



— REPÚBLICA ARGENTINA —

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

14^ª REUNIÓN – 13^ª SESIÓN ORDINARIA
SEPTIEMBRE 14 DE 2016

PERÍODO 134^º

Presidencia de los señores diputados
Emilio Monzó, Patricia Viviana Giménez
y José Luis Gioja

Secretarios:

don Eugenio Inchausti,
ingeniera Florencia Romano
y licenciada María Luz Alonso

Prosecretarios:

doña Marta Alicia Luchetta
y doctor Marcio Barbosa Moreira



DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda
 ABRAHAM, Alejandro
 ACERENZA, Samanta María Celeste
 ALBORNOZ, Gabriela Romina
 ALEGRE, Gilberto Oscar
 ALFONSÍN, Ricardo Luis
 ALONSO, Horacio Fernando
 AMADEO, Eduardo Pablo
 ARENAS, Berta Hortensia
 ARGUMEDO, Alcira Susana
 ARRIETA, Gustavo Héctor
 AUSTIN, Brenda Lis
 BALBO, Elva Susana
 BALDASSI, Héctor Walter
 BANFI, Karina Verónica
 BARDEGGIA, Luis María
 BARLETTA, Mario Domingo
 BARRETO, Jorge Rubén
 BASTERRA, Luis Eugenio
 BAZZE, Miguel Ángel
 BERMEJO, Sixto
 BESADA, Alicia Irma
 BEVILACQUA, Gustavo
 BIANCHI, Ivana María
 BINNER, Hermes Juan
 BORSANI, Luis Gustavo
 BOSSIO, Diego Luis
 BREGMAN, Myriam Teresa
 BREZZO, María Eugenia
 BRITZE, María Cristina
 BULL, Sergio Omar
 BURGOS, María Gabriela
 CABANDIÉ, Juan
 CÁCERES, Eduardo Augusto
 CAMAÑO, Graciela
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CAROL, Analuz Ailén
 CARRIZO, Ana Carla
 CARRIZO, María Soledad
 CARRIZO, Nilda Mabel
 CASAÑAS, Juan Francisco
 CASELLES, Graciela María
 CASTAGNETO, Carlos Daniel
 CASTRO, Sandra Daniela
 CAVIGLIA, Franco Agustín
 CIAMPINI, José Alberto
 CICILIANI, Alicia Mabel
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CLERI, Marcos
 CLOSS, Maurice Fabián
 CONESA, Eduardo Raúl
 CONTI, Diana Beatriz
 COPEL, Ana Isabel
 COSTA, Eduardo Raúl
 COUSINET, Graciela
 CREMER DE BUSTI, María Cristina
 D'AGOSTINO, Jorge Marcelo
 DAVID, Néstor Javier
 DE MENDIGUREN, José Ignacio
 DE PEDRO, Eduardo Enrique
 DE PONTI, Lucila María
 DE VIDO, Julio
 DEPETRI, Edgardo Fernando
 DI TULLIO, Juliana
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DINDART, Julián
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 DONATE, Claudio Martín
 DURAND CORNEJO, Guillermo Mario
 DURÉ, Lucila Beatriz
 ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto

EHCOSOR, María Azucena
 ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz
 FABIANI, Eduardo Alberto
 FERNÁNDEZ MENDÍA, Gustavo Rodolfo
 FERREYRA, Araceli Susana del Rosario
 FRANA, Silvina Patricia
 FRANCO, Jorge Daniel
 FURLAN, Francisco Abel
 GAILLARD, Ana Carolina
 GALLARDO, Miriam Graciela del Valle
 GARCÍA, María Teresa
 GARRÉ, Nilda Celia
 GARRETÓN, Facundo
 GAYOL, Yanina Celeste
 GERVASONI, Lautaro
 GIMÉNEZ, Patricia Viviana
 GIOJA, José Luis
 GIUSTOZZI, Rubén Darío
 GOICOECHEA, Horacio
 GÓMEZ BULL, Mauricio Ricardo
 GONZÁLEZ, Alvaro Gustavo
 GONZÁLEZ, Gladys Esther
 GONZÁLEZ, Josefina Victoria
 GRANA, Adrián Eduardo
 GRANDINETTI, Alejandro Ariel
 GROSSO, Leonardo
 GUERÍN, María Isabel
 GUTIÉRREZ, Héctor María
 GUZMÁN, Andrés Ernesto
 GUZMÁN, Sandro Adrián
 HELLER, Carlos Salomón
 HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo
 HERRERA, José Alberto
 HERS CABRAL, Anabella Ruth
 HUCZAK, Stella Maris
 HUSS, Juan Manuel
 IGON, Santiago Nicolás
 INCICCO, Lucas Ciriano
 ISA, Evita Nélica
 JUÁREZ, Manuel Humberto
 JUÁREZ, Myriam del Valle
 KICILLOF, Axel
 KIRCHNER, Máximo Carlos
 KOSINER, Pablo Francisco Juan
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LAGORIA, Elia Nelly
 LARROQUE, Andrés
 LASPINA, Luciano Andrés
 LAVAGNA, Marco
 LIPOVETZKY, Daniel Andrés
 LLANOS, Ana
 LOPARDO, María Paula
 LÓPEZ, Pablo Sebastián
 LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón
 LOSPENNATO, Silvia Gabriela
 LOTTO, Inés Beatriz
 LUSQUINOS, Luis Bernardo
 MACÍAS, Oscar Alberto
 MADERA, Teresita
 MAQUIEYRA, Martín
 MARCUCCI, Hugo María
 MARTÍNEZ, Ana Laura
 MARTÍNEZ, Norman Darío
 MARTÍNEZ, Oscar Anselmo
 MARTÍNEZ, Soledad
 MARTÍNEZ CAMPOS, Gustavo José
 MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María
 MASIN, María Lucila
 MASSA, Sergio Tomás
 MASSETANI, Vanesa Laura

MASSO, Federico Augusto
 MASSOT, Nicolás María
 MAZURE, Liliana Amalia
 MENDOZA, Sandra Marcela
 MENDOZA, Mayra Soledad
 MERCADO, Verónica Elizabeth
 MESTRE, Diego Matías
 MIRANDA, Pedro Rubén
 MOLINA, Karina Alejandra
 MONFORT, Marcelo Alejandro
 MONZÓ, Emilio
 MORALES, Mariana Elizabet
 MOREAU, Cecilia
 MORENO, Carlos Julio
 MOYANO, Juan Facundo
 NAVARRO, Graciela
 NAZARIO, Adriano Mónica
 NEGRI, Mario Raúl
 NÚÑEZ, José Carlos
 OLIVARES, Héctor Enrique
 OLMEDO, Alfredo Horacio
 ORELLANA, José Fernando
 PASSO, Marcela Fabiana
 PASTORI, Luis Mario
 PASTORIZA, Mirta Ameliana
 PATIÑO, José Luis
 PEDRINI, Juan Manuel
 PEÑALOZA MARIANETTI, María F.
 PEREYRA, Juan Manuel
 PÉREZ, Martín Alejandro
 PÉREZ, Raúl Joaquín
 PETRI, Luis Alfonso
 PITIOT, Carla Betina
 PITROLA, Néstor Antonio
 PRETTO, Pedro Javier
 RACH QUIROGA, Analía
 RAFFO, Julio César Antonio
 RAMOS, Alejandro Ariel
 RAVERTA, María Fernanda
 RECALDE, Héctor Pedro
 RICCARDO, José Luis
 RISKO, Silvia Lucrecia
 RISTA, Olga María
 RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín
 RODRÍGUEZ, Matías David
 ROMA, Carlos Gastón
 ROMERO, Oscar Alberto
 ROQUEL, Héctor Alberto
 ROSSI, Blanca Araceli
 RUBIN, Carlos Gustavo
 RUCCI, Claudia Mónica
 RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo
 SAN MARTÍN, Adrián
 SANTILLÁN, Walter Marcelo
 SCAGLIA, Gisela
 SCHMIDT LIERMANN, Cornelia
 SCHWINDT, María Liliana
 SELVA, Carlos Américo
 SEMHAN, María de las Mercedes
 SEMINARA, Eduardo Jorge
 SNOPEK, Alejandro
 SNOPEK, Guillermo
 SOLÁ, Felipe Carlos
 SOLANAS, Julio Rodolfo
 SORAIRE, Mirta Alicia
 SORGENTE, Marcelo Adolfo
 SORIA, María Emilia
 SOSA CAPURRO, Victoria Soledad
 SPINOZZI, Ricardo Adrián
 STOLBIZER, Margarita Rosa
 TABOADA, Jorge Omar
 TAILHADE, Luis Rodolfo

TENTOR, Héctor Olindo TERADA, Alicia TOLEDO, Susana María TOMAS, Héctor Daniel TOMASSI, Néstor Nicolás TONELLI, Pablo Gabriel TORROBA, Francisco Javier TROIANO, Gabriela Alejandra TUNDIS, Mirta URROZ, Paula Marcela VALDÉS, Gustavo Adolfo VEGA, María Clara del Valle VILLALONGA, Juan Carlos VILLAR MOLINA, María Inés VILLAVICENCIO, María Teresita VOLNOVICH, Luana WECHSLER, Marcelo Germán	WISKY, Sergio Javier WOLFF, Waldo Ezequiel ZIEGLER, Alex Roberto ZILIOOTTO, Sergio Raúl AUSENTES, CON AVISO: ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina BERNABEY, Ramón Ernesto CARMONA, Guillermo Ramón CARRIÓ, Elisa María Avelina DAER, Héctor Ricardo DI STEFANO, Daniel HERRERA, Luis Beder HORNE, Silvia Renéé LITZA, Mónica Edith NANNI, Miguel PLAINI, Francisco Omar ROBERTI, Alberto Oscar	SÁNCHEZ, Fernando TORELLO, Pablo AUSENTES, CON LICENCIA: GRANADOS, Dulce (lic. s./ goce de dieta) POGGI, Claudio Javier QUINTAR, Amado David AUSENTES, CON LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA: BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo S. CALLERI, Agustín Santiago MARTÍNEZ, Silvia Alejandra OLIVA, Cristian Rodolfo AUSENTE, EN MISIÓN OFICIAL: BRÜGGE, Juan Fernando
---	---	---

–La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (10ª reunión, período 133º) de fecha 4 de diciembre de 2015.

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 7.)
2. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 7.)
3. **Asuntos entrados.** Resolución respecto de los asuntos que requieren pronunciamiento inmediato del cuerpo. (Pág. 7.)
4. **Plan de labor** de la Honorable Cámara. (Pág. 8.)
5. **Mociones de preferencia y de tratamiento sobre tablas.**

I. **Mociones de preferencia**, con despacho de comisión, formuladas por intermedio de la Comisión de Labor Parlamentaria, por la señora diputada Ehcosor, respecto del proyecto de ley por el que se crea el régimen del empleo para las personas adultas o con discapacidad (4.825-D.-2016) y del proyecto de ley por el que se implementa el Plan de Fomento del Empleo Registrado (4.826-D.-2016); por el señor diputado Massó, en relación con el proyecto de ley por el que se incorpora en el Programa Médico Obligatorio la cobertura de las leches medicamentosas para consumo de quienes padecen alergia a la proteína de la leche vacuna o sufren desórdenes, enfermedades o trastornos gastrointestinales eosinofílicos (5.716-D.-2014); del señor diputado Lusiños, respecto del proyecto de ley sobre sustitución de los artículos 60 y 62 de la ley 24.156, de administración financiera y sistemas de control, esta-

bleciéndose que el Poder Ejecutivo no podrá realizar operaciones de crédito público ni reestructurar deuda pública sin previa autorización por ley específica del Congreso Nacional (6-S.-2016), y moción de preferencia, con o sin despacho de comisión, formulada por el señor diputado López respecto del proyecto de ley sobre creación de Comités de Control Obrero de la Seguridad, Salud e Higiene Laboral (CCOSSHL) (5.567-D.-2016). Se aprueban las cuatro primeras solicitudes y se rechaza la quinta. (Pág. 11.)

II. **Mociones de tratamiento sobre tablas** formuladas por la señora diputada Lospennato respecto de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley que le fuera pasado en revisión sobre derecho de acceso a la información pública (8-P.E.-2016) y del proyecto de resolución por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la 14ª Edición de la Feria de las Colonias (FECOL), bajo el lema “Una región para invertir”, a realizarse entre el 20 y el 25 de septiembre de 2016 en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe (6.168.D.-2016). Se aprueban ambas proposiciones. (Pág. 12.)

III. **Moción de tratamiento sobre tablas** formulada por el señor diputado Snoppek (G.) respecto del proyecto de declaración por el que se solicita la no instrumentación de los servicios prestados por la empresa Uber (6.086-D.-2016). Se aprueba. (Pág. 12.)

- IV. **Moción de tratamiento sobre tablas** formulada por el señor diputado López respecto del proyecto de resolución por el que se encomienda a la Comisión de Acción Social y Salud Pública de la Cámara de Diputados de la Nación que se constituya en el departamento de Rivadavia, provincia de Salta, para realizar un análisis de la muerte de niños por desnutrición, carencia de atención y falta de infraestructura en salud pública (6.143-D.-2016). Se rechaza. (Pág. 12.)
6. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Tailhade. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 13.)
7. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Tomas. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 14.)
8. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Negri. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 15.)
9. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado Basterra. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 15.)
10. **Cuestión de privilegio** planteada por la señora diputada Ferreyra. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 15.)
11. **Cuestión de privilegio** planteada por el señor diputado De Mendiguren. La cuestión pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. (Pág. 16.)
12. **Homenajes:**
- I. A la memoria de don Ideler Santiago Tonelli. (Pág. 17.)
 - II. A la institución del voto femenino, y a la memoria de las víctimas de la “Noche de los lápices” y de doña Julieta Magdalena Ángela Lanteri. (Pág. 18.)
 - III. A la memoria de don Hipólito Yrigoyen. (Pág. 22.)
 - IV. A la institución del voto femenino, y a la memoria de las víctimas de la Noche de los Lápices y de doña Julieta Magdalena Ángela Lanteri (continuación). (Pág. 23.)
 - V. A la memoria de don Sergio Karakachoff. (Pág. 24.)
13. **Consideración** de las enmiendas introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que le fuera pasado en revisión sobre derecho de acceso a la información pública (8-P.E.-2016). (Pág. 26.)
- I. **Constitución** de la Honorable Cámara en comisión. Se aprueba. (Pág. 26.)
 - II. **Conferencia** para el tratamiento del asunto al que se refiere el número 13 de este sumario. Se adopta, como dictamen emitido por el cuerpo constituido en comisión, el texto del proyecto de ley sancionado originariamente por la Cámara de Diputados. (Pág. 34.)
 - III. **Pronunciamiento** de la Honorable Cámara sobre el dictamen al que se refiere el número 13.II de este sumario. Se sanciona definitivamente (ley 27.275). (Pág. 34.)
14. **Consideración conjunta de asuntos.**
- I. **Dictamen** de la Comisión de Asuntos Constitucionales en el proyecto de ley en revisión por el que se exime, por única vez, de la sanción establecida en el artículo 125 de la ley 19.945, de Código Electoral Nacional, a los ciudadanos de los municipios de las provincias de Buenos Aires y de Santa Fe afectados por las inundaciones, que les impidió votar en las elecciones del 9 de agosto de 2015 (79-S.-2015). Orden del Día N° 22. Se sanciona definitivamente (ley 27.276). (Pág. 35.)
 - II. **Dictamen** de la Comisión de Asuntos Constitucionales en el proyecto de ley del señor diputado Negri (179-D.-2016), por el que la Central Nuclear de Embalse, situada en la costa sur del Embalse de Río Tercero, provincia de Córdoba, es denominada Presidente Raúl Alfonsín. Orden del Día N° 232. Se sanciona. (Pág. 36.)
 - III. **Dictamen** de la Comisión de Transportes en los proyectos de ley de la señora diputada Terada y Carrió (160-D.-2015) y de la exdiputada Esper y otros (994-D.-2015), respectivamente, por el que se modifica la ley 24.449, de tránsito, en lo relativo a prioridad de cruce con vías principales, y cuestiones conexas. Orden del Día N° 243. Se sanciona. (Pág. 37.)
 - IV. **Dictamen** de la Comisión de Transportes en el proyecto de ley del señor diputado Negri (189-D.-2016), por el que se unifican los canales de comu-

- nicación que tengan como propósito la asistencia en autopistas y rutas nacionales. Orden del Día N° 244. Se sanciona. (Pág. 38.)
- V. **Dictamen** de las comisiones de Energía y Combustibles y de Legislación General en el proyecto de ley en revisión, por el que la ciudad de Comodoro Rivadavia es designada Capital Nacional del Petróleo (95-S.-2014). Orden del Día N° 316. Se sanciona definitivamente (*ley 27.277*). (Pág. 38.)
- VI. **Dictamen** de las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Legislación General en el proyecto de ley de la señora diputada Abdala de Matarazzo y otros (2.273-D.-2015), por el que se instituye el 8 de mayo como Día Nacional del Traumatólogo. Orden del Día N° 317. Se sanciona. (Pág. 39.)
- VII. **Dictamen** de las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Legislación General en el proyecto de ley de la señora diputada Giménez y el señor diputado Riccardo, por el que se instituye el 27 de septiembre como Día Nacional de las Enfermedades Venosas (6.035-D.-2015). Orden del Día N° 318. Se sanciona. (Pág. 40.)
- VIII. **Dictamen** de las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Legislación General en el proyecto de ley de la señora diputada Acerenza y otros (620-D.-2016), por el que se instituye el 15 de septiembre como Día Nacional de la Concientización del Linfoma. Orden del Día N° 319. Se sanciona. (Pág. 40.)
- IX. **Dictamen** de las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Legislación General en el proyecto de ley del señor diputado Solanas (2.127-D.-2015), por el que se instituye el 22 de abril como Día Nacional de la Pesca Artesanal. Orden del Día N° 320. Se sanciona. (Pág. 41.)
- X. **Dictamen** de la Comisión de Cultura en el proyecto de ley del señor diputado Quintar (3.241-D.-2016), por el que se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación la celebración de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, realizada anualmente en la provincia de Catamarca. Orden del Día N° 321. Se sanciona. (Pág. 42.)
- XI. **Dictamen** de la Comisión de Legislación General en el proyecto de ley de la señora diputada Balbo y otros (2.918-D.-2016), por el que se instituye el 17 de abril como Día Nacional del Malbec. Orden del Día N° 348. Se sanciona. (Pág. 43.)
- XII. **Dictamen** de las comisiones de Deportes y de Legislación General en el proyecto de ley de las señoras diputadas Martínez (S.) y Linares (1.088-D.-2015), por el que la ciudad de Bahía Blanca es declarada Capital Nacional del Básquetbol. Orden del Día N° 349. Se sanciona. (Pág. 43.)
- XIII. **Dictamen** de las comisiones de Deportes y de Legislación General en el proyecto de ley de la señora diputada Caselles (1.739-D.-2016) por el que la ciudad capital de San Juan es declarada Capital Nacional del Hockey sobre Patines. Orden del Día N° 350. Se sanciona. (Pág. 45.)
- XIV. **Dictamen** de las comisiones de Cultura y de Legislación General en el proyecto de ley en revisión por el que se instituye el 4 de julio como Día Nacional de la Convivencia y Pluralidad de las Expresiones Políticas (53-S.-2014). Orden del Día N° 351. Se sanciona definitivamente (*ley 27.278*). (Pág. 46.)
- XV. **Dictamen** de las comisiones de Cultura y de Legislación General en el proyecto de ley del señor diputado Rubín (455-D.-2016), por el que la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, es declarada Primer Pueblo Patrio. Orden del Día N° 352. Se sanciona. (Pág. 47.)
- XVI. **Dictamen** de las comisiones de Cultura y de Legislación General en el proyecto de ley de la señora diputada Villar Molina y otros (1.964-D.-2016), por el que se instituye el 22 de octubre como Día Nacional del Cantor Orillero. Orden del Día N° 353. Se sanciona. (Pág. 48.)
- XVII. **Dictamen** de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Cultura en el proyecto de ley del señor diputado Barchetta y otros (2.260-D.-2015), por el que la ciudad de Santa Fe de

- la Vera Cruz es declarada Cuna de la Constitución Nacional y Capital Nacional de las Convenciones Constituyentes. Orden del Día N° 354. Se sanciona. (Pág. 48.)
- XVIII. **Dictamen** de las comisiones de Deportes y de Legislación General en el proyecto de ley de la señora diputada Bianchi (98-D.-2016), por el que se instituye el 14 de mayo como Día Nacional del Futbolista. Orden del Día N° 381. Se sanciona. (Pág. 49.)
- XIX. **Dictamen** de la Comisión de Educación en el proyecto de ley de la señora diputada Austin y otros (3.357-D.-2016), por el que se modifica la ley 25.864 fijándose un ciclo lectivo anual mínimo de ciento noventa días efectivos de clase en los establecimientos educativos en los que se imparta educación inicial, primaria y secundaria y/o sus respectivos equivalentes, y cuestiones conexas. Orden del Día N° 408. Se sanciona. (Pág. 50.)
- XX. **Dictamen** de la Comisión de Cultura en el proyecto de ley del señor diputado Cabandié y otros (3.542-D.-2016), por el que se declara parte integrante del patrimonio inmaterial de la República Argentina la Feria de las Artesanías y Tradiciones Populares Argentinas, del barrio de Mataderos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día N° 508. Se sanciona. (Pág. 50.)
- XXI. **Dictamen** de la Comisión de Acción Social y Salud Pública en los proyectos de resolución de la señora diputada Arenas (2.923-D.-2016) y del señor diputado Castagneto y otros (3.151-D.-2016), respectivamente, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los casos de gripe A (H1N1) en todo el país. Orden del Día N° 194. Se sanciona. (Pág. 52.)
- XXII. **Dictamen** de la Comisión de Acción Social y Salud Pública en el proyecto de declaración de la señora diputada Moreau y otros (3.125-D.-2016), por el que se expresa preocupación por la gran cantidad de casos de gripe H1N1 en el país, y cuestiones conexas. Orden del Día N° 196. Se sanciona un proyecto de resolución. (Pág. 53.)
- XXIII. **Texto unificado** en los proyectos de resolución del señor diputado Larroque y otros (6.007-D.-2016) y de la señora diputada Argumedo y otros (6.105-D.-2016), respectivamente, por los que se expresa rechazo ante las amenazas telefónicas dirigidas hacia la diputada Myriam Bregman. Se sanciona un proyecto de resolución. (Pág. 54.)
- XXIV. **Proyecto de resolución** de la señora diputada Massetani y otros (6.071-D.-2016), por el que se solicita al Poder Ejecutivo nacional que arbitre los mecanismos necesarios, a través de la Cancillería, para procurar una solución a la situación que padece la ciudadana argentina Carolina Pavón, en la República Árabe de Egipto. Se sanciona. (Pág. 55.)
- XXV. **Proyecto de declaración** del señor diputado Romero y otros (6.086-D.-2016), por el que se expresa rechazo a la actividad de transporte de personas que realiza la empresa Uber B.V., Uber Technologies Inc., Uber Argentina S.R.L. o cualquier nombre afin, por la falta de adecuación a las normas vigentes en materia de seguridad del pasajero y conductor, derechos laborales, protección de datos personales, y por el incumplimiento de normas fiscales. Se sanciona. (Pág. 56.)
- XXVI. **Proyecto de resolución** de la señora diputada Copes (6.168-D.-2016) por el que se declara de interés la XIV Edición de la Feria de las Colonias, FECOL 2016, bajo el lema “Una región para invertir”, que se desarrollará en el predio del Centro de Industria, Comercio y Afincados de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, los días 20 a 25 de septiembre de 2016. Se sanciona. (Pág. 58.)
- XXVII. **Dictamen** de la Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia en el proyecto de ley de la señora diputada García (3.050-D.-2016), por el que se modifica la ley 24.240, de defensa del consumidor, en lo atinente a normas de protección y defensa de los consumidores - condiciones de la oferta y la venta. Orden del Día N° 538. Se sanciona. (Pág. 59.)
- XXVII. **Pronunciamiento** de la Honorable Cámara sobre los asuntos a los que se refieren los números 14.I a 14.XXVII de este sumario. (Pág. 67.)

15. **Consideración** del dictamen de las comisiones de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo, por el que se autoriza la salida del territorio nacional de medios, personal destinado a actividades de ayuda humanitaria y de desarrollo institucional, social y de infraestructura, para que participen en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah), por el plazo de dos años a partir del 1° de julio de 2016 (19-P.E.-2016). Orden del Día N° 409. Se sanciona. (Pág. 68.)
16. **Dictámenes** de las comisiones de Industria, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, y de Agricultura y Ganadería, en el proyecto de ley en revisión sobre establecimiento de presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios en virtud de la toxicidad del producto que contuvieron (138-S.-2015). Orden del Día N° 403. Se sanciona, definitivamente, el proyecto de ley contenido en el dictamen de mayoría (*ley* 27.279). (Pág. 84.)
17. **Apéndice.**
- A. **Sanciones de la Honorable Cámara.** (Pág. 125)
- B. **Boletines de Asuntos Entrados.**
1. Boletín N° 11. (Pág. 147.)
 2. Boletín N° 12. (Pág. 167.)
 3. Boletín N° 13. (Pág. 176.)
 4. Boletín N° 14. (Pág. 198.)
 5. Boletín N° 15. (Pág. 219.)
 6. Boletín N° 16. (Pág. 233.)
 7. Boletín N° 17. (Pág. 247.)
 8. Boletín N° 18. (Pág. 265.)
 9. Boletín N° 19. (Pág. 288.)
 10. Boletín N° 20. (Pág. 295.)
 11. Boletín N° 21. (Pág. 300.)
 12. Boletín N° 22. (Pág. 316.)
 13. Boletín N° 23. (Pág. 338.)
 14. Boletín N° 24. (Pág. 261.)
 15. Boletín N° 25. (Pág. 386.)
 16. Boletín N° 26. (Pág. 413.)
- C. **Inserciones** solicitadas por los señores diputados.
1. **Abdala de Matarazzo.** (Pág. 431.)
 2. **Brezzo.** (Pág. 431.)
 3. **Gallardo.** (Pág. 433.)

4. **Gayol.** (Pág. 433.)

5. **Mercado.** (Pág. 435.)

D. **Asistencia de los señores diputados a las sesiones de la Honorable Cámara** (marzo, abril, mayo y junio de 2016). (Pág.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de septiembre de 2016, a la hora 12 y 46:

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Monzó). — Con la presencia de 134 señores diputados queda abierta la sesión.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de Río Negro doña María Emilia Soria y al señor diputado por el distrito electoral de San Juan don Eduardo Augusto Cáceres a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público presente, la señora diputada doña María Emilia Soria y el señor diputado don Eduardo Augusto Cáceres proceden a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

2

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente (Monzó). — Invito a los señores diputados y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, que será interpretado por un cuarteto de cuerdas integrado por músicos de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.

—Puestos de pie, los señores diputados y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Monzó). — Corresponde dar cuenta de los asuntos incluidos en los boletines de asuntos entrados números 11 a 26, que obran en poder de los señores diputados.

Conforme a lo resuelto oportunamente por la Honorable Cámara, se prescindirá de la

enunciación de tales asuntos por Secretaría, sin perjuicio de su inclusión en el Diario de Sesiones, y se dará por aprobado el giro a las respectivas comisiones.¹

Corresponde que la Honorable Cámara pase a resolver respecto de los asuntos que requieren pronunciamiento inmediato del cuerpo. Dado que en su mayoría tales asuntos se refieren a renunciaciones de los señores diputados a las comisiones y retiro de proyectos, si hubiere asentimiento el cuerpo se pronunciará mediante una sola votación.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar si se accede a las peticiones formuladas en cada uno de los asuntos.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Quedan aceptadas las peticiones formuladas.

Se va a votar si se conceden las licencias solicitadas por los señores diputados y las licencias sin goce de dieta requeridas por la señora diputada Dulce Granados, desde el 4 de agosto al 5 de septiembre, y desde el 7 de septiembre al 6 de octubre, y por el señor diputado Claudio Poggi, desde el 1º al 30 de septiembre.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Se procederá en consecuencia.

Sr. Lusquiños. – Pido la palabra.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Lusquiños. – Señor presidente: disculpe mi agitación, pero recién llego al recinto.

Quiero hacer una aclaración en relación con la licencia solicitada por el diputado Poggi, que acabamos de apoyar. Claudio Poggi ha manifestado que su pedido de licencia se basa en la necesidad de contar con tiempo para estudiar y ejercer su derecho a la defensa en una causa penal que lo involucra, lo cual nos parece excelente y lo apoyamos. Sin embargo, no puedo dejar de aclarar que Claudio Poggi fue elegido con los votos del peronismo, y veinte días des-

pués renunció y se fue. Eso se llama estafa a la voluntad popular; debió renunciar en lugar de pedir licencia.

4

PLAN DE LABOR

Sr. Presidente (Monzó). – Corresponde pasar al término reglamentario destinado a la consideración del plan de labor de la Honorable Cámara.

Por Secretaría se dará lectura del plan de trabajo propuesto por la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. Secretario (Inchausti). – Dice así:

Proyectos de ley, sin disidencias ni observaciones:

–Expediente 79-S.-2015. Eximición por única vez de la sanción que establece el artículo 125 de la ley 19.945 –Código Electoral Nacional– a todos los ciudadanos de los municipios de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe afectados por las inundaciones que les impidieron votar en las elecciones nacionales del 9 de agosto de 2015. Orden del Día N° 22.

–Expediente 179-D.-2016. Central Nuclear de Embalse, situada en la costa sur del Embalse de Río Tercero, provincia de Córdoba. Denominación con el nombre de “Presidente Raúl Alfonsín”. Orden del Día N° 232.

–Expediente 160-D.-2015 y otro. Ley de Tránsito, 24.449. Incorporación del inciso *d*) bis artículo 5º, sobre prioridad de cruce con vías principales, y cuestiones conexas. Orden del Día N° 243.

–Expediente 189-D.-2016. Asistencia en autopistas y rutas nacionales. Régimen. Orden del Día N° 244.

–Expediente 95-S.-2014. Capital Nacional del Petróleo. Designación a la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (artículo 108 del reglamento). Orden del Día N° 316.

–Expediente 2.273-D.-2015. Día Nacional del Traumatólogo. Su institución al 8 de mayo de cada año, y cuestiones conexas. Orden del Día N° 317.

–Expediente 6.035-D.-2015. Día Nacional de las Enfermedades Venosas. Su institución

1. Véanse los Boletines de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág. 125.)

al 27 de septiembre de cada año, y cuestiones conexas. Orden del Día N° 318.

–Expediente 620-D.-2016. Día Nacional de la Concientización del Linfoma. Su institución al 15 de septiembre de cada año, y cuestiones conexas. Orden del Día N° 319.

–Expediente 2.127-D.-2015. Día Nacional de la Pesca Artesanal. Su institución al 22 de abril de cada año (artículo 108 del reglamento). Orden del Día N° 320.

–Expediente 3.241-D.-2016. Celebración de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, realizada anualmente en la provincia de Catamarca. Declaración como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, y cuestiones conexas. Orden del Día N° 321.

–Expediente 2.918-D.-2016. Día Nacional del Malbec. Su institución al 17 de abril de cada año (artículo 108 del reglamento). Orden del Día N° 348.

–Expediente 1.088-D.-2015. Capital Nacional del Básquetbol. Designación a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. (Orden del Día 349).

–Expediente 1.739-D.-2016. Capital Nacional del Hóckey sobre Patines. Designación a la ciudad capital de la provincia de San Juan. Orden del Día N° 350.

–Expediente 53-D.-2014. Día Nacional de la Convivencia y Pluralidad de las Expresiones Políticas. Su institución al 4 de julio de cada año (artículo 108 del reglamento). Orden del Día N° 351.

–Expediente 455-D.-2016. Primer Pueblo Patrio. Su designación a la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes (artículo 108 del reglamento). Orden del Día N° 352.

–Expediente 1.964. Día Nacional del Cantor Orillero. Su institución al 22 de octubre de cada año (artículo 108 del reglamento). Orden del Día N° 353.

–Expediente 2.260-D.-2015. Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. Declaración como cuna de la Constitución Nacional y Capital Nacional de las Convenciones Constituyentes. Orden del Día N° 354.

–Expediente 98-D.-2016. Día Nacional del Futbolista. Su institución al 14 de mayo de cada año. Orden del Día N° 381.

–Expediente 3.357-D.-2016. Ley 25.864. Modificación sobre ciclo lectivo anual mínimo de ciento noventa días efectivos de clase para todos los establecimientos educativos del país. Orden del Día N° 408.

Tratamiento sobre tablas

Proyectos de ley, sin disidencias:

–Expediente 3.542-D.-2016. Feria de las Artesanías y Tradiciones Populares Argentinas, del Barrio de Mataderos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración como parte integrante del patrimonio inmaterial de la República Argentina. Orden del Día N° 508.

Proyectos de resolución:

–Expedientes 2.923-D.-2016 y 3.151-D.-2016. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los casos de gripe “A” (H1N1) en todo el país. Orden del Día N° 194.

–Expediente 3.125-D.-2016. Casos de gripe “A” (H1N1) y la necesidad de que el Poder Ejecutivo proceda a actuar, prevenir e informar sobre la misma. Expresión de preocupación. Orden del Día N° 196.

–Expedientes 6.007-D.-2016 y 6.105-D.-2016. Expresar repudio por las amenazas telefónicas a la diputada nacional Myriam Bregman. Texto unificado.

–Expediente 6.071-D.-2016. Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que arbitre los mecanismos necesarios para intervenir y solucionar la situación de la ciudadana argentina Carolina Pavón, en la República Árabe de Egipto, donde se encuentra impedida de salir.

Proyecto de ley, con observaciones:

–Expediente 19-P.E.-2016. Salida del territorio nacional de medios, personal militar y seguridad, personal destinado a actividades humanitarias y de desarrollo institucional, social y de infraestructura, para participar de la misión de estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah). Autorización. Orden del Día N° 409.

Proyecto de ley, con disidencias y observaciones:

–Expediente 67-S.-2016. Ley 23.737, de estupefacientes. Modificación sobre penalización al que produzca, fabrique, siembre,

extraiga o prepare estupefacientes (artículo 81 de la Constitución Nacional). Orden del Día N° 532.

Proyecto de ley, con disidencias:

–Expediente 68-D.-2016. Consejo Federal de Precursores Químicos como órgano asesor de la autoridad de precursores químicos. Creación. Orden del Día N° 533.

Proyectos de ley, con disidencias.

–Expediente 3.050-D.-2016. Ley 24.240, de defensa del consumidor. Modificación sobre normas de protección y defensa de los consumidores, condiciones de la oferta y venta. Orden del Día N° 538.

–Expediente 138-S.-2015. Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios en virtud de la toxicidad del producto que contuvieron, requiriendo una gestión diferenciada y condicionada. Establecimiento. Orden del Día N° 403.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración el plan de trabajo propuesto por la Comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Recalde. – Señor presidente: en relación con el proyecto de ley sobre modificación de la Ley de Estupefacientes, expediente 67-S.-2016, contenido en el Orden del Día N° 532, habida cuenta de que presenta muchas observaciones y disidencias solicito que se retire su tratamiento sobre tablas del presente temario.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: no obstante el pedido formulado por el señor diputado preopinante, dejo constancia de que el plan de labor no contempla de rondón tratamiento sobre tablas alguno. Aclaro que el plan de trabajo de la presente sesión refleja los acuerdos celebrados en la Comisión de Labor Parlamentaria en el día de ayer. De modo que la incorporación que formuló el interbloque para considerar este asunto, que requiere los dos tercios de los votos, fue consensuada en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, lo cual no implica que no pueda

cambiarse de opinión. Si no se alcanzan los dos tercios, no podremos tratarlo en el día de hoy, pero en la próxima sesión subsistirán tanto las observaciones a las que se hace referencia como otras diferencias que pueda haber.

Sr. Presidente (Monzó). – Dado que el proyecto no contará con el apoyo que permita reunir los dos tercios de los votos, se retira del plan de labor.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Lospennato. – Señor presidente: solicito que se me aclare si están proponiendo retirar los dos proyectos venidos en revisión del Senado.

Sr. Presidente (Monzó). – Solamente el proyecto contenido en el expediente 67-S.-2016.

Sra. Lospennato. – En ese caso, dado que habíamos acordado tratamiento conjunto, solicitamos que también se retire el proyecto registrado bajo el expediente 68-S.-2016. Preferimos tratar ambos proyectos en la próxima sesión.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: permítame lamentar el retiro del proyecto; es hartamente evidente que necesitamos tratar el tema de los precursores químicos.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el retiro de los dos proyectos mencionados.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Se retiran del plan de labor los proyectos contenidos en los expedientes 67-S.-2016 y 68-S.-2016.

En el plan de labor figuran siete proyectos que requieren los dos tercios de los votos que se emitan para habilitar su tratamiento.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: me parece que en la lectura no fue mencionado el expediente 994-D.-2015, Orden del Día N° 243, firmado por varios señores diputados de nuestra bancada.

Sr. Presidente (Monzó). – Señora diputada: si se refiere al expediente 160-D.-2015, ley de

tránsito 24.449, tal asunto está incluido en el plan de trabajo propuesto.

Se va a votar el plan de labor. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). — Queda aprobado el plan de labor.

5

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Sr. Presidente (Monzó). — Corresponde pasar al término previsto en el artículo 168 del reglamento destinado a mociones de preferencia y de tratamiento sobre tablas.

I

Mociones de preferencia

Sr. Presidente (Monzó). — Por Secretaría se dará lectura de pedidos de preferencia oportunamente solicitados por diversos señores diputados.

Sr. Secretario (Inchausti). — Solicitudes de preferencia, con despacho, para la próxima sesión.

De la señora diputada Ehcosor, expediente 4.825-D.-2016, de ley. Régimen de promoción del empleo a personas adultas y personas con discapacidad. Creación.

Expediente 4.826-D.-2016, de ley. Programa Plan de Fomento del Empleo Registrado. Creación.

Del señor diputado Massó, expediente 5.716-D.-2014, de ley. Programa Médico Obligatorio. Se incorpora la cobertura de las leches medicamentosas para consumo de quienes padecen alergia a la proteína de la leche vacuna y que padecen desórdenes, enfermedades o trastornos gastrointestinales eosinofílicos.

Del señor diputado Lusquiños, expediente 6-S.-2016, de ley, en revisión, por el cual se sustituyen los artículos 60 y 62 de la ley 24.156 de administración financiera y sistemas de control, estableciendo que el Poder Ejecutivo no podrá realizar operaciones de crédito público ni reestructurar deuda pública sin previa autorización por ley específica del Congreso Nacional.

Sr. Presidente (Monzó). — En consideración.

Se va a votar.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). — Quedan acordadas las preferencias solicitadas.

Sra. Lospennato. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Lospennato. — Señor presidente: solicitamos que estos pedidos se voten en forma separada. Debido a que no tenemos la misma opinión en los cuatro casos, no estamos de acuerdo con que se haga una votación conjunta.

Sr. Presidente (Monzó). — Señora diputada: se trata de mociones de preferencia, con despacho de comisión.

Sr. Negri. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. — Señor presidente: solicito una rectificación porque hay un malentendido. Se puede dar lugar o no a la rectificación, pero por lo menos quiero que quede constancia de esta cuestión.

Cuando se hacen mociones de preferencia, con o sin despacho, normalmente se les da lectura por Secretaría —en este caso se hizo en forma muy ordenada, pero otras veces no ocurre así—, y nosotros expresamos qué pedido de preferencia acompañamos, con o sin dictamen, y para qué sesión.

En este caso, señor presidente, luego de la lectura por Secretaría usted sometió a votación las mociones en forma conjunta, pero hay un pedido de preferencia que nosotros no acompañamos.

Sr. Presidente (Monzó). — Las mociones de preferencia se han votado, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. — Señor presidente: creo que el bloque del oficialismo está un poco distraído. El secretario parlamentario acaba de leer los pedidos de preferencia de tres proyectos, con despacho de comisión, y luego se votaron. Se ha dejado afuera el pedido de preferencia,

con o sin despacho de comisión, formulado por el señor diputado Pablo López.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene razón, señora diputada; ese pedido todavía no se puso en consideración.

El señor diputado Pablo López ha presentado una solicitud de preferencia para la próxima sesión, con o sin despacho de comisión, respecto del proyecto de ley contenido en el expediente 5.567-D.-2016, sobre creación de Comités de Control Obrero de la Seguridad, Salud e Higiene Laboral (CCOSSHL).

En consideración.

Se va a votar.

–Resulta negativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda rechazada la solicitud.

II

Mociones de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Lospennato. – Señor presidente: desde el interbloqueo Cambiemos solicitamos el tratamiento sobre tablas de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto contenido en el expediente 8-P.E.-2016, sobre derecho a la información pública, sancionado en esta Cámara en la sesión del 18 de mayo de 2016, y que se incorpore al plan de labor en primer lugar.

Quiero aclarar que cuando ese proyecto se votó en esta Cámara recibió 229 votos afirmativos, es decir que se aprobó por una rotunda mayoría. Por eso pedimos su tratamiento sobre tablas.

También solicitamos el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución contenido en el expediente 6.168-D.-2016, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XIV Edición de la Feria de las Colonias (FECOL), bajo el lema “Una región para invertir”, a realizarse entre el 20 y el 25 de septiembre de 2016 en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración.

Se van a votar las mociones de tratamiento sobre tablas formuladas. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda incluida la consideración de los asuntos en el orden del día de la presente sesión.

III

Moción de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Jujuy.

Sr. Snopek (G.). – Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto contenido en el expediente 6.086-D.-2016. Se trata de una declaración presentada por el bloque Justicialista por la que se establece el rechazo a la actividad de transporte que realiza la empresa Uber, ya que es violatoria de las leyes y va en detrimento de los peones de taxis. Además, está en contra del ciudadano, que no tiene seguridad al ser transportado. Por la importancia del tema, queremos que esta cuestión sea tratada.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración la moción formulada por el señor diputado por Jujuy. Se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

Se va a votar.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda incluida la consideración del asunto en el orden del día de la presente sesión.

IV

Moción de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. López. – Señor presidente: hago moción de que se trate sobre tablas el proyecto de resolución contenido en el expediente 6.143-D.-2016, que hemos presentado ante la grave situación que se está viviendo en el departamento de Rivadavia, provincia de Salta. Se encomienda a la Comisión de Acción Social y Salud Pública que se constituya en la zona para realizar un análisis de las muertes de los niños por desnutrición, carencia de atención y falta de infraestructura de salud pública en la zona.

Creemos que esta Cámara de Diputados debe tomar intervención en forma urgente en este asunto, porque se nos están muriendo los niños. De 2015 a esta parte han fallecido nueve, mientras nuestro gobernador se pasea por

todos los medios nacionales hablando de la renovación de su partido. Hace campaña electoral o *lobby* por el voto electrónico, mientras los niños se mueren en el departamento de Rivadavia.

Es urgente que esta Cámara de Diputados intervenga en este asunto y encomiende a la comisión que se haga presente en el lugar y elabore un informe. A partir de ahí deberán surgir las partidas y presupuestos necesarios para atender esta situación que se vive en nuestra provincia.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración la moción formulada por el señor diputado por Salta.

Se va a votar. Se requieren los dos tercios de los votos que se emitan.

–Resulta negativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda rechazada la moción.

6

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Monzó). – Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Tailhade. – Señor presidente: planteo una cuestión de privilegio contra el señor diputado Tonelli por la banca que ocupa en el Consejo de la Magistratura. No está resuelta la cuestión sobre la legalidad de la banca que está ocupando el mencionado diputado, ya que se encuentra judicializada y al respecto no hay resolución de la Justicia en lo contencioso administrativo federal. Esto tiene una marcada importancia en función del momento que vive el Consejo de la Magistratura.

En primer lugar, está a la vista de todos –independientemente de que algunos miren hacia el costado– que se trata de una banca usurpada. Discúlpeme, señor presidente, porque sé que usted ha trabajado en todo esto, pero se interrumpió un mandato de cuatro años que tenía la representación de este bloque. La ley no dice que los mandatos de los consejeros duran tanto como una mayoría; duran cuatro años. Además, el bloque que puso a ese representante en el Consejo –por más que se quede con un solo miembro– tiene derecho de continuar

con ese mandato de cuatro años. Por lo tanto, la impugnación que venimos sosteniendo tanto en sede judicial como en el propio Consejo de la Magistratura tiene su argumento central en la mencionada cuestión. Hay otros, pero no quiero extenderme en este tema; esto es insostenible.

Hay diputados que tienen una dilatada trayectoria. Puedo mencionar a algunos de ellos, aunque no quiero que se entienda que son los únicos a los que les doy la legitimidad para opinar sobre esto. Con esta salvedad, quiero decir, por ejemplo, que el señor diputado Lusquiños, la señora diputada Camaño y varios más tienen la experiencia suficiente como para entender esta cuestión y saber que esa banca es ilegal.

Por lo que conozco de él, no debe ser cómodo para el diputado Tonelli estar ocupando esa banca judicializada, cuando provino de un acuerdo que vulneró las reglas. Sé que le hubiese gustado estar en ese sitio, pero en buena ley.

Quiero que los bloques que acompañaron aquel famoso acuerdo parlamentario con el que nos pasamos enero y febrero entiendan que el Consejo de la Magistratura hoy está en el centro de una serie de polémicas. Creo que esos bloques no están al tanto de quién tienen como representante, porque evidentemente el diputado Tonelli no representa a Cambiemos en el Consejo de la Magistratura sino a un acuerdo parlamentario que incluye varios bloques más.

Esos bloques tienen que saber que hoy, en el Consejo de la Magistratura, tenemos una situación virtual de emergencia informática de todo el Poder Judicial, porque hay causas penales por doquier contra la Dirección de Tecnología de ese Consejo, dada la manipulación de sorteos. Por ejemplo, está la causa en la que se investiga la muerte del doctor Nisman, o la de los de martilleros en subastas públicas. También hay una causa penal para la investigación de la licitación del sistema informático Lex 100, ante el silencio del diputado Tonelli, que no acompaña los planteos de este bloque para avanzar en esa investigación.

Por último, sacaron a este bloque de la Comisión de Acusación para ubicar allí al diputado Tonelli, debido a que no me consideraron el continuador natural del doctor Recalde. Todas las causas que instruí el doctor Recalde fueron

trasladadas automáticamente al doctor Tonelli, entre ellas, varias vinculadas al juez Bonadío.

Se votó en contra de un comunicado de expresa solidaridad con la jueza Martina Forn, a quien le pusieron una granada cerca de su casa.

Eso es lo que está pasando hoy en el Consejo de la Magistratura de la Nación y por eso planteo esta cuestión de privilegio. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – La cuestión de privilegio pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

7

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Monzó). – Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

Sr. Tomas. – Señor presidente: nuestra cuestión de privilegio está referida al señor ministro de Educación, Esteban Bullrich, quien el domingo 11 de septiembre –Día del Maestro– estuvo en la provincia de San Juan. Nosotros le hicimos una serie de planteos sobre las universidades y el sector docente en general, e incluso presentamos un pedido para su interpelación; y el propio ministro nos dijo que, en todo caso, habláramos con él por teléfono, porque esa era la mejor manera de hacerlo. Vamos a llamarlo por teléfono, pero no es ese el problema.

El señor ministro faltó a la verdad en una serie de temas. Uno de ellos es el referido a la distribución de recursos a las universidades por 500 millones de pesos, tema que también planteamos al jefe de Gabinete de Ministros.

Tengo información que muestra que, salvo la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional del Nordeste –me parece bien que mediante la aplicación de una serie de índices de distribución les otorguen recursos de más–, las universidades de las diferentes provincias han tenido disminuciones de entre 2 y 8 millones de pesos en su ejecución presupuestaria. Por aplicación de esos índices, la de la provincia de San Juan, hasta ahora, ha recibido 2.797.000 pesos menos.

El ministro negó esta discriminación. Sin embargo –quiero significar que lo hizo públicamente en la provincia de San Juan– esto no es así; el ministro está faltando a la verdad.

Respecto del fondo compensador, junto a otras provincias tenemos un fondo compensador del Ministerio de Educación de la Nación para las remuneraciones de los distintos docentes, por cargo. Esto fue acordado públicamente –está en las actas respectivas– entre el gobierno de la provincia, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Educación de la Nación, pero el ministro niega que exista ese acuerdo. El propio gobernador de la provincia, Sergio Uñac, señaló que después de este compromiso no cumplido indudablemente alguien está faltando a la verdad.

Por eso, es imperioso este pedido de interpelación. Iba a formular una moción de preferencia –pero como no dan los plazos planteo esta cuestión de privilegio–, conforme al artículo 204 del reglamento, que justamente establece preferencia para los pedidos de interpelación. Por eso, solicito que se trate, con o sin despacho de comisión –de acuerdo con lo que prefiera el oficialismo–, el proyecto contenido en el expediente 5.772-D.-2016, en el que se reclaman cada uno de estos puntos.

Finalmente, quiero mencionar algo que nos preocupa. En San Juan, se reunió el Consejo Federal de Educación, que congrega a todos los ministros de Educación del país, y no se trató algo muy importante, que es la modificación del ciclo lectivo anual, de ciento noventa días efectivos. Todo el mundo coincide con esto.

Sucede que este planteo no se hizo con los actuales ministros y gobernadores, si bien el ministro de Educación dice que sí; justamente, esto significa mayor cantidad de horas y de dinero para pagar los ciento noventa días efectivos.

Por eso, creemos que este proyecto, con el cual se puede estar de acuerdo o no, también debería contar con el acuerdo del Consejo Federal, que justamente se reunió en San Juan, pero no trató este tema, para que todos los ministros y gobernadores de las provincias se pongan de acuerdo al respecto. Si no, se transfieren directamente los servicios de la EGB1, EGB2, EGB3 y nivel inicial de 3 y 4 años de

edad, pero en definitiva no se transfieren los recursos correspondientes.

Este es mi planteo y mi preocupación; de ahí la necesidad de que el ministro de Educación se haga presente en esta Cámara, en el recinto o en la Comisión de Educación para considerar estos pedidos antes que se produzca el tratamiento del presupuesto. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – La cuestión de privilegio pasará a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

8

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Monzó). – Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: no quiero parecer insistente, pero por enésima vez deseo explicar que acá no hay un menú del que uno va eligiendo y probando: si da para una interpelación, esta se hace; si no, me siento agraviado y planteo una cuestión de privilegio. Me parece que esto es poco serio. No podemos continuar funcionando de esta manera, y lo digo en nombre del interbloque que presido. Esto lo hemos conversado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Si alguien quiere sacarse las ganas de hacer un discurso, podemos acompañarlo, nos quedamos diez horas en el recinto y hacemos turnos rotativos, pero no nos pueden tomar el pelo de esta manera y plantear cuestiones de privilegio por cualquier cosa. Esto es una falta de respeto para todos los bloques. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – La cuestión de privilegio pasará a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

9

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Monzó). – Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra el señor diputado por Formosa.

Sr. Basterra. – Señor presidente: quiero plantear una cuestión de privilegio contra el señor diputado preopinante porque está argu-

mentando en contra del reglamento y viene a violarlo frente a todos nosotros, ya que una cuestión de privilegio no se discute. Si quiere, que presente una cuestión de privilegio contra el señor diputado que desee, y si ha de ajustarse al reglamento, que lo haga pronto. (*Aplausos en las bancas.*)

10

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Monzó). – Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra la señora diputada por Corrientes.

Sra. Ferreyra. – Señor presidente: el viernes pasado, junto con las diputadas Myriam Bregman y Josefina González, y numerosos representantes de organismos de derechos humanos, estuvimos en la provincia de Jujuy a raíz de la enorme cantidad de denuncias que venimos recibiendo sobre violaciones de derechos humanos.

Planteo esta cuestión de privilegio contra la ministra Bullrich y el gobernador Morales porque ni bien llegamos, en un operativo que no viví en ningún aeropuerto del país ni del exterior, sufrimos controles de la Policía Aeroportuaria que pedía identificar a los ocupantes vehículo por vehículo. Al preguntar el motivo de esa extraña medida que se tomaba, justo el día en que la comisión se hacía presente en Jujuy, nos contestaron que tenían orden directa de la ministra. No siendo suficiente con eso, cuando estábamos sentados en un bar esperando que se hiciera la hora para recibir las denuncias, vimos escondido detrás de los autos un grupo de las fuerzas de choque del gobernador Morales, la infantería y gente de la Brigada de Investigaciones que nos estaba siguiendo. ¡Esto es inadmisibile!

Como ciudadanos tenemos la posibilidad de circular con libertad, pero además –como diputados de la Nación– tenemos libertad de acción para ejercer nuestra representación del modo que nos parezca, sin tener que pedir permiso a Morales o a la ministra Bullrich.

Esto es lo que se está viviendo en Jujuy. El lunes siguiente, Graciela López, una de las personas que había ido a formular denuncias, sufrió un allanamiento con la excusa de la corrupción “K”, pero sucede que le pegaron,

la escupieron, le golpearon la cabeza, le robaron los sueldos que llevaba; eso hacen Gerardo Morales y las fuerzas de choque de la infantería.

En Jujuy no hay democracia ni Estado de derecho. En esas pocas horas que estuvimos en la provincia junto a las diputadas y representantes de los organismos que nos acompañaron, nosotros las padecemos, pero esto es lo que viven todos los días los que se animan a levantar la voz.

La ministra Bullrich persigue a terroristas que no lo son, acusa de terroristas a los “quemacoches”, pero mandó un destacamento de Gendarmería a Jujuy, y cuarenta y seis gendarmes terminaron muertos por su afán de represión. Hay que parar con todo esto, porque si no se usan las armas de la democracia, como la posibilidad del disenso y los juicios –hay allanamientos sin orden de un juez–, si no obedecemos la Constitución, si no existe el debido proceso y no hay garantías constitucionales, estamos renunciando a la democracia y esto después lo pagamos todos.

Planteo esta cuestión de privilegio en mi nombre y en el de las diputadas que me acompañaron, porque quisieron cercenarnos el ejercicio de nuestra representación, pero también en defensa de todo el pueblo de Jujuy.

Allí no hay democracia; tienen que hacerse cargo de esto. Debemos constituir una Comisión de Derechos Humanos en esa provincia porque hay un Estado absoluto que empezó con el caso de Milagro Sala, la conducción de la Túpac Amaru, que está detenida; se repusieron las cárceles de castigo para las presas, esas cárceles de terror que no tendrían que existir en democracia, como La Chancha. Cada denuncia es un escándalo; aborígenes golpeadas y humilladas por la policía y la fuerza de choque, que es la infantería.

Señor presidente: planteo esta cuestión de privilegio en defensa de nuestras libertades como diputados, pero también para hacer un llamado al Parlamento argentino. Debemos tomar cartas en el asunto debido a las barbaridades que está haciendo Gerardo Morales y porque en Jujuy no existe más la democracia. *(Aplausos en las bancas.)*

Sr. Presidente (Monzó). – La cuestión de privilegio pasará a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

11

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

Sr. Presidente (Monzó). – Para una cuestión de privilegio, tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. De Mendiguren. – Señor presidente: planteo una cuestión de privilegio por los dichos vertidos contra mi persona por el ministro de la Producción, Francisco Cabrera. En declaraciones radiales el señor ministro me agredió diciendo que yo soy ignorante, mal intencionado y que hablo por mandato de otros diputados. El caso fue que yo había dicho que informaban mal al presidente, que le habían hecho hablar de un proyecto de ley que no existía, que nunca había ingresado al Parlamento; y eso lo ratifico, porque lo que el Frente Renovador presentó al Congreso nada tiene que ver con lo que informaron al presidente de la Nación.

Parece que hubiera dos Argentinas; una, la de este Parlamento –en el que me enorgullece participar–, que debate, busca consensos y sanciona leyes.

El día jueves anterior a estas tristes declaraciones del ministro se produjo un hecho tangible: tres comisiones de esta Cámara, las de Industria, de Legislación del Trabajo y de Economía, recibimos a las fuerzas del trabajo y de la producción, con las representaciones de la CGT, de la Secretaría General de la Unión Obrera Metalúrgica y de todas las cámaras representativas del sector, y más de treinta y dos legisladores de todos los bloques participamos para escucharlos; y fuimos capaces de consensuar un documento.

Considero que esa es la Argentina que la gente quiere ver, una Argentina que construye y busca consensos.

Ahora bien, hay otra Argentina, la de algunos miembros del Poder Ejecutivo, que busca el agravio y la confrontación. No creo que esto le haga bien a nuestro país.

Señor presidente: vuelvo a hacer el aporte de decir al señor ministro que asesore bien al presidente de la Nación. Ayer, en un foro muy importante que se está desarrollando en la Ar-

gentina, a mi entender –y lo vamos a probar–, el presidente de la Nación volvió a dar información errónea.

Por lo tanto, no ayudamos a la Argentina que queremos construir agraviándonos, sino que la ayudamos de la manera en que está haciéndolo este Parlamento, es decir, legislando y buscando consensos, que además, estamos logrando. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Se dará traslado de la cuestión de privilegio a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

12

HOMENAJES

I

A la memoria de don Ideler Santiago Tonelli

Sr. Presidente (Monzó). – Seguidamente, la Cámara pasará a rendir homenajes.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Cigogna. – Señor presidente: recientemente, murió un gran argentino, el doctor Ideler Tonelli. Intenté rendir homenaje a su memoria en las últimas dos sesiones, pero no me fue permitido por cuestiones de procedimiento; de modo que lo haré ahora.

Tonelli fue un hombre firmemente comprometido con la democracia, con la República y con los intereses de la Nación Argentina. Fue un jurista notable, docente universitario, diputado provincial, secretario de Justicia y ministro de Trabajo de la Nación. Durante su paso por ese ministerio se sancionó la ley 23.551, de asociaciones sindicales, cuyo texto él había consensuado con la CGT, que precisamente lo homenajeó cuando dejó de ser ministro.

Fue además interventor federal en la provincia de Corrientes, y finalmente, en marzo de 2000, resultó nombrado presidente del Consejo Nacional de Parques Nacionales.

Como dije, fue un jurista notable, docente universitario y un intelectual de nota.

A fines del siglo XIX y principios del siglo XX, hubo en la vida pública argentina un gringo notable, que fue el doctor Carlos Pellegrini. En las décadas del 50 y del 80 del siglo pasado, hubo otro gringo notable: Ideler Tonelli. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Para el mismo homenaje, tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Recalde. – Señor presidente: seré breve, porque la reseña que hizo mi compañero de bloque, el diputado Cigogna, ha sido bastante explícita.

Quiero agregar que no solamente durante la gestión del doctor Ideler Santiago Tonelli en el Ministerio de Trabajo se sancionó la ley 23.551, de organización sindical, sino que también se reflató –luego de la aciaga suspensión que aplicó la dictadura cívico-militar– la ley de convenios colectivos de trabajo y los servicios de salud que prestan las organizaciones sindicales argentinas.

En aquel momento, yo era jefe de abogados de la CGT, cuando Saúl Ubaldini ocupaba la Secretaría General, y puedo afirmar que eran muy frecuentes las tratativas y los encuentros, más allá de las diferencias ideológicas que obviamente existían.

Personalmente, debo un enorme agradecimiento al doctor Tonelli, porque me honró mediante la presentación de mi primer libro –hoy resulta de suma actualidad–, titulado *Reforma laboral. Flexibilidad sin empleo*. Por lo tanto, reitero mi eterno agradecimiento a su persona. Ojalá que las vibrantes palabras que pronunció en aquel momento el doctor Ideler Santiago Tonelli durante la presentación de mi libro las tengan presentes todos los diputados y todas las diputadas que integran este recinto, evitando así que esos conceptos se vean frustrados por una realidad normativa contraria a los intereses de los trabajadores.

Entonces, vaya mi reconocimiento y mi afectuoso recuerdo del doctor Tonelli. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: obviamente, adherimos a este homenaje porque al doctor Tonelli nos vincula no solamente la relación que uno puede tener con un amigo o colega, sino también el hecho de que su hijo forma parte de este interbloque, lo cual nos enorgullece sobremanera.

Además, quiero aprovechar la oportunidad para agregar algunos conceptos a las palabras

pronunciadas en relación con la personalidad del doctor Tonelli.

En ese sentido, debo decir que la figura de Tonelli es inescindible de los hechos que ocurrieron durante la transición democrática. Su posición sobre la necesidad del diálogo y el consenso, su mirada sobre la integración de la democracia y la política, sobre los derechos de los trabajadores, pero fundamentalmente, sobre la idea de lo que estaba en juego en la Argentina, lo encumbró como uno de los dirigentes políticos cuya consulta, más allá de las diferencias, resultaba casi imprescindible en los momentos de crisis que vivió el país.

Por lo tanto, vaya nuestro homenaje no sólo por lo que fue intelectualmente y como persona, sino también por la gran contribución que hizo durante la transición democrática a través de su espíritu, su palabra, su figura y su capacidad para la construcción de consensos. (*Aplausos en las bancas.*)

II

A la institución del voto femenino, y a la memoria de las víctimas de la Noche de los Lápices y de Julieta Magdalena Ángela Lanteri

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Mendoza (M. S.). – Señor presidente: a pocos días de cumplirse un nuevo aniversario de la promulgación de la ley que instituyó el voto femenino –el 23 de septiembre de 1947–, quiero destacar este hecho como un hito en la ampliación de los derechos políticos de las mujeres y de la base democrática en nuestro país.

Eso fue producto de un proceso colectivo que estuvo encabezado por una gran mujer: Évita.

En estos días en los que se continúan discutiendo las formas de reconocimiento de la participación de las mujeres en la política, volvimos a escuchar argumentos retrógrados, vertidos por ciertas personas –particularmente en los grandes medios de comunicación–, que se parecen mucho a los que se planteaban en este recinto, hace sesenta y nueve años. Digo esto porque en esa época también se habló de la capacidad e idoneidad de las mujeres para votar y ocupar ciertos cargos y funciones.

En aquel momento llegó a plantearse si alguien podía imaginar que una mujer ocupara

el cargo de presidenta de la Argentina. ¡Miren si hubiesen imaginado que esa gran presidenta habría de ser Cristina Fernández de Kirchner! Su figura es el objetivo que hoy muchos tienen para borrar del sentimiento popular a una gran mujer que defendió y amplió los derechos de todos los argentinos.

Recordemos que el último día de su gestión fue protagonista en una gran y hermosa plaza, en la que contó con el acompañamiento de hombres, mujeres, niños y niñas. Sin embargo, hoy muchos centran su accionar en la intención de hacer olvidar y arrancar de la memoria y del sentimiento popular todo lo que Cristina generó en nuestros hombres y mujeres.

Eva Perón nos dio la posibilidad de elegir y ser elegidas. Cristina Fernández de Kirchner fue la primera mujer elegida y reelecta por la voluntad popular. Ella fue la protagonista en esa plaza a la que hice referencia. Nunca van a poder borrar el sentimiento que nuestras mujeres despertaron en el pueblo porque sus luchas encarnan la defensa de los intereses de la gente. Por Eva Perón y por Cristina Fernández de Kirchner seguiremos adelante ampliando derechos. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Para el mismo homenaje, tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Ehcósor. – Señor presidente: el voto femenino fue una de las principales luchas feministas de fines del siglo XIX y durante el siglo XX, en todo el mundo. Las sufragistas, como las llamaban, tomaron esa bandera como eje clave de los derechos de la mujer, imprescindible para haber llegado hoy a la igualdad de género.

En la Argentina, por ese entonces regía la Ley Sáenz Peña, de 1912, que propició el sufragio obligatorio pero exclusivo para los hombres, dejando a las mujeres en un rol de inferioridad cívica. Desde principios del siglo XX, debemos reconocer la gran labor de Julieta Lanteri, creadora del Partido Feminista Nacional, con el cual se presentó como candidata a diputada y a concejala por la ciudad de Buenos Aires. Si bien obtuvo varios votos, no fueron suficientes para ingresar al Parlamento. Para aunar fuerzas, se alió en ese entonces con su amiga Alicia Moreau de Justo, que integraba

el Partido Socialista, quien igualmente fue una gran luchadora por los derechos de la mujer.

Por otro lado, también quiero destacar a Elvira Dellepiane de Rawson, quien fundó la Asociación Pro Derechos de la Mujer. Estas mujeres, junto a tantas otras, trabajaron incansablemente para lograr el sufragio femenino.

—Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 2ª de la Honorable Cámara, profesora Patricia Viviana Giménez.

Sra. Ehcósor. — En 1919, Rogelio Araya, quien fue diputado radical por Santa Fe, presentó por primera vez en la Cámara de Diputados un proyecto a favor de los derechos políticos femeninos. Recordemos que por esa época las mujeres no tenían Libreta de Enrolamiento, documento con el que los hombres hacían el servicio militar. Hasta en el documento se demostraba que nosotras carecíamos de derechos.

El voto femenino continuaba siendo una asignatura pendiente, hasta que luego de una intensa lucha llevada a cabo por Eva Duarte, acompañada por ese gran presidente que tuvimos tres veces, el general Juan Domingo Perón, quien hizo explícito su apoyo a la iniciativa del voto femenino, se creó la Comisión Pro Sufragio Femenino, reconociéndose los derechos políticos de la mujer. Reconocer derechos es una decisión política, y quien fuera tres veces presidente de los argentinos tuvo la responsabilidad y la decisión política de hacerlo.

El decreto presidencial de Perón fue recibido con orgullo por Eva Duarte y por todas las mujeres que la acompañaban en ese momento.

Evita fue la encargada de llevar este mensaje: trabajó arduamente por el derecho al voto junto con todas las mujeres, habló por radios e hizo actos públicos que derivaron en la llegada al Congreso del proyecto de ley, en 1947.

En el Senado fue votado sin grandes problemas, mientras que en Diputados se plantearon debates más extensos con la intención de modificar el texto de la mayoría, a pesar de que se trataba de pocos artículos. No se necesita que una ley tenga muchos artículos para reconocer derechos.

Uno de los argumentos de la oposición fue introducir un cambio consistente en que primero las mujeres fueran inscriptas, para recién

luego generar la obligación del voto. En realidad, la idea era marginar a las mujeres de los derechos cívicos.

Como decía, este proyecto había recibido sanción en el Senado y fue votado favorablemente por unanimidad en una sesión histórica, el 9 de septiembre de 1947, después de muchas negociaciones entre los diputados.

El voto femenino recién se estrenó cuatro años más tarde, cuando el 11 de septiembre de 1951 más de 3.500.000 mujeres votaron por primera vez y reeligieron a Juan Perón. Esto fue para beneplácito de las mujeres de la época, entre ellas, mi abuela y mi madre, que fueron juntas a votar.

Otro gran paso fue la sanción de la ley 24.012, de cupo femenino. Es importante que los argentinos tengamos memoria, y también debemos hacer memoria. Debemos recordar el 9 de septiembre de 1947, que constituye un antes y un después en la historia de los derechos cívicos femeninos de nuestro país. Hoy, en 2016, después de sesenta y nueve años, aún estamos luchando por mayor equidad e igualdad en todos los ámbitos.

Desde nuestro bloque estamos impulsando la ley de paridad, una iniciativa que requiere la participación equilibrada de mujeres y hombres en las listas electorales.

Señora presidenta: la igualdad no favorece ni discrimina a ninguno de los sexos ni supone discriminación compensatoria a favor de las mujeres. Entendemos que no sólo en los ámbitos políticos sino en la vida cotidiana los hombres y las mujeres necesitamos equidad e igualdad en nuestros derechos para seguir honrando el gran legado que nos dejaron esas grandes mujeres que nos precedieron.

Por ese motivo estoy rindiendo este homenaje y brego todos los días para que logremos próximamente la ley de paridad. (*Aplausos en las bancas.*)

Sra. Presidenta (Giménez). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Carlotto. — Señora presidenta: en el mismo sentido que lo hicieron las diputadas preopinantes, me parece que el voto femenino y la participación en igualdad debe ser también un compromiso de los varones.

Creo que debemos homenajear a esas mujeres del Partido Socialista que lucharon durante décadas para conseguir el voto femenino. Debemos hacerlo en memoria y reconocimiento de esa gran luchadora, la abanderada de los humildes, Eva Duarte de Perón; y también, en homenaje a las veintitrés mujeres que fueron diputadas nacionales a partir del proceso electoral de noviembre de 1951, a las seis senadoras y a las ciento nueve legisladoras que a lo largo y a lo ancho del país empezaron a poblar el ámbito parlamentario y configurar ese nuevo paradigma de ciudadanía que nos planteaba la posibilidad del voto femenino.

Quiero aprovechar esta circunstancia para recordar que el próximo viernes se cumplen cuarenta años de un acontecimiento trágico para la historia argentina, que fue La Noche de los Lápices, ocasión en que desapareció una docena de estudiantes secundarios, seis de los cuales continúan desaparecidos.

Quiero decir sus nombres y apellidos porque están en nuestra memoria viva de lucha permanente: María Claudia Falcone, María Clara Ciochini, Claudio de Acha, Horacio Ungaro, Daniel Racero y “Panchito” López Muntaner. Eran jóvenes estudiantes secundarios de la ciudad de La Plata que no solamente luchaban por el boleto estudiantil secundario sino por un país distinto, más igualitario, más equitativo y más justo.

Recuerdo aquella fatídica mañana del 17 de septiembre de 1976 cuando los padres de María Claudia Falcone —que tenía 16 años— vinieron a nuestra casa a decirnos que se la habían llevado. Vaya en ellos el reconocimiento a los más de doscientos estudiantes secundarios desaparecidos y asesinados durante la dictadura cívico-militar.

Hoy, debemos llevar nuestra voz, nuestra palabra, a los jóvenes estudiantes secundarios y universitarios que luchan en forma permanente por sus derechos, la inclusión y la posibilidad de igualdad de oportunidades en nuestro país.

La lucha por los derechos de la mujer y los procesos de inclusión en la Argentina han tenido también hechos históricos, heroicos y trágicos.

La memoria es un ejercicio que debemos sostener de manera permanente, cultivándola

como parte del reconocimiento hacia aquellos que dieron todo para que gocemos de una democracia más plena.

Por eso, para nosotros la lucha siempre debe estar expresada en términos democráticos, desde el ámbito de este Parlamento o desde el lugar en que nos hallemos como militantes políticos, reconociendo los reclamos que actualmente nuestro pueblo realiza en las calles, demandando que no se pierdan las conquistas sociales, económicas, culturales e institucionales logradas en los últimos años.

Vaya, entonces, nuestro reconocimiento a aquellas mujeres, hacia María Eva Duarte de Perón y a nuestros compañeros que fueron víctimas de La Noche de los Lápices, por su perseverancia en la lucha por la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. (*Aplausos en las bancas.*)

Sra. Presidenta (Giménez). — Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Copes. — Señora presidenta: en 1862, las mujeres votaron por primera vez en la provincia de San Juan. Lo hicieron con voto calificado y en elecciones municipales.

Hubo que esperar hasta 1921 para que la Constitución progresista de la provincia de Santa Fe incluyera en su régimen electoral el derecho a votar por parte de las mujeres.

A diferencia del antecedente sanjuanino, la Constitución progresista de Santa Fe incluyó no sólo el derecho a votar de las mujeres, sino también el derecho a ser elegidas, o sea, a postularse como candidatas. Si bien restringió ese derecho al ámbito municipal, lo cierto es que en estos primeros tiempos la conquista en materia de derechos cívicos fue enorme. Esto ocurrió en el marco de una Constitución que consagró la autonomía municipal, es decir que posibilitó que por primera vez se dictara una Carta Orgánica Municipal en la República Argentina.

Entonces, en el marco de esta conmemoración y homenaje al voto femenino quiero recordar, en especial, la conquista de este voto, y en particular, el reconocimiento al gobierno del doctor Luciano Molinas, quien durante su mandato puso en vigencia la Constitución progresista de 1921 haciendo realidad el tris-

temente postergado voto femenino. (*Aplausos en las bancas.*)

Sra. Presidenta (Giménez). – Tiene la palabra la señora diputada por el Chaco.

Sra. Mendoza (S. M.). – Señora presidenta: quienes me precedieron en el uso de la palabra hablaron de una gran mujer, que fue María Eva Duarte de Perón; pero creo que lo que necesitamos hacer en este momento –me parece que todos los hombres y todas las mujeres que integramos los diferentes bloques de esta Honorable Cámara estamos de acuerdo en estos abordar el tratamiento de otro derecho. Me refiero a un derecho que debemos alcanzar y que no es propio de una sola bancada, sino el fruto de las conquistas logradas por las mujeres y los hombres: la paridad uno más uno o una más uno.

En ese contexto, quiero destacar la lucha de cada uno de los que estamos aquí –diputados y diputadas– en contra de quienes se dejan insultar o permiten agresiones a mujeres, sean del color político que fueren. Tenemos que seguir trabajando y luchando en esta dirección.

Otro tema básico para mí es que los hombres y las mujeres sigamos luchando para que nunca más existan la trata de personas y las violaciones, mientras otros miran hacia otro lado, en complicidad con la Justicia.

Por todo lo expuesto, creo que nadie estará en contra de este tema, ya que no sólo se trata de políticas públicas sino también de derechos otorgados. Hombres y mujeres debemos lograr la ley de paridad una más uno. (*Aplausos en las bancas.*)

Sra. Presidenta (Giménez). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Donda Pérez. – Señora presidenta: en nombre del interbloque Progresista quiero rendir un breve homenaje a todas aquellas mujeres que a lo largo de nuestra historia pelearon para que hoy estemos donde estamos.

Hay algunas mujeres muy reconocidas, como Eva Perón y Alicia Moreau, y otras que han sido invisibilizadas en la historia. Es en este punto donde nos encontramos: estamos siendo invisibilizadas en la historia, y es justo traer a la memoria a cada una de esas muje-

res que pelearon para que hoy tengamos voz y voto.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sra. Donda Pérez. – Pelear por una sociedad en la que la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer quede atrás, es pelear por una sociedad más justa. Por eso, no es anecdótico o producto del azar que muchas de estas mujeres feministas que pelearon por sus derechos y el acceso al voto femenino hayan tenido hijos e hijas que en la década del 70 participaron, en nuestro país, en organizaciones que planteaban una sociedad más justa.

Por ello, aprovecho estos minutos para homenajear a aquellos jóvenes que dieron su vida por sostener ideales en uno de los momentos más duros que vivió la Argentina: la última dictadura militar. Estoy hablando de aquellos jóvenes que fueron secuestrados en lo que se llamó La Noche de los Lápices, que hoy son traídos a la memoria y a la vida cada vez que alguien levanta sus banderas al recordar que “a pesar de que quieren pararnos, los lápices van a seguir escribiendo”. Debemos construir una historia que nos encuentre más unidos y con una sociedad más justa.

Una sociedad más justa es una sociedad sin pobres, sin diferencias entre pobres y ricos, y entre mujeres y hombres. Lograr el voto femenino dio a la mujer su voz en la sociedad. Décadas después conseguimos la ley de cupos en los ámbitos legislativos, donde ya existe representación de las mujeres, que somos más del 50 por ciento de la sociedad argentina.

Hoy tenemos otros desafíos por delante. Es cierto que en la actualidad la mujer puede ser lo que quiera ser. También es cierto que venimos de una sociedad en la que las desigualdades nos ponen obstáculos e impiden que ello ocurra.

Por lo tanto, pelear por la paridad de las listas de todos los partidos políticos que se presenten a elecciones es algo absolutamente indispensable para que haya un 50 por ciento de hombres y un 50 por ciento de mujeres.

En nuestro país, debemos librar batalla para que deje de existir la brecha salarial entre hombres y mujeres por igual trabajo. También de-

bemos pelear para que el Estado reconozca a las mujeres el derecho a decidir sobre su cuerpo. Ésta es una deuda que la democracia tiene con las mujeres. Si para algo las luchadoras de años y años en nuestra sociedad nos dieron el voto, o las luchadoras recientes nos dieron el cupo femenino, fue para que las que hoy tenemos voz en este recinto digamos que queremos poder decidir sobre nuestro cuerpo. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por San Juan.

Sra. Caselles. – Señor presidente: desde el Partido Bloquista de San Juan vengo a reivindicar el homenaje que se ha hecho a todas las mujeres que han luchado durante los últimos años para alcanzar derechos a la hora de elegir y ser elegidas.

Aquí se ha mencionado a mujeres del socialismo, mujeres de Santa Fe, a una gran líder como Eva Perón. Orgullosamente, como bloquista y sanjuanina presido un partido que dio a la mujer, en toda la provincia de San Juan, la posibilidad de elegir y ser elegida, en la Constitución de 1927, a raíz de una iniciativa de su fundador, el doctor Federico Cantoni. La mujer sanjuanina pudo ejercer ese derecho el 8 de abril de 1928.

Mi partido también posibilitó que en esa Constitución se pudiera hablar de las ocho horas de trabajo, del salario mínimo vital y móvil o la pensión por invalidez. También fue en San Juan donde se eligió por primera vez a una mujer jueza.

Reivindico la actividad política de la mujer también en instituciones de bien público. Si más mujeres participaran en espacios de decisión pública seguramente todas las acciones políticas y públicas tendrían mucha más sensibilidad, más humanidad y habría menos problemas sociales.

En definitiva, como bloquista y sanjuanina reivindico la lucha de todos, pero particularmente, la Constitución de mi provincia del año 27, que otorgó a la mujer el derecho de poder votar y ser elegida. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Tonelli. – Señor presidente: en este merecido homenaje a quienes lucharon por el voto y por los derechos políticos de la mujer, me parece necesario reforzar el recuerdo de quien fue la primera mujer en sufragar en la Argentina.

Me refiero a Julieta Lanteri, inmigrante italiana que vino a la Argentina a los 6 años de edad. Estudió en el Colegio Nacional de La Plata –donde también estudié yo–, fue una de las primeras mujeres en estudiar en la universidad, donde se recibió de médica –le costó mucho ingresar a la facultad, tuvo que promover un juicio–, y en 1912 fue la primera mujer en votar en una elección local aquí, en la Capital Federal.

Julieta Lanteri advirtió con sagacidad que la ley exigía inscribirse para votar –todavía no había sido sancionada la Ley Sáenz Peña–, pero no aclaraba que había que ser varón para inscribirse, porque ello se daba por sobreentendido. Ella fue, se inscribió, y así resultó ser la primera mujer en votar en la Argentina, en 1912. El presidente de la mesa fue el historiador Adolfo Saldías, quien felicitó a Julieta Lanteri.

Reitero que además de ser la primera mujer que votó en la Argentina, fue una de las primeras mujeres médicas en el país y una gran luchadora por los derechos de la mujer.

Por supuesto que después de esa oportunidad en la que Julieta votó por primera vez, la ley fue modificada y se exigió ser varón para inscribirse en el padrón, pero no se introdujo igual exigencia para ser candidato. Entonces, en la siguiente elección Julieta Lanteri se inscribió como candidata a diputada y tuvieron que aceptarla. Lamentablemente, no obtuvo los votos necesarios para ser elegida diputada por la Capital Federal, pero me parece que en este homenaje a quienes lucharon por los derechos políticos de la mujer y por el voto femenino es estrictamente indispensable recordar y homenajear a Julieta Lanteri. (*Aplausos en las bancas.*)

III

A la memoria de don Hipólito Yrigoyen

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Raffo. – Señor presidente: he solicitado homenajear a Hipólito Yrigoyen como contracara del golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930, cuyo aniversario se cumplió la semana pasada, porque homenajear a Yrigoyen en esta fecha es repudiar ese golpe que se realizó no sólo contra la democracia sino contra la política que encarnaban él y su partido en ese momento. Se trataba de una política emancipadora, como don Hipólito Yrigoyen decía, que consistía en comprender que la emancipación espiritual y económica del hombre argentino era correlativa y simultánea a la emancipación espiritual y económica de la Nación Argentina.

En uno de sus mensajes sostuvo que la democracia que él encarnaba –y que debíamos encarnar todos porque era la democracia de los argentinos–, no consiste sólo en la libertad política, sino que entraña, a la vez, la posibilidad de que todos podamos alcanzar un mínimo de bienestar. Él también sintetizaba esto con aquella conocida expresión “la causa contra el régimen”, contra un régimen corrupto, falaz y descreído –para usar las palabras de don Hipólito.

Por eso, impulsó tres grandes ejes. Uno de ellos fue la reforma obrera, que por primera vez estableció en el país la jornada de ocho horas. Esto fue propuesto en un proyecto de ley que la Cámara de Senadores no quiso aprobar porque era el nido de las oligarquías feudales provinciales, por lo cual tuvo que establecerlo mediante un decreto.

Otro eje fue la reforma patrimonial, que se refería a la propiedad de la tierra, a las tierras públicas. Hipólito Yrigoyen denunció –también en un mensaje– la compra de tierras públicas a precio vil como forma de corrupción de ese entonces. Creo que en esta materia se ha inventado poco en nuestro país.

También debemos mencionar la política energética, la del petróleo y la de los ferrocarriles.

Por último, impulsó la reforma universitaria.

Como dije, uno de los tres ejes fue la reforma obrera, que transitó por el camino que abrieron Cantoni, en San Juan, y Lencinas, en Mendoza. Por eso, los cuyanos estamos muy orgullosos. Debo decir que el mejor rostro y heredero de esas políticas fue el peronismo, no sólo por impulsarlas, hacerlas avanzar y generalizarlas

sino también porque muchos hombres, como Scalabrini Ortiz, Jauretche y Hortensio Quijano, nutridos de la savia radical, vinieron para aportar a esas políticas en el país.

Señor presidente: ese golpe que sufrió Hipólito Yrigoyen fue contra todos los argentinos. Gabriel del Mazo, gran historiador, dice que a Hipólito Yrigoyen lo volteó la política petrolera.

Creo que Hipólito Yrigoyen merece el reconocimiento de todos. Si bien sabemos que hubo claroscuros en algunos episodios trágicos de su gobierno, la Argentina ya ha hecho el balance y sigue mereciendo el respeto y aprecio de todos los argentinos por lo que representó.

Estuvo preso en Martín García, donde escribió el famoso *Memorial a la Corte Suprema de Justicia de la Nación* en defensa de su política. Recordemos que en esa cárcel también estuvo el general Perón.

Para terminar, señor presidente, quiero señalar que en las horas amargas sufrió el saqueo de su hogar, una humilde casa de la calle Brasil; cuando fue destituido, una horda entró y robó todo. También sufrió el abandono de algunos de sus queridos compañeros.

En París hay una frase infeliz que dice que gobernar no es pagar. Pero sepan que olvidar lo malo también es tener memoria; así que vamos a dejar los nombres de lado. Dejemos como repudio al golpe fascista del 6 de septiembre de 1930 nuestro homenaje a Hipólito Yrigoyen, la causa que él representaba y sus ideas. (*Aplausos en las bancas.*)

IV

A la institución del voto femenino, y a la memoria de las víctimas de la Noche de los Lápices y de Julieta Magdalena Ángela Lanteri (continuación)

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia informa que en el homenaje a la institución del voto femenino omitió otorgar el uso de la palabra a dos diputados que estaban anotados en la lista correspondiente.

Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Wechsler. – Señor presidente: en el mismo sentido que los señores diputados preopinantes, deseo sumarme al homenaje rendido a la institución del voto femenino. Independien-

temente de ello, me gustaría hablar del valor de la mujer hoy en día.

La mejor forma de honrar el pasado es ver cómo avanzamos hacia el futuro. En esta época en que discutimos la paradoja de la igualdad de género —si un pene o una vagina nos hace más dignos o no de ser representantes—, me parece que es el momento de dar un salto hacia arriba que implique que nos dejemos de joder y avancemos en el tema de la igualdad y la paridad de género.

La mujer hace de ama de casa, cuida a los chicos y es la gran organizadora de la unión familiar. Ponernos a pensar si la representación tiene que ser solamente del 30 por ciento, como establece la norma sancionada en 1991, me parece algo anacrónico. En este modelo normativo, donde la biología nos dice que un hombre y una mujer somos diferentes, todavía nos queda una discusión más profunda relacionada con la identidad y no con una rayita o un palito.

Por eso, pido a mis pares que acompañen el proyecto para igualar los cupos legislativos, así como también los ejecutivos y judiciales. Tampoco debemos olvidarnos de los cupos sindicales. No entiendo por qué la mujer debe ser menos que nosotros, que representando el 66 por ciento no hemos hecho las cosas tan bien. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). — Para el mismo homenaje, tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Giustozzi. — Señor presidente: nuestro bloque no podía quedar ausente dejando de expresar el reconocimiento a la lucha de las mujeres.

En virtud de lo que he escuchado, quería aprovechar el momento para reflexionar sobre la importancia que tienen en el transcurso del tiempo las conquistas del pueblo. Sin lugar a dudas, ello nos invita a entender que se trata de un proceso dinámico y sinérgico. Seguramente, no hubiera existido una Eva Perón sin una Alicia Moreau de Justo; una Alicia Moreau de Justo sin una Macacha Güemes o una Juana Azurduy. Así llegamos a lo que fue La Noche de los Lápices y la militancia comprometida de Claudia Falcone.

Cuando se conjugan tantas luchas, estas pueden estar motivadas por dos cuestiones

distintas. Una tiene que ver con la que se lleva a cabo contra la injusticia, y la otra, con la conquista de derechos y el desafío por el progreso.

Ahora bien; en todos los casos existe un denominador común. El progreso se erige como un fenómeno colectivo o individual. Los que rindan este tipo de homenajes en la actualidad deben detenerse un instante para pensar en la importancia de quienes han decidido que sus vidas tuviesen una trascendencia colectiva y no individual. Los que piensan en sí mismos lo hacen desde el egoísmo material, como sola expresión de satisfacción.

Por eso, un homenaje a jóvenes militantes, que se conjuga con la conquista del voto femenino y tantas otras acumulaciones sinérgicas del pueblo argentino, debe ser una bendición y al mismo tiempo un paraguas de protección, además de un llamado a la reflexión para los argentinos y el conjunto de la dirigencia en relación con el futuro.

V

A la memoria de don Sergio Karakachoff

Sr. Presidente (Monzó). — Para rendir un homenaje a don Sergio Karakachoff, tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Echegaray. — Señor presidente: en la misma ciudad en la que se produjo La Noche de los Lápices, un 10 de septiembre —hace poco más de cuarenta años— era secuestrado, torturado y asesinado un militante y dirigente radical. Me estoy refiriendo a Sergio, el “Ruso”, Karakachoff.

Pocos días antes de su secuestro, advirtiendo la presencia de grupos de tareas que asolaban la ciudad de La Plata en ese momento, que merodeaban su casa, su estudio jurídico, el jardín de sus hijas Matilde y Sofía, corre en resguardo de su familia y, posteriormente, a avisarle a su amigo y socio del estudio jurídico de La Plata, Domingo Teruggi. Allí se encuentra con que lo estaban esperando —a Mingo lo habían secuestrado un poco antes— esos grupos de tareas paramilitares de La Plata.

Dos días después, a la vera de la ruta 36, en el camino que va de La Plata a Magdalena, aparecen los cuerpos fusilados de Mingo y del Ruso.

El velatorio, el cortejo y el entierro se hicieron en las mismas condiciones de amedrentamiento de estas patotas. Estuvo presente un puñado de dirigentes y militantes durante el cortejo, que pasó delante de las puertas cerradas de la casa central de la Unión Cívica Radical hasta el cementerio. Entre ellos se encontraba el ex gobernador Anselmo Marini, Ricardo Balbín –de cuyo fallecimiento por estos días se cumplen treinta y cinco años–, Raúl Alfonsín y militantes de la ciudad de La Plata y otros lugares.

Hasta allí, los hechos. Ahora, quiero referirme a la semblanza y el legado de Sergio Vivo. En ese sentido, Sergio nació en La Plata, en 1939, y fue el producto típico del sistema público de educación. Cursó en el ámbito de la escuela pública, en el Colegio Nacional de La Plata y en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata, donde militó en el movimiento reformista, en una agrupación predecesora de lo que después fue Franja Morada, denominada “Unión Universitaria”. Allí, el Ruso forjó sus primeras armas como militante político de la democracia.

Quiero referirme puntualmente a dos líderes de nuestro partido con quienes se relacionó. En primer lugar, lo unía una relación entrañable con el propio Ricardo Balbín; de hecho, compartía el estudio con su hijo. Tanto uno como otro eran intransigentes en la visión que tenían sobre el partido. Imagino lo que podría ser una discusión entre ambos. El “Ruso” consideraba, sobre todo después del golpe contra el gobierno de Illia, que no era suficiente mantener una maquinaria oxidada en el ámbito de la lucha política y esperar hasta la reapertura democrática, sino que el radicalismo debía estar en la calle y romper nuestro complejo de inferioridad por no haber interpretado hasta ese entonces la aparición del peronismo en la escena política.

El “Ruso” creía que había que luchar por la unidad nacional en forma efectiva, y eso lo acercaba a otro liderazgo que empezaba a vislumbrar en la política argentina, como era el de Raúl Alfonsín. En ese sentido, desde los sectores más dinámicos del partido acompañó lo que en la década del 70 constituyó Raúl Alfonsín desde el Movimiento de Renovación y Cambio.

Es una pena que, por los hechos de la historia y su muerte, el “Ruso” no pudiera ver consumado gran parte de su sueño en 1983, con el regreso de la democracia, la llegada de Raúl Alfonsín a la presidencia y del radicalismo en las calles, como él quería. Pero de alguna manera el “Ruso” vio plasmados todos esos sueños de tener un radicalismo activo y permanentemente en las calles, mediante los movimientos más dinámicos del partido. Eso, de ninguna forma melló la relación con hombres como Balbín.

También fue muy importante la relación con los militantes contemporáneos de su propia agrupación. Quiero citar las palabras que “Freddy” Storani escribiera poco después de la muerte del Ruso, en *Semblanza de un militante*, cuando dice que para todos los militantes no hay mayor satisfacción que tener la conciencia de por qué y para qué se lucha.

Eso es lo que sentían cada vez que hablaban con el “Ruso” Karakachoff y con otras fuerzas, porque el “Ruso” cultivaba un diálogo permanente con otras fuerzas políticas, aunque no coincidiera con ellas. En eso fue mordaz y sus únicas armas fueron la idea y la palabra, y en esto era casi invencible, porque con la idea y la palabra él creía que se podía llevar adelante una verdadera unidad en el campo popular en la Argentina.

En ese sentido, la resistencia a los gobiernos democráticos no fue acompañada por él, quien creía que la resistencia era una expresión que debía usarse para con las dictaduras militares y no para con los gobiernos democráticos. Tampoco compartía la experiencia de la lucha armada, y lo decía directamente sin perder por eso amistades. No la compartía porque no creía en la lucha entre aparatos y de ninguna manera concebía actitudes vanguardistas.

Fue abogado laboralista –esto lo llevó a defender a ferroviarios y a trabajadores de frigoríficos– y también fue periodista. En una columna denunció la violencia, en forma premonitory a su situación posterior, y escribió una carta al entonces dictador Videla en la que denunciaba la aparición de veinte cuerpos dinamitados en la zona de Pilar y el secuestro de Hipólito Solari Yrigoyen, que luego terminó en el exilio, y de Mario Abel Amaya, un diputado radical que muriera a causa de tormentos en la cárcel.

Con esta breve semblanza quiero sintetizar que de alguna manera el “Ruso” Karakachoff fue eso, un militante; y termino mi homenaje con sus propias palabras. Él decía, en una de sus columnas: “Un militante no es un héroe. Simplemente quiere vivir. Simplemente no se conforma con aceptar que otros han decidido ya su vida, su futuro, sus módicas ambiciones y su muerte”. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Para el mismo homenaje, tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Recalde. – Señor presidente: quiero adherir a este merecido homenaje a Sergio el “Ruso” Karakachoff, con quien más allá de nuestras diferencias partidarias tuvimos muchas luchas comunes. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – En las palabras vertidas por los señores diputados, quedan rendidos los homenajes de la Honorable Cámara.

13

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

I

Constitución de la Cámara en comisión

Sr. Presidente (Monzó). – Corresponde considerar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que le fuera pasado en revisión sobre derecho de acceso a la información pública (expediente 8-P.E.-2016).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2016.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha considerado el proyecto de ley en revisión por el que se garantiza el derecho de acceso a la información pública, y ha tenido a bien aprobarlo de la siguiente forma:

El Senado y Cámara de Diputados,...

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1º – *Objeto.* La presente ley tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública, y se funda en los siguientes principios:

Presunción de publicidad: toda la información en poder del Estado se presume pública, salvo las excepciones previstas por esta ley.

Transparencia y máxima divulgación: toda la información en poder, custodia o bajo control del sujeto obligado debe ser accesible para todas las personas. El acceso a la información pública sólo puede ser limitado cuando concurra alguna de las excepciones previstas en esta ley, de acuerdo con las necesidades de la sociedad democrática y republicana, proporcionales al interés que las justifican.

Informalismo: las reglas de procedimiento para acceder a la información deben facilitar el ejercicio del derecho y su inobservancia no podrá constituir un obstáculo para ello. Los sujetos obligados no pueden fundar el rechazo de la solicitud de información en el incumplimiento de requisitos formales o de reglas de procedimiento.

Máximo acceso: la información debe publicarse de forma completa, con el mayor nivel de desagregación posible y por la mayor cantidad de medios disponibles.

Apertura: la información debe ser accesible en formatos electrónicos abiertos, que faciliten su procesamiento por medios automáticos que permitan su reutilización o su redistribución por parte de terceros.

Disociación: en aquel caso en el que parte de la información se encuadre dentro de las excepciones taxativamente establecidas por esta ley, la información no exceptuada debe ser publicada en una versión del documento que tache, oculte o disocie aquellas partes sujetas a la excepción.

No discriminación: se debe entregar información a todas las personas que lo soliciten, en condiciones de igualdad, excluyendo cualquier forma de discriminación y sin exigir expresión de causa o motivo para la solicitud.

Máxima premura: la información debe ser publicada con la máxima celeridad y en tiempos compatibles con la preservación de su valor.

Gratuidad: el acceso a la información debe ser gratuito, sin perjuicio de lo dispuesto en esta ley.

Control: el cumplimiento de las normas que regulan el derecho de acceso a la información será objeto de fiscalización permanente. Las resoluciones que denieguen solicitudes de acceso a la información, como el silencio del sujeto obligado requerido, la ambigüedad o la inexactitud de su repuesta, podrán ser recurridas ante el órgano competente.

Responsabilidad: el incumplimiento de las obligaciones que esta ley impone originará responsabilidades y dará lugar a las sanciones que correspondan.

Alcance limitado de las excepciones: los límites al derecho de acceso a la información pública deben ser excepcionales, establecidos previamente conforme a lo estipulado en esta ley, y formulados en términos claros y precisos, quedando la responsabilidad de demostrar la validez de cualquier restricción al acceso a la información a cargo del sujeto al que se le requiere la información.

In dubio pro petitor: la interpretación de las disposiciones de esta ley o de cualquier reglamentación del derecho de acceso a la información debe ser efectuada, en caso de duda, siempre en favor de la mayor vigencia y alcance del derecho a la información.

Facilitación: ninguna autoridad pública puede negarse a indicar si un documento obra, o no, en su poder o negar la divulgación de un documento de conformidad con las excepciones contenidas en la presente ley, salvo que el daño causado al interés protegido sea mayor al interés público de obtener la información.

Buena fe: para garantizar el efectivo ejercicio del acceso a la información, resulta esencial que los sujetos obligados actúen de buena fe, es decir, que interpreten la ley de manera tal que sirva para cumplir los fines perseguidos por el derecho de acceso, que aseguren la estricta aplicación del derecho, brinden los medios de asistencia necesarios a los solicitantes, promuevan la cultura de transparencia y actúen con diligencia, profesionalidad y lealtad institucional.

TÍTULO I

Derecho de acceso a la información pública

CAPÍTULO I

Régimen general

Art. 2° – *Derecho de acceso a la información pública*. El derecho de acceso a la información pública comprende la posibilidad de buscar, acceder, solicitar, recibir, copiar, analizar, reprocesar, reutilizar y redistribuir libremente la información bajo custodia de los sujetos obligados enumerados en el artículo 7° de la presente ley, con las únicas limitaciones y excepciones que establece esta norma.

Se presume pública toda información que generen, obtengan, transformen, controlen o custodien los sujetos obligados alcanzados por esta ley.

Art. 3° – *Definiciones*. A los fines de la presente ley se entiende por:

- a) Información pública: todo tipo de dato contenido en documentos de cualquier formato que los sujetos obligados enumerados en el artículo 7° de la presente ley generen, obtengan, transformen, controlen o custodien;
- b) Documento: todo registro que haya sido generado, que sea controlado o que sea custodiado por los sujetos obligados enumerados en el artículo 7° de la presente ley, independientemente de su forma, soporte, origen, fecha de creación o carácter oficial.

Art. 4° – *Legitimación activa*. Toda persona humana o jurídica, pública o privada, tiene derecho a solicitar y recibir información pública, no pudiendo exigirse al solicitante que motive la solicitud, que acredite derecho subjetivo o interés legítimo o que cuente con patrocinio letrado.

Art. 5° – *Entrega de información*. La información debe ser brindada en el estado en el que se encuentre al momento de efectuarse la solicitud, no estando obligado el sujeto requerido a procesarla o clasificarla.

Art. 6° – *Gratuidad*. El acceso a la información pública es gratuito en tanto no se requiera su reproducción. Los costos de reproducción corren a cargo del solicitante.

El Estado tiene la obligación de entregarla en formatos digitales abiertos, salvo casos excepcionales en que fuera de imposible cumplimiento o significara un esfuerzo estatal desmedido. Las excepciones las fijará la Agencia de Acceso a la Información Pública.

Art. 7° – *Ámbito de aplicación*. Son sujetos obligados a brindar información pública:

- a) La administración pública nacional, conformada por la administración central y los organismos descentralizados, comprendiendo en estos últimos a las instituciones de seguridad social;
- b) El Poder Legislativo y los órganos que funcionan en su ámbito;
- c) El Poder Judicial de la Nación;
- d) El Ministerio Público Fiscal de la Nación;
- e) El Ministerio Público de la Defensa;
- f) El Consejo de la Magistratura;
- g) Las empresas y sociedades del Estado que abarcan a las empresas del Estado, las sociedades del Estado, las sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, las sociedades de economía mixta y todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias;
- h) Las empresas y sociedades en las cuales el Estado nacional tenga una participación minoritaria, pero sólo en lo referido a la participación estatal;
- i) Concesionarios, permisionarios y licenciatarios de servicios públicos o concesionarios permisionarios de uso del dominio público, en la medida en que cumplan servicios públicos y en todo aquello que corresponda al ejercicio de la función administrativa delegada; y contratistas, prestadores y prestatarios bajo cualquier otra forma o modalidad contractual;
- j) Organizaciones empresariales, partidos políticos, sindicatos, universidades y cualquier entidad privada a la que se le hayan otorgado fondos públicos, en lo que se refiera, únicamente, a la información producida total o parcialmente o relacionada con los fondos públicos recibidos;
- k) Instituciones o fondos cuya administración, guarda o conservación esté a cargo del Estado nacional;
- l) Personas jurídicas públicas no estatales en todo aquello que estuviese regulado por el derecho público, y en lo que se refiera a la información

- producida o relacionada con los fondos públicos recibidos;
- m) Fideicomisos que se constituyeren total o parcialmente con recursos o bienes del Estado nacional;
 - n) Los entes cooperadores con los que la administración pública nacional hubiera celebrado o celebre convenios que tengan por objeto la cooperación técnica o financiera con organismos estatales;
 - o) El Banco Central de la República Argentina;
 - p) Los entes interjurisdiccionales en los que el Estado nacional tenga participación o representación;
 - q) Los concesionarios, explotadores, administradores y operadores de juegos de azar, destreza y apuesta, debidamente autorizados por autoridad competente.

El incumplimiento de la presente ley será considerado causal de mal desempeño.

CAPÍTULO II *Excepciones*

Art. 8º – *Excepciones*. Los sujetos obligados sólo podrán exceptuarse de proveer la información cuando se configure alguno de los siguientes supuestos:

- a) Información expresamente clasificada como reservada o confidencial o secreta, por razones de defensa o política exterior. La reserva en ningún caso podrá alcanzar a la información necesaria para evaluar la definición de las políticas de seguridad, defensa y de relaciones exteriores de la Nación; ni aquella otra cuya divulgación no represente un riesgo real e identificable de perjuicio significativo para un interés legítimo vinculado a tales políticas;
- b) Información que pudiera poner en peligro el correcto funcionamiento del sistema financiero o bancario;
- c) Secretos industriales, comerciales, financieros, científicos, técnicos o tecnológicos cuya revelación pudiera perjudicar el nivel de competitividad o lesionar los intereses del sujeto obligado;
- d) Información que comprometa los derechos o intereses legítimos de un tercero obtenida en carácter confidencial;
- e) Información en poder de la Unidad de Información Financiera encargada del análisis, tratamiento y transmisión de información tendiente a la prevención e investigación de la legitimación de activos provenientes de ilícitos;
- f) Información elaborada por los sujetos obligados dedicados a regular o supervisar instituciones financieras o preparada por terceros para ser utilizada por aquellos y que se refieran a exámenes de situación, evaluación de su sistema de operación o condición de su funcionamiento;

- g) Información elaborada por asesores jurídicos o abogados de la administración pública nacional cuya publicidad pudiera revelar la estrategia a adoptarse en la defensa o tramitación de una causa judicial o divulgare las técnicas o procedimientos de investigación de algún delito u otra irregularidad o cuando la información privare a una persona del pleno ejercicio de la garantía del debido proceso;
- h) Información protegida por el secreto profesional;
- i) Información que contenga datos personales y no pueda brindarse aplicando procedimientos de disociación, salvo que se cumpla con las condiciones de licitud previstas en la ley 25.326, de protección de datos personales y sus modificaciones;
- j) Información que pueda ocasionar un peligro a la vida o seguridad de una persona;
- k) Información de carácter judicial cuya divulgación estuviera vedada por otras leyes o por compromisos contraídos por la República Argentina en tratados internacionales;
- l) Información obtenida en investigaciones realizadas por los sujetos obligados que tuviera el carácter de reservada y cuya divulgación pudiera frustrar el éxito de una investigación.

Las excepciones contenidas en el presente artículo no serán aplicables en casos de graves violaciones de derechos humanos, genocidio, crímenes de guerra o delitos de lesa humanidad.

CAPÍTULO III

Solicitud de información y vías de reclamo

Art. 9º – *Solicitud de información*. La solicitud de información debe ser presentada ante el sujeto obligado que la posea o se presume que la posee, quien la remitirá al responsable de acceso a la información pública, en los términos de lo previsto en el artículo 30 de la presente ley. Se podrá realizar por escrito o por medios electrónicos y sin ninguna formalidad a excepción de la identidad del solicitante, la identificación clara de la información que se solicita y los datos de contacto del solicitante, a los fines de enviarle la información solicitada o anunciarle que está disponible.

El sujeto que recibiere la solicitud de información le entregará o remitirá al solicitante una constancia del trámite.

Art. 10. – *Tramitación*. Si la solicitud se refiere a información pública que no obre en poder del sujeto al que se dirige, éste la remitirá, dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días, computado desde la presentación, a quien la posea, si lo conociera, o en caso contrario a la Agencia de Acceso a la Información Pública, e informará de esta circunstancia al solicitante.

Art. 11. – *Plazos*. Toda solicitud de información pública requerida en los términos de la presente ley debe ser satisfecha en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles. El plazo se podrá prorrogar en forma excepcional por otros quince (15) días hábiles de me-

diar circunstancias que hagan razonablemente difícil reunir la información solicitada.

En su caso, el sujeto requerido debe comunicar fehacientemente, por acto fundado y antes del vencimiento del plazo, las razones por las que hace uso de tal prórroga.

El peticionante podrá requerir, por razones fundadas, la reducción del plazo para responder y satisfacer su requerimiento.

Art. 12. – *Información parcial.* Los sujetos obligados deben brindar la información solicitada en forma completa. Cuando exista un documento que contenga en forma parcial información cuyo acceso esté limitado en los términos del artículo 8° de la presente ley, deberá suministrarse el resto de la información solicitada, utilizando sistemas de tachas.

Art. 13. – *Denegatoria.* El sujeto requerido sólo podrá negarse a brindar la información objeto de la solicitud, por acto fundado, si se verificara que la misma no existe y que no está obligado legalmente a producirla o que está incluida dentro de alguna de las excepciones previstas en el artículo 8° de la presente ley. La falta de fundamentación determinará la nulidad del acto denegatorio y obligará a la entrega de la información requerida.

La denegatoria de la información debe ser dispuesta por la máxima autoridad del organismo o entidad requerida.

El silencio del sujeto obligado, vencidos los plazos previstos en el artículo 11 de la presente ley, así como la ambigüedad, inexactitud o entrega incompleta, serán considerados como denegatoria injustificada a brindar la información.

La denegatoria en cualquiera de sus casos dejará habilitadas las vías de reclamo previstas en el artículo 14 de la presente ley.

Art. 14. – *Vías de reclamo.* Las decisiones en materia de acceso a la información pública son recurribles directamente ante los tribunales de primera instancia en lo contencioso administrativo federal, sin perjuicio de la posibilidad de interponer el reclamo administrativo pertinente ante la Agencia de Acceso a la Información Pública o el órgano que corresponda según el legitimado pasivo. Será competente el juez del domicilio del requirente o el del domicilio del ente requerido, a opción del primero.

En ninguno de estos dos (2) supuestos, podrá ser exigido el agotamiento de la vía administrativa.

El reclamo por incumplimiento previsto en el artículo 15 de la presente ley será sustitutivo de los recursos previstos en la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, 19.549, y en el decreto 1.759 del 3 de abril de 1972 (t. o. 1991).

El reclamo promovido mediante acción judicial tramitará por la vía del amparo y deberá ser interpuesto dentro de los 40 días hábiles desde que fuera notificada la resolución denegatoria de la solicitud o desde que venciera el plazo para responderla, o bien, a partir de la verificación de cualquier otro incumplimiento de las disposiciones de esta ley. No serán de aplicación

los supuestos de inadmisibilidad formal previstos en el artículo 2° de la ley 16.986.

Art. 15. – *Reclamo por incumplimiento.* Ante los supuestos de denegatoria de una solicitud de información establecidos en el artículo 13 de la presente ley o ante cualquier otro incumplimiento a lo dispuesto en la presente, el solicitante podrá, dentro de un plazo de cuarenta (40) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para la respuesta establecido en el artículo 11 de esta norma, interponer un reclamo ante la Agencia de Acceso a la Información Pública o, a su opción, ante el organismo originalmente requerido. Este último deberá elevarlo de inmediato y sin dilación a la Agencia de Acceso a la Información Pública para su resolución.

Art. 16. – *Requisitos formales.* El reclamo por incumplimiento será presentado por escrito, indicando el nombre completo, apellido y domicilio del solicitante, el sujeto obligado ante el cual fue dirigida la solicitud de información y la fecha de la presentación. Asimismo, será necesario acompañar copia de la solicitud de información presentada y, en caso de existir, la respuesta que hubiese recibido del sujeto obligado.

Art. 17. – *Resolución del reclamo interpuesto.* Dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde la recepción del reclamo por incumplimiento, la Agencia de Acceso a la Información Pública deberá decidir:

- a) Rechazar fundadamente el reclamo, siendo motivos para dicha resolución:
 - I. Que se hubiese presentado fuera del plazo previsto.
 - II. Que con anterioridad hubiera resuelto la misma cuestión en relación al mismo requirente y a la misma información.
 - III. Que el sujeto requerido no sea un sujeto obligado por la presente ley.
 - IV. Que se trate de información contemplada en alguna o algunas de las excepciones establecidas en el artículo 8° de la presente ley.
 - V. Que la información proporcionada haya sido completa y suficiente.

Si la resolución no implicara la publicidad de la información, la notificación al sujeto requirente deberá informar sobre el derecho a recurrir a la Justicia y los plazos para interponer la acción;

- b) Intimar al sujeto obligado que haya denegado la información requerida a cumplir con las obligaciones que le impone esta ley.

La decisión de la Agencia de Acceso a la Información Pública deberá ser notificada en un plazo de tres (3) días hábiles al solicitante de la información y al sujeto obligado, al mismo tiempo que deberá ser publicada en su página oficial de la red informática.

Si la resolución de la Agencia de Acceso a la Información Pública fuera a favor del solicitante,

te, el sujeto obligado que hubiere incumplido con las disposiciones de la presente ley deberá entregar la información solicitada en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles desde recibida la intimación.

Art. 18. – *Responsabilidades.* El funcionario público o agente responsable que en forma arbitraria obstruya el acceso del solicitante a la información pública requerida, o la suministre en forma incompleta u obstaculice de cualquier modo el cumplimiento de esta ley, incurre en falta grave, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, patrimoniales y penales que pudieran caberle conforme lo previsto en las normas vigentes.

CAPÍTULO IV

Agencia de Acceso a la Información Pública

Art. 19. – *Agencia de Acceso a la Información Pública.* Créase la Agencia de Acceso a la Información Pública como ente autárquico que funcionará con autonomía funcional en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional. La Agencia de Acceso a la Información Pública debe velar por el cumplimiento de los principios y procedimientos establecidos en la presente ley, garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y promover medidas de transparencia activa.

Art. 20. – *Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública.* La Agencia de Acceso a la Información Pública estará a cargo de un director que durará cinco (5) años en el cargo con posibilidad de ser reelegido por una única vez. El director será designado por el Poder Ejecutivo nacional con acuerdo del Senado de la Nación, mediante un procedimiento de selección público, abierto y transparente que garantice la idoneidad del candidato.

Art. 21. – *Procedimiento de selección del director.* El procedimiento de selección del director de la Agencia de Acceso a la Información Pública se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto a continuación:

- a) El Poder Ejecutivo nacional propondrá una (1) persona y publicará el nombre, apellido y los antecedentes curriculares de la misma en el Boletín Oficial y en dos (2) diarios de circulación nacional, durante tres (3) días;
- b) El candidato deberá presentar una declaración jurada conforme la normativa prevista en la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública, 25.188, y su reglamentación;
- c) Se requerirá a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones impositivas del candidato;
- d) Se celebrará una audiencia pública a los efectos de evaluar las observaciones previstas de acuerdo con lo que establezca la reglamentación;

e) Los ciudadanos, las organizaciones no gubernamentales, los colegios, las asociaciones profesionales y las entidades académicas podrán, en el plazo de quince (15) días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial prevista en el inciso a) del presente artículo, presentar al organismo a cargo de la organización de la audiencia pública, por escrito y de modo fundado y documentado, observaciones respecto de los candidatos. Sin perjuicio de las presentaciones que se realicen en el mismo plazo podrá requerirse opinión a organizaciones de relevancia en el ámbito profesional, judicial y académico a los fines de su valoración;

f) Dentro de los quince (15) días, contados desde el vencimiento del plazo establecido en el inciso e) del presente artículo, se deberá celebrar una audiencia pública para la evaluación de las observaciones presentadas. Con posterioridad y en un plazo de siete (7) días de celebrada la audiencia, el Poder Ejecutivo nacional tomará la decisión de confirmar o retirar la candidatura de la persona propuesta, debiendo en este último caso proponer a un nuevo candidato y reiniciar el procedimiento de selección.

Art. 22. – *Rango y jerarquía del director.* El director a cargo de la Agencia de Acceso a la Información Pública tendrá rango y jerarquía de secretario.

Art. 23. – *Requisitos e incompatibilidades.* Para ser designado director de la Agencia de Acceso a la Información Pública se requiere ser ciudadano argentino.

Asimismo, deberán presentarse antecedentes que acrediten idoneidad para el ejercicio de la función.

El ejercicio de la función requiere dedicación exclusiva y resulta incompatible con cualquier otra actividad pública o privada, excepto la docencia a tiempo parcial. Está vedada cualquier actividad partidaria mientras dure el ejercicio de la función.

Ningún funcionario a cargo de la Agencia de Acceso a la Información Pública podrá tener intereses o vínculos con los asuntos bajo su órbita en las condiciones establecidas por la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública, 25.188, sus modificaciones y su reglamentación.

Art. 24. – *Competencias y funciones.* Son competencias y funciones de la Agencia de Acceso a la Información Pública:

- a) Diseñar su estructura orgánica de funcionamiento y designar a su planta de agentes;
- b) Preparar su presupuesto anual;
- c) Redactar y aprobar el Reglamento de Acceso a la Información Pública aplicable a todos los sujetos obligados;
- d) Implementar una plataforma tecnológica para la gestión de las solicitudes de información y sus correspondientes respuestas;

- e) Requerir a los sujetos obligados que modifiquen o adecuen su organización, procedimientos, sistemas de atención al público y recepción de correspondencia a la normativa aplicable a los fines de cumplir con el objeto de la presente ley;
- f) Proveer un canal de comunicación con la ciudadanía con el objeto de prestar asesoramiento sobre las solicitudes de información pública y, en particular, colaborando en el direccionamiento del pedido y refinamiento de la búsqueda;
- g) Coordinar el trabajo de los responsables de acceso a la información pública designados por cada uno de los sujetos obligados, en los términos de lo previsto en el artículo 30 de la presente ley;
- h) Elaborar y publicar estadísticas periódicas sobre requerientes, información pública solicitada, cantidad de denegatorias y cualquier otra cuestión que permita el control ciudadano a lo establecido por la presente ley;
- i) Publicar periódicamente un índice y listado de la información pública frecuentemente requerida que permita atender consultas y solicitudes de información por vía de la página oficial de la red informática de la Agencia de Acceso a la Información Pública;
- j) Publicar un informe anual de rendición de cuentas de gestión;
- k) Elaborar criterios orientadores e indicadores de mejores prácticas destinados a los sujetos obligados;
- l) Elaborar y presentar ante el Honorable Congreso de la Nación propuestas de reforma legislativa respecto de su área de competencia;
- m) Solicitar a los sujetos obligados expedientes, informes, documentos, antecedentes y cualquier otro elemento necesario a los efectos de ejercer su labor;
- n) Difundir las capacitaciones que se lleven a cabo con el objeto de conocer los alcances de la presente ley;
- o) Recibir y resolver los reclamos administrativos que interpongan los solicitantes de información pública según lo establecido por la presente ley respecto de todos los obligados, con excepción de los previstos en los incisos b) al f) del artículo 7° de la presente, y publicar las resoluciones que se dicten en ese marco;
- p) Promover las acciones judiciales que correspondan, para lo cual la Agencia de Acceso a la Información Pública tiene legitimación procesal activa en el marco de su competencia;
- q) Impulsar las sanciones administrativas pertinentes ante las autoridades competentes correspondientes en los casos de incumplimiento a lo establecido en la presente ley;
- r) Celebrar convenios de cooperación y contratos con organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en el ámbito de su competencia, para el cumplimiento de sus funciones;
- s) Publicar los índices de información reservada elaborados por los sujetos obligados.

Art. 25. – *Personal de la Agencia de Acceso a la Información Pública.* La Agencia de Acceso a la Información Pública contará con el personal técnico y administrativo que establezca la ley de presupuesto general de la administración nacional.

Art. 26. – *Cese del director de la Agencia de Acceso a la Información Pública.* El funcionario a cargo de la Agencia de Acceso a la Información Pública cesará de pleno derecho en sus funciones de mediar alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Renuncia;
- b) Vencimiento del mandato;
- c) Fallecimiento;
- d) Estar comprendido en alguna situación que le genere incompatibilidad o inhabilidad.

Art. 27. – *Remoción del director de la Agencia de Acceso a la Información Pública.* El funcionario a cargo de la Agencia de Acceso a la Información Pública podrá ser removido por mal desempeño, por delito en el ejercicio de sus funciones o por crímenes comunes.

El Poder Ejecutivo nacional llevará adelante el procedimiento de remoción del director de la Agencia de Acceso a la Información Pública, dándole intervención a una comisión bicameral del Honorable Congreso de la Nación, que será presidida por el presidente del Senado y estará integrada por los presidentes de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Derechos y Garantías de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación y las de Asuntos Constitucionales y de Libertad de Expresión de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, quien emitirá un dictamen no vinculante.

Producida la vacante, deberá realizarse el procedimiento establecido en el artículo 21 de la presente ley en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Art. 28. – *Organismos de acceso a la información pública en el Poder Legislativo, en el Poder Judicial y en los ministerios públicos.* En un plazo máximo de noventa (90) días contado desde la publicación de la presente ley en el Boletín Oficial, el Poder Legislativo, el Poder Judicial de la Nación, el Ministerio Público Fiscal de la Nación, el Ministerio Público de la Defensa y el Consejo de la Magistratura crearán, cada uno de ellos, un organismo con autonomía funcional y con competencias y funciones idénticas a las de la Agencia de Acceso a la Información Pública previstas en el artículo 24 de la presente ley, que actuará en el ámbito del organismo en el que se crea.

La designación del director de cada uno de dichos organismos debe realizarse mediante un procedimiento de selección abierto, público y transparente que garantice la idoneidad del candidato.

Art. 29. – *Consejo Federal para la Transparencia.* Créase el Consejo Federal para la Transparencia, como organismo interjurisdiccional de carácter permanente, que tendrá por objeto la cooperación técnica y la concertación de políticas en materia de transparencia y acceso a la información pública.

El Consejo Federal para la Transparencia tendrá su sede en la Agencia de Acceso a la Información Pública, de la cual recibirá apoyo administrativo y técnico para su funcionamiento.

El Consejo Federal para la Transparencia estará integrado por un (1) representante de cada una de las provincias y un (1) representante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que deberán ser los funcionarios de más alto rango en la materia de sus respectivas jurisdicciones. El Consejo Federal para la Transparencia será presidido por el director de la Agencia de Acceso a la Información Pública, quien convocará semestralmente a reuniones en donde se evaluará el grado de avance en materia de transparencia activa y acceso a la información en cada una de las jurisdicciones.

CAPÍTULO V

Responsables de acceso a la información pública

Art. 30. – *Responsables de acceso a la información Pública.* Cada uno de los sujetos obligados deberá nombrar a un responsable de acceso a la información pública que deberá tramitar las solicitudes de acceso a la información pública dentro de su jurisdicción.

Art. 31. – *Funciones de los responsables de acceso a la información pública.* Serán funciones de los responsables de acceso a la información pública, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones:

- a) Recibir y dar tramitación a las solicitudes de acceso a la información pública, remitiendo la misma al funcionario pertinente;
- b) Realizar el seguimiento y control de la correcta tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública;
- c) Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información pública;
- d) Promover la implementación de las resoluciones elaboradas por la Agencia de Acceso a la Información Pública;
- e) Brindar asistencia a los solicitantes en la elaboración de los pedidos de acceso a la información pública y orientarlos sobre las dependencias o entidades que pudieran poseer la información requerida;

- f) Promover prácticas de transparencia en la gestión pública y de publicación de la información;
- g) Elaborar informes mensuales para ser remitidos a la Agencia de Acceso a la Información Pública o a los organismos detallados en el artículo 28 de la presente ley, según corresponda, sobre la cantidad de solicitudes recibidas, los plazos de respuesta y las solicitudes respondidas y rechazadas;
- h) Publicar, en caso de corresponder, la información que hubiese sido desclasificada;
- i) Informar y mantener actualizadas a las distintas áreas de la jurisdicción correspondiente sobre la normativa vigente en materia de guarda, conservación y archivo de la información y promover prácticas en relación con dichas materias, con la publicación de la información y con el sistema de procesamiento de la información;
- j) Participar de las reuniones convocadas por la Agencia de Acceso a la Información Pública;
- k) Todas aquellas que sean necesarias para asegurar una correcta implementación de las disposiciones de la presente ley.

TÍTULO II

Transparencia activa

Art. 32. – *Transparencia activa.* Los sujetos obligados enumerados en el artículo 7° de la presente ley, con excepción de los indicados en su inciso h), deberán facilitar la búsqueda y el acceso a la información pública a través de su página oficial de la red informática, de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y procurando remover toda barrera que obstaculice o dificulte su reutilización por parte de terceros.

Asimismo, los sujetos obligados deberán publicar en forma completa, actualizada, por medios digitales y en formatos abiertos:

- a) Un índice de la información pública que estuviese en su poder con el objeto de orientar a las personas en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, indicando, además, adónde y cómo deberá realizarse la solicitud;
- b) Su estructura orgánica y funciones;
- c) La nómina de autoridades y personal de la planta permanente y transitoria u otra modalidad de contratación, incluyendo consultores, pasantes y personal contratado en el marco de proyectos financiados por organismos multilaterales, detallando sus respectivas funciones y posición en el escalafón;
- d) Las escalas salariales, incluyendo todos los componentes y subcomponentes del salario total, correspondientes a todas las categorías de

- empleados, funcionarios, consultores, pasantes y contratados;
- e) El presupuesto asignado a cada área, programa o función, las modificaciones durante cada ejercicio anual y el estado de ejecución actualizado en forma trimestral hasta el último nivel de desagregación en que se procese;
 - f) Las transferencias de fondos provenientes o dirigidos a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas y sus beneficiarios;
 - g) El listado de las contrataciones públicas, licitaciones, concursos, obras públicas y adquisiciones de bienes y servicios, especificando objetivos, características, montos y proveedores, así como los socios y accionistas principales, de las sociedades o empresas proveedoras;
 - h) Todo acto o resolución, de carácter general o particular, especialmente las normas que establecieran beneficios para el público en general o para un sector, las actas en las que constara la deliberación de un cuerpo colegiado, la versión taquigráfica y los dictámenes jurídicos y técnicos producidos antes de la decisión y que hubiesen servido de sustento o antecedente;
 - i) Los informes de auditorías o evaluaciones, internas o externas, realizadas previamente, durante o posteriormente, referidas al propio organismo, sus programas, proyectos y actividades;
 - j) Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgados y sus titulares;
 - k) Los servicios que brinda el organismo directamente al público, incluyendo normas, cartas y protocolos de atención al cliente;
 - l) Todo mecanismo o procedimiento por medio del cual el público pueda presentar peticiones, acceder a la información o de alguna manera participar o incidir en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades del sujeto obligado;
 - m) Información sobre la autoridad competente para recibir las solicitudes de información pública y los procedimientos dispuestos por esta ley para interponer los reclamos ante la denegatoria;
 - n) Un índice de trámites y procedimientos que se realicen ante el organismo, así como los requisitos y criterios de asignación para acceder a las prestaciones;
 - o) Mecanismos de presentación directa de solicitudes o denuncias a disposición del público en relación a acciones u omisiones del sujeto obligado;
 - p) Una guía que contenga información sobre sus sistemas de mantenimiento de documentos, los tipos y formas de información que obran en su poder y las categorías de información que publica;
 - q) Las acordadas, resoluciones y sentencias que estén obligados a publicar de acuerdo con lo establecido en la ley 26.856;

- r) La información que responda a los requerimientos de información pública realizados con mayor frecuencia;
- s) Las declaraciones juradas de aquellos sujetos obligados a presentarlas en sus ámbitos de acción;
- t) Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. El acceso a todas las secciones del Boletín Oficial será libre y gratuito a través de Internet.

Art. 33. – *Régimen más amplio de publicidad.* Las obligaciones de transparencia activa contenidas en el artículo 32 de la presente ley, se entienden sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones específicas que prevean un régimen más amplio en materia de publicidad.

Art. 34. – *Excepciones a la transparencia activa.* A los fines del cumplimiento de lo previsto en el artículo 32 de la presente ley, serán de aplicación, en su caso, las excepciones al derecho de acceso a la información pública previstas en el artículo 8° de esta norma y, especialmente, la referida a la información de datos personales de carácter sensible en los términos del artículo 2° de la Ley de Protección de Datos Personales, 25.326, y sus modificatorias.

TÍTULO III

Disposiciones de aplicación y transitorias

Art. 35. – *Presupuesto.* Autorízase al Poder Ejecutivo nacional a realizar las modificaciones e incorporaciones en la ley de presupuesto de gastos y recursos de la administración nacional para el ejercicio fiscal vigente en los aspectos que se consideren necesarios para la implementación de la presente ley.

Deberá preverse en el presupuesto del año inmediato subsiguiente la incorporación de los recursos necesarios para el correcto cumplimiento de las funciones de la Agencia de Acceso a la Información Pública.

Art. 36. – *Adhesión.* Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a las disposiciones de la presente ley.

Art. 37. – *Reglamentación.* El Poder Ejecutivo nacional reglamentará la presente ley dentro de los noventa (90) días desde su promulgación.

Art. 38. – *Cláusula transitoria 1.* Las disposiciones de la presente ley entrarán en vigencia al año de su publicación en el Boletín Oficial.

Los sujetos obligados contarán con el plazo máximo de un (1) año desde la publicación de la presente ley en el Boletín Oficial, para adaptarse a las obligaciones contenidas en la misma. En dicho plazo, conservarán plena vigencia el decreto 1.172, del 3 de diciembre de 2003, y el decreto 117, del 12 de enero de 2016, así como toda otra norma que regule la publicidad de los actos de gobierno y el derecho de acceso a la información pública.

Art. 39. – *Cláusula transitoria 2.* Hasta tanto los sujetos pasivos enumerados en el artículo 7° de la presente creen los organismos previstos en el artículo 28, la Agencia de Acceso a la Información Pública creada por el artículo 19 cumplirá esas funciones respecto de los que carezcan de ese organismo.

Art. 40. – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Se deja constancia de que el proyecto en cuestión fue aprobado en general por la mayoría absoluta de los presentes y en particular por el voto de las dos terceras partes de los presentes en los artículos 8°, 20 y 23 (artículo 81 de la Constitución Nacional).

Saludo a usted muy atentamente.

GABRIELA MICHETTI.

Juan Pedro Tunessi.
Secretario Parlamentario
del H. Senado.

Sr. Presidente (Monzó). – Corresponde que la Honorable Cámara se constituya en comisión.

Se va a votar en la forma indicada. Se necesitan las dos terceras partes de los votos que se emitan.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Se procederá en consecuencia.

II

Conferencia

Sr. Presidente (Monzó). – Queda abierta la conferencia.

Se va a votar si se mantiene la unidad del debate.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Se procederá en consecuencia.

Corresponde que la Honorable Cámara constituida en comisión considere las enmiendas introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que le fuera pasado en revisión sobre derecho de acceso a la información pública (expediente 8-P.E.-2016).

Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Tonelli. – Señor presidente: efectivamente, el Senado ha sancionado el proyecto de ley sobre derecho de acceso a la información pública que originariamente fuera aprobado por esta Cámara, pero al hacerlo modificó tres artículos. Luego de

las consultas que hemos realizado con todos los bloques que integran esta Cámara, hemos llegado a la conclusión de que es conveniente que insistamos en la sanción originaria de este cuerpo.

Por lo tanto, solicito que el dictamen de la Cámara constituida en comisión consista en insistir en su sanción originaria.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Recalde. – Señor presidente: quiero que se aclare el sentido del voto. Supongo que votar afirmativamente implicará ratificar el texto tal como fue aprobado en su oportunidad por esta Honorable Cámara de Diputados.

Sr. Presidente (Monzó). – Así es, señor diputado.

Sr. Recalde. – Entonces, nuestro bloque votará de manera afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el pedido formulado por el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el sentido de que la Cámara de Diputados adopte como dictamen el texto del proyecto de ley sancionado originariamente por ella.¹

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda cerrado el debate en comisión.

III

Pronunciamiento

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el dictamen emitido por la Cámara constituida en comisión por el que insiste en su sanción originaria respecto del proyecto de ley remitido por el Honorable Senado sobre derecho de acceso a la información pública (expediente 8-P.E.-2016).

De acuerdo con el artículo 81 de la Constitución Nacional se necesita el voto de las dos terceras partes de los presentes.

–Se practica la votación nominal.

–Conforme al tablero electrónico, sobre 199 señores diputados presentes, 182 han votado por la afirmativa y 16 por la negativa.

Sr. Secretario (Inchausti). – Han votado por la afirmativa 182 señores diputados, y por la

1. Véase el texto de la sanción de la Honorable Cámara en el Diario de Sesiones correspondiente a la 6ª Reunión del Período 134, del 18 de mayo de 2016.

negativa, 16. No se han registrado abstenciones. (*Aplausos en las bancas.*)

–Votan por la afirmativa los señores diputados: Abraham, Acerenza, Albornoz, Alegre, Alfonsín, Alonso, Austin, Balbo, Baldassi, Banfi, Bardeggia, Barletta, Barreto, Basterra, Basse, Bermejo, Besada, Bevilacqua, Borsani, Bossio, Britez, Buil, Burgos, Cáceres, Camaño, Carol, Carrizo (A. C.), Carrizo (M. S.), Carrizo (N. M.), Casañas, Caselles, Castagneto, Castro, Caviglia, Cigogna, Cleri, Closs, Conesa, Conti, Copes, Cremer de Busti, D'Agostino, De Mendiguren, de Pedro, De Ponti, De Vido, di Tullio, Dindart, Durand Cornejo, Echegaray, Ehcosor, Estévez, Fabiani, Fernández Mendía, Ferreyra, Frana, Franco, García, Garré, Garretón, Gayol, Gervasoni, Giménez, Gioja, Giustozzi, Goicoechea, Gomez Bull, González (A. G.), González (G. E.), González (J. V.), Grana, Grandinetti, Grosso, Guerin, Guzmán (A. E.), Guzmán (S. A.), Heller, Hernández, Hers Cabral, Huczak, Huss, Igon, Incicco, Isa, Juárez (M. V.), Kicillof, Kirchner, Kosiner, Kroneberger, Lipovetzky, Lopardo, López Koenig, Lospennato, Lotto, Macías, Madera, Maquieyra, Marcucci, Martínez Campos, Martínez Villada, Martínez (A. L.), Martínez (N. D.), Martínez (O. A.), Martínez (S.), Masin, Massa, Massetani, Massot, Mazure, Mendoza (M. S.), Mendoza (S. M.), Mercado, Mestre, Miranda, Molina, Monfort, Morales, Moreau, Moreno, Nazario, Negri, Núñez, Olivares, Olmedo, Orellana, Passo, Pastori, Patiño, Pedrini, Peñaloza Marianetti, Pérez (R. J.), Petri, Pitiot, Pretto, Raffo, Ramos, Raverta, Recalde, Riccardo, Risko, Rista, Rodríguez (R. M.), Roma, Romero, Roquel, Rossi, Rubin, Rucci, San Martín, Santillán, Scaglia, Schmidt-Liermann, Schwindt, Selva, Semhan, Seminara, Snopek (A.), Snopek (G.), Solanas, Sorgente, Spinozzi, Taboada, Tailhade, Tentor, Terada, Toledo, Tomas, Tomassi, Tonelli, Torroba, Tundis, Urroz, Vega, Villalonga, Villar Molina, Villavicencio, Volnovich, Wechsler, Wisky, Wolff, Ziegler y Ziliotto.

–Votan por la negativa los señores diputados: Abdala de Matarazzo, Argumedo, Binner, Bregman, Ciciliani, Donda Pérez, Duré, Herrera (J. A.), Juárez (M. H.), López, Masso, Navarro, Pastoriza, Pereyra, Sosa y Troiano.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. ¹ (*Aplausos en las bancas.*)

Se comunicará al Poder Ejecutivo y se dará aviso al Honorable Senado.

14

CONSIDERACIÓN CONJUNTA DE ASUNTOS

Sr. Presidente (Monzó). – Corresponde que la Honorable Cámara se pronuncie sobre los dictámenes sin disidencias ni observaciones contenidos en los órdenes del día 22, 232, 243, 244, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 381, 408, 508, 194, 196, los proyectos de resolución oportunamente enunciados por Secretaría al darse lectura del plan de labor, el despacho contenido en el Orden del Día N° 538 y los proyectos registrados bajo expedientes 6.086-D.-2016 y 6.168-D.-2016.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 152 del reglamento, se practicará una sola votación nominal, en general y en particular, respecto de los dictámenes sin disidencias ni observaciones, así como también del resto de los asuntos.

I

Eximición de la sanción establecida en el artículo 125 de la ley 19.945 a los ciudadanos de los municipios de las provincias de Buenos Aires y de Santa Fe que no pudieron votar en las elecciones nacionales del 9 de agosto de 2015 en razón de estar afectados por las inundaciones

(Orden del Día N° 22)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el proyecto de ley venido en revisión, por el cual se exime por única vez de la sanción, que establece el artículo 125 de la ley 19.945 –Código Electoral Nacional–, a los ciudadanos y ciudadanas de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires afectados por las inundaciones, que les impidió cumplir con el deber de votar en las elecciones nacionales del día 9 de agosto de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 12 de abril de 2016.

Pablo G. Tonelli. – Diana B. Conti. – Jorge M. D'Agostino. – Pablo F. J. Kosiner. – Mónica E. Litza. – Miguel Nanni. – Horacio F. Alonso. – Karina V. Banfi. – Juan F. Brügge. – Elisa M. A. Carrió. – Ana C. Carrizo. – Franco A. Caviglia. – Luis F. Cigogna. – Marcos Cleri. –

1. Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. 125.)

Néstor J. David. – Guillermo M. Durand Cornejo. – Nilda C. Garré. – Lucas C. Incicco. – Daniel A. Lipovetzky. – Silvia G. Lospennato. – Raúl J. Pérez. – Pedro J. Pretto. – Analía Rach A. Quiroga. – Fernando Sánchez. – Margarita R. Stolbizer. – Héctor D. Tomas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2015.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1º – Exímese por única vez de la sanción que establece el artículo 125 de la ley 19.945 y sus normas modificatorias, reglamentarias y complementarias, a todos los ciudadanos y ciudadanas de los municipios de la provincia de Buenos Aires y de la provincia de Santa Fe afectados por las inundaciones, que les impidió el cumplimiento del deber de votar en las elecciones nacionales del 9 de agosto de 2015.

Art. 2º – Los municipios alcanzados por lo dispuesto en el artículo 1º son los partidos de 25 de Mayo, Arrecifes, Ayacucho, Berisso, Cañuelas, Carmen de Areco, Chacabuco, Escobar, Exaltación de la Cruz, General Pueyrredón, Las Flores, Lobos, Lomas de Zamora, Luján, Moreno, Mercedes, Pilar, Quilmes, Roque Pérez, Saladillo, San Antonio de Areco, San Vicente, Sarmiento y Zárate, de la provincia de Buenos Aires, y los departamentos de Constitución y General López, de la provincia de Santa Fe.

Art. 3º – El juzgado federal con competencia electoral aplicará de oficio esta norma, excluyendo a los electores de las zonas afectadas del registro de infractores al deber de votar, sin requerir tramitación o petición alguna.

Art. 4º – Los juzgados federales con competencia electoral en los distritos electorales mencionados, podrán ampliar los casos de eximición de la sanción o justificación en razón de fuerza mayor a áreas geográficas afectadas directa o indirectamente por este fenómeno natural, mediante resolución fundada.

Art. 5º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

AMADO BOUDOU.

Juan H. Estrada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Constitucionales ha estudiado el proyecto en cuestión, y encuentra viable su

sanción por parte de la Honorable Cámara, por las razones que oportunamente se darán.

Pablo G. Tonelli.

II

Designación de la Central Nuclear de Embalse, situada en la costa sur del Embalse de Río Tercero, provincia de Córdoba, con el nombre “Presidente Raúl Alfonsín”

(Orden del Día N° 232)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Constitucionales, ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Negri por el que se denomina con el nombre de Presidente Raúl Alfonsín a la Central Nuclear de Embalse, ubicada en el embalse de río Tercero, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2016.

Pablo G. Tonelli. – Diana B. Conti. – Jorge M. D’Agostino. – Pablo F. J. Kosiner. – Marcos Cleri. – Mónica E. Litza. – Miguel Nanni. – Ricardo L. Alfonsín. – Horacio F. Alonso. – Gustavo H. Arrieta. – Karina V. Banfi. – Juan F. Brügge. – Remo G. Carlotto. – Elisa M. A. Carriño. – Ana C. Carrizo. – Franco A. Caviglia. – Luis F. J. Cigogna. – Néstor J. David. – Eduardo E. de Pedro. – Guillermo M. Durand Cornejo. – Ana C. Gaillard. – Nilda C. Garré. – Lucas C. Incicco. – Carlos M. Kunkel. – Daniel A. Lipovetzky. – Silvia G. Lospennato. – Analía Rach Quiroga. – Fernando Sánchez. – Margarita R. Stolbizer.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1º – Denomínese con el nombre “Presidente Raúl Alfonsín” a la Central Nuclear de Embalse, situada en la costa sur del embalse río Tercero, en el ejido de la localidad de Embalse, provincia de Córdoba.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Constitucionales ha estudiado el presente proyecto de ley en cuestión, y encuentra viable su sanción por parte de la Honorable Cámara, por las razones que oportunamente se darán.

Pablo G. Tonelli.

III
Modificación de la ley 24.449, de tránsito,
en lo relativo a prioridad de cruce con vías
principales, y cuestiones conexas

(Orden del Día N° 243)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado los proyectos de ley de las señoras diputadas Terada y Carrió; y el de las señoras diputadas Esper, Lagoria y el señor diputado Daer, sobre incorporación como inciso *d* bis), modificación del inciso *r* bis) al artículo 5° de la Ley de Tránsito, 24.449, por el cual se da prioridad de cruce con vías principales, semiautopista, autopista, vías o multicarriles y modificación del artículo 41 sobre prioridades de paso; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Incorpórese como inciso *d* bis), del artículo 5° de la ley 24.449, ley de tránsito, el siguiente:

Artículo 5°: *Definiciones*. A los efectos de esta ley se entiende por [...]

d bis) Avenida: vía multicarril de una zona urbana.

Art. 2° – Incorpórese como inciso *r* bis), del artículo 5° de la ley 24.449, ley de tránsito, el siguiente:

Artículo 5°: *Definiciones*. A los efectos de esta ley se entiende por [...]

r bis) Ruta: vía pública pavimentada o no, que es camino de comunicación entre pueblos, localidades y ciudades, se desplaza por zonas urbanas, suburbanas o rurales, de uno o más carriles por mano, con o sin cruces a nivel y sin límite de acceso directo desde los predios frentistas lindantes.

Art. 3° – Modifíquese el artículo 41 de la ley 24.449, ley de tránsito, en su inciso *d*) bis, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 41: *Prioridades*. Todo conductor debe ceder siempre el paso en las encrucijadas al que cruza desde su derecha. Esta prioridad del que viene por la derecha es absoluta, y sólo se pierde ante: ...

d) bis Los vehículos que circulen por una vía de mayor jerarquía: semiautopistas, autopistas, rutas, vías multicarriles o avenidas.

Antes de ingresar o cruzarla se debe siempre detener la marcha; [...]

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la comisión, 14 de junio de 2016.

Juan F. Moyano. – Alejandro A. Ramos.
– Gustavo J. Bevilacqua. – Miguel A. Bazzi. – Juan Cabandié. – Ana L. Carol.
– Ana C. Carrizo. – Edgardo Depetri.
– Facundo Garretón. – Juan M. Huss.
– Gustavo J. Martínez Campos. – José L. Patiño. – Claudia M. Rucci. – María L. Schwindt. – Marcelo A. Sorgente. – Ricardo A. Spinozzi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado los proyectos de las señoras diputadas Terada y Carrió; y el de las señoras diputadas Esper, Lagoria y el señor diputado Daer sobre incorporación como inciso *d* bis) y modificación del inciso *r* bis) al artículo 5° de la Ley de Tránsito, 24.449, por el cual se da prioridad de cruce con vías principales, semiautopista, autopista, vías o multicarriles, y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos y unificándolos en un solo dictamen.

Juan F. Moyano.

ANTECEDENTES

1

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Inclúyase como inciso *h*) en el artículo 41 de la ley 24.449, el siguiente:

h) En ocasión de cruce con vías principales, semiautopista, autopista, vías o multicarriles.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Alicia Terada. – Elisa M. Carrió.

2

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Incorpórese como inciso *d* bis), del artículo 5° de la ley 24.449, de tránsito, el siguiente:

Artículo 5°: *Definiciones*. A los efectos de esta ley se entiende por [...]

d bis) Avenida: vía multicarril de una zona urbana.

Art. 2° – Incorpórese como inciso *r* bis), del artículo 5° de la ley 24.449, de tránsito, el siguiente:

Artículo 5°: *Definiciones*. A los efectos de esta ley se entiende por [...]

r bis) Ruta: vía pública pavimentada o no, que es camino de comunicación entre pueblos, localidades y ciudades, se desplaza por zonas urbanas, suburbanas o rurales, de uno o más carriles por mano, con o sin cruces a nivel y sin límite de acceso directo desde los predios frentistas lindantes.

Art. 3° – Modifíquese el artículo 41 de la ley 24.449, de tránsito, en su inciso *d*), el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 41: *Prioridades*. Todo conductor debe ceder siempre el paso en las encrucijadas al que cruza desde su derecha. Esta prioridad del que viene por la derecha es absoluta, y sólo se pierde ante: ...

d) Los vehículos que circulen por una vía de mayor jerarquía: semiautopistas, rutas, vías multicarriles o avenidas. Antes de ingresar o cruzarla se debe siempre detener la marcha [...]

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Laura Esper. – Héctor Daer. – Elia N. Lagoria.

IV

Unificación de los canales de comunicación que tengan como propósito la asistencia en autopistas y rutas nacionales

(Orden del Día N° 244)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Negri, sobre régimen de asistencia en autopistas y rutas nacionales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 14 de junio de 2016.

Juan F. Moyano. – Alejandro A. Ramos. – Gustavo Bevilacqua. – Miguel Á. Bazze. – Juan Cabandié. – Analuz A. Carol. – Ana C. Carrizo. – Edgardo F. Depetri. – Facundo Garretón. – Juan M. Huss. – Gustavo J. Martínez Campos. – José L. Patiño. – Claudia M. Rucci. – María L. Schwindt. – Marcelo A. Sorgente. – Ricardo A. Spinozzi.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Los canales de comunicación existentes y a crearse que tengan como propósito la asistencia

en autopistas y rutas nacionales, independientemente de su régimen de administración, deberán ser unificados.

Art. 2° – Facúltase al Poder Ejecutivo nacional para que, a través de los organismos u órganos que considere pertinentes, tome las medidas necesarias para realizar el objeto de la presente ley.

Art. 3° – Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Mario R. Negri.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Negri, y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Juan F. Moyano.

V

Designación de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, con el nombre de Capital Nacional del Petróleo

(Orden del Día N° 316)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

Las comisiones de Energía y Combustibles y de Legislación General han considerado el proyecto de ley en revisión por el cual se declara a la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, como Capital Nacional del Petróleo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 10 de agosto de 2016.

Julio De Vido. – Daniel A. Lipovetzky. – Adrián San Martín. – Luis F. Cigogna. – Eduardo R. Costa. – Fernando Sánchez. – Sixto O. Bermejo. – Luis B. Lusquiños. – Carlos J. Moreno. – Carla B. Pitiot. – Eduardo P. Amadeo. – Alcira S. Argumedo. – Luis M. Bardeggia. – Luis G. Borsani. – Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – Claudio M. Doñate. – Álvaro G. González. – Martín O. Hernández. – Silvia R. Horne. – Leandro G. López Köenig. – Ana M. Llanos Massa. – Martín Maquieyra. – Federico A. Massó. – Pedro R. Miranda. – Pedro J. Pretto. – Carlos G. Roma. – Héctor A. Roquel. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Julio R. Solanas. – María E. Soria. – Jorge O. Taboada. – Pablo Torello. – Francisco J. Torroba. – Juan C. Villalonga.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2014.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Designase a la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, Capital Nacional del Petróleo, en reconocimiento a su papel protagónico en el nacimiento y desarrollo de la explotación hidrocarburífera en el país.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

AMADO BOUDOU.

Juan H. Estrada.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Energía y Combustibles y de Legislación General, al considerar el proyecto de ley en revisión con el número del epígrafe, por el cual se declara a la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, como Capital Nacional del Petróleo, aconsejan su sanción sin modificaciones que plantear.

Creemos que el rol de la ciudad de Comodoro Rivadavia en el nacimiento y desarrollo de la producción hidrocarburífera en el país desde principios del siglo XX merece ser destacado, y este proyecto tiende al reconocimiento y revalorización de la ciudad y su pueblo trabajador, formador de familias poblando una geografía y clima hostiles, hacedor de ciudades en el desierto, forjando así nuestra patria en las regiones más australes del país.

Por lo expuesto y lo que manifestaré oportunamente en el recinto, es que recomendamos la sanción de este proyecto de ley.

Julio De Vido.

(Orden del Día N° 316)

FE DE ERRATAS

En el SUMARIO,

donde dice: **Dictamen de las comisiones**

debe decir: **Dictamen de las comisiones***

En el pie de página

se debe agregar * Art. 108 del reglamento.

VI

Institución del 8 de mayo como Día Nacional del Traumatólogo

(Orden del Día N° 317)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Abdala de Matarazzo y otros señores diputados, por el que se instaura el día 8 de mayo de cada año como Día Nacional del Traumatólogo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 9 de agosto de 2016.

Ana C. Gaillard. – Daniel A. Lipovetzky. – Berta H. Arenas. – Luis F. Cigogna. – Elia N. Lagoria. – Fernando Sánchez. – Hermes J. Binner. – Carla B. Pitiot. – Oscar A. Macías. – Jorge D. Franco. – Samanta M. C. Acerenza. – Horacio Goicoechea. – Guillermo R. Carmona. – Carlos D. Castagneto. – Julián Dindart. – Claudio M. Doñate. – Alejandro C. A. Echegaray. – Silvina P. Frana. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Andrés E. Guzmán. – Anabella R. Hers Cabral. – Inés B. Lotto. – Leonor M. Martínez Villada. – Sandra M. Mendoza. – Karina A. Molina. – Mariana E. Morales. – Pedro J. Pretto. – María F. Raverta. – Mirta A. Soraire. – Julio R. Solanas. – Mirta Tundis. – Paula M. Urroz.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

DÍA NACIONAL DEL TRAUMATÓLOGO

Artículo 1° – Institúyase el día 8 de mayo de cada año como el Día Nacional del Traumatólogo, en conmemoración a la creación de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología, fundada el 8 de mayo de 1936.

Art. 2° – Encomiéndese al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, arbitre las medidas necesarias para la planificación e implementación de las acciones conmemorativas del Día Nacional del Traumatólogo.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Norma A. Abdala de Matarazzo. – José A. Herrera. – Manuel H. Juárez. – Mirta A. Pastoriza. – Graciela Navarro. – Cristian R. Oliva. – Aida D. Ruiz.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Abdala de Matarazzo y otros señores diputados, por el que se instaura el día 8 de mayo de cada año como Día Nacional del Traumatólogo. Luego de su estudio, resuelven despacharlo favorablemente sin modificaciones.

Ana C. Gaillard.

VII

Institución del 27 de septiembre como Día Nacional de las Enfermedades Venosas

(Orden del Día N° 318)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Giménez y del señor diputado Riccardo, por el que se instituye el día 27 de septiembre de cada año como Día Nacional de las Enfermedades Venosas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase el 27 de septiembre de cada año, como el Día Nacional de las Enfermedades Venosas.

Art. 2° – De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, desarrollará durante la semana del 27 de septiembre diversas actividades públicas de concientización y prevención de las enfermedades venosas.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 9 de agosto de 2016.

Ana C. Gaillard. – Daniel A. Lipovetzky. – Berta H. Arenas. – Luis F. Cigogna. – Elia N. Lagoria. – Fernando Sánchez. – Hermes J. Binner. – Carla B. Pitiot. – Oscar A. Macías. – Jorge D. Franco. – Samanta M. C. Acerenza. – Horacio Goicoechea. – Guillermo R. Carmona. – Carlos D. Castagneto. – Julián Dindart. – Claudio M. Doñate. – Alejandro C. A. Echegaray. – Silvina P. Frana. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Andrés E. Guzmán. – Anabella R. Hers Cabral. – Inés B. Lotto. – Leonor M. Martínez Villada. – Sandra M. Mendoza. – Karina

A. Molina. – Mariana E. Morales. – Pedro J. Pretto. – María F. Raverta. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Mirta A. Soraire. – Julio R. Solanas. – Pablo G. Tonelli. – Mirta Tundis. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Giménez y del señor diputado Riccardo, por el que se instituye el día 27 de septiembre de cada año como Día Nacional de las Enfermedades Venosas. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Ana C. Gaillard.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase el 27 de septiembre de cada año, como el Día Nacional de las Enfermedades Venosas.

Art. 2° – En caso de coincidir la fecha con día no laborable, pasará en forma automática al primer día hábil siguiente.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Patricia V. Giménez. – José L. Riccardo.

VIII

Institución del 15 de septiembre como Día Nacional de la Concientización del Linfoma

(Orden del Día N° 319)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Acerenza y otros señores diputados, por el que se instaura el día 15 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Concientización del Linfoma, en adhesión al Día Mundial del Linfoma; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyase el día 15 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Concientización del Linfoma, en adhesión al Día Mundial del Linfoma.

Art. 2° – El Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos pertinentes, desarrollará en la semana previa al 15 de septiembre de cada año actividades de capacitación, difusión, prevención y concientización del linfoma.

Art. 3° – La autoridad de aplicación de la presente ley será la que determine el Poder Ejecutivo nacional.

Art. 4° – Los gastos que demande la aplicación de la presente se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

Art. 5° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 9 de agosto de 2016.

Ana C. Gaillard. – Daniel A. Lipovetzky. – Berta H. Arenas. – Luis F. Cigogna. – Elia N. Lagoria. – Fernando Sánchez. – Hermes J. Binner. – Carla B. Pitiot. – Oscar A. Macías. – Jorge D. Franco. – Samanta M. C. Acerenza. – Horacio Goicoechea. – Guillermo R. Carmona. – Carlos D. Castagneto. – Julián Dindart. – Claudio M. Doñate. – Alejandro C. A. Echegaray. – Silvina P. Frana. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Andrés E. Guzmán. – Anabella R. Hers Cabral. – Inés B. Lotto. – Leonor M. Martínez Villada. – Sandra M. Mendoza. – Karina A. Molina. – Mariana E. Morales. – Pedro J. Pretto. – María F. Raverta. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Mirta A. Soraire. – Julio R. Solanas. – Pablo G. Tonelli. – Mirta Tundis. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Acerenza y otros señores diputados, por el que se instaura el día 15 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Concientización del Linfoma, en adhesión al Día Mundial del Linfoma. Luego de su estudio, resuelven despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Ana C. Gaillard.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyase el día 15 de septiembre de cada año como Día de la Concientización del Linfoma, en adhesión al Día Mundial del Linfoma.

Art. 2° – El Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos pertinentes, desarrollará en la semana previa al 15 de septiembre de cada año actividades de capacitación, difusión, prevención y concientización del linfoma.

Art. 3° – La Autoridad de Aplicación de la presente ley será la que determine el Poder Ejecutivo nacional.

Art. 4° – Los gastos que demande la aplicación de la presente se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

Art. 5° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Samanta M. C. Acerenza. – Mario D. Barletta. – Jorge M. D'Agostino. – Yanina C. Gayol. – Anabella R. Hers Cabral. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – José L. Riccardo. – Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Gabriela A. Troiano. – Marcelo G. Wechsler.

IX

Institución del 22 de abril como Día Nacional de la Pesca Artesanal

(Orden del Día N° 320)

Dictamen de las comisiones¹

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Legislación General han considerado el proyecto de ley del señor diputado Solanas, por el que se establece el Día Nacional de la Pesca Artesanal. Se instituye como tal el 22 de abril de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 9 de agosto de 2016.

Julio R. Solanas. – Daniel A. Lipovetzky. – Gustavo J. Martínez Campos. – Luis F. Cigogna. – Analuz A. Carol. – Susana M. Toledo. – Paula M. Urroz. – Horacio F. Alonso. – Luis E. Basterra. – Miguel Á. Bazzo. – Sixto O. Bermejo. – Guillermo R. Carmona. – Eduardo R. Costa. – Claudio M. Doñate. – Francisco A. Furlán. – Héctor M. Gutiérrez. – Anabella R. Hers Cabral. – Pedro J. Pretto. – Alejandro A. Ramos. – María F. Raverta. – Héctor A. Roquel. – Carlos A. Selva. – Pablo Torello. – Juan C. Villalonga. – Marcelo G. Wechsler.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

DÍA NACIONAL DE LA PESCA ARTESANAL

Artículo 1° – Institúyase el 22 de abril como Día Nacional de la Pesca Artesanal.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Julio R. Solanas.

1. Art.108 del reglamento.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Legislación General han considerado el proyecto de ley del señor diputado Solanas, por el que se establece el Día Nacional de la Pesca Artesanal. Se instituye como tal el 22 de abril de cada año. Luego de su pormenorizado estudio, resuelven despacharlo favorablemente, sin modificaciones.

Julio R. Solanas.

X
Declaración de la celebración de la Fiesta
Nacional e Internacional del Poncho
como patrimonio cultural e inmaterial de la Nación

(Orden del Día N° 321)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Quintar, por el cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación, en los términos establecidos por la ley 26.118, de ratificación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, a la celebración de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, que se realiza anualmente en la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase patrimonio cultural inmaterial de la Nación, en los términos establecidos por la ley 26.118, de ratificación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, a la celebración de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, que se realiza anualmente en la provincia de Catamarca.

Art. 2° – Declárase patrimonio cultural inmaterial de la Nación, en los mismos términos que los establecidos en el artículo 1° de la presente ley, los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas ancestrales, transmitidas de generación en generación, relativas al hilado y tejido artesanal de fibras provenientes de las especies animales autóctonas, vicuña, llama, alpaca y guanaco.

Art. 3° – El Poder Ejecutivo, por intermedio de la autoridad de aplicación que designe, procederá de manera especial a la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización del patrimonio cultural inmaterial declarado en el artículo 2°

de la presente ley, a través de la enseñanza formal y no formal.

Art. 4° – El Poder Ejecutivo promoverá acciones por sí y en articulación con el gobierno de la provincia de Catamarca para el cumplimiento de la presente ley.

Art. 5° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

Juan Cabandié. – María I. Villar Molina. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Lucila B. Duré. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Quintar, por el que se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación, en los términos establecidos por la ley 26.118, de ratificación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, la celebración de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, que se realiza anualmente en la provincia de Catamarca. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la Fiesta Nacional del Poncho nació en 1954, como Festival del Tejido Catamarqueño y finalmente el 28 de marzo de 1967, se decreta instituir la Fiesta Nacional del Poncho, que se celebra en el mes de julio de cada año, en forma coincidente con los festejos patrios. Cabe mencionar que la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho es considerada como la expresión cultural más importante de Catamarca. Es importante remarcar que en el evento se presenta gran variedad de artesanías, como la cestería en simbol, caña, loconte y poleo, joyería, trabajos en madera y dulces regionales, entre otros productos. Además, por las noches, el festival mayor abre su paso a la presentación de artistas de relevancia provincial y nacional. Resta destacar que por ley 26.757 la provincia de Catamarca fue declarada Capital Nacional del Poncho. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, en los términos establecidos por

la Ley 26.118 de ratificación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, a la celebración de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho que se realiza anualmente en la Provincia de Catamarca.

Art. 2° – La autoridad de aplicación nacional competente para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial promoverá acciones por sí y en articulación con el Gobierno de la Provincia de Catamarca para el cumplimiento de la presente ley.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Amado D. Quintar.

XI **Institución del 17 de abril como Día Nacional del Malbec**

(Orden del Día N° 348)

Dictamen de comisión¹

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de ley de las señoras diputadas Balbo, Lopardo y Huczak sobre Día Mundial del Malbec, institúyese como tal el 17 de abril de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyese el 17 de abril de cada año como Día Nacional del Malbec.

Art. 2° – El Poder Ejecutivo, a través del área que corresponda, arbitrará los medios necesarios a fin de solicitar ante el organismo internacional pertinente, se instituya el 17 de abril de cada año como Día Mundial del Malbec.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

*Daniel A. Lipovetzky. – Luis F. J. Cigogna.
– Fernando Sánchez. – Carla B. Pitiot.
– Analía Rach Quiroga. – Guillermo R. Carmona. – Ana C. Carrizo. – Claudio M. Doñate. – Cornelia Schmidt Liermann.
Julio R. Solanas. – Pablo G. Tonelli.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General, al considerar el proyecto de ley de las señoras diputadas Balbo,

1. Art. 108 del reglamento.

Lopardo y Huczak sobre Día Mundial del Malbec, institúyese como tal el 17 de abril de cada año, ha estimado conveniente modificarlo por razones de técnica legislativa, y no encontrando objeciones que formular al mismo propicia su sanción.

Daniel A. Lipovetzky.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

INSTITUIR EL 17 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO DÍA MUNDIAL DEL MALBEC

Artículo 1° – Institúyese el 17 de abril de cada año como Día Mundial del Malbec.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Elva S. Balbo. – Stella M. Huczak. – María P. Lopardo.

XII

Declaración de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, como Capital Nacional del Básquetbol

(Orden del Día N° 349)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de las señoras diputadas Martínez (S.) y Linares, por el que se declara Capital Nacional del Básquetbol a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 10 de agosto de 2016.

*Ivana M. Bianchi. – Daniel A. Lipovetzky.
– Héctor W. Baldassi. – Luis F. Cigogna.
– Mauricio R. Gómez Bull. – Fernando Sánchez. – Agustín S. Calleri. – Patricia V. Giménez. – Josefina V. González. – Carla B. Pitiot. – Eduardo A. Cáceres. – Guillermo R. Carmona. – Nilda M. Carrizo. – Marcos Cleri. – Claudio M. Doñate. – Lucila B. Duré. – Yanina C. Gayol. – Anabella R. Hers Cabral. – Marcelo A. Monfort. – Héctor E. Olivares. – Pedro J. Pretto. – José A. Ruiz Aragón. – Cornelia Schmidt Liermann. – Carlos A. Selva. – Julio R. Solanas.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación

BAHÍA BLANCA CAPITAL
NACIONAL DEL BÁSQUETBOL

Artículo 1° – Declárese como Capital Nacional del Básquetbol a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Soledad Martínez. – María V. Linares.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Legislación General al considerar el proyecto de ley de las señoras diputadas Martínez (S.) y Linares, por el que se declara Capital Nacional del Básquetbol a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por los que los hacen suyos y así lo expresan.

Ivana M. Bianchi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ciudad de Bahía Blanca, por su ubicación en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, se convierte en un eje crucial en las comunicaciones con el sur del país. La ciudad se ha consolidado como centro financiero y comercial, en donde varios puertos se comunican con la ciudad en sí; Bahía Blanca es una ciudad rica en historia, tradición y también lo es en deporte.

Hablar de Bahía Blanca es hablar de básquet, el mote de Capital Nacional del Básquetbol caracteriza a Bahía Blanca; es su identidad, es una ciudad que respira y que vive al ritmo de cada *dribbling*, rebote o cortina, triple y bandeja, lo que le genera un atractivo particular y una mística que la transforma en única e inigualable. Razones son muchas por las que Bahía merece ser catalogada como la capital del básquetbol; desde hace mucho tiempo viene aportando a este deporte tan hermoso de grandes talentos, y mucho antes de que surgiera Emanuel Ginóbili, “Manu” es un eslabón más de la interminable cadena de grandes talentos que les dio al mundo esta ciudad.

La Asociación Bahiense de Básquetbol fue fundada el 11 de enero de 1929, cuyas entidades que participaron en el acto fundacional fueron Olimpo, Liniers, Estudiantes y Pacífico y también las instituciones de River Plate y Agar Cross, que si bien no estuvieron presentes en la firma del acta, participaron activamente en las reuniones previas fundacionales. El ganador del primer torneo superior fue la institución Pacífico. Luego de seis años y con la expansión de la práctica del básquet por toda la provincia de Buenos Aires,

motivó, entonces, la inminente creación de la Federación de Básquetbol de la provincia de Buenos Aires, acontecimiento concretado y celebrado en la ciudad de Bahía Blanca el 17 de marzo de 1935. Diez años más tarde de su fundación, la asociación organiza el campeonato argentino de 1939, quedando inaugurado el estadio del Club Estudiantes. Pocos años más tarde, en 1941, la federación se trasladó a La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, funcionando ahí desde entonces hasta nuestros días.

En la década de 1960 comienza la época de oro del básquetbol bahiense por la conjunción de grandes basquetbolistas y cuerpo técnico. Se recuerda el partido disputado en el estadio “Norberto Tomas” del club Olimpo, con motivo de su inauguración, el 3 julio de 1971, cuando la selección bahiense, derrotó por 78 a 75 a la selección de Yugoslavia, entonces reciente campeón mundial.

Bahía Blanca fue nuevamente novedad y pionera en el básquetbol argentino. A partir de 1980, cuatro años antes que se comience a jugar al básquetbol profesionalmente en nuestro país, en Bahía Blanca ya se contaba con una excelente organización de torneos internos y en sus equipos se reforzaban con jugadores extranjeros para jugar el torneo local. Hasta esos años los campeonatos eran ganados en su gran mayoría por Olimpo y Estudiantes. Luego y a partir de la incursión de jugadores extranjeros (en gran parte estadounidenses) en nuestro básquetbol (los diez equipos de primera división y muchos de segunda contaban con extranjeros entre sus filas) otros equipos comenzaron a hacerse fuertes.

En 1985 se comienza a jugar profesionalmente al básquetbol en nuestro país. El maestro León David Najnudel fue el creador de la Liga Nacional de Básquetbol. Ese mismo año jugaban en Liga A, Estudiantes, Olimpo y Pacífico. Mientras que participaban en un nivel inferior, Liga B, El Nacional y Villa Mitre. En el primer año de participación liguera, el conjunto de Villa Mitre obtiene un meritorio tercer puesto; luego, en 1986, Olimpo sale subcampeón de Liga A. Cinco años más tarde, en 1991, Estudiantes obtiene el subcampeonato de la Liga A; en la actualidad sólo uno de ellos todavía perdura en el tiempo: Estudiantes. Allí comienzan a aparecer cantidades de jugadores, técnicos y árbitros que luego triunfaron en el básquet y sobrepasaron fronteras para realizarlo.

Bahía Blanca siempre aportó calidad y cantidad al básquet argentino, cuna de genios y figuras del básquet; resulta imposible olvidar a Alberto Pedro Cabrera, Atilio José Fruet y a José Ignacio de Lizaso, Jorge Cortondo y Alfredo Monachesi, un quinteto que hizo historia. Dirigidos técnicamente por Bill Américo Brusa, en donde Bahía Blanca compite en 12 campeonatos provinciales, de los cuales gana 11 de ellos y la restante obtiene el subcampeonato, perdiendo la final ante La Plata.

El básquet de Bahía Blanca siempre miró hacia adelante y fabricó a sus propias figuras, entre ellos encontramos a Juan Espil, Sebastián y Leandro Ginobili, Hernán Montenegro, Alejandro Montecchia, Hernán “Pancho” Jasen, Juan Ignacio “Pepe” Sánchez quien fuera el primer argentino en debutar en la NBA con la camiseta de Philadelphia, y también el mejor basquetbolista de todos los tiempos: Emanuel Ginobili. A ellos, entrenadores con sangre propia, como Sergio Hernández, Oscar “Huevo” Sánchez, Néstor “Che” García, Pablo Coleffi y José Luis Pisani; a su vez también podemos agregar a jueces internacionales como Rodolfo Américo Gómez, Raúl Abel Chaves y Alejandro Ramallo.

Como si fuese poco, Bahía Blanca también figura en el libro *Guinness* de los récords. En esta ciudad se jugó el partido de básquet más largo de la historia. “El partido de la Ciudad” duró más de 50 horas, con la presencia de 1.464 jugadores. Comenzó el viernes 7 de septiembre a las 14 horas, y terminó el domingo 9, a las 16:30 horas, en el “Oswaldo Casanova”; ganó el equipo Blanco sobre el Naranja por 3.319 a 3.293. En el encuentro se hizo presente el señor Ralph Hannah, coordinador para América Latina de la Organización *Guinness World Records*. Recibió la distinción del *Record Guinness* Federico Susbielles en representación del comité organizador, y participaron de la ceremonia de premiación los legendarios Alejandro “Puma” Montecchia, Juan Alberto Espil y Leandro Ginobili, además del señor Adolfo Lista, máximo dirigente del básquet bahiense en nombre de los clubes de la ciudad.

Por otra parte Bahía Blanca cuenta con 22 instituciones afiliadas a la Asociación Bahiense que practican este deporte, lo que hace que un club sea un lugar de contención para tantos niños que quieren divertirse y hacer amistades, lejos de las calles y el peligro que ello representa. Para Bahía el básquet significa mucho; el público se hace muy presente y siempre se involucra de lleno con el/los equipos que representan a la ciudad en un alto nivel. Es por todo lo expuesto que les solicito a mis pares, señores y señoras diputados/as, que me acompañen en el presente proyecto.

Soledad Martínez. – María V. Linares.

XIII

Declaración de la ciudad capital de la provincia de San Juan como Capital Nacional del Hóckey sobre Patines

(Orden del Día N° 350)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Caselles por el que se declara Capital Nacional del Hóckey sobre Patines a la ciudad capital de la

provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 10 de agosto de 2016.

Ivana M. Bianchi. – Daniel A. Lipovetzky. – Héctor Baldassi. – Luis F. Cigogna. – Mauricio R. Gómez Bull. – Fernando Sánchez. – Agustín S. Calleri. – Patricia V. Giménez. – Josefina V. González. – Carla B. Pitiot. – Guillermo R. Carmona. – Ana C. Carrizo. – Nilda M. Carrizo. – Claudio M. Doñate. – Lucila B. Duré. – Marcelo A. Monfort. – Héctor E. Olivares. – Pedro J. Pretto. – José A. Ruíz Aragón. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Carlos A. Selva. – Julio R. Solanas.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase Capital Nacional del Hóckey sobre Patines a la ciudad de San Juan, provincia de San Juan.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Garciela M. Caselles.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Legislación General al considerar el proyecto de ley de la señora diputada Caselles por el que se declara Capital Nacional del Hóckey sobre Patines a la ciudad capital de la provincia de San Juan, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por los que los hacen suyos y así lo expresan.

Ivana M. Bianchi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto lo he presentado en mi anterior mandato (8.893-D.-2014) fue firmado por la Comisión de Deportes y no considerado en la Comisión de Legislación General, tiene por objeto declarar Capital Nacional del Hóckey sobre Patines a la ciudad de San Juan. Dejando oficializado algo que es un hecho admitido por todo el país, San Juan, es cuna del hóckey sobre patines argentino, incluso por otras provincias con gran tradición en este deporte, como Mendoza.

La ciudad de San Juan ha sido sede del mundial masculino en cinco oportunidades: 1970; 1978; 1989; 2001 y 2011.

Numerosos clubes de San Juan han conseguido títulos internacionales tales como la Copa Interconti-

mental ganada en 1986 por la Unión Vecinal de Trinidad (UVT); y muchos otros han sido finalistas como el mismo UVT en 1998; Concepción en 1987, 2007, 2008; Olimpia en 2005, Liceo Estudiantil en 1989, 1993, y 2004, y Petroleros YPF en 2009.

Existe una notoria superioridad en la Liga Nacional de los Clubes sanjuaninos, de las 20 ediciones se quedaron con 19; la misma comenzó a disputarse en 1994, la disputan 14 equipos de todo el país. El campeón de la Liga A1 edición anterior, el campeón de la Liga A2 edición año anterior, tres clubes de la Federación Porteña de Patín (FPP), cuatro de la Federación Sanjuanina de Patín, cuatro de la Asociación Mendocina de Patín, una por reválida.

Los seleccionados nacionales suelen entrenar y jugar en la ciudad de San Juan, más precisamente en el estadio cerrado "Aldo Cantoni", palacio de los deportes sanjuanino y el escenario de mayor importancia y tradición para este deporte. La Selección Argentina de Hóckey sobre Patines representa a la Argentina en las competiciones internacionales organizadas por la Federación Internacional de Roller-Sports FIRS, en los campeonatos del mundo, tanto masculinos como femeninos.

Ambas selecciones argentinas son consideradas de las mejores del mundo. La selección masculina es la vigente subcampeona mundial, título logrado en el último Campeonato Mundial Angola 2013. En su historia ha ganado 4 campeonatos mundiales, logrados en 1978 en San Juan; en 1984 en Novara, Italia; en 1994 en Recife, Brasil, en 1999 en Reus, España; 8 subcampeonatos y 9 terceros puestos. El mundial masculino se juega desde 1936, aunque en sus inicios sólo participaban selecciones europeas.

La selección femenina conocida como "Las Águilas", nombre que surgió en 2000 junto con el de "Las Leonas", es la reciente campeona del mundo; el mundial se juega cada dos años desde 1992. Se disputó en la ciudad francesa de Tourcoing, del 22 de octubre al 1º de noviembre de 2014, el Campeonato Mundial de Hóckey sobre Patines femenino es la máxima competencia femenina del hóckey sobre patines, organizada por la Federación Internacional de Roller-Sports (FIRS) cada dos años desde 1992.

En Francia se logró el quinto título, con una selección integrada por mayoría de sanjuaninas, siendo la confirmación de una presencia muy importante en el contexto internacional: después de los logros en 1998 en Buenos Aires; en 2002 en Paços Ferreira, Portugal; en 2004 en Wuppertal, Alemania, y 2010 en Alcobendas, España, convirtiéndose en el seleccionado con más títulos de la historia, superando al español, que posee cuatro títulos. Además en su palmarés cuenta con un subcampeonato y tres terceros puestos.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de ley.

Graciela M. Caselles.

XIV Institución del 4 de julio como Día Nacional de la Convivencia y Pluralidad de las Expresiones Políticas

(Orden del Día N° 351)

Dictamen de las comisiones¹

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Legislación General han considerado el proyecto de ley venido en revisión, por el cual se instituye el día 4 de julio de cada año como el Día Nacional de la Convivencia y Pluralidad de las Expresiones Políticas, en conmemoración del mensaje de despedida al extinto presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón, pronunciado por el doctor Ricardo Balbín; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 11 de agosto de 2016.

*Juan Cabandié. – Daniel A. Lipovetzky. –
María de las Mercedes Semhan. – Luis
F. Cigogna. – María I. Villar Molina. –
Fernando Sánchez. – Carla B. Pitiot.
– Mirta A. Soraire. – Julio C. A. Raffo.
– Guillermo R. Carmona. – Claudio M.
Doñate. – Lucila B. Duré. – Eduardo A.
Fabiani. – María I. Guerin. – Liliana A.
Mazure. – Mariana E. Morales. – Cecilia
Moreau. – José L. Patiño. – Pedro J.
Pretto. – Olga Rista. – José Ruiz Aragón.
– Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia.
– Cornelia Schmidt-Liermann. – Julio
R. Solanas. – Pablo G. Tonelli. – María
Clara del Valle Vega.*

Buenos Aires, 2 de julio de 2014.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1º – Institúyase el día 4 de julio de cada año como el Día Nacional de la Convivencia y Pluralidad de las Expresiones Políticas, en conmemoración del mensaje histórico de despedida al extinto presidente de la Nación general Juan Domingo Perón pronunciado por el doctor Ricardo Balbín.

1. Artículo 108 del reglamento.

Art. 2° – La presente ley tiene como finalidad promover el tratamiento plural e igualitario, evitando toda discriminación por afiliación, adhesión u orientación política de las personas, y propiciando una mayor participación en la política nacional.

Art. 3° – Incorpórase al calendario de actos y conmemoraciones oficiales de la Nación el día 4 de julio como Día de la Convivencia y Pluralidad Política.

Art. 4° – De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1°, cada año el Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos que correspondan, implementará acciones necesarias de difusión y concientización que promuevan la confraternidad, convivencia y pluralidad política en todos los ámbitos pertinentes.

Art. 5° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

Gerardo Zamora. – Juan H. Estrada.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Legislación General han considerado el proyecto de ley venido en revisión, por el cual se instituye el día 4 de julio de cada año como el Día Nacional de la Convivencia y Pluralidad de las Expresiones Políticas, en conmemoración del mensaje de despedida al extinto presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón, pronunciado por el doctor Ricardo Balbín. Es importante destacar las palabras que marcaron un punto de inflexión en la historia política de nuestro país: “Este viejo adversario despide a un amigo”. En efecto, los dos hombres políticos más fuertes de la escena nacional, un peronista y un radical, aun en la peor de las adversidades, ante una mayoría del pueblo entristecido y doliente por el deceso del presidente, simbolizan cabalmente toda una definición de convivencia y pluralidad política. Luego de su estudio, las señoras y señores diputados, integrantes de las comisiones, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Juan Cabandié.

XV Declaración de la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, como Primer Pueblo Patrio

(Orden del Día N° 352)

Dictamen de las comisiones¹

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Legislación General han considerado el proyecto de ley del señor diputado

Rubín, por el que se declara Primer Pueblo Patrio a la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 11 de agosto de 2016.

*Juan Cabandié. – Daniel A. Lipovetzky. –
María de las Mercedes Semhan. – Luis F.
Cigogna. – Fernando Sánchez. – Alicia
I. Besada. – Carla B. Pitiot. – Mirta A.
Soraire. – Analía Rach Quiroga. – María
C. Álvarez Rodríguez. – Guillermo R.
Carmona. – Claudio M. Doñate. – Sandra
D. Castro. – Anabella R. Hers Cabral.
– María I. Guerín. – María P. Lopardo. –
Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales.
– José L. Patiño. – Pedro J. Preto. – José A.
Ruiz Aragón. – Carlos G. Rubín. – Walter
M. Santillán. – Cornelia Schmidt-Liermann.
– Julio R. Solanas. – María C. del Valle
Vega.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárese como Primer Pueblo Patrio a la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, fundada por el general Manuel Belgrano en nombre de la Primera Junta de Gobierno el 16 de noviembre de 1810.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Carlos G. Rubín.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Legislación General han considerado el proyecto de ley del señor diputado Rubín, por el que se declara Primer Pueblo Patrio a la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Curuzú Cuatiá es la primera ciudad que se fundó al iniciarse el proceso revolucionario de mayo, en 1810, invocándose los poderes de la Primera Junta de Gobierno. El Primer Gobierno Patrio le encomendó al entonces coronel don Manuel Belgrano el mando del Ejército del Norte, con una importante misión hacia el Paraguay. Salió entonces de Buenos Aires y el 8 de noviembre llegó a Curuzú Cuatiá. Allí estableció su cuartel general; luego de tomar las medidas castrenses que su mando requería, resolvió fundar el pueblo de Curuzú Cuatiá, el día 16 de noviembre de 1810, tal como consta en el documento que se conoce con el nombre de “Acta de Fundación de Curuzú Cuatiá”. Por todo lo ex-

¹ Artículo 108 del reglamento.

puesto, las señoras y señores diputados, miembros de estas comisiones, deciden dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Juan Cabandié.

XVI
Institución del 22 de octubre
como Día Nacional del Cantor Orillero

(Orden del Día N° 353)

Dictamen de las comisiones¹

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Villar Molina y otros señores diputados, por el que se declara el 22 de octubre de cada año, Día Nacional del Cantor Orillero, por recordarse el natalicio del músico y poeta don José Teodoro Larralde; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyase el día 22 de octubre de cada año como Día Nacional del Cantor Orillero, en conmemoración del natalicio del músico y poeta don José Teodoro Larralde.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 11 de agosto de 2016.

Juan Cabandié. – Daniel A. Lipovetzky. – María de las Mercedes Semhan. – Luis F. Cigogna. – Alicia I. Besada. – Carla B. Pitiot. – Mirta A. Soraire. – Analía Rach Quiroga. – María C. Álvarez Rodríguez. – Guillermo R. Carmona. – Claudio M. Doñate. – María I. Guérin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – José L. Patiño. – Pedro J. Pretto. – Carlos G. Rubín. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt. – Julio R. Solanas. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Villar Molina y otros señores diputados, por el que se declara el 22 de octubre de cada año Día Nacional del Cantor Orillero, por recordarse el natalicio del músico y poeta don José Teodoro Larralde. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que el cantautor José Teodoro

Larralde Saad (Huanguelén, 22 de octubre de 1937), popularmente conocido como José Larralde, es uno de los referentes más destacados del género folclórico y de la música popular argentina en su conjunto. A lo largo de su extensa y prolífica carrera, editó veintiocho trabajos discográficos, grabados entre los años 1967 y 1999. En 1995 fue galardonado con el Premio Konex de Platino, como el mejor cantante masculino de folklore de la década, en la Argentina. Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria artística de este destacado exponente de la cultura popular, las señoras y señores miembros de estas comisiones, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase el día 22 de octubre de cada año como “Día Nacional del Cantor Orillero”, por recordarse el natalicio del músico y poeta don José Teodoro Larralde.

Art. 2° – Invítase a todas las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

María I. Villar Molina. – Horacio F. Alonso. – Pablo F. J. Kosiner. – Elia N. Lagoria. – Facundo J. Moyano. – Adrián San Martín.

XVII

Declaración de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz como Cuna de la Constitución Nacional y Capital Nacional de las Convenciones Constituyentes

(Orden del Día N° 354)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Cultura han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Barchetta, Rasino, Cuccovillo y Troiano, por el que se declara a la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Provincia de Santa Fe, cuna de la Constitución y Capital Nacional de las Convenciones Constituyentes y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 11 de agosto de 2016.

Pablo G. Tonelli. – Juan Cabandié. – Diana B. Conti. – Jorge M. D’Agostino. – María I. Villar Molina. – Pablo F. J. Kosiner. – Marcos Cleri. – Mónica E. Litzza. – Miguel

1. Artículo 108 del reglamento.

Nami. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – Horacio F. Alonso. – María C. Álvarez Rodríguez. – Gustavo H. Arrieta. – Karina V. Banfi. – Juan F. Brügge. – Remo G. Carlotto. – Elisa M. A. Carrió. – Ana C. Carrizo. – Franco A. Caviglia. – Luis F. J. Cigogna. – Néstor J. David. – Eduardo E. de Pedro. – Guillermo M. Durand Cornejo. – Lucila B. Duré. – Ana C. Gaillard. – Nilda C. Garré. – María I. Guerín. – Lucas C. Incicco. – Carlos M. Kunkel. – Daniel A. Lipovetzky. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – María E. Morales. – Analía Rach Quiroga. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María L. Schwindt. – Margarita R. Stolbizer. – María C. del Valle Vega.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

**INSTITUCIÓN DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
COMO CIUDAD CUNA DE LA CONSTITUCIÓN
Y CAPITAL NACIONAL DE LAS
CONVENCIONES CONSTITUYENTES**

Artículo 1° – Se declara a la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz cuna de la Constitución Nacional y Capital Nacional de las Convenciones Constituyentes.

Art. 2° – Se designa a la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz como lugar oficial de los actos celebratorios de los aniversarios de la Constitución Nacional.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Omar S. Barchetta. – Ricardo O. Cuccovillo.
– Élide E. Rasino. – Gabriela A. Troiano.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Cultura han estudiado el proyecto de ley en cuestión y encuentran viable su sanción por parte de la Honorable Cámara, por las razones que oportunamente se darán.

Pablo G. Tonelli.

**XVIII
Institución del 14 de mayo
como Día Nacional del Futbolista**

(Orden del Día N° 381)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Bianchi, por el que se declara el 14 de mayo

de cada año como Día Nacional del Futbolista; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

DÍA NACIONAL DEL FUTBOLISTA

Artículo 1° – Declárase Día Nacional del Futbolista el 14 de mayo de cada año.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 18 de agosto de 2016.

*Ivana M. Bianchi. – Daniel A. Lipovetzky.
– Héctor W. Baldassi. – Luis F. Cigogna.
– Mauricio R. Gómez Bull. – Agustín S.
Calleri. – Patricia V. Giménez. – Josefina V.
González. – Carla B. Pitiot. – Analía Rach
Quiroga. – Guillermo Snopek. – Eduardo
A. Cáceres. – Nilda M. Carrizo. – Marcos
Cleri. – Yanina C. Gayol. – Anabella Hers
Cabral. – Marcelo A. Monfort. – Héctor E.
Olivares. – José A. Ruiz Aragón. – Carlos
A. Selva. – Julio R. Solanas.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Legislación General al considerar el proyecto de ley de la señora diputada Bianchi, por el que se declara el 14 de mayo de cada año como Día Nacional del Futbolista; creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por los que los hacen suyos y así lo expresan.

Ivana M. Bianchi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la República Argentina, se celebra todos los 14 de mayo el Día del Futbolista, aunque gran porcentaje de personas de ese país no saben la razón, pero sí la costumbre.

La historia cuenta que el 14 de mayo de 1953 la selección de fútbol de la Argentina logró una histórica victoria de 3 a 1 sobre su similar de Inglaterra, en el estadio Monumental de River, en Buenos Aires.

Ernesto Grillo, figura de Independiente de Avellaneda, convirtió un gol hermoso, al que hasta ahora llaman “el gol imposible”.

El Día del Futbolista se celebra cada año el 14 de mayo. Se trata de un día deportivo en el que se elogia a todos y a cada uno de los futbolistas argentinos que cada día juegan y se esfuerzan para ganar los partidos.

Ernesto Grillo fue un futbolista y entrenador argentino que nació en Buenos Aires el 1° de octubre de 1929 y murió en el 18 de junio de 1998. Su posición en el terreno de juego era la de mediocampista y era conocido con el nombre de “El Pelado” o “Coco”.

Fue internacional con la selección de fútbol de la Argentina 21 ocasiones en las que marcó un total de 8 goles, siendo uno de ellos de leyenda, consiguiendo de este modo la gloria en la cancha de River.

Es importante destacar que el fútbol es un deporte jugado entre dos equipos formados de once jugadores cada uno de ellos. Es considerado como el deporte más popular del mundo, razón por la cual en nuestro país es llamado “pasión de multitudes”.

En el Día del Futbolista se organizan numerosos eventos deportivos especialmente relacionados con el fútbol. Es un día en el que los niños en los colegios y centros educativos pueden jugar campeonatos de fútbol. Además, suelen jugarse partidos de fútbol a nivel profesional, los cuales pueden verse mediante los diferentes medios televisivos y de comunicación.

Por todo lo expuesto es que vengo a solicitar de mis pares la aprobación del presente proyecto.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados...

DÍA NACIONAL DEL FUTBOLISTA

Artículo 1° – Declárase el día 14 de Mayo “Día Nacional del Futbolista”.

Art. 2° – La presente ley se reglamentará dentro de los 90 días de sancionada.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Ivana M. Bianchi.

XIX

Modificación de la ley 25.864 en lo relativo a ciclo lectivo anual mínimo para los establecimientos educativos del país

(Orden del Día N° 408)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de ley de la señora diputada Austin y otros señores diputados, por el que se modifica el artículo 1° de la ley 25.864, sobre ciclo lectivo anual mínimo de ciento noventa días efectivos de clase; y, por las ra-

zones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Modifícase el artículo 1° de la ley 25.864, sobre ciclo lectivo anual mínimo para establecimientos educativos de todo el país, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°: Fijase un ciclo lectivo anual mínimo de ciento noventa (190) días efectivos de clase, para los establecimientos educativos de todo el país en los que se imparta educación inicial, primaria y secundaria y/o sus respectivos equivalentes.

Art. 2° – Modifícase el artículo 3° de la ley 25.864, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 3°: Para el cómputo de los ciento noventa (190) días fijados por la presente ley, se considerará “día de clase” cuando se haya completado por lo menos la mitad de la cantidad de horas de reloj establecidas por las respectivas jurisdicciones para la jornada escolar, según sea el nivel, régimen o modalidad correspondiente.

Art. 3° – El Consejo Federal de Educación, con las formalidades que correspondan, deberá proceder a adecuar lo dispuesto en las resoluciones de ese organismo 94/2010 y 165/2011 al contenido de la presente.

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

José L. Riccardo. – Gilberto O. Alegre. – Alcira S. Argumedo. – Alicia I. Besada. – Alejandro C. A. Echegaray. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Martín Maquieyra. – Leonor M. Martínez Villada. – Soledad Martínez. – Claudio J. Poggi. – Blanca A. Rossi. – Gisela Scaglia. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de ley de la señora diputada Austin y otros señores diputados, considera necesario complementar la propuesta de reforma del artículo 1° de la ley 25.864, sobre ciclo lectivo anual mínimo para establecimientos educativos de todo el país, fijando un mínimo de ciento noventa (190) días de clase, modificando el artículo 3° en igual sentido, y dirigiéndose al Consejo Federal de Educación para que produzca la correspondiente adecuación de sus resoluciones 94/2010 y 165/2011, por las que se proponían llegar a esa misma cantidad de días de clase.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

**CICLO LECTIVO ANUAL MÍNIMO DE CIENTO
NOVENTA DÍAS EFECTIVOS DE CLASE
(MODIFICACIÓN DE LEY 25.864)**

Artículo 1° – Modifícase el artículo 1° de la ley 25.864 (ciclo lectivo anual mínimo de ciento ochenta días efectivos de clase) el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°: Fijase un ciclo lectivo anual mínimo de ciento noventa (190) días efectivos de clase, para los establecimientos educativos de todo el país en los que se imparta educación inicial, primaria y secundaria y, o sus respectivos equivalentes.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Brenda L. Austin. – Karina V. Banfi. – Mario D. Barletta. – María S. Carrizo. – Alejandro C. A. Echegaray. – Hugo M. Marcucci. – Diego M. Mestre. – Mario R. Negri. – Olga M. Rista.

XX

**Declaración de la Feria de las Artesanías
y Tradiciones Populares Argentinas, del barrio
de Mataderos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
como parte integrante del patrimonio inmaterial
de la República Argentina**

(Orden del Día N° 508)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de ley de los señores diputados Cabandié, Huss y Di Stefano, y de las señoras diputadas González (J. V.), Masín, Britez y Granados, por el cual se declara como parte integrante del patrimonio inmaterial de la República Argentina, en los términos de la ley 26.118, a la Feria de las Artesanías y Tradiciones Populares Argentinas, conocida con el nombre de Feria de Mataderos, que se celebra ininterrumpidamente en el barrio de Mataderos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde 1986; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2016.

Juan Cabandié. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure.

– Mariana E. Morales. – Cecilia Moreau. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase como parte integrante del patrimonio inmaterial de la República Argentina, en los términos de la ley 26.118, a la Feria de las Artesanías y Tradiciones Populares Argentinas, conocida con el nombre de Feria de Mataderos, que se celebra ininterrumpidamente en el barrio de Mataderos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde 1986.

Art. 2° – Declárese de interés nacional la preservación, difusión y promoción de la feria y de las distintas actividades culturales que se desarrollan en ella.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Juan Cabandié. – María C. Britez. – Daniel Di Stefano. – Josefina V. González. – Dulce Granados. – Juan M. Huss. – María L. Masín.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de ley de los señores diputados Cabandié, Huss y Di Stefano, y de las señoras diputadas González (J. V.), Masín, Britez y Granados, por el cual se declara como parte integrante del patrimonio inmaterial de la República Argentina, en los términos de la ley 26.118, a la Feria de las Artesanías y Tradiciones Populares Argentinas, conocida con el nombre de Feria de Mataderos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que dicha feria se celebra ininterrumpidamente en la recova del viejo mercado del barrio de Mataderos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde 1986, cumpliéndose en el presente año su trigésimo aniversario. Desde sus inicios, se presenta como la primera y única feria tradicional y federal, contando en su haber con distintas distinciones a nivel nacional y local: ha sido declarada monumento histórico nacional y de interés nacional por la entonces Secretaría de Cultura de la Nación –actual Ministerio de Cultura–; patrimonio cultural de la Ciudad de Buenos Aires, por la Legislatura Porteña; de interés municipal por el entonces Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires; de interés turístico nacional por la Secretaría de Turismo de la Nación y de interés turístico por la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Finalmente, resta destacar que la feria posee unos 700 puestos que son visitados semanalmente por más de 20.000 personas. Por lo expuesto y atendiendo la necesidad de proteger, fomentar y promover los espacios cultu-

rales, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Juan Cabandié.

XXI
Pedido de informes al Poder Ejecutivo
sobre cuestiones relacionadas con casos
de gripe A (H1N1) en el país

(Orden del Día N° 194)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Arenas, por el que se solicita informes verbales al señor ministro de Salud de la Nación, ante la Comisión de Acción Social y Salud Pública de la Honorable Cámara, sobre el alarmante aumento de casos de gripe A (H1N1) en todo el país y el proyecto de resolución del señor Castagneto y otros señores diputados, de temática similar; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos competentes, tenga a bien informar a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación sobre los casos de gripe A (H1N1) en todo el país, específicamente lo siguiente:

- 1.Cuál es la situación epidemiológica respecto de la misma.
2. Cuántos son los infectados en todo el país y cuántos en cada provincia y municipio.
3. Informe si la situación actual se corresponde con una epidemia.
4. Cuántas personas fallecidas a causa de estas enfermedades se registraron este año hasta la fecha.
5. Cuáles son las medidas preventivas que se están llevando a cabo desde el Ministerio de Salud.
6. Qué medidas de información y concientización se están tomando desde el Ministerio de Salud.
7. Qué actividades territoriales de prevención y atención de gripe ha realizado el ministerio hasta el momento.
8. Cuántas son las vacunas que se han distribuido en los diversos efectores de salud para los grupos de riesgo.
9. Cuáles son los protocolos de acción en caso de contagio y qué medidas han tomado para su difusión entre los equipos de salud.

10. Si existe suficiente *stock* de vacunas antigripales.

11. Si se cuenta con el *stock* de Oseltamivir suficiente para el tratamiento de los infectados, así como la infraestructura de atención necesaria.

12. Si se encuentran realizando tareas de investigación sobre el tema desde el Ministerio de Salud de la Nación.

13. Cuáles son los planes de asistencia a las provincias. ¿Qué incidencia presupuestaria han tenido cada una de ellas, por provincia y municipio?

14. ¿Qué resultados han obtenido, considerando por lo menos los siguientes indicadores: vacunas aplicadas; campañas de difusión realizadas; detección médica realizada / consultas recibidas; tratamientos entregados a personas diagnosticadas de gripe A (H1N1) y otras de similar característica y gravedad; en centros de salud, hospitales, postas sanitarias y otros ámbitos de actividad preventivo-asistencial, por tipo de efector, provincia y municipio?

15. Toda otra información que resulte de interés.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2016.

Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. – Hermes J. Binner. – Oscar A. Macías. – Carlos D. Castagneto. – Silvina P. Frana. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Inés B. Lotto. – Mariana E. Morales. – María F. Raverta. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – Sergio R. Ziliotto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Arenas, por el que solicita informes verbales al señor ministro de Salud de la Nación, ante la Comisión de Acción Social y Salud Pública de la Honorable Cámara, sobre el alarmante aumento de casos de gripe A (H1N1) en todo el país y el proyecto de resolución del señor Castagneto y otros señores diputados, de temática similar. Luego de su estudio resuelven despacharlos favorablemente, unificados, con modificaciones.

Ana C. Gaillard.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Instar al señor ministro de Salud de la Nación, doctor Jorge Daniel Lemus, a que asista a la Comisión de

Acción Social y Salud Pública de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a fin de que informe respecto del alarmante aumento de casos de gripe A (H1N1) en todo el país:

- a)Cuál es la situación epidemiológica respecto de la misma.
- b) Si ha sido considerada una epidemia.
- c) Cuántos son los infectados en todo el país y cuántos en cada provincia.
- d) Cuántas son las víctimas fatales en lo que va del año.
- e) Cuáles son las medidas preventivas que se están llevando a cabo desde el Ministerio de Salud.
- f) Qué medidas de información y concientización se están tomando desde el Ministerio de Salud.
- g) Cuáles son los protocolos de acción en caso de contagio.
- h) Si hay suficiente *stock* de vacunas antigripales.
- i) Si cuentan con la medicación adecuada para los infectados, así como la infraestructura de atención necesaria.
- j) Si se están realizando tareas de investigación desde el Ministerio de Salud de la Nación.
- k) Cuáles son los planes de asistencia a las provincias.

Berta H. Arenas.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al ministro de Salud de la Nación, Jorge Daniel Lemus, informe a esta Cámara con urgencia, lo siguiente:

1. ¿En qué situación se encuentran los programas y/o campañas nacionales de enfermedades inmunoprevenibles en general y para los grupos específicos de riesgo en particular? Mencionar las áreas a cargo de cada uno.
2. ¿Cuántas son las vacunas que se han distribuido en los diversos efectores de salud para los grupos de riesgo?
3. ¿Cuántos casos confirmados de gripe A (H1N1) y otras de similar característica y gravedad, se registraron en lo que va del año, detallado por provincia y municipio?
4. ¿Cuántas personas fallecidas a causa de estas enfermedades se registraron este año?
5. Cuáles son las medidas prácticas que se han tomado hasta el momento respecto de la prevención y atención de estas enfermedades tanto:
 - a. A nivel institucional.
 - b. En acciones territoriales, por provincia y municipio.

6. ¿Qué incidencia presupuestaria han tenido cada una de ellas, por provincia y municipio?

7. ¿Qué resultados han obtenido, considerando por lo menos los siguientes indicadores: vacunas aplicadas; difusión preventiva realizada; detección médica realizada / consultas recibidas; tratamientos aplicados a personas diagnosticadas de gripe A (H1N1) y otras de similar característica y gravedad; en centros de salud, hospitales, postas sanitarias y otros ámbitos de actividad preventivo-asistencial, por tipo de efector, provincia y municipio?

8. Toda otra información que resulte de interés.

*Carlos D. Castagneto. – Ana C. Gaillard. –
María F. Raverta. – Marcos Cleri.*

XXII

Expresión de preocupación ante los casos de gripe A (H1N1) registrados en el país, y cuestiones conexas

(Orden del Día N° 196)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Moreau y otros señores diputados por el que se expresa preocupación por la cantidad de casos de gripe H1N1, comúnmente conocida como gripe A; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por la gran cantidad de casos de gripe H1N1, comúnmente conocida por gripe A y la imperiosa necesidad de que el Poder Ejecutivo proceda a la pronta actuación en pos de difundir medidas preventivas, modos de contagio, síntomas por los cuales acudir rápidamente a consulta médica, grupos de riesgo y cualquier otra información relevante.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2016.

*Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. –
Hermes J. Binner. – Oscar A. Macías. –
Carlos D. Castagneto. – Silvina P. Frana.
– Miriam Graciela Gallardo. – Inés B.
Lotto. — Mariana E. Morales. – María
F. Raverta. – Blanca A. Rossi. – Mirta A.
Soraire. – Sergio R. Ziliotto.*

En disidencia parcial:

Leonor M. Martínez Villada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Moreau y otros señores diputados por el que se expresa preocupación por la cantidad de casos de gripe H1N1, comúnmente conocida como gripe A. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Ana C. Gaillard.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

La preocupación por la gran cantidad de casos de gripe H1N1, comúnmente conocida por gripe A.

La imperiosa necesidad que el Poder Ejecutivo nacional proceda a la pronta actuación en pos de difundir medidas preventivas, modos de contagio, síntomas por los cuales acudir rápidamente a consulta médica, grupos de riesgo y cualquier otra información relevante.

Cecilia Moreau. – Horacio F. Alonso. – Ramón E. Bernabey. – María A. Ehcósor. – Victoria A. Donda Pérez. – Araceli S. del R. Ferreyra. – Elia N. Lagoria. – Mónica E. Litza. – Juan F. Moyano. – Carlos A. Selva. – María I. Villar Molina.

XXIII

Expresión de rechazo a raíz de las amenazas telefónicas sufridas por la señora diputada Myriam Bregman**Proyecto de declaración**

(Texto unificado)

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar nuestro profundo rechazo ante las amenazas telefónicas dirigidas a la diputada Myriam Bregman, quien recibió en su despacho de esta Cámara un llamado telefónico intimidatorio y amenazante.

Expresar asimismo la solidaridad de este cuerpo legislativo a la diputada Bregman, así como a sus compañeros y compañeras de trabajo.

Alcira S. Argumedo. – Andrés Larroque. – Myriam Bregman.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la tarde del 7 de septiembre del presente año, la diputada nacional del Frente de Izquierda Myriam Bregman fue amenazada por medio de una llamada

telefónica. El llamado intimidante fue recibido en el teléfono de su despacho en el Anexo A de la Cámara de Diputados, a través del cual una voz masculina profirió amenazas en los siguientes términos: “Zurdita de mierda, te vamos a hacer mierda”. Esto ocurrió mientras la diputada se encontraba en su despacho.

En vistas a la gravedad del suceso, ya fue solicitado que se instrumenten en forma urgente las medidas tendientes a determinar el origen del llamado. Mientras tanto, como legisladores no podemos menos que solidarizarnos con la colega amedrentada.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación ante el llamado intimidante recibido en el teléfono del despacho de la Diputada Nacional Myriam Bregman, en la oficina 914 del anexo A de esta Honorable Cámara de Diputados, entre las 13:30 y las 13:40 del 7 de septiembre del corriente año, mediante el cual una voz masculina profirió amenazas en términos discriminatorios, violentos y atemorizantes.

Expresar asimismo la solidaridad de este cuerpo legislativo a la Diputada Bregman, así como a sus compañeros y compañeras de trabajo, y el acompañamiento en todas las medidas que considere necesarias con el fin de determinar el origen de tales intimidaciones.

Andrés Larroque. – Julio Solanas. – Fernanda Raverta. – Martín Pérez. – Juan M. Pedrini. – María T. García. – Ana C. Gaillard. – José A. Ciampini. – Héctor P. Recalde.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El miércoles 7 de septiembre de 2016, entre las 13:30 y las 13:40, se recibió en la oficina de la diputada nacional Miriam Bregman, en el anexo A de esta Cámara de Diputados, un llamado telefónico de carácter intimidatorio y amenazante, cuyas palabras fueron: “Zurda de mierda, te vamos a hacer mierda”.

Resulta completamente preocupante este hecho violento y discriminatorio, que debe ser atendido y considerado con el máximo esfuerzo para determinar su origen, así como para pronunciarnos en repudio a semejante amenaza.

El Poder Legislativo, como usted sabe señor Presidente, representa la máxima expresión de la democracia. Es por esto, que un hecho de esta naturaleza atenta contra los principios democráticos de un Estado de derecho.

Nuestro país ha vivido, en las páginas más oscuras de nuestra historia, sucesos de persecución política e ideológica, siendo su máximo exponente la última dictadura cívico-militar que azotó nuestra patria entre los años 1976 y 1983. Este llamado nos hace, inevitablemente, recordar estos sucesos, y pone en alerta a toda la sociedad, ante una amenaza que, evidentemente, se encuentra fundada en la posición ideológica de la diputada Bregman.

Es por esto que, como diputados y diputadas nacionales tenemos la obligación de sentirnos interpelados ante tales amenazas. Es por eso que sentimos una gran necesidad de manifestar este repudio, a la vez que hacemos un llamado a las autoridades correspondientes, para tomar las medidas necesarias que permitan determinar las circunstancias del hecho.

Por lo expuesto solicito a los y las diputadas acompañen el proyecto con su voto.

Andrés Larroque. – Julio Solanas. – Fernanda Raverta. – Martín Pérez. – Juan M. Pedrini. – María T. García. – Ana C. Gaillard. – José A. Ciampini. – Héctor P. Recalde.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar nuestro profundo rechazo ante las amenazas telefónicas dirigidas a la diputada Myriam Bregman, quien recibió en su despacho de esta Cámara un llamado telefónico intimidatorio y amenazante.

Alcira S. Argumedo. – Beatriz L. Duré. – Graciela Cousinet. – Federico A. Massó. – Alicia M. Ciciliani. – Héctor P. Recalde. – Hermes J. Binner. – Diana B. Conti. – Victoria Donda Pérez. – Araceli S. del Rosario Ferreyra. – Soledad Sosa. – Pablo S. López. – Néstor Pitrola. – Leonardo Grosso. – Gabriela A. Troiano.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la tarde del 7 de septiembre del presente año, la diputada nacional del Frente de Izquierda Myriam Bregman fue amenazada por medio de una llamada telefónica. El llamado intimidante fue recibido en el teléfono de su despacho en el Anexo A de la Cámara de Diputados, a través del cual una voz masculina profirió amenazas en los siguientes términos: “Zurdita de mierda, te vamos a hacer mierda”. Esto ocurrió mientras la diputada se encontraba en su despacho.

En vistas a la gravedad del suceso, ya fue solicitada que se instrumenten en forma urgente las medidas tendientes a determinar el origen del llamado. Mientras tanto, como legisladores no podemos menos que solidarizarnos con la colega amedrentada.

Alcira S. Argumedo. – Beatriz L. Duré. – Graciela Cousinet. – Federico A. Massó. – Alicia M. Ciciliani. – Héctor P. Recalde. – Hermes J. Binner. – Diana B. Conti. – Victoria Donda Pérez. – Araceli S. del Rosario Ferreyra. – Soledad Sosa. – Pablo S. López. – Néstor Pitrola. – Leonardo Grosso. – Gabriela A. Troiano.

XXIV

Solicitud al Poder Ejecutivo Nacional de que arbitre los mecanismos necesarios para procurar una solución a la situación que padece la ciudadana argentina Carolina Pavón en la República Árabe de Egipto

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que arbitre los mecanismos necesarios a través de Cancillería Argentina para intervenir y procurar una solución a la situación que padece la ciudadana argentina señora Carolina Pavón en la República Árabe de Egipto, donde se encuentra impedida de salir.

Vanesa Massetani. – Carla B. Pitiot. – Cecilia Moreau.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Consideramos imperante la intervención del Estado Nacional a través de los órganos pertinentes, ante la situación por la que atraviesa la ciudadana argentina Carolina Pavón en la República Árabe de Egipto.

La señora Pavón se encuentra en la ciudad de Alejandría impedida de salir del país por decisión de su cónyuge.

Habiendo denunciado ser víctima de malos tratos durante años y sin lugar a reclamo alguno por ser “propiedad” de su cónyuge, éste le ha restringido su derecho a trabajar en un primer momento y a salir del país luego, sumándosele ahora la privación de contacto con sus hijas, de 11 y 7 años.

Hasta el momento, y a pesar de haber recurrido a las autoridades consulares, no se ha podido arribar a una solución, siendo que existe legislación internacional, ratificada por ambos países que brindaría una salida pacífica y rápida a la angustiada situación.

La República Árabe de Egipto ha suscrito la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer el 18 de septiembre de 1981 y a la Convención de los Derechos del Niño el 2 de septiembre de 1990. En esta última, su artículo 4 manifiesta: “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la

presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.”

Ante situaciones de esta índole, donde se producen choques de culturas, y lo religioso tiene una incidencia importante –como la que viviera años atrás Gabriela Arias Uriburu– surge la necesidad de que los Estados Parte desde una situación de autoridad, arbitren los medios que aseguren la participación y mediación de expertos a través de un trabajo interdisciplinario y brinden celeridad en la gestión. Es imperioso llevar adelante una labor componedora, que desarticule los posibles conflictos y privilegie el bien supremo de los niños involucrados.

En necesario profundizar en la búsqueda de modelos alternativos de resolución de conflictos con liderazgo del Estado argentino en la protección de los ciudadanos que residen fuera del país.

Es particular, es potestad del Estado argentino velar por los derechos declarados para Carolina y sus hijas, reconocidos en el marco de los tratados internacionales suscritos cuya aplicación le compete.

Desde esta Cámara, velamos y legislamos por la ampliación de derechos y el resguardo irrestricto a los derechos humanos, por lo que no podemos hacer oídos sordos a las palabras de Carolina cuando dice:

“Yo pido encarecidamente al pueblo argentino, mis compatriotas, y a nuestras autoridades competentes que vean la forma de poder hacer entrar en razón a la República Árabe de Egipto de que es inhumana mi situación. Que es una falta de derechos humanos completa mantenerme presa en un país sin poder trabajar y sin lugar propio donde estar, sólo por el despecho de un marido abandonado (y con razones de peso: violencia física y psicológica). Que por favor me permitan salir. Necesito pararme como ser humano, dignificar mi vida. Y ya desde afuera vería de seguir con los trámites de divorcio y derecho de visita a mis hijas. Pero ya desde una posición fuerte, segura...”

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.

Vanesa Massetani. – Carla B. Pitiot. – Cecilia Moreau.

XXV

Expresión de rechazo de la actividad de transporte oneroso realizada por la empresa Uber, por falta de adecuación a las normas vigentes

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su total rechazo a la actividad de transporte oneroso de personas que realiza la empresa Uber B.V.; Uber

Technologies Inc.; Uber Argentina S.R.L. o cualquier otro nombre afín, por la falta de adecuación a las normas vigentes en materia de seguridad del pasajero y el conductor, derechos laborales, protección de datos personales y el no cumplimiento de normas fiscales, entre otros.

Pedro R. Miranda. – Néstor N. Tomassi. – Oscar A. Romero. – Gustavo J. Martínez Campos. – Evita N. Isa. – Alberto O. Roberti. – Pablo K. Kosiner. – Diego L. Bossio. – Sergio R. Ziliotto. – Luis B. Herrera. – Néstor J. David. – Teresita Madera.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto se genera como consecuencia de la continuación de la actividad de la empresa Uber en nuestro país.

Consideramos que las actividades comerciales que la empresa Uber ejecuta en el territorio nacional, no están sujetas al conjunto de reglas constitucionales y normas legales vigentes en relación al transporte de pasajeros.

De esta forma el obrar de esta firma opera por fuera del marco reglamentario en materia de transporte y constituye una actividad riesgosa, que pone en peligro la seguridad pública, por cuanto es desarrollada sin ningún control del Estado.

Los conductores de Uber a diferencia de cualquier taxista, no poseen licencia profesional y no están capacitados en materia de transporte de pasajeros, desconociendo muchas veces las normas y procedimientos vigentes de la actividad; lo cual deja desprotegidos a usuarios de esta plataforma y al resto de las personas que circulan en la vía pública, inclusive a ellos mismos.

Quienes conducen taxímetros, ya sean titulares de licencias o dependientes, deben contar con licencia profesional y en varias ciudades deben aprobar un curso de capacitación profesional sobre seguridad vial, normas de tránsito y atención al cliente entre otros temas, como así también aprobar un examen psicofísico anual y obtener un certificado de antecedentes penales.

Además los vehículos habilitados deben realizar la verificación técnica obligatoria para certificar la aptitud de los mismos, lo que garantiza una mayor seguridad para el pasajero y el conjunto de vehículos y personas que transitan por la vía pública. Los taxis deben contar con relojes taxímetros homologados, elementos de seguridad, cinturones de seguridad, como así también con los seguros de responsabilidad civil y de personas transportadas, A.R.T. de los trabajadores, cargas sociales, entre otras obligaciones legales.

También los titulares de licencias de taxis deben certificar el cumplimiento de sus obligaciones, como los pagos de patentes, seguros, ingresos brutos, AFIP y cargas sociales en caso de corresponder para el personal en relación de dependencia.

Los conductores no titulares están bajo relación de dependencia, garantizando así sus derechos laborales, sociales y profesionales; cuentan con aseguradora de riesgos de trabajo, seguros de vida y sepelio, obra social para ellos y su familia, además de los correspondientes beneficios gremiales.

Por otro lado los “conductores Uber” no cuentan con ninguno de estos derechos y obligaciones, en tanto que desarrollan su actividad en un marco de clandestinidad. La empresa, que consideramos ilegal en su operatoria, se embellece bajo el concepto de nuevas tecnologías y promesas rimbombantes de beneficios a sus conductores, las cuales son incumplidas haciendo que los choferes deban pasar extensas jornadas a los fines de obtener beneficios económicos similares a un salario mínimo.

La empresa llama “socios” a sus conductores como si fuesen “una gran cooperativa”, pero la realidad es que en ningún país ha ofrecido beneficio alguno por ganancias obtenidas. Esta denominación tiene el simple objetivo de que el (posible) chofer no tome conciencia de que realizará una actividad que no está protegida por ninguna ley, queriéndolo hacer parte de algo que no es, disfrazando así una de las más notorias formas de explotación laboral.

Uber, no está inscripta ante la AFIP, no posee CUIT, ni está registrada ante la Inspección General de Personas Jurídicas. Creemos que esto es la más absoluta clandestinidad, flexibilización laboral y evasión impositiva que se da en nombre de la modernidad y la tecnología.

Así también, esto vulnera la seguridad de los usuarios porque, como mencionamos anteriormente, estos vehículos no cuentan con todas las habilitaciones y seguros correspondientes al trabajo que realizan. Tampoco consideramos que exista un resguardo de la información de las personas, ya que está comprobado que la aplicación puede acceder a los contactos, ubicación, números de tarjetas de crédito, datos multimedia almacenados en el teléfono móvil, llamadas y SMS.

En el sitio de la empresa (<http://www.uber.com>), afirman que la información obtenida es para:

“–Prestar, mantener y mejorar nuestros servicios, como, por ejemplo, facilitar los pagos, enviar recibos, proporcionar productos y servicios (y enviar información relacionada), desarrollar nuevas funciones, prestar atención al cliente a Usuarios y Conductores, desarrollar opciones de seguridad, autenticar usuarios y enviar actualizaciones de productos y mensajes administrativos.

”–Realizar operaciones internas, como, por ejemplo, prevenir el fraude y el abuso de nuestros servicios; solucionar los errores de software y problemas de funcionamiento; llevar a cabo análisis de datos, pruebas e investigación; y controlar y analizar las tendencias de uso y de actividad.

”–Enviar o facilitar las comunicaciones (i) entre usted y un Usuario (p. ej., un pasajero), tales como las horas estimadas de llegada (estimated times of arrival, ETA), o (ii) entre usted y un contacto suyo bajo su dirección en relación con el uso de ciertas funciones, como las recomendaciones.

”–Enviarle comunicaciones que pensamos serán de su interés, incluida la información sobre los productos, servicios, promociones, noticias y eventos de Uber y otras empresas, y cuando esté permitido y de conformidad con las leyes locales aplicables; y para tramitar concursos, sorteos u otras entradas de promociones y cumplir con los premios relacionados.

”–Personalizar y mejorar los Servicios, incluyendo proporcionar o recomendar funciones, contenido, conexiones sociales, referencias y anuncios.”

Pero más allá de esto, y al ser una empresa sin personería jurídica, un usuario carece de herramientas legales en caso de denunciar robo de información. Vale recordar en esta instancia los artículos 5° y 6°, de la ley 24.240 de defensa del consumidor, los cuales consideramos se ven vulnerados:

“Artículo 5° – *Protección al consumidor*. Las cosas y servicios deben ser suministrados o prestados en forma tal que, utilizados en condiciones previsibles o normales de uso, no presenten peligro alguno para la salud o integridad física de los consumidores o usuarios.

”Artículo 6° – *Cosas y servicios riesgosos*. Las cosas y servicios, incluidos los servicios públicos domiciliarios, cuya utilización pueda suponer un riesgo para la salud o la integridad física de los consumidores o usuarios, deben comercializarse observando los mecanismos, instrucciones y normas establecidas o razonables para garantizar la seguridad de los mismos.”

En este sentido, sólo nos resta resaltar las diferentes medidas que ha tomado la justicia de la ciudad de Buenos Aires en contra de esta empresa:

Resolución expediente 4.790/19 del Fuero Penal Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires.

a) 15/4/2016: libramiento de orden de allanamiento a las oficinas de la representación legal y estudio jurídico de Uber.

b) 18/4/2016: clausura y/o bloqueo en forma inmediata del acceso a la plataforma digital, aplicaciones y todo recurso tecnológico de Uber.

c) 22/4/2016: clausura y bloqueo preventivo de la página web de Uber.

d) 28/4/2016: clausura y bloqueo preventivo a las empresas de tarjetas de crédito para que se abstengan de habilitar puntos de venta y/o realizar cualquier actividad que permita y/o facilite a Uber llevar a cabo sus transacciones.

e) 4/5/2016: rechazo del planteo de recusación.

f) 5/5/2016: confirmar la resolución de clausura y/o bloqueo preventivo de la página web y/o plataformas digitales, aplicaciones y todo otro recurso tecnológico que permita contratar y/o hacer uso de los servicios de transporte de pasajeros que ofrece la empresa Uber.

g) 23/8/2016: ordenamiento a las empresas Rapipago, Pago Fácil, Neteller y CardNow de abstenerse de habilitar puntos de venta.

Es por los motivos expuestos que se invita a los señores diputados a que acompañen la aprobación de este proyecto.

Gustavo Martínez Campos. – Pedro R. Miranda. – Néstor N. Tomassi. – Oscar Romero. – Evita Isa. – Alberto Roberti. – Pablo Kosiner. – Diego Bossio. – Sergio R. Ziliotto. – Luis B. Herrera. – Javier David. – Teresita Madera.

XXVI

Declaración de interés respecto de la XIV Edición de la Feria de las Colonias, FECOL 2016, organizada por el Centro de Industria, Comercio y Afincados de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la XIV Edición de la Feria de las Colonias, FECOL 2016, organizada por el Centro de Industria, Comercio y Afincados de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, que bajo el lema “Una región para invertir”, se desarrollará en su predio, desde los días 20 al 25 de septiembre.

Ana. I. Copes.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Feria de las Colonias, FECOL, es la multisectorial más importante de la región centro del país. Cuenta con muestras dinámicas y estáticas, conferencias y

talleres, cadenas de valor, metalmecánica y de la madera, pabellón de franquicias y salón de sabores.

Esta tradicional exposición multisectorial cuenta con una trayectoria que honra a la ciudad de Esperanza.

Se trata de una feria absolutamente representativa del conjunto productivo santafesino y, por lo tanto, cuenta con el apoyo municipal, regional y del gobierno de la provincia de Santa Fe.

Se desarrollará en el Predio Ferial a la vera de la ruta 70, de 14 hectáreas parquizadas y un salón de usos múltiples de 5.000 m² (más área de servicios), que constituye el mejor escenario para dar encuentro a los protagonistas del quehacer productivo, durante 4 dinámicas jornadas.

La Feria de las Colonias (FECOL) expresa una sintonía total con la apuesta de una política pública que potencia la producción con valor agregado en origen, y además resulta una incomparable herramienta de marketing para pequeñas, medianas y grandes empresas.

Cada dos años, en el predio ferial del Centro de Industria, Comercio y Afincados de Esperanza (CI-CAE), la feria destaca el valor del quehacer productivo, asumiendo que somos lo que hacemos.

Pone de manifiesto el “valor trabajo” y lo difunde para la Argentina y el mundo. Como novedad para esta edición, habrá un sector para expositores de la industria metalúrgica y, a su vez, cada uno de éstos, podrán realizar demostraciones de sus productos o servicios en un pabellón de “Master Class”.

Este año, FECOL sostendrá aquellas actividades que, a lo largo del tiempo, se volvieron tradicionales: habrá siembra de precisión y se mostrarán las cadenas de la carne y de la leche.

La feria contará con la participación de las facultades de Ciencias Agrarias y de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional del Litoral.

FECOL será el marco de la entrega de premios del Certamen Nacional de Innovación “Eficiencia energética”, dirigido a los alumnos de los últimos años de las escuelas técnicas del país, organizado por la Cámara de Industriales Metalúrgicos de Esperanza con el apoyo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la provincia; la Secretaría de Energía de la Provincia; la Incubadora de Empresas IDEAR y el INET; el Instituto Tecnológico El Molino; las universidades UNL y UTN; el INTI Rafaela; el ITEC Rafaela y la UTN Rafaela.

Indudablemente se trata de un acontecimiento que responde notablemente a los objetivos que se ha planteado nuestro país en las circunstancias actuales.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares acompañen esta iniciativa con la aprobación del presente proyecto de resolución.

Ana. I. Copes.

XXVII
Modificación de la ley 24.240, de defensa
del consumidor, en lo atinente a normas
de protección y defensa
de los consumidores, condiciones
de la oferta y venta

(Orden del Día N° 538)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia ha considerado el proyecto de ley de la señora diputada García, sobre defensa del consumidor –ley 24.240–. Incorporación del artículo 8° ter, sobre obligación para las empresas prestadoras de bienes y servicios, de exhibir teléfono de contacto y de atención al cliente en la portada de sus páginas web; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Incorpórese el artículo 8° ter a la ley 24.240, Normas de Protección y Defensa de los Consumidores, en el capítulo III, “Condiciones de la oferta y venta”, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 8° ter: En los casos en que las empresas prestadoras de bienes y servicios realicen la oferta o presten atención al cliente por medio de una página web deberá figurar, en la portada o inicio de la misma, el número telefónico de contacto o de atención personalizada y la respectiva dirección comercial de manera visible y de fácil acceso.

Art. 2° – Lo dispuesto por la presente ley se integrará con las normas establecidas en la ley 24.240, de defensa del consumidor. En caso de duda, deberá estarse a la interpretación más favorable al consumidor y/o usuario del servicio.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2016.

María L. Schwindt. – Pablo Torello. – Martín O. Hernández. – Araceli S. Ferreyra. – Brenda L. Austin. – Alicia I. Besada. – Juan Cabandié. – Patricia V. Giménez. – María P. Lopardo. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masín. – Blanca A. Rossi. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia al considerar el proyecto de ley de la señora diputada García, sobre defensa del consumidor –ley 24.240–. Incorporación del artículo 8° ter, sobre obligación para las empresas prestadoras de bienes y servicios, de exhibir teléfono de contacto y de atención al cliente en la portada de sus páginas web; luego de su análisis, ha sido dictaminado favorablemente con modificaciones.

María L. Schwindt.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Incorpórese el artículo 8° ter a la ley 24.240, Normas de Protección y Defensa de los Consumidores, en el capítulo III, Condiciones de la oferta y venta, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 8° ter: En los casos en que las empresas prestadoras de bienes y servicios realicen la oferta, o presten atención al cliente por medio de una página Web, deberá figurar en la portada o inicio de la misma el número telefónico de contacto o de atención personalizada de manera visible y de fácil acceso.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

María T. García.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por el Chubut, para referirse al Orden del Día N° 316.

Sr. Taboada. – Señor presidente: voy a referirme al proyecto de ley por el que se declara Capital Nacional del Petróleo a la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (expediente 95-S.-2014).

Se trata de un reconocimiento a una ciudad que ha brindado durante más de cien años sus recursos al Estado nacional. Durante mucho tiempo se ha hecho uso de los recursos naturales de la provincia, en estos más de cien años se ha dejado un pasivo descomunal y todavía no sabemos cuáles serán las consecuencias.

La ciudad de Comodoro Rivadavia está atravesando por una situación absolutamente delicada a raíz del precio internacional del pe-

tróleo, y nosotros dependemos absolutamente de este recurso.

Además, quiero referirme a un acuerdo firmado, que se relaciona con la emergencia en la actividad petrolera que afecta al Estado nacional, la provincia y los trabajadores de los yacimientos petroleros. En este acuerdo el Estado aportaría dinero para sostener el precio del barril interno de petróleo –reitero– por la crisis que está atravesando actualmente el sector de la explotación de hidrocarburos.

No solamente desde el ámbito del Poder Ejecutivo nacional, como es el caso del ministro Aranguren, sino también de parte de muchos legisladores, tanto del oficialismo como de la oposición, he escuchado con muchísima preocupación que se ha criticado este subsidio, este dinero o este acuerdo que se firmó, con dos argumentos muy importantes: sostener la actividad y cuidar los puestos de trabajo.

En algunos casos –seguramente puede leerse en la versión taquigráfica del plenario de comisiones al que asistió el ministro Aranguren– también escuché sostener que diferentes referentes de la región, entre ellos, un gobernador, habían ido a pedir de rodillas que no se eliminara este subsidio.

Quiero decir que los patagónicos, y particularmente la gente de Comodoro Rivadavia, no tenemos que pedir de rodillas absolutamente nada a nadie, porque estamos convencidos de que nuestra ciudad aportó lo suficiente en materia de beneficios y ha recibido muy poco a cambio, a pesar de que desde hace más de cien años vienen llevándose la riqueza de nuestro suelo. Mucho menos creo que un gobernador como Mario Das Neves haya venido a ponerse de rodillas ante el Poder Ejecutivo nacional.

En todo caso, nosotros entendemos que el esfuerzo que está haciendo el Estado nacional significa nada más ni nada menos que devolver algo de lo que se llevó de la región, y específicamente, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en concepto de riqueza por la explotación del petróleo.

¡Qué paradoja, señor presidente! El petróleo fue descubierto en Comodoro Rivadavia cuando estaban buscando agua. En efecto, estaban perforando la tierra en busca de agua y terminaron descubriendo petróleo. Esto fue hace

más de cien años, y al cabo de tanto tiempo Comodoro Rivadavia todavía no cuenta con agua. Después de más de cien años de estar explotando y llevándose los recursos de la Patagonia, no tenemos rutas ni servicios; y ni siquiera contamos con un camino de circunvalación que permita desviar los más de mil camiones que diariamente atraviesan el centro de nuestra ciudad.

Con esto quiero decir que el Estado nacional ha sido muy injusto con la ciudad de Comodoro Rivadavia, y espero que en el proyecto de presupuesto que comenzaremos a tratar en pocos días se prevea adjudicar obras para aquella ciudad, a modo de reparación histórica. No se puede ser tan desagradecido ni tratar de esa manera a los ciudadanos de Comodoro Rivadavia, en particular, y de la provincia del Chubut, en general.

Con mucho orgullo sostenemos que el subsidio al “barril criollo” debe continuar, pero el Estado nacional tiene que cuidar que esos fondos no vayan a parar a los bolsillos de las compañías petroleras, sino a los de los trabajadores, pues justamente ese acuerdo se firmó para sostener la actividad y cuidar los puestos de laburo.

Para terminar, considero que éste es un reconocimiento medio tardío, porque se demoraron más de cien años; pero quiero agradecer que Comodoro Rivadavia sea declarada, a partir de hoy, Capital Nacional del Petróleo, y espero que a corto plazo le devuelvan algo de lo que se llevaron durante estos más de cien años. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por el Neuquén.

Sr. Martínez (N. D.). – Señor presidente: como también provengo de una provincia petrolera debo decir que nos hubiese gustado participar en una sana competencia para definir cuál es la capital nacional del petróleo. Creo que los patagónicos tenemos que tratar de impulsar en conjunto este tipo de reconocimientos.

Obviamente, felicito a los autores de esta iniciativa, pero también quiero aprovechar la oportunidad para señalar que coincido con el diputado preopinante en lo relativo al precio del “barril criollo”. En este sentido, recordemos

que cuando el valor del barril de petróleo se ubicaba cerca de los 100 dólares, con ese precio las provincias petroleras subsidiaban al resto del país; esto es algo que ocurrió durante muchos años.

Por lo tanto, siento que es injusta la opinión que tienen quienes sostienen que no es necesario mantener ese sistema que fija el precio del “barril criollo”. Quienes piensan de esa manera se olvidan de lo que ocurrió en todo ese tiempo en el que las provincias productoras de petróleo financiaron al resto de las jurisdicciones de nuestro país. Evidentemente, hay un desconocimiento del tema.

Por otra parte, quiero prender una luz roja sobre otro tema, porque hoy estamos reconociendo a una ciudad como Capital Nacional del Petróleo, mientras que la Federación de Expendedores de Combustibles presentó una nota dirigida a la vicepresidenta de la Nación en la que solicita la restitución del ITC —que tiene una tasa del 31 por ciento— respecto de los combustibles que se venden en la Patagonia. Sin duda, nos encontramos ante una gran contradicción, porque en una Cámara expresamos este tipo de reconocimiento y en la otra —la de Senadores— alguna federación cree que puede conseguir cierto beneficio para los expendedores de combustibles, perjudicando así a los patagónicos.

Lo cierto es que los patagónicos estamos un poco cansados de ese tipo de visiones que buscan centralizar en Buenos Aires la adopción de determinadas políticas que castigan al resto del país.

Estoy de acuerdo en que hay que buscar algún beneficio para esas estaciones de servicios, pero eso no se puede hacer en perjuicio de los patagónicos.

Por lo tanto, reivindicó la decisión que está por adoptar la Cámara de Diputados y espero que sigan pensando de la misma manera si llegara a prosperar la solicitud que cierta federación ha presentado en la Cámara de Senadores. Los patagónicos no tenemos que ser “el pato de la boda” ni pagar las consecuencias de una situación que deberían resolver los expendedores de combustibles de la provincia de Buenos Aires.

Éste es un tema por el cual los patagónicos han hecho oír su voz desde distintos sectores: los vecinos y las cámaras que agrupan a la actividad hotelera, al comercio e, incluso, a los propios expendedores de combustibles. Éste no es un tema menor y por eso quería hacer hincapié en esa contradicción.

Me alegra que hoy se reconozca a una ciudad patagónica, pero me entristece que esa federación bonaerense quiera resolver su problema a costa de los patagónicos.

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Bregman. — Señor presidente: teniendo en cuenta que los proyectos de ley sin disidencias ni observaciones que tenemos en tratamiento se van a votar en forma conjunta, quisiera aclarar el sentido de mi voto.

Por lo tanto, dejo constancia de que los votaré afirmativamente, con excepción de los proyectos contenidos en los órdenes del día números 232, 251 y 254, en los que me voy a abstener, y en el Orden del Día N° 408, respecto del cual anticipo mi voto por la negativa.

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada por Mendoza.

Sra. Sosa. — Señor presidente: tal como lo acaba de hacer la señora diputada preopinante, deseo dejar constancia del sentido del voto de los integrantes del bloque Frente de Izquierda.

Adelanto nuestro voto negativo a los proyectos contenidos en los expedientes 53-S.-2014 y 3.357-D.-2016, y nuestra abstención en el expediente 2.918-D.-2016.

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada por Catamarca.

Sra. Juárez. — Señor presidente: quiero agradecer a mis pares el acompañamiento del proyecto de ley contenido en el expediente 3.241-D.-2016, mediante el cual se declara como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, en los términos establecidos por la ley 26.118, de ratificación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, la celebración de la Fiesta Nacional del Poncho, que anualmente se festeja en mi provincia.

Al respecto debo decir que nos sentimos complacidos de que esta Cámara exprese su reconocimiento a una fiesta que tiene la virtud

de transmitir de generación en generación el hilado y el tejido artesanal de fibras provenientes de especies autóctonas, como la vicuña, la llama, la alpaca y el guanaco.

Agradezco a todos por el acompañamiento y ojalá que esto sirva como un instrumento más para seguir poniendo en valor este tipo de costumbres ancestrales. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por el Neuquén.

Sra. Villar Molina. – Señor presidente: le agradezco sinceramente esta suerte de apartamiento del reglamento. Le voy a responder con un verso adaptado de don José Larralde, y de paso, voy a unificar homenajes: “Cuando una mujer se planta y grita fuerte / pa’ que sientan los sordos si es preciso, / se hacen polvo las piedras en la frente / y se enciende la sangre del sumiso”.

Me quiero dirigir a todos mis pares diciéndoles que he presentado el proyecto contenido en el Orden del Día N° 353, por el que se declara el Día Nacional del Cantor Orillero, sobre todo, porque soy larraldeña. Pido a todos los presentes su apoyo para lograr la sanción de esta iniciativa.

Este homenaje a don José Teodoro Larralde fue pensado después de toda una vida de larraldeña. Desde mis 7 años –ahora tengo muchos más– sigo a don José Larralde; desde el primer día que subió al escenario en el Festival de Cosquín, en enero de 1967. Los que quieran, saquen la cuenta. A partir de ese momento, vengo escuchando toda su obra poética y musical, rica en valores y en todo lo que significa el decir campero, de la gente de trabajo, del peón rural, el decir y el vivir de los pobres. “Vida de pobre, de esperanzas se sostiene, / doblando el lomo, pa’ que otro doble los bienes.” Imagínense si no voy a aplaudir esos versos, si no voy a querer que tenga un homenaje este hombre de campo que también le ha sabido cantar a la ciudad.

Por eso, pido a todos que me acompañen en este homenaje, que realmente no sé si don José va a aceptar o no, si estará contento. Simplemente, como larraldeña quise hacer este homenaje. En el país hay mucha gente que está feliz con esto. En este sentido, cabe mencionar a un grupo de redes sociales que está administrado

por una persona que vive en Tornquist, el señor Marcelo Gisler, quien ha hecho muchísimo para difundir la obra de “El Pampa” José Larralde.

Nuevamente, pido a todos que me acompañen con la votación de este proyecto. Como larraldeña quiero decir que lo mejor que podemos hacer es tener en cuenta a don José Larralde y su filosofía de vida. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alegre. – Señor presidente: voy a hacer tres o cuatro observaciones.

En primer lugar, me abstendré en la votación del proyecto contenido en el expediente 1.088-D.-2016, por el que se declara Capital Nacional del Básquetbol a la ciudad de Bahía Blanca. Entiendo que, si bien ha sido una ciudad con mucho protagonismo en la historia del básquet nacional, de ninguna manera podemos obviar lo que ha significado Córdoba en la historia del básquet argentino. Cuando todavía no se habían organizado los torneos nacionales de fútbol, ya Córdoba tenía un campeonato nacional de básquet. Sin duda alguna ha habido muchos clubes que han sido señeros, como es el caso de Atenas, de Córdoba, con grandes jugadores, como ha sido el “Pichi” Campana, por sólo nombrar a alguno.

Entonces, creo que no reconocer lo que ha significado el básquet en Córdoba, por lo menos, es injusto; por esa razón es que me voy a abstener en la votación de este proyecto.

Por otra parte, voy a hacer una observación en relación con el proyecto contenido en el expediente 455-D.-2016, por el que se declara Primer Pueblo Patrio la ciudad de Curuzú Cuatiá. Me parece que en el título debería aclararse que se trata del primer pueblo patrio que se funda durante la Primera Junta. Si no, estaríamos en cuestionamiento respecto de otros pueblos patrios que han luchado por la independencia con anterioridad a Curuzú Cuatiá. Entonces, el título tendría que decir que se declara a Curuzú Cuatiá como primer pueblo creado por la Primera Junta de Gobierno.

Asimismo, con respecto al proyecto contenido en el expediente 2.260-D.-2015, por el que se declara a la ciudad de Santa Fe como

cuna de la Constitución Nacional, creo que es correcto: pero decir que es la Capital Nacional de las Convenciones Constituyentes me parece un poco cuestionable, porque hay numerosos lugares en el país que podrían recibir esta distinción. Me refiero, por ejemplo, a Tucumán, donde se empezó a hacer una convención constituyente que terminó en Buenos Aires. Asimismo, Buenos Aires tuvo convenciones constituyentes, por lo que el título de “Capital Nacional de las Convenciones Constituyentes” me parece un poco exagerado. Por lo tanto, si no logramos cambiar esta denominación, me voy a abstener de votar.

Por otra parte, anticipo que me voy a abstener al momento de votar el proyecto por el que se instituye el Día Nacional del Futbolista, porque ésta es una cuestión muy polémica en la Argentina. Considero que hay muchos jugadores que pueden ser homenajeados y no quiero que al nombrar a uno dejemos afuera a otros.

Sr. Presidente (Monzó). – Se dejará constancia de su voto, señor diputado.

Para referirse al Orden del Día N° 351, tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alonso. – Señor presidente: en primer término, creo que con este proyecto de ley demostramos nuestro compromiso con la diversidad y la pluralidad. Precisamente, el 4 de julio de 1974 en el Congreso de la Nación Argentina el doctor Ricardo Balbín, hasta entonces digno e histórico adversario del general Perón, se expresó de manera tal que sus manifestaciones iban a trascender los tiempos. Dijo, frente a sus restos mortales: “Este viejo adversario, despide a un amigo”. Ésa es la demostración más categórica de la convivencia y el respeto a la diversidad política y a la pluralidad de las manifestaciones en esa dirección.

Pasaron los años, los argentinos revivimos antinomias y cerramos heridas, pero hoy estamos en una nueva etapa histórica. Ese homenaje que tributó el doctor Balbín al general Perón interpela a toda la clase política, para que hagamos de la convivencia y la pluralidad un culto, para que terminen los proyectos hegemónicos, para que concluyan los discursos únicos y para que los argentinos recuperemos en la diversidad los objetivos comunes para la grandeza de la Nación. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Para referirse al Orden del Día N° 408, tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Austin. – Señor presidente: brevemente, voy a referirme al proyecto contenido en el expediente 3.357-D.-2016, que plantea una modificación de la ley que establece el calendario escolar en ciento ochenta días de clases, con la aspiración de poder elevarlo a ciento noventa días, en consonancia con algunas resoluciones del Consejo Federal de Educación. Desde hace varios años, los ministros de las distintas provincias de nuestro país vienen intentando esta meta, que implica acercarnos apenas a los calendarios escolares de muchos de los países de la región.

A modo de ilustración, simplemente quiero decir que países como Brasil, Chile y Costa Rica, que son algunos de los que tienen los mejores indicadores en materia educativa de Latinoamérica, cuentan hoy con calendarios escolares que superan los doscientos días de clases. Países como Francia, Holanda y Japón tienen calendarios escolares que superan los doscientos veinte días.

Somos conscientes de que el debate para mejorar la calidad educativa no se agota en un único aspecto, sino que seguramente se requieren acciones en todos los sentidos en relación con la formación docente, los contenidos curriculares y la inversión que requiere nuestro sistema educativo en materia de infraestructura y de salarios para todos los docentes de nuestro país.

Pero sin lugar a dudas, en el debate acerca de la calidad no puede estar ausente el tiempo que dedicamos a aprender. De eso se trata este proyecto: dar el carácter de norma a lo que viene siendo un acuerdo –como decía al comienzo de mi exposición– del Consejo Federal de Educación, que ya en el año 2010 sancionó la resolución 94 y que en 2011 sancionó la resolución 165, por las que se pretendía establecer un calendario escolar de ciento noventa días de clases.

Quiero decir también que este será el primer año en el que nuestro país tendrá, de hecho, un calendario escolar que aspira a llegar a ciento noventa días de clases, a partir de un acuerdo celebrado entre el ministro de Educación de la

Nación saliente y el entrante, por el que se logró garantizar esta situación.

Entonces, creemos que es necesario efectuar una modificación de la ley para que los intereses que a veces conspiran contra el proyecto educativo y de Nación que debemos tener no afecten el derecho de los niños a acceder a una educación de calidad en todo el país.

En relación con los señores diputados que manifestaron alguna preocupación durante el debate, quiero decir que esto, en principio, no tiene un mayor impacto en términos del presupuesto educativo, porque hoy la mayoría de las docentes se están integrando en el mes de febrero en todas las provincias argentinas.

Deseo reiterar, pues me parece importante, que este proyecto de ley respecto del cual se ha emitido dictamen en forma unánime en la Comisión de Educación, cuenta con el compromiso de la totalidad de los ministros de Educación de las provincias de nuestro país, lo que se ha visto reflejado en la discusión llevada a cabo en el Consejo Federal de Educación.

Finalmente, espero que esta iniciativa obtenga hoy la correspondiente sanción de esta Honorable Cámara y se convierta rápidamente en ley, a fin de garantizar el derecho a la educación en la Argentina, en el marco de un debate que seguramente nos encontrará considerando otro conjunto de proyectos de ley en este mismo sentido.

Sr. Presidente (Monzó). – Para referirse al proyecto registrado bajo el expediente 6.071-D.-2016, tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Massetani. – Señor presidente: simplemente, vengo a solicitar la intervención del Estado nacional, a través de los órganos pertinentes, ante la grave situación por la que atraviesa la ciudadana argentina Carolina Pavón en la República Árabe de Egipto.

Como es de público conocimiento, la señora Carolina Pavón se encuentra en la ciudad de Alejandría, privada del derecho de salir y de trabajar. Al mismo tiempo, desde el mes de diciembre no tiene contacto con sus hijas menores.

Hasta el momento, aunque ha intentado alguna solución, la señora Pavón no obtuvo respuesta, a pesar de la existencia de legislación

internacional que ha sido ratificada por ambos países. La República Árabe de Egipto, al igual que la República Argentina, ha ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, así como también la Convención de los Derechos del Niño.

Ante este tipo de situaciones, en las que se produce un choque de culturas y el aspecto religioso tiene una gran incidencia, surge la necesidad de que el Estado tome esto precisamente como una cuestión de su competencia.

En el mundo existen millones de familias multiculturales. Cuando este tipo de situaciones emergen, los Estados no cuentan con herramientas para revincular a los hijos con los padres si estos no desean hacerlo. En consecuencia, resulta imperioso llevar adelante una labor componedora que privilegie el interés superior del niño.

Desde esta Honorable Cámara velamos por la ampliación de los derechos y por el resguardo de los derechos humanos.

Por lo tanto, no podemos hacer oídos sordos cuando la señora Carolina Pavón nos dice lo siguiente: “Yo pido encarecidamente al pueblo argentino, a mis compatriotas y a nuestras autoridades competentes que vean la forma de poder hacer entrar en razón a la República Árabe de Egipto de que es inhumana mi situación. Necesito pararme como ser humano, dignificar mi vida. Y ya desde afuera vería de seguir con los trámites de divorcio y derecho de visita a mis hijas. Pero ya desde una posición fuerte y segura”.

Sr. Presidente (Monzó). – Para referirse al texto unificado de los proyectos de resolución registrados bajo expedientes 6.007-D.-2016 y 6.105-D.-2016, tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Bregman. – Señor presidente: en primer término, solicito que se permita hacer uso de la palabra a la señora diputada Argumedo, en virtud de que es una de las autoras del proyecto. Posteriormente, lo haría yo.

Sr. Presidente (Monzó). – No hay inconveniente, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Argumedo. – Señor presidente: reitero la posibilidad de considerar un proyecto de resolución que ha sido acordado con el señor diputado Larroque, por el que expresamos nuestro profundo rechazo ante las amenazas telefónicas dirigidas a la señora diputada Myriam Bregman, quien recibió en el despacho de esta Cámara un llamado telefónico intimidatorio y amenazante.

Asimismo, expresamos la solidaridad de este cuerpo legislativo hacia la diputada Bregman y sus compañeros y compañeras de trabajo.

En la tarde del 7 de septiembre del presente año, la diputada fue amenazada por medio de una llamada telefónica. El llamado fue recibido en el teléfono de su despacho en el Anexo de la Cámara de Diputados; era una voz masculina que profirió amenazas en los siguientes términos: “Zurdita de mierda, te vamos a hacer mierda”. Esto ocurrió mientras la diputada se encontraba en su despacho.

En vistas de la gravedad del suceso, ya fue solicitado que se instrumenten en forma urgente las medidas tendientes a determinar el origen del llamado. Mientras tanto, como legisladores, no podemos menos que solidarizarnos con la colega amedrentada.

Aclaro que ese proyecto fue apoyado por una cantidad importante de bloques. Por ello, oportunamente solicité su tratamiento sobre tablas a fin de que fuera incorporado en temario de la presente sesión.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Bregman. – Señor presidente: ante todo, quiero agradecer las muestras de solidaridad que he recibido de parte de colegas de la Cámara de Diputados y de todo el país, así como también de representantes de organizaciones gremiales, sociales, políticas e inclusive del ámbito internacional.

Creo que esta es una reacción muy sana y que así debemos responder ante estos ataques. También se pronunciaron las Legislaturas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Córdoba y del Senado de la provincia de Mendoza, en forma unánime.

Lamentablemente, hace apenas dos semanas tuve que pedir la palabra para plantear una cuestión de privilegio porque había recibido

una carta intimidatoria del Ingenio Ledesma a través de su representante legal, Carlos Blaquier, y de Lemos. Ahora sucede esto otro.

Aprovecho esta oportunidad para decir simplemente que, si creen que van a amedrentarnos, se equivocan. Vamos a seguir defendiendo las luchas de los trabajadores y del pueblo; vamos a seguir denunciando la represión y la impunidad; vamos a seguir peleando por todo lo que hacemos cotidianamente, por los derechos de las mujeres y de la juventud. Lo más importante es que seguiremos peleando para saber qué pasó con nuestro compañero Jorge Julio López, de cuya desaparición se cumplen diez años el próximo domingo. Queremos saber quién lo secuestró, quién lo desapareció y quiénes encubrieron ese crimen.

Muchas gracias por las muestras de solidaridad, y ratificamos que con estos hechos no hacen más que fortalecer nuestras profundas convicciones. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia también se solidariza ante la situación vivida por la señora diputada Bregman.

Para referirse al proyecto contenido en el expediente 6.086-D.-2016, tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Romero. – Señor presidente: podría pensarse que este proyecto es en contra de alguien. En realidad, la iniciativa es a favor de aproximadamente sesenta mil puestos de trabajo incluidos en el sistema formal.

Los taxistas de la República Argentina se hallan en una situación que no existe en otra parte del mundo: trabajan en relación de dependencia. Para poder acceder a dicha relación deben cumplir con un montón de requisitos, desde aquel que conduce un vehículo hasta el que pretende obtener la licencia.

Los choferes de taxis deben cumplir con exámenes físicos y psicofísicos, se preparan en cursos de capacitación y de formación, y los vehículos deben tener la verificación correspondiente. Esto significa que es necesario cumplimentar una serie de requisitos para poner un vehículo a disposición de aquel que decida tomarlo.

Por otra parte, enfrente tenemos una empresa que no sabemos de qué se trata, que viene al país para instalarse, sin fijar domicilio legal

ni comercial. Tampoco tiene representantes y presenta un sistema muy extraño de recaudar, en el que se da claramente una cuestión de evasión respecto del dinero que ingresa, que se gira al exterior y luego vuelve a través de depósitos en cajas de ahorro. Lo más grave es que estamos hablando de una clara precarización porque esa persona que quizá no tiene otro medio de subsistencia, para trabajar pone un vehículo a disposición, que no pasa por ningún tipo de control. Incluso, tampoco sabemos quién es el conductor, si tiene antecedentes penales, problemas físicos o mentales.

La situación es muy compleja. Por eso es muy importante este proyecto, que –repito– no es en contra de alguien sino a favor de la defensa de sesenta mil puestos de trabajo formales, que pagan sus aportes y ejercen una actividad regulada que no sólo es importante para el transporte público de pasajeros, sino también para la seguridad de quienes son transportados. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Raffo. – Señor presidente: me solidarizo con los taxistas que sufren el problema generado por Uber, pero quiero sumar otro padecimiento, ya que muchos de ellos inician su día debiendo plata al empleador. Esta es una patología que la defensa de los trabajadores rápidamente debería enfrentar y corregir.

Quiero expresar mi abstención en la votación del Orden del Día N° 352, por las mismas razones expresadas por el señor diputado Alegre, que en número, género y grado hago más y, *brevitatis causae*, adelanto mi abstención en la votación del Orden del Día N° 409, para lo cual solicito la correspondiente autorización de la Cámara.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Rossi. – Señor presidente: solicito permiso para abstenerme en la votación del Orden del Día N° 349, que declara Capital Nacional del Básquetbol la ciudad de Bahía Blanca. De lo contrario, estaría en falta con los cordobeses, ya que Córdoba también ha sido cuna del básquetbol.

No desconocemos que con el desembarco de un grupo de jugadores que venían viajando, en Bahía Blanca se instalaron equipos de básquetbol, pero nosotros hemos sido semillero de basquetbolistas. A quien mencionó el señor diputado Alegre –el “Pichi” Campana– agrego los nombres de Marcelo Milanesio, su hermano y Fabricio Oberto. En todas las pequeñas localidades del interior de la provincia de Córdoba, antes que equipos de fútbol había equipos de básquetbol.

Así mismo, adelanto mi abstención en la votación del Orden del Día N° 352, si no se cambia la palabra “Patrio”, por las mismas razones expuestas por los señores diputados Alegre y Raffo.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Bevilacqua. – Señor presidente: seré breve porque sé que está haciendo una excepción.

La discusión no es qué jugador fue más importante en la historia o quién creó el básquetbol, sino la identificación de esa ciudad del sur bonaerense con sus jugadores, que han trascendido. Me refiero a toda esa generación dorada que muchos hemos aplaudido. La ciudad de Bahía Blanca está identificada con ese deporte. Por eso, entiendo el proyecto. Seguramente, hay otras ciudades que también tienen ese reconocimiento o esa participación en un deporte. Bahía Blanca lo tiene y se siente identificada con el básquet.

Por lo expuesto, les pido que acompañen este proyecto de ley.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Patiño. – Señor presidente: dado que vamos a votar en forma conjunta, dejo constancia de mi voto negativo respecto del expediente 6.086-D.-2016. Con respecto al proyecto sobre Uber, en lugar de rechazar lo que no conocemos creo que debemos ponernos a pensar cómo vamos a garantizar la libertad de comercio que expresa nuestra Constitución.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Jujuy.

Sr. Snopak (A.). – Señor presidente: solicito autorización para abstenerme de votar el Orden del Día N° 352, sobre declaración del pueblo

de Curuzú Cuatiá como Primer Pueblo Patrio. Esto, en razón de que en el Norte argentino, más precisamente en Jujuy, está el pueblo de Cangrejo, donde se libró la primera batalla después de la declaración del 25 de mayo de 1810, acá, en Buenos Aires. En junio, es decir, al mes siguiente, en el Norte ya estaban librándose las primeras batallas en favor de la causa patria.

Reitero, señor presidente, el pedido de autorización para abstenerme de votar este proyecto.

XXVIII Pronunciamiento

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar el conjunto de proyectos oportunamente enunciados.

Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Ciciliani. – Señor presidente: ¿está en consideración el proyecto de ley contenido en el Orden del Día N° 409?

Sr. Presidente (Monzó). – Ahora, no.

Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Copes. – Señor presidente: quiero hacer una pregunta. Como usted en su momento aludió a proyectos de resolución o de declaración, recuerdo que el expediente 6.168-D.-2016, cuyo tratamiento sobre tablas se solicitó y aprobó, estaría incluido en esa lista.

Sr. Presidente (Monzó). – Está incluido, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Amadeo. – Señor presidente: quiero dejar constancia de mi voto negativo en el proyecto referido a la empresa Uber.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Durand Cornejo. – Señor presidente: en el mismo sentido que el señor diputado preopinante, quiero dejar asentado mi voto negativo al proyecto referido a la empresa Uber.

Sr. Presidente (Monzó). – ¿Los señores diputados Garretón y Banfi votan en el mismo sentido?

Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Conesa. – Señor presidente: adelanto que voy a votar en el mismo sentido que los señores diputados Amadeo y Durand Cornejo.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Mendoza.

Sra. Balbo. – Señor presidente: adelanto que voy a votar en el mismo sentido que el señor diputado Durand Cornejo.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Laspina. – Señor presidente: quiero dejar asentada mi abstención en relación con el tema de Uber.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar en la forma indicada.

–Se practica la votación nominal.

–Conforme al tablero electrónico, sobre 205 señores diputados presentes, 203 han votado por la afirmativa. No se ha computado el voto de un señor diputado.

Sr. Secretario (Inchausti). – Se han registrado 203 votos por la afirmativa; no hubo votos negativos ni abstenciones.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Kunkel. – Señor presidente: no se ha registrado mi voto afirmativo.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda constancia de ello, señor diputado.

–Votan por la afirmativa los señores diputados: Abdala de Matarazzo, Abraham, Accenza, Albornoz, Alegre, Alfonsín, Alonso, Amadeo, Argumedo, Arrieta, Austin, Balbo, Baldassi, Banfi, Bardeggia, Barletta, Barreto, Basterra, Basse, Bermejo, Besada, Bevilacqua, Binner, Borsani, Bossio, Bregman, Britez, Buil, Burgos, Cáceres, Camaño, Carlotto, Carol, Carrizo (A. C.), Carrizo (N. M.), Casañas, Caselles, Castagneto, Castro, Caviglia, Ciampini, Ciciliani, Cigogna, Cleri, Closs, Conesa, Conti, Copes, Cousinet, Cremer de Busti, D'Agostino, De Mendiguren, de Pedro, De Ponti, De Vido, di Tullio, Dindart, Durand Cornejo, Duré, Echegaray, Ehcósor, Estevez, Fabiani, Fernández Mendía, Ferreyra, Frana, Franco, Gaillard, Gallardo, García, Garré, Garretón, Gayol, Gervasoni, Giménez, Gioja, Giustozzi, Goicoechea, González (A. G.), González (G. E.), González (J. V.), Grana, Grandinetti, Grosso, Guerin, Gutiérrez, Heller, Hernández, Herrera (J. A.), Hers Cabral, Huczak,

Huss, Igon, Incicco, Isa, Juárez (M. H.), Juárez (M. V.), Kicillof, Kirchner, Kosiner, Kroneberger, Kunkel, Lagoria, Larroque, Laspina, Lavagna, Lipovetzky, Llanos, Lopardo, López Koenig, López, Lospennato, Lotto, Macías, Madera, Maquieyra, Marcucci, Martínez Campos, Martínez Villada, Martínez (A. L.), Martínez (N. D.), Martínez (O. A.), Martínez (S.), Masin, Massetani, Masso, Massot, Mendoza (M. S.), Mendoza (S. M.), Mercado, Mestre, Miranda, Molina, Monfort, Morales, Moreau, Moreno, Moyano, Navarro, Nazario, Negri, Nuñez, Olivares, Olmedo, Passo, Pastori, Pastoriza, Patiño, Pedrini, Peñaloza Marianetti, Pereyra, Pérez (R. J.), Petri, Pitiot, Pretto, Rach Quiroga, Raffo, Ramos, Raverta, Recalde, Riccardo, Risko, Rista, Rodríguez (R. M.), Roma, Romero, Roquel, Rossi, Rubin, Rucci, San Martín, Santillán, Scaglia, Schmidt-Liermann, Schwindt, Selva, Semhan, Seminara, Snopek (A.), Snopek (G.), Sosa, Spinuzzi, Stolbizer, Taboada, Tailhade, Tentor, Terada, Toledo, Tomas, Tomassi, Torroba, Troiano, Tundis, Urroz, Valdés, Vega, Villalonga, Villar Molina, Villavicencio, Volnovich, Wechsler, Wolff, Ziegler y Ziliotto.

—Se deja constancia del voto negativo de la señora diputada Urroz respecto del proyecto de declaración contenido en el expediente 6.086-D.-2016.

Sr. Presidente (Monzó). — Quedan sancionados —definitivamente, cuando correspondiere— los respectivos proyectos de ley, así como también los proyectos de resolución o declaración.¹

Se harán las comunicaciones pertinentes.

15

SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL DE MEDIOS, PERSONAL MILITAR Y DE SEGURIDAD, PERSONAL DESTINADO A ACTIVIDADES HUMANITARIAS Y DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL Y DE INFRAESTRUCTURA PARA PARTICIPAR EN LA MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITI

Sr. Presidente (Monzó). — Corresponde considerar el dictamen de las comisiones de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto recaído en el proyecto de ley del Poder

Ejecutivo por el cual se autoriza la salida del territorio nacional de medios, personal militar y de seguridad, y de personal destinado a actividades humanitarias y de desarrollo institucional, social y de infraestructura para participar en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Orden del Día N° 409).

(Orden del Día N° 409)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el mensaje 80/16 del 21 de julio de 2016 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se renueva la autorización de salida del territorio nacional de medios, de personal militar y de seguridad, como también personal destinado a actividades de ayuda humanitaria y de desarrollo institucional, social y de infraestructura, para que continúen participando en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití —Minustah—; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 23 de agosto de 2016.

Nilda C. Garré. — Elisa M. A. Carrió. — Héctor M. Gutiérrez. — Guillermo R. Carmona. — Santiago N. Igon. — Guillermo Snopek. — Karina A. Molina. — Ricardo L. Alfonsín. — Horacio F. Alonso. — Gilberto O. Alegre. — Eduardo P. Amadeo. — Karina V. Banfi. — Gustavo Bevilacqua. — María E. Brezzo. — Sandra D. Castro. — José A. Ciampini. — Eduardo R. Conesa. — Diana B. Conti. — Jorge M. D'Agostino. — Guillermo M. Durand Cornejo. — Alejandro C. A. Echeagaray. — Silvina P. Frana. — Horacio Goicoechea. — Alejandro A. Grandinetti. — Myrian del Valle Juárez. — Carlos M. Kunkel. — Silvia G. Lospennato. — Pedro R. Miranda. — Mario R. Negri. — Juan M. Pedrini. — Martín A. Pérez. — Silvia L. Risko. — Jorge O. Taboada. — Luis R. Tailhade. — María C. del Valle Vega. — Waldo E. Wolff.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° — Autorízase la salida del territorio nacional de medios, personal militar y de seguridad, como también personal destinado a actividades de ayuda humanitaria y de desarrollo institucional, social y de infraestructura, para que participen en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah) por el plazo de dos (2) años a partir del 1° de julio de 2016,

1. Véanse los textos de las sanciones en el Apéndice. (Pág. 125.)

de acuerdo a la información detallada en el anexo I, que forma parte integrante de la presente ley.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MAURICIO MACRI.

Marcos Peña. – Alfonso Prat-Gay. – Susana M. Malcorra. – Julio C. Martínez. – Patricia Bullrich.

ANEXO I

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA SALIDA DE FUERZAS NACIONALES DEL TERRITORIO DE LA NACIÓN

1. Tipo de actividad a desarrollar

Participación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah), establecida como operación de mantenimiento de la paz para contribuir a crear un entorno de seguridad y estabilidad en la República de Haití, así como para cooperar en la recuperación y reconstrucción del país.

2. Origen del proyecto

– Resolución 1.542 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada el 30 de abril de 2004, sobre la cuestión de la República de Haití, que en su párrafo operativo 1° crea una nueva operación de mantenimiento de la paz en la República de Haití (Minustah) y resoluciones posteriores de prórroga del mandato de la misión: resoluciones 1.576 (2004), 1.608 (2005), 1.658 (2006), 1.702 (2006), 1.743 (2007), 1.780 (2007), 1.840 (2008), 1.892 (2009), 1.908 (2010), 1.927 (2010), 1.944 (2010), 2.012 (2011), 2.070 (2012) y 2.119 (2013), 2.180 (2014) y 2.243 (2015) actualmente vigente, que prorroga el mandato hasta el 15 de octubre de 2016, con la intención de renovarlo posteriormente.

– Ley 25.906, sancionada por el Congreso de la Nación el 16 de junio de 2004, por la cual se autoriza la salida del territorio nacional de medios y personal para que participen en la Minustah y sus sucesivas renovaciones, ley 26.133, de fecha 9 de agosto de 2006, ley 26.408, de fecha 20 de agosto de 2008, ley 26.655, de fecha 10 de noviembre de 2010, y ley 26.841, de fecha 19 de diciembre de 2012 y ley 26.983 de fecha 10 de septiembre de 2014.

3. Fundamentos de los objetivos de la actividad

a) Políticos

I. Apoyo al proceso político constitucional en la República de Haití y a la promoción de una solución pacífica y duradera a la crisis enfrentada por ese país.

II. Confirmación del compromiso de la República Argentina con el mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

III. Afirmación de la solidaridad y el compromiso humanitario de la República Argentina con el pueblo haitiano.

IV. Reafirmación de la política de Estado de participación nacional en las operaciones de mantenimiento de la paz autorizadas o establecidas por las Naciones Unidas.

b) Estratégicos

Asegurar un entorno de seguridad y estabilidad que contribuya al mantenimiento de la paz, el respeto de la democracia, el Estado de derecho, el orden público y los derechos humanos.

c) Operativos

Continuar con las tareas y objetivos de la misión encomendada a la Minustah, conforme al mandato aprobado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, las recomendaciones del secretario general de dicha organización y las indicaciones del representante especial del secretario general para la Minustah.

A tal fin, las tareas a desarrollar por la misión consisten en:

I. Contribuir a crear un entorno de seguridad y estabilidad en todo el territorio de la República de Haití, apoyando la asistencia internacional, a fin de facilitar el proceso político constitucional en marcha en ese país.

II. Contribuir en la recuperación, reconstrucción y estabilidad de la República de Haití.

III. Asistir al gobierno de la República de Haití en la reforma, reestructuración y entrenamiento de la Policía Nacional Haitiana, de acuerdo a principios democráticos.

IV. Apoyar el desarrollo institucional en la República de Haití a través de gestiones de buenos oficios y el fomento de los principios del buen gobierno democrático.

V. Contribuir a la promoción del respeto de los derechos humanos y de igualdad de género y apoyar los esfuerzos del gobierno de la República de Haití para promover la reconciliación nacional.

VI. Asistir al gobierno de la República de Haití, dentro de las capacidades de la misión, en la investigación de cuestiones relacionadas con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

VII. Coordinar la cooperación entre el gobierno de la República de Haití y organismos internacionales en la prestación de asistencia humanitaria y el acceso de los trabajadores humanitarios internacionales a la población haitiana que lo necesite.

4. Configuración de la actividad

a) Lugar de realización

República de Haití

b) Fechas tentativas de egreso, tiempo de duración de la actividad

A partir de julio de 2016 y mientras se mantenga la vigencia de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República de Haití establecida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en sucesivas resoluciones, y de conformidad con los artículos 9º y 10 de la ley 25.880 y su decreto reglamentario 1.157 de fecha 2 de septiembre de 2004.

c) Países participantes

Actualmente cincuenta y tres (53) naciones forman parte de la Minustah, incluyendo los siguientes países de América Latina: Estado Plurinacional de Bolivia, República Federativa del Brasil, República de Chile, República del Ecuador, República de El Salvador, República de Guatemala, República de Honduras, Estados Unidos Mexicanos, República del Paraguay, República del Perú y República Oriental del Uruguay.

d) Despliegue de las tropas y medios

I. Fuerzas participantes: Armada Argentina, Ejército Argentino, Fuerza Aérea Argentina, fuerzas de seguridad.

II. Efectivos:

a) Dotación para integrar el Hospital Militar Reubicable, hasta un máximo de cien (100) efectivos.

b) Efectivos de las fuerzas armadas para cubrir cargos en el estado mayor de la misión, a requerimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

III. Medios:

–Un (1) buque de transporte marítimo con su tripulación y medios de transporte aéreo con su tripulación, pertenecientes a las fuerzas armadas, como elementos de soporte nacional.

–Un (1) hospital reubicable nivel II/III con el material y personal necesario para cumplir con los compromisos asumidos con las Naciones Unidas.

–Plantas potabilizadoras de agua con el personal destinado a su operación.

–Equipamiento, instrumental, herramientas, repuestos e insumos necesarios para la operación, mantenimiento y reparación del material desplegado perteneciente al contingente.

e) Inmunidad

Establecida por el Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Haití, que fuera suscrito tras la adopción de la resolución 1.542 (2004). En caso de que el acuerdo no esté firme, se aplicará provisionalmente el Modelo de Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas del 9 de octubre de 1990 que figura en el documento A/45/594 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En este documento se establecen los parámetros habituales para tales operaciones, incluyendo inmuni-

dad de jurisdicción penal absoluta de los integrantes del componente militar de la operación de mantenimiento de la paz y el sometimiento a la exclusiva jurisdicción de sus respectivos Estados nacionales. Asimismo, los efectivos nacionales de las fuerzas participantes quedan sujetos a lo establecido en los procedimientos operativos estandarizados y las reglas de empeñamiento de la misión.

f) Costo aproximado y fuente de financiamiento

A ser determinado por las instituciones participantes en función de las necesidades operacionales. No obstante, debe tenerse en cuenta que como en toda operación de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas efectúa reembolsos al país en concepto de “Costo de tropas”, “Equipo mayor” y “Servicios de autosostenimiento” y de servicios acordados en cartas de asistencia, tales como horas de vuelo de aeronaves o transporte marítimo, por los distintos aportes que realiza a la misión la República Argentina. Los gastos que demande la ejecución de la presente medida serán atendidos con cargo al presupuesto de la administración nacional correspondiente a los ejercicios fiscales comprendidos dentro del período de autorización de la presente ley, debiendo asignarse los créditos pertinentes a la jurisdicción 45 - Ministerio de Defensa.

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, subjurisdicción 45.24 - programa 17 - Fuerzas de paz - Actividad 11 - Atención al contingente argentino Haití (Minustah). Y de corresponder:

–Estado Mayor General del Ejército, Subjurisdicción 45.21.

–Estado Mayor General de la Armada, Subjurisdicción 45.22.

–Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, Subjurisdicción 45.23.

–Y a la respectiva jurisdicción del Ministerio de Seguridad.

La asignación presupuestaria de la totalidad del ejercicio financiero de la citada actividad 11 deberá ser efectuada con el fin de afrontar los gastos que demanden el despliegue y el sostenimiento de dos (2) contingentes anuales, cumplimentándose durante el primer semestre de cada ejercicio fiscal, con el objetivo de asegurar la operación en desarrollo, el normal funcionamiento del sistema de reintegro al país y el despliegue del siguiente contingente.

g) Exenciones

I. Al pago de derechos de exportación (conforme artículo 757, apartados 1 y 2, inciso f), de la ley 22.415, Código Aduanero). Exímese del pago del derecho de exportación que grava las exportaciones para consumo de los medios exportados por las fuerzas armadas con destino al aprovisionamiento, reabastecimiento y reequipamiento de las fuerzas desplegadas en el exterior, en el marco de su participación en la Misión de

Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, Minustah, prevista por la presente ley y de acuerdo al detalle que para cada caso se autorice por resolución del Ministerio de Defensa.

II. Al pago de derechos de importación (Sección 7 de la Convención de Inmunidad y Privilegios de Naciones Unidas). Exímese del pago del derecho de importación que grava las importaciones de los accesorios donados por las Naciones Unidas a los países contribuyentes de tropas para los uniformes del personal de Cascos Azules que se desempeñan en el ámbito de las misiones de paz compuestos por boinas, gorras, escudo metálico de la ONU, escudo de paño de Naciones Unidas, pañuelo de cuello y brazaletes.

5. Situación operacional real

Mediante la resolución 2.243/15, aprobada en fecha 14 de octubre de 2015, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, habiendo determinado que la situación imperante en la República de Haití sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región, pese a los progresos alcanzados hasta esa fecha, decidió prorrogar el mandato de la Minustah hasta el 15 de octubre de 2016, con la intención de volver a renovarlo posteriormente, reiterando su firme determinación de preservar la soberanía, independencia, integridad territorial y unidad de la República de Haití.

Actualmente la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah) se encuentra en una etapa de repliegue, reconociendo que la situación general de la estabilidad, aunque frágil, ha mejorado, lo cual ha permitido que la Minustah siga reduciendo la dotación de efectivos desplegados, sin socavar la seguridad y estabilidad de la República de Haití. En este sentido, el consejo decidió que la dotación general de la Minustah sea de hasta dos mil trescientos setenta (2.370) efectivos militares, manteniendo un componente de policía de hasta dos mil seiscientos un (2.601) efectivos.

6. Información adicional del Ministerio de Defensa

Reconfiguración del despliegue nacional: cabe destacar que la resolución 2.180 (2014) modificó la composición del componente militar de la Minustah, afectando la composición del Contingente Conjunto Argentino en Haití (CCAH). En este sentido, en virtud de la reconfiguración del componente militar de la Minustah aprobado por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en la resolución 2.180 (2014), en cuyo párrafo 2 se establece la reducción de la dotación total máxima del mismo a 2.370 efectivos militares, la Minustah procedió al cierre de su base en la ciudad de Gonaïves, asentamiento del Batallón Conjunto Argentino, lo cual generó el pedido de repliegue del mismo por parte de la Organización de las Naciones Unidas. Como parte del mismo proceso la Organización de las Naciones Unidas también solicitó el repliegue de la Unidad Aérea Argentina.

En abril de 2015, se produjo el repliegue del Batallón Conjunto Argentino, compuesto de quinientos (500) efectivos, y de la Unidad Aérea Argentina compuesta de dos (2) helicópteros y su dotación de personal. Esto no significa el fin de la colaboración argentina con Haití, ni la de nuestras fuerzas armadas con la Minustah, ya que la Fuerza Aérea continuará contribuyendo con el Hospital Militar Reubicable – un completo y moderno sistema de atención médica integral para situaciones de emergencias– por lo cual el compromiso de la Argentina con la hermana República de Haití se mantendrá intacto.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el mensaje 80/16 del 21 de julio de 2016 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se renueva la autorización de salida del territorio nacional de medios, de personal militar y de seguridad, como también personal destinado a actividades de ayuda humanitaria y de desarrollo institucional, social y de infraestructura, para que continúen participando en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití –Minustah–, creen innecesario abundar en mayores detalles que los expuestos en el mensaje que lo acompaña, por lo que aconseja su sanción.

Nilda C. Garré.

ANTECEDENTE

Mensaje del Poder Ejecutivo

Buenos Aires, 21 de julio de 2016.

Al Honorable Congreso de la Nación.

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra honorabilidad, con el objeto de someter a su consideración un proyecto de ley que renueve la autorización de salida del territorio nacional de medios y personal de fuerzas nacionales para que continúen participando en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah).

El origen del proyecto se fundamenta en la resolución 1.542 (2004) del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aprobada el 30 de abril de 2004, sobre la cuestión de la República de Haití, que en su párrafo operativo 1° crea una nueva operación de paz en la República de Haití (Minustah), y en las resoluciones posteriores de prórroga del mandato de la misión: resoluciones 1.576 (2004), 1.608 (2005), 1.658 (2006), 1.702 (2006), 1.743 (2007), 1.780 (2007), 1.840 (2008), 1.892 (2009), 1.908 (2010), 1.927 (2010), 1.944 (2010), 2.012 (2011), 2.070 (2012), 2.119 (2013), 2.180 (2014) y 2.243 (2015), actualmente vigente; así como en la ley 25.906, sancionada por el Congreso Nacional el 16 de junio de 2004, por la cual se autoriza la salida del

territorio nacional de medios y personal militar para que participen en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah), y sus sucesivas renovaciones: ley 26.133, sancionada por el Congreso Nacional el 9 de agosto de 2006, ley 26.408, sancionada por el Congreso Nacional el 20 de agosto de 2008, ley 26.655, sancionada por el Congreso Nacional el 10 de noviembre de 2010, ley 26.841, sancionada por el Congreso Nacional el 19 de diciembre de 2012, y ley 26.983, sancionada por el Congreso Nacional el 10 de septiembre de 2014.

La resolución ONU 2.243 (2015), aprobada el 14 de octubre de 2015, es el fundamento vigente de la Minustah. A partir de dicho documento, se reitera el compromiso de la comunidad internacional y, esencialmente regional, de prestar apoyo a largo plazo al pueblo haitiano, considerando que, a pesar de los avances, las condiciones de seguridad aún siguen siendo frágiles y la situación imperante en Haití sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacional en la región.

La citada resolución reitera la firme determinación de preservar la soberanía, independencia, integridad territorial y unidad de la República de Haití, reconociendo que en los últimos años se han adoptado medidas tendientes a la estabilización, como la creación del Consejo Electoral Provisional, así como también de la legislación que permitió la celebración de elecciones presidenciales, legislativas y municipales en el año 2015.

Reafirma que los progresos sostenibles en materia de seguridad, Estado de derecho y reforma institucional, reconciliación nacional y desarrollo se refuerzan mutuamente, acogiendo con satisfacción los esfuerzos que siguen desplegando el gobierno de Haití y la comunidad internacional para encarar esos desafíos. En este sentido observa la consolidación de las instituciones democráticas de la República de Haití como un medio fundamental para alcanzar la estabilidad y el desarrollo sostenible y duradero. Es por ello que la Minustah y la comunidad internacional deben seguir prestando asistencia para fomentar la capacidad de las autoridades e instituciones nacionales y locales.

Manifiesta que la situación general de la seguridad se mantiene estable, lo cual ha permitido que la Minustah siga adaptando su configuración, reduciendo la dotación de efectivos, sin socavar la seguridad y estabilidad de la República de Haití. En este sentido, reconoce el papel crucial de la Minustah para que exista estabilidad y seguridad en la República de Haití, pero reitera el vital papel que desempeña la Policía Nacional de Haití; destacando la importancia de la labor que se está realizando para fortalecerla y profesionalizarla a fin de posibilitar que asuma plena responsabilidad por la seguridad de la República de Haití.

Destaca la necesidad del desarrollo social y económico de la República de Haití, en particular mediante una asistencia internacional para el desarrollo, como

elemento fundamental para lograr una estabilidad duradera y sostenible. Asimismo, el acompañamiento de un aumento de la capacidad institucional del gobierno de Haití para beneficiarse de esa asistencia

La República Argentina ha contribuido activamente al restablecimiento de la estabilidad política y humanitaria de la República de Haití, a partir de su participación en la Misión de Naciones Unidas en Haití (UNMIH) entre los años 1993 y 1996, en la Misión Policial de Naciones Unidas en Haití (Miponuh) entre los años 1997 y 1999, y actualmente en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah), a partir del año 2004. Dicho compromiso, ha sido reiterado el 14 de octubre de 2014 (acta de sesión S/PV.7277) en el marco de la sesión del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas relativa a la República de Haití, presidida por la República Argentina.

En virtud del proceso de reconfiguración del componente militar de la Minustah aprobado por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en la resolución 2.180 (2014), en cuyo párrafo 2°, se establece la reducción de la dotación total máxima del mismo a 2.370 efectivos militares, la Minustah procedió al cierre de su base en la ciudad de Gonaïves, asentamiento del Batallón Conjunto Argentino, lo cual generó el pedido de repliegue del mismo por parte de la ONU. Como parte del mismo proceso, la ONU también solicitó el repliegue de la Unidad Aérea Argentina.

Cabe destacar que la colaboración argentina con Haití y de nuestras fuerzas armadas con la Minustah continuará a través del aporte que la Fuerza Aérea Argentina realiza mediante el despliegue de un hospital militar reubicable –un completo y moderno sistema de atención médica integral para situaciones de emergencias– por lo cual el compromiso de la Argentina con la hermana República de Haití se mantendrá intacto.

En consecuencia, a fin de hacer efectiva la continuidad de la participación de fuerzas nacionales en la Minustah, así como expresar nuestra solidaridad y compromiso humanitario con el pueblo haitiano, la República Argentina desplegará:

– Una dotación para integrar el Hospital Militar Reubicable, hasta un máximo de cien (100) efectivos.

– Asimismo, el contingente argentino incluirá efectivos para cubrir cargos en el Estado Mayor de la Misión; medios de transporte marítimo y aéreo con su correspondiente tripulación; un (1) hospital reubicable nivel II/III con el material necesario para cumplir su función, entre los que se incluyen los equipamientos e insumos necesarios para cumplir con la misión.

Por lo expuesto, se solicita la correspondiente autorización del Honorable Congreso de la Nación, la cual se encuadra en las previsiones del artículo 75, inciso 28, de la Constitución Nacional, que establece entre las facultades correspondientes al Honorable Congreso Nacional la de permitir la salida de fuerzas nacio-

nales del territorio de la República, así como en la ley 25.880 que en su artículo 4° prevé que el Poder Ejecutivo nacional formulará el pedido de autorización respectivo, mediante la presentación de un proyecto de ley cuyo mensaje será refrendado por los Ministros competentes.

Por consiguiente, a efectos de disponer el envío de medios y personal de fuerzas nacionales para continuar participando en la Minustah, se eleva el presente proyecto de ley.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

Mensaje 80

MAURICIO MACRI.

Marcos Peña. – Alfonso Prat-Gay. – Susana M. Malcorra. – Julio C. Martínez. – Patricia Bullrich.

(Supl. (1) al Orden del Día N° 409)

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2016.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Emilio Monzó.

S/D.

En virtud de lo establecido por el artículo 113 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, presentamos observaciones al Orden del Día N° 409/2016 relativo al dictamen de comisión del proyecto de ley 19-P.E.-2016 que establece la salida del territorio nacional de personal militar, de seguridad y otros para participar en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah).

Con el argumento de la ayuda humanitaria y el desarrollo institucional, social y de infraestructura, el Poder Ejecutivo ha enviado el proyecto de ley 19-P.E.-2016 para prorrogar la presencia de efectivos de las fuerzas armadas y de seguridad argentinos en Haití. Esta presencia no tiene que ver con los objetivos mencionados, que son una fachada, sino con la ocupación militar en este país para ejercer el control social de la población haitiana, que sufre una enorme cantidad de padecimientos, y evitar cualquier reacción popular que pudiera poner en jaque al gobierno local y, sobre todo, poner en peligro los intereses imperialistas en el país.

Esta ocupación militar se llevó adelante por pedido del imperialismo norteamericano, que mientras ocupaba y ocupa sus tropas en incursiones bélicas e invasiones en Medio Oriente, tercerizó la ocupación militar de Haití con las fuerzas armadas de más de 50 países, incluida la mayoría de los países latinoamericanos.

Lejos de contribuir a los intereses del extremadamente pobre pueblo haitiano, la ocupación militar ha permitido llevar adelante una serie de negocios a manos de empresas vinculadas a los Estados im-

perialistas, mediante la creación de zonas francas para la industria textil norteamericana, que explota mano de obra calificada con bajísimos salarios, así como la privatización de empresas mineras, de energía y comunicaciones. Junto con ello, las fuerzas de ocupación han llevado a cabo todo tipo de atropellos contra los derechos humanos de la población, incluidos abusos y violaciones contra mujeres y niños, crímenes similares a los que cometieron las tropas francesas en la República Centro Africana, de cuyo encubrimiento está acusada la canciller Susana Malcorra, una de las firmantes del proyecto en cuestión. A todo esto se debe agregar el ingreso del cólera, responsabilidad también de la Minustah, que ha tenido consecuencias gravísimas para la población, con más de 7 mil muertos y 500 mil infectados.

La situación que vive el pueblo haitiano se ve agravada por la presencia de tropas extranjeras, que también han permitido la injerencia política del imperialismo en este país. El pueblo se ha movilizó masivamente por el retiro de esas tropas. La presencia de tropas extranjeras en Haití data desde hace más de 20 años y la participación de nuestro país como parte de ellas data desde el año 1993 con la Misión de Naciones Unidas en Haití (UNMIH), cuya justificación era también la ayuda humanitaria. A juzgar por el retroceso de las condiciones de vida del pueblo haitiano en estos 20 años, se observa claramente que el objetivo declarado para la presencia de tropas extranjeras allí es falso.

Por estas consideraciones es que hemos realizado una audiencia pública junto al comité por el retiro de las tropas argentinas en Haití, donde se resolvió la presentación de un proyecto de resolución que lleva número de expediente 5.391-D.-2016, que elaboramos juntamente con dicho comité, integrado por organizaciones y personalidades muy importantes de defensa de los derechos humanos. Solicitamos que dicho proyecto se tome como los fundamentos de nuestro más absoluto rechazo al proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo

Atentamente.

Pablo S. López.

(Supl. (2) al Orden del Día N° 409)

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2016.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, diputado Emilio Monzó.

S/D.

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, 2° párrafo, del reglamento de esta Honorable Cámara, vengo a formular observaciones al dictamen de las comisiones de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto, recaído en el expediente 19-P.E.-2016, pro-

yecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se renueva la autorización de salida del territorio nacional de medios, de personal militar y de seguridad, como también personal destinado a actividades de ayuda humanitaria y de desarrollo institucional, social y de infraestructura, para que continúen participando en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití –MINUSTAH–, Orden del Día N° 409, cuya copia se adjunta a la presente.

En este sentido, quiero manifestar y dejar sentada una observación total del proyecto de ley en debate y asimismo proponer el rechazo del dictamen de las comisiones.

Hace 12 años que nuestro país participa, con una importante dotación de efectivos militares, fuerzas de seguridad y personal civil, en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití, la MINUSTAH. Está ahora a consideración de la Cámara de Diputados el proyecto de ley para renovar por un nuevo período de dos años la autorización para esta participación, vencida el 1° de julio próximo pasado.

El Honorable Congreso Nacional no puede seguir convalidando la participación de la Argentina en una misión que constituye una verdadera ocupación de este país hermano.

El pueblo de Haití merece el apoyo solidario de nuestro país y región, pero el mismo nunca puede materializarse en un marco como el de la MINUSTAH, que no respeta su soberanía, sus derechos y su autodeterminación, tal como se ha visto reflejado en el derrotero de la misión en estos años.

Para fundamentar el pedido de autorización, el Poder Ejecutivo plantea, como años anteriores, que es una misión humanitaria, una expresión de solidaridad con el pueblo haitiano. Hace eco de lo reiterado por el Consejo de Seguridad, que “la situación imperante en Haití sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacional en la región”.¹

Ante esto, resulta menester preguntar: ¿En qué consiste esa amenaza? ¿Se ha evaluado cuál ha sido la contribución concreta de la presencia de tropas argentinas y de la MINUSTAH en su conjunto, para conjurar esa supuesta amenaza? Por ende, si la situación descrita como un peligro inminente y permanente, no ha cambiado después de 12 años de ocupación político-militar, ¿no sería tiempo de revisar la estrategia?

La realidad es que la MINUSTAH fue creada hace 12 años, a instancias de los Estados Unidos de América, Francia y Canadá, luego del golpe de Estado realizado por el mismo Estados Unidos de América. La solicitud no emanó de un gobierno legítimamente constituido en Haití. Desde entonces, nuestro país y

otros, mayormente de América Latina, ponen la mano de obra tercerizada para una ocupación que garantiza el proceso de recolonización de Haití, en pleno siglo XXI: condiciones de “seguridad” y “estabilidad” para los capitales transnacionales que han aumentado su control sobre los ejes estratégicos de la economía, incluyendo las privatizaciones de la energía y las comunicaciones, el avance de la megaminería, el turismo de lujo, la maquila y la agroindustria exportadora, con la expropiación de campesinos y pescadores y el control social de la MINUSTAH y la policía que entrena, que se encargan de reprimir cualquier protesta y coadyuvar a que el salario mínimo se mantenga como el más bajo de la región.

Asimismo, nada se dice respecto de la responsabilidad directa de la MINUSTAH en relación a la situación actual de grave deterioro político, institucional y social. No se le informa al Congreso Nacional, por ejemplo, que:

–Ya en marzo de 2011, el presidente entonces saliente de Haití, René Preval, aseguró ante el Consejo de Seguridad de ONU, que Haití “no necesitaba tropas militares”.²

–El Senado de la República de Haití ha solicitado dos veces el retiro de la MINUSTAH (septiembre 2011 y mayo 2013); en la segunda resolución, se otorgaba plazo hasta mayo 2014;³ luego de ello, la situación se deterioró aún más, a tal punto que el Senado fue finalmente disuelto por la negativa del gobierno anterior –liderado por Michel Martelly, quien fue electo por medio del fraude– de convocar a las elecciones correspondientes.

–Bajo la supervisión de la MINUSTAH, se perpetró un fraude electoral en las elecciones presidenciales de octubre 2010/febrero 2011, con la consecuente proclamación del ahora ex presidente de Haití Michel Martelly (a su vez ciudadano estadounidense); asimismo, hacia el epílogo de su gobierno, se sucedieron hechos similares en las fallidas convocatorias electorales de agosto/octubre de 2015, luego de lo cual, la situación político-institucional del país se deterioró aún más. Estos hechos han sido ampliamente denunciados por diversas instancias haitianas así como también, por el entonces representante especial de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Haití, el embajador Ricardo Seitenfus.⁴ Estos últimos comicios –calificados de fraudulentos por la inmensa mayoría de actores sociales y políticos de Haití–, fueron finalmente anulados (en el caso de la elección presidencial) por decisión del Consejo Electoral provisional de Haití, en junio pasado, conforme las recomendaciones de la Comisión de Investigación y Verificación Electoral.

1. Así se establece en la resolución 2.243/2015, aprobada el 14 de octubre de 2015 por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La misma vence el 15 de octubre de 2016 y antes de esa fecha, muy probablemente, se reúna el mencionado organismo con la finalidad de prorrogar el despliegue de la MINUSTAH.

2. <http://www.infobae.com/2011/04/07/1022538-la-onu-promete-mas-ayuda-y-menos-soldados-haiti>

3. <http://www.rebellion.org/noticia.pho?id=175520>

4. <http://www.perspectivaciudadana.com/contenido.php?itemid=35378>

–La MINUSTAH ha sido responsable de hechos de violencia directa contra la población que han sido ampliamente denunciados y que permanecen impunes, incluyendo la perpetración de masacres contra la población civil, represión contra manifestaciones sociales y laborales, la violación de mujeres y jóvenes.

–La explosiva situación social y política del país implicará en los próximos tiempos, según lo reconoce el secretario general de la ONU, mayor involucramiento de la MINUSTAH en hechos de represión y control social interno.

–Al permanecer en Haití como parte de la MINUSTAH, la Argentina se torna corresponsable de estas violaciones graves y potenciales, incluyendo la epidemia de cólera, que ha significado más de 9.300 muertos y la afectación de más de 786.000 haitianos, y de la impunidad de ese hecho criminal. Al respecto, el experto independiente de la ONU sobre Haití y los derechos humanos nos ha pedido –junto a varios relatores especiales sobre diversos derechos Humanos– que la ONU asuma formalmente su responsabilidad, reclamo que el Congreso de la Nación deberla hacer suyo, exigiendo además lo mismo al Ejecutivo.

–Al participar en la MINUSTAH, la Argentina además sigue aceptando que la comunidad internacional priorice el financiamiento de tropas de ocupación en Haití, en vez de asegurar el financiamiento necesario para, amén de reparar los daños perpetrados por la propia MINUSTAH, revertir las condiciones de insalubridad y precariedad de vida que constituyen la verdadera amenaza a la seguridad y la paz para el pueblo haitiano. En relación a ello, el informe más reciente del secretario general de la ONU sobre la MINUSTAH afirma que se han aprobado u\$s 345,9 millones para el funcionamiento de la misión entre el 1° de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, mientras que se logra cubrir sólo el 31 % (u\$s 8 millones) del presupuesto anual de u\$s 20,3 millones solicitado para responder a la epidemia de cólera.¹

Por otro lado, es importante señalar que en su visita a la Cámara de Diputados del pasado 24 de abril, el señor jefe de Gabinete de Ministros informó que sólo quedaban en Haití 6 policías argentinos y un hospital militar móvil. Sin embargo, el Ministerio de Defensa del actual gobierno informa en su página web, a través de un comunicado de prensa (139/16), que el día 27 de abril del corriente el ministro de dicho organismo, señor Julio Martínez, que siendo diputado nacional votó en contra de la permanencia de las tropas argentinas en septiembre de 2014, despidió un contingente de cerca de 60 cascos azules (pertenecientes al Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea) que partió a Haití para cumplir con la misión de la MINUSTAH durante seis meses. Este contingente de cascos azules sería el número veintitrés desde que la Argentina participa

en dicha misión, a partir de su creación por la ONU en el año 2004. Si bien el ministro Martínez aclaró en un comunicado que el nuevo contingente tenía como destino la atención del hospital reubicable que mantiene la Argentina desplegado en Haití –al servicio de las tropas de ocupación de la MINUSTAH, no de la población haitiana–, también afirmó que “... es decisión de este gobierno continuar y profundizar la participación de nuestras fuerzas armadas en las misiones de paz de la ONU...”, dando cuenta de que no existe ninguna intención de retirar las tropas, sino de profundizar esta política de ocupación lisa y llana que se produce sobre el territorio haitiano.

Asimismo, en el mensaje del Poder Ejecutivo, que acompaña al proyecto de ley aquí analizado, se establece que la participación de la misión argentina se concretará a través de una dotación de hasta cien (100) efectivos de la Fuerza Aérea Argentina para integrar el Hospital Militar Reubicable nivel II/III, efectivos para cubrir cargos en el estado mayor de la misión y medios de transporte marítimo y aéreo con su correspondiente tripulación.

A través de la presente observación, ratifico lo que se denunció cuando se rechazó la prórroga de la permanencia de tropas argentinas en Haití en el mes de septiembre de 2014, oportunidad en la que 57 diputados y diputadas reclamamos el retiro inmediato de las mismas junto al comité por el retiro de las tropas de Haití que se hicieron presentes en el Congreso.

Es hora de que nuestro país asuma su compromiso con los derechos humanos, la soberanía y la integración regional, y ponga fin a su participación en esta ignominiosa e hipócrita ocupación.

Insto al Parlamento a rechazar este pedido y dejo constancia de que reclamo al gobierno argentino, así como a todos los responsables e integrantes, para que:

–Se retire de manera inmediata y definitiva a todo el personal militar y policial que se encuentra en Haití como parte de la MINUSTAH.²

–Se done al Estado haitiano el hospital reubicable nivel II/III que la Argentina sigue desplegando en ese país al servicio de la MINUSTAH, a efectos de que el mismo pueda servir al pueblo haitiano.

–Se repudie la calificación de Haití como una amenaza a la seguridad hemisférica, afirmación que ofende a la dignidad del pueblo haitiano, a la nuestra y del mundo entero.

–Se rechace la renovación del mandato a la MINUSTAH en el Consejo de Seguridad de la ONU, cuando éste considera una nueva prórroga el próximo 15 de octubre de 2016. Asimismo, se rechace cualquier forma de prolongación y control sobre Haití, variante que el organismo ahora discute.

1. Informe del secretario general sobre la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización en Haití, 31-8-2016, S/2016/753.

2. Países de América Latina y el Caribe que tienen actualmente tropas militares y/o policiales en Haití: la Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, Perú, Uruguay.

–Se repudien oficialmente los abusos y violaciones a los derechos humanos cometidos contra la población civil haitiana en el marco del despliegue de la MINUSTAH (asesinato de civiles, violaciones y abuso sexual, abusos de autoridad, razias, represión sobre la población, entre otros) y se exija que sean juzgados los responsables y reparadas las víctimas y/o sus familias;

–Se exija a la ONU que dé respuesta inmediata a las demandas de las víctimas de cólera y sus familias, indemnizándoles y asegurando las acciones necesarias para erradicar el cólera y garantizar el derecho humano al agua potable y saneamiento.

–Se respete estrictamente a la soberanía y autodeterminación¹ del pueblo haitiano y que adopte políticas de apoyo a la reparación de las violaciones perpetradas en contra de esos derechos humanos y colectivos.

–Se adopte una política activa de cooperación fraterna con Haití, en base a las necesidades y prioridades marcadas por el pueblo de ese país, sus organizaciones y gobierno.

Nuestro Congreso Nacional debería, además, convocar a audiencia pública y debatir, con la activa participación de las muchas organizaciones argentinas que tienen experiencia y conocimiento de primera mano de las realidades y los reclamos de los movimientos populares haitianos, el diseño y puesta en funcionamiento de una verdadera política de cooperación solidaria con la República de Haití.

Por las razones expuestas, solicito se atienda la necesidad de un rechazo total del dictamen de las comisiones al momento de su consideración por el pleno del cuerpo, y se tengan en cuenta los asuntos y demandas que la presente fundamentación contiene.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Alcira Argumedo.

Sr. Presidente (Monzó). – En consideración en general.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Lospennato. – Señor presidente: simplemente, lo que vamos a aprobar es la continuidad de la misión de paz de la que forma parte la República Argentina desde aquella ley que fue sancionada en junio de 2004. Me refiero a la ley 25.906, ratificada en 2006, 2008, 2010, 2012 y 2014.

Hoy, corresponde que volvamos a aprobar esta autorización para continuar con este trabajo, uno de cuyos objetivos es apoyar el pro-

ceso político constitucional en la República de Haití, promoviendo así una resolución pacífica y duradera de la crisis enfrentada por ese país.

Insisto en que venimos a ratificar esta posición que hace años ha aprobado la República Argentina y que consideramos importante continuar.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires, quien comparte su término con el señor diputado Raffo.

Sr. Alegre. – Señor presidente: ratifico la decisión adoptada en las comisiones en apoyo de las misiones que lleva adelante el país por medio del Ejército Argentino. Lo hacemos en maniobras que tienen que ver con lo regional y lo humanitario, tal como será nuestra representación en Haití.

No debemos olvidar que nuestra presencia regional es importante para insertarnos, con el resto de las naciones del mundo. Hoy, en Haití estamos sólo con un hospital, porque las Naciones Unidas administran la inserción de los recursos. Por eso, tenemos el hospital con gente integrando el comando que está operando. Hemos recibido felicitaciones por la participación de nuestras tropas y personal.

No creemos que podamos trabajar aislados, sino que debemos insertarnos en el mundo trabajando también en otras cuestiones humanitarias como la salud y la agricultura en otros países de la región.

Saludamos con beneplácito el hecho de poder seguir participando en misiones de ayuda humanitaria con nuestro Ejército, para colaborar con los hermanos latinoamericanos que estén en dificultades.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Raffo. – Señor presidente: quiero brevemente fundamentar mi abstención.

Creo que es muy respetable la posición de los organismos de derechos humanos, representados por Adolfo Pérez Esquivel, Nora Cortiñas y otros, que se han opuesto a esta iniciativa. Pero también entiendo que, si invocamos a las Naciones Unidas para que hagan respetar nuestros derechos sobre las islas Malvinas, en la causa de Palestina y también para el dictado de resoluciones de paz, me parece muy duro

1. Ver, entre otras fuentes, la Carta de las Naciones Unidas (1945) y la Declaración de la Conferencia de Viena (1993).

estar en contra de esta misión. Pero como es discutible estar a favor y tengo profundas dudas en mi corazón, pido autorización a esta Cámara para abstenerme de votar.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Garré. – Señor presidente: nuevamente estamos tratando un pedido de autorización del Poder Ejecutivo para la salida del territorio nacional de medios y de personal militar y de seguridad, como también de personal destinado a actividades de ayuda humanitaria, desarrollo institucional, social y de infraestructura, para que participen en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah), por un plazo de dos años a partir del 1° de julio de 2016.

Como todos saben, la Argentina tiene una larga historia en la participación de tropas en misiones de paz de Naciones Unidas y del cuerpo llamado Cascos Azules.

Debo decir que como ministra de Defensa recorrí diversos países y visité las Naciones Unidas. Siempre recibí comentarios sumamente elogiosos sobre la contribución de las fuerzas argentinas en esas misiones, por su vocación por la paz, por el compromiso que mostraban con ese objetivo, y además, por la profesionalidad y capacitación que poseían.

Actualmente, subsisten solamente dos misiones de paz con tropas argentinas: Chipre y Haití, esta última desde hace doce años.

La resolución 2.180/2014 ha disminuido la cantidad de cascos azules en Haití y por eso ha bajado proporcionalmente el número de efectivos que la Argentina envía a la isla.

Haití fue un gran desafío para nosotros, porque cuando se tomó la decisión de participar había mucha violencia y una situación institucional muy delicada, ya que el presidente constitucional de ese país había sido derrocado de forma poco clara y entonces era complicado asumir esta responsabilidad en ese momento. No obstante, visité varias veces la isla y vi realmente que había mucho respeto por la tarea que se estaba haciendo desde el lugar donde se alojaron nuestras tropas, que fue Gonaïves, una ciudad que está a 300 kilómetros de Puerto Príncipe, la capital de la isla.

No fue una tarea fácil porque además de este clima de violencia había que superar una situación de extrema pobreza y de escasísimo desarrollo socioeconómico, siendo que se agregaron desastres naturales de terrible envergadura. En Gonaïves, tan pronto como llegaron nuestras tropas hubo un aluvión que arrasó gran parte de la ciudad. Ahí es donde realmente se pudo ver también la profesionalidad, la decisión y la capacidad organizativa de nuestras fuerzas, que contribuyeron con tareas vinculadas al auxilio de la población activa.

Después vino el terremoto, un problema dramático por la magnitud que tuvo, y también fue muy costoso para nuestras tropas. Incluso, debo comentarles –como información– que hicimos controles psicológicos a todo el personal que había participado en esas tareas para ver si habían sido afectados por estrés postraumático como consecuencia de las durísimas experiencias vividas.

Hoy, el Poder Ejecutivo plantea la presente autorización para cumplir esta nueva etapa en la renovación de la permanencia en la isla que han decidido las Naciones Unidas, aunque disminuyendo en una cantidad muy importante los efectivos que van a participar.

La Argentina va a participar solamente con cien efectivos destinados a integrar el hospital militar reubicable. Ese es un hospital desmontable que instalamos en la isla al principio, cuando llegamos. Está dirigido por la Fuerza Aérea y tiene un enorme prestigio porque incluso en el momento del terremoto, si bien su misión es prestar auxilio médico a los integrantes de los contingentes de Naciones Unidas, por la gravedad de la catástrofe humanitaria que estaba desarrollándose participó también en algunas tareas vinculadas al salvataje de la población nativa. Se considera que ese hospital es realmente indispensable para los contingentes de las Naciones Unidas y para cualquier ayuda eventual a la población.

De manera que las fuerzas participantes serán, ahora, la Armada Argentina, el Ejército Argentino, la Fuerza Aérea Argentina y la fuerza de seguridad, pero con una dotación total de cien efectivos afectada al hospital militar reubicable, y también, efectivos de las fuerzas armadas para cubrir cargos en el Estado Mayor de la misión, a requerimiento de la Organiza-

ción de las Naciones Unidas. También habrá un buque de transporte marítimo y medios de transporte aéreo con su tripulación perteneciente a las fuerzas armadas.

Además, hay plantas potabilizadoras de agua atento a que nuestras fuerzas armadas cuentan con maquinaria para potabilizarla e incluso para colocarla en *sachets* y distribuir-la no sólo entre los miembros del contingente sino también entre la población nativa.

Por estos motivos, el Poder Ejecutivo ha pedido la presente autorización, que debe aprobar la Cámara de Diputados en primera instancia y después el Senado, para renovar la permanencia en la isla en cumplimiento de tareas en la misión de paz.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Gutiérrez. – Señor presidente: el tema que nos ocupa hoy tiene que ver con la decisión del Poder Ejecutivo nacional de cumplir con las resoluciones de las Naciones Unidas en cuanto exhortan a la integración de misiones de paz.

En abril de 2004, mediante la resolución 1.542 las Naciones Unidas invitaron a integrar la presente misión de paz con el propósito de auxiliar institucionalmente en el campo de la salud, de los derechos humanos y de la reconstrucción institucional a la querida República de Haití.

Con este propósito, durante diferentes períodos parlamentarios este Congreso ha autorizado las misiones de paz integradas por nuestras fuerzas armadas y de seguridad y es por eso que nosotros, tal como lo ha solicitado el Poder Ejecutivo nacional, hemos aceptado y hecho lugar al pedido formulado. De la misma forma durante el día de ayer la Comisión de Defensa Nacional autorizó a las fuerzas armadas a participar en veinte misiones combinadas con ejércitos de otras naciones.

Por último, quiero señalar que en el contexto de la solidaridad latinoamericana participan el Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala, Honduras, México, Chile y Uruguay, y esto forma parte de la solidaridad que las naciones latinoamericanas tienen no sólo para con la República de Haití sino hacia las Naciones Unidas.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Olmedo. – Señor presidente: en primer lugar, quiero expresar que me siento honrado porque he pertenecido a las fuerzas armadas. Cursé el colegio secundario en el Liceo Militar y llevo bien puestos los valores y el respeto que allí me enseñaron.

Felicito que las fuerzas armadas salgan del país. ¡Qué bueno salir a ayudar a otros países! Pero no nos estamos mirando al espejo. En Salta, los chicos se mueren de hambre, y lo mismo pasa en los países adonde mandamos las fuerzas armadas. Tenemos problemas en las fronteras, al igual que los países adonde enviamos las fuerzas armadas.

¿Por qué no miramos primero nuestro territorio? Me parece muy bien que el Ejército y el resto de las fuerzas armadas vayan a otros países, pero me pregunto cuándo vamos a resolver nuestros problemas. Estamos resolviendo los problemas de los otros mientras nosotros nos prendemos fuego.

Por lo tanto, solicito a nuestro gobierno que vea nuestro interior profundo, que mire donde empieza la Argentina –Salta y Jujuy–: allí, los chicos se mueren de hambre, hay narcotráfico, droga, desnutrición, falta el trabajo y la salida laboral es el narcotráfico. Me parece bien que vayan a otros países si nos alcanzan las fuerzas para hacerlo, pero acá adentro pedimos ayuda a gritos. ¿Por qué el soldado es bueno afuera y no lo es adentro? Son muy buenas las fuerzas armadas, por eso yo las pedí en la frontera. ¿Por qué no las mandan para que se integren a nuestra sociedad?

Espero que el gobierno, al que respeto, tome la decisión de enviar las fuerzas armadas adonde corresponde, para ocuparse de la inseguridad social de nuestros hermanos e hijos que padecen hambre, falta de cultura y tantas otras cosas.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. López. – Señor presidente: en primer lugar, quiero recordarle que ayer me dijo que iba a tener dos minutos más para hacer uso de la palabra, en el entendimiento de que se está tratando un proyecto muy particular.

Sr. Presidente (Monzó). – Autorizo esa solicitud. Soy un hombre de palabra.

Sr. López. – Señor presidente: en primer término, quiero expresar que el título que se ha puesto al proyecto es pura fachada. Habla de “ayuda humanitaria” pero en realidad oculta un reforzamiento de la ocupación militar de Haití, que fue pedida por el imperialismo, particularmente, norteamericano, que en su momento destinó tropas a Medio Oriente, Irak y Afganistán y tercerizó la ocupación militar de Haití con tropas de varios países, latinoamericanos entre otros, gobernados por Estados que se proclamaban nacionales y populares.

Hace veinte años que hay ocupación militar en Haití. Desde 1993, la Argentina ha participado en distintas misiones, pero no se ha resuelto la cuestión humanitaria, sino que se agravó. En efecto, hoy el pueblo haitiano vive enormes padecimientos y atraviesa por una crisis humanitaria brutal.

En estos veinte años hubo un retroceso. El imperialismo norteamericano nunca tuvo como objetivo que esas tropas cumplieran una función humanitaria. Fueron a instalar zonas francas y empresas textiles que explotan el trabajo de los haitianos. Además, fueron a privatizar la minería, las empresas de comunicaciones y las empresas de energía.

Las tropas de la Minustah, cuya renovación hoy se solicita aquí, han ejercido un control social y han reprimido las luchas del pueblo haitiano contra todos los atropellos que viene sufriendo. De ninguna manera han cumplido un papel humanitario. Hay una enorme cantidad de denuncias por atropellos a la población, asesinatos de civiles, violaciones a mujeres y niños, presentadas contra las tropas latinoamericanas.

Aquí se mencionó la ciudad de Gonaïves. Al respecto, me quiero referir a lo que en su momento dijo el ex ministro de Defensa Agustín Rossi, quien afirmó: “En Gonaïves, donde han tenido origen todos los movimientos políticos y sociales más fuertes de Haití, es donde más ha tenido responsabilidad el contingente argentino”. Es decir que allí donde hay más movimientos sociales, más represión, ejercieron las tropas de la Minustah con la colaboración de las tropas argentinas.

La iniciativa que hoy estamos discutiendo refuerza la política proimperialista que se viene llevando adelante en ese país desde hace mucho tiempo y que también se advierte en

la actitud de la señora canciller Malcorra con respecto al petróleo de las Malvinas. Ella es firmante de ese proyecto y está denunciada por el encubrimiento de crímenes de guerra, crímenes que también ocurren todos los días en Haití. Un soldado brasileño ha dicho que no hay día en que las tropas de la Minustah no asesinen a un civil haitiano.

Para reforzar mis argumentos pido al señor presidente que me permita leer textualmente algo que se ha dicho en este recinto el 10 de septiembre de 2014. Dice así: “Por otro lado, debemos separar la cuestión humanitaria de la militar. Desde nuestro punto de vista la cuestión humanitaria sigue vigente en Haití, que es uno de los países más pobres colonizado por mineras y grandes empresas que no derraman en su pueblo las pocas riquezas que pueden sacar de su suelo. De este modo se está transformando a ese pueblo en uno de los más pobres del mundo.

“Sin duda que esta misión está agotada (...) Sin duda hoy la situación de las tropas en Haití tiene un rechazo mayúsculo por parte de la población, que no quiere la presencia de tropas”, decía alguien en 2014.

Más adelante afirmaba: “... hoy existen violaciones a los derechos humanos, cuestiones que están impunes y también ha habido otros problemas, como la contaminación de cólera, culpa de la mala praxis de Naciones Unidas en el tema”.

¿Saben quién decía esto, en 2014? Julio César Martínez. ¿Les suena conocido? Es el actual ministro de Defensa, firmante también de este proyecto, que en ese momento votó en contra y hoy ratifica que el Estado argentino seguirá participando en estas invasiones.

Quiero denunciar este tema del cólera, que ya se planteó en aquella oportunidad, puesto que se ha cobrado miles de vidas de haitianos, pero a la vez deseo señalar otra cuestión que me parece muy importante.

Lo que están haciendo las tropas argentinas en Haití está expresamente prohibido por las leyes argentinas. Me refiero a la intervención interna por parte de las fuerzas armadas. Eso que están haciendo es una política que se inició con Milani y que se ha profundizado con el decreto 271/16, que da autonomía a las fuerzas armadas y que también se pretende aplicar en nuestro país.

Aquí existe una enorme hipocresía. Digo esto porque diputados que hoy forman parte del oficialismo, en su momento votaron y hasta firmaron proyectos que impulsaban la derogación de normas que establecían el envío de tropas. Este es el caso del presidente del interbloque Cambiemos, el señor diputado Negri.

Por su parte, días pasados la diputada Carrió me dijo, en el ámbito de la comisión, que de ninguna manera iba a firmar el dictamen; hoy vemos que lo ha suscrito.

Además, los nacionales y populares, que se la pasan hablando de la unidad latinoamericana, fueron quienes tramitaron el refuerzo de las tropas que perpetraron esta verdadera invasión militar en Haití.

Por el contrario, nuestro bloque concurrió a esta sesión para expresar su apoyo al Comité de Solidaridad con el Pueblo de Haití y al comité que impulsa el retiro de las tropas de Haití. Cabe aclarar que estas organizaciones están integradas por grandes personalidades, como Nora Cortiñas y Adolfo Pérez Esquivel.

No quiero finalizar mi exposición sin señalar que en una audiencia que realizamos el 13 de junio, Pérez Esquivel nos comentó que una organización social haitiana lo había invitado al acto de inauguración de dos grandes obras públicas. Cuando llegó al lugar se enteró de que esas dos grandes obras públicas eran dos letrinas. ¡Esta es la situación que está viviendo el pueblo haitiano, a pesar de que desde hace veinte años hay una ocupación militar que se lleva a cabo en nombre de la ayuda humanitaria!

Por lo tanto —como lo hicimos en un proyecto que contó con el apoyo de ese comité—, exigimos el retiro inmediato de las tropas argentinas y latinoamericanas de Haití. También exigimos que el hospital, en el que sólo se atiende a los integrantes de las distintas fuerzas, sea donado para que pueda atender al pueblo haitiano que está atravesando por una enorme crisis humanitaria. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Argumedo. — Señor presidente: a partir de una visión similar a la que acaba de plantear el señor diputado preopinante, debo decir que Haití es un espejo trágico para América Latina.

Basta recordar a modo de paradoja que Haití fue una de las primeras costas a las que llegó Cristóbal Colón, quien en sus notas de bitácora señaló que estaba convencido de que había llegado al paraíso terrenal.

Efectivamente, la vida de los taínos en Haití era paradisiaca: se alimentaban de pescado, mariscos, palta y palmitos; también tenían agua de vertientes, playas cálidas y montes boscosos. Sin embargo, a partir del contacto con la sociedad occidental, en poco tiempo Haití se transformó en un infierno. Recordemos que la población originaria fue aniquilada y Francia estableció en esas tierras una colonia con plantaciones en las que trabajaban esclavos.

En 1789, la Revolución Francesa proclama los principios de libertad, igualdad y fraternidad, pero evidentemente sólo para los “blancos”, porque en Haití continuó el colonialismo y la esclavitud.

En 1796, los antiguos esclavos haitianos declararon su autonomía, y Napoleón decidió enviar una flota con 60.000 hombres, que fue derrotada por los haitianos. Podríamos decir que la primera derrota napoleónica fue a manos de los esclavos haitianos, que en 1805 crearon también la primera república democrática de América Latina. Además, su presidente, Alexandre Pétion, sería clave en la formación e instrucción militar de Simón Bolívar y un pionero en la concepción humanitaria y democrática que debían caracterizar las independencias americanas.

Sin embargo, poco tiempo después las aspiraciones libertarias de la primera república democrática de América Latina sufrieron el acoso de las principales potencias de la época: Inglaterra, España, Francia y Estados Unidos, que por supuesto no podían aceptar el ejemplo de un país en el que los esclavos fueran libres.

Tengamos en cuenta también que en Haití la esclavitud fue eliminada en 1800. Eso se convirtió en un ejemplo para muchos países de América Latina. Es más, en Estados Unidos la esclavitud se abolió en 1865, pero hay un detalle que no podemos soslayar: en 1800, en Haití, los africanos ya eran considerados ciudadanos plenos, mientras que en los Estados Unidos recién lo fueron en 1965, es decir, ciento sesenta y cinco años después. Este es el ejemplo que los Estados Unidos nunca pudieron aceptar de Haití. Por eso, promovieron sucesivas invasiones militares

o el apoyo a dictaduras aberrantes como la de François Duvalier y su hijo Baby Doc.

Tras sucesivos intentos y ocupaciones, y como consecuencia de que las tropas norteamericanas debían poner todo su esfuerzo en la guerra de Irak, efectivamente, a partir de 2004, a instancias de los Estados Unidos, Francia y Canadá se crea la famosa Minustah, que es la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, para garantizar de hecho del disciplinamiento social de toda protesta. Sin embargo, aquello que llaman “condiciones de seguridad y estabilidad” no son otra cosa que la garantía de que las corporaciones transnacionales se puedan apropiarse de áreas estratégicas de la economía haitiana. Me refiero, por ejemplo, a la privatización de la energía, las comunicaciones y la minería, y a lo que ocurrió con la maquila, que se instala con la mano de obra más barata del mundo: los trabajadores haitianos que trabajan con las máquinas norteamericanas ganan 50 dólares mensuales.

Al mismo tiempo, una agroindustria exportadora ha desplazado a los campesinos y pescadores, de manera tal que cualquier protesta está respaldada por la Minustah.

Oh casualidad, ya en 2011 y 2013 el Senado de la República de Haití pidió el retiro de las tropas, y ante este peligro, las tropas de ocupación decidieron disolverlo. Esta es la democracia que la Minustah está garantizando en Haití.

Los abusos de las fuerzas de seguridad han sido sistemáticamente denunciados y la presencia del premio Nobel de la Paz o de Nora Cortiñas dan una versión absolutamente distinta de la versión angelical que se ha dado acá para garantizar la presencia de las tropas.

Sr. Presidente (Monzó). – Ruego a la señora diputada que vaya redondeando su exposición.

Sra. Argumedo. – Sí, señor presidente.

Me pregunto a qué se debe este cambio de posición del ex diputado Julio César Martínez, quien en septiembre de 2014 se había negado rotundamente y ahora envía las tropas.

—Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1° de la Honorable Cámara, ingeniero José Luis Gioja.

Sra. Argumedo. – Por lo tanto, pedimos que de manera inmediata y definitiva se retire

todo el personal militar y policial que se encuentre en Haití como parte de la Minustah, que la Argentina deje de ser cómplice de estas aberraciones que se están llevando adelante en nombre de la seguridad y la libertad, que se respete estrictamente la soberanía y la autodeterminación del pueblo haitiano y se adopten medidas solidarias de colaboración capaces de revertir las aberraciones que se han cometido en esa isla en nombre de la libertad y la seguridad. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Bregman. – Señor presidente: rechazamos categóricamente este proyecto. Décadas de ocupación en Haití no han hecho más que agravar la situación de su población, que es de vanguardia a la hora de la lucha contra la opresión colonial y la esclavitud. Pero tal como dijeron los diputados preopinantes, Haití es hoy un país devastado, y con la ocupación eso se ha agravado.

Me resulta llamativo que se elogien las misiones que ha enviado la Argentina y otros países y se ignore la enorme cantidad de denuncias de crímenes aberrantes y de violaciones a los derechos humanos que se cometen día a día en Haití contra mujeres, niños y el pueblo en general.

Lamentablemente, vemos que en este recinto existe un consenso generalizado para continuar con la ocupación, cuyo único objetivo es que los Estados Unidos puedan tener las manos libres para continuar con su política guerrillera y tercerizar la represión en Haití mientras se dedican a defender sus intereses en el mundo.

También debemos decir con claridad que nos resulta políticamente muy hipócrita estar en contra de que las fuerzas armadas intervengan en la represión interna en nuestro país y a favor de que lo hagan en otros pueblos hermanos de América Latina. Si estamos en contra de que lo hagan en la Argentina, también tenemos que estar en contra de que vayan a reprimir a otro lugar. No es otro ejército, son las mismas fuerzas argentinas que cometieron el genocidio en la Argentina y todavía tienen miembros, que provienen de dicho genocidio, que hoy mandan a reprimir al pueblo hermano de Haití.

Hago mías las palabras del premio Nobel de la Paz, Pérez Esquivel, Nora Cortiñas, Mirta Baravalle y tantos otros representantes de organismos de derechos humanos, que enviaron una carta a este Parlamento –que evidentemente la mayoría ignora–, que dice así: “El Poder Ejecutivo plantea, como en años anteriores, que es una misión humanitaria, una expresión de solidaridad con el pueblo haitiano. Hace eco de lo reiterado por el Consejo de Seguridad, que ‘la situación imperante en Haití sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacional en la región’.

“Rechazamos esas afirmaciones e instamos al gobierno y al Parlamento argentino a poner fin, de una vez por todas, a su participación en la criminal ocupación de un país hermano, hecho que constituye una violación flagrante del derecho de libre determinación de todo pueblo. El pedido del Poder Ejecutivo hace caso omiso y tergiversa la realidad que vive el pueblo haitiano. Ignora por completo el digno repudio y movilización que provoca la presencia de la Minustah entre la población y los dos pedidos de retiro realizados por el Senado de Haití. Desconoce las consecuencias nefastas de la ocupación, intensifica el saqueo y la explotación del trabajo y los bienes comunes, represión y muertes por la protesta social y violaciones y abusos sexuales reiterados”.

Terminan esa carta diciendo: “¡No en nuestro nombre! Instamos al Parlamento a rechazar este pedido y reclamamos al gobierno argentino, así como a todos los responsables e integrantes...”, y a partir de allí plantean una enorme lista de reclamos, algunos de los cuales ya fueron mencionados, pero aquí se ignoran completamente.

De todos sus reclamos tomamos centralmente el retiro de las tropas, y traemos a este recinto el grito que tantas veces hemos coreado en la calle: “¡Fuera yanquis de América Latina, fuera ingleses de Malvinas y retiro de las tropas de Haití!” (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Ciciliani. – Señor presidente: en nombre del bloque Libres del Sur y del Partido Socialista rechazamos este proyecto. Haití es el país de América Latina que tiene

mayores problemas de sida, entre otras enfermedades, además de gran desocupación y analfabetismo.

Creemos necesario priorizar la asistencia y la cooperación traducida en alimentos, medicación y educación que permita a la mayoría del pueblo haitiano superar su condición de extrema pobreza. Esto lo expresamos el 9 de septiembre de 2014 en un dictamen de minoría en el que junto a Pablo Javkin, Juan Carlos Zabalza y Fabián Peralta –legisladores mandato cumplido– y el diputado Fernando Sánchez expusimos todos los argumentos por los que considerábamos que esto era absolutamente contrario a los derechos humanos y a la promoción humana en países de gran pobreza.

Puede haber un caso exitoso de un hospital que debe ser donado al pueblo haitiano para que lo administre y brinde salud, pero necesitamos cambiar el enfoque de ayuda humanitaria hacia el pueblo de Haití porque desde hace años está intervenido y no se han producido cambios sustanciales.

Por todo esto, ratificando ese informe del 9 de septiembre de 2014, hoy votaremos en contra del dictamen de mayoría. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Roma. – Señor presidente: creo que solamente la señora diputada Garré y yo conocemos Haití pues hemos estado viendo de cerca la situación de nuestras fuerzas armadas y la realidad política y del conflicto que está viviendo ese país. En consecuencia, procuraré clarificar las cosas para el resto de los señores diputados.

En primer término, deseo señalar que por una preocupación que en su momento tuve respecto de la presencia de nuestras fuerzas armadas en la Minustah me acerqué al ministro Martínez, quien también me manifestó su inquietud acerca de este tema y me invitó a concurrir a Haití para tomar contacto con la situación y hacerle conocer mi impresión sobre el particular.

Durante diez días estuve en Haití viendo cuál es la realidad. Por eso, hoy puedo decir con alguna autoridad que muchos de los señores diputados preopinantes hablan desde la ignorancia, el fanatismo y alguna ideología

bizarra. La situación puntual por la que atraviesa Haití es muy compleja. Tomé contacto con los diputados y los senadores, muchos de los cuales vendrán a nuestro país en el mes de noviembre para efectuarnos un pedido formal de que se mantenga la presencia de la Minustah. Esto es todo lo contrario de lo que dijeron algunos señores diputados preopinantes.

En segundo lugar, solamente hay en el mundo cuatro hospitales que tienen las características del perteneciente a la Fuerza Aérea o al conjunto de las fuerzas armadas argentinas. Consecuentemente, donarlo sería demagógico.

También es importante saber que las fuerzas armadas, en su conjunto, no realizan una intervención directa sobre los conflictos sociales, sino que sólo la llevan a cabo en el momento que son superadas las fuerzas policiales y de seguridad del gobierno de Haití. Esto tiene lugar cuando éste efectúa una solicitud concreta para realizar alguna intervención porque sus fuerzas policiales o de seguridad se sienten superadas o lo demanda la situación en la que deben intervenir.

Formulo este señalamiento a fin de que tengamos más claridad a la hora de opinar respecto de la situación imperante en Haití. He hablado al respecto con la ex ministra y creo que la gente que integra la Comisión de Defensa Nacional está al tanto de que se trata de una necesidad humanitaria y de las Naciones Unidas, en el sentido de acompañar la situación de Haití.

Como dijo la señora diputada Garré, en Haití hay cada vez menos fuerzas armadas argentinas. Ahora, nuestra misión consiste específicamente en suministrar apoyo en materia de salud, que principalmente se brinda a las fuerzas de la Minustah –es decir, el componente militar de las Naciones Unidas–, y secundariamente, y sin obligación –éste es el reconocimiento que ha recibido el hospital de las fuerzas armadas argentinas–, a la población civil a partir de un pedido del gobierno de Haití.

Estos datos no son menores debido a que permiten clarificar la situación a la hora de emitir una opinión al respecto, comprendiéndose así más cabalmente una realidad muy compleja. Muchas veces no podemos resolver lo nuestro pero opinamos sobre situaciones sin

conocerlas, sin tomar contacto con ellas y en este caso, por ejemplo, sin tener la experiencia de lo que es Haití.

Por lo expuesto, adelanto mi voto afirmativo respecto del proyecto en consideración esperando, asimismo, que esta Honorable Cámara nos acompañe en un pedido que estamos haciendo con el objeto de adquirir otro hospital para que sea destinado a misiones de estas características. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Giustozzi. – Señor presidente: quiero expresar la posición del Grupo Parlamentario Federal, que incluye a Juntos por Argentina y a Compromiso Federal. Solicitamos autorización para abstenernos en la votación de la iniciativa en consideración, adelantando asimismo nuestra vocación de que se verifique la existencia de una comisión bicameral que pueda efectuar el seguimiento de todas las misiones de carácter comunitario internacional que envíe la República Argentina, analizando su evolución y lo que sucede cuando se extienden en el tiempo.

Si no existiera una comisión bicameral que pueda estudiar este tema, habría que convocar al conjunto de los bloques para crear un ámbito adecuado y efectuar así el seguimiento de estas cuestiones sensibles, especiales y tan caras a nuestra propia identidad latinoamericana y, fundamentalmente, a nuestro compromiso con la verdad.

Después de tantos años, advertir que una intervención con tanto poderío económico y de todo tipo no tiene resultados verificables, e inclusive, controvertidos, no hace más que generarnos dudas.

Por lo expuesto, adelantamos nuestra abstención en esta votación.

Sr. Presidente (Gioja). – Habiéndose agotado la lista de oradores, se va a votar nominalmente, en general y en particular, el dictamen de las comisiones de Defensa Nacional y otra recaído en el proyecto de ley contenido en el expediente 19-P.E.-2016, por el cual se autoriza la salida del territorio nacional de medios, de personal militar y de seguridad, personal destinado a actividades humanitarias y de desarrollo institucional, social y de infraestructu-

ra, para participar en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Orden del Día N° 409).

–Se practica la votación nominal.

–Conforme al tablero electrónico, sobre 155 señores diputados presentes, 136 han votado por la afirmativa y 11 por la negativa, registrándose, además, 7 abstenciones.

Sr. Secretario (Inchausti). – Se han registrado 136 votos por la afirmativa; 11, por la negativa, y 7 abstenciones.

–Votan por la afirmativa los señores diputados: Abdala de Matarazzo, Abraham, Ace-
renza, Alborno, Alfonsín, Alonso, Amadeo,
Austin, Balbo, Banfi, Bardeggia, Barletta,
Basterra, Basse, Bermejo, Besada, Bevilacqua,
Borsani, Buil, Burgos, Cáceres, Camáño,
Carrizo (A. C.), Castagneto, Castro,
Ciampini, Cigogna, Cleri, Closs, Conesa,
Copes, Cremer de Busti, D'Agostino, De
Mendiguren, de Pedro, De Vido, di Tullio,
Dindart, Durand Cornejo, Echegaray, Fran-
co, García, Garretón, Gayol, Gervasoni,
Giménez, Goicoechea, González (A. G.),
Grana, Grandinetti, Guerin, Gutiérrez, Her-
nández, Herrera (J. A.), Hers Cabral, Huc-
zak, Igon, Incicco, Juárez (M. H.), Juárez
(M. V.), Kroneberger, Kunkel, Lagoria, Las-
pina, Lavagna, Lipovetzky, Llanos, Lopar-
do, López Koenig, Lospennato, Maquieyra,
Marcucci, Martínez Villada, Martínez (A.
L.), Martínez (N. D.), Martínez (S.), Mas-
setani, Mendoza, Molina, Monfort, Morales,
Navarro, Nazario, Negri, Nuñez, Olivares,
Olmedo, Pastori, Pastoriza, Patiño, Pedrini,
Peñalosa Marianetti, Pérez (M. A.), Petri,
Pitiot, Pretto, Rach Quiroga, Ramos, Ra-
verta, Recalde, Risko, Rista, Rodríguez (M.
D.), Rodríguez (R. M.), Roma, Rossi, San
Martín, Santillán, Scaglia, Schmidt Lier-
mann, Schwindt, Selva, Semhan, Seminara,
Snopek (A.), Solanas, Spinozzi, Stolbizer,
Taboada, Tailhade, Terada, Toledo, Tomas,
Tonelli, Torroba, Tundis, Urroz, Valdés,
Vega, Villalonga, Villar Molina, Villavicencio,
Wechsler, Wisky, Wolff y Ziegler.

–Votan por la negativa los señores dipu-
tados: Argumedo, Binner, Bregman, Cicilia-
ni, Cousinet, Duré, López, Masso, Pereyra,
Sosa y Troiano.

–Se abstienen de votar los señores dipu-
tados: Caviglia, Fabiani, Giustozzi, Guzmán
(S. A.), Lusquiños, Orellana y Raffo.

Sr. Presidente (Gioja). – Queda sancionado el proyecto de ley.¹

Se comunicará al Honorable Senado.

16

PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DE LOS ENVASES VACÍOS DE FITOSANITARIOS

Sr. Presidente (Gioja). – Corresponde con-
siderar los dictámenes de las comisiones de In-
dustria, de Recursos Naturales y Conservación
del Ambiente Humano, y de Agricultura y Ga-
nadería recaídos en el proyecto de ley en revi-
sión, contenido en el expediente 138-S.-2015,
sobre establecimiento de presupuestos míni-
mos de protección ambiental para la gestión de
los envases vacíos de fitosanitarios en virtud
de la toxicidad del producto que contuvieron
(Orden del Día N° 403).

(Orden del Día N° 403)

I

Dictamen de mayoría

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria, de Recursos Naturales
y Conservación del Ambiente Humano y de Agricul-
tura y Ganadería han considerado el proyecto de ley
venido en revisión del Honorable Senado, expediente
138-S.-2015, por el cual se establecen los presupuestos
mínimos de protección ambiental para la gestión de los
envases vacíos de fitosanitarios, en virtud de la toxi-
cidad del producto que contuvieron, requiriendo una
gestión diferenciada y condicionada; y han tenido a la
vista el proyecto de ley del señor diputado Casañas,
por el cual se crea el Programa Nacional para la Gestión
de Envases Fitosanitarios, expediente 705-D.-2016; el
proyecto de ley de los señores diputados Binner, Troia-
no, Massó, Duré, Cousinet y Ciciliani, por el cual se
crea el Programa Nacional de Recuperación de Envases
de Agroquímicos, expediente 2.588-D.-2016 y el pro-
yecto de ley de los señores diputados Olivares, Mon-
fort, Gutiérrez y Borsani, por el cual se crea el Régimen
de Autorización, Registro y Control de Productos Fito-
sanitarios, expediente 4.924-D.-2016; y, por las razones
expuestas en el informe que se acompaña y las que dará
el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 18 de agosto de 2016.

*Mario D. Barletta. – Luis M. Bardeggia. –
José A. Ruiz Aragón. – Luis E. Basterra.
– Lautaro Gervasoni. – José C. Nuñez.*

1. Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. 125.)

– Gisela Scaglia. – María C. Álvarez Rodríguez. – Gustavo H. Arrieta. – Sixto O. Bermejo. – Sandra D. Castro. – Marcos Cleri. – Francisco A. Furlán. – Yanina C. Gayol. – María P. Lopardo. – Lendro G. López Köenig. – Soledad Martínez. – Martín A. Pérez. – Matías D. Rodríguez. – Carlos G. Roma. – Cornelia Schmidt Liermann. – Guillermo Snopek. – Ricardo A. Spinozzi. – Pablo Torello. – Marcelo G. Wechsler.

En disidencia parcial:

José I. de Mendiguren. – Gilberto O. Alegre. – Juan C. Villalonga. – Juan F. Casañas. – Francisco J. Torroba. – Graciela R. Albornoz. – Berta H. Arenas. – Miguel Á. Bазze. – Gustavo Bevilacqua. – Luis G. Borsani. – Aracelli S. Ferreyra. – Silvia R. Horne. – Marco Lavagna.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2015.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

El Senado y Cámara de Diputados,...

CAPÍTULO I

Alcances y definiciones

Artículo 1° – La presente ley establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios, en virtud de la toxicidad del producto que contuvieron, requiriendo una gestión diferenciada y condicionada.

Art. 2° – Quedan comprendidos en los alcances de la presente ley todos los envases vacíos de fitosanitarios utilizados en el territorio nacional, los que deberán ingresar a un Sistema de Gestión Integral de Envases Vacíos de Fitosanitarios de acuerdo a los lineamientos establecidos en el articulado siguiente.

Art. 3° – Son objetivos de la presente ley:

- a) Garantizar que la gestión integral de los envases vacíos sea efectuada de un modo que no afecte a la salud de las personas ni al ambiente;
- b) Asegurar que el material recuperado de los envases que hayan contenido fitosanitarios no sea empleado en usos que puedan implicar riesgos para la salud humana o animal, o tener efectos negativos sobre el ambiente;
- c) Mejorar la eficacia de la gestión, considerando las estructuras y métodos preexistentes en

cada jurisdicción, de conformidad con el principio de progresividad;

- d) Dinamizar el procedimiento administrativo para el registro y autorización de los sujetos comprendidos en la presente ley;
- e) Establecer y definir las diferentes etapas y eslabones comprendidos en la gestión integral de los envases vacíos de fitosanitarios.

Art. 4° – A los efectos de la presente ley, se establecen las siguientes definiciones:

Aplicador: toda persona física o jurídica, pública o privada que aplique o libere al ambiente productos fitosanitarios.

Centro de almacenamiento transitorio (CAT): aquella instalación que se utilice para recepcionar, acondicionar, acopiar y derivar los envases vacíos de fitosanitarios a los canales de valorización o disposición final y que cumplan con las condiciones y requisitos de seguridad que las autoridades competentes dispongan.

Comercializador: toda persona física o jurídica que comercialice productos fitosanitarios.

Fitosanitario: cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir, controlar o destruir cualquier organismo nocivo, incluyendo las especies no deseadas de plantas o animales, que causan perjuicio o interferencia negativa en la producción, elaboración o almacenamiento de los vegetales y sus productos. El término incluye coadyuvante, fitorreguladores, desecantes y las sustancias aplicadas a los vegetales antes o después de la cosecha para protegerlos contra el deterioro durante el almacenamiento y transporte.

Gestión integral de envases vacíos de fitosanitarios: conjunto de actividades interdependientes y complementarias entre sí, que conforman un proceso de acciones para el manejo de envases vacíos de fitosanitarios, con el objetivo de proteger el ambiente y la calidad de vida de la población, atendiendo a los objetivos y jerarquía de opciones de la presente ley, desde la producción, generación, almacenamiento transitorio, transporte y tratamiento, hasta su disposición final o utilización como insumo de otro proceso productivo.

Mejor práctica de gestión disponible (MPGD): alternativa más eficaz y avanzada de gestión de envases frente a determinado contexto, que incluya las particularidades de la jurisdicción correspondiente, tipos de productores agropecuarios, el tipo de envase, su composición y el fitosanitario contenido, entre otros. La MPGD deberá demostrar la capacidad práctica, económica, social y ambiental de determinadas técnicas de gestión para cumplir con los objetivos y la jerarquía de opciones establecidas en la presente ley.

Operador: toda persona física o jurídica autorizada por las autoridades competentes para modificar las características físicas y/o la composición química de cualquier envase vacío de fitosanitario, de modo tal que se

eliminen sus propiedades nocivas, se recupere energía y/o recursos materiales, o se obtenga un residuo menos tóxico o se lo haga susceptible de recuperación o más seguro para su transporte o disposición final.

Registrante: toda persona física o jurídica que haya obtenido el certificado de uso y comercialización de un fitosanitario debidamente inscrito en el Registro Nacional de Terapéutica Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), según lo establecido en la normativa vigente.

Residuo: fitosanitario remanente en el envase una vez vaciado el contenido del mismo.

Transportista autorizado: toda persona física o jurídica autorizada por las autoridades competentes para realizar el transporte desde el centro de almacenamiento transitorio (CAT) hacia el operador y/o desde éste a la industria que cumpla con los requisitos de seguridad que aquéllas dispongan.

Usuario: toda persona física o jurídica que adquiera productos fitosanitarios para la actividad agropecuaria y como consecuencia de ello, genere y sea tenedor de envases vacíos de fitosanitarios.

Art. 5° – De conformidad con lo establecido por la Ley General del Ambiente, 25.675, y a los efectos de esta ley y de una producción agrícola sustentable, se establecen los siguientes principios rectores:

- a) *Responsabilidad extendida y compartida:* entendida como el deber de cada uno de los registrantes de responsabilizarse objetivamente por la gestión integral y su financiamiento, respecto a los envases contenedores de los productos fitosanitarios puestos por ellos en el mercado nacional y sus consecuentes envases vacíos. En el cumplimiento de dicho deber, se deberán tener en cuenta el ciclo de vida del envase y el respeto por la jerarquía de opciones. Dicha responsabilidad será compartida con los restantes eslabones de la cadena de gestión en la medida de las obligaciones específicas que les impone la presente ley;
- b) *Interjurisdiccionalidad:* a los efectos de esta ley, las autoridades competentes, en sus acuerdos por movimientos interjurisdiccionales de envases vacíos de fitosanitarios, no podrán colocarse en una posición de aislamiento económico, social y ambiental. El tránsito interjurisdiccional no podrá ser prohibido por las provincias, pero sí razonablemente reglamentado;
- c) *Simplificación de procedimientos:* para los procedimientos de registros y autorizaciones derivados de la presente ley, las autoridades competentes y la autoridad de aplicación, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán establecer mecanismos de simplificación procedimental razonables.

Art. 6° – Se establece la siguiente jerarquía de opciones para la gestión integral de envases vacíos de fitosanitarios:

- a) Prevención en la generación;
- b) Reutilización;
- c) Reciclado;
- d) Valorización;
- e) Disposición final.

La opción de reutilización sólo tendrá lugar en aquellos casos que establezca la reglamentación.

La elección de una opción de gestión jerárquicamente inferior deberá contemplar las MPGD.

Art. 7° – A los fines de la presente ley se distinguen dos (2) clases de envases vacíos de fitosanitarios:

- a) Aquellos envases vacíos que siendo susceptibles de ser sometidos al procedimiento de reducción de residuos establecido en el artículo 22, se les haya realizado el mismo y fueron entregados en los centros de almacenamiento transitorio (CAT) autorizados;
- b) Aquellos envases vacíos que no pueden ser sometidos al procedimiento de reducción de residuos, ya sea por sus características físicas o por contener sustancias no miscibles o no dispersables en agua y que han sido entregados en los centros de almacenamiento transitorio (CAT) autorizados.

Art. 8° – Queda prohibida toda acción que implique abandono, vertido, quema y/o enterramiento de envases vacíos de fitosanitarios en todo el territorio nacional, del mismo modo que la comercialización y/o entrega de envases a personas físicas o jurídicas por fuera del sistema autorizado, sin perjuicio de las demás restricciones que imponga esta norma.

Art. 9° – Queda prohibido el uso del material recuperado para elaborar cualquier tipo de productos que, por su utilización o naturaleza, puedan implicar riesgos para la salud humana o animal, o tener efectos negativos sobre el ambiente. La autoridad de aplicación definirá los usos prohibidos del material valorizado o reciclado procedente de la aplicación de la presente.

CAPÍTULO II

Del sistema de gestión integral de envases vacíos de fitosanitarios

Art. 10. – El sistema deberá cumplir con los lineamientos mínimos que se establecen a continuación:

- a) La formulación, operación y mantenimiento del sistema será de directa responsabilidad de los registrantes de acuerdo a lo establecido en la presente ley, sin perjuicio de las obligaciones que le correspondan a otros sujetos alcanzados por esta norma;

b) El plazo establecido para la formulación y presentación del sistema será de noventa (90) días corridos a partir de la publicación de la presente ley en el Boletín Oficial. Desde la aprobación del sistema, los registrantes tendrán doscientos setenta (270) días corridos para adecuar su gestión a los lineamientos del mismo. Vencido este plazo no podrán comercializar sus productos hasta tanto no se ajusten a lo establecido.

Art. 11. – El sistema de gestión integral de envases vacíos de fitosanitarios deberá:

- a) Formular procedimientos de gestión integral de los envases vacíos de fitosanitarios a fin de lograr la mayor eficiencia en su recolección;
- b) Determinar procedimientos específicos pudiendo incluir incentivos económicos que aseguren la devolución de los envases vacíos por parte del usuario. A tal fin podrá condicionar la venta de fitosanitarios a aquellos usuarios que no realizaran su devolución;
- c) Considerar la adopción de formas asociativas de los registrantes a los fines de optimizar el cumplimiento de los objetivos de la presente ley;
- d) Establecer la logística general para la gestión integral de los envases vacíos de fitosanitarios;
- e) Garantizar la trazabilidad y el control tanto de los envases vacíos de fitosanitarios como de los procesos del sistema;
- f) Adecuarse a las particularidades de cada región productiva y tipo de usuario con el fin de asegurarle eficiencia y seguridad al sistema;
- g) Garantizar el correcto tratamiento de los envases vacíos de fitosanitarios;
- h) Facilitar e impulsar el desarrollo de capacidades en cada uno de los eslabones de la cadena con el fin de adecuar y mejorar la calidad de cada uno de los procesos intervinientes hasta el destino final de los envases vacíos de fitosanitarios;
- i) Proponer, gestionar y difundir programas y mecanismos de concientización y capacitación en el manejo adecuado de los envases vacíos de fitosanitarios. En caso de existir una MPGD aplicable a cualquier etapa del sistema, el registrante deberá presentarla a la autoridad competente para su aprobación.

Art. 12. – Los envases vacíos de fitosanitarios sólo podrán gestionarse mediante los canales establecidos por el sistema de gestión integral de envases vacíos de fitosanitarios, una vez aprobado por la autoridad competente.

Art. 13. – El sistema se articulará en tres (3) etapas:

- a) Del usuario al centro de almacenamiento transitorio (CAT): vaciado un envase contenedor

de fitosanitarios, el usuario y aplicador serán objetivamente responsables de garantizar el procedimiento de reducción de residuos. Asimismo, deberán separar los envases vacíos en las dos (2) clases establecidas por el artículo 7°. Posteriormente, deberán trasladarlos y entregarlos a un centro de almacenamiento transitorio (CAT) para lo cual no requerirán de ninguna autorización específica;

- b) Del centro de almacenamiento transitorio (CAT) al operador: recibidos los envases en los CAT, deberán ser clasificados y acopiados en espacios diferenciados según la tipología establecida en el artículo 7°. Los envases serán derivados para su valorización o disposición final, según corresponda, mediante transportista autorizado. Los CAT serán responsabilidad de los registrantes y deberán inscribirse en los registros creados al efecto por las autoridades competentes como generadores de envases vacíos de fitosanitarios, pudiendo ser privados o mixtos. Deberán ubicarse en zonas industriales y/o zonas rurales y cumplir con los requisitos que establezca la normativa complementaria;
- c) Del operador a la industria: el material procesado por el operador se enviará mediante un transportista autorizado para su posterior reincorporación en un proceso productivo, respetando lo dispuesto en el artículo 9°.

CAPÍTULO III

De la autoridad de aplicación y las autoridades competentes

Art. 14. – El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros serán, conjuntamente, la autoridad de aplicación según los alcances que establezca la reglamentación de la presente ley.

Art. 15. – La autoridad de aplicación deberá:

- a) Dictar las normas complementarias que considere necesarias para el cumplimiento de la presente ley;
- b) Concientizar a los distintos actores sobre la necesidad de acciones de capacitación en cada etapa del sistema;
- c) Colaborar en el control y la fiscalización para que la gestión integral de envases vacíos de fitosanitarios se realice en condiciones de seguridad y salubridad adecuadas y en instalaciones que cumplan las disposiciones que la legislación y la reglamentación que en su consecuencia se dicte, establezcan;
- d) Promover el establecimiento de mecanismos que aseguren la trazabilidad de los envases

vacíos de fitosanitarios durante toda la cadena del sistema de gestión propuesto;

- e) Recibir y registrar toda la información de las autoridades competentes referida a la implementación y el cumplimiento de la presente ley;
- f) Dirimir en caso de controversias, velando por la aplicación eficaz del principio de interjurisdiccionalidad;
- g) Crear un registro de MPGD con la información que le provean las autoridades competentes.

Art. 16. – La autoridad de aplicación será asistida por un consejo consultivo, de carácter honorario, que tendrá por objeto asesorar y proponer iniciativas sobre temas relacionados con la presente ley. Dicho consejo estará integrado por un (1) representante titular y un (1) representante alterno por cada uno de los siguientes organismos públicos:

- a) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca;
- b) Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros;
- c) Comisión Federal Fitosanitaria (CFF);
- d) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA);
- e) Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI);
- f) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA);
- g) Ministerio de Salud;
- h) Consejo Federal Agropecuario (CFA);
- i) Consejo Federal de Medio Ambiente (CO-FEMA).

La autoridad de aplicación invitará a integrar el consejo consultivo a un (1) representante de cada una de las cámaras que nuclean a los registrantes.

Asimismo y de resultar necesario, podrá invitar a participar de las reuniones a instituciones públicas o privadas vinculadas a la temática de la presente ley.

Art. 17. – Serán autoridades competentes los organismos que las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires determinen para actuar en el ámbito de sus jurisdicciones.

Art. 18. – Las autoridades competentes deberán:

- a) Controlar y fiscalizar el cumplimiento de la presente ley;
- b) Recibir y autorizar los sistemas de gestión presentados por los registrantes;
- c) Fiscalizar los sistemas integrales de gestión de envases de fitosanitarios;
- d) Evaluar la posibilidad de unificar los sistemas de gestión, teniendo en cuenta su integración

con otros, tendiendo a la conformación de sistemas integrados bajo criterios de objetividad;

- e) Promover la creación de ámbitos territoriales regionalizados a los efectos de maximizar la eficiencia en el cumplimiento de la presente ley, mancomunando regionalmente los esfuerzos de implementación y control;
- f) Instar los mecanismos para que los registrantes cumplan con su obligación de informar a la sociedad en su conjunto;
- g) Presentar a la autoridad de aplicación anualmente un informe que acredite la gestión de envases implementada en sus respectivas jurisdicciones, así como los datos cuantitativos para evaluar el cumplimiento de la ley;
- h) Respetar los principios de interjurisdiccionalidad y simplificación de procedimientos;
- i) Recibir, aprobar o rechazar fundadamente las MPGD;
- j) Promover la implementación de acciones de autogestión de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de la citada ley 25.675.

CAPÍTULO IV

Del registrante

Art. 19. – El registrante:

- a) Será responsable por la gestión integral de envases vacíos de fitosanitarios, cumpliendo la jerarquía de opciones según lo establecido en el artículo 6°;
- b) Identificará, rotulará y etiquetará los envases de manera de garantizar la correcta información del sistema de gestión implementado;
- c) Establecerá, en los canales de distribución y venta, mecanismos de información que faciliten la gestión integral de los envases vacíos de fitosanitarios;
- d) Deberá considerar los aspectos ambientales en el diseño y presentación de los envases de fitosanitarios, de forma de minimizar la generación de residuos y facilitar la valorización de los mismos;
- e) En caso de que realizare convenios con entidades públicas o privadas para facilitar las actividades del sistema de gestión, deberá informar fehacientemente a las autoridades competentes;
- f) Elaborará e implementará programas de capacitación y concientización sobre manejo adecuado de envases vacíos de fitosanitarios.

La información establecida en los artículos 22 y 23 de la presente ley deberá estar incluida, sin excepción, en el marbete o en su defecto, en el prospecto o cartilla adjunta al producto.

CAPÍTULO V

Del usuario

Art. 20. – El usuario garantizará:

- a) La realización, por cuenta propia o por aplicadores, del procedimiento de reducción de residuos de fitosanitarios en los envases vacíos según lo establecido en el artículo 22 de la presente ley;
- b) El almacenamiento temporal de los envases vacíos de fitosanitarios por cuenta propia o por aplicadores, en lugares apropiados y de modo que no afecte al ambiente y la salud, disponiendo de hasta un (1) año de plazo para su devolución a partir de la fecha de compra;
- c) La capacitación del personal en la gestión ambientalmente adecuada de los envases vacíos de fitosanitarios;
- d) La entrega obligatoria de todos los envases en los CAT, trasladándolos de modo que no afecte al ambiente y la salud.

Los envases correspondientes al inciso a) que no hayan sido sometidos a la técnica de reducción de residuos serán considerados dentro del inciso b) del artículo 7°.

En el caso de que el usuario no realizare por cuenta propia o de terceros el procedimiento de reducción de residuos de fitosanitarios en los envases vacíos, deberá afrontar los costos de la gestión de envases correspondientes al inciso b) del artículo 7° de la presente ley.

CAPÍTULO VI

Del comercializador

Art. 21. – El comercializador deberá:

- a) Entregar al usuario junto con la factura de compra, toda la información necesaria referida al sistema de gestión adoptado por el registrante. La misma deberá incluir como mínimo el plazo de devolución de los envases vacíos de fitosanitarios, métodos adecuados de almacenamiento en el predio, modo de transporte del envase y lugares de recepción habilitados;
- b) Colaborar con el registrante para la implementación del sistema de gestión adoptado, en lo que respecta a la administración y gestión de los CAT.

CAPÍTULO VII

Del procedimiento para la reducción de residuos de fitosanitarios

Art. 22. – Se establece como procedimiento obligatorio para reducir los residuos de fitosanitarios en los envases vacíos en todo el territorio nacional, el procedimiento para el lavado de envases rígidos de plaguicidas miscibles o dispersables en agua, según

la norma IRAM 12.069 o la norma que oportunamente la reemplace.

La autoridad de aplicación evaluará y podrá autorizar nuevos procedimientos que, como resultado de la optimización de los procesos de producción o innovaciones tecnológicas, sean superadores de la norma citada.

Art. 23. – Queda prohibida para la realización del procedimiento establecido en el artículo 22 toda carga de agua que implique contacto directo con fuentes y reservorios de agua, mediante inmersión del envase vacío de fitosanitarios.

CAPÍTULO VIII

Trazabilidad

Art. 24. – Créase el Sistema Único de Trazabilidad. El mismo tendrá por objeto permitir el monitoreo permanente de los sistemas de gestión con los alcances que establezca la reglamentación de la presente ley y deberá armonizarse con lo dispuesto por los registros creados y/o a crearse para cuestiones afines a la presente.

CAPÍTULO IX

Sanciones

Art. 25. – Las autoridades competentes deberán sancionar el incumplimiento de las disposiciones de la presente ley y de las normativas reglamentarias que en su consecuencia se dicten. La sanción, según su gravedad, reincidencia y naturaleza, podrá ser:

- a) Apercibimiento;
- b) Multa pecuniaria de entre trescientos (300) y diez mil (10.000) sueldos básicos de la categoría inicial de la administración pública nacional;
- c) Suspensión de la actividad de treinta (30) días hasta un (1) año, atendiendo a las circunstancias del caso;
- d) Clausura temporaria o permanente, total o parcial;
- e) Obligación de publicar la parte dispositiva de la resolución condenatoria a cargo del infractor.

Las sanciones no son excluyentes y podrán aplicarse de forma concurrente, previa instrucción sumaria que asegure el derecho de defensa, de acuerdo con las normas de procedimiento que correspondan.

La aplicación de las sanciones previas no excluye la aplicación de las sanciones civiles o penales que pudieran corresponder.

Art. 26. – En los casos de reincidencia, las sanciones previstas en el artículo precedente podrán multiplicarse por una cifra igual a la cantidad de reincidencias cometidas. Se considerará reincidente al que, dentro del término de cinco (5) años anteriores a la fecha de comisión de la infracción, haya sido sancionado por otra infracción similar.

Art. 27. – Cuando el infractor fuere una persona jurídica, sus socios y miembros serán solidariamente responsables de las sanciones establecidas en los artículos precedentes, junto con sus directores, administradores y/o gerentes.

Art. 28. – Los fondos percibidos en concepto de las multas a que se refiere el artículo 25 deberán ser utilizados para cumplir con los objetivos de la presente ley. A tal efecto, las autoridades competentes podrán destinarlos al Fondo de Compensación Ambiental creado por el artículo 34 de la Ley General del Ambiente, 25.675.

Art. 29. – Las acciones para imponer sanción por infracciones a la presente ley y sus normas reglamentarias, prescriben a los cinco (5) años, contados a partir de la fecha de la comisión de la infracción. En el caso de faltas continuadas, a los cinco (5) años desde la comisión de la última infracción.

Art. 30. – La sanción se extingue por la prescripción, a los cinco (5) años a contar desde que el acto administrativo sancionatorio haya adquirido firmeza.

Art. 31. – El Poder Ejecutivo nacional reglamentará la presente ley en un plazo no mayor a sesenta (60) días de su sanción.

Art. 32. – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente

GERARDO ZAMORA.
Juan H. Estrada.

FUNDAMENTOS DE LA DISIDENCIA PARCIAL DEL SEÑOR DIPUTADO JUAN C. VILLALONGA

Señor presidente:

Me dirijo a usted a fin de manifestar mi disidencia parcial al dictamen de mayoría de las comisiones de Industria, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Agricultura y Ganadería, en relación al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado 138-S.-15 sobre presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de envases vacíos de fitosanitarios, que ha venido en revisión a esta Honorable Cámara.

En efecto, se trata de un proyecto de ley que obtuvo sanción de la Honorable Cámara de Senadores y que fue trabajado antes del año 2015 en diversas instancias, desde el Poder Ejecutivo nacional, con determinados actores interesados en la gestión de los envases de agroquímicos. En este sentido, debo señalar que también hubiera sido auspicioso que esta casa convocara a otros sectores involucrados, dada la importancia de la materia a regular, es decir, la gestión de envases que han contenido sustancias peligrosas, generando por lo tanto, residuos peligrosos que también deben ser debidamente manipulados, tratados y dispuestos.

Hecha esta salvedad, y sin dejar de mencionar que con una más amplia participación podrían haberse

subsano errores conceptuales y de técnica legislativa de los cuales el proyecto adolece, paso a mencionar los puntos que me han producido una especial preocupación:

1. El artículo 5º del proyecto de ley en revisión citado establece los principios rectores de la ley y específicamente en su inciso *b*), dispone el principio de interjurisdiccionalidad –totalmente correcto desde un punto de vista conceptual–, según el cual las autoridades competentes, al celebrar acuerdos para regular los movimientos interjurisdiccionales “no podrán colocarse en una posición de aislamiento económico, social y ambiental”. Este inciso agrega que el tránsito interjurisdiccional “no podrá ser prohibido por las provincias, pero sí razonablemente reglamentado”.

En la misma línea, el artículo 18, inciso *h*) establece que dichas autoridades deberán respetar el principio aludido.

No se escapa el hecho que determinados residuos –como los envases de agroquímicos– presentan características que requieren una gestión sistémica y común, siendo necesario prever que en algunos casos será indispensable la regionalización de la misma a fin de que los planes de gestión resulten sustentables desde el punto de vista económico, social y ambiental. Sin embargo, las disposiciones apuntadas avanzan sobre potestades provinciales y municipales, entre las que se incluyen la de ordenar el territorio y disponer respecto de la gestión ambiental de los residuos en sus respectivas jurisdicciones.

Teniendo en cuenta además que existen una serie de prohibiciones de tránsito e ingreso de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y radioactivos en distintas jurisdicciones del país que se encuentran plenamente vigentes, considero que tales restricciones deben ser motivo de debate y revisión por parte de las propias autoridades que las establecieron. No debemos obligar –por medio de una ley nacional– a prohibir que esas medidas se establezcan.

Dichas medidas de restricción a una serie de actividades y traslados de sustancias obedecieron a la necesidad de las jurisdicciones locales a custodiar sus territorios de decisiones inconsultas, por la fragilidad de los organismos de control y muchas veces por la propia adopción de criterios de desarrollo local.

Tras muchos años de débiles políticas de fiscalización y leyes incumplidas, las jurisdicciones locales encontraron a través de estas medidas un modo de resguardar sus jurisdicciones y el interés de su población, y asimismo como una manera de reclamar al Estado nacional por mejores marcos jurídicos. La legitimidad de esas medidas hacen que considere muy riesgoso que este Congreso establezca el precedente de prohibir a las jurisdicciones el dictado de normas para las cuales son absolutamente competentes.

Una legislación como la presente puede brindar la confianza y la predisposición a que muchas restricciones locales sean revisadas, pero eso debe ocurrir por-

que el Estado nacional implementa esta norma de un modo creíble, sostenible en el tiempo y que genere la confianza suficiente como para que las jurisdicciones decidan de manera autónoma sumarse a las correctas y esperables políticas de gestión interjurisdiccionales.

El transporte y tratamiento de los residuos peligrosos dentro del país debe tender a la racionalidad y sustentabilidad en el marco de los principios de proximidad y suficiencia, pero en términos institucionales no constituye un antecedente auspicioso que la Nación avance sobre decisiones jurisdiccionales legítimas.

2. El artículo 14 del proyecto en cuestión dispone que la autoridad de aplicación de la ley será constituida de modo conjunto por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y por la autoridad ambiental nacional, cuando es competencia exclusiva de esta última entender en el control y fiscalización ambiental y en la prevención de la contaminación, así como la elaboración de planes, programas y acciones que se emprendan con relación a las leyes de presupuestos mínimos vigentes y que dicte el Congreso de la Nación. Ello, de acuerdo a la Ley de Ministerios vigente y su normativa reglamentaria.

De manera adicional, señalo que todas las leyes de presupuestos mínimos sancionadas hasta el presente y por espacio de catorce años, establecen como autoridad de aplicación de las mismas, exclusivamente, a la autoridad ambiental nacional.

Es decir que se está propiciando una vulneración de la citada Ley de Ministerios, además de sembrarse un antecedente muy negativo, cual es el de restar competencias a la autoridad ambiental nacional, y por carácter transitivo, a las autoridades ambientales locales.

Durante años se trabajó en que se reconociera la cuestión ambiental como una materia transversal y prioritaria en las políticas públicas, bregándose también por una autoridad especialmente enfocada, capacitada y facultada para el control ambiental, y cuya única y fundamental preocupación sea la protección del ambiente. Cuando al fin logramos tener una autoridad nacional con rango ministerial, se avanza en iniciativas que justamente van en el sentido opuesto, vaciando de competencias al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y atribuyéndolas a otro ministerio no habilitado legalmente para ejercerlas.

Debe añadirse además que habitualmente la implementación de normas de manera concurrente por dos o más autoridades, produce un vacío que en la práctica se traduce en la carencia de fiscalización, lo cual no debería propiciarse en la gestión de envases que han contenido sustancias peligrosas.

No desconozco, señor presidente, que el proyecto de ley bajo análisis viene a regular estos residuos que, hasta el presente y con la excepción de la Ley Nacional de Residuos Peligrosos, 24.051, no tienen en el país un régimen legal más específico y adecuado a sus características y modos de generación. Se trata enton-

ces de una iniciativa positiva que sin embargo merece, conforme lo expresado, observaciones concretas, que de la mano de una mayor apertura en su elaboración y tratamiento deberían haberse superado, en beneficio de todos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares se tenga presente la fundamentación de esta disidencia parcial en el momento de aprobación del dictamen, así como las observaciones sugeridas.

Juan C. Villalonga.

FUNDAMENTOS DE LA DISIDENCIA PARCIAL DEL SEÑOR DIPUTADO JUAN F. CASAÑA

Señor presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra honorabilidad a fin de fundar mi disidencia parcial al dictamen de comisión del proyecto de ley que lleva el número de expediente C.D.-196/2015, titulado Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión de los Envases Vacíos de Fitosanitarios.

Si bien entiendo que la iniciativa en cuestión representa un avance importante en aras de lograr el efectivo goce del derecho humano a gozar de un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras, consagrado en la Constitución Nacional y diversos instrumentos internacionales suscriptos por la República Argentina, creo que esta herramienta no es suficiente.

En nuestro país, el problema del tratamiento a los envases fitosanitarios vacíos es una cuestión transversal, que requiere soluciones globales, planificación y visión estratégica tanto a corto, como a mediano y largo plazo. Por esta razón, ya en el año 2012 presenté una iniciativa referida a esta temática, bajo el expediente 5.682-D.-2012, el cual fue reproducido en el presente periodo parlamentario con la nomenclatura 705-D.-2016.-

Es cierto que el tratamiento y la gestión de envases fitosanitarios vacíos presentaba una vacante normativa a nivel nacional, lo cual hace necesaria la búsqueda de consensos y acuerdos de las fuerzas políticas en el Congreso a fin de arribar a una solución equilibrada que proteja tanto el derecho humano a gozar de un ambiente sano, como el derecho humano a trabajar y ejercer una industria lícita.

Por ello, en líneas generales coincido con el espíritu general que emana del proyecto. No obstante, existen algunas observaciones, visiones distintas y aspectos críticos, que merecen destacarse.

En primer lugar, resulta necesario detenerse en el destino final de los envases fitosanitarios vacíos. Según datos de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE), en el año 2015 se recolectaron 4.415 toneladas de plásticos. Por lo tanto, es impe-

rioso especificar de manera clara y sencilla el desenlace de los envases fitosanitarios vacíos. Entiendo que el artículo 6° del proyecto, que establece la jerarquía de opciones para la gestión integral de los envases fitosanitarios vacíos, debe ser objeto de una amplia y pormenorizada reglamentación.

En la misma línea, el proyecto también genera incertidumbres acerca del valor económico que tienen los envases fitosanitarios vacíos, luego del proceso de triple lavado. Es imposible desconocer que los envases fitosanitarios vacíos tienen un valor económico, por lo que surgen dudas sobre quién administrará esos fondos. En consecuencia, sería importante que este aspecto pueda ser subsanado en una legislación posterior.

En el ámbito regional, sírvase el ejemplo de Brasil, quien a mediados del año 2000 aprobó la ley 9.974, por la que dispuso que las compañías elaboradoras de agroquímicos pasaban a ser responsables de los envases vacíos fitosanitarios para su posterior destrucción o reciclado. Este marco normativo también estableció que los productores debían realizar un triple lavado obligatorio de los envases para luego enviarlos, en un plazo no mayor a un año, al mismo lugar en el cual había sido adquirido (para lo cual los distribuidores deben contar con un centro de acopio habilitado). La obligación por ley de realizar el triple lavado es clave porque luego de ese proceso el envase es considerado "residuo no peligroso". A partir de esa norma, Brasil creó el Instituto Nacional de Processamento de Embalagens Vazias (INPEV), una entidad financiada por la compañías de agroquímicos, que se encarga de coordinar la logística y el reciclado de envases vacíos.

Por otra parte, el artículo 14 del proyecto en examen merece observarse, en cuanto en un hecho inédito una propuesta legal prevé un doble comando como autoridad de aplicación: el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Agroindustria de la Nación. En este punto, sería aconsejable que el Poder Ejecutivo nacional corrija este aspecto y en la reglamentación fije una única autoridad de aplicación con jerarquía ministerial, entendiendo que por competencias, estructuras y presupuesto, dicha responsabilidad debe recaer en el Ministerio de Agroindustria de la Nación.

Sin dudas, creo que la óptica ambiental ya se encuentra contemplada y representada en el tratamiento y gestión de los envases fitosanitarios vacíos a través de la participación de la máxima autoridad nacional en el consejo consultivo, creado en virtud del artículo 16 del proyecto mencionado.

Referido al consejo consultivo, es dable destacar su carácter interdisciplinario y federal, ya que pondera distintas autoridades, con diversas miradas analíticas, que responden tanto a organismos nacionales como dependencias con participación de las provincias. No obstante, el texto legal presenta dudas sobre el carácter remunerativo o no del consejo, no especifica el tiempo de mandato de sus miembros, la forma de

adoptar decisiones, la periodicidad de las reuniones, entre otras cuestiones fundamentales de su normal funcionamiento. En este aspecto, también considero apropiado que este aspecto sea resuelto en la reglamentación de la ley, en caso que llegue a sancionarse el presente proyecto.

En otro orden de ideas, no puedo dejar de mencionar que el proyecto que analizo vulnera las autonomías de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previstas en nuestra Constitución Nacional. En efecto, el artículo 17 señala a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como autoridades competentes y les establece autonomía para que designen los organismos que serán competentes para actuar en sus respectivas jurisdicciones, en armonía con el juego de los artículos 121 y 122 de la Constitución Nacional. Sin embargo, en el artículo 18 del proyecto en examen le fija deberes para las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo cual implica un desconocimiento a su autonomía y su preexistencia histórica. En efecto, una ley nacional no puede imponer obligaciones para las provincias, sino en virtud de pactos o acuerdos, celebrados por los respectivos poderes ejecutivos y ratificados por sendos poderes legislativos.

En otro orden de ideas, considero apropiado observar algunos aspectos del capítulo IX del proyecto en examen referido a las sanciones. En primer término, considero que la multa pecuniaria prevista en el artículo 25, inciso *b*) es demasiado excesiva, ya que no existe una tipificación específica y concreta sobre las conductas prohibidas. Por el contrario, la norma del artículo 25 penaliza en forma genérica el incumplimiento de dicha ley y de las normas reglamentarias, lo cual representa un claro avasallamiento a la garantía del debido proceso prevista en el artículo 18 de la Constitución Nacional, en virtud del cual "ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso". Por ende, es necesario que las conductas susceptibles de ser reprochadas y castigadas estén descriptas en forma clara y precisa, de modo previo, para evitar que este aspecto de la ley corra el riesgo de ser declarada inconstitucional por juez competente.

Además, creo que en el tema de sanciones la propuesta legislativa no menciona dos pilares básicos a la hora de aplicar sanciones, como la gradualidad y la proporcionalidad, los cuales deben meritarse y ponderarse a la hora de aplicar todas las sanciones y no sólo la suspensión de las actividades previstas en el artículo 25, inciso *c*).

Por último, el proyecto analizado tampoco es claro acerca del destino de los fondos dinerarios recaudados en virtud de la aplicación de las multas. Leyendo el artículo 28, no puede precisarse quién administrará esos dineros en las arcas del erario público, ni si estamos en presencia de una asignación específica, ya que el segundo párrafo del artículo 28 establece la posibilidad

de destinarlo al Fondo de Compensación Ambiental creado por la ley 25.675. Por ende, considero que esta cuestión pueda ser especificada en la reglamentación en caso que este texto se sancione y se convierta en ley.

Lo propuesto en esta disidencia tiene principalmente un sentido técnico, son pequeños pero significativos cambios que si son tomados en cuenta podrían dar forma a una verdadera ley que regule el tratamiento de los envases fitosanitarios en la República Argentina. Por ello, entendemos la necesidad de contar con reglas claras, precisas e inequívocas, que potencien la optimización de los recursos naturales, pero sin descuidar las arcas del erario público.

Juan F. Casaña.

FUNDAMENTOS DE LA DISIDENCIA PARCIAL
DE LOS SEÑORES DIPUTADOS FRANCISCO J.
TORROBA, MIGUEL Á. BAZZE
Y LUIS G. BORSANI

Señor presidente:

Nos dirigimos a usted con el fin de manifestar nuestra disidencia parcial respecto al dictamen de mayoría de las comisiones de Industria, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, y de Agricultura y Ganadería, referido al proyecto expediente 138-S.-2015 de presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios.

El mencionado proyecto que consideramos de vital importancia para un país como el nuestro que utiliza miles de toneladas en envases, requiere a nuestro entender, correcciones o aclaraciones propias de los sistemas bicamerales y no delegar en la reglamentación cuestiones subsanables en el proceso legislativo.

Nuestra primera disidencia refiere al artículo 14, que establece un doble comando en cuanto a la autoridad de aplicación, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (actualmente Agroindustria) y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros (actualmente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Entendemos que esta dualidad en cuanto a la autoridad de aplicación puede traer desencuentros, desarticulación y problemas del tipo administrativo. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (actualmente Agroindustria) debería a nuestro entender ser la autoridad de aplicación y coordinar con otros ministerios, como Medioambiente y Salud, políticas en conjunto.

Por lo mencionado anteriormente proponemos para el artículo 14 la siguiente redacción:

“El Ministerio de Agricultura y Agroindustria será la autoridad de aplicación según los alcances que establezca la reglamentación de la siguiente ley.”

Nuestra segunda disidencia refiere al artículo 25, inciso b). El mismo se caracteriza por imponer multas excesivamente onerosas que exceden la razonabilidad propia de un sistema democrático. Multas que parten de un piso

muy alto y también establecen un techo excesivamente alto. Las sanciones administrativas impuestas en el inciso b) y poco conocidas por su magnitud y rigidez en el derecho argentino no excluyen por otra parte las sanciones civiles y penales que pudieran corresponder.

Por otro lado el inciso c) del artículo 25 establece suspensiones de 30 días a un año sin especificar si las mismas se refieren a actividades agrícolas, comerciales o industriales. Entendemos que las actividades agrícolas que refieren a procesos biológicos no pueden ser objeto de suspensión temporaria.

Por lo expuesto anteriormente proponemos para el artículo 25 inciso b) la siguiente redacción:

“Multas pecuniarias entre tres (3) y dos mil (2.000) sueldos básicos de la categoría inicial de la administración pública nacional.”

Y para el artículo 25 inciso c) proponemos la siguiente redacción:

“Suspensiones de actividades comerciales y/o industriales de treinta (30) días a un (1) año, excluidas las agrícolas.”

Por los motivos expuestos solicitamos a nuestros pares se tengan en cuenta las disidencias parciales planteadas al momento del tratamiento correspondiente.

Francisco J. Torroba. – Luis G. Borsani. – Miguel Á. Bazze.

FUNDAMENTOS DE LA DISIDENCIA PARCIAL
DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS ARACELI
FERREYRA Y SILVIA HORNE

Señor presidente:

Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios

Tenemos el agrado de dirigimos a usted a fin de fundamentar la disidencia parcial al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, expediente 138-S.-15, en virtud del cual se plantea presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de envases vacíos de fitosanitarios.

Los aspectos en disidencia son los siguientes:

No se mencionan en el proyecto de que los residuos fitosanitarios son peligrosos categoría Y4 en función a lo normado por la ley 24.051 y la ley 23.922 que adhirió al Convenio Internacional de Basilea.

Las sustancias fitosanitarias en general están consideradas como sustancias peligrosas y por ello, los residuos que contienen fitosanitarios también.

Para ello, la Nación dispone de la ley 24.051 para regular su gestión y tratamiento, y que la mayoría de las provincias adhieren, la Provincia de Buenos Aires, dispone de la ley 11.720, y la Ciudad de Buenos Aires con su ley 2.214, controlan la gestión de estos residuos de envases de manera muy similares.

La corriente de desecho “Y4 Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos” está citada en la legislación mencionada y en el mismo convenio de Basilea.

La legislación vigente ya tiene previsto para su cumplimiento que para la gestión de estos residuos deban confeccionarse manifiestos de transporte y tratamiento, que juntamente con los registros que deben presentarse bajo declaración jurada, dispone de un sistema de trazabilidad de los residuos.

Para Nación incluso la categoría Y4 está subdividida en Nación (sistema SIMEL) en 27 subcategorías dependiendo de los constituyentes del fitosanitario. Pudiendo discriminar las diferentes peligrosidades de los residuos fitosanitarios.

Las normas vigentes fijan el principio de la responsabilidad llamada “de la cuna a la tumba” de estos residuos, generando responsabilidades compartidas entre los intervinientes en la cadena de gestión, generador, transportista, tratador, y disposición final. Pudiéndose para su incumplimiento aplicar sanciones administrativas y/o penales.

En el artículo 7º dice que hay dos tipos de envases, los que tienen en sustancias solubles en agua, y que puede eliminarse por lavado según la norma ISO 12069, y los restantes no miscibles. Pero omite mencionar que estos últimos deben seguir siendo gestionados como residuos peligrosos de acuerdo la ley 24.051 o normas similares dictadas en cada jurisdicción.

Tampoco se menciona que el tránsito interjurisdiccional de estos residuos debe realizarse con manifiestos de transporte nacional en cumplimiento de la ley 24.051.

Parecería que de no mencionar en este proyecto las normas vigentes, se estaría legislando sobre un mismo objeto nominándolo de diferente manera por otra ley.

Araceli Ferreyra. – Silvia Horne.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, teniendo a la vista los proyectos de ley del señor diputado Casañas; de los señores diputados Binner, Troiano, Massó, Duré, Cousinet y Ciciliani y de los señores diputados Olivares, Monfort, Gutiérrez y Borsani; luego de su análisis resuelven despacharlo favorablemente.

José I. De Mendiguren.

II

Dictamen de minoría

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, y de Agricultura y Ganadería han considerado el proyecto de ley venido en

revisión por el cual se establecen los presupuestos mínimos de envases de fitosanitarios; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

PRESUPUESTOS MÍNIMOS ENVASES DE AGROQUÍMICOS FITOSANITARIOS

CAPÍTULO I

Alcances y definiciones

Artículo 1º – La presente ley establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de agroquímicos, en virtud de la toxicidad del producto que contuvieron, requiriendo una gestión diferenciada y condicionada.

Art. 2º – Quedan comprendidos en los alcances de la presente ley todos los envases vacíos de agroquímicos utilizados en el territorio nacional, los que deberán ingresar a un Sistema de Gestión Integral de Envases Vacíos de Agroquímicos de acuerdo a los lineamientos establecidos en el articulado siguiente.

Art. 3º – Son objetivos de la presente ley:

- Que la gestión integral de los envases vacíos sea efectuada de un modo que no afecte a la salud de las personas ni al ambiente;
- Asegurar que el material recuperado de los envases que hayan contenido agroquímicos no sea empleado en usos que puedan implicar riesgos para la salud humana o animal, o tener efectos negativos sobre el ambiente;
- Mejorar la eficacia de la gestión, considerando las estructuras y métodos preexistentes en cada jurisdicción, de conformidad con el principio de progresividad;
- Dinamizar el procedimiento administrativo para el registro y autorización de los sujetos comprendidos en la presente ley;
- Establecer y definir las diferentes etapas y eslabones comprendidos en la gestión integral de los envases de agroquímicos.

Art. 4º – A los efectos de la presente ley, se establecen las siguientes definiciones:

Aplicador: toda persona física o jurídica, pública o privada que aplique o libere al ambiente productos fitosanitarios.

Centro de almacenamiento transitorio (CAT): aquella instalación que se utilice para recepcionar, acondicionar, acopiar y derivar los envases vacíos de fitosanitarios a los canales de valorización o disposición final y que cumplan con las condiciones y requisitos de seguridad señalados en la presente ley.

Comercializador: toda persona física o jurídica que comercialice productos fitosanitarios.

Agroquímicos: cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir, controlar o destruir cualquier organismo nocivo, incluyendo las especies no deseadas de plantas o animales, que causan perjuicio o interferencia negativa en la producción, elaboración o almacenamiento de los vegetales y sus productos. El término incluye coadyuvante, fitorreguladores, desecantes y las sustancias aplicadas a los vegetales antes o después de la cosecha para protegerlos contra el deterioro durante el almacenamiento y transporte.

Gestión integral de envases vacíos de agroquímicos: conjunto de actividades interdependientes y complementarias entre sí, que conforman un proceso de acciones para el manejo de envases vacíos de agroquímicos, con el objetivo de proteger el ambiente y la calidad de vida de la población, atendiendo a los objetivos y jerarquía de opciones de la presente ley, desde la comercialización, producción, generación, almacenamiento transitorio, transporte y tratamiento, hasta su disposición final o utilización como insumo de otro proceso productivo.

Mejor práctica de gestión disponible (MPGD): alternativa más eficaz y avanzada de gestión de envases frente a determinado contexto, que incluya las particularidades de la jurisdicción correspondiente, tipos de productores agropecuarios, el tipo de envase, su composición y el agroquímico contenido, entre otros. La MPGD deberá demostrar la capacidad práctica, económica, social y ambiental de determinadas técnicas de gestión para cumplir con los objetivos y la jerarquía de opciones establecidas en la presente ley.

Operador: toda persona física o jurídica autorizada por las autoridades competentes para modificar las características físicas y/o la composición química de cualquier envase vacío de agroquímico, de modo tal que se eliminen sus propiedades nocivas, se recupere energía y/o recursos materiales, o se obtenga un residuo menos tóxico o se lo haga susceptible de recuperación o más seguro para su transporte o disposición final.

Registrante: toda persona física o jurídica que haya obtenido el certificado de uso y comercialización de un agroquímico debidamente inscrito en el Registro Nacional de Terapéutica Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), según lo establecido en la normativa vigente.

Residuo: agroquímico remanente en el envase una vez vaciado el contenido del mismo.

Transportista de envases vacíos de agroquímicos: persona física o jurídica autorizada por la autoridad competente para realizar el transporte de envases de agroquímicos desde el usuario o aplicador hasta el centro de almacenamiento transitorio (CAT).

Transportista autorizado: toda persona física o jurídica autorizada por las autoridades competentes a cargo del cumplimiento de la normativa referida al régimen de residuos peligrosos de cada jurisdic-

ción, para realizar el transporte de los envases vacíos de agroquímicos desde el centro de almacenamiento transitorio (CAT) hacia el operador y/o desde éste a la industria que cumpla con los requisitos de seguridad que aquéllas dispongan.

Usuario: toda persona física o jurídica que adquiera productos agroquímicos para la actividad agropecuaria y como consecuencia de ello, genere y sea tenedor de envases vacíos de agroquímico.

Art. 5° – De conformidad con lo establecido por la Ley General del Ambiente, 25.675, y a los efectos de esta ley y de una producción agrícola sustentable, se establecen los siguientes principios rectores:

- a) **Responsabilidad extendida y compartida:** entendida como el deber de cada uno de los registrantes de responsabilizarse objetivamente por la gestión integral y su financiamiento, respecto a los envases contenedores de los productos agroquímicos puestos por ellos en el mercado nacional y sus consecuentes envases vacíos. En el cumplimiento de dicho deber, se deberán tener en cuenta el ciclo de vida del envase y el respeto por la jerarquía de opciones. Dicha responsabilidad será compartida con los restantes eslabones de la cadena de gestión en la medida de las obligaciones específicas que les impone la presente ley;
- b) **Interjurisdiccionalidad:** a los efectos de esta ley, las autoridades competentes promoverán acuerdos entre las distintas provincias para el movimiento interjurisdiccional de envases vacíos de agroquímicos;
- c) **Simplificación de procedimientos:** para los procedimientos de registros y autorizaciones derivados de la presente ley, las autoridades competentes y la autoridad de aplicación, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán establecer mecanismos de simplificación procedimental razonables.

Art. 6° – Se establece la siguiente jerarquía de opciones para la gestión integral de envases vacíos de agroquímicos:

- a) Prevención en la generación;
- b) Reutilización;
- c) Reciclado;
- d) Valorización;
- e) Disposición final.

La opción de reutilización sólo tendrá lugar en aquellos casos que establezca la reglamentación.

La elección de una opción de gestión jerárquicamente inferior deberá contemplar las MPGD.

Art. 7° – Queda prohibida toda acción que implique abandono, vertido, quema y/o enterramiento de envases vacíos de agroquímicos en todo el territorio nacional, como así también su lavado o vertido de

sus residuos en cursos y/o fuentes de agua. Del mismo modo que la comercialización y/o entrega de envases a personas jurídicas por fuera del sistema autorizado, sin perjuicio de las demás restricciones que imponga esta norma.

Art. 8° – Queda prohibido el uso del material recuperado para elaborar cualquier tipo de productos que, por su utilización o naturaleza, puedan implicar riesgos para la salud humana o animal, o tener efectos negativos sobre el ambiente. La autoridad de aplicación definirá los usos prohibidos del material valorizado o reciclado procedente de la aplicación de la presente.

Asimismo notificará a registrantes, operadores y titulares de centros de almacenamiento transitorio sobre directrices vigentes referidas a la gestión de envases de agroquímicos que contengan sustancias incluidas en convenios internacionales ratificados por nuestro país. Especialmente lo referido a su transporte, disposición final, operaciones de eliminación y restricciones para su recuperación, reciclado, regeneración, reutilización directa o usos alternativos.

CAPÍTULO II

Del sistema de gestión integral de envases vacíos de agroquímicos

Art. 9° – Son objetivos del Sistema de Gestión Integral de Envases Vacíos de Agroquímicos:

- a) Formular procedimientos de gestión integral de los envases vacíos de agroquímicos a fin de lograr la mayor eficiencia en su recolección;
- b) Determinar procedimientos específicos pudiendo incluir incentivos económicos que aseguren la devolución de los envases vacíos por parte del usuario. A tal fin podrá condicionar la venta de agroquímicos a aquellos usuarios que no realizaran su devolución;
- c) Considerar la adopción de formas asociativas de los registrantes a los fines de optimizar el cumplimiento de los objetivos de la presente ley;
- d) Establecer la logística general para la gestión integral de los envases vacíos de fitosanitarios;
- e) Garantizar la trazabilidad y el control tanto de los envases vacíos de agroquímicos como de los procesos del sistema;
- f) Adecuarse a las particularidades de cada región productiva y tipo de usuario con el fin de asegurarle eficiencia y seguridad al sistema;
- g) Garantizar el correcto tratamiento de los envases vacíos de agroquímicos;
- h) Facilitar e impulsar el desarrollo de capacidades en cada uno de los eslabones de la cadena con el fin de adecuar y mejorar la calidad de vida de cada uno de los procesos intervinientes hasta el destino final de los envases vacíos de agroquímicos;

- i) Proponer, gestionar y difundir programas y mecanismos de concientización y capacitación en el manejo adecuado de los envases vacíos de fitosanitarios. En caso de existir una MPPGD aplicable a cualquier etapa del sistema, el registrante deberá presentarla a la autoridad competente para su aprobación.

Art. 10. – Establézcase el Sistema de Gestión Integral de Envases Vacíos de Agroquímicos en el marco del régimen dispuesto por la normativa correspondiente a la gestión de residuos peligrosos de cada jurisdicción, con las particularidades señaladas en los artículos 15 a 33 de la presente ley.

El Sistema de Gestión Integral de Envases Vacíos de Agroquímicos se articulará en cuatro (4) etapas:

- a) Del comercializador al usuario;
- b) Del usuario al centro de almacenamiento transitorio (CAT);
- c) Del centro de almacenamiento transitorio (CAT) al operador;
- d) Del operador a la industria, cuando corresponda.

Art. 11. – La formulación, operación y mantenimiento del sistema será de directa responsabilidad de los registrantes de acuerdo a lo establecido en la presente ley, sin perjuicio de las obligaciones que le correspondan a otros sujetos alcanzados por esta norma.

El plazo establecido para la formulación y presentación del sistema será de noventa (90) días corridos a partir de la publicación de la presente ley en el Boletín Oficial. Desde la aprobación del sistema, los registrantes tendrán doscientos setenta (270) días corridos para adecuar su gestión a los lineamientos del mismo. Vencido este plazo no podrán comercializar sus productos hasta tanto no se ajusten a lo establecido.

Art. 12. – Los envases vacíos de agroquímicos sólo podrán gestionarse mediante los canales establecidos por el Sistema de Gestión Integral de Envases Vacíos de Agroquímicos, una vez aprobado por la autoridad competente.

De las obligaciones de comerciantes de envases vacíos de agroquímicos

Art. 13. – La venta de productos agroquímicos sólo podrá hacerse mediante la presentación de una receta de prescripción emitida por un profesional universitario con actividad reservada al título, en el uso y manejo de fitosanitarios, matriculado y habilitado en la jurisdicción correspondiente. Los datos de la receta deberán incluir la información necesaria a fin de ser funcional al Sistema Nacional de Trazabilidad, dispuesto en el artículo 39 de la presente ley.

Art. 14. – Los envases de agroquímicos que se comercialicen deberán llevar una etiqueta que deberá incluir, de manera clara y legible:

– Nombre comercial del producto, nombre y dirección del registrante, responsable técnico y porcentaje

del ingrediente o principio activo, contenido neto, tipo de acción y cultivos para el cual ha sido aprobado.

– Fecha de vencimiento e identificación del lote o lote y serie del producto en números o en letras de fácil visualización y lectura.

– Recomendaciones de tratamiento y disposición final de los envases vacíos y/o productos remanentes según lo determinado por la normativa específica.

De las obligaciones de los usuarios y aplicadores de agroquímicos

Art. 15. – Tanto usuarios como aplicadores de agroquímicos deberán inscribirse como generadores en los registros previstos en la normativa correspondiente a la gestión de residuos peligrosos de cada jurisdicción, cumplimentando todos los requisitos y disposiciones allí establecidos, incluida la documentación requerida para la trazabilidad de los envases de agroquímicos en las etapas siguientes, hasta su disposición final o reutilización.

Art. 16. – Vacando un envase contenedor de agroquímicos, el usuario y aplicador serán objetivamente responsables de garantizar el procedimiento de reducción de residuos, según lo dispuesto en el artículo 7° de la presente ley.

Art. 17. – El usuario y/o aplicador están obligados a someter a los envases vacíos de agroquímicos a la técnica de triple lavado o lavado a presión, a inutilizarlos mediante perforación, y a disponerlos compactados de manera tal que faciliten su manipulación y traslado. La autoridad competente podrá recomendar técnicas superadoras para la disminución de riesgo de manejo de los envases vacíos de agroquímicos.

De las obligaciones de transportistas de envases vacíos de agroquímicos desde el usuario y/o aplicador hacia los centros de almacenamiento provisorio (CAT)

Art. 18. – Créase el Registro de Transportistas de Envases Vacíos de Agroquímicos, en el marco de la autoridad competente a cargo de la gestión de residuos peligrosos de cada jurisdicción.

Los transportistas deberán completar su inscripción en dicho registro en forma anual acreditando datos identificatorios del titular prestador del servicio y domicilio legal, listado de vehículos a ser utilizados, póliza de seguros, prueba de conocimiento para proveer respuesta adecuada en caso de emergencia que pudiere resultar de la operación de transporte, y todo otro requisito que la autoridad competente considere conveniente.

Art. 19. – Sólo podrá recibir envases vacíos de agroquímicos del usuario y/o aplicador si los mismos vienen acompañados del manifiesto referido en la normativa de residuos peligrosos de cada jurisdicción, y toda otra documentación requerida por la autoridad competente a los fines de cumplir los objetivos del

Sistema Nacional de Trazabilidad dispuesto en el artículo 39 de la presente ley.

Art. 20. – Los envases vacíos de agroquímicos serán entregados, en su totalidad y solamente, a los centros de almacenamiento transitorio (CAT) autorizados que el usuario y/o aplicador hubieran indicado en la documentación correspondiente.

Art. 21. – Si por situación especial o emergencia los envases vacíos de agroquímicos no pudieran ser entregados al centro de almacenamiento transitorio (CAT) previsto en la documentación, el transportista deberá devolverlos al usuario y/o aplicador o transferirlos a las áreas designadas por la autoridad de aplicación en el menor tiempo posible.

Art. 22. – El transportista tiene terminantemente prohibido:

– Mezclar envases vacíos de agroquímicos con residuos o sustancias no peligrosas.

– Almacenar envases vacíos de agroquímicos por un período mayor de diez (10) días.

– Transportar, transferir o entregar envases vacíos de agroquímicos cuya etiqueta o identificación no cumpla con las condiciones señaladas en el artículo 14 de la presente ley.

– Aceptar envases vacíos de agroquímicos cuya recepción no esté asegurada por centro de almacenamiento transitorio (CAT).

En caso de ser necesario, las autoridades competentes de cada provincia establecerán mediante acuerdos las rutas de circulación habilitadas para el transporte interjurisdiccional de envases vacíos de agroquímicos desde los usuarios y/o aplicadores hacia los centros de almacenamiento transitorio (CAT).

De las obligaciones de los titulares de centros de almacenamiento transitorio (CAT)

Art. 23. – Los CAT serán responsabilidad de los registrantes, podrán ser de gestión privada o mixta, y deberán inscribirse en los registros previstos en la normativa correspondiente a la gestión de residuos peligrosos de su jurisdicción.

Art. 24. – Deberán ubicarse en zonas industriales y/o zonas rurales, alejados no menos de 500 metros de establecimientos de enseñanza, centros de salud, centros de recreación, cursos de agua o depósitos utilizados para el abastecimiento de agua. No podrán establecerse en zonas inundables.

Art. 25. – Sus instalaciones deberán cumplir con requisitos de seguridad que prevengan cualquier riesgo para la salud humana o animal, o efectos negativos sobre el ambiente.

En forma previa a su habilitación deberá presentar un estudio de impacto ambiental ante la autoridad competente, la cual emitirá una declaración de impacto ambiental, fundamentando su aprobación o rechazo. La reglamentación determinará los requisitos mínimos y comunes que deberá contener dicho estudio.

Art. 26. – Sólo se recibirán envases vacíos de agroquímicos si los mismos vienen acompañados del manifiesto referido en la normativa de residuos peligrosos de cada jurisdicción, y la documentación requerida por la autoridad competente a los fines de cumplir los objetivos del Sistema Nacional de Trazabilidad dispuesto en el artículo 39 de la presente ley.

Art. 27. – El almacenamiento de envases vacíos de agroquímicos en los CAT no podrá superar los seis (6) meses.

Art. 28. – Los envases serán derivados desde los CAT a los operadores para su valorización o disposición final, según corresponda, mediante transportista autorizado, de acuerdo a la normativa correspondiente a la gestión de residuos peligrosos de cada jurisdicción.

Las autoridades competentes establecerán toda otra normativa complementaria.

De las obligaciones de operadores de envases vacíos de agroquímicos

Art. 29. – Deberán cumplimentar los requisitos y disposiciones señaladas en la normativa correspondiente a la gestión de residuos peligrosos de cada jurisdicción.

De la utilización de envases vacíos de agroquímicos como insumo de procesos productivos

Art. 30. – La autoridad nacional de aplicación establecerá, en base a la toxicidad de los productos que hayan contenido los envases vacíos de agroquímicos, los casos en que los mismos podrán ser utilizados como insumos de otros procesos productivos, según lo señalado en el artículo 8° de la presente ley.

En estos casos, el registrante deberá informar a la autoridad competente el destino o uso que se les dará. Por su parte, quienes lo utilizarán deberán presentar ante dicha autoridad una memoria técnica de su uso en los procesos productivos fijando expresamente el porcentaje de reutilización de los mismos.

Art. 31. – Los operadores de envases vacíos de agroquímicos que se utilicen como materia prima de un proceso productivo podrán recibirlos sólo a condición de que estén acompañados del manifiesto referido en la normativa de residuos peligrosos de cada jurisdicción, y la documentación requerida por la autoridad competente a los fines de cumplir los objetivos del Sistema Nacional de Trazabilidad dispuesto en el artículo 39 de la presente ley.

Art. 32. – Los envases vacíos de agroquímicos que se utilicen como materia prima de un proceso productivo sólo perderán su característica de peligrosidad cuando egresen del establecimiento del operador con la documentación fehaciente de haber sido adquiridos por un tercero para ser utilizados como insumos según los procesos denunciados.

Art. 33. – En caso de no haber sido utilizados para los fines que fueron adquiridos se aplicarán las san-

ciones previstas en la presente ley. El transporte de los mismos se considerará alcanzado dentro de las disposiciones establecidas por la normativa correspondiente a la gestión de residuos peligrosos de cada jurisdicción.

CAPÍTULO III

De la autoridad de aplicación y las autoridades competentes

Art. 34. – El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación será la autoridad de aplicación de la presente ley, juntamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Art. 35. – La autoridad de aplicación deberá:

- a) Dictar las normas complementarias que considere necesarias para el cumplimiento de la presente ley;
- b) Concientizar a los distintos actores sobre la necesidad de acciones de capacitación en cada etapa del sistema;
- c) Colaborar con el control y la fiscalización para que la gestión integral de envases vacíos de agroquímicos se realice en condiciones que cumplan con las disposiciones que la legislación y la reglamentación que en su consecuencia se dicten, establezcan;
- d) Promover el establecimiento de mecanismos que aseguren la trazabilidad de los envases vacíos de agroquímicos durante toda la cadena del sistema de gestión propuesto;
- e) Recibir y registrar toda la información de las autoridades competentes referida a la implementación y el cumplimiento de la presente ley;
- f) Dirimir en caso de controversias, velando por la aplicación eficaz del principio de interjurisdiccionalidad;
- g) Crear un registro de MPPG con la información que le provean las autoridades competentes;
- h) Promover en el ámbito del COFEMA la coordinación de directrices comunes para la aprobación y fiscalización de los sistemas de gestión integral de envases vacíos de agroquímicos.

Art. 36. – La autoridad de aplicación será asistida por un consejo consultivo, de carácter honorario, que tendrá por objeto asesorar y proponer iniciativas sobre temas relacionados con la presente ley. Dicho consejo estará integrado por un representante titular y un representante alterno por cada uno de los siguientes organismos públicos:

- a) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca;
- b) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación;

- c) Comisión Federal Fitosanitaria (CFF);
- d) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA);
- e) Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI);
- f) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA);
- g) Ministerio de Salud;
- h) Consejo Federal Agropecuario (CFA);
- i) Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

La autoridad de aplicación invitará a integrar el consejo consultivo a un representante de las cámaras que nuclean a los registrantes, y a las distintas entidades de productores, usuarios y aplicadores.

Asimismo, invitará a participar de las reuniones a instituciones públicas o privadas vinculadas a la temática de la presente ley.

Art. 37. – Serán autoridades competentes los organismos a cargo de la normativa referida a la gestión de residuos peligrosos de cada jurisdicción, juntamente con las que las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires determinen para actuar en el ámbito de sus jurisdicciones.

Art. 38. – Las autoridades competentes deberán:

- a) Controlar y fiscalizar el cumplimiento de la presente ley;
- b) Recibir y autorizar los sistemas de gestión presentados por los registrantes;
- c) Fiscalizar los sistemas integrales de gestión de envases de fitosanitarios;
- d) Evaluar la posibilidad de unificar los sistemas de gestión, teniendo en cuenta su integración con otros, tendiendo a la conformación de sistemas integrados bajo criterios de objetividad;
- e) Promover la creación de ámbitos territoriales regionalizados a los efectos de maximizar la eficiencia en el cumplimiento de la presente ley, mancomunando regionalmente los esfuerzos de implementación y control;
- f) Instar los mecanismos para que los registrantes cumplan con su obligación de informar a la sociedad en su conjunto;
- g) Presentar a la autoridad de aplicación anualmente un informe que acredite la gestión de envases implementada en sus respectivas jurisdicciones, así como los datos cuantitativos para evaluar el cumplimiento de la ley;
- h) Respetar los principios de interjurisdiccionalidad y simplificación de procedimientos;
- i) Recibir, aprobar o rechazar las MPGD;
- j) Controlar y fiscalizar el cumplimiento de los mecanismos dispuestos en el Sistema Nacional de Trazabilidad durante toda la cadena del sistema de gestión propuesto.

CAPÍTULO IV

Trazabilidad

Art. 39. – Créase el Sistema Único de Trazabilidad. El mismo tendrá por objeto el monitoreo permanente de los sistemas de gestión con los alcances que establezca la reglamentación de la presente ley y deberá armonizarse con lo dispuesto por los registros creados y/o a crearse para cuestiones afines a la presente.

CAPÍTULO V

Sanciones

Art. 40. – Las autoridades competentes deberán sancionar el incumplimiento de las disposiciones de la presente ley y de las normativas reglamentarias que en su consecuencia se dicten. La sanción, según gravedad, reincidencia y naturaleza, podrá ser:

- a) Apercibimiento;
- b) Multa pecunaria entre trescientos (300) y diez mil (10.000) sueldos de la categoría inicial de la administración pública nacional;
- c) Suspensión de la actividad treinta (30) días hasta un año, atendiendo las circunstancias del caso;
- d) Clausura temporaria o permanente, total o parcial;
- e) Obligación de publicar la parte dispositiva de la resolución condenatoria a cargo del infractor.

Las sanciones no son excluyentes y podrán aplicarse de forma concurrente, previa instrucción sumaria que asegure el derecho de defensa, de acuerdo con las normas de procedimiento que correspondan.

La aplicación de las sanciones previas no excluye la aplicación de sanciones civiles o penales que pudieran corresponder.

Art. 41. – En los casos de reincidencia, las sanciones previstas en el artículo precedente podrán multiplicarse por una cifra igual a la cantidad de reincidencias cometidas. Se considerará reincidente al que, dentro del término de cinco (5) años anteriores a la fecha de comisión de infracción, haya sido sancionado por otra infracción similar.

Art. 42. – Cuando el infractor fuere una persona jurídica, sus socios y miembros serán solidariamente responsables de las sanciones establecidas en los artículos precedentes, junto con sus directores, administradores y/o gerentes.

Art. 43. – Los fondos percibidos en conceptos de multas a que se refiere el artículo 25 deberán ser utilizados para cumplir con los objetivos de la presente ley. A tal efecto, las autoridades competentes podrán destinarlos al Fondo de Compensación Ambiental creado por artículo 34 de la Ley General del Ambiente, 25.675.

Art. 44. – Las acciones para imponer sanción por infracciones a la presente ley y sus normas reglamen-

tarias, prescriben a los cinco años, contados a partir de la fecha de la comisión de la infracción. En el caso de faltas continuadas, a los cinco años desde la comisión de la última infracción.

Art. 45. – La sanción se extingue por la prescripción, a los cinco años a contar desde que el acto administrativo sancionatorio haya adquirido firmeza.

Art. 46. – El Poder Ejecutivo nacional reglamentará la presente ley en un plazo no mayor a sesenta días de su sanción.

Art. 47. – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 18 de agosto de 2016.

Graciela Cousinet. – Federico A. Massó.

INFORME

Honorable Cámara:

Buena parte de la producción agropecuaria actual de nuestro país requiere un uso cada vez más intensivo y extendido de agroquímicos, principalmente los destinados a atacar insectos y “malezas” que inciden en los cultivos, en su mayoría productos de reconocida toxicidad. La gestión de los envases vacíos de estos productos representa un problema sanitario de escala importante, ya que en la actualidad la mayoría son arrojados en basurales o arroyos, enterrados, quemados o, lo que es peor, utilizados para recolección de agua para animales u otros usos domésticos. Según un estudio del sector privado, sólo en la campaña de 2011 se usaron más de 17 millones de envases de agroquímicos—unas 13 mil toneladas de plástico— más de la mitad correspondieron a bidones de 20 litros. De allí que reconocemos la urgencia e importancia de sancionar una regulación de carácter nacional en este sentido.

En la actualidad, los envases vacíos de agroquímicos están incluidos en la normativa correspondiente a la gestión de residuos peligrosos de cada jurisdicción, ya que expresamente están mencionados en el anexo I (categoría Y3) de la ley 24.051, homologado en todo el territorio de nuestro país. La mayoría de las provincias, excepto Buenos Aires, Chaco, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Fe, Santa Cruz, Tierra Del Fuego y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se encuentran adheridas a esta ley 24.051, de residuos peligrosos.

Algunas provincias establecieron normas específicas para la gestión de envases de agroquímicos, manteniéndolos dentro del régimen de residuos peligrosos: Buenos Aires, Chaco, La Rioja, Salta, San Luis. Otras los mantienen, salvo que sean sometidos al sistema de triple lavado o lavado a presión dispuesto en la norma IRAM 12069.

Es importante destacar que los materiales plásticos con que se fabrican los envases de agroquímicos son muy versátiles y resistentes, pero no inertes: “pueden interactuar con los productos permitiendo la permeabilidad de gases, aromas u olores, sorbiendo componentes del

producto en contacto, o cediendo sustancias del material plástico hacia el producto (migración). La magnitud de las interacciones depende de muchos factores como tiempo de contacto, temperatura, afinidad química, morfología del material plástico, formulación del producto, etcétera”. (INTI-Plásticos. Recomendaciones presentadas en la Reunión Nacional de Gestión de Envases de Agroquímicos, convocada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Sindicatura General de la Nación, junio de 2014).

Por eso corresponde señalar que, si bien el triple lavado es una técnica que disminuye el riesgo del manejo de los envases vacíos de agroquímicos, no es correcto afirmar que la miscibilidad en agua del producto que contuvieron es cualidad suficiente a la hora de modificar su condición de peligrosidad, o disminuirla de manera tal que justifique por sí solo su exclusión del régimen normativo que actualmente los rige. Además, los procesos de reciclado del plástico de los envases vacíos de agroquímicos no implican operaciones que puedan garantizar *per se* la eliminación de las propiedades nocivas del material. Por ejemplo, los envases de agroquímicos clasificados con banda roja (peligro tóxico o muy tóxico) actualmente tienen como único destino final su destrucción, el triple lavado puede reducir el riesgo para su manipulación, pero de ninguna manera modifica su peligrosidad.

Si bien el artículo 1º del expediente 138-S.-15 señala que los presupuestos mínimos para la gestión de los envases vacíos de agroquímicos se establecen “en virtud de la toxicidad del producto que contuvieron, requiriendo una gestión diferenciada y condicionada”, las disposiciones que plantea los aleja de la normativa de residuos peligrosos vigente en las distintas jurisdicciones.

La alternativa que presentamos mantiene buena parte de las medidas propuestas por el Poder Ejecutivo, aunque ratifica claramente la permanencia del Sistema de Gestión de Envases Vacíos de Agroquímicos en el marco normativo de la gestión de residuos peligrosos. Con la salvedad de flexibilizar los requisitos solicitados a los transportistas que deberán trasladar los envases desde los usuarios y/o aplicadores hasta los centros de almacenamiento transitorios (CAT). De manera de poder facilitar a los productores el cumplimiento de las disposiciones, fomentando la permanencia de los envases dentro del sistema. Para el resto del proceso se mantienen todos los instrumentos, documentación y disposiciones vigentes para la gestión de residuos peligrosos, con especial énfasis en aquellos que permitan cumplir con el sistema de trazabilidad y normas básicas de seguridad.

Se amplían y detallan los lineamientos y obligaciones para todos los sujetos involucrados en las distintas etapas del sistema, considerando la fase de comercialización y reciclado, ausentes en la propuesta del Ejecutivo. Dado que serán los registrantes, es decir, las empresas que ponen estos productos en el mercado, los responsa-

bles de formular los distintos sistemas de gestión en las diferentes provincias, se consideró conveniente señalar expresamente un piso de obligaciones y lineamientos comunes en todo el territorio, que deberán considerar las autoridades locales al momento de su aprobación.

Ratifica la facultad de cada jurisdicción de decidir respecto al ingreso y transporte de residuos peligrosos, dispuesta en varios casos en su propia Constitución, aunque destaca la importancia de promover acuerdos interjurisdiccionales para facilitar la gestión de los envases.

Reafirma a los ámbitos de mayor rango en materia ambiental, tanto a nivel nacional como local, responsables de la aplicación de la normativa vigente para residuos peligrosos en su respectiva jurisdicción, como autoridades de aplicación y competente, según corresponda, de la presente ley. Incorpora en el consejo consultivo a representantes de las entidades de productores, usuarios y aplicadores, ausentes en el proyecto del Poder Ejecutivo.

En la fase de comercialización se plantea la obligación de contar con la información básica del producto, indispensable para iniciar todo el proceso del sistema de trazabilidad, indispensable para determinar la disposición final o recuperación de los envases. Como contenidos mínimos en receta agronómica y etiqueta del producto se tomaron los contenidos presentes en el proyecto de Ley de elaboración, registro, comercialización y control de productos fitosanitarios, que lograra media sanción en esta Cámara, actualmente en debate en el Senado.

Para los requisitos de los centros de almacenamiento transitorio (CAT) se incluye la presentación de estudio de impacto ambiental previo a su habilitación, y otras disposiciones contenidas en la resolución 40/14 (OPDS) de la provincia de Buenos Aires, específica para la gestión de envases de agroquímicos. Para la utilización de envases vacíos de agroquímicos como insumo de procesos productivos se consideró el decreto 806/97, reglamentario de la ley 11.720, de residuos especiales de la provincia de Buenos Aires, que especifica los alcances del régimen en estos casos particulares.

Como se aprecia, las modificaciones al proyecto original son sustanciales y de vital importancia, por tal motivo, solicitamos a diputados y diputadas que nos acompañen en la aprobación del presente dictamen.

Graciela Cousinet. – Federico A. Massó.

III

Dictamen de minoría

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Agricultura y Ganadería, han considerado el proyecto de ley

venido en revisión del Honorable Senado, expediente 138-S.-2015, estableciendo los presupuestos mínimos de protección ambiental, para la gestión de envases vacíos de fitosanitarios; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su rechazo.

Sala de las comisiones, 18 de agosto de 2016.

Pablo S. López.

INFORME

Honorable Cámara:

A partir del enorme desarrollo que han tenido los agronegocios en la Argentina se han agravado los problemas sociales y ambientales derivados de los mismos. Particularmente esos negocios, de carácter más vinculado a la especulación financiera que a las necesidades de alimentación de la población, han sido a través del cultivo de soja. La utilización de semillas genéticamente modificadas para soportar un alto uso de pesticidas ha provocado una gran cantidad de problemas ambientales que afectan a la población, a la flora y fauna de las zonas cercanas a los cultivos. Esto debería ser parte de una política integral de cuidado del ambiente y de un debate amplio sobre la conveniencia o no de la utilización de estos productos, y sobre los monoplios productores de semillas y agroquímicos que son los grandes ganadores de este sistema productivo.

Pero el proyecto en debate no aborda este problema y se limita sólo al problema que generan los envases vacíos de los agroquímicos, que por sus cantidades son realmente un problema que necesita una respuesta y abordar una solución. No vemos que este proyecto sea el camino hacia esa solución.

Hay que tener en cuenta que el Senado de la provincia de Buenos Aires acaba de dar media sanción a un proyecto de ley que permite, por ejemplo, la fumigación terrestre de productos clase III (poco peligrosos) y clase IV hasta a 10 metros del límite urbano, lo cual constituye un retroceso con respecto a la jurisprudencia existente sobre las fumigaciones cercanas a la población.

El proyecto originado en el Poder Ejecutivo del gobierno anterior es un proyecto lleno de ambigüedades e indefiniciones, un verdadero cheque en blanco para el gobierno actual que a través de su reglamentación puede seguir beneficiando a los grupos exportadores y a la industria de agroquímicos, como ya lo hizo en el primer caso con el levantamiento de retenciones.

El proyecto tampoco aborda el problema que implica para los trabajadores del campo la manipulación de los agroquímicos ni sus envases, ni las condiciones para aquellos que tendrán las tareas que implique el manejo que se propone. Deben incluirse cláusulas de insalubridad en todos los convenios colectivos de trabajo de aquellas personas que manipulen agroquímicos, como también para los que realicen las tareas de gestión de

envases vacíos, y formularse un plan de emergencia sanitaria que atienda los casos de contaminación.

Por último, el proyecto del Ejecutivo elimina el carácter de residuos peligrosos a los envases de agroquímicos.

Creemos que debe ser el Estado el que asuma el conjunto de las acciones para el transporte, tratamiento y disposición final de los envases en un sistema íntegramente financiado por una tasa que deben pagar la industria de agroquímicos, los grandes comercializadores y los grandes productores que los utilizan. De esta manera, el Estado se hace responsable de garantizar que estos envases no producirán un agravamiento de los daños ambientales que ya producen los agroquímicos, que se respetarán las condiciones de seguridad para los trabajadores que deberían estar bajo convenios colectivos de trabajo especiales por la insalubridad de la tarea, que el transporte de los envases se realizará en vehículos adecuados, que el triple lavado se hará en lugares acordes y con posterior tratamiento del agua utilizada, que los lugares de disposición final de los envases serán compatibles con el ambiente y la salud de la población.

Dejar estas tareas en manos de quienes buscan siempre mejorar las tasas de ganancias, sin dudas, provocará una gestión que busque el menor costo posible, lo que pone claramente en cuestión los requerimientos ambientales adecuados.

Complementariamente, planteamos la conformación de una comisión de control para garantizar que se cumplan los objetivos antes mencionados. En esa comisión deben estar especialistas de las universidades nacionales, del INTA, INTI y representantes de las organizaciones ambientalistas y luchadores en defensa del ambiente y la salud de la población.

Sostenemos que el Estado nacional debe presentar un plan de gestión e invitar a que organismos, organizaciones y movimientos ambientalistas también puedan hacerlo, y someter las propuestas a una consulta popular o audiencias públicas de carácter vinculante, previo a un amplio debate sobre el tema.

Es claro que es necesario un amplio debate acerca de los intereses que están detrás de los agronegocios, que han avanzado a costa del desalojo de campesinos criollos, pueblos originarios, de la contaminación, que abarque el problema ambiental que genera la utilización de agroquímicos.

La población ya ha emitido sus propios dictámenes al respecto, luchando para evitar las fumigaciones en zonas urbanas, enfrentando los desalojos y los atropellos de los terratenientes, y recientemente hemos tenido el enorme triunfo de los vecinos de Malvinas Argentinas en la provincia de Córdoba contra el pulpo Monsanto.

Por todo esto es que proponemos a los señores diputados el acompañamiento del presente dictamen.

Pablo S. López

(Supl. (1) Orden del Día N° 403)

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2016.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Emilio Monzó.

S/D.

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, 2º párrafo, del Reglamento de esta Honorable Cámara, vengo a formular observaciones al dictamen de las comisiones de Industria, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Agricultura y Ganadería, recaído en el expediente 138-S.-2015, proyecto de ley sobre establecimiento de los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios, Orden del Día N° 403, cuya copia adjunto a la presente.

Con relación al proyecto en debate, debo decir que se trata de una mera iniciativa de emergencia, que sólo tiende a neutralizar aspectos del actual modelo de producción agrícola transgénica con glifosato, que es lo que en realidad debiera modificarse, a fin de evitar consecuencias irremediables.

En primer lugar, los tres proyectos dan por sentado que los envases desechados de agrotóxicos (o agroquímicos, como se señala en los proyectos) contienen pequeñas dosis que, de no someterse a un adecuado tratamiento para su disposición final, pueden resultar perjudiciales a la salud de los seres humanos y el medio ambiente. Se acepta que una pequeña dosis puede contaminar un curso de agua, y que esto, a su vez, puede afectar a seres humanos, animales y, por extensión, la biodiversidad.

Esto resulta contradictorio si se considera que muchos de los agroquímicos (herbicidas como el glifosato, funguicidas, insecticidas, acaricidas, etcétera) también llegan en pequeñas dosis a través de los alimentos que consumimos los seres humanos, incluido el ganado (que se alimenta también con granos modificados genéticamente para tolerar herbicidas o repeler insectos). Es decir, se acepta que una pequeña dosis (lo que técnicamente se conoce como “dosis subletal” en toxicología: como aquella dosis inferior a la necesaria para producir la muerte) puede resultar peligrosa. Según CASAFE (Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes) los envases vacíos que no fueron descontaminados por lo que se conoce como el “triple lavado” (práctica recomendada por las “buenas prácticas agrícolas” para el tratamiento de envases vacíos de agroquímicos) retienen en su interior volúmenes de hasta 1,5 % del total de los productos contenidos, una cantidad potencialmente muy peligrosa tanto para el ser humano como para los animales domésticos y el ambiente.

Entonces, considerando que en la Argentina los agroquímicos se clasifican toxicológicamente sólo a partir de las dosis agudas (letales) y efectos a corto

plazo, la pregunta que cabe formularse es la siguiente: si se acepta que una pequeña cantidad del agroquímico puede resultar peligrosa, ¿por qué en la Argentina todavía no se reclasifican los agroquímicos conforme a un criterio toxicológico que pondere efectos a largo plazo y más allá de la cadena productiva? En 2010, gracias al accionar de diversas organizaciones socio-ambientales, la Defensoría del Pueblo de la Nación solicitó al Ministerio de Agricultura que modifique la forma de clasificación de los agroquímicos, ponderando dosis subletales y efectos crónicos, que conlleve la exposición a bajas dosis durante un tiempo prolongado (como sucede en la práctica con las fumigaciones de campos de soja o arroz), e instó a que los estudios de toxicidad estén a cargo de instituciones independientes, no así de empresas ni de científicos ligados a compañías, reclamando además que, hasta tanto no se implemente la nueva metodología, los agroquímicos sean reubicados en la más alta categoría tóxica, lo que implicará alejar las fumigaciones de escuelas rurales, viviendas campesinas y barrios periurbanos. Esto, hasta el momento, no se realizó. Sería importante que proyectos de este tipo incluyeran exigencias a fin de obtener un panorama más concreto en términos.

Otro aspecto poco tenido en cuenta, es la cuestión laboral en torno al manejo de los agroquímicos. El altísimo nivel de precariedad laboral en el ámbito de los agronegocios supone también un riesgo para quienes trabajan de 8 a 12 horas por día en tareas de aplicación. En este contexto, la familia rural se encuentra constantemente expuesta a los agroquímicos por motivos ambientales y ocupacionales. Y muchas veces sucede que toda la familia colabora en las tareas de aplicación de agroquímicos; de este modo, la exposición comienza a edades muy tempranas, desde la misma concepción, debido a que las niñas se incorporan a las tareas domésticas, rurales y laborales desde muy temprano en su vida; jugando un rol muy comprometido en la comunidad rural. Cabe destacar que tanto el hogar como la escuela rural sufren también exposición por la deriva de la aplicación de agroquímicos, y en consecuencia los lugares donde el niño rural aprende y juega no quedan fuera del contexto de exposición a plaguicidas; teniendo en cuenta que los niños son más vulnerables que el resto de la población ante la exposición a productos químicos.

Respecto a la disposición final de los envases vacíos podría decirse que en la realidad los mismos son mayoritariamente quemados: (51,3 %) a cielo abierto, ya que no existen otros métodos para la combustión de los mismos en la zona. A esto hay que agregar que la mayoría de los vendedores recomiendan quemar los envases, inclusive es la recomendación dada por algunas aseguradoras de riesgos del trabajo y el método que figura en muchos documentos de la FAO, publicados en Internet.

Para dimensionar los alcances de esta problemática, es preciso tener en cuenta los siguientes datos que surgen de un estudio sobre contaminación realizado

por el Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, juntamente con el Laboratorio de Química Ambiental y Biogeoquímica de la Facultad de Ciencias Naturales, el Museo y la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

En la provincia de Buenos Aires las localidades de Junín y de Trenque Lauquen (en el arbolado de cuyas avenidas se alerta a la población de no consumir la fruta que producen), y en la provincia de Santa Fe en las vecinas localidades de Reconquista y Avellaneda, en el norte, y en Puerto General San Martín, en el sur (Rosario), la organización de Médicos de Pueblos Fumigados juntamente con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario, detectaron y denunciaron un incremento significativo de los casos de cáncer.

En la Argentina, en 23 millones de hectáreas de soja transgénica se vuelcan 300 millones de litros de agrotóxicos por año, a pesar de que la Organización Mundial de la Salud ha determinado en marzo de 2015 que son cancerígenos.

El diario *La Nación* en julio de 2016 publicó un informe que indica que el río Paraná está contaminado con agrotóxicos. Esto se puede transformar en un genocidio silencioso de la población, en tanto se ha probado científicamente que estos productos son cancerígenos (OMS) y producen malformación en embriones.

Si verdaderamente estos proyectos desean llevar adelante algo para cuidar a la sociedad y el medio ambiente, necesariamente deberían incluir alguna de las siguientes propuestas:

–Reclasificación de agroquímicos, para la efectiva ponderación de riesgos de las pequeñas cantidades liberadas al medio ambiente o a las que se exponen los seres humanos.

–Incluir aspectos específicos en materia laboral que protejan a los trabajadores en el manejo de los fitosanitarios.

–Obligar a los productores de agroquímicos a fabricar envases retornables, y legislar sobre la disposición final de los que queden en desuso, para reducir impactos en el medio ambiente.

–Otra posibilidad es que sólo se hagan “ventas a granel” con el control estricto de las condiciones de higiene y seguridad en este tipo de emprendimientos.

–Producir principios activos en estado sólido en los productos que esto fuera posible.

–Investigar sobre las mejores técnicas de descontaminación de envases y métodos económicos y rápidos de control de descontaminación de envases.

–Investigar nuevas alternativas para reciclaje de envases debidamente descontaminados.

–Establecer sistemas de monitoreo de ciclo de vida de los envases.

–Comunicar fehacientemente a los municipios y comunas las obligaciones legales en relación a estos productos, sus responsabilidades, efectos sobre la salud, etcétera, a fin de que se promuevan legislaciones y controles locales en estas temáticas.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Alcira S. Argumedo.

Sr. Presidente (Gioja). – En consideración en general.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: quiero saber si la estrategia del oficialismo es abandonar el recinto, ya que veo a varios señores diputados que se están retirando.

El miembro informante del proyecto en consideración es el señor diputado Alegre.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. De Mendiguren. – Señor presidente: los integrantes de las tres comisiones que emitieron dictamen –Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, Agricultura y Ganadería e Industria– están incorporando modificaciones en su redacción y todavía no han logrado ponerse de acuerdo. Presuponían que este asunto iba a tratarse más tarde, y en este momento están trabajando. Por lo tanto, solicito que se pase a un cuarto intermedio de quince minutos para poder contar con la conclusión a la que hayan arribado los presidentes de las tres comisiones.

Sr. Presidente (Gioja). – Hay otros oradores anotados para hacer uso de la palabra. De todas maneras, no hay quórum para votar su moción, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada por Mendoza.

Sra. Cousinet. – Señor presidente: me sorprende terriblemente lo que ha dicho el señor diputado De Mendiguren, porque estuvimos en una reunión conjunta de las tres comisiones en la que nuestro bloque hizo varias sugerencias de modificación, ninguna de las cuales fue aceptada, y ahora nos encontramos con que están tratando de introducir cambios en el dictamen de mayoría.

Soy secretaria de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Hu-

mano y no he sido invitada a participar en ese trabajo. Quisiera saber por qué estas modificaciones no se discutieron en el ámbito que corresponde, que es el plenario de las comisiones.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Barletta. – Señor presidente: no sé si el Frente Renovador tiene alguna opción que alguien pueda explicitar, pero como bien dice la señora diputada Cousinet no vamos a escuchar los informes de los dictámenes de minoría sin antes conocer el del dictamen de mayoría.

Soy presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, pero la comisión cabecera es la que preside el señor diputado De Mendiguren.

Sr. Presidente (Gioja). – Se ha formulado una moción de cuarto intermedio, pero no hay número suficiente en el recinto para someterla a votación.

Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: el señor diputado Alegre, miembro informante sobre este tema, está en el Salón de los Pasos Perdidos, y el señor diputado Massot, presidente del bloque del PRO, me acaba de decir que está viniendo al recinto. Simplemente debemos tener la voluntad de esperar unos minutos para ver si podemos tratar este tema, que no es menor sino muy importante.

Este proyecto ya fue sancionado por el Senado y aquí fue tratado por las respectivas comisiones. Nuestro bloque ha presentado una disidencia y en el día de hoy se estuvo intentando encontrar los consensos para corregirla y que vuelva al Senado.

Si ya se incorporó a la sesión el señor diputado Alegre, puede oficiar de miembro informante, y el diputado del PRO que está por llegar quizás nos asegure la mayoría que se requiere para cumplir con este trámite.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Recalde. – Señor presidente: por una cuestión de economía legislativa, propongo que empiecen a hacer uso de la palabra los diputados que están presentes, para fundamentar su dictamen. En algún momento el oficialismo dará quórum.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alegre. – Señor presidente: este es uno de los grandes temas que demanda nuestra sociedad. Sin duda, los envases vacíos de fitosanitarios sin un tratamiento adecuado dispersos por toda nuestra llanura son sumamente contaminantes y riesgosos para nuestra salud. Por lo tanto, debemos adoptar disposiciones urgentes para resolver este problema. Esto nos lleva a poner en tratamiento en este recinto esta norma que viene del Senado, respecto de la cual tenemos muchas objeciones, que de alguna manera tenemos que salvar en aras de encontrar una respuesta a lo que demanda la sociedad.

Este proyecto tiene muchas cuestiones que resultan absolutamente ilógicas, por lo que no entendemos cómo el Senado pudo aprobarlas. Una de ellas es que se establecen multas para quienes cometan infracciones al procedimiento de la ley, pero no se aclara a quiénes corresponden. Desde el punto de vista teórico, algunos dicen que esas sanciones corresponderían a los organizadores del sistema.

A su vez, se establece que en cada una de las etapas se pueden vulnerar las obligaciones fijadas, pero no se dice cuáles son las multas, por lo que éstas podrían llegar a ser exorbitantes.

Esto no puede quedar de esta manera porque torna riesgosa la explotación agropecuaria. No puede quedar en manos de nadie en particular la facultad de establecer parámetros tan grandes de diferencias con el objeto de aplicar sanciones.

El proyecto de ley habla de castigar a quienes no realicen buenas prácticas. De esta forma, estamos imposibilitando al productor que compre productos químicos, condenándolo a no seguir produciendo. También lo podríamos estar obligando a encontrar formas de vulnerar una sanción que no tiene lógica.

En la iniciativa se dispone que los bidones deben entregarse al año, pero los productos agroquímicos vencen a los tres años. ¿Cómo podemos imponer a alguien que adquiere un producto agroquímico con fecha de vencimiento a los tres años que debe devolver el bidón al año? De algún modo, lo condenamos a que viole esta disposición, por lo que hay que encontrar otro tipo de solución.

También vemos con preocupación que no queda en claro quién es la autoridad de aplicación. Se mencionan dos: el Ministerio de Agroindustria y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, cuando debe haber una sola autoridad de aplicación.

Entendemos que es razonable y lógico dar una respuesta a la sociedad aprobando rápidamente este proyecto, pero no se puede sancionar una iniciativa de cualquier manera, por el apuro. No podemos dejar las multas en manos de la administración, sin tope alguno, por los montos que significan.

Las multas pueden ser pensadas en función de un *pool* de siembra grande que se desempeña en la Pampa Húmeda o de una pequeña economía regional, como podrían ser sectores de quintas. Ellos también pueden infraccionar al no entregar un bidón, y la multa sería exactamente la misma. Por eso, las multas debemos solucionarlas de inmediato, y podemos resolverlas en el recinto porque existe coincidencia en que se requiere sancionar definitivamente este proyecto de ley.

Las coincidencias nos llevan a plantearnos qué hacer. ¿Decidimos que el Poder Ejecutivo vete los artículos con los que no estamos de acuerdo? Y si no los veta, ¿podemos sancionar otro proyecto de ley? ¿Tenemos urgencia en aprobar esto? ¿Modificamos los artículos y enviamos el proyecto nuevamente al Senado?

En el espíritu del cuerpo existe una decisión respecto del camino a seguir. Podríamos pedir al presidente que vete los artículos que estamos cuestionando y que la reglamentación resuelva los conflictos, o introducir las modificaciones para que el proyecto vuelva al Senado.

La cuestión es que este proyecto debe ser definitivamente sancionado porque constituye una demanda de la sociedad. Sin embargo, se corre el riesgo de que si vuelve al Senado y se produce otro debate pueda perder estado parlamentario.

Entiendo que el cuerpo constituido en comisión debería encontrar una solución. La gran mayoría de los bloques está conteste en que este proyecto debe tener una salida en forma inmediata, y sin duda alguna, la mejor será la que apruebe el plenario. Siempre hemos resaltado el espíritu de trabajo que existe en

esta Cámara para consensuar proyectos de ley, pero no debemos olvidar que la sociedad nos demanda que resolvamos este tema, por lo que hoy deberíamos encontrar una solución sin dificultades ni dilaciones.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada por Mendoza.

Sra. Cousinet. – Señor presidente: tras la reunión conjunta de las tres comisiones elaboramos un dictamen de minoría incorporando aspectos que entendíamos no contemplaba el de mayoría, que tal como ha sido presentado está claramente direccionado a favor de Monsanto y hasta podríamos decir, de Bayer.

En estos días, las presiones de los productores de agrotóxicos y de los mismos agricultores seguramente han logrado imponerse sobre algunos legisladores que quieren hacer esta norma aún más permisiva para los productores de agroquímicos y los sembradores de soja y maíz transgénicos.

En la última década y media, la Argentina se ha visto peligrosamente sometida a un modelo económico basado en el monopolio de un puñado de grandes empresas transnacionales, entre las que fundamentalmente se encuentran los productores de agroquímicos y de semillas transgénicas.

Durante muchos meses, un equipo de especialistas y técnicos de las universidades nacionales, del SENASA y del Ministerio de Medioambiente elaboró una propuesta con recomendaciones muy estrictas acerca de cómo debían tratarse los envases de productos agrotóxicos. Sin embargo, el gobierno anterior desconoció este proyecto y no sabemos por qué, sin hacer ninguna consulta, apareció otro proyecto de ley, que se lo quiere hacer pasar como un gran avance con respecto a la lucha contra la contaminación ambiental; sin embargo, constituye un retroceso vergonzoso y voy a decir por qué.

Los envases de agrotóxicos están regidos por la ley 24.051, de residuos peligrosos, que fue sancionada antes de la reforma constitucional de 1994. Es una ley de adhesión a la cual se ha incorporado la mayoría de las provincias, y las que no lo hicieron han elaborado una normativa aún más estricta. Esto significa que los

envases de agrotóxicos ya están contemplados en la legislación.

Estamos de acuerdo con que se requiere una normativa específica, pero de ninguna aceptamos una legislación que sustrae los residuos de agrotóxicos de la Ley de Residuos Peligrosos. Y esto es lo que estamos considerando en este momento, porque el dictamen de mayoría no establece con claridad que los agrotóxicos son residuos peligrosos. Esto deja a la ciudadanía y a las poblaciones rurales y perirurales en una orfandad jurídica, porque cuando el juez estableció la responsabilidad de quienes habían fumigado y contaminado en el barrio Ituzaingó, de Córdoba, perjudicando la salud de la población, se basó en la ley 24.051, de residuos peligrosos. Cuando saquemos los envases de agrotóxicos del ámbito de esa norma, dejaremos a la población en una orfandad jurídica.

Los Médicos de Pueblos Fumigados y muchos investigadores de universidades nacionales están señalando cómo crece el cáncer y las malformaciones fetales en las poblaciones cercanas a donde se fumiga con agrotóxicos. Como diputados de la Nación, tenemos la obligación de velar por la salud pública, y una manera de hacerlo es cuidando el medio ambiente.

Me llama la atención que cuando se tocan los intereses de las grandes corporaciones económicas inmediatamente se cierra la famosa grieta.

Este proyecto de ley también está en contra de tres convenios firmados por la Argentina: los de Basilea, Estocolmo y Rotterdam. Este último establece la prohibición del transporte de sustancias peligrosas de un país a otro, sobre todo para proteger a los países subdesarrollados, que terminaban siendo depósitos de residuos peligrosos. Con esta norma estaríamos haciendo dentro de las fronteras de nuestro país lo que las convenciones internacionales prohíben a nivel mundial.

Según este proyecto, los residuos peligrosos dejarían de serlo si se produjera el triple lavado. ¿En qué consiste esto? Se llena un bidón con tres cuartas partes de agua, se lo sacude y se arroja el agua; esto se repite tres veces. Hay bidones de 20 litros, y sacudirlos es un poco difícil.

El triple lavado es una norma IRAM, es decir, privada. En este caso, el Estado también está delegando en un organismo privado su necesaria responsabilidad de definir qué es un residuo peligroso y qué no lo es.

Por otra parte, todos los estudios científicos definen que el triple lavado de ninguna manera elimina todos los residuos peligrosos de un envase de plástico ni de ningún otro tipo, sino que los reduce a un cuarto. Por lo tanto, el triple lavado permite una manipulación menos riesgosa de los envases, pero de ninguna manera transforma los envases en no peligrosos, como pretende hacernos creer el proyecto de ley en consideración.

Hay dos aspectos absolutamente fundamentales en cualquier ley que trate de proteger al medio ambiente. Uno, es el principio de la trazabilidad; tenemos que saber exactamente dónde se encuentra el envase en cada momento de su proceso, y esto de ninguna manera está especificado en el proyecto. Su texto es sumamente ambiguo, deja para la reglamentación posterior aspectos fundamentales.

El otro punto importantísimo es la responsabilidad extendida del productor. Este principio aceptado internacionalmente se refiere a que el fabricante tiene la responsabilidad sobre su producto hasta su reutilización, reciclado o destrucción.

Esta responsabilidad es económica. Nadie pretende que Monsanto se encargue de trasladar los residuos vacíos, pero sí debería pagar un impuesto para que el Estado se ocupe de esta tarea. En esta legislación no está contemplada la responsabilidad extendida sino como un principio prácticamente retórico, porque la responsabilidad extendida es económica por parte de los fabricantes, y no solamente de los fabricantes de agrotóxicos o de residuos peligrosos, es una responsabilidad de todo fabricante. Es decir, los fabricantes de envases de plástico también deberían ser responsables hasta la disposición final de ese envase. Esto es lo que se debería hacer si realmente existiera un Estado presente, interventor y controlador de la actividad económica.

Por otro lado, el proyecto de ley incurre en desprolijidades jurídicas que pueden tornarlo inconstitucional. Por ejemplo, no contempla el derecho ni la potestad jurisdiccional de las

provincias para autorizar o no el transporte de sustancias peligrosas en su territorio.

Otro de los aspectos que cuestionamos es este famoso “doble comando”, o sea que la autoridad de aplicación sea tanto el Ministerio de Agroindustria como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Por supuesto que estamos a favor de que sea el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, que realmente tiene interés en controlar y cuidar el medioambiente, y no el Ministerio de Agroindustria, cuyo interés es más bien el de beneficiar a los terratenientes y no a la población.

Por eso, sin presentar un proyecto de ley completamente distinto, incorporamos algunos aspectos. No voy a aburrirlos porque supongo que todos habrán leído el dictamen de minoría, pero simplemente quiero agregar cuáles son los puntos que especificamos claramente, como las condiciones que deben tener tanto los actores como los procesos y procedimientos, con respecto a los envases de agrotóxicos.

Al respecto, establecemos cuatro etapas. Una es la del comercializador al usuario, y otra, la del usuario al centro de almacenamiento transitorio. Sobre todo, para quienes no han leído el proyecto de ley, aclaro que el centro de almacenamiento transitorio es un lugar donde se depositarían los envases de plástico. En ningún momento se especifica si debe estar techado, si puede estar al lado de una escuela, en un centro urbano o cerca de un curso de agua. Las dos etapas restantes son las siguientes: del centro de almacenamiento transitorio hacia el operador, y finalmente, desde el operador hacia la industria, cuando corresponda.

Para cada uno de estos cuatro momentos o fases hemos elaborado una cantidad de especificaciones relacionadas con las obligaciones de los actores.

Finalmente, hemos incorporado la creación de un consejo de control y la necesidad de que existan organizaciones de usuarios y de pobladores afectados por la contaminación con agroquímicos.

Éstas son las sugerencias que nosotros hacemos a la Cámara. Creemos que es importante contar con una norma específica sobre agroquímicos, pero para ser honesta, preferiría que

no existiera porque ya tenemos la Ley de Residuos Peligrosos y solamente hay que aplicarla.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. López. – Señor presidente: está claro que estamos abordando un problema muy importante pero lamentablemente el proyecto en tratamiento se adelanta a algo que debiéramos discutir en primer lugar, es decir, la utilización de los agrotóxicos. Ésta es una enorme limitación del debate.

En el transcurso de estas últimas tres semanas, la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano habilitó un debate en el que participaron invitados que fijaron distintas posturas sobre la utilización de los agrotóxicos. En realidad, estamos interesados en tratar el tema, pero sospechamos que el gobierno nacional está intentando aprobar una ley de agrotóxicos que es absolutamente permisiva y que provocará enormes consecuencias para la población.

El Senado de la provincia de Buenos Aires acaba de sancionar una ley por la que se permite la fumigación terrestre hasta a diez metros de las viviendas. Por supuesto, se trataría sólo de los productos clases III y IV, que si bien son los menos peligrosos no dejan de ser tóxicos.

El proyecto de ley que estamos discutiendo reconoce que los envases contienen productos tóxicos. Sin embargo, a la reunión de la comisión concurrió un funcionario del gobierno nacional que expresó que el problema de la fumigación sobre las escuelas se resuelve fácilmente, porque dijo: “Fumigaremos el fin de semana”. La tendencia es crear una ley permisiva, y para muestra basta un botón. No quiero seguir haciendo comentarios sobre una gran cantidad de barbaridades que en esas reuniones han dicho algunos defensores de la utilización de agroquímicos.

Quiero destacar dos cosas que sucedieron en esas reuniones, sobre todo en la del día de ayer. El problema no solamente es de los agroquímicos que se están utilizando y que son permitidos por la ley, sino que distintas organizaciones han denunciado la utilización de agroquímicos prohibidos en nuestro país o que se han prohibido en otros países pero que en la Argentina se siguen usando.

Ayer, por ejemplo, un diputado hizo una denuncia muy fuerte en el sentido de que en algunos municipios de la provincia de La Rioja se fumigan los olivos con sustancias prohibidas. Además, un diputado ha denunciado la muerte de dos niños en la provincia de Corrientes como consecuencia de la contaminación producida por agrotóxicos y agroquímicos, y manifestó algo que debería llamar la atención de todos los diputados, que a mi juicio es gravísimo: los responsables de la muerte de estos niños dijeron que esas muertes eran “daños colaterales” del sistema. Esto es gravísimo y pone de manifiesto que existe un problema muy grave detrás de esta cuestión.

Se han dicho otras cosas muy importantes. No solamente se utilizan agroquímicos y agrotóxicos en la explotación rural, sino que hay denuncias de municipios que hacen desmalezamiento de plazas con esas sustancias, o empresas ferroviarias –o tercerizadas de estas– que también hacen desmalezamiento de las vías con estos productos que claramente afectan la salud de las personas y particularmente, de los niños.

Quiero referirme a algo más que se dijo en estas rondas de debate. Se argumenta que hay que permitir la utilización de agroquímicos porque la población del mundo ha crecido y que, si no se usan esos productos, no hay posibilidad de alimentarla, por lo que sería una condición necesaria para acabar con el hambre en el mundo.

Sin embargo, hemos constatado que esto no es cierto. Después de muchos años de utilizar agroquímicos, no solamente que no se resolvió el problema del hambre en el mundo, sino que las desigualdades sociales se han agravado. De lo contrario, ¿cómo se explica que la República Argentina produzca alimentos para cuatrocientos millones de personas y, sin embargo, los niños se mueran de hambre?

Lo denuncié al principio de esta sesión: en la provincia de Salta, en los departamentos donde ha crecido exponencialmente el desarrollo agropecuario, particularmente de la soja, tenemos los peores índices sociales, así como las más importantes falencias en materia de vivienda, salud y educación, y es allí donde se producen las muertes por desnutrición.

Entonces, acá también debemos discutir acerca de todo este sistema productivo detrás del cual están los desmontes, la expulsión de las comunidades originarias y de los campesinos criollos. En algunos casos, como Santiago del Estero, éstos son asesinados por bandas armadas, por los terratenientes que quieren quitarles sus tierras. Todo esto, para que la enorme ganancia que produce la tierra en nuestro país se la lleve un pequeño grupo de *pools* de siembra y los laboratorios, que fabrican las semillas transgénicas y los agroquímicos que están vinculados con esas semillas.

Esto es lo que dije ayer y que demuestra que en la Argentina estamos frente a un régimen productivo agrario que es completamente inviable e incompatible con nuestro medio ambiente y con la vida y la salud de las personas que lo habitan.

Creo que es muy importante abordar este debate, particularmente por lo que ha ocurrido en mi provincia en estos días.

Del proyecto en tratamiento –que únicamente aborda el tema de los envases vacíos– surge claramente que nos encontramos ante un problema. En los propios fundamentos se indica que existen cerca de 13.000 toneladas de envases vacíos de agrotóxicos deambulando por el país, lo que también genera graves problemas ambientales.

Además –creo que hasta ahora nadie lo ha mencionado–, cabe recordar que esta propuesta, que ya cuenta con sanción del Honorable Senado, fue presentada por el Poder Ejecutivo anterior. Se trata de una iniciativa que resulta ambigua y poco precisa, lo que la convierte en un cheque en blanco a la hora de la reglamentación. Digo esto porque los aspectos más importantes de la norma –como viene ocurriendo últimamente– quedarán en manos de la reglamentación.

Al respecto, no tengo dudas de que dicha reglamentación resultará favorable a las empresas que fabrican estos productos y a los grandes grupos económicos que los utilizan para obtener mayor rentabilidad. De hecho, hablamos de sectores que ya fueron beneficiados con el levantamiento de las retenciones agropecuarias.

La propuesta tampoco aborda la situación de los trabajadores que manipulan estos agrotóxicos. Éste es un tema que se tendría que haber considerado, porque los envases vacíos en muchos casos todavía contienen agrotóxicos. Sin embargo, no se prevé ningún régimen especial para los trabajadores que van a manipular ese veneno.

Por lo tanto, es necesario que se implemente un sistema o un convenio colectivo que prevea que quienes manipulen esos envases están realizando un trabajo insalubre. De este modo se podrá exigir a las empresas que adopten las medidas de seguridad necesarias para que ningún trabajador se vea afectado por la gestión de los envases vacíos.

También se señaló que se elimina el carácter de residuo peligroso para los envases vacíos de agrotóxicos. Sin embargo, durante la discusión en comisión un diputado del oficialismo dijo que eso de ninguna manera iba a ocurrir, porque del texto no surge ninguna norma que quite esa categoría a este tipo de envases. Lo cierto es que no lo dice explícitamente, pero está implícito en el proyecto, ya que los residuos peligrosos requieren un tratamiento especial, incluso para su transporte, lo cual no fue contemplado en la iniciativa en consideración.

Tampoco se reglamenta la disposición final de los envases vacíos, a pesar de que –como acabo de señalar– estamos hablando de casi 13.000 toneladas de plástico. Por eso digo que implícitamente han sacado los envases vacíos de la categoría de residuos peligrosos.

Por otra parte, el proyecto prevé algo que, para nosotros, desde ningún punto de vista debería permitirse. Me refiero a la posibilidad del reciclado y la reutilización de este tipo de envases. Esto no habría que permitirlo, porque muchos científicos han demostrado que estos plásticos absorben el veneno que han contenido durante tiempo. Por lo tanto, en función de un principio precautorio, no debería admitirse la posibilidad de reciclar o reutilizar estos envases.

Nuestro dictamen de minoría hace un planteo que, a nuestro juicio, es fundamental. Creemos que la gestión de los envases vacíos de agrotóxicos tiene que ser llevada adelante de principio a fin por el Estado. Asimismo, entendemos que los fabricantes, los grandes grupos que utilizan

estos agrotóxicos y los grandes comercializadores son los que, mediante el pago de una tasa o impuesto especial, deben financiar completamente el tratamiento de esos envases. Aquí ya se ha señalado algo al respecto.

Por ejemplo, el proyecto obliga a que haya un triple lavado. ¿Quién va a hacer ese triple lavado? Esto no se puede llevar a cabo en un lugar en el que no haya posibilidad de tratar el agua a utilizar en el lavado de esos envases, porque está contaminada. En muchas provincias hoy se realiza el triple lavado. ¿A dónde va a parar el agua? A los arroyos, a los ríos y a las capas freáticas. Ya hay denuncias —ayer se hizo una— de acuíferos que están contaminados.

Si fuera el Estado el encargado de llevar adelante este proceso, financiado mediante un impuesto especial a las grandes empresas, no permitiría a los que utilizan estos agrotóxicos que esos envases terminen siendo utilizados sobre todo para coleccionar agua. Esos envases tienen que permanecer en un lugar hasta que un transporte adecuado los recoja, proceda a efectuar el triple lavado en un lugar en el que se pueda hacer el tratamiento del agua y sean depositados donde no afecten el ambiente.

Resulta claro que, en nombre del principio de la responsabilidad extendida, como plantea el proyecto, esta tarea no debería dejarse en manos de las empresas, que siempre están buscando el menor costo y que no harán un tratamiento adecuado. Tampoco está claro cómo lo harían, es decir, si las empresas llevarían a cabo un plan único o cada empresa realizaría su propio plan. Un plan debe estar centralizado en el Estado, y deben ser las empresas las que pongan el dinero para llevarlo adelante.

Por otra parte, nosotros no planteamos incorporar gente al consejo consultivo que prevé el proyecto del Poder Ejecutivo. Nos parece que es necesario otro tipo de control que esté a cargo de expertos de las universidades, profesionales del INTA, del INTI, y por supuesto, que cuente con la intervención de los sectores que han venido luchando contra la contaminación de los agrotóxicos en la Argentina durante todos estos años.

Nuestro planteo contiene una cuestión de fondo: incluso, el plan que elabore el Estado para la gestión debe ser sometido a una audiencia pública de carácter vinculante y debe existir

un tiempo para abrir en la población un debate sobre ese plan de gestión. Asimismo, otros organismos como el INTA, el INTI y las propias organizaciones ambientalistas tienen que poder presentar su propio plan, sometido a la voluntad de los interesados, en una audiencia de carácter vinculante o mediante algún otro modo de forma tal que puedan opinar; pero no se debe dejar en manos de las empresas lo que el proyecto llama “Mejor práctica de gestión disponible”. El propio proyecto no sabe de qué se trata.

Para finalizar, insisto en la idea de que hay que discutir todo el régimen productivo agrario en la Argentina, que ha generado un enorme perjuicio para las poblaciones originarias criollas.

En nuestro país, hemos tenido la mayor tasa de desmonte del mundo en la región del Chaco Salteño y en la Región Chaqueña, que incluye las provincias de Formosa, Santiago del Estero y el propio Chaco. En esta región es donde mueren nuestros niños, más precisamente en la provincia de Salta.

Creemos que la población ya ha dictaminado sobre este punto. Me refiero a los pueblos de Ituzaingó y Malvinas Argentinas, que han ofrecido una lucha incansable —y la siguen dando— junto a Médicos de Pueblos Fumigados, y también otras organizaciones que han participado de los debates. Así, Malvinas Argentinas ha obtenido una enorme victoria al expulsar a Monsanto de dicha localidad.

Creo que hay que partir de esta discusión para terminar con un sistema productivo que hasta ahora ha demostrado ser absolutamente inviable y enemigo del ambiente y de la población.

Sr. Presidente (Gioja). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Barletta. — Señor presidente: estamos en una instancia del tratamiento de los temas que realmente generará las condiciones para resolver, más allá de las diferencias políticas, aquellos problemas en los que todos coincidimos. Me refiero al cuidado del mundo en que vivimos, es decir, nuestra tierra, nuestra casa. Como alguien dijo, éste es apenas un lugar que nos prestan las generaciones futuras.

Estamos en la instancia de tratar un proyecto que, al mismo tiempo, tiene que sentar las

bases para cuidar la salud humana. En los últimos tiempos ha aumentado el problema de la gestión de los envases vacíos de productos fitosanitarios cuya cantidad, aproximadamente, ha aumentado un 250 por ciento desde 1990 hasta la fecha, debido a que la aplicación del glifosato ha generado, según Aapresid, la utilización de trece millones de bidones.

Actualmente, tenemos siete millones de envases más vinculados a otros productos, lo cual arroja un total de veinte millones. Los que vivimos en ciudades más chicas o cerca del campo vemos asiduamente estos bidones, en el mejor de los casos, amontonados, y en el peor de los casos, llenados con agua o cualquier otro producto.

En realidad, los productores agropecuarios no tienen una debida conciencia del daño que causan, pero tampoco la tienen los que elaboran estos productos. El Estado se halla ausente en el establecimiento de las normas –de eso se trata lo que estamos hoy haciendo aquí– y tampoco están establecidos los controles que se deben llevar a cabo.

¿Por qué esto es peligroso? Para los que no conocen tanto este tema, quiero informar que, en promedio, un 3 por ciento del producto que contiene el bidón queda adherido a él, es decir, entre un 1,5 por ciento y el 5 por ciento, de acuerdo con la viscosidad de su contenido. Algunos, los entierran; otros, los queman, y como dije, hay quienes los amontonan.

Pero lo cierto es que este proyecto de ley se ha trabajado durante la gestión del gobierno anterior entre quienes entienden de aspectos industriales, agropecuarios y ambientales. Elaboraron el proyecto, lo enviaron al Honorable Senado y éste lo sancionó.

Esto fue retomado por el actual Poder Ejecutivo. Quienes entienden de cuestiones industriales, agropecuarias y ambientales encontraron también coincidencias, que fueron analizadas por los legisladores de los distintos partidos políticos.

Mediante este proyecto de ley queremos poner fin a este flagelo ambiental moderno, que es producto de la desinformación, la desidia, la ignorancia, y a veces, la actividad criminal.

Comparto lo que ha expresado un señor diputado del bloque del Frente Renovador en el senti-

do de que se pueden mejorar algunos aspectos de esta iniciativa. No obstante, siempre está presente el dilema de que a veces, en el afán de buscar la perfección, se pierde la oportunidad de poner en marcha una herramienta que –insisto– tanto el Poder Ejecutivo anterior como el actual –y también los legisladores de los distintos partidos políticos– estamos de acuerdo y en condiciones de aprobar.

Las dificultades que tiene este proyecto de ley pueden ser analizadas por el Poder Ejecutivo. En ese sentido, siempre hay herramientas como el dictado de un decreto reglamentario o el veto de alguna parte de la ley respecto de la cual hay consenso de que no corresponde ser incluida. Tenemos la alternativa de poner en marcha un mecanismo –que necesitamos en forma urgente– para corregir, mediante la sanción de otra ley, aquellos aspectos sobre los cuales también estamos de acuerdo en que deben ser modificados.

Por eso, pido que en el caso de temas como el que nos ocupa, que son difíciles porque involucran diferentes intereses, miradas y perspectivas, y como dije al comienzo de mi exposición, tenemos la responsabilidad de cuidar la casa en la que vivimos y fundamentalmente la salud humana, los pongamos efectivamente en marcha cuando tengamos la posibilidad de hacerlo. De lo contrario, podemos llegar a arrepentirnos de perder esta oportunidad por algunos aspectos que pueden y deben ser corregidos.

Han transcurrido seis o siete años y no tenemos una ley de presupuestos mínimos; esto no es culpa de nadie. Los presupuestos mínimos son las leyes que permiten a los legisladores establecer, desde el ámbito nacional, una uniformidad de criterios a aplicar en las distintas provincias y municipios.

Como bien dijo el señor diputado López, cuyas conclusiones no comparto, ayer fue el tercer martes consecutivo en el que se invitó a representantes de diferentes organizaciones – ambientalistas, agropecuarias e industriales– y del Poder Ejecutivo. Todos y cada uno de ellos expusieron sus puntos de vista, no sobre el proyecto de ley en consideración sino respecto de la próxima iniciativa en la que vamos a trabajar, referida a la aplicación de estos productos, tema en el cual también existe una enorme anarquía. En algunos casos, esta cuestión es reglamen-

tada por los municipios y por las provincias. En ocasiones, se establece que la aplicación de estos productos debe efectuarse a cincuenta metros de una escuela, mientras que en otros casos se determina que se lo tiene que hacer a 1.500 metros.

Lo cierto es que desde distintas perspectivas a veces se asumen posiciones extremas sin acudir a los relevamientos necesarios que deben estar disponibles a la hora de adoptarse decisiones.

De todos modos, hemos empezado a transitar un buen camino en virtud del cual la comisión ha decidido realizar esta amplia convocatoria. Dijimos que no iba a ser la última y que continuaríamos realizando consultas. Pero esto no significa que no tengamos la firme decisión de avanzar a fin de establecer también los presupuestos mínimos para una ley de aplicación de productos fitosanitarios. No creo que ser alarmista respecto de lo que piense que hará el otro resulte el mejor camino. Es más productivo plantear qué es lo bueno que se quiere hacer, discutirlo, analizarlo y llegar finalmente a un acuerdo.

Entendemos que estos envases son insumos que no terminan su ciclo de vida cuando se utilizan los productos que contienen; por el contrario, tienen que ir al centro de almacenamiento transitorio –CAT– y luego ser enviados para su tratamiento y disposición final. En una economía circular, la idea es la de un Estado que se preocupe por los temas para cuyo tratamiento nos han elegido como legisladores nacionales.

Para finalizar, quiero expresar un agradecimiento muy especial a todos los que se involucraron en el análisis, lo profundizaron y plantearon sus dudas, a través de la firma de dictámenes, con disidencias parciales. Ante tales disidencias, que compartimos todos, nos comprometemos a resolverlas de una u otra manera. Lo importante es que hoy, la Cámara de Diputados toma una decisión trascendente en el sentido de que la Argentina retome el camino para demostrar que más allá de la búsqueda de réditos y diferencias políticas, lo importante es trabajar sobre los aspectos que brinden una mejor calidad de vida a todos nuestros habitantes. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Formosa.

Sr. Basterra. – Señor presidente: como bien comentaba el señor diputado preopinante, estamos tratando una iniciativa que fuera remitida por el Poder Ejecutivo durante la gestión de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Recordemos que se trata de un proyecto discutido con mucha amplitud tanto en el ámbito del Poder Legislativo como del Poder Ejecutivo. En ese sentido, vale recordar a quienes fueron parte de la Comisión de Agricultura y Ganadería durante los últimos cuatro años.

En ese ámbito, discutimos y debatimos una realidad concreta vinculada con el marco regulatorio de la problemática de los agrotóxicos, los fitosanitarios, los agroquímicos o como quieran llamarlos. Muy fácil sería redactar una ley de un solo artículo que dijera: “Prohíbanse los agrotóxicos o fitosanitarios”. Así, nos libramos de toda responsabilidad y terminaríamos con el problema. Lo cierto es que estamos ante una problemática que nos exige inteligencia y consensos.

Es muy difícil compatibilizar los intereses diversos del que produce, el que vende insumos, el que los compra y el que los transforma. Por encima de ellos están los intereses de la sociedad, que tiene que lidiar contra sustancias que impiden la vida de determinados organismos. Consecuentemente, esta situación nos exige que pongamos toda nuestra inteligencia para llevar adelante esta intervención antrópica de forma tal que el resultado sea favorable a la producción de alimentos e insumos –y a la dinámica de la producción agropecuaria–, que fundamentalmente no impacten sobre la salud de los ciudadanos ni del medio ambiente.

Por eso, en aquel momento basábamos la problemática de los agrotóxicos o de los fitosanitarios en tres aspectos. En primer lugar, desde el momento en que se produce el principio activo o se lo importa, su registro y todo lo que ocurre hasta que lo compra el usuario final.

En aquel entonces, existiendo un dictamen contenido en un orden del día, recaído en un proyecto que habíamos elaborado de consuno con algunos diputados, ante las fuertes críticas que recibimos desde los sectores del ambientalismo y de la salud, decidimos modificarlo.

Nos llevó un año presentar ese nuevo proyecto, aun teniendo mayoría en el recinto en ese momento, y orgullosamente podemos decir

que lo firmaron todos los bloques mayoritarios de esta Cámara. Once bloques participaron de ese proyecto, que hoy está en el Senado y que constituye el primer tramo de esta problemática.

La segunda parte, a la que hizo referencia el señor diputado Barletta, está dada por lo que ocurre desde el momento que ese producto queda en poder de quien lo va a utilizar hasta que sólo queda su desecho, que es el envase. Esa es la discusión que nos estamos dando hoy y son muy bienvenidos los aportes que hemos escuchado en la dinámica del debate, tanto de los productores como de quienes están comprometidos con la salud humana, porque nos permiten hacer un proyecto realmente positivo para el conjunto de los argentinos.

Finalmente, hoy estamos discutiendo un proyecto que viene del Poder Ejecutivo, que nos reconforta que esté siendo apoyado por la mayoría de los bloques de esta Cámara, porque ayudará a resolver gran parte del problema de los envases de fitosanitarios.

Para despejar dudas, existe un concepto de absoluta relevancia. Me refiero a que los costos del sistema recaen sobre el generador del fitosanitario. Esto implica un cambio conceptual de lo que significaba que fuera el productor el responsable de trasladar ese envase y de hacerse cargo de él, porque ahora tendrá esa responsabilidad el que originó el producto.

El que se propone es un proyecto de ley de presupuestos mínimos. No se trata de la aplicación de un reglamento taxativo.

Tenemos once leyes de presupuestos mínimos, de las cuales efectivamente se aplican dos o tres. Esto es así porque han sido normas de mucha instrucción operativa, que finalmente no se hacen efectivas dadas las dificultades que presentan al momento de su aplicación.

Esta norma establece los lineamientos generales para que sean cumplidos mínimamente para garantizar los tres pilares de la sustentabilidad: la productividad, la salud humana –el campo de lo social– y la sustentabilidad ambiental.

Por lo tanto, con las salvedades que han hecho varios diputados, con la complejidad de una ley que tendrá dos ámbitos administrativos de aplicación, con lo dificultoso que será

el sistema de multas que propuso el Senado, creemos que contaremos con una herramienta que nos permitirá salir a la cancha a resolver el problema que hoy implica la no trazabilidad de estos envases, y sabremos a dónde van una vez que dejan de ser utilizados.

La Ley General del Ambiente es muy amplia, muy rescatable, pero como ley general tiene formas de aplicación y en este caso pierde la posibilidad de hacer el control efectivo del destino del envase.

Esta iniciativa viene a complementar la Ley General del Ambiente, porque acá ni un solo artículo se deroga de esa norma, pero contribuye a que esta problemática específica se resuelva de manera práctica, garantizando a la vez los tres pilares de la sustentabilidad.

Es por ello que vamos a acompañar este dictamen, con las disidencias planteadas por algunos de nuestros diputados, que aspiramos sean tenidas en cuenta en la etapa reglamentaria de la ley, de forma tal que ésta pueda cumplir con los objetivos para los cuales fue concebida. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Jujuy.

Sr. Snopek (A.). – Señor presidente: tal como manifestaron los diputados de mi bloque que me precedieron en el uso de la palabra, hemos acompañado el tratamiento de este proyecto entendiendo que es un avance. De hecho, este proyecto es de vieja data.

En la Argentina hace falta establecer presupuestos mínimos para que los envases de residuos de agrotóxicos –como los llaman algunos– o de agentes protectores de cultivos –como los llamamos otros– tengan un destino final compatible con el concepto primordial que deberíamos sostener al evaluar estas cosas. Me refiero al concepto de sustentabilidad, que implica pensar en el desarrollo económico del país, pero con inclusión social y cuidando el medioambiente.

Quiero transmitirles una experiencia de nuestras provincias, ya que este proyecto también habla de la regionalización y de experiencias o proyectos a desarrollar luego por las empresas que comercializan o producen agentes protectores de cultivo. En otras palabras, habla de regionalizar su tratamiento para que no haya

centros que recojan muy pocos envases y les resulte antieconómica esa recolección.

En Jujuy y Salta se desarrolló una experiencia en forma tripartita. Entre los productores agropecuarios agremiados –en distintas cámaras empresariales–, el INTA y las cooperativas de productores conformaron un programa llamado “Punto limpio”, que tenía en el INTA de Cerrillos, en el Valle de Lerma –digamos, trabajaba sobre los dos valles: el Valle de Lerma y el Valle de los Pericos–, el centro de deposición de los envases plásticos.

Había un sistema de capacitación de los productores para que supieran cómo tratar los envases. Por ejemplo, los capacitaban sobre el triple lavado –que es parte de las normas ISO a las que hace mención este proyecto– y la perforación de los envases para que no sean reutilizados. Si bien el triple lavado elimina el 99,9 por ciento de los residuos, cuando se trata de residuos que emulsionan en agua, queda un 0,01 por ciento. Por lo tanto, si esos envases son reutilizados para productos alimenticios, esto constituye un riesgo muy grande para la salud de la población. Por eso aconsejan perforar los envases plásticos.

En las fincas de los productores se ponían bolsones y el camión pasaba a recolectarlos una vez por semana y los llevaba al centro de Cerrillos. El resultado económico del tratamiento posterior y la venta de esos productos plásticos derivaba en acciones de ayuda social en hospitales y otros lugares, y eso se hacía a través del INTA.

En esta iniciativa no se aclara muy bien cuál sería el destino de los recursos. Luego de montados esos centros de disposición o de tratamiento, se habla de productores; no se especifica bien el destino de los recursos, que podría ser la reutilización de esos envases o el destino final que se les diera.

Hay cuestiones que nos preocupan y que han sido puestas de manifiesto por miembros de nuestro bloque. Por un lado, nos preocupa el artículo 5º, que habla de la interjurisdicción. Allí podría darse una discusión acerca de si se trata o no de una cuestión que avanza sobre las decisiones autónomas de las provincias, que en definitiva son las que tienen la potestad en el tema del cuidado del medioambiente. Está el Consejo Federal –el COFEMA–, que se ocupa-

rá de estos temas, en el que están representadas todas las provincias.

La norma alude a generar una convocatoria o que el COFEMA sea parte de ese consejo asesor de los organismos de aplicación de la futura ley. Acá también tenemos un problema, porque al haber dos organismos no se sabe quién llevará la batuta para el correspondiente control. Entiendo que el organismo de control debería ser el Ministerio de Agroindustria.

Textualmente, el artículo 5º del proyecto de ley contenido en el dictamen de mayoría, en relación con la interjurisdicción, dice lo siguiente: “A los efectos de esta ley, las autoridades competentes...” –con esto se entiende, porque el proyecto lo propone, que se trata de los ministerios de Agroindustria y Ambiente y Desarrollo Sustentable– “...en sus acuerdos por movimientos interjurisdiccionales de envases vacíos de fitosanitarios, no podrán colocarse en una posición de aislamiento económico, social y ambiental. El tránsito interjurisdiccional no podrá ser prohibido por las provincias, pero sí razonablemente reglamentado”.

En primer lugar, debo aclarar que las provincias pueden prohibir el tránsito porque son autónomas. Por ejemplo, en Jujuy hace tiempo existía la intención de trasladar vía Jama desechos peligrosos producto de residuos nucleares. No es éste el caso, pero cuando se trata de envases que no se disuelven en agua nos encontramos con que este proyecto los asimila a productos peligrosos. O sea que si existiera una ley provincial que dijera que se trata de residuos peligrosos, las provincias y los municipios –como autónomos que son– verán si autorizan el paso de estos residuos. Esto nos preocupa.

Por otro lado, el mismo artículo 5º dice que razonablemente podrán reglamentarlo. ¿Quién va a juzgar la razonabilidad de los legisladores de una provincia o de los concejales de un municipio? O sea que la redacción no es muy feliz.

Otra cuestión que nos preocupa tiene que ver con las multas. El sistema es muy oneroso, sobre todo si se aplica a productores. En algunos casos se habla de desarrollar la actividad por el lapso de un mes o hasta de un año. Es decir que para los productores agropecuarios esto puede significar que con un mes de falta

de producción terminen perdiendo un año de actividad. En definitiva, este sistema que figura en el capítulo IX del proyecto de ley contenido en el dictamen de mayoría merecerá objeciones de nuestra parte en cada uno de los artículos, porque hay cuestiones no muy claras en cuanto a las multas.

Sr. Presidente (Gioja). – El señor diputado Alejandro Snopek comparte su término con la señora diputada por Córdoba, a quien le cedo la palabra.

Sra. Brezzo. – Señor presidente: voy a ser lo más escueta posible. Tenía mucho para comentar, pero trataré de ajustarme al espacio de tiempo establecido.

Celebro que esté en el recinto este tema, que viene de larga data. Distintas cámaras lo han tratado. Lo que pueda quedar pendiente podríamos considerarlo luego, cuando el Poder Ejecutivo reglamente la norma.

Desde hace décadas el mundo se viene ocupando del tema que hoy nos convoca, como ocurrió con el Convenio de Basilea, sobre desechos peligrosos y su eliminación. Se trata de una herramienta eficaz que establece que debemos reconocer la salud humana y el ambiente, tratando de reducir principalmente la generación de este tipo de envases.

El proyecto de ley establece un sistema de gestión integral de los envases vacíos de fitosanitarios, que ha sido elaborado a lo largo de estos años, como bien han dicho quienes me precedieron en el uso de la palabra. Existen experiencias concretas en distintas provincias que cuentan con el consenso de los sectores involucrados: cámaras registrantes, productores agropecuarios, cooperativas y entidades gremiales.

Quiero hacer referencia a lo que desde hace doce años venimos haciendo en Córdoba, que es el trámite del triple lavado. Tenemos espacios de disposición final de los residuos, y luego hay tratamientos para que puedan volver a utilizarse los envases para un mismo producto o bien para construir caños para cloacas, no para agua potable ni comestibles. Muchas provincias pueden aportar estas experiencias que ya han sido comprobadas y dan muy buenos resultados.

Entonces, podemos aprobar esta iniciativa, si bien tiene observaciones, para ponerla en marcha y evitar muchos inconvenientes, pero sobre todo, para cuidar la salud de las personas, que es lo que más nos importa.

Seguramente, el Poder Ejecutivo nacional ya tuvo en cuenta estas similitudes con la experiencia de Córdoba, y por eso valoro el resultado normativo que abarca uno de los aspectos relacionados con los efectos adversos del uso de fitosanitarios y la problemática de los envases vacíos.

Considerando que se ha logrado un equilibrio entre jurisdicción y fortaleza del federalismo, anticipo mi voto afirmativo y mi deseo de seguir debatiendo otros proyectos para reglamentar lo que no haya quedado contemplado en esta iniciativa.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Rubín. – Señor presidente: Nicolás Arévalo y José Rivero eran dos gurises correntinos de 4 años de edad, que en el lapso de un año y medio fallecieron a causa de la contaminación con agroquímicos en la zona de Lavalle, provincia de Corrientes. Estas dos tristes consecuencias del mal uso de los agrotóxicos, la falta de controles del Estado, son una lamentable tragedia que ocurre en otros lugares del país.

Éste es un tema muy importante, porque no sólo está en juego un modelo de producción sino también la salud y la vida de las personas.

Vamos a acompañar en general este proyecto, pero tenemos diferencias en particular. Votaremos afirmativamente en general porque es preferible que se apruebe esta iniciativa a que no exista una reglamentación uniforme en todo el país en un tema tan importante.

Se trata de una norma sobre presupuestos mínimos, de acuerdo con el artículo 41 de la Constitución Nacional; presupuestos entendidos no en términos de dinero, sino como establece la Ley General de Ambiente: una base mínima legal aplicable a todas las jurisdicciones del país. Una vez que la norma esté publicada, todas las jurisdicciones tienen que cumplirla, independientemente de que sean municipios o provincias, y no hará falta la sanción de una ley de adhesión.

Por lo tanto, creemos que es un avance; pero nos queda el gusto a poco, porque la iniciativa se refiere a los fitosanitarios, es decir, a aquellos productos químicos que se utilizan en el agro para la producción vegetal, excluyendo a los animales. Es decir que esta iniciativa no contemplaría todos los productos químicos que se utilizan en la producción ganadera, lo cual es una contradicción y dejaría afuera una parte importante de la producción argentina.

Además, estamos regulando la disposición final de los envases vacíos de agroquímicos, pero nada decimos del contenido. Estamos regulando el continente y no el contenido. La Argentina no tiene una ley nacional actualizada de aplicación y uso de agroquímicos. Realmente, es una cuestión que demuestra una gran asignatura pendiente de este Parlamento. Los agroquímicos no son sólo importantes en cuanto a su toxicidad, sino también en cuanto a la forma en que se utilizan. Allí está el mayor peligro y problema. Ello se regula, justamente, con una ley que establezca presupuestos mínimos para la aplicación de estos productos.

Es decir, regular los envases y no la forma en que se utiliza el contenido nos provoca un sabor a poco. También sucede lo mismo con respecto a quienes financian todo este sistema de reciclado o de eliminación de los envases. La iniciativa sólo menciona que todos son responsables, y cuando esto sucede lo que ocurre es que la pelota se tira de un lado para el otro.

Esperemos, como dicen, que la reglamentación pueda establecer claramente principios generales; pero el principio general básico sobre el medioambiente es que el que contamina, el que crea el riesgo, tiene que pagar. El que hace negocios con algo que es contaminante tiene que hacerse responsable económicamente de los resultados de esa actividad. Esto debería haber quedado bastante claro en esta iniciativa, pero no lo está, con lo cual nos queda una gran incógnita sobre el tema. No sabemos de dónde saldrá la plata, lo cual pone en duda la aplicación de la norma.

Por eso, en bien de estos gurises correntinos que lamentablemente sufrieron la falta de controles, estamos haciendo este esfuerzo —a pesar de que la iniciativa no es lo que queremos— de apoyar el proyecto como un principio, pero dejando bien a salvo todo lo que nos falta

por hacer para lograr una producción agropecuaria sustentable en la Argentina. Debemos sancionar las leyes que tanto se nos reclama, independientemente de los intereses económicos en juego, tratando de proteger el interés superior, que es el pueblo argentino.

Sra. Brezzo. — Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Gioja). — Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Brezzo. — Señor presidente: pido permiso para insertar en el Diario de Sesiones la parte de mi discurso que no pude exponer.

Sr. Presidente (Gioja). — Oportunamente se votarán las inserciones solicitadas.

Tiene la palabra la señora diputada por Corrientes.

No encontrándose presente en el recinto la señora diputada Araceli Ferreyra, tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Casañas. — Señor presidente: considero que fue lamentable lo que se intentó hacer. Arbitariamente, trataron de digitar y de que no existiera el debate. No logro dimensionar el poder de *lobby* de los técnicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, que son los verdaderos autores de esta iniciativa. A este pobre proyecto todos le encuentran falencias que se irán a corregir en el futuro, pero no entiendo para qué está el Congreso. ¿Por qué no las tratamos acá y las corregimos en este momento?

Se intentó que esto no se conociera, que no se discutiera este proyecto, pero sí que se aprobara. Entiendo que se intentó que en este Congreso predominaran los acuerdos de pasillo y favores en detrimento del debate franco y constructivo, con argumentos tan flojos y poco serios como el de sostener que el proyecto ya tiene sanción de una Cámara y que en la Cámara de Senadores once bloques diferentes lo aprobaron.

¿Para qué existen las dos Cámaras si vamos a hacer lo que dice la Cámara de Senadores? La Cámara de Diputados tiene que debatir y discutir las cosas. Es cierto que el tratamiento y gestión de envases fitosanitarios presenta un vacío de normativas, lo cual hace necesaria la búsqueda de consensos y acuerdos, pero en-

tiendo que hubo acuerdos entre pequeños grupos minoritarios.

También sostengo –el diputado Bastera lo decía hace un rato– que desde hace cinco años se viene discutiendo este tema en la Comisión de Agricultura y Ganadería. Se invitó a técnicos, asociaciones, especialistas, ambientalistas y productores agropecuarios, y desde 2012 se viene trabajando en el tema. También se han presentado iniciativas que no fueron debatidas, pero ahora les dieron orden de aprobar este proyecto y nada más.

Por otro lado, la Comisión de Agricultura y Ganadería debiera haber sido comisión cabecera, pero se la trató de ningunear y ni siquiera entró al plenario a debatir. Esto no es poner palos en la rueda, sino pensar diferente, y esa es nuestra obligación.

Mediante este proyecto seguimos creando estructuras del Estado y curros poco claros; ahora voy a explicar por qué. Técnicamente, resulta necesario detenerse a ver cuál es el destino final de los envases vacíos.

Según CASAFE, desde el año 2015 se recolectaron 4.415 toneladas de plásticos que tienen un valor económico importante, no mencionado en el proyecto. En Brasil, por ejemplo, donde se sancionó la ley 9.974, el 40 por ciento de lo que se genera por los envases de plástico vacíos se usa para financiar esta estructura, pero acá nadie habla de ese tipo de cosas.

El proyecto también contempla sanciones. Creo que al muchacho que fijó los valores se le fue la mano: 10.000 sueldos básicos. Si pensamos en un sueldo básico de 8.000 pesos, estamos hablando de 80 millones de pesos para alguien que olvidó cinco bidones vacíos en un campo. Esta medida es sumamente arbitraria, es una locura.

La iniciativa contempla la suspensión de actividades, es decir, no se puede trabajar porque alguien cometió un error y se impone la clausura temporaria por un mes o por un año. No pueden generar dinero, dar de comer a la familia y a los empleados, porque se encontraron cuatro o cinco bidones vacíos.

El proyecto también vulnera las autonomías provinciales. Si bien es cierto que en su artículo 17 señala a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como autoridades

competentes, el artículo 18 fija deberes para esta última, lo que implica un desconocimiento de su autonomía y preexistencia histórica. Está claro que una ley nacional no puede imponer obligaciones a las provincias.

Como se ha agotado el término del que dispongo para hacer uso de la palabra, pido autorización para insertar el resto de mi discurso en el Diario de Sesiones.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Argumedo. – Señor presidente: creo que este proyecto tiene que ser un llamado de atención acerca del grave problema de contaminación que supone la utilización de agrotóxicos, el glifosato, entre otros, para los cultivos transgénicos.

Si se señala que los residuos que quedan en los envases vacíos son peligrosos para la salud, hay que preguntarse qué significa que se vuelquen 300 millones de litros de glifosato por año en las 23 millones de hectáreas plantadas con cultivos transgénicos.

El diario *La Nación*, que no puede ser sospechado de estar malquistado con los sectores rurales más poderosos, señaló en el mes de julio de 2016 que el río Paraná está contaminado con agrotóxicos. Esto significa que a su vez contaminará al río de la Plata, es decir, no sólo tenemos pueblos fumigados y arroyos y ríos cercanos a los campos contaminados, sino que están contaminando el agua que vamos a tomar y con la que nos vamos a bañar.

Un estudio del Laboratorio de Agroquímica Ambiental de la Facultad de Ciencias Naturales y la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata señala que distintos distritos del noroeste de la provincia de Buenos Aires se encuentran en estado alarmante. Se trata de los distritos de Rojas, Salto, Junín, Arenales, Colón, Pergamino, Arrecifes, Ramallo y San Nicolás. El estado “alarmante” quiere decir que tienen alto peligro de contaminación, con las secuelas que eso conlleva.

Como ustedes saben, la Organización Mundial de la Salud determinó, en marzo de 2015, que el glifosato es cancerígeno, algo que pudo comprobar la Facultad de Medicina de la Uni-

versidad Nacional de Rosario que, junto con la organización de Médicos de Pueblos Fumigados, han determinado el dramático incremento de los casos de cáncer en distintas localidades de las provincias de Santa Fe y de Buenos Aires, y en especial, en la ciudad de Puerto General San Martín, uno de los puertos de exportación más importantes del país.

A su vez, no solamente se trata de carácter cancerígeno, sino que el científico Andrés Carrasco, hace ya diez años, señaló el peligro de malformación en los embriones. En ese momento, incluso científicos del Conicet lo descalificaron, pero años más tarde, revistas científicas de primer nivel internacional lo ratificaron. Lamentablemente, esto también se constató por el incremento de nacimientos de chicos con malformaciones en las áreas cercanas a los lugares de contaminación.

Ahora, nos llaman la atención porque no saben qué hacer con los residuos peligrosos que han generado, que hasta el momento se quemaban en un 50 por ciento ocasionando un incremento adicional de la contaminación.

Esto es un genocidio silencioso. Además, las inundaciones están determinadas o potenciadas por la devastación de los bosques nativos para ampliar la frontera agrícola y por la utilización de agrotóxicos que matan el microcosmos subterráneo de lombrices, ranas, etcétera, que da fertilidad y porosidad a la tierra. Esto ha determinado que la tierra se vaya compactando y, por lo tanto, no absorbe el agua y favorece el incremento de las inundaciones.

En este sentido, llamo la atención acerca de que es un deber del Parlamento tomar en cuenta los estudios que aluden a las consecuencias de este tipo de producción y sancionar las leyes necesarias, y no solamente poner un parcho como éste, ya que ni siquiera asumieron la responsabilidad sobre qué hacer con los residuos que se generaban: que cada uno se arregle.

Fíjense el carácter que tienen ya no solamente los cultivos transgénicos y demás, sino los mismos alimentos que estamos consumiendo. En el caso de Lionel Messi, se presenta el hecho de que un deportista de alto rendimiento empieza a manifestar más tempranamente las secuelas de determinado consumo. Luego de consultar con distintos médicos acerca de las causas de sus malestares, un nutricionista en

Suiza le prohibió absolutamente todo consumo de granos, frutas y verduras de origen transgénico, y a su vez, de pollo y otro tipo de carnes tratados con hormonas, porque consideró que son un veneno poderosísimo.

Ningún interés económico puede estar por encima del derecho a la vida y la salud de la población, y en este sentido llamo la atención en cuanto a que este parche no solucionará el drama que se está gestando en nuestro país como consecuencia de este tipo de producciones que, reitero, provoca un genocidio silencioso del cual no podemos ser cómplices.

Sr. Presidente (Gioja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Giustozzi. – Señor presidente: quiero dejar asentado que estoy de acuerdo con los objetivos y principios generales del proyecto en tratamiento. Sin duda, existe consenso sobre la necesidad de tratar los elementos de uso masivo, en este caso, el plástico. Estos envases requieren un tratamiento específico, profundo y estratégico, porque además sirve para crear conciencia sobre la utilización de determinados productos que aparecieron como consecuencia del confort y la modernidad de la vida actual.

También debo advertir –como bien dijo uno de los diputados preopinantes– que las multas y sanciones que prevé el proyecto están fuera de toda dimensión, habida cuenta de que por sus características muchas producciones –especialmente las economías regionales–, por ser de carácter familiar, tienen su propia administración de residuos. Además, será necesario ayudar a las reparticiones municipales haciendo un poco de docencia, porque con este nivel de sanciones los productores quedan muy expuestos a que los coimeen o a que recaiga sobre ellos una sanción que puede ser letal para el desarrollo de su emprendimiento productivo.

Es muy normal ver en cualquier humilde producción agropecuaria –hablamos de pequeños productores viveristas, frutihortícolas y hasta apicultores– que no saben qué hacer con esos envases.

Por lo tanto, es muy importante que se tenga en cuenta la administración de esos residuos, sobre todo por el tiempo que requiere educar a los usuarios de los productos en la necesidad

de incorporar a su sistema productivo la gestión de esos residuos.

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Giustozzi. — En consecuencia, aun acompañando en el espíritu este proyecto de ley sabemos que deberemos trabajar mucho en ese sentido. Vayan estas palabras a modo de consejo para que sea tenido en cuenta por el Poder Ejecutivo nacional al momento de reglamentar la norma.

Por lo tanto, insisto en la necesidad de generar un mecanismo de transición que nos permita incorporar como un hábito saludable la gestión de estos residuos en todas las unidades productivas, especialmente en las economías regionales.

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Villalonga. — Señor presidente: quiero puntualizar aquellos aspectos que convierten a esta propuesta en un proyecto sobresaliente y no en una pobre iniciativa, como aquí han planteado algunos legisladores, si bien contiene algunas deficiencias que nosotros ya hemos reconocido.

En primer lugar, tengo que destacar que después de mucho tiempo esta Cámara está haciendo uso de un instrumento que le otorga la propia Constitución Nacional, que consiste en elaborar normas de presupuestos mínimos de protección ambiental.

Ese es el instrumento básico por medio del cual el Congreso puede definir una política ambiental nacional que cubra todo el territorio nacional. En este caso, lo estamos haciendo en un tema que, como ya sabemos, despierta enormes inquietudes en todo el país. Digo esto porque en todas las provincias existen problemas y todas hacen un uso intensivo de distintos agroquímicos y productos fitosanitarios.

Además, aclaro que esta propuesta no es un parche a ese problema; simplemente ataca un segmento que aplica agroquímicos. Justamente, en ese segmento la norma busca poner cierto orden. Tengamos en cuenta que en la actualidad reina el caos por la falta de una gestión adecuada de esta clase de envases.

Por su parte, en aquellos lugares en donde sí hay una gestión medianamente apropiada, eso tiene que ver básicamente con la responsabilidad que han tomado los propios productores agropecuarios de la mano de organismos como el INTA u otras instituciones. Pero en líneas generales hoy tenemos un completo desorden. Estamos hablando de alrededor de 17 millones de envases que quedan dando vueltas y acumulándose en distintos lugares del país y que, por el tipo de productos que contuvieron, son residuos peligrosos.

Sobre este particular, aquí se hizo mención a si tales envases siguen siendo residuos peligrosos. El proyecto no desclasifica los envases vacíos de fitosanitarios de ser residuos peligrosos: siguen siéndolo. La ley 24.051, de residuos peligrosos, continúa completamente en vigencia y no hay motivos para que deje de estarlo en cuanto a qué tipo de gestión debe tener este tipo de materiales.

Este proyecto de ley establece un sistema administrativo, de gestión y de logística inversa para que estos envases retornen a quien fuera el productor original, es decir, el fabricante.

En este sentido, quiero rescatar otro elemento de esta iniciativa que no sólo es importante, sino también innovador en cuanto a la legislación nacional. Esta sería la primera ley nacional en incorporar el principio de responsabilidad extendida del productor. Es decir, cuando aquí hablamos del productor nos referimos al fabricante. Este proyecto genera un sistema que tiene una logística que depende completamente de la responsabilidad del financiamiento y de la logística que provea el fabricante, o sea que el fabricante de los agroquímicos va a tener que hacerse cargo de toda la logística aguas arriba una vez que el usuario final —el productor agropecuario— los haya utilizado.

Creo que éstos son elementos muy importantes, dado que ordenan un tema que hoy se encuentra en completo desorden; apuntan a una cuestión que hoy es motivo de enorme preocupación en todo el país e introducen por primera vez el principio de la responsabilidad extendida del productor, algo innovador —insisto— en la legislación nacional. Hace muchísimos años que venimos intentando que aparezca alguna norma de este tipo en el Congreso Nacional, y éste sería el caso.

Voy a referirme a algunas observaciones que fueron señaladas aquí. Por ejemplo, con respecto a la interjurisdiccionalidad, es cierto que la buena gestión de este tipo de productos solo se puede dar con un sentido regional; es decir que debería compartirse la logística, las instalaciones y la infraestructura sin tener que resolverse todo en cada una de las jurisdicciones.

Algunas jurisdicciones no permiten el tránsito de este tipo de residuos peligrosos. La realidad es que mediante una ley nacional no podemos prohibir a las provincias que prohíban. En primer lugar, se estaría generando un conflicto jurídico –no podemos hacerlo–, y en segundo término, estaríamos dando un tremendo mal paso. En este caso, tendríamos que dar una recomendación al Poder Ejecutivo para que cuando reglamente la ley lo haga en forma adecuada. No se pueden reglamentar las prohibiciones que las jurisdicciones han ido estableciendo.

Las prohibiciones que han ido apareciendo en los últimos años obedecen a que las jurisdicciones se han protegido de un Estado...

Sr. Presidente (Monzó). – Por favor, vaya redondeando, señor diputado.

Sr. Villalonga. – ...que ha tendido al engaño y al no cumplimiento de las leyes. Así, las jurisdicciones han procurado parapetarse para no ser víctimas de engaños que pudieran provocarle aceptar residuos peligrosos. Insisto, este es un tema que debe ser adecuadamente corregido por vía reglamentaria.

Otro elemento que también aparece en las observaciones que hemos hecho y en algunos comentarios se relaciona con el denominado “doble comando”. La autoridad de aplicación tiene que ser única, y por supuesto, estar en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Si no, esta sería la única ley de presupuestos mínimos de protección ambiental cuya autoridad no fuera la máxima autoridad ambiental de la Nación.

Por estas razones, creo que este proyecto debe ser apoyado. Además, es una iniciativa que por primera vez tiene el principio de responsabilidad extendida del productor, algo que en este caso debe ser cumplido por parte de los fabricantes de agroquímicos.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Torroba. – Señor presidente: estamos ante una normativa que significa un avance en cuanto al cuidado del medioambiente, de la salud y del aprovechamiento industrial de los residuos fitosanitarios.

El presente proyecto viene a llenar un vacío legal que es de larga data en la Argentina. Llevamos muchos años viendo cómo se acumulan más de 150 millones de kilos de envases de plástico de fitosanitarios en baldíos, en guardatanques y en galpones.

Esta iniciativa involucra a todos los actores de la cadena: registrantes, transportistas, aplicadores, comercializadores, operadores y usuarios, y fija distintos tipos de responsabilidad en toda la cadena. De alguna manera, fija una hoja de ruta para determinar qué se puede hacer con los envases de fitosanitarios.

La normativa condiciona la reutilización, el reciclado, la valorización y la disposición final. Asimismo, prohíbe el abandono, la quema, el enterramiento de este tipo de residuos –que hoy son moneda corriente– y direcciona su reutilización. Pero todos estos avances –que apoyamos y meritamos– nos llevan a plantear dos objeciones, y hemos presentado las disidencias respectivas.

Por lo tanto, durante la consideración en particular del artículo 14 nos vamos a referir al “doble comando”, es decir, la responsabilidad de los ministerios de Agroindustria y de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Creemos que su texto puede constituir un entorpecimiento a la aplicación de la normativa.

Por otro lado, el inciso *b*) del artículo 25 estipula multas exorbitantes en sede administrativa para el derecho argentino, quedando pendiente las sedes penal y civil. Estas multas de alguna manera constituyen una violación del artículo 28, es decir, al principio de razonabilidad que debe tener el derecho entre el medio y el fin. Por consiguiente, plantearemos una disidencia que de alguna manera morigere este tipo de sanción.

Por otra parte, el inciso *c*) establece sanciones temporarias de quita de actividad y cierre que, de alguna manera, al tratarse de actividades biológicas, no deberían producirse en el sector agropecuario.

Para terminar, quiero señalar que tenemos un sistema bicameral en la Argentina. Las correcciones que hay que introducir a las normas hay que hacerlas más allá de que provengan del Senado con sanción unánime o no.

Cuando en los Estados Unidos se discutió la eficiencia o no del sistema bicameral en cuanto a su agilidad, hubo una puja entre Madison y Jefferson. Así, prevaleció la mecánica de que una Cámara corrige a la otra, es decir que una Cámara mejora lo que hace la otra.

Por lo tanto, en este momento tenemos la oportunidad de introducir las correcciones que ya hemos planteado a este importante proyecto —que son necesarias—, que no solamente responde a una demanda social sino a una necesidad de nuestro país.

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Lopardo. — Señor presidente: celebro que estemos debatiendo este proyecto de ley sobre presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de envases de fitosanitarios.

Esta propuesta del sistema de gestión integral de fitosanitarios es largamente demandada, dado que los envases se gestionan de una manera inadecuada: se arrojan al agua, se entierran y esto genera problemas primeramente en el ambiente y luego, por rebote, en la salud.

Dicho esto, deseo efectuar un par de comentarios que me parecen importantes para no confundir a la población.

En primer término, quiero hacer una distinción entre la legislación en materia de envases y la correspondiente a la aplicación de productos agroquímicos. Me parece que esto es importante porque implica realidades distintas y el manejo de principios diferentes.

La aplicación de los productos agroquímicos hace referencia a la manera en que ellos se utilizan en los cultivos. En este caso, estamos hablando de la generación de la logística y de la instrumentación de los mejores procedimientos para ser lo más eficaces posibles en la recolección de los envases. Esto es lo que torna importante disponer de esta norma legal relativa a los envases.

Por otra parte, algunos señores diputados preopinantes han señalado que la iniciativa es demasiado flexible o amplia y que brinda muchas libertades. Efectivamente, una ley de presupuestos mínimos funciona de esta manera ya que sienta las bases o estándares mínimos, es decir, es el piso inderogable por debajo del cual se considera que algo es peligroso y por encima del cual hay que efectuar una protección. Asimismo, se otorgan a las provincias las facultades necesarias para que hagan una complementación, al tiempo que se confiere a la Nación la potestad de hacer lo propio mediante el dictado de la normativa correspondiente.

De hecho, hay disposiciones tales como la prohibición de enterrar los envases o de volcarlos en el agua que fluye y que podría ser utilizada.

Quiero hacer referencia a la introducción del concepto de la responsabilidad extendida del productor. Este es el pilar del sistema que se propone en este proyecto de ley. La responsabilidad extendida del productor es un proceso análogo al del contaminador pagador. En otras palabras, esto significa que el que contamina, paga.

En este sentido, quien coloca un producto riesgoso en el mercado es responsable de ello, lo que constituye un principio jurídico. Por eso, entre las sanciones previstas en los últimos artículos de esta iniciativa se encuentra la aplicación de una multa. Esta última, eventualmente, es abonada por el registrante, es decir, quien tiene la última responsabilidad en la gestión, el monitoreo y la devolución de los envases.

También se ha señalado que los CAT o centros de almacenamiento transitorios pueden estar ubicados en áreas urbanas. En este sentido, el inciso b) del artículo 13 del proyecto contenido en el dictamen de mayoría establece que serán localizados en zonas rurales y/o industriales, cumpliendo además la normativa complementaria que corresponda.

Asimismo, se ha expresado que el triple lavado no elimina la toxicidad. Al respecto, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y la Universidad de San Pablo han señalado que el triple lavado consagrado por la norma IRAM 12.069 elimina el 99,99 por ciento de la toxicidad del líquido. Por lo tanto, si eventualmente quedara este mínimo grado de toxicidad nada quitaría que las provincias lo consideren

como un residuo peligroso y apliquen la normativa que para ello han sancionado.

Finalmente, la posibilidad de incorporar la norma IRAM 12.069 es sumamente importante, porque otorga jerarquía normativa a una disposición de carácter voluntario. Si bien el triple lavado era llevado a cabo por los productores agropecuarios, en este caso, por el hecho de incluirlo y darle esa jerarquía normativa se convierte en algo de cumplimiento obligatorio.

Por lo tanto, celebro y acompaño el tratamiento de este proyecto de ley, porque considero que será de suma utilidad para dar una solución definitiva al manejo eficaz de los envases de agroquímicos. (*Aplausos en las bancas.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Ziegler. – Señor presidente: por lo que he podido rescatar de las exposiciones de los miembros informantes de los distintos dictámenes, en general claramente puede concluirse en la necesidad de implementar una reglamentación a nivel nacional que regule el modo en que se administran los envases vacíos que contienen algún tipo de sustancia tóxica vinculada con la producción agropecuaria, en especial los vegetales. En línea con lo señalado por el señor diputado Rubín, por la provincia de Corrientes, cabe señalar que en este caso no estamos considerando lo relacionado con la producción animal.

En definitiva, algunas alocuciones reflejaron claramente el argumento de que esta norma resulta muy flexible; otras, en cambio, plantearon que algunos aspectos son muy estrictos. Lo cierto es que a la Argentina le falta caminar diez pasos hacia adelante para alcanzar una gestión razonablemente amigable con el medioambiente en relación con la problemática de los envases vacíos que contienen algún tipo de fitotóxico. A veces, tratando de dar diez pasos de golpe ni siquiera damos los primeros que deberíamos dar. En este sentido, acompaño las palabras pronunciadas por el señor diputado Basterra. Podemos visualizar que existen algunas imperfecciones, pero si seguimos buscando defectos y la iniciativa va de una Cámara a la otra nunca daremos los primeros pasos necesarios en esta materia.

Valoro este proyecto de ley de presupuestos mínimos porque establece una vara igualitaria para todas las jurisdicciones del país. Sé que hay

jurisdicciones que realizan mejor que otras la gestión de sus envases vacíos y provincias que enfocan correctamente la temática vinculada con la ley de venta de agrotóxicos o agroquímicos con o sin receta. En este caso puntual no podemos hacer otra cosa más que acompañar la iniciativa.

Seguramente, las diferencias que existen podremos analizarlas sentándonos a dialogar con los integrantes de los consejos asesores federales, en representación de los veinticuatro distritos, y los representantes del INTA, el SENASA y otros organismos públicos nacionales como el Consejo Federal Agropecuario y el COFE-SA, en materia de salud.

Esta iniciativa sobre presupuestos mínimos nos dará las garantías de que todas las provincias tendrán sus propios criterios dentro de una misma reglamentación. Por ejemplo, en el inciso *f*) del artículo 11 se hace clara referencia a que deben considerarse las particularidades regionales de los productores y de los operadores vinculados con los fitosanitarios. Esa garantía escrita en el proyecto de ley abre una ventana ante aquellos que tuvieron dudas respecto de lo estricto de la norma a fin de encontrar los mecanismos necesarios para que cada sector productivo pueda plantear sus realidades.

Créame que es absolutamente necesario salir adelante hoy con esta iniciativa y sancionarla para que el Poder Ejecutivo nacional pueda emitir la mejor reglamentación. De esta manera, en el país podrá existir una buena gestión, mejor que la que hay, en materia de envases vacíos de productos fitosanitarios.

Por las razones expuestas, apoyamos el proyecto en consideración y esperamos el acompañamiento de todos los bloques.

Sr. Presidente (Monzó). – Si ningún otro señor diputado desea hacer uso de la palabra, se va a votar nominalmente en general el dictamen de mayoría de las comisiones de Industria, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Agricultura y Ganadería recaído en el proyecto de ley en revisión sobre establecimiento de presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios en virtud de la toxicidad del producto que contuvieron, requiriendo una gestión diferenciada y condicionada. Orden del Día N° 403.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alegre. – Señor presidente: en el bloque desistimos de llevar adelante una observación, por lo que vamos a acompañar el proyecto en su totalidad.

Sr. Presidente (Monzó). – Puede hacer la aclaración en el tratamiento en particular, señor diputado.

–Se practica la votación nominal.

–Conforme al tablero electrónico, sobre 176 señores diputados presentes, 162 han votado por la afirmativa y 13 por la negativa.

Sr. Secretario (Inchausti). – Han votado 162 señores diputados por la afirmativa y 13 por la negativa. No se registraron abstenciones. (*Aplausos en las bancas.*)

–Votan por la afirmativa los señores diputados: Abdala de Matarazzo, Abraham, AceENZA, Albornoz, Alegre, Alfonsín, Alonso, Amadeo, Arenas, Austin, Balbo, Baldassi, Banfi, Barletta, Basterra, Bазze, Bermejo, Besada, Bevilacqua, Borsani, Brezzo, Brítez, Buil, Burgos, Cabandié, Cáceres, Camaño, Carrizo (A. C.), Carrizo (M. S.), Carrizo (N. M.), Castagneto, Castro, Caviglia, Ciampini, Cigogna, Cleri, Conesa, Conti, Copes, Cremer de Busti, D'Agostino, De Mendiguren, de Pedro, De Vido, di tullio, Dindart, Durand Cornejo, Echegaray, Estévez, Fernández Mendía, Frana, García, Garretón, Gayol, Gervasoni, Giménez, Gioja, Giustozzi, Goicoechea, Gómez Bull, González (A. G.), González (J. V.), Grana, Guérin, Hernández, Herrera (J. A.), Hers Cabral, Huczak, Huss, Igon, Incicco, Isa, Juárez (M. H.), Juárez (M. V.), Kirchner, Kosiner, Kroneberger, Lagoria, Larroque, Lavagna, Lipovetzky, Lopardo, López Koenig, Lospennato, Lotto, Lusquiños, Maquieyra, Marcucci, Martínez Villada, Martínez (A. L.), Martínez (N. D.), Martínez (S.), Masin, Massetani, Massot, Mazure, Mendoza (M. S.), Mercado, Molina, Morales, Moreau, Moreno, Navarro, Nazario, Olivares, Orellana, Pastori, Pastoriza, Patiño, Pedrini, Peñaloza Marianetti, Pérez (M. A.), Petri, Pitiot, Pretto, Rach Quiroga, Raffo, Ramos, Raverta, Recalde, Riccardo, Rodríguez (M. D.), Rodríguez (R. M.), Roma, Romero, Roquel, Rossi, Rubin, Ruiz Aragón, Santillán, Scaglia, Schmidt-Liermann, Schwindt, Selva, Semhan, Seminara, Snopek (A.), Snopek (G.), Solá, Sorgente, Soria, Spinozzi, Taboada, Tailhade, Tentor,

Terada, Toledo, Tomas, Tonelli, Torroba, Tundis, Urroz, Valdés, Villalonga, Villar Molina, Villavicencio, Volnovich, Wechsler, Wisky, Wolff, Ziegler y Ziliotto.

–Votan por la negativa los señores diputados: Argumedo, Bardeggia, Binner, Bregman, Casañas, Ciciliani, Cousinet, Donda Pérez, Duré, López, Masso, Sosa y Troiano.

–Se deja constancia del voto afirmativo del señor diputado Núñez.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda aprobado en general el proyecto de ley contenido en el dictamen de mayoría. Pasamos a la consideración en particular.

Teniendo en cuenta que el proyecto viene en revisión del Senado y que hay un acuerdo de los diferentes bloques de no aceptar modificaciones, si hay asentimiento podemos votar todos los capítulos en forma conjunta, pudiendo cada diputado pedir la palabra para dejar aclarado su voto con respecto a alguno de los artículos o capítulos.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Schmidt Liermann. – Señor presidente: solicito permiso para abstenerme en la votación del capítulo IX.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Torroba. – Señor presidente: dejo planteada una disidencia en los artículos 14 y 25.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por La Rioja.

Sr. Olivares. – Señor presidente: planteo la misma disidencia que el señor diputado preopinante.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Borsani. – Señor presidente: juntamente con los señores diputados Torroba y Bазze hemos planteado una disidencia parcial porque no estamos de acuerdo con la redacción del artículo 14 ni tampoco con la del artículo 25, incisos b) y c).

Sr. Presidente (Monzó). – Dejo constancia de su voto negativo.

Tiene la palabra la señora diputada por el Chaco.

Sra. Terada. – Señor presidente: solicito autorización para abstenerme en la votación del capítulo IX.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Martínez Villada. – Señor presidente: solicito autorización para abstenerme en la votación del capítulo IX.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada por Santa Fe.

Sra. Copes. – Señor presidente: en igual sentido, solicito autorización para abstenerme en la votación del capítulo IX.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alegre. – Señor presidente: adelante que nos vamos a abstener de votar el capítulo V completo.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Giustozzi. – Señor presidente: adelante que los bloques Juntos por Argentina y Compromiso Federal se abstendrán de votar el capítulo IX.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Jujuy.

Sr. Snopek (A.). – Señor presidente: solicito autorización para abstenerme de votar el capítulo IX, que comprende los artículos 25 a 30.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. De Mendiguren. – Señor presidente: nosotros también nos abstendremos de votar esos artículos.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alegre. – Señor presidente: quiero aclarar que nos abstendremos de votar el capítulo IX. Lo que pasa es que en el proyecto que tengo acá figura como capítulo V, artículo 40, y en el proyecto en tratamiento, dice “capítulo IX”, a partir del artículo 25.

Sr. Presidente (Monzó). – Está aclarado, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado por Chubut.

Sr. Taboada. – Señor presidente: nuestro bloque también se abstendrá de votar el capítulo IX.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Raffo. – Señor presidente: mi abstención va en el mismo sentido que la de los diputados Alegre y Alejandro Snopek.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Bevilacqua. – Señor presidente: yo también me abstendré de votar el capítulo IX.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Kroneberger. – Señor presidente: en el mismo sentido que los diputados Borsani y Torroba, me voy a abstener de votar los artículos 14 y 25, incisos *b)* y *c)*.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado por el Chubut.

Sr. Bermejo. – Señor presidente: desde el bloque Trabajo y Dignidad nos abstendremos de votar el capítulo IX.

Sr. Presidente (Monzó). – Se va a votar en la forma indicada.

Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Monzó). – Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley.¹

Se comunicará al Poder Ejecutivo y se dará aviso al Honorable Senado.

Si hubiere asentimiento de la Honorable Cámara, se autorizarán las inserciones solicitadas por los señores diputados durante el transcurso de la sesión.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Monzó). – Quedan autorizadas las inserciones solicitadas.²

Habiendo concluido el temario de esta reunión, queda levantada la sesión.

–Es la hora 18 y 14.

GUILLERMO A. CASTELLANO.

Director del Cuerpo de Taquígrafos.

1. Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág. 125.)

2. Véase el texto de las inserciones en el apéndice, a partir de la página 125.

17

APÉNDICE

I. SANCIONES DE LA HONORABLE CÁMARA

1. PROYECTOS DE LEY SANCIONADOS
DEFINITIVAMENTE

1

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1° – *Objeto*. La presente ley tiene por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública, y se funda en los siguientes principios:

Presunción de publicidad: toda la información en poder del Estado se presume pública, salvo las excepciones previstas por esta ley.

Transparencia y máxima divulgación: toda la información en poder, custodia o bajo control del sujeto obligado debe ser accesible para todas las personas. El acceso a la información pública sólo puede ser limitado cuando concurra alguna de las excepciones previstas en esta ley, de acuerdo con las necesidades de la sociedad democrática y republicana, proporcionales al interés que las justifican.

Informalismo: las reglas de procedimiento para acceder a la información deben facilitar el ejercicio del derecho y su inobservancia no podrá constituir un obstáculo para ello. Los sujetos obligados no pueden fundar el rechazo de la solicitud de información en el incumplimiento de requisitos formales o de reglas de procedimiento.

Máximo acceso: la información debe publicarse de forma completa, con el mayor nivel de desagregación posible y por la mayor cantidad de medios disponibles.

Apertura: la información debe ser accesible en formatos electrónicos abiertos, que faciliten su procesamiento por medios automáticos que permitan su reutilización o su redistribución por parte de terceros.

Disociación: en aquel caso en el que parte de la información se encuadre dentro de las excepciones taxativamente establecidas por esta ley, la información no exceptuada debe ser publicada en una versión del documento que tache, oculte o disocie aquellas partes sujetas a la excepción.

No discriminación: se debe entregar información a todas las personas que lo soliciten, en condiciones de igualdad, excluyendo cualquier forma de discriminación y sin exigir expresión de causa o motivo para la solicitud.

Máxima premura: la información debe ser publicada con la máxima celeridad y en tiempos compatibles con la preservación de su valor.

Gratuidad: el acceso a la información debe ser gratuito, sin perjuicio de lo dispuesto en esta ley.

Control: el cumplimiento de las normas que regulan el derecho de acceso a la información será objeto de fiscalización permanente. Las resoluciones que denieguen solicitudes de acceso a la información, como el silencio del sujeto obligado requerido, la ambigüedad o la inexactitud de su repuesta, podrán ser recurridas ante el órgano competente.

Responsabilidad: el incumplimiento de las obligaciones que esta ley impone originará responsabilidades y dará lugar a las sanciones que correspondan.

Alcance limitado de las excepciones: los límites al derecho de acceso a la información pública deben ser excepcionales, establecidos previamente conforme a lo estipulado en esta ley, y formulados en términos claros y precisos, quedando la responsabilidad de demostrar la validez de cualquier restricción al acceso a la información a cargo del sujeto al que se le requiere la información.

In dubio pro petitor: la interpretación de las disposiciones de esta ley o de cualquier reglamentación del derecho de acceso a la información debe ser efectuada, en caso de duda, siempre en favor de la mayor vigencia y alcance del derecho a la información.

Facilitación: ninguna autoridad pública puede negarse a indicar si un documento obra, o no, en su poder o negar la divulgación de un documento de conformidad con las excepciones contenidas en la presente ley, salvo que el daño causado al interés protegido sea mayor al interés público de obtener la información.

Buena fe: para garantizar el efectivo ejercicio del acceso a la información, resulta esencial que los sujetos obligados actúen de buena fe, es decir, que interpreten la ley de manera tal que sirva para cumplir los fines perseguidos por el derecho de acceso, que aseguren la estricta aplicación del derecho, brinden los medios de asistencia necesarios a los solicitantes, promuevan la cultura de transparencia y actúen con diligencia, profesionalidad y lealtad institucional.

TÍTULO I

Derecho de acceso a la información pública

Capítulo I

Régimen general

Art. 2° – *Derecho de acceso a la información pública*. El derecho de acceso a la información pública comprende la posibilidad de buscar, acceder, solicitar, recibir, copiar, analizar, reprocesar, reutilizar y redistribuir libremente la información bajo custodia de los sujetos obligados enumerados en el artículo 7° de la presente ley, con las únicas limitaciones y excepciones que establece esta norma.

Se presume pública toda información que generen, obtengan, transformen, controlen o custodien los sujetos obligados alcanzados por esta ley.

Art. 3° – *Definiciones*. A los fines de la presente ley se entiende por:

- a) Información pública: todo tipo de dato contenido en documentos de cualquier formato que los sujetos obligados enumerados en el artículo 7° de la presente ley generen, obtengan, transformen, controlen o custodien;
- b) Documento: todo registro que haya sido generado, que sea controlado o que sea custodiado por los sujetos obligados enumerados en el artículo 7° de la presente ley, independientemente de su forma, soporte, origen, fecha de creación o carácter oficial.

Art. 4° – *Legitimación activa*. Toda persona humana o jurídica, pública o privada, tiene derecho a solicitar y recibir información pública, no pudiendo exigirse al solicitante que motive la solicitud, que acredite derecho subjetivo o interés legítimo o que cuente con patrocinio letrado.

Art. 5° – *Entrega de información*. La información debe ser brindada en el estado en el que se encuentre al momento de efectuarse la solicitud, no estando obligado el sujeto requerido a procesarla o clasificarla.

El Estado tiene la obligación de entregarla en formatos digitales abiertos, salvo casos excepcionales en que fuera de imposible cumplimiento o significara un esfuerzo estatal desmedido. Las excepciones se fijará la Agencia de Acceso a la Información Pública.

Art. 6° – *Gratuidad*. El acceso a la información pública es gratuito en tanto no se requiera su reproducción. Los costos de reproducción corren a cargo del solicitante.

Art. 7° – *Ámbito de aplicación*. Son sujetos obligados a brindar información pública:

- a) La administración pública nacional, conformada por la administración central y los organismos descentralizados, comprendiendo en estos últimos a las instituciones de seguridad social;
- b) El Poder Legislativo y los órganos que funcionan en su ámbito;
- c) El Poder Judicial de la Nación;
- d) El Ministerio Público Fiscal de la Nación;
- e) El Ministerio Público de la Defensa;
- f) El Consejo de la Magistratura;
- g) Las empresas y sociedades del Estado que abarcan a las empresas del Estado, las sociedades del Estado, las sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, las sociedades de economía mixta y todas aquellas otras organizaciones empresariales donde el Estado nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias;

h) Las empresas y sociedades en las cuales el Estado nacional tenga una participación minoritaria, pero sólo en lo referido a la participación estatal;

i) Concesionarios, permisionarios y licenciatarios de servicios públicos o concesionarios permisionarios de uso del dominio público, en la medida en que cumplan servicios públicos y en todo aquello que corresponda al ejercicio de la función administrativa delegada; y contratistas, prestadores y prestatarios bajo cualquier otra forma o modalidad contractual;

j) Organizaciones empresariales, partidos políticos, sindicatos, universidades y cualquier entidad privada a la que se le hayan otorgado fondos públicos, en lo que se refiera, únicamente, a la información producida total o parcialmente o relacionada con los fondos públicos recibidos;

k) Instituciones o fondos cuya administración, guarda o conservación esté a cargo del Estado nacional;

l) Personas jurídicas públicas no estatales en todo aquello que estuviese regulado por el derecho público, y en lo que se refiera a la información producida o relacionada con los fondos públicos recibidos;

m) Fideicomisos que se constituyeren total o parcialmente con recursos o bienes del Estado nacional;

n) Los entes cooperadores con los que la administración pública nacional hubiera celebrado o celebre convenios que tengan por objeto la cooperación técnica o financiera con organismos estatales;

o) El Banco Central de la República Argentina;

p) Los entes interjurisdiccionales en los que el Estado nacional tenga participación o representación;

q) Los concesionarios, explotadores, administradores y operadores de juegos de azar, destreza y apuesta, debidamente autorizados por autoridad competente.

El incumplimiento de la presente ley será considerado causal de mal desempeño.

Capítulo II

Excepciones

Art. 8° – *Excepciones*. Los sujetos obligados sólo podrán exceptuarse de proveer la información cuando se configure alguno de los siguientes supuestos:

a) Información expresamente clasificada como reservada o confidencial o secreta, por razones de defensa o política exterior.

La reserva en ningún caso podrá alcanzar a la información necesaria para evaluar la definición de las políticas de seguridad, defensa y de rela-

- ciones exteriores de la Nación; ni aquella otra cuya divulgación no represente un riesgo real e identificable de perjuicio significativo para un interés legítimo vinculado a tales políticas;
- b) Información que pudiera poner en peligro el correcto funcionamiento del sistema financiero o bancario;
 - c) Secretos industriales, comerciales, financieros, científicos, técnicos o tecnológicos cuya revelación pudiera perjudicar el nivel de competitividad o lesionar los intereses del sujeto obligado;
 - d) Información que comprometa los derechos o intereses legítimos de un tercero obtenida en carácter confidencial;
 - e) Información en poder de la Unidad de Información Financiera encargada del análisis, tratamiento y transmisión de información tendiente a la prevención e investigación de la legitimación de activos provenientes de ilícitos;
 - f) Información elaborada por los sujetos obligados dedicados a regular o supervisar instituciones financieras o preparada por terceros para ser utilizada por aquellos y que se refieran a exámenes de situación, evaluación de su sistema de operación o condición de su funcionamiento;
 - g) Información elaborada por asesores jurídicos o abogados de la administración pública nacional cuya publicidad pudiera revelar la estrategia a adaptarse en la defensa o tramitación de una causa judicial o divulgare las técnicas o procedimientos de investigación de algún delito u otra irregularidad o cuando la información privare a una persona del pleno ejercicio de la garantía del debido proceso;
 - h) Información protegida por el secreto profesional;
 - i) Información que contenga datos personales y no pueda brindarse aplicando procedimientos de disociación, salvo que se cumpla con las condiciones de licitud previstas en la ley 25.326, de protección de datos personales y sus modificatorias;
 - j) Información que pueda ocasionar un peligro a la vida o seguridad de una persona;
 - k) Información de carácter judicial cuya divulgación estuviera vedada por otras leyes o por compromisos contraídos por la República Argentina en tratados internacionales;
 - l) Información obtenida en investigaciones realizadas por los sujetos obligados que tuviera el carácter de reservada y cuya divulgación pudiera frustrar el éxito de una investigación;
 - m) Información correspondiente a una sociedad anónima sujeta al régimen de oferta pública.

Las excepciones contenidas en el presente artículo no serán aplicables en casos de graves violaciones de derechos humanos, genocidio, crímenes de guerra o delitos de lesa humanidad.

Capítulo III

Solicitud de información y vías de reclamo

Art. 9° – *Solicitud de información.* La solicitud de información debe ser presentada ante el sujeto obligado que la posea o se presuma que la posee, quien la remitirá al responsable de acceso a la información pública, en los términos de lo previsto en el artículo 30 de la presente ley. Se podrá realizar por escrito o por medios electrónicos y sin ninguna formalidad a excepción de la identidad del solicitante, la identificación clara de la información que se solicita y los datos de contacto del solicitante, a los fines de enviarle la información solicitada o anunciarle que está disponible.

El sujeto que recibiere la solicitud de información le entregará o remitirá al solicitante una constancia del trámite.

Art. 10. – *Tramitación.* Si la solicitud se refiere a información pública que no obre en poder del sujeto al que se dirige, éste la remitirá, dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días, computado desde la presentación, a quien la posea, si lo conociera, o en caso contrario a la Agencia de Acceso a la Información Pública, e informará de esta circunstancia al solicitante.

Art. 11. – *Plazos.* Toda solicitud de información pública requerida en los términos de la presente ley debe ser satisfecha en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles. El plazo se podrá prorrogar en forma excepcional por otros quince (15) días hábiles de mediar circunstancias que hagan razonablemente difícil reunir la información solicitada.

En su caso, el sujeto requerido debe comunicar fehacientemente, por acto fundado y antes del vencimiento del plazo, las razones por las que hace uso de tal prórroga.

El peticionante podrá requerir, por razones fundadas, la reducción del plazo para responder y satisfacer su requerimiento.

Art. 12. – *Información parcial.* Los sujetos obligados deben brindar la información solicitada en forma completa. Cuando exista un documento que contenga en forma parcial información cuyo acceso esté limitado en los términos del artículo 8° de la presente ley, deberá suministrarse el resto de la información solicitada, utilizando sistemas de tachas.

Art. 13. – *Denegatoria.* El sujeto requerido sólo podrá negarse a brindar la información objeto de la solicitud, por acto fundado, si se verificara que la misma no existe y que no está obligado legalmente a producirla o que está incluida dentro de alguna de las excepciones previstas en el artículo 8° de la presente ley. La falta de fundamentación determinará la nulidad.

dad del acto denegatorio y obligará a la entrega de la información requerida.

La denegatoria de la información debe ser dispuesta por la máxima autoridad del organismo o entidad requerida.

El silencio del sujeto obligado, vencidos los plazos previstos en el artículo 11 de la presente ley, así como la ambigüedad, inexactitud o entrega incompleta, serán considerados como denegatoria injustificada a brindar la información.

La denegatoria en cualquiera de sus casos dejará habilitadas las vías de reclamo previstas en el artículo 14 de la presente ley.

Art. 14. – *Vías de reclamo.* Las decisiones en materia de acceso a la información pública son recurribles directamente ante los tribunales de primera instancia en lo contencioso administrativo federal, sin perjuicio de la posibilidad de interponer el reclamo administrativo pertinente ante la Agencia de Acceso a la Información Pública o el órgano que corresponda según el legitimado pasivo. Será competente el juez del domicilio del requirente o el del domicilio del ente requerido, a opción del primero.

En ninguno de estos dos supuestos, podrá ser exigido el agotamiento de la vía administrativa.

El reclamo por incumplimiento previsto en el artículo 15 de la presente ley será sustitutivo de los recursos previstos en la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, 19.549, y en el decreto 1.759 del 3 de abril de 1972 (t. o. 1991).

El reclamo promovido mediante acción judicial tramitará por la vía del amparo y deberá ser interpuesto dentro de los cuarenta (40) días hábiles desde que fuera notificada la resolución denegatoria de la solicitud o desde que venciera el plazo para responderla, o bien, a partir de la verificación de cualquier otro incumplimiento de las disposiciones de esta ley. No serán de aplicación los supuestos de inadmisibilidad formal previstos en el artículo 2º de la ley 16.986.

Art. 15. – *Reclamo por incumplimiento.* Ante los supuestos de denegatoria de una solicitud de información establecidos en el artículo 13 de la presente ley o ante cualquier otro incumplimiento a lo dispuesto en la presente, el solicitante podrá, dentro de un plazo de cuarenta (40) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para la respuesta establecido en el artículo 11 de esta norma, interponer un reclamo ante la Agencia de Acceso a la Información Pública o, a su opción, ante el organismo originalmente requerido. Este último deberá elevarlo de inmediato y sin dilación a la Agencia de Acceso a la Información Pública para su resolución.

Art. 16. – *Requisitos formales.* El reclamo por incumplimiento será presentado por escrito, indicando el nombre completo, apellido y domicilio del solicitante, el sujeto obligado ante el cual fue dirigida la solicitud de información y la fecha de la presentación.

Asimismo, será necesario acompañar copia de la solicitud de información presentada y, en caso de existir, la respuesta que hubiese recibido del sujeto obligado.

Art. 17. – *Resolución del reclamo interpuesto.* Dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde la recepción del reclamo por incumplimiento, la Agencia de Acceso a la Información Pública, deberá decidir:

- a) Rechazar fundadamente el reclamo, siendo motivos para dicha resolución:
 - I. Que se hubiese presentado fuera del plazo previsto;
 - II. Que con anterioridad hubiera resuelto la misma cuestión en relación al mismo requirente y a la misma información;
 - III. Que el sujeto requerido no sea un sujeto obligado por la presente ley;
 - IV. Que se trate de información contemplada en alguna o algunas de las excepciones establecidas en el artículo 8º de la presente ley.
 - V. Que la información proporcionada haya sido completa y suficiente.

Si la resolución no implicara la publicidad de la información, la notificación al sujeto requirente deberá informar sobre el derecho a recurrir a la Justicia y los plazos para interponer la acción;

- b) Intimar al sujeto obligado que haya denegado la información requerida a cumplir con las obligaciones que le impone esta ley. La decisión de la Agencia de Acceso a la Información Pública deberá ser notificada en un plazo de tres (3) días hábiles al solicitante de la información y al sujeto obligado, al mismo tiempo que deberá ser publicada en su página oficial de la red informática.

Si la resolución de la Agencia de Acceso a la Información Pública fuera a favor del solicitante, el sujeto obligado que hubiere incumplido con las disposiciones de la presente ley deberá entregar la información solicitada en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles desde recibida la intimación.

Art. 18. – *Responsabilidades.* El funcionario público o agente responsable que en forma arbitraria obstruya el acceso del solicitante a la información pública requerida, o la suministre en forma incompleta u obstaculice de cualquier modo el cumplimiento de esta ley, incurre en falta grave sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, patrimoniales y penales que pudieran caberle conforme lo previsto en las normas vigentes.

Capítulo IV

Agencia de Acceso a la Información Pública

Art. 19. – *Agencia de Acceso a la Información Pública.* Créase la Agencia de Acceso a la Información Pública como ente autárquico que funcionará con au-

tonomía funcional en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional. La Agencia de Acceso a la Información Pública debe velar por el cumplimiento de los principios y procedimientos establecidos en la presente ley, garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y promover medidas de transparencia activa.

Art. 20. – *Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública.* La Agencia de Acceso a la Información Pública estará a cargo de un director que durará cinco (5) años en el cargo con posibilidad de ser reelegido por una única vez. El director será designado por el Poder Ejecutivo nacional mediante un procedimiento de selección público, abierto y transparente que garantice la idoneidad del candidato.

Art. 21. – *Procedimiento de selección del director.* El procedimiento de selección del director de la Agencia de Acceso a la Información Pública se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto a continuación:

- a) El Poder Ejecutivo nacional propondrá una (1) persona y publicará el nombre, apellido y los antecedentes curriculares de la misma en el Boletín Oficial y en dos (2) diarios de circulación nacional, durante tres (3) días;
- b) El candidato deberá presentar una declaración jurada conforme la normativa prevista en la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública, 25.188, y su reglamentación;
- c) Se requerirá a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones impositivas del candidato;
- d) Se celebrará una audiencia pública a los efectos de evaluar las observaciones previstas de acuerdo con lo que establezca la reglamentación;
- e) Los ciudadanos, las organizaciones no gubernamentales, los colegios, las asociaciones profesionales y las entidades académicas podrán, en el plazo de quince (15) días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial prevista en el inciso a) del presente artículo, presentar al organismo a cargo de la organización de la audiencia pública, por escrito y de modo fundado y documentado, observaciones respecto de los candidatos. Sin perjuicio de las presentaciones que se realicen en el mismo plazo podrá requerirse opinión a organizaciones de relevancia en el ámbito profesional, judicial y académico a los fines de su valoración;
- f) Dentro de los quince (15) días, contados desde el vencimiento del plazo establecido en el inciso e) del presente artículo, se deberá celebrar una audiencia pública para la evaluación de las observaciones presentadas. Con

posterioridad y en un plazo de siete (7) días de celebrada la audiencia, el Poder Ejecutivo nacional tomará la decisión de confirmar o retirar la candidatura de la persona propuesta, debiendo en este último caso proponer a un nuevo candidato y reiniciar el procedimiento de selección.

Art. 22. – *Rango y jerarquía del director.* El director a cargo de la Agencia de Acceso a la Información Pública tendrá rango y jerarquía de secretario.

Art. 23. – *Requisitos e incompatibilidades.* Para ser designado director de la Agencia de Acceso a la Información Pública se requiere ser ciudadano argentino.

Asimismo, deberán presentarse antecedentes que acrediten idoneidad para el ejercicio de la función.

El ejercicio de la función requiere dedicación exclusiva y resulta incompatible con cualquier otra actividad pública o privada, excepto la docencia a tiempo parcial. Está vedada cualquier actividad partidaria mientras dure el ejercicio de la función.

Ningún funcionario a cargo de la Agencia de Acceso a la Información Pública podrá tener intereses o vínculos con los asuntos bajo su órbita en las condiciones establecidas por la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública, 25.188, sus modificaciones y su reglamentación.

El director propuesto no podrá haber desempeñado cargos electivos o partidarios en los últimos cinco (5) años previos a la designación.

Art. 24. – *Competencias y funciones.* Son competencias y funciones de la Agencia de Acceso a la Información Pública:

- a) Diseñar su estructura orgánica de funcionamiento y designar a su planta de agentes;
- b) Preparar su presupuesto anual;
- c) Redactar y aprobar el Reglamento de Acceso a la Información Pública aplicable a todos los sujetos obligados;
- d) Implementar una plataforma tecnológica para la gestión de las solicitudes de información y sus correspondientes respuestas;
- e) Requerir a los sujetos obligados que modifiquen o adecuen su organización, procedimientos, sistemas de atención al público y recepción de correspondencia a la normativa aplicable a los fines de cumplir con el objeto de la presente ley;
- f) Proveer un canal de comunicación con la ciudadanía con el objeto de prestar asesoramiento sobre las solicitudes de información pública y, en particular, colaborando en el direccionamiento del pedido y refinamiento de la búsqueda;
- g) Coordinar el trabajo de los responsables de acceso a la información pública designados por cada uno de los sujetos obligados, en los términos de lo previsto en el artículo 30 de la presente ley;

- h) Elaborar y publicar estadísticas periódicas sobre requirentes, información pública solicitada, cantidad de denegatorias y cualquier otra cuestión que permita el control ciudadano a lo establecido por la presente ley;
- i) Publicar periódicamente un índice y listado de la información pública frecuentemente requerida que permita atender consultas y solicitudes de información por vía de la página oficial de la red informática de la Agencia de Acceso a la Información Pública;
- j) Publicar un informe anual de rendición de cuentas de gestión;
- k) Elaborar criterios orientadores e indicadores de mejores prácticas destinados a los sujetos obligados;
- l) Elaborar y presentar ante el Honorable Congreso de la Nación propuestas de reforma legislativa respecto de su área de competencia;
- m) Solicitar a los sujetos obligados expedientes, informes, documentos, antecedentes y cualquier otro elemento necesario a los efectos de ejercer su labor;
- n) Difundir las capacitaciones que se lleven a cabo con el objeto de conocer los alcances de la presente ley;
- o) Recibir y resolver los reclamos administrativos que interpongan los solicitantes de información pública según lo establecido por la presente ley respecto de todos los obligados, con excepción de los previstos en los incisos b) al f) del artículo 7º de la presente, y publicar las resoluciones que se dicten en ese marco;
- p) Promover las acciones judiciales que correspondan, para lo cual la Agencia de Acceso a la Información Pública tiene legitimación procesal activa en el marco de su competencia;
- q) Impulsar las sanciones administrativas pertinentes ante las autoridades competentes correspondientes en los casos de incumplimiento a lo establecido en la presente ley;
- r) Celebrar convenios de cooperación y contratos con organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en el ámbito de su competencia, para el cumplimiento de sus funciones;
- s) Publicar los índices de información reservada elaborados por los sujetos obligados.

Art. 25. – *Personal de la Agencia de Acceso a la Información Pública.* La Agencia de Acceso a la Información Pública contará con el personal técnico y administrativo que establezca la ley de presupuesto general de la administración nacional.

Art. 26. – *Cese del director de la Agencia de Acceso a la Información Pública.* El funcionario a cargo de la

Agencia de Acceso a la Información Pública cesará de pleno derecho en sus funciones de mediar alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Renuncia;
- b) Vencimiento del mandato;
- c) Fallecimiento;
- d) Estar comprendido en alguna situación que le genere incompatibilidad o inhabilidad.

Art. 27. – *Remoción del director de la Agencia de Acceso a la Información Pública.* El funcionario a cargo de la Agencia de Acceso a la Información Pública podrá ser removido por mal desempeño, por delito en el ejercicio de sus funciones o por crímenes comunes.

El Poder Ejecutivo nacional llevará adelante el procedimiento de remoción del director de la Agencia de Acceso a la Información Pública, dándole intervención a una comisión bicameral del Honorable Congreso de la Nación, que será presidida por el presidente del Senado y estará integrada por los presidentes de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Derechos y Garantías de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación y las de Asuntos Constitucionales y de Libertad de Expresión de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, quien emitirá un dictamen vinculante.

Producida la vacante, deberá realizarse el procedimiento establecido en el artículo 21 de la presente ley en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Art. 28. – *Organismos de acceso a la información pública en el Poder Legislativo, en el Poder Judicial y en los ministerios públicos.* En un plazo máximo de noventa (90) días contado desde la publicación de la presente ley en el Boletín Oficial, el Poder Legislativo, el Poder Judicial de la Nación, el Ministerio Público Fiscal de la Nación, el Ministerio Público de la Defensa y el Consejo de la Magistratura crearán, cada uno de ellos, un organismo con autonomía funcional y con competencias y funciones idénticas a las de la Agencia de Acceso a la Información Pública previstas en el artículo 24 de la presente ley, que actuará en el ámbito del organismo en el que se crea.

La designación del director de cada uno de dichos organismos debe realizarse mediante un procedimiento de selección abierto, público y transparente que garantice la idoneidad del candidato.

Art. 29. – *Consejo Federal para la Transparencia.* Créase el Consejo Federal para la Transparencia, como organismo interjurisdiccional de carácter permanente, que tendrá por objeto la cooperación técnica y la concertación de políticas en materia de transparencia y acceso a la información pública.

El Consejo Federal para la Transparencia tendrá su sede en la Agencia de Acceso a la Información Pública,

de la cual recibirá apoyo administrativo y técnico para su funcionamiento.

El Consejo Federal para la Transparencia estará integrado por un (1) representante de cada una de las provincias y un (1) representante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que deberán ser los funcionarios de más alto rango en la materia de sus respectivas jurisdicciones. El Consejo Federal para la Transparencia será presidido por el director de la Agencia de Acceso a la Información Pública, quien convocará semestralmente a reuniones en donde se evaluará el grado de avance en materia de transparencia activa y acceso a la información en cada una de las jurisdicciones.

Capítulo V

Responsables de acceso a la información pública

Art. 30. – *Responsables de acceso a la información pública.* Cada uno de los sujetos obligados deberá nombrar a un responsable de acceso a la información pública que deberá tramitar las solicitudes de acceso a la información pública dentro de su jurisdicción.

Art. 31. – *Funciones de los responsables de acceso a la información pública.* Serán funciones de los responsables de acceso a la información pública, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones:

- a) Recibir y dar tramitación a las solicitudes de acceso a la información pública, remitiendo la misma al funcionario pertinente;
- b) Realizar el seguimiento y control de la correcta tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública;
- c) Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información pública;
- d) Promover la implementación de las resoluciones elaboradas por la Agencia de Acceso a la Información Pública;
- e) Brindar asistencia a los solicitantes en la elaboración de los pedidos de acceso a la información pública y orientarlos sobre las dependencias o entidades que pudieran poseer la información requerida;
- f) Promover prácticas de transparencia en la gestión pública y de publicación de la información;
- g) Elaborar informes mensuales para ser remitidos a la Agencia de Acceso a la Información Pública o a los organismos detallados en el artículo 28 de la presente ley, según corresponda, sobre la cantidad de solicitudes recibidas, los plazos de respuesta y las solicitudes respondidas y rechazadas;
- h) Publicar, en caso de corresponder, la información que hubiese sido desclasificada;
- i) Informar y mantener actualizadas a las distintas áreas de la jurisdicción correspondiente sobre la normativa vigente en materia de guar-

da, conservación y archivo de la información y promover prácticas en relación con dichas materias, con la publicación de la información y con el sistema de procesamiento de la información;

- j) Participar de las reuniones convocadas por la Agencia de Acceso a la Información Pública;
- k) Todas aquellas que sean necesarias para asegurar una correcta implementación de las disposiciones de la presente ley.

TÍTULO II

Transparencia activa

Art. 32. – *Transparencia activa.* Los sujetos obligados enumerados en el artículo 7° de la presente ley, con excepción de los indicados en sus incisos i) y q), deberán facilitar la búsqueda y el acceso a la información pública a través de su página oficial de la red informática, de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y procurando remover toda barrera que obstaculice o dificulte su reutilización por parte de terceros.

Asimismo, los sujetos obligados deberán publicar en forma completa, actualizada, por medios digitales y en formatos abiertos:

- a) Un índice de la información pública que estuviese en su poder con el objeto de orientar a las personas en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, indicando, además, dónde y cómo deberá realizarse la solicitud;
- b) Su estructura orgánica y funciones;
- c) La nómina de autoridades y personal de la planta permanente y transitoria u otra modalidad de contratación, incluyendo consultores, pasantes y personal contratado en el marco de proyectos financiados por organismos multilaterales, detallando sus respectivas funciones y posición en el escalafón;
- d) Las escalas salariales, incluyendo todos los componentes y subcomponentes del salario total, correspondientes a todas las categorías de empleados, funcionarios, consultores, pasantes y contratados;
- e) El presupuesto asignado a cada área, programa o función, las modificaciones durante cada ejercicio anual y el estado de ejecución actualizado en forma trimestral hasta el último nivel de desagregación en que se procese;
- f) Las transferencias de fondos provenientes o dirigidos a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas y sus beneficiarios;
- g) El listado de las contrataciones públicas, licitaciones, concursos, obras públicas y adquisiciones de bienes y servicios, especi-

- ficando objetivos, características, montos y proveedores, así como los socios y accionistas principales, de las sociedades o empresas proveedoras;
- h) Todo acto o resolución, de carácter general o particular, especialmente las normas que establecieran beneficios para el público en general o para un sector, las actas en las que constara la deliberación de un cuerpo colegiado, la versión taquigráfica y los dictámenes jurídicos y técnicos producidos antes de la decisión y que hubiesen servido de sustento o antecedente;
- i) Los informes de auditorías o evaluaciones, internas o externas, realizadas previamente, durante o posteriormente, referidas al propio organismo, sus programas, proyectos y actividades;
- j) Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgados y sus titulares;
- k) Los servicios que brinda el organismo directamente al público, incluyendo normas, cartas y protocolos de atención al cliente;
- l) Todo mecanismo o procedimiento por medio del cual el público pueda presentar peticiones, acceder a la información o de alguna manera participar o incidir en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades del sujeto obligado;
- m) Información sobre la autoridad competente para recibir las solicitudes de información pública y los procedimientos dispuestos por esta ley para interponer los reclamos ante la denegatoria;
- n) Un índice de trámites y procedimientos que se realicen ante el organismo, así como los requisitos y criterios de asignación para acceder a las prestaciones;
- o) Mecanismos de presentación directa de solicitudes o denuncias a disposición del público en relación a acciones u omisiones del sujeto obligado;
- p) Una guía que contenga información sobre sus sistemas de mantenimiento de documentos, los tipos y formas de información que obran en su poder y las categorías de información que publica;
- q) Las acordadas, resoluciones y sentencias que estén obligados a publicar de acuerdo con lo establecido en la ley 26.856;
- r) La información que responda a los requerimientos de información pública realizados con mayor frecuencia;
- s) Las declaraciones juradas de aquellos sujetos obligados a presentarlas en sus ámbitos de acción;

- t) Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. El acceso a todas las secciones del Boletín Oficial será libre y gratuito a través de Internet.

Art. 33. – *Régimen más amplio de publicidad.* Las obligaciones de transparencia activa contenidas en el artículo 32 de la presente ley se entienden sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones específicas que prevean un régimen más amplio en materia de publicidad.

Art. 34. – *Excepciones a la transparencia activa.* A los fines del cumplimiento de lo previsto en el artículo 32 de la presente ley, serán de aplicación, en su caso, las excepciones al derecho de acceso a la información pública previstas en el artículo 8° de esta norma y, especialmente, la referida a la información que contenga datos personales.

TÍTULO III

Disposiciones de aplicación transitorias

Art. 35. – *Presupuesto.* Autorízase al Poder Ejecutivo nacional a realizar las modificaciones e incorporaciones en la ley de presupuesto de gastos y recursos de la administración nacional para el ejercicio fiscal vigente en los aspectos que se consideren necesarios para la implementación de la presente ley.

Deberá preverse en el presupuesto del año inmediato subsiguiente la incorporación de los recursos necesarios para el correcto cumplimiento de las funciones de la Agencia de Acceso a la Información Pública.

Art. 36. – *Adhesión.* Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a las disposiciones de la presente ley.

Art. 37. – *Reglamentación.* El Poder Ejecutivo nacional reglamentará la presente ley dentro de los noventa (90) días desde su promulgación.

Art. 38. – *Cláusula transitoria 1.* Las disposiciones de la presente ley entrarán en vigencia al año de su publicación en el Boletín Oficial. Los sujetos obligados contarán con el plazo máximo de un (1) año desde la publicación de la presente ley en el Boletín Oficial, para adaptarse a las obligaciones contenidas en la misma.

En dicho plazo, conservarán plena vigencia el decreto 1.172, del 3 de diciembre de 2003, y el decreto 117, del 12 de enero de 2016, así como toda otra norma que regule la publicidad de los actos de gobierno y el derecho de acceso a la información pública.

Art. 39. – *Cláusula transitoria 2.* Hasta tanto los sujetos pasivos enumerados en el artículo 7° de la presente creen los organismos previstos en el artículo 28, la Agencia de Acceso a la Información Pública creada

por el artículo 19 cumplirá esas funciones respecto de los que carezcan de ese organismo.

Art. 40. – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

(Ley 27.275)

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

DR. EMILIO MONZÓ.	DR. FEDERICO PINEDO.
<i>Eugenio Inchausti.</i>	<i>Juan Pedro Tunessi.</i>
Secretario Parlamentario de la H. C. de DD.	Secretario Parlamentario del Senado.

2

Artículo 1º – Exímese por única vez de la sanción que establece el artículo 125 de la ley 19.945 y sus normas modificatorias, reglamentarias y complementarias, a todos los ciudadanos y ciudadanas de los municipios de la provincia de Buenos Aires y de la provincia de Santa Fe afectados por las inundaciones, que les impidió el cumplimiento del deber de votar en las elecciones nacionales del 9 de agosto de 2015.

Art. 2º – Los municipios alcanzados por lo dispuesto en el artículo 1º son los partidos de 25 de Mayo, Arrecifes, Ayacucho, Berisso, Cañuelas, Carmen de Areco, Chacabuco, Escobar, Exaltación de la Cruz, General Pueyrredón, Las Flores, Lobos, Lomas de Zamora, Luján, Moreno, Mercedes, Pilar, Quilmes, Roque Pérez, Saladillo, San Antonio de Areco, San Vicente, Sarmiento y Zárate, de la provincia de Buenos Aires, y los departamentos de Constitución y General López, de la provincia de Santa Fe.

Art. 3º – El juzgado federal con competencia electoral aplicará de oficio esta norma, excluyendo a los electores de las zonas afectadas del registro de infractores al deber de votar, sin requerir tramitación o petición alguna.

Art. 4º – Los juzgados federales con competencia electoral en los distritos electorales mencionados, podrán ampliar los casos de eximición de la sanción o justificación en razón de fuerza mayor a áreas geográficas afectadas directa o indirectamente por este fenómeno natural, mediante resolución fundada.

Art. 5º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

(Ley 27.276)

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

DR. EMILIO MONZÓ.	DR. FEDERICO PINEDO.
<i>Eugenio Inchausti.</i>	<i>Juan Pedro Tunessi.</i>
Secretario Parlamentario de la H. C. de DD.	Secretario Parlamentario del Senado.

3

Artículo 1º – Designase a la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, Capital Nacional del Petróleo, en reconocimiento a su papel protagónico en el nacimiento y desarrollo de la explotación hidrocarbúfera en el país.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

(Ley 27.277)

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

DR. EMILIO MONZÓ.	DR. FEDERICO PINEDO.
<i>Eugenio Inchausti.</i>	<i>Juan Pedro Tunessi.</i>
Secretario Parlamentario de la H. C. de DD.	Secretario Parlamentario del Senado.

4

Artículo 1º – Institúyase el día 4 de julio de cada año como el Día Nacional de la Convivencia y Pluralidad de las Expresiones Políticas, en conmemoración del mensaje histórico de despedida al extinto presidente de la Nación general Juan Domingo Perón pronunciado por el doctor Ricardo Balbín.

Art. 2º – La presente ley tiene como finalidad promover el tratamiento plural e igualitario, evitando toda discriminación por afiliación, adhesión u orientación política de las personas, y propiciando una mayor participación en la política nacional.

Art. 3º – Incorpórase al calendario de actos y conmemoraciones oficiales de la Nación el día 4 de julio como Día de la Convivencia y Pluralidad Política.

Art. 4º – De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º, cada año el Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos que correspondan, implementará acciones necesarias de difusión y concientización que promuevan la confraternidad, convivencia y pluralidad política en todos los ámbitos pertinentes.

Art. 5º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

(Ley 27.278)

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

DR. EMILIO MONZÓ.	DR. FEDERICO PINEDO.
<i>Eugenio Inchausti.</i>	<i>Juan Pedro Tunessi.</i>
Secretario Parlamentario de la H. C. de DD.	Secretario Parlamentario del Senado.

5

Capítulo I

Alcances y definiciones

Artículo 1° – La presente ley establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios, en virtud de la toxicidad del producto que contuvieron, requiriendo una gestión diferenciada y condicionada.

Art. 2° – Quedan comprendidos en los alcances de la presente ley todos los envases vacíos de fitosanitarios utilizados en el territorio nacional, los que deberán ingresar a un Sistema de Gestión Integral de Envases Vacíos de Fitosanitarios de acuerdo a los lineamientos establecidos en el articulado siguiente.

Art. 3° – Son objetivos de la presente ley:

- a) Garantizar que la gestión integral de los envases vacíos sea efectuada de un modo que no afecte a la salud de las personas ni al ambiente;
- b) Asegurar que el material recuperado de los envases que hayan contenido fitosanitarios no sea empleado en usos que puedan implicar riesgos para la salud humana o animal, o tener efectos negativos sobre el ambiente;
- c) Mejorar la eficacia de la gestión, considerando las estructuras y métodos preexistentes en cada jurisdicción, de conformidad con el principio de progresividad;
- d) Dinamizar el procedimiento administrativo para el registro y autorización de los sujetos comprendidos en la presente ley;
- e) Establecer y definir las diferentes etapas y eslabones comprendidos en la gestión integral de los envases vacíos de fitosanitarios.

Art. 4° – A los efectos de la presente ley se establecen las siguientes definiciones:

Aplicador: Toda persona física o jurídica, pública o privada que aplique o libere al ambiente productos fitosanitarios.

Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT): Aquella instalación que se utilice para recepcionar, acondicionar, acopiar y derivar los envases vacíos de fitosanitarios a los canales de valorización o disposición final, y que cumplan con las condiciones y requisitos de seguridad que las autoridades competentes dispongan.

Comercializador: Toda persona física o jurídica que comercialice productos fitosanitarios.

Fitosanitario: Cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir, controlar o destruir cualquier organismo nocivo, incluyendo las especies no deseadas de plantas o animales, que causan perjuicio o interferencia negativa en la producción, elaboración o almacenamiento de los vegetales y sus productos. El término incluye coadyuvante, fitoreguladores,

desecantes y las sustancias aplicadas a los vegetales antes o después de la cosecha para protegerlos contra el deterioro durante el almacenamiento y transporte.

Gestión integral de envases vacíos de fitosanitarios: Conjunto de actividades interdependientes y complementarias entre sí, que conforman un proceso de acciones para el manejo de envases vacíos de fitosanitarios, con el objetivo de proteger el ambiente y la calidad de vida de la población, atendiendo a los objetivos y jerarquía de opciones de la presente ley, desde la producción, generación, almacenamiento transitorio, transporte y tratamiento, hasta su disposición final o utilización como insumo de otro proceso productivo.

Mejor práctica de gestión disponible (MPGD): Alternativa más eficaz y avanzada de gestión de envases frente a determinado contexto, que incluya las particularidades de la jurisdicción correspondiente, tipos de productores agropecuarios, el tipo de envase, su composición y el fitosanitario contenido, entre otros. La MPGD deberá demostrar la capacidad práctica, económica, social y ambiental de determinadas técnicas de gestión para cumplir con los objetivos y la jerarquía de opciones establecidas en la presente ley.

Operador: Toda persona física o jurídica autorizada por las autoridades competentes para modificar las características físicas y/o la composición química de cualquier envase vacío de fitosanitario, de modo tal que se eliminen sus propiedades nocivas, se recupere energía y/o recursos materiales, o se obtenga un residuo menos tóxico o se lo haga susceptible de recuperación o más seguro para su transporte o disposición final.

Registrante: Toda persona física o jurídica que haya obtenido el certificado de uso y comercialización de un fitosanitario debidamente inscrito en el Registro Nacional de Terapéutica Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), según lo establecido en la normativa vigente.

Residuo: Fitosanitario remanente en el envase una vez vaciado el contenido del mismo.

Transportista autorizado: Toda persona física o jurídica autorizada por las autoridades competentes para realizar el transporte desde el Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT) hacia el operador y/o desde éste a la industria que cumpla con los requisitos de seguridad que aquéllas dispongan.

Usuario: Toda persona física o jurídica que adquiera productos fitosanitarios para la actividad agropecuaria y como consecuencia de ello, genere y sea tenedor de envases vacíos de fitosanitarios.

Art. 5° – De conformidad con lo establecido por la Ley General del Ambiente 25.675 y a los efectos de esta ley y de una producción agrícola sustentable, se establecen los siguientes principios rectores:

- a) *Responsabilidad extendida y compartida:* Entendida como el deber de cada uno de los registrantes de responsabilizarse objetivamente por la gestión integral y su financiamiento,

respecto a los envases contenedores de los productos fitosanitarios puestos por ellos en el mercado nacional y sus consecuentes envases vacíos. En el cumplimiento de dicho deber, se deberán tener en cuenta el ciclo de vida del envase y el respeto por la jerarquía de opciones. Dicha responsabilidad será compartida con los restantes eslabones de la cadena de gestión en la medida de las obligaciones específicas que les impone la presente ley;

- b) *Interjurisdiccionalidad*: A los efectos de esta ley, las autoridades competentes, en sus acuerdos por movimientos interjurisdiccionales de envases vacíos de fitosanitarios, no podrán colocarse en una posición de aislamiento económico, social y ambiental. El tránsito interjurisdiccional no podrá ser prohibido por las provincias, pero sí razonablemente reglamentado;
- c) *Simplificación de procedimientos*: Para los procedimientos de registros y autorizaciones derivados de la presente ley, las autoridades competentes y la autoridad de aplicación, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán establecer mecanismos de simplificación procedimental razonables.

Art. 6° – Se establece la siguiente jerarquía de opciones para la gestión integral de envases vacíos de fitosanitarios:

- a) Prevención en la generación;
- b) Reutilización;
- c) Reciclado;
- d) Valorización;
- e) Disposición final.

La opción de reutilización sólo tendrá lugar en aquellos casos que establezca la reglamentación.

La elección de una opción de gestión jerárquicamente inferior deberá contemplar las MPGD.

Art. 7° – A los fines de la presente ley se distinguen dos (2) clases de envases vacíos de fitosanitarios:

- a) Aquellos envases vacíos que siendo susceptibles de ser sometidos al procedimiento de reducción de residuos establecido en el artículo 22, se les haya realizado el mismo y fueron entregados en los Centros de Almacenamiento Transitorio (CAT) autorizados;
- b) Aquellos envases vacíos que no pueden ser sometidos al procedimiento de reducción de residuos, ya sea por sus características físicas o por contener sustancias no miscibles o no dispersables en agua y que han sido entregados en los Centros de Almacenamiento Transitorio (CAT) autorizados.

Art. 8° – Queda prohibida toda acción que implique abandono, vertido, quema y/o enterramiento de envases vacíos de fitosanitarios en todo el territorio

nacional, del mismo modo que la comercialización y/o entrega de envases a personas físicas o jurídicas por fuera del sistema autorizado, sin perjuicio de las demás restricciones que imponga esta norma.

Art. 9° – Queda prohibido el uso del material recuperado para elaborar cualquier tipo de productos que, por su utilización o naturaleza, puedan implicar riesgos para la salud humana o animal, o tener efectos negativos sobre el ambiente. La autoridad de aplicación definirá los usos prohibidos del material valorizado o reciclado procedente de la aplicación de la presente.

Capítulo II

Del Sistema de Gestión Integral de Envases Vacíos de Fitosanitarios

Art. 10. – El sistema deberá cumplir con los lineamientos mínimos que se establecen a continuación:

- a) La formulación, operación y mantenimiento del sistema será de directa responsabilidad de los registrantes de acuerdo a lo establecido en la presente ley, sin perjuicio de las obligaciones que les correspondan a otros sujetos alcanzados por esta norma;
- b) El plazo establecido para la formulación y presentación del sistema será de noventa (90) días corridos a partir de la publicación de la presente ley en el Boletín Oficial. Desde la aprobación del sistema, los registrantes tendrán doscientos setenta (270) días corridos para adecuar su gestión a los lineamientos del mismo. Vencido este plazo no podrán comercializar sus productos hasta tanto no se ajusten a lo establecido.

Art. 11. – El Sistema de Gestión Integral de Envases Vacíos de Fitosanitarios deberá:

- a) Formular procedimientos de gestión integral de los envases vacíos de fitosanitarios a fin de lograr la mayor eficiencia en su recolección;
- b) Determinar procedimientos específicos pudiendo incluir incentivos económicos que aseguren la devolución de los envases vacíos por parte del usuario. A tal fin podrá condicionar la venta de fitosanitarios a aquellos usuarios que no realizaran su devolución;
- c) Considerar la adopción de formas asociativas de los registrantes a los fines de optimizar el cumplimiento de los objetivos de la presente ley;
- d) Establecer la logística general para la gestión integral de los envases vacíos de fitosanitarios;
- e) Garantizar la trazabilidad y el control tanto de los envases vacíos de fitosanitarios como de los procesos del sistema;

- f) Adecuarse a las particularidades de cada región productiva y tipo de usuario con el fin de asegurarle eficiencia y seguridad al sistema;
- g) Garantizar el correcto tratamiento de los envases vacíos de fitosanitarios;
- h) Facilitar e impulsar el desarrollo de capacidades en cada uno de los eslabones de la cadena con el fin de adecuar y mejorar la calidad de cada uno de los procesos intervinientes hasta el destino final de los envases vacíos de fitosanitarios;
- i) Proponer, gestionar y difundir programas y mecanismos de concientización y capacitación en cada uno de los eslabones de la cadena con el fin de adecuar y mejorar la calidad de cada uno de los procesos intervinientes hasta el destino final de los envases vacíos de fitosanitarios. En caso de existir una MPGD aplicable a cualquier etapa del sistema, el registrante deberá presentarla a la autoridad competente para su aprobación.

Art. 12. – Los envases vacíos de fitosanitarios sólo podrán gestionarse mediante los canales establecidos por el Sistema de Gestión Integral de Envases Vacíos de Fitosanitarios, una vez aprobado por la autoridad competente.

Art. 13. – El sistema se articulará en tres (3) etapas:

- a) *Del usuario al Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT):* Vaciado un envase contenedor de fitosanitarios, el usuario y aplicador serán objetivamente responsables de garantizar el procedimiento de reducción de residuos. Asimismo deberán separar los envases vacíos en las dos (2) clases establecidas por el artículo 7°. Posteriormente, deberán trasladarlos y entregarlos a un Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT), para lo cual no requerirán de ninguna autorización específica;
- b) *Del Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT) al operador:* Recibidos los envases en los Centros de Almacenamiento Transitorio (CAT), deberán ser clasificados y acopiados en espacios diferenciados según la tipología establecida en el artículo 7°. Los envases serán derivados para su valorización o disposición final, según corresponda, mediante transportista autorizado. Los CAT serán responsabilidad de los registrantes y deberán inscribirse en los registros creados al efecto por las autoridades competentes como generadores de envases vacíos de fitosanitarios, pudiendo ser privados o mixtos. Deberán ubicarse en zonas industriales y/o zonas rurales y cumplir con los requisitos que establezca la normativa complementaria;
- c) *Del operador a la industria:* El material procesado por el operador se enviará mediante un transportista autorizado para su posterior inserción en un proceso productivo, respetando lo dispuesto en el artículo 9°.

Capítulo III

De la autoridad de aplicación y las autoridades competentes

Art. 14. – El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros serán conjuntamente la autoridad de aplicación según los alcances que establezca la reglamentación de la presente ley.

Art. 15. – La autoridad de aplicación deberá:

- a) Dictar las normas complementarias que considere necesarias para el cumplimiento de la presente ley;
- b) Concientizar a los distintos actores sobre la necesidad de acciones de capacitación en cada etapa del sistema;
- c) Colaborar en el control y la fiscalización para que la gestión integral de envases vacíos de fitosanitarios se realice en condiciones de seguridad y salubridad adecuadas y en instalaciones que cumplan las disposiciones que la legislación y la reglamentación que en su consecuencia se dicte, establezcan;
- d) Promover el establecimiento de mecanismos que aseguren la trazabilidad de los envases vacíos de fitosanitarios durante toda la cadena del sistema de gestión propuesto;
- e) Recibir y registrar toda la información de las autoridades competentes referida a la implementación y el cumplimiento de la presente ley.
- f) Dirimir en caso de controversias, velando por la aplicación eficaz del principio de interjurisdiccionalidad;
- g) Crear un registro de MPGD con la información que le provean las autoridades competentes.

Art. 16. – La autoridad de aplicación será asistida por un (1) consejo consultivo, de carácter honorario, que tendrá por objeto asesorar y proponer iniciativas sobre temas relacionados con la presente ley. Dicho consejo estará integrado por un (1) representante titular y un (1) representante alterno por cada uno de los siguientes organismos públicos:

- a) Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca;
- b) Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros;
- c) Comisión Federal Fitosanitaria (CFF);
- d) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA);
- e) Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI);
- f) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA);

- g) Ministerio de Salud;
- h) Consejo Federal Agropecuario (CFA);
- i) Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

La autoridad de aplicación invitará a integrar el Consejo Consultivo a un (1) representante de cada una de las cámaras que nuclean a los registrantes.

Asimismo y de resultar necesario, podrá invitar a participar de las reuniones a instituciones públicas o privadas vinculadas a la temática de la presente ley.

Art. 17. – Serán autoridades competentes los organismos que las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires determinen para actuar en el ámbito de sus jurisdicciones.

Art. 18. – Las autoridades competentes deberán:

- a) Controlar y fiscalizar el cumplimiento de la presente ley;
- b) Recibir y autorizar los sistemas de gestión presentados por los registrantes;
- c) Fiscalizar los sistemas integrales de gestión de envases de fitosanitarios;
- d) Evaluar la posibilidad de unificar los sistemas de gestión, teniendo en cuenta su integración con otros, tendiendo a la conformación de sistemas integrados bajo criterios de objetividad;
- e) Promover la creación de ámbitos territoriales regionalizados a los efectos de maximizar la eficiencia en el cumplimiento de la presente ley, mancomunando regionalmente los esfuerzos de implementación y control;
- f) Instar los mecanismos para que los registrantes cumplan con su obligación de informar a la sociedad en su conjunto;
- g) Presentar a la autoridad de aplicación anualmente un informe que acredite la gestión de envases implementada en sus respectivas jurisdicciones, así como los datos cuantitativos para evaluar el cumplimiento de la ley;
- h) Respetar los principios de interjurisdiccionalidad y simplificación de procedimientos;
- i) Recibir, aprobar o rechazar fundadamente las MPGD;
- j) Promover la implementación de acciones de autogestión de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de la citada ley 25.675.

Capítulo IV

Del registrante

Art. 19. – El registrante:

- a) Será responsable por la gestión integral de envases vacíos de fitosanitarios, cumpliendo la

jerarquía de opciones según lo establecido en el artículo 6°;

- b) Identificará, rotulará y etiquetará los envases de manera de garantizar la correcta información del sistema de gestión implementado;
- c) Establecerá, en los canales de distribución y venta, mecanismos de información que faciliten la gestión integral de los envases vacíos de fitosanitarios;
- d) Deberá considerar los aspectos ambientales en el diseño y presentación de los envases de fitosanitarios, de forma de minimizar la generación de residuos y facilitar la valorización de los mismos;
- e) En caso de que realizare convenios con entidades públicas o privadas para facilitar las actividades del sistema de gestión, deberá informar fehacientemente a las autoridades competentes;
- f) Elaborará e implementará programas de capacitación y concientización sobre manejo adecuado de envases vacíos de fitosanitarios.

La información establecida en los artículos 22 y 23 de la presente ley deberá estar incluida, sin excepción, en el marbete o en su defecto, en el prospecto o cartilla adjunta al producto.

Capítulo V

Del usuario

Art. 20. – El usuario garantizará:

- a) La realización, por cuenta propia o por aplicadores, del procedimiento de reducción de residuos de fitosanitarios en los envases vacíos según lo establecido en el artículo 22 de la presente ley;
- b) El almacenamiento temporal de los envases vacíos de fitosanitarios por cuenta propia o por aplicadores, en lugares apropiados y de modo que no afecte al ambiente y la salud, disponiendo de hasta un (1) año de plazo para su devolución a partir de la fecha de compra;
- c) La capacitación del personal en la gestión ambientalmente adecuada de los envases vacíos de fitosanitarios;
- d) La entrega obligatoria de todos los envases en los CAT, trasladándolos de modo que no afecte al ambiente y la salud.

Los envases correspondientes al inciso a) que no hayan sido sometidos a la técnica de reducción de residuos serán considerados dentro del inciso b) del artículo 7°.

En el caso de que el usuario no realizare por cuenta propia o de terceros el procedimiento de reducción de residuos de fitosanitarios en los envases vacíos, deberá afrontar los costos de la gestión de envases correspondientes al inciso *b*) del artículo 7° de la presente ley.

Capítulo VI

Del comercializador

Art. 21. – El comercializador deberá:

- a) Entregar al usuario junto con la factura de compra, toda la información necesaria referida al sistema de gestión adoptado por el registrante. La misma deberá incluir como mínimo el plazo de devolución de los envases vacíos de fitosanitarios, métodos adecuados de almacenamiento en el predio, modo de transporte del envase y lugares de recepción habilitados;
- b) Colaborar con el registrante para la implementación del sistema de gestión adoptado, en lo que respecta a la administración y gestión de los Centros de Almacenamiento Transitorio (CAT).

Capítulo VII

Del procedimiento para la reducción de residuos de fitosanitarios

Art. 22. – Se establece como procedimiento obligatorio para reducir los residuos de fitosanitarios en los envases vacíos en todo el territorio nacional, el procedimiento para el lavado de envases rígidos de plaguicidas miscibles o dispersables en agua, según la norma IRAM 12.069 o la norma que oportunamente la reemplace.

La autoridad de aplicación evaluará y podrá autorizar nuevos procedimientos que como resultado de la optimización de los procesos de producción o innovaciones tecnológicas sean superadores de la norma citada.

Art. 23. – Queda prohibida para la realización del procedimiento establecido en el artículo 22 toda carga de agua que implique contacto directo con fuentes y reservorios de agua, mediante inmersión del envase vacío de fitosanitarios.

Capítulo VIII

Trazabilidad

Art. 24. – Créase el Sistema Único de Trazabilidad. El mismo tendrá por objeto permitir el monitoreo permanente de los sistemas de gestión con los alcances que establezca la reglamentación de la presente ley y deberá armonizarse con lo dispuesto por los registros creados y/o a crearse para cuestiones afines a la presente.

Capítulo IX

Sanciones

Art. 25. – Las autoridades competentes deberán sancionar el incumplimiento de las disposiciones de la presente ley y de las normativas reglamentarias que en su consecuencia se dicten. La sanción, según su gravedad, reincidencia y naturaleza, podrá ser:

- a) Apercibimiento;
- b) Multa pecuniaria de entre trescientos (300) y diez mil (10.000) sueldos básicos de la categoría inicial de la administración pública nacional;
- c) Suspensión de la actividad de treinta (30) días hasta un (1) año, atendiendo a las circunstancias del caso;
- d) Clausura temporaria o permanente, total o parcial;
- e) Obligación de publicar la parte dispositiva de la resolución condenatoria a cargo del infractor.

Las sanciones no son excluyentes y podrán aplicarse de forma concurrente, previa instrucción sumaria que asegure el derecho de defensa, de acuerdo con las normas de procedimiento que correspondan.

La aplicación de las sanciones previas no excluye la aplicación de las sanciones civiles o penales que pudieran corresponder.

Art. 26. – En los casos de reincidencia, las sanciones previstas en el artículo precedente podrán multiplicarse por una cifra igual a la cantidad de reincidencias cometidas. Se considerará reincidente al que, dentro del término de cinco (5) años anteriores a la fecha de comisión de la infracción, haya sido sancionado por otra infracción similar.

Art. 27. – Cuando el infractor fuere una persona jurídica, sus socios y miembros serán solidariamente responsables de las sanciones establecidas en los artículos precedentes, junto con sus directores, administradores y/o gerentes.

Art. 28. – Los fondos percibidos en concepto de las multas a que se refiere el artículo 25 deberán ser utilizados para cumplir con los objetivos de la presente ley. A tal efecto, las autoridades competentes podrán destinarlos al Fondo de Compensación Ambiental creado por el artículo 34 de la Ley General del Ambiente, 25.675.

Art. 29. – Las acciones para imponer sanción por infracciones a la presente ley y sus normas reglamentarias, prescriben a los cinco (5) años, contados a partir de la fecha de la comisión de la infracción. En el caso de faltas continuadas, a los cinco (5) años desde la comisión de la última infracción.

Art. 30. – La sanción se extingue por la prescripción a los cinco (5) años a contar desde que el acto administrativo sancionatorio haya adquirido firmeza.

Art. 31. – El Poder Ejecutivo nacional reglamentará la presente ley en un plazo no mayor a sesenta (60) días de su sanción.

Art. 32. – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

(Ley 27.279)

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

DR. EMILIO MONZÓ. DR. FEDERICO PINEDO.

Eugenio Inchausti. *Juan Pedro Tunessi.*

Secretario Parlamentario de la H. C. de DD. Secretario Parlamentario del Senado.

2. PROYECTOS DE LEY QUE PASAN EN REVISIÓN AL HONORABLE SENADO

1

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Denomínese con el nombre “Presidente Raúl Alfonsín” a la Central Nuclear de Embalse, situada en la costa sur del embalse río Tercero, en el ejido de la localidad de Embalse, provincia de Córdoba.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario de la H. C. de DD.

2

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Incorpórese como inciso *d)* bis, del artículo 5° de la ley 24.449, de tránsito, el siguiente:

Artículo 5°: *Definiciones.* A los efectos de esta ley se entiende por [...]

d) bis Avenida: vía multicarril de una zona urbana.

Art. 2° – Incorpórese como inciso *r)* bis, del artículo 5° de la ley 24.449, de tránsito, el siguiente:

Artículo 5°: *Definiciones.* A los efectos de esta ley se entiende por [...]

r) bis Ruta: vía pública pavimentada o no, que es camino de comunicación entre pueblos, localidades y ciudades, se desplaza por zonas urbanas, suburbanas o rurales, de uno

o más carriles por mano, con o sin cruces a nivel y sin límite de acceso directo desde los predios frentistas lindantes.

Art. 3° – Modifíquese el artículo 41 de la ley 24.449, de tránsito, en su inciso *d)* bis, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 41: *Prioridades.* Todo conductor debe ceder siempre el paso en las encrucijadas al que cruza desde su derecha. Esta prioridad del que viene por la derecha es absoluta, y sólo se pierde ante: ...

d) bis Los vehículos que circulen por una vía de mayor jerarquía: semiautopistas, autopistas, rutas, vías multicarriles o avenidas. Antes de ingresar o cruzarla se debe siempre detener la marcha.

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario de la H. C. de DD.

3

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Los canales de comunicación existentes y a crearse que tengan como propósito la asistencia en autopistas y rutas nacionales, independientemente de su régimen de administración, deberán ser unificados.

Art. 2° – Facúltase al Poder Ejecutivo nacional para que, a través de los organismos u órganos que considere pertinentes, tome las medidas necesarias para realizar el objeto de la presente ley.

Art. 3° – Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario de la H. C. de DD.

4

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyase el día 8 de mayo de cada año como el Día Nacional del Traumatólogo, en conmemoración a la creación de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología, fundada el 8 de mayo de 1936.

Art. 2° – Encomiéndese al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, arbitre las medidas necesarias para la planificación e implementación de las acciones conmemorativas del Día Nacional del Traumatólogo.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

5

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase el 27 de septiembre de cada año como el Día Nacional de las Enfermedades Venosas.

Art. 2° – De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, desarrollará durante la semana del 27 de septiembre diversas actividades públicas de concientización y prevención de las enfermedades venosas.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

6

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyase el día 15 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Concientización del Linfoma, en adhesión al Día Mundial del Linfoma.

Art. 2° – El Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos pertinentes, desarrollará en la semana previa al 15 de septiembre de cada año actividades de capacitación, difusión, prevención y concientización del linfoma.

Art. 3° – La autoridad de aplicación de la presente ley será la que determine el Poder Ejecutivo nacional.

Art. 4° – Los gastos que demande la aplicación de la presente se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

Art. 5° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

7

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyase el 22 de abril como Día Nacional de la Pesca Artesanal.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

8

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase patrimonio cultural inmaterial de la Nación, en los términos establecidos por la ley 26.118, de ratificación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, a la celebración de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, que se realiza anualmente en la provincia de Catamarca.

Art. 2° – Declárase patrimonio cultural inmaterial de la Nación, en los mismos términos que los establecidos en el artículo 1° de la presente ley, los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas ancestrales, transmitidas de generación en generación, relativas al hilado y tejido artesanal de fibras provenientes de las especies animales autóctonas vicuña, llama, alpaca y guanaco.

Art. 3° – El Poder Ejecutivo, por intermedio de la autoridad de aplicación que designe, procederá de manera especial a la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización del patrimonio cultural inmaterial declarado en el artículo 2° de la presente ley, a través de la enseñanza formal y no formal.

Art. 4° – El Poder Ejecutivo promoverá acciones por sí y en articulación con el gobierno de la provincia de Catamarca para el cumplimiento de la presente ley.

Art. 5° – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.
Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

9

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyese el 17 de abril de cada año como Día Nacional del Malbec.

Art. 2° – El Poder Ejecutivo, a través del área que corresponda, arbitrará los medios necesarios a fin de solicitar ante el organismo internacional pertinente, se instituya el 17 de abril de cada año como Día Mundial del Malbec.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

10

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárese como Capital Nacional del Básquetbol a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

11

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase Capital Nacional del Hóckey sobre Patines a la ciudad de San Juan, provincia de San Juan.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

12

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárese como Primer Pueblo Patrio a la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, fundada por el general Manuel Belgrano en

nombre de la Primera Junta de Gobierno el 16 de noviembre de 1810.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

13

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyase el día 22 de octubre de cada año como Día Nacional del Cantor Orillero, en conmemoración del natalicio del músico y poeta don José Teodoro Larraalde.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

14

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Se declara a la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz cuna de la Constitución Nacional y Capital Nacional de las Convenciones Constituyentes.

Art. 2° – Se designa a la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz como lugar oficial de los actos celebratorios de los aniversarios de la Constitución Nacional.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

15

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase Día Nacional del Futbolista el 14 de mayo de cada año.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

16

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Modifícase el artículo 1° de la ley 25.864, sobre ciclo lectivo anual mínimo para establecimientos educativos de todo el país, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°: Fíjase un ciclo lectivo anual mínimo de ciento noventa (190) días efectivos de clase, para los establecimientos educativos de todo el país en los que se imparta educación inicial, primaria y secundaria y/o sus respectivos equivalentes.

Art. 2° – Modifícase el artículo 3° de la ley 25.864, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 3°: Para el cómputo de los ciento noventa (190) días fijados por la presente ley, se considerará “día de clase” cuando se haya completado por lo menos la mitad de la cantidad de horas de reloj establecidas por las respectivas jurisdicciones para la jornada escolar, según sea el nivel, régimen o modalidad correspondiente.

Art. 3° – El Consejo Federal de Educación, con las formalidades que correspondan, deberá proceder a adecuar lo dispuesto en las resoluciones de ese organismo 94/2010 y 165/2011 al contenido de la presente.

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

17

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase como parte integrante del patrimonio inmaterial de la República Argentina, en los términos de la ley 26.118, a la Feria de las Artesanías y Tradiciones Populares Argentinas, conocida con el nombre de Feria de Mataderos, que se celebra

ininterrumpidamente en el barrio de Mataderos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde 1986.

Art. 2° – Declárese de interés nacional la preservación, difusión y promoción de la feria y de las distintas actividades culturales que se desarrollan en ella.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

18

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Incorpórese el artículo 8° ter a la ley 24.240, Normas de Protección y Defensa de los Consumidores, en el capítulo III, “Condiciones de la oferta y venta”, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 8 ter: En los casos en que las empresas prestadoras de bienes y servicios realicen la oferta o presten atención al cliente por medio de una página web deberá figurar, en la portada o inicio de la misma, el número telefónico de contacto o de atención personalizada y la respectiva dirección comercial de manera visible y de fácil acceso.

Art. 2° – Lo dispuesto por la presente ley se integrará con las normas establecidas en la ley 24.240, de defensa del consumidor. En caso de duda, deberá estarse a la interpretación más favorable al consumidor y/o usuario del servicio.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

19

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2016.

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Autorízase la salida del territorio nacional de medios, personal militar y de seguridad, como también personal destinado a actividades de ayuda humanitaria y de desarrollo institucional, social y de infraestructura, para que participen en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah) por el plazo de dos (2) años a partir del 1° de julio de 2016, de acuerdo a la información detallada en el anexo I, que forma parte integrante de la presente ley.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MAURICIO MACRI.

Marcos Peña. – Alfonso Prat-Gay. – Susana M. Malcorra. – Julio C. Martínez. – Patricia Bullrich.

INFORMACIÓN BÁSICA
PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA SALIDA
DE FUERZAS NACIONALES DEL TERRITORIO
DE LA NACIÓN

1. Tipo de actividad a desarrollar

Participación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah), establecida como operación de mantenimiento de la paz para contribuir a crear un entorno de seguridad y estabilidad en la República de Haití, así como para cooperar en la recuperación y reconstrucción del país.

2. Origen del proyecto

– Resolución 1.542 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada el 30 de abril de 2004, sobre la cuestión de la República de Haití, que en su párrafo operativo 1º crea una nueva operación de mantenimiento de la paz en la República de Haití (Minustah) y resoluciones posteriores de prórroga del mandato de la misión: resoluciones 1.576 (2004), 1.608 (2005), 1.658 (2006), 1.702 (2006), 1.743 (2007), 1.780 (2007), 1.840 (2008), 1.892 (2009), 1.908 (2010), 1.927 (2010), 1.944 (2010), 2.012 (2011), 2.070 (2012) y 2.119 (2013), 2.180 (2014) y 2.243 (2015) actualmente vigente, que prorroga el mandato hasta el 15 de octubre de 2016, con la intención de renovarlo posteriormente.

– Ley 25.906, sancionada por el Congreso de la Nación el 16 de junio de 2004, por la cual se autoriza la salida del territorio nacional de medios y personal para que participen en la Minustah y sus sucesivas renovaciones, ley 26.133, de fecha 9 de agosto de 2006, ley 26.408, de fecha 20 de agosto de 2008, ley 26.655, de fecha 10 de noviembre de 2010, y ley 26.841, de fecha 19 de diciembre de 2012 y ley 26.983 de fecha 10 de septiembre de 2014.

3. Fundamentos de los objetivos de la actividad

a) Políticos

I. Apoyo al proceso político constitucional en la República de Haití y a la promoción de una solución pacífica y duradera a la crisis enfrentada por ese país.

II. Confirmación del compromiso de la República Argentina con el mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

III. Afirmación de la solidaridad y el compromiso humanitario de la República Argentina con el pueblo haitiano.

IV. Reafirmación de la política de Estado de participación nacional en las operaciones de mantenimiento de la paz autorizadas o establecidas por las Naciones Unidas.

b) Estratégicos

Asegurar un entorno de seguridad y estabilidad que contribuya al mantenimiento de la paz, el respeto de la democracia, el Estado de derecho, el orden público y los derechos humanos.

c) Operativos

Continuar con las tareas y objetivos de la misión encomendada a la Minustah, conforme al mandato aprobado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, las recomendaciones del secretario general de dicha organización y las indicaciones del representante especial del secretario general para la Minustah.

A tal fin, las tareas a desarrollar por la misión consisten en:

I. Contribuir a crear un entorno de seguridad y estabilidad en todo el territorio de la República de Haití, apoyando la asistencia internacional, a fin de facilitar el proceso político constitucional en marcha en ese país.

II. Contribuir en la recuperación, reconstrucción y estabilidad de la República de Haití.

III. Asistir al gobierno de la República de Haití en la reforma, reestructuración y entrenamiento de la Policía Nacional Haitiana, de acuerdo a principios democráticos.

IV. Apoyar el desarrollo institucional en la República de Haití a través de gestiones de buenos oficios y el fomento de los principios del buen gobierno democrático.

V. Contribuir a la promoción del respeto de los derechos humanos y de igualdad de género y apoyar los esfuerzos del gobierno de la República de Haití para promover la reconciliación nacional.

VI. Asistir al gobierno de la República de Haití, dentro de las capacidades de la misión, en la investigación de cuestiones relacionadas con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

VII. Coordinar la cooperación entre el gobierno de la República de Haití y organismos internacionales en la prestación de asistencia humanitaria y el acceso de los trabajadores humanitarios internacionales a la población haitiana que lo necesite.

4. Configuración de la actividad

a) Lugar de realización

República de Haití

b) Fechas tentativas de egreso, tiempo de duración de la actividad

A partir de julio de 2016 y mientras se mantenga la vigencia de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República de Haití establecida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en sucesivas resoluciones, y de conformidad con los artículos 9º y 10 de la ley 25.880 y su decreto reglamentario 1.157 de fecha 2 de septiembre de 2004.

c) Países participantes

Actualmente cincuenta y tres (53) naciones forman parte de la Minustah, incluyendo los siguientes países de América Latina: Estado Plurinacional de Bolivia, República Federativa del Brasil, República de Chile, República del Ecuador, República de El Salvador, República de Guatemala, República de Honduras, Estados Unidos Mexicanos, República del Paraguay, República del Perú y República Oriental del Uruguay.

d) Despliegue de las tropas y medios

I. Fuerzas participantes: Armada Argentina, Ejército Argentino, Fuerza Aérea Argentina, fuerzas de seguridad.

II. Efectivos:

a) Dotación para integrar el Hospital Militar Reubicable, hasta un máximo de cien (100) efectivos.

b) Efectivos de las fuerzas armadas para cubrir cargos en el estado mayor de la misión, a requerimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

III. Medios:

–Un (1) buque de transporte marítimo con su tripulación y medios de transporte aéreo con su tripulación, pertenecientes a las fuerzas armadas, como elementos de soporte nacional.

–Un (1) hospital reubicable nivel II/III con el material y personal necesario para cumplir con los compromisos asumidos con las Naciones Unidas.

–Plantas potabilizadoras de agua con el personal destinado a su operación.

–Equipamiento, instrumental, herramientas, repuestos e insumos necesarios para la operación, mantenimiento y reparación del material desplegado perteneciente al contingente.

e) Inmunidad

Establecida por el Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Haití, que fuera suscrito tras la adopción de la resolución 1.542 (2004). En caso de que el acuerdo no esté firme, se aplicará provisionalmente el Modelo de Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas del 9 de octubre de 1990 que figura en el documento A/45/594 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En este documento se establecen los parámetros habituales para tales operaciones, incluyendo inmunidad de jurisdicción penal absoluta de los integrantes del componente militar de la operación de mantenimiento de la paz y el sometimiento a la exclusiva jurisdicción de sus respectivos Estados nacionales. Asimismo, los efectivos nacionales de las fuerzas participantes quedan sujetos a lo establecido en los procedimientos operativos estandarizados y las reglas de empeñamiento de la misión.

f) Costo aproximado y fuente de financiamiento

A ser determinado por las instituciones participantes en función de las necesidades operacionales. No

obstante, debe tenerse en cuenta que como en toda operación de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas efectúa reembolsos al país en concepto de “Costo de tropas”, “Equipo mayor” y “Servicios de autosostenimiento” y de servicios acordados en cartas de asistencia, tales como horas de vuelo de aeronaves o transporte marítimo, por los distintos aportes que realiza a la misión la República Argentina. Los gastos que demande la ejecución de la presente medida serán atendidos con cargo al presupuesto de la administración nacional correspondiente a los ejercicios fiscales comprendidos dentro del período de autorización de la presente ley, debiendo asignarse los créditos pertinentes a la jurisdicción 45 - Ministerio de Defensa.

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, subjurisdicción 45.24 - programa 17 - Fuerzas de paz - Actividad 11 - Atención al contingente argentino Haití (Minustah). Y de corresponder:

–Estado Mayor General del Ejército, Subjurisdicción 45.21.

–Estado Mayor General de la Armada, Subjurisdicción 45.22.

–Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, Subjurisdicción 45.23.

–Y a la respectiva jurisdicción del Ministerio de Seguridad.

La asignación presupuestaria de la totalidad del ejercicio financiero de la citada actividad 11 deberá ser efectuada con el fin de afrontar los gastos que demanden el despliegue y el sostenimiento de dos (2) contingentes anuales, cumplimentándose durante el primer semestre de cada ejercicio fiscal, con el objetivo de asegurar la operación en desarrollo, el normal funcionamiento del sistema de reintegro al país y el despliegue del siguiente contingente.

g) Exenciones

I. Al pago de derechos de exportación (conforme artículo 757, apartados 1 y 2, inciso f), de la ley 22.415, Código Aduanero). Exímese del pago del derecho de exportación que grava las exportaciones para consumo de los medios exportados por las fuerzas armadas con destino al aprovisionamiento, reabastecimiento y reequipamiento de las fuerzas desplegadas en el exterior, en el marco de su participación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, Minustah, prevista por la presente ley y de acuerdo al detalle que para cada caso se autorice por resolución del Ministerio de Defensa.

II. Al pago de derechos de importación (Sección 7 de la Convención de Inmunidad y Privilegios de Naciones Unidas). Exímese del pago del derecho de importación que grava las importaciones de los accesorios donados por las Naciones Unidas a los países contribuyentes de tropas para los uniformes del personal de Cascos Azules que se desempeñan en el ámbito

de las misiones de paz compuestos por boinas, gorras, escudo metálico de la ONU, escudo de paño de Naciones Unidas, pañuelo de cuello y brazaletes.

5. Situación operacional real

Mediante la resolución 2.243/15, aprobada en fecha 14 de octubre de 2015, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, habiendo determinado que la situación imperante en la República de Haití sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región, pese a los progresos alcanzados hasta esa fecha, decidió prorrogar el mandato de la Minustah hasta el 15 de octubre de 2016, con la intención de volver a renovarlo posteriormente, reiterando su firme determinación de preservar la soberanía, independencia, integridad territorial y unidad de la República de Haití.

Actualmente la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah) se encuentra en una etapa de repliegue, reconociendo que la situación general de la estabilidad, aunque frágil, ha mejorado, lo cual ha permitido que la Minustah siga reduciendo la dotación de efectivos desplegados, sin socavar la seguridad y estabilidad de la República de Haití. En este sentido, el consejo decidió que la dotación general de la Minustah sea de hasta dos mil trescientos setenta (2.370) efectivos militares, manteniendo un componente de policía de hasta dos mil seiscientos un (2.601) efectivos.

6. Información adicional del Ministerio de Defensa

Reconfiguración del despliegue nacional: cabe destacar que la resolución 2.180 (2014) modificó la composición del componente militar de la Minustah, afectando la composición del Contingente Conjunto Argentino en Haití (CCAH). En este sentido, en virtud de la reconfiguración del componente militar de la Minustah aprobado por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en la resolución 2.180 (2014), en cuyo párrafo 2 se establece la reducción de la dotación total máxima del mismo a 2.370 efectivos militares, la Minustah procedió al cierre de su base en la ciudad de Gonaïves, asentamiento del Batallón Conjunto Argentino, lo cual generó el pedido de repliegue del mismo por parte de la Organización de las Naciones Unidas. Como parte del mismo proceso la Organización de las Naciones Unidas también solicitó el repliegue de la Unidad Aérea Argentina.

En abril de 2015, se produjo el repliegue del Batallón Conjunto Argentino, compuesto de quinientos (500) efectivos, y de la Unidad Aérea Argentina compuesta de dos (2) helicópteros y su dotación de personal. Esto no significa el fin de la colaboración argentina con Haití, ni la de nuestras fuerzas armadas con la Minustah, ya que la Fuerza Aérea continuará contribuyendo con el Hospital Militar Reubicable –un completo y moderno sistema de atención médica integral para situaciones de emergencias– por lo cual el compromiso de la Ar-

gentina con la hermana República de Haití se mantendrá intacto.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

3. RESOLUCIONES¹

1

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos competentes, tenga a bien informar a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación sobre los casos de gripe A (H1N1) en todo el país, específicamente lo siguiente:

1. Cuál es la situación epidemiológica respecto de la misma.
2. Cuántos son los infectados en todo el país y cuántos en cada provincia y municipio.
3. Informe si la situación actual se corresponde con una epidemia.
4. Cuántas personas fallecidas a causa de estas enfermedades se registraron este año hasta la fecha.
5. Cuáles son las medidas preventivas que se están llevando a cabo desde el Ministerio de Salud.
6. Qué medidas de información y concientización se están tomando desde el Ministerio de Salud.
7. Qué actividades territoriales de prevención y atención de gripe ha realizado el ministerio hasta el momento.
8. Cuántas son las vacunas que se han distribuido en los diversos efectores de salud para los grupos de riesgo.
9. Cuáles son los protocolos de acción en caso de contagio y qué medidas han tomado para su difusión entre los equipos de salud.
10. Si existe suficiente *stock* de vacunas antigripales.
11. Si se cuenta con el *stock* de Oseltamivir suficiente para el tratamiento de los infectados, así como la infraestructura de atención necesaria.
12. Si se encuentran realizando tareas de investigación sobre el tema desde el Ministerio de Salud de la Nación.
13. Cuáles son los planes de asistencia a las provincias. ¿Qué incidencia presupuestaria han tenido cada una de ellas, por provincia y municipio?
14. ¿Qué resultados han obtenido, considerando por lo menos los siguientes indicadores: vacunas aplicadas; campañas de difusión realizadas; detección médica realizada / consultas recibidas; tratamientos entregados a personas diagnosticadas de gripe A (H1N1) y otras de similar

1. Bajo este apartado se publican exclusivamente las resoluciones sancionadas por la Honorable Cámara. El texto de los pedidos de informes remitidos al Poder Ejecutivo conforme al artículo 204 del Reglamento puede verse en la publicación *Gaceta Legislativa*.

característica y gravedad; en centros de salud, hospitales, postas sanitarias y otros ámbitos de actividad preventivo-asistencial, por tipo de efector, provincia y municipio?

15. Toda otra información que resulte de interés.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el 14 de septiembre de 2016.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

2

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por la gran cantidad de casos de gripe H1N1, comúnmente conocida por gripe A y la imperiosa necesidad de que el Poder Ejecutivo proceda a la pronta actuación en pos de difundir medidas preventivas, modos de contagio, síntomas por los cuales acudir rápidamente a consulta médica, grupos de riesgo y cualquier otra información relevante.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el 14 de septiembre de 2016.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

3

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar nuestro profundo rechazo ante las amenazas telefónicas dirigidas a la diputada Myriam Bregman, quien recibió en su despacho de esta Cámara un llamado telefónico intimidatorio y amenazante.

Expresar asimismo la solidaridad de este cuerpo legislativo a la diputada Bregman, así como a sus compañeros y compañeras de trabajo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el 14 de septiembre de 2016.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

4

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que arbitre los mecanismos necesarios a través de Cancillería argen-

tina para intervenir y procurar una solución a la situación que padece la ciudadana argentina señora Carolina Pavón en la República Árabe de Egipto, donde se encuentra impedida de salir.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el 14 de septiembre de 2016.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

5

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la 14ª edición de la Feria de las Colonias, FECOL 2016, organizada por el Centro de Industria, Comercio y Afincados de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, que con bajo el lema "Una región para invertir", se desarrollará en su predio, desde los días 20 al 25 de septiembre.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el 14 de septiembre de 2016.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

4. DECLARACIONES

1

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su total rechazo a la actividad de transporte oneroso de personas que realiza la empresa Uber B.V.; Uber Technologies Inc.; Uber Argentina S.R.L. o cualquier otro nombre afín, por la falta de adecuación a las normas vigentes en materia de seguridad del pasajero y el conductor, derechos laborales, protección de datos personales y el no cumplimiento de normas fiscales, entre otros.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el 14 de septiembre de 2016.

DR. EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

Secretario Parlamentario
de la H. C. de DD.

II. BOLETINES DE ASUNTOS ENTRADOS

1

BOLETÍN N° 11

2

SENADO

2.1. Proyectos de ley en revisión:

- 2.1.4. (C.D.-27/16) (18/5/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece el sistema de ahorro para el fomento de la inversión en viviendas Casa de Ahorro. Modificación del Código Civil y Comercial de la Nación (12-S.-16). Finanzas / Vivienda... / Presupuesto y Hacienda (T. P. N° 57).

2.3. Sanciones definitivas:

- 2.3.3. (C.D.-26/16) (18/5/16). Proyecto de ley por el que se sustituye el artículo 4° de la ley 24.240 –defensa del consumidor–, sobre la información que el proveedor está obligado a suministrar al consumidor (13-P.E.-05). Ley 27.250.

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.8. (C.D.-25/15) (18/5/16). Remite copia del decreto DPP-39/16, por el que se designa a la señora senadora Kunath para integrar la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Órganos y Actividades de Seguridad Interior (ley 24.059), ley 24.194, artículo 1°, modificando artículo 34, y ley 25.520, artículo 50, modificando el título VII y el artículo 33 en reemplazo del senador Urtubey (11-S.-16). A la Presidencia.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

3.1. Comunicaciones varias:

- 3.1.15. Resolución por la que se designa en el cargo de prosecretario administrativo de esta Honorable Cámara de Diputados al señor Marcio Barbosa Moreira (2.831-D.-16). Al archivo.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Recursos Naturales..., los siguientes dictámenes:

- 4.1.14. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Albornoz; Burgos y Cousinet y de los señores diputados Borsani; Villalonga; Olivares; Barletta y Snopek (A.), por el que se expresa beneplácito por la celebración del Convenio Marco de Coordinación y Cooperación entre la Provincia de Jujuy y el Ministerio de Ambiente de la Nación, para realizar el relevamiento ambiental del Parque Nacional Calilegua y zonas colindantes (1.416-D.-16).

(Al orden del día.)

4.3. En los términos del artículo 114 del reglamento:

Acción Social y Salud Pública, los siguientes dictámenes:

- 4.3.102. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados el VII Congreso Argentino de Limnología bajo el lema “Agua para la diversidad”, a realizarse del 21 al 25 de agosto de 2016 en la provincia de Tucumán (3.382-D.-15).
- 4.3.103. En el proyecto de resolución del señor diputado Abraham, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XVI Congreso Argentino de Psicología “Psicología y compromiso social” en el marco del Bicentenario de la Independencia, que se realizó los días 28, 29 y 30 de abril de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza (220-D.-16).
- 4.3.104. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Otoño de la Asociación Argentina de Cirugía, el XXVI Congreso de Cirugía del NOA y el XXIX Congreso Argentino y Latinoamericano de Médicos Residentes de Cirugía General y el XIX Encuentro de Instrumentadores Quirúrgicos, a realizarse del 28 al 30 de abril de 2016, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán (1.211-D.-16).
- 4.3.105. En el proyecto de resolución de la señora diputada Conti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Seminario Internacional de Cannabis Medicinal

- de la Argentina, que se realizó los días 9 y 10 de abril de 2016 en la ciudad de General La Madrid, provincia de Buenos Aires (1.439-D.-16).
- 4.3.106. En el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, Marcelo Alejandro, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara los festejos del centenario del Hospital “San Roque María Aguer de Francou”, de la ciudad de Villa Elisa, Entre Ríos, a realizarse el 25 de mayo de 2016 (1.934-D.-16).
- 4.3.107. En el proyecto de resolución de la señora diputada Conti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Patagónicas de Cannabis Medicinal, Industrial y Legislación, a realizarse del 12 al 14 de mayo de 2016, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, y en la ciudad capital de la provincia del Neuquén (2.342-D.-16).

(Al orden del día.)

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(Artículo 113 del reglamento)

- 5.5. Conti: formula observaciones al Orden del Día N° 111 de las comisiones de Legislación Penal y de Seguridad Interior (5-D.O.-16). Orden del Día / Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 5.6. Conti: formula observaciones al Orden del Día N° 112 de las comisiones de Legislación Penal y de Seguridad Interior (6-D.O.-16). Orden del Día / Legislación Penal / Seguridad Interior.

6

DIPUTADOS

- 6.2063. Tomassi, Néstor Nicolás: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo articule las medidas necesarias para proveer de agua potable y energía eléctrica a diversas comunidades de los pueblos originarios del Noroeste Argentino –NOA– (2.734-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2064. Rach Quiroga, Analía; Ciampini, José Alberto; Masin, María Lucila; Pedrini, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel; Ruiz Aragón, José Arnaldo, y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo reincorpore a los 75 trabajadores del Programa de Atención Primaria en Salud Mental en la provincia del Chaco (2.735-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2065. Rach Quiroga, Analía; Ciampini, José Alberto; Masin, María Lucila; Pedrini, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel, y Ruiz Aragón, José Arnaldo: de resolución. Expresar repudio por los ataques mediáticos por parte del diario *La Nación* contra el señor Jorge Capitanich, el 8 de mayo de 2016 (2.736-D.-16). Comunicaciones...
- 6.2066. Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando, y Litza, Mónica Edith: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara La Noche de los Museos, a realizarse el 18 de mayo de 2016 en la localidad de Trelew, provincia del Chubut (2.737-D.-16). Cultura.
- 6.2067. Lagoria, Elia Nelly; Villar Molina, María Inés; Selva, Carlos Américo; Alonso, Horacio Fernando; Bermejo, Sixto Osvaldo, y Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Transporte de mercadería peligrosa estratégica. Régimen (2.738-D.-16). Seguridad Interior / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2068. Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando; Selva, Carlos Américo; Massetani, Vanesa Laura; Cremer de Busti, María Cristina, y Bermejo, Sixto Osvaldo: de ley. Polvo conocido como “colores holi”. Obligatoriedad de exhibir en los envases de la leyenda: “Producto riesgoso para la salud. Puede producir deflagraciones o explosiones y es potencialmente irritativo para piel, ojos y mucosas” (2.739-D.-16). Industria / Acción Social y Salud Pública / Seguridad Interior.
- 6.2069. Lagoria, Elia Nelly, y Bermejo, Sixto Osvaldo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga establecer tarifas diferenciadas para los consumos domiciliarios de gas y electricidad durante la temporada invernal en la provincia del Chubut (2.740-D.-16). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor...
- 6.2070. Sosa Capurro, Victoria Soledad; López, Pablo Sebastián, y Pitrola, Néstor Antonio: de ley. Inclusión laboral trans –travestis, transsexuales y transgénero–. Régimen (2.741-D.-16). Legislación del Trabajo / Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2071. Díaz Roig, Juan Carlos: de ley. Locaciones urbanas –ley 23.091–. Modificación del artículo 6° e incorporación del artículo

- 9° bis, sobre períodos y forma de pago del arrendamiento y comisiones u honorarios por renovaciones, respectivamente (2.742-D.-16). Legislación General / Vivienda...
- 6.2072. Morales, Mariana Elizabet; Massetani, Vanesa Laura; Moreau, Cecilia, y Passo, Marcela Fabiana: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta de la Abuela Carabajal, que se celebra anualmente en el mes de agosto en el barrio de Los Lagos de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (2.743-D.-16). Cultura.
- 6.2073. Conti, Diana Beatriz: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para mantener las tarifas de los servicios públicos previas al trimestre febrero-abril de 2016 a los clubes de barrio, asociaciones civiles sin fines de lucro, asociaciones civiles deportivas y cooperativas (2.744-D.-16). Obras Públicas / Asuntos Cooperativos...
- 6.2074. Raverta, María Fernanda; Cleri, Marcos; Gómez Bull, Mauricio Ricardo, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Presupuesto general de la administración nacional ejercicio 2002 –ley 25.565–. Modificación del artículo 75, incorporando como beneficiario del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas a la Región Oceánica Bonaerense (2.745-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2075. Conti, Diana Beatriz: de resolución. Expresar repudio por el fallo del Tribunal Oral en lo Criminal N° 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al considerar que una adolescente de 15 años dio su consentimiento para ser violada (2.748-D.-16). Familia...
- 6.2076. Soria, María Emilia; Horne, Silvia Renée; Ciampini, José Alberto; Bardeggia, Luis María; Llanos, Ana; Doñate, Claudio Martín; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Kirchner, Máximo Carlos; Igón, Santiago Nicolás; Pérez, Martín Alejandro, y Rodríguez, Matías David: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el impacto monetario en las facturas y en la recaudación del Tesoro nacional la aplicación de las resoluciones 28, 31 y 41 de 2016 del Ministerio de Energía (2.749-D.-16). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2077. Pérez, Raúl Joaquín; Martínez Campos, Gustavo José; Rach Quiroga, Analía, y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Régimen previsional diferencial para trabajadores de la industria del quebracho. Creación (2.751-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2078. Carrió, Elisa María Avelina; Massot, Nicolás María; Lospennato, Silvia Gabriela, y Costa, Eduardo Raúl: de ley. Elección de parlamentarios del Mercosur –ley 27.120–. Modificación del artículo 16, sobre inmunidades parlamentarias y dictado de una ley especial para establecer la situación laboral, remuneratoria, previsional y protocolar (2.752-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.2079. Conti, Diana Beatriz; Larroque, Andrés, y Tailhade, Luis Rodolfo: de resolución. Expresar repudio por el proyecto de resolución mediante el cual diputados del Bloque Cambiemos pretenden presionar a un juez federal de la Nación para que prejuzgue sobre la culpabilidad o inocencia de un miembro de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación (2.755-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2080. Llanos, Ana; Alonso, Horacio Fernando; García, María Teresa; Ciampini, José Alberto; Soraire, Mirta Alicia; Seminara, Eduardo Jorge; Tomas, Héctor Daniel; Pedrini, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Gaillard, Ana Carolina; Igón, Santiago Nicolás; Mendoza, Sandra Marcela; Ferreyra, Araceli; Gómez Bull, Mauricio Ricardo, y Estévez, Gabriela Beatriz: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo realice las gestiones para que se declare patrimonio histórico cultural de la humanidad al Teatro Colón, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.756-D.-16). Cultura / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2081. Llanos, Ana; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Alonso, Horacio Fernando, y Soraire, Mirta Alicia: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 41 sexies, sobre delitos cuyas víctimas sean personas mayores de 60 años (2.757-D.-16). Legislación Penal / De las Personas Mayores.
- 6.2082. Llanos, Ana; Ciampini, José Alberto; García, María Teresa; Volnovich, Luana; Pedrini, Juan Manuel; Tomas, Héctor Daniel; Seminara, Eduardo Jorge; Rach Quiroga, Analía; Castro, Sandra Daniela; Mendoza, Sandra Marcela; Ferreyra, Araceli; Huss, Juan Manuel; Gaillard, Ana Carolina y Santillán, Walter Marcelo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las I Jornadas Patagónicas de Análisis Político “Cambios y continuidades en el escenario regional”, a realizarse los días 13 y 14 de

- octubre de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (2.758-D.-16). Educación.
- 6.2083. Llanos, Ana; Soraire, Mirta Alicia; Igon, Santiago Nicolás; Alonso, Horacio Fernando; García, María Teresa; Ciampini, José Alberto; Huss, Juan Manuel; Tomas, Héctor Daniel; Seminara, Eduardo Jorge; Carrizo, Nilda Mabel; Castro, Sandra Daniela; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; Ferreyra, Araceli, y Gaillard, Ana Carolina: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 50° aniversario de la fundación de la comuna rural de Cushamen, provincia del Chubut, a celebrarse el 25 de mayo de 2016 (2.759-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2084. Carrió, Elisa María Avelina: de declaración. Expresar anhelo para que el proceso que está viviendo la República Federativa del Brasil no se aparte de los principios del Estado de derecho, la Constitución y la soberanía popular (2.765-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 54.)
- 6.2085. Estévez, Gabriela Beatriz; Carol, Analuz Ailén; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Igon, Santiago Nicolás; Cleri, Marcos; Britez, María Cristina; Pereyra, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Mendoza, Sandra Marcela; Gómez Bull, Mauricio Ricardo, y Mendoza, Mayra Soledad: de ley. Paridad de género en la fórmula presidencial (2.766-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Familia...
- 6.2086. Estévez, Gabriela Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Mendoza, Sandra Marcela; Igon, Santiago Nicolás; Britez, María Cristina; Carol, Analuz Ailén; Cleri, Marcos; Huss, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; González, Josefina Victoria; Pereyra, Juan Manuel, y Mendoza, Mayra Soledad: de ley. Paridad de género en el Poder Ejecutivo nacional. Modificaciones a la ley de ministerios (2.767-D.-16). Asuntos Constitucionales / Familia...
- 6.2087. Estévez, Gabriela Beatriz; Soraire, Mirta Alicia; Mendoza, Mayra Soledad; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Conti, Diana Beatriz; Di Stefano, Daniel; Carrizo, Nilda Mabel, y González, Josefina Victoria: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las fotografías tomadas a dos jóvenes en ropa interior cuando cumplían con el examen médico obligatorio para ingresar al colegio militar (2.768-D.-16). Defensa Nacional / Familia...
- 6.2088. Estévez, Gabriela Beatriz; Soraire, Mirta Alicia; Conti, Diana Beatriz; González, Josefina Victoria; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Mendoza, Mayra Soledad; Carrizo, Nilda Mabel, y Di Stefano, Daniel: de ley. Paridad de género en la composición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (2.769-D.-16). Justicia / Familia...
- 6.2089. Conti, Diana Beatriz: de ley. Promoción de estrategias sanitarias de reducción de riesgos y daños. Régimen (2.770-D.-16). Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2090. Conti, Diana Beatriz: de resolución. Expresar repudio por el fallo del Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 9 que da lugar al pedido de amparo impulsado por la Universidad Nacional de la Matanza contra el Estado nacional para declarar la inconstitucionalidad de la ley 27.204, de educación superior (2.771-D.-16). Educación.
- 6.2091. Madera, Teresita, y Herrera, Luis Beder: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la LXXXV Fiesta Nacional de la Olivicultura, a realizarse los días 18, 19, 20, 21, 22, 24 y 25 de mayo de 2016 en el departamento Arauco, provincia de La Rioja (2.773-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2092. Snopek, Guillermo; Bevilacqua, Gustavo; Selva, Carlos Américo; Lavagna, Marco; Alonso, Horacio Fernando; Tundis, Mirta; Pitiot, Carla Betina; Castro Molina, Enrique Roberto, y Calleri, Agustín Santiago: de ley. Impuesto al valor agregado -ley 23.349-. Modificación del artículo 12 sobre el derecho a computar el crédito fiscal con posterioridad a la fecha de su devengamiento (2.775-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2093. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Oliva, Cristian Rodolfo; Pastoriza, Mirta Ameliana; Herrera, José Alberto; Juárez, Myrian del Valle, y Navarro, Graciela: de resolución. Expresar beneplácito por la trayectoria de Francisco Paco Garrido, armónico santiagueño, en el 75° aniversario de su natalicio (2.778-D.-16). Cultura.
- 6.2094. Casañas, Juan Francisco: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del rector de la Universidad Nacional de Tucumán, Mario Alberto Marigliano, ocurrido el 8 de mayo de 2016 (2.779-D.-16). Educación.

- 6.2095. Casañas, Juan Francisco: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las partidas presupuestarias para darle plena operatividad al Programa Nacional para la Prevención de la Enfermedad HLB –ley 26.888– (2.780-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2096. Estévez, Gabriela Beatriz; Masin, María Lucila; Britez, María Cristina; Rodríguez, Matías David; Raverta, María Fernanda; Castagneto, Carlos Daniel; Martínez, Oscar Anselmo; Carol, Analuz Ailén; Mercado, Verónica; Huss, Juan Manuel; Igon, Santiago Nicolás, y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Modificación del artículo 106, sobre paridad de género en la designación de presidencias de las comisiones (2.781-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia...
- 6.2097. Navarro, Graciela, y Herrera, José Alberto: de ley. Práctica del pato. Se la declara deporte nacional (2.786-D.-16). Deportes / Legislación General.
- 6.2098. Navarro, Graciela; Oliva, Cristian Rodolfo; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Juárez, Manuel Humberto; Herrera, José Alberto, y Pastoriza, Mirta Ameliana: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del centenario de la apertura al público de la biblioteca provincial “9 de Julio”, a celebrarse el día 28 de julio de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero (2.787-D.-16). Cultura.
- 6.2099. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación del puntano Piero Capiello, al obtener el campeonato en la categoría sub 18 de tenis, realizado los días 14 y 15 de mayo de 2016, en la provincia de San Juan (2.788-D.-16). Deportes.
- 6.2100. Bianchi, Ivana María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo reglamente la ley 26.586, sobre el Programa Nacional de Educación y Prevención de las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas (2.789-D.-16). Educación.
- 6.2101. Di Stefano, Daniel; Huss, Juan Manuel; Conti, Diana Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz; Igon, Santiago Nicolás; Soraire, Mirta Alicia; González, Josefina Victoria, y Franco, Jorge Daniel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VII Edición del Festival Iguazú en Concierto 2016, a realizarse del 24 al 28 de mayo de 2016, en la ciudad de Iguazú, provincia de Misiones (2.790-D.-16). Cultura.
- 6.2102. Riccardo, José Luis: de resolución. Expresar beneplácito por los festejos del Día del Granadero Puntano, realizados el 17 de mayo del 2016 en la provincia de San Luis (2.792-D.-16). Defensa Nacional.
- 6.2103. Riccardo, José Luis, y Barletta, Mario Domingo: de resolución. Expresar beneplácito por la iniciativa del cuerpo de guardaparques nacionales de avanzar en la elaboración y concreción de su convenio colectivo de trabajo sectorial (2.793-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2104. Lipovetzky, Daniel Andrés; Urroz, Paula Marcela; Gayol, Yanina Celeste; Baldassi, Héctor; Wolff, Waldo Ezequiel; Roma, Carlos Gastón; Villalonga, Juan Carlos; Amadeo, Eduardo Pablo, y Wisky, Sergio Javier: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Incorporación de los artículos 700 bis, 701 bis y 702 bis, sobre privación de la responsabilidad parental al condenado por el delito de homicidio doloso del Código Penal contra madre o padre de los hijos o hijas en común con la víctima (2.794-D.-16). Legislación General / Familia...
- 6.2105. Igon, Santiago Nicolás; Larroque, Andrés; Carol, Analuz Ailén; Huss, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Martínez, Oscar Anselmo; Masin, María Lucila; Grana, Adrián Eduardo; Castagneto, Carlos Daniel; Mercado, Verónica; Mendoza, Mayra Soledad; González, Josefina Victoria; Rodríguez, Rodrigo Martín, y Doñate, Claudio Martín: de ley. Prohibición de aprobar o asignar subsidios o asistencia financiera a beneficiarios que realicen actividades agrarias cuando no acrediten registro de trabajadores rurales (2.795-D.-16). Legislación del Trabajo / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2106. Herrera, José Alberto: de ley. Tarifas de energía eléctrica. Se excluye del aumento a las universidades nacionales (2.796-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Educación / Energía y Combustibles.
- 6.2107. Díaz Roig, Juan Carlos; Kicillof, Axel, y Heller, Carlos Salomón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el fondo garantía de sustentabilidad –FGS– de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– (2.797-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.

- 6.2108. Tomassi, Néstor Nicolás: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la construcción de infraestructura hídrica de prevención, de las inundaciones provocadas por las crecidas de varios arroyos en la localidad de Bañado de Ovanta, departamento de Santa Rosa, provincia de Catamarca (2.798-D.-16). Obras Públicas.
- 6.2109. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar beneplácito por la construcción de una casa de rehabilitación de jóvenes con problemas de adicciones, a cargo de la diócesis de la provincia de Catamarca (2.799-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2110. Arrieta, Gustavo Héctor: de declaración. Expresar preocupación por la no reglamentación de la ley 27.218, que establece un régimen tarifario específico para entidades de bien público (2.800-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.2111. Arrieta, Gustavo Héctor: de ley. Cañuelas, provincia de Buenos Aires. Se la declara capital nacional del dulce de leche y sede de la Fiesta Nacional del Dulce de Leche (2.801-D.-16). Legislación General.
- 6.2112. Nanni, Miguel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para establecer el dictado con carácter de permanente de la carrera de contador público nacional en la sede regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta (2.803-D.-16). Educación.
- 6.2113. Nanni, Miguel: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para instalar el centro de medicina nuclear de alta complejidad Salta, en la provincia de Salta (2.804-D.-16). Ciencia...
- 6.2114. Nanni, Miguel: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628, t. o. 1997–. Modificación del artículo 20, sobre exenciones a docentes y profesionales de la salud (2.805-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2115. Nanni, Miguel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las XXV Jornadas de Historia Económica, a realizarse del 21 al 24 de septiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Salta (2.806-D.-16). Educación.
- 6.2116. Rucci, Claudia Mónica; Ehcósor, María Azucena; Brezzo, María Eugenia; Tundis, Mirta; Rossi, Blanca Araceli; Grandinetti, Alejandro Ariel; Bermejo, Sixto Osvaldo; Pitiot, Carla Betina; Alonso, Horacio Fernando; Passo, Marcela Fabiana; Nazario, Adriana Mónica; Calleri, Agustín Santiago; Cremer de Busti, María Cristina, y Selva, Carlos Américo: de ley. Plan Nacional de Protección Integral a la Maternidad y la Primera Infancia. Creación (2.807-D.-16). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2117. Di Tullio, Juliana; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Cigogna, Luis Francisco Jorge; García, María Teresa, y Ciciliani, Alicia Mabel: de ley. Tarifa social federal para las entidades que forman parte del sistema nacional de bomberos voluntarios (2.808-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2118. Arenas, Berta Hortensia: de declaración. Expresar repudio por la actitud discriminatoria del gobierno nacional contra la provincia de San Luis, al excluirla del Plan Nacional del Agua (2.809-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2119. Carrió, Elisa María Avelina: de declaración. Reafirmar la legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes por ser parte integrante del territorio nacional (2.810-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2120. Carrió, Elisa María Avelina: de declaración. Expresar preocupación por la crisis institucional y humanitaria en la que se encuentra la República Bolivariana de Venezuela (2.811-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2121. Rubin, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la diplomatura universitaria en salud y medio ambiente, organizada por la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE– (2.813-D.-16). Educación.
- 6.2122. Rubin, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la maestría en gestión y desarrollo de la vivienda social, que se dicta en la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE– (2.814-D.-16). Educación.
- 6.2123. Rubin, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración de los 20 años de la creación de la escuela de la familia agrícola Coembota IS 16, a celebrarse el día 3 de junio de 2016, en el paraje

- Maruchas, Goya, provincia de Corrientes (2.815-D.-16). Educación.
- 6.2124. Rubin, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las celebraciones en honor a San Isidro Labrador, patrono de la ciudad de Tatacuá, realizadas el 15 de mayo de 2016, en la provincia de Corrientes (2.816-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2125. Estévez, Gabriela Beatriz; Pereyra, Juan Manuel; Masin, María Lucila; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carrizo, Nilda Mabel; Raverta, María Fernanda; Pérez, Martín Alejandro; Guerin, María Isabel; Mendoza, Mayra Soledad; Mercado, Verónica; Lotto, Inés Beatriz, e Igón, Santiago Nicolás: de ley. Programa Nacional de Acompañamiento de la Madre y del Recién Nacido. Creación (2.817-D.-16). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2126. Miranda, Pedro Rubén: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Remar Rock Festival 2016, consistente en talleres de concientización de adicciones, HIV, violencia de género y talleres musicales, a realizarse el 27 de agosto de 2016, en el departamento de Las Heras, provincia de Mendoza (2.818-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.2127. Carrizo, María Soledad; Rista, Olga María; Mestre, Diego Matías, y Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar beneplácito por el 60º aniversario de la fundación de la Universidad Católica de Córdoba, a conmemorarse el 8 de junio de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (2.819-D.-16). Educación.
- 6.2128. Gallardo, Miriam Graciela; Madera, Teresa; Soraire, Mirta Alicia; Basterra, Luis Eugenio; Tomas, Héctor Daniel; Castro, Sandra Daniela; Frana, Silvina Patricia; Gallard, Ana Carolina, y Santillán, Walter Marcelo: de resolución. Expresar beneplácito por el nombramiento del Dr. Gabriel Rabinovich como miembro asociado extranjero por la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos de América (2.821-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2129. Conesa, Eduardo Raúl, y Carrió, Elisa María Avelina: de ley. Red Federal de Autopistas –RFA–. Creación (2.822-D.-16). Transportes / Seguridad Interior / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2130. Brezzo, María Eugenia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXV Encuentro Nacional de Poetas, a realizarse del 10 al 13 de agosto de 2016 en la ciudad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba (2.823-D.-16). Cultura.
- 6.2131. Ziegler, Alex Roberto; Pastori, Luis Mario; Valdés, Gustavo Adolfo; Nanni, Miguel; Monfort, Marcelo Alejandro; Marcucci, Hugo María; Dindart, Julián; Semhan, María de las Mercedes; Hernández, Martín Osvaldo y Goicoechea, Horacio: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 28, sobre exención a las ventas de aguas reguladas por medidor en domicilios destinados a vivienda o casa recreo o veraneo (2.824-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2132. Guerin, María Isabel: de ley. Plan de Inclusión Previsional –ley 26.970–. Prorróga-se su vigencia por el término de dos años (2.825-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2133. Guerin, María Isabel: de resolución. Comisión Bicameral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, prevista en la ley 26.061. Constitución (2.826-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2134. Guerin, María Isabel: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 194, excluyendo la protesta social de la objetivación represiva (2.827-D.-16). Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 6.2135. Torroba, Francisco Javier; Pastori, Luis Mario; Costa, Eduardo Raúl; Kroneberger, Daniel Ricardo y Olivares, Héctor Enrique: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificaciones, sobre accidentes o enfermedad inculpable (2.828-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2136. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Barletta, Mario Domingo y Marcucci, Hugo María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de convenios firmados entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Universidad Tecnológica Nacional –UTN– en el periodo 2003/2015, y otras cuestiones conexas (2.829-D.-16). Educación.
- 6.2137. Binner, Hermes Juan; Troiano, Gabriela Alejandra; Ciciliani, Alicia Mabel y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Expresar beneplácito por la llegada al Polo Norte de la I Expedición

(Trámite Parlamentario N° 55.)

- Argentina, el 18 de abril de 2016 (2.830-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2138. Binner, Hermes Juan; Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz y Ciciliani, Alicia Mabel: de ley. Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –ley 19.032–. Modificaciones, sobre descentralización del mismo (2.833-D.-16). De las Personas Mayores / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2139. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar adhesión a la movilización, al cumplirse el primer aniversario, de la marcha “Ni una menos”, a realizarse el 3 de junio de 2016 (2.834-D.-16). Familia...
- 6.2140. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial de la Juventud, a realizarse del 6 al 13 de noviembre de 2016 en General Ramírez, provincia de Entre Ríos (2.835-D.-16). Familia...
- 6.2141. Carrizo, Ana Carla; Torroba, Francisco Javier; Alonso, Horacio Fernando; Castro, Sandra Daniela; Masso, Federico Augusto; Villavicencio, María Teresita; Barletta, Mario Domingo y Vega, María Clara del Valle: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la gratuidad de las personas con discapacidad en el acceso a los servicios de transporte colectivo terrestre de corta, mediana y larga distancia, y otras cuestiones conexas (2.836-D.-16). Discapacidad.
- 6.2142. Torroba, Francisco Javier; Carrizo, Ana Carla; Rista, Olga María; Roquel, Héctor Alberto; Conti, Diana Beatriz y Riccardo, José Luis: de ley. Debates presidenciales obligatorios. Régimen (2.837-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2143. Martínez Campos, Gustavo José; Ziliotto, Sergio Raúl; Miranda, Pedro Rubén; Macías, Oscar Alberto; Rubin, Carlos Gustavo; Romero, Oscar Alberto; Madera, Teresita y Tentor, Héctor Olindo: de ley. Día del Marino Mercante. Se instituye como tal el 25 de noviembre de cada año (2.840-D.-16). Legislación General.
- 6.2144. Lagoria, Elia Nelly y Bermejo, Sixto Osvaldo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las VII Jornadas Patagónicas de Investigación y II Jornadas Patagónicas de Extensión en Ciencias Económicas, a realizarse los días 8 y 9 de septiembre de 2016, en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut (2.841-D.-16). Educación.
- 6.2145. Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incluir una currícula deportiva más exigente en todos los niveles educativos nacionales y provinciales (2.842-D.-16). Educación.
- 6.2146. Lagoria, Elia Nelly; Litza, Mónica Edith y Bermejo, Sixto Osvaldo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las I Jornadas Patagónicas de Ciudades Inteligentes, a celebrarse los días 12 y 13 de agosto de 2016 en Puerto Madryn, provincia del Chubut (2.843-D.-16). Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- 6.2147. Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Expresar beneplácito por el trabajo que realizaron investigadores de la Facultad de Agronomía de la UBA –FAUBA–, respecto a la descomposición de los residuos de las plantas –hojarasca– (2.844-D.-16). Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- 6.2148. Lagoria, Elia Nelly y Bermejo, Sixto Osvaldo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso de Agrometeorología Ralda 2016, a realizarse del 20 al 23 de septiembre de 2016 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut (2.845-D.-16). Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- 6.2149. Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Expresar beneplácito por la firma del convenio marco de cooperación entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– y el municipio de Puerto Madryn, provincia del Chubut, para permitir el desarrollo científico, tecnológico, educativo y turístico (2.846-D.-16). Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- 6.2150. Lagoria, Elia Nelly y Bermejo, Sixto Osvaldo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Simposio de Otoño de Reumatología, celebrado los días 13 y 14 de mayo de 2016 en Puerto Madryn, provincia del Chubut (2.847-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2151. Lagoria, Elia Nelly; Bermejo, Sixto Osvaldo y Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Reglamentación de la ley 24.449, de tránsito –decreto 779/95–. Modificación del artículo 34, del anexo I, incorporando la revisión técnica obligatoria para los vehículos de transporte de carga (2.848-D.-16). Transportes / Seguridad Interior.

- 6.2152. Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando y Bermejo, Sixto Osvaldo: de ley. Reglamentación de la ley 24.449, de tránsito –decreto 779/95–. Modificación del artículo 27, del anexo S, sobre formación profesional para los conductores de vehículos que transporten mercaderías peligrosas (2.849-D.-16). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.2153. Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; Recalde, Héctor Pedro; Gioja, José Luis; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renée; Plaini, Francisco Omar; Soria, María Emilia; Tomás, Héctor Daniel; Guzmán, Andrés Ernesto; Depetri, Edgardo Fernando; Romero, Oscar Alberto; Solá, Felipe Carlos; Garré, Nilda Celia y Ferreyra, Araceli: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el homenaje protagonizado por el Club Social y Deportivo Central Ballester, en su camiseta de fútbol de primera división, al cumplirse el 60° aniversario de los fusilamientos de José León Suárez y el 5° aniversario de la Masacre de la Cárcova (2.850-D.-16). Deportes.
- 6.2154. Pastoriza, Mirta Ameliana; Oliva, Cristian Rodolfo; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Navarro, Graciela; Herrera, José Alberto y Juárez, Manuel Humberto: de ley. Antiguo camino real que atraviesa las provincias de Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy. Se lo declara itinerario cultural nacional (2.851-D.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2155. Pastoriza, Mirta Ameliana; Oliva, Cristian Rodolfo; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Navarro, Graciela; Herrera, José Alberto y Juárez, Manuel Humberto: de ley. Pensión no contributiva para hijas e hijos de madres o padres fallecidos en hechos de violencia doméstica. Institución (2.852-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2156. Pastoriza, Mirta Ameliana; Navarro, Graciela; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Juárez, Manuel Humberto; Oliva, Cristian Rodolfo y Herrera, José Alberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XVIII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación de la Riod: “Soluciones múltiples a un problema complejo”, a realizarse del 16 al 20 de mayo de 2016 en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero (2.853-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.2157. Pastoriza, Mirta Ameliana; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Navarro, Graciela; Herrera, José Alberto; Juárez, Manuel Humberto y Oliva, Cristian Rodolfo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Voces femeninas del NOA. Antología poética*, compilado por la Sociedad Argentina de Escritores –SADE– (2.854-D.-16). Cultura.
- 6.2158. Pastoriza, Mirta Ameliana; Oliva, Cristian Rodolfo; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Navarro, Graciela; Herrera, José Alberto y Juárez, Manuel Humberto: de ley. Subsidio para la contención familiar para hijas e hijos de madres o padres fallecidos en hechos de violencia doméstica. Institución (2.855-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2159. Barreto, Jorge Rubén; Gaillard, Ana Carolina; Solanas, Julio Rodolfo; Cremer de Busti, María Cristina; Gervasoni, Lautaro y Moyano, Juan Facundo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el posible cierre del Ferrocarril Urquiza, ramal que atraviesa la provincia de Entre Ríos, y otras cuestiones conexas (2.856-D.-16). Transportes.
- 6.2160. Doñate, Claudio Martín: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las gestiones para evitar la pérdida de frecuencias de vuelos que realiza Aerolíneas Argentinas en el tramo: Viedma, provincia de Río Negro - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.857-D.-16). Transportes.
- 6.2161. Doñate, Claudio Martín: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad de la Orquesta y el Coro Nacional y Juvenil del Bicentenario (2.858-D.-16). Cultura.
- 6.2162. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Expresar beneplácito por la firma de un acuerdo federal histórico entre la Nación y las provincias argentinas, realizado el 18 de mayo de 2016 en la provincia de Córdoba, sobre la restitución del 15% de recursos coparticipables (2.859-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2163. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Creación de Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio –ley 14.771–. Modificación del artículo 18, sobre formación de un porcentaje para el fondo de infraestructura a la Universidad Nacional de Tucumán y un porcentaje restante para un fondo de infraestructura educativa a la provincia de Catamarca, esquema de distribución de

- recursos producidos de las actividades de explotación (1.112-D.-14, reproducido) (2.860-D.-16). Minería / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2164. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Declárase al poncho como prenda nacional por constituir un símbolo de identificación colectiva (7.144-D.-14, reproducido) (2.861-D.-16). Cultura / Legislación General.
- 6.2165. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Régimen Previsional para el Personal Docente –ley 24.016–. Derogación del artículo 3º, sobre requisitos de edad para acceder al beneficio de la jubilación (1.110-D.-14, reproducido) (2.862-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2166. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Instituto Nacional de Zoonosis y Animales Ponoñosos. Creación (8.629-D.-14, reproducido) (2.863-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2167. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones –ley 24.241–. Sustitución del anexo al artículo 32, sobre fórmula del índice de movilidad de las prestaciones (8.333-D.-14, reproducido) (2.864-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2168. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Productos alimenticios. Inclúyese en los envases la leyenda “Presencia de sustancias alérgicas” (4.974-D.-09, reproducido) (2.865-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Industria / Defensa del Consumidor...
- 6.2169. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Comité Interjurisdiccional Permanente para el Desarrollo del Corredor Turístico Ruta 40. Creación (7.145-D.-14, reproducido) (2.866-D.-16). Turismo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2170. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Oratorio de las orqueras, iglesia de Andacollo, capilla y residencia del mayorazgo de Anillaco, iglesia Nuestra Señora del Rosario de Anillaco y comandancia de armas de Fiambalá, del departamento de Tinogasta, provincia de Catamarca. Decláranse monumento histórico nacional (5.939-D.-14, reproducido) (2.867-D.-16). Cultura / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2171. Semhan, María de las Mercedes; Pastori, Luis Mario; Dindart, Julián; Ziegler, Alex Roberto; Rubin, Carlos Gustavo; Macias, Oscar Alberto; Toledo, Susana María y Roquel, Héctor Alberto: de ley. Día Nacional del Ritmo Gualambao. Se declara como tal el 10 de marzo de cada año (2.868-D.-16). Cultura / Legislación General.
- 6.2172. Rista, Olga María: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la V Edición de la campaña Tapitas, que se realiza anualmente desde el año 2012 en beneficio del Hospital Infantil Alta Córdoba de la ciudad capital de la provincia de Córdoba (2.870-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2173. Rista, Olga María: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento solidario La maratón de papel 2016: papeles superpoderosos, tu misión es donarlos, realizada el 13 de mayo de 2016 en la provincia de Córdoba (2.871-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2174. Ramos, Alejandro; Cleri, Marcos; Huss, Juan Manuel; Frana, Silvina Patricia; Grana, Adrián Eduardo y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Pro.Cre. Ar y su relanzamiento (2.872-D.-16). Vivienda...
- 6.2175. Raverta, María Fernanda; Santillán, Walter Marcelo; Estévez, Gabriela Beatriz; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Mendoza, Sandra Marcela y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Educación Nacional –ley 26.206–. Incorporación de los artículos 17 bis, 17 ter, 17 quáter y 17 quinquies, sobre modalidad de dictado de las clases; duración del ciclo lectivo desde el primer lunes hábil del mes de marzo al 20 de diciembre de cada año; dictado de las jornadas de capacitación docente durante la segunda quincena de febrero; y realización de mantenimiento y desinfección durante los recesos estival o invernal o fines de semana; respectivamente (2.873-D.-16). Educación.
- 6.2176. Daer, Héctor Ricardo; Castro Molina, Enrique Roberto; Taboada, Jorge; Plaini, Francisco Omar; Bevilacqua, Gustavo; Selva, Carlos Américo; Alonso, Horacio Fernando; Tundis, Mirta; Romero, Oscar Alberto y Furlán, Francisco Abel: de resolución. Expresar solidaridad con los trabajadores y el pueblo francés ante la intención del gobierno de impulsar la flexibilización de los de-

- rechos laborales y gremiales (2.874-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2177. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de declaración. Expresar repudio por el atentado que sufrió el fiscal federal general de la provincia de Catamarca, doctor Rafael Alberto Vehils Ruiz (2.875-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.2178. Wolff, Waldo Ezequiel; López Koenig, Leandro Gastón; Wisky, Sergio Javier; Lopardo, María Paula; Schmidt-Liermann, Cornelia; Acerenza, Samanta María Celeste; Núñez, José Carlos; Martínez, Ana Laura y Riccardo, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Vidas pesadas*, escrito por Delia Sisro y Nancy Buschenbaum (2.876-D.-16). Cultura.
- 6.2179. Conti, Diana Beatriz: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones del ministro de Hacienda de la provincia de La Pampa, respecto de las docentes provinciales (2.877-D.-16). Educación.
- 6.2180. Ehcósor, María Azucena; Moyano, Juan Facundo; Litza, Mónica Edith; Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando y Tundis, Mirta: de ley. Nacional de empleo –ley 24.013–. Modificación de los artículos 117 y 118, sobre movilidad de las prestaciones por desempleo y montos mínimos y máximos de la misma. Derogación del artículo 1° del decreto 267/2006 (2.878-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2181. Larroque, Andrés; Recalde, Héctor Pedro; Gioja, José Luis; De Vido, Julio; García, María Teresa; Mercado, Verónica; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Furlán, Francisco Abel; Volnovich, Luana; Mendoza, Mayra Soledad y Depetri, Edgardo Fernando: de resolución. Expresar repudio por las manifestaciones del escritor peruano Mario Vargas Llosa, quien dijo: “La razón del fracaso, de la catástrofe argentina, tiene un nombre: es el peronismo” (2.879-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2182. Herrera, José Alberto: de ley. Tarifa social de servicios públicos para entidades con fines comunitarios. Régimen (2.880-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 56.)
- 6.2183. Pérez, Martín Alejandro; Solanas, Julio Rodolfo; Roma, Carlos Gastón; Raverta, María Fernanda; Tailhade, Luis Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel; Carmona, Guillermo Ramón, y Rodríguez, Matías David: de ley. Documento nacional de identidad. Deberá contener en su reverso la figura de la totalidad del mapa bicontinental de la República Argentina tal como lo establece la ley 26.651. Debiendo figurar el nombre completo de la provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de los ciudadanos domiciliados en dicha provincia (2.881-D.-16). Legislación General.
- 6.2184. Pérez, Martín Alejandro; Solanas, Julio Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel; Roma, Carlos Gastón; Carmona, Guillermo Ramón; Tailhade, Luis Rodolfo; Rodríguez, Matías David, y Raverta, María Fernanda: de ley. Disponer la emisión del billete de 50 pesos de curso legal en todo el territorio nacional con el motivo de las islas Malvinas (2.882-D.-16). Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2185. Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Expresar beneplácito por el 25° aniversario de la jura de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a celebrarse el 1° de junio de 2016 (2.883-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2186. Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Expresar beneplácito por el 95° aniversario de la ciudad de Río Grande, a celebrarse el 11 de julio de 2016 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (2.884-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2187. Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Expresar repudio por la subasta ilegítima realizada por Internet, de una carta perteneciente al ex combatiente argentino de la Guerra de Malvinas, Humberto de Jesús Chasampi (2.885-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2188. Pérez, Martín Alejandro; Solanas, Julio Rodolfo; Roma, Carlos Gastón; Rodríguez, Matías David; Carmona, Guillermo Ramón; Castagneto, Carlos Daniel; Tailhade, Luis Rodolfo, y Raverta, María Fernanda: de ley. Aeronaves de las aerolíneas de bandera nacional, deberán llevar de forma visible en su parte externa e interna, un logo de las islas Malvinas, la bandera argentina y la inscripción “Las Malvinas son argentinas” (2.886-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Transportes.
- 6.2189. Bardeggia, Luis María; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Frana, Silvina Patricia; Ramos, Alejandro, y Mendoza, Sandra Mar-

- cela: de resolución. Expresar repudio por los aumentos desmedidos de gas natural en las provincias de Río Negro y Neuquén (2.890-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.2190. Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Declárase la emergencia tarifaria de los servicios públicos suministrados a los clubes de barrio y pueblo (2.891-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2191. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Defensa del consumidor –ley 24.240–. Modificación del artículo 62, sobre contribuciones estatales (2.894-D.-16). Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2192. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Defensa del consumidor –ley 24.240–. Modificaciones de los artículos 12, 16 y 25, sobre servicio técnico, prolongación del plazo de garantía y constancia escrita, ante la adquisición de cosas muebles no consumibles (2.895-D.-16). Defensa del Consumidor... / Legislación General.
- 6.2193. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Pasantías –ley 26.427–. Modificación del artículo 15, sobre aportes (2.896-D.-16). Educación / Legislación del Trabajo.
- 6.2194. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Sociedad de Autores y Compositores de Música (SADAIC) –ley 17.648–. Incorporación de los artículos 3º bis y 3º ter, sobre facultades y su existencia, respectivamente (2.897-D.-16). Legislación General / Cultura.
- 6.2195. Ferreyra, Araceli; De Ponti, Lucila María; Basterra, Luis Eugenio; Pedrini, Juan Manuel; Grosso, Leonardo; Conti, Diana Beatriz; Troiano, Gabriela Alejandra; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Masin, María Lucila; Alonso, Horacio Fernando; Argumedo, Alcira Susana; Guerin, María Isabel, y Carlotto, Remo Gerardo: de ley. Personas trans. Régimen integral (2.900-D.-16). Legislación General / Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2196. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XI Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología –TE & ET 2016–, a realizarse los días 9 y 10 de junio de 2016, en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires (2.903-D.-16). Educación.
- 6.2197. Álvarez Rodríguez, María Cristina; Rach Quiroga, Analía; Grosso, Leonardo; Soria, María Emilia; Mazure, Liliana Amalia; Garré, Nilda Celia; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renée; Carlotto, Remo Gerardo; Frana, Silvina Patricia, y Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los femicidios cometidos por integrantes o ex miembros de fuerzas armadas o de seguridad (2.904-D.-16). Seguridad Interior / Familia...
- 6.2198. Rach Quiroga, Analía; Masin, María Lucila; Estévez, Gabriela Beatriz; Seminara, Eduardo Jorge; Huss, Juan Manuel; Cleri, Marcos; Ramos, Alejandro; Gaillard, Ana Carolina; Pedrini, Juan Manuel; Basterra, Luis Eugenio; Frana, Silvina Patricia; Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Castagneto, Carlos Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la crisis presupuestaria que afecta a las universidades nacionales públicas gratuitas (2.905-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2199. Recalde, Héctor Pedro, y Kicillof, Axel: de ley. Plan de asistencia nacional a las micro, pequeñas y medianas empresas –pymes– con el fin de garantizar su sustentabilidad económico-financiera y preservar niveles de empleo durante 180 días prorrogables. Creación (2.907-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.2200. Sánchez, Fernando: de ley. Bien de familia. Modificación de los artículos 244 y 245 del Código Civil y Comercial de la Nación. Creación del Sistema Nacional de Información de los Registros de la Propiedad Inmueble (2.908-D.-16). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2201. Quintar, Amado: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la ejecución del programa Siria, consistente en permitir el ingreso al país de ciudadanos sirios (2.909-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Población y Desarrollo Humano.
- 6.2202. Quintar, Amado: de ley. Indemnización para los causahabientes de los desaparecidos por desaparición forzosa –ley 24.411–. Modificación del artículo 8º sobre pago del beneficio (2.910-D.-16). Legislación General / Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2203. Quintar, Amado: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga difundir los alcances y límites del programa Siria (2.911-

- D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Población y Desarrollo Humano.
- 6.2204. Buil, Sergio Omar; Acerenza, Samanta María Celeste; Cáceres, Eduardo Augusto; Urróz, Paula Marcela; Sorgente, Marcelo Adolfo; Martínez, Silvia Alejandra; Giménez, Patricia Viviana; Nazario, Adriana Mónica; Ciciliani, Alicia Mabel, y Terada, Alicia: de ley. Consejo Federal de Población. Creación en el ámbito del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (2.912-D.-16). Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 57.)
- 6.2205. Mendoza, Mayra Soledad; González, Josefina Victoria; Rodríguez, Matías David; Huss, Juan Manuel; Cleri, Marcos; Carmona, Guillermo Ramón; Estévez, Gabriela Beatriz; Cabandié, Juan; Volnovich, Luana; Larroque, Andrés, y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los aspectos relacionados con los despidos producidos en las distintas oficinas de las Unidades de Atención Integral –UDAI–, dependientes de la ANSES (2.913-D.-16). Legislación del Trabajo / Previsión y Seguridad Social.
- 6.2206. Madera, Teresita, y Beder Herrera, Luis: de resolución. Expresar beneplácito por la apertura de las Olimpiadas de Matemáticas 2016, en la provincia de La Rioja (2.914-D.-16). Educación.
- 6.2207. Seminara, Eduardo Jorge; Pedrini, Juan Manuel; Frana, Silvina Patricia; Ramos, Alejandro, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos por los cuales se autorizó la presencia de personal de Gendarmería Nacional en el municipio de Las Rosas, departamento de Belgrano, provincia de Santa Fe (2.915-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.2208. Balbo, Elva Susana; Lopardo, María Paula, y Huczak, Stella Maris: de ley. Día Mundial del Malbec. Institúyese el 17 de abril de cada año (2.918-D.-16). Legislación General.
- 6.2209. Balbo, Elva Susana; Huczak, Stella Maris, y Lopardo, María Paula: de declaración. Expresar beneplácito por la celebración del Día Nacional del Guía de Turismo, a celebrarse el 31 de mayo de cada año (2.919-D.-16). Turismo.
- 6.2210. Pedrini, Juan Manuel; Solanas, Julio Rodolfo; Soraire, Mirta Alicia; Franco, Jorge Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Seminara, Eduardo Jorge, y Rach Quiroga, Analía: de ley. Modificación de las leyes 24.699 y 23.966, de Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento e Impuesto a los Combustibles Líquidos y Gas Natural, sobre su distribución (2.921-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2211. Doñate, Claudio Martín; Gómez Bull, Mauricio Ricardo, e Igón, Santiago Nicolás: de ley. Tarifa diferencial gas Patagonia. Creación (2.922-D.-16). Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2212. Arenas, Berta Hortensia: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Salud de la Nación, doctor Jorge Daniel Lemus, ante la Comisión de Acción Social y Salud Pública de la Honorable Cámara, sobre el alarmante aumento de casos de gripe A –H1N1– en todo el país, y otras cuestiones conexas (2.923-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2213. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Expresar repudio por la presencia del ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, José Serra, en nuestro país (2.924-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2214. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 179, sobre descansos diarios por lactancia (2.926-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.2215. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 203, sobre obligación de prestar servicios en horas suplementarias (2.927-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2216. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 211, sobre conservación del empleo (2.928-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2217. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 224, sobre suspensión preventiva. Denuncia del empleador y de terceros (2.929-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2218. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Nacional de empleo –ley 24.013–. Modificación del artículo 9°, sobre sanción por registro deficiente de fecha de ingreso (2.930-D.-16). Legislación del Trabajo.

- 6.2219. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 221, sobre suspensiones fundadas en fuerza mayor (2.931-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2220. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Incorporación del capítulo VI, en el título X, sobre efectos de la huelga y otras medidas de acción directa (2.932-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2221. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 226, sobre situación de despido en caso de transferencia del establecimiento (2.933-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2222. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 238, sobre obligaciones de las partes durante el transcurso del preaviso (2.934-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2223. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 239, sobre nulidad del preaviso de despido (2.935-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2224. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 256, sobre plazo de prescripción (2.936-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2225. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Participación laboral en las ganancias de las empresas. Régimen (2.937-D.-16). Legislación General / Legislación del Trabajo / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2226. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Instancia obligatoria de conciliación laboral –ley 24.635–. Modificaciones sobre su denominación (2.938-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2227. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Normativa penal laboral. Resguardo del cumplimiento de las obligaciones laborales. Régimen (2.939-D.-16). Legislación Penal / Legislación del Trabajo.
- 6.2228. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Régimen de asignaciones familiares –ley 24.714–. Modificación del artículo 1º, sobre alcance nacional y obligatorio de la misma (2.940-D.-16). Legislación del Trabajo / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2229. Moreau, Cecilia; Alonso, Horacio Fernando; Cremer de Busti, María Cristina; Zilito, Sergio Raúl; Ehcosor, María Azucena, y Ferreyra, Araceli: de declaración. Expresar preocupación por el fuerte impacto que significan los aumentos en las tarifas de luz eléctrica, gas natural y agua corriente en los clubes de barrio (2.942-D.-16). Deportes / Obras Públicas.
- 6.2230. Moreau, Cecilia, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la realización de las obras necesarias para dotar del servicio de gas natural a los núcleos habitacionales del Plan Federal de Viviendas construidos en la localidad de Tolosa, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires (2.943-D.-16). Obras Públicas.
- 6.2231. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del futbolista Micael Favre, ocurrido el 22 de mayo de 2016, en la localidad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos (2.944-D.-16). Deportes.
- 6.2232. Huss, Juan Manuel; Barreto, Jorge Rubén; Di Stefano, Daniel; Gervasoni, Lautaro; Castagneto, Carlos Daniel; Santillán, Walter Marcelo; Abraham, Alejandro; Mendoza, Mayra Soledad; Estévez, Gabriela Beatriz; Frana, Silvina Patricia; Cleri, Marcos; Gaillard, Ana Carolina; Ramos, Alejandro; Solanas, Julio Rodolfo, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para proteger al sector citrícola ante la creciente importación registrada en los últimos meses (2.945-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2233. Huss, Juan Manuel; Barreto, Jorge Rubén; Gervasoni, Lautaro; Cleri, Marcos; Gaillard, Ana Carolina; Di Stefano, Daniel; Abraham, Alejandro; Mendoza, Mayra Soledad; Castagneto, Carlos Daniel; Frana, Silvina Patricia; Mendoza, Sandra Marcela; Solanas, Julio Rodolfo, y Ramos, Alejandro: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Crónicas de héroes y traidores*, del autor Héctor Luis Castillo (2.946-D.-16). Cultura.
- 6.2234. Conti, Diana Beatriz: de declaración. Rendir homenaje a Patricia Derian, ex secretaria de Derechos Humanos de Estados Unidos de América, activista política comprometida en su lucha contra el terrorismo de Estado (2.947-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.2235. Bregman, Myriam: de ley. Boleto educativo gratuito. Creación (2.948-D.-16). Transportes / Educación / Presupuesto y Hacienda.

- 6.2236. Bregman, Myriam; Plaini, Francisco Omar, y Conti, Diana Beatriz: de ley. Declárese emergencia económica en materia de prestación de servicios públicos para cooperativas de trabajo de fábricas o empresas recuperadas, por el plazo de 24 meses (2.949-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2237. Bregman, Myriam; Plaini, Francisco Omar; Larroque, Andrés, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Expresar preocupación por la sistemática política persecutoria, antisindical y de violación a los derechos humanos y laborales que ejerce la empresa Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires contra sus trabajadores (2.950-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2238. Massa, Sergio Tomás; Lavagna, Marco; De Mendiguren, José Ignacio; Selva, Carlos Américo, y Camaño, Graciela: de ley. Plan Nacional de Sostenimiento y Estímulos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Creación (2.951-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo.

(Trámite Parlamentario N° 58.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.95. Bicameral de Fiscalización de Órganos y Actividades de Seguridad Interior: comunica su constitución y nómina de autoridades (2.747-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.96. Grupo Parlamentario de Amistad con la República Federal de Alemania: comunica su constitución y nómina de autoridades (2.812-D.-16). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.501. Calleri: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.650-D.-16 (2.750-D.-16). Deportes.
- 8.502. Schmidt-Liermann: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.650-D.-16 (2.753-D.-16). Deportes.
- 8.503. Pretto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (2.760-D.-16). Familia...
- 8.504. Frana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (2.761-D.-16). Familia...
- 8.505. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (2.762-D.-16). Familia...
- 8.506. Mendoza (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.713-D.-16 (2.764-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.507. Guerin: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.115-D.-16 (2.772-D.-16). Discapacidad.
- 8.508. Juárez (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (2.774-D.-16) Familia...
- 8.509. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Austin para integrar diversas comisiones de esta Honorable Cámara (2.776-D.-16). A la Presidencia.
- 8.510. Bloque Frente para la Victoria: comunica la designación del señor diputado Tailhade como suplente del señor diputado Recalde para representar a esta Honorable Cámara ante el Consejo de la Magistratura de la Nación (2.791-D.-16). A la Presidencia.
- 8.511. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.303-D.-16 (2.802-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.512. Kicillof: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.582-D.-16 (2.832-D.-16). Familia...
- 8.513. Urroz: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.527-D.-16 (2.839-D.-16). Familia...
- 8.514. Rista: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 841-D.-16 (2.869-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.515. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.137-D.-16 (2.887-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 8.516. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.745-D.-16 (2.888-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.517. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.679-D.-16 (2.889-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.518. Durand Cornejo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.578-D.-16 (2.893-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.519. Guérin: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.338-D.-16 (2.899-D.-16). Asuntos Cooperativos...

- 8.520. Barreto: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.872-D.-16 (2.901-D.-16). Vivienda...
- 8.521. Barreto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.817-D.-16 (2.902-D.-16). Familia...
- 8.522. Gervasoni: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.698-D.-16 (2.906-D.-16). Comunicaciones...
- 8.523. Seminarara: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 403-D.-16 (2.916-D.-16). Justicia.
- 8.524. Grana: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.856-D.-16 (2.917-D.-16). Transportes.
- 8.525. Vega: eleva su renuncia a la Comisión de Minería de esta Honorable Cámara (2.920-D.-16). Sobre tablas.
- 8.526. Ciampini: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.922-D.-16 (2.925-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.527. Moreau: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.737-D.-16 (2.941-D.-16). Cultura.
- empleos (75-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.70. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración 706/16 en la que solicita se realicen las gestiones tendientes a la realización de la obra para unir los barrios Villa Josefina, Palermo y Carmen Salas con la zona céntrica de Rosario de la Frontera (76-O.V.-16). Transportes.
- 9.1.71 Honorable Concejo Deliberante del partido de Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 2.615/16 en la que adhiere al proyecto de ley en revisión por el cual se declara la emergencia pública en materia ocupacional por el término de 180 (ciento ochenta) días en todo el territorio nacional (77-O.V.-16). A sus antecedentes (7-S.-16). Legislación del Trabajo.
- 9.1.72. Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colón, provincia de Entre Ríos: remite copia de la resolución 30/16 en la que solicita se disponga lo necesario para realizar las obras de reparación de la cinta asfáltica de la autovía nacional ruta nacional 14 "General José Gervasio Artigas" en el tramo comprendido en el departamento de Colón (78-O.V.-16). Transportes.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.67. Honorable Concejo Deliberante del partido de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 415/16 en la que expresa beneplácito por la reglamentación de la ley 27.191, bajo el decreto 531/16, que fomenta el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica (73-O.V.-16). Energía y Combustibles.
- 9.1.68. Honorable Concejo Deliberante de Azul, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 3.691/16 en la que adhiere a los proyectos de ley tendientes a declarar insalubridad las tareas que realizan trabajadores de casas fúnebres y cementerios (74-O.V.-16). Legislación del Trabajo.
- 9.1.69. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 66/16 en la que solicita la sanción de una ley que contemple la eximición del cincuenta por ciento del IVA aplicado a la venta de vino a granel y/o mosto sulfitado, con obligaciones de inversión para mejoramiento de infraestructura productiva, diversificación de viñedos y generación de
- 9.1.73. Honorable Concejo Deliberante de Carlos Tejedor, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 2/16, en la que solicita se analice la viabilidad de la prosecución de la traza de la ruta provincial que unirá Pasteur - Carlos Tejedor (tramo 50 km) y Carlos Tejedor - Rivadavia (tramo 50 km) (79-O.V.-16). Transportes.
- 9.1.74. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz: remite copia de la resolución 92/16 en la que expresa acompañamiento a las acciones legales a iniciar ante la justicia federal, a efectos de impugnar los incrementos en la tarifa de gas estipulados (80-O.V.-16). Energía y Combustibles.
- 9.1.75. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Tartagal, provincia de Salta: remite copia de la ordenanza 2.326/16 en la que aprueba y declara de interés público municipal el acta de entendimiento de hermandad de trabajo coordinado contra la proliferación del vector *Aedes aegypti*, celebrada entre el municipio de la ciudad de Tartagal (Argentina) y el gobierno autónomo

- mo municipal de Yacuiba (Bolivia) (81-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.76. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz: remite copia de la resolución 40/16 en la que adhiere al proyecto de ley en revisión por el cual se declara la emergencia pública en materia ocupacional por el término de ciento ochenta (180) días en todo el territorio nacional (82-O.V.-16). Legislación del Trabajo.
- 9.1.77. Honorable Concejo Deliberante de Puerto Madryn, provincia del Chubut: remite copia de la declaración 29-C.D.-16 en la que expresa apoyo a la sanción y promulgación de la ley que declara la “emergencia pública en materia ocupacional” en el territorio nacional (83-O.V.-16). Legislación del Trabajo.
- 9.1.78. Honorable Concejo Deliberante del Partido de Guaminí, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 2/2016 en la que adhiere a los proyectos de expresar repudio por el aumento de tarifas eléctricas establecido por el gobierno nacional de manera totalmente inconsulta (84-O.V.-16). Energía y Combustibles.

10

PARTICULARES

- 10.61. Mussa, Juan Ricardo: remite proyecto de ley de su autoría sobre régimen de promoción industrial (61-P.-16). Industria.
- 10.62. Acosta, Miguel, y Acosta, Norberto, por Centro Veteranos del Canal de Beagle: remiten proyecto de ley de su autoría por el que se instituye el día 22 de diciembre de cada año como Día Nacional del Veterano del Canal de Beagle (62-P.-16). Legislación General.
- 10.63. Guaresti, Juan José, y otros: solicitan la derogación de la ley 26.685, sobre autorización de la utilización de expedientes, documentos, firmas, comunicaciones, domicilios electrónicos y firmas digitales en todos los procesos judiciales y administrativos que se tramitan ante el Poder Judicial de la Nación (63-P.-16). A sus antecedentes, 57-P.-16 y 185-P.-15, Justicia.

11

LICENCIAS

- 11.31. Recalde: desde el 6 al 10 de junio de 2016, por razones particulares (2.746-D.-16).

- 11.32. Isa: desde el 15 de mayo de 2016 por razones de maternidad (2.754-D.-16).
- 11.33. Stolbizer: para el 18 de mayo por razones particulares (2.763-D.-16).
- 11.34. Poggi: para el 18 de mayo por razones particulares (2.777-D.-16).

(Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos en las sesiones de la Honorable Cámara (artículos 130/133 del reglamento).

Reunión 6ª- Sesión Ordinaria 5ª (aprobada en la sesión del 18 de mayo de 2016).

14-P.E.-16. Mensaje 683/16 de fecha 16 de mayo de 2016 y proyecto de ley por el cual se crea el Régimen de Fomento de Inversiones para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (14-P.E.-16). Presupuesto y Hacienda/ Pequeñas y Medianas Empresas.

11-P.E.-16. Mensaje 620 de fecha 26 de abril de 2016 y proyecto de ley por el cual se crea un régimen de promoción del primer empleo y de la formalización del trabajo (11-P.E.-16). Legislación del Trabajo / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.

10-P.E.-16. Mensaje 582/16 de fecha 15 de abril de 2016 y proyecto de ley por el cual se aprueba el Convenio entre la República Argentina y la República de Chile para Eliminar la Doble Imposición en relación a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y para prevenir la evasión y elusión fiscal, celebrado en la ciudad de Santiago –República de Chile–, el día 15 de mayo de 2015 (10-P.E.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.

FE DE ERRATAS

En el BAE 10, punto 4.3.98. Recursos Naturales..., los siguientes dictámenes:

En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Alborno; Burgos y Cousinet y de los señores diputados Borsani; Villalonga; Olivares; Barletta y Snopek (A.), por el que se expresa beneplácito por la celebración del Convenio Marco de Coordinación y Cooperación entre la Provincia de Jujuy y el Ministerio de Ambiente de la Nación, para realizar el relevamiento ambiental del Parque Nacional Calilegua y zonas colindantes (1.416-D.-16).

Debe decir BAE 11, punto 4.1.14. Recursos Naturales..., los siguientes dictámenes:

En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Alborno; Burgos y Cousinet y de los señores

diputados Borsani; Villalonga; Olivares; Barletta y Snopek (A.), por el que se expresa beneplácito por la celebración del Convenio Marco de Coordinación y Cooperación entre la Provincia de Jujuy y el Ministerio de Ambiente de la Nación, para realizar el relevamiento ambiental del Parque Nacional Calilegua y zonas colindantes (1.416-D.-16).

En el BAE 9, punto 8.415, debe decir: Mendoza (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.280-D.-16 (2.321-D.-16). Defensa Nacional.

En el BAE 9, punto 6.1880, debe decir: Negri, Mario Raúl; D'Agostino, Jorge Marcelo; Basse, Miguel Ángel; Sánchez, Fernando y Carrizo, Ana Carla: de ley. Defensa y promoción de la competencia. Régimen. Tribunal Nacional de la Defensa de la Competencia. Creación. Derogación de la ley 25.156 (7.288-D.-2014, reproducido) (2.495-D.-2016). Defensa del Consumidor... / Comercio / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.

2

BOLETÍN N° 12

3

COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores:
- 3.2.5. Recalde, Héctor Pedro; Kunkel, Carlos Miguel; García, María, y Larroque, Andrés: de declaración. Expresar repudio por la inestabilidad de 800 puestos de trabajo y la falta de pago de los salarios adeudados –incluyendo los aportes previsionales y las colaboraciones periodísticas y comisiones de vendedores de pauta privada– en todos los medios pertenecientes al Grupo 23 (380-D.-16). Legislación del Trabajo / Comunicaciones (resuelto en expediente 2.341-D.-16).
- 3.2.6. (C.D.-165-15) (28/10/2015). Proyecto de ley en revisión por el cual se establece la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de la Calidad Acústica (116-S.-15). Recursos Naturales... / Acción Social y Salud Pública (resuelto en expediente 2.477-D.-16).
- 3.2.7. (C.D.-196-15) (25/11/2015). Proyecto de ley en revisión por el cual se establecen los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios, en virtud de la toxicidad del producto que contuvieron, requiriendo una gestión diferenciada y condicionada (138-S.-15). Industria / Recursos Naturales... (resuelto en expediente 2.898-D.-16).
- 3.2.8. Martínez, Julio César y Olivares, Héctor Enrique: de ley. Autorización, registro y control de productos fitosanitarios. Régimen (1.349-D.-15). Agricultura y Ganadería / Legislación Penal (resuelto en expediente 2.898-D.-16).
- 3.2.9. Casañas, Juan Francisco: de ley. Presupuestos mínimos para la aplicación de productos fitosanitarios. Creación (1.975-D.-14, reproducido) (704-D.-16). Recursos Naturales... / Agricultura y Ganadería (resuelto en expediente 2.898-D.-16).
- 3.2.10. Banfi, Karina; Villavicencio, María Teresa; Burgos, María Gabriela; Patiño, José Luis; Schmidt-Liermann, Cornelia; Lospennato, Silvia Gabriela; Besada, Alicia Irma, y Sánchez, Fernando: de resolución. Expresar beneplácito por las conclusiones a las que arribó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la audiencia pública llevada a cabo en el 157° período ordinario de sesiones, realizada el 8 de abril de 2016 en Washington, Estados Unidos de América, sobre el derecho a la libertad de expresión en la Argentina (2.447-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Libertad de Expresión (resuelto en expediente 1.822-D.-16).
- 3.2.11. Daer, Héctor Ricardo; Castro Molina; Enrique Roberto; Taboada, Jorge; Plaini, Francisco Omar; Bevilacqua, Gustavo; Selva, Carlos Américo; Alonso, Horacio Fernando; Tundis, Mirta; Romero, Oscar Alberto, y Furlán, Francisco Abel: de resolución. Expresar solidaridad con los trabajadores y el pueblo francés, ante la intención del gobierno de impulsar la flexibilización de los derechos laborales y gremiales (2.874-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación del Trabajo (resuelto en expediente 3.019-D.-16).

- 3.2.12. Buil, Sergio Omar; Acerenza, Samanta María Celeste; Cáceres, Eduardo Augusto; Urroz, Paula Marcela; Sorgente, Marcelo Adolfo; Martínez, Silvia Alejandra; Giménez, Patricia Viviana; Nazario, Adriana Mónica; Ciciliani, Alicia Mabel, y Terada, Alicia: de ley. Consejo Federal de Población. Creación en el ámbito del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (2.912-D.-16). Población y Desarrollo Humano (resuelto en expediente 3.075-D.-16).

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(artículo 113 del reglamento)

- 5.7. Stolbizer: formula observaciones al Orden del Día N° 111 de las comisiones de Legislación Penal y Seguridad Interior (7-D.O.-16). Orden del día / Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 5.8. Stolbizer: formula observaciones al Orden del Día N° 112 de las comisiones de Legislación Penal y Seguridad Interior (8-D.O.-16). Orden del día / Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 5.9. Garré: formula observaciones al Orden del Día N° 111 de las comisiones de Legislación Penal y Seguridad Interior (9-D.O.-16). Orden del día / Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 5.10. Garre: formula observaciones al Orden del Día N° 112 de las comisiones de Legislación Penal y Seguridad Interior (10-D.O.-16). Orden del día / Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 5.11. Tailhade: formula observaciones al Orden del Día N° 111 de las comisiones de Legislación Penal y Seguridad Interior (11-D.O.-16). Orden del día / Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 5.12. Tailhade: formula observaciones al Orden del Día N° 112 de las comisiones de Legislación Penal y Seguridad Interior (12-D.O.-16). Orden del día / Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 5.13. Carlotto: formula observaciones al Orden del Día N° 111 de las comisiones de Legislación Penal y Seguridad Interior (13-D.O.-16). Orden del día / Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 5.14. Carlotto: formula observaciones al Orden del Día N° 112 de las comisiones de Legislación Penal y Seguridad Interior (14-

D.O.-16). Orden del día / Legislación Penal / Seguridad Interior.

- 5.15. Tomas: formula observaciones al Orden del Día N° 112 de las comisiones de Legislación Penal y Seguridad Interior (15-D.O.-16). Orden del día / Legislación Penal / Seguridad Interior.

- 5.16. Abraham: formula observaciones al Orden del Día N° 111 de las comisiones de Legislación penal y Seguridad Interior (16-D.O.-16). Orden del día / Legislación Penal / Seguridad Interior.

6

DIPUTADOS

- 6.2239. Villar Molina, María Inés; Alonso, Horacio Fernando; Schwindt, María Liliana; Selva, Carlos Américo; Moreau, Cecilia; Ehcosor, María Azucena, y San Martín, Adrián: de ley. Tarifa patagónica para los consumos del servicio público de gas natural por redes, gas envasado en tubos, garrafas y zepelines en las provincias de Neuquén, La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, el partido de Patagones en la provincia de Buenos Aires, y el departamento de Malargüe en la provincia de Mendoza. Creación (2.953-D.-16). Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2240. Conti, Diana Beatriz: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las reformas a la estructura orgánica y funcional de la Agencia Federal de Inteligencia -AFI-, y otras cuestiones conexas (2.955-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.2241. Ruiz Aragón, José Arnaldo; Mendoza, Sandra Marcela; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Estévez, Gabriela Beatriz; Bernabey, Ramón Ernesto; Barreto, Jorge Rubén; Rodríguez, Matías David; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel, y Ferreyra, Araceli: de ley. Condiciones de seguridad para el transporte de maderas en rollo. Régimen (2.956-D.-16). Seguridad Interior / Transportes.
- 6.2242. Ruiz Aragón, José Arnaldo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Mendoza, Sandra Marcela; Rodríguez, Matías David; Estévez, Gabriela Beatriz; Barreto, Jorge Rubén; Carrizo, Nilda Mabel, y Huss, Juan Manuel: de ley. Currículum vitae igualitario. Prohibición de su utilización en todo el territorio nacional el que incluya foto del postulante al empleo, edad, sexo, nacionali-

- dad, domicilio, estado civil, estatus familiar y nombre (2.957-D.-16). Legislación del Trabajo / Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2243. Soria, María Emilia; Mendoza, Sandra Marcela; Frana, Silvina Patricia; Ciampini, José Alberto; Ramos, Alejandro; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Soraire, Mirta Alicia; Lagoria, Elia Nelly; Pedrini, Juan Manuel; Tomas, Héctor Daniel, y Horne, Silvia Renée: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación de los artículos 48 y 2.448, sobre pródigos y mejora a favor de heredero con discapacidad, respectivamente (2.958-D.-16). Legislación General / Discapacidad.
- 6.2244. Recalde, Héctor Pedro; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Basterra, Luis Eugenio; De Vido, Julio; Heller, Carlos Salomón; Alegre, Gilberto Oscar, y Kicillof, Axel: de resolución. Rendir homenaje al economista y académico doctor Aldo Ferrer, quien falleció el día 8 de marzo de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.959-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.2245. Basterra, Luis Eugenio; Seminara, Eduardo Jorge; Riccardo, José Luis, y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Argentino de Ingeniería –CADI–, a realizarse del 7 al 9 de septiembre de 2016 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (2.960-D.-16). Educación.
- 6.2246. Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Mundial del Reciclaje, celebrado el 17 de mayo de 2016 (2.961-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.2247. Lagoria, Elia Nelly; Bermejo, Sixto Osvaldo; Selva, Carlos Américo, y Moyano, Juan Facundo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga instalar en cercanías de puentes carreteros o ferroviarios, calibres de altura (galibos) (2.962-D.-16). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.2248. Lagoria, Elia Nelly, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la investigación que están realizando en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet–, referente al aporte del viento patagónico a la vida en los océanos (2.963-D.-16). Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- 6.2249. Villalonga, Juan Carlos: de ley. Fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública. Régimen (2.965-D.-16). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2250. Castagneto, Carlos Daniel; Granados, Dulce; Gaillard, Ana Carolina; Mendoza, Mayra Soledad; Larroque, Andrés; Depetri, Edgardo Fernando, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 27.098, sobre tarifa social básica de servicios públicos para clubes de barrio y de la ley 27.218, sobre el régimen tarifario específico y el tratamiento particular a los sujetos del régimen de las entidades de bien público (2.966-D.-16). Deportes / Obras Públicas.
- 6.2251. Oliva, Cristian Rodolfo; Pastoriza, Mirta Ameliana; Juárez, Manuel Humberto; Herrera, José Alberto, y Abdala de Matarazzo, Norma Amanda: de resolución. Rendir homenaje al cantante y compositor argentino Cacho Castaña por su trayectoria (2.967-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.2252. Oliva, Cristian Rodolfo; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Juárez, Manuel Humberto; Pastoriza, Mirta Ameliana, y Herrera, José Alberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica –V CAIM 2016–, a realizarse del 5 al 7 de octubre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero (2.968-D.-16). Educación.
- 6.2253. Carlotto, Remo Gerardo; Horne, Silvia Renée; Ferreyra, Araceli; Conti, Diana Beatriz; Grosso, Leonardo; Guzmán, Andrés Ernesto, y De Ponti, Lucila María: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 239, sobre derecho a la libertad ambulatoria, libertad de expresión y protesta social (2.970-D.-16). Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 6.2254. Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli; Guzmán, Andrés Ernesto; Conti, Diana Beatriz; Grosso, Leonardo; Horne, Silvia Renée, y De Ponti, Lucila María: de ley. Cuerpos infantiles en el ámbito de las fuerzas de seguridad. Se prohíbe su creación (2.971-D.-16). Familia... / Seguridad Interior.
- 6.2255. Mercado, Verónica: de declaración. Expresar repudio por el atentado perpetrado contra el fiscal federal de Catamarca, doctor Rafael Vehis Ruiz (2.973-D.-16). Seguridad Interior.

- 6.2256. Snopek, Guillermo; Macias, Oscar Alberto; Isa, Evita Nélica; Kosiner, Pablo Francisco Juan, y Madera, Teresita: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Modificación de los artículos 64 y 91, cambiando la denominación de la actual Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano por la de Ambiente y Desarrollo Sustentable y su Competencia, respectivamente (2.974-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Recursos Naturales...
- 6.2257. Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la contratación de la empresa McKinsey & Company para el desarrollo del sector tecnología, medios y comunicaciones en el país (2.975-D.-16). Comunicaciones...
- 6.2258. Ehcósor, María Azucena; Moreau, Cecilia; Selva, Carlos Américo, y Conti, Diana Beatriz: de declaración. Expresar preocupación por el grave conflicto que viven los trabajadores judiciales de la provincia de Buenos Aires (2.976-D.-16). Legislación del Trabajo / Justicia.
- 6.2259. Rodríguez, Matías David; Tailhade, Luis Rodolfo; Carrizo, Nilda Mabel; Pérez, Martín Alejandro; Cleri, Marcos; Martínez, Oscar Anselmo; Estévez, Gabriela Beatriz; Carol, Analuz Ailén; Igón, Santiago Nicolás, y Ruiz Aragón, José Arnaldo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la visita de funcionarios pertenecientes al Ministerio de Defensa de la Nación al Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América, y otras cuestiones conexas (2.977-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Defensa Nacional.
- 6.2260. Volnovich, Luana; de Pedro, Eduardo Enrique; Mendoza, Sandra Marcela; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Mendoza, Mayra Soledad, y Cabandié, Juan: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la continuidad, operatividad y ejecución del Plan Operativo Quinquenal de Nuevos Ferrocarriles Argentinos 2016-2020, particularmente en lo referido a las obras de electrificación de la línea Roca, ramal: Constitución-La Plata (2.978-D.-16). Transportes.
- 6.2261. Gaillard, Ana Carolina: de declaración. Expresar preocupación por la nueva estructura organizativa del Ministerio de Salud de la Nación, que elimina la Dirección Nacional de Control de Enfermedades Immunoprevenibles (2.979-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2262. Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Castagneto, Carlos Daniel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; de Pedro, Eduardo Enrique; Masin, María Lucila, y Cabandié, Juan: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento de Reina Esses de Waisberg, abuela de Plaza de Mayo, a la edad de 97 años (2.981-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- (Trámite Parlamentario N° 59.)
- 6.2263. Villar Molina, María Inés; Moreau, Cecilia, y Selva, Carlos Américo: de ley. Ruta nacional 237, tramo que une el paraje Arroyito con el acceso a Villa Rincón Chico, de la ruta nacional 40, en la provincia del Neuquén. Se designa con el nombre de "Don Jaime Francisco de Nevares" (2.983-D.-16). Transportes.
- 6.2264. Villar Molina, María Inés: de resolución. Expresar beneplácito por el primer decreto transcrito al sistema braille que se realizó en la provincia del Neuquén (2.984-D.-16). Discapacidad.
- 6.2265. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa televisivo *Sí solo sí*, la primera serie de ficción, donde actores con y sin discapacidad se integran para darle vida a personajes de la vida cotidiana (2.985-D.-16). Comunicaciones...
- 6.2266. Horne, Silvia Renée; de Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Ferreyra, Araceli; Bardeggia, Luis María, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga los recursos para que se complete la obra del gasoducto cordillero patagónico (2.986-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2267. Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento de Patricia Derian, funcionaria del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, quien llevó adelante una enérgica coordinación de políticas a favor de la defensa de los derechos humanos, durante la dictadura militar (2.987-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2268. Sosa Capurro, Victoria Soledad; López, Pablo Sebastián, y Pitrola, Néstor Antonio: de

- declaración. Expresar repudio por un nuevo atropello a los derechos humanos y un acto de criminalización de las mujeres, por parte del gobierno de Turquía, que llevó a juicio a seis mujeres militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores, por haber convocado a un acto para el Día Internacional de la Mujer, el último 8 de marzo (2.988-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2269. Selva, Carlos Américo: de resolución. Expresar beneplácito por la clasificación de la joven atleta marplatense Belén Casetta, en el campeonato iberoamericano, para los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, en la disciplina de los 3.000 metros con obstáculos (2.993-D.-16). Deportes.
- 6.2270. Pitiot, Carla Betina; Schmidt-Liermann, Cornelia; Moyano, Juan Facundo; Ehcosor, María Azucena; Litz, Mónica Edith, y Moreau, Cecilia: de resolución. Expresar adhesión por manifestaciones convocadas para el día 3 de junio de 2016 bajo la consigna #niunamenos (2.996-D.-16). Familia...
- 6.2271. López, Pablo Sebastián; Sosa Capurro, Victoria Soledad, y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Expresar repudio por las detenciones ilegales de dirigentes de la Unión de Gremios Estatales y Jubilados de Tierra del Fuego, quienes se encuentran enfrentando el paquete de leyes de ajuste de la gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Rosana Bertone, y otras cuestiones conexas (2.997-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.2272. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián; Sosa Capurro, Victoria Soledad, y Bregman, Myriam: de declaración. Expresar repudio por el despido de los periodistas Ana Laura Tornaquindici y David Nudelman, quienes son delegados del Sindicato de Prensa de Buenos Aires y desarrollan sus tareas en el diario *BAE* (2.998-D.-16). Legislación del Trabajo / Comunicaciones...
- 6.2273. De Pedro, Eduardo Enrique; Recalde, Héctor Pedro; Basterra, Luis Eugenio; Volnovich, Luana; Carrizo, Nilda Mabel; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Mayra Soledad; Gaillard, Ana Carolina; Mercado, Verónica; Cabandié, Juan; González, Josefina Victoria; García, María Teresa, y Larroque, Andrés: de resolución. Expresar repudio por las agresiones al diputado nacional, doctor Axel Kicillof, en ocasión de dirigirse a la escuela junto a su hijo (2.999-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.2274. González, Álvaro Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la IX Cumbre Mundial de Comunicación Política, a realizarse del 8 al 10 de junio de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.001-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2275. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificaciones sobre aplicación de la alícuota a las personas de existencia visible y sucesiones indivisas (3.002-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2276. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Autarquía judicial –ley 23.853–. Incorporación del artículo 11, sobre administración de la obra social del Poder Judicial (3.003-D.-16). Justicia / Acción Social y Salud Pública.
- 6.2277. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados –ley 25.764–. Modificación del artículo 5º, sobre medios materiales para su subsistencia (3.004-D.-16). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2278. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Suplemento especial aeronavegantes que formará parte del haber jubilatorio. Creación (3.005-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2279. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Régimen Federal de Pesca –ley 24.922–. Modificación del artículo 8º, sobre integración del Consejo Federal Pesquero (3.006-D.-16). Intereses Marítimos... / Legislación del Trabajo.
- 6.2280. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Convenio 158 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la terminación de la relación de trabajo por iniciativa del empleador, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo, en su 68ª reunión, celebrada en Ginebra en 1982. Aprobación (3.007-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación del Trabajo.
- 6.2281. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Acciones punitivas o resarcitorias emergentes de los delitos de lesa humanidad y genocidio comprendidos en la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, previstos en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio y la Convención Interamericana

- sobre Desaparición Forzada de Personas. Imprescriptibilidad (3.008-D.-16). Legislación Penal / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2282. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina –ley 24.144– y modificatorias. Modificación del artículo 3º, sobre misiones y funciones (3.009-D.-16). Finanzas.
- 6.2283. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Asociaciones sindicales –ley 23.551–. Modificación del artículo 28, sobre otorgamiento de personería (3.010-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2284. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Negociaciones colectivas de empleados judiciales. Régimen (3.011-D.-16). Legislación del Trabajo / Justicia.
- 6.2285. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Aranceles y honorarios de abogados y procuradores –ley 21.839–. Modificación sobre base regulatoria y actualización de los montos (3.012-D.-16). Justicia.
- 6.2286. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Nacional de empleo –ley 24.013–. Modificación del artículo 8º, sobre sanción por trabajo no registrado (3.013-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2287. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Régimen previsional diferenciado para trabajadores que se desempeñaron en establecimientos dedicados a la producción química o petroquímica, la cual incluye la producción de acumuladores eléctricos (3.014-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2288. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Nacional de empleo –ley 24.013–. Modificación del artículo 16, sobre relación entre las partes que pudiera generar en el empleador una razonable duda acerca de su naturaleza laboral (3.015-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2289. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Nacional de empleo –ley 24.013–. Derogación de los artículos 12 y 13, sobre regulación espontánea y eximición del empleador del pago de las sanciones por empleo no registrado, respectivamente (3.016-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2290. Volnovich, Luana; Ferreyra, Araceli; Mazure, Liliana Amalia; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Mayra Soledad, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Variación cuantitativa de productos envasados. Inclusión de una leyenda en los envases para información del consumidor (3.017-D.-16). Defensa del Consumidor... / Industria.
- 6.2291. Daer, Héctor Ricardo; Roberti, Alberto Oscar, y Plaini, Francisco Omar: de ley. Garantía de haber mínimo a los beneficiarios de rentas vitalicias previsionales (3.018-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2292. Camaño, Graciela: de ley. Reglamentación de las inmunidades parlamentarias previstas en la Constitución Nacional –ley 25.320–. Modificación del artículo 1º, sobre comunicación del juez a los presidentes de las Cámaras de Senadores o de Diputados del allanamiento al domicilio particular u oficinas de los legisladores o intercepción de la correspondencia o comunicaciones telefónicas (3.021-D.-16). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.2293. Petri, Luis Alfonso, y Lipovetzky, Daniel Andrés: de ley. Código Procesal Penal de la Nación –ley 27.063–. Modificación de los artículos 132, 133 y 134, sobre registro de lugares, allanamiento de morada y allanamiento en otros locales, respectivamente (3.023-D.-16). Legislación Penal.
- 6.2294. Arenas, Berta Hortensia: de ley. Sistema de becas de incentivo profesional en gerontología. Creación en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación (3.024-D.-16). Educación / De las Personas Mayores / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2295. Riccardo, José Luis: de ley. Régimen previsional para los trabajadores no docentes de las universidades públicas. Creación (3.025-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2296. Castro, Sandra Daniela; Tomas, Héctor Daniel; Gallardo, Miriam Graciela; Soraire, Mirta Alicia; Frana, Silvina Patricia, y Castro Molina, Enrique Roberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival de Tecnologías Ambientales Festeca 2016, a realizarse en el mes de setiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de San Juan (3.027-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.2297. Sánchez, Fernando: de ley. Ética pública –ley 25.188–. Modificaciones sobre actualización del contenido de la declaración jurada patrimonial y creación de la Oficina Nacional de Ética y Transparencia en

- la Función Pública (3.028-D.-16). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2298. Mendoza, Mayra Soledad; Conti, Diana Beatriz; González, Josefina Victoria; Raverta, María Fernanda; Masín, María Lucila; Huss, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Grosso, Leonardo; Cabandié, Juan, y Carlotto, Remo Gerardo: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento de Adelina de Alaye, fundadora de Madres de Plaza de Mayo, ocurrido el 24 de mayo de 2016 (3.029-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2299. Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; González, Josefina Victoria; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Volnovich, Luana; Gaillard, Ana Carolina, y Conti, Diana Beatriz: de resolución. Implementar una sala de lactancia en la Honorable Cámara de Diputados para que las empleadas puedan amamantar a sus hijos/as (3.030-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia...
- 6.2300. Masso, Federico Augusto; Argumedo, Alcira Susana; Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía, y Orellana, José Fernando: de ley. Sistema de seguridad social. Régimen. Derogación de las leyes 24.241, 24.463, 26.417 y 26.425 y complementarias (3.031-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2301. Arenas, Berta Hortensia: de ley. Declárase la emergencia sanitaria en el acceso a los medicamentos. Incorporación de laboratorios de producción pública de medicamentos al régimen legal de las pymes (3.032-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Acción Social y Salud Pública.
- (Trámite Parlamentario N° 60.)
- 6.2302. Villar Molina, María Inés: de ley. Establecer el sistema braille o audiolibros para el 5 % de los libros editados en el país (3.034-D.-16). Discapacidad / Cultura.
- 6.2303. Villar Molina, María Inés: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las políticas públicas implementadas, para alcanzar a todo el territorio argentino con material didáctico en sistema braille (3.035-D.-16). Discapacidad / Educación.
- 6.2304. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara a la colección de cuentos *Todos a jugar*, que tiene como protagonistas a niños con diferentes discapacidades (3.036-D.-16). Discapacidad.
- 6.2305. Villar Molina, María Inés: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 26.858, de libre acceso a las personas con discapacidad a lugares públicos acompañados con perros guía o de asistencia (3.037-D.-16). Discapacidad.
- 6.2306. Villar Molina, María Inés: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el artículo 8° de la ley 22.431 –sistema de protección integral de la discapacidad–, en relación al 4 % que deberá garantizar el Estado nacional, en cuanto a la ocupación laboral de personas con discapacidad (3.038-D.-16). Discapacidad.
- 6.2307. Villar Molina, María Inés: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la puesta en marcha de campañas de concientización, ayuda y colaboración, respecto a la temática de discapacidad (3.039-D.-16). Discapacidad.
- 6.2308. Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Capital Nacional de la Pelota de Fútbol. Se declara como tal a la ciudad de Bell Ville, departamento de Unión, provincia de Córdoba (3.043-D.-16). Deportes / Legislación General.
- 6.2309. Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso de Educación del Centro del País, bajo el lema “La escuela como territorio de la formación docente”, a realizarse los días 10 y 11 de junio de 2016 en Villa María, provincia de Córdoba (3.044-D.-16). Educación.
- 6.2310. García, María Teresa: de declaración. Expresar preocupación por el fallo del juez en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, doctor Pablo Cayssials, que declara la inconstitucionalidad de la ley 27.204, la cual dispone el acceso libre e irrestricto a la educación superior (3.046-D.-16). Educación.
- 6.2311. García, María Teresa; González, Josefina Victoria; Rodríguez, Rodrigo Martín; De Pedro, Eduardo Enrique; Larroque, Andrés; Cabandié, Juan y Mendoza, Mayra Soledad: de declaración. Expresar repudio por los dichos del intendente de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Héctor Gay, en clara concordancia con el terrorismo de Estado sufrido durante la última dictadura militar (3.047-D.-16). Asuntos Constitucionales.

- 6.2312. García, María Teresa: de ley. Defensa del Consumidor –ley 24.240–. Incorporación del artículo 10 quáter, sobre modos de rescisión del servicio (3.048-D.-16). Defensa del Consumidor...
- 6.2313. García, María Teresa: de ley. Empresas prestadoras de servicios. Se establece un horario especial para la atención (3.049-D.-16). Defensa del Consumidor...
- 6.2314. García, María Teresa: de ley. Defensa del Consumidor –ley 24.240–. Incorporación del artículo 8° ter, sobre obligación para las empresas prestadoras de bienes y servicios, de exhibir teléfono de contacto y de atención al cliente en la portada de sus páginas web (3.050-D.-16). Defensa del Consumidor...
- 6.2315. García, María Teresa: de ley. Atención telefónica de empresas prestadoras de servicios. Fijación de opción numérica 0 del menú principal para comunicarse con un representante de atención al cliente (3.051-D.-16). Defensa del Consumidor...
- 6.2316. García, María Teresa: de ley. Servicios de Comunicaciones Móviles –ley 25.891–. Incorporación de los artículos 4° bis y 4° ter, sobre robo o hurto de terminales móviles (3.052-D.-16). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor...
- 6.2317. García, María Teresa: de ley. Código Penal. Modificaciones, sobre tenencia de bombas, explosivos, materiales o instrumentos liberadores de radiación o de energía nuclear (3.053-D.-16). Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 6.2318. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por el encuentro realizado el 21 de mayo de 2016 entre las autoridades de la provincia de San Juan –Argentina–, de la República de Chile y del Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, para la construcción del túnel binacional de agua negra (3.054-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Transportes.
- 6.2319. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por la firma de un acta compromiso entre el gobernador de la provincia de San Juan, Sergio Uñac –República Argentina– y el intendente de la región Coquimbo, Claudio Ibáñez –República de Chile–, realizada el 11 de mayo de 2016, para la conformación de la mesa interinstitucional del corredor bioceánico de la región Coquimbo (3.055-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2320. Caselles, Graciela María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para reglamentar la ley 27.098, de régimen de promoción de los clubes de barrio y de pueblo (3.056-D.-16). Deportes.
- 6.2321. Acerenza, Samanta María Celeste: de ley. Día Nacional de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. Se instituye el 15 de junio de cada año (3.058-D.-16). De las Personas Mayores / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2322. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Establecer un suplemento por zona desfavorable para los trabajadores que desarrollen sus actividades en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (3.059-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2323. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Indemnización a trabajadores con bancarización salarial en oportunidad de desapoderamiento en un radio de cien metros de la entidad bancaria (3.060-D.-16). Legislación del Trabajo / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2324. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Reducción de jornada para personal de empresas de explotación vial (3.061-D.-16). Legislación del Trabajo / Transportes.
- 6.2325. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Marco general regulatorio de intereses en materia laboral (3.062-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2326. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Asociaciones Sindicales de Trabajadores: Procedimiento para el cobro de los créditos a su favor –ley 24.642–. Modificación de los artículos 1° y 2°, sobre su extensión a las contribuciones de solidaridad y a los aportes patronales pactados en las convenciones colectivas (3.063-D.-16). Legislación del Trabajo / Previsión y Seguridad Social.
- 6.2327. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Transporte Manual de Cargas. Régimen (3.064-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.2328. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Nacional de Empleo –ley 24.013–. Incorporación del artículo 127 bis, sobre trabajo no registrado (3.065-D.-16). Legislación del Trabajo / Legislación Penal.
- 6.2329. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Jornada de Trabajo: límites. Reducción en caso de trabajo de menores. Modificación de las leyes 11.544 y 20.744 (3.066-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia...

- 6.2330. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Tripulantes de Aeronaves. Se los declara como personal ocupacionalmente expuesto a las radiaciones ionizantes (3.067-D.-16). Legislación del Trabajo / Acción Social y Salud Pública.
- 6.2331. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Trabajadores no docentes de universidades públicas. Régimen previsional (3.068-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Educación / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2332. Mercado, Verónica; Igon, Santiago Nicolás y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el traslado de jóvenes del Centro Socioeducativo de Régimen Cerrado “Manuel Belgrano” a unidades penitenciarias de adultos, y otras cuestiones conexas (3.069-D.-16). Familia... / Legislación Penal.
- 6.2333. Cabandié, Juan; Estévez, Gabriela Beatriz; Ramos, Alejandro; Mendoza, Mayra Soledad; Gaillard, Ana Carolina; Huss, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Mendoza, Sandra Marcela y Soraire, Mirta Alicia: de ley. Transferencia a título gratuito de un inmueble propiedad del Estado nacional –Ferrocarril Sarmiento– a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.070-D.-16). Legislación General / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2334. Schmidt-Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel; Patiño, José Luis y Urroz, Paula Marcela: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del niño venezolano Oliver Sánchez, ocurrido el 25 de mayo de 2016 en Caracas, República Bolivariana de Venezuela (3.071-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2335. Pretto, Pedro Javier; Spinozzi, Ricardo Adrián; Roma, Carlos Gastón; Hers Cabral, Anabella Ruth; Massot, Nicolás María; Buil, Sergio Omar; Wechsler, Marcelo Germán; Molina, Karina Alejandra; Garretón, Facundo; Balbo, Elva Susana; Gayol, Yanina Celeste; Schmidt-Liermann, Cornelia; Carrizo, María Soledad; Acerenza, Samanta María Celeste y Giménez, Patricia Viviana: de ley. Sector Lácteo Nacional. Se declara la emergencia hasta el 31 de diciembre de 2017, prorrogable (3.074-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Agricultura y Ganadería.
- 6.2336. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Transporte de la Nación, licenciado Guillermo Guido Dietrich, y al administrador nacional de la ANAC –Administración Nacional de Aviación Civil–, ingeniero Juan Pedro Irigoien, sobre diversas cuestiones relacionadas con la infraestructura aeroportuaria de las ciudades de San Juan, San Luis y San Rafael, ante el inminente cierre del Aeropuerto Internacional “El Plumerillo” de la provincia de Mendoza (3.076-D.-16). Transportes / Asuntos Constitucionales.
- 6.2337. Alegre, Gilberto Oscar y Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Semillas y creaciones fitogenéticas. Creación. Derogación de la ley 20.247 (3.077-D.-16). Agricultura y Ganadería / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2338. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar repudio por los allanamientos que efectuó la policía provincial, en los hogares de Adrián Alberto Mirkin, Santiago Seillant y Sandoval, del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales –SEOM– de la provincia de Jujuy, ocurridos el 15 de mayo de 2016 (3.078-D.-16). Seguridad Interior / Legislación del Trabajo.
- 6.2339. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la partida presupuestaria extra destinada al pago de deudas de las universidades nacionales (3.079-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 61.)
- 6.2340. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar adhesión por el Día Nacional del Periodista, a conmemorarse el 7 de junio de 2016 (3.080-D.-16). Libertad de Expresión.
- 6.2341. Díaz Roig, Juan Carlos: de ley. Cámara Federal de Apelaciones de Formosa. Creación (3.081-D.-16). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2342. Díaz Roig, Juan Carlos: de ley. Ente Nacional de Estudios de Eficiencia Energética. Creación en el ámbito del Ministerio de Energía y Minería de la Nación (3.082-D.-16). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2343. Ciciliani, Alicia Mabel: de ley. Publicidad, promoción y consumo de los productos elaborados con tabaco –ley 26.687–. Modificación del capítulo III, sobre empaquetado (3.084-D.-16). Acción Social y Salud

- Pública / Prevención de Adicciones... / Comercio.
- 6.2344. Ciciliani, Alicia Mabel; Alonso, Horacio Fernando; Seminara, Eduardo Jorge; Donda Pérez, Victoria Analía y Spinozzi, Ricardo Adrián: de resolución. Expresar beneplácito por la resolución de la National Aeronautics and Space Administration –NASA–, que reconoció al equipo Geodrone, que integran estudiantes de ingeniería en sistemas de la Universidad Tecnológica Nacional e ingeniería electrónica de la Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe (3.085-D.-16). Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- 6.2345. Ciciliani, Alicia Mabel; de Ponti, Lucila María; Binner, Hermes Juan; Troiano, Gabriela Alejandra y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Tarifa Social Universal. Creación (3.086-D.-16). Obras Públicas / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2346. Ciciliani, Alicia Mabel: de ley. Instituto Nacional Electoral –INE–. Creación (3.087-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2347. Caselles, Graciela María: de ley. Tarifa social para servicios utilizados por organizaciones no gubernamentales de y para personas con discapacidad. Régimen (3.088-D.-16). Discapacidad / Asuntos Cooperativos... / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2348. Mendoza, Sandra Marcela; Conti, Diana Beatriz; Volnovich, Luana; Ramos, Alejandro y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXXIV Congreso Nacional de Cardiología, a realizarse del 22 al 24 de mayo de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (3.089-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2349. Mendoza, Sandra Marcela; Conti, Diana Beatriz; Volnovich, Luana; Gómez Bull, Mauricio Ricardo y Ramos, Alejandro: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XIX Congreso Nacional de Arqueología Argentina, a realizarse del 8 al 12 de agosto de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (3.090-D.-16). Cultura.
- 6.2350. Mendoza, Sandra Marcela; Conti, Diana Beatriz; Volnovich, Luana; Gómez Bull, Mauricio Ricardo y Ramos, Alejandro: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Edición 2016 de la Feria del Libro Chaqueño y Regional, Infantil y Juvenil, realizada del 22 al 25 de mayo de 2016 en Villa Ángela, provincia del Chaco (3.091-D.-16). Cultura.
- 6.2351. Romero, Oscar Alberto; Tomassi, Néstor Nicolás; Ziliotto, Sergio Raúl; Macias, Oscar Alberto; Rubin, Carlos Gustavo y Martínez Campos, Gustavo José: de ley. Tarifas de servicios públicos que abonan establecimientos de turismo social, recreación y actividades culturales, sindicatos, obras sociales y direcciones asistenciales asimilables a obras sociales. Se declara la emergencia tarifaria por el término de 2 años (3.092-D.-16). Obras Públicas / Acción Social y Salud Pública / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2352. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la postulación de nuestro país ante el Consejo Directivo de la World Rugby como sede del Mundial de Rugby 2017, a realizarse en el mes de octubre de 2016 (3.093-D.-16). Deportes.
- 6.2353. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la victoria que obtuvo el motociclista Kevin Benavidez en la competencia de Merzouga Rally, realizada los días 28 y 29 de mayo de 2016 en Marruecos (3.094-D.-16). Deportes.
- 6.2354. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la marca que logró el atleta puntano Leandro Paris, en el Campeonato Iberoamericano de Atletismo en la categoría de 800 metros llanos, realizada del 14 al 16 de mayo de 2016 en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (3.095-D.-16). Deportes.
- 6.2355. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la victoria que obtuvo el piloto argentino Matias Russo en la categoría GT3 del Campeonato Italiano de Turismo, realizado los días 28 y 29 de mayo de 2016, en San Marino, Italia (3.096-D.-16). Deportes.
- 6.2356. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Repatriación de capitales y exteriorización de la tenencia de moneda extranjera. Régimen (3.099-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Finanzas / Legislación Penal / Legislación General.
- 6.2357. Álvarez Rodríguez, María Cristina; Carol, Analuz Ailén; Huss, Juan Manuel; Conti, Diana Beatriz; Gaillard, Ana Carolina; Tailhade, Luis Rodolfo y Volnovich, Luana

- na: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la eliminación de la Dirección Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles –Dinacei– del organigrama del Ministerio de Salud de la Nación, y otras cuestiones conexas (3.101-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2358. Álvarez Rodríguez, María Cristina; Conti, Diana Beatriz; Abraham, Alejandro y Cigogna, Luis Francisco Jorge: de ley. Código Penal –ley 11.179 t. o. 1984–. Modificación del artículo 189 bis, sobre límite a la excarcelación cuando se configure la portación y tenencia de armas ilegales de cualquier calibre (3.102-D.-16). Legislación Penal / Seguridad Interior.
- 6.2359. Álvarez Rodríguez, María Cristina; Conti, Diana Beatriz; Tailhade, Luis Rodolfo; Abraham, Alejandro; Grosso, Leonardo; Seminara, Eduardo Jorge y Cigogna, Luis Francisco Jorge: de ley. Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego –ley 26.216 y modificatorias–. Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2017 (3.103-D.-16). Seguridad Interior.

(Trámite Parlamentario N° 62.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.97. Juicio Político: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (2.952-D.-16). Al archivo.
- 7.1.98. Juicio Político: remite nota en relación a la causa 2.218/05, caratulada: “Moneta, Raúl y otros s/extorsión” (2.982-D.-16). Secretaría Parlamentaria.
- 7.1.99. Grupo Parlamentario de Amistad con los Estados Unidos de Norteamérica: comunica su constitución y nómina de autoridades (3.020-D.-16). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.528. Wechsler: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.794-D.-2016 (2.954-D.-2016). Legislación General.
- 8.529. Wolff: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.650-D.-2016 (2.964-D.-2016). Deportes.
- 8.530. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.856-D.-2016 (2.969-D.-2016). Transportes.
- 8.531. Mercado: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.966-D.-2016 (2.972-D.-2016). Deportes.
- 8.532. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.966-D.-2016 (2.980-D.-2016). Asuntos Cooperativos...
- 8.533. Soria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.922-D.-2016 (2.989-D.-2016). Energía y Combustibles.
- 8.534. Mendoza, Sandra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.827-D.-2016 (2.990-D.-2016). Legislación Penal.
- 8.535. Mendoza, Sandra: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.826-D.-2016 (2.991-D.-2016). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.536. Mendoza, Sandra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.825-D.-2016 (2.992-D.-2016). Previsión y Seguridad Social.
- 8.537. Núñez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.578-D.-2016 (2.994-D.-2016). Asuntos Constitucionales.
- 8.538. Echegaray: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.488-D.-2016 (2.995-D.-2016). Asuntos Constitucionales.
- 8.539. González, Josefina: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.915-D.-2016 (3.000-D.-2016). Seguridad Interior.
- 8.540. Castro, Sandra Daniela: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.115-D.-2016 (3.026-D.-2016). Discapacidad.
- 8.541. Pérez (R. J.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.807-D.-16 (3.033-D.-16). Familia...
- 8.542. Tomas: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.827-D.-16 (3.040-D.-16). Legislación Penal.
- 8.543. Tomas: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.825-D.-16 (3.041-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.544. Tomas: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.826-D.-16 (3.042-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.545. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.025-D.-16 (3.045-D.-16). Previsión y Seguridad Social.

- 8.546. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.999-D.-16 (3.057-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.547. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.999-D.-16 (3.072-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.548. Pereyra: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.999-D.-16 (3.073-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.549. Cleri: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 940-D.-16 (3.083-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.550. Casañas: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.316-D.-16 (3.097-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.551. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.679-D.-16 (3.098-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.552. Álvarez Rodríguez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.582-D.-16 (3.100-D.-16). Familia...

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.79. Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colón, provincia de Entre Ríos: remite copia de la resolución 24/16 en la que requiere a las cancillerías de ambos países la revisión de la política denominada "Cero Kilo", a fin de eliminar las restricciones en el paso fronterizo Colón-Paysandú (85-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.80. Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 4/16 en la que expresa el agrado ante la presentación del proyecto de obras para definir y regular ingresos de agua al territorio bonaerense, a fin de resolver el problema de inundaciones recurrentes en la cuenca del noroeste bonaerense (86-O.V.-16). Obras Públicas.
- 9.1.81. Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas: remite informe sobre las operaciones de crédito público de conformidad a lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 27.198 correspondiente al ejercicio 2016 (87-O.V.-16). Finanzas.
- 9.1.82. Honorable Concejo Deliberante de Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 2.617/16 en la que solicita considerar la posibilidad de reanudar el servicio de transporte desde Bahía Blanca hacia Carmen de Patagones, con el fin de generar un crecimiento de las economías regionales (88-O.V.-16). Transportes.
- 9.1.83. Honorable Concejo Deliberante de Orán, provincia de Salta: remite copia de la resolución 50/2016 en la que solicita al Poder Ejecutivo fije fecha de pago de la indemnización a favor de los agentes de YPF S.A. (89-O.V.-16). Energía y Combustibles.
- 9.1.84. Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén: remite copia autenticada de la declaración 1.827/16 en la que solicita tratamiento del proyecto de ley –expediente S.-1.962/15– de creación del Programa Nacional de Rutas Escénicas (90-O.V.-16). Transportes.
- 9.1.85. Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén: remite copia autenticada de la comunicación 39/16 en la que solicita el pronto tratamiento del expediente que declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos con dificultades específicas del aprendizaje (91-O.V.-16). Educación.
- 9.1.86. Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires: remite copia autenticada de la comunicación 13/16 en la que solicita a los bloques políticos, sancionen las modificaciones legales necesarias para que la provincia de Buenos Aires reciba nuevamente el diez por ciento (10 %) del total recaudado en concepto del impuesto a las ganancias, de modo automático y sin ningún tope o limitación (92-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.87. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires: remite copia autenticada de la resolución 1.057/16, en la que manifiesta preocupación por el número de despidos durante el primer trimestre del año (93-O.V.-16). Legislación del Trabajo.
- 9.1.88. Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut: remite copia de la resolución 88/16-HL, en la que adhiere al proyecto de ley de la señora senadora Nancy González, por el que declara Capital Nacional del Buceo y de las Actividades Subacuáticas a la ciudad de Puerto Madryn, en la provincia del Chubut (94-O.V.-16). Deportes.
- 9.1.89. Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut: remite copia de la resolución

91/16-HL, en la que adhiere al proyecto de ley de la señora senadora Nancy González y otros, sobre régimen previsional diferencial para los trabajadores de la industria del pescado (95-O.V.-16). Previsión y Seguridad Social.

9.1.90. Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 4.022/16, en la que solicita la urgente designación del defensor de los niños, niñas y adolescentes (96-O.V.-16). Familia...

9.1.91. Junta Electoral Nacional –provincia de San Juan–: comunica que el reemplazante del diputado fallecido Enrique R. Castro Molina es la ciudadana María Florencia Peñaloza Marianetti (97-O.V.-16). A la Presidencia.

10

PARTICULARES

10.64. Saade, Martín Omar: remiten proyecto de ley de modificación del artículo 69 del Código Civil y Comercial de la Nación, sobre cambio de nombre de las personas (64-P.-16). Legislación General.

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos en las sesiones de la Honorable Cámara (artículos 130/133 del reglamento)

Reunión 6ª- Sesión ordinaria 5ª (aprobada en la sesión del 18 de mayo de 2016)

14-P.E.-16. Mensaje 683/16 de fecha 16 de mayo de 2016 y proyecto de ley por el cual se crea el Régimen de Fomento de Inversiones para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (14-P.E.-16). Presupuesto y Hacienda/ Pequeñas y Medianas Empresas.

11-P.E.-16. Mensaje 620 de fecha 26 de abril de 2016 y proyecto de ley por el cual se crea un régimen de promoción del primer empleo y de la formalización del trabajo (11-P.E.-16). Legislación del Trabajo / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.

10-P.E.-16. Mensaje 582/16 de fecha 15 de abril de 2016 y proyecto de ley por el cual se aprueba el Convenio entre la República Argentina y la República de Chile para Eliminar la Doble Imposición en relación a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y para prevenir la evasión y elusión fiscal, celebrado en la ciudad de Santiago –República de Chile–, el día 15 de mayo de 2015 (10-P.E.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.

3

BOLETÍN N° 13

1

PODER EJECUTIVO

1.15. Mensaje 724/16 y proyecto de ley. De fecha 31 de mayo de 2016, de modificación al régimen fiscal y programa nacional de reparación histórica para jubilados y pensionados (15-P.E.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.

1.16. Mensaje 719/16 y proyecto de ley. De fecha 31 de mayo de 2016, por el cual se aprueba el acuerdo entre la República Argentina y los Estados Unidos Mexicanos para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, suscrito en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, el 4 de noviembre de 2015 (16-P.E.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 63.)

1.17. Mensaje 730/16 y proyecto de ley. Dé fecha 1° de junio de 2016 por el cual se modifica el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación en relación a la ley 26.853 (creación de cámaras federales de casación) (17-P.E.-16). Justicia.

(Trámite Parlamentario N° 66.)

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

1.bis.7. Jefe de Gabinete de Ministros: comunica su disposición de concurrir a esta Honorable Cámara el día 29 de junio de 2016, en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 101 de la Constitución Nacional, a fin de informar acerca de “La marcha del gobierno” (8-J.G.M.-16). A la Presidencia.

1.bis.8. Jefatura de Gabinete de Ministros –coordinador de Asuntos Legales–: comunica que

el 17 de junio de 2016 a las 11 se llevará a cabo la primera reunión del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y la Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, de acuerdo a lo establecido en el decreto 111/15, reglamentario de la ley 26.364, solicitando la designación de un representante (9-J.G.M.-16). A la Presidencia.

2

SENADO

2.3. Sanciones definitivas:

- 2.3.4. (CD-29/16) (1°-6-2016) Proyecto de ley por el cual se aprueba el protocolo relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1.930, suscripto en la ciudad de Ginebra –Confederación Suiza– el 11 de junio de 2014 (4-P.E.-16). Ley 27.252.

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.9. (C.D.-28/16) (30/5/16) Remite copia del decreto DPP-42/16 por el que se designa a los señores y señoras senadores que integrarán distintas comisiones, como miembros titulares y suplentes, ante el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) (13-S.-16). A la Presidencia.

2.5. Resoluciones:

- 2.5.1. (CD-30/16) (2-6-2016) Remite copia de la resolución RCPP-43/16 por la que se remueve al presidente de la Auditoría General de la Nación, Ricardo Daniel Echegaray (14-S.-16). A la Presidencia.

3

COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA

3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores:

- 3.2.13. Tomassi, Néstor Nicolás: de ley. Departamento de Antofagasta de la Sierra, provincia de Catamarca. Se la declara Capital Nacional del Vulcanismo (5.217-D.-15). Legislación General (resuelto en expediente 3.206-D.-16).
- 3.2.14. Cabandié, Juan; Mazure, Liliana Amalia; Mendoza, Sandra Marcela; Mendoza, Mayra Soledad; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carrizo, Nilda Mabel; Solanas, Julio Rodolfo; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo; Álvarez Rodríguez, María Cris-

tina; De Pedro, Eduardo Enrique; Ramos, Alejandro y Ruiz Aragón, José Arnaldo: de ley. Tarifa diferenciada para establecimientos culturales y artísticos en los servicios de energía eléctrica y gas. Régimen (1.779-D.-16). Cultura / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 3.292-D.-16).

- 3.2.15. Martínez Campos, Gustavo José; Ziliotto, Sergio Raúl; Miranda, Pedro Rubén; Macías, Oscar Alberto; Rubin, Carlos Gustavo; Romero, Oscar Alberto; Madera, Teresita y Tentor, Héctor Olindo: de ley. Día del Marino Mercante. Se instituye como tal el 25 de noviembre de cada año (2.840-D.-16). Legislación General / Intereses Marítimos... (resuelto en expediente 3.293-D.-16).

- 3.2.16. Bianchi, Ivana María: de ley. Educación Nacional –ley 26.206–. Modificación de los artículos 42 y 44, sobre educación especial (401-D.-14, reproducido) (107-D.-16). Discapacidad / Educación / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 3.308-D.-16).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.3. En los términos del artículo 114 del Reglamento.

Deportes, los siguientes dictámenes:

- 4.3.108. En el proyecto de declaración de la señora diputada Arenas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la construcción del complejo deportivo Parque La Pedrera, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis (2.071-D.-16).
- 4.3.109. En el proyecto de resolución de la señora diputada Navarro y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la clasificación para los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 de la gendarme y luchadora santiagueña Patricia Alejandra Bermúdez, para la categoría de los 48 kg de la especialidad de lucha libre (2.082-D.-16).
- 4.3.110. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la retención del campeonato en la categoría ligero OMB, que logró la boxeadora puntana Yohana Alfonso, el día 22 de abril de 2016, en la ciudad de Juana Koslay, provincia de San Luis (2.162-D.-16).
- 4.3.111. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se ex-

- presa beneplácito por la consagración como campeón del ajedrecista Pablo Acosta de la ciudad capital de la provincia de San Luis, en el certamen nacional de ajedrez en la categoría sub 20, realizado del 20 al 24 de abril de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.163-D.-16).
- 4.3.112. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por los deportistas Luciano Putelli, Juan Cruz Orellano y Mateo Giachelli al haber obtenido el campeonato del Torneo Argentino de Tenis, grado 3, realizado el 23 de abril de 2016, en la ciudad de Juana Koslay, provincia de San Luis (2.168-D.-16).
- 4.3.113. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por el deportista Daniel Sanyo Gutiérrez al obtener el primer campeonato de padel en el torneo Máster, de Valencia, realizado el día 24 de abril de 2016 en la ciudad de Valencia, España (2.169-D.-16).
- 4.3.114. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la incorporación de la judoca puntana Keisy Perafán a la selección argentina de judo, que participará en los Juegos Panamericanos, a realizarse los días 29 y 30 de abril de 2016, en la ciudad de La Habana, Cuba (2.173-D.-16).
- 4.3.115. En el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo, por el que se expresa beneplácito por el 90º aniversario del club Pringles Justo Daract, a celebrarse el 6 de mayo de 2016, en la provincia de San Luis (2.298-D.-16).
- 4.3.116. En los proyectos de resolución de la señora diputada Caselles y del señor diputado Selva y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito por el título de campeón del torneo de tenis ATP 250 de Estambul 2016 que obtuvo el tenista argentino Diego Schwartzman el 1º de mayo de 2016, en la ciudad de Estambul, Turquía (2.313-D.-16 y 2.364-D.-16).
- 4.3.117. En el proyecto de declaración del señor diputado Calleri, por el que se expresa beneplácito por la designación de Luis Scola, quien portará la bandera argentina en la ceremonia inaugural de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, República Federativa del Brasil (2.346-D.-16).
- 4.3.118. En el proyecto de resolución del señor diputado Ruiz Aragón y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la LIII Fiesta Nacional del Dorado, a realizarse en el mes de agosto en Paso de la Patria, provincia de Corrientes (2.355-D.-16).
- 4.3.119. En los proyectos de resolución de la señora diputada Risko, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los actos y actividades en el marco de la celebración del Torneo Nacional de Clubes, de la rama de gimnasia rítmica y aeróbica, avalado por la Confederación Argentina de Gimnasia, a realizarse los días 3 y 4 de junio y del 29 de junio al 2 de julio de 2016, en la provincia de Misiones (2.455-D.-16 y 2.456-D.-16).
- 4.3.120. En el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi, por el que se expresa beneplácito por el Festival Internacional de Ajedrez, a realizarse del 10 al 15 de mayo de 2016, en la localidad de Mina Clavero, provincia de Córdoba (2.458-D.-16).
- 4.3.121. En el proyecto de resolución de la señora diputada Cremer de Busti, por el que se expresa beneplácito por la clasificación para los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 de los deportistas entrerrianos Federico Bruno, Daniel Dal Bo y Magdalena Garro (2.592-D.-16).
- 4.3.122. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la participación de Matías Lasgoity, primer deportista argentino en competir en el Simple Session BMX 2016 Indoor, realizado los días 30 de abril y 1º de mayo de 2016, en la ciudad de Tallinn, Estonia (2.617-D.-16).
- 4.3.123. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubin, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXV Maratón Pedestre y la XIII Caminata Familiar, a realizarse el día 4 de junio de 2016 en la localidad de Empedrado, provincia de Corrientes (2.636-D.-16).
- 4.3.124. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la actuación de la piloto Julia Ballario, primera mujer en ganar la competencia final de automovilismo deportivo en la categoría Top Race, división Series, el día 15 de mayo de 2016, en la provincia del Chaco (2.728-D.-16).

- 4.3.125. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la actuación del puntano Piero Capiello al obtener el campeonato en la categoría sub 18 de tenis realizado los días 14 y 15 de mayo de 2016, en la provincia de San Juan (2.788-D.-16).
- Legislación General, los siguientes dictámenes:
- 4.3.126. En el proyecto de declaración del señor diputado Basterra y el proyecto de resolución de las señoras diputadas Castro, Gallardo, Bardeggia, Carrizo (N. M.) y Risko, por los que se expresa pesar por el fallecimiento del economista Aldo Ferrer, ocurrido el día 8 de marzo del 2016 (447-D.-16 y 538-D.-16).
- 4.3.127. En el proyecto de declaración de los señores diputados Gallardo, Soraire, Díaz Roig, Santillán, Basterra, Carrizo (N. M.), Orellana y Lotto por el que se expresa pesar por el fallecimiento del diputado nacional (m. c.) Juan Salim, acontecido en la provincia de Tucumán, el día 4 de febrero de 2016 (449-D.-16).
- 4.3.128. En el proyecto de declaración de la señora diputada Moreau, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 89º aniversario del nacimiento del ex presidente de la Nación doctor Raúl Ricardo Alfonsín (505-D.-16).
- Comunicaciones..., los siguientes dictámenes:
- 4.3.129. En el proyecto de declaración del señor diputado Rubin, por el que se expresa beneplácito por los 25 años de existencia de la radio FM Total 90.9 de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes (1.839-D.-16).
- 4.3.130. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubin, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los actos por el vigésimo aniversario de la radio FM Horizonte 94.1 de la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes (1.840-D.-16).
- 4.3.131. En el proyecto de resolución del señor diputado Snopek, por el que se expresa adhesión al quincuagésimo aniversario de Canal 7, de la provincia de Jujuy (2.369-D.-16).
- Industria, los siguientes dictámenes:
- 4.3.132. En el proyecto de resolución del señor diputado Franco, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXIII Fiesta Nacional de la Madera, a realizarse en el mes de mayo del 2016, en la provincia de Misiones (1.947-D.-16).
- 4.3.133. En el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria FITHEP Nordeste Expoalimentaria 2016, a realizarse del 15 al 17 de junio de 2016 en la ciudad capital de la provincia del Chaco (2.418-D.-16).
- Educación, los siguientes dictámenes:
- 4.3.134. En los proyectos de declaración de la señora diputada Troiano y otros señores diputados por los que se solicita al Poder Ejecutivo las medidas tendientes para la inclusión en los contenidos curriculares de las carreras de derecho, de arquitectura, de educación física y de medicina distintos aspectos vinculados a la discapacidad (669-D.-16, 670-D.-16, 671-D.-16 y 1.362-D.-16).
- 4.3.135. En el proyecto de declaración del señor diputado Poggi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para promover la incorporación en los diseños curriculares de los distintos niveles y modalidades, de contenidos que promuevan la cultura emprendedora y el emprendedurismo (2.091-D.-16).
- 4.3.136. En el proyecto de resolución de la señora diputada Ivana María Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la creación de un robot que puede jugar una partida de ajedrez, realizado por un profesor y un grupo de alumnos pertenecientes a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias –FICA– de la Universidad Nacional de San Luis (2.170-D.-16).
- 4.3.137. En el proyecto de resolución de los señores diputados Monfort y D’Agostino por el que expresan su reconocimiento a la destacada trayectoria de la historiadora e investigadora entrerriana profesora Celia Emma Vernaz (2.334-D.-16).
- 4.3.138. En el proyecto de declaración de la señora diputada Norma Amanda Abdala de Matarazzo y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la apertura oficial del año académico en la flamante Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Santiago del Estero –UNSE– (2.544-D.-16).
- 4.3.139. En el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.) y otros señores diputados, por el que se expresa adhesión por el Día Mundial de la Lucha contra el Bullying o Lucha contra el Acoso Escolar, a conmemorarse anualmente el 2 de mayo (2.558-D.-16).
- 4.3.140. En el proyecto de resolución de la señora diputada Ana Carolina Gaillard, por el que se

declara de interés de la Honorable Cámara las IX Jornadas Nacionales: “Universidad y Discapacidad, Educar para Incluir: el Compromiso Social de la Universidad Pública” y III Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios, a realizarse del 10 al 15 de octubre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (2.721-D.-16).

Economías y Desarrollo Regional, los siguientes dictámenes:

- 4.3.141. En el proyecto de resolución del señor diputado Herrera (J. A.), por el que se expresa beneplácito por la realización de obras públicas de infraestructura hídrica, energética y vial en todo el territorio de la provincia de Santiago del Estero (1.679-D.-16).
- 4.3.142. En el proyecto de resolución de los señores diputados Rista, Barletta, Riccardo, Villavicencio, Torroba, Mestre, Pretto, Albornoz, Wolff, Carrizo (A. C.), Bellocq, Carrizo (M. S.), Olivares y Spinozzi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la inmediata declaración de zona de desastre y emergencia económica, social y productiva a la localidad de Pozo del Molle, en el departamento de Río Segundo, provincia de Córdoba (1.680-D.-16).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.2360. Binner, Hermes Juan; Ciciliani, Alicia Mabel; Duré, Lucila Beatriz, y Donda Pérez, Victoria Analía: de ley. Producción, comercialización y distribución de repelentes. Declárese de interés público nacional (3.104-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2361. Bernabey, Ramón Ernesto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXV Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo “Ordenamiento territorial: un desafío para la ciencia del suelo”, a realizarse del 27 de junio al 1° de julio de 2016 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba (3.105-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.2362. Basterra, Luis Eugenio; Lotto, Inés Beatriz; Díaz Roig, Juan Carlos, y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Expresar beneplácito por el décimo tercer aniversario de la firma del acta de reparación histórica del Estado nacional con la provincia de Formosa (3.106-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2363. Lagoria, Elia Nelly; Selva, Carlos Américo, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Sistemas alternativos de provisión de energía eléctrica que reemplace a la provista por las empresas concesionarias. Régimen (3.107-D.-16). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2364. Lagoria, Elia Nelly, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar beneplácito por la decisión de la empresa Aluminios Argentinos –ALUAR– de invertir en la construcción de un parque eólico entre Puerto Madryn y Trelew, provincia del Chubut (3.108-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.2365. Lagoria, Elia Nelly, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar beneplácito por la decisión de la empresa YPF a través de YPF Energía Eléctrica S.A., de instalar un parque eólico en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (3.109-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.2366. Lagoria, Elia Nelly, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para revertir la decisión de recortar el presupuesto del INTA –Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria– (3.110-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Agricultura y Ganadería.
- 6.2367. Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Semana de las Ballenas, a realizarse del 11 al 17 de junio de 2016, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut (3.111-D.-16). Turismo.
- 6.2368. Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando, y Bermejo, Sixto Osvaldo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la utilización de equipos denominados eco-sustentables o eco-amigables (3.112-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.2369. Lagoria, Elia Nelly, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar beneplácito por los avances en la biotecnología aplicada a los cultivos de soja, algodón y maíz en nuestro país (3.113-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2370. Bregman, Myriam; Argumedo, Alcira Susana; Barletta, Mario Domingo; Conti, Diana Beatriz; Donda Pérez, Victoria Analía, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Expresar adhesión por la movilización convocada bajo el lema #niunamenos, a realizarse

- el 3 de junio de 2016 en todo el país (3.114-D.-16). Familia...
- 6.2371. Lagoria, Elia Nelly, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el acuerdo firmado entre la empresa de tecnología Y-TEC (creada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales –YPF–), y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet–, para avanzar en el desarrollo de la primera planta de producción de celdas de ion litio en el país (3.115-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.2372. Lagoria, Elia Nelly, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la implementación de medidores de tiempo de descanso, velocidad máxima y horas de conducción, de conductores profesionales de transporte de cargas generales y peligrosas, y de vehículos de pasajeros de media y larga distancia (3.116-D.-16). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.2373. Lagoria, Elia Nelly; Selva, Carlos Américo; Bermejo, Sixto Osvaldo; Alonso, Horacio Fernando, y Litza, Mónica Edith: de ley. Instalación de radares anticolidión en los vehículos de transportes de pasajeros de carácter interjurisdiccional. Régimen (3.117-D.-16). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.2374. Lagoria, Elia Nelly, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Jornada de Reflexión y Debate sobre el Uso del Glifosato y sus Consecuencias en la Salud, realizada el 20 de mayo de 2016 en la ciudad capital de la provincia de La Pampa (3.123-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2375. Lagoria, Elia Nelly, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXVI Congreso Internacional y Encuentro Nacional de Supervisores Docentes –Cienasud–, a realizarse del 12 al 16 de septiembre de 2016 en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut (3.124-D.-16). Educación.
- 6.2376. Moreau, Cecilia; Selva, Carlos Américo; Ehcósor, María Azucena; Ferreyra, Araceli; Donda Pérez, Victoria Analía; Bernabey, Ramón Ernesto; Litza, Mónica Edith; Moyano, Juan Facundo; Alonso, Horacio Fernando; Villar Molina, María Inés, y Lagoria, Elia Nelly: de declaración. Expresar preocupación por la cantidad de casos de gripe H1N1, comúnmente conocida como gripe A (3.125-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2377. Baldassi, Héctor: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Partido por la Paz, promovido por el papa Francisco, a celebrarse el 10 de julio de 2016, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (3.126-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2378. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar beneplácito por el convenio de cooperación firmado entre el Ministerio de Producción y Desarrollo de la provincia de Catamarca y el Instituto de Tecnología Agropecuaria –INTA–, destinado a promover el desarrollo sustentable provincial con proyección al Noroeste Argentino –NOA– (3.127-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.2379. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar adhesión por la decisión de la asociación Proyecto semillas de Paz –Argentina a través de la que se entregó a la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires –FAUBA– un ejemplar de *Ginkgo biloba* descendiente de un árbol que sobrevivió al bombardeo atómico de Hiroshima (3.128-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2380. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar beneplácito por el acuerdo logrado entre la Dirección Nacional de Vialidad y la Municipalidad de Belén, provincia de Catamarca, para concretar la construcción simultánea de la nueva traza de la ruta nacional 40 y la edificación de la proyectada Universidad Nacional del Oeste de Catamarca –UNOCA– (3.129-D.-16). Transportes / Educación.
- 6.2381. Caselles, Graciela María: de ley. Bibliotecas populares –ley 23.351–. Modificación del artículo 5º, sobre beneficio de tarifas reducidas en los servicios prestados por empresas públicas o privadas (3.131-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Cultura.
- 6.2382. Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la investigación para la cura de la diabetes tipo I, realizada en el Hospital Público “Eva Perón”, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires (3.132-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2383. Rossi, Blanca Araceli: de ley. Día Nacional del Síndrome de Angelman. Se instituye como tal el 15 de febrero de cada año

- (3.133-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.2384. Rossi, Blanca Araceli: de ley. Día Nacional de la Lucha contra la Depresión. Se instituye como tal el 13 de enero de cada año (3.134-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.2385. Raffo, Julio: de declaración. Expresar preocupación por las presiones de la Asociación Argentina de Actores, ejercidas sobre los señores Luis Brandoni y Carlos Rotttemberg en ocasión de analizar y debatir la Ley del Actor, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.140-D.-16). Cultura.
- 6.2386. Raffo, Julio: de ley. Derecho de acceso a la cultura. Se establece que los usuarios, en forma individual o en la intimidad de su hogar, podrán acceder a través de la red Internet a obras protegidas por la ley 11.723, de propiedad intelectual, y obtener la información necesaria siempre que la misma no sea utilizada con fines comerciales o de lucro (3.141-D.-16). Legislación General / Cultura / Comunicaciones...
- 6.2387. Raffo, Julio: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación del artículo 52, sobre afectaciones a la dignidad (3.142-D.-16). Legislación General.
- 6.2388. Tailhade, Luis Rodolfo; Cleri, Marcos; González, Josefina Victoria; Castagneto, Carlos Daniel, y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades de la Asociación Civil Argentina de Artes Marciales Mixtas –Acaamm– (3.143-D.-16). Deportes.
- 6.2389. Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Remediar (3.144-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2390. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar adhesión por la conmemoración del 150° aniversario de la Sociedad Rural Argentina, fundada el 10 de julio de 1866 (3.145-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2391. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 150° aniversario de la Sociedad Rural Argentina, celebrado el 21 de mayo de 2016 en Paraná, provincia de Entre Ríos (3.146-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2392. Carmona, Guillermo Ramón; Ramos, Alejandro; Basterra, Luis Eugenio; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Ferreyra, Araceli; Carol, Analuz Ailén; Castagneto, Carlos Daniel, y Cleri, Marcos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la operación de la empresa petrolera británica Rockhopper Exploration pilc, en la cuenca norte de las islas Malvinas, y otras cuestiones conexas (3.147-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2393. Castagneto, Carlos Daniel; Gaillard, Ana Carolina; Raverta, María Fernanda, y Cleri, Marcos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre en qué situación se encuentran los programas y/o campañas nacionales de enfermedades inmunoprevenibles en general para los grupos específicos de riesgo en particular, y otras cuestiones conexas (3.151-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2394. Castagneto, Carlos Daniel; Raverta, María Fernanda; Gaillard, Ana Carolina, y Cleri, Marcos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Remediar, y otras cuestiones conexas (3.152-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2395. Gaillard, Ana Carolina: de ley. Régimen previsional para voluntarios de bibliotecas populares (3.153-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2396. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carrizo, Nilda Mabel; Barreto, Jorge Rubén; Ruiz Aragón, José Arnaldo; González, Josefina Victoria; Carol, Analuz Ailén; Lotto, Inés Beatriz; Díaz Roig, Juan Carlos; Volnovich, Luana; Raverta, María Fernanda; Mendoza, Mayra Soledad; Huss, Juan Manuel; Tailhade, Luis Rodolfo, y Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *México 86. Mi mundial, mi verdad. Así ganamos la copa de Diego Armando Maradona*, editado con motivo del 30° aniversario de la histórica consagración de la selección argentina de fútbol (3.157-D.-16). Cultura.
- 6.2397. Grana, Adrián Eduardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la declaración jurada del año 2015 presentada ante la Oficina Anticorrupción por el presidente de la Nación Argentina, Mauricio Macri (3.158-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2398. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carrizo, Nilda Mabel; Barreto, Jorge Rubén; Gon-

- zález, Josefina Victoria; Carol, Analuz Ailén; Lotto, Inés Beatriz; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Raverta, María Fernanda; Mendoza, Mayra Soledad; Díaz Roig, Juan Carlos; Volnovich, Luana; Pérez, Martín Alejandro; Tailhade, Luis Rodolfo; Bardeggia, Luis María, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el LXVIII Torneo Abierto Internacional de Ajedrez Ciudad de Mar del Plata, a realizarse del 9 al 16 de abril de 2017 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (3.159-D.-16). Deportes.
- 6.2399. Masín, María Lucila; Mendoza, Mayra Soledad; Ciampini, José Alberto; Volnovich, Luana; Rach Quiroga, Analía; Cabandié, Juan; Igon, Santiago Nicolás; Cleri, Marcos; Frana, Silvina Patricia, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación laboral de las personas con discapacidad en el ámbito de la administración pública, y otras cuestiones conexas (3.160-D.-16). Discapacidad.
- 6.2400. Rodríguez, Matías David; Cleri, Marcos; González, Josefina Victoria; Carol, Analuz Ailén; Huss, Juan Manuel; Igon, Santiago Nicolás; Pérez, Martín Alejandro, y Masín, María Lucila: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las políticas implementadas por el Ministerio de Turismo de la Nación, en el marco de la ley 25.997 (3.163-D.-16). Turismo.
- 6.2401. Bregman, Myriam; Ferreyra, Araceli; Conti, Diana Beatriz; Barreto, Jorge Rubén; Masso, Federico Augusto; Donda Pérez, Victoria Analía, y Argumedo, Alcira Susana: de resolución. Expresar repudio por la represión a trabajadores estatales y docentes de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ocurrida el día 31 de mayo de 2016, quienes protestan contra las leyes de ajuste provincial (3.164-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.2402. Díaz Roig, Juan Carlos: de ley. Comisión Bicameral para la Elaboración del Proyecto de Ley de Creación del Código de la Seguridad Social. Creación en el ámbito del Honorable Congreso (3.165-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2403. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la obtención del Campeonato Argentino de Ciclismo en la categoría *keirin* del deportista puntano Tomas Suárez, realizado los días 28 y 29 de mayo de 2016, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (3.167-D.-16). Deportes.
- 6.2404. Massetani, Vanesa Laura: de resolución. Rendir homenaje a la memoria del diputado nacional Enrique Roberto Castro Molina, quien falleciera el 24 de mayo de 2016 en la provincia de San Juan (3.173-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.2405. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa Capurro, Victoria Soledad: de ley. Aumento tarifario en los servicios públicos. Anulación (3.174-D.-16). Asuntos Constitucionales / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2406. López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio; Sosa Capurro, Victoria Soledad, y Argumedo, Alcira Susana: de resolución. Expresar repudio por la actitud del estado de la provincia de Salta, que negó el acceso a la práctica de aborto no punible a una niña discapacitada de 12 años perteneciente a la comunidad wichí (3.175-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2407. Sosa Capurro, Victoria Soledad; Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Argumedo, Alcira Susana: de declaración. Expresar repudio por la represión contra el acampe de trabajadores estatales en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ocurrido el 31 de mayo de 2016 (3.176-D.-16). Seguridad Interior.
- (Trámite Parlamentario N° 63.)
- 6.2408. Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Prestación del servicio público de gas natural. Régimen. Modificación de la ley 24.076 (3.178-D.-16). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2409. González, Álvaro Gustavo: de resolución. Expresar adhesión por la celebración del Día del Ejército Nacional, conmemorado el 29 de mayo de 2016 (3.179-D.-16). Defensa Nacional.
- 6.2410. González, Álvaro Gustavo: de resolución. Expresar adhesión por la celebración del Día de la Armada Argentina, conmemorado el 17 de mayo de 2016 (3.180-D.-16). Defensa Nacional.
- 6.2411. Guerin, María Isabel: de resolución. Expresar repudio por el aparente golpe de Estado institucional en la República Federativa del Brasil, contra Dilma Rousseff (3.181-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

- 6.2412. Guerin, María Isabel: de ley. Garantía de la accesibilidad a la electricidad como derecho social fundamental. Régimen. Modificación del artículo 42 de la ley 24.065 –Régimen de la Energía Eléctrica–, sobre contrato de concesión a transportistas y distribuidores (3.182-D.-16). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2413. Guerin, María Isabel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la finalización del programa “Sí, somos plomeras”, del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (3.183-D.-16). Familia....
- 6.2414. Guerin, María Isabel: de ley. Día Nacional de los Museos Abiertos. Se declara como tal el 18 de mayo de cada año (3.184-D.-16). Cultura / Legislación General.
- 6.2415. Franco, Jorge Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XI Feria Forestal Argentina, a realizarse del 22 al 25 de septiembre de 2016 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (3.185-D.-16). Industria.
- 6.2416. Franco, Jorge Daniel; Di Stefano, Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Álvarez Rodríguez, María Cristina y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación del “Programa Remediar y Remediar + Redes” (3.186-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2417. Franco, Jorge Daniel; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Di Stefano, Daniel; Mendoza, Sandra Marcela y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la continuidad, coordinación y planificación 2016/2017 de distintos programas de salud (3.187-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2418. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Patiño, José Luis; Barletta, Mario Domingo; Wolff, Waldo Ezequiel; Wisky, Sergio Javier; Baldassi, Héctor; Schmidt-Liermann, Cornelia; Incicco, Lucas Ciriaco; Spinozzi, Ricardo Adrián y Huczak, Stella Maris: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los libros *Valores para vivir* y *Educación* de la editorial Lajouane (3.188-D.-16). Cultura.
- 6.2419. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Patiño, José Luis; Barletta, Mario Domingo; Wolff, Waldo Ezequiel; Wisky, Sergio Javier; Baldassi, Héctor; Brügge, Juan Fernando; Schmidt-Liermann, Cornelia; Hers Cabral, Anabella Ruth; Torello, Pablo; Incicco, Lucas Ciriaco; Banfi, Karina Verónica y Huczak, Stella Maris: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la iniciativa www.noecontrado.org, consistente en gestionar y promover el uso de las páginas de Internet “error 404” y “página no encontrada” para difundir fotos e información de niños perdidos (3.189-D.-16). Familia....
- 6.2420. Wechsler, Marcelo Germán; Martínez, Ana Laura; Sorgente, Marcelo Adolfo; Wolff, Waldo Ezequiel; Acerenza, Samanta María Celeste; Gayol, Yanina Celeste; Garretón, Facundo; Spinozzi, Ricardo Adrián; Wisky, Sergio Javier; Torello, Pablo; Urroz, Paula Marcela; Molina, Karina Alejandra; Balbo, Elva Susana; Martínez, Soledad y Núñez, José Carlos: de ley. Universalidad de los convenios: mayor accesibilidad de la población a los medicamentos (3.190-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Defensa del Consumidor...
- 6.2421. Tundis, Mirta: de resolución. Expresar preocupación por la supresión del Grupo Especial de Asistencia Judicial –GEAJ–, destinado a la asistencia en búsqueda de niños apropiados en la última dictadura cívico militar, y otras cuestiones conexas (3.191-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2422. Tundis, Mirta: de resolución. Expresar preocupación por la demora en el inicio de las obras de saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo (3.192-D.-16). Recursos Naturales... / Intereses Marítimos...
- 6.2423. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las XI Jornadas Democratizando la Información Geoespacial, a realizarse los días 23 y 24 de junio de 2016, en la ciudad capital de la provincia del Neuquén (3.194-D.-16). Ciencia...
- 6.2424. Monfort, Marcelo Alejandro y D’Agostino, Jorge Marcelo: de resolución. Rendir homenaje al poeta entrerriano profesor Jorge Enrique Martí, por su extensa trayectoria como escritor y su aporte a la construcción de la cultura entrerriana (3.195-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.2425. Seminara, Eduardo Jorge; Ramos, Alejandro y González, Josefina Victoria: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Congreso Argentino Latinoamericano de Derechos Humanos, a realizarse en el mes de junio de 2016 en la

- ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (3.203-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2426. Carrizo, Nilda Mabel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Huss, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Britez, María Cristina; González, Josefina Victoria y Santillán, Walter Marcelo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Maratón del Bicentenario, a realizarse el día 17 de julio de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (3.207-D.-16). Deportes.
- 6.2427. Castro, Sandra Daniela y Frana, Silvina Patricia: de declaración. Expresar preocupación por la demora en la reglamentación de la ley 27.098 sobre clubes de barrio y pueblos (3.208-D.-16). Deportes.
- 6.2428. Pastori, Luis Mario: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga otorgar un crédito complementario para el plan de viviendas –Procrear– (3.211-D.-16). Vivienda...
- 6.2429. Copes, Ana Isabel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Nacionales sobre la Implementación del Código Civil y Comercial de la Nación, a realizarse los días 16 y 17 de junio de 2016 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (3.212-D.-16). Legislación General.
- 6.2430. Copes, Ana Isabel: de ley. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones –ley 24.241–. Modificación del artículo 125 sobre garantía del haber mínimo (3.213-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2431. Copes, Ana Isabel: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–. Incorporación de un título nuevo denominado Sistema de Votación Electrónico (3.214-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2432. Copes, Ana Isabel: de ley. Impuesto a las Ganancias –ley 20.628–. Modificación de los artículos 20 y 79, sobre exenciones y ganancias de la cuarta categoría (3.215-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2433. Balbo, Elva Susana; Garretón, Facundo; Conesa, Eduardo Raúl; Spinozzi, Ricardo Adrián; Amadeo, Eduardo Pablo; Núñez, José Carlos; Lopardo, María Paula; Cáceres, Eduardo Augusto; Petri, Luis Alfonso y Torello, Pablo: de ley. Oficina de Presupuesto. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (3.216-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2434. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Jornada de Abordaje en Adicciones, a realizarse el 11 de junio de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (3.218-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.2435. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para aumentar los montos contemplados en el Anexo VIII de la resolución general número 830/2000, por la cual se establece un régimen de retenciones del impuesto a las ganancias (3.219-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2436. Grana, Adrián Eduardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la declaración jurada del año 2015 presentada ante la Oficina Anticorrupción, por parte del presidente de la Nación Argentina, Mauricio Macri (3.220-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2437. Raverta, María Fernanda; Mendoza, Sandra Marcela; Bardeggia, Luis María; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Volnovich, Luana; Huss, Juan Manuel; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Mendoza, Mayra Soledad y Castagneto, Carlos Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto Parque Informático y de Industrias Creativas de Mar del Plata, con sede en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (3.228-D.-16). Industria.
- 6.2438. Mestre, Diego Matías; Olivares, Héctor Enrique; Carrizo, María Soledad y Barletta, Mario Domingo: de ley. Política Ambiental Nacional –ley 25.675–. Incorporación de los artículos 35 al 42 sobre fomento e implementación de cubiertas verdes naturales y absorbentes (3.229-D.-16). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2439. Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Estévez, Gabriela Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel; Raverta, María Fernanda; Seminara, Eduardo Jorge; Mendoza, Mayra Soledad; Gaillard, Ana Carolina; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Mendoza, Sandra Marcela y Barreto, Jorge Rubén: de declaración. Expresar beneplácito por el 43° aniversario de la Universidad Nacional de Entre Ríos, conmemorado el 10 de mayo de 2016 (3.230-D.-16). Educación.
- 6.2440. Llanos, Ana: de resolución. Expresar adhesión al Día del Ejército Nacional, conme-

- morado el 29 de mayo de 2016 (3.234-D.-16). Defensa Nacional.
- 6.2441. Llanos, Ana: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones del ministro del Interior de la Nación, Rogelio Frigerio, el 18 de mayo de 2016, en relación a la quita de subsidios al gas en la región patagónica (3.235-D.-16). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor...
- 6.2442. Solanas, Julio Rodolfo; Pedrini, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Barreto, Jorge Rubén; Basterra, Luis Eugenio; Huss, Juan Manuel; Gaillard, Ana Carolina; Seminara, Eduardo Jorge y Carmona, Guillermo Ramón: de ley. Programa Nacional de Protección y Fomento del Desarrollo de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas. Creación (3.236-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Pequeñas y Medianas Empresas / Justicia.
- 6.2443. Solanas, Julio Rodolfo; Ciampini, José Alberto; Bardeggia, Luis María; Gaillard, Ana Carolina; Huss, Juan Manuel; Carmona, Guillermo Ramón; Schwindt, María Liliana y Seminara, Eduardo Jorge: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la continuidad del Plan Procrear Bicentenario - Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (3.237-D.-16). Vivienda...
- 6.2444. Depetri, Edgardo Fernando; Gioja, José Luis; Horne, Silvia Renee; Mendoza, Sandra Marcela; Igon, Santiago Nicolás; De Vido, Julio y Ciampini, José Alberto: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para reactivar el Plan Nuclear Argentino, y otras cuestiones conexas (3.238-D.-16). Ciencia...
- 6.2445. Ehcosor, María Azucena; Massetani, Vanesa Laura; Nazario, Adriana Mónica; Alonso, Horacio Fernando; Cremer de Busti, María Cristina; Daer, Héctor Ricardo; Moyano, Juan Facundo; Brezzo, María Eugenia; De Mendiguren, José Ignacio; Snopek, Alejandro Francisco; Moreau, Cecilia; Rossi, Blanca Araceli; Lavagna, Marco; Morales, Mariana Elizabet y Lagaria, Elia Nelly: de declaración. Expresar preocupación por el llamado de atención que efectuó la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, respecto a la grave situación que atraviesan nuestros pueblos originarios (3.239-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2446. Ehcosor, María Azucena; Massetani, Vanesa Laura; Rucci, Claudia Mónica; Litza, Mónica Edith; Daer, Héctor Ricardo; Lagoria, Elia Nelly; Morales, Mariana Elizabet; Schwindt, María Liliana; Rossi, Blanca Araceli; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Pitiot, Carla Betina y Villar Molina, María Inés: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara. Modificación del artículo 61 e incorporación del artículo 101 septies, creando la Comisión Permanente de Asesoramiento Bancada de la Mujer y su Competencia (3.240-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2447. Quintar, Amado: de ley. Fiesta Nacional e Intenacional del Poncho, que se realiza anualmente en la provincia de Catamarca. Se la declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación (3.241-D.-16). Cultura.
- 6.2448. Carrizo, María Soledad; Stolbizer, Margarita Rosa; Austin, Brenda Lis; Rista, Olga María y Mestre, Diego Matías: de ley. Capital Nacional de la Pelota de Fútbol. Se declara como tal a la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba (3.242-D.-16). Deportes / Legislación General.
- 6.2449. Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar repudio por el comunicado de la Asociación de Magistrados, publicado en el portal institucional de noticias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –CIJ– rechazando la difusión de las declaraciones juradas de los jueces argumentando razones de “seguridad” (3.243-D.-16). Justicia.
- 6.2450. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la disolución de la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad de la Nación, y otras cuestiones conexas (3.244-D.-16). Seguridad Interior / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2451. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la participación de fuerzas militares argentinas en actuales y futuras misiones de paz, y otras cuestiones conexas (3.245-D.-16). Defensa Nacional / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2452. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el desarrollo del Polo Logístico Antártico en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, y las negociaciones y eventuales acuerdos alcanzados entre la Argentina y los Estados

- Unidos de América, y otras cuestiones conexas (3.246-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2453. Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Travesía Ferroviaria 2016 Bicentenario de la Patria, a realizarse en el mes de junio de 2016 desde la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, hacia la ciudad capital de la provincia de Tucumán (3.248-D.-16). Transportes.
- 6.2454. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Estatuto de trabajo de modelos. Régimen (3.251-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia....
- 6.2455. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Indemnización en favor del trabajador –ley 25.323–. Modificación de los artículos 1° y 2°, sobre trabajo en negro y acciones judiciales, respectivamente (3.252-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2456. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Ex empresa estatal Forja Argentina –SACIF–. Adopción de medidas para efectuar el pago del 20 % del paquete accionario a sus ex trabajadores (3.253-D.-16). Legislación del Trabajo / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2457. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Fondo Empresario Solidario –FES–. Creación. Modificación de la ley 20.628 –t. o. 1997 y sus modificatorias– de impuesto a las ganancias (3.254-D.-16). Legislación del Trabajo / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2458. Gutiérrez, Héctor María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra agropecuaria Agroactiva, a realizarse del 8 al 11 de junio de 2016 en la localidad de Monje, provincia de Santa Fe (3.256-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2459. Britez, María Cristina; González, Josefina Victoria; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Gaillard, Ana Carolina y Cleri, Marcos: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el aprovechamiento sustentable con fines alimenticios de la especie vegetal *Yacaratia* – *Jacaratia dodecaphyla*, enmarcado en el proyecto “Desarrollo de Alimentos para Consumo Humano a partir de Especies Vegetales no Maderables de la Flora Misionera”, realizado por la Facultad de Ciencias Forestales, de la Universidad Nacional de Misiones (3.257-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2460. Britez, María Cristina; Castagneto, Carlos Daniel; González, Josefina Victoria; Gaillard, Ana Carolina; Cleri, Marcos y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incorporar al Código Alimentario Argentino las confituras de madera que se obtienen de la especie *Yacaratia spinosa* (3.258-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2461. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Expresar beneplácito por la designación de la doctora Susana Medina de Rizzo como presidenta de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas –AIMJ–, para el período 2016-2018 (3.259-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 64.)
- 6.2462. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Contra el Trabajo Infantil, a conmemorarse el 12 de junio de cada año (3.262-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2463. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Expresar beneplácito por el 70° aniversario de la asunción de Juan Domingo Perón y Juan Hortensio Quijano como presidente y vicepresidente de la Nación respectivamente, para el período comprendido entre el 4 de junio de 1946 y el 4 de junio de 1951 (3.263-D.-16). Legislación General.
- 6.2464. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, que se conmemora el 26 de junio de cada año (3.264-D.-16). Prevención de Adicciones....
- 6.2465. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar beneplácito por el Día del Donante de Sangre, a conmemorarse el 14 de junio de cada año (3.265-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2466. Ramos, Alejandro; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Barreto, Jorge Rubén; Mendoza, Sandra Marcela; Seminara, Eduardo Jorge y Martínez, Norman Darío: de ley. Vinculación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con el continente (3.266-D.-16). Transportes / Intereses Marítimos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2467. Nazario, Adriana Mónica; Rucci, Claudia Mónica; Rossi, Blanca Araceli; Brügge, Juan Fernando y Brezzo, María Eugenia:

- de ley. Comunidades indígenas, ley 25.517. Modificación de los artículos 1º, 2º y 3º, sobre los restos mortales de los aborígenes, su destino, prohibición de su exhibición y emprendimientos científicos respecto a los mismos (3.272-D.-16). Población y Desarrollo Humano / Cultura.
- 6.2468. Nazario, Adriana Mónica; Selva, Carlos Américo; Brezzo, María Eugenia; Brügge, Juan Fernando; Rossi, Blanca Araceli y Rucci, Claudia Mónica: de ley. Sector lechero. Declárase la emergencia hasta el 31 de diciembre de 2016 (3.273-D.-16). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2469. David, Néstor Javier: de ley. Precios equitativos del Gas Natural Comprimido –GNC– para las provincias del norte. Régimen (3.276-D.-16). Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2470. Lipovetzky, Daniel Andrés; Baldassi, Héctor y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Fútbol. Se instituye como deporte popular argentino (3.281-D-16). Deportes / Legislación General.
- 6.2471. Guerin, María Isabel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria Municipal del Libro “Primavera de Libros”, a realizarse anualmente en el mes de septiembre en San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires (3.282-D.-16). Cultura.
- 6.2472. Guerin, María Isabel: de ley. Tarifa diferenciada para asociaciones de Bomberos Voluntarios en los servicios de energía eléctrica, agua y gas (3.283-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2473. Guerin, María Isabel: de ley. Organización de la Justicia Nacional –decreto ley 1.285/58–. Modificación del artículo 21, sobre la representación femenina en la Corte Suprema de Justicia de la Nación (3.284-D.-16). Justicia / Familia...
- 6.2474. Franco, Jorge Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Provincial de Marketing “Inspirarse para evolucionar, innovar para superarse”, a realizarse el día 3 de junio de 2016, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (3.285-D.-16). Comercio.
- 6.2475. Franco, Jorge Daniel: de ley. Combustibles líquidos –ley 23.966–. Modificación del artículo 7º, ampliando la exención del impuesto a los que se comercialicen en la provincia de Misiones (3.286-D.-16). Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2476. Huss, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel; Carrizo, Nilda Mabel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Bardeggia, Luis María; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Mendoza, Mayra Soledad; Barreto, Jorge Rubén y González, Josefina Victoria: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto “Diplomatura en gestión comunitaria”, a realizarse durante los meses de agosto y noviembre de 2016, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos (3.287-D.-16). Educación.
- 6.2477. Ruiz Aragón, José Arnaldo: de resolución. Expresar repudio por el dictado del decreto 721/2016, que deroga el decreto 436/1984, el cual imponía una democratización del Sistema de Defensa Nacional (3.288-D.-16). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.2478. Ruiz Aragón, José Arnaldo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la posible adquisición de medios materiales para la defensa (3.289-D.-16). Defensa Nacional / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2479. Schmidt-Liermann, Cornelia; Wechsler, Marcelo Germán; Torello, Pablo; Patiño, José Luis; Sorgente, Marcelo Adolfo; Wisky, Sergio Javier; Pitiot, Carla Betina; Banfi, Karina; Molina, Karina Alejandra; Lopardo, María Paula; Raffo, Julio; Besada, Alicia Irma y Binner, Hermes Juan: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *José Luis Cabezas, Fotografías de Libros Perfil S.A.*, editado en 1998 (3.290-D.-16). Cultura.
- 6.2480. Schmidt-Liermann, Cornelia; Wisky, Sergio Javier; Sorgente, Marcelo Adolfo; Besada, Alicia Irma; Acerenza, Samanta María Celeste; Patiño, José Luis; Torello, Pablo; Wechsler, Marcelo Germán; Molina, Karina Alejandra y Lopardo, María Paula: de resolución. Comisión de Científicos para el Abordaje y el Análisis de las Adicciones, su Tratamiento y Rehabilitación. Creación en el ámbito de la Honorable Cámara (3.291-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Prevención de Adicciones...
- 6.2481. Toledo, Susana María; Lopardo, María Paula; Monfort, Marcelo Alejandro; Baldassi, Héctor; Roma, Carlos Gastón; Wolff, Waldo Ezequiel; Goicoechea, Horacio y

- Amadeo, Eduardo Pablo: de ley. Propiedad Intelectual –ley 11.723–. Modificación del artículo 36, sobre exención del pago de derechos de autor, intérpretes y productores de fonogramas en espacios no comunes de hoteles y establecimientos comerciales que ofrezcan hospedaje o alojamiento (3.294-D-16). Legislación General / Cultura.
- 6.2482. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Boleto Universitario y de Educación Superior. Creación (3.295-D.-16). Transportes / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2483. Stolbizer, Margarita Rosa: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para el inicio de estudios de factibilidad para la construcción de una conexión vial que una la ciudad de San Pedro –provincia de Buenos Aires–, con Puerto Ruiz, departamento Gualeguay –provincia de Entre Ríos– (3.296-D.-16). Transportes.
- 6.2484. Grana, Adrián Eduardo: de declaración. Expresar repudio por la nota dirigida a la periodista Silvia Martínez Cassina, publicada en el diario *Clarín* el 31 de mayo de 2016, que contiene una velada amenaza (3.297-D.-16). Comunicaciones... / Libertad de Expresión.
- 6.2485. Rach Quiroga, Analía; Masín, María Lucila; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Ruiz Aragón, José Arnaldo y Pedrini, Juan Manuel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para poner fin a los despidos de los trabajadores de la Secretaría de Agricultura Familiar –SAF– de la provincia del Chaco (3.298-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2486. Rach Quiroga, Analía; Pedrini, Juan Manuel; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Mazure, Liliana Amalia; González, Josefina Victoria; Mendoza, Mayra Soledad; Carmona, Guillermo Ramón; Frana, Silvina Patricia; Estévez, Gabriela Beatriz y Masín, María Lucila: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad del colectivo “#niunamenos”, a realizarse en todo el territorio nacional el 3 de junio de 2016 (3.299-D.-16). Familia...
- 6.2487. Torello, Pablo; Carrizo, Ana Carla; Schmidt-Liermann, Cornelia; Incicco, Lucas Ciriaco; Wechsler, Marcelo Germán; Acerensa, Samanta María Celeste; Alonso, Horacio Fernando; Gayol, Yanina Celeste; Conesa, Eduardo Raúl; Patiño, José Luis; Costa, Eduardo Raúl; Buil, Sergio Omar y Garretón, Facundo: de ley. Lucha contra el Alcoholismo –ley 24.788–. Modificación del artículo 5°, sobre inclusión en los envases de leyendas y pictogramas o imágenes advirtiendo sobre los efectos nocivos del consumo excesivo de alcohol (3.300-D.-16). Prevención de Adicciones... / Comercio.
- 6.2488. Carmona, Guillermo Ramón; Grana, Adrián Eduardo; Soraire, Mirta Alicia; Cleri, Marcos; Pedrini, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; De Ponti, Lucila María; Carol, Analuz Ailén; Solanas, Julio Rodolfo; Alonso, Horacio Fernando; Abraham, Alejandro y Lotto, Inés Beatriz: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de avance de la negociación para la concreción del acuerdo Traspacífico de Cooperación Económica –TPP– (3.301-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2489. Bardeggia, Luis María; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Mendoza, Sandra Marcela; Gaillard, Ana Carolina; Huss, Juan Manuel; Ciampini, José Alberto; Seminara, Eduardo Jorge y Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de avance de la tramitación tendiente a cumplir con las condiciones requeridas para que nuestro país se constituya como estado observador del acuerdo Traspacífico de Cooperación Económica –TPP–, y otras cuestiones conexas (3.304-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2490. Cousinet, Graciela; Masso, Federico Augusto; Donda Pérez, Victoria Analía y Argumedo, Alcira Susana: de declaración. Expresar preocupación por la situación en que se encuentra el canal de tvé sin fines de lucro Barricada TV –Asociación Civil Trabajo, Educación y Cultura– (3.305-D.-16). Comunicaciones...
- 6.2491. Cousinet, Graciela; Masso, Federico Augusto; Donda Pérez, Victoria Analía y Argumedo, Alcira Susana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las razones por las cuales el canal de tvé sin fines de lucro Barricada TV –Asociación Civil de Trabajo, Educación y Cultura–, no puede emitir su señal luego de haber accedido mediante concurso público a la frecuencia 33.1 de la Televisión Digital Terrestre –TDT– (3.306-D.-16). Comunicaciones...
- 6.2492. Gallardo, Miriam Graciela; Santillán, Walter Marcelo; Villavicencio, María Teresita; Carrizo, Nilda Mabel; Orellana, José Fernando y Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas nece-

- sarias para adicionar frecuencias aéreas que brinden una mayor conectividad nacional e internacional a la provincia de Tucumán (3.307-D.-16). Transportes.
- 6.2493. Schmidt - Liermann, Cornelia y Martínez, Ana Laura: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Foro Joven Panamericano, realizado los días 6 y 8 de mayo de 2016 en la ciudad capital de la República de Panamá (3.309-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2494. Mendoza, Mayra Soledad; Carrizo, Nilda Mabel; Raverta, María Fernanda; Estévez, Gabriela Beatriz; García, María Teresa; Gaillard, Ana Carolina; Volnovich, Luana; Ferreyra, Araceli; Masín, María Lucila; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Kirchner, Máximo Carlos y Conti, Diana Beatriz: de ley. Promoción Audiovisual de la Lucha contra la Violencia de Género. Régimen (3.310-D.-16). Familia... / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 65.)
- 6.2495. De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Guzmán, Andrés Ernesto; De Pedro, Eduardo Enrique; Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli; Horne, Silvia Renée, y Carol, Analuz Ailén: de ley. Día Nacional de los Derechos del Trabajador Migrante. Institúyase el 27 de abril de cada año (3.314-D.-16). Legislación del Trabajo / Educación / Legislación General.
- 6.2496. Goicoechea, Horacio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXI Edición de la Cabalgata de la Fe, a desarrollarse los días 26 y 27 de julio de 2016, desde la ciudad de Quitilipi hasta la localidad de Pampa del Indio, en la provincia del Chaco (3.315-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2497. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VI Exposición Internacional “San Juan, factor de desarrollo de la minería argentina 2016”, a realizarse del 8 al 10 de junio de 2016 en la provincia de San Juan (3.316-D.-16). Minería.
- 6.2498. Díaz Roig, Juan Carlos: de resolución. Expresar repudio por los dichos del ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Alfonso Prat Gay, en el marco del desayuno informativo del Foro de la Nueva Economía, en Madrid, España, el 30 de mayo de 2016 (3.317-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2499. Díaz Roig, Juan Carlos: de ley. Régimen previsional para investigadores científicos y tecnológicos –ley 23.026–. Modificación del inciso a), sobre personal que realice directamente actividades técnico-científicas de investigación o desarrollo (3.318-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2500. Ciampini, José Alberto; Soria, María Emilia, y Doñate, Claudio Martín: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el aumento de tarifas de gas (3.322-D.-16). Energía y Combustibles / Recursos Naturales...
- 6.2501. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la realización de un mural artístico en la Escuela N° 293 “Donato Álvarez” del barrio Pujol, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes, en el marco de la Campaña “Ni una menos - Viva nos queremos”, a realizarse el 3 de junio de 2016 (3.330-D.-16). Familia...
- 6.2502. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar adhesión por los actos y manifestaciones, realizado en todo el país bajo la consigna “Ni una menos”, el 3 de junio de 2016 (3.331-D.-16). Familia...
- 6.2503. Soria, María Emilia; Mendoza, Sandra Marcela; Mazure, Liliana Amalia; Carol, Analuz Ailén; Horne, Silvia Renée, y Martínez, Norman Darío: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la contaminación ambiental provocada por derrames de residuos cloacales, naftaleno e hidrocarburos en el río Negro, provincia de Río Negro (3.332-D.-16). Recursos Naturales... / Intereses Marítimos...
- 6.2504. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744, t. o. 1976–. Modificación del artículo 57, sobre intimaciones-presunción por el silencio patronal (3.333-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2505. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744, t. o. 1976–. Modificación del artículo 60, sobre firma en blanco. Invalidez. Modos de oposición (3.334-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2506. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Facúltase al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para que resuelva, en sede administrativa, las cuestiones de encuadramiento convencional cuando sean promovidas por asociaciones sindicales signatarias de

- convenio colectivo de trabajo o por asociaciones sindicales adheridas a la entidad signataria (3.335-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2507. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Trabajadores no encuadrados en convenio colectivo de trabajo. Se establece que sus remuneraciones serán superiores a un 20% de las que perciban los trabajadores encuadrados en convenio (3.336-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2508. Larroque, Andrés; Grana, Adrián Eduardo; Gaillard, Ana Carolina; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; Depetri, Edgardo Fernando; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Gervasoni, Lautaro; de Pedro, Eduardo Enrique; Soraire, Mirta Alicia, y Castagneto, Carlos Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el programa “Asistir” (3.337-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2509. Larroque, Andrés; Mendoza, Sandra Marcela; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Gervasoni, Lautaro; Gaillard, Ana Carolina; Mendoza, Mayra Soledad; Depetri, Edgardo Fernando; de Pedro, Eduardo Enrique; Castagneto, Carlos Daniel; Huss, Juan Manuel; Grana, Adrián Eduardo, y Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el posible cierre del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios –Renatea– (3.338-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2510. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela, y Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Expresar preocupación por la situación actual de violencia de género que se ejerce contra las mujeres (3.339-D.-16). Familia...
- 6.2511. Rodríguez, Matías David; Conti, Diana Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Ramos, Alejandro; Pérez, Martín Alejandro, y Roma, Carlos Gastón: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Noche más Larga, a realizarse del 17 al 21 de junio de 2016 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (3.340-D.-16). Turismo.
- 6.2512. Recalde, Héctor Pedro; Depetri, Edgardo Fernando; Moreno, Carlos Julio; Garré, Nilda Celia; de Pedro, Eduardo Enrique, y Kicillof, Axel: de ley. Democratización de las fuerzas armadas –decreto 721/2016–. Derogación (3.341-D.-16). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.2513. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por la muestra Agroactiva 2016, a realizarse del 8 al 11 de junio de 2016 en Monje, provincia de Santa Fe (3.342-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2514. Olivares, Héctor Enrique: de declaración. Expresar beneplácito por el informe de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires sobre la Nueva Campaña de Trigo 2016/2017 (3.343-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2515. Olivares, Héctor Enrique: de declaración. Expresar beneplácito por el informe del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria –SENASA–, que indica una mejora del rodeo vacuno argentino (3.344-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2516. Olivares, Héctor Enrique: de declaración. Expresar beneplácito por la inauguración de un nuevo laboratorio para potenciar la producción de leche y carne (3.345-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2517. Olivares, Héctor Enrique: de declaración. Expresar beneplácito por el anuncio de una bonificación de una línea de crédito destinada al financiamiento para la producción y la inclusión financiera del sector agropecuario (3.346-D.-16). Finanzas.
- 6.2518. Olivares, Héctor Enrique: de ley. Seguro agropecuario multirriesgo. Creación (3.347-D.-16). Agricultura y Ganadería / Economía / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2519. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por las X Jornadas Lecheras Nacionales, a realizarse el 22 de junio de 2016 en Pozo del Molle, provincia de Córdoba (3.348-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2520. Olivares, Héctor Enrique: de ley. Crédito agropecuario. Creación (3.349-D.-16). Finanzas / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2521. Olivares, Héctor Enrique: de ley. Prohibición del uso del agua en la minería (3.350-D.-16). Recursos Naturales... / Minería.
- 6.2522. Olivares, Héctor Enrique: de ley. Impuesto al valor agregado (IVA) –ley 23.349–. Modificación del artículo 28, sobre reducción de la alícuota en productos fitosanitarios y semillas (3.351-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 66.)

- 6.2523. Guerin, María Isabel, y Ruiz Aragón, José Arnaldo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo de los programas Café Cultura y Chocolate Cultura (3.353-D.-16). Cultura.
- 6.2524. Granados, Dulce: de ley. Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género. Se instituye como tal el 3 de junio de cada año (3.354-D.-16). Familia... / Legislación General.
- 6.2525. Rossi, Blanca Araceli; Alonso, Horacio Fernando; Wechsler, Marcelo Germán; Brezzo, María Eugenia, y Nazario, Adriana Mónica: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la emisión de un sello postal conmemorativo de la canonización de José Gabriel del Rosario Brochero, el Cura Gaucho, a realizarse en el Vaticano, el día 16 de octubre de 2016 (3.356-D.-16). Comunicaciones...
- 6.2526. Austin, Brenda Lis; Rista, Olga María; Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto; Carrizo, María Soledad; Marcucci, Hugo María; Banfi, Karina; Mestre, Diego Matías; Barletta, Mario Domingo, y Negri, Mario Raúl: de ley. Educación –ley 25.864–. Modificación del artículo 1º, sobre ciclo lectivo anual mínimo de ciento noventa días efectivos de clase (3.357-D.-16). Educación.
- 6.2527. Franco, Jorge Daniel; Soraire, Mirta Alicia; Huss, Juan Manuel, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre diversas cuestiones relacionadas a la Dirección Nacional de Salud Mental (3.359-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2528. Sánchez, Fernando, y Carrió, Elisa María Avelina: de ley. Consejo de la Magistratura –ley 24.937–. Incorporación del artículo 27 bis, sobre renuncia de un magistrado en caso de existencia de denuncias en trámite (3.364-D.-16). Justicia / Asuntos Constitucionales.
- 6.2529. Selva, Carlos Américo; Alonso, Horacio Fernando; Nazario, Adriana Mónica; Moreau, Cecilia; Villar Molina, María Inés, y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Día Nacional del Deportista Trasplantado. Se instituye como tal el 21 diciembre de cada año (3.366-D.-16). Deportes / Legislación General.
- 6.2530. Carrió, Elisa María Avelina: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el curso de idiomas de ingles, francés, oratoria y expresión escrita que dicta el área de lenguas y semiótica de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Honorable Cámara de Diputados (3.367-D.-16). Educación.
- 6.2531. Burgos, María Gabriela; Torroba, Francisco Javier; D'Agostino, Jorge Marcelo; Wolff, Waldo Ezequiel; Albornoz, Gabriela Romina; Roma, Carlos Gastón; Alonso, Horacio Fernando, y Lopardo, María Paula: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 167, incorporando un agravante para los casos en que las víctimas del robo sean personas mayores de 70 años, menores de edad, discapacitadas, enfermas o que no puedan valerse por sí mismas, o embarazadas (3.368-D.-16). Legislación Penal
- 6.2532. Snopek, Guillermo: de declaración. Expresar adhesión por la Fiesta del Inti Raymi o Fiesta del Sol, a celebrarse el 21 de junio de 2016 en la localidad de Huacalera, provincia de Jujuy (3.371-D.-16). Cultura.
- 6.2533. Snopek, Guillermo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las medidas de prevención adoptadas ante una nueva aparición de la gripe A –H1N1– (3.372-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2534. Snopek, Guillermo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Etnoconservacionismo: “Manejo, prácticas locales y uso sustentable”, a realizarse del 13 al 17 de junio de 2016, en la Universidad de Jujuy (3.373-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2535. Selva, Carlos Américo: de resolución. Expresar beneplácito por el 90º aniversario del Club Atlético Estudiantes de la Ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 26 de junio de 2016 (3.379-D.-16). Deportes.
- 6.2536. Selva, Carlos Américo: de resolución. Expresar beneplácito por el campeonato que obtuvo en Roland Garros 2016 el deportista argentino Gustavo Fernández, en la disciplina tenis adaptado (3.380-D.-16). Discapacidad.
- 6.2537. Masín, María Lucila; González, Josefina Victoria; Volnovich, Luana; Britez, María Cristina; Mendoza, Sandra Marcela; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Estévez, Gabriela Beatriz; Mercado, Verónica; Carrizo, Nilda Mabel, y Rach Quiroga, Analía: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Nacional de

Tutorías “Trayectorias formativas: dispositivos de intervención desde una perspectiva pedagógica e institucional”, a realizarse los días 14 y 15 de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.381-D.-16). Educación.

- 6.2538. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Seminara, Eduardo Jorge; Díaz Roig, Juan Carlos; Carrizo, Nilda Mabel; Doñate, Claudio Martín; Barreto, Jorge Rubén; Pedrini, Juan Manuel; Volnovich, Luana; Huss, Juan Manuel, y Tailhade, Luis Rodolfo: de resolución. Expresar beneplácito por la consagración del deportista argentino Gustavo Fernández como campeón del torneo del Abierto de Francia de Roland Garros en tenis adaptado, realizado el 4 de junio de 2016 (3.384-D.-16). Discapacidad.
- 6.2539. Argumedo, Alcira Susana; Masso, Federico Augusto; Binner, Hermes Juan, y Cousinet, Graciela: de declaración. Expresar solidaridad con la República de Ecuador y con su pueblo, afectado por el terremoto ocurrido el 16 de abril y el sismo registrado el 18 de mayo de 2016 (3.385-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2540. Basterra, Luis Eugenio, y Ziegler, Alex Roberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VIII Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos –VIII CONIA–, a realizarse los días 9 y 10 de junio de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (3.386-D.-16). Agricultura y Ganadería.

(Trámite Parlamentario N° 67.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.100. Grupo Parlamentario de Amistad con la República Francesa: comunica su constitución y nómina de autoridades (3.155-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.101. Minería: solicita autorización para la realización de una reunión de comisión en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan, el día 9 de junio de 2016, con motivo de la VI Exposición Internacional - San Juan, Factor de Desarrollo de la Minería Argentina (3.197-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.102. Legislación General: comunica que ha completado los cargos vacantes de la mesa directiva (3.210-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.103. Transportes: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (3.255-D.-16). Al archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.553. Massó: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.949-D.-16 (3.118-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 8.554. Massó: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.325-D.-16 (3.119-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.555. Plaini: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.325-D.-16 (3.120-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.556. Ferreyra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.949-D.-16 (3.121-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 8.557. De Ponti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.949-D.-16 (3.122-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 8.558. Díaz Roig: solicita la constitución de la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social –ley 26.425– (3.130-D.-16). A la Presidencia.
- 8.559. Duré: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.086-D.-16 (3.135-D.-16). Obras Públicas.
- 8.560. Argumedo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.582-D.-16 (3.136-D.-16). Familia...
- 8.561. Argumedo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.025-D.-16 (3.137-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.562. Moyano: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.942-D.-16 (3.138-D.-16). Deportes.
- 8.563. Moyano: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.085-D.-16 (3.139-D.-16). Ciencia y Tecnología.
- 8.564. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.924-D.-16 (3.148-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.565. Volnovich, Mendoza (S.), Gaillard, Mazure y Basterra: solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 2.924-D.-16 (3.149-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.566. Kosiner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.092-D.-16 (3.154-D.-16). Obras Públicas.

- 8.567. Barreto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.103-D.-16 (3.156-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.568. Masin: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.766-D.-16 (3.161-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.569. Masin: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.697-D.-16 (3.162-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.570. Bazze: eleva su renuncia a la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara (3.168-D.-16). Sobre tablas.
- 8.571. Lipovetzky: eleva su renuncia a la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara (3.169-D.-16). Sobre tablas.
- 8.572. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado D'Agostino para integrar la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Bazze (3.170-D.-16). A la Presidencia.
- 8.573. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Lospennato para integrar la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Lipovetzky (3.171-D.-16). A la Presidencia.
- 8.574. Buil: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.071-D.-16 (3.172-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.575. Franco: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.101-D.-16 (3.193-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.576. Grana: solicita el retiro del proyecto de resolución de su autoría (3.158-D.-16). Sobre pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la declaración jurada del año 2015, presentada ante la Oficina Anticorrupción, por el presidente de la Nación Argentina, Mauricio Macri (3.196-D.-16). Sobre tablas.
- 8.577. Vega: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.198-D.-16). Familia...
- 8.578. Garretón: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.199-D.-16). Familia...
- 8.579. Madera: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.200-D.-16). Familia...
- 8.580. Schwindt: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.201-D.-16). Familia...
- 8.581. Maquieyra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.202-D.-16). Familia...
- 8.582. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.144-D.-16 (3.204-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.583. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.163-D.-16 (3.205-D.-16). Turismo.
- 8.584. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.714-D.-16 (3.231-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.585. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.817-D.-16 (3.232-D.-16). Familia...
- 8.586. Camaño: solicita la constitución de la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y de Pago de la Deuda Exterior de la Nación (ley 27.249) (3.233-D.-16). A la Presidencia.
- 8.587. Schmidt-Liermann: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.175-D.-16 (3.247-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.588. Britez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.186-D.-16 (3.249-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.589. Britez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.187-D.-16 (3.250-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.590. Isa: eleva su renuncia a la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara (3.274-D.-16). Sobre tablas.
- 8.591. Bloque Justicialista: solicita la designación del señor diputado Ziliotto para integrar la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara (3.275-D.-16). A la Presidencia.
- 8.592. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Torello para integrar la Comisión de Comunicaciones e Informática de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Lospennato (3.277-D.-16). A la Presidencia.
- 8.593. Lospennato: eleva su renuncia a la Comisión de Comunicaciones e Informática de esta Honorable Cámara (3.278-D.-16). Sobre tablas.
- 8.594. Brezzo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.132-D.-16 (3.267-D.-16). Acción Social y Salud Pública.

- 8.595. Nazario: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.132-D.-16 (3.268-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.596. Nazario: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.134-D.-16 (3.269-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.597. Nazario: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.133-D.-16 (3.270-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.598. Nazario: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.240-D.-16 (3.271-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.599. Brezzo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.134-D.-16 (3.279-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.600. Brezzo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.133-D.-16 (3.280-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.601. Pérez (M.) y Recalde: solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 3.147-D.-16 (3.302-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.602. Cleri: solicita el retiro de su firma del proyecto de ley 2.329-D.-16 (3.316-D.-16). A sus antecedentes, Educación.
- 8.603. Cleri: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.793-D.-15 (3.320-D.-16). Educación.
- 8.604. Soraire: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.175-D.-16 (3.323-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.605. Moreau: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.175-D.-16 (3.324-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.606. Roma: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.176-D.-16 (3.325-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.607. Mendoza (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.184-D.-16 (3.326-D.-16). Cultura.
- 8.608. Mendoza (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.181-D.-16 (3.327-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.609. Mendoza (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.182-D.-16 (3.328-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.610. Mendoza (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.183-D.-16 (3.329-D.-16). Familia...
- 8.611. Albornoz: solicita el retiro de su firma del proyecto de ley 2.316-D.-16 (3.352-D.-16). A sus antecedentes, Presupuesto y Hacienda.
- 8.612. Bloque Brigadier General Juan Bautista Bustos: solicita la designación del señor diputado Bernadey para integrar diversas comisiones de esta Honorable Cámara (3.355-D.-15). A la Presidencia.
- 8.613. García (M. T.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.341-D.-16 (3.358-D.-16). Defensa Nacional.
- 8.614. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.306-D.-16 (3.360-D.-16). Comunicaciones...
- 8.615. Raffo: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.305-D.-16 (3.361-D.-16). Comunicaciones...
- 8.616. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.140-D.-16 (3.362-D.-16). Cultura.
- 8.617. Lopardo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.339-D.-16 (3.363-D.-16). Familia...
- 8.618. García (M. T.): solicita la urgente constitución de la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social (3.365-D.-16). A la Presidencia.
- 8.619. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.339-D.-16 (3.369-D.-16). Familia...
- 8.620. Bloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: solicita la designación de la señora diputada Peñaloza para integrar la Comisión de Minería de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Castro Molina (3.370-D.-16). A la Presidencia.
- 8.621. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.074-D.-16 (3.374-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.622. González (A. G.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.074-D.-16 (3.375-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.623. Baldassi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.074-D.-16 (3.376-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.624. Scaglia: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.074-D.-16 (3.377-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.625. Pretto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.190-D.-16 (3.378-D.-16). Acción Social y Salud Pública.

- 8.626. Hers Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.339-D.-16 (3.382-D.-16). Familia...
- 8.627. Schmidt-Liermann: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.339-D.-16 (3.383-D.-16). Familia...

9

OFICIALES VARIOS

- 9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:
- 9.1.92. Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes: remite copia de la resolución 30/16 en la que solicita la ampliación de la obra de la autovía sobre la ruta nacional 12, Empedrado-Itatí, en el tramo comprendido entre las intersecciones de la ruta provincial 27 y nacional 118 (Cuatro Bocas de Saladas) y la ciudad de Empedrado (98-O.V.-16). Transportes.
- 9.1.93. Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes: remite copia de la resolución 29/16 en la que solicita la prolongación de la autovía en la ruta nacional 119, desde ruta nacional 14 hasta su intersección con la ruta nacional 123 (99-O.V.-16). Transportes.
- 9.1.94. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Tartagal, provincia de Salta: remite copia de la declaración 736/2016 en la que solicita la implementación de una base operativa contra el dengue, y otras cuestiones conexas (100-O.V.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.95. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos: remite copia de la declaración 34/16 en la que expresa apoyo al proyecto de ley de la señora diputada Silvia Martínez y otros sobre aprobación de la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, adoptada en La Antigua, Guatemala, el día 6 de mayo de 2013 (101-O.V.-16). A sus antecedentes, 2.031-D.-16, Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.96. Honorable Concejo Deliberante de Morón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 4/2016 en la que expresa beneplácito por los proyectos presentados por las distintas centrales gremiales a los efectos de declarar la emergencia laboral (102-O.V.-16). Legislación del Trabajo.
- 9.1.97. Honorable Cámara de Senadores de la provincia de San Luis: remite copia de la declaración 24-HCS-2016 en la que declara de interés legislativo el Encuentro Nacional de Líderes de Pueblos Originarios – Restitución de Sierra de las Quijadas al Pueblo Nación Huarpe, organizado por el Ministerio de Turismo y las culturas del gobierno de la provincia de San Luis, a desarrollarse el 27 de mayo de 2016 (103-O.V.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 9.1.98. Honorable Concejo Deliberante de El Bolsón, provincia de Río Negro: remite copia de la declaración 12/2016 en la que solicita al gobierno nacional, al Enargas y a su concesionaria, Camuzzi Gas del Sur S.A., declare la nulidad de la resolución 28/16 del Ministerio de Energía de la Nación que autoriza los aumentos de la tarifa de gas (104-O.V.-16). Energía y Combustibles.
- 9.1.99. Honorable Concejo Deliberante de El Bolsón, provincia de Río Negro: remite copia de la ordenanza 58/2016 en la que declara la emergencia social energética gasífera en todo el ejido municipal de El Bolsón, y otras cuestiones conexas (105-O.V.-16). Energía y Combustibles.
- 9.1.100. Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Salta: remite copia de la declaración 41/16 en la que reclama al Estado nacional la declaración de emergencia de la actividad petrolera en todo el territorio provincial y solicitar la reincorporación de todos los trabajadores despedidos en los últimos noventa días (106-O.V.-16). Energía y Combustibles.
- 9.1.101. Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 950/16 en la que manifiesta su repudio al mensaje 702/16 y decreto 701/16, observando totalmente el proyecto de ley registrado bajo el número 27.251, declarando la emergencia pública en materia ocupacional por el término de 180 días en todo el territorio nacional (107-O.V.-16). Legislación del Trabajo.
- 9.1.102. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal: solicita la designación de tres (3) diputados a fin de integrar la Comisión de Control y Seguimiento del Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública y de Consultoría de Obra Pública de la Administración Pública Nacional (108-O.V.-16). A la Presidencia.
- 9.1.103. Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 949/16 en la que solicita la sanción del proyecto de ley de la señora diputada Volnovich y otros señores diputados, sobre universidades nacionales y provinciales e institutos universitarios. Se de-

clara la emergencia en materia de prestación de servicios públicos para las mismas (109-O.V.-16). A sus antecedentes, 2.226-D.-16, Presupuesto y Hacienda.

- 9.1.104. Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta: remite copia de la resolución 67/2016 en la que se solidariza con los reclamos de los docentes universitarios por un aumento salarial y las condiciones laborales existentes (110-O.V.-16). Legislación del Trabajo.
- 9.1.105. Honorable Concejo Deliberante de Presidente Perón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 235/16 en la que expresa adhesión a las observaciones presentadas ante el Honorable Senado de la Nación respecto de la postulación por parte del Poder Ejecutivo de los doctores Rossatti y Rosenkrantz; solicitado se cumplieren los requisitos en cuanto a la diversidad de género, y otras cuestiones conexas (111-O.V.-16). Justicia.

- 9.1.106. Honorable Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones: remite copia de la declaración S/T 14-2016/17 en la que expresa apoyo al proyecto de ley de la señora diputada Risko y otros señores diputados, sobre aplicar cincuenta por ciento de la alícuota establecida en el artículo 28 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA– a los usuarios del servicio eléctrico de las provincias de Misiones y Corrientes (112-O.V.-16). A sus antecedentes, 2.077-D.-16, Presupuesto y Hacienda.

10

PARTICULARES

- 10.65. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: solicita el urgente tratamiento del proyecto de ley en revisión, por el cual se crea la Ley de Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Auxiliares de la Justicia Nacional y Federal y se deroga la ley 21.839 (65-P.-16). A sus antecedentes 114-S.-15, Justicia.
- 10.66. Romero, Edgardo por Unión Argentina de Trabajadores Policiales y Fuerzas de Seguridad: remite proyecto de ley sobre el ejercicio de la actividad sindical para las fuerzas policiales, penitenciarias y de seguridad (66-P.-16). Legislación del Trabajo.
- 10.67. Asociación Civil 100 % Diversidad y Derechos: remite proyecto de ley de su autoría sobre modificación de la ley 26.413, del

registro del estado civil y capacidad de las personas (67-P.-16). Legislación General.

- 10.68. Bisceglia Maldonado, Liliana: formula consideraciones acerca de la ley jubilatoria (68-P.-16). Previsión y Seguridad Social.

11

LICENCIAS

- 11.35. Mendoza (S.): para el 1º de junio, por razones de salud (3.150-D.-16).
- 11.36. Risko: para el 1º de junio, por razones particulares (3.177-D.-16).
- 11.37. Brizuela del Moral: para el 1º de junio, por razones de salud (3.209-D.-16).
- 11.38. Carol: para el 1º de junio, por razones particulares (3.217-D.-16).
- 11.39. Tomassi: para el 1º de junio por razones particulares (3.261-D.-16).
- 11.40. Herrera (L. B.): para el 1º de junio por razones de salud (3.303-D.-16).

(Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Preferencias para el tratamiento de asuntos en las sesiones de la Honorable Cámara

(Artículos 130/133 del reglamento)

Reunión 7º - Sesión 6º

(Aprobada en la sesión del 1º de junio de 2016)

Borsani, Luis Gustavo; Juárez, Myrian Del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Petri, Luis Alfonso; Pastori, Luis Mario; Olivares, Héctor Enrique; Balbo, Elva Susana; Albornoz, Gabriela Romina y D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Impuestos Internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 26, sobre bebidas analcohólicas, gasificadas o no (2.316-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

Romero, Oscar Alberto; Roberti, Alberto Oscar; Miranda, Pedro Rubén; Bossio, Diego Luis; Ziliotto, Sergio Raúl; Snopek, Guillermo; David, Néstor Javier; Macías, Oscar Alberto; Madera, Teresita; Tomassi, Néstor Nicolás y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Desarrollo y Fortalecimiento del Autopartismo Argentino, Beneficios e Incentivos. Régimen (1.656-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Industria / Legislación del Trabajo.

Bossio, Diego Luis; Kosiner, Pablo Francisco Juan y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Plan Nacional de Promoción para Mipymes, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018. Creación (2.317-D.-16). Pequeñas y

Medianas Empresas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

Gioja, José Luis; Caselles, Graciela María; Tomas, Héctor Daniel y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Designar con el nombre de Francisco Narciso de Laprida al Recinto de Sesiones de la Honorable Cámara (472-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.

FE DE ERRATAS

En el BAE N° 8, punto 6.1641, debe decir:

Masín, María Lucila; Rodríguez, Matías David; Estévez, Gabriela Beatriz; Grana, Adrián Eduardo; Di Stefano, Daniel; Huss, Juan Manuel; Ramos, Ale-

jandro; Rach Quiroga, Analía; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; González, Josefina Victoria; Cabandié, Juan; Pedrini, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo; Carol, Analuz Ailén y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la continuidad del programa Pro.Cre.Ar, programa Crédito Argentino del Bicentenario, y otras cuestiones conexas (2.147-D.-16). Vivienda...

En el BAE N° 11, punto 2.3.3, debe decir: (13-P.E.-15).

En el BAE N° 7, punto 8.316, debe decir: Cultura.

En el BAE N° 8, punto 8.378, debe decir: Cultura.

4

BOLETÍN N° 14

2

SENADO

2.1. Proyectos de ley en revisión:

2.1.5. (C.D.-31/2016) (8-6-16) Proyecto de resolución por el cual se invita a ambas Cámaras del Congreso de la Nación a realizar el día 6 de julio de 2016, a las 14, en las instalaciones del Teatro General "San Martín de San Miguel de Tucumán", una reunión conjunta a fin de conmemorar el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional (15-S.-16). Asuntos Constitucionales.

2.3. Sanciones definitivas:

2.3.5. (C.D.-32/16) (8-6-16) Proyecto de ley por el cual se establece un régimen de reintegro de una porción del impuesto al valor agregado por compras en comercios de venta minorista (9-P.E.-16). Ley 27.253.

2.3.6. (C.D.-33/16) (8-6-16) Proyecto de ley por el cual se incorpora como feriado nacional no laborable, en conmemoración al paso a la inmortalidad del general don Martín Miguel de Güemes, el 17 de junio de cada año (4.031-D.-14 y 4.742-D.-14). Ley 27.258.

2.4. Comunicaciones:

2.4.10. (C.D.-54/16) (13/6/16) Remite copia del decreto D.P.P.-44/16 por el que se designa al señor senador Luenzo, que integrara las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, como miembro suplente, ante el Parlamento La-

tinoamericano y Caribeños (Parlatino) (16-S.-16). A la Presidencia.

2.4.11. (C.D.-54/16) (13/6/16). Remite copia del decreto D.P.P.-45/16 por el que se designa a la señora senadora Giacoppo, que integrara la Asamblea Parlamentaria Euro-latinoamericana (Eurolat), como miembro suplente (16-S.-16). A la Presidencia.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento.

Asuntos Constitucionales, los siguientes dictámenes:

4.1.15. En el proyecto de ley del señor diputado Negri sobre Central Nuclear de Embalse, ubicada en el embalse Río Tercero, provincia de Córdoba. Denomínese con el nombre de "Presidente Raúl Alfonsín" (179-D.-16).

4.1.16. En el proyecto de resolución del señor diputado Díaz Roig sobre: pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el detalle de las joyas que presuntamente habría recibido como regalo protocolar durante su visita a Chile y Ecuador la vicepresidenta de la Nación Gabriela Michetti (1.218-D.-16).

4.1.17. En el proyecto de resolución de los señores/as diputados/as Tonelli, Acerenza, Besada, Urroz, Patiño, Lospennato, Incicco, González (G. E.), Lopardo, Amadeo, Schmidt-Liermann, Wolff, Scaglia, Hers Cabral, Roma, Conesa, Maquieyra, Torello, Buil, Huczak,

Molina, Balbo, Gayol, Vega, Massot, Durand Cornejo, y Nuñez, sobre: autorizar, en los términos del artículo 1° de la ley 25.320, régimen de inmunidades para legisladores, funcionarios y magistrados, a allanar el domicilio particular y las oficinas del diputado nacional Julio Miguel De Vido, de acuerdo con lo ordenado y lo que se pueda ordenar en el futuro, en los autos caratulados “De Vido, Julio Miguel y otros s/enriquecimiento ilícito, artículo 268, inciso 2, del Código Penal”; y se han tenido a la vista los de los señores diputados Mestre, D’Agostino, Carrizo (M. S.), Banfi, Rista y Martínez Villada; Tailhade, Conti y Larroque (2.578-D.-16).

Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, los siguientes dictámenes:

- 4.1.18. En el mensaje 390/16 de fecha 3 de mayo de 2016 comunicando el decreto de facultades delegadas 630 por el cual se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2016 la vigencia del tratamiento dispuesto para el biodiésel combustible y el biodiésel puro por el artículo 4° del capítulo I del título III de la ley 23.966 y otras cuestiones conexas (4-J.G.M.-16).
- 4.1.19. En el mensaje 403/16 de fecha 4 de mayo de 2016 comunicando el decreto 628 dictado en uso de facultades delegadas por el cual se deja sin efecto transitoriamente el gravamen a las champañas o vinos espumantes previsto en la ley 24.674, de impuestos internos, para los hechos que se perfeccionen del 15 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2016 (5-J.G.M.-16).
- 4.1.20. En el mensaje 404/16 de fecha 4 de mayo de 2016 comunicando el decreto 626 dictado en uso de facultades delegadas por el cual se fija en el setenta y cinco por ciento –75 %– el impuesto sobre el precio de venta de cigarrillos al consumidor según lo previsto en el artículo 15 de la ley 24.674, de impuestos internos, para los hechos imponible que se perfeccionen a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2016 (6-J.G.M.-16).
- 4.1.21. En el mensaje 402/16 de fecha 4 de mayo de 2016 comunicando el decreto 627 dictado en uso de facultades delegadas por el cual se disminuye la alícuota del veintiuno por ciento –21%– establecida en el artículo 1° de la ley 24.625, impuesto adicional de emergencia sobre el precio de venta de cigarrillos y sus modificaciones, estableciéndose la misma en el siete por ciento –7%–, para los hechos imponible que se perfeccionen a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2016 (7-J.G.M.-16).
- Previsión y Seguridad Social y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.22. En el mensaje 724/16 de fecha 31 de mayo de 2016 y proyecto de ley de modificación al régimen fiscal y Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados (15-P.E.-16).
- Asuntos Constitucionales, el siguiente dictamen:
- 4.1.23. En el proyecto de resolución de los señores diputados Tailhade, Conti y Larroque sobre: expresar repudio por el proyecto de resolución mediante el cual diputados del bloque Cambiemos pretenden presionar a un juez federal de la Nación para que lleve adelante allanamientos en el domicilio y las oficinas de un miembro de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación (2.686-D.-16).
- 4.3. En los términos del artículo 114 del reglamento.
- Intereses Marítimos..., los siguientes dictámenes:
- 4.3.143. En el proyecto de resolución de los señores diputados Torroba, Kroneberger, Carrizo (M.), Olivares, Basse, Goicoechea, Marcucci, Barletta, Gutiérrez (H.) y Riccardo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 25.688, de régimen de gestión ambiental de aguas (323-D.-16).
- 4.3.144. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la concreción de las obras necesarias para las defensas costeras de la localidad de Lavalle, provincia de Corrientes (616-D.-16).
- 4.3.145. En el proyecto de resolución de los señores diputados Pérez (M.), Carol, Martínez (O.) y Rodríguez (M.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre los estudios de factibilidad técnica, económica y jurídica, realizados en el marco de la ley 26.776, de corredor marítimo austral entre Tierra del Fuego y Santa Cruz, y otras cuestiones conexas (2.375-D.-16).
- Agricultura y Ganadería, los siguientes dictámenes:
- 4.3.146. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se expresa beneplácito por la realización de la Muestra Expoagro 2016 a realizarse del 8 al 11 de

- marzo de 2016 en el km 214 de la autopista Buenos Aires-Rosario (158-D.-16).
- 4.3.147. En el proyecto de resolución de los señores diputados Torello, Nuñez, Maquieyra y de la señora diputada Schmidt-Liermann, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IX Foro Latinoamericano “Innovación para una agricultura sustentable en America Latina” organizado por Croplife Latinoamérica, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 12 de abril de 2016 (397-D.-16).
- 4.3.148. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que expresa su beneplácito por la realización de la muestra Mercoláctea 2016 que se realizara en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, del 18 al 21 de mayo de 2016 (440-D.-16).
- 4.3.149. En el proyecto de resolución de los señores diputados Casañas, Basterra, Torello, Orellana y de la señora diputada Villavicencio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la “I Exposición Agroindustrial” organizada por la Asociación Civil de Productores Agrícolas y Ganaderos del Norte (Apronor), que se llevara a cabo los días 31 de marzo y 1º y 2 de abril de 2016, en la localidad de La Ramada de Abajo, departamento de Burruyacu, provincia de Tucumán (851-D.-16).
- 4.3.150. En el proyecto de resolución de los señores diputados Torello, Wechsler, Wolff, Prietto, Riccardo, Patiño, Baldassi, Buil, Barletta, Spinozzi, Echegaray y las señoras diputadas Gayol, Banfi, Carrizo (A. C.) y Schmidt-Liermann, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara el XXI Congreso Nacional CREA 2016, organizado por la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (ACCREA) a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2016 (1.020-D.-16).
- 4.3.151. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que declara de interés de la Honorable Cámara, la IV Edición de Expo-Agro 2016, a llevarse a cabo desde el 27 al 29 de abril de 2016, en el predio ferial, ruta provincial 13, km 22, Pago de los Deseos, provincia de Corrientes (1.723-D.-16).
- 4.3.152. En los proyectos de resolución del señor diputado Olivares y el de la señora diputada Gayol, por el que se expresa beneplácito y se adhiere, respectivamente, a la conmemoración del 150º aniversario de la Sociedad Rural Argentina y a la realización de la Ex-
posición Rural 2016 que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el 16 al 30 de julio de 2016 (2.038-D.-16 y 3.145-D.-16).
- 4.3.153. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que expresa beneplácito por la realización del VIII Congreso Argentino de Agroinformática y XLV Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa, que se realizará del 5 al 9 de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.040-D.-16).
- 4.3.154. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares y la señora diputada Vega, y el proyecto de declaración de la señora diputada Madera y el señor diputado Herrera (L. B.), por los que se declara de interés de la Honorable Cámara, la Fiesta Nacional de la Olivicultura 2016, que se realizara del 17 al 25 de mayo de 2016 en la ciudad de Aimogasta, provincia de La Rioja (2.160-D.-16 y 2.773-D.-16).
- 4.3.155. En el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara, la XIII Edición de Expo Agronea 2016 a realizarse en la ciudad de Charata, provincia del Chaco los días 24, 25 y 26 de junio de 2016 (2.417-D.-16).
- 4.3.156. En el proyecto de resolución de los señores diputados Basterra y Ziegler, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VIII Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos (VIII CONIA) que se llevará a cabo los días 8 y 9 de junio de 2016 en la ciudad de Corrientes (3.386-D.-16).
- Acción Social y Salud Pública, los siguientes dictámenes:
- 4.3.157. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados el XXI Congreso Ibero-Latinoamericano de Dermatología CILAD, a realizarse del 25 al 29 de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (210-D.-16).
- 4.3.158. En el proyecto de resolución del señor diputado Guzmán, Andrés, por el que se declara de interés la Reunión Nacional de Alimentación en Emergencia (RENAE) organizado por la Federación Argentina de Graduados en Nutrición (FAGRAN), a realizarse el 20 de mayo de 2016, en la ciudad de Buenos Aires (2.619-D.-16).

- 4.3.159. En el proyecto de resolución de la señora diputada Arenas, por el que se solicitan informes verbales al señor ministro de Salud de la Nación, ante la Comisión de Acción Social y Salud Pública de la Honorable Cámara, sobre el alarmante aumento de casos de gripe A H1N1, en todo el país; y el proyecto de resolución del señor Castagneto y otros señores diputados, de temática similar (2.923-D.-16 y 3.151-D.-16).
- 4.3.160. En el proyecto de declaración de la señora diputada Gaillard, por el que se expresa preocupación por la nueva estructura organizativa del Ministerio de Salud de la Nación, que elimina la Dirección Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, el proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez Rodríguez y otros señores diputados, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la eliminación de la Dirección Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles –Dinacei– del organigrama del Ministerio de Salud de la Nación y el proyecto de resolución del señor diputado Franco y otros señores diputados, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la continuidad, coordinación y planificación 2016/17 de distintos programas de salud (2.979-D.-16, 3.101-D.-16 y 3.187-D.-16).
- 4.3.161. En el proyecto de declaración de la señora diputada Moreau y otros señores diputados por el que se expresa preocupación por la cantidad de casos de gripe H1N1, comúnmente conocida como gripe A (3.125-D.-16).
- Prevención de Adicciones..., el siguiente dictamen:
- 4.3.162. En el proyecto de resolución de la señora diputada Frana, mediante el cual se declara de interés de la Honorable Cámara la Jornada de Abordaje en Adicciones, a realizarse el 11 de junio de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (3.218-D.-16).
- Cultura, los siguientes dictámenes:
- 4.3.163. En el proyecto de declaración de la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *La Casa Histórica de Tucumán* (311-D.-16).
- 4.3.164. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega por el que se solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a través de la Dirección de Imprenta, se autorice la reedición del libro *La casa histórica de Tucumán*, que escribió Rosario Vera Peñaloza, con motivo del bicentenario de la declaración de la Independencia nacional (313-D.-16).
- 4.3.165. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Donda Pérez y Cousinet y el señor diputado Masso, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el documental “Milk” de la directora argentina-canadiense Noemi Weis, a exhibirse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (906-D.-16).
- 4.3.166. En el proyecto de declaración del señor diputado D’Agostino, por el que se declara de interés cultural la conferencia “Bicentenario de las campañas corsarias de Brown y Bouchard al Pacífico”, brindada por el CN (R) magister Tomás Merino, bajo el patrocinio del Centro Naval y el Instituto Nacional Browniano (1.307-D.-16).
- 4.3.167. En el proyecto de declaración de los señores diputados Huss, Gómez Bull, Igón, Santillán y Barreto y las señoras diputadas Conti, Estévez, Carol, González (J. V.), Mendoza (S. M.), Carrizo (N. M.), Gaillard y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *El lugar perfecto. Dictadura, desaparecidos y vuelos de la muerte en el delta entrerriano (1976-1980)*, del autor entrerriano Fabián Magnotta (1.315-D.-16).
- 4.3.168. En el proyecto de declaración de la señora diputada Granados por el que se expresa su beneplácito con motivo de celebrarse el día 27 de marzo, el Día Mundial del Teatro (1.394-D.-16).
- 4.3.169. En el proyecto de declaración de la señora diputada Giménez y los señores diputados Olivares, Juárez (M. V.), Alfonsín y Petri, por el que se expresa beneplácito por el libro *Militantes, bitacora de viaje al reino del Pehuén*, redactado por el autor mendocino Mario Rafael Río (1.403-D.-16).
- 4.3.170. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y el señor diputado Bermejo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la 77° Semana de Geografía, a realizarse en la ciudad de Tucumán los días 24 al 28 de septiembre de 2016 (1.644-D.-16).
- 4.3.171. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y el señor diputado Bermejo, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al I Festival del Libro, organizado por la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (UNSUB), a realizarse en

- Puerto Madryn, provincia del Chubut, el día 22 de abril del corriente año (1.647-D.-16).
- 4.3.172. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y el señor diputado Bermejo, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la XXXII Feria Provincial del Libro y XII Edición Patagónica, a realizarse en la ciudad de Gaimán, provincia del Chubut, desde el 9 al 12 de junio del corriente año (1.648-D.-16).
- 4.3.173. En el proyecto de resolución de la señora diputadas Duré y de los señores diputados Cornejo, David, Kosiner, Nanni y Olmedo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la realización del evento solidario y de integración Fiesta de la Cultura Nativa, llevado a cabo anualmente, a través de la Fundación Cultura Nativa, en la jurisdicción de la Municipalidad de Santa Victoria Este, departamento de Rivadavia, provincia de Salta, cuya octava edición se hará desde el 23 al 28 de mayo del 2016 en La Merced (1.696-D.-16).
- 4.3.174. En el proyecto de resolución de la señora diputada Cremer de Busti y del señor diputado Alonso, por el que se expresa beneplácito por el Día Mundial del Libro y del derecho de autor, a celebrarse el día 23 de abril de 2016 y el proyecto de declaración de las señoras diputadas Mendoza (S. M.), Masin, Mendoza (M. S.) y Gallardo y los señores diputados Pedrini, Cleri, Tomas y Huss, sobre el mismo tema (1.829-D.-16 y 2.073-D.-16).
- 4.3.175. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, el concurso Pinceladas de Historia, a realizarse en la provincia de La Rioja desde el 18 de abril al 30 de junio de 2016 (1.881-D.-16).
- 4.3.176. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Mendoza (S. M.), Masin, Mendoza (M. S.), Gallardo, García y Soraire y los señores diputados Pedrini, Tomas y Huss, por el que se expresa beneplácito por la participación de los escritores Juan Miguel González, Miguel Ángel Vidaurre y Marina Nill, en la Feria Internacional del Libro en Paraguay (2.072-D.-16).
- 4.3.177. En los proyectos de declaración de las señoras diputadas Mendoza (S. M.), Masin, Mendoza (M. S.), García (M. T.) y Gallardo y los señores diputados Pedrini, Cleri, Huss y Tomas y el del señor diputado Martínez Campos, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la Biental Internacional de Esculturas, que se realizara en el mes de julio de 2016, en Resistencia, provincia del Chaco (2.075-D.-16 y 2.416-D.-16).
- 4.3.178. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lotto, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el concurso de cuentos y leyendas de pueblos originarios "Oralidad escrita", enmarcado dentro del Programa Ibercultura Viva (2.139-D.-16).
- 4.3.179. En el proyecto de resolución del señor diputado Grana, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que corresponda, informe sobre el futuro desarrollo del Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario (2.239-D.-16).
- 4.3.180. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Scaglia, Molina, Acerenza, Gayol y Besada, y los señores diputados Conesa, Torello, Wechsler, Wolff, Baldassi, Spinozzi e Incicco, por el que se expresa beneplácito por el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional, ocurrido el día 9 de julio de 2016 (2.319-D.-16).
- 4.3.181. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Mendoza (M. S.), Mendoza (S. M.), González (J. V.) y Mercado, y los señores diputados Cabandié, Gómez Bull, Abraham, Huss y Basterra, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria de Carlos "Negro" García López, uno de los guitarristas fundamentales del rock argentino, nacido el 9 de noviembre de 1958 (2.324-D.-16).
- Energía y Combustibles, los siguientes dicámenes:
- 4.3.182. En los proyectos de resolución del señor diputado Rubín (726-D.-16), de los señores diputados Massó, Cousinet, Orellana, Stolbizer, Donda Pérez, Casañas, Binner, Argumedo, Villavicencio, Moreau y Bregman (1.663-D.-16), y de los señores diputados Soria, Horne, Barreto, Martínez (N. D.) y De Vido (2.209-D.-16), y ha tenido a la vista el expediente 2.467-D.-16, de los señores diputados Pérez (M. A.), Igón y Ciampini, por los cuales se piden informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Hogar, Garrafas para Todos (726-D.-16, 1.663-D.-16 y 2.209-D.-16).
- 4.3.183. En los proyectos de resolución de los señores diputados Lagoria y Bermejo (1.645-D.-16), de los señores diputados Lopardo,

- Patiño, Villalonga y Barletta (2.519-D.-16), y de los señores diputados Gallardo, Soraire, Orellana, Massó, Carrizo (Nilda Mabel) y Santillán (2.597-D.-16), por los cuales se declara de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Nacional sobre Generación Eléctrica Distribuida Mediante Energías renovables (1.645-D.-16, 2.519-D.-16 y 2.597-D.-16).
- 4.3.184. En el proyecto de resolución de los señores diputados Echegaray, Riccardo y Banfi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXIX Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente –ASADES–, a realizarse del 25 al 28 de octubre de 2016 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (2.546-D.-16).
- 4.3.185. En el proyecto de resolución de los señores diputados Taboada, Roberti, Daer, Selva, Moyano, Alonso, Castro, Molina, Lagoria, Camaño y Ehcósor, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la importación de crudo de petróleo y gas natural licuado (2.670-D.-16).
- 4.3.186. En el proyecto de declaración de los señores diputados Bardeggia, Gómez Bull, Mendoza (S. M.), Huss y Basterra, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara la constitución de la Asociación Argentina de Instaladores de Energías Renovables –AAIER– (2.679-D.-16).
- Ciencia y Tecnología, los siguientes dictámenes:
- 4.3.187. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el desarrollo del portal de Internet de evaluación de riesgo ecotoxicológico de pesticidas (Ripest 2.0), a cargo de investigadores y docentes de la Facultad de Agronomía de Buenos Aires (FAUBA) (39-D.-16).
- 4.3.188. En el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria y del señor diputado Bermejo, por el que se expresa beneplácito por la apertura del ciclo “Café científico para todos”, llevado a cabo en el Museo Paleontológico “Egidio Feruglio” (MEF), durante el mes de marzo del corriente año, en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut (1.650-D.-16).
- 4.3.189. En el proyecto de declaración del señor diputado Bardeggia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el descubrimiento científico sobre polinización de cultivos agrícolas liderado por el joven investigador argentino Lucas Garibaldi, en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Negro (2.240-D.-16).
- Educación, el siguiente dictamen:
- 4.3.190. En el proyecto de resolución de la señora diputada Elia Nelly Lagoria y otros señores diputados y el proyecto de declaración de la señora diputada Ana Llanos y otros señores diputados, por los que se declaran de interés de la Honorable Cámara las I Jornadas Patagónicas de Análisis Político “Cambios y continuidades en el escenario regional”, a realizarse los días 13 y 14 de octubre de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (2.712-D.-16 y 2.758-D.-16).
- (Al orden del día.)
- 4.4 En los términos del artículo 204 del reglamento:
- Asuntos Constitucionales, el siguiente dictamen:
- 4.4.1. En el proyecto de resolución del señor diputado Díaz Roig por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el detalle de las joyas que presuntamente habría recibido como regalo protocolar durante su visita a Chile y Ecuador la vicepresidenta de la Nación Gabriela Michetti (1.218-D.-16).

6

DIPUTADOS

- 6.2541. Pérez, Martín Alejandro; De Pedro, Eduardo Enrique, y Raverta, María Fernanda: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración religiosa por el 40° aniversario del martirio de los sacerdotes y seminaristas palotinos Alfredo Leaden, Alfredo Kelly, Pedro Duffau, Emilio Barletti y Salvador Barbeito, asesinados durante la última dictadura cívico-militar, a realizarse el 4 de julio de 2016 en la Parroquia San Patricio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.388-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2542. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el cuento *El ladrón de sombras*, de Verónica Cantero Burroni, que obtuvo el premio “Elsa Morante” para Jóvenes 2016, en Roma, Italia (3.389-D.-16). Cultura.
- 6.2543. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Díaz Roig, Juan Carlos;

- Cleri, Marcos; Barreto, Jorge Rubén; Semnara, Eduardo Jorge; Carrizo, Nilda Mabel; Igón, Santiago Nicolás; Di Stefano, Daniel; Doñate, Claudio Martín; Huss, Juan Manuel; Tailhade, Luis Rodolfo; Lotto, Inés Beatriz; Pedrini, Juan Manuel, y Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Columna deportiva: artículos sobre deporte, ética y sociedad*, de César Torres y Claudio Tamburrini (3.390-D.-16). Deportes.
- 6.2544. Horne, Silvia Renée, y Soria, María Emilia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga garantizar la vigencia del subsidio al consumo de gas residencial para la región patagónica (3.391-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.2545. Gaillard, Ana Carolina; Gervasoni, Lautaro; Barreto, Jorge Rubén; Mendoza, Sandra Marcela; Ferreyra, Araceli; Soraire, Mirta Alicia, y Huss, Juan Manuel: de ley. Código Civil y Comercial –ley 26.994–. Modificación del artículo 169, sobre la forma del acto constitutivo de una asociación civil (3.392-D.-16). Legislación General / Asuntos Cooperativos...
- 6.2546. Castro, Sandra Daniela: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 27.118, sobre reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina (3.394-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2547. Pitiot, Carla Betina; Ehcósor, María Azucena; Lagoria, Elia Nelly; Morales, Mariana Elizabet; Litza, Mónica Edith; Moreau, Cecilia, y Lavagna, Marco: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–. Modificaciones sobre boleta única electrónica (3.395-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2548. Raffo, Julio; Alonso, Horacio Fernando; Wisky, Sergio Javier; Wolff, Waldo Ezequiel; Sánchez, Fernando; Massa, Sergio Tomás; Donda Pérez, Victoria Analía, y Schmidt-Liermann, Cornelia: de declaración. Rendir homenaje a las víctimas de los fusilamientos ocurridos en el mes de setiembre de 1955, en manos de la dictadura militar (3.396-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.2549. Tailhade, Luis Rodolfo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo, y Volnovich, Luana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el operativo de seguridad realizado el día 25 de mayo de 2016, en la plaza de Mayo y zonas aledañas (3.397-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.2550. Troiano, Gabriela Alejandra; Donda Pérez, Victoria Analía, y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad –FGS– del ANSES (3.398-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2551. D'Agostino, Jorge Marcelo: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones del ex secretario de Comercio, licenciado Guillermo Moreno, al comparar el presidente constitucional, ingeniero Mauricio Macri, con el ex presidente de facto, Jorge Rafael Videla (3.399-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2552. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela; Masso, Federico Augusto, y Binner, Hermes Juan: de resolución. Expresar beneplácito por la sentencia del Tribunal Oral Federal N° 1 de Buenos Aires, que condenó al último presidente de facto argentino, Reynaldo Bignone, y a otros 14 ex militares, en el marco de la represión coordinada entre las dictaduras sudamericanas, conocida como Plan Cóndor (3.400-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2553. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela; Masso, Federico Augusto, y Binner, Hermes Juan: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar las gestiones necesarias en el ámbito internacional, para impedir el cierre parcial o total de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH– (3.401-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2554. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar repudio por la represión policial en el recital de La Renga, ocurrida el día 21 de mayo de 2016, en Pergamino, provincia de Buenos Aires (3.402-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.2555. Baldassi, Héctor; Gayol, Yanina Celeste; Wolff, Waldo Ezequiel; Incicco, Lucas Ciriaco; Schmidt Liermann, Cornelia, y Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el 30° aniversario del campeonato mundial que obtuvo la selección argentina de fútbol en el año 1986, a conmemorarse el día 29 de junio de 2016 (3.403-D.-16). Deportes.

- 6.2556. Baldassi, Héctor: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño del deportista argentino Gustavo Fernández quien se consagró campeón del torneo Roland Garros 2016, en la modalidad singles de tenis adaptado (3.404-D.-16). Discapacidad.
- 6.2557. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por el curso de capacitación sobre *commodities* agropecuarios denominado Futuros y Opciones I, a iniciarse el día 7 de junio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.405-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2558. Olivares, Héctor Enrique; Borsani, Luis Gustavo; Torroba, Francisco Javier; Ziegler, Alex Roberto, y Gutiérrez, Héctor María: de ley. Instituto de Semillas de la República Argentina –ISRA–. Creación (3.406-D.-16). Agricultura y Ganadería / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2559. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por la realización del seminario “Prospectivas tecnológicas para la definición de políticas de innovación para la agroindustria”, a realizarse el día 16 de junio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.407-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2560. Mercado, Verónica: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar distintas actividades en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el ACV, a celebrarse el 29 de octubre de 2016 (3.408-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2561. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por el título de campeón de tenis adaptado que obtuvo el deportista argentino Gustavo Fernández en el torneo Roland Garros 2016, disputado el 4 de junio de 2016, en la ciudad de París, Francia (3.409-D.-16). Discapacidad.
- 6.2562. Caselles, Graciela María: de ley. Integración Nacional. Se designa como tal a la ruta nacional 40 (3.410-D.-16). Transportes.
- 6.2563. Herrera, José Alberto: de resolución. Expresar beneplácito por la realización de obras viales, hídricas, escolares y recreativas en distintas localidades del interior de la provincia de Santiago del Estero (3.411-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.2564. Sorgente, Marcelo Adolfo: de ley. Promoción de centros comerciales a cielo abierto. Régimen (3.412-D.-16). Asuntos Municipales / Comercio.
- (Trámite Parlamentario N° 68.)
- 6.2565. Lipovetzky, Daniel Andrés, y Garretón, Facundo: de resolución. Invitar al Honorable Senado de la Nación a realizar una reunión conjunta, el día 6 de julio de 2016, a las 14, en las instalaciones del Teatro “General San Martín”, sito en la ciudad de San Miguel de Tucumán, con el fin de conmemorar el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional (3.413-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2566. Vega, María Clara del Valle: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo que instrumente, a nivel provincial y municipal, los mecanismos de preferencia para la adquisición o locación de bienes y servicios de origen nacional en concordancia con las políticas de Estado implementadas en la ley 25.551 –de régimen de compras del Estado nacional– y el decreto del Poder Ejecutivo 690/16 (3.414-D.-16). Obras Públicas.
- 6.2567. Cabandié, Juan; Estévez, Gabriela Beatriz; Ramos, Alejandro; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Soraire, Mirta Alicia; Barreto, Jorge Rubén; Volnovich, Luana, y Mendoza, Mayra Soledad: de ley. Información al consumidor sobre etiquetado de alimentos que contienen o están compuestos por organismos modificados genéticamente –OMG–. Régimen (3.415-D.-16). Defensa del Consumidor... / Industria / Agricultura y Ganadería.
- 6.2568. Cabandié, Juan; Estévez, Gabriela Beatriz; Ramos, Alejandro; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Soraire, Mirta Alicia; Barreto, Jorge Rubén, y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas A Cincuenta años de la Noche de los Bastones Largos, a desarrollarse los días 28 y 29 de julio de 2016, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (3.416-D.-16). Educación.
- 6.2569. Cabandié, Juan; Estévez, Gabriela Beatriz; Ramos, Alejandro; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Soraire, Mirta Alicia; Barreto, Jorge Rubén, y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Expresar reconocimiento a la trayectoria intelectual y política del escritor y periodista argentino Haroldo Conti, al cumplirse el cuadragésimo aniversario de su desaparición forzada por parte de la última dictadura cívico-militar, acaecida el 5 de mayo de 1976 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.417-D.-16). Cultura.

- 6.2570. Bastera, Luis Eugenio; Recalde, Héctor Pedro; Pedrini, Juan Manuel; Lotto, Inés Beatriz; Carlotto, Remo Gerardo; Raverta, María Fernanda; Rach Quiroga, Analía, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Expresar beneplácito por el reconocimiento a Noemí Esther Giannetti de Molfino, madre de plaza de Mayo, a realizarse el 11 de junio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.418-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2571. Cremer de Busti, María Cristina; Alonso, Horacio Fernando, y Bevilacqua, Gustavo: de ley. Ley Nacional de Tránsito, 24.449. Modificación del artículo 14, sobre examen teórico de conocimiento para conducción, señalamiento, legislación, estadísticas sobre accidentes y modo de prevenirlos, y curso optativo de formación presencial de reanimación cardiopulmonar (3.420-D.-16). Transportes / Acción Social y Salud Pública.
- 6.2572. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Pastoriza, Mirta Ameliana; Juárez, Manuel Humberto; Herrera, José Alberto; Oliva, Cristian Rodolfo, y Navarro, Graciela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el IV Encuentro Latinoamericano de Payadores, a realizarse los días 16 y 17 de agosto de 2016 en la provincia de Santiago del Estero (3.421-D.-16). Cultura.
- 6.2573. Pérez, Raúl Joaquín: de ley. Ejercicio de la abogacía ante la justicia federal y la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Régimen (3.424-D.-16). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2574. Pérez, Raúl Joaquín: de ley. Subrogancias judiciales para los fueros federal y nacional en casos de licencia, vacancia, suspensión, recusación, excusación u otro impedimento. Régimen (3.425-D.-16). Justicia.
- 6.2575. Pérez, Raúl Joaquín: de ley. Consejo de la Magistratura, ley 24.937. Modificaciones sobre composición y atribuciones (3.426-D.-16). Justicia / Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2576. Masso, Federico Augusto; Bregman, Myriam; Soraire, Mirta Alicia; Donda Pérez, Victoria Analía, y Cousinet, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con los casos de gripe (3.427-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2577. Masso, Federico Augusto; Cousinet, Graciela, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la eliminación de la Dirección Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles –Dinacei– del organigrama del Ministerio de Salud de la Nación (3.428-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2578. Masso, Federico Augusto; Bregman, Myriam; Cousinet, Graciela, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Energía de la Nación, Juan José Aranguren, ante la Comisión de Energía y Combustibles de la Honorable Cámara, sobre diversas cuestiones relacionadas con la importación de gas desde la República de Chile (3.429-D.-16). Energía y Combustibles / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2579. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de resolución. Expresar beneplácito por el 45º aniversario de la fundación de la ciudad capital de la provincia de San Juan, a conmemorarse el día 13 de junio de 2016 (3.431-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2580. Duré, Lucila Beatriz; Ciciliani, Alicia Mabel; Troiano, Gabriela Alejandra, y Binner, Hermes Juan: de ley. Facultades del presidente de la Nación como comandante en jefe de las fuerzas armadas. Régimen. Derogación del decreto 721/16 (3.433-D.-16). Asuntos Constitucionales / Defensa Nacional.
- 6.2581. Duré, Lucila Beatriz; Ciciliani, Alicia Mabel; Troiano, Gabriela Alejandra, y Binner, Hermes Juan: de ley. Implementación de lactarios. Régimen. Modificación del artículo 179 de la ley 20.744, de contrato de trabajo, sobre descansos diarios por lactancia (3.434-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.2582. Arenas, Berta Hortensia; Lusquiños, Luis Bernardo, y Bianchi, Ivana María: de declaración. Expresar beneplácito por la presentación de una medida cautelar ante la justicia que efectuó el gobernador de la provincia de San Luis, logrando establecer el 70 % como tope máximo a los aumentos de tarifas (3.435-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2583. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto, y Riccardo, José Luis: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la cesión en comodato de una fracción de campo de 500 hectáreas ubicadas en las inmediaciones de

- la laguna de Chascomús, provincia de Buenos Aires, para investigación, experimentación y prácticas académicas (3.436-D.-16). Legislación General.
- 6.2584. Daer, Héctor Ricardo: de resolución. Expresar adhesión por el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, a conmemorarse anualmente el 15 de junio (3.437-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.2585. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de ley. Cannabis para uso medicinal. Régimen (3.438-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal / Legislación General.
- 6.2586. Castagneto, Carlos Daniel; Abraham, Alejandro; Mendoza, Mayra Soledad; Solanas, Julio Rodolfo, y Bossio, Diego Luis: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las medidas adoptadas para evitar situaciones de discriminación e intolerancia contra personas que profesan la religión judía (3.441-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2587. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de un inventario de bienes culturales que conforman el patrimonio cultural argentino, y otras cuestiones conexas (3.442-D.-16). Cultura.
- 6.2588. Bianchi, Ivana María: de ley. Instalación de cartelera de farmacias de turnos en establecimientos de salud de todo el país (3.443-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2589. Bianchi, Ivana María: de declaración. Expresar beneplácito por el acuerdo marco que suscribió la Comisión Cascos Blancos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y la Organización Internacional para las Migraciones, durante la Cumbre Humanitaria Mundial, realizada los días 23 y 24 de mayo de 2016 en Estambul, Turquía (3.444-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2590. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la designación como directora regular de la Unidad Ejecutora de Estudios en Neurociencias y Sistemas Complejos, que depende de la Universidad Arturo Jauretche, de la doctora Silvia Kochen (3.445-D.-16). Educación.
- 6.2591. Bianchi, Ivana María: de resolución. Rendir homenaje al padre Carlos Mugica, al conmemorarse el día 7 de octubre de 2016 un nuevo año de su natalicio (3.446-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.2592. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por los cuatro jóvenes argentinos especializados en ingeniería electrónica y computación que crearon un dispositivo portátil para ayudar a personas no videntes a leer un texto impreso, llamado PROCER (3.447-D.-16). Ciencia...
- 6.2593. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los servicios que brinda la Gendarmería Nacional en los distintos controles fronterizos, y otras cuestiones conexas (3.448-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.2594. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la incertidumbre e inquietud que existe en las empresas por el mayor ausentismo laboral, y otras cuestiones conexas (3.449-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2595. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la caída de actividad en el sector de la construcción, y otras cuestiones conexas (3.450-D.-16). Industria.
- 6.2596. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego (3.451-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.2597. Bianchi, Ivana María: de resolución. Rendir homenaje al general Juan Domingo Perón, al conmemorarse, el 8 de octubre de 2016, el 121° aniversario de su natalicio (3.452-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.2598. Bianchi, Ivana María: de ley. Programa Nacional de Control de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en Conductores. Creación (3.453-D.-16). Transportes / Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2599. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa Calidad de Vida del Paciente Oncológico y su Familia, de la fundación "Quiero estar", llevado a cabo en distintos hospitales y centros de salud de la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires (3.454-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2600. Bianchi, Ivana María: de ley. Régimen especial para autos blindados. Creación (3.455-D.-16). Industria / Seguridad Interior.

- 6.2601. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para realizar campañas educativas publicitarias a fin de prevenir el consumo de drogas (3.456-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.2602. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la deportista puntana Joana Bolling, a quien designó la Federación Panamericana de Handball como embajadora de los próximos Juegos Panamericanos de Clubes 2016 a realizarse del 10 al 20 de junio de 2016, en Tecnópolis, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires (3.457-D.-16). Deportes.
- 6.2603. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el deportista argentino de tenis adaptado Gustavo Fernández, quien obtuvo el Roland Garros y se consagró campeón del Grand Slam, disputado el día 4 de junio de 2016 en París, Francia (3.458-D.-16). Discapacidad.
- 6.2604. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el ajedrecista, gran maestro, Diego Flores, al ser el primer argentino clasificado en el Mundial de Ajedrez 2017, a realizarse en Georgia, Estados Unidos de Norteamérica (3.459-D.-16). Deportes.
- 6.2605. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la nadadora puntana Monserrat Gómez, perteneciente al Club Área, por la obtención de 4 medallas de oro en el campeonato argentino juvenil y junior, realizado del 2 al 5 de junio de 2016 en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.460-D.-16). Deportes.
- 6.2606. Bianchi, Ivana María: de ley. Violencia de género. Se declara la emergencia por el término de 3 años (3.461-D.-16). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2607. Volnovich, Luana; Mendoza, Sandra Marcela; Grana, Adrián Eduardo; Barreto, Jorge Rubén, y Santillán, Walter Marcelo: de resolución. Expresar repudio por los conflictos laborales de la empresa avícola Cresta Roja, ubicada en la localidad de Esteban Echeverría, de la provincia de Buenos Aires (3.462-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2608. David, Néstor Javier: de ley. Ley Solidaridad Previsional, 24.463. Modificación del artículo 21, sobre aplicación de costas al vencido (3.465-D.-16). Justicia / Previsión y Seguridad Social.
- 6.2609. Álvarez Rodríguez, María Cristina; Grosso, Leonardo; Kunkel, Carlos Miguel; Depetri, Edgardo Fernando; Conti, Diana Beatriz; Gioja, José Luis; García, María Teresa; Di Tullio, Juliana; Castagneto, Carlos Daniel, y De Pedro, Eduardo Enrique: de ley. Sitio donde ocurrieron los fusilamientos de José León Suárez, entre el 9 y 10 de septiembre de 1955. Se lo declara lugar histórico nacional (3.466-D.-16). Cultura / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2610. Huss, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Barreto, Jorge Rubén; Kunkel, Carlos Miguel; Solanas, Julio Rodolfo; Gervasoni, Lautaro; Carrizo, Nilda Mabel; Gaillard, Ana Carolina; Masín, María Lucila; Mendoza, Sandra Marcela; González, Josefina Victoria; Mendoza, Mayra Soledad; Britez, María Cristina, y Pérez, Martín Alejandro: de ley. Día de la Defensa de las Causas Nacionales y de la Resistencia Política. Declárese el 9 de junio de cada año (3.467-D.-16). Cultura / Educación / Legislación General.
- 6.2611. Monfort, Marcelo Alejandro; D'Agostino, Jorge Marcelo; Marcucci, Hugo María; Carrizo, María Soledad, y Martínez, Silvia Alejandra: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga actualizar los montos de los créditos hipotecarios otorgados a partir del mes de febrero de 2015 en el marco del programa Pro. Cre.Ar. Bicentenario: Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (3.477-D.-16). Vivienda...
- 6.2612. Monfort, Marcelo Alejandro, y D'Agostino, Jorge Marcelo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las Olimpiadas de Turismo, cuya competencia final se realizará el día 27 de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.478-D.-16). Turismo.
(Trámite Parlamentario N° 69.)
- 6.2613. Granados, Dulce: de ley. Programa federal para la prevención de lesiones generadas por el mal uso del equipaje utilizado por nuestros jóvenes en el marco de sus habituales actividades escolares. Régimen (3.482-D.-16). Familia... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.2614. Lopardo, María Paula; Giménez, Patricia Viviana; Toledo, Susana María; Roma, Carlos Gastón; Wechsler, Marcelo Germán; Conesa, Eduardo Raúl; Patiño, José Luis; Burgos, María Gabriela; Schmidt Liermann, Cornelia; Besada, Alicia Irma, y Molina, Karina Alejandra: de ley. Día Nacional de

- la Mujer Legisladora. Institúyese como tal el 22 de agosto de cada año (3.483-D.-16). Familia... / Legislación General.
- 6.2615. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas a la regulación y coordinación de las diferentes políticas de enseñanza, dirigidas a los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad, que asistan a establecimientos públicos o privados (3.484-D.-16). Educación.
- 6.2616. Massa, Sergio Tomás: de ley. Uso de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), por parte del Ministerio Público Fiscal de la Nación para fortalecer las acciones de investigación y esclarecimiento de los delitos producto del crimen común y organizado. Régimen (3.485-D.-16). Seguridad Interior / Comunicaciones... / Legislación Penal.
- 6.2617. Massa, Sergio Tomás: de ley. Registro único de requerimientos judiciales de personas prófugas y evadidas en materia penal. Creación en el ámbito del Registro Nacional de las Personas (3.486-D.-16). Legislación Penal / Seguridad Interior / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2618. Britez, María Cristina: de declaración. Expresar preocupación por la falta de un camino alternativo y/o calles colectoras de ingreso a la ciudad de Colonia Victoria, provincia de Misiones, exentos del pago de peaje (3.487-D.-16). Transportes.
- 6.2619. Britez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos del significativo aumento de las tarifas de peaje, a lo largo de todo el corredor vial 6, que une las provincias de Corrientes, Misiones y Chaco (3.488-D.-16). Transportes.
- 6.2620. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión (3.490-D.-16). Familia...
- 6.2621. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión al Día Nacional de la Donación de Órganos, que se conmemora el 30 de mayo de cada año (3.491-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2622. Granados, Dulce: de resolución. Rendir homenaje a la maestra de la patria, Rosario Vera Peñaloza, al conmemorarse un nuevo aniversario de su fallecimiento el 28 de mayo de 2016 (3.492-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.2623. Granados, Dulce: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que se conmemora el 12 de junio de cada año (3.493-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2624. Mazure, Liliana Amalia; Cabandié, Juan; Rach Quiroga, Analía; Barreto, Jorge Rubén; Carmona, Guillermo Ramón; Castagneto, Carlos Daniel; Lotto, Inés Beatriz; Conti, Diana Beatriz; Soria, María Emilia; Garré, Nilda Celia, y Di Tullio, Juliana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los acuerdos en materia comercial, suscritos entre la República Argentina y los Estados Unidos de América, en ocasión de la visita del presidente Obama a nuestro país (3.495-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2625. Madera, Teresita, y Herrera, Luis Beder: de ley. Prohibición de uso, venta y expendio de purpurina en establecimientos educativos. Régimen (3.496-D.-16). Educación / Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.2626. Britez, María Cristina; Cleri, Marcos; González, Josefina Victoria; Grana, Adrián Eduardo; Estévez, Gabriela Beatriz; Masín, María Lucila; Di Stefano, Daniel; Kicillof, Axel, y Carrizo, Nilda Mabel: de ley. Creación de una aduana con asiento en la ciudad de Eldorado, departamento de Eldorado, provincia de Misiones (3.499-D.-16). Economía / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2627. Incicco, Lucas Ciriaco; Spinozzi, Ricardo Adrián; Schmidt Liermann, Cornelia, y Lopardo, María Paula: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *100 reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad: comentadas, concordadas con el Código Procesal Civil y Comercial de Santa Fe, leyes complementarias, acordadas, jurisprudencia provincial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, derecho comparado*, de autoría de María Belén Redondo, publicado en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, el 22 de junio de 2015 (3.500-D.-16). Justicia.
- 6.2628. Incicco, Lucas Ciriaco; Scaglia, Gisela; Spinozzi, Ricardo Adrián; Martínez, Ana Laura; Schmidt Liermann, Cornelia, y Lopardo, María Paula: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara al Museo Histórico Regional de San Agustín, provincia de Santa Fe, donde desde el año 1990 se resguarda, promueve y difunde el pasado y presente de la comunidad de San

- Agustín, del departamento de Las Colonias y de comunidades vecinas (3.501-D.-16). Cultura.
- 6.2629. Ciciliani, Alicia Mabel; Duré, Lucila Beatriz; Troiano, Gabriela Alejandra, y Binner, Hermes Juan: de ley. Servicio militar obligatorio –ley 17.531–. Deróguese. Servicio militar voluntario –ley 24.429–. Derogación del artículo 19, sobre cobertura de cupos con ciudadanos que al momento de la prestación cumplan 18 años de edad, y por un período que no podrá exceder de un año (3.502-D.-16). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.2630. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Servicio de comunicación audiovisual –ley 26.522–. Modificación del artículo 81, sobre emisión de publicidad (3.503-D.-16). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor...
- 6.2631. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Defensa del consumidor –ley 24.240–. Incorporación del artículo 4º bis, sobre prohibición de la utilización de publicidad que por las características de su contenido, estructura o la modalidad de su transmisión, desvirtúe la información que se debe suministrar al consumidor o impida su total comprensión (3.504-D.-16). Defensa del Consumidor... / Comunicaciones...
- 6.2632. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Lealtad comercial –ley 22.802–. Modificación del artículo 9º bis, sobre redondeo a favor del consumidor (3.505-D.-16). Defensa del Consumidor... / Comercio
- 6.2633. Seminara, Eduardo Jorge; Ramos, Alejandro; De Ponti, Lucila María, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de Federico Pagura, obispo emérito de la iglesia metodista (3.506-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2634. Solanas, Julio Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel; Seminara, Eduardo Jorge; García, María Teresa; Grana, Adrián Eduardo; Horne, Silvia Renée; Pedrini, Juan Manuel; Gervasoni, Lautaro, y Llanos, Ana: de ley. Plan integral de sustitución de la tracción a sangre y de inclusión de recuperadores informales, en busca de mejorar la calidad de vida humana y de los demás animales involucrados. Régimen (3.507-D.-16). Legislación General / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2635. Igón, Santiago Nicolás; Ruiz Aragón, José Arnaldo; González, Josefina Victoria; Santillán, Walter Marcelo; Mendoza, Mayra Soledad; Estévez, Gabriela Beatriz; Tailhade, Luis Rodolfo; Masín, María Lucila; Huss, Juan Manuel; Carol, Analuz Ailén, y Martínez, Norman Darío: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el cumplimiento del Programa Ho.Gar. –hogares con garrafas– (3.509-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.2636. Igón, Santiago Nicolás; Carol, Analuz Ailén; Santillán, Walter Marcelo; Masón, María Lucila; Martínez, Norman Darío; Estévez, Gabriela Beatriz; Tailhade, Luis Rodolfo; Mendoza, Mayra Soledad; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria, y Ruiz Aragón, José Arnaldo: de ley. Tarifa social de la luz. Modificación de requisitos para su incorporación. Creación de un registro especial para beneficiarios en la Patagonia, La Puna y Malargüe (3.510-D.-16). Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2637. Litza, Mónica Edith: de declaración. Expresar preocupación por el desplazamiento del doctor Jorge Trainini de la Dirección Ejecutiva del Hospital Interzonal General de Agudos “Presidente Perón” de Avellaneda, provincia de Buenos Aires (3.512-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2638. Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la reglamentación de la ley 27.132 sobre política de reactivación de los ferrocarriles de pasajeros y de cargas, renovación y mejoramiento de la infraestructura ferroviaria, incorporación de tecnologías y servicios (3.513-D.-16). Transportes.
- 6.2639. Abraham, Alejandro: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la radio frecuencia modulada FM 90.9 Umati, del departamento de Santa Rosa, provincia de Mendoza (3.514-D.-16). Comunicaciones...
- 6.2640. Brügge, Juan Fernando: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–. Modificación del título VIII, creando el tribunal electoral nacional e incorporación del título X “Sufragio y escrutinio electrónico” (3.515-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2641. Llanos, Ana; Soraire, Mirta Alicia; Gallardo, Miriam Graciela; Guerin, María Isabel, y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 119º aniversario de la locali-

- dad de Sarmiento, provincia del Chubut, a celebrarse el 21 de junio de 2016 (3.518-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2642. Llanos, Ana; Gallardo, Miriam Graciela; Soraire, Mirta Alicia; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Martínez, Norman Darío; Bermejo, Sixto Osvaldo; Urroz, Paula Marcela; Alonso, Horacio Fernando, y Guerin, María Isabel: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 107 bis sobre agravamiento de penas por delitos contra personas mayores de 60 años de edad, efectuado por titulares responsables y/o empleados dependientes de establecimientos geriátricos (3.519-D.-16). Legislación Penal / De las Personas Mayores.
- 6.2643. Llanos, Ana; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Martínez, Norman Darío, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 30° aniversario de la Fundación Crecer, a celebrarse el 15 de junio 2016, en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (3.520-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.2644. Bregman, Myriam, y Conti, Diana Beatriz: de ley. Legalización de la marihuana. Régimen (3.521-D.-16). Legislación Penal / Acción Social y Salud Pública / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2645. Rodríguez, Matías David; Soraire, Mirta Alicia; Huss, Juan Manuel; Gaillard, Ana Carolina; Masín, María Lucila; Roma, Carlos Gastón; Carrizo, Nilda Mabel, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Nacional de Esculturas en Nieve Edición 2016, a realizarse del 26 al 28 de agosto de 2016 en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (3.526-D.-16). Turismo.
- 6.2646. Bianchi, Ivana María: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 76 bis, sobre la no procedencia de la suspensión del juicio a prueba por delitos cometidos contra las mujeres (3.527-D.-16). Legislación Penal / Familia...
- 6.2647. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la presentación del libro *Xilium planeta*, de autoría del doctor Alberto Rodríguez Saá, gobernador de la provincia de San Luis, a realizarse el 15 de junio de 2016 en la provincia de San Luis (3.528-D.-16). Cultura.
- 6.2648. Mendoza, Mayra Soledad; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Huss, Juan Manuel; Volnovich, Luana; Castagneto, Carlos Daniel; Carrizo, Nilda Mabel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Cleri, Marcos, y González, Josefina Victoria: de resolución. Expresar reconocimiento a la trayectoria futbolística del deportista Diego Alberto Milito (3.529-D.-16). Deportes.
- (Trámite Parlamentario N° 70.)
- 6.2649. D'Agostino, Jorge Marcelo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra literaria *Artigas y el Congreso de los pueblos libres*, autoría del doctor Bernardo I. Salduna, que declara la independencia de Santa Fe, Corrientes, Misiones, Córdoba y la Banda Oriental (3.532-D.-16). Cultura.
- 6.2650. Bardeggia, Luis María; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carmona, Guillermo Ramón y Huss, Juan Manuel: de resolución. Expresar repudio por los dichos del ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Alfonso Prat Gay, en el Foro de la Nueva Economía, realizado el 30 de mayo de 2016 en Madrid, España (3.533-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2651. Moreau, Cecilia; Donda Pérez, Victoria Analía; Pitiot, Carla Betina y Raffo, Julio: de declaración. Expresar repudio por el dictado del decreto 721/2016, el cual afecta los principios de la supremacía de la autoridad de control civil sobre las fuerzas armadas (3.535-D.-16). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.2652. Schmidt-Liermann, Cornelia; López Koenig, Leandro Gastón y Villalonga, Juan Carlos: de ley. Centro Nacional para la Gestión de Crisis, Coordinación, Formación e Investigación en el Sector de Protección Civil y de Catástrofes. Creación (3.536-D.-16). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2653. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz; Lagoria, Elia Nelly y Besada, Alicia Irma: de resolución. Expresar beneplácito por la labor de Juan Khouri y Cristian Orellana, quienes el día 17 de mayo de 2016 ganaron el Premio Joven Empresario Argentino en la categoría "Responsabilidad social empresaria", como consecuencia de su emprendimiento ecoil, consistente en reciclar aceite vegetal usado transformándolo en biodiésel (3.537-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas.

- 6.2654. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Donda Pérez, Victoria Analía; Conti, Diana Beatriz; Duré, Lucila Beatriz; Cousinet, Graciela y Schwindt, María Lilitiana: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Reserva natural de objetivo mixto ubicada en el paraje Boca de las Sierras, partido de Azul, provincia de Buenos Aires (3.538-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.2655. Troiano, Gabriela Alejandra; Conti, Diana Beatriz; Duré, Lucila Beatriz; Donda Pérez, Victoria Analía y Cousinet, Graciela: de ley. Incorporación en las facturas de telefonía móvil de la leyenda "El mal uso del teléfono celular puede afectar la salud" (3.539-D.-16). Comunicaciones... / Acción Social y Salud Pública / Defensa del Consumidor...
- 6.2656. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Schmidt-Liermann, Cornelia; Cousinet, Graciela; Moreau, Cecilia; Duré, Lucila Beatriz y Bernabey, Ramón Ernesto: de declaración. Rendir homenaje a la doctora Alicia Moreau, en conmemoración del 30º aniversario de su fallecimiento (3.540-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.2657. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Besada, Alicia Irma; Conti, Diana Beatriz; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Duré, Lucila Beatriz y Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad deportiva fútbol sala para ciegos, que se practica en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (3.541-D.-16). Discapacidad.
- 6.2658. Cabandié, Juan; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Masín, María Lucila; Brítez, María Cristina y Di Stefano, Daniel: de ley. Feria de las Artesanías y Tradiciones Populares Argentinas conocida como "Feria de Mataderos" que se realiza anualmente desde 1986. Se la declara parte integrante del patrimonio inmaterial de la República Argentina (3.542-D.-16). Cultura.
- 6.2659. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo -ley 20.744, t. o. 1976-. Modificación del artículo 80, sobre certificado de trabajo (3.543-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2660. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo -ley 20.744, t. o. 1976-. Modificación del artículo 111, sobre verificación y control de libros patronales (3.544-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2661. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo -ley 20.744, t. o. 1976-. Modificación del artículo 67, sobre facultades disciplinarias. Limitación. Salario. Prescripción (3.545-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2662. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo -ley 20.744, t. o. 1976-. Incorporación del artículo 81 bis, sobre derechos de escalafón, ascensos y preferencias (3.546-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2663. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo -ley 20.744, t. o. 1976-. Modificación del artículo 112, sobre salarios por unidad de obra (3.547-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2664. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo -ley 20.744, t. o. 1976-. Modificación de los artículos 142 y 146, sobre validez probatoria del recibo de pago y otros comprobantes de pago especiales (3.548-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2665. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo -ley 20.744, t. o. 1976-. Modificación del artículo 197, sobre concepto de distribución del tiempo de trabajo. Limitaciones (3.549-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2666. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo -ley 20.744, t. o. 1976-. Modificación del artículo 212, sobre reincorporación (3.550-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2667. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo -ley 20.744, t. o. 1976-. Modificación del artículo 223, sobre percepción de los salarios en períodos de sanciones disciplinarias (3.551-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2668. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo -ley 20.744, t. o. 1976-. Modificación del artículo 53, sobre omisión de formalidades en libros contables del empleador (3.552-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2669. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Presunción de despidos de testigos ofrecidos por las partes en juicios laborales (3.553-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2670. Recalde, Héctor Pedro: de ley. Contrato de Trabajo -ley 20.744, t. o. 1976-. Incorporación del artículo 17 ter, sobre usos y costumbres. Prácticas de empresas (3.554-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2671. Baldassi, Héctor: de resolución. Expresar beneplácito por el 100º aniversario

- del Club Atlético Central Argentino, a celebrarse el 15 de junio de 2016 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba (3.555-D.-16). Deportes.
- 6.2672. Torello, Pablo; Schwindt, María Liliana; Alonso, Horacio Fernando; Gayol, Yanina Celeste; Barletta, Mario Domingo; Besada, Alicia Irma; Incicco, Lucas Ciriaco; Wolff, Waldo Ezequiel; Lopardo, María Paula; Schmidt - Liermann, Cornelia y Spinozzi, Ricardo Adrián: de ley. Día de los Derechos del Consumidor. Se instituye como tal el 15 de marzo de cada año (3.556-D.-16). Defensa del Consumidor... / Legislación General.
- 6.2673. Torello, Pablo; Schmidt-Liermann, Cornelia; Schwindt, María Liliana; Besada, Alicia Irma; Barletta, Mario Domingo; Incicco, Lucas Ciriaco; Spinozzi, Ricardo Adrián; Gayol, Yanina Celeste; Lopardo, María Paula; Wolff, Waldo Ezequiel, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las directrices de las Naciones Unidas para la protección de consumo aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de diciembre de 2015 (3.557-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2674. Semhan, María de las Mercedes: de resolución. Expresar reconocimiento por la trayectoria de Eladio "Lacho" Sena, exponente de la música y la cultura chamamecera de la provincia de Corrientes (3.558-D.-16). Cultura.
- 6.2675. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de Mohamed Abdelaziz, presidente de la República Árabe Saharaui Democrática, ocurrido el 31 de mayo de 2016 (3.561-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2676. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela; Massó, Federico Augusto, y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Expresar repudio por la represión de la policía provincial contra el acampe de los trabajadores estatales en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (3.562-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.2677. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de ley. Restitución de autonomía a las fuerzas armadas –decreto 721/2016 y normas reglamentarias–. Derogación (3.563-D.-16). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.2678. Donda Pérez, Victoria Analía; Grosso, Leonardo; Massó, Federico Augusto, y Cousinet, Graciela: de resolución. Expresar preocupación por la continuidad en su cargo de Rubén Baca, secretario académico de la policía local de Lanús, provincia de Buenos Aires, y juez titular del Juzgado Correccional N° 5 del departamento judicial bonaerense de Lomas de Zamora (3.564-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.2679. Gervasoni, Lautaro; Tentor, Héctor Olin-do; Carmona, Guillermo Ramón; Díaz Roig, Juan Carlos; Cigogna, Luis Francisco Jorge; Barreto, Jorge Rubén; Ferreyra, Araceli; Romero, Oscar Alberto; Heller, Carlos Salomón; Carlotto, Remo Gerardo, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones de la canciller argentina, Susana Malcorra, al diario inglés *Financial Times*, en relación al reclamo de soberanía sobre nuestras islas Malvinas (3.566-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 71.)
- 6.2680. Mendoza, Sandra Marcela; Masín, María Lucila; Huss, Juan Manuel, y Rach Quiroga, Analía: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial contra el Trabajo Infantil, celebrado el 12 de junio de 2016 (3.571-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2681. Mendoza, Sandra Marcela; Masín, María Lucila; Cleri, Marcos; Franco, Jorge Daniel; Pedrini, Juan Manuel; Raverta, María Fernanda, y Rach Quiroga, Analía: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial del Medio Ambiente, celebrado el 5 de junio de 2016 (3.572-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.2682. Mendoza, Sandra Marcela; Cleri, Marcos; Franco, Jorge Daniel; Pedrini, Juan Manuel; Raverta, María Fernanda; Masín, María Lucila, y Rach Quiroga, Analía: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial del Donante de Sangre, a celebrarse el 14 de junio de 2016 (3.573-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2683. Mendoza, Sandra Marcela; Masín, María Lucila; Cleri, Marcos; Franco, Jorge Daniel; Pedrini, Juan Manuel; Raverta, María Fernanda, y Rach Quiroga, Analía: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XIV Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Artroscopia (AAA) y el II Congreso Conjunto con la Asociación Norteamericana de Artroscopia (AANA), realizados del 1° al 4 de junio de

- 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.574-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2684. Mendoza, Sandra Marcela; Masín, María Lucila; Cleri, Marcos; Franco, Jorge Daniel; Pedrini, Juan Manuel; Raverta, María Fernanda, y Rach Quiroga, Analía: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXXIV Congreso Internacional de Obstetricia y Ginecología, realizado del 2 al 4 de junio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.575-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2685. Mendoza, Sandra Marcela; Masín, María Lucila; Cleri, Marcos; Franco, Jorge Daniel; Pedrini, Juan Manuel; Raverta, María Fernanda, y Rach Quiroga, Analía: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Internacional e Interdisciplinario Argentino de Disfagia y Trastornos Deglutorios, a realizarse los días 17 y 18 de junio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.576-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2686. Buil, Sergio Omar; Martínez, Soledad; Hers Cabral, Anabella Ruth; Incicco, Lucas Ciriaco; Lipovetzky, Daniel Andrés, y Lopardo, María Paula: de resolución. Expresar repudio por los dichos del ex secretario de Comercio Guillermo Moreno, comparando al actual gobierno con la última dictadura militar (3.578-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2687. Balbo, Elva Susana, y Roma, Carlos Gastón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estado de la ruta nacional 40, en el tramo Malargüe-Bardas Blancas, provincia de Mendoza (3.579-D.-16). Transportes.
- 6.2688. Balbo, Elva Susana; Lopardo, María Paula; Baldassi, Héctor, y Roma, Carlos Gastón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto Pizarra Blanca, diseñado por la consultora mendocina Grupo Core, para la integración de los padres con las instituciones educativas (3.580-D.-16). Educación.
- 6.2689. Balbo, Elva Susana; Lopardo, María Paula; Baldassi, Héctor, y Roma, Carlos Gastón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VII Edición del Rally Cross Country, el desafío Ruta 40 Argentina 2016, a realizarse del 18 al 24 de junio de 2016, en las provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja (3.581-D.-16). Deportes.
- 6.2690. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Declarar de interés de La Honorable Cámara la Feria Provincial del Libro, a realizarse del 4 al 12 de julio de 2016, en la localidad de Oberá, provincia de Misiones (3.582-D.-16). Cultura.
- 6.2691. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional de los Inmigrantes, a realizarse la primera quincena de septiembre de 2016, en la localidad de Oberá, provincia de Misiones (3.583-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2692. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de los científicos argentinos Gabriela González, Mario Díaz y Carlos Lousto, en el descubrimiento de las ondas gravitacionales (3.584-D.-16). Ciencia...
- 6.2693. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la XXXVIII Edición Nacional e Internacional de la Fiesta de la Yerba Mate, a realizarse del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2016, en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones (3.585-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2694. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Expresar beneplácito por la creación de un bioinsecticida para combatir las larvas de los mosquitos transmisores del dengue, por parte de investigadores del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (3.586-D.-16). Ciencia...
- 6.2695. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XI Congreso Eucarístico Nacional bajo el lema "Jesucristo, señor de la historia, te necesitamos", a realizarse del 16 al 19 de junio de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (3.587-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2696. Camaño, Graciela: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias, para que los titulares de los organismos de regulación y/o control de servicios públicos se ajusten a los requisitos y compatibilidades establecidos para el cargo en la legislación positiva vigente (3.588-D.-16). Obras Públicas.
- 6.2697. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión por la conmemoración del 10 de junio de 2016 como Día de la Reafirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector

- Antártico (3.589-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2698. Casañas, Juan Francisco; Masso, Federico Augusto; Bernabey, Ramón Ernesto; Barletta, Mario Domingo; Juárez, Myrian del Valle, y Riccardo, José Luis: de ley. Régimen previsional para el personal profesional y no profesional de la salud. Creación (3.590-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2699. Casañas, Juan Francisco: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para otorgar una ayuda económica a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quien atraviesa una grave crisis financiera (3.591-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2700. Casañas, Juan Francisco: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para prevenir y combatir el avance y propagación de la enfermedad Huanglongbing –HLB– (3.596-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2701. Casañas, Juan Francisco: de resolución. Expresar reconocimiento a Isabel Carrizo, Norma Ruejas y Beatriz Robles, quienes fueron postuladas por el Ministerio de Agroindustria de la Nación al Premio a la Creatividad de las Mujeres en el Medio Rural (3.597-D.-16). Familia...
- 6.2702. Mercado, Verónica: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XLVI Edición de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, a realizarse del 9 al 19 de julio de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca (3.598-D.-16). Cultura.
- 6.2703. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre presuntos incumplimientos de los deberes de funcionario de Naciones Unidas, de la actual canciller argentina ingeniera Susana Malcorra, en relación a los abusos sexuales cometidos por integrantes de las Fuerzas de Mantenimiento de Paz de la Organización de Naciones Unidas en la República Centroafricana, y otras cuestiones conexas (3.599-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2704. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXV Semana del Intervencionismo Mínimamente Invasivo, a realizarse del 4 al 6 de julio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.600-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2705. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por el informe del barómetro de la deuda social de la infancia de la UCA –Universidad Católica Argentina–, relacionado con el insuficiente consumo de agua en niños y adolescentes (3.601-D.-16). Familia...
- 6.2706. Bianchi, Ivana María: de ley. Línea de recepción de denuncias anónimas vinculadas a delitos de narcotráfico. Creación (3.602-D.-16). Seguridad Interior / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2707. González, Álvaro Gustavo: de declaración. Expresar repudio por el acto terrorista ocurrido el 12 de junio de 2016 en la ciudad de Orlando, Florida, Estados Unidos de América (3.603-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2708. Banfi, Karina; Acerenza, Samanta María Celeste; Austin, Brenda Lis; Lospennato, Silvia Gabriela; Lopardo, María Paula, y Schmidt-Liermann, Cornelia: de declaración. Expresar repudio por la masacre de Orlando, Estados Unidos de América, ocurrida el 12 de junio de 2016 (3.604-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2709. Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Expresar adhesión a la trayectoria del célebre escritor y poeta argentino, Jorge Luis Borges, al conmemorarse el 14 de junio de 2016, el 30º aniversario de su muerte (3.605-D.-16). Cultura.
- 6.2710. Bregman, Myriam; Barreto, Jorge Rubén; Conti, Diana Beatriz, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Expresar rechazo por el fallo que emitió el 7 de junio de 2016 la Corte Suprema de Justicia de la Nación, relacionado con el caso “Orellano Francisco Daniel c/ Correo Oficial de la República Argentina S.A. s/juicio sumarísimo”, donde se sostiene que el sindicato que nuclea a trabajadores es el que puede ejercer el derecho a huelga (3.606-D.-16). Justicia.
- 6.2711. Bregman, Myriam; Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián; Sosa Capurro, Victoria Soledad, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Expresar preocupación por las irregularidades que atraviesa la causa en la que se investiga el homicidio del joven Sebastián Antonio Largueri, privado ilegalmente de su libertad por parte de la policía de la provincia de Corrientes el día 14 de agosto de 2015 (3.607-D.-16). Seguridad Interior.

6.2712. Doñate, Claudio Martín: de resolución. Expresar preocupación por el incremento de las tarifas de los servicios públicos de electricidad y gas natural a clubes de barrio, asociaciones civiles sin fines de lucro, asociaciones civiles deportivas y cooperativas (3.609-D.-16). Deportes / Energía y Combustibles.

(Trámite Parlamentario N° 72)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias

- 7.1.104. Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva: comunica la designación de la señora diputada Austin como secretaria (3.430-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.105. Educación: comunica la renuncia de la señora diputada Granados al cargo de vicepresidenta 2° (3.432-D-16). A la Presidencia.
- 7.1.106. Grupo Parlamentario de Amistad con el Reino de Japón: comunica su constitución y nómina de autoridades (3.489-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.107. Defensa Nacional: comunica que ha completado los cargos vacantes de la mesa directiva (3.497-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.108. Intereses Marítimos...: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (3.516-D.-16). Al archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.628. Mendoza (S.); Gervasoni, y Ferreyra: solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 3.144-D.-16 (3.393-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.629. Mendoza (S.), Gervasoni y Ferreyra (A.): solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 3.144-D.-16 (3.393-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.630. Wolff: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.300-D.-16 (3.419-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 8.631. Duré: solicita su incorporación a la Comisión de Familia... de esta Honorable Cámara (3.422-D.-16). A la Presidencia.
- 8.632. Castagneto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.582-D.-16 (3.423-D.-16). Familia...

8.633. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.340-D.-16 (3.439-D.-16). Turismo.

8.634. Bloque Juntos por Argentina: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.340-D.-16). A la Presidencia.

8.635. Bloque Compromiso Federal: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.463-D.-16). A la Presidencia.

8.636. Bloque Justicialista: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.464-D.-16). A la Presidencia.

8.637. Bloque Frente para la Victoria-PJ: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.468-D.-16). A la Presidencia.

8.638. Conti, Heller y Mendoza (S.): solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 3.301-D.-16 (3.469-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

8.639. Bloque Avanzar San Luis: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.470-D.-16). A la Presidencia.

8.640. Interbloque Frente Amplio Progresista (FAP): eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.471-D.-16). A la Presidencia.

8.641. Bloque Cultura, Educación y Trabajo: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.472-D.-16). A la Presidencia.

8.642. Bloque del Bicentenario: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.473-D.-16). A la Presidencia.

8.643. Bloque Proyecto Sur: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.474-D.-16). A la Presidencia.

8.644. Bloque PTS-Frente Izquierda: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.475-D.-16). A la Presidencia.

8.645. Bloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.476-D.-16). A la Presidencia.

- 8.646. Interbloque Cambiemos: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros(3.479-D.-16). A la Presidencia.
- 8.647. Bloque Solidario Si: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.480-D.-16). A la Presidencia.
- 8.648. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (3.481-D.-16). A la Presidencia.
- 8.649. Gioja: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.494-D.-16). Familia...
- 8.650. Balbo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.483-D.-16 (3.508-D.-16). Familia...
- 8.651. Soraire: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.770-D.-16 (3.511-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.652. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.147-D.-16 (3.523-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.653. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.103-D.-16 (3.524-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.654. Grana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.467-D.-16 (3.525-D.-16). Cultura.
- 8.655. Llanos Massa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.517-D.-16). Familia...
- 8.656. Granados: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.770-D.-16 (3.530-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.657. Ferreyra: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.396-D.-16 (3.531-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 8.658. Bardeggia: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.391-D.-16 (3.534-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.659. Semhan: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.396-D.-16 (3.559-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 8.660. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.228-D.-16 (3.560-D.-16). Industria.
- 8.661. Ciciliani: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.396-D.-16 (3.568-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 8.662. Banfi: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.255-D.-16 (3.569-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.663. Banfi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.339-D.-15 (3.570-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.664. Pedrini: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.770-D.-16 (3.577-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.665. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.426-D.-16 (3.592-D.-16). Justicia.
- 8.666. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.770-D.-16 (3.593-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.667. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.425-D.-16 (3.594-D.-16). Justicia.
- 8.668. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.424-D.-16 (3.595-D.-16). Justicia.
- 8.669. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.521-D.-16 (3.608-D.-16). Giro en estudio.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.107. Honorable Legislatura de la provincia de Tucumán: hace conocer el decreto de la presidencia del honorable cuerpo por el que se invita al Honorable Congreso Nacional a realizar una sesión conmemorativa del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional (113-O.V.-16). A la Presidencia.
- 9.1.108. Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén: hace conocer la comunicación 3/16 en la que solicita se revean los aumentos en las tarifas de gas para la región patagónica (114-O.V.-16). Energía y Combustibles.
- 9.1.109. Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 2.521/16, en la que solicita el urgente tratamiento de la restitución y actualización del Fondo del Conurbano de la Provincia de Buenos Aires (115-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.110. Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán: remite copia del decreto 17-H.L.-2016 en el que impulsa la celebración en San Miguel de Tucumán, de una reunión plenaria del Honorable Senado de la Nación y de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con motivo del festejo del Bicentenario de la Independencia de la Nación Argentina (116-O.V.-16). A sus antecedentes, 15-S.-16, Asuntos Constitucionales.

9.1.111. Honorable Concejo Municipal de Casilda, provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración municipal 883/16 en la que solicita se modifique legalmente la ecuación que fija el precio del combustible en el país, a efectos de disminuir la carga impositiva que tiene el petróleo (117-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.

9.1.112. Honorable Concejo Deliberante de Epuyén, provincia de Buenos Aires: remite copia de la ordenanza 1.138/16 en la que declara la emergencia en la provisión de gas natural, en el ejido de la Municipalidad de Epuyén, por el término de 180 días (118-O.V.-16). Energía y Combustibles.

10

PARTICULARES

10.69. Sociedad Argentina de Nutrición e International Union of Nutritional Sciences: solicitan se declare de interés parlamentario el XXI International Congress of Nutrition, a llevarse a cabo del 15 al 20 de octubre de 2017, en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (69-P.-16). Acción Social y Salud Pública.

10.70. Luna, Teresita –senadora nacional–: solicita el pronto tratamiento del proyecto de ley en revisión por el cual se crea el Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja (70-P.-16). A sus antecedentes, 131-S.-15, Justicia.

10.71. Radondy Seijas, Nicolás: remite propuesta de creación de una comisión ciudadana de personas con capacidades diferentes (71-P.-16). Discapacidad.

10.72. Rasino, Alberto: peticiona y formula consideraciones acerca de la situación en la que viven familias de formoseños y aborígenes en tierras fiscales (72-P.-16). Acción Social y Salud Pública.

10.73. Foro del sector de la construcción de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires: peticiona y formula consideraciones acerca del proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre modificación al régimen fiscal y programa nacional de reparación histórica para jubilados y pensionados (73-P.-16). A sus antecedentes, 15-P.E.-16, Previsión y Seguridad Social.

10.74. Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa: solicita se declare de interés nacional el XXIV Congreso Aapresid “Resiliar”, a realizarse del 3 al 5 de agosto de 2016, en el Centro de Convenciones Me-

tropolitano de Rosario, provincia de Santa Fe (74-P.-16). Agricultura y Ganadería.

11

LICENCIAS

11.41. Oliva: para el 1º de junio por razones particulares (3.498-D.-16).

(Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Preferencias para el tratamiento de asuntos en las sesiones de la Honorable Cámara

(Artículos 130/133 del reglamento)

Reunión 7ª - Sesión 6ª

(Aprobadas en la sesión del 1º de junio de 2016)

Borsani, Luis Gustavo; Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Petri, Luis Alfonso; Pastori, Luis Mario; Olivares, Héctor Enrique; Balbo, Elva Susana; Albornoz, Gabriela Romina, y D’Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 26, sobre bebidas analcohólicas, gasificadas o no (2.316-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

Romero, Oscar Alberto; Roberti, Alberto Oscar; Miranda, Pedro Rubén; Bossio, Diego Luis; Ziliotto, Sergio Raúl; Snopek, Guillermo; David, Néstor Javier; Macías, Oscar Alberto; Madera, Teresita; Tomassi, Néstor Nicolás, y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Desarrollo y fortalecimiento del autopartismo argentino, beneficios e incentivos. Régimen (1.656-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Industria / Legislación del Trabajo.

Bossio, Diego Luis; Kosiner, Pablo Francisco Juan, y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Plan Nacional de Promoción para Mipymes, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018. Creación (2.317-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

Gioja, José Luis; Caselles, Graciela María; Tomas, Héctor Daniel, y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Designar con el nombre de Francisco Narciso de Laprida al recinto de sesiones de la Honorable Cámara (472-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.

FE DE ERRATAS

(C.D.-124/15) (16/9/15). Proyecto de ley en revisión por el cual se declara Capital Nacional del Deportista, a la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba (91-S.-15). Deportes / Legislación General.

2

SENADO

- 2.1. Proyectos de ley en revisión:
- 2.1.6. (C.D.-34/16) (8/6/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica la ley 26.216 –armas de fuego– sobre entrega voluntaria y anónima de armas de fuego (18-S.-16). Seguridad Interior / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.7. (C.D.-35/16) (8/6/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos (19-S.-16). Justicia / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.8. (C.D.-37/16) (8/6/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el mes de noviembre de cada año como mes nacional de concientización sobre la violencia de género (20-S.-16). Familia... / Legislación General.
- 2.1.9. (C.D.-40/16) (8/6/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara bien de interés histórico artístico nacional a las esculturas alegóricas del trabajo y de los leones, realizadas por la artista Lola Mora, ubicadas en la ciudad capital de la provincia de Jujuy (21-S.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.10. (C.D.-41/16) (8/6/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea el Programa Nacional Educativo de Concientización Sobre el Síndrome de Down (22-S.-16). Educación / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.11. (C.D.-42/16) (8/6/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara bien de interés histórico nacional al puente basculante ferrocarrilero construido sobre el curso inferior del río Negro, que une las ciudades de Viedma, provincia de Río Negro, y Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires (23-S.-16). Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.12. (C.D.-44/16) (8/6/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara Capital Nacional de Tetratlón a la ciudad de San Martín de los Andes, departamento Lacar, provincia del Neuquén (24-S.-16). Deportes / Legislación General.
- 2.1.13. (C.D.-45/16) (8/6/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el 18 de octubre de cada año como Día Nacional del Profesor de Tenis, en conmemoración a la memoria de Daniel Marcelo Schapira (25-S.-16). Deportes / Legislación General.
- 2.1.14. (C.D.-46/16) (8/6/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el 23 de agosto de cada año como Día Nacional del Deportista Trasplantado (26-S.-16). Deportes / Legislación General.
- 2.1.15. (C.D.-47/16) (8/6/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara capital nacional del buceo y las actividades subacuáticas, a la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut (27-S.-16). Deportes / Legislación General.
- 2.1.16. (C.D.-48/16) (8/6/16) Proyecto de ley en revisión mediante el cual se declara la emergencia pública en materia social por violencia de género por el término de dos años prorrogables en todo el territorio nacional (28-S.-16). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.17. (C.D.-49/16) (8/6/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece la obligación de que los organismos de todas las áreas del Estado nacional ofrezcan un menú de alimentación vegetariana y vegana para sus trabajadores (29-S.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.18. (C.D.-52/16) (8/6/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara árbol histórico nacional en su categoría de bien de interés histórico, al ejemplar de algarrobo blanco, conocido como algarrobo abuelo, localizado en Piedra Blanca, departamento de Junín, provincia de San Luis (30-S.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.19. (C.D.-53/16) (8/6/16) Proyecto de resolución por el cual se dispone el funcionamiento en el ámbito del Congreso de la Nación de la Comisión Bicameral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (31-S.-16). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 74.)
- 2.2. Sanciones con modificaciones:
- 2.2.1. (C.D.-50/16) (8/6/16) Fosfina y fosfuros metálicos. Prohíbese en todo el territorio nacio-

- nal la producción, importación y uso como agente sanitario o tratamiento con cualquier tipo de agroquímicos que los contengan (4.023-D.-14). Agricultura y Ganadería / Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 2.2.2. (C.D.-39/16) (8/6/16) Ex sede de la intendencia del Parque Nacional Lanín, provincia del Neuquén. Se la declara monumento histórico nacional (3.130-D.-12, reproducido) (4.404-D.-14). Cultura / Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 2.3. Sanciones definitivas:
- 2.3.7. (C.D.-36/16) (8/6/16) Proyecto de ley por el que se modifica el artículo 2º de la ley 24.824 –academias nacionales– sobre la contribución que anualmente se fije en el presupuesto nacional (324-D.-14). Ley 27.254.
- 2.3.8. (C.D.-38/16) (8/6/16) Proyecto de ley por el que se declara Capital Nacional del Fútbol Infantil a la ciudad de Sunchales, departamento de Castellanos, provincia de Santa Fe (5.143-D.-14). Ley 27.255.
- 2.3.9. (C.D.-51/16) (8/6/16) Proyecto de ley por el que se declara como bien de interés histórico nacional, en los términos de la ley 12.665, a la Escuela Provincial N° 1 “Hernando de Magallanes”, ubicada en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz (6.833-D.-14). Ley 27.256.
- 2.3.10. (C.D.-43/16) (8/6/16) Proyecto de ley por el que se declara Capital Nacional de Pelota a Paleta a la localidad de Venado Tuerto, departamento de General López, provincia de Santa Fe (4.467-D.-14). Ley 27.257.
- 3.2.19. Carrizo, María Soledad; Carrizo, Ana Carla; Brezzo, María Eugenia; Rossi, Blanca Araceli; Rista, Olga María; Vega, María Clara del Valle; Olivares, Héctor Enrique, y Schmidt-Liermann, Cornelia: de ley. Integración igualitaria de las mujeres en cooperativas. Modificación del artículo 63 bis y 65 de la ley 20.337 de cooperativas (904-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Familia... / Legislación General (resuelto en expediente 3.565-D.-16).
- 3.2.20. (CD-84/2014) (17/9/2014) (PP=) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece el decomiso de los bienes provenientes de hechos ilícitos y se modifican los Códigos Penal y Procesal Penal de la Nación (72-S.-2014). Legislación General / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 3.712-D.-2016.)
- 3.2.21. Zabalza, Juan Carlos, Rasino, Élica Elena, Duclós, Omar Arnaldo, Binner, Hermes Juan y Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Decomiso de bienes que sean fuente o provengan de determinados delitos (2.248-D.-2015) Legislación General / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 3.712-D.-2016.)
- 3.2.22. (C.D.-27/2016) (18/5/2016) proyecto de ley en revisión por el cual se establece el sistema de ahorro para el fomento de la inversión en viviendas casa de ahorro. Modificación del Código Civil y Comercial de la Nación (12-S.-2016) Finanzas / Vivienda... / Legislación General / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 3.724-D.-2016.)

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 3
- PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.
- 3.2.18. Borsani, Luis Gustavo; Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Petri, Luis Alfonso; Pastori, Luis Mario; Olivares, Héctor Enrique; Balbo, Elva Susana; Alborno, Gabriela Romina, y D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 26, sobre bebidas analcohólicas, gasificadas o no (2.316-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Industria (resuelto en expediente 3.321-D.-16).
- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento.
- Asuntos Constitucionales, los siguientes dictámenes:
- 4.1.24. En el proyecto de resolución venido en revisión por el cual se invita a ambas cámaras del Congreso de la Nación a realizar, el día 6 de julio de 2016 a las 14:00, en las instalaciones del Teatro General San Martín de la ciudad San Miguel de Tucumán, una reunión conjunta a fin de conmemorar el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional; y, ha tenido a la vista el de los señores diputados Lipovetzky y Garretón (15-S.-16).
- Transportes, el siguiente dictamen:

- 4.1.25. En el proyecto de ley del señor diputado Negri sobre régimen de asistencia en autopistas y rutas nacionales (189-D.-16).
- 4.3. En los términos del artículo 114 del reglamento.
Población y Desarrollo Humano, los siguientes dictámenes:
- 4.3.191. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, Gustavo José, por el que se expresa beneplácito por el Día del Aborigen Americano, a celebrarse el 19 de abril de 2016 (1.676-D.-16).
- 4.3.192. En el proyecto de declaración de la señora diputada Argumedo, Alcira Susana, por el que se expresa beneplácito por la restitución de los cuatro ancestros del pueblo selknam a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el proyecto de declaración del señor diputado Pérez, Martín Alejandro, por el que se expresa beneplácito por la restitución histórica de los restos de cuatro integrantes del pueblo ona a la comunidad originaria Rafael Ishton de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (1.815-D.-16 y 2.377-D.-16).
- 4.3.193. En el proyecto de declaración del señor diputado Tomassi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo articule las medidas necesarias para proveer de agua potable y energía eléctrica a diversas comunidades de los pueblos originarios del Noroeste Argentino (NOA) (2.734-D.-16).
Transportes, los siguientes dictámenes:
- 4.3.194. En el proyecto de resolución de los señores diputados Ruiz Aragón, Rubín, Macías, Huss y Barreto, y de las señoras diputadas Ferreyra y Gallard, por el cual se solicita arbitrar las medidas para habilitar el libre tránsito de la ruta nacional 12, la cual se encuentra interrumpida por las inundaciones (1.816-D.-16).
- 4.3.195. En el proyecto de ley de las señoras diputadas Terada (A.) y Carrió, y el del señor diputado Daer, sobre incorporación como inciso d bis y modificación del inciso r bis del artículo 5° de la Ley de Tránsito, 24.449, por los cuales se da prioridad de cruce con vías principales, semiautopista, autopista, vías o multicarriles y modificación del artículo 41 sobre prioridades de paso (160-D.-15 y 994-D.-15).
- 4.4. En los términos del artículo 204 del reglamento.
Transportes, el siguiente dictamen:
- 4.4.2. En el proyecto de resolución del señor diputado Durand Cornejo, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre el motivo por el cual el costo del servicio de carga aérea *jet paq* con cobro en destino se incrementa respecto al valor del despacho de origen (257-D.-16).
(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.2713. Gaillard, Ana Carolina; Ferreyra, Araceli, y Conti, Diana Beatriz: de declaración. Expresar repudio por los dichos del doctor Miguel Ángel Donnet, miembro del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Chubut, sobre el rol de la mujer (3.611-D.-16). Familia...
- 6.2714. Goicoechea, Horacio: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Bienal Internacional de Esculturas 2016, a realizarse del 16 al 23 de julio de 2016, en la ciudad capital de la provincia del Chaco (3.612-D.-16). Cultura.
- 6.2715. Carol, Analuz Ailén; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Rodríguez, Matías David, y Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Expresar beneplácito por la realización del documental denominado *Siguiendo la ruta de la aeroposta, parte II*, creado por el periodista y cineasta Luis Soler (3.613-D.-16). Cultura.
- 6.2716. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga los medios necesarios para implementar una línea de crédito complementaria para el plan de viviendas Pro.Cre.Ar (3.614-D.-16). Vivienda...
- 6.2717. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo que amplíe los alcances de la resolución 111/2016 en lo que hace a la aplicación de la tarifa social en las provincias de Misiones, Corrientes, Formosa y Chaco (3.615-D.-16). Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional.
- 6.2718. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la publicación y difusión en las liquidaciones de servicios de los alcances de la tarifa social federal (3.616-D.-16). Obras Públicas.
- 6.2719. Bevilacqua, Gustavo; Moreau, Cecilia; Nazario, Adriana Mónica; Alonso, Horacio

- Fernando, y Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Importación de ambulancias y autobombas con régimen arancelario especial. Creación (3.617-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Acción Social y Salud Pública / Asuntos Cooperativos...
- 6.2720. Bevilacqua, Gustavo; Lagoria, Elia Nelly, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Programa nacional contra el comercio ilegal de GLP –gas licuado de petróleo–. Régimen (3.618-D.-16). Energía y Combustibles / Seguridad Interior / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2721. Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Moreau, Cecilia; Cremer de Busti, María Cristina; Raffo, Julio; Pitiot, Carla Betina, y Rucci, Claudia Mónica: de declaración. Expresar preocupación por el informe de la Federación de Cámaras y Centros Comerciales de la República Argentina –Fedecámaras–, relacionado con el cierre de comercios (3.620-D.-16). Comercio.
- 6.2722. Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Raffo, Julio y Pitiot, Carla Betina: de declaración. Expresar beneplácito por la destacada actuación deportiva de Gustavo “Lobito” Fernández, quien conquistara el título de Grand Slam en la categoría *single*, de tenis sobre ruedas, en el Torneo de Roland Garros (3.621-D.-16). Discapacidad.
- 6.2723. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Campeonato Provincial de Rally 2016 a realizarse en la provincia de San Luis (3.622-D.-16). Deportes.
- 6.2724. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento efectivo de la ley 25.649, sobre la obligatoriedad de recetar medicamentos genéricos (3.623-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2725. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de la señora Irma Roy, ex diputada nacional y actriz, sucedido el 14 de junio de 2016 (3.624-D.-16). Legislación General.
- 6.2726. Petri, Luis Alfonso; López Köenig, Leandro Gastón, y Carrizo, María Soledad: de ley. Código Procesal Penal de la Nación. Leyes 23.984 y 27.063. Modificaciones de los artículos 82 bis, sobre intereses colectivos, y 85, sobre querellante autónomo, respectivamente (3.625-D.-16). Legislación Penal.
- 6.2727. Petri, Luis Alfonso; Wolff, Waldo Ezequiel; Austin, Brenda Lis; Giménez, Patricia Viviana, y Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Uso de software libre en los sistemas y equipamientos de informática por parte del Estado nacional. Régimen (3.626-D.-16). Comunicaciones...
- 6.2728. Petri, Luis Alfonso; Burgos, María Gabriela; López Köenig, Leandro Gastón, y Carrizo, María Soledad: de ley. Comisión Nacional de Ética Pública –CONAEP–. Creación en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación (3.627-D.-16). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamentación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2729. Petri, Luis Alfonso; Burgos, María Gabriela; López Köenig, Leandro Gastón, y Carrizo, María Soledad: de ley. Código Penal de la Nación. Modificaciones sobre el régimen penal previsto para los casos donde se verifican conductas típicas de corrupción (3.628-D.-16). Legislación Penal.
- 6.2730. Petri, Luis Alfonso; Burgos, María Gabriela; Carrizo, María Soledad, y López Köenig, Leandro Gastón: de ley. Programa de Protección de Testigos de Hechos de Corrupción –PPTHC–. Creación (3.629-D.-16). Legislación Penal / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2731. Lipovetzky, Daniel Andrés: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el partido por la paz a realizarse el 10 de julio de 2016, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (3.630-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2732. Lagoria, Elia Nelly, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar un plan destinado a disminuir la polución debida al tráfico automotor en cercanía de las escuelas (3.631-D.-16). Educación.
- 6.2733. Lagoria, Elia Nelly; Troiano, Gabriela Alejandra; Bevilacqua, Gustavo; Bermejo, Sixto Osvaldo, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Semana Virtual de la Donación de Órganos en la Escuela, a realizarse del 15 al 18 de octubre de 2016, en la provincia de Buenos Aires (3.632-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2734. Lagoria, Elia Nelly; Troiano, Gabriela Alejandra; Alonso, Horacio Fernando; Bermejo, Sixto Osvaldo, y Bevilacqua, Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición del Con-

- greso Provincial de Educación, a realizarse los días 11 y 12 de julio de 2016, en la localidad de Trevelin, provincia del Chubut (3.633-D.-16). Educación.
- 6.2735. Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando, y Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Transportes de pasajeros de media y larga distancia, transportes de carga y mercancías peligrosas. Implementación de la norma ISO 39001 (3.634-D.-16). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.2736. Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal del año 2016 –ley 27.198–. Derogación del artículo 15, estableciendo que el Estado nacional se hará cargo de los excedentes del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande (3.638-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2737. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la IV Edición del Foro y Workshop de Turismo del Bienestar y Termalismo, a realizarse los días 15 y 16 de junio de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.639-D.-16). Turismo.
- 6.2738. Rossi, Blanca Araceli: de ley. Indumentaria. Existencia en los comercios de talles que cubran todas las medidas corporales de acuerdo a las normas IRAM 75300 y 8604-1 (7.511-D.-14, reproducido) (3.640-D.-16). Comercio / Industria / Defensa del Consumidor...
- 6.2739. Donda Pérez, Victoria Analía; Massó, Federico Augusto; Alonso, Horacio Fernando, y Cousinet, Graciela: de ley. Régimen tarifario específico para organizaciones sociales –ley 27.218–. Modificación del artículo 25 sobre prohibición de interrupción por falta de pago de los servicios esenciales a las entidades de bien público (3.641-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Obras Públicas.
- 6.2740. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la ley 27.098, de régimen de promoción de clubes de barrio y de pueblo (3.642-D.-16). Deportes.
- 6.2741. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la ley 27.218, de régimen tarifario específico para entidades de bien público (3.643-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.2742. Arrieta, Gustavo Héctor: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la prosecución de la construcción de los ecopuntos y planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos, en la cuenca Matanza - Riachuelo (3.644-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.2743. Patiño, José Luis; Incicco, Lucas Ciriaco; Roma, Carlos Gastón; Wechsler, Marcelo Germán; Urroz, Paula Marcela; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Wisky, Sergio Javier, y Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la feria de Inventiones Mini Maker Faire Buenos Aires, a realizarse los días 24 y 25 de junio de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.647-D.-16). Ciencia...
- 6.2744. Carrió, Elisa María Avelina: de ley. Régimen penal tributario –ley 24.769–. Modificaciones sobre evasión fiscal. Modificación del Código Penal de la Nación (3.648-D.-16). Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2745. Besada, Alicia Irma; Scaglia, Gisela; Barletta, Mario Domingo; Copes, Ana Isabel; Villavicencio, María Teresita; Schmidt-Liermann, Cornelia, y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el emprendimiento *Ottaa Project*, para facilitar la comunicación de personas con discapacidad mediante un programa que permite armar frases y sonoriizarlas (3.649-D.-16). Discapacidad.
- 6.2746. Besada, Alicia Irma; Scaglia, Gisela; Barletta, Mario Domingo; Copes, Ana Isabel; Villavicencio, María Teresita; Schmidt-Liermann, Cornelia, y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las IV Jornadas Nacionales de Discapacidad y Derechos, a realizarse el 16 de junio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.650-D.-16). Discapacidad.
- 6.2747. Alfonsín Ricardo Luis; Negri, Mario Raúl; Basse, Miguel Ángel, y Gutiérrez, Héctor María: de declaración. Recordar y condenar, en el 50° aniversario el golpe militar ocurrido el 28 de junio de 1966, que destituyó al gobierno constitucional del doctor Arturo Illia (3.652-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2748. Granados, Dulce: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de la ex diputada de la Nación y actriz, señora Irma Roy (3.653-D.-16). Legislación General.

- 6.2749. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de resolución. Expresar repudio por el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del 7 de junio de 2016, a través del cual revocó el fallo de la sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo en los autos caratulados “Orellano Francisco Daniel c/Correo Oficial de la República Argentina S.A. s/ juicio sumarísimo”, en el cual sostiene que el sindicato que nuclea a trabajadores, es el que puede ejercer el derecho a huelga (3.654-D.-16). Justicia / Legislación del Trabajo.
- 6.2750. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián, y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Expresar repudio por el dictado del decreto 711/16, mediante el cual se otorga, a la Fundación Pia Autónoma de Derecho Pontificio Scholas Occurrentes, un aporte financiero (3.655-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Educación.
- 6.2751. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Resarcimiento previsional y laboral para ex trabajadores de YPF (3.656-D.-16). Legislación del Trabajo / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2752. López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio, y Sosa, Soledad: de resolución. Expresar repudio por el nombramiento de los marinos retirados durante la última dictadura militar, Eduardo Giromini y Enrique Mauricio Piaggio como gerente y subgerente de Prevención, Protección y Seguridad en la empresa estatal Intercargo S.A.C. (3.657-D.-16). Derechos Humanos y Garantías / Legislación Penal.
- 6.2753. Pitrola, Néstor Antonio; Sosa, Soledad, y López, Pablo Sebastián: de resolución. Expresar repudio por el dictado del decreto 721/16, el cual otorga mayor autonomía a las fuerzas armadas (3.658-D.-16). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.2754. Carrió, Elisa María Avelina: de declaración. Expresar repudio por los actos xenófobos y homofóbicos que provocaron la masacre de Orlando, Estados Unidos de América, ocurrida el día 12 de junio de 2016 (3.659-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 73.)
- 6.2755. Tundis, Mirta: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la campaña “Abrázame, te necesito”, organizada por la Fundación RAFAM (Red de Actividad Física para Adultos Mayores), en el marco del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez (3.661-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.2756. Tundis, Mirta: de resolución. Expresar pesar por la muerte de Torcuato Salvador Francisco Nicolás di Tella, acaecida el 7 de junio de 2016 (3.662-D.-16). Educación.
- 6.2757. Tundis, Mirta: de resolución. Expresar beneplácito por el deportista argentino de tenis adaptado, Gustavo Fernández, quien se consagró campeón del *grand slam* Roland Garros (3.663-D.-16). Discapacidad.
- 6.2758. Austin, Brenda Lis: de resolución. Rendir homenaje a la conmemoración del 98° aniversario de la reforma universitaria de Córdoba, reafirmando el compromiso de mantener y profundizar la vigencia de los principios reformistas que constituyen su legado (3.664-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.2759. González, Álvaro Gustavo: de ley. Prevención y protección integral contra el abuso y maltrato a los adultos mayores. Régimen (3.667-D.-16). De las Personas Mayores / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2760. Soraire, Mirta Alicia; Gallardo, Miriam Graciela; Orellana, José Fernando; Rodríguez, Matías David; Lotto, Inés Beatriz; Álvarez Rodríguez, María Cristina; García, María Teresa; Grosso, Leonardo; Abraham, Alejandro; Mercado, Verónica; Igón, Santiago Nicolás; Llanos, Ana; Carrizo, Nilda Mabel; Castro, Sandra Daniela, y Gervasoni, Lautaro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración del Bicentenario de la Declaración de la Independencia, organizada por el gobierno de la provincia de Tucumán, que se desarrollará durante los meses de junio y julio de 2016 (3.669-D.-16). Cultura.
- 6.2761. Soraire, Mirta Alicia; Llanos, Ana; Lotto, Inés Beatriz; Rodríguez, Matías David; Álvarez Rodríguez, María Cristina; García, María Teresa; Gervasoni, Lautaro; Igón, Santiago Nicolás; Castro, Sandra Daniela; Mercado, Verónica; Abraham, Alejandro; Grosso, Leonardo; Huss, Juan Manuel, y Carrizo, Nilda Mabel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara al libro *La casa de la libertad, tesoro del bicentenario*, en el marco del año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional de 1816 (3.670-D.-16). Cultura.

- 6.2762. Santillán, Walter Marcelo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Huss, Juan Manuel; Gallardo, Miriam Graciela, y Carrizo, Nilda Mabel: de ley. Fiestas nacionales –ley 12.361–. Modificación del artículo 1º, sobre declarar el día 20 de junio como Día de la Bandera y Día Nacional de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria. Derogación de la ley 26.320 –Día Nacional de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria– (3.672-D.-16). Legislación General / Educación.
- 6.2763. Santillán, Walter Marcelo; Carrizo, Nilda Mabel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Soraire, Mirta Alicia; González, Josefina Victoria; Di Stefano, Daniel; Volnovich, Luana, y Mercado, Verónica: de ley. Promoción y defensa del empleo en las micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas de trabajo y empresas recuperadas. Régimen (3.673-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2764. Ciampini, José Alberto; Horne, Silvia Renée; Martínez, Norman Darío; Carrizo, Nilda Mabel; Bardeggia, Luis María; Castro, Sandra Daniela, y Masín, María Lucila: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad de la Asociación “Derribando barreras”, de alumnos del Colegio “San José Obrero” de la provincia del Neuquén, quienes diseñaron un prototipo de silla de ruedas, para ser utilizada por personas con discapacidad, en la nieve y en el agua (3.685-D.-16). Educación.
- 6.2765. Ciampini, José Alberto; Horne, Silvia Renée; Bardeggia, Luis María; Castro, Sandra Daniela; Masín, María Lucila; Seminara, Eduardo Jorge; Grosso, Leonardo; Depetri, Edgardo Fernando, y de Ponti, Lucila María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional de Ciencia y Universidad, a realizarse el 2 y 3 de julio de 2016, en la Universidad Nacional de Avellaneda (3.686-D.-16). Educación.
- 6.2766. Giustozzi, Rubén Darío, y Caviglia, Franco Agustín: de declaración. Competencias automovilísticas de la categoría Turismo Carretera (T. C.). Se las declara patrimonio histórico y deportivo de los argentinos (3.688-D.-16). Deportes.
- 6.2767. Giustozzi, Rubén Darío, y Caviglia, Franco Agustín: de ley. Turismo carretera. Patrimonio histórico y deportivo de los argentinos. Reconocimiento (3.689-D.-16). Deportes / Cultura.
- 6.2768. Frana, Silvina Patricia: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628, t. o. 1997–. Modificación del artículo 90, sobre exención a los dividendos o utilidades que distribuyan a beneficiarios de los programas de propiedad participada (3.691-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2769. Estévez, Gabriela Beatriz, e Igón, Santiago Nicolás: de ley. Acceso al derecho humano y fundamental al agua potable en establecimientos públicos y privados. Régimen (3.695-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Comercio.
- 6.2770. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Herrera, José Alberto; Navarro, Graciela; Juárez, Manuel Humberto; Oliva, Cristian Rodolfo, y Pastoriza, Mirta Ameliana: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el protagonismo del justicialismo en el Bicentenario, que se realiza del 11 de junio al 1º de julio de 2016 en la provincia de Santiago del Estero (3.696-D.-16). Cultura.
- 6.2771. Petri, Luis Alfonso: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Cumbre de Alianzas JCI Argentina 2016, a realizarse los días 17 y 18 de junio de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.700-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2772. Riccardo, José Luis; Barletta, Mario Domingo, y Carrizo, Ana Carla: de resolución. Rendir homenaje a la trayectoria del profesor y doctor en física y matemáticas Alberto Pascual Maiztegui (3.701-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.2773. Riccardo, José Luis, y Barletta, Mario Domingo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Regional de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales Políticas de Investigación y Formación de Investigadores en la Región Centro Cuyo “Acuerdos y desafíos”, a realizarse del 30 de junio al 1º de julio de 2016 en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis (3.702-D.-16). Educación.
- 6.2774. Volnovich, Luana; Kicillof, Axel; Masín, María Lucila; Martínez, Oscar Anselmo; González, Josefina Victoria; Estévez, Gabriela Beatriz; Rach Quiroga, Analía; Cleri, Marcos; Cabandié, Juan, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Expresar preocupación por la situación que actualmente atraviesa el Plan Pro.Cre.Ar. Bicentenario –Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar– (3.703-D.-16). Vivienda...

- 6.2775. Wolff, Waldo Ezequiel; Urroz, Paula Marcela; Besada, Alicia Irma; Buil, Sergio Omar; Martínez, Soledad, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la inauguración de la sede Núñez del Colegio “Tarbut”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.706-D.-16). Educación.
- 6.2776. Massot, Nicolás María, y Lospennato, Silvia Gabriela: de ley. Reglamentación de inmunidades parlamentarias –ley 25.320–. Modificación del artículo 1º, sobre apertura de causa penal contra legislador, funcionario o magistrado sujeto a desafiuro, remoción o juicio político (3.707-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación Penal.
- 6.2777. Burgos, María Gabriela; Igón, Santiago Nicolás; Vega, María Clara del Valle; Carrizo, Ana Carla, y Austin, Brenda Lis: de resolución. Expresar repudio por los dichos del doctor Miguel Ángel Donnet, miembro del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Chubut, sobre el rol de la mujer (3.711-D.-16). Familia...
- 6.2778. López Köenig, Leandro Gastón; Wechsler, Marcelo Germán; Wisky, Sergio Javier; Wolff, Waldo Ezequiel; Molina, Karina Alejandra; Pretto, Pedro Javier; Lopardo, María Paula; Martínez, Ana Laura; Núñez, José Carlos; Torello, Pablo; Kroneberger, Daniel Ricardo; Maquieyra, Martín; Schmidt Liermann, Cornelia; Ziegler, Alex Roberto, y Besada, Alicia Irma: de declaración. Expresar beneplácito por la aceptación de la República Argentina como país observador de la Alianza del Pacífico, en el marco de la décimo quinta reunión del consejo de ministros de los países que la integran, realizada el 8 de junio de 2016 en la ciudad capital de México (3.713-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2779. Bianchi, Ivana María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar el sistema de aproximación satelital, desarrollado por el Grupo Aerolíneas Argentinas, en el Aeropuerto “Brigadier Mayor César Raúl Ojeda”, de la ciudad capital de la provincia de San Luis (3.714-D.-16). Transportes.
- 6.2780. Plaini, Francisco Omar; Roberti, Alberto Oscar, y Daer, Héctor Ricardo: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 257, sobre efectos interruptivos de los plazos por actos de las asociaciones sindicales (3.715-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2781. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Asignación de bancas en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Régimen. Derogación de la ley 22.847, de representación de diputados nacionales (3.716-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2782. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por el III Congreso Ganadero Rosario 2016, a realizarse los días 23 y 24 de junio de 2016, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (3.717-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2783. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por la realización del Congreso Maizar 2016 “Maíz y sorgo el motor del cambio”, que se realizará el 6 de julio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.718-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2784. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar preocupación por el costo del flete de los productos provenientes de las zonas alejadas de los puertos (3.719-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.2785. Abraham, Alejandro; Giménez, Patricia Viviana; Terada, Alicia, y Borsani, Luis Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la orquesta de guitarras Tito Francia, dirigida por Pablo Budini y Sergio Santi (3.720-D.-16). Cultura.
- 6.2786. Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Rodríguez, Matías David; Gaillard, Ana Carolina; Solanas, Julio Rodolfo; Barreto, Jorge Rubén, y Ramos, Alejandro: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la creación del dispositivo *mouse* para boca que es utilizado en personas con dificultades motrices para el acceso a computadoras, *tablets* y *smartphones* (3.721-D.-16). Discapacidad.
- 6.2787. Moreau, Cecilia; Donda Pérez, Victoria Analía; Ehcósor, María Azucena; Pitiot, Carla Betina; Moyano, Juan Facundo; Alonso, Horacio Fernando; Ferreyra, Araceli; Pedrini, Juan Manuel, y Solá, Felipe Carlos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los conflictos laborales que se produjeron en la emisora Radio América y en el diario *Tiempo argentino*, y otras cuestiones conexas (3.725-D.-16). Legislación del Trabajo / Comunicaciones...
- 6.2788. Garré, Nilda Celia: de ley. Cannabis para uso medicinal. Régimen. Incorporación del artículo 29 bis a la ley 23.737, sobre despenalización de su uso con fines terapéuticos

- (3.726-D.-16). Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal.
- 6.2789. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la denuncia de acoso y abuso sexual efectuada por una joven que ingresó como tropa voluntaria a la Armada Argentina en la base naval de Ushuaia, y otras cuestiones conexas (3.727-D.-16). Defensa Nacional / Familia...
- 6.2790. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la colisión que afectó a la corbeta “Espora” de la Armada Argentina en cercanías de la base naval de Puerto Belgrano, y otras cuestiones conexas (3.728-D.-16). Defensa Nacional.
- 6.2791. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión por el Día de la Ancianidad, a celebrarse el 21 de junio de cada año (3.729-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.2792. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión por el Día Mundial de Toma de Conciencia contra el Abuso y Maltrato en la Vejez, a conmemorarse el 15 de junio de cada año (3.730-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.2793. Alfonsín Ricardo Luis; Basse, Miguel Ángel; Torroba, Francisco Javier, y Monfort, Marcelo Alejandro: de ley. Benemérito de la Aeronáutica Argentina –ley 18.559 y modificatorias–. Modificación del artículo 2º, incorporando dentro de las previsiones legales al señor Augusto Ulderico Cicare (3.731-D.-16). Ciencia... / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 74.)
- 6.2794. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar beneplácito por el I Seminario Ganadero del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina –IPCVA– con el eslogan “Ganadería y compromiso, diagnóstico y propuestas para el desarrollo de la cadena de ganados y carne vacuna en zonas áridas”, realizado el 16 de junio de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca (3.732-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2795. Tomassi, Néstor Nicolás; Tentor, Héctor Olindo, y Miranda, Pedro Rubén: de ley. Regulación y promoción para la producción y uso sustentables de bioplásticos (BPL). Régimen (3.733-D.-16). Industria / Recursos Naturales... / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2796. Tomassi, Néstor Nicolás; Miranda, Pedro Rubén, y Tentor, Héctor Olindo: de ley. Convenio sobre Ciberdelincuencia, acuerdo internacional adoptado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 8 de noviembre de 2001, suscrito en la ciudad de Budapest, Hungría, el 23 de noviembre de 2001. Ratifícase (3.734-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación Penal.
- 6.2797. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Expresar beneplácito por el 25º aniversario de la Universidad Isalud, a conmemorarse el 29 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.735-D.-16). Educación.
- 6.2798. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Expresar beneplácito por el 78º aniversario de la Gendarmería Nacional Argentina, a conmemorarse el 28 de julio de 2016 (3.736-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.2799. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Expresar beneplácito por el 28º aniversario de la Asociación Maderera, Aserraderos y Afines del Alto Paraná –Amayadap–, a conmemorarse el 20 de agosto de 2016, en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones (3.737-D.-16). Industria.
- 6.2800. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Foro de Políticas Públicas sobre Violencia de Género, a realizarse los días 29 y 30 de julio, 26 de setiembre y 25 y 26 de noviembre de 2016, en Posadas, provincia de Misiones (3.738-D.-16). Familia...
- 6.2801. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Expresar beneplácito por el 69º aniversario de la Apicofom –Asociación de Productores, Industriales y Comerciantes Forestales de Misiones y Norte de Corrientes–, celebrado el 23 de abril de 2016, en la provincia de Misiones (3.739-D.-16). Industria.
- 6.2802. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación del equipo de básquetbol Tirica, al ganar el Campeonato Argentino de Clubes, realizado en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones, el 3 de junio de 2016 (3.740-D.-16). Deportes.
- 6.2803. Madera, Teresita, y Herrera, Luis Beder: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XIV Feria del Libro, a realizarse entre el 1º y el 10 de julio de 2016, en la provincia de La Rioja (3.741-D.-16). Cultura.
- 6.2804. Mercado, Verónica: de declaración. Expresar repudio por el fallo de la Cámara Federal de Casación Penal, en el cual se desconocen como delitos de lesa humani-

- dad los crímenes cometidos por el Estado argentino, en el hecho conocido como Masacre de Capilla del Rosario (3.743-D.-16). Legislación Penal.
- 6.2805. Giménez, Patricia Viviana; Closs, Maurice Fabián; Monfort, Marcelo Alejandro; Lopardo, María Paula; Toledo, Susana María; Duré, Lucila Beatriz; Molina, Karina Alejandra; Huczak, Stella Maris; Cremer de Busti, María Cristina; Pastori, Luis Mario; Gioja, José Luis, y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Protección de actividades turísticas. Régimen (3.744-D.-16). Turismo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2806. Giménez, Patricia Viviana; Burgos, María Gabriela; Alfonsín Ricardo Luis; Olivares, Héctor Enrique; Banfi, Karina, y Torroba, Francisco Javier: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas y Actividades en Honor a la Obra de Gobierno del Doctor Arturo Umberto Illia, a realizarse del 14 al 28 de junio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.745-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2807. Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Fondo especial para resarcimiento, reparación y asistencia de zonas afectadas por fenómenos climáticos. Creación (3.746-D.-16). Seguridad Interior / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2808. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo instrumente campañas publicitarias sobre la recuperación y el estado actual de los municipios y servicios turísticos de las localidades de la provincia de Entre Ríos, afectados por las inundaciones e incorporarlos a los espacios de publicidad oficial (3.747-D.-16). Turismo.
- 6.2809. Bermejo, Sixto Osvaldo; Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando; Cremer de Busti, María Cristina; Ehcósor, María Azucena, y Moreau, Cecilia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la implementación por parte de la Universidad Tecnológica Nacional –UTN– Regional Chubut, de la carrera de ingeniería electromecánica, en la ciudad de Puerto Madryn (3.748-D.-16). Educación.
- 6.2810. Di Stefano, Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la cesión a la provincia de Misiones, de 5.160 hectáreas ubicadas en la reserva campo San Juan, en la costa del río Paraná, entre el arroyo San Juan, la ruta nacional 12 hasta el arroyo Santa Ana, provincia de Misiones (3.749-D.-16). Legislación General.
- 6.2811. Di Stefano, Daniel, y Mercado, Verónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la instalación de una base militar de un país extranjero en la provincia de Misiones (3.750-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2812. Carrizo, María Soledad; Rista, Olga María; Negri, Mario Raúl; Mestre, Diego Matías; Austin, Brenda Lis, y Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la LXI Edición de la Fiesta Nacional del Maní “La fiesta de todos, para todos y hecha por todos”, a celebrarse del 3 al 6 de noviembre de 2016, en la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba (3.751-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2813. Moyano, Juan Facundo; Alonso, Horacio Fernando; Taboada, Jorge; Plaini, Francisco Omar; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Pérez, Raúl Joaquín, y Roberti, Alberto Oscar: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación de los artículos 29, sobre contratación por parte de terceros y 29 bis, sobre empresas de servicios eventuales (3.752-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2814. Moyano, Juan Facundo; Alonso, Horacio Fernando; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Roberti, Alberto Oscar; Taboada, Jorge; Plaini, Francisco Omar, y Pérez, Raúl Joaquín: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 31, sobre empresas subordinadas o relacionadas (3.753-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2815. Moyano, Juan Facundo; Alonso, Horacio Fernando; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Roberti, Alberto Oscar; Taboada, Jorge; Plaini, Francisco Omar, y Pérez, Raúl Joaquín: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 30, sobre subcontratación y delegación. Incorporación del artículo 30 bis, sobre cedentes, contratantes o subcontratantes (3.754-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2816. Olivares, Héctor Enrique, y Giménez, Patricia Viviana: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de Los Toros, selección argentina de fútbol de sordos, en el III Campeonato Mundial, a realizarse del 19 de junio al 2 de julio de 2016 en la ciudad de Salerno, Italia (3.755-D.-16). Discapacidad.
- 6.2817. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por la realización del

- LXXVI Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas 2016 de la Federación Farmacéutica Internacional y el XXII Congreso Farmacéutico Argentino, a realizarse del 28 de agosto al 1º de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.756-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2818. Olivares, Héctor Enrique, y Giménez, Patricia Viviana: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la participación internacional en representación de la Argentina de la agrupación Coralvocal Consonante en el AC8 –America Cantat 8º Edición–, a realizarse del 24 de agosto al 5 de septiembre de 2016 en Nassau, Bahamas, y en Cuba (3.757-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2819. Cabandié, Juan; Huss, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; Rach Quiroga, Analía; Mercado, Verónica, y Mazure, Liliana Amalia: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de la ex diputada de la Nación y actriz, señora Irma Roy (3.761-D.-16). Legislación General.
- 6.2820. Massa, Sergio Tomás: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el L Campeonato Mundial de Cadet, a realizarse del 26 de diciembre de 2016 al 4 de enero de 2017 en la ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires (3.762-D.-16). Deportes.
- 6.2821. Massa, Sergio Tomas: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés nacional el L Campeonato Mundial de Cadet, a realizarse del 26 de diciembre de 2016 al 4 de enero de 2017, en la ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires (3.763-D.-16). Deportes.
- 6.2822. Troiano, Gabriela Alejandra; Burgos, María Gabriela; Duré, Lucila Beatriz; Riccardo, José Luis; Carrizo, Ana Carla; Argumedo, Alcira Susana; Conti, Diana Beatriz, y Marcucci, Hugo María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para otorgar los permisos correspondientes a las universidades nacionales para la producción y/o adquisición con fines de investigación del cannabis para uso medicinal (3.765-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2823. Troiano, Gabriela Alejandra; Conti, Diana Beatriz; Binner, Hermes Juan; Gallardo, Miriam Graciela; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Donda Pérez, Victoria Analía; Duré, Lucila Beatriz; Masso, Federico Augusto; Lagoria, Elia Nelly, y Roquel, Héctor Alberto: de ley. Lengua natural de las personas sordas. Declárese como tal la lengua de señas argentinas –LSA– en todo el territorio de la República Argentina (3.766-D.-16). Discapacidad / Educación.
- 6.2824. Pitiot, Carla Betina; Ehcosor, María Azucena; Moreau, Cecilia; Tundis, Mirta; Schwindt, María Liliana; Moyano, Juan Facundo; Rucci, Claudia Mónica; Lagoria, Elia Nelly; Massetani, Vanesa Laura; Litz, Mónica Edith; Morales, Mariana Elizabet, y Passo, Marcela Fabiana: de ley. Plan Integral de Autovalimiento de Mujeres en Situación de Violencia. Régimen (3.767-D.-16). Familia... / Legislación del Trabajo / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2825. Carrió, Elisa María Avelina: de ley. Jurisdicción y competencia de los tribunales nacionales –ley 48–. Modificación del artículo 3º, sobre federalización del delito de tortura (3.768-D.-16). Justicia / Legislación Penal.
- 6.2826. Bevilacqua, Gustavo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para instalar una sede UER –unidad de recepción y expedición de certificados de antecedentes penales–, en la ciudad de Punta Alta, partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires (3.769-D.-16). Legislación Penal.
- 6.2827. Huczak, Stella Maris: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 7º, sobre exención del gravamen a la harina de maíz y arroz, fécula de papa y mandioca y sus derivados y los productos aptos para el consumo de personas celiacas identificados con la sigla sin TACC (3.770-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2828. Austin, Brenda Lis; Monfort, Marcelo Alejandro; Rista, Olga María, y Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la realización de un relevamiento de los beneficiarios del plan de viviendas Pro.Cre.Ar. Bicentenario (3.771-D.-16). Vivienda...
- 6.2829. Ramos, Alejandro; Gómez Bull, Mauricio Ricardo, y Frana, Silvina Patricia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXV Fiesta Provincial de Citrus, a realizarse del 17 al 19 de junio de 2016 en la ciudad de Malabrigo, provincia de Santa Fe (3.772-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2830. Lopardo, María Paula; Duré, Lucila Beatriz; Wolff, Waldo Ezequiel; Spinozzi, Ricardo Adrián; Schmidt Liermann, Cornelia; Urroz,

- Paula Marcela, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Universitario Internacional de Tango Argentino, que organiza el área transdepartamental de folklore de la Universidad Nacional de las Artes –UNA– (3.773-D.-16). Cultura.
- 6.2831. Carlotto, Remo Gerardo; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renée; Guzmán, Andrés Ernesto, y Ferreyra, Araceli: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las audiencias públicas de 2016 convocadas por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual bajo la temática de compartir balances y propuestas para profundizar el derecho a las audiencias y el derecho a la comunicación (3.779-D.-16). Comunicaciones...
- 6.2832. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la participación de los atletas argentinos en el VI Campeonato Mundial de Karate Do, a realizarse del 16 al 19 de junio de 2016 en la ciudad de Dublin, República de Irlanda (3.780-D.-16). Deportes.
- 6.2833. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Capital Nacional del Rally Raid. Se declara como tal a la ciudad de Fiambalá, provincia de Catamarca (9.120-D.-14, reproducido) (3.781-D.-16). Deportes / Legislación General.
- 6.2834. Masín, María Lucila; González, Josefina Victoria; Cabandié, Juan; Tailhade, Luis Rodolfo; Huss, Juan Manuel; Basterra, Luis Eugenio; Estévez, Gabriela Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Volnovich, Luana, e Igón, Santiago Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Sorgo y la Cosecha Gruesa, a realizarse del 17 al 19 de junio del 2016, en la ciudad de Hermoso Campo, provincia del Chaco (3.784-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2835. Raffo, Julio: de ley. Jurisdicción y competencia de los tribunales nacionales –ley 48–. Modificación del artículo 1º, extendiendo la competencia en aquellas causas en las que fuera parte la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.785-D.-16). Justicia / Asuntos Municipales.
- 6.2836. Mendoza, Mayra Soledad; Masín, María Lucila; Grana, Adrián Eduardo; Gaillard, Ana Carolina; Huss, Juan Manuel, y Cabandié, Juan: de resolución. Expresar repudio por el fallo emitido por la Cámara Federal de Casación Penal, revocando la cadena perpetua y dejando en libertad a los responsables de la Masacre de Capilla del Rosario, ocurrida en la provincia de Catamarca (3.786-D.-16). Legislación Penal.
- 6.2837. Massot, Nicolás María: de ley. Transferir a título gratuito un inmueble, propiedad del Estado nacional –Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA–, a la municipalidad de Marcos Juárez, departamento de Marcos Juárez, provincia de Córdoba (3.787-D.-16). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2838. Buil, Sergio Omar: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Tradicionalista “Areco vuelve a atar. A don Pepe Guevara”, a realizarse los días 19 y 20 de junio de 2016, en la ciudad de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires (3.789-D.-16). Cultura.

(Trámite Parlamentario N° 75.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias

- 7.1.109. Grupo Parlamentario de Amistad con la República Popular China: comunica su constitución y nómina de autoridades (3.651-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.110. Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas: comunica su constitución y nómina de autoridades (3.698-D.-16). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.670. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 15 de junio de 2016 a las 10:30, a fin de tratar los expedientes 15-S.-16, 70-S.-16, 9-J.G.M.-16 y 15-P.E.-16 (3.619-D.-16). A la Presidencia.
- 8.671. Massó: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.104-D.-16 (3.636-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.672. Massó: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.434-D.-16 (3.637-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.673. Mercado, Verónica: solicita la modificación del proyecto de declaración de su autoría (3.598-D.-16), sobre declarar de interés de la Honorable Cámara la XLVI Edición de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, a realizarse del 9 al 19 de julio de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca

- (3.645-D.-16). A sus antecedentes, Cultura (T. P. N° 73).
- 8.674. Lotto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.582-D.-16 (3.646-D.-16). Familia...
- 8.675. Sosa: solicita la reducción del nombre con el que aparece en los registros de esta Honorable Cámara a Soledad Sosa (3.660-D.-16). A la Presidencia.
- 8.676. Nazario: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.665-D.-16). Familia...
- 8.677. Carrizo (M. S.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.604-D.-16 (3.671-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.678. Depetri: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.674-D.-16). Familia...
- 8.679. Pitiot: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.675-D.-16). Familia...
- 8.680. Ehcosor: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.676-D.-16). Familia...
- 8.681. Bevilacqua: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.677-D.-16). Familia...
- 8.682. Rossi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.678-D.-16). Familia...
- 8.683. Tomassi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.679-D.-16). Familia...
- 8.684. Navarro: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.680-D.-16). Familia...
- 8.685. Morales: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.681-D.-16). Familia...
- 8.686. Massetani: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.682-D.-16). Familia...
- 8.687. Huczak: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.683-D.-16). Familia...
- 8.688. González (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.388-D.-16 (3.684-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.689. Grandinetti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.425-D.-16 (3.692-D.-16). Justicia.
- 8.690. Grandinetti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.424-D.-16 (3.693-D.-16). Justicia.
- 8.691. Grandinetti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.426-D.-16 (3.694-D.-16). Justicia.
- 8.692. Granados: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.542-D.-16 (3.697-D.-16). Cultura.
- 8.693. Barreto: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.611-D.-16 (3.704-D.-16). Familia...
- 8.694. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.604-D.-16 (3.705-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.695. Herrera (L. B.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 83-D.-16 (3.708-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.696. Herrera (L. B.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.329-D.-16 (3.709-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.697. Herrera (L. B.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.633-D.-16 (3.710-D.-16). Obras Públicas.
- 8.698. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.441-D.-16 (3.722-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.699. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 2.966-D.-16 (3.723-D.-16). Deportes.
- 8.700. Mercado, Verónica: solicita la modificación del proyecto de declaración de su autoría (3.598-D.-16), sobre declarar de interés de la Honorable Cámara la XLVI Edición de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, a realizarse del 9 al 19 de julio de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca (3.742-D.-16). A sus antecedentes, Cultura.
- 8.701. Soraire: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.396-D.-2016 (3.758-D.-2016). Labor Parlamentaria.
- 8.702. Borsani, Luis Gustavo; Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Petri, Luis Alfonso; Pastori, Luis Mario; Olivares, Héctor Enrique; Balbo, Elva Susana; Albornoz, Gabriela Romina y D'agostino, Jorge Marcelo solicitan la modificación del proyecto de ley de su autoría (2.316-D.-16) sobre impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 26, sobre bebidas alcohólicas, gasificadas o no (3.759-D.-16). A sus antecedentes, Presupuesto y Hacienda.

- 8.703. Bloque del Frente de la Concordia Misionero: comunica su constitución y la designación del señor diputado Franco como presidente (3.764-D.-16). A la Presidencia.
- 8.704. Banfi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.536-D.-2016 (3.774-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.705. Roma: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.536-D.-2016 (3.775-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.706. Urroz: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.536-D.-2016 (3.776-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.707. Spinozzi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.536-D.-2016 (3.777-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.708. Garretón: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.536-D.-2016 (3.778-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.709. Buil: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.604-D.-2016 (3.788-D.-16) Relaciones Exteriores y Culto.
- Electoral Nacional (121-O.V.-16). Legislación Penal / Asuntos Constitucionales.
- 9.1.116. Corte Suprema de Justicia de la Nación: remite copia de la resolución 1.590, de fecha 6 de junio de 2016, en la que pone en conocimiento la sentencia dictada por el titular del Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 4 con fecha 19 de febrero de 2015, en el marco de la causa “Pino Torres Johan Alfredo” (legajo 1.596); solicitando al Honorable Congreso de la Nación el inicio de un debate legislativo con el objeto de reformar algunos aspectos del artículo 64 de la ley 25.871 (122-O.V.-16). Población y Desarrollo Humano/ Relaciones Exteriores y Culto / Legislación Penal.
- 9.1.117. Superior Tribunal de Justicia de San Luis: remite oficio en los autos caratulados “Transporte San José S.R.L. c/ Ministerio Secretaría de Estado de Transporte Industria s/ amparo por mora administrativa –recurso de apelación–”, expediente 284.107/15, a fin de poner en conocimiento la declaración de inconstitucionalidad de las leyes 25.973 y de los artículos 19 y 20 de la ley 24.624 (123-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda / Asuntos Constitucionales.

9

OFICIALES VARIOS

- 9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:
- 9.1.113. Honorable Concejo Deliberante de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires: remite copia de la minuta de comunicación 13/16 en la que expresa beneplácito por el proyecto de ley de paridad (participación política paritaria), presentado por el interbloque Frente Renovador –UNA (119-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.114. Superior Tribunal de Justicia de San Luis: remite oficio en los autos caratulados “Lucero Carla A. c/ Hotel Potrero de los Funes –recurso de apelación–”, expediente 285.760/15, a fines de poner en conocimiento la declaración de inconstitucionalidad de las leyes 25.973 y de los artículos 19 y 20 de la ley 24.624 (120-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda / Asuntos Constitucionales.
- 9.1.115. Cámara Nacional Electoral: remite copia del fallo CNE 3.451/2014/CA1 dictado en autos “Procuración Penitenciaria de la Nación y otro c/ Estado nacional –Ministerio del Interior y Transporte s/ amparo–”, a fin de poner en conocimiento la inconstitucionalidad de los artículos 12 y 19, inciso 2, Código Penal de la Nación, y 3, incisos e), f) y g), Código
- 9.1.118. Honorable Concejo Deliberante de Avellaneda, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.433/16, en la que manifiesta preocupación por la actual situación en que se encuentran los clubes de barrio de la ciudad de Avellaneda, producto de los recientes aumentos en las tarifas de servicios públicos (124-O.V.-16). Obras Públicas.
- 9.1.119. Honorable Senado de la provincia de San Luis: remite copia de la declaración 36-HCS-2016 en la que solicita dejar sin efecto las resoluciones dictadas por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, y por el Ente Nacional de Regulación del Gas respecto de los irrazonables aumentos en los cuadros tarifarios de los usuarios de gas (125-O.V.-16). Energía y Combustibles.
- 9.1.120. Honorable Cámara de Representantes de la provincia de Misiones: remite copia de la declaración S/T 32-2016/2017 en la que expresa adhesión al proyecto de ley de la señora diputada Ferreyra y otros sobre jubilación anticipada para pequeños productores tabacaleros minifundistas (126-O.V.-16). A sus antecedentes 2.233-D.-16. Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.121. Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 12/16 en la que solicita rever la modificación del cuadro tarifario de gas natural domiciliario, implementado por

el Ministerio de Energía de la Nación (127-O.V.-16). Energía y Combustibles.

10

PARTICULARES

- 10.75. Unión Nacional de Asociaciones Continentales 82 –UNDAC 82–: remite proyecto de ley de reconocimiento moral e histórico y pensión mensual para todos los soldados que defendieron el territorio nacional argentino entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982 (75-P.-16). Previsión y Seguridad Social.

11

LICENCIAS

- 11.42. Carrió: desde el 14 al 24 de junio por razones particulares (3.610-D.-16).
11.43. Quintar: desde el 10 de junio al 1º de julio de 2016, por razones de salud (3.666-D.-16).
11.44. Selva: para el 15 de junio por razones particulares (3.668-D.-16).

(Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos
en las sesiones de la Honorable Cámara

(Artículos 130/133 del reglamento)

Reunión 7ª - Sesión 6ª

(Aprobadas en la sesión del 1º de junio de 2016)

Borsani, Luis Gustavo; Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Petri, Luis Alfonso; Pasto-

ri, Luis Mario; Olivares, Héctor Enrique; Balbo, Elva Susana; Albornoz, Gabriela Romina, y D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 26, sobre bebidas analcohólicas, gasificadas o no (2.316-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

Romero, Oscar Alberto; Roberti, Alberto Oscar; Miranda, Pedro Rubén; Bossio, Diego Luis; Ziliotto, Sergio Raúl; Snopek, Guillermo; David, Néstor Javier; Macías, Oscar Alberto; Madera, Teresita; Tomassi, Néstor Nicolás, y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Desarrollo y fortalecimiento del autoperformismo argentino, beneficios e incentivos. Régimen (1.656-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Industria / Legislación del Trabajo.

Bossio, Diego Luis; Kosiner, Pablo Francisco Juan, y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Plan Nacional de Promoción para Mipymes, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018. Creación (2.317-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

Gioja, José Luis; Caselles, Graciela María; Tomas, Héctor Daniel, y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Designar con el nombre de Francisco Narciso de Laprida al recinto de sesiones de la Honorable Cámara (472-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.

FE DE ERRATAS

En el BAE N° 13, punto 8.602, debe decir: 3.319-D.-16.

En el BAE N° 14, punto 8.663, debe decir: Bani: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.339-D.-15 (3.570-D.-16). Familia...

6

BOLETÍN N° 16

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores:

- 3.2.23. Ferreyra, Araceli (Frente para la Victoria - PJ) (Corrientes), Gaillard, Ana Carolina (Frente para la Victoria - PJ) (Entre Ríos) y Guzmán, Andrés Ernesto (Frente para la Victoria - PJ) (Córdoba): de resolu-

ción. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Monitoreo de políticas públicas y violencia de género –informe 2014/2015–*, del Observatorio de Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires (1.233-D.-16). Familia... (Resuelto en expediente 3.311-D.-16.)

- 3.2.24. Carrizo, Ana Carla (UCR) (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y Donda Pérez, Victoria Analía (Libres del Sur) (Ciudad Autónoma de Buenos Aires): de declara-

- ción. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Mujeres invisibles*, de Alicia Panero, referido al rol de las mujeres durante la Guerra de las Malvinas (1.890-D.-16). Familia... (Resuelto en expediente 3.312-D.-16.)
- 3.2.25. Wolff, Waldo Ezequiel (Unión PRO) (Buenos Aires), López Koenig, Leandro Gastón (Unión PRO) (Neuquén), Wisky, Sergio Javier (Unión PRO) (Río Negro), Lopardo, María Paula (Unión PRO) (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Schmidt-Liermann, Cornelia (Unión PRO) (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Acerenza, Samanta María Celeste (Unión PRO) (Buenos Aires), Nuñez, José Carlos (Unión PRO) (Santa Fe), Martínez, Ana Laura (Unión PRO) (Santa Fe) y Riccardo, José Luis (UCR) (San Luis): de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Vidas pesadas*, escrito por Delia Sisro y Nancy Buschenbaum (2.876-D.-16). Acción Social y Salud Pública. (Resuelto en expediente 3.313-D.-16.)
- 3.2.26. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Patiño, José Luis; Barletta, Mario Domingo; Wolff, Waldo Ezequiel; Wisky, Sergio Javier; Baldassi, Héctor; Schmidt-Liermann, Cornelia; Incicco, Lucas Ciriaco; Spinozzi, Ricardo Adrián y Huczak, Stella Maris: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los libros *Valores para vivir - Educación*, de la editorial Lajouane (3.188-D.-16). Educación (Resuelto en expediente 3.687-D.-16.)
- 3.2.27. Cleri, Marcos (Frente para la Victoria - PJ) (Santa Fe) y González, Josefina Victoria (Frente para la Victoria - PJ) (Santa Fe): de ley. Capital Nacional de la Bolita de Cristal. Se declara como tal a la ciudad de San Jorge, departamento de San Martín, provincia de Santa Fe (2.135-D.-16). Legislación General (Resuelto en expediente 3.690-D.-16.)
- artículo 45 de la ley 27.198 de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2016 (3.836-D.16).
- Legislación Penal y Seguridad Interior, el siguiente dictamen:
- 4.1.27. En los proyectos de ley de los señores Massa y Camaño, Caviglia y Giustozzi y Monfort y D'Agostino por los que se regula la figura del arrepentido, teniendo a la vista los proyectos de ley de los señores legisladores Garrido, Gutiérrez y Olivares, Carrizo y otros, Donda y otros, Negri, Mestre, y Petri y Cobos (1.331-D.-16, 1.332-D.-16 y 1.345-D.-16).
- Legislación General, Justicia y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.28. En el proyecto de ley de los señores diputados Carrió, Elisa María A., Martínez Villada, Leonor M., Sánchez, Fernando y Terada, Alicia, el proyecto de ley de los señores diputados Basse, Miguel Ángel, D'Agostino, Jorge Marcelo y Negri, Mario Raúl, y el proyecto de ley de los señores diputados Gutiérrez, Héctor María, Torroba, Francisco Javier, Martínez, Silvia Alejandra, Olivares, Héctor Enrique y Burgos María Gabriela, todos ellos sobre régimen de extinción de dominio sobre los bienes provenientes de actividades ilícitas y el proyecto de ley de los señores diputados Massa, Sergio Tomás y Camaño Graciela y habiéndose tenido a la vista el proyecto de ley del señor diputado Garrido, Manuel y Stolbizer, Margarita Rosa sobre régimen de extinción de dominio (expediente 4.904-D.-15), el proyecto de ley del señor diputado Kroneberger, Daniel Ricardo sobre extinción de dominio de los bienes provenientes de ilícitos tipificados en el título XI del Código Penal Delitos contra la Administración Pública (expediente 1.689-D.-16), el proyecto de ley del señor diputado Zabalza, Juan Carlos, Rasino, Elida, Duclós Arnaldo, Binner, Hermes y Troiano, Gabriela sobre decomiso de bienes que sean fuente o provengan de determinados delitos (expediente 2.248-D.-15) y el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el cual se establece el decomiso de los bienes provenientes de hechos ilícitos y se modifican los códigos Penal y Procesal Penal de la Nación (expediente 72-S.-14) (358-D.-16, 1.019-D.-16, 1.406-D.-16 y 1.880-D.-16.)
- Peticiones, Poderes y Reglamento y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:
- 4.1.29. En el proyecto de resolución de los señores diputados Lospénato, Silvia G.; Tonelli, Pa-

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:
- Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, el siguiente dictamen:
- 4.1.26. En el mensaje 557/16 comunicando el dictado del decreto de necesidad y urgencia 737/16, sustituyendo la planilla anexa al

blo G.; Massot, Nicolás M.; Banfi, Karina; Hers Cabral, Anabella R.; Spinozzi, Ricardo A.; Sánchez, Fernando; Incicco, Lucas C. y Schmidt Liermann, Cornelia, sobre la constitución, composición y funciones de la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación; habiendo tenido a la vista los proyectos de ley de los señores diputados Negri, Mario R. (expediente 5.045-D.-15); Martínez, Oscar A. (expediente 6.152-D.-15) y Carrió, Elisa María A. (expediente 354-D.-16) sobre el mismo tema (1.090-D.-16.)

Cultura, el siguiente dictamen:

- 4.1.30. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega sobre, disponer a través de la dirección de Imprenta de la Honorable Cámara la reedición del libro *La casa católica de Tucumán*, escrito por Rosario Vera Peñaloza, con motivo del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional (313-D.-16).

Energía y Combustibles, los siguientes dictámenes:

- 4.1.31. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubin, sobre solicitar al Poder Ejecutivo realice las acciones necesarias a los fines de lograr la continuidad del plan nacional hogares con garrafas –Plan Hogar– (726-D.-16).
- 4.1.32. En el proyecto de resolución de los señores diputados Taboada, Roberti, Daer, Selva, Moyano, Alonso, Castro Molina, Lagoria, Camaño y Echosor, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la importación de crudo de petróleo y gas natural licuado (2.670-D.-16).

(Al orden del día.)

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(artículo 113 del Reglamento)

- 5.17. Acerenza: formula observaciones al Orden del Día N° 195 de la Comisión de Acción Social y Salud Pública (17-D.O.-16). Orden del día / Acción Social y Salud Pública.

6

DIPUTADOS

- 6.2839. Tundis, Mirta: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de Irma Roy, ocurrido el 14 de junio de 2016, en la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires (3.790-D.-16). Legislación General.

- 6.2840. Tundis, Mirta: de declaración. Expresar repudio por la masacre ocurrida en la ciudad de Orlando, Estados Unidos de América, el 12 de junio de 2016 (3.791-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2841. Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Expresar repudio por los dichos agraviantes del concejal de la ciudad bonaerense de Luján, Leonardo Boto, hacia la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, instando a ejercer violencia física contra su persona (3.792-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2842. Riccardo, José Luis; Roquel, Héctor Alberto, y Torroba, Francisco Javier: de ley. Comisión Nacional Bicameral Investigadora por la Verdad sobre la Corrupción Estatal-Privada en la República Argentina. Creación (3.793-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2843. Bardeggia, Luis María; Horne, Silvia Renée; Doñate, Claudio Martín, y Soria, María Emilia: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga los medios necesarios para sostener el servicio que brinda la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP– en la localidad de Choele Choel, provincia de Río Negro (3.794-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2844. Olivares, Héctor Enrique; Giménez, Patricia Viviana; Gutiérrez, Héctor María; Burgos, María Gabriela, y Madera, Teresita: de ley. Bienes decomisados por Gendarmería Nacional Argentina. Régimen para su distribución a instituciones de bien público (3.795-D.-16). Legislación General / Seguridad Interior.
- 6.2845. Horne, Silvia Renée; de Ponti, Lucila María, y Grosso, Leonardo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades de la cooperativa de trabajo artístico “La hormiga circular”, de la ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro (3.796-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.2846. Horne, Silvia Renée; De Ponti, Lucila María; Guzmán, Andrés Ernesto; Carlotto, Remo Gerardo, y Grosso, Leonardo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la jornada en conmemoración a un nuevo aniversario del denominado Grito de Alcorta, a realizarse el 30 de junio de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos

- Aires (3.797-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2847. Llanos, Ana; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Martínez, Norman Darío; Soraire, Mirta Alicia; Mendoza, Sandra Marcela, y Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para elevar el monto mínimo de los haberes previsionales de jubilados y pensionados (3.798-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 6.2848. Schwindt, María Liliana; Rucci, Claudia Mónica; De Mendiguren, José Ignacio; Daer, Héctor Ricardo; Raffo, Julio; Mazure, Liliana Amalia; Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Pitiot, Carla Betina: de ley. Programa de asistencia permanente a la Casa del Teatro. Creación (3.800-D.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2849. Litza, Mónica Edith; Massetani, Vanesa Laura; Pitiot, Carla Betina, y Ehcósor, María Azucena: de ley. Código Procesal Penal. Modificación del artículo 128, sobre penas para publicaciones pornográficas de menores (3.804-D.-16). Legislación Penal / Familia...
- 6.2850. Litza, Mónica Edith; Massetani, Vanesa Laura; Pitiot, Carla Betina, y Ehcósor, María Azucena: de ley. Pena privativa de la libertad –ley 24.660–. Modificaciones sobre reinserción en caso de delitos contra la integridad sexual. Modificación del artículo 14 del Código Penal, sobre libertad condicional (3.805-D.-16). Legislación Penal.
- 6.2851. Spinozzi, Ricardo Adrián; Scaglia, Gisela; Incicco, Lucas Ciriaco, y Núñez, José Carlos: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la incorporación de los departamentos del norte de la provincia de Santa Fe al Plan Belgrano (3.808-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.2852. Spinozzi, Ricardo Adrián; Scaglia, Gisela; Núñez, José Carlos, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las fallas en los servicios prestados por la Empresa de Transportes Montañas S.A. en el tramo de la ruta nacional 33 en la provincia de Santa Fe, y otras cuestiones conexas (3.809-D.-16). Transportes.
- 6.2853. Spinozzi, Ricardo Adrián; Scaglia, Gisela; Núñez, José Carlos, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la rotura de durmientes instalados a lo largo del año 2015, en el ramal C del Belgrano Cargas, tramo: Santa Fe - San Cristóbal, y en las vías Retiro - Rosario, y otras cuestiones conexas (3.810-D.-16). Transportes.
- 6.2854. Ehcósor, María Azucena; Nazario, Adriana Mónica; Moreau, Cecilia, y Passo, Marcela Fabiana: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 41 sexies, sobre delitos contra mayores de 70 años y/o personas con discapacidad (3.811-D.-16). Legislación Penal / De las Personas Mayores / Discapacidad.
- 6.2855. Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Pitiot, Carla Betina; Moreau, Cecilia, y Snopek, Alejandro Francisco: de declaración. Expresar beneplácito por la actuación argentina en los Juegos Universitarios Sudamericanos Buenos Aires 2016, realizados en la ciudad de Miramar, provincia de Buenos Aires (3.812-D.-16). Deportes.
- 6.2856. Ehcósor, María Azucena; Moyano, Juan Facundo; Pitiot, Carla Betina; Alonso, Horacio Fernando; Moreau, Cecilia, y Nazario, Adriana Mónica: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 158 bis y modificación del artículo 159, sobre licencia especial por violencia contra las mujeres y cálculo del salario, respectivamente (3.813-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.2857. Argumedo, Alcira Susana: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Co-mediación familiar a distancia, metodología, redes y acceso*, de Patricia Alejandra Veracierto (3.814-D.-16). Familia...
- (Trámite Parlamentario N° 76.)
- 6.2858. Horne, Silvia Renée, y Soria, María Emilia: de resolución. Expresar acuerdo con la importancia del funcionamiento de la barrera sanitaria y de los programas zoonosológicos implementados por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria –SENASA– en la región patagónica norte (3.815-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2859. Caselles, Graciela María: de ley. Ruta nacional 149. Designase con el nombre de Leopoldo Bravo (3.816-D.-16). Transportes.
- 6.2860. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de Micael Nicolás Favre, integrante del

- equipo de fútbol del Club Recreativo San Jorge, de la ciudad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos, ocurrido el 22 de mayo de 2016 (3.817-D.-16). Deportes.
- 6.2861. Britez, María Cristina: de ley. Instituto Nacional de la Yerba Mate –ley 25.564–. Modificación del artículo 4° e incorporación del título VI bis, sobre acuerdo semestral con los sectores participantes del Instituto Nacional de la Yerba Mate del precio de la materia prima y yerba mate elaborada (3.818-D.-16). Agricultura y Ganadería / Comercio / Industria.
- 6.2862. Britez, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades de la compañía profesional de danzas folclóricas de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones, perteneciente al Instituto de Arte Creart (3.819-D.-16). Cultura.
- 6.2863. Britez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las negociaciones existentes entre nuestro país y los Estados Unidos de América para la instalación de una base del país extranjero en la zona de la triple frontera, en la provincia de Misiones (3.820-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2864. Pedrini, Juan Manuel; Ferreyra, Araceli; Rach Quiroga, Analía; Mendoza, Sandra Marcela, y Seminara, Eduardo Jorge: de resolución. Expresar preocupación por el artículo 85 del proyecto de ley de modificación al régimen fiscal y Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, que prevé pena de prisión y multa para quienes divulguen o reproduzcan documentación o información relacionada con el blanqueo de capitales (3.821-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2865. Scaglia, Gisela: de ley. Día del Baterista Argentino. Se instituye como tal el 11 de julio de cada año (3.822-D.-16). Cultura / Legislación General.
- 6.2866. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz, y Troiano, Gabriela Alejandra: de declaración. Rendir homenaje al Partido Socialista al conmemorarse, el día 28 de junio de 2016, 120 años de su creación en la Argentina (3.826-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.2867. Rach Quiroga, Analía; Pedrini, Juan Manuel; Huss, Juan Manuel; Seminara, Eduardo Jorge; Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Bienal 2016 Equilibrium, a realizarse del 16 al 23 de julio de 2016 en la ciudad capital de la provincia del Chaco (3.827-D.-16). Cultura.
- 6.2868. Rach Quiroga, Analía; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Pedrini, Juan Manuel, y Seminara, Eduardo Jorge: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Internacional de Escultores del Impenetrable, a realizarse del 26 al 31 de julio de 2016 en la ciudad de Juan José Castelli, provincia del Chaco (3.828-D.-16). Cultura.
- 6.2869. Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *El nacimiento de una pasión. Historia de los clubes de fútbol*, del periodista Alejandro Fabbri (3.830-D.-16). Deportes.
- 6.2870. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián, y Pitrola, Néstor Antonio: de ley. Dispóngase el desafuero del diputado Julio de Vido (3.831-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2871. López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad; Pitrola, Néstor Antonio, y Barletta, Mario Domingo: de declaración. Expresar repudio por la represión a maestros de Oaxaca, Estados Unidos Mexicanos (3.832-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2872. Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista –COPIME 2016–, a realizarse del 21 al 23 de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.837-D.-16). Educación.
- 6.2873. Caselles, Graciela María: de ley. Emar Acosta. Se designa como tal a la ruta nacional 141 (3.838-D.-16). Transportes.
- 6.2874. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por el inicio del nuevo año para la comunidad huarpe, que celebra el año 5523 junto con los restantes pueblos originarios del hemisferio Sur mediante la fiesta del Inti Raymi –Fiesta del Sol–, celebrada el día 21 de junio de 2016 (3.839-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2875. Bregman, Myriam: de resolución. Expresar repudio por la represión a los trabajadores de la educación de Oaxaca, México, ocurri-

- da el día 19 de julio de 2016 (3.840-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2876. Bregman, Myriam; Conti, Diana Beatriz, y Plaini, Francisco Omar: de ley. Diputados nacionales: actualización de la cantidad de representantes por cada distrito electoral. Modificación de la ley 19.945 (3.841-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2877. Masín, María Lucila; Estévez, Gabriela Beatriz; Guerin, María Isabel; Cabandié, Juan; Igon, Santiago Nicolás; Huss, Juan Manuel; Pedrini, Juan Manuel; Volnovich, Luana; González, Josefina Victoria; Mendoza, Sandra Marcela, y Rodríguez, Matías David: de ley. Pasantías educativas –ley 26.427–. Modificación del artículo 21, promoviendo la incorporación de estudiantes con discapacidad (3.842-D.-16). Educación / Legislación del Trabajo / Discapacidad.
- 6.2878. Schwindt, María Liliana; Raffo, Julio; Morales, Mariana Elizabet; Moreau, Cecilia, y Villar Molina, María Inés: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el documental *La boca del Riachuelo*, dirigido por Sergio Hernández y producido por José Luis Bitar (3.843-D.-16). Cultura.
- 6.2879. Heller, Carlos Salomón: de ley. Plan de Asistencia Nacional a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas –mipymes–. Creación (3.844-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas / Finanzas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 77.)
- 6.2880. Carrizo, María Soledad; Austin, Brenda Lis; Rista, Olga María, y Mestre, Diego Matías: de ley. Asociaciones sindicales –ley 23.551–. Modificación de los artículos 8° y 17, sobre limitación de reelección indefinida y número de integrantes y duración de mandatos respectivamente (3.856-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2881. D’Agostino, Jorge Marcelo: de declaración. Expresar repudio por el acto vandálico que sufriera el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, doctor Federico Salvai, en su domicilio de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (3.859-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.2882. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño de la deportista Selene Moreno, quien obtuvo la medalla de oro en lanzamiento de bala en la Copa Nacional de Clubes, disputada el 18 y 19 de junio de 2016, en la ciudad de Santa Fe (3.860-D.-16). Deportes.
- 6.2883. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Remediar (3.861-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2884. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la participación del deportista puntano Miguel Olivera, en el Sudamericano de Paratriatlón, a disputarse el 2 de julio de 2016 en la ciudad de Caraguatá, República Federativa del Brasil (3.862-D.-16). Discapacidad.
- 6.2885. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño del deportista puntano Alejandro Ledesma en el Campeonato Sudamericano y Mercosur de la Unión Latinoamericana de Luchadores de Artes Marciales Profesionales, el 18 de junio de 2016, en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz (3.863-D.-16). Deportes.
- 6.2886. Goicoechea, Horacio: de declaración. Expresar repudio por el atentado perpetrado el 12 de junio de 2016 en la ciudad de Orlando, Estados Unidos de América (3.866-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2887. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Expresar beneplácito por el acta compromiso “Una casa fraterna y solidaria”, presentada por la Iglesia Católica en el marco del IX Congreso Eucarístico Nacional y firmada por todos los partidos políticos en la Casa Histórica de Tucumán (3.874-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2888. Tundis, Mirta: de ley. Plan Permanente de Regulación Voluntaria de Deudas Previsionales. Creación (3.876-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2889. Bermejo, Sixto Osvaldo; Alonso, Horacio Fernando; Taboada, Jorge, y Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Expresar preocupación por la clausura de la planta de producción de dióxido de uranio ubicada en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (3.877-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.2890. Castro, Sandra Daniela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea –PISAC–, en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la

- Nación (3.879-D.-16). Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- 6.2891. D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Telefonía móvil. Se establece la cobertura obligatoria en las rutas nacionales, autopistas y autovías del territorio nacional (3.882-D.-16). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor...
- 6.2892. Mercado, Verónica: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara los 100 años de la Liga Catamarqueña de Fútbol (3.892-D.-16). Deportes.
- 6.2893. Poggi, Claudio Javier: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para modificar la ley 22.520, de ministerios, creando el Ministerio de Deportes (3.893-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2894. Mazure, Liliana Amalia; Seminara, Eduardo Jorge; Horne, Silvia Renée; Granados, Dulce; Guerin, María Isabel; Cabandié, Juan; Huss, Juan Manuel, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Inmueble donde funcionaba el Gran Cine Cuyo, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación (3.894-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2895. Monfort, Marcelo Alejandro; Gayol, Yanina Celeste, y D'Agostino, Jorge Marcelo: de resolución. Expresar pesar por el homicidio del soldado Fabricio Leonel Bermanni, ocurrido el día 19 de junio de 2016 en el Regimiento de Caballería de Tanques 7 "Coraceros Coronel Ramón Estomba" de la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos (3.895-D.-16). Defensa Nacional.
- 6.2896. Semhan, María de las Mercedes; Vega, María Clara del Valle; Pastori, Luis Mario; Carrizo, María Soledad; Alonso, Horacio Fernando; Mestre, Diego Matías, y Roquel, Héctor Alberto: de ley. Institúyase carácter de inamovible al feriado del 17 de agosto de cada año, fecha conmemorativa del fallecimiento del general don José de San Martín (3.896-D.-16). Legislación General.
- 6.2897. Nazario, Adriana Mónica: de declaración. Expresar beneplácito por el festejo del Año Nuevo Indígena, a realizarse desde el 20 al 27 de junio de 2016, en las localidades de Cruz del Eje, Biale Massé y Del Campillo, provincia de Córdoba (3.897-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2898. Nazario, Adriana Mónica: de declaración. Expresar beneplácito por la Carrera de Jornadas de Paz y Dignidad, a realizarse entre los meses de mayo y noviembre de 2016, uniendo a los pueblos originarios americanos, desde Ushuaia (Argentina) hasta Alaska (Estados Unidos de América) (3.898-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2899. Schmidt Liermann, Cornelia; Scaglia, Gisela; Villalonga, Juan Carlos; Urroz, Paula Marcela; López Koenig, Leandro Gastón, y Roma, Carlos Gastón: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Educación Ambiental y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos – RSU– (3.899-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.2900. Pretto, Pedro Javier; Roma, Carlos Gastón; Wolff, Waldo Ezequiel; Núñez, José Carlos; Molina, Karina Alejandra; Besada, Alicia Irma; López Koenig, Leandro Gastón; Acerenza, Samanta María Celeste; Scaglia, Gisela; Martínez, Ana Laura; Wisky, Sergio Javier, y Rista, Olga María: de ley. Destino de bienes recuperados de delitos cometidos por causas de corrupción en la administración pública. Régimen (3.900-D.-16). Legislación General / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2901. Rubin, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 184° aniversario de la fundación de la localidad de Mercedes, provincia de Corrientes, a conmemorarse el día 5 de julio de 2016 (3.901-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2902. Rubin, Carlos Gustavo: de declaración. Expresar beneplácito por la Mateada por la Vida contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, a realizarse el día 26 de junio de 2016 en la ciudad de Cruzú Cuatiá, provincia de Corrientes (3.902-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.2903. Alfonsín, Ricardo Luis; D'Agostino, Jorge Marcelo, y Basse, Miguel Ángel: de declaración. Expresar adhesión al Día Nacional de la Conservación del Suelo, a celebrarse el 7 de julio (3.904-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.2904. Sorgente, Marcelo Adolfo; Patiño, José Luis; Wechsler, Marcelo Germán; Besada, Alicia Irma; Lopardo, María Paula; González, Álvaro Gustavo; Acerenza, Samanta María Celeste; Alborno, Gabriela Romina; Spinozzi, Ricardo Adrián, y Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar beneplácito por la interrupción de la concesión a la empresa Jardín Zoológico

- de Buenos Aires S.A., y la decisión del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de disponer la estatización del predio, donde se proyecta el desarrollo de un eco-parque destinado a la educación ambiental (3.905-D.-16). Asuntos Municipales.
- 6.2905. Sorgente, Marcelo Adolfo: de ley. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declárese Capital Nacional del Art Nouveau y Art Deco (3.906-D.-16). Cultura / Legislación General.
- 6.2906. Grana, Adrián Eduardo; García, María Teresa; Solanas, Julio Rodolfo; Seminara, Eduardo Jorge; Mercado, Verónica; De Vido, Julio, y Castagneto, Carlos Daniel: de declaración. Expresar repudio por los hechos que involucran al presidente del Banco de la Nación Argentina, Carlos Alberto Melconian, como parte de los tenedores de bonos denominados fondos buitres en el año 2009 (3.907-D.-16). Finanzas.
- 6.2907. Rista, Olga María: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de la Fundación Plurales de la provincia de Córdoba, en el III Encuentro Mundial del Gran Chaco Americano, realizado del 14 al 16 de junio de 2016 en Villa Montes, Estado Plurinacional de Bolivia (3.908-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2908. Rista, Olga María: de resolución. Expresar beneplácito por la IX Cumbre Mundial de Comunicación Política, realizada del 8 al 10 de junio de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.909-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2909. Rista, Olga María; Olivares, Héctor Enrique; Austin, Brenda Lis; Carrizo, María Soledad, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones –ley 24.241–. Modificación del artículo 19, sobre cómputo de un año adicional de servicios con aportes por cada hijo nacido vivo, con un máximo total de cinco años (3.910-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 78.)
- 6.2910. Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia; Sorgente, Marcelo Adolfo; Patiño, José Luis; Maquieyra, Martín; Acerenza, Samanta María Celeste; Besada, Alicia Irma; Wisky, Sergio Javier; Gayol, Yanina Celeste; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Scaglia, Gisela; Lopardo, María Paula; Garretón, Facundo; Buil, Sergio Omar, y Banfi, Karina: de ley. Régimen especial para la donación de alimentos (DONAL) –ley 25.989–. Incorporación de los artículos 10 y 11, sobre libre otorgamiento de los excedentes alimentarios (3.911-D.-16). Legislación General / Acción Social y Salud Pública.
- 6.2911. Guerin, María Isabel: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 206° aniversario de la creación de la Prefectura Naval Argentina, a celebrarse el 30 de junio de 2016 (3.912-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.2912. Di Stefano, Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Mercado, Verónica; Santillán, Walter Marcelo; Grana, Adrián Eduardo, y Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Expresar reconocimiento por el nuevo plan de generación de energía alternativa de la provincia de Misiones (3.913-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.2913. Di Stefano, Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Mercado, Verónica; Grana, Adrián Eduardo; Santillán, Walter Marcelo; Huss, Juan Manuel, y Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga que la Entidad Binacional Yacyre-tá reintegre las regalías en energía que le corresponden a la provincia de Misiones (3.914-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2914. Di Stefano, Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Carrizo, Nilda Mabel; Mercado, Verónica; Grana, Adrián Eduardo, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Expresar repudio por el dictado del decreto presidencial 721/16, que modifica el decreto 436/1984 sobre facultades delegadas al ministro de Defensa por el presidente de la Nación, al otorgarle a las fuerzas armadas mayor autonomía y potestades respecto del poder civil (3.915-D.-16). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.2915. Bardeggia, Luis María; Igon, Santiago Nicolás; Ciampini, José Alberto; Seminara, Eduardo Jorge; Pedrini, Juan Manuel, y Tomas, Héctor Daniel: de ley. Protección y sostenimiento de las economías regionales. Régimen (3.916-D.-16). Economías y Desarrollo Regional / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2916. Bardeggia, Luis María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar la tecnicatura universitaria en prevención de adicciones, a dictarse en la Universidad Nacional del Comahue – UNCO– (3.917-D.-16). Educación.

- 6.2917. Bardeggia, Luis María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la empresa YPF (3.918-D.-16). Energía y Combustibles / Legislación del Trabajo.
- 6.2918. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión por la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas, a realizarse el 26 de junio de cada año (3.920-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.2919. Carmona, Guillermo Ramón; Bardeggia, Luis María; Abraham, Alejandro; Solanas, Julio Rodolfo; Pedrini, Juan Manuel, y Seminara, Eduardo Jorge: de ley. Crédito complementario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única –Pro.Cre.Ar–. Implementación (3.923-D.-16). Vivienda... / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2920. Carrizo, Nilda Mabel; Di Stefano, Daniel; Masín, María Lucila; González, Josefina Victoria; Britez, María Cristina; Huss, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo; Igon, Santiago Nicolás, y Mercado, Verónica: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la película documental *Santa Lucía*, de la guionista y directora Andrea Schellemborg (3.924-D.-16). Cultura.
- 6.2921. Solanas, Julio Rodolfo; Gaillard, Ana Carolina, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Expresar repudio por el ataque al busto del ex presidente Néstor Kirchner, ubicado en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, y otras cuestiones conexas (3.926-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.2922. Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía; Massó, Federico Augusto, y Albornoz, Gabriela Romina: de resolución. Expresar preocupación por el desfinanciamiento de la ley 26.331, de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos, y otras cuestiones conexas (3.927-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.2923. Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía; Massó, Federico Augusto, y Albornoz, Gabriela Romina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la escombrera con residuos peligrosos, perteneciente al emprendimiento minero chileno Los Pelambres, que atraviesa la frontera de la República de Chile, en el departamento de Calingasta, provincia de San Juan (3.928-D.-16). Minería / Recursos Naturales...
- 6.2924. Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Expresar preocupación por el cierre de la Escuela Nacional de Gobierno en Salud “Doctor Ramón Carrillo”, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación (3.931-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2925. Pitrola, Néstor Antonio, y López, Pablo Sebastián: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la ley 26.508, que establece el régimen jubilatorio para docentes de universidades públicas (1.687-D.-15, reproducido) (3.932-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 6.2926. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de resolución. Expresar rechazo por la sentencia que dictó la sala III de la Cámara de Casación Penal, donde niega que las víctimas de la compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez, del Ejército Revolucionario del Pueblo, hayan sido fusiladas (3.933-D.-16). Legislación Penal.
- 6.2927. Costa, Eduardo Raúl; Toledo, Susana María; Garretón, Facundo; Roma, Carlos Gastón; Petri, Luis Alfonso; Carrió, Elisa María Avelina; Wisky, Sergio Javier; López Koenig, Leandro Gastón; Terada, Alicia; Alfonsín, Ricardo Luis, y Gutiérrez, Héctor María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias a fin de eximir a los habitantes de la isla de Taiwán –República de China– de contar con visado obligatorio para el ingreso a la República Argentina (3.934-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2928. Frana, Silvina Patricia: de ley. Exención del impuesto al valor agregado y a las ganancias a la adquisición, locación e importación de automóviles con destino a una empresa o determinada actividad comercial. Modificación de las leyes 20.628 –t. o. decreto 649/97– y 23.349 (3.935-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.2929. Closs, Maurice Fabián: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XIV Feria Internacional de Equipamientos, Productos y Servicios para la Gastronomía y Hotelería, Hotelga 2016, a realizarse del 30 de agosto al 1° de septiembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.936-D.-16). Turismo.
- 6.2930. Closs, Maurice Fabián: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXI Edición de la Feria Internacional de Turismo –FIT 2016–, a realizarse del 1° al 4

- de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.937-D.-16). Turismo.
- 6.2931. Patiño, José Luis; Villalonga, Juan Carlos, y Wisky, Sergio Javier: de resolución. Expresar beneplácito por la medalla Berthold, que obtuvo el biólogo molecular doctor Eduardo Arzt, investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –Conicet– (3.938-D.-16). Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- (Trámite Parlamentario N° 79.)
- 6.2932. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el *Manual de derechos de salud y enfermedades poco frecuentes*, elaborado por la Federación Argentina de Enfermedades Poco Frecuentes –Fadepof– (3.939-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2933. Tundis, Mirta: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades realizadas los días 25 y 26 de junio de 2016 en Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, con motivo del 105° aniversario del natalicio de Ernesto Sabato (3.942-D.-16). Cultura.
- 6.2934. Martínez, Soledad; Scaglia, Gisela, y Patiño, José Luis: de resolución. Expresar beneplácito por el Concurso Literario Los Chicos y Jóvenes de Vicente López Sueñan, edición 2016, a realizarse del 31 de mayo al 30 de septiembre de 2016, en el partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires (3.943-D.-16). Cultura.
- 6.2935. Martínez, Soledad; Scaglia, Gisela; Villalonga, Juan Carlos, y Patiño, José Luis: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario de la creación de la Torre de la Independencia, del partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, el 9 de julio de 2016 (3.944-D.-16). Cultura.
- 6.2936. Villavicencio, María Teresita; Casañas, Juan Francisco; Barletta, Mario Domingo; Banfi, Karina; Huczak, Stella Maris; Albornoz, Gabriela Romina, y Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XVIII Conferencia Nacional de Abogados, a realizarse del 10 al 12 de agosto de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (3.946-D.-16). Justicia.
- 6.2937. Huss, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; González, Josefina Victoria; Masín, María Lucila; Mendoza, Sandra Marcela; Igon, Santiago Nicolás; Gaillard, Ana Carolina; Ramos, Alejandro, y Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por la publicación del libro *Hermanos de patria y cielo*, del autor entrerriano Roberto Alonso Romani (3.947-D.-16). Cultura.
- 6.2938. Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Carrizo, Nilda Mabel; Pérez, Martín Alejandro; Tailhade, Luis Rodolfo, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Expresar preocupación por la situación que atraviesa la cadena de valor autopartista automotriz, y otras cuestiones conexas (3.948-D.-16). Industria.
- 6.2939. Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Carrizo, Nilda Mabel; Pérez, Martín Alejandro; Tailhade, Luis Rodolfo, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Expresar preocupación por la situación que atraviesa la cadena de valor autopartista como consecuencia del ingreso de importadas, y otras cuestiones conexas (3.949-D.-16). Industria.
- 6.2940. Huss, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; González, Josefina Victoria; Masín, María Lucila; Mendoza, Sandra Marcela; Igon, Santiago Nicolás; Ramos, Alejandro; Di Stefano, Daniel; Castagneto, Carlos Daniel, y Gaillard, Ana Carolina: de declaración. Expresar beneplácito por el 145° aniversario de la creación de la Escuela Normal “José María Torres”, de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (3.950-D.-16). Educación.
- 6.2941. Ruiz Aragón, José Arnaldo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las II Jornadas Rurales, a realizarse del 15 al 17 de julio de 2016 en Santa Lucía, provincia de Corrientes (3.951-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2942. Duré, Lucila Beatriz; Troiano, Gabriela Alejandra, y Binner, Hermes Juan: de ley. Feriados nacionales y días no laborables. Régimen (3.955-D.-16). Legislación General / Turismo / Cultura.
- 6.2943. Rista, Olga María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para evitar el cierre de la Casa Museo “El paraíso de Manuel Mujica Lainez”, ubicada en el valle de Cruz Chica, departamento de Punilla, provincia de Córdoba (3.956-D.-16). Cultura.
- 6.2944. Horne, Silvia Renée; De Ponti, Lucila María; Ferreyra, Araceli; Grosso, Leonardo, y

- Ciampini, José Alberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de extensión para el reconocimiento de la identidad de género transformando la atención en salud, aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue –UNCO– (3.959-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2945. Frana, Silvina Patricia: de ley. Fiesta Provincial de Exposiciones que se desarrolla anualmente en Bigand, departamento de Caseros, provincia de Santa Fe. Se la declara fiesta nacional e inclúyese en el calendario turístico nacional (3.960-D.-16). Economías y Desarrollo Regional / Turismo / Legislación General.
- 6.2946. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXI Fiesta Provincial de Exposiciones y la XLVI Expo Rojo, a realizarse del 7 al 9 de octubre de 2016, en el departamento de Caseros, provincia de Santa Fe (3.961-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.2947. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el tricampeonato que obtuvo el seleccionado argentino de hockey femenino sobre césped “Las leonas”, del Champions Trophy, disputado en Londres, Inglaterra (3.963-D.-16). Deportes.
- 6.2948. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 265° aniversario del departamento de Jachal, provincia de San Juan, celebrado el día 25 de junio de 2016 (3.964-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.2949. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por la medalla de bronce que obtuvo el seleccionado argentino de rugby sub 20 “Los pumitas”, en el mundial, disputado en el mes de junio de 2016 en Manchester, Inglaterra (3.965-D.-16). Deportes.
- 6.2950. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por el título de campeonas que obtuvo el seleccionado de hockey femenino sobre césped “Las leonas”, en el Champions Trophy, disputado del 18 al 26 de junio de 2016 en Londres, Inglaterra (3.966-D.-16). Deportes.
- 6.2951. San Martín, Adrián; Villar Molina, María Inés, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la postulación de las localidades de Aluminé y Villa Pehuenia, provincia del Neuquén, para ser sede del Campeonato Mundial de la Federación Internacional de Rafting 2018 (3.967-D.-16). Deportes.
- 6.2952. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la evolución de los secuestros –en todas sus modalidades– en el primer semestre de 2016, y otras cuestiones conexas (3.968-D.-16). Seguridad Interior.
- (Trámite Parlamentario N° 80.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1 Comunicaciones varias:

- 7.1.111. Seguridad Interior: comunica la designación del señor diputado Kroneberger como secretario (3.829-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.112. Minería: eleva informe en relación a la visita y reunión de los señores diputados integrantes de la comisión, en la ciudad de San Juan, con motivo de la VI Exposición Internacional: San Juan, factor de desarrollo de la minería argentina (3.884-D.-16). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.710. D’Agostino: eleva su renuncia a la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara (3.801-D.-16). Sobre tablas.
- 8.711. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Toledo y del señor diputado Kroneberger para integrar la Comisión Bicameral de la Defensoría del Pueblo (3.802-D.-16). A la Presidencia.
- 8.712. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Basse para integrar la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado D’Agostino (3.803-D.-16). A la Presidencia.
- 8.713. Vega: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.793-D.-16 (3.806-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.714. Bianchi (I. M.), Barletta, Pedrini, Alonso y Guzmán: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 1.994-D.-16 (3.807-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.715. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 23 de junio de 2016 a las 11 horas, a fin de tratar diversos temas (3.823-D.-16). A la Presidencia.

- 8.716. Oliva: eleva su renuncia a la integración del Grupo Parlamentario de Amistad con la República Popular China (3.824-D.-16). Sobre tablas.
- 8.717. Bloque Frente Para la Victoria: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación (3.825-D.-16). A la Presidencia.
- 8.718. Quintar: remite certificado médico para adjuntar a su solicitud de licencia (3.833-D.-16). A sus antecedentes, 3.666-D.-16.
- 8.719. Conesa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.846-D.-16). Familia...
- 8.720. Pérez (R.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.847-D.-16). Familia...
- 8.721. Quintar: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.848-D.-16). Familia...
- 8.722. Grandinetti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.849-D.-16). Familia...
- 8.723. Urroz: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.850-D.-16). Familia...
- 8.724. Lopardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.851-D.-16). Familia...
- 8.725. Brezzo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.852-D.-16). Familia...
- 8.726. Sorgente: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (3.853-D.-16). Familia...
- 8.727. Massó: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.670-D.-16 (3.857-D.-16). Cultura.
- 8.728. Massó: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.669-D.-16 (3.858-D.-16). Cultura.
- 8.729. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.793-D.-16 (3.883-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.730. Carlotto: comunica que ha dejado de integrar el bloque Frente para la Victoria-PJ (3.885-D.-16) A la Presidencia.
- 8.731. Ferreyra: comunica que ha dejado de integrar el bloque Frente para la Victoria-PJ (3.886-D.-16). A la Presidencia.
- 8.732. Grosso: comunica que ha dejado de integrar el bloque Frente para la Victoria-PJ (3.887-D.-16). A la Presidencia.
- 8.733. Horne: comunica que ha dejado de integrar el bloque Frente para la Victoria-PJ (3.888-D.-16). A la Presidencia.
- 8.734. Guzmán (A.): comunica que ha dejado de integrar el bloque Frente para la Victoria-PJ (3.889-D.-16). A la Presidencia.
- 8.735. De Ponti: comunica que ha dejado de integrar el bloque Frente para la Victoria-PJ (3.890-D.-16). A la Presidencia.
- 8.736. Bloque Peronismo para la Victoria: comunica su constitución y nómina de autoridades (3.891-D.-16). A la Presidencia.
- 8.737. Spinozzi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.911-D.-16 (3.919-D.-16). Legislación General.
- 8.738. Schwindt: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.496-D.-16 (3.921-D.-16). Educación.
- 8.739. Schimdt-Liermann: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.496-D.-16 (3.922-D.-16). Educación.
- 8.740. Martínez (S.): eleva su renuncia a la Comisión de Cultura de esta Honorable Cámara (3.925-D.-16). Sobre tablas.
- 8.741. Conesa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.911-D.-16 (3.930-D.-16). Legislación General.
- 8.742. Alfonsín: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.859-D.-16 (3.940-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.743. Bazzi: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.859-D.-16 (3.941-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.744. Wolff, Cáceres y Schimdt-Liermann: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 3.667-D.-16 (3.945-D.-16). De las Personas Mayores.
- 8.745. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.611-D.-16 (3.952-D.-16). Familia...
- 8.746. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.507-D.-16 (3.953-D.-16). Legislación General.

- 8.747. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.772-D.-16 (3.954-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.748. Taboada: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.744-D.-16 (3.958-D.-16). Turismo.
- 8.749. Balbo: solicita el retiro de su solicitud de ser cofirmante del proyecto de ley 3.483.-D.-16 (3.962-D.-16). A sus antecedentes, 3.508-D.-16, Familia...

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.122. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis: remite copia de la declaración 53/131 en la que solicita que en el tratamiento del proyecto de ley de modificación al régimen fiscal y Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, rechacen la posibilidad de la venta de acciones en empresas privadas, que integran el fondo de sustentabilidad -FGS- (128-O.V.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.123. Honorable Concejo Deliberante del Partido de la Costa, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 3/2016 en la que solicita la recategorización de los umbrales de consumo para el territorio del Partido de la Costa, en materia de gas natural (129-O.V.-16). Energía y Combustibles.
- 9.1.124. Defensor del Pueblo de la Nación: remite vigésimo segundo informe anual 2015, de conformidad a lo preceptuado por el artículo 31 de la ley 24.284 (130-O.V.-16). Bicameral Permanente de la Defensoría del Pueblo.
- 9.1.125. Comisión Nacional de Energía Atómica: remite informe anual correspondiente a las actividades realizadas durante el año 2015 sobre la "Gestión de Residuos Radiactivos y Combustibles Gastados en la Republica Argentina", en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º de la ley 25.018 (131-O.V.-16). Energía y Combustibles.
- 9.1.126. Honorable Concejo Municipal de Casilda, provincia de Santa Fe: remite copia del decreto 68/16 en el que declara de interés municipal el certamen educativo de administración empresarial Formando Emprendedores - edición 2016, a realizarse el 18 de agosto de 2016, en las instalaciones de la Escuela de Educación Secundaria Orientada Part.

Inc. N° 3.100 "Michelangelo Buonarotti" (132-O.V.-16). Educación.

- 9.1.127. Honorable Concejo Deliberante del partido de Navarro, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 3/16 en la que expresa preocupación y desconsuelo en virtud de los exorbitantes aumentos en los servicios en todo el territorio nacional (133-O.V.-16). Obras Públicas.
- 9.1.128. Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 955/16 en la que expresa apoyo a la sanción del proyecto de ley de modificación al régimen fiscal y Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados (134-O.V.-16). A sus antecedentes 15-P.E.-16, Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.129. Honorable Concejo Deliberante de Mercedes, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 104/16 en la que manifiesta adhesión a la ley 27.118, de reparación histórica de la agricultura argentina (135-O.V.-16). Agricultura y Ganadería.
- 9.1.130. Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colón, provincia de Entre Ríos: remite copia de la Resolución 38/16 en la que solicita requerir a las autoridades nacionales y a Gas NEA S.A. la aplicación de una tarifa diferenciada por el servicio de gas natural (136-O.V.-16). Energía y Combustibles.

10

PARTICULARES

- 10.76. Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares: remite petitorio en el que solicita la aprobación del listado de trabajos peligrosos para la salud de los niños elaborado por la Argentina, a fin de contribuir a la erradicación del trabajo infantil y en particular del trabajo infantil doméstico (76-P.-16). Legislación del Trabajo.
- 10.77. Asociación del Personal de los Organismos de Previsión Social -APOPS-: peticiona y formula consideraciones con relación al proyecto de ley de modificación al régimen fiscal y Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados (11-P.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 10.78. Blanchard, Sebastián: solicita información sobre la puesta en funcionamiento de la Comisión Bicameral de Identificación de las Complicidades Económicas y Financieras

- durante la Última Dictadura Militar para la Búsqueda de la Verdad, la Memoria, la Justicia, la Reparación y el Fortalecimiento de las Instituciones de la Democracia (78-P.-16). A la Presidencia.
- 10.79. Asociaciones civiles y asociaciones simples representantes de la actividad deportiva con el galgo de competición (Greyhound): formulan consideraciones acerca de los proyectos de ley sobre prohibición en todo el territorio nacional de la realización de carreras de canes y actividades conexas (79-P.-16). Legislación Penal.
- 10.80. Colegio Público derogados de la Capital Federal: remite firmas en apoyo al tratamiento del proyecto de ley en revisión por el cual se crea la ley de honorarios profesionales de abogados, procuradores y auxiliares de la justicia nacional y federal y se deroga la ley 21.839 (80-P.-16). A sus antecedentes 65-P.-16 y 114-S.-15, Justicia.
- 10.81. Beltrán, Pedro (Grupo CABA) –Por la Defensa y Rescate de los Animales–: remite proyecto de ley de protección al caballo en Argentina (81-P.-16). Agricultura y Ganadería.
- 10.82. Confederación Argentina de la Mediana Empresa –CAME–: peticiona y formula consideraciones en relación al mensaje 683/16 de fecha 16 de mayo de 2016 y proyecto de ley por el cual se crea el régimen de fomento de inversiones para las micro, pequeñas y medianas empresas de promoción de las pymes (82-P.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 10.83. Saucedo, Omar y otros –Jubilados Autoconvocados Provincia de Buenos Aires y Capital Federal–: peticionan y formulan consideraciones acerca de la situación por la que atraviesan los jubilados y pensionados (83-P.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 11.49. Caviglia: para el 23 de junio por razones de salud (3.855-D.-16).
- 11.50. Risko: para el 23 de junio por razones particulares (3.864-D.-16).
- 11.51. Herrera (J. A.): para el 23 de junio por razones particulares (3.865-D.-16).
- 11.52. Juárez (M. H.): para el 23 de junio por razones particulares (3.867-D.-16).
- 11.53. Frana: para el 23 de junio por razones de salud (3.868-D.-16).
- 11.54. Oliva: para el 23 de junio por razones particulares (3.869-D.-16).
- 11.55. Pastoriza: para el 23 de junio por razones particulares (3.870-D.-16).
- 11.56. Martínez (D.): para el 23 de junio por razones particulares (3.871-D.-16).
- 11.57. Balbo: para el 23 de junio por razones particulares (3.872-D.-16).
- 11.58. Abdala de Matarazzo: para el 23 de junio por razones particulares (3.873-D.-16).
- 11.59. Orellana: para el 23 de junio por razones de salud (3.875-D.-16).
- 11.60. Navarro: para el 23 de junio por razones particulares (3.878-D.-16).
- 11.61. Snopek: para el 23 de junio por razones oficiales (3.903-D.-16).
- 11.62. Herrera (L. B.): para el 23 de junio por razones de salud (3.929-D.-16).

(Sobre tablas.)

11

LICENCIAS

- 11.45. Amadeo: para el 23 de junio por razones particulares (3.834-D.-16).
- 11.46. Quintar: desde el 20 de junio al 20 de julio de 2016, por razones de salud (3.835-D.-16).
- 11.47. Lotto: para el 23 de junio por razones de salud (3.845-D.-16).
- 11.48. Rach Quiroga: para el 23 de junio por razones de salud (3.854-D.-16).

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos
en las sesiones de la Honorable Cámara

(Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 7ª - Sesión 6ª

(Aprobadas en la sesión del 1º de junio
de 2016)

Borsani, Luis Gustavo; Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Petri, Luis Alfonso; Pastori, Luis Mario; Olivares, Héctor Enrique; Balbo, Elva Susana; Albornoz, Gabriela Romina, y D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 26, sobre bebidas analcohólicas, gasificadas o no (2.316-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

Romero, Oscar Alberto; Roberti, Alberto Oscar; Miranda, Pedro Rubén; Bossio, Diego Luis; Ziliotto, Sergio Raúl; Snopek, Guillermo; David, Néstor Javier; Macías, Oscar Alberto; Madera, Teresita; Tomassi, Néstor Nicolás, y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Desarrollo y fortalecimiento del autoperformismo argentino, beneficios e incentivos. Régimen (1.656-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Industria / Legislación del Trabajo.

Bossio, Diego Luis; Kosiner, Pablo Francisco Juan, y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Plan Nacional de Promoción para Mipymes, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018. Creación (2.317-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

Gioja, José Luis; Caselles, Graciela María; Tomas, Héctor Daniel, y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Designar con el nombre de Francisco Narciso de Laprida al recinto de sesiones de la Honorable Cámara (472-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.

FE DE ERRATAS

En el BAE 11, punto 6.2142 debe decir: Carrizo, Ana Carla; Torroba, Francisco Javier; Rista, Olga María; Roquel, Héctor Alberto; Conti, Diana Beatriz y Riccardo, José Luis: de ley. Debates presidenciales obligatorios. Régimen (2.837-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.

Donde dice BAE N° 14, punto 4.3 debe decir: BAE N° 16 punto 4.130, 4.131 y 4.132, respectivamente.

Cultura, el siguiente dictamen:

En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a través de la Dirección de Imprenta, autorice la reedición del libro *La casa histórica de Tucumán*, que escribió Rosario Vera Peñaloza, con motivo del Bicentenario de la Declaración de la Independencia nacional (313-D.-16).

Energía y Combustibles, los siguientes dictámenes:

En los proyectos de resolución del señor diputado Rubin (726-D.-16), de los señores diputados Massó, Cousinet, Orellana, Stolbizer, Donda Pérez, Casañas, Binner, Argumedo, Villavicencio, Moreau y Bregman (1.663-D.-16) y de los señores diputados Soria, Horne, Barreto, Martínez (Norman Darío) y De Vido (2.209-D.-16), y ha tenido a la vista el expediente 2.467-D.-16, de los señores diputados Pérez (Martín Alejandro), Igon y Ciampini, por los cuales se piden informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Hogar, Garrafas para Todos (726-D.-16, 1.663-D.-16 y 2.209-D.-16).

En el proyecto de resolución de los señores diputados Taboada, Roberti, Daer, Selva, Moyano, Alonso, Castro Molina, Lagoria, Camaño y Ehcósor, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la importación de crudo de petróleo y gas natural licuado (2.670-D.-16).

7

BOLETÍN N° 17

1

PODER EJECUTIVO

- 1.18. Mensaje 70/16 y proyecto de ley, de fecha 28 de junio de 2016, sobre reforma electoral (18-P.E.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 82.)

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.9. Jefatura de Gabinete de Ministros: comunica su disposición de concurrir a esta Honorable Cámara en el mes de agosto de 2016, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 101 de la Constitución Nacional, a fin de informar acerca de “la marcha del gobierno” (10-J.G.M.-16). A la Presidencia.
- 1.bis.10. Jefatura de Gabinete de Ministros: remite un ejemplar en CD del informe 93 (11-J.G.M.-16). A disposición de los señores

legisladores en Secretaría Parlamentaria. (Información Parlamentaria.)

- 1.bis.11. Mensaje 21/16, de fecha 30 de junio de 2016, comunicando el informe de avance sobre la elaboración del proyecto de ley del presupuesto general de la administración nacional correspondiente al ejercicio 2017 (12-J.G.M.-16). Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 83.)

2

SENADO

2.1. Proyectos de ley en revisión:

- 2.1.20. (C.D.-57/16) (29/6/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se denomina “Entrada Granadero Aliberto Rodrigáñez Ricchieri” a la puerta de ingreso de la Casa de Gobierno –Casa Rosada– (33-S.-16). Legislación General.

(Trámite Parlamentario N° 84.)

2.3. Sanciones definitivas:

- 2.3.11. (C.D.-55/16) (29/6/16) Proyecto de ley por el que se crea el Programa Nacional de Reparación Histórica a los Jubilados y Pensionados y el Régimen de Sinceramiento Fiscal (15-P.E.-16). Ley 27.260.

2.3.1. Resoluciones conjuntas:

- 2.3.1.1. (C.D.-60/16) (4/7/16) Remite copia de la resolución conjunta R.C.P.P.-54/16, por la que propone por la segunda minoría en el directorio del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) al señor Miguel Ángel Giubergia; y por la tercera minoría, al señor Claudio Julio Ambrosini (36-S.-16). A la Presidencia.

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.12. (C.D.-56/16) (29/6/16) Remite copia del decreto D.P.P.-53/16, por el que se designa a los señores senadores que integrarán la Agrupación de Parlamentarios Argentinos de Amistad con la República de Armenia (32-S.-16). A la Presidencia.
- 2.4.13. (C.D.-59/16) (1º/7/16) Remite copia del decreto D.P.P.-55/16, por el que se designa a los señores senadores Martínez, Espínola y Basualdo para integrar la Comisión de Control y Seguimiento del Régimen de Redeterminación de Precios de Obra Pública y de Consultoría de Obra Pública de la Administración Pública Nacional (34-S.-16). A la Presidencia.
- 2.4.14. (C.D.-59/16) (1º/7/16) Remite copia del decreto D.P.P.-56/16, por el que se designa a las señoras senadoras Giacoppo y Kunath como titular y suplente, respectivamente, en el Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas (35-S.-16). A la Presidencia.
- 2.4.15. (C.D.-58/16) (29/6/16) Comunica la ratificación del decreto D.P.P.-51/16, por el que se constituye la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (37-S.-16). A la Presidencia.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.

- 3.2.28. Massa, Sergio Tomás; Lavagna, Marco; De Mendiguren, José Ignacio; Selva, Carlos Américo y Camaño, Graciela: de ley. Plan Nacional de Sostenimiento y Estímulos a

las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Creación (2.951-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Pequeñas y Medianas Empresas (resuelto en expediente 4.052-D.-16).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Presupuesto y Hacienda, Industria y Legislación del Trabajo, el siguiente dictamen:

- 4.1.33. En el proyecto de ley de los señores diputados Romero, Roberti, Miranda, Bossio, Ziliotto, Snopek, David, Macías, Madera, Tomassi y Kosiner, sobre desarrollo y fortalecimiento del autpartismo argentino, beneficios e incentivos. Régimen (1.656-D.-16).

De las Personas Mayores y Acción Social y Salud Pública, el siguiente dictamen:

- 4.1.34. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Raverta, Estévez, Conti y el señor diputado Pérez (M. A.), por el cual se solicita informe al Poder Ejecutivo a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –PAMI– y del Ministerio de Salud de la Nación, los aspectos vinculados al régimen de funcionamiento del Sanatorio “Eva Duarte”, ex EMHSA, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (2.293-D.-16).

Presupuesto y Hacienda y Pymes, el siguiente dictamen:

- 4.1.35. En el proyecto de ley de los señores diputados Massa, Lavagna, De Mendiguren, Selva y Camaño y el mensaje 683 y proyecto de ley mediante el cual se crea el régimen de fomento de inversiones para las micro, pequeñas y medianas empresas; habiendo tenido a la vista los proyectos de ley de los señores diputados Recalde y Kicillof (expediente 2.907-D.-16); Bossio, Kosiner y Ziliotto (expediente 2.317-D.-16, Frana (2.643-D.-16); 3.236-D.-16 Solanas y otros; Heller, 3.844-D.-16 (2.951-D.-16 y 14-P.E.-16).

Defensa Nacional y Familia..., los siguientes dictámenes:

- 4.1.36. En los proyectos de resolución de los diputados Garré, Mendoza (M.), Conti, Donda Pérez, Gaillard y González (J. V.); el de Guerín y el de Estévez; Soraire; Mendoza; Gómez Bull; Conti; Di Stefano; Carrizo y

- González (J. V.), respectivamente, sobre pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el trato vejatorio que sufrieron aspirantes femeninas para ingresar al Colegio Militar de la Nación, durante las revisiones médicas, y las acciones y políticas implementadas para prevenir prácticas vejatorias de la dignidad de las mujeres en el Ejército Argentino (2.280-D.-16, 2.310-D.-16 y 2.768-D.-16).
- 4.3. En los términos del artículo 114 del Reglamento:
- De las Personas Mayores, los siguientes dictámenes:
- 4.3.196. En el proyecto de resolución de la señora diputada Tundis y otros señores diputados, por el cual se expresa repudio por la gran cantidad de material hallado en estado de abandono perteneciente a la obra social PAMI (2.695-D.-16).
- 4.3.197. En considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tundis, por el cual se designa a la sala administrativa de la Comisión de las Personas Mayores con el nombre de Norma Pla (2.719-D.-16).
- Familia..., los siguientes dictámenes:
- 4.3.198. En considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Ciciliani, Ehcosor, Lopardo, Donda Pérez y los señores diputados Binner, Spinozzi, Barletta, Riccardo y Massó, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXI Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse del 8 al 10 de octubre de 2016 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (2.243-D.-16).
- 4.3.199. En el proyecto de declaración del señor diputado Rubin, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Nacionales sobre Niñez, a realizarse los días 2 y 3 de septiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Salta (2.532-D.-16).
- 4.3.200. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Scaglia, Schmidt Liermann, Hers Cabral, Banfi, Huczak; y los señores diputados Wechsler, Patiño, Barletta, Wolff, Wisky, Baldassi, Brügge, Torello e Incicco, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la iniciativa www.noencontrado.org, consistente en gestionar y promover el uso de las páginas de Internet error 404 (página no encontrada), para difundir fotos e información de niños perdidos (3.189-D.-16).
- Turismo, los siguientes dictámenes:
- 4.3.201. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Rista, Carrizo (M. S.), Giménez y Nazario y de los señores diputados Bellocoq, Mestre, Valdés, Barletta, Pretto, Marcucci, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga realizar las obras de infraestructura turística necesarias en el Parque Nacional Quebrada del Condorito, ubicado en el camino de las Altas Cumbres de la provincia de Córdoba (1.263-D.-16 y 1.636-D.-16).
- 4.3.202. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el Congreso Anual de FAEVYT –CAF 2016– de agentes de viajes y turismo, bajo el lema “Innovar para ganar”, a llevarse a cabo los días 2 y 3 de junio de 2016 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (2.415-D.-16).
- 4.3.203. En el proyecto de resolución de los señores diputados Gioja y Tomas y de la señora diputada Castro, por el que se expresa beneplácito por la incorporación de la Argentina a la Red Mundial de Turismo Gastronómico (2.722-D.-16).
- 4.3.204. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Balbo, Huczak y Lopardo, por el que se expresa beneplácito por la celebración del Día Nacional del Guía de Turismo, a celebrarse el 31 de mayo de cada año (2.919-D.-16).
- 4.3.205. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Semana de las Ballenas, a realizarse del 11 al 17 de junio de 2016 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut (3.111-D.-16).
- 4.3.206. En el proyecto de resolución de los señores diputados Rodríguez (M. D.), Ramos, Pérez (M. A.) y Roma y de las señoras diputadas Conti, Carrizo (N. M.) y Gaillard, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Noche más Larga, a realizarse del 17 al 21 de junio de 2016 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (3.340-D.-16 y 3.439-D.-16).
- 4.3.207. En el proyecto de resolución de los señores diputados Monfort y D’Agostino, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Olimpiadas de Turismo, organizadas por Turismólogos sin Fronteras, cuya competencia final se realizará el 27 de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.478-D.-16).

- 4.3.208. En el proyecto de resolución de los señores diputados Rodríguez (M. D.), Huss y Roma y de las señoras diputadas Soraire, Gaillard, Masín, Carrizo (N. M.) y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Nacional de Esculturas en Nieve, edición 2016, a realizarse del 26 al 28 de agosto de 2016, en el Centro Invernal Haruwen de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (3.526-D.-16).
- 4.3.209. En el proyecto de resolución de la señora diputada Cremer de Busti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IV Edición del Foro y Workshop de Turismo Bienestar y Termalismo, a realizarse los días 15 y 16 de junio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.639-D.-16).
- 4.3.210. En el proyecto de resolución de la señora diputada Cremer de Busti, por el que se solicita al Poder Ejecutivo instrumente campañas publicitarias sobre la recuperación y el estado actual de los municipios y servicios turísticos de las localidades de la provincia de Entre Ríos afectados por las inundaciones e incorporarlos a los espacios de publicidad oficial (3.747-D.-16).
- 4.3.211. En el proyecto de resolución del señor diputado Closs, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIV Feria Internacional de Equipamientos, Productos y Servicios para la Gastronomía y Hotelería –Hotelga 2016–, a realizarse del 30 agosto al 1° de septiembre de 2016, en el predio ferial de La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.936-D.-16).
- 4.3.212. En el proyecto de resolución del señor diputado Closs, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXI Edición de la Feria Internacional de Turismo –FIT 2016–, a realizarse del 1° al 4 de octubre de 2016, en el predio ferial de La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.937-D.-16).
- Comunicaciones... y Familia..., el siguiente dictamen:
- 4.3.213. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Troiano, Conti y Lagoria y de los señores diputados Riccardo y Binner, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para disponer la emisión en el año 2017, de una serie de sellos postales del Correo Oficial de la República Argentina en homenaje a la lucha de mujeres argentinas por lograr la igualdad de género en todos los órdenes (392-D.-16).
- Ciencia y Tecnología, los siguientes dictámenes:
- 4.3.214. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Lagoria y Cremer de Busti, y de los señores diputados Alonso, Selva, Taboada y Bermejo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el convenio firmado por el Conicet con la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) y diversas universidades nacionales, con el objeto de crear un biobanco genómico (2.704-D.-16).
- 4.3.215. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Lagoria, Moreau, Cremer de Busti, Villar Molina, y de los señores diputados Bermejo, Taboada y Alonso y Selva, por el que se expresa beneplácito por un grupo de científicos de la Universidad de Buenos Aires, al identificar un gen relacionado con la obesidad (2.708-D.-16).
- 4.3.216. En el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria, por el que se expresa beneplácito por el hallazgo realizado en la Facultad de Agronomía de la UBA (FAUBA), respecto a la descomposición de los residuos de las plantas (hojarasca) (2.844-D.-16).
- 4.3.217. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y el señor diputado Bermejo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Ralda 2016, a realizarse del 20 al 23 de septiembre de 2016, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut (2.845-D.-16).
- 4.3.218. En el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria, por el que se expresa beneplácito por la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Municipio de Puerto Madryn y el Conicet, con el objeto de promover, complementar y fortalecer acciones que permitan el desarrollo científico, tecnológico, educativo y turístico de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut (2.846-D.-16).
- 4.3.219. En el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las XI Jornadas Democratizando la Información Geoespacial, a realizarse los días 23 y 24 de junio de 2016 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén (3.194-D.-16).

- 4.3.220. En el proyecto de resolución de los señores diputados Patiño, Roma, Villalonga, Incicco, Wechsler, Wisky, Echegaray, y de la señora diputada Urroz, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria de Inventiones Mini Maker Faire Buenos Aires, a realizarse los días 24 y 25 de junio de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.647-D.-16).
- Defensa Nacional y Familia..., el siguiente dictamen:
- 4.3.221. En los proyectos de declaración de los señores diputados Guerin; el de Donda Pérez, Cousinet y Massó; y el de Ehcosor, Litza, Cremer de Busti, Taboada, Bevilacqua, Lagoria, Castro, Molina, Alonso, Masettani, Passo, Tundis, Pérez (R. J.), Bermejo, Moreau y Schwindt, respectivamente, por el que se expresa preocupación y repudio por la situación que vivieron dos aspirantes al ingresar al Colegio Militar de la Nación, perteneciente al Ejército Argentino (2.311-D.-16, 2.492-D.-16 y 2.611-D.-16).
- (Al orden del día.)
- 6
DIPUTADOS
- 6.2953. Binner, Hermes Juan; Cousinet, Graciela; Massó, Federico Augusto y Duré, Lucila Beatriz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de Jóvenes Mutualistas, a realizarse los días 16 y 17 de septiembre de 2016, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (3.969-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.2954. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz; Massó, Federico Augusto y Cousinet, Graciela: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo formule propuestas concretas que aseguren un flujo de fondos para sostener la estructura permanente de funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (3.970-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2955. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz; Massó, Federico Augusto y Cousinet, Graciela: de ley. Fomento y producción de termotanques solares de agua (3.971-D.-16). Agricultura y Ganadería / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2956. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz; Massó, Federico Augusto y Cousinet, Graciela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXIII Congreso Latinoamericano de Microbiología y XIV Congreso Argentino de Microbiología Alam-Cam 2016, a realizarse del 26 al 30 de septiembre de 2016, en Rosario, provincia de Santa Fe (3.972-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2957. Cabandié, Juan; Estévez, Gabriela Beatriz; Ramos, Alejandro; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Soraire, Mirta Alicia y Mendoza, Mayra Soledad: de ley. Regulación de las viviendas industrializadas y/o prefabricadas. Régimen. Creación del Registro Nacional de Proveedores de Viviendas Industrializadas –Renafavi– (3.973-D.-16). Vivienda... / Industria / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2958. Daer, Héctor Ricardo; Pérez, Raúl Joaquín; Martínez Campos, Gustavo José y Tundis, Mirta: de ley. Régimen jubilatorio para trabajadores de la industria del quebracho para la obtención de tanino (3.975-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2959. Massó, Federico Augusto; Cousinet, Graciela; Duré, Lucila Beatriz y Donda Pérez, Victoria Analía: de ley. Régimen de industrialización y comercialización de gas licuado de petróleo –ley 26.020–. Modificación del artículo 5º, otorgándole el carácter de servicio público (3.977-D.-16). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor...
- 6.2960. Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar beneplácito por el 125º aniversario de la fundación de la Unión Cívica Radical –UCR–, primer partido político moderno y popular de la República Argentina (3.978-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2961. Conti, Diana Beatriz: de resolución. Expresar adhesión al Día Internacional del Orgullo y a la Primera Marcha Nacional contra los Travesticidios (3.982-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.2962. Pastori, Luis Mario: de resolución. Expresar beneplácito por el 45º aniversario del programa radial *Fórmula tuerca y todos los deportes*, que conduce y dirige el periodista Carlos Alberto García Coni, en distintos medios radiales de la provincia de Misiones (3.983-D.-16). Comunicaciones...
- 6.2963. Ehcosor, María Azucena; Brezzo, María Eugenia; Tundis, Mirta; Selva, Carlos Américo; Cremer de Busti, María Cristina; Alonso, Horacio Fernando y Moreau, Cecilia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación eco-

- nómica del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –PAMI– (3.985-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.2964. Ehcósor, María Azucena; Brezzo, María Eugenia; Alonso, Horacio Fernando; Selva, Carlos Américo y Moreau, Cecilia: de declaración. Expresar repudio por el hecho ocurrido el 20 de junio de 2016, en el Monumento a la Bandera de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, donde se les hizo entonar a cinco mil jóvenes de primaria, el canto “Sí, se puede” (3.986-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2965. Carrió, Elisa María Avelina; Negri, Mario Raúl; D’Agostino, Jorge Marcelo; Sánchez, Fernando; Terada, Alicia y Lospennato, Silvia Gabriela: de resolución. Promover juicio político a la procuradora general de la Nación, Alejandra Magdalena Gils Carbó, por mal desempeño en sus funciones (3.987-D.-16). Juicio Político.
- 6.2966. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Dindart, Julián y Semhan, María de las Mercedes: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el X Encuentro de Ganaderos de Pastizales del Cono Sur y el VII Congreso Argentino de Pastizales Naturales, a realizarse del 4 al 6 de noviembre de 2016 en Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes (3.988-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2967. Seminara, Eduardo Jorge y Mazure, Liliana Amalia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el documental para tv *Posdoc* –que narra la historia de científicos repatriados y su trabajo–, realizado por la Dirección de Comunicación Multimedial de la Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe (3.990-D.-16). Comunicaciones...
- 6.2968. Moreau, Cecilia; Alonso, Horacio Fernando; Barletta, Mario Domingo; Grandinetti, Alejandro Ariel y Massó, Federico Augusto: de declaración. Expresar repudio por el derrocamiento del gobierno constitucional del ex presidente Arturo Umberto Illia, ocurrido el día 28 de junio de 1966 (3.991-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2969. Mestre, Diego Matías: de ley. Sistema de reintegro por gastos funerarios y de cremación. Creación (3.992-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2970. Orellana, José Fernando: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la cesión de un terreno ubicado en el municipio de Las Talitas, departamento de Tafi Viejo, provincia de Tucumán, destinado a la construcción del Estadio Único de Tucumán y sus anexos (3.993-D.-16). Legislación General.
- 6.2971. Casañas, Juan Francisco: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el disco compacto denominado *Folklore del Tucumán*, interpretado por Jorge Luis Sosa (3.994-D.-16). Cultura.
- 6.2972. Casañas, Juan Francisco: de resolución. Expresar beneplácito por el traslado de los restos mortales del prócer tucumano, doctor Bernardo Monteagudo, a la ciudad capital de la provincia de Tucumán (3.995-D.-16). Cultura.
- 6.2973. Lusquiños, Luis Bernardo; Stolbizer, Margarita Rosa; Schmidt-Liermann, Cornelia; Pitiot, Carla Betina; Alonso, Horacio Fernando; Riccardo, José Luis; Ehcósor, María Azucena; Banfi, Karina; Besada, Alicia Irma; Moreau, Cecilia; Camaño, Graciela y Donda Pérez, Victoria Analía: de declaración. Expresar pesar por el asesinato de la parlamentaria británica Helen Joanne Jo Cox, ocurrido el 16 de junio de 2016, en la localidad de Birstall, Inglaterra (3.999-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 81.)
- 6.2974. Torello, Pablo; Ziegler, Alex Roberto; Maquieyra, Martín; Baldassi, Héctor y Roma, Carlos Gastón: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XI Expositiva Bragado, a realizarse en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires, del 12 al 14 de agosto de 2016 (4.001-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2975. Ziegler, Alex Roberto: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Latinoamericano Inmobiliario, a llevarse a cabo del 25 al 27 de octubre de 2016, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (4.002-D.-16). Comercio.
- 6.2976. Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el curso de posgrado titulado “Derechos humanos y ética de la investigación”, a dictarse en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, a partir del 17 de agosto de 2016 (4.004-D.-16). Educación.
- 6.2977. Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Programa Nacional “Beneficio especial para capacitación, cursos y actividades so-

- ciales” destinado a personas con discapacidad. Creación (4.007-D.-16). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2978. Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Licencia para trabajadoras madres de hijos con discapacidad –ley 24.716– modificación del artículo 1º, sobre deficiencia física, mental, visceral, intelectual o sensorial (4.008-D.-16). Discapacidad / Familia... / Legislación del Trabajo.
- 6.2979. Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Sistema de protección integral de las personas discapacitadas –ley 22.431–, modificación del artículo 1º sobre beneficios previsionales y su compatibilidad (4.009-D.-16). Discapacidad / Previsión y Seguridad Social.
- 6.2980. Monfort, Marcelo Alejandro y D’Agostino, Jorge Marcelo: de resolución. Expresar reconocimiento al poeta entrerriano profesor Jorge Enrique Martí, por su extensa trayectoria como escritor y su aporte a la construcción de la cultura entrerriana (4.018-D.-16). Cultura.
- 6.2981. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar preocupación por el manejo de la epidemia de la gripe A, por parte del Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos (4.020-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.2982. Granados, Dulce: de resolución. Expresar reconocimiento a la trayectoria del teniente general Juan Domingo Perón al conmemorarse el 42º aniversario de su fallecimiento, el 1º de julio de 2016 (4.023-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2983. Oliva, Cristian Rodolfo; Herrera, José Alberto; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Navarro, Graciela; Pastoriza, Mirta Ameliana y Juárez, Manuel Humberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la Expo Bandera 2016 juntamente con la XVII Fiesta Provincial del Ternero Santiagueño y la XII Fiesta Provincial de la Soja, a realizarse del 1º al 3 de julio de 2016, en la ciudad de Bandera, provincia de Santiago del Estero (4.024-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2984. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz y Barletta, Mario Domingo: de ley. Deróguese la disposición adicional primera, artículo 49, disposiciones, adicionales y finales de la Ley de Riesgo del Trabajo –24.557– y modificación del artículo 75 del Régimen de Contrato de Trabajo bajo ley 20.744, sobre reclamo del trabajador (4.027-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2985. Ciciliani, Alicia Mabel; Duré, Lucila Beatriz; Binner, Hermes Juan y Barletta, Mario Domingo: de ley. Contrato de Trabajo. Ley 20.744. Modificación del artículo 225 sobre transferencias de establecimiento (4.028-D.-16). Legislación del Trabajo / Legislación General.
- 6.2986. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz y Barletta, Mario Domingo: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación de los artículos 204 y 207, sobre descanso dominical. Modificación de la ley 25.212 (4.029-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.2987. Ciciliani, Alicia Mabel; Duré, Lucila Beatriz; Barletta, Mario Domingo; Roma, Carlos Gastón; Binner, Hermes Juan y Schmidt-Liermann, Cornelia: de ley. Transferencia de la registración de automotores, motovehículos y maquinarias agrícolas, viales e industriales a las jurisdicciones provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.030-D.-16). Legislación General / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2988. García, María Teresa: de resolución. Pedido de informes verbales a la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción de la Nación, sobre diversas cuestiones relacionadas con la política de prevención de la corrupción (4.031-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.2989. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por las celebraciones en honor a San Pedro Apóstol, a realizarse el día 3 de julio de 2016 en la ciudad de Chavarría, provincia de Corrientes (4.033-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.2990. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la Jornada “200 años por la patria con la esperanza renovada”, a realizarse el día 5 de julio de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (4.034-D.-16). Cultura.
- 6.2991. Villar Molina, María Inés; Granados, Dulce; Alonso, Horacio Fernando y San Martín, Adrián: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para garantizar que no se libere el uso comercial de los productos elaborados con tecnología biológica sintética (4.036-D.-16). Acción Social y Salud Pública.

- 6.2992. Villar Molina, María Inés; San Martín, Adrián; Granados, Dulce y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la campaña para la prevención de adicciones “Yo elijo”, a realizarse conjuntamente entre las provincias del Neuquén y Río Negro (4.037-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.2993. Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Ho.Gar. (4.044-D.-16). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2994. Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el precio de la garrafa social (4.045-D.-16). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.2995. Martínez Campos, Gustavo José; Macías, Oscar Alberto; Rubín, Carlos Gustavo; Tomassi, Néstor Nicolás y Madera, Teresita: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 206 aniversario de la creación de la Prefectura Naval Argentina, y otras cuestiones conexas (4.046-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.2996. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXVI Edición de la Fiesta Nacional del Algodón, a celebrarse del 7 al 14 de agosto de 2016, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco (4.047-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2997. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso Nacional de Producción Porcina; XIX Jornadas de Actualización Porcina; el VIII Congreso de Producción Porcina del Mercosur y el Encuentro “Más productores, más producción”, a realizarse del 9 al 12 de agosto de 2016, en la ciudad capital de la provincia del Chaco (4.048-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.2998. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Internacional de Escultores en El Impenetrable, a realizarse del 26 al 31 de julio de 2016, en la localidad de Juan José Castelli, provincia del Chaco (4.049-D.-16). Cultura.
- 6.2999. Sorgente, Marcelo Adolfo: de ley. Sistema Nacional de Información de los Registros de la Propiedad Inmueble –Sinarep–. Creación en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (4.050-D.-16). Legislación General / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3000. Díaz Roig, Juan Carlos y Basterra, Luis Eugenio: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del 61º aniversario de la provincialización de Formosa (4.051-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.3001. Díaz Roig, Juan Carlos y Basterra, Luis Eugenio: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXIV Edición de la Fiesta del Pomelo, a realizarse del 15 al 17 de julio de 2016 en la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa (4.054-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3002. Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Nacional del Tango, a realizarse del 22 al 24 de julio de 2016 en la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba (4.055-D.-16). Cultura.
- 6.3003. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián; Sosa, Soledad y Abdala de Matarazzo, Norma Amanda: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la remoción de su cargo de la doctora Susana Mabel Malcorra, ministra de Relaciones Exteriores y Culto y convocar el señor jefe de Gabinete de Ministros, Marcos Peña, a responder acerca de su nombramiento (4.056-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3004. Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar rechazo al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos “Orellano, Francisco Daniel c/Correo Oficial de la República Argentina S.A. s/juicio sumarísimo”, al considerar que la huelga es un derecho sólo de los sindicatos reconocidos por el Estado nacional (4.058-D.-16). Justicia / Legislación del Trabajo.
- 6.3005. Carrió, Elisa María Avelina: de declaración. Expresar repudio por los actos terroristas ocurridos el día 28 de junio de 2016 en el Aeropuerto Internacional Atatürk, de la ciudad de Estambul, República de Turquía (4.059-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3006. Lospennato, Silvia Gabriela; Amadeo, Eduardo Pablo; Negri, Mario Raúl; Massot, Nicolás María; Banfi, Karina y Schmidt-Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar repudio por el atentado suicida ocurrido el día 28 de junio de 2016 en el Aeropuerto Internacional de Atatürk, ciudad de Estam-

- bul, República de Turquía (4.060-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 82.)
- 6.3007. Doñate, Claudio Martín: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo la urgente remoción de la titular de la Oficina Anticorrupción, licenciada Laura Alonso, por incumplimiento de sus deberes de funcionaria pública (4.062-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.3008. Recalde, Héctor Pedro; Grana, Adrián Eduardo; Basterra, Luis Eugenio; Argumedo, Alcira Susana; Barreto, Jorge Rubén; Cabandié, Juan; Abraham, Alejandro; De Pedro, Eduardo Enrique; Cleri, Marcos; Volnovich, Luana; Raverta, María Fernanda, y Doñate, Claudio Martín: de ley. Suspéndase por el término de ciento ochenta (180) días, los aumentos en las tarifas de los servicios públicos (4.067-D.-16). Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3009. Alegre, Gilberto Oscar: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo la reparación de la ruta nacional 33, en el tramo Trenque Lauquen (Buenos Aires)-Rufino (Santa Fe) (4.070-D.-16). Transportes.
- 6.3010. Alegre, Gilberto Oscar: de resolución. Rendir homenaje al señor Antonio Carrizo en el Día Nacional del Locutor, que se conmemora el 3 de julio de cada año (4.071-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.3011. Alegre, Gilberto Oscar: de resolución. Expresar beneplácito por el 50° aniversario de la creación del Jardín N° 906 "Remedios de Escalada", a celebrarse en el mes de noviembre de 2016, en la ciudad de General Villegas, provincia de Buenos Aires (4.072-D.-16). Educación.
- 6.3012. Duré, Lucila Beatriz; Lotto, Inés Beatriz; Binner, Hermes Juan; Díaz Roig, Juan Carlos; Hernández, Martín Osvaldo; Alonso, Horacio Fernando, y Basterra, Luis Eugenio: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en la ciudad de Ingeniero Juárez, departamento de Matacos, provincia de Formosa (4.073-D.-16). Finanzas.
- 6.3013. Duré, Lucila Beatriz; Lotto, Inés Beatriz; Binner, Hermes Juan; Díaz Roig, Juan Carlos; Hernández, Martín Osvaldo; Basterra, Luis Eugenio, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en la ciudad de Formosa (4.074-D.-16). Finanzas.
- 6.3014. Gaillard, Ana Carolina: de ley. Suspensión del corte de suministro de servicios para clubes de barrio y de pueblo, entidades de bien público y prestadores de salud públicos y privados (4.077-D.-16). Deportes / Asuntos Cooperativos... / Obras Públicas.
- 6.3015. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el primer puesto logrado por los ajedrecistas puntanos Javier Miranda y Raquel Saccaro, en las categorías disminuido visual y mujeres, en la Copa 3 de Febrero, realizada del 24 al 26 de junio de 2016, en la localidad de Caseros, provincia de Buenos Aires (4.078-D.-16). Discapacidad.
- 6.3016. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas preventivas adoptadas respecto a enfermedades como el zika, dengue y chikungunya, durante el desarrollo de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (4.079-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3017. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo proceda a la reglamentación de la ley 26.858, sobre acceso, deambulación y permanencia de personas con discapacidad acompañadas por perros guías o de asistencia (4.080-D.-16). Discapacidad.
- 6.3018. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las condiciones de contratación y actual desempeño del programa *Automovilismo para todos* (4.081-D.-16). Comunicaciones...
- 6.3019. Igon, Santiago Nicolás; Estévez, Gabriela Beatriz; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Mendoza, Mayra Soledad; Abraham, Alejandro, y Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados. Modificaciones de los artículos 61 y 95, cambiando la denominación de la Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico por la de Comisión de Prevención de Consumos Problemáticos y Adicciones y de Lucha contra el Narcotráfico y sobre su Competencia, respectivamente (4.082-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Prevención de Adicciones...
- 6.3020. Villalonga, Juan Carlos, y Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar beneplácito por la conmemoración del 20° aniversario del Instituto de Conservación

- de Ballenas –ICB–, fundado el 16 de junio de 1996 (4.088-D.-16). Intereses Marítimos...
- 6.3021. Conti, Diana Beatriz: de resolución. Expresar beneplácito por la restitución de la identidad de José Luis Maulin Pratto, nieto numero 120, que recuperó la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo (4.090-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3022. Cousinet, Graciela; Massó, Federico Augusto, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la ejecución del Programa de Expansión del Sector Vitivinícola, y otras cuestiones conexas (4.091-D.-16). Industria.
- 6.3023. Britez, María Cristina: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones del ex titular de la Unión Industrial Argentina –UIA–, Héctor Méndez, en referencia al pago de coimas en la obra pública (4.092-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3024. Rossi, Blanca Araceli: de declaración. Expresar preocupación por la situación que atraviesa la industria cerámica de la localidad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba (4.095-D.-16). Industria.
- 6.3025. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar beneplácito por la labor de la Estación Experimental Agropecuaria en el Banco Activo de Germoplasma del Noroeste Argentino –BANOA–, destinado a conservar recursos fitogenéticos silvestres y primitivos que garanticen la agrobiodiversidad y seguridad alimentaria (4.096-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3026. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento, en un accidente automovilístico, de dos servidores públicos de la Policía de la Provincia de Entre Ríos, ocurrido el 17 de junio de 2016 (4.097-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3027. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la creación del profesorado de danzas folclóricas argentinas y tango, realizado por Litoraleña Academia Folclore y Tango, en la localidad de Villaguay, provincia de Entre Ríos (4.098-D.-16). Cultura.
- 6.3028. Mazure, Liliana Amalia; Castagneto, Carlos Daniel; Seminara, Eduardo Jorge; Raverta, María Fernanda; Carmona, Guillermo Ramón; Solanas, Julio Rodolfo; Barreto, Jorge Rubén, y Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación de Radio Nacional y las emisoras que dependen de ella en todo el territorio nacional, y otras cuestiones conexas (4.099-D.-16). Comunicaciones...
- 6.3029. Doñate, Claudio Martín; Miranda, Pedro Rubén; Horne, Silvia Renée; Seminara, Eduardo Jorge; Carrizo, Nilda Mabel; Ciampini, José Alberto; Carol, Analuz Ailén; Bardeggia, Luis María; Castagneto, Carlos Daniel; Plaini, Francisco Omar; Depetri, Edgardo Fernando; Lotto, Inés Beatriz, y Martínez Campos, Gustavo José: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación del artículo 1.404, sobre cierre de la cuenta corriente bancaria (4.102-D.-16). Legislación General.
- 6.3030. Nanni, Miguel: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para aceptar la inscripción gremial del Sindicato Único de Trabajadores del Aire Acondicionado, Refrigeración y Afines de la República Argentina (4.103-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.3031. Nanni, Miguel: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incorporar en la planificación del programa de obras públicas a concretar en la región NOA diversas obras para la localidad de Salvador Mazza, departamento de San Martín, provincia de Salta (4.104-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.3032. Nanni, Miguel: de ley. Centro Cultural del Bicentenario “Presidente doctor Néstor Carlos Kirchner” –ley 26.794–. Modificación del artículo 1º, sobre cambio de su denominación (4.105-D.-16). Legislación General.
- 6.3033. Tentor, Héctor Olindo; Tomassi, Néstor Nicolás; Romero, Oscar Alberto, y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación de los artículos 240 y 2.075, sobre límites para el ejercicio de los derechos individuales y marco legal, respectivamente (4.106-D.-16). Legislación General.
- 6.3034. Ramos, Alejandro; Martínez Campos, Gustavo José; Rubín, Carlos Gustavo; Frana, Silvina Patricia; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Profundización de la hidrovía para instalar nuevas terminales granarias y descomprimir el área concentrada en la zona de San Lorenzo y Puerto San Martín, en la provincia de Santa Fe (4.108-D.-16). Intereses Marítimos... / Recursos Naturales...

- 6.3035. Ehcosor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Brezzo, María Eugenia; Schwindt, María Liliana, y Rucci, Claudia Mónica: de declaración. Expresar beneplácito por el tricampeonato que obtuvo el seleccionado de hockey femenino Las Leonas, del Champions Trophy, realizado del 18 al 26 de junio de 2016, Londres, Inglaterra (4.110-D.-16). Deportes.
- 6.3036. Ehcosor, María Azucena; Brezzo, María Eugenia; Grandinetti, Alejandro Ariel; Rucci, Claudia Mónica; Schwindt, María Liliana, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales –ley 26.485–. Modificación del artículo 26 sobre medidas preventivas urgentes (4.111-D.-16). Familia... / Legislación Penal.
- 6.3037. Ehcosor, María Azucena; Grandinetti, Alejandro Ariel; Schwindt, María Liliana; Moreau, Cecilia; Rucci, Claudia Mónica, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar repudio por la represión ocurrida el 23 de junio de 2016, en la Empresa Metalúrgica Industrias RB Martínez, fábrica recuperada en el año 2007, contra sus operarios (4.112-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3038. Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la película documental *El sable*, de Nahuel Machesich, que narra el robo del sable corvo de San Martín (4.116-D.-16). Cultura.
- 6.3039. Mendoza, Mayra Soledad; Estévez, Gabriela Beatriz; Larroque, Andrés; González, Josefina Victoria; Cabandié, Juan, y Santillán, Walter Marcelo: de resolución. Expresar repudio por la detención del dirigente villero Alejandro “Pitu” Salvatierra (4.122-D.-16). Seguridad Interior.
(Trámite Parlamentario N° 83.)
- 6.3040. Nazario, Adriana Mónica; Rucci, Claudia Mónica; Ehcosor, María Azucena; Snopek, Alejandro Francisco; Calleri, Agustín Santiago, y Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Prohíbese en todo el territorio nacional la participación de animales de cualquier especie en circos, exhibiciones, ferias o cualquier otro tipo de espectáculo que tenga como atractivo números en los cuales éstos formen parte (4.123-D.-16). Legislación General / Legislación Penal.
- 6.3041. Nazario, Adriana Mónica; Ehcosor, María Azucena; Cremer de Busti, María Cristina; Calleri, Agustín Santiago, y Rucci, Claudia Mónica: de ley. Protección de los animales –ley 14.346–. Modificación de los artículos 1° y 8° sobre elevación de la pena y maltrato (4.124-D.-16). Legislación Penal / Legislación General.
- 6.3042. Wechsler, Marcelo German; D’Agostino, Jorge Marcelo; Pretto, Pedro Javier; Banfi, Karina; Giménez, Patricia Viviana; Bазze, Miguel Ángel; Acerenza, Samanta María Celeste; Wisky, Sergio Javier; Lopardo, María Paula; Buil, Sergio Omar; Martínez, Soledad; Scaglia, Gisela; Patiño, José Luis; Barletta, Mario Domingo, y Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto: de ley. Autorización y control de estaciones y sistemas radioeléctricos para la prestación de servicios de telecomunicaciones. Régimen (4.125-D.-16). Comunicaciones...
- 6.3043. Cáceres, Eduardo Augusto: de resolución. Expresar beneplácito por la clasificación para los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, de los deportistas sanjuaninos Viviana Chávez, Gonzalo Tellechea y Gonzalo Molina (4.126-D.-16). Deportes.
- 6.3044. Cáceres, Eduardo Augusto: de ley. Denominase “sillón de Laprida” al sillón y cargo de presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina (4.127-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.3045. Estévez, Gabriela Beatriz; Masín, María Lucila; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Di Stefano, Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Bernabey, Ramón Ernesto, y Mercado, Verónica: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo la incorporación de departamentos del norte de las provincias de Córdoba y Santa Fe al plan social, productivo y de infraestructura denominado Plan Belgrano (4.128-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.3046. Estévez, Gabriela Beatriz; Masín, María Lucila; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Mercado, Verónica; Huss, Juan Manuel, y Volnovich, Luana: de resolución. Instar a los presidentes de los respectivos bloques de esta Honorable Cámara de Diputados, a la designación de 5 (cinco) diputados para ejercer los cargos vacantes en la Comisión Bicameral Permanente de la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes e invitar al Honorable Senado (4.129-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia...
- 6.3047. Borsani, Luis Gustavo; Banfi, Karina; Carrizo, Ana Carla; Valdés, Gustavo Adolfo;

- Bazze, Miguel Ángel; Giménez, Patricia Viviana; Petri, Luis Alfonso; Burgos, María Gabriela; Alfonsín Ricardo Luis y Mestre, Diego Matías: de ley. Creación de la figura del abogado del niño, como mecanismo de protección integral, defensa técnica y garantía del debido proceso en que intervengan niñas, niños y adolescentes (4.130-D.-16). Justicia / Familia...
- 6.3048. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso Iberoamericano EMDR Trauma Psicológico, a realizarse del 21 de octubre al 1° de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.131-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3049. Santillán, Walter Marcelo; Britez, María Cristina; Cleri, Marcos; Rodríguez, Matías David; Solanas, Julio Rodolfo; Mercado, Verónica; Raverta, María Fernanda; Bardeggia, Luis María; Seminara, Eduardo Jorge, y Rach Quiroga, Analía: de resolución. Expresar beneplácito por el traslado de los restos mortales del prócer tucumano, doctor Bernardo de Monteagudo, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Tucumán (4.132-D.-16). Cultura.
- 6.3050. Molina, Karina Alejandra; Martínez, Ana Laura; Lopardo, María Paula; Urroz, Paula Marcela, y Roma, Carlos Gastón: de ley. Nacional de Tránsito –ley 24.449–. Modificación de los artículos 48, sobre prohibición de conducir con impedimentos físicos o psíquicos y 77, sobre conducción con ingesta de alcohol o estupefacientes (4.133-D.-16). Seguridad Interior / Prevención de Adicciones... / Transportes.
- 6.3051. Molina, Karina Alejandra; Toledo, Susana María; Urroz, Paula Marcela; Schmidt-Liermann, Cornelia; Martínez, Ana Laura; Lopardo, María Paula, y Roma, Carlos Gastón: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para reglamentar la ley 26.588, sobre obligación de los transportistas de ofrecer menús para celíacos (4.134-D.-16). Transportes.
- 6.3052. Molina, Karina Alejandra; Lopardo, María Paula; Urroz, Paula Marcela, y Martínez, Ana Laura: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la activación de la empresa agropecuaria conforme la ley 26.509 dentro de la provincia de La Rioja (4.135-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3053. Petri, Luis Alfonso; Borsani, Luis Gustavo; Giménez, Patricia Viviana; Balbo, Elva Susana; Cousinet, Graciela; Abraham, Alejandro, y Huczak, Stella Maris: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incorporar en el presupuesto nacional 2017 la pavimentación de las rutas provinciales 180 y 186 del departamento de Malargüe, provincia de Mendoza (4.136-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3054. Petri, Luis Alfonso; Giménez, Patricia Viviana; Huczak, Stella Maris; Cáceres, Eduardo Augusto; Borsani, Luis Gustavo; Abraham, Alejandro; Cousinet, Graciela, y Balbo, Elva Susana: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la película *Ilusiones, enredos y despertares*, realizada por la Escuela N° 4-208 “Profesor Francisco Domínguez”, de la provincia de Mendoza (4.137-D.-16). Cultura.
- 6.3055. Petri, Luis Alfonso; Gayol, Yanina Celeste; Hers Cabral, Anabella Ruth; Giménez, Patricia Viviana, y Balbo, Elva Susana: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–. Modificación del artículo 60, sobre registro de los candidatos y pedido de oficialización de listas (4.138-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.3056. Cabandié, Juan; Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Mayra Soledad; Huss, Juan Manuel; Masín, María Lucila, y Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de Torcuato Di Tella, acaecido el día 7 de junio de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.148-D.-16). Educación.
- 6.3057. Cabandié, Juan; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; Mendoza, Mayra Soledad; Huss, Juan Manuel; Masín, María Lucila, y Volnovich, Luana: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del actor argentino Pablo Brichta, acaecido el día 8 de junio de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.149-D.-16). Cultura.
- 6.3058. Cabandié, Juan; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; Masín, María Lucila; Huss, Juan Manuel, y Volnovich, Luana: de resolución. Expresar beneplácito por el cumplimiento del 35° aniversario de la primera edición del libro *Las venas abiertas de América Latina*, del escritor uruguayo Eduardo Galeano (4.150-D.-16). Cultura.

- 6.3059. Cabandié, Juan; Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Masín, María Lucila; Larroque, Andrés; Estévez, Gabriela Beatriz, y Volnovich, Luana: de resolución. Expresar beneplácito por la labor cultural del grupo artístico Roberto Arlt, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.151-D.-16). Cultura.
- 6.3060. Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el ciclo de teatro “Mujeres de mi patria”, a realizarse durante los meses de junio, julio y agosto de 2016 en la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.152-D.-16). Cultura.
- 6.3061. Ziegler, Alex Roberto; Pastori, Luis Mario; Casañas, Juan Francisco; Torello, Pablo; Terada, Alicia; Rubín, Carlos Gustavo; Bastera, Luis Eugenio; Amadeo, Eduardo Pablo; Schmidt-Liermann, Cornelia, y Closs, Maurice Fabián: de ley. Mercados electrónicos de transacciones agropecuarias –META–. Creación (4.153-D.-16). Agricultura y Ganadería / Comercio.
- 6.3062. Burgos, María Gabriela; Carrizo, María Soledad; Roma, Carlos Gastón; Pastori, Luis Mario; Bianchi, Ivana María; Patiño, José Luis; Albornoz, Gabriela Romina; Vega, María Clara del Valle, y Semhan, María de las Mercedes: de ley. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones –ley 24.241–. Modificación de los artículos 19 y 24, sobre derecho a la prestación básica universal –PBU– y haber mensual de la prestación compensatoria (4.154-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3063. Gaillard, Ana Carolina; di Tullio, Juliana; Mendoza, Sandra Marcela; de Ponti, Lucila María; Raverta, María Fernanda; Horne, Silvia Renée, y García, María Teresa: de ley. Ejercicio profesional de la obstetricia. Régimen (4.155-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General / Educación.
- 6.3064. Kroneberger, Daniel Ricardo, y Torroba, Francisco Javier: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la apertura de una delegación de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte en la provincia de La Pampa (4.156-D.-16). Transportes.
- 6.3065. Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo: de ley. Centro Nacional de Investigación y Producción Pública de Especialidades Medicinales. Creación (4.158-D.-16). Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3066. Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo: de ley. Régimen tarifario específico para entidades de bien público –ley 27.218–. Modificación del artículo 4°, sobre sujetos del régimen (4.159-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Obras Públicas.
- 6.3067. Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo: de ley. Franquicia para el transporte de estudiantes y docentes terciarios y universitarios. Régimen (4.160-D.-16). Transportes / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3068. Donda Pérez, Victoria Analía; Gaillard, Ana Carolina; Bregman, Myriam; Heller, Carlos Salomón; Sosa, Soledad; Ciciliani, Alicia Mabel; Carrizo, Ana Carla; Stolbizer, Margarita Rosa; Argumedo, Alcira Susana; Cousinet, Graciela; Recalde, Héctor Pedro; Acerenza, Samanta María Celeste; Moreau, Cecilia; Ferreyra, Araceli, y Masso, Federico Augusto: de ley. Interrupción voluntaria del embarazo. Régimen (4.161-D.-16). Legislación General / Legislación Penal / Familia... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.3069. Donda Pérez, Victoria Analía; Masso, Federico Augusto, y Cousinet, Graciela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la eliminación del organigrama del Ministerio de Salud de la Nación, de la Dirección de Enfermedades Transmisibles por Vectores (4.167-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- (Trámite Parlamentario N° 84.)
- 6.3070. Isa, Evita Nélica: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo la ejecución de las obras de refacción y mantenimiento en el viaducto “La Polvorilla” del ramal C14, del Ferrocarril General Belgrano, ubicado en San Antonio de los Cobres, provincia de Salta (4.170-D.-16). Transportes.
- 6.3071. Snopek, Guillermo: de ley. Incorporarse como feriado nacional en todo el territorio de la Nación el 23 de agosto, en conmemoración del Éxodo Jujeño (4.171-D.-16). Cultura / Legislación General.
- 6.3072. Snopek, Guillermo: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración de la Fiesta de la Pachamama, a celebrarse en el mes de agosto de 2016, en la provincia de

- Jujuy (4.172-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3073. Snopek, Guillermo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara al Toreo de la Vincha, a celebrarse en la localidad de Casabindo, provincia de Jujuy (4.173-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3074. Tomassi, Néstor Nicolás; Tentor, Héctor Olindo; Miranda, Pedro Rubén, y Herrera, Luis Beder: de ley. Declarar de interés nacional el desarrollo, fomento, industrialización y comercialización de la jatropha –piñón– (*Jatropha curcas*), como cultivo energético, así como la difusión de sus ventajas económicas, sociales y ambientales (4.174-D.-16). Agricultura y Ganadería / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3075. Incicco, Lucas Ciriaco; Scaglia, Gisela, y Spinozzi, Ricardo Adrián: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XVIII Fiesta Provincial del Mate, a realizarse los días 15 y 16 de octubre de 2016, en la ciudad de Las Rosas, provincia de Santa Fe (4.175-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3076. Moreau, Cecilia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la irrupción de un grupo de violentos y posterior destrucción de la redacción del diario *Tiempo Argentino*, ocurrida el día 4 de julio del 2016 (4.176-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3077. David, Néstor Javier; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Martínez Campos, Gustavo José; Rubín, Carlos Gustavo; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Tentor, Héctor Olindo; Ziliotto, Sergio Raúl; Snopek, Guillermo, y Miranda, Pedro Rubén: de ley. Régimen de equidad tarifaria federal. Creación (4.177-D.-16). Obras Públicas / Defensa del Consumidor... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3078. Rossi, Blanca Araceli: de declaración. Expresar preocupación por la medida de reducción de abastecimiento de GNC en las estaciones de servicio y el uso de gas en las industrias de todo el país (4.178-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.3079. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Período de transición presidencial. Régimen (4.179-D.-16). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3080. Stolbizer, Margarita Rosa: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados. Modificación del artículo 114 bis, sobre realización de audiencias públicas por parte de las comisiones (4.180-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.3081. Lotto, Inés Beatriz, y Díaz Roig, Juan Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXV Edición de la Fiesta Nacional del Pomelo, a realizarse del 15 al 17 de julio de 2016 en la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa (4.181-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3082. Di Stefano, Daniel, y Mercado, Verónica: de ley. Tierras rurales –decreto 820/2016–. Derogación (4.182-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Agricultura y Ganadería.
- 6.3083. Grana, Adrián Eduardo: de declaración. Expresar repudio por los hechos de violencia ocurridos el día 4 de julio de 2016 en las instalaciones del diario *Tiempo Argentino* (4.183-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3084. Masín, María Lucila; Castagneto, Carlos Daniel; Conti, Diana Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela, y Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la presentación del “Manifiesto por una Argentina soberana”, a realizarse el día 6 de julio del 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.184-D.-16). Cultura.
- 6.3085. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXIV Congreso de la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa –Aapresid–, a realizarse del 3 al 5 de agosto de 2016 en Rosario, provincia de Santa Fe (4.186-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3086. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por la IX Jornada de Actualización en Genética Bovina, a realizarse el día 22 de julio de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.187-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3087. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por el curso “Capacitación de productores y empleados rurales”, a realizarse del 1º de junio al 20 de julio de 2016 en la localidad de La Dulce, provincia de Buenos Aires (4.188-D.-16). Agricultura y Ganadería.

- 6.3088. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Estévez, Gabriela Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad; Mazure, Liliana Amalia; Moreno, Carlos Julio; Kunkel, Carlos Miguel; Larroque, Andrés; González, Josefina Victoria; Gaillard, Ana Carolina; Tailhade, Luis Rodolfo; Rodríguez, Rodrigo Martín; Kirchner, Máximo Carlos; De Pedro, Eduardo Enrique, y Masín, María Lucila: de resolución. Expresar repudio por los hechos de violencia ocurridos el día 4 de julio de 2016, en la redacción del diario *Tiempo Argentino* y en Radio América 1190, y otras cuestiones conexas (4.189-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3089. Recalde, Héctor Pedro; García, María Teresa; Larroque, Andrés; Mendoza, Mayra Soledad; Cabandié, Juan; González, Josefina Victoria; Gaillard, Ana Carolina; Moreno, Carlos Julio; Kirchner, Máximo Carlos; Rodríguez, Rodrigo Martín; Masín, María Lucila; Cleri, Marcos; Mazure, Liliana Amalia; De Pedro, Eduardo Enrique, y Tailhade, Luis Rodolfo: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad de la Nación, licenciada Patricia Bullrich y al secretario de Seguridad de la Nación, señor Eugenio Burzaco, sobre la actuación de las fuerzas que dependen de su cartera en el suceso ocurrido el día 4 de julio de 2016 en la redacción del diario *Tiempo Argentino* (4.190-D.-16). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.3090. Banfi, Karina; Patiño, José Luis; Burgos, María Gabriela; Huczak, Stella Maris; Besada, Alicia Irma; Lospennato, Silvia Gabriela; Sánchez, Fernando, y Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar repudio por los hechos de violencia ocurridos el día 4 de julio de 2016 en el diario *Tiempo Argentino* y en Radio América AM 1190 (4.191-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3091. Banfi, Karina; Lospennato, Silvia Gabriela; Alfonsín, Ricardo Luis; Negri, Mario Raúl, y Wolff, Waldo Ezequiel: de declaración. Expresar repudio por los atentados terroristas ocurridos en Dacca, Bangladesh y Bagdad, Irak (4.192-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

(Trámite Parlamentario N° 85.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1 Comunicaciones varias:

- 7.1.113. Familia...: comunica que ha completado la designación de autoridades y la designación

de la señora diputada Madera como vicepresidente segunda (4.025-D.-16). A la Presidencia.

- 7.1.114. Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización: comunica su constitución y nómina de autoridades (4.026-D.-16). A la Presidencia.

- 7.1.115. Grupo Parlamentario de Amistad con la República de Corea: comunica su constitución y nómina de autoridades (4.061-D.-16). A la Presidencia.

- 7.1.116. Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización: remite nombre de candidatas propuestas por las minorías parlamentarias para integrar el directorio del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) (4.094-D.-16). A la Presidencia.

- 7.1.117. Grupo Parlamentario de Amistad con la República de Azerbaiyán: comunica su constitución y nómina de autoridades (4.109-D.-16). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.750. Wolff: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.911-D.-16 (3.974-D.-16). Legislación General.

- 8.751. Incicco: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.911-D.-16 (3.976-D.-16). Legislación General.

- 8.752. Bloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: solicita la designación de la señora diputada Peñaloza para integrar la Comisión de Transportes de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Castro Molina (3.979-D.-16). A la Presidencia.

- 8.753. Bloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: solicita la designación de la señora diputada Peñaloza para integrar la Comisión de Deportes de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Castro Molina (3.980-D.-16). A la Presidencia.

- 8.754. Bloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: solicita la designación de la señora diputada Peñaloza para integrar la Comisión de Economías y Desarrollo Regional de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Castro Molina (3.981-D.-16). A la Presidencia.

- 8.755. Herrera (L. B.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.317-D.-16 (3.984-D.-16). Pymes.
- 8.756. Echegaray: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.652-D.-16 (3.989-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.757. Garretón: eleva su renuncia a la Comisión de Economías y Desarrollo Regional de esta Honorable Cámara (3.996-D.-16). Sobre tablas.
- 8.758. Grandinetti: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.986-D.-16 (3.997-D.-16). De las Personas Mayores.
- 8.759. Grandinetti: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.985-D.-16 (3.998-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.760. Banfi: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.652-D.-16 (4.000-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.761. Cremer de Busti: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.877-D.-16 (4.005-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.762. Cremer de Busti: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.237-D.-16 (4.006-D.-16). Vivienda...
- 8.763. Calleri: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (4.010-D.-16). Familia...
- 8.764. Bernabey: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (4.011-D.-16). Familia...
- 8.765. Brizuela del Moral: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (4.012-D.-16). Familia...
- 8.766. Tundis: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (4.013-D.-16). Familia...
- 8.767. Romero (O.) y otros: pedido de sesión especial para el día 30 de junio de 2016 a las 11:00 hs, a fin de tratar diversos temas (4.014-D.-16). A la Presidencia.
- 8.768. Bloque Frente para la Victoria: remite nueva nómina de los señores diputados propuestos para integrar la comisión especial para el seguimiento de los emprendimientos hidroeléctricos de Yacyretá, Corpus, Garabí y Roncador (4.015-D.-16). A sus antecedentes, 1.551-D.-16, Presidencia.
- 8.769. Bloque Frente para la Victoria: remite nueva nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social (4.016-D.-16). A sus antecedentes, 1.561-D.-16, Presidencia.
- 8.770. Monfort y D'Agostino: solicitan el retiro del proyecto de resolución de su autoría (3.195-D.-16). Sobre rendir homenaje al poeta entrerriano profesor Jorge Enrique Martí, por su extensa trayectoria como escritor y su aporte a la construcción de la cultura entrerriana (4.017-D.-16). Sobre tablas (T.P. N° 82).
- 8.771. Sánchez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.856-D.-16 (4.019-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.772. Giménez (P. V.): comunica su renuncia al cargo de secretaria del Grupo Parlamentario de Amistad con la República Popular China (4.021-D.-16). A la Presidencia.
- 8.773. Castro y Rodríguez (M.): solicitan el retiro del proyecto de resolución de su autoría (446-D.-16). Sobre pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos de la suspensión de la fabricación de las tres líneas de vagones –vagones tolva granero, vagones plataforma portacontenedores y vagones espina portacontenedores– por parte de Fabricaciones Militares (4.022-D.-16). Sobre tablas (T.P. N° 82).
- 8.774. Cremer de Busti: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.991-D.-16 (4.032-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.775. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.669-D.-16 (4.038-D.-16). Cultura.
- 8.776. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.670-D.-16 (4.039-D.-16). Cultura.
- 8.777. Mazure: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.949-D.-16 (4.040-D.-16). Industria.
- 8.778. Mazure: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.948-D.-16 (4.041-D.-16). Industria.
- 8.779. Lospennato: eleva su renuncia a la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara (4.042-D.-16). Sobre tablas.
- 8.780. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Lipovetzky para integrar la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara en reemplazo de la señora diputada Lospennato (4.043-D.-16). A la Presidencia.

- 8.781. Banfi: comunica su renuncia al cargo de secretaria del Grupo Parlamentario de Amistad con los Estados Unidos de América (4.053-D.-16). A la Presidencia.
- 8.782. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.991-D.-16 (4.057-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.783. Bloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: solicita la designación del diputado Bevilacqua como integrante de la Comisión de Obras Públicas, en reemplazo del diputado Lavagna (4.064-D.-16). A la Presidencia.
- 8.784. Lavagna: eleva su renuncia a la Comisión de Obras Públicas de esta Honorable Cámara (4.065-D.-16). Sobre tablas.
- 8.785. Dindart: eleva su renuncia a la Comisión de Familia... de esta Honorable Cámara (4.069-D.-16). Sobre tablas.
- 8.786. Binner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.977-D.-16 (4.076-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.787. Daer: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.752-D.-16 (4.083-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.788. Daer: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.754-D.-16 (4.084-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.789. Daer: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.753-D.-16 (4.085-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.790. Sánchez: eleva su renuncia como representante del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) ante la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) (4.086-D.-16). Sobre tablas.
- 8.791. Giménez (P. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.552-D.-16 (4.089-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.792. Banfi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.556-D.-16 (4.100-D.-16). Defensa del Consumidor.
- 8.793. Banfi: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.557-D.-16 (4.101-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.784. Laspina: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.987-D.-16 (4.107-D.-16). Juicio Político.
- 8.785. Bloque Frente para la Victoria: remite nueva nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión Bicameral Representantes ante el Parlamento Latinoamericano (4.157-D.-16). A sus antecedentes, 1.553-D.-16, Presidencia.
- 8.786. Banfi, Villalonga, Pérez (R.), Echegaray, Raffo, Risko, Rista, Bазze, Wechsler y Wisky: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 4.161-D.-16 (4.162-D.-16). Legislación General.
- 8.787. Pitrola y López: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 4.161-D.-16 (4.163-D.-16). Legislación General.
- 8.788. Horne, Basterra, Grana, Carlotto y Gervasoni: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 4.161-D.-16 (4.164-D.-16). Legislación General.
- 8.789. De Ponti, Estévez, Grosso, Guzmán y Depetri: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 4.161-D.-16 (4.165-D.-16). Legislación General.
- 8.790. Austin, Troiano y Duré: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 4.161-D.-16 (4.166-D.-16). Legislación General.
- 8.791. Lospennato: eleva su renuncia a la Comisión Bicameral de Fiscalización de Organismos y Actividades de Control (4.168-D.-16). Sobre tablas.
- 8.792. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Soledad Martínez para integrar la Comisión Bicameral de Fiscalización de Organismos y Actividades de Control en reemplazo de la señora diputada Lospennato (4.169-D.-16). A la Presidencia.
- 8.793. Banfi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.770-D.-16 (4.185-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.131. Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 345/16 en la que solicita el pronto despacho del proyecto de ley del señor diputado Borsani y otros sobre impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 26, sobre bebidas analcohólicas, gasificadas o no. (137-O.V.-16). A sus antecedentes 2.316-D.-16, Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.132. Honorable Concejo Deliberante de Villa Mercedes, provincia de San Luis: remite copia de la declaración 849-D.-16 en la que

- solicita la inclusión de la provincia de San Luis en las obras y beneficios del Plan Nacional del Agua (138-O.V.-16). Obras Públicas.
- 9.1.133. Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Corcovado, provincia del Chubut: remite copia de la declaración 4/16 en la que solicita la efectivización de las políticas que lleven a erradicar la problemática de violencia y hostigamiento contra la mujer (139-O.V.-16). Familia...
- 9.1.134. Honorable Concejo Deliberante de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución en la que solicita la modificación de la ley 25.320, de régimen de inmunidades para legisladores, funcionarios y magistrados (140-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.135. Honorable Concejo Deliberante de Tandil, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 3.146/16, en la que se solicita se realicen las modificaciones en el llamado fondo del conurbano de la provincia de Buenos Aires (141-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.136. Honorable Concejo Deliberante de Escobar, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.558/16, en la que se solicita la sanción de una ley para la creación de la tarifa social básica de servicios públicos esenciales, a favor de las instituciones de bomberos voluntarios, comedores y merenderos comunitarios (142-O.V.-16). Asuntos Cooperativos....
- 9.1.137. Honorable Concejo Deliberante de Escobar, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.555/16, en la que se solicitan modificaciones al artículo 106 del Código Penal de la Nación para tipificar una figura que agrave las penas en casos de corrupción (143-O.V.-16). Legislación Penal.
- 9.1.138. Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas: remite informe relativo al avance de las tratativas y los acuerdos arribados en el último trimestre, tendientes a la normalización de los servicios de la deuda pública, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 de la ley 27.198, de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2016, modificado por la ley 27.249 (144-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.139. Honorable Concejo Deliberante de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1/16, en la que se solicita el tratamiento y aprobación de la denominada "ley brisa": "un amparo para los niños y niñas víctimas de femicidio" (145-O.V.-16). Familia...
- 9.1.140. Honorable concejo deliberante de la ciudad de Tartagal, provincia de Salta: remite copia de la resolución 5.135/16, en la que se solicita la realización de una auditoría externa del municipio de Tartagal desde el año 2009 a 2015, conforme lo establecido en el artículo 85 de la Constitución Nacional, y la ley 24.156, de administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional (146-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.

10

PARTICULARES

- 10.84. Lonigro, Félix: remite proyecto de ley de su autoría en la que promueve modificaciones a la ley 25.863, de conmemoración del Día de la Constitución Nacional (84-P.-16). Asuntos Constitucionales.
- 10.85. Lonigro, Félix: remite proyecto de ley de su autoría en la que solicita la derogación de la ley 25.320, llamada Ley de Fueros, y reglamentar los artículos 64, 66, 68, 69 y 70 de la Constitución Nacional (85-P.-16). Asuntos Constitucionales.
- 10.86. Instituto Nacional Sanmartiniano, Laprida, Federico y Centro Sanjuanino de Buenos Aires: remiten adhesiones al proyecto de resolución del señor diputado Gioja y otros sobre designar con el nombre de Francisco Narciso de Laprida al recinto de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados (86-P.-16). A sus antecedentes 472-D.-16, Peticiones, Poderes y Reglamento.

11

LICENCIAS

- 11.52. Caviglia: para el 30 de junio por razones particulares (4.035-D.-16).
- 11.53. Pitiot: para el 30 de junio por razones particulares (4.063-D.-16).
- 11.54. Plaini: para el 30 de junio por razones de salud (4.066-D.-16).
- 11.55. Frana: para el 30 de junio por razones de salud (4.068-D.-16).
- 11.56. Caselles: para el 30 de junio por razones particulares (4.075-D.-16).
- 11.57. Durand Cornejo: para el 30 de junio por razones de salud (4.087-D.-16).

- 11.58. Poggi: para el 30 de junio por razones de salud (4.093-D.-16).
- 11.59. San Martín: para el 30 de junio por razones particulares (4.113-D.-16).
- 11.60. Olivares: para el 30 de junio por razones oficiales (4.114-D.-16).
- 11.61. Toledo: para el 30 de junio por razones oficiales (4.115-D.-16).

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos
en las sesiones de la Honorable Cámara

(Artículos 130/133 del reglamento)

Reunión 7ª - Sesión 6ª

(Aprobadas en la sesión del 1º de junio de 2016)

Borsani, Luis Gustavo; Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Petri, Luis Alfonso; Pastori, Luis Mario; Olivares, Héctor Enrique; Balbo, Elva Susana; Alborno, Gabriela Romina, y D'Agostino, Jorge

Marcelo: de ley. Impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 26, sobre bebidas analcohólicas, gasificadas o no (2.316-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

Romero, Oscar Alberto; Roberti, Alberto Oscar; Miranda, Pedro Rubén; Bossio, Diego Luis; Ziliotto, Sergio Raúl; Snopek, Guillermo; David, Néstor Javier; Macías, Oscar Alberto; Madera, Teresita; Tomassi, Néstor Nicolás, y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Desarrollo y fortalecimiento del autoperpartismo argentino, beneficios e incentivos. Régimen (1.656-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Industria / Legislación del Trabajo.

Bossio, Diego Luis; Kosiner, Pablo Francisco Juan, y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Plan Nacional de Promoción para Mipymes, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018. Creación (2.317-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

Gioja, José Luis; Caselles, Graciela María; Tomas, Héctor Daniel, y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Designar con el nombre de Francisco Narciso de Laprida al recinto de sesiones de la Honorable Cámara (472-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.

8

BOLETÍN N° 18

2

SENADO

2.3. Sanciones definitivas:

- 2.3.12. (C.D.-67/16) (13/7/16) Proyecto de ley por el que se crea el Régimen de Desarrollo y Fortalecimiento del Autoperpartismo Argentino. Beneficio e incentivo (1.656-D.-2016) ley 27.263.
- 2.3.13. (C.D.-68/16) (13/7/16) Proyecto de ley por el que se crea un régimen de fomento de inversiones para las micro, pequeñas y medianas empresas (2.951-D.-2016 y 14-P.E.-16) ley 27.264.

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.16. (C.D.-61/16) (1º/7/2016) Remite copia del decreto DPP-57/16 por el que se designa a la señora senadora Iturrez de Cappellini, que integrará las comisiones de Equidad de Género, Niñez y Juventud, como miembro suplente, ante el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) (38-S.-16). A la Presidencia.
- 2.4.17. (C.D.-62/16) (5/7/2016) Remite copia del decreto DPP-58/16 por el que se de-

signa a los señores senadores que integrarán la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social –ley 26.425– (39-S.-16). A la Presidencia.

- 2.4.18. (C.D.-63/16) (13/7/2016) Remite copia del decreto DPP-61/16 por el que se designa a los señores senadores que integrarán las agrupaciones de parlamentarios argentinos de amistad con parlamentarios de otros países (40-S.-16). A la Presidencia.
- 2.4.19. (C.D.-65/16) (13/7/16) Proyecto de resolución por el que se ratifica el decreto DPP-55/16, del 1º de julio de 2016, designando como representantes del Honorable Senado para integrar la Comisión de Control y Seguimiento del Régimen de Determinación de Precios de Contratos de Obra Pública y de Consultoría de Obra Pública de la Administración Pública Nacional, senadores Alfredo Martínez, Carlos Espinola y Roberto Basualdo (41-S.-16). A la Presidencia.
- 2.4.20. (C.D.-66/16) (13/7/16) Proyecto de resolución por el que se ratifica el decreto DPP-56/16, del 1º de julio de 2016, designando como representantes del Honorable Senado en el Consejo Federal para la Lucha contra

la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, senadoras Silvia del Rosario Giacoppo (titular) y Sigrid Kunath (suplente) (42-S.-16). A la Presidencia.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Defensa Nacional, el siguiente dictamen:

4.1.37. En el proyecto de declaración de la señora diputada Garré, por el que se expresa preocupación por la desaparición de información y documentación esencial de la página web oficial del Ministerio de Defensa de la Nación, y otras cuestiones conexas (2.279-D.-16).

(Al orden del día.)

4.3. En los términos del artículo 114 del reglamento:

Industria, los siguientes dictámenes:

4.3.222. En el proyecto de declaración del señor diputado Franco, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XI Feria Forestal Argentina, a realizarse del 22 al 25 de septiembre de 2016 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones (3.186-D.-16).

4.3.223. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Raverta, Mendoza (M.S.) y Masín; y de los señores diputados Bardeggia, Gómez Bull, Huss, Ruiz Aragón y Castagneto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto Parque Informático y de Industrias Creativas de Mar del Plata, con sede en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (3.228-D.-16 y 3.560-D.-16).

Educación, en los siguientes dictámenes:

4.3.224. En el proyecto de resolución del señor diputado Casañas, Juan Francisco, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del ex rector de la Universidad Nacional de Tucumán, Mario Alberto Marigliano, ocurrido el 8 de mayo de 2016 (2.779-D.-16).

4.3.225. En el proyecto de resolución del señor diputado Nanni, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para establecer el dictado con carácter permanente de la carrera de contador público nacional en la sede regional Tartagal,

de la Universidad Nacional de Salta (2.803-D.-16).

4.3.226. En el proyecto de resolución del señor diputado Nanni, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las XXV Jornadas de Historia Económica, a realizarse del 21 al 24 de septiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Salta (2.806-D.-16).

4.3.227. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración de los 20 años de la creación de la Escuela de la Familia Agrícola “Coembota Is 16”, a celebrarse el día 3 de junio de 2016, en el paraje Maruchas, Goya, provincia de Corrientes (2.815-D.-16).

4.3.228. En el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el 60 aniversario de la fundación de la Universidad Católica de Córdoba, a conmemorarse el 8 de junio de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (2.819-D.-16).

4.3.229. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y el señor diputado Bermejo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las VII Jornadas Patagónicas de Investigación y II Jornadas Patagónicas de Extensión en Ciencias Económicas, a realizarse los días 8 y 9 de septiembre de 2016, en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut (2.841-D.-16).

4.3.230. En el proyecto de resolución del señor diputado Basterra y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Argentino de Ingeniería –CADI–, a realizarse del 7 al 9 de septiembre de 2016 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (2.960-D.-16).

4.3.231. En el proyecto de resolución del señor diputado Oliva y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el V Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica –V CAIM 2016–, a realizarse del 5 al 7 de octubre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero (2.968-D.-16).

4.3.232. En el proyecto de resolución del diputado Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso de Educación del Centro del País, bajo el lema “La escuela como territorio de la formación docente”, a realizarse los días 10 y 11 de

- junio de 2016 en Villa María, provincia de Córdoba (3.044-D.-16).
- 4.3.233. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y el señor diputado Alonso, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXVI Congreso Internacional y Encuentro Nacional de Supervisores Docentes –Cienasud– a realizarse del 12 al 16 de septiembre de 2016 en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut (3.124-D.-16).
- 4.3.234. En el proyecto de declaración del señor diputado Huss y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el 43° aniversario de la Universidad Nacional de Entre Ríos, conmemorado el 10 de mayo de 2016 (3.230-D.-16).
- 4.3.235. En el proyecto de declaración del señor diputado Huss y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto Diplomatura en Gestión Comunitaria, a realizarse durante los meses de agosto y noviembre de 2016, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos (3.287-D.-16).
- 4.3.236. En el proyecto de resolución de la señora diputada Masín y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Nacional de Tutorías Trayectorias Formativas: Dispositivos de Intervención desde una Perspectiva Pedagógica e Institucional, a realizarse los días 14 y 15 de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.381-D.-16).
- 4.3.237. En el proyecto de resolución de los señores diputados Lagoria y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición del Congreso Provincial de Educación, a realizarse los días 11 y 12 de julio de 2016, en la localidad de Trevelín, provincia del Chubut (3.633-D.-16).
- 4.3.238. En los proyectos de resolución de la señora diputada Tundis y del señor diputado Cabandié y otros señores diputados, por los que se expresa pesar por la muerte de Torcuato Salvador Francisco Nicolás Di Tella, acaecida el 7 de junio de 2016 (3.662-D.-16 y 4.148-D.-16).
- 4.3.239. En el proyecto de resolución del señor diputado Ciampini y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la actividad de la Asociación Derribando Barreras, de alumnos del colegio San José Obrero de la provincia del Neuquén, quienes diseñaron un prototipo de silla de ruedas, para ser utilizada por personas con discapacidad, en la nieve y en el agua (3.685-D.-16).
- 4.3.240. En el proyecto de resolución del señor diputado Ciampini y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional de Ciencia y Universidad, a realizarse el 2 y 3 de julio de 2016 en la Universidad Nacional de Avellaneda (3.686-D.-16).
- 4.3.241. En el proyecto de resolución de los señores diputados Riccardo y Barletta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Regional de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales “Políticas de investigación y formación de investigadores en la Región Centro Cuyo. Acuerdos y desafíos”, a realizarse del 30 de junio al 1° de julio de 2016 en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis (3.702-D.-16).
- 4.3.242. En el proyecto de resolución del diputado Wolff y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la inauguración de la sede Núñez del Colegio Tarbut, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.706-D.-16).
- 4.3.243. En el proyecto de resolución del señor diputado Franco, por el que se expresa beneplácito por el 25° aniversario de la Universidad Isalud, a conmemorarse el 29 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.735-D.-16).
- 4.3.244. En el proyecto de declaración del diputado Huss y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el 145° aniversario de la creación de la Escuela Normal “José María Torres”, de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (3.950-D.-16).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.3092. Mazure, Liliana Amalia; Recalde, Héctor Pedro; Igon, Santiago Nicolás; Raverta, María Fernanda, y Furlan, Francisco Abel: de ley. Registro Nacional de la Actividad Musical. Creación (4.193-D.-16). Legislación General / Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3093. Valdés, Gustavo Adolfo; Dindart, Julián; Pastori, Luis Mario; Goicoechea, Horacio, y Marcucci, Hugo María: de ley. Declárase fe-

- riado nacional no trasladable el 17 de agosto de cada año, en conmemoración del fallecimiento del general don José de San Martín. Modificación del artículo 2° del decreto 1.584/10, sobre los feriados del 12 de octubre y 20 de noviembre (4.194-D.-16). Legislación General.
- 6.3094. Valdés, Gustavo Adolfo: de declaración. Expresar repudio por las agresiones sufridas por los trabajadores del diario *Tiempo Argentino*, el 4 de julio de 2016 (4.195-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3095. Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Expresar repudio por el violento ataque contra la redacción y los trabajadores del diario *Tiempo Argentino*, en la madrugada del 4 de julio de 2016 (4.196-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3096. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Roquel, Héctor Alberto; Duré, Lucila Beatriz; Barletta, Mario Domingo; Carrizo, Ana Carla; Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto, y Gutiérrez, Héctor María: de ley. Fomento de la actividad cinematográfica nacional –ley 17.741–. Incorporación del artículo 28 bis, sobre subtítulo y audio descripción (4.197-D.-16). Discapacidad / Comunicaciones...
- 6.3097. Troiano, Gabriela Alejandra, y Conti, Diana Beatriz: de ley. Declárese servicio público al servicio de telefonía móvil en todas sus modalidades (4.198-D.-16). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor...
- 6.3098. Poggi, Claudio Javier: de ley. Cooperativas –ley 20.337–. Modificación del artículo 106 e incorporación del artículo 106 bis, sobre funciones y atribuciones del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (4.199-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Legislación General.
- 6.3099. Tundis, Mirta; Ehcosor, María Azucena, y Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una dependencia de la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP– en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos (4.200-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3100. Tundis, Mirta; Ehcosor, María Azucena, y Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura de una Unidad de Atención Integral –UDAI– de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos (4.201-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 6.3101. Daer, Héctor Ricardo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para asegurar y garantizar el cumplimiento de las normas de orden público de compra trabajo argentino, ley 25.551, y de medicamentos, ley 16.463 (4.203-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3102. Daer, Héctor Ricardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la licitación pública internacional 4/16 para la adquisición de medicamentos esenciales para el primer nivel de atención (4.204-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3103. Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Foro Universitario por el Bicentenario 1816 - 2016 “Conquistas, controversias, desafíos”, que se realiza del 21 de junio al 7 de julio de 2016 (4.207-D.-16). Cultura.
- 6.3104. Barreto, Jorge Rubén; Bregman, Myriam ; Mendoza, Sandra Marcela; Gaillard, Ana Carolina; Solanas, Julio Rodolfo, y Mercado, Verónica: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la marcha convocada por el 40° aniversario del Apagón de Ledesma, ocurrido el 27 de julio de 1976 en la ciudad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy (4.208-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3105. Pastori, Luis Mario, y Brezzo, María Eugenia: de ley. Capital nacional de las misiones jesuíticas y capital nacional de las estancias jesuíticas. Se declara como tal a las provincias de Misiones y de Córdoba, respectivamente. Declárase el 23 de octubre de cada año como Día Nacional de las Misiones y Estancias Jesuíticas (4.209-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General.
- 6.3106. Guzmán, Andrés Ernesto; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renee; Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli, y Grosso, Leonardo: de ley. Programa Conectar Igualdad –PCI–. Creación (4.210-D.-16). Educación / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3107. Guzmán, Andrés Ernesto: de ley. Día Nacional de la Concientización de la Enfermedad Cardiovascular en la Mujer. Se instituye como tal el 26 de agosto de cada

- año (4.211-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.3108. Risko, Silvia Lucrecia: de declaración. Expresar repudio por el ataque ocurrido el 4 de julio de 2016 en la redacción del diario *Tiempo Argentino* (4.212-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3109. Macías, Oscar Alberto: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el LXXVI Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas 2016 y el XXII Congreso Farmacéutico Argentino, a realizarse del 28 de agosto al 1° de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.213-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3110. Macías, Oscar Alberto, y Rubin, Carlos Gustavo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la LIII Fiesta Nacional del Dorado, a realizarse del 12 al 14 de agosto de 2016 en Paso de la Patria, provincia de Corrientes (4.214-D.-16). Deportes.
- 6.3111. Rodríguez, Rodrigo Martín; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Larroque, Andrés; Gaillard, Ana Carolina; Grana, Adrián Eduardo; Huss, Juan Manuel, y Soria, María Emilia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el régimen de tarifa social para el sector eléctrico (4.215-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.3112. Rodríguez, Rodrigo Martín; Castagneto, Carlos Daniel; Larroque, Andrés; Mendoza, Sandra Marcela; Grana, Adrián Eduardo; Soria, María Emilia; Huss, Juan Manuel, y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Tarifa social del servicio de energía eléctrica para los titulares del derecho a la asignación universal por hijo –AUH–, jubilados o pensionados que perciban un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional, a quienes cuenten con certificado de discapacidad y usuarios electrodependientes por cuestiones de salud. Régimen (4.216-D.-16). Energía y Combustibles / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3113. Wolff, Waldo Ezequiel; Torello, Pablo; Roma, Carlos Gastón; Wechsler, Marcelo Germán; Conesa, Eduardo Raúl; Patiño, José Luis; Besada, Alicia Irma; Incicco, Lucas Ciriaco; Gayol, Yanina Celeste, y López Koenig, Leandro Gastón: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de Elie Wiesel, premio Nobel de la Paz 1986, ocurrido el día 2 de julio de 2016, en Nueva York, Estados Unidos de América (4.217-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3114. Bregman, Myriam: de resolución. Expresar preocupación por las condiciones de trabajo que llevaron a la muerte al operario Walter Agüero, ocurrida el día 17 de junio de 2016 en la planta Volkswagen Argentina S.A. de General Pacheco, provincia de Buenos Aires (4.218-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.3115. Bregman, Myriam ; Donda Pérez, Victoria Analía; Seminara, Eduardo Jorge; Estévez, Gabriela Beatriz; Ehcosor, María Azucena; Raffo, Julio; Barreto, Jorge Rubén; Masso, Federico Augusto; Pitiot, Carla Betina; Grosso, Leonardo; Alonso, Horacio Fernando; Argumedo, Alcira Susana; Mazure, Liliana Amalia; De Ponti, Lucila María, y Solá, Felipe Carlos: de resolución. Expresar repudio por los hechos de violencia ocurridos el 4 de julio de 2016 en la redacción del diario *Tiempo Argentino* y en Radio América 1190 (4.219-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3116. Bardeggia, Luis María, y Seminara, Eduardo Jorge: de declaración. Expresar rechazo por el dictado del decreto 820/2016, que flexibiliza y favorece la compra de tierras rurales nacionales a extranjeros (4.220-D.-16). Legislación General.
- 6.3117. Bardeggia, Luis María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con posibles acuerdos con los Estados Unidos de América para la instalación de bases militares en el país (4.221-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3118. Quintar, Amado: de resolución. Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la fundación de la Liga Catamarqueña de Fútbol, celebrado el 23 de junio de 2016 (4.222-D.-16). Deportes.
- 6.3119. Troiano, Gabriela Alejandra, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los fondos públicos transferidos a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima –Cammesa–, en el período 2004 - 2015, y otras cuestiones conexas (4.224-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 86.)
- 6.3120. Villar Molina, María Inés; Roma, Carlos Gastón; Alonso, Horacio Fernando; Snoppek, Alejandro Francisco, y Ehcosor, Ma-

- ría Azucena: de ley. Bibliotecas populares –ley 23.351–. Modificación del artículo 5º, sobre eximición de gastos y comisiones a cuentas bancarias de bibliotecas populares oficialmente reconocidas (4.226-D.-16). Finanzas / Cultura.
- 6.3121. Gaillard, Ana Carolina y Seminara, Eduardo Jorge: de declaración. Expresar preocupación por la sanción del decreto 820/2016, del Poder Ejecutivo nacional, que modifica la ley 26.737 de tierras rurales (4.229-D.-16). Legislación General.
- 6.3122. Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra sanmartiniana “Bicentenario de la Independencia”, obra del profesor Pedro Enrique Martín, a realizarse en la ciudad de San Salvador, provincia de Entre Ríos, del 4 al 10 de julio de 2016 (4.230-D.-16). Cultura.
- 6.3123. Raverta, María Fernanda: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival por la Independencia, a desarrollarse el 9 de julio de 2016, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (4.232-D.-16). Cultura.
- 6.3124. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión a los actos conmemorativos del atentado perpetrado contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina –AMIA–, a realizarse el 18 de julio de 2016 (4.233-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3125. Granados, Dulce: de resolución. Expresar adhesión a la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento de la señora Eva Duarte de Perón (4.234-D.-16). Legislación General.
- 6.3126. Granados, Dulce: de resolución. Expresar reconocimiento al cumplirse 200 años del primer decreto oficial sobre el reconocimiento de la bandera argentina blanca y celeste, el 20 de julio de 1816 (4.235-D.-16). Legislación General.
- 6.3127. Granados, Dulce: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los festejos por el Bicentenario de la Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América, el 9 de julio de 1816 (4.236-D.-16). Cultura.
- 6.3128. Granados, Dulce: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día de la Cultura Nacional, en conmemoración del aniversario de la muerte del escritor y periodista Ricardo Rojas, el 29 de julio de 2016 (4.237-D.-16). Cultura.
- 6.3129. Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Tarifas de emergencia para servicios públicos de electricidad, gas natural y agua potable. Creación (4.238-D.-16). Obras Públicas / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3130. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga incorporar al plan de obras públicas la construcción de una autovía en la ruta nacional 12, tramo Victoria - Rosario y Nogoyá - Paraná, provincia de Entre Ríos (4.239-D.-16). Transportes.
- 6.3131. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga incorporar al plan de infraestructura social y productiva denominado “Plan Belgrano”, obras de renovación, de infraestructura y puesta en funcionamiento del aeropuerto “Juan José Pierrestegui” de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos (4.240-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.3132. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de la licitación pública 8/2015 –ORSNA– fideicomiso, del centro de potencia eléctrica en el aeropuerto “Juan José Pierrestegui”, en la provincia de Entre Ríos (4.241-D.-16). Obras Públicas.
- 6.3133. Herrera, José Alberto: de resolución. Expresar beneplácito por el acuerdo suscrito entre la Nación y la provincia de Santiago del Estero, para la realización de diversas obras públicas (4.242-D.-16). Obras Públicas.
- 6.3134. Carlotto, Remo Gerardo; Mazure, Liliana Amalia; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Seminara, Eduardo Jorge; Gaillard, Ana Carolina; Horne, Silvia Renée, y Ferrera, Araceli: de declaración. Expresar repudio por los ataques perpetrados al edificio donde funcionan el diario *Tiempo Argentino* y Radio América, y otras cuestiones conexas (4.243-D.-16). Seguridad Interior.
- (Trámite Parlamentario N° 87.)
- 6.3135. De Ponti, Lucila María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Latinoamericano de Adicciones “Celebrando salud comunitaria”, a realizarse los días 15 y 16 de septiembre de 2016, en la ciudad de Rosa-

- rio, provincia de Santa Fe (4.245-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.3136. Llanos, Ana y Roma, Carlos Gastón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Seminario Regional del Centro Comercial a Cielo Abierto, realizado el 30 de junio de 2016, en el Centro Cultural de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (4.246-D.-16). Comercio.
- 6.3137. Llanos, Ana: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Yao-yin*, de la escritora y periodista chubutense Silvia Iglesias (4.247-D.-16). Cultura.
- 6.3138. Llanos, Ana: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento *Emprender Chubut*, realizado los días 10 y 11 de junio de 2016 en los centros culturales de Comodoro Rivadavia y Rada Tilly, provincia del Chubut (4.248-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.3139. Llanos, Ana: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Semana del Locutor, realizada del 27 de junio al 2 de julio de 2016, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (4.249-D.-16). Comunicaciones...
- 6.3140. Llanos, Ana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el programa de mejoramiento de vivienda para personas con discapacidad (4.250-D.-16). Discapacidad.
- 6.3141. Llanos, Ana: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Muestra Itinerante Familiares Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, realizada el día 17 de junio de 2016 en Merlo, provincia de Buenos Aires (4.251-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3142. Llanos, Ana: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria del Libro 2016, "La Patagonia te habita", a realizarse del 2 al 7 de agosto de 2016, en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (4.252-D.-16). Cultura.
- 6.3143. Llanos, Ana: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez, que se celebra anualmente el 15 de junio (4.253-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.3144. Llanos, Ana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad (4.254-D.-16). Discapacidad.
- 6.3145. Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación y el estado de la ruta nacional 9 en el tramo Correa-Carcarañá, provincia de Santa Fe (4.255-D.-16). Transportes.
- 6.3146. Britez, María Cristina: de ley. Instituto Nacional de la Yerba Mate –ley 25.564–. Modificaciones sobre acuerdo semestral con los sectores participantes del Instituto Nacional de la Yerba Mate en la fijación de los precios de la materia prima y de referencia de la yerba mate elaborada, y creación del fondo compensador y de fomento (4.263-D.-16). Agricultura y Ganadería / Industria / Comercio.
- 6.3147. Gaillard, Ana Carolina: de ley. Transparencia de la licitación pública de la obra pública. Régimen (4.265-D.-16). Obras Públicas / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3148. Baldassi, Héctor: de resolución. Expresar beneplácito por el 1^{er} aniversario de la consagración de Juan Ignacio Maggi, primer deportista adaptado cordobés, en hacer cumbre en el Himalaya, a conmemorarse el 2 de agosto de 2016 (4.267-D.-16). Discapacidad.
- 6.3149. Schmidt-Liermann, Cornelia, y Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Expresar repudio por la decisión del gobierno de Japón de reanudar la caza de ballenas en el océano Antártico durante la temporada 2015 / 2016 (4.268-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3150. Masso, Federico Augusto; Cousinet, Graciela, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la obra proyecto y construcción del viaducto denominado "Tren al desarrollo" en la provincia de Santiago del Estero (4.269-D.-16). Transportes.
- 6.3151. Masso, Federico Augusto; Donda Pérez, Victoria Analía, y Cousinet, Graciela: de resolución. Expresar preocupación por el estado de la obra "Tren al desarrollo" que lleva adelante la provincia de Santiago del Estero con la empresa Solana SRL (4.270-D.-16). Transportes.
- 6.3152. Álvarez Rodríguez, María Cristina; Frana, Silvina Patricia; Mercado, Verónica; Gaillard, Ana Carolina; Basterra, Luis Euge-

- nio; Carrizo, Ana Carla, y Barreto, Jorge Rubén: de declaración. Expresar beneplácito por la publicación del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, con datos que proporcionó la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (4.271-D.-16). Justicia.
- 6.3153. Ehcosor, María Azucena; Cremer de Busti, María Cristina; Grandinetti, Alejandro Ariel, y Bevilacqua, Gustavo: de declaración. Expresar repudio por el atentado ocurrido el 3 de julio de 2016, en la ciudad de Bagdad, Irak (4.272-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3154. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por los equipos conformados por Iron Fenix Team y Ulp Robotics, que obtuvieron el segundo lugar en las categorías rescate en línea y rescate laberinto de la Robocup 2016, mundial de robótica, realizado del 30 de junio al 4 de julio de 2016, en la ciudad de Leipzig, Alemania (4.273-D.-16). Ciencia...
- 6.3155. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar repudio por la amenaza a la periodista María Julia Olivan, proferida por su colega Hernán Brienza, el día 6 de julio de 2016 (4.274-D.-16). Libertad de Expresión.
- 6.3156. Carmona, Guillermo Ramón; Conti, Diana Beatriz; Solanas, Julio Rodolfo; Seminara, Eduardo Jorge, y Bardeggia, Luis María: de declaración. Expresar preocupación por el decreto 820/16, por el cual se modifica sustantivamente la reglamentación de la ley 26.737, de régimen de protección al dominio nacional sobre la propiedad, posesión o tenencia de tierras rurales (4.276-D.-16). Legislación General.
- 6.3157. Carmona, Guillermo Ramón; Seminara, Eduardo Jorge; Solanas, Julio Rodolfo, y Bardeggia, Luis María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga retirar la candidatura de la señora canciller Susana Malcorra a la Secretaría General de las Naciones Unidas por los graves incumplimientos a sus deberes cuando era funcionaria de ese organismo (4.277-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3158. Pitrola, Néstor Antonio; Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián; Grosso, Leonardo; Barletta, Mario Domingo; Argumedo, Alcira Susana; Mazure, Liliana Amalia; Masso, Federico Augusto; Lagoria, Elia Nelly, y Solá, Felipe Carlos: de resolución. Expresar repudio por el ataque a los trabajadores del diario *Tiempo Argentino* y radio America, ocurrido el día 4 de julio de 2016, y otras cuestiones conexas (4.278-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3159. Mendoza, Mayra Soledad; Estévez, Gabriela Beatriz; Rodríguez, Matías David; González, Josefina Victoria; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Huss, Juan Manuel; Mercado, Verónica, y Di Tullio, Juliana: de resolución. Expresar repudio por los dichos discriminatorios del diputado nacional Julio Dindart en ocasión de la reunión de la Comisión de Familia, Mujer y Minoridad de la Honorable Cámara, el día 28 de junio de 2016 (4.279-D.-16). Familia...
- (Trámite Parlamentario N° 88.)
- 6.3160. González, Josefina Victoria, y Huss, Juan Manuel: de declaración. Expresar preocupación por la decisión de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, de asignar una custodia policial por sólo 72 horas al inmueble donde funcionan las instalaciones del diario *Tiempo Argentino* y Radio América (4.280-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3161. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Expresar rechazo a las expresiones del señor presidente de la Nación, ingeniero Mauricio Macri, en el acto del Bicentenario de la Independencia en la histórica casa de Tucumán, relacionadas con los diputados del Congreso de Tucumán (4.282-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.3162. Cabandié, Juan; Conti, Diana Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Expresar beneplácito por el 29° aniversario de la primera edición del diario *Página/12*, celebrado el 26 de mayo de 2016 (4.283-D.-16). Comunicaciones...
- 6.3163. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la convocatoria al deportista puntano Tomás Agustín Suárez para integrar la selección argentina de ciclismo en el Campeonato Mundial Juvenil de Pista, a realizarse del 20 al 24 de julio de 2016 en Aigle, Suiza (4.285-D.-16). Deportes.
- 6.3164. Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Expresar beneplácito por el I Torneo de Pesca en Muro de Pejerrey sobre el dique "Presidente doctor Arturo U. Illia", a realizarse el día 17 de julio de 2016 en la localidad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba (4.288-D.-16). Deportes.

- 6.3165. Caselles, Graciela María: de ley. Ejecución de la pena privativa de la libertad –ley 24.660–. Modificación del artículo 17, sobre salidas transitorias de los condenados por delitos contra la integridad sexual (4.290-D.-16). Legislación Penal / Familia...
- 6.3166. Riccardo, José Luis: de resolución. Expresar desagravio al pueblo de la provincia de San Luis por la ausencia y negación a la firma del acta del bicentenario por parte de su gobernador, en la celebración del Bicentenario de la Independencia (4.291-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.3167. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Jornada de Biominería “Una alternativa sustentable sobre el desarrollo minero metalífero. Aspectos vinculados a la remediación ambiental”, a realizarse el 6 de septiembre de 2016 en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (4.293-D.-16). Minería.
- 6.3168. Castagneto, Carlos Daniel; Mazure, Liliانا Amalia; Grana, Adrián Eduardo; García, María Teresa; Gaillard, Ana Carolina; Conti, Diana Beatriz, y Larroque, Andrés: de ley. Gratuidad de tarifas del servicio eléctrico para usuarios electrodependientes (4.294-D.-16). Discapacidad / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3169. Lospennato, Silvia Gabriela; Laspina, Luciano Andrés; Massot, Nicolás María, y Tonelli, Pablo Gabriel: de ley. Orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificaciones, sobre afiliación y desafiliación de los mismos (4.296-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.3170. Tundis, Mirta: de ley. Exención del pago de intereses punitivos, resarcitorios y demás cargos por mora en los servicios públicos y privados domiciliarios a las personas mayores de 65 años (4.297-D.-16). De las Personas Mayores / Legislación General.
- 6.3171. Tundis, Mirta: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los hospitales Español, Francés y César Milstein (4.298-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.3172. Tundis, Mirta: de resolución. Expresar preocupación por las precarias condiciones de alojamiento del Complejo Penitenciario Federal N°1 del partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, y otras cuestiones conexas (4.299-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3173. Tundis, Mirta: de ley. Movilidad de haberes previsionales (4.301-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3174. Seminara, Eduardo Jorge; Carlotto, Remo Gerardo; Gaillard, Ana Carolina; Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Mazure, Liliانا Amalia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XI Encuentro Nacional de la Red Par, a realizarse en el mes de agosto de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.302-D.-16). Comunicaciones...
- 6.3175. Huss, Juan Manuel; Gaillard, Ana Carolina; González, Josefina Victoria; Barreto, Jorge Rubén; Solanas, Julio Rodolfo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Grana, Adrián Eduardo; Ramos, Alejandro; Conti, Diana Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela, y Mercado, Verónica: de ley. Universidad Autónoma de Entre Ríos. Se la equipara con las universidades nacionales, a los fines de la percepción de recursos extrapresupuestarios de fuente nacional (4.305-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3176. Gallardo, Miriam Graciela: de declaración. Expresar beneplácito por la puesta en funcionamiento del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Provincia de Tucumán (4.306-D.-16). Ciencia...
- 6.3177. Gallardo, Miriam Graciela: de declaración. Expresar beneplácito por la conformación del Observatorio Turístico de la Provincia de Tucumán (4.307-D.-16). Turismo.
- 6.3178. Gallardo, Miriam Graciela: de declaración. Expresar beneplácito por la creación del Centro de Tecnología Disruptiva en la Universidad de San Pablo, provincia de Tucumán (4.308-D.-16). Ciencia...
- 6.3179. Gallardo, Miriam Graciela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las II Jornadas Nacionales de Derecho de la Salud; III Jornadas Provinciales de Derecho de la Salud y V Jornadas Marplatenses de Derecho de la Salud, a realizarse los días 10 y 11 de noviembre de 2016, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (4.309-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3180. Caselles, Graciela María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la ley 27.218, de régimen tarifario específico para entidades de bien público (4.310-D.-16). Asuntos Cooperativos...

- 6.3181. Caselles, Graciela María: de ley. Establecimientos gastronómicos de atención al público. Inclusión de la información nutricional en la carta de menú (4.311-D.-16). Defensa del Consumidor... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.3182. Grosso, Leonardo; Horne, Silvia Renée; Carlotto, Remo Gerardo; Gaillard, Ana Carolina; Donda Pérez, Victoria Analía; Ferrera, Araceli; De Ponti, Lucila María, y Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Defensa de la Nación, ingeniero Julio Martínez, sobre diversas cuestiones relacionadas con la participación de agentes de las fuerzas armadas portando una bandera que contenía la insignia Asociación Ex Combatientes Operativo Independencia - Delegación Perico, en el desfile del Bicentenario realizado en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (4.312-D.-16). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.3183. Fabiani, Eduardo Alberto; Caviglia, Franco Agustín, y Giustozzi, Rubén Darío: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Feria Federal del Libro de Almirante Brown en el Bicentenario de la Independencia de la Patria, a realizarse del 11 al 15 de agosto de 2016, en la ciudad de Adrogué, provincia de Buenos Aires (4.313-D.-16). Cultura.
- 6.3184. Cleri, Marcos; Conti, Diana Beatriz; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Bastera, Luis Eugenio, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Automotores para lisiados –ley 19.279–. Incorporación del artículo 12 bis, sobre extensión de los beneficios para la compra de combustibles (4.315-D.-16). Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3185. Caselles, Graciela María: de ley. Código Penal. Modificaciones, sobre delitos contra la integridad sexual (4.316-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3186. Mercado, Verónica; Grana, Adrián Eduardo; Di Stefano, Daniel, y Santillán, Walter Marcelo: de declaración. Expresar repudio por la participación de responsables del Operativo Independencia en el desfile realizado en la ciudad capital de la provincia de Tucumán, en conmemoración al Bicentenario de nuestra independencia (4.317-D.-16). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.3187. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 110º aniversario de la creación de la Escuela N° 419 “Guardacostas río Iguazú de San Antonio”, celebrado el día 5 de julio de 2016 en isla Apipé, provincia de Corrientes (4.320-D.-16). Educación.
- 6.3188. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la procesión y santa misa con motivo del 116º aniversario de la coronación pontificia de Nuestra Señora de Itatí, a realizarse el día 16 julio de 2016, en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes (4.321-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3189. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 108º aniversario de la fundación de la localidad de San Lorenzo, a celebrarse el día 14 de julio de 2016 en la provincia de Corrientes (4.322-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3190. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Exención de pago de servicios de energía eléctrica a usuarios electrodependientes. Incorporación del artículo 7º bis a la ley 22.431, sistema integral de protección a las personas con discapacidad (4.323-D.-16). Discapacidad / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3191. Costa, Eduardo Raúl; Toledo, Susana María; D’Agostino, Jorge Marcelo; Torroba, Francisco Javier; Olivares, Héctor Enrique; Carrizo, Ana Carla; Amadeo, Eduardo Pablo; Gutiérrez, Héctor María, y Basse, Miguel Ángel: de resolución. Excluir al diputado nacional Julio Miguel de Vido del seno de esta Honorable Cámara por inhabilidad moral atento a lo dispuesto por el artículo 66 de la Constitución Nacional (4.324-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.3192. Vega, María Clara del Valle: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para intensificar las campañas de prevención sobre adicciones y en especial del consumo del alcohol en la región del NOA (4.325-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.3193. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar beneplácito por el proyecto La Justa del Saber Doctor Pedro Ignacio de Castro Barros en la Independencia de la Patria, realizado en la provincia de La Rioja (4.326-D.-16). Educación.
- 6.3194. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Por quien doblan las campanas en Famatina*, relacionado con la minería a cielo abierto, escrito por el Padre Omar Quinteros (4.327-D.-16). Minería.

- 6.3195. Vega, María Clara del Valle: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para impulsar la realización de actividades, al cumplirse en el año 2017 el bicentenario del cruce de los Andes, en homenaje al general don José de San Martín (4.328-D.-16). Cultura.
- 6.3196. Brügge, Juan Fernando: de resolución. requerir y exhortar al Poder Ejecutivo difiera en tres cuotas iguales, mensuales, consecutivas y sin interés, el pago del importe resultante de la refacturación, retroactiva al 1° de abril de 2016, correspondiente al consumo residencias y comercial del servicio de gas natural en todo el territorio nacional (4.329-D.-16). Energía y Combustibles.
- (Trámite Parlamentario N° 89.)
- 6.3197. Banfi, Karina: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados. Modificación del artículo 61, sobre creación de la Comisión de Género e incorporación del artículo 101 septies, sobre competencia de la misma (4.330-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3198. Banfi, Karina: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del 22° aniversario del ataque a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) y repudio por el atentado del 18 de julio de 1994 (4.331-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3199. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la II Conferencia Panamericana sobre Sustentabilidad en Biocombustibles y Bioenergía, a realizarse del 13 al 16 de septiembre de 2016, en la Ciudad autónoma de Buenos Aires (4.332-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.3200. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del III Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología, bajo la consigna "Investigación, desarrollo e innovación para una provincia en crecimiento", a realizarse el 1° de septiembre de 2016 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (4.333-D.-16). Ciencia...
- 6.3201. Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar repudio por el escrache sufrido por el doctor Alberto Fernández, el 8 de julio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.337-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3202. Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando y Bermejo, Sixto Osvaldo: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 28, sobre la provisión del servicio de agua potable por cooperativas (4.339-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3203. Lagoria, Elia Nelly y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo implemente una red de sensores electrónicos para advertir la aparición de incendios en los bosques argentinos (4.340-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.3204. Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando y Bermejo, Sixto Osvaldo: de ley. Envases genéricos de cigarrillos o cajetillas con un mismo color y tipografía para todas las marcas (4.341-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Prevención de Adicciones... / Comercio.
- 6.3205. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Díaz Roig, Juan Carlos; Castagneto, Carlos Daniel; Huss, Juan Manuel; Barreto, Jorge Rubén; Basterra, Luis Eugenio; Bardeggia, Luis María; Navarro, Graciela e Igon, Santiago Nicolás: de resolución. Expresar beneplácito por el I Campeonato Panamericano de Selecciones de Handball Buenos Aires 2016, realizado del 10 al 20 de junio de 2016 en Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, y la clasificación de la selección argentina, Los Gladiadores, al mundial que se realizará del 11 al 29 de enero de 2017 en Francia (4.344-D.-16). Deportes.
- 6.3206. De Mendiguren, José Ignacio y Bevilacqua, Gustavo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el alcance de la licitación pública 4/2016 destinada a la adquisición de medicamentos para el Plan Remediar (4.348-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3207. De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia René; Ferreyra, Araceli; Guzmán, Andrés Ernesto y Grosso, Leonardo: de ley. Programa Nacional Diputados por un Día. Creación (4.351-D.-16). Familia... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3208. Conti, Diana Beatriz: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga cumplir con las resoluciones judiciales que declaran la nulidad de las resoluciones 28 y 31 del Ministerio de Energía y Minería de la Nación (4.352-D.-16). Obras Públicas / Justicia.
- 6.3209. Castagneto, Carlos Daniel; Brítez, María Cristina; Huss, Juan Manuel; Solanas, Julio

- Rodolfo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Cleri, Marcos y Volnovich, Luana: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la ley 24.462, que crea el Programa Social y Deportivo Juegos Nacionales Evita (4.353-D.-16). Deportes.
- 6.3210. Martínez Campos, Gustavo José y Romero, Oscar Alberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la III Jornada Nacional para Bibliotecarios, IV Jornada Regional del NEA para Bibliotecarios y VII Encuentro Provincial de Bibliotecas Populares de la Provincia del Chaco, a realizarse del 10 al 12 de agosto de 2016 (4.355-D.-16). Cultura.
- 6.3211. Ramos, Alejandro; Conti, Diana Beatriz; Castagneto, Carlos Daniel, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Impuestos sobre los combustibles líquidos y el gas natural –ley 23.966–. Modificación del artículo 19, sobre distribución del mismo. Derogación de las leyes 26.325 y 26.454 (4.356-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Energía y Combustibles.
- 6.3212. Lospennato, Silvia Gabriela; Wolff, Waldo Ezequiel; Patiño, José Luis; Amadeo, Eduardo Pablo; Schmidt-Liermann, Cornelia; Molina, Karina Alejandra; Balbo, Elva Susana, y Wisky, Sergio Javier: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Enamorar, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, entre los años 2014 y 2015 (4.357-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3213. Carrizo, María Soledad: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la 69ª Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio, a realizarse del 9 al 11 de septiembre de 2016 en la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba (4.358-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3214. Cabandié, Juan; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Mazure, Liliana Amalia; Santillán, Walter Marcelo; Mendoza, Mayra Soledad, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Expresar repudio por el accionar de la Policía Federal limitando la libertad de expresión de un pasajero del Ferrocarril General Mitre, el 12 de julio de 2016 (4.359-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3215. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo: de ley. Especificación de la lengua nacional de la República Argentina (4.360-D.-16). Legislación General.
- 6.3216. Carmona, Guillermo Ramón: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Energía y Minería de la Nación, ingeniero José Aranguren, y al interventor del Ente Nacional Regulador del Gas –Enargas–, señor David José Tezanos González, ante la Comisión de Energía y Combustibles de la Honorable Cámara, sobre las resoluciones MEYM 34/16 y Enargas 3.764/16, que modifican los precios de combustible que deben abonar las estaciones de GNC para su posterior comercialización (4.362-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.3217. Acerenza, Samanta María Celeste; Tonelli, Pablo Gabriel; Torello, Pablo; Schmidt-Liermann, Cornelia; Buil, Sergio Omar; Scaglia, Gisela; Lospennato, Silvia Gabriela; Urroz, Paula Marcela; Gayol, Yanina Celeste; Amadeo, Eduardo Pablo; Roma, Carlos Gastón; Wisky, Sergio Javier; López Koenig, Leandro Gastón; Spinozzi, Ricardo Adrián, y Wechsler, Marcelo Germán: de resolución. Expresar adhesión a la Jornada de Visibilización Pública de la Esclerosis Lateral Amiotrófica, a realizarse el 19 de julio de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.365-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3218. Gallardo, Miriam Graciela: de declaración. Expresar beneplácito por el proyecto del investigador Gustavo Juárez, consistente en la realización de los primeros drones del mundo con material de bambú (4.366-D.-16). Ciencia...
- 6.3219. Gioja, José Luis; Rodríguez, Matías David; Caselles, Graciela María; Tomas, Héctor Daniel, y Castro, Sandra Daniela: de ley. Comisión Bicameral sobre Asuntos Antárticos. Creación en el ámbito del Honorable Congreso (4.367-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3220. Raffo, Julio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 273 e incorporación del artículo 273 bis, sobre retardo malicioso y denegación de justicia (4.368-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3221. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por el primer puesto que obtuvo la pyme Die Eisenbrücke, de la localidad de Mansilla, provincia de Entre Ríos, en la Feria Nacional Caminos y Sabores, realizada el 10 de julio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.369-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas.

- 6.3222. Massetani, Vanesa Laura: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la implementación de la ley 26.639, de régimen de presupuestos mínimos para la preservación de los glaciares y del ambiente periglacial (4.370-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.3223. Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Pedido de informes verbales al titular de la Unidad Plan Belgrano, José Manuel Cano, sobre el funcionamiento y estado de avance de la misma (4.372-D.-16). Economías y Desarrollo Regional / Asuntos Constitucionales.
- 6.3224. Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la cancelación por parte de la Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado –SOFSE– de todas las pólizas y contratos vigentes con la empresa estatal Nación Seguros, y otras cuestiones conexas (4.373-D.-16). Transportes.
- 6.3225. Brügge, Juan Fernando: de ley. Protección de datos personales –ley 25.326–. Modificación del artículo 26, sobre disminución del plazo a 2 años para archivar, registrar o ceder los datos personales para evaluar la solvencia económico-financiera (4.374-D.-16). Asuntos Constitucionales / Finanzas.
- 6.3226. Estévez, Gabriela Beatriz; González, Josefina Victoria; Rach Quiroga, Analía; Conti, Diana Beatriz; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Britez, María Cristina; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Mendoza, Sandra Marcela, y Mercado, Verónica: de ley. Régimen reparatorio de jubilación anticipada para personas travestis, transexuales y transgénero. Modificación de la ley 19.032 (4.375-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3227. Estévez, Gabriela Beatriz; Conti, Diana Beatriz; Britez, María Cristina; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Mendoza, Sandra Marcela; Mercado, Verónica, y González, Josefina Victoria: de ley. Inclusión laboral de las personas travestis, transexuales y transgénero. Régimen (4.376-D.-16). Legislación del Trabajo / Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 90.)
- 6.3228. Binner, Hermes Juan; Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz, y Ciciliani, Alicia Mabel: de ley. Fomento y producción de termotanques solares de agua (4.377-D.-16). Agricultura y Ganadería / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3229. Binner, Hermes Juan; Troiano, Gabriela Alejandra; Duré, Lucila Beatriz, y Ciciliani, Alicia Mabel: de ley. Dispóngase la acuñación de billetes de moneda de curso legal con la imagen del doctor Francisco Netri y, en el reverso, la imagen evocativa del Grito de Alcorta (4.378-D.-16). Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3230. Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz, y Ciciliani, Alicia Mabel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación *El cuaderno de Rawson*, presentada con motivo de los 40 años del golpe de Estado de 1976 (4.379-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3231. Massa, Sergio Tomás: de declaración. Expresar apoyo a la candidatura de la señora canciller de la República Argentina, Susana Malcorra, a la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas (4.380-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3232. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de los deportistas misioneros Lucina Von Der Heyde, Mariela Delgado y Jonathan Avellaneda, en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río de Janeiro, Brasil 2016 (4.382-D.-16). Deportes / Discapacidad.
- 6.3233. Franco, Jorge Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por los 45 años ininterrumpidos en la radiofonía misionera del programa *Fórmula tuerca y todos los deportes*, conducido y producido por Carlos A. García Coni, conmemorado el 1° de julio de 2016 (4.383-D.-16). Comunicaciones...
- 6.3234. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Expresar beneplácito por la trayectoria profesional de Eva Giberti, psicóloga, psicoanalista, asistente social y profesora universitaria argentina (4.384-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3235. Castagneto, Carlos Daniel; Britez, María Cristina; González, Josefina Victoria; Larroque, Andrés; Seminara, Eduardo Jorge; Mazure, Lilita Amalia; Grana, Adrián Eduardo; Cabandié, Juan; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Moyano, Juan Facundo, y Solanas, Julio Rodolfo: de ley. Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo –CENARD–, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se lo declara bien de interés histórico

- nacional (4.385-D.-16). Cultura / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3236. Wechsler, Marcelo Germán; Rossi, Blanca Araceli; Lagoria, Elia Nelly; Barletta, Mario Domingo; Wolff, Waldo Ezequiel; Schmidt-Liermann, Cornelia; Alonso, Horacio Fernando; Acerenza, Samanta María Celeste; Baldassi, Héctor; Scaglia, Gisela; Gayol, Yanina Celeste; Wisky, Sergio Javier; Roma, Carlos Gastón; Martínez, Ana Laura, y Vega, María Clara del Valle: de ley. Día Nacional del Tenis para Ciegos. Se instituye como tal el 21 de octubre de cada año (4.386-D.-16). Discapacidad / Legislación General.
- 6.3237. Guzmán, Andrés Ernesto; De Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli; Grosso, Leonardo, y Horne, Silvia Reneé: de ley. Promoción de políticas públicas que favorezcan hábitos de alimentación saludable en niños (4.387-D.-16). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Comercio.
- 6.3238. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el convenio de cooperación técnica suscripto el 12 de septiembre de 2014, destinado a coordinar estudios para el control de la calidad del agua para consumo (4.388-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3239. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los avances operativos de los proyectos destinados a transferir altas concentraciones de energía solar a la producción industrial y al abastecimiento eléctrico habitacional (4.389-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.3240. Tomassi, Néstor Nicolás: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incrementar la conexión de los centros sanitarios y hospitales públicos a la Red Federal de Ciber salud (4.390-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3241. Mendoza, Sandra Marcela; Pedrini, Juan Manuel, y Ramos, Alejandro: de declaración. Expresar adhesión a la celebración del Día Nacional de la Bandera, conmemorado el 20 de junio de 2016 (4.391-D.-16). Legislación General.
- 6.3242. Mendoza, Sandra Marcela; Pedrini, Juan Manuel; Ramos, Alejandro, y Masín, María Lucila: de declaración. Expresar adhesión a la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, realizado el 26 de junio 2016 (4.392-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.3243. Mendoza, Sandra Marcela; Pedrini, Juan Manuel, y Ramos, Alejandro: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial de los Refugiados, celebrado el 20 de junio de 2016 (4.393-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3244. Mendoza, Sandra Marcela; Pedrini, Juan Manuel; Ramos, Alejandro, y Masín, María Lucila: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Expo Universidad Buenos Aires 2016, realizada del 22 al 26 de junio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.394-D.-16). Educación.
- 6.3245. Mendoza, Sandra Marcela; Pedrini, Juan Manuel; Ramos, Alejandro, y Masín, María Lucila: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Edición de FITHEP Nordeste Expoalimentaria 2016, realizada del 15 al 17 de junio de 2016, en la ciudad capital de la provincia del Chaco (4.395-D.-16). Industria.
- 6.3246. Mendoza, Sandra Marcela; Pedrini, Juan Manuel, y Ramos, Alejandro: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Simposio Internacional de Nuevos Desafíos en Neurociencias Cognitivas, realizado el día 21 de junio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.396-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3247. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Muestra Sanmartiniana Bicentenario de la Independencia, realizada del 4 al 10 de julio de 2016, en la ciudad de San Salvador, provincia de Entre Ríos (4.397-D.-16). Cultura.
- 6.3248. Horne, Silvia Reneé; Soria, María Emilia; Ferreyra, Araceli; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María, y Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la licitación de las obras en las rutas nacionales 22 y 23 (4.399-D.-16). Transportes.
- 6.3249. Horne, Silvia Reneé; Soria, María Emilia; Ferreyra, Araceli; De Ponti, Lucila María; Guzmán, Andrés Ernesto; Grosso, Leonardo, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares –ley 26.844–. Modificaciones, sobre percepción de salario mínimo. Modificación del artículo 140 de la ley 24.013, nacional

- de empleo (4.400-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.3250. Horne, Silvia Reneé: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Parlamento Regional Patagónico de Naciones Originarias, a realizarse del 30 de julio al 1° de agosto de 2016 en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro (4.401-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3251. Horne, Silvia Reneé; Grosso, Leonardo; Ferreyra, Araceli; Soria, María Emilia; Guzmán, Andrés Ernesto y De Ponti, Lucila María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el número de despidos de trabajadores desde el 10 de diciembre del 2015, y otras cuestiones conexas (4.402-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.3252. Ciampini, José Alberto; Mazure, Liliana Amalia; Cabandié, Juan; Masín, María Lucila; Seminara, Eduardo Jorge; González, Josefina Victoria; Carmona, Guillermo Ramón; Mercado, Verónica, y Volnovich, Luana: de declaración. Expresar repudio por la decisión de la Agencia de Administración de Bienes del Estado –AABE– de revocar la tenencia del predio que utiliza la Organización Música Esperanza en la Villa 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.403-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.3253. Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Litzá, Mónica Edith; Selva, Carlos Américo, y Rossi, Blanca Araceli: de declaración. Expresar beneplácito por el logro del seleccionado nacional al obtener el Torneo Sudamericano de Básquet Femenino sobre Silla de Ruedas, realizado del 27 de junio al 2 de julio de 2016, en la ciudad de Cali, Colombia (4.404-D.-16). Discapacidad.
- 6.3254. Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Selva, Carlos Américo; Rossi, Blanca Araceli, y Litzá, Mónica Edith: de ley. Tierras rurales –decreto 820/16–. Derogación (4.405-D.-16). Legislación General.
- 6.3255. Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Rossi, Blanca Araceli; Selva, Carlos Américo y Litzá, Mónica Edith: de declaración. Expresar beneplácito por el logro del seleccionado argentino de hockey masculino sobre patines al obtener el XIII Campeonato Mundial de Hockey sobre Patines Masculino, disputado en la ciudad de La Roche Sur Yon, Francia (4.406-D.-16). Deportes.
- 6.3256. Ehcósor, María Azucena; Nazario, Adriana Mónica; Cremer de Busti, María Cristina; Grandinetti, Alejandro Ariel; Selva, Carlos Américo; Rafo, Julio; Alonso, Horacio Fernando; Schwindt, María Liliana, y Litzá, Mónica Edith: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 76 bis, sobre no procedencia de la suspensión del juicio a prueba en aquellos delitos cometidos con violencia contra las mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad (4.407-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3257. Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Rossi, Blanca Araceli; Litzá, Mónica Edith, y Selva, Carlos Américo: de declaración. Expresar repudio por la muerte de una niña yemení de 8 años de edad en manos de su esposo de 40 años, ocurrida en Arabia Saudita (4.408-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3258. Gaillard, Ana Carolina; Grosso, Leonardo; Carmona, Guillermo Ramón; Barreto, Jorge Rubén, y Pedrini, Juan Manuel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para gestionar la aplicación del artículo 5° del Protocolo de Ouro Preto –ley 24.560–, a los efectos del traspaso de la presidencia del Consejo del Mercado Común –Mercosur– a la República Bolivariana de Venezuela (4.409-D.-16). Mercosur.
- 6.3259. Álvarez Rodríguez, María Cristina; Soiraire, Mirta Alicia; Carmona, Guillermo Ramón; Kunkel, Carlos Miguel; Barreto, Jorge Rubén; Mendoza, Sandra Marcela; Basterra, Luis Eugenio, y Moreno, Carlos Julio: de ley. Cajas de ahorro: cobro agilizado para herederos (4.410-D.-16). Legislación General / Familia... / Finanzas.
- 6.3260. Raffó, Julio, y Donda Pérez, Victoria Analía: de declaración. Expresar adhesión al proceso de paz en el Sahara Occidental (4.411-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3261. Alfonsín Ricardo Luis; Negri, Mario Raúl; Giménez, Patricia Viviana, y Basse, Miguel Ángel: de declaración. Expresar repudio por la intervención a las universidades nacionales y la represión en la Universidad de Buenos Aires, ocurrida el 29 de julio de 1966, conocida como Noche de los Bastones Largos (4.412-D.-16). Educación.
- 6.3262. Huss, Juan Manuel; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Mazure, Liliana Amalia; Tailhade, Luis Rodolfo; Carrizo, Nilda Mabel; Masín, María Lucila; Estévez, Gabriela Beatriz;

- González, Josefina Victoria; Barreto, Jorge Rubén; Pedrini, Juan Manuel; Rodríguez, Rodrigo Martín; Mendoza, Sandra Marcela, y Volnovich, Luana: de resolución. Expresar preocupación por la situación que atraviesa la cadena de valor autopartista automotriz nacional, y otras cuestiones conexas (4.413-D.-16). Industria.
- 6.3263. Mendoza, Mayra Soledad; Britez, María Cristina; Estévez, Gabriela Beatriz; Masín, María Lucila; Rodríguez, Matías David; González, Josefina Victoria; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Cleri, Marcos; Huss, Juan Manuel; Di Tullio, Juliana; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Carrizo, Nilda Mabel; Gaillard, Ana Carolina, y Volnovich, Luana: de ley. Día Nacional contra la Violencia Machista. Se instituye como tal el 3 de junio de cada año (4.416-D.-16). Familia... / Legislación General.
- 6.3264. Barreto, Jorge Rubén; Gaillard, Ana Carolina, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el vínculo de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico –Sedronar– con la fundación Convivir (4.417-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.3265. Solá, Felipe Carlos; Nazario, Adriana Mónica; Litz, Mónica Edith; Moreau, Cecilia; Bevilacqua, Gustavo; Taboada, Jorge, y Schwindt, María Liliana: de ley. Sindicatura de usuarios. Creación en el ámbito del Ente Nacional Regulador de la Electricidad –ENRE– y del Ente Nacional de Regulador del Gas –Enargas– (4.419-D.-16). Defensa del Consumidor... / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3266. Garré, Nilda Celia y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la reunión que mantuvo el señor ministro de Defensa con el almirante Kurt W. Tidd, comandante del Comando Sur de los Estados Unidos de América, el 28 de junio de 2016 (4.422-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Defensa Nacional.
- 6.3267. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la incorporación de la Argentina como Estado observador de la Alianza del Pacífico (4.423-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3268. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el seminario Us National Security Landscape and Intelligence Community, dictado en la Escuela de Defensa Nacional –EDENA– por el profesor Daniel Murphy, oficial de la Armada de los Estados Unidos de América (4.424-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Defensa Nacional.
- 6.3269. Garré, Nilda Celia y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, adoptada el 31 de octubre de 2003 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, y aprobada por ley 26.097. Otorgar jerarquía constitucional (4.425-D.-16). Asuntos Constitucionales / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3270. Garré, Nilda Celia y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Impuesto a las ganancias. Establécese su retención para todos los magistrados, funcionarios y empleados judiciales y del ministerio público nacional, provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; miembros del Consejo de la Magistratura, del Tribunal de Cuentas, tribunales fiscales nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Modificación del artículo 79 de la ley 20.628, t. o. 1997 (4.426-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Asuntos Constitucionales / Justicia.
- (Trámite Parlamentario N° 91.)
- 6.3271. Brügge, Juan Fernando: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento del dirigente y ex diputado nacional demócrata cristiano don Eduardo Elías Traboulsi, ocurrido el 9 de julio de 2016 (4.427-D.-16). Legislación General.
- 6.3272. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de los deportistas sanjuaninos Viviana Chávez, Gonzalo Molina, Gonzalo Tellechea y Rodrigo Quiroga, en los Juegos Olímpicos de la XXXI Olimpiada, a realizarse del 5 al 21 de agosto de 2016 en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (4.428-D.-16). Deportes.
- 6.3273. Gayol, Yanina Celeste; Roma, Carlos Gastón; Patiño, José Luis; Schmidt-Liermann, Cornelia; Villalonga, Juan Carlos; Acerenza, Samanta María Celeste; Incicco, Lucas Ciriaco; Sorgente, Marcelo Adolfo; Buil, Sergio Omar; Urroz, Paula Marcela; Torello, Pablo; Wechsler, Marcelo Germán; Lopar-

- do, María Paula y Scaglia, Gisela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del Seminario Internacional de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica a realizarse el 11 de agosto de 2016 (4.429-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3274. Mazure, Liliana Amalia; Mendoza, Sandra Marcela; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Huss, Juan Manuel; Basterra, Luis Eugenio y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto del documental *Sobre llorado, leído*. Guión de Victoria Grigera Dupuy y Sabrina Farji (4.431-D.-16). Cultura.
- 6.3275. Caselles, Graciela María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la suspensión de los aumentos de tarifas de los servicios públicos en todo el país (4.432-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.3276. Schmidt-Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Foro sobre Desarrollo Humano y Vulnerabilidad Social para el año 2016 (4.433-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3277. Casañas, Juan Francisco; Villavicencio, María Teresita; Masso, Federico Augusto y Ziegler, Alex Roberto: de ley. Promoción de Empleo Bicentenario de la Independencia –PEBI–. Creación (4.435-D.-16). Legislación del Trabajo / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3278. Selva, Carlos Américo: de resolución. Expresar beneplácito por el ascenso del Club Social y Deportivo Flandria al torneo de la primera B nacional (4.436-D.-16). Deportes.
- 6.3279. Bardeggia, Luis María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga incorporar al presupuesto nacional 2017 la pavimentación de la avenida Saturnino Franco de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro (4.437-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3280. De Mendiguren, José Ignacio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones –SIMI– que habilita la tramitación de licencias no automáticas de importación (4.438-D.-16). Economía.
- 6.3281. De Mendiguren, José Ignacio y Kicillof, Axel: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga remitir un listado de las negociaciones entre la Unión Europea y el Mercosur, en oportunidad del intercambio de ofertas celebrado el 11 de mayo de 2016 en Bruselas (4.439-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3282. Bianchi, Ivana María: de ley. Ejercicio de la profesión de agrimensura, agronomía, arquitectura e ingeniería –decreto-ley 6.070/58, ratificado por ley 14.467–. Modificación del artículo 1° e incorporación del artículo 11 bis, sobre sujeción del ejercicio de la profesión a las normas provinciales y matriculación, respectivamente (4.440-D.-16). Legislación General.
- 6.3283. Bianchi, Ivana María: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Incorporación del artículo 700 bis, sobre privación de la responsabilidad parental (4.441-D.-16). Legislación General / Familia...
- 6.3284. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar repudio por el atentado terrorista ocurrido el 14 de julio de 2016 en el Paseo de los Ingleses, Francia (4.442-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3285. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los XIX Juegos Binacionales de Integración Andina “Cristo Redentor” en donde participarán deportistas argentinos, a realizarse del 3 al 9 de octubre de 2016, en la región maulina de Chile (4.443-D.-16). Deportes.
- 6.3286. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los Juegos Nacionales Evita, Edición 2016, a realizarse del 22 al 27 de octubre de 2016, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (4.444-D.-16). Deportes.
- 6.3287. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los Juegos Intercolegiales de la Puntanidad, a realizarse entre los meses de agosto y noviembre de 2016 en la provincia de San Luis (4.445-D.-16). Deportes.
- 6.3288. Barreto, Jorge Rubén; Gaillard, Ana Carolina y Mazure, Liliana Amalia: de resolución. Expresar repudio por el desfile de militares integrantes del Operativo Independencia el 9 de julio de 2016, en la provincia de Tucumán (4.446-D.-16). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.

- 6.3289. Conti, Diana Beatriz; Argumedo, Alcira Susana; Alfonsín Ricardo Luis y Donda Pérez, Victoria Analía: de ley. Antidiscriminación. Régimen (4.447-D.-16). Derechos Humanos y Garantías / Justicia / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3290. Dindart, Julián; Burgos, María Gabriela y Semhan, María de las Mercedes: de ley. Protección de las actividades económicas vinculadas al turismo en la región del Litoral argentino afectadas por las inundaciones. Régimen (4.448-D.-16). Turismo / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3291. Scaglia, Gisela; Wechsler, Marcelo Germán; Patiño, José Luis; Roma, Carlos Gastón; Gayol, Yanina Celeste; Incicco, Lucas Ciriaco; Schmidt-Liermann, Cornelia; Lopardo, María Paula y Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por la obtención del Premio Internacional a la Investigación para Jóvenes Científicos que recibió María Eugenia Dillon, que otorga la Organización Meteorológica Mundial (4.451-D.-16). Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- 6.3292. Alegre, Gilberto Oscar y De Mendiguren, José Ignacio: de ley. Fortalecimiento para la sustentabilidad del sector lechero. Régimen (4.452-D.-16). Agricultura y Ganadería / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3293. Carrizo, Nilda Mabel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; González, Josefina Victoria; Masín, María Lucila; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel y Santillán, Walter Marcelo: de resolución. Expresar repudio por el accionar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al tomar posesión del predio ubicado en la Villa 31, donde funcionaba el Centro Cultural y Social Fundación Música Esperanza (4.462-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.3294. Masín, María Lucila; Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz; González, Josefina Victoria; Santillán, Walter Marcelo; Huss, Juan Manuel; Llanos, Ana; Mendoza, Sandra Marcela; Guzmán, Andrés Ernesto; Pedrini, Juan Manuel; Mazure, Liliana Amalia y Conti, Diana Beatriz: de ley. Censo nacional de población y vivienda –ley 25.211–. Modificación del artículo 1º, sobre encuesta complementaria con la temática de autoidentificación de la población (4.463-D.-16). Población y Desarrollo Humano / Discapacidad.
- 6.3295. Masín, María Lucila; Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz; Santillán, Walter Marcelo; Huss, Juan Manuel; Llanos, Ana; Mendoza, Sandra Marcela; Mazure, Liliana Amalia; González, Josefina Victoria; Pedrini, Juan Manuel; Conti, Diana Beatriz y Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar una segunda Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad –ENDI– complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 –Censo 2010–, para actualizar el diagnóstico biopsicosocial (4.464-D.-16). Población y Desarrollo Humano / Discapacidad.
- 6.3296. Masín, María Lucila; Llanos, Ana; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo; Mendoza, Sandra Marcela; González, Josefina Victoria; Guzmán, Andrés Ernesto; Conti, Diana Beatriz; Pedrini, Juan Manuel y Soria, María Emilia: de ley. Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad –ley 24.901–. Modificaciones sobre atención integral y cobertura total de las prestaciones (4.465-D.-16). Discapacidad / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3297. Masín, María Lucila; Estévez, Gabriela Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Granados, Dulce; Volnovich, Luana; Santillán, Walter Marcelo; Llanos, Ana; Pedrini, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela y Conti, Diana Beatriz: de ley. Registro Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil de y para las Personas con Discapacidad. Creación (4.466-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3298. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Massó, Federico Augusto: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento de Enrique Cachito Fukman, militante y fundador de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, ocurrido el 13 de julio de 2016 (4.468-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3299. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Massó, Federico Augusto: de resolución. Expresar repudio por la represión de Gendarmería Nacional y fuerzas de seguridad privada, a trabajadores del Sindicato Obrero y Empleados del Azúcar - Ingenio Ledesma - SOEAIL - CTA -, ocurrida

el 14 de julio de 2016 en la provincia de Jujuy (4.469-D.-16). Seguridad Interior.

- 6.3300. Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista ocurrido el 14 de julio de 2016 en la ciudad de Niza, Francia (4.470-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3301. Buil, Sergio Omar; Carrizo, María Soledad; Riccardo, José Luis y Urroz, Paula Marcela: de ley. Impuestos a los combustibles líquidos y al gas natural –ley 23.966–. Modificación del artículo 7º, ampliando la exención a los departamentos de Vilariño, Puán, Adolfo Alsina, Pellegrini, Rivadavia y General Villegas de la provincia de Buenos Aires; de San Rafael y General Alvear de la provincia de Mendoza; de General Roca de la provincia de Córdoba, y al de Gobernador Dupuy de la provincia de San Luis (4.475-D.-16). Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3302. Donda Pérez, Victoria Analía; Binner, Hermes Juan; Cousinet, Graciela y Massó, Federico Augusto: de resolución. Expresar repudio por la participación en los desfiles de conmemoración del Bicentenario de la Independencia de ex militares agrupados en la Asociación Civil Excombatientes Sanjuaninos del Operativo Independencia y del ex militar Aldo Rico (4.476-D.-16). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.3303. Bregman, Myriam; Conti, Diana Beatriz y Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Expresar repudio por la grave situación laboral de trabajadores del Ferrocarril Sarmiento (4.477-D.-16). Legislación del Trabajo.

(Trámite Parlamentario N° 92.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1 Comunicaciones varias:

- 7.1.118. Legislación General: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (4.292-D.-16). Al archivo.
- 7.1.119. Educación: comunica la designación de la señora diputada Volnovich como vicepresidente 2ª (4.371-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.120. Economías y Desarrollo Regional: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (4.471-D.-16). Al archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.794. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.154-D.-16. (4.206-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.795. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 307-D.-16. (4.225-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.796. Franco: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.155-D.-16 (4.228-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.797. Recalde: eleva su renuncia como representante de esta Honorable Cámara ante el Consejo de la Magistratura (4.231-D.-16). Sobre tablas.
- 8.798. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.189-D.-16 (4.244-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.799. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.155-D.-16. (4.257-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.800. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.181-D.-16 (4.258-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.801. Pérez (R.): eleva su renuncia al Grupo Parlamentario de Amistad de Corea (4.260-D.-16). Sobre tablas.
- 8.802. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.152-D.-16. (4.261-D.-16). Cultura.
- 8.803. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.208-D.-16. (4.262-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.804. Grandinetti, Litza, Rucci, Lavagna y Tafoada: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 1.479-D.-16. (4.264-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.805. Barreto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.161-D.-16. (4.266-D.-16). Legislación General.
- 8.806. Bianchi (I. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.337-D.-16. (4.275-D.-16). Cultura.
- 8.807. Binner, Duré, Massó y Cousinet: solicitan el retiro del proyecto de ley de su autoría (3.971-D.-16) sobre fomento y producción de termotanques solares de agua (4.281-D.-16). Sobre tablas (T. P. N° 89).

- 8.808. Kosiner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.238-D.-16 (4.284-D.-16). Obras Públicas.
- 8.809. Tomassi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.238-D.-16 (4.287-D.-16). Obras Públicas.
- 8.810. Camaño: solicita el retiro del proyecto de ley de su autoría (619-D.-16) sobre prestaciones básicas de habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad –ley 24.901–. Modificaciones, sobre garantizar el pleno goce del derecho a la salud (4.295-D.-16). Sobre tablas (T. P. N° 89).
- 8.811. Semnara: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.099-D.-16 (4.303-D.-16). Comunicaciones...
- 8.812. Grosso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.265-D.-16 (4.304-D.-16). Obras Públicas.
- 8.813. Martínez (D.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.067-D.-16 (4.314-D.-16). Obras Públicas.
- 8.814. Solanas: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.265-D.-16 (4.318-D.-16). Obras Públicas.
- 8.815. Olmedo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (4.334-D.-16). Familia...
- 8.816. Herrera (J. A.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (4.335-D.-16). Familia...
- 8.817. Semhan: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (4.336-D.-16). Familia...
- 8.818. Roquel: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.324-D.-16 (4.338-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.819. Vega: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.324-D.-16 (4.342-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.820. Estévez: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.317-D.-16 (4.343-D.-16). Defensa Nacional.
- 8.821. Echegaray: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.291-D.-16 (4.345-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.822. Urroz: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.291-D.-16 (4.346-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.823. Poggi: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.291-D.-16 (4.347-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.824. De Ponti: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.277-D.-16 (4.349-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.825. De Ponti: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.276-D.-16 (4.350-D.-16). Legislación General.
- 8.826. Tomassi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.276-D.-16 (4.354-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.827. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.291-D.-16 (4.361-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.828. Ferreyra, Castagneto y Mendoza (S.): solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 4.277-D.-16 (4.363-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.829. Ferreyra, Castagneto, Frana y Mendoza (S.): solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 4.276-D.-16 (4.364-D.-16). Legislación General.
- 8.830. Torello: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 1.835-D.-16 (4.381-D.-16). Educación.
- 8.831. Mendoza (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.299-D.-16 (4.398-D.-16). Familia...
- 8.832. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.317-D.-16 (4.414-D.-16). Defensa Nacional.
- 8.833. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.271-D.-16 (4.415-D.-16). Justicia.
- 8.834. Besada: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.386-D.-16 (4.420-D.-16). Discapacidad.
- 8.835. Barletta, Roma y Riccardo: solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 4.324-D.-16 (4.421-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.836. Mazure: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.265-D.-16 (4.430-D.-16). Obras Públicas.
- 8.837. Alegre: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.590-D.-16 (4.434-D.-16). Previsión y Seguridad Social.

- 8.838. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.280-D.-16 (4.453-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.839. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.280-D.-16 (4.454-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.840. Brítez: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.280-D.-16 (4.455-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.841. Cleri: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.280-D.-16 (4.456-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.842. Estévez: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.280-D.-16 (4.457-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.843. Carrizo (H. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.280-D.-16 (4.458-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.844. Di Stefano: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.280-D.-16 (4.459-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.845. Castagneto: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.280-D.-16 (4.460-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.846. Grana: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.280-D.-16 (4.461-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.847. Masín: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.246-D.-16 (4.467-D.-16). Comercio.
- 8.848. Heller, Conti, Pedrini y Mendoza (S.): solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 4.282-D.-16 (4.472-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.849. Masso y Díaz Roig: solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 3.932-D.-2016 (4.473-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.850. Bregman: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.932-D.-2016 (4.474-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.851. Granados: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.465-D.-2016 (4.480-D.-16). Discapacidad.
- 8.852. Conti: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.413-D.-2016 (4.481-D.-16). Industria.
- 8.853. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.409-D.-2016 (4.483-D.-16). Mercosur.
- 8.854. Carol: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.409-D.-2016 (4.484-D.-16). Mercosur.
- 8.855. Mazure: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.409-D.-2016 (4.485-D.-16). Mercosur.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.141. Gobernación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: solicita el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley en revisión por el cual se declara la emergencia pública en materia social por violencia de género por el término de dos años prorrogables en todo el territorio nacional (147-O.V.-16). A sus antecedentes 28-S.-16, Familia...
- 9.1.142. Honorable Concejo Deliberante del partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación N° C-4.800 en la que solicita la inclusión en el proyecto de ley de blanqueo, beneficios para quienes inviertan en el sector de la construcción (148-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.143. Honorable Concejo Deliberante de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución en la que solicita la promulgación del proyecto de ley de modificación del artículo 12 del Código Penal, referido a la pérdida de la patria potestad definitiva al penado por delito de femicidio (149-O.V.-16). Legislación Penal.
- 9.1.144. Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, provincia de Buenos Aires: remite copia del decreto 23/16 en el que declara su repudio y manifiesta preocupación ante el dictado del decreto 721/16 por el cual se reduce el control civil de las fuerzas armadas, dándole autonomía a las fuerzas armadas (150-O.V.-16). Defensa Nacional.
- 9.1.145. Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 377/16 en la que solicita que el feriado nacional del 17 de agosto, sea cumplido el tercer lunes de ese mes, disponiendo que tal fecha se declare inamovible en todo el territorio nacional (151-O.V.-16). Legislación General.
- 9.1.146. Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, provincia de Buenos Aires: remite copia del decreto 65/16 en el que repudia

- el proyecto del Poder Ejecutivo titulado “Modificación al régimen fiscal y programa de reparación histórica para jubilados y pensionados” (152-O.V.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.147. Honorable Concejo Deliberante de Mercedes, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 154/16 en la que rechaza que el señor diputado De Vido pueda ampararse en los fueros parlamentarios, a los efectos de impedir o entorpecer la investigación seguida en diversas causas en su contra, por la posible Comisión de Delitos Penales (153-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.148. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 855/16 en la que rechaza el incumplimiento de los compromisos instituidos por ley 23.351, sobre el sostenimiento y regulación de bibliotecas populares, requiriendo la normalización en el envío de los fondos correspondientes y el restablecimiento de los beneficios (154-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.149. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 856/16 en la que rechaza y repudia todo tipo de conductas vinculadas a la ilegalidad, la corrupción, la tenencia de dinero no declarado, el lavado de divisas y la evasión de impuestos, que provengan de funcionarios o ex funcionarios públicos (155-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.150. Honorable Concejo Municipal de Rosario, provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración en la que manifiesta beneplácito ante la aprobación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en el marco del 46º período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) (156-O.V.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 9.1.151. Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 1.715/16 en la que adhiere a la comunicación 22/16 del Honorable Concejo Deliberante de General Villegas, solicitando la eliminación o reducción de la presión impositiva a los consumos domiciliarios de los sectores sociales más vulnerables (157-O.V.-16) Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.152. Honorable Concejo Municipal de Casilda, provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración 883/16 en la que solicita la modificación legal de la ecuación que fija el precio del combustible en el país (158-O.V.-16) Energía y Combustibles.
- 9.1.153. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe: comunica la firma del Convenio Marco de Cooperación Académica, celebrado el 6 de octubre de 2015, entre el superior gobierno de la provincia de Santa Fe y la Universidad de Tampere (Finlandia), en cumplimiento del artículo 72, inciso 12, de la Carta Magna provincial (159-O.V.-16). Educación.
- 9.1.154. Honorable Concejo Deliberante de Carmen de Areco, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 25/16 en la que solicita se arbitren los medios para proceder al desafuero del señor diputado De Vido (161-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.155. Honorable Legislatura de la provincia del Chubut: remite copia de la declaración 39/16 en la que solicita se realicen las acciones necesarias a fin de elevar el cupo de gas licuado para la garrafa social del Programa Hogar, para la provincia del Chubut (162-O.V.-16). Energía y Combustibles.
- 9.1.156. Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, provincia de Mendoza: hace conocer la declaración 31/16 en la que declara de interés del Concejo Deliberante de Rivadavia, el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley de la señora diputada Ciciliani y otros sobre servicio militar obligatorio. Ley 17.531. Deróguese. Servicio militar voluntario. Ley 24.429, derogación del artículo 19, sobre cobertura de cupos con ciudadanos que al momento de la prestación cumplan los 18 años de edad, y por un período que no podrá exceder de un año (163-O.V.-16). A sus antecedentes 3.502-D.-16, Defensa Nacional.
- 9.1.157. Honorable Concejo Deliberante del Partido de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 417/16 en la que expresa su estupor y repudio ante los hechos ocurridos en horas de la madrugada en el Monasterios de General Rodríguez, por parte del ex secretario de Obras Públicas de la Nación y actual legislador del Parlasur por Tucumán, José López (164-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.158. Honorable Legislatura de la provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 70-2016 en la que solicita se sancione una ley que establezca un plan desde el Estado nacional para hacer frente a futuras

epidemias y desastres producto del cambio climático (165-O.V.-16). Acción Social y Salud Pública.

9.1.159. Honorable Legislatura de la provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 60-2016 en la que manifiesta beneplácito por la sanción de la ley 27.210, por la que se crea el Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género, en el ámbito de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (166-O.V.-16). A sus antecedentes 96-S.-15, Justicia.

9.1.160. Honorable Concejo Deliberante de Azul, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 3.754/2016 por la que se declara de interés comunitario el rol social y productivo que cumple la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Azul (Fanazul) (167-O.V.-16). Defensa Nacional.

9.2. Contestaciones a pedidos de informes:

9.2.7. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por la Honorable Cámara (285-S.-14) sobre la verificación de la calidad, pertinencia y completitud de la información sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos de la autoridad de cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR), de acuerdo a lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia en la sentencia de fecha 8/7/2008; Sistema de Indicadores. Publicación anual 2012 (160-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.

10

PARTICULARES

10.87. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: remite firmas en apoyo al tratamiento del proyecto de ley en revisión por el cual se crea la ley de honorarios profesionales de abogados, procuradores y auxiliares de la justicia nacional y federal y se deroga la ley 21.839 (87-P.-16). A sus antecedentes 65-P.-16, 80-P.-16 y 114-S.-15, Justicia.

10.88. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: remite nuevas firmas en apoyo al tratamiento del proyecto de ley en revisión por el cual se crea la ley de honorarios profesionales de abogados, procuradores y auxiliares de la justicia nacional y federal y se deroga la ley 21.839 (88-P.-16). A sus antecedentes 65-P.-16, 80-P.-16 y 114-S.-15, Justicia.

10.89. Capón Filas, Rodolfo y Amarante, Andrea por revista científica del equipo federal de trabajo: remite propuesta de modificación al artículo 276 de la ley 20.744, de contrato de trabajo, referido a la actualización por depreciación monetaria (89-P.-16). Legislación del Trabajo.

10.90. Campos, Alejandro: solicita la eximición de impuestos a las iglesias evangélicas pentecostales (90-P.-16). Presupuesto y Hacienda.

10.91. Ciudadanos de Jáchal e integrantes de la "Asamblea Jáchal no se toca": peticiona y formula consideraciones acerca del impacto ambiental del emprendimiento denominado "Veladero" y la afectación del ambiente en la cuenca del río Jáchal (91-P.-16). Recursos Naturales...

11

LICENCIAS

11.62. Romero: para el 6 de julio de 2016 por razones oficiales (4.202-D.-16).

11.63. Miranda: para el 6 de julio de 2016 por razones oficiales (4.205-D.-16).

11.64. Villar Molina: para el 6 de julio de 2016 por razones particulares (4.227-D.-16)

11.65. Carrió: desde el 11 al 25 de julio de 2016 por razones de salud (4.289-D.-16).

Sobre tablas.

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos en las sesiones de la Honorable Cámara

(Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 7ª - Sesión 6ª

(Aprobada en la sesión del 1º de junio de 2016)

Borsani, Luis Gustavo; Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Petri, Luis Alfonso; Pastori, Luis Mario; Olivares, Héctor Enrique; Balbo, Elva Susana; Albornoz, Gabriela Romina y D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Impuestos internos -ley 24.674-. Modificación del artículo 26, sobre bebidas analcohólicas, gasificadas o no (2.316-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

Romero, Oscar Alberto; Roberti, Alberto Oscar; Miranda, Pedro Rubén; Bossio, Diego Luis; Ziliotto, Sergio Raúl; Snopek, Guillermo; David, Néstor Javier; Macías, Oscar Alberto; Madera, Teresita;

Tomassi, Néstor Nicolás y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Desarrollo y fortalecimiento del autoperformismo argentino, beneficios e incentivos. Régimen (1.656-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Industria / Legislación del Trabajo.

Bossio, Diego Luis; Kosiner, Pablo Francisco Juan y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Plan Nacional de Promoción para Mipymes, con vigencia hasta el 31 de di-

ciembre de 2018. Creación (2.317-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

Gioja, José Luis; Caselles, Graciela María; Tomas, Héctor Daniel y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Designar con el nombre de Francisco Narciso de Laprida al recinto de sesiones de la Honorable Cámara (472-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.

9

BOLETÍN N° 19

1

PODER EJECUTIVO

1.19. Mensaje 80/16 y proyecto de ley de fecha 21 de julio de 2016, por el cual se renueva la autorización de salida del territorio nacional de medios y personal de fuerzas nacionales para que continúen participando en la misión de estabilización de las Naciones Unidas en Haití –Minustah– (19-P.E.-2016). Defensa Nacional / Relaciones Exteriores y Culto.

1.20. Mensaje 81/16 y proyecto de ley de fecha 21 de julio de 2016, por el cual se aprueba el aumento del aporte de la República Argentina a la Corporación Interamericana de Inversiones –CII– (20-P.E.-2016). Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda

(Trámite Parlamentario N° 94.)

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.

3.2.29. Ciciliani, Alicia Mabel; Binner, Hermes Juan; Riestra, Antonio Sabino; Rubín, Carlos Gustavo; Barletta, Mario Domingo; Valinotto, Jorge Anselmo y Riccardo, José Luis: de ley. reestructuración del Servicio Meteorológico Nacional. Creación de la Agencia Federal de Cambio Climático (5.154-D.-15). Defensa Nacional / Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 3.957-D.-16).

3.2.30. Rossi, Blanca Araceli: de ley. Indumentaria. Existencia en los comercios de talles que cu-

bran todas las medidas corporales de acuerdo a las normas IRAM 75.300 y 8.604-1 (7.511-D.-2014, reproducido) (3.640-D.-16). Defensa del Consumidor... / Comercio / Industria (resuelto en expediente 3.799-D.-16).

3.2.31. Britez, María Cristina: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones del ex titular de la Unión Industrial Argentina –UIA–, Héctor Méndez, en referencia al pago de coimas en la obra pública (4.092-D.-16). Legislación Penal / Derechos Humanos y Garantías (resuelto en expediente 4.256-D.-16).

3.2.32. Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista –COPIME 2016–, a realizarse del 21 al 23 de septiembre del 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.837-D.-16). Recursos Naturales... (resuelto en expediente 4.259-D.-16).

3.2.33. (C.D.-196/2015) (25/11/2015) proyecto de ley en revisión. Por el cual se establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios, en virtud de la toxicidad del producto que contuvieron, requiriendo una gestión diferenciada y condicionada (138-S.-15). Industria / Recursos Naturales... / Agricultura y Ganadería (resuelto en expediente 4.286-D.-16).

3.2.34. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Barletta, Mario Domingo y Marcucci, Hugo María: de resolución. Pedido de informes al poder ejecutivo sobre la existencia de convenios firmados entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Universidad Tecnológica Nacional –UTN– en el período 2003/2015, y otras cuestiones conexas (2.829-D.-16). Educación / Acción Social y Salud Pública (resuelto en expediente 4.319-D.-16).

- 3.2.35. Igon, Santiago Nicolás; Carol, Analuz Ailen; Santillán, Walter Marcelo; Masín, María Lucila; Martínez, Norman Darío; Estévez, Gabriela Beatriz; Tailhade, Luis Rodolfo; Mendoza, Mayra Soledad; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria y Ruíz Aragón, José Arnaldo: de ley. Tarifa social de la luz. Modificación de requisitos para su incorporación. Creación de un registro especial para beneficiarios en la Patagonia, la Puna y Magallanes. (3.510-D-16) Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 4.449-D-16).
- 3.2.36. Guerin, María Isabel: de ley. Tarifa diferenciada para asociaciones de bomberos voluntarios en los servicios de energía eléctrica, agua y gas (3.283-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Obras Públicas / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 4.450-D.-16).
- 3.2.37. Álvarez Rodríguez, María Cristina; Soraire, Mirta Alicia; Carmona, Guillermo Ramón; Kunkel, Carlos Miguel; Barreto, Luis Eugenio y Moreno, Carlos Julio: de ley. Cajas de ahorro: cobro agilizado para herederos (4.410-D.-2016). Legislación General / Finanzas (resuelto en expediente 4.529-D.-2016).
- 6.3304. Balbo, Elva Susana: de resolución. Expresar preocupación por las amenazas sobre posibles atentados terroristas durante los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 (4.478-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3305. Balbo, Elva Susana: de declaración. Expresar repudio por el atentado perpetrado el 14 de julio de 2016, en la ciudad de Niza, República Francesa (4.479-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3306. Martínez, Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XII Olimpiada de Oratoria UNLAM 2016, a realizarse del 9 al 11 de noviembre de 2016, en la Universidad Nacional de La Matanza, provincia de Buenos Aires (4.482-D.-16). Educación.
- 6.3307. Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; Santillán, Walter Marcelo; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Tailhade, Luis Rodolfo; Rodríguez, Matías David; Masín, María Lucila; Larroque, Andrés, y Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Pedido de informes verbales al señor jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, licenciado Marcos Peña, ante la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de la Honorable Cámara, a fin de informar sobre la presencia en la Casa Rosada del sector juvenil del partido neonazi Bandera Vecinal, el 14 de julio de 2016 (4.486-D.-16). Derechos Humanos y Garantías / Asuntos Constitucionales.
- 6.3308. Sorgente, Marcelo Adolfo: de resolución. Expresar pesar por el atentado ocurrido el día 14 de julio de 2016, en Niza, Francia (4.487-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3309. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar beneplácito por las gestiones realizadas desde el Ministerio de Servicios Públicos de la Provincia de Catamarca, que posibilitará, mediante el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), el acceso de numerosas familias al suministro de energía eléctrica con paneles fotovoltaicos (4.489-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.3310. Cáceres, Eduardo Augusto: de declaración. Expresar repudio por el doble atentado terrorista ocurrido el 28 de junio de 2016 en el aeropuerto internacional de la ciudad de Estambul, República de Turquía (4.490-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3311. Cáceres, Eduardo Augusto: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista ocurrido el 14 de julio de 2016 en la localidad de Niza, República Francesa (4.491-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3312. Cáceres, Eduardo Augusto: de declaración. Expresar repudio por el intento de golpe de Estado protagonizado por una fracción del ejército, el 15 de julio de 2016, en la República de Turquía (4.492-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3313. Wechsler, Marcelo Germán; Estévez, Gabriela Beatriz; Wolff, Waldo Ezequiel; Scaglia, Gisela; Acerenza, Samanta María Celeste; Alonso, Horacio Fernando; Gaylor, Yanina Celeste; Buil, Sergio Omar; Barletta, Mario Domingo; Wisky, Sergio Javier; Martínez, Ana Laura, y Roma, Carlos Gastón: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Modificación de los artículos 61 sobre creación de la Comisión de Género y Diversidad e incorporación del 101 septies, sobre competencia de la misma (4.493-D.-

- 16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3314. Garretón, Facundo; Martínez, Ana Laura; Wolff, Waldo Ezequiel; Urroz, Paula Marcela; Wechsler, Marcelo Germán; Roma, Carlos Gastón; Schmidt-Liermann, Cornelia; Pretto, Pedro Javier; Conesa, Eduardo Raúl; Buil, Sergio Omar; López Koenig, Leandro Gastón; Wisky, Sergio Javier; Lospennato, Silvia Gabriela; Moyano, Juan Facundo, y Gayol, Yanina Celeste: de ley. De tránsito –ley 24.449–. Modificación de los artículos 47, 31 y 32, sobre el sistema de iluminación de los automotores (4.494-D.-16). Transportes.
- 6.3315. Santillán, Walter Marcelo; Carrizo, Nilda Mabel; Di Stefano, Daniel, y Mendoza, Maryra Soledad: de resolución. Expresar repudio por la violenta represión desatada el 14 de julio de 2016 por la Guardia de Infantería de la Policía de la Provincia de Jujuy, juntamente con la Gendarmería Nacional, contra trabajadores pertenecientes al Sindicato de Obreros y Empleados del Ingenio Ledesma –SOEAIL– (4.495-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3316. Schmidt-Liermann, Cornelia; Martínez, Soledad; Besada, Alicia Irma, y Buil, Sergio Omar: de resolución. Expresar repudio por el atentado terrorista perpetrado el 14 de julio de 2016 en la ciudad de Niza, Francia (4.496-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3317. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Oliva, Cristian Rodolfo; Juárez, Manuel Humberto; Pastoriza, Mirta Ameliana, y Herrera, José Alberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 126º aniversario de la fundación de la ciudad de Fernández, cabecera del departamento de Robles, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el 26 de julio de 2016 (4.497-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3318. Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar repudio por la profanación de la tumba del diputado nacional (m. c.) César Jaroslavsky, ocurrida en el cementerio de Victoria, provincia de Entre Ríos (4.498-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3319. Solanas, Julio Rodolfo: de declaración. Expresar repudio por la profanación de la tumba del diputado nacional (m. c.) César Jaroslavsky, con cruces esvásticas (4.499-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3320. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por los ataques físicos y verbales que padece a diario el personal médico de los hospitales públicos (4.500-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3321. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del dramaturgo argentino Carlos Gorostiza (4.501-D.-16). Cultura.
- 6.3322. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el paro de transportistas de cereales que paraliza a 180.000 camiones desde el 18 de julio de 2016 (4.502-D.-16). Transportes.
- 6.3323. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por el paro de transportistas de cereales que paraliza a 180.000 camiones desde el 18 de julio de 2016 (4.503-D.-16). Transportes.
- 6.3324. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar repudio por la profanación de la tumba del diputado nacional (m. c.) César Jaroslavsky (4.504-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3325. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por las declaraciones del gobierno nacional de implementar mayores aumentos en las tarifas de electricidad, gas, agua y transporte para el año 2017 (4.505-D.-16). Obras Públicas.
- 6.3326. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la decisión del gobierno de postergar la reapertura de los planes Argentina Trabaja (4.506-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3327. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por la decisión del gobierno de la República Oriental del Uruguay ante la nueva instalación de una pastera de la empresa finlandesa UPM, sobre el río Negro (4.507-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3328. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la decisión de la UNESCO de declarar patrimonio de la humanidad a la Casa Curutchet, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (4.508-D.-16). Cultura.
- 6.3329. Bianchi, Ivana María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo reglamente la ley 27.159, de muerte súbita. Sistema de prevención integral (4.509-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3330. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño del piloto

- argentino Marcos Siebert, en la categoría Fórmula 4 italiana, el 17 de julio de 2016 en Mugello, Italia (4.510-D.-16). Deportes.
- 6.3331. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las declaraciones del gobierno que analiza más aumentos para el año 2017 en lo referente a las tarifas de luz, gas, agua y transporte (4.511-D.-16). Obras Públicas.
- 6.3332. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por la decisión del gobierno nacional de postergar la reapertura de los planes Argentina Trabaja (4.512-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3333. Schmidt-Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el documental *Aires de Francisco* (4.513-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3334. Giménez, Patricia Viviana; Lopardo, María Paula, y Alfonsín, Ricardo Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra cultural del artista mendocino José Lardone, por su técnica de pintura en frescos con vino varietal malbec (4.516-D.-16). Cultura.
- 6.3335. Giménez, Patricia Viviana; Alfonsín, Ricardo Luis, y Lopardo, María Paula: de declaración. Expresar beneplácito por la distinción al pianista mendocino Jorge Mansilla, por el primer lugar del premio municipal de la ciudad de Buenos Aires, en composición - bienio 2010-2011 (4.517-D.-16). Cultura.
- 6.3336. Giménez, Patricia Viviana, y Alfonsín, Ricardo Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el corto cinematográfico *Alicia se muere otra vez*, creado por el artista mendocino Eduardo "Cato" Aguilar (4.518-D.-16). Cultura.
- 6.3337. Doñate, Claudio Martín: de ley. Exportaciones -ley 23.018-. Modificación del artículo 1º, sobre reembolsos adicionales (4.519-D.-16). Economía / Comercio / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 93.)
- 6.3338. Litz, Mónica Edith: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación del artículo 41 bis, sobre violencia o intimidación mediante el uso de arma de fuego e incorporación del artículo 189 bis (6), uso o tenencia de chalecos a prueba de balas, uniformes o dispositivos para captar la frecuencia policial (4.520-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3339. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Roma, Carlos Gastón, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Programa de Fomento del Uso de Calefones Solares Domiciliarios para Viviendas Particulares. Registro Nacional de Instaladores de Calefones Solares Domiciliarios. Creación (4.521-D.-16). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3340. Caselles, Graciela María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo que garantice la continuidad de los centros de desarrollo vitícola (4.522-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3341. Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Lactancia materna -ley 26.873-. Modificación del artículo 2º, inciso e) e incorporación del inciso v) al artículo 4º, sobre promoción y concientización pública (4.523-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Familia...
- 6.3342. Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Tarifa eléctrica para usuarios electrodependientes por cuestiones de salud. Régimen (4.524-D.-16). Energía y Combustibles / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3343. Kicillof, Axel; Cleri, Marcos; Mendoza, Sandra Marcela; Mendoza, Mayra Soledad; Di Stefano, Daniel; Grana, Adrián Eduardo, y Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado actual del Programa de Respaldo a Estudiantes de la Argentina -Prog.R.Es.Ar.- (4.525-D.-16). Educación.
- 6.3344. Wisky, Sergio Javier; Lospennato, Silvia Gabriela; Martínez, Ana Laura; Lopardo, María Paula; Alborno, Gabriela Romina; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Huczak, Stella Maris; Goicoechea, Horacio, y Acerenza, Samanta María Celeste: de ley. Día Nacional de la Hemofilia el 26 de octubre de cada año. Creación (4.526-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.3345. Wisky, Sergio Javier; Roma, Carlos Gastón; Barletta, Mario Domingo; Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt-Liermann, Cornelia, y López Koenig, Leandro Gastón: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Modificación de los artículos 108 sobre número requerido para dictaminar y del 110 de publicidad de asistencia y ausencias a las reuniones de comisión (4.527-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.3346. Wisky, Sergio Javier; Lopardo, María Paula; Lipovetzky, Daniel Andrés; Buil, Sergio

- Omar; Patiño, José Luis; Roma, Carlos Gastón; López Koenig, Leandro Gastón; Massot, Nicolás María; Pretto, Pedro Javier; Schmidt-Liermann, Cornelia; Banfi, Karina; Martínez, Ana Laura; Maquieyra, Martín, y Lospennato, Silvia Gabriela: de resolución. Expresar repudio por los dichos del intendente de General Roca, provincia de Río Negro, hacia el periodista Hugo Alonso del programa radial *Palabra de radio* (4.528-D.-16). Libertad de Expresión.
- 6.3347. D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Ejecución de la pena privativa de la libertad –ley 24.660–. Modificación de los artículos 32 y 10 del Código Penal sobre excepción a las personas condenadas por delitos de corrupción de detención domiciliaria (4.530-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3348. Di Stefano, Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los avances y organización de la Universidad Nacional del Alto Uruguay –UNAU–, con sede central en la ciudad de San Vicente, provincia de Misiones (4.531-D.-16). Educación.
- 6.3349. Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por el Programa Parlamento Juvenil del Mercosur (4.532-D.-16). Educación.
- 6.3350. Mendoza, Mayra Soledad; Di Tullio, Juliana; Tailhade, Luis Rodolfo; Masín, María Lucila, y Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar beneplácito por la masiva teteada que se realizó el 23 julio de 2016, a favor de la lactancia materna en apoyo a Constanza Santos (4.533-D.-16). Familia...
- 6.3351. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación ante la utilización por parte de Aerolíneas Argentinas, del 78 % de su presupuesto anual (4.534-D.-16). Transportes.
- 6.3352. Bianchi, Ivana María: de resolución. Rendir homenaje, en el 64º aniversario de su fallecimiento, a la señora Eva María Duarte de Perón (4.535-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.3353. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el X Congreso Argentino de Salud Mental “Los límites de la clínica”, a realizarse del 24 al 26 de agosto de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.536-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3354. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por lo expresado por Héctor Hernando Bernal Contreras, asesor sobre drogas y precursores químicos de las oficinas de la ONU, por el aumento de consumo de drogas sintéticas en América Latina (4.537-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3355. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la apertura de las agregadurías por parte del Ministerio de Seguridad de la Nación Argentina, de las fuerzas de seguridad en el exterior (4.538-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3356. Bianchi, Ivana María: de ley. Salud pública –ley 26.588–. Modificación de los artículos 9º, y 10 sobre cobertura asistencial a personas con celiaquía y sobre provisión de las harinas, premezclas y otros alimentos libres de gluten. Creación del Registro Nacional de Personas Celíacas (4.539-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3357. Bianchi, Ivana María: de ley. Suplemento variable sobre el haber de las jubilaciones –ley 13.478–. Modificación del artículo 9º, sobre pensiones no graciables a hijos menores de víctimas de violencia de género (4.540-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3358. Bianchi, Ivana María: de ley. Estatuto del periodista profesional –ley 12.908–. Modificación del artículo 49, sobre el alcance a periodistas de la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (4.541-D.-16). Legislación del Trabajo / Comunicaciones...
- 6.3359. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado actual del Plan Nacional de Salud Bucal Gratuito “Argentina sonrío” (4.542-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3360. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la promoción y difusión sobre prevención de enfermedades de transmisiones sexuales (4.543-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3361. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la instalación de una pastera sobre el río Negro, cuyos afluentes desembocan en el río Uruguay (4.544-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3362. Bianchi, Ivana María: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el IX Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente, VI Jornadas de Salud y Educación “Adolescencia: una oportunidad para todos. Compartiendo realidades, transformando

- saberes”, a realizarse del 24 al 26 de agosto de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.545-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3363. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 27.098. Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y de Pueblo (4.546-D.-16). Deportes.
- 6.3364. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 27.218. Régimen tarifario específico para entidades de bien público (4.547-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.3365. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara al XIII Congreso Argentino y al IX Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, a realizarse del 14 al 16 de septiembre de 2016 en la provincia de Mendoza (4.548-D.-16). Legislación General.
- 6.3366. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el maratonista puntano Marcelo Scrimaglia por su participación en la Maratón del Bicentenario, realizada el 17 de julio de 2016, en la provincia de Tucumán (4.549-D.-16). Deportes.
- 6.3367. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito ante el plan “Fronteras seguras” coordinado por los ministerios de Seguridad y del Interior, la Cancillería y la Jefatura de Gabinete de Ministros (4.550-D.-16). Seguridad Interior.
- reclamo de la comunidad pampeana respecto del enfrentamiento que mantiene Mendoza por el uso de las aguas del río Atuel (168-O.V.-16). Intereses Marítimos...
- 9.1.162. Procuración Penitenciaria de la Nación: remite copia de la resolución 62/16 por la que se desarrolla la campaña de difusión, capacitación y concientización de la “reglas madela” a favor de los derechos de los reclusos (169-O.V.-16). Bicameral de la Defensoría del Pueblo.
- 9.1.163. Defensor del Pueblo de la Nación: comunica la creación del programa de seguimiento y evaluación de los objetivos de desarrollo sostenible y remite un informe del plan de acción implementado (170-O.V.-16). Bicameral de la Defensoría del Pueblo.
- 9.1.164. Banco Central de la República Argentina: remite informe anual 2015, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10, inciso i), de su Carta Orgánica (ley 24.144 y modificatorias) (171-O.V.-16). Finanzas.
- 9.1.165. Honorable Concejo Deliberante del partido de Zarate, provincia de Buenos Aires: hace conocer la comunicación 1.867/16, en la que solicita informes a la Comisión Bicameral de Identificación de las Complicidades Económicas y Financieras durante la Última Dictadura Militar para la Búsqueda de la Verdad, la Memoria, la Justicia, la Reparación y el Fortalecimiento de las Instituciones de la Democracia, conforme la ley 27.217 (172-O.V.-16). Dirección Comisiones.

(Trámite Parlamentario N° 94.)

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.856. Mendoza (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.265-D.-16 (4.488-D.-16). Obras Públicas.
- 8.857. Peñalosa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.368-D.-16 (4.515-D.-16). Legislación Penal.

9

OFICIALES VARIOS

- 9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:
- 9.1.161. Honorable Concejo Deliberante de General Alvear, provincia de Mendoza: remite copia de la declaración 203/16, en la que manifiesta repudio frente a las declaraciones de la señora diputada electa por el Frente de Izquierda, en las cuales expresa su apoyo al
- 9.1.166 Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco: remite copia de la resolución 1.295, en la que expresa repudio a la conducta del ex secretario de Obras Públicas de la Nación José López, como de cualquier actual o ex funcionario público, con prescindencia de su pertenencia política o jerárquica administrativa (173-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.167. Honorable Concejo Deliberante de Brandsen, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 19/16, en la que repudia el aumento desmedido en la tarifa de gas, impulsado por el gobierno nacional y/o provincial, adhiriendo y acompañando toda acción de amparo (174-O.V.-16). Energía y Combustibles.
- 9.1.168. Honorable Concejo Deliberante de Junín, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 5/16, en la que expresa preocupación por el decreto 721/16 del Poder Ejecutivo nacional por el que se les delegan a las fuerzas armadas facultades y competen-

- cia propias del poder político y republicano (175-O.V.-16). Defensa Nacional.
- 9.1.169. Honorable Concejo Deliberante de Junín, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 38/16, en la que solicita que frente al nuevo cuadro tarifario dispuesto por la resolución de Enargas I-3.732, morigerar el alto impacto de las subas reduciendo o suspendiendo la alícuota del impuesto al valor agregado (IVA), que se aplica sobre el consumo de gas en las facturas de los usuarios (176-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.170. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba: remite copia del decreto L0492, en el que solicita el urgente tratamiento de los proyectos de ley que declaran al transporte público servicio esencial y en consecuencia regulan el derecho de huelga, a fin de no conculcar otros derechos constitucionales (177-O.V.-16). A sus antecedentes 841-D.-16, Legislación del Trabajo.
- 9.1.171. Honorable Concejo Deliberante de Balcarce, provincia de Buenos Aires: hace conocer la comunicación 85/16, en la que solicita se realicen las modificaciones en el llamado fondo del conurbano de la provincia de Buenos Aires y se recupere la totalidad de los fondos generados por el 10 % del impuesto a las ganancias (178-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.172. Honorable Concejo Deliberante de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 1.686/16 en la que declara su apoyo al tratamiento del proyecto de ley del señor diputado Recalde y otros sobre suspender por el término de ciento ochenta (180) días los aumentos en las tarifas de los servicios públicos (179-O.V.-16). A sus antecedentes 4.068-D.-16, Obras Públicas.
- 9.1.173. Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Las Parejas, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 335 en la que solicita se reviertan los nuevos cuadros tarifarios y el resultante sea un esquema gradual, transparente, que atienda las necesidades socioeconómicas de los argentinos (180-O.V.-16) Obras Públicas.
- 9.1.174. Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, provincia de Buenos Aires: remite copia del decreto 713/16 en la que solicita el tratamiento y la aprobación del proyecto de ley nacional de danza. (181-O.V.-16). A sus antecedentes 58-P.-16. Cultura.
- 9.1.175. Honorable Concejo Deliberante de Luján, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 39/16 en la que expresa repudio y rechazo a las manifestaciones vertidas por el concejal Leonardo Luis Boto Álvarez, que agravan a la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, instando a legislar con el objeto de favorecer la efectiva implementación de políticas públicas sobre la problemática de violencia de género (182-O.V.-16) Familia...
- 9.1.176. Honorable Concejo Deliberante de Luján, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 40/16 en la que expresa repudio y rechazo a las expresiones autoritarias, intolerantes y amenazadoras del orden republicano y sus autoridades democráticas vertidas por Fernando Esteche, dirigente de la agrupación Quebracho (183-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.2. Contestaciones a pedido de informes:
- 9.2.8. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (1.680-D.-2016) sobre disponer la inmediata declaración de zona de desastre y emergencia económica, social y productiva a la localidad de Pozo del Molle, en el departamento de Río Segundo, provincia de Córdoba (184-O.V.-16). Economías y Desarrollo Regional.

10

PARTICULARES

- 10.92. Cámara Argentina de Empresarios Mineros: solicita el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el mes de noviembre de cada año como Mes Nacional de Concientización sobre la Violencia de Género (92-P.-16). A sus antecedentes, 20-S.-16, Familia...
- 10.93. Federación Entidades de Combustibles de la Provincia de Buenos Aires: solicita la urgente derogación de la ley 27.209 (93-P.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 10.94. Confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos y Afines de la República Argentina: solicita la urgente derogación de la ley 27.209 y se disponga la exención en las ciudades de frontera del NOA y NEA de la aplicación del impuesto sobre la transferencia de combustibles (94-P.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 10.95. Monner Sans, Ricardo –presidente de la Asociación Civil Anticorrupción–: solicita se trate

la exclusión de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación del señor diputado Julio De Vido (95-P.-16). Asuntos Constitucionales.

- 10.96. Marchesini, Dardo: remite proyecto de ley de su autoría sobre la regulación de una nueva forma de garantizar la locación urbana para vivienda (96-P.-16). Vivienda...

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos
en las sesiones de la Honorable Cámara

(Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 7ª - Sesión 6ª

(Aprobada en la sesión del 1º de junio de 2016)

Borsani, Luis Gustavo; Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Petri, Luis Alfonso; Pastori, Luis Mario; Olivares, Héctor Enrique; Balbo, Elva Susana; Alborno, Gabriela Romina y D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 26, sobre bebidas

analcohólicas, gasificadas o no (2.316-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

Romero, Oscar Alberto; Roberti, Alberto Oscar; Miranda, Pedro Rubén; Bossio, Diego Luis; Ziliotto, Sergio Raúl; Snopek, Guillermo; David, Néstor Javier; Macías, Oscar Alberto; Madera, Teresita; Tomassi, Néstor Nicolás y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Desarrollo y fortalecimiento del autoperpartismo argentino, beneficios e incentivos. Régimen (1.656-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Industria / Legislación del Trabajo.

Bossio, Diego Luis; Kosiner, Pablo Francisco Juan y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Plan Nacional de Promoción para Mipymes, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018. Creación (2.317-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

Gioja, José Luis; Caselles, Graciela María; Tomas, Héctor Daniel y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Designar con el nombre de Francisco Narciso de Laprida al recinto de sesiones de la Honorable Cámara (472-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.

10

BOLETÍN N° 20

2

SENADO

2.1 Proyectos en revisión:

- 2.1.21. (C.D.-69/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión sobre creación del Régimen de Fortalecimiento de la Producción de Maquinaria Agrícola y Agropartes de Industria Nacional (43-S.-16). Agricultura y ganadería / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.22. (C.D.-70/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se designa con el nombre de "Ruta nacional N° 40 Libertador general don José de San Martín" a la ruta nacional 40 (44-S.-16). Transportes.
- 2.1.23. (C.D.-71/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara bien de interés histórico nacional, en los términos de la ley 12.665, al Memorial Malvinas, emplazado en la villa marítima El Cóndor, municipio de Viedma, provincia de Río Negro (45-S.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.24. (C.D.-72/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se exime del pago de derechos de importación y otros, a bienes

de capital e insumos destinados a centros de desarrollo tecnológico y afines (46-S.-16). Presupuesto y Hacienda / Ciencia...

- 2.1.25. (C.D.-73/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) el 15 de junio de 2015 (47-S.-16). Relaciones Exteriores y Culto / De las personas mayores.
- 2.1.26. (C.D.-74/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión del marco regulatorio del gas natural –ley 24.076–, modificación de los artículos 9º y 16 sobre sujetos activos y habilitación de obras e incorporación del 13 bis sobre subdistribuidores (48-S.-16). Energía y Combustibles / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.27. (C.D.-75/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el 4 de febrero de cada año como Día Nacional del Exilio Argentino (49-S.-16). Legislación General.
- 2.1.28. (C.D.-76/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión de política ambiental –ley 25.675–.

- Modificación del artículo 4º, sobre incorporación del principio de no regresión (50-S.-16). Recursos Naturales...
- 2.1.29. (C.D.-77/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión del Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación del artículo 1.132 sobre cosa ajena (51-S.-16). Legislación General.
- 2.1.30. (C.D.-78/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión de servicios de comunicaciones móviles –ley 25.891–. Incorporación del artículo 6º bis sobre planes prepagos (52-S.-16). Comunicaciones... / Defensa del Consumidor.
- 2.1.31. (C.D.-79/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión sobre la realización de un relevamiento de aeródromos y helipuertos públicos o privados, por parte de la Administración de Aviación Civil (ANAC) (53-S.-16). Transportes / Defensa Nacional / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.32. (C.D.-81/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión por el cual adhiere a la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/64/13, aprobada por unanimidad el 10 de noviembre de 2009, en cuanto a la declaración del día 18 de julio de cada año como Día Internacional de Nelson Mandela (54-S.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 2.1.33. (C.D.-82/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión sobre Régimen Nacional de Industrialización de Inventos. Creación (55-S.-16). Industria / Comunicaciones.
- 2.1.34. (C.D.-83/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara el 5 de julio como Día Nacional de los Parques Industriales (56-S.-16). Industria / Legislación General.
- 2.1.35. (C.D.-84/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión de efecto cancelatorio y opción de digitalización de las facturas de servicios. Régimen (57-S.-16). Legislación General / Defensa del Consumidor.
- 2.1.36. (C.D.-85/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión por el cual modifica el artículo 88 de la Ley Nacional de Educación –26.206–. Sobre inclusión en la currícula de las escuelas primarias y secundarias, de la enseñanza de las Ciencias de la Computación y de las Tecnologías y la Comunicación (58-S.-16). Educación / Comunicaciones / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.37. (C.D.-86/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se establece el 13 de septiembre de cada año como Día Nacional del Bibliotecario (59-S.-16). Cultura / Legislación General.
- 2.1.38. (C.D.-87/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el 16 de diciembre como el Día de la Acción Diplomática por el Restablecimiento de la Integridad Territorial Argentina y la Reafirmación de Nuestros Derechos Soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, Conforme a los Principios del Derecho Internacional (60-S.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Educación.
- 2.1.39. (C.D.-88/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se dispone la realización de la Semana de Vacunación de las Américas en todos los establecimientos educativos de nivel primario y secundario del país, la última semana del mes de abril de cada año (61-S.-16). Educación / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.40. (C.D.-89/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión por el cual los fabricantes de electrodomésticos destinados al almacenamiento y conservación en frío de alimentos deberán insertar una etiqueta informativa para la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) (62-S.-16). Industria / Acción Social y Salud Pública.
- 2.1.41. (C.D.-94/16) (13/07/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se instituye el 3 de abril de cada año como Día Nacional de Lucha contra la Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual (63-S.-16). Familia / Legislación General.
(Tramite Parlamentario N° 95.)
- 2.1.42. (C.D.-80) (13/7/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el acuerdo de París, firmado el día 12 de diciembre de 2015, en la ciudad de París, República Francesa, sobre cambio climático (64-S.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Acción Social y Salud Pública.
(Tramite Parlamentario N° 96.)

3.2.38. Recalde, Héctor Pedro; Grana, Adrián Eduardo; Basterra, Luis Eugenio; Argumedo, Alcira Susana; Barreto, Jorge Rubén; Cabandié, Juan; Abraham, Alejandro; De Pedro, Eduardo Enrique; Cleri, Marcos; Volnovich, Luana; Raverta, María Fernanda y Doñate, Claudio Martín: de ley. Suspéndanse por el término de ciento ochenta (180) días, los aumentos en las tarifas de los servicios públicos (4.067-D.-16). Obras Públicas / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 4.564-D.-16).

6

DIPUTADOS

- 6.3368. Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con fuerzas de seguridad federales asentadas en territorio santafesino (4.551-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3369. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián y Sosa, Soledad: de resolución. Rechazar el protocolo de actuación de las fuerzas de seguridad del Estado en manifestaciones públicas y reclamar al Poder Ejecutivo que proceda a su derogación y se abstenga de aplicarlo en el territorio nacional (4.553-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3370. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián y Sosa, Soledad: de ley. Emisión de bonos de participación en las ganancias a empleados de Telefónica y Telecom. Régimen. Modificación del decreto 395/92 (4.554-D.-16). Legislación del Trabajo / Comunicaciones....
- 6.3371. Morales, Mariana Elizabet y Pitiot, Carla Betina: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de los deportistas santiagueños Nerea Ruiz Páez y Paula Sofía Herrera, en la Copa Internacional Filippini y Copa Internacional Trieste de patinaje, realizada durante el mes de junio de 2016 en Italia (4.555-D.-16). Deportes.
- 6.3372. Morales, Mariana Elizabet: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga promover la incorporación a los diseños curriculares en los distintos niveles y modalidades educativas, contenidos de derecho constitucional, en sus diferentes ámbitos de gobierno (4.556-D.-16). Educación.
- 6.3373. Ciciliani, Alicia Mabel: de ley. Régimen de fomento a la producción agroecológica rural y urbana (4.557-D.-16). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3374. Bianchi, Ivana María: de declaración. Expresar adhesión por el Día Internacional de la Discapacidad, a conmemorarse el 3 de diciembre de cada año (4.558-D.-16). Discapacidad.
- 6.3375. Bianchi, Ivana María: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 41 sexies al libro uno, capítulo V, imputabilidad, sobre delito cometido en contra de personal de salud o docente (4.559-D.-16). Legislación Penal / Acción Social y Salud Pública / Educación.
- 6.3376. Garré, Nilda Celia y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la visita al Ministerio de Defensa del jefe de la fuerza terrestre de la Federación de Rusia, coronel general Oleg Salyukov en el mes de julio de 2016 (4.560-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Defensa Nacional.
- 6.3377. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la eventual participación de las fuerzas militares en la lucha contra diversas formas de criminalidad, y otras cuestiones conexas (4.561-D.-16). Defensa Nacional / Seguridad Interior.
- 6.3378. Petri, Luis Alfonso: de resolución. Expresar beneplácito por el premio Green Entrepreneurship Award otorgado a Andrea Nallim el 21 de julio de 2016 por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo –UNCTAD– (4.563-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3379. Petri, Luis Alfonso: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la incorporación de la psoriasis como enfermedad crónica al Programa Médico Obligatorio –PMO– (4.568-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3380. Ciciliani, Alicia Mabel; Stolbizer, Margarita Rosa; Binner, Hermes Juan y Troiano, Gabriela Alejandra: de ley. Hábeas data. Ley 25.326. Modificación del artículo 11 sobre datos personales. Derogación de la resolución 166-E/16 de la Jefatura de Gabinete de Ministros (4.569-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- (Trámite Parlamentario N° 95.)
- 6.3381. Pretto, Pedro Javier: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Internacional Resurbe, sobre resiliencia y cambio climático global, or-

- ganizado por la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse del 15 al 17 de septiembre de 2016 en la provincia de Córdoba (4.570-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3382. Stolbizer, Margarita Rosa; Duré, Lucila Beatriz; Riccardo, José Luis; Pitiot, Carla Betina; Schmidt-Liermann, Cornelia; Alonso, Horacio Fernando y Ehcosor, María Azucena: de declaración. Expresar beneplácito por la firma de acuerdos de paz entre la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC– que incluyen el cese al fuego bilateral y definitivo (4.572-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3383. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Plan de Arraigo Juvenil en los Pueblos de la República Argentina. Creación (4.573-D.-16). Población y Desarrollo Humano / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3384. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Centros de desarrollo integral infantil, lactarios y bancos de leche materna en establecimientos de trabajo. Modificación del artículo 179 de la ley 20.744, de contrato de trabajo, sobre descansos diarios por lactancia (4.574-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3385. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Presupuestos mínimos para la conservación de los suelos y la recuperación de sus capacidades productivas. Régimen. Derogación de la Ley de Fomento a la Conservación de los Suelos –22.428– (4.575-D.-16). Recursos Naturales... / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3386. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Restitución de la detracción del 15 % de la masa de impuestos coparticipables a la provincia de Buenos Aires período 2006-2015 (4.576-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3387. Moreau, Cecilia; Massó, Federico Augusto y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar repudio por la violenta represión del día 29 de julio de 1966, conocida como la Noche de los Bastones Largos ocurrida en 5 facultades de la Universidad de Buenos Aires (4.578-D.-16). Educación.
- 6.3388. Mendoza, Mayra Soledad; Di Tullio, Juliana; González, Josefina Victoria; Tailhade, Luis Rodolfo; Cabandié, Juan; Masín, María Lucila; Di Stefano, Daniel; Barreto, Jorge Rubén; Carrizo, Nilda Mabel y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Salas de lactancia en la administración pública nacional (4.580-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3389. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Wisky, Sergio Javier y Schmidt-Liermann, Cornelia: de ley. Derógase el artículo 12 del decreto 14/12, de fecha 5 de enero, sobre limitaciones a la operatoria crediticia (4.581-D.-16). Asuntos Constitucionales / Finanzas.
- 6.3390. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Schmidt-Liermann, Cornelia y Wisky, Sergio Javier: de ley. Derógase el decreto de necesidad y urgencia 246/11, de fecha 21 de diciembre, sobre acceso al mercado crediticio de beneficiarios del sistema integrado previsional argentino (4.582-D.-16). Asuntos Constitucionales / Finanzas / Previsión y Seguridad Social.
- 6.3391. Molina, Karina Alejandra: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo promueva la investigación clínica sobre el uso medicinal del cannabis, para patologías como epilepsia refractaria, terapia del dolor y esclerosis múltiples (4.583-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3392. Molina, Karina Alejandra: de ley. Investigación clínica y uso medicinal del cannabis. Régimen (4.584-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3393. Solanas, Julio Rodolfo: de ley. Procedimientos administrativos –ley 16.549–. Modificación del artículo 30, sobre reajuste o actualización de los haberes del accionante (4.585-D.-16). Justicia / Previsión y Seguridad Social.
- 6.3394. Rucci, Claudia Mónica; Nazario, Adriana Mónica; Raffo, Julio y Alonso, Horacio Fernando: de ley. *Manual de buenas prácticas en la contratación pública*. Régimen (4.587-D.-16). Obras Públicas / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3395. Conti, Diana Beatriz: de resolución. Expresar adhesión a la Semana Mundial de la Lactancia Materna (4.588-D.-16). Familia...
- 6.3396. De Mendiguren, José Ignacio; Alegre, Gilberto Oscar y Lavagna, Marco: de ley. Compre Trabajo Argentino. Ley 25.551. Modificación de los artículos 3º y 12 sobre el porcentaje de preferencia a las ofertas de origen nacional (4.590-D.-16). Obras Públicas / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.

6.3397. De Mendiguren, José Ignacio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la compra de indumentaria y calzado militar por parte del Ministerio de Defensa –Compre Trabajo Argentino– (4.591-D.-16). Industria.

6.3398. Patiño, José Luis y Banfi, Karina: de declaración. Expresar preocupación por la destitución de 28 parlamentarios opositores del Parlamento de la República de Nicaragua (4.592-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

(Trámite Parlamentario N° 96.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1 Comunicaciones varias:

7.1.121. Grupo Parlamentario de Amistad con los Estados Unidos Mexicanos: comunica su constitución y nómina de autoridades (4.579-D.-16). A la Presidencia.

7.1.122. Asuntos Municipales: solicita su incorporación en la reunión conjunta de trabajo convocada para el 4 de agosto de 2016, para la presentación y tratamiento de los proyectos de reforma política (4.593-D.-16). A la Presidencia.

8

COMUNICACIÓN DE DIPUTADOS

8.858. Brezzo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.452-D.-16 (4.552-D.-16). Agricultura y Ganadería.

8.859. Cremer de Busti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.452-D.-16 (4.562-D.-16). Agricultura y Ganadería.

8.860. Donda Pérez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.569-D.-16 (4.571-D.-16). Asuntos Constitucionales.

8.861. Giménez (P. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.572-D.-16 (4.577-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

8.862. Estévez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.495-D.-16 (4.586-D.-16). Seguridad Interior.

8.863. Spinozzi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.494-D.-16 (4.589-D.-16). Transportes.

8.864. Mazure, Cousinet y Seminara: solicitan el pronto despacho del proyecto de ley (2.698-D.-16) sobre promoción de la In-

dustria Audiovisual Argentina. Régimen (4.594-D.-16). Labor Parlamentaria.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

9.1.77. Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, provincia de Mendoza: remite copia de la comunicación 457/16 en la que solicita se dicte una norma legal que reconozca a la Guerra de Malvinas del año 1982 como “gesta patriótica” (185-O.V.-16). Defensa Nacional.

9.1.78. Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 208/16 en la que declara de interés departamental el filme *Arreo*, dirigido por Néstor “Tato” Moreno, desarrollado íntegramente en el departamento de Malargüe, con protagonistas y vivencias locales (186-O.V.-16). Cultura.

9.1.79. Honorable Concejo Deliberante de Presidente Perón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 239/16 en la que expresa preocupación y rechazo al aumento desmedido en la tarifa de gas, impulsada por el gobierno nacional, adhiriendo y acompañando toda acción de amparo (187-O.V.-16). Energía y Combustibles.

9.1.80. Honorable Concejo Deliberante de Presidente Perón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 240/16 en la que expresa desagrado por la consulta y unilateral decisión de suspender la prestación del ramal Constitución-General Belgrano, solicitando se proceda a la brevedad al restablecimiento del recorrido (188-O.V.-16). Transportes.

9.1.81. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 221/16 en la que expresa repudio ante los hechos ocurridos en horas de la madrugada en el monasterio de General Rodríguez, por parte del ex secretario de Obras Públicas de la Nación y actual legislador del Parlasur por Tucumán, José López (189-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.

9.1.82. Municipalidad de Pérez –Secretaría de Gobierno–, provincia de Santa Fe: remite nota 223/16, en la que comunica el reclamo presentado ante el ministro de Energía y Minería de la Nación, ingeniero Juan José Aranguren, solicitando dejar sin efecto la aplicación de la

resolución 28/16 del Ministerio de Energía de la Nación, que autoriza los aumentos de la tarifa de gas, y otras cuestiones conexas (190-O.V.-16). Energía y Combustibles.

9.1.83. Honorable Concejo Deliberante de Berazategui, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 3/16, en la que solicita la adecuación de las tarifas de gas natural y energía eléctrica a las posibilidades de pago de los centros de jubilados (191-O.V.-16). Obras Públicas.

9.1.84. Honorable Concejo Municipal de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 4.742/16 en la que solicita el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley de la señora diputada Ciciliani y otros sobre Servicio Militar Obligatorio. Ley 17.531. Deróguese. Servicio Militar Voluntario. Ley 24.429, derogación del artículo 19, sobre cobertura de cupos con ciudadanos que al momento de la prestación cumplan 18 años de edad, y por un período que no podrá exceder de un año (192-O.V.-16). A sus antecedentes 3.502-D.-16, Defensa Nacional.

10

PARTICULARES

10.97. De Gregorio, Fernando Pedro: remite proyecto de ley de su autoría por el que se establece un arancel universitario para estudiantes extranjeros (97-P.-16). Educación.

10.98. Yenad, Amado Elías: remite propuesta de reforma del título V, capítulo 1, sección 9, artículos 1.764, 1.765 y 1.766 del Código Civil y Comercial de la Nación, de forma tal que resulte aplicable la responsabilidad civil al Estado, a los funcionarios públicos y a los empleados públicos (98-P.-16). Legislación General.

10.99. Martínez, Jorge Alberto: remite proyecto de ley de su autoría denominado "DNIBA", un nuevo Documento Nacional de Identidad con Código de Barras de Identificación Personal y Banda Magnética (99-P.-16). Legislación General.

11

LICENCIAS

11.66. Carrió: desde el 1º al 5 de agosto de 2016 por razones de salud (4.595-D.-16).

Sobre Tablas.

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos en las sesiones de la Honorable Cámara

(Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 7ª - Sesión 6ª

(Aprobada en la sesión del 1º de junio de 2016)

Borsani, Luis Gustavo; Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Petri, Luis Alfonso; Pastori, Luis Mario; Olivares, Héctor Enrique; Balbo, Elva Susana; Albornoz, Gabriela Romina y D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 26, sobre bebidas analcohólicas, gasificadas o no (2.316-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

Romero, Oscar Alberto; Roberti, Alberto Oscar; Miranda, Pedro Rubén; Bossio, Diego Luis; Ziliotto, Sergio Raúl; Snopek, Guillermo; David, Néstor Javier; Macías, Oscar Alberto; Madera, Teresita; Tomassi, Néstor Nicolás y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Desarrollo y fortalecimiento del autoperformismo argentino, beneficios e incentivos. Régimen (1.656-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Industria / Legislación del Trabajo.

Bossio, Diego Luis; Kosiner, Pablo Francisco Juan y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Plan Nacional de Promoción para Mipymes, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018. Creación (2.317-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

Gioja, José Luis; Caselles, Graciela María; Tomas, Héctor Daniel y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Designar con el nombre de Francisco Narciso de Laprida al recinto de sesiones de la Honorable Cámara (472-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.

11

BOLETÍN N° 21

1

PODER EJECUTIVO

1.21. Mensaje 85/16 y proyecto de ley de fecha 2 de agosto de 2016, de transición del gobierno en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional. Régimen (21-P.E.-16). Asuntos Constitucionales.

(Trámite Parlamentario N° 98.)

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores.

3.2.39. Di Stéfano, Daniel, y Mercado, Verónica: de resolución. Pedido de informes al Poder

- Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la instalación de una base militar de un país extranjero en la provincia de Misiones (3.750-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Mercosur (resuelto en expediente 4.740-D.-16).
- 3.2.40. Pitrola, Néstor Antonio, y López, Pablo Sebastián: de ley. Aumento tarifario en los servicios públicos. Anulación (3.174-D.-16). Asuntos Constitucionales / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda / Defensa del Consumidor... (resuelto en expediente 4.118-D.-16).
- 3.2.41. Ciciliani, Alicia Mabel; de Ponti, Lucila María; Binner, Hermes Juan; Troiano, Gabriela Alejandra, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Tarifa Social Universal. Creación (3.086-D.-16). Obras Públicas / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda / Defensa del Consumidor... (resuelto en expediente 4.120-D.-16).
- 6.3399. Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la instalación del laboratorio binacional entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay para el control de la pastera UPM, ex Botnia (4.596-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3400. Frana, Silvina Patricia: de ley. Declárase insanablemente nulo el decreto 820/2016, del Poder Ejecutivo nacional, que modifica la ley 26.737 de tierras rurales (4.597-D.-16). Legislación General / Agricultura y Ganadería.
- 6.3401. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Expresar beneplácito por el título que obtuvo Carlos Peralta, de la provincia de Entre Ríos, en el campeonato mundial de taekwon-do, realizado del 26 al 31 de julio en Brighton, Inglaterra (4.601-D.-16). Deportes.
- 6.3402. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la honorable Cámara el libro histórico de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos *Historia de la parroquia de los Santos Justo y Pastor en su 140° aniversario*, cuyo autor es el profesor Alejandro González Pavón (4.602-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3403. López Köenig, Leandro Gastón: de ley. Flota nacional de aeronaves hidrantes para la lucha contra incendios forestales y de pastizales. Creación (4.603-D.-16). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3404. López Köenig, Leandro Gastón: de ley. Código Penal. Modificación de artículo 72, sobre procedencia de oficio en los casos de agresión física a la mujer (4.604-D.-16). Legislación Penal / Familia...
- 6.3405. López Köenig, Leandro Gastón: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 181 sobre pena de prisión para quien viole la protección del derecho real de posesión de un inmueble (4.605-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3406. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el X Congreso Argentino de Salud Mental, a realizarse del 24 al 26 de agosto de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.608-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3407. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXII Congreso Argentino de Dermatología, a realizarse del 4 al 6 de agosto de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Salta (4.609-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3408. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar adhesión a la Semana Mundial de la Lactancia Materna, a celebrarse del 1° al 7 de agosto de 2016 (4.610-D.-16). Familia...
- 6.3409. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional de la Solidaridad, a celebrarse el 31 de agosto de 2016 (4.611-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3410. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional de la Juventud, a celebrarse el 12 de agosto de 2016 (4.612-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3411. Mendoza, Sandra Marcela, y Huss, Juan Manuel: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, a celebrarse el 19 de agosto de 2016 (4.613-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3412. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional de los Pueblos Indígenas, a celebrarse el 9 de agosto de cada año (4.614-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

- 6.3413. Mendoza, Sandra Marcela, y Huss, Juan Manuel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Artes: Límites y Fronteras en la Escena Artística Contemporánea, realizado del 20 al 22 de julio de 2016, en la provincia del Chaco. (4.615-D.-16). Cultura.
- 6.3414. Casañas, Juan Francisco: de ley. Sector lechero. Se declara la emergencia económica-financiera por el término de 365 días (4.618-D.-16). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3415. Casañas, Juan Francisco: de resolución. Expresar beneplácito por el 107º aniversario de la aprobación y sanción del estatuto orgánico de la Estación Experimental Agrícola “Obispo Colombes”, ubicada en la provincia de Tucumán (4.619-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3416. Casañas, Juan Francisco: de declaración. Expresar repudio por la profanación antisemita de la tumba del ex diputado nacional (m.c.) César Jaroslavsky, ocurrida el día 15 de julio de 2016, en Victoria, provincia de Entre Ríos (4.620-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3417. Quintar, Amado; Brizuela del Moral, Eduardo Segundo, y Juárez, Myrian del Valle: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento del ciudadano Elías Morales, ocurrido el día 1º de agosto 2016, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca (4.621-D.-16). Legislación General.
- 6.3418. Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Expresar solidaridad con los trabajadores agremiados a la Unión Obrera Metalúrgica –UOM– de Rosario, provincia de Santa Fe, quienes fueron suspendidos debido a las importaciones de productos de línea blanca (4.622-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.3419. Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de situación del llamado Plan Belgrano (4.623-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.3420. Guzmán, Andrés Ernesto; Grosso, Leonardo; de Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo; Horne, Silvia Renee, y Ferreyra, Araceli: de ley. Tarifa especial de energía eléctrica para pacientes electrodependientes. Régimen (4.627-D.-16). Energía y Combustibles / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3421. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño de los ajedrecistas puntanos Ayelén Martínez y Diego Flores, quienes obtuvieron el 69º Campeonato Argentino Superior de Ajedrez, realizado del 18 al 29 de julio de 2016, en Villa Martelli, provincia de Buenos Aires (4.628-D.-16). Deportes.
- 6.3422. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la campaña de prevención del cáncer bucal bajo el lema: “Sacale la lengua al cáncer”, a realizarse del 1º al 5 de agosto de 2016, en la provincia de San Luis (4.629-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3423. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de los ajedrecistas puntanos, integrantes de la Escuela de Talentos de la Universidad de la Puna, provincia de San Luis, quienes participaron en el 69º Campeonato Argentino Superior de Ajedrez, realizado del 18 al 29 de julio de 2016, en Villa Martelli, provincia de Buenos Aires (4.630-D.-16). Deportes.
- 6.3424. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar campañas de promoción y prevención de la salud bucal en niños en edad preescolar (4.631-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3425. Cleri, Marcos; González, Josefina Victoria, e Igon, Santiago Nicolás: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la ejecución del Programa Construir Empleo, en los clubes Unión de Arroyo Seco y Atlético Talleres de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe (4.632-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.3426. Cleri, Marcos; González, Josefina Victoria, e Igon, Santiago Nicolás: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la ejecución del Programa Construir Empleo en los clubes Atlético Porvenir Talleres, Social y Deportivo Constitución y Riberas del Paraná de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe (4.633-D.-16). Legislación del Trabajo.
- (Trámite Parlamentario N° 97.)
- 6.3427. Abraham, Alejandro, y Gervasoni, Lautaro: de ley. Sostentimiento y promoción de las industrias de fabricación de equipos de conversión a GNC, fabricación de cilindros y talleres de instalación y mantenimiento

- de equipos. Régimen (4.635-D.-16). Industria / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3428. Banfi, Karina, y Patiño, José Luis: de declaración. Expresar repudio por la situación sufrida por los conductores del programa radial *Mano a mano*, transmitido por FM 100.3, la propietaria de dicha emisora y directivos del diario *Opinión Ciudadana* y del diario digital *La Corneta Noticias*, de la provincia de Formosa (4.636-D.-16). Libertad de Expresión.
- 6.3429. Alfonsín, Ricardo Luis; Basse, Miguel Ángel, y D'Agostino, Jorge Marcelo: de declaración. Expresar repudio por la participación en el desfile del 9 de julio de 2016, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, de ex militares de la Asociación Excombatientes Sanjuaninos del Operativo Independencia y del ex militar Aldo Rico (4.637-D.-16). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.3430. Bevilacqua, Gustavo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga el restablecimiento del servicio de transporte de pasajeros de la empresa Ferrobaires, ramal General Roca, en el trayecto Constitución - Bahía Blanca (4.638-D.-16). Transportes.
- 6.3431. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Garantizase el acceso a los procedimientos y prácticas odontológicas relacionadas con la implantología. Incorporación como prestación obligatoria en las obras sociales públicas y privadas (4.639-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3432. Caviglia, Franco Agustín: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento del dirigente gremial Raimundo Ongaro, ocurrido el 1° de agosto de 2016 (4.640-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.3433. Spinozzi, Ricardo Adrián; Scaglia, Gisela, e Incicco, Lucas Ciriaco: de ley. Transporte automotor de rollizos de madera y/o troncos. Régimen (4.641-D.-16). Seguridad Interior / Transportes.
- 6.3434. Granados, Dulce; Castro, Sandra Daniela; Volnovich, Luana; Masín, María Lucila; González, Josefina Victoria; Mercado, Verónica, y Grana, Adrián Eduardo: de ley. Universidad Nacional de Ezeiza. Creación (4.643-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3435. Di Tullio, Juliana: de resolución. Expresar preocupación por lo resuelto en el 117° período de sesiones del Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, donde se concluyó que el Estado argentino debe revisar las recientes reformas realizadas a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, para impedir la concentración de medios (4.644-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3436. Olivares, Héctor Enrique: de declaración. Expresar beneplácito por los pronósticos de siembra de maíz en la campaña 2017-2018 (4.645-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3437. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por la XVI Reunión Argentina y VIII Latinoamericana de Agrometeorología, con el lema: “Vientos de cambio nos impulsan”, a realizarse del 21 al 23 de septiembre de 2016 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut (4.646-D.-16). Ciencia...
- 6.3438. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por el III Simposio de Sorgo y I Conferencia Internacional de Sorgo, a realizarse los días 24 y 25 de agosto de 2016 en Pergamino, provincia de Buenos Aires (4.647-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3439. Raverta, María Fernanda; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Huss, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel; Estévez, Gabriela Beatriz; Santillán, Walter Marcelo; Basterra, Luis Eugenio; Masín, María Lucila; Mendoza, Mayra Soledad, y Volnovich, Luana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Hogares con Garrafa –HOGAR– (4.648-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.3440. López Köenig, Leandro Gastón: de ley. Enfoque de riesgo; se incorpora la temática en las políticas de planificación y desarrollo territorial de la República Argentina (4.650-D.-16). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3441. Gioja, José Luis, y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el llamado a licitación pública con el fin de concesionar el uso de tierras del Ejército Argentino para el cultivo de maíz y soja (4.651-D.-16). Obras Públicas / Defensa Nacional.
- 6.3442. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744 y modificatorias–. Modificaciones sobre licencia por embarazo, nacimiento y adopción (4.655-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia...

- 6.3443. Britez, María Cristina: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga establecer un régimen diferenciado de las alícuotas fijadas por los impuestos a la transferencia del combustible conocido como ITC y al gasoil para el expendio de nafta y gasoil en la provincia de Misiones (4.656-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3444. Schmidt-Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el seminario de reflexión y debate "Mujer y poder", a realizarse el 25 de agosto de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.657-D.-16). Familia...
- 6.3445. García, María Teresa: de ley. Casa de Héctor Germán Oesterheld, ubicada en la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Declárese de utilidad pública y sujeta a expropiación con destino a la creación del Museo de la Memoria de Zona Norte (4.663-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3446. Ciciliani, Alicia Mabel; Donda Pérez, Victoria Analía; Volnovich, Luana, y Cousinet, Graciela: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo arbitre los medios a fin de garantizar el normal abastecimiento de manteca en calidad y precio similares a los vigentes al 1º de julio de 2016 (4.664-D.-16). Comercio.
- 6.3447. Spinozzi, Ricardo Adrián: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 30º aniversario del diario *El Informe*, de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, celebrado el 9 de mayo de 2016 (4.665-D.-16). Comunicaciones...
- 6.3448. Spinozzi, Ricardo Adrián: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la 80ª Exposición Nacional de Agricultura, Ganadería, Granja, Industria y Comercio, XXXI Fiesta Nacional de la Semilla y III Exposición Nacional de Hampshire, a realizarse del 13 al 15 de agosto de 2016 en Venado Tuerto, provincia de Santa Fe (4.666-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3449. Grandinetti, Alejandro Ariel, y Massetani, Vanesa Laura: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los controles vehiculares del transporte de cargas de sustancias peligrosas y/o explosivas en rutas y autopistas nacionales, en la provincia de Santa Fe (4.667-D.-16). Seguridad Interior / Transportes.
- 6.3450. Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Consejos regionales ejecutivos nacionales para la prevención, atención, observancia, tratamiento y recuperación de personas adictas a las drogas y demás estupefacientes. Creación en las ciudades de Santa Fe, Rosario, Reconquista, Venado Tuerto y Rafaela, provincia de Santa Fe (4.668-D.-16). Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3451. Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la campaña "Sacale la lengua al cáncer", a realizarse del 1º al 5 de agosto de 2016, en todo el país (4.669-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3452. Pitiot, Carla Betina; Solá, Felipe Carlos; Ehcosor, María Azucena; Moreau, Cecilia; Alonso, Horacio Fernando; Selva, Carlos Américo; Litza, Mónica Edith, y Morales, Mariana Elizabet: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Nacional de la Lucha contra el Grooming, a conmemorarse el 13 de noviembre de cada año (4.671-D.-16). Familia...
- 6.3453. Pitiot, Carla Betina; Selva, Carlos Américo; Alonso, Horacio Fernando; Moreau, Cecilia; Solá, Felipe Carlos; Litza, Mónica Edith; Ehcosor, María Azucena, y Morales, Mariana Elizabet: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la campaña nacional "Prevení el grooming" y la aplicación para teléfonos *smartphone* denominada EMMA (4.672-D.-16). Familia...
- 6.3454. Giménez, Patricia Viviana; Cousinet, Graciela; Petri, Luis Alfonso; Alfonsín Ricardo Luis, y Huczak, Stella Maris: de ley. Cuna de la gesta libertadora americana del cruce de los Andes. Declárese al departamento de Las Heras, provincia de Mendoza (4.673-D.-16). Legislación General.
- 6.3455. Giménez, Patricia Viviana; Alfonsín Ricardo Luis, y Torroba, Francisco Javier: de declaración. Expresar beneplácito por el 100º aniversario del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen, ungido luego de la Ley Sáenz Peña, que estableció el voto universal, secreto y obligatorio (4.674-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.3456. Rubín, Carlos Gustavo: de declaración. Expresar adhesión por los actos y actividades a realizarse el 17 de agosto de 2016, en conmemoración del fallecimiento de José Francisco de San Martín (4.675-D.-16). Cultura.

- 6.3457. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las VII Jornadas de Perspectivas Agropecuarias del NEA, a realizarse el 4 de agosto en la ciudad capital de la provincia de Corrientes (4.676-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3458. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la 53° Fiesta Nacional de la Pesca del Dorado, a realizarse del 11 al 15 de agosto de 2016, en la ciudad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes (4.677-D.-16). Deportes.
- 6.3459. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 129° aniversario de la Escuela Normal “Mariano I. Loza”, a celebrarse el 10 de agosto de 2016 en la localidad de Goya, provincia de Corrientes (4.678-D.-16). Educación.
- 6.3460. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 80° aniversario del colegio “General Manuel Belgrano”, a celebrarse el 4 de agosto de 2016 en Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes (4.679-D.-16). Educación.
- 6.3461. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XCIV Exposición FERIA Nacional de Ganadería, Granja, Industria y Comercio, XXIX Exposición Nacional Hereford y Exposición de Caballos Criollos, a realizarse del 1° al 5 de septiembre de 2016 en la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes (4.680-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3462. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Tarjetas de crédito. Ley 25.065. Modificación del artículo 15, sobre comisiones de tarjetas de crédito y de débito (4.681-D.-16). Legislación General / Finanzas.
- 6.3463. Poggi, Claudio Javier: de ley. Programa TUBI –Tu provincia en bicicleta–. Creación (4.684-D.-16). Educación / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3464. Torroba, Francisco Javier; Gutiérrez, Héctor María; Kroneberger, Daniel Ricardo; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Carrizo, María Soledad; D’agostino, Jorge Marcelo; Rista, Olga María; Basse, Miguel Ángel, y Olivares, Héctor Enrique: de ley. Gestión ambiental de aguas –ley 25.688–. Incorporación de los artículos 6° bis y 6° ter, sobre endeudamientos internacionales (4.685-D.-16). Intereses Marítimos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3465. Ferreyra, Araceli, y De Ponti, Lucila María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la revista digital *El Anartista* de contenidos artísticos y culturales nacionales y de habla hispana (4.686-D.-16). Comunicaciones...
- 6.3466. Carrió, Elisa María Avelina; Sánchez, Fernando, y Terada, Alicia: de ley. Estupefacientes –ley 26.052, modificatoria de la ley 23.737–. Derogación (4.687-D.-16). Legislación Penal / Prevención de Adicciones...
- 6.3467. Troiano, Gabriela Alejandra; Donda Pérez, Victoria Analía; Barletta, Mario Domingo, y Torroba, Francisco Javier: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las I Jornadas Nacionales e Internacionales de Discapacidad, a realizarse los días 10 y 11 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.688-D.-16). Discapacidad.
- 6.3468. Bossio, Diego Luis; Ziliotto, Sergio Raúl; Fernández Mendia, Gustavo Rodolfo; Snoppek, Guillermo, y Tentor, Héctor Olindo: de ley. Haberes de la seguridad social. Re-composición excepcional (4.689-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3469. Mendoza, Mayra Soledad; Barreto, Jorge Rubén; Recalde, Héctor Pedro; González, Josefina Victoria; Conti, Diana Beatriz; Cabandié, Juan; De Pedro, Eduardo Enrique; Di Tullio, Juliana; Carlotto, Remo Gerardo; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo, y Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Expresar preocupación por la demora en la conformación de la comisión bicameral creada por ley 27.217, que debe investigar los delitos económicos cometidos durante la última dictadura cívico-militar (4.690-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
(Trámite Parlamentario N° 98.)
- 6.3470. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el desarrollo de la plataforma estadística de vanguardia *Breedr*, diseñada para analizar y mejorar los recursos genéticos forestales, creada en el marco del proyecto internacional *Trees4future* (diseñar árboles para el futuro) (4.691-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3471. González, Josefina Victoria; Brítez, María Cristina; Igon, Santiago Nicolás; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Pérez, Martín Alejandro; Mendoza, Sandra Marcela; Cabandié,

- Juan; Huss, Juan Manuel; Cleri, Marcos; Volnovich, Luana; Castagneto, Carlos Daniel; Estévez, Gabriela Beatriz; Ciampini, José Alberto; Carrizo, Nilda Mabel, y Seminara, Eduardo Jorge: de declaración. Expresar repudio por la participación en el desfile del Bicentenario de la Independencia de personas juzgadas por delitos de lesa humanidad (4.692-D.-16). Defensa Nacional / Asuntos Constitucionales.
- 6.3472. Juárez, Myriam del Valle; Selva, Carlos Américo; Olivares, Héctor Enrique; Brizuela del Moral, Eduardo Segundo; Monfort, Marcelo Alejandro; Giménez, Patricia Viviana; Vega, María Clara del Valle; Wisky, Sergio Javier; Snopek, Alejandro Francisco; Burgos, María Gabriela, y Petri, Luis Alfonso: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la campaña nacional de promoción de la miel, a realizarse del 8 al 14 de agosto de 2016, bajo el lema "Sumale miel a tu vida" (4.693-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3473. Juárez, Myriam del Valle; Monfort, Marcelo Alejandro; Olivares, Héctor Enrique; Brizuela del Moral, Eduardo Segundo; Selva, Carlos Américo; Vega, María Clara del Valle; Wisky, Sergio Javier; Giménez, Patricia Viviana; Snopek, Alejandro Francisco; Burgos, María Gabriela, y Petri, Luis Alfonso: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga una serie de medidas para el desarrollo productivo de la economía regional del sector arrocero (4.694-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.3474. Juárez, Myriam del Valle; Selva, Carlos Américo; Olivares, Héctor Enrique; Brizuela del Moral, Eduardo Segundo; Monfort, Marcelo Alejandro; Giménez, Patricia Viviana; Vega, María Clara del Valle; Burgos, María Gabriela; Petri, Luis Alfonso; Wisky, Sergio Javier, y Snopek, Alejandro Francisco: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga una serie de medidas para el desarrollo de la economía regional del sector citrícola (4.695-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.3475. Juárez, Myriam del Valle; Olivares, Héctor Enrique; Selva, Carlos Américo; Brizuela del Moral, Eduardo Segundo; Vega, María Clara del Valle; Monfort, Marcelo Alejandro; Giménez, Patricia Viviana; Snopek, Alejandro Francisco; Burgos, María Gabriela, y Wisky, Sergio Javier: de resolución. Expresar preocupación por la compleja situación que atraviesa la producción y el desarrollo de las economías regionales de pequeños y medianos productores de nuestro país (4.696-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.3476. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Defensa del consumidor –ley 24.240–. Modificación del artículo 11, sobre vigencia del plazo y responsabilidad de la garantía (4.697-D.-16). Defensa del Consumidor... / Legislación General.
- 6.3477. Isa, Evita Nélica: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 81, sobre honorarios por servicios de asistencia sanitaria, médica y paramédica y gastos en medicamentos (4.699-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3478. González, Álvaro Gustavo: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 104º aniversario de la Creación de la Fuerza Aérea Argentina, a celebrarse el 10 de agosto de 2016 (4.701-D.-16). Defensa Nacional.
- 6.3479. Lotto, Inés Beatriz; Duré, Lucila Beatriz; Basterra, Luis Eugenio, y Díaz Roig, Juan Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VII Feria Internacional del Mueble y la Madera, a realizarse del 6 al 9 de octubre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Formosa (4.702-D.-16). Industria.
- 6.3480. Lotto, Inés Beatriz; Duré, Lucila Beatriz; Basterra, Luis Eugenio, y Díaz Roig, Juan Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la feria Japón en Formosa, organizada por el Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa, a realizarse del 26 al 28 de agosto de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Formosa (4.703-D.-16). Turismo.
- 6.3481. Cleri, Marcos; González, Josefina Victoria; Volnovich, Luana; Huss, Juan Manuel, y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de resolución. Expresar preocupación por la situación que atraviesa el sector automotriz de vehículos pesados (4.706-D.-16). Industria.
- 6.3482. Recalde, Héctor Pedro; Grana, Adrián Eduardo; Conti, Diana Beatriz; García, María Teresa; De Pedro, Eduardo Enrique; Castagneto, Carlos Daniel; Moreno, Carlos Julio; Cabandié, Juan; Cigogna, Luis Francisco Jorge, y Larroque, Andrés: de ley. Sociedades comerciales –ley 19.550–. Modificación de la sección XV, sobre sociedades constituidas en el extranjero (4.707-D.-16). Legislación General.

- 6.3483. Bermejo, Sixto Osvaldo; Moreau, Cecilia, y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Trámites urgentes o preferenciales. Prohibición en el ámbito de la administración pública, del cobro de aranceles, recargos o cánones especiales para su realización (4.708-D.-16). Legislación General.
- 6.3484. Selva, Carlos Américo; Grandinetti, Alejandro Ariel; Ehcosor, María Azucena; Lavagna, Marco; Pérez, Raúl Joaquín; Moreau, Cecilia; Bevilacqua, Gustavo; Brezzo, María Eugenia; Rucci, Claudia Mónica; Cremer de Busti, María Cristina; Litza, Mónica Edith; Massa, Sergio Tomás, y Villar Molina, María Inés: de ley. Promoción de la producción láctea para economías regionales. Régimen (4.709-D.-16). Agricultura y Ganadería / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3485. Selva, Carlos Américo; Litza, Mónica Edith; Moreau, Cecilia, y Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga prorrogar el Régimen de Compensaciones para Productores Tamberos hasta el día 31 de diciembre de 2016 (4.710-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3486. Selva, Carlos Américo; Solá, Felipe Carlos; Ehcosor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Litza, Mónica Edith, y Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la problemática fitosanitaria de la enfermedad HLB –*huanglongbing* o *greening* de los cítricos– cuyo insecto vector es el *Psillido* asiático de los cítricos –*Diaphorina citri*–, y otras cuestiones conexas (4.711-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3487. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Manotón, realizada en la Argentina, en donde se crearon en forma digital 20 prótesis de mano gratis (4.712-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3488. Villar Molina, María Inés: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de estudiantes neuquinos, cordobeses y marpaltenses, en la XXVII Olimpiada Internacional de Biología 2016, realizada del 17 al 24 de julio de 2016 en Hanoi, Vietman (4.713-D.-16). Educación.
- 6.3489. Castro, Sandra Daniela, y Gioja, Jose Luis: de ley. Reliquias pertenecientes al teniente gobernador, doctor José Ignacio de la Roza, ubicadas en el Museo Histórico Nacional. Se dispone su restitución al gobierno de la provincia de San Juan (4.714-D.-16). Cultura / Legislación General.
- 6.3490. Sorgente, Marcelo Adolfo: de ley. Promoción de economías regionales. Régimen (4.715-D.-16). Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3491. Bardeggia, Luis María: de resolución. Expresar beneplácito por el 25º aniversario del laboratorio productor de medicamentos –Prozome– de la provincia de Río Negro, celebrado el día 31 de julio de 2016 (4.716-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3492. Bardeggia, Luis María: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar la obra de repavimentación y refuncionalización de la ruta nacional 151, que une diversas localidades de la provincia de Río Negro (4.717-D.-16). Transportes.
- 6.3493. Granados, Dulce: de ley. Subsidio integral que comprende costos de alimentación, educación y salud para hijos e hijas de personas víctimas de violencia de género (4.718-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3494. Granados, Dulce: de ley. Código Penal. Modificaciones sobre solicitud de la suspensión del juicio a prueba y uso del beneficio (6.802-D.-14, reproducido) (4.719-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3495. Riccardo, José Luis: de ley. Eximición del pago de derechos por difusión de contenidos audiovisuales en habitaciones de hoteles de hasta 30 plazas (4.720-D.-16). Legislación General / Cultura / Turismo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3496. Moreau, Cecilia, y Raverta, María Fernanda: de ley. Capital Nacional de la Cerveza Artesanal. Se declara como tal a la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (4.721-D.-16). Industria / Turismo / Legislación General.
- 6.3497. Martínez Campos, Gustavo José; Romero, Oscar Alberto; Snopek, Guillermo; Miranda, Pedro Rubén; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Rubin, Carlos Gustavo; Macías, Oscar Alberto; Madera, Teresita; Tentor, Héctor Olindo, y Ziliotto, Sergio Raúl: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las licitaciones para la construcción de jardines de infantes (4.723-D.-16). Educación.
- 6.3498. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga

- que durante el ciclo lectivo 2017, los guardapolvos y uniformes de los alumnos, lleven un distintivo con la imagen de las islas Malvinas, al cumplirse el 35º aniversario de dicha gesta (4.724-D.-16). Educación.
- 6.3499. Santillán, Walter Marcelo; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Cleri, Marcos; Volnovich, Luana, y Cabandié, Juan: de resolución. Expresar repudio por el Convenio Marco de Cooperación entre la Administración Nacional de Seguridad Social y la Secretaría de Comunicación Pública, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, para el intercambio electrónico de información entre las partes (4.725-D.-16). Asuntos Constitucionales / Previsión y Seguridad Social.
- 6.3500. Santillán, Walter Marcelo; Cabandié, Juan; Huss, Juan Manuel; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Carrizo, Nilda Mabel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; González, Josefina Victoria; Cleri, Marcos, y Volnovich, Luana: de ley. Trabajadores de la agroindustria de la caña de azúcar y sus derivados. Régimen previsional preferencial (4.726-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3501. Santillán, Walter Marcelo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Cabandié, Juan; Cleri, Marcos, y Volnovich, Luana: de ley. Pozo de Vargas, en el departamento de Tafi Viejo, provincia de Tucumán. Declárase lugar histórico (4.727-D.-16). Cultura / Derechos Humanos y Garantías / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3502. Santillán, Walter Marcelo; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; González, Josefina Victoria; Cleri, Marcos; Volnovich, Luana, y Cabandié, Juan: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los actos conmemorativos a realizarse el 22 de agosto de 2016, por el cierre de los ingenios azucareros de la provincia de Tucumán (4.728-D.-16). Cultura.
- 6.3503. Horne, Silvia Renée; Carlotto, Remo Gerardo; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo; Guzmán, Andrés Ernesto, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Expresar repudio por la represión que sufrieron trabajadores de la empresa Ledesma en manos de Gendarmería Nacional, en la provincia de Jujuy (4.729-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3504. Rach Quiroga, Analía; Huss, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Masín, María Lucila; Mendoza, Sandra Marcela; Volnovich, Luana; Pedrini, Juan Manuel; Mercado, Verónica, y Cabandié, Juan: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las II Jornadas sobre Discapacidad del Impenetrable, a realizarse los días 19 y 20 de septiembre de 2016, en Juan José Castelli, provincia del Chaco (4.730-D.-16). Discapacidad.
- 6.3505. Vega, María Clara del Valle: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la inclusión de la provincia de La Rioja en la Región del NOA (4.731-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.3506. Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Moreau, Cecilia, y Bevilacqua, Gustavo: de declaración. Expresar repudio por el ataque terrorista ocurrido el día 14 de julio de 2016, en la ciudad de Niza, Francia (4.733-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3507. Ehcósor, María Azucena; Bevilacqua, Gustavo; Selva, Carlos Américo; Moreau, Cecilia, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Expresar repudio por el intento de golpe de Estado, ocurrido el día 15 de abril de 2016, en Turquía (4.734-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3508. Baldassi, Héctor; Austin, Brenda Lis, y Carrizo, María Soledad: de resolución. Expresar beneplácito por el 125º aniversario de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, a celebrarse el día 12 de agosto de 2016 (4.736-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3509. Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo: de resolución. Expresar preocupación por el dictado de la resolución 166-E/16 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que pone en grave peligro el derecho a la intimidad de las personas y el derecho a preservar la integridad de los datos personales por parte de sus titulares (4.737-D.-16). Asuntos Constitucionales / Previsión y Seguridad Social.
- 6.3510. Miranda, Pedro Rubén y Abraham, Alejandro: de ley. Emergencia turística. Se la declara en todo el ámbito geográfico de la provincia de Mendoza desde el 1º de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2016

- (4.738-D.-16). Turismo / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3511. Miranda, Pedro Rubén; Madera, Teresita; David, Néstor Javier; Tentor, Héctor Olin-do; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Snopek, Guillermo, y Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas a las contrataciones de la empresa ENARSA (4.739-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.3512. Lavagna, Marco: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de un plan del gobierno nacional de recepción de refugiados, en especial de origen sirio (4.741-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3513. Donda Pérez, Victoria Analía; Troiano, Gabriela Alejandra; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de declaración. Expresar preocupación por el aumento de las personas en situación de calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.742-D.-16). Asuntos Municipales.
- 6.3514. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de resolución. Expresar preocupación por los distintos casos de desapariciones de niñas adolescentes en el barrio del Bajo Flores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.743-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3515. Donda Pérez, Victoria Analía; Troiano, Gabriela Alejandra; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el seguimiento relacionado con las personas en situación de calle o en riesgo en todo el territorio nacional (4.744-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3516. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de implementación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, ley 26.150 (4.745-D.-16). Educación.
- 6.3517. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de resolución. Expresar preocupación por la situación de las cárceles federales y de varias provincias (4.746-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3518. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela, y Massó, Federico Augusto: de resolución. Expresar preocupación por la situación laboral de los profesionales del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (4.747-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.3519. Donda Pérez, Victoria Analía, y Massó, Federico Augusto: de ley. Publicidad, promoción y consumo de bebidas alcohólicas. Régimen (4.748-D.-16). Comunicaciones... / Prevención de Adicciones... / Industria.
- 6.3520. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga incorporar a la provincia de San Juan, al Plan Belgrano (4.751-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.3521. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 252, sobre intimación y plazo de mantenimiento de la relación cuando el trabajador esté en condiciones de jubilarse (4.752-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.3522. Gioja, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el cruce de los Andes por el paso de Los Patos Sur, provincia de San Juan, a realizarse del 8 al 12 de febrero de 2017, en conmemoración del bicentenario de la Batalla de Chacabuco (4.753-D.-16). Cultura.
- 6.3523. Nazario, Adriana Mónica, y Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga licitar de manera urgente la construcción de una autovía sobre el trazado de la ruta nacional 7, en el tramo que atraviesa la provincia de Córdoba (4.755-D.-16). Transportes.
- 6.3524. Nazario, Adriana Mónica; Grandinetti, Alejandro Ariel; Moreau, Cecilia; Rossi, Blanca Araceli; Cremer de Busti, María Cristina, y Selva, Carlos Américo: de ley. Día de la Conciencia Originaria. Se instituye como tal el 11 de octubre de cada año (4.756-D.-16). Población y Desarrollo Humano / Legislación General.
- 6.3525. Rista, Olga María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra “La otra orilla, solidaridad franco-argentina en tiempos de dictadura”, que se presenta desde el 23 de junio hasta el 15 de agosto de 2016 en la provincia de Córdoba (4.757-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3526. Mercado, Verónica; Carrizo, Nilda Mabel; Santillán, Walter Marcelo; Di Stefano, Da-

- niel; Tailhade, Luis Rodolfo, y Huss, Juan Manuel: de declaración. Expresar repudio por la represión policial contra ciudadanos de la provincia de Catamarca, que manifestaban con motivo de la visita del señor presidente Mauricio Macri (4.758-D.-16). Seguridad Interior.
- (Trámite Parlamentario N° 99.)
- 6.3527. Estévez, Gabriela Beatriz; Rach Quiroga, Analía; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Di Stéfano, Daniel; Masín, María Lucila; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Mendoza, Sandra Marcela; Mercado, Verónica; Guzmán, Andrés Ernesto; Castagneto, Carlos Daniel; Carrizo, Nilda Mabel, y Britez, María Cristina: de ley. Consejo Federal de la Lechería Argentina. Creación (4.759-D.-16). Agricultura y Ganadería / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3528. Solanas, Julio Rodolfo; Barreto, Jorge Rubén; Carmona, Guillermo Ramón; Huss, Juan Manuel; Gaillard, Ana Carolina; Carrizo, Nilda Mabel; Mercado, Verónica, y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de ley. Defensor de la educación pública, la cultura y el deporte. Creación (4.761-D.-16). Educación / Familia... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3529. Solanas, Julio Rodolfo; Barreto, Jorge Rubén; Carmona, Guillermo Ramón; Gaillard, Ana Carolina; Carrizo, Nilda Mabel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo, y Huss, Juan Manuel: de ley. Energía eléctrica –ley 24.065–. Modificaciones, garantizando la participación de los usuarios ante una modificación tarifaria (4.762-D.-16). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3530. Mendoza, Mayra Soledad; Estévez, Gabriela Beatriz; Volnovich, Luana; Grana, Adrián Eduardo; Gervasoni, Lautaro; Barreto, Jorge Rubén; Di Tullio, Juliana; Tailhade, Luis Rodolfo; Seminara, Eduardo Jorge; Rodríguez, Matías David; Gaillard, Ana Carolina; Raverta, María Fernanda, y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Derecho a la salud integral de la persona gestante. Régimen (4.763-D.-16). Legislación General / Legislación Penal / Familia... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.3531. Di Tullio, Juliana: de declaración. Expresar repudio por la orden de detención contra la titular de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini (4.764-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3532. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Impuesto a la tierra libre de mejoras. Creación (4.765-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Legislación General / Asuntos Municipales.
- 6.3533. Raffo, Julio, y Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Código Procesal Penal de la Nación –ley 23.984–. Modificación del artículo 174, sobre lesiones por delito (4.766-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3534. Rossi, Blanca Araceli; Rucci, Claudia Mónica, y Nazario, Adriana Mónica: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad desarrollada por la Fundación Casa Ángelman, ONG que asiste a familias con hijos con síndrome de Angelman y diagnósticos afines (4.767-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.3535. Rossi, Blanca Araceli; Snopek, Alejandro Francisco; Nazario, Adriana Mónica, y Rucci, Claudia Mónica: de ley. Fondo Nacional para el Mejoramiento y Adaptación de Viviendas para Personas con Discapacidad. Creación (4.768-D.-16). Vivienda... / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3536. Carrizo, Ana Carla; Quintar, Amado; Costa, Eduardo Raúl; Schmidt-Liermann, Cornelia; Alonso, Horacio Fernando; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Roma, Carlos Gastón; Roquel, Héctor Alberto, y Cousinet, Graciela: de ley. Programa Compartir Experiencia: sobre capacitación y asistencia técnica a iniciativas de desarrollo económico y social a través de adultos mayores a cargo de adultos mayores experimentados. Creación (4.769-D.-16). De las Personas Mayores / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3537. Carrizo, Ana Carla; Carrizo, María Soledad; Roma, Carlos Gastón; Cousinet, Graciela; Quintar, Amado; Costa, Eduardo Raúl; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Alonso, Horacio Fernando; Roquel, Héctor Alberto, y Donda Pérez, Victoria Analía: de ley. Programa Nacional de Concientización y Promoción del Derecho de las Personas con Discapacidad a Viajar Gratuitamente en los Servicios de Transporte Colectivo de Corta, Mediana y Larga Distancia. Creación (4.770-D.-16). Transportes / Discapacidad.
- 6.3538. Carrizo, Ana Carla: de ley. Garantía de los intereses del Estado nacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –ley 24.588–. Modificación del artículo 10, sobre traspaso del Registro de la Propiedad Inmueble y de la inspección general de la justicia del

- ámbito de la Nación al ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.771-D.-16). Asuntos Municipales / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3539. Carrizo, Ana Carla: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el Convenio Marco de Cooperación entre la Administración Nacional de la Seguridad Social y la Secretaría de Comunicación Pública, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, y otras cuestiones conexas (4.772-D.-16). Asuntos Constitucionales / Previsión y Seguridad Social.
- 6.3540. D'Agostino, Jorge Marcelo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Concurso Literario de la Biblioteca Popular del Paraná Edición 2016 (4.773-D.-16). Cultura.
- 6.3541. Pedrini, Juan Manuel; Masín, María Lucila; Huss, Juan Manuel, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Impuesto a los premios ganados en juegos de sorteo –ley 20.630–. Modificación del artículo 5º, sobre exención del gravamen (4.778-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3542. Camaño, Graciela: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Energía y Minería de la Nación, ingeniero Juan José Aranguren, sobre las resoluciones que determinaron las subas de las tarifas de electricidad y gas (4.779-D.-16). Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales.
- 6.3543. Snopek, Alejandro Francisco; Selva, Carlos Américo; Rucci, Claudia Mónica; Solá, Felipe Carlos; Morales, Mariana Elizabet, y Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Promoción de inversiones en bienes de capital y obras destinadas a la producción de leche. Régimen (4.780-D.-16). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3544. Cremer de Busti, María Cristina; Selva, Carlos Américo, y Snopek, Alejandro Francisco: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el anuncio de la compañía finlandesa UPM, relacionado con la posible instalación de una nueva megafábrica productora de pasta celulosa en la República Oriental del Uruguay (4.781-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3545. Cousinet, Graciela; Giménez, Patricia Viviana; Donda Pérez, Victoria Analía; Massó, Federico Augusto, y Mazure, Liliana Amalia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos por los cuales no se han abonado en su totalidad los importes correspondientes al Fondo de Fomento Concursables para Medios de Comunicación Audiovisual –FOMECA– del año 2015 (4.784-D.-16). Comunicaciones...
- 6.3546. Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía, y Massó, Federico Augusto: de ley. Convenio Marco de Cooperación entre la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– y la Secretaría de Comunicación Pública, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros –resolución 166/16–. Derogación (4.785-D.-16). Asuntos Constitucionales / Previsión y Seguridad Social.
- 6.3547. Kosiner, Pablo Francisco Juan, y Romero, Oscar Alberto: de ley. Emergencia tarifaria para las micro, pequeñas y medianas empresas –Mipymes– y Cooperativas, en todo el territorio argentino. Se la declara hasta el 31 de diciembre de 2018 (4.786-D.-16). Energía y Combustibles / Pequeñas y Medianas Empresas / Asuntos Cooperativos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3548. Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Volnovich, Luana; Masín, María Lucila; Mazure, Liliana Amalia; Mendoza, Sandra Marcela; Conti, Diana Beatriz; Gaillard, Ana Carolina, y Santillán, Walter Marcelo: de declaración. Expresar reconocimiento al músico, compositor y cantante argentino Carlos Alberto “Indio” Solari (4.787-D.-16). Cultura.
- 6.3549. Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las primeras Jornadas de Eficiencia Energética: “Desafíos y oportunidades para San Martín de los Andes”, a realizarse los días 29 y 30 de septiembre de 2016 en provincia del Neuquén (4.788-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.3550. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián; Massó, Federico Augusto; Cicilianni, Alicia Mabel; Stolbizer, Margarita Rosa; Martínez, Oscar Anselmo; Sosa, Soledad; Donda Pérez, Victoria Analía; Bregman, Myriam; Argumedo, Alcira Susana, y Binner, Hermes Juan: de resolución. Expresar rechazo por las amenazas de sanciones del gobierno y la patronal contra la Seccional Gran Buenos Aires Oeste de la Unión Ferroviaria del Ferrocarril Sarmiento, y otras cuestiones conexas (4.789-D.-16). Legislación del Trabajo.

(Trámite Parlamentario N° 100.)

- 6.3551. Buil, Sergio Omar; Wechsler, Marcelo Germán; Acerenza, Samanta María Celeste; Banfi, Karina; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Hers Cabral, Anabella Ruth; Schmidt-Liermann, Cornelia; Wisky, Sergio Javier, y Martínez, Ana Laura: de ley. Narcotráfico –ley 23.737–. Modificación del artículo 5º, sobre exclusión de penas a quien realice las acciones descritas en los incisos *a*), *b*) y/o *c*), en el marco de una investigación médica y/o científica basada en el empleo de los derivados de la planta de *Cannabis sativa* (4.795-D.-16). Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal.
- 6.3552. Castro, Sandra Daniela: de ley. Implementación de lactarios en el ámbito de organismos públicos. Régimen (4.798-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3553. Buil, Sergio Omar; Lopardo, María Paula; Barletta, Mario Domingo; Riccardo, José Luis, y Schmidt-Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar beneplácito por la consagración de Paula Pareto en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, quien obtuvo la medalla de oro en la categoría de judo (4.800-D.-16). Deportes.
- 6.3554. Pastori, Luis Mario, y Ziegler, Alex Roberto: de ley. Reducción de alícuotas para los combustibles líquidos que se expendan en zonas de frontera hasta el 31 de marzo de 2017 (4.801-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Energía y Combustibles.
- 6.3555. Pastori, Luis Mario; Semhan, María de las Mercedes; Ziegler, Alex Roberto, y Besada, Alicia Irma: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para rescatar el bajorrelieve del artista Arturo Luis Gastaldo realizado en el puerto de la ciudad de Candelaria, provincia de Misiones (4.802-D.-16). Cultura.
- 6.3556. Granados, Dulce: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional de la Juventud, a celebrarse el 12 de agosto de 2016 (4.803-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3557. Granados, Dulce: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional del Detenido-Desaparecido, a celebrarse el 30 de agosto de 2016 (4.804-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3558. Granados, Dulce: de resolución. Rendir homenaje al Día Mundial del Folklore y Día del Folklore Argentino, a celebrarse el 22 de agosto de 2016 (4.805-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.3559. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el Día del Veterinario, a celebrarse el 6 de agosto de 2016 (4.806-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3560. Granados, Dulce: de resolución. Rendir homenaje al Padre de la Patria y Libertador de América, general José de San Martín, al conmemorarse el 17 de agosto de 2016 un nuevo aniversario de su fallecimiento (4.807-D.-16). Labor Parlamentaria.
- 6.3561. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por el Día del Ingeniero Agrónomo, celebrado el 6 de agosto de 2016 (4.808-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3562. Ruiz Aragón, José Arnaldo: de resolución. Expresar preocupación por la situación del sistema de salud pública de la provincia de Corrientes, y en particular, la actualidad salarial de los profesionales de la salud (4.809-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación del Trabajo.
- 6.3563. Quintar, Amado: de ley. Energía eléctrica –ley 26.190–. Modificación del artículo 12, sobre asignación de beneficios conforme cupos anuales por regiones y provincias (4.810-D.-16). Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3564. Snopek, Guillermo: de declaración. Expresar adhesión a la Fiesta Patronal de Tumbaya, provincia de Jujuy, en honor a la Virgen de los Dolores (4.812-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3565. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por la consagración de Paula Pareto en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, quien obtuvo la medalla de oro en la categoría de judo (4.813-D.-16). Deportes.
- 6.3566. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar repudio por el atentado terrorista perpetrado el día 8 de agosto de 2016 en la ciudad de Quetta, Pakistán (4.814-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3567. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la consagración de Paula Pareto en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, quien obtuvo la medalla de oro en la categoría de judo (4.815-D.-16). Deportes.

- 6.3568. Castro, Sandra Daniela: de ley. Academia Nacional de Odontología –ley 25.202–. Modificación del artículo 2°, sobre su inclusión dentro del Régimen de Contribuciones y Subsidios Previstos para las Academias Nacionales (4.819-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3569. Castro, Sandra Daniela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VIII Congreso Regional de Tecnología de la Arquitectura –VIII Creta–, a realizarse del 12 al 14 de octubre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de San Juan (4.820-D.-16). Cultura.
- 6.3570. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el acta compromiso impulsada por la mesa interreligiosa de la provincia de Corrientes, para combatir la corrupción, el narcotráfico y la impunidad (4.821-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3571. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la V Feria del Libro: “La lectura abre caminos”, a realizarse del 17 al 20 de agosto de 2016 en la localidad de Curuzú Cuatía, provincia de Corrientes (4.822-D.-16). Cultura.
- 6.3572. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la procesión y santa misa con motivo de las Fiestas Patronales de Nuestra Señora de la Asunción de Acaragua y Mborore, a realizarse el 15 de agosto de 2016 en la ciudad de La Cruz, provincia de Corrientes (4.823-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3573. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el taller de teatro “Una manera práctica de entender la actuación”, a realizarse el 11 de agosto de 2016 en la localidad de Curuzú Cuatía, provincia de Corrientes (4.824-D.-16). Cultura.
- 6.3574. Massa, Sergio Tomás, y Lavagna, Marco: de ley. Régimen de Promoción del Empleo a Personas Adultas y a las Personas con Discapacidad. Creación (4.825-D.-16). Legislación del Trabajo / De las Personas Mayores / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3575. Massa, Sergio Tomás, y Lavagna, Marco: de ley. Programa Plan de Fomento del Empleo Registrado. Creación (4.826-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3576. Binner, Hermes Juan: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–. Modificaciones sobre fiscales, boleta única, participación paritaria de varones y mujeres, y campaña electoral (4.827-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 101.)
- 7
- COMUNICACIONES DE COMISIONES
- 7.1. Comunicaciones varias:
- 7.1.123. Grupo Parlamentario de Amistad con África: comunica su constitución y nómina de autoridades (4.831-D.-16). A la Presidencia.
- 8
- COMUNICACIONES DE DIPUTADOS
- 8.865. Estévez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.580-D.-16 (4.598-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.866. Estévez: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.533-D.-16 (4.599-D.-16). Familia...
- 8.867. Estévez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.486-D.-16 (4.600-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.868. David: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.238-D.-16 (4.606-D.-16). Obras Públicas.
- 8.869. Ziliotto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.277-D.-16 (4.607-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.870. Martínez (D.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.922-D.-16 (4.616-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.871. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de los señores diputados Negri y Mestre para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (4.617-D.-16). A la Presidencia.
- 8.872. Moreau: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.228-D.-15 (4.624-D.-16). Legislación Penal.
- 8.873. Moreau: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.405-D.-16 (4.625-D.-16). Legislación General.

- 8.874. Borsani: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.475-D.-16 (4.626-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.875. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Lospennato y del señor diputado Incicco para integrar la Comisión Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (4.634-D.-16). A la Presidencia.
- 8.876. Interbloque Cambiemos: solicita la designación de la señora diputada Silvia Martínez para integrar la Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Dindart (4.642-D.-16). A la Presidencia.
- 8.877. Barreto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.523-D.-2016 (4.652-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.878. Barreto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.524-D.-16 (4.653-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.879. Barreto: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.495-D.-16 (4.654-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.880. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.580-D.-2016 (4.658-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.881. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.525-D.-16 (4.659-D.-16). Educación.
- 8.882. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.533-D.-16 (4.660-D.-16). Familia...
- 8.883. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.446-D.-16 (4.661-D.-16). Defensa Nacional.
- 8.884. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.495-D.-16 (4.662-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.885. Carrió: remite certificado médico para adjuntar a su solicitud de licencia (4.670-D.-16). A sus antecedentes, 4.595-D.-16.
- 8.886. Costa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.294-D.-16 (4.682-D.-16). Legislación General.
- 8.887. Raverta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.525-D.-16 (4.698-D.-16). Educación.
- 8.888. Bloque Peronismo para la Victoria: solicita la representación parlamentaria en diversas comisiones de esta Honorable Cámara (4.700-D.-16). A la Presidencia.
- 8.889. Mendoza (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.280-D.-16 (4.704-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.890. Ehcosor, Morales, Litza, Pitot, Selva, Snoppek, Solá y Peñaloza: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 4.587-D.-16 (4.705-D.-16). Obras Públicas.
- 8.891. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.720-D.-16 (4.732-D.-16). Giro en estudio.
- 8.892. Rossi (C): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.587-D.-16 (4.735-D.-16). Obras Públicas.
- 8.893. Kosiner: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.689-D.-16 (4.749-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.894. Peñaloza: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.709-D.-16 (4.750-D.-16). Giro en estudio.
- 8.895. Recalde y otros: pedido de sesión especial para el día 10 de agosto de 2016 a las 11 horas, a fin de tratar diversos temas relacionados con los aumentos de tarifas (4.754-D.-16). A la Presidencia.
- 8.896. Madera: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.689-D.-16 (4.760-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.897. Echegaray: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.836-D.-16 (4.774-D.-16). Libertad de Expresión.
- 8.898. Hernández: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.636-D.-16 (4.775-D.-16). Libertad de Expresión.
- 8.899. Burgos: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.636-D.-16 (4.776-D.-16). Libertad de Expresión.
- 8.900. Semhan: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.636-D.-16 (4.777-D.-16). Libertad de Expresión.
- 8.901. Grana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 3.793-D.-15 (4.782-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.902. Soria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.519-D.-16 (4.783-D.-16). Economía.
- 8.903. Donda Pérez y otros: pedido de sesión especial para el día 10 de agosto de 2016 a las 10.30 horas, a fin de tratar diversos temas relacionados con los aumentos de tarifas (4.790-D.-16). A la Presidencia.
- 8.904. Negri: eleva su renuncia a la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –ley 26.122– (4.791-D.-16). Sobre tablas.

- 8.905. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Hernández en la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –ley 26.122 en reemplazo del señor diputado Negri (4.792-D.-16). A la Presidencia.
- 8.906. Alegre: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (4.793-D.-16). Familia...
- 8.907. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (4.794-D.-16). Familia...
- 8.908. Balbo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.681-D.-16 (4.796-D.-16). Legislación General.
- 8.909. Herrera (L. B.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.238-D.-16 (4.797-D.-16). Obras Públicas.
- 8.910. Madera: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 1.092-D.-16 (4.799-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.911. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.525-D.-16 (4.811-D.-16). Educación.
- 8.912. Giménez (P. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.800-D.-16 (4.816-D.-16). Deportes.
- 8.913. Urroz: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.800-D.-16 (4.817-D.-16). Deportes.
- 8.914. Bloque Justicialista: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.818-D.-16). A la Presidencia.
- 8.915. Binner: comunica que acompaña el pedido de sesión especial presentado por la señora diputada Victoria Donda Pérez para el 10 de agosto de 2016 a las 10.30 horas (4.832-D.-16). A la Presidencia.
- de la Nación (219-S.-16), sobre régimen previsional diferencial para los trabajadores de la industria del pescado (195-O.V.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.87. Ministerio de Agroindustria –Secretaría de Agregado de Valor - Subsecretaría de Bicin-dustria–: remite informe con opinión técnica sobre el proyecto de ley del señor diputado Cabandié y otros por el que se regula el etiquetado de alimentos que contienen o están compuestos por organismos modificados genéticamente –OMG– (196-O.V.-16). A sus antecedentes, 3.415-D.-16, Defensa del Consumidor.
- 9.1.88. Honorable Concejo Deliberante de Cañuelas, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 70/16 en la que manifiesta preocupación por la decisión de recortar a los jubilados y pensionados la cobertura gratuita de medicamentos, así como también la reducción de las dosis que se entregan mensualmente (197-O.V.-16). De las Personas Mayores.
- 9.1.89. Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Mendoza: hace conocer la resolución 336/16 en la que solicita el tratamiento del proyecto de ley en revisión por el cual se designa con el nombre de “Ruta nacional 40 Libertador General Don José de San Martín” a la ruta nacional 40 (198-O.V.-16). A sus antecedentes, 44-S.-16, Transportes.
- 9.1.90. Honorable Concejo Deliberante de Escobar, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.560/16 en la que solicita disponer la celebración del Día del Padre Argentino, el 24 de agosto, en conmemoración al nacimiento de la hija del general José de San Martín (199-O.V.-16). Legislación General.
- 9.1.91. Honorable Concejo Municipal de Casilda, provincia de Santa Fe: remite copia de la declaración 894/16 en la que solicita la sanción de una ley sobre descanso dominical, en protección a los derechos de los trabajadores de toda la república (200-O.V.-16). Legislación del Trabajo.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.85. Honorable Legislatura de la provincia del Chubut: remite copia de la declaración 45/16-HL en la que solicita la inmediata sanción de un cuadro de tarifas diferenciales en materia de energía eléctrica y gas, para toda la región patagónica (194-O.V.-16). Obras Públicas.
- 9.1.86. Honorable Concejo Deliberante de San Antonio Oeste, provincia de Río Negro: remite copia de la comunicación 8/16 en la que solicita el tratamiento favorable del proyecto de ley presentado en el Honorable Senado
- 9.2. Contestaciones a pedidos de informes:
- 9.2.9. Jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la declaración aprobada por la Honorable Cámara (257-D.-16) sobre el motivo por el cual el costo del servicio de carga aérea Jet Paq con cobro en destino, se incrementa respecto al valor del despacho origen (193-O.V.-16). Transportes.

10

PARTICULARES

- 10.100. Palancio, Liliana por Asociación Civil Aletheia x la Vida y otros: formulan consideraciones en relación al proyecto de ley del señor diputado Weschler y otros sobre autorización y control de estaciones y sistemas radioeléctricos para la prestación de servicios de telecomunicaciones. Régimen (100-P.-16). A sus antecedentes 4.125-D.-16. Comunicaciones...

11

LICENCIAS

- 11.67. Franco: desde el 29 de septiembre al 10 de octubre de 2016, por razones particulares (4.649-D.-16).
- 11.68. Raffo: desde el 8 al 23 de agosto de 2016, por razones particulares (4.722-D.-16).

Sobre tablas.

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos
en las sesiones de la Honorable Cámara
(Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 7ª - Sesión 6ª

(Aprobada en la sesión del 1º de junio de 2016)

Borsani, Luis Gustavo; Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Petri, Luis Alfonso; Pastori, Luis Mario; Olivares, Héctor Enrique; Balbo, Elva Su-

sana; Alborno, Gabriela Romina, y D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 26, sobre bebidas analcohólicas, gasificadas o no (2.316-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

Romero, Oscar Alberto; Roberti, Alberto Oscar; Miranda, Pedro Rubén; Bossio, Diego Luis; Ziliotto, Sergio Raúl; Snopek, Guillermo; David, Néstor Javier; Macías, Oscar Alberto; Madera, Teresita; Tomassi, Néstor Nicolás, y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Desarrollo y fortalecimiento del autoperpartismo argentino, beneficios e incentivos. Régimen (1.656-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Industria / Legislación del Trabajo.

Bossio, Diego Luis; Kosiner, Pablo Francisco Juan, y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Plan Nacional de Promoción para Mipymes, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018. Creación (2.317-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

Gioja, José Luis; Caselles, Graciela María; Tomas, Héctor Daniel, y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Designar con el nombre de Francisco Narciso de Laprida al recinto de sesiones de la Honorable Cámara (472-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.

FE DE ERRATAS

En el BAE 16, punto 10.77, debe decir: 77-P.-16.

En el BAE 16, punto 10.80, debe decir: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

En el BAE 17, punto 6.2981, debe decir: Ministerio de Salud de la provincia de La Rioja.

En el BAE 17, punto 8.759, debe decir: de las personas mayores.

12

BOLETÍN N° 22

2

SENADO

2.1 Proyectos en revisión:

- 2.1.43. (C.D.-64/2016) (13/7/2016) Proyecto de resolución por el cual se encomienda a los/as señores/as senadores/as de la Nación que participen en carácter oficial de las misiones internacionales relacionadas con la recomendación del Comité Técnico de las Naciones Unidas sobre la ampliación de la Plataforma Continental Argentina, del 11 de marzo de 2016 (65-S.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
(Trámite Parlamentario N° 102.)

2.1.44. (C.D.-95/16) (10/08/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea el Fondo Educativo de Acondicionamiento Edificio del Norte Argentino, que reúne las provincias del NEA y NOA (66-S.-16). Educación / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.

2.1.45. (C.D.-96/16) (10/08/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se modifica la ley 23.737, de estupefacientes, sobre penalización al que produzca, fabrique, siembre, extraiga o prepare estupefacientes (67-S.-16). Seguridad Interior / Legislación Penal / Prevención de Adicciones...

- 2.1.46. (C.D.-97/16) (10/08/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea el Consejo Federal de Precusores Químicos como órgano asesor de la autoridad de aplicación del Registro Nacional de Precusores Químicos por la ley 26.045 (68-S.-16). Seguridad Interior / Prevención de Adicciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.47. (C.D.-98/16) (10/08/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina la rehabilitación de diversos servicios interurbanos ferroviarios de pasajeros de largo recorrido (69-S.-16). Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.48. (C.D.-100/16) (10/08/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se declara monumento histórico nacional al edificio ubicado en la calle Austria 2601 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (70-S.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.49. (C.D.-101/16) (10/08/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea la Oficina de Presupuesto del Congreso –OPC–, como organismo desconcentrado del Honorable Congreso de la Nación (71-S.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.50. (C.D.-102/16) (10/08/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el Tratado de Extradición entre la República Argentina y la República de El Salvador, suscrito en la ciudad de San Salvador –República de El Salvador– el 20 de agosto de 2015 (72-S.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación Penal.
- 2.1.51. (C.D.-103/16) (10/08/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (73-S.-16). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.52. (C.D.-104/16) (10/08/16) Proyecto de ley en revisión sobre el fortalecimiento de los tribunales orales en lo criminal federal de la Capital Federal y de los tribunales orales en lo penal económico. Creación. Modificación del Código Procesal Penal de la Nación y la ley 24.050 (74-S.-16). Justicia / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 2.1.53. (C.D.-105/16) (10/08/16) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea un régimen de unificación de fueros y juicio unipersonal y se modifica el Código Procesal Penal de la Nación y la ley 24.050 (75-S.-16). Justicia / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.

2.3. Sanciones definitivas:

- 2.3.14. C.D.-99/16 (10/8/2016) Proyecto de ley por el que se establece el deber de informar sobre sus derechos a las personas con discapacidad, al momento de entregar el certificado de discapacidad (4.298-D.-15). Ley 27.269.

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Defensa Nacional, el siguiente dictamen:

- 4.1.38. En el proyecto de resolución de la señora diputada Garré, Nilda Celia, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la colisión que afectó a la corbeta “Espora” de la Armada Argentina en cercanías de la Base Naval “Puerto Belgrano” y otras cuestiones conexas (3.728-D.-16).

Energía y Combustibles y Legislación General, el siguiente dictamen:

- 4.1.39. En el proyecto de ley en revisión por el cual se declara a la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, como capital nacional del petróleo (95-S.-14).

Intereses Marítimos... y legislación general, el siguiente dictamen:

- 4.1.40. En el proyecto de ley del señor diputado Solanas, por el cual se establece el Día Nacional de la Pesca Artesanal. Se instituye como tal el 22 de abril de cada año (2.127-D.-15). Cultura, el siguiente dictamen:

- 4.1.41. En el proyecto de ley del señor diputado Quintar, por el cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación, en los términos establecidos por la ley 26.118 de ratificación de la convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, a la celebración de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, que se realiza anualmente en la provincia de Catamarca (3.241-D.-16). Cultura y Legislación General, los siguientes dictámenes:

- 4.1.42. En el proyecto de ley venido en revisión, por el cual se instituye el día 4 de julio de cada año como el Día Nacional de la Convivencia y Pluralidad de las Expresiones Políticas, en conmemoración del mensaje de despedida al extinto presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón, pronunciado por el doctor Ricardo Balbín (53-S.-14).

- 4.1.43. En el proyecto de ley del señor diputado Rubin, por el que se declara Primer Pueblo Patrio a la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes (455-D.-16).
- 4.1.44. En el proyecto de ley de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara el 22 de octubre de cada año, Día Nacional del Cantor Orillero, por recordarse el natalicio del músico y poeta don José Teodoro Larralde (1.964-D.-16).
Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.45. En el proyecto de ley de las señoras diputadas Balbo, Lopardo y Huczak sobre Día Nacional del Malbec. Institúyese como tal el 17 de abril de cada año (2.918-D.-16).
Asuntos Constitucionales y Cultura, el siguiente dictamen:
- 4.1.46. En el proyecto de ley de los señores/as diputados/as Barchetta, Rasino, Cuccovillo y Troiano sobre: ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, provincia de Santa Fe. Se la declara “cuna de la constitución y capital nacional de las convenciones constituyentes” (2.260-D.-15).
Deportes y Legislación General, los siguientes dictámenes:
- 4.1.47. En el proyecto de ley de las señoras diputadas Martínez, Soledad y Linares por el que se declara Capital Nacional del Básquetbol a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires (1.088-D.-16).
- 4.1.48. En el proyecto de ley de la señora diputada Caselles por el que se declara Capital Nacional del Hóckey sobre Patines a la ciudad capital de la provincia de San Juan (1.739-D.-16).
Recursos Naturales..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.49. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la elevada mortandad de flamencos andinos en lagunas de la puna de la provincia de Catamarca, y otras cuestiones conexas (2.443-D.-16)
- 4.1.50. En el proyecto de resolución de la señora diputada Massetani, por el que se pide informes al Poder Ejecutivo sobre la implementación de la ley 26.639 de Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y Ambiente Periglacial (4.370-D.-16)
- 4.3. En los términos del artículo 114 del reglamento:
Energía y Combustibles, los siguientes dictámenes:
- 4.3.245. En el proyecto de declaración de los señores diputados Lagoria y Alonso, por el que expresan su beneplácito por la decisión de la empresa Aluminios Argentinos (ALUAR) de invertir en la construcción de un parque eólico entre Puerto Madryn y Trelew, provincia del Chubut (3.108-D.-16).
- 4.3.246. En el proyecto de declaración de los señores diputados Lagoria y Alonso, por el que expresan su beneplácito por la decisión de la empresa YPF Energía Eléctrica S.A. de instalar un parque eólico en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut (3.109-D.-16).
Acción Social y Salud Pública, los siguientes dictámenes:
- 4.3.247. En el proyecto de resolución del señor diputado Gutiérrez (H.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo realice los estudios pertinentes a fin de determinar la viabilidad de la utilización de medicamentos ricos en cannabidiol, derivados de la marihuana, para el tratamiento de la epilepsia refractaria (550-D.-16).
- 4.3.248. En el proyecto de resolución del señor diputado Echegaray, por el que se expresa beneplácito por la destacada labor del Hospital Interzonal de Agudos “Evita Pueblo”, de Berazategui, provincia de Buenos Aires (2.134-D.-16).
- 4.3.249. En el proyecto de declaración de la señora diputada Troiano y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para otorgar los permisos correspondientes a las universidades nacionales para la producción y/o adquisición con fines de investigación del cannabis para uso medicinal (3.765-D.-16).
- 4.3.250. En el proyecto de declaración de la señora diputada Molina (K.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo promueva la investigación clínica sobre el uso medicinal del cannabis, para patologías como epilepsia refractaria, terapia del dolor y esclerosis múltiples (4.583-D.-16).
Defensa Nacional, el siguiente dictamen:
- 4.3.251. En el proyecto de resolución de las/os señoras/es diputadas/os Monfort, Gayol y D’Agostino, por el que se expresa pesar por el homicidio del soldado Fabricio Leonel Bermani, ocurrido el día 19 de junio de 2016 en el Regimiento de Caballería de Tanques N° 7 “Coraceros Coronel Ramón Estomba” de la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos, y otras cuestiones conexas (3.895-D.-16).
Cultura, los siguientes dictámenes:
- 4.3.252. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Arenas y Bianchi, por el que se de-

- clara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la IV Edición de la Feria Nacional del Libro de Villa Mercedes, que se llevará a cabo los días 1º, 2 y 3 de septiembre, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis (2.337-D.-16 y 4.275-D.-16).
- 4.3.253. En el proyecto de resolución de la señora diputada Nazario, en el que se expresa beneplácito por la realización del proyecto institucional segunda caminata “Entre pasos y diálogos”, a realizarse en la provincia de Córdoba (2.345-D.-16).
- 4.3.254. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, en el que se declara de interés al documental *Curuzucuateño*, sobre la emblemática canción *De pandorga y miel* (2.356-D.-16).
- 4.3.255. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Duré, Lotto y Cicalián y los señores diputados Hernández, Pedrini, Basterra, Díaz Roig y David, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de la VI Edición de la Fiesta Provincial del Violín del Monte Formoseño, a realizarse los días 20 y 21 de mayo de 2016, en la localidad del Chorro, provincia de Formosa (2.383-D.-16).
- 4.3.256. En el proyecto de resolución del señor Martínez Campos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Artes 2016, bajo el lema “Límites y fronteras en la escena artística contemporánea”, a llevarse a cabo los días 20, 21, 22 de julio de 2016, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco y el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.) y el señor diputado Huss, sobre el mismo tema (2.419-D.-16 y 4.615-D.-16).
- 4.3.257. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el evento cultural correspondiente al año nuevo andino, denominado Inti Raymi o Fiesta del Sol, que en su novena edición se desarrollará los días 18 al 21 de junio de 2016, en la ciudad de Santa María, provincia de Catamarca (2.442-D.-16).
- 4.3.258. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la I Edición Regional del Festival Mundial de Teatro Adolescente “Vamos que venimos”, a realizarse del 5 al 7 de mayo de 2016, en la ciudad de Corrientes (2.534-D.-16).
- 4.3.259. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Mendoza (S.M.), Mazure y Soraire y los señores diputados Pedrini y Huss, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el XXI Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura, a llevarse a cabo entre el 17 y 20 de agosto próximo, en el centro gala convenciones de resistencia, organizado por la Fundación Mempo Giardinelli (2.560-D.-16).
- 4.3.260. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares y la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la II Edición de la Feria de la Música - La Rioja, realizada entre el 12 y el 14 de mayo en la ciudad capital de la provincia de La Rioja (2.580-D.-16).
- 4.3.261. En el proyecto de resolución del señor diputado Binner y las señoras diputadas Cicalián y Duré, por el que se declara beneplácito por la realización de la muestra titulada “La exposición pendiente”, que contiene obras de los artistas mexicanos José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros, en el Museo Nacional de Bellas Artes, donde podrá ser visitada por el público entre el 3 de mayo y el 7 de agosto de 2016 (2.589-D.-16).
- 4.3.262. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Gallardo, Soraire, y Carrizo (N. M.) y los señores diputados Orellana, Massó y Santillán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la I Expo Interior Tucumán 2016, en homenaje al bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional, que se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de junio de 2016, en la provincia de Tucumán (2.596-D.-16).
- 4.3.263. En el proyecto de declaración de la señora diputada Argumedo, por el que se declara de Interés Cultural de esta Honorable Cámara, el Concurso Nacional de Historietas, que se realiza en la Biblioteca Nacional (2.690-D.-16).
- 4.3.264. En el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de Interés Parlamentario de la Honorable Cámara, el centenario de la Biblioteca Popular “Eduardo Elordi”, de la ciudad de Zapala, provincia del Neuquén (2.699-D.-16).
- 4.3.265. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Morales, Massetani, Moreau y Passo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la Fiesta de la Abuela Carabajal que se celebra todos los años, en el mes de agosto, en el barrio Los Lagos de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (2.743-D.-16).
- 4.3.266. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Abdala de Matarazzo, Pastoriza, y Navarro, y de los señores diputados Oli-

- va, Juárez (M. V.) y Herrera, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria de Francisco “Paco” Garrido, en el 75º aniversario de su natalicio (2.778-D.-16).
- 4.3.267. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Navarro, Abdala de Matarazzo y Pastoriza y de los señores diputados Oliva, Juárez (M. H.) y Herrera (J. A.), por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del centenario de la apertura al público de la Biblioteca Provincial “9 de Julio”, de la provincia de Santiago del Estero (2.787-D.-16).
- 4.3.268. En el proyecto de declaración de los señores diputados Di Stefano, Huss, Igón y Franco y de las señoras diputadas Conti, Carrizo (N. M.), Estévez, Soraire y González (J. V.), por el que se declara de interés de esta honorable cámara la VII Edición del Festival Iguazú en concierto 2016, a realizarse del 24 al 28 de mayo en la ciudad de Iguazú, de la provincia de Misiones (2.790-D.-16).
- 4.3.269. En el proyecto de declaración de la señora diputada Brezzo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXV Encuentro Nacional de Poetas, a realizarse en la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba (2.823-D.-16).
- 4.3.270. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Abdala de Matarazzo y Navarro, y los señores diputados Herrera (J. A.), Juárez (M. H.) y Oliva, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el libro *Voces femeninas del NOA. Antología poética*, compilado por la Sociedad Argentina de Escritores –SADE– (2.854-D.-16).
- 4.3.271. En el proyecto de resolución del señor diputado Doñate, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la actividad desarrollada por la orquesta y el Coro Nacional y Juvenil del Bicentenario, integrada por niños, adolescentes y jóvenes de la provincia de Río Negro (2.858-D.-16).
- 4.3.272. En los proyectos de resolución de las señoras diputadas Soraire, Gallardo, Lotto, Álvarez Rodríguez, García (M. T.), Mercado, Llanos, Carrizo (N. M.) y Castro, y de los señores diputados Orellano, Rodríguez (M. D.), Grosso, Abraham, Igon, Gervasoni, Masso y Huss, por el que se declara de interés nacional la celebración del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional, organizada por el gobierno de la provincia de Tucumán (3.669-D.-16, 3.858-D.-16 y 4.038-D.-16).
- 4.3.273. En el proyecto de resolución del señor diputado Pérez (M.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película documental *El sable*, de Nahuel Machesich, donde se narra el robo del sable corvo de San Martín, sucedido el 12 de agosto de 1963, a la vez propone analizar las huellas y el significado de la resistencia peronista (4.116-D.-16).
- 4.3.274. En el proyecto de resolución de los señores diputados Martínez Campos y Romero, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la III Jornada Nacional de Bibliotecarios, IV Jornada Regional del NEA para Bibliotecarios y VII Encuentro Provincial de Bibliotecas Populares de la provincia del Chaco (4.355-D.-16).
- 4.3.275. En el proyecto de resolución de los señores diputados Santillán, Ruiz Aragón, Gómez Bull, Huss, Cleri y Cabandié y de las señoras diputadas Carrizo (N. M.), González (J. V.) y Volnovich, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara los actos conmemorativos a realizarse el día 22 de agosto de 2016, al cumplirse los cincuenta (50) años de la promulgación del decreto ley 16.926/66 del año 1966, que determinó el cierre de los ingenios azucareros de la provincia de Tucumán (4.728-D.-16).
- Legislación General, los siguientes dictámenes:
- 4.3.276. En el proyecto de declaración del señor diputado Mestre, por los que se expresa pesar por el deceso del diputado nacional Gerardo Bellocq, ocurrido el día 26 de abril de 2016 en San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires (2.054-D.-16).
- 4.3.277. En el proyecto de declaración del señor diputado Brügge, por los que se expresa pesar por el fallecimiento del histórico dirigente y ex diputado nacional demócrata cristiano, doctor Horacio Jorge Sueldo, ocurrido el 10 de mayo de 2016 (2.549-D.-16).
- Recursos Naturales..., los siguientes dictámenes:
- 4.3.278. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VI Feria de Aves y Vida Silvestre, a realizarse del 19 al 22 de mayo de 2016 en Colonia Carlos Pellegrini, provincia de Corrientes (2.530-D.-16).
- 4.3.279. En el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria, por el que se expresa beneplácito por el Día Mundial del Reciclaje, celebrado el 17 de mayo de 2016 (2.961-D.-16).

- 4.3.280. En el proyecto de resolución de la señora diputada Castro (S. D.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival de Tecnologías Ambientales –Festeca– 2016, a realizarse en el mes de septiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de San Juan (3.027-D.-16).
- 4.3.281. En el proyecto de resolución del señor diputado Bernabey, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXV Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo “Ordenamiento territorial: un desafío para la ciencia del suelo”, a realizarse del 27 de junio al 1° de julio de 2016, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba (3.105-D.-16).
- 4.3.282. En el proyecto de resolución del señor diputado Villalonga, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Consejo Profesional de Ingeniería, Mecánica y Electricista –COPIME– 2016, a realizarse del 21 al 23 de septiembre del 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.837-D.-16).
- 4.3.283. En el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt-Liermann y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa de Educación Ambiental y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos –RSU– (3.899-D.-16).
- 4.3.284. En el proyecto de declaración de los señores diputados Alfonsín, D’Agostino y Bazzze, por el que se expresa adhesión al Día Nacional de la Conservación del Suelo a celebrarse el 7 de julio (3.904-D.-16).
- 4.3.285. En el proyecto de resolución de la señora diputada Cousinet y otros señores diputados, por el que se expresa preocupación por el desfinanciamiento de la ley 26.331, de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, y otras cuestiones conexas (3927-D.-16).
- la integridad sexual de los menores (4.830-D.-16). Legislación Penal / Familia...
- 6.3579. Bevilacqua, Gustavo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XVI Encuentro Anual de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal, a realizarse el 15 y 16 de septiembre de 2016, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires (4.834-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3580. Martínez, Silvia Alejandra: de resolución. Expresar preocupación por el fallo de la Cámara Penal de la provincia de Tucumán, sala III, que condenó a ocho años de cárcel por homicidio doblemente agravado por el vínculo y alevosía a una mujer apodada “Belén” (4.836-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3581. López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio, y Sosa, Soledad: de resolución. Expresar rechazo al operativo policial desplegado el 4 de agosto de 2016, en la marcha de las Abuelas de Plaza de Mayo, en la que se convocaba a un cacerolazo contra los tarifazos (4.838-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3582. Tundis, Mirta: de resolución. Expresar beneplácito por la medalla de oro que obtuvo la judoca Paula Pareto, en los Juegos Olímpicos Río 2016, que se realizan en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (4.840-D.-16). Deportes.
- 6.3583. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Tango Buenos Aires, Festival y Mundial, a realizarse del 18 al 31 de agosto de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.842-D.-16). Cultura.
- 6.3584. Hers Cabral, Anabella Ruth; Acerenza, Samanta María Celeste; Wechsler, Marcelo Germán; Buil, Sergio Omar; Wisky, Sergio Javier; Gayol, Yanina Celeste; Maquieyra, Martín; Schmidt Liermann, Cornelia; Torello, Pablo; Tundis, Mirta; Villalonga, Juan Carlos; Petri, Luis Alfonso, y Molina, Karina Alejandra: de ley. Protección y cambio de categoría jurídica de los animales domésticos o domesticados. Régimen. Modificaciones del Código Civil y Comercial y de la ley 14.346 (4.844-D.-16). Legislación General / Legislación Penal.
- 6.3585. Gervasoni, Lautaro; Huss, Juan Manuel; Gaillard, Ana Carolina, y Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Auténtica Fiesta de Disfraces, a realizarse el 9 de octubre de

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.3577. Petri, Luis Alfonso, y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Ejecución de la pena privativa de la libertad –ley 24.660–. Modificaciones (4.829-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3578. Brügge, Juan Fernando: de ley. Código Penal. Modificaciones, sobre ampliación de la escala penal e incorporación de la inhabilitación en los casos de delitos contra

- 2016 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (4.845-D.-16). Cultura.
- 6.3586. González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Brítez, María Cristina; Volnovich, Luana; Mendoza, Mayra Soledad; Masin, María Lucila; Mendoza, Sandra Marcela; Argumedo, Alcira Susana; Donda Pérez, Victoria Analía; Santillán, Walter Marcelo; Seminara, Eduardo Jorge; Cleri, Marcos, y Carrizo, Nilda Mabel: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento de Pilar Cachaza de Goya, Abuela de Plaza de Mayo, ocurrido el 27 de abril de 2016 (4.846-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3587. Carlotto, Remo Gerardo; Grosso, Leonardo; de Ponti, Lucila María; Guzmán, Andrés Ernesto; Mazure, Liliana Amalia; Ferreyra, Araceli; Seminara, Eduardo Jorge; Rodríguez, Rodrigo Martín; Grana, Adrián Eduardo, y Gaillard, Ana Carolina: de declaración. Expresar repudio por el mensaje mafioso del cual fuera víctima la periodista Cynthia García, el 7 de agosto de 2016 (4.850-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3588. Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; Santillán, Walter Marcelo; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Volnovich, Luana; Igon, Santiago Nicolás; Estévez, Gabriela Beatriz; Rodríguez, Rodrigo Martín; Masín, María Lucila; Raverta, María Fernanda; Ruiz Aragón, José Arnaldo, y Rodríguez, Matías David: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el informe anual Derechos Humanos en la Argentina 2016, elaborado por el Centro de Estudios Legales y Sociales –CELS– (4.851-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3589. Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Gaillard, Ana Carolina; Volnovich, Luana; Santillán, Walter Marcelo; Estévez, Gabriela Beatriz; Igon, Santiago Nicolás; Rodríguez, Matías David; Rodríguez, Rodrigo Martín; Masin, María Lucila; Carrizo, Nilda Mabel, y Ruiz Aragón, José Arnaldo: de declaración. Expresar preocupación por la grave situación social ante el nuevo cuadro tarifario (4.852-D.-16). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3590. González, Josefina Victoria; Volnovich, Luana; Cleri, Marcos; Huss, Juan Manuel; Brítez, María Cristina; Ferreyra, Araceli; Mendoza, Sandra Marcela; Santillán, Walter Marcelo; Masin, María Lucila; Argume-
- do, Alcira Susana; Carrizo, Nilda Mabel; Mendoza, Mayra Soledad; Donda Pérez, Victoria Analía, y de Ponti, Lucila María: de ley. Ruta nacional 9, entre los kilómetros 100 y 1003. Se designa con el nombre de Osvaldo Agustín Cambiaso y Eduardo Daniel Pereira Rossi (4.853-D.-16). Transportes.
- 6.3591. González, Josefina Victoria; Brítez, María Cristina; Volnovich, Luana; Mendoza, Mayra Soledad; Cleri, Marcos; Masín, María Lucila; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Seminara, Eduardo Jorge; Argumedo, Alcira Susana, y Donda Pérez, Victoria Analía: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento de la Madre de Plaza de Mayo Eusebia “Ramonita” Escobedo de Maldonado, ocurrido el 19 de julio de 2016 en la provincia de Santa Fe (4.854-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3592. González, Josefina Victoria; Brítez, María Cristina; Volnovich, Luana; Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; Masín, María Lucila; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Seminara, Eduardo Jorge; Cleri, Marcos; Argumedo, Alcira Susana; Donda Pérez, Victoria Analía, y Santillán, Walter Marcelo: de declaración. Expresar pesar por el fallecimiento de la militante por los derechos humanos Hortensia “Tenchi” Ardura de Montoya, ocurrido el 25 de abril de 2016 (4.855-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3593. Pitrola, Néstor Antonio; Sosa, Soledad, y López, Pablo Sebastián: de ley. Jubilados y pensionados. Otórgase un aumento de emergencia de \$ 6.000 retroactivo al 1º de enero de 2016 (4.858-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3594. Pitrola, Néstor Antonio; Sosa, Soledad, y López, Pablo Sebastián: de ley. Emergencia ocupacional. Se la declara en todo el territorio nacional hasta el 31 de diciembre de 2017 (4.859-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3595. Pitrola, Néstor Antonio; Sosa, Soledad, y López, Pablo Sebastián: de ley. Industria automotriz y autopartista. Se declara la emergencia laboral hasta el 31 de diciembre de 2017 (4.860-D.-16). Legislación del Trabajo / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3596. Grosso, Leonardo; Horne, Silvia Reneé; Gaillard, Ana Carolina; Ferreyra, Araceli; de Ponti, Lucila María, y Guzmán, Andrés

- Ernesto: de resolución. Expresar preocupación por la orden de detención dictada por el juez federal Marcelo Martínez de Giorgi en el marco de la causa “Sueños Compartidos”, contra Hebe De Bonafini, y otras cuestiones conexas (4.862-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3597. Besada, Alicia Irma; Garretón, Facundo; Buil, Sergio Omar; Wisky, Sergio Javier; Barletta, Mario Domingo; Schmidt Liermann, Cornelia; López Koenig, Leandro Gastón; Patiño, José Luis; Cáceres, Eduardo Augusto; Wechsler, Marcelo Germán; Pretto, Pedro Javier; Riccardo, José Luis; Lopardo, María Paula; Incicco, Lucas Ciriaco, y Núñez, José Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la creación de un microchip que mide la viscosidad de la sangre de bebés a partir de la extracción de una gota, permitiendo el diagnóstico inmediato de diversos problemas circulatorios asociados con la hiperviscosidad sanguínea (4.863-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3598. Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Cabandié, Juan; Díaz Roig, Juan Carlos; Navarro, Graciela; Abraham, Alejandro; González, Josefina Victoria; Carrizo, Nilda Mabel; Volnovich, Luana; Solanas, Julio Rodolfo; Castagneto, Carlos Daniel; Pérez, Martín Alejandro; Santillán, Walter Marcelo, y Ruiz Aragón, José Arnaldo: de ley. Campo Argentino de Polo ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se lo declara lugar histórico nacional (4.867-D.-16). Cultura / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3599. Banfi, Karina: de ley. Convención Interamericana Contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, adoptada el 5 de junio de 2013 en el marco del 43° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos –OEA–. Aprobación (4.870-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3600. Casañas, Juan Francisco: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Energía y Minería de la Nación, Juan José Aranguren, sobre el incremento de las tarifas de los servicios públicos de electricidad y gas natural (4.878-D.-16). Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales.
- 6.3601. Gioja, José Luis: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VI Encuentro Olivícola Internacional Argoliva 2016, a realizarse del 13 al 16 de septiembre de 2016 en la provincia de San Juan (4.879-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3602. Solá, Felipe Carlos, y Moreau, Cecilia: de ley. Ciberacoso sexual infantil. Implementación de políticas públicas que aseguren su concientización, prevención y erradicación (4.881-D.-16). Familia... / Comunicaciones... / Legislación Penal.
- 6.3603. Solá, Felipe Carlos: de ley. Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico y Social Argentino. Creación (4.882-D.-16). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3604. Lusquiños, Luis Bernardo; Arenas, Berta Hortensia, y Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación de los ajedrecistas puntanos Diego Flores, y Ayelen Martínez, al consagrarse campeones en las categorías absoluto y a la ajedrecista Claudia Amura, al obtener el subcampeonato en la categoría femenino, en el Campeonato Argentino Superior de Ajedrez, realizado del 15 al 29 de julio de 2016 en Villa Martelli, provincia de Buenos Aires (4.883-D.-16). Deportes.
- 6.3605. Schwindt, María Liliana; Donda Pérez, Victoria Analía; Camaño, Graciela; Masso, Federico Augusto; Lavagna, Marco; Brügge, Juan Fernando, y Sola, Felipe Carlos: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para suspender los aumentos de las tarifas de gas natural, energía eléctrica y agua, y otras cuestiones conexas (4.890-D.-16). Obras Públicas / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 102.)
- 6.3606. Guzmán, Andrés Ernesto: de ley. Universidad Nacional del Norte de Córdoba. Creación (4.892-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3607. Grosso, Leonardo; Guzmán, Andrés Ernesto; Carlotto, Remo Gerardo; De Ponti, Lucila María; Abraham, Alejandro; Ferrera, Araceli; Horne, Silvia Reneé; Donda Pérez, Victoria Analía; Austin, Brenda Lis, y Martínez, Norman Darío: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la sentencia del juicio por delitos de lesa humanidad megacausa “La Perla”, que se dictara el 25 de agosto de 2016, en la ciudad de Córdoba (4.893-D.-16). Legislación Penal / Derechos Humanos y Garantías.

- 6.3608. Cabandié, Juan; Mendoza, Sandra Marcela; Santillán, Walter Marcelo y Masín, María Lucila: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las tarifas de electricidad, en el caso de usuarios electro dependientes (4.894-D.-16). Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3609. Miranda, Pedro Rubén; Snopek, Guillermo, y Tentor, Héctor Olindo: de ley. Sistema de identificación de huellas digitales en dependencias, comisarías y vehículos destinados a la seguridad preventiva de las fuerzas de seguridad federales. Implementación (4.899-D.-16). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3610. Depetri, Edgardo Fernando y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Ética en el ejercicio de la función pública –ley 25.188–. Modificaciones sobre declaraciones juradas (4.900-D.-16). Asuntos Constitucionales / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3611. Depetri, Edgardo Fernando y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral –ley 26.571–. Modificación de los artículos 19, 21 y 44, sobre designación de candidatos (4.901-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.3612. Depetri, Edgardo Fernando y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Financiamiento de los partidos políticos –ley 26.215–. Modificación de los artículos, 6° y 12, sobre partidas presupuestarias (4.902-D.-16). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3613. Depetri, Edgardo Fernando y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificaciones sobre organización y funcionamiento (4.903-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3614. Copes, Ana Isabel: de ley. Inteligencia nacional –ley 25.520–. Modificaciones sobre creación de la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal (4.904-D.-16). Seguridad Interior / Legislación Penal / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3615. Martínez, Ana Laura; Garretón, Facundo; Buil, Sergio Omar; Urroz, Paula Marcela; Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia; Spinozzi, Ricardo Adrián e Incicco, Lucas Ciriaco: de declaración. Expresar beneplácito por el 163° aniversario de la Jura de la Constitución Nacional en la Provincia de Santa Fe, el 9 de julio de 1853 (4.906-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.3616. Martínez, Ana Laura; Garretón, Facundo; Buil, Sergio Omar; Urroz, Paula Marcela; Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia; Spinozzi, Ricardo Adrián e Incicco, Lucas Ciriaco: de declaración. Expresar beneplácito por la actuación del atleta Juan Ignacio Alarcón, en los primeros juegos mundiales para atletas con síndrome de *down*, en la ciudad de Florencia, Italia (4.907-D.-16). Discapacidad.
- 6.3617. Martínez, Ana Laura; Buil, Sergio Omar; Wechsler, Marcelo Germán; Spinozzi, Ricardo Adrián; Urroz, Paula Marcela; Garretón, Facundo e Incicco, Lucas Ciriaco: de declaración. Expresar reconocimiento a la obra del célebre escritor y novelista rosarino Miguel Ángel Correa, conocido como Mateo Booz, al conmemorarse el 7 de agosto de 2016, el 135° aniversario de su nacimiento (4.908-D.-16). Cultura.
- 6.3618. Martínez, Ana Laura; Schmidt-Liermann, Cornelia; Garretón, Facundo; Wechsler, Marcelo Germán; Spinozzi, Ricardo Adrián; Urroz, Paula Marcela, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades desarrolladas por la Asociación Rosarina de Ayuda Solidaria (ARAS), con sede en el barrio Cabín Nueve, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (4.909-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.3619. Martínez, Ana Laura; Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt-Liermann, Cornelia; Garretón, Facundo; Urroz, Paula Marcela; Spinozzi, Ricardo Adrián, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Declarar personalidad destacada de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, en el ámbito de la cultura, al señor Luis Landriscina (4.910-D.-16). Cultura.
- 6.3620. Martínez, Ana Laura; Urroz, Paula Marcela; Garretón, Facundo; Wechsler, Marcelo Germán; Spinozzi, Ricardo Adrián, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Declarar artista destacado de la cultura argentina, al señor Horacio Guarany, oriundo de la provincia de Santa Fe (4.911-D.-16). Cultura.
- 6.3621. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Herrera, José Alberto; Oliva, Cristian Rodolfo; Pastoriza, Mirta Ameliana; Juárez, Manuel Humberto, y Navarro, Graciela: de resolución. Expresar reconocimiento por la trayectoria del artista popular Lázaro Moreno,

- excelso payador oriundo de la provincia de Santiago del Estero (4.912-D.-16). Cultura.
- 6.3622. Brezzo, María Eugenia; Schwindt, María Liliana; Calleri, Agustín Santiago; Rucci, Claudia Mónica; Brügge, Juan Fernando; Rossi, Blanca Araceli, y Tundis, Mirta: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 177, sobre extensión de la licencia por maternidad y paternidad (8.040-D.-2014, reproducido) (4.913-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.3623. Olivares, Héctor Enrique; Monfort, Marcelo Alejandro; Gutiérrez, Héctor María, y Borsani, Luis Gustavo: de ley. Autorización, registro y control de productos fitosanitarios. Régimen (4.924-D.-16). Recursos Naturales... / Agricultura y Ganadería / Legislación Penal.
- 6.3624. Scaglia, Gisela; Acerenza, Samanta María Celeste; Besada, Alicia Irma; Wechsler, Marcelo Germán; Huczak, Stella Maris; Molina, Karina Alejandra; Wisky, Sergio Javier; Gayol, Yanina Celeste; Hers Cabral, Anabella Ruth; Urroz, Paula Marcela; Schmidt-Liermann, Cornelia; Carrizo, Ana Carla; Martínez, Ana Laura; Wolff, Waldo Ezequiel, y Nuñez, José Carlos: de resolución. Expresar repudio al artista Gustavo Cordera por sus expresiones sexistas y temerarias vertidas en la escuela de periodismo TEA, el 8 de agosto de 2016 (4.926-D.-16). Familia...
- 6.3625. Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt-Liermann, Cornelia; Martínez Villada, Leonor María; Copes, Ana Isabel; Banfi, Karina; Scaglia, Gisela; Martínez, Ana Laura; Torrello, Pablo; Troiano, Gabriela Alejandra; Carrizo, Ana Carla; Donda Pérez, Victoria Analía; Petri, Luis Alfonso; Maquieyra, Martín; Wolff, Waldo Ezequiel, y Acerenza, Samanta María Celeste: de ley. Participación igualitaria de género en el Poder Judicial y en el Poder Ejecutivo. Régimen (4.928-D.-16). Familia... / Justicia.
- 6.3626. Martínez, Silvia Alejandra: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones sexistas del artista Gustavo Cordera, vertidas en la escuela de periodismo TEA, el 8 de agosto de 2016 (4.929-D.-16). Familia...
- 6.3627. Ehcosor, María Azucena; Rucci, Claudia Mónica; Brezzo, María Eugenia; Schwindt, María Liliana; Tundis, Mirta; Rossi, Blanca Araceli; Moreau, Cecilia; Passo, Marcela Fabiana; Pitiot, Carla Betina; Lavagna, Marco; Alonso, Horacio Fernando; Solá, Felipe Carlos; Grandinetti, Alejandro Ariel; Peña-loza Marianetti, María Florencia, y Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones sexistas del artista Gustavo Cordera, vertidas en la escuela de periodismo TEA, el 8 de agosto de 2016 (4.930-D.-16). Familia...
- 6.3628. Lospennato, Silvia Gabriela; López Koenig, Leandro Gastón; Massot, Nicolás María; Pretto, Pedro Javier; Carrizo, Ana Carla; Incicco, Lucas Ciriaco, y Martínez, Ana Laura: de ley. Orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificación del artículo 25 quater, sobre procedimiento de renuncia a los partidos políticos (4.931-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.3629. Lospennato, Silvia Gabriela; Martínez, Ana Laura; Incicco, Lucas Ciriaco; López Koenig, Leandro Gastón; Pretto, Pedro Javier; Massot, Nicolás María, y Carrizo, Ana Carla: de ley. Orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificaciones sobre los partidos de distrito reconocidos como de orden nacional (4.932-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.3630. Doñate, Claudio Martín; Soria, María Emilia; Garré, Nilda Celia; Martínez, Oscar Anselmo; Horne, Silvia Reneé; Mendoza, Mayra Soledad; Bardeggia, Luis María; Ciampini, José Alberto, y Grana, Adrián Eduardo: de ley. Ética en el ejercicio de la función pública –ley 25.188–. Modificaciones de los artículos 6º y 13, sobre incorporación en la declaración jurada de la participación en sociedades, fideicomisos, fondos de inversión, cuentas bancarias o cualquier figura u operación y ampliación de las incompatibilidades con el ejercicio de la función pública, respectivamente (4.933-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación General.
- 6.3631. Doñate, Claudio Martín; Mendoza, Mayra Soledad; Larroque, Andrés; Martínez, Norman Darío; Garré, Nilda Celia; Rodríguez, Rodrigo Martín; Carmona, Guillermo Ramón; Solanas, Julio Rodolfo; Tailhade, Luis Rodolfo; Mercado, Verónica, y Ciampini, José Alberto: de ley. Orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificación del artículo 33, sobre incompatibilidad para ser precandidato (4.934-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Legislación General.
- 6.3632. Carrió, Elisa María Avelina: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista perpetrado el 14 de julio de 2016 en

- la ciudad de Niza, Francia (4.935-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3633. Carrió, Elisa María Avelina: de declaración. Expresar repudio por el ataque terrorista perpetrado el 26 de julio de 2016 en la localidad de Saint Etienne du Rouvray, Francia (4.936-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3634. Carrió, Elisa María Avelina: de declaración. Expresar repudio por el ataque perpetrado el 22 de julio de 2016 en la ciudad de Munich, República Federal de Alemania (4.937-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3635. Negri, Mario Raúl; Massot, Nicolás María, y Sánchez, Fernando: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Energía y Minería de la Nación, ingeniero Juan José Aranguren, ante las comisiones que estudian el impacto presupuestario de las políticas tarifarias (4.938-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Energía y Combustibles / Obras Publicas / Defensa del Consumidor...
- 6.3636. Petri, Luis Alfonso: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Héroes y villanos*, de la escritora e historiadora mendocina Luciana Susana Sabina (4.940-D.-16). Cultura.
- 6.3637. Petri, Luis Alfonso: de ley. Programa Nacional de Prevención y Lucha contra la Ludopatía. Creación (4.941-D.-16). Prevención de Adicciones... / Acción Social y Salud Pública / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3638. Petri, Luis Alfonso: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de los deportistas mendocinos José Luis González, Axel Muller, Macarena Sanz, y Celita Tejerina, en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, que se realizan del 5 al 21 de agosto de 2016 en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (4.942-D.-16). Deportes.
- 6.3639. Solá, Felipe Carlos; Grandinetti, Alejandro Ariel; Alonso, Horacio Fernando; Pérez, Raúl Joaquín; Bevilacqua, Gustavo; Rossi, Blanca Araceli; Litza, Mónica Edith, y Ehcosor, María Azucena: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–. Modificación del artículo 64 quater, sobre publicidad de los actos de gobierno (4.943-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.3640. Massa, Sergio Tomás, y Camaño, Graciela: de ley. Energía eléctrica –ley 24.065–. Modificación del artículo 58 e incorporación de los artículos 58 bis y 58 ter, sobre procedimiento para la designación de los miembros del directorio del Ente Nacional Regulador de la Electricidad –ENRE– (4.944-D.-16). Energía y Combustibles / Peticiones, Poderes y Reglamento / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3641. Massa, Sergio Tomás, y Camaño, Graciela: de ley. Ente Nacional Regulador del Gas –Enargas– ley 24.076. Modificación del artículo 54 e incorporación de los artículos 54 bis y 54 ter, sobre procedimiento para las designación de los miembros del directorio del organismo (4.945-D.-16). Energía y Combustibles / Peticiones, Poderes y Reglamento / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3642. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación de los jubilados respecto de los alcances de la ley 27.260, de reparación histórica para jubilados y pensionados (4.946-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 6.3643. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por las manifestaciones del músico Gustavo Cordera, el día 8 de agosto de 2016, ante alumnos del instituto TEA Arte (4.947-D.-16). Familia...
- 6.3644. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XIV Edición del Gran Premio Argentino Histórico del Automovilismo, a realizarse del 15 al 22 de octubre de 2016 recorriendo las provincias de Buenos Aires, San Luis, Mendoza, La Rioja, Córdoba y Santa Fe (4.948-D.-16). Deportes.
- 6.3645. Pereyra, Juan Manuel: de ley. Adulto mayor. Régimen para promover su integración activa en la familia y la comunidad (4.949-D.-16). De Las Personas Mayores / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3646. Pereyra, Juan Manuel: de ley. Digesto de normas de alcance general y procedimientos destinados al reconocimiento de derechos y tramitación de beneficios previsionales. Creación en el ámbito de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– (4.950-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Legislación General.
- 6.3647. Pereyra, Juan Manuel: de ley. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada en el cuadragésimo quinto

- período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos –OEA–, celebrada en Washington D.C., Estados Unidos de América, el 15 de junio de 2015. Aprobación (4.951-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / De las Personas Mayores.
- 6.3648. Pereyra, Juan Manuel: de ley. Curador provisional. Creación (4.952-D.-16). Justicia / Previsión y Seguridad Social.
- 6.3649. Pereyra, Juan Manuel: de ley. Marco Regulatorio General de Servicios Públicos. Creación (4.953-D.-16). Obras Públicas / Defensa del Consumidor... / Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3650. Carrizo, Ana Carla; Roquel, Héctor Alberto; Donda Pérez, Victoria Analía; Villavicencio, María Teresita; Riccardo, José Luis; Binner, Hermes Juan, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la accesibilidad a contenidos de comunicación audiovisual por parte de las personas con discapacidad, y otras cuestiones conexas (4.954-D.-16). Discapacidad.
- 6.3651. Carrizo, Ana Carla; Donda Pérez, Victoria Analía; Barletta, Mario Domingo; Riccardo, José Luis; Moreau, Cecilia; Schmidt-Liermann, Cornelia; Villavicencio, María Teresita; Costa, Eduardo Raúl, y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la campaña “Ya es hora” lanzada, el 9 de marzo de 2016, en Ginebra, en el 31^{er} período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos relativa a la prevención de la violencia infantil (4.955-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3652. Carrizo, Ana Carla; Alfonsín Ricardo Luis; Amadeo, Eduardo Pablo; Lospennato, Silvia Gabriela; Negri, Mario Raúl; Schmidt-Liermann, Cornelia; Riccardo, José Luis; Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz; Villavicencio, María Teresita; Martínez, Silvia Alejandra; Massot, Nicolás, y Sánchez, Fernando: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones amenazantes del ex secretario de Comercio de la Nación, Guillermo Moreno, hacia la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, el 8 de agosto de 2016 (4.956-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3653. Carrizo, Ana Carla, y Villavicencio, María Teresita: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones sexistas del músico Gustavo Cordera, el 8 de agosto de 2016 (4.957-D.-16). Familia...
- 6.3654. Snopek, Alejandro Francisco; Morales, Mariana Elizabet; Alonso, Horacio Fernando; Bevilacqua, Gustavo; Selva, Carlos Américo, y Taboada, Jorge: de ley. Administración financiera y control de gestión del sector público nacional –ley 24.156–. Modificación del artículo 15, sobre inclusión de créditos para ejecutar obras públicas (4.958-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3655. Snopek, Alejandro Francisco; Morales, Mariana Elizabet; Cremer de Busti, María Cristina; Alonso, Horacio Fernando; Bevilacqua, Gustavo; Nazario, Adriana Mónica; Selva, Carlos Américo, y Taboada, Jorge: de ley. Fabricantes y/o importadores de vehículos automotores. Se establece que en el lapso de 6 meses deben cumplir con lo normado en la ley 24.449, nacional de tránsito, en cuanto a la incorporación de dispositivos de encendido automático (4.959-D.-16). Industria / Transportes.
- 6.3656. Snopek, Alejandro Francisco; Morales, Mariana Elizabet; Alonso, Horacio Fernando; Bevilacqua, Gustavo; Selva, Carlos Américo; Taboada, Jorge, y Albornoz, Gabriela Romina: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XIII Edición de Expojuy –exposición multisectorial–, a realizarse del 7 al 16 de octubre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Jujuy (4.960-D.-16). Comercio.
- 6.3657. Laspina, Luciano Andrés: de ley. Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación –OPCN–. Creación (4.961-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 103.)
- 6.3658. Isa, Evita Nélide: de ley. Lactancia materna. Promoción y concientización pública –ley 26.873–. Modificación del artículo 4°, sobre la práctica de la lactancia materna en lugares públicos o privados de acceso público (4.962-D.-16). Familia... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.3659. Isa, Evita Nélide: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar las obras de pavimentación de las rutas nacionales 40, 86 y 51, en diversas localidades de la provincia de Salta (4.963-D.-16). Transportes.
- 6.3660. Rista, Olga María: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el

- XII Congreso Nacional y V Internacional sobre Democracia “La democracia por venir. Elecciones, nuevos sujetos políticos, desigualdades, globalización”, a realizarse del 12 al 15 de septiembre de 2016, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (4.964-D.-16). Educación.
- 6.3661. Rista, Olga María: de declaración. Expresar beneplácito por el acto y fiesta conmemorativos del 125° aniversario de la fundación de la ciudad de Morteros, del departamento de San Justo, de la provincia de Córdoba, a realizarse los días 20 y 21 de agosto de 2016 (4.965-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3662. Monfort, Marcelo Alejandro; D’Agostino, Jorge Marcelo, y Gayol, Yanina Celeste: de declaración. Expresar repudio por el intento de atentado contra el intendente de la ciudad de Basavilbaso, provincia de Entre Ríos, Gustavo Hein, el 9 de agosto de 2016 (4.966-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3663. Binner, Hermes Juan; Cousinet, Graciela; Ciciliani, Alicia Mabel, y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Expresar beneplácito y felicitar al equipo de estudiantes de la ciudad de Rosario, cuyo proyecto Geo Drone, fue seleccionado por la NASA (4.967-D.-16). Educación.
- 6.3664. Binner, Hermes Juan; Cousinet, Graciela; Ciciliani, Alicia Mabel, y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación de la científica María Eugenia Dillon, distinguida por la Organización Meteorológica Mundial (4.968-D.-16). Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- 6.3665. Valdés, Gustavo Adolfo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios, a fin de evitar la pesca furtiva y depredación íctica en la zona de exclusión de la represa hidroeléctrica Yacyretá (4.971-D.-16). Intereses Marítimos...
- 6.3666. Santillán, Walter Marcelo; Soraire, Mirta Alicia; Cleri, Marcos; Igon, Santiago Nicolás; Carrizo, Nilda Mabel; Rach Quiroga, Analía; Britez, María Cristina; Masín, María Lucila; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Mercado, Verónica; Pérez, Martín Alejandro; Kirchner, Máximo Carlos, y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la película argentina titulada *Camino a la muerte del Viejo Reales*, producida y dirigida por Gerardo Vallejos (4.972-D.-16). Cultura.
- 6.3667. Santillán, Walter Marcelo; Kirchner, Máximo Carlos; Britez, María Cristina; Cleri, Marcos; Soraire, Mirta Alicia; Estévez, Gabriela Beatriz; Igon, Santiago Nicolás; Masín, María Lucila; Mercado, Verónica; Huss, Juan Manuel, y Rach Quiroga, Analía: de ley. Declarar monumento y lugar histórico a edificios o restos de los mismos que hayan operado como ingenios azucareros (4.973-D.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3668. Amadeo, Eduardo Pablo; Scaglia, Gisela; Barletta, Mario Domingo; Acerenza, Samantha María Celeste; Carrizo, Ana Carla; Pastori, Luis Mario; Buil, Sergio Omar; Laspina, Luciano Andrés; Martínez, Ana Laura; Giménez, Patricia Viviana; Basse, Miguel Ángel; Sánchez, Fernando, y Masot, Nicolás María: de ley. Evaluación obligatoria de programas sociales y creación de la Agencia Nacional de Evaluación (4.974-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3669. Carrizo, Ana Carla, y Gayol, Yanina Celeste: de ley. Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes – ley 26.061–. Modificación del artículo 49 e incorporación del capítulo III bis, sobre la designación del defensor y la Comisión Bicameral de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, respectivamente (4.975-D.-16). Familia... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3670. Goicoechea, Horacio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la V Edición del Festival Nacional de la Charcarera del Monte, a celebrarse los días 14 y 15 de octubre de 2016, en la ciudad capital de la provincia del Chaco (4.976-D.-16). Cultura.
- 6.3671. Spinozzi, Ricardo Adrián: de ley. Universidad Nacional de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. Creación (4.978-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3672. Spinozzi, Ricardo Adrián: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incorporar al presupuesto 2017, las partidas necesarias para la realización de diversas obras públicas en la provincia de Santa Fe (4.979-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3673. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Personas con discapacidad: utilización, como técnica de rehabilitación, de la equinoterapia. Régimen (4.980-D.-16).

- Discapacidad / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3674. Mazure, Liliana Amalia; Huss, Juan Manuel; Seminara, Eduardo Jorge, y Conti, Diana Beatriz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Internacional de Cine y Formación en Derechos Humanos de las Personas Migrantes - Cine Migrante (4.982-D.-16). Cultura.
- 6.3675. Mazure, Liliana Amalia; Pedrini, Juan Manuel; Barreto, Jorge Rubén, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Proyecto Favio de Hierro, escultura en homenaje a Leonardo Favio (4.983-D.-16). Cultura.
- 6.3676. Britez, María Cristina: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XIII Encuentro de la Red Nacional de Medios Alternativos, a realizarse del 12 al 14 de agosto de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Misiones (4.984-D.-16). Comunicaciones...
- 6.3677. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Alcoholero en sangre para conducir vehículos. Régimen (4.985-D.-16). Seguridad Interior / Prevención de Adicciones... / Transportes / Legislación Penal.
- 6.3678. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Amigos del tribunal *-amicus curiae-*. Creación (4.986-D.-16). Justicia.
- 6.3679. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Baja de imputabilidad a menores. Régimen (4.987-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3680. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Código Penal. Modificación de los artículos 84 y 94 sobre elevación de penas en caso de víctimas en accidentes de tránsito (4.988-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3681. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Monumento del brigadier general don Juan Antonio Álvarez de Arenales, situado en la ciudad capital de la provincia de Salta. Se lo declara monumento histórico nacional (4.989-D.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3682. Brügge, Juan Fernando: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Bienal Internacional de Arquitectura de Argentina *-BIAAR-*, a realizarse del 11 al 13 de octubre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (4.991-D.-16). Cultura.
- 6.3683. Conti, Diana Beatriz: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones sexistas del cantante Gustavo Cordera (4.992-D.-16). Familia...
- 6.3684. Carmona, Guillermo Ramón, y Pérez, Martín Alejandro: de resolución. Expresar rechazo por la nota que envió la primera ministra del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Theresa May, al presidente Mauricio Macri, sobre la relación bilateral entre ambos países (4.993-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3685. Martínez, Norman Darío; Martínez, Oscar Anselmo; Soria, María Emilia; Ciampini, José Alberto; Doñate, Claudio Martín; Llanos, Ana; Igon, Santiago Nicolás; Horne, Silvia Reneé; Bardeggia, Luis María; Bermejo, Sixto Osvaldo, y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Impuesto al valor agregado (IVA) *-ley 23.349-*. Modificación del artículo 7°, sobre exención a la provisión de gas regulado por medidor a residentes de la Patagonia, al partido de Patagones, provincia de Buenos Aires, y al departamento de Malargüe, provincia de Mendoza (4.994-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional / Defensa del Consumidor...
- 6.3686. Castro, Sandra Daniela, y Gioja, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *San Martín y el cruce de los Andes*, cuyos autores son Claudio D. Monachesi y Edgardo S. Mendoza (4.995-D.-16). Cultura.
- 6.3687. Castro, Sandra Daniela, y Gioja, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social, a realizarse del 20 al 22 de octubre de 2016 en la provincia de San Juan (4.996-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3688. Castro, Sandra Daniela, y Gioja, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Raíces del cuyum, mitos y leyendas de San Juan*, cuyo autor es Álvaro Olmedo (4.997-D.-16). Cultura.
- 6.3689. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Restricción del uso de telefonía celular en ámbito laboral público o privado. Régimen (4.998-D.-16). Legislación del Trabajo / Comunicaciones...
- 6.3690. Carrió, Elisa María Avelina: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la elevación en no menos del 100 % de los montos máximos de facturación y los montos de los

- alquileres devengados para monotributistas (5.000-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3691. Franco, Jorge Daniel; Santillán, Walter Marcelo; Di Stefano, Daniel, y Tomassi, Néstor Nicolás: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incluir en el presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal 2017, la constitución del Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos, prevista en la ley 26.331, Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos (5.001-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3692. Gioja, José Luis: de ley. Actos discriminatorios –ley 23.592–. Modificación del artículo 2º, incorporando otras conductas discriminatorias (5.003-D.-16). Legislación Penal / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3693. Martínez Campos, Gustavo José; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Madera, Teresa; Tomassi, Néstor Nicolás; Rubín, Carlos Gustavo, y Macías, Oscar Alberto: de ley. Programa “Terrazas verdes”. Creación (5.004-D.-16). Recursos Naturales... / Legislación General.
- 6.3694. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Provincial de la ONG, a celebrarse el 31 de agosto de cada año en la provincia del Chaco (5.005-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.3695. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 89º aniversario de la fundación de la localidad de La Escondida, a conmemorarse el 29 de septiembre de 2016 en la provincia del Chaco (5.006-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3696. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 102º aniversario de la fundación de la localidad de Charata, a conmemorarse el 4 de octubre de 2016 en la provincia del Chaco (5.007-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3697. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 72º aniversario de la fundación de la localidad de La Clotilde, a conmemorarse el 4 de septiembre de 2016 en la provincia del Chaco (5.008-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3698. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XVI Fiesta Internacional de Pesca del Dorado con Devolución, a realizarse los días 10 y 11 de septiembre de 2016, en la isla del Cerrito, provincia del Chaco (5.009-D.-16). Deportes.
- 6.3699. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 78º aniversario de la fundación de la localidad de Ciervo Petiso, a conmemorarse el 1º de septiembre de 2016 en la provincia del Chaco (5.010-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3700. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el lanzamiento de la licenciatura en tratamiento y seguridad penitenciaria, que será dictada de manera virtual por la Universidad del Chaco Austral –UNCAUS–, en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco (5.011-D.-16). Educación.
- 6.3701. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 140º aniversario de la toma de la posesión de la isla del Cerrito por parte del gobierno del territorio del Chaco, durante el desarrollo de la Guerra de la Triple Alianza, el 8 de septiembre de 1876 (5.012-D.-16). Cultura.
- 6.3702. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el VI Encuentro Intercultural Provincial de Arte en Vivo, a realizarse del 2 al 4 de septiembre de 2016 en la localidad de Pampa del Indio, provincia del Chaco (5.013-D.-16). Cultura.
- 6.3703. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el Día de la Industria, a conmemorarse el 2 de septiembre de 2016 (5.014-D.-16). Industria.
- 6.3704. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el Día Internacional de la Mujer Indígena, a conmemorarse el 5 de septiembre de cada año (5.015-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3705. Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando, y Moreau, Cecilia: de declaración. Expresar beneplácito por el primer puesto que logró el ajedrecista Julián Villaca, en la categoría sub 16, consagrándose como campeón panamericano de ajedrez, disputado del 24 al 31 de julio de 2016 en Montevideo, República Oriental del Uruguay (5.016-D.-16). Deportes.

- 6.3706. Ehcosor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando, y Moreau, Cecilia: de ley. Lactarios. Implementación en el ámbito público y privado. Modificación del artículo 179 de la ley 20.744, de contrato de trabajo, sobre descansos diarios por lactancia (5.017-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3707. Ehcosor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Nazario, Adriana Mónica, y Snopek, Alejandro Francisco: de declaración. Expresar preocupación por la situación ambiental que afecta a toda la cuenca del río Pilcomayo en la zona del chaco paraguayo (5.018-D.-16). Intereses Marítimos... / Recursos Naturales...
- 6.3708. Ehcosor, María Azucena; Nazario, Adriana Mónica; Alonso, Horacio Fernando, y Snopek, Alejandro Francisco: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la grave situación en la que se encuentra la cuenca del río Pilcomayo (5.019-D.-16). Intereses Marítimos... / Recursos Naturales...
- 6.3709. Ehcosor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Nazario, Adriana Mónica; Lagoria, Elia Nelly; Moyano, Juan Facundo, y Moreau, Cecilia: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Incorporación de los artículos 700 bis y 702 bis, sobre privación y suspensión en el ejercicio de la responsabilidad parental (5.020-D.-16). Legislación General / Familia...
- 6.3710. Ehcosor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando, y Moreau, Cecilia: de declaración. Expresar beneplácito por la teteada masiva realizada el 23 de julio de 2016 a favor de la lactancia materna (5.021-D.-16). Familia...
- 6.3711. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Latinoamericano de Cortometraje Lapacho 2016, a realizarse del 1º al 3 de septiembre de 2016 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (5.022-D.-16). Cultura.
- 6.3712. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Ferreyra, Araceli, y Horne, Silvia René: de resolución. Pedido de informes verbales al señor ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, doctor Germán Garavano, sobre los dichos vertidos en el programa televisivo *PPT* en relación a un supuesto intento de remoción de jueces y otras cuestiones conexas (5.023-D.-16). Justicia / Asuntos Constitucionales.
- 6.3713. Lipovetzky, Daniel Andrés, y Schmidt-Liermann, Cornelia: de ley. Código Procesal Penal de la Nación. Modificación del artículo 431 bis, sobre no procedencia del juicio abreviado en la comisión de delitos de trata de personas (5.024-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3714. Rossi, Blanca Araceli; Brezzo, María Eugenia; Nazario, Adriana Mónica; Alonso, Horacio Fernando, y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Sitios sagrados pertenecientes a los pueblos originarios. Se declarar la intangibilidad de los mismos (5.025-D.-16). Población y Desarrollo Humano / Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3715. Rossi, Blanca Araceli; Brezzo, María Eugenia; Alonso, Horacio Fernando, y Lagoria, Elia Nelly: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación real de la empresa estatal ARSAT al momento de asumir sus funciones el doctor Rodrigo de Loredó, y otras cuestiones conexas (5.026-D.-16). Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- 6.3716. Castro, Sandra Daniela; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Litza, Mónica Edith; Wechsler, Marcelo Germán; Troiano, Gabriela Alejandra; Patiño, José Luis; Villalonga, Juan Carlos; Carol, Analuz Ailén, y Basterra, Luis Eugenio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Seminario Internacional de Energías Marinas, a realizarse los días 23 y 24 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.027-D.-16). Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- 6.3717. Kosiner, Pablo Francisco Juan; David, Néstor Javier; Isa, Evita Nélida; Bossio, Diego Luis, y Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Crédito Pro.Cre.Ar Complementario. Creación (5.028-D.-16). Vivienda... / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3718. Huczak, Stella Maris: de ley. Día Nacional de la Lucha contra la Desnutrición Infantil. Se instituye como tal el 4 de septiembre de cada año (5.029-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.3719. Huczak, Stella Maris: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la participación de la delegación olímpica argentina, en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, que se realizan del 5 al 21 de agosto de 2016 en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (5.030-D.-16). Deportes.

- 6.3720. Gioja, José Luis: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las rutas aéreas que explota la empresa Macair Jet (5.031-D.-16). Transportes.
- 6.3721. Gioja, José Luis; Tomas, Héctor Daniel, y Castro, Sandra Daniela: de ley. Precios del Mercado Eléctrico Mayorista –MEM– y Mercado Mayorista del Gas Natural –MMGN–. Régimen (5.032-D.-16). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3722. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Unidad de cuenta estable. Creación. Modificación del Código Civil y Comercial de la Nación y de la ley 20.744, de contrato de trabajo (5.034-D.-16). Legislación General / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3723. Austin, Brenda Lis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las fiestas patronales en honor a San Roque, a realizarse el 18 de agosto de cada año, en la localidad de Villa de Soto, provincia de Córdoba (5.035-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3724. Isa, Evita Nélica: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones del músico Gustavo Cordera, durante una clase de periodismo en el Taller Escuela Agencia –TEA–, discriminatorias hacia la mujer (5.038-D.-16). Familia...
- 6.3725. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los actos conmemorativos del 166° aniversario del fallecimiento del general José del San Martín, el 17 de agosto de 2016 en la ciudad de Yapeyú, provincia de Corrientes (5.039-D.-16). Cultura.
- 6.3726. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 105° aniversario de la fundación de la localidad de Santa Rosa, a celebrarse el 29 de agosto de 2016 en la provincia de Corrientes (5.040-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3727. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la fiesta patronal en honor a San Roque de Montpellier, a celebrarse el 16 de agosto de 2016 en la localidad de San Roque, provincia de Corrientes (5.041-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3728. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la Fiesta Patronal de Santa Rosa, a celebrarse el 30 de agosto de 2016 en la localidad de Gobernador Martínez, provincia de Corrientes (5.042-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3729. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por la Fiesta Patronal de Santa Rosa, a celebrarse el 30 de agosto de 2016 en la localidad de Santa Rosa, en la provincia de Corrientes (5.043-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3730. Grandinetti, Alejandro Ariel; Alonso, Horacio Fernando; Nazario, Adriana Mónica; Massetani, Vanesa Laura, y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Programa de poblamiento rural. Declárase de interés público (5.044-D.-16). Población y Desarrollo Humano / Agricultura y Ganadería / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3731. Pitrola, Néstor Antonio; Sosa, Soledad, y López, Pablo Sebastián: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Energía y Minería, Juan José Aranguren, sobre los aumentos tarifarios en gas y electricidad (5.045-D.-16). Energía y Combustibles / Asuntos Constitucionales.
- 6.3732. Cigogna, Luis Francisco Jorge: de ley. Lavado de activos de origen delictivo. Código Penal –ley 25.246–. Modificación del artículo 26, sobre interpretación de la acción civil como acción penal administrativa (5.046-D.-16). Legislación Penal / Legislación General.
- 6.3733. Sorgente, Marcelo Adolfo: de declaración. Expresar repudio por el presunto plan para atentar contra la integridad física del intendente de la localidad de Basavilbaso, provincia de Entre Ríos, Gustavo Hein (5.047-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3734. Nanni, Miguel: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para incluir la reactivación de la Red Ferroviaria en el Corredor Salta-Güemes-Jujuy, y en el corredor Jujuy-Périco-Pichanal, entre las obras prioritarias a ejecutarse en dicho plan (5.050-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- (Trámite Parlamentario N° 104.)
- 6.3735. Maquieyra, Martín; Roma, Carlos Gastón; Lopardo, María Paula y Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945 t. o., decreto 2.135/83 y modificatorias–. Modificación del artículo 60, sobre registro de candidatos y pedidos de oficialización de listas (5.052-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.

- 6.3736. Maquieyra, Martín; Roma, Carlos Gastón; Spinozzi, Ricardo Adrián; Kroneberger, Daniel Ricardo y Lopardo, María Paula: de resolución. Declarar de interés de la honorable Cámara la XX Expo Apícola Doblas, a realizarse los días 26 y 27 de agosto de 2016, en la localidad de Doblas, provincia de La Pampa (5.053-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3737. Gutiérrez, Héctor María; Hernández, Martín Osvaldo; Barletta, Mario Domingo y Carrizo, María Soledad: de ley. Electrodependientes por cuestiones de salud. Régimen (5.054-D.-16). Energía y Combustibles / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3738. Gutiérrez, Héctor María; Barletta, Mario Domingo y Carrizo, María Soledad: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el accionar del ex interventor de fabricaciones militares, Santiago Rodríguez y la gerente de Comunicación y Relaciones Institucionales, Bárbara María Grane, durante su gestión en dicho organismo (5.055-D.-16). Defensa Nacional.
- 6.3739. Copes, Ana Isabel y Barletta, Mario Domingo: de resolución. Declarar de interés de la honorable Cámara la VIII Edición del Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal (CNULP), a desarrollarse del 24 al 28 de octubre de 2016, en la sede Junín de la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA) (5.056-D.-16). Educación.
- 6.3740. Copes, Ana Isabel; Schmidt Liermann, Cornelia; Cáceres, Eduardo Augusto; Rossi, Blanca Araceli y Binner, Hermes Juan: de resolución. Declarar de interés de la honorable Cámara el X Congreso Nacional de Enfermería. Avances Científicos y Sociales en la Enfermería Argentina, a realizarse los días 18 y 19 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.057-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3741. Tundis, Mirta: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones sexistas del señor Gustavo Cordera, durante una charla con estudiantes de periodismo de la escuela terciaria Tea Arte (5.058-D.-16). Familia...
- 6.3742. Schmidt-Liermann, Cornelia; Carrizo, Ana Carla; Scaglia, Gisela; Torello, Pablo; Garretón, Facundo; Maquieyra, Martín; Schwindt, María Liliana y Alegre, Gilberto Oscar: de declaración. Declarar de interés de la honorable Cámara la campaña Mujeres Rurales, Motores del Desarrollo, liderada por la organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (5.059-D.-16). Familia...
- 6.3743. Acerenza, Samanta María Celeste; Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Spinozzi, Ricardo Adrián; Buil, Sergio Omar; Gayol, Yanina Celeste; Rubín, Carlos Gustavo; Molina, Karina Alejandra; Goicoechea, Horacio; Núñez, José Carlos y Patiño, José Luis: de ley. Promoción del uso racional de medicamentos. Régimen (5.060-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.3744. Acerenza, Samanta María Celeste; Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Spinozzi, Ricardo Adrián; Buil, Sergio Omar; Gayol, Yanina Celeste; Rubín, Carlos Gustavo; Molina, Karina Alejandra; Goicoechea, Horacio; Patiño, José Luis y Núñez, José Carlos: de ley. Promoción de medicamentos. Régimen (5.061-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.3745. Bossio, Diego Luis; Macias, Oscar Alberto; Martínez Campos, Gustavo José; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Rubín, Carlos Gustavo; Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo; Tomassi, Néstor Nicolás; Madera, Teresita; Ziliotto, Sergio Raúl; Tentor, Héctor Olindo y Romero, Oscar Alberto: de ley. Impuesto extraordinario a las operaciones financieras especulativas –dólar futuro–. Creación (5.063-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Finanzas.
- 6.3746. Risko, Silvia Lucrecia: de resolución. Declarar de interés de la honorable Cámara el III Encuentro de Fotógrafos en Misiones, a realizarse los días 17 y 18 de septiembre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Misiones (5.064-D.-16). Cultura.
- 6.3747. Snopek, Guillermo: de ley. Lealtad Comercial –Ley 22.802–. Modificación del artículo 9º bis, sobre redondeo a favor del consumidor. Modificación de la ley 26.179 (5.065-D.-16). Defensa del Consumidor... / Comercio.
- 6.3748. Snopek, Guillermo: de declaración. Expresar adhesión a la LXV Fiesta Nacional de los Estudiantes y Congreso Nacional de la Juventud, a realizarse del 15 al 25 de septiembre de 2016, en la provincia de Jujuy (5.066-D.-16). Educación.
- 6.3749. Snopek, Guillermo: de declaración. Declarar de interés de la honorable Cámara la XIII Edición de Expojujuy, a realizarse del 7 al 16 de octubre de 2016, en la provincia de Jujuy (5.067-D.-16). Comercio.

- 6.3750. Snopak, Guillermo; Romero, Oscar Alberto y Rubín, Carlos Gustavo: de declaración. Declarar de interés de la honorable Cámara el proyecto Cuidadores de la Casa Común, inspirado en la carta Encíclica Laudato Si, que coordina la diócesis de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires (5.068-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3751. Carrizo, Ana Carla: de ley. Unidad de Presupuesto Nacional –UPN–. Creación en el ámbito del honorable Congreso de la Nación (5.069-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3752. Ciciliani, Alicia Mabel; Alonso, Horacio Fernando; Roma, Carlos Gastón; Rubín, Carlos Gustavo; Rossi, Blanca Araceli; Patiño, José Luis; Barletta, Mario Domingo, y Duré, Lucila Beatriz: de ley. Construcción, remodelación y adecuación de viviendas sustentables que incorporen sistemas energéticos provenientes de fuentes renovables. Declárase de interés nacional (5.070-D.-16). Vivienda... / Energía y Combustibles.
- 6.3753. Ciciliani, Alicia Mabel; Alonso, Horacio Fernando; Roma, Carlos Gastón; Rubín, Carlos Gustavo; Patiño, José Luis; Rossi, Blanca Araceli, y Duré, Lucila Beatriz: de ley. Programa Nacional de Sustentabilidad de Viviendas. Creación (5.071-D.-16). Vivienda... / Energía y Combustibles / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3754. Bregman, Myriam; Barreto, Jorge Rubén, y Donda Pérez, Victoria Analía: de ley. Trabajadores de empresas de transporte automotor público de pasajeros: reducción de la jornada laboral y jubilación. Régimen (5.072-D.-16). Legislación del Trabajo / Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3755. Bregman, Myriam: de ley. Pensiones y jubilaciones de privilegio –leyes 22.731, 24.018 y 21.540–. Derogación (5.073-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3756. Bregman, Myriam, y Donda Pérez, Victoria Analía: de resolución. Expresar repudio por el otorgamiento del beneficio de la prisión domiciliaria del Tribunal Oral N° 1 de La Plata, provincia de Buenos Aires, al genocida ex director de investigaciones de la policía bonaerense, Miguel Osvaldo Etchecolatz (5.074-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3757. Guzman, Andrés Ernesto: de resolución. Expresar beneplácito por la realización de las I Jornadas Nacionales de Extensión en Odontología y Reunión Nacional de Secretarios de Extensión de Facultades de Odontología, a realizarse los días 6 y 7 de octubre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (5.075-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3758. Huss, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Soraire, Mirta Alicia; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Gaillard, Ana Carolina; Carol, Analuz Ailén; Gervasoni, Lautaro; Barreto, Jorge Rubén; Masín, María Lucila; Mercado, Verónica, y Grana, Adrián Eduardo: de ley. Registro nacional de datos genéticos de familiares de veteranos de Malvinas. Creación en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (5.076-D.-16). Derechos Humanos y Garantías / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3759. Ferreyra, Araceli; Grosso, Leonardo; Guzmán, Andrés Ernesto; Carlotto, Remo Gerardo; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renéé, y Frana, Silvina Patricia: de resolución. Promover juicio político al señor ministro de Energía y Minería de la Nación, ingeniero Juan José Aranguren, por mal desempeño en sus funciones (5.078-D.-16). Juicio Político.
- 6.3760. Ferreyra, Araceli, y Gaillard, Ana Carolina: de declaración. Expresar beneplácito por la asunción de la República Bolivariana de Venezuela a la presidencia *pro tempore* del Mercosur (5.079-D.-16). Mercosur.
- 6.3761. Duré, Lucila Beatriz, y Ciciliani, Alicia Mabel: de declaración. Expresar repudio por los dichos del presidente de la Nación, ingeniero Mauricio Macri, en relación en la última dictadura cívico-militar (5.080-D.-16). Asuntos Constitucionales
- 6.3762. Gioja, José Luis; Tomas, Héctor Daniel, y Castro, Sandra Daniela: de ley. Instituto Nacional Domingo Faustino Sarmiento. Creación en el ámbito del Ministerio de Cultura de la Nación (5.081-D.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3763. Gioja, José Luis: de resolución. Expresar repudio por los dichos del presidente de la Nación, ingeniero Mauricio Macri, en relación con la última dictadura cívico-militar (5.082-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.3764. Britez, María Cristina, y Masín, María Lucila: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades a favor de la igualdad de género y los derechos humanos llevados a cabo en la provincia de

Córdoba por el Frente de Mujeres Mil Flores (5.084-D.-16). Familia...

- 6.3765. Carlotto, Remo Gerardo; Grosso, Leonardo; Rodríguez, Rodrigo Martín, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Expresar preocupación por las medidas de censura adoptadas por la directora Dalila Pinacho, de Radio Nacional Neuquén (5.085-D.-16). Libertad de Expresión.
- 6.3766. Carlotto, Remo Gerardo; Conti, Diana Beatriz; Gaillard, Ana Carolina; Rodríguez, Rodrigo Martín, y Seminara, Eduardo Jorge: de declaración. Expresar repudio por los dichos del presidente de la Nación, Mauricio Macri, el 10 de agosto de 2016, al referirse a la última dictadura cívico-militar acaecida en nuestro país (5.086-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.3767. Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Expresar repudio por los dichos del presidente de la Nación, Mauricio Macri, el 10 de agosto de 2016, al referirse a la última dictadura cívico-militar acaecida en nuestro país (5.087-D.-16). Asuntos Constitucionales.

(Trámite Parlamentario N° 105.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.124. Familia...: comunica la designación de la señora diputada Silvia Martínez como presidente (4.861-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.125. Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas: remite copia de la resolución 1/16 en la que fija el período de mandato de los señores auditores generales designados por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, correspondiendo la fecha de inicio al 6 de abril de 2016 y el vencimiento al 5 de abril de 2024 (4.866-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.126. Grupo Parlamentario de Amistad con la República de Paraguay: comunica su constitución y nómina de autoridades (4.897-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.127. Grupo Parlamentario de Amistad con el Estado de Israel: comunica su constitución y nómina de autoridades (5.051-D.-2016). A la presidencia.
- 7.1.128. Población y Desarrollo Humano: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (5.083-D.-16). Al archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.916. Lotto de Vecchietti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 464-D.-16 (4.833-D.-16). Familia...
- 8.917. Bloque Frente de la Concordia Misionero: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.835-D.-16). A la Presidencia.
- 8.918. Tomassi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.786-D.-16 (4.837-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.919. Lavagna: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.301-D.-16 (4.841-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.920. Hers Cabral: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.829-D.-16 (4.843-D.-16). Giro en estudio.
- 8.921. González (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 3.029-D.-16 (4.847-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.922. González (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.194-D.-16 (4.848-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.923. González (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 2.981-D.-16 (4.849-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 8.924. Pitrola: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.352-D.-15 (4.856-D.-16). Cultura.
- 8.925. Sosa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 6.352-D.-15 (4.857-D.-16). Cultura.
- 8.926. Bloque Avanzar San Luis: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.864-D.-16). A la Presidencia.
- 8.927. Bloque Frente para la Victoria-PJ: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.865-D.-16). A la Presidencia.
- 8.928. Interbloque Frente Amplio Progresista (FAP): eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.868-D.-16). A la Presidencia.
- 8.929. Huczak: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.636-D.-16 (4.871-D.-16). Libertad de Expresión.

- 8.930. Besada: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.636-D.-16 (4.872-D.-16). Libertad de Expresión.
- 8.931. Schmidt-Liermann: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.636-D.-16 (4.873-D.-16). Libertad de Expresión.
- 8.932. Lospennato: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.636-D.-16 (4.874-D.-16). Libertad de Expresión.
- 8.933. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.875-D.-16). A la Presidencia.
- 8.934. Estévez; González (J. V.); Rach Quiroga; Conti; Huss; Carrizo (N. M.); Britez; Gómez Bull; Mendoza (S. M.) y Mercado: solicitan la modificación del proyecto de ley de su autoría 4.375-D.-16 sobre régimen reparatorio de jubilación anticipada para personas travestis, transexuales y transgénero. Modificación de la ley 19.032 (4.877-D.-16). A sus antecedentes, Previsión y Seguridad Social (T. P. N° 102).
- 8.935. Bloque Proyecto Sur: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.880-D.-16). A la Presidencia.
- 8.936. Bloque Compromiso Federal: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.884-D.-16). A la Presidencia.
- 8.937. Bloque PTS / Frente Izquierda: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.885-D.-16). A la Presidencia.
- 8.938. Bloque Juntos por Argentina: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.886-D.-16). A la Presidencia.
- 8.939. Bloque Justicialista: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.887-D.-16). A la Presidencia.
- 8.940. Bloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.888-D.-16). A la Presidencia.
- 8.941. Bloque Peronismo para la Vicotira: eleva cuestionario para la sesión informativa del señor jefe de Gabinete de Ministros (4.889-D.-16). A la Presidencia.
- 8.942. Guzmán: solicita el retiro de su firma del proyecto de ley 4.161-D.-16 (4.891-D.-16). A sus antecedentes, Legislación General.
- 8.943. Nazario: eleva su renuncia como integrante del Grupo Parlamentario de Amistad con la República Italiana (4.896-D.-16). Sobre tablas.
- 8.944. Castagneto: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.730-D.-16 (4.898-D.-16). Discapacidad.
- 8.945. Martínez (A. L.); Wolf; Baldassi; Roma; Spinozzi; Scaglia; Nuñez y Pretto: solicita ser cofirmantes del proyecto de ley 4.844-D.-16 (4.925-D.-16). Legislación General.
- 8.946. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.721-D.-16 (4.927-D.-16). Industria.
- 8.947. Burgos: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.829-D.-16 (4.939-D.-16). Legislación Penal.
- 8.948. Vega: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.928-D.-16 (4.977-D.-16) Familia...
- 8.949. Lopardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.928-D.-16 (4.990-D.-16) Familia...
- 8.950. Cremer de Busti: remite antecedentes al proyecto de resolución de su autoría por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incorporar al plan de obras públicas la construcción de una autovía en la ruta nacional 12, tramo: Victoria-Rosario y Nogyá-Paraná, provincia de Entre Ríos (4.999-D.-16). A sus antecedentes, 4.239-D.-16, Transportes.
- 8.951. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.954-D.-16 (5.002-D.-16). Discapacidad.
- 8.952. Burgos: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.957-D.-16 (5.033-D.-16). Familia...
- 8.953. Gayol: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.845-D.-16 (5.036-D.-16). Cultura.
- 8.954. Kirchner: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.690-D.-16 (5.037-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.955. Massa y Camaño: solicitan ser cofirmantes del proyecto de ley 4.943-D.-16 (5.048-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.956. Ehcosor, Litza, Grandinetti, Alonso, Massa y Camaño: solicitan ser cofirmantes del

proyecto de ley 4.882-D.-16 (5.04.9-D.-16). Asuntos Constitucionales.

- 8.957. Giménez, (P.V.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.928-D.-2016 (5.062-D.-16). Familia...
- 8.958. Mendoza, (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.787-D.-2016 (5.077-D.-16). Cultura.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.92. Honorable Concejo Deliberante del Partido de Coronel Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 146/16 en la que solicita al Ministerio de Defensa de la Nación, se cubran las bajas vegetativas producidas en los últimos años con el personal civil de la Base Naval "Puerto Belgrano" (201-O.V.-16). Defensa Nacional.
- 9.1.93. Honorable Concejo Deliberante de Campana, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.795/16 en la que solicita la urgente creación de una Conadep de la corrupción (202-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.94. Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 537/16 en la que solicita la sanción del proyecto de ley en revisión por el cual se designa con el nombre de "Ruta nacional 40 Libertador General Don José de San Martín" a la ruta nacional 40 (203-O.V.-16). A sus antecedentes, 44-S.-16, Transportes.
- 9.1.95. Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Corrientes: remite copia de la resolución 55/16 en la que repudia enérgicamente el documento publicado en el diario *La Nación* de fecha 1º de agosto, "Exigen justicia y trato igualitario para los juicios de lesa humanidad", por ser violatorio y disfuncional a un principio que el pueblo argentino hizo carne "Nunca más" y "Memoria, verdad y justicia" (204-O.V.-16). Derechos Humanos y Garantías.

10

PARTICULARES

- 10.101. López Rosetti, Daniel y Weich, Julián: remiten propuesta de declaración del Día Nacional del RCP al 11 de agosto cada año;

día del fallecimiento del padre del doctor Daniel López Rosetti, impulsor de la ley 26.835, de promoción y capacitación en las técnicas de reanimación (101-P.-16). Legislación General.

- 10.102. Baudino, Santiago: remite proyecto de ley de su autoría sobre tarifa diferencial energética para los usuarios de la Patagonia, La Puna y Malargüe (102-P.-16). Energía y Combustibles
- 10.103. González, Romina Gabriela: remite proyecto de resolución de su autoría sobre disponer la creación de un sitio web a efectos del otorgamiento de certificados único de discapacidad. (102-P.-16). Discapacidad
- 10.104. González, Romina Gabriela: remite proyecto de resolución de su autoría sobre modificación del artículo 3º del decreto 498/83 que reglamenta el artículo 3º de la ley 22.431. (103-P.-16). Discapacidad.

11

LICENCIAS

- 11.69. Granados: desde el 4 de agosto al 5 de septiembre de 2016, por razones de salud, sin goce de dieta (4.839-D.-16).
- 11.70. Quintar: para el 10 de agosto de 2016, por razones de salud (4.869-D.-16).
- 11.71. Nazario: para el 10 de agosto de 2016, por razones de salud (4.895-D.-16).
- 11.72. Bianchi, (I.): para el 10 de agosto de 2016, por razones particulares (4.905-D.-16).
- 11.73. Orellana: para el 10 de agosto de 2016, por razones de salud (4.914-D.-16).
- 11.74. Caselles: para el 10 de agosto de 2016, por razones particulares (4.915-D.-16).
- 11.75. Oliva: para el 10 de agosto de 2016, por razones particulares (4.916-D.-16).
- 11.76. Juárez (M. H.): para el 10 de agosto de 2016, por razones particulares (4.917-D.-16).
- 11.77. Herrera (J. A.): para el 10 de agosto de 2016, por razones particulares (4.918-D.-16).
- 11.78. Pastoriza: para el 10 de agosto de 2016, por razones particulares (4.919-D.-16).
- 11.79. Abdala de Matarazzo: para el 10 de agosto de 2016, por razones particulares (4.920-D.-16).

- 11.80. Navarro: para el 10 de agosto de 2016, por razones particulares (4.921-D.-16).
- 11.81. Balbo: para el 10 de agosto de 2016, por razones de salud (4.922-D.-16).
- 11.82. Cremer de Busti: para el 10 de agosto de 2016, por razones de salud (4.923-D.-16).
- 11.83. Torroba: para el 11 y 12 de agosto de 2013, por razones particulares (4.969-D.-16).
- 11.84. Torroba: desde el 7 al 10 de agosto de 2016, por razones particulares (4.970-D.-16).

(Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos
en las sesiones de la Honorable Cámara

(Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 7ª - Sesión 6ª

(Aprobada en la sesión del 1º de junio de 2016)

Borsani, Luis Gustavo; Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Petri, Luis Alfonso; Pastori, Luis Mario; Olivares, Héctor Enrique; Balbo, Elva Susana; Albornoz, Gabriela Romina y D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 26, sobre bebidas alcohólicas, gasificadas o no (2.316-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

Romero, Oscar Alberto; Roberti, Alberto Oscar; Miranda, Pedro Rubén; Bossio, Diego Luis; Ziliotto, Sergio Raúl; Snopek, Guillermo; David, Néstor Javier; Macías, Oscar Alberto; Madera, Teresita; Tomassi, Néstor Nicolás y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Desarrollo y fortalecimiento del autoperformismo argentino, beneficios e incentivos. Régimen (1.656-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Industria / Legislación del Trabajo.

Bossio, Diego Luis; Kosiner, Pablo Francisco Juan y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Plan Nacional de Promoción para Mipymes, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018. Creación (2.317-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

Gioja, José Luis; Caselles, Graciela María; Tomas, Héctor Daniel y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Designar con el nombre de Francisco Narciso de Laprida al recinto de sesiones de la Honorable Cámara (472-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.

FE DE ERRATAS

En el BAE 20, punto 2.1.42, debe decir: Relaciones Exteriores y Culto / Recursos Naturales...

En el BAE 20, punto 6.3381, debe decir: Educación.

En el BAE 20, punto 6.3383, debe decir: Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.

En el BAE 20, punto 6.3389 debe decir: Finanzas.

En el BAE 20, punto 6.3392 debe decir: Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.

En el BAE N° 21, punto 6.3452 debe decir: “Pitiot, Carla Betina; Solá, Felipe Carlos; Ehcosor, María Azucena; Moreau, Cecilia; Alonso, Horacio Fernando; Selva, Carlos Américo; Litz, Mónica Edith y Morales, Mariana Elizabeth: de ley. Día Nacional de la Lucha Contra el Grooming, institúyase como tal al 13 de noviembre de cada año (4.671-D.-16). Familia... / Legislación General”.

En el BAE N° 15, punto 6, debe decir: “Martínez Villada, Leonor María; Terada, Alicia; Carrizo, Ana Carla; Carrizo, María Soledad; Schmidt Liermann, Cornelia; Martínez, Silvia Alejandra; Rista, Olga María; Austin, Brenda Lis; Urroz, Paula Marcela; Barletta, Mario Domingo; Copes, Ana Isabel y Banfi, Karina: de resolución. Solicitar la designación de los siete miembros que le corresponden a la Comisión Bicameral Permanente de Defensoría del Pueblo de la Nación, y la proposición ante el pleno de esta Honorable Cámara de los candidatos a Defensor del Pueblo de la Nación (3.760-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Asuntos Constitucionales”.

13

BOLETÍN N° 23

1 bis

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- 1.bis.13 Jefatura de Gabinete de Ministros: eleva informe 95 correspondiente al mes de agosto de 2016 (14-J.G.M.-16). A disposición de los señores legisladores en Secretaría Parlamentaria (Información Parlamentaria).

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores:
- 3.2.42. Carlotto, Remo Gerardo; Mazure, Liliana Amalia; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lu-

- cila María; Seminara, Eduardo Jorge; Gaillard, Ana Carolina; Horne, Silvia Renée, y Ferreyra, Araceli: de declaración. Expresar repudio por los ataques perpetrados al edificio donde funciona el diario *Tiempo Argentino* y Radio América, y otras cuestiones conexas (4.243-D.-16). Seguridad Interior / Libertad de Expresión (resuelto en expediente 5.114-D.-16).
- 3.2.43. Carlotto, Remo Gerardo; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Guzmán, Andrés Ernesto; Mazure, Liliana Amalia; Ferreyra, Araceli; Seminara, Eduardo Jorge; Rodríguez, Rodrigo Martín; Grana, Adrián Eduardo, y Gaillard, Ana Carolina: de declaración. Expresar repudio por el mensaje mafioso del cual fuera víctima la periodista Cynthia García, el 7 de agosto de 2016 (4.850-D.-16). Seguridad Interior / Libertad de Expresión (resuelto en expediente 5.114-D.-16).
- 3.2.44. Ferreyra, Araceli; Gaillard, Ana Carolina; Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Guzmán, Andrés Ernesto; Carmona, Guillermo Ramón; Horne, Silvia Renée; Carlotto, Remo Gerardo y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Aumento de tarifas. Se dejan sin efecto desde el 1° de enero de 2016 (1.342-D.-16). Obras Públicas / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 5.223-D.-16).
- 3.2.45. Donda Pérez, Victoria Analía; Massó, Federico Augusto; Alonso, Horacio Fernando y Cousinet, Graciela: de ley. Régimen tarifario específico para organizaciones sociales –ley 27.218–. Modificación del artículo 25 sobre prohibición de interrupción por falta de pago de los servicios esenciales a las entidades de bien público (3.641-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 5.223-D.-16).
- 3.2.46. Fernández Mencia, Gustavo Rodolfo: de ley. Régimen tarifario específico para entidades de bien público –ley 27.218–. Modificación del artículo 4°, sobre sujetos del régimen (4.159-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 5.223-D.-16).
- 4.1.51. En el proyecto de ley en revisión por el cual se establece el sistema de ahorro para el fomento de la inversión en viviendas casa de ahorro. Modificación del Código Civil y Comercial de la Nación (12-S.-16).
Deportes y Legislación General, el siguiente dictamen:
- 4.1.52. En el proyecto de ley de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se declara el 14 de mayo de cada año como Día Nacional del Futbolista (98-D.-16)
Vivienda..., los siguientes dictámenes:
- 4.1.53. En el proyecto de resolución de la señora diputada Masín y otros señores diputados, por el que solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la continuidad del programa Pro.Cre.Ar, Programa Crédito Argentino del Bicentenario, y otras cuestiones conexas (2.147-D.-16).
- 4.1.54. En el proyecto de resolución del señor diputado Ramos y otros señores diputados, por el que solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el programa Pro.Cre.Ar y su relanzamiento (2.872-D.-16).
- 4.1.55. En el proyecto de resolución del señor diputado Solanas y otros señores diputados, por el que solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la continuidad del plan Pro.Cre.Ar Bicentenario - Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la vivienda única familiar (3.237-D.-16).
Industria, Recursos Naturales... y Agricultura y Ganadería, el siguiente dictamen:
- 4.1.56. En el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el cual se establecen los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios, en virtud de la toxicidad del producto que contuvieron, requiriendo una gestión diferenciada y condicionada; y han tenido a la vista el proyecto de ley del señor diputado Casañas, por el cual se crea el Programa Nacional para la Gestión de Envases Fitosanitarios, expediente 705-D.-16; el proyecto de ley de los señores diputados Binner, Troiano, Massó, Duré, Cousinet y Ciciliani, por el cual se crea el Programa Nacional de Recuperación de Envases de Agroquímicos, expediente 2.588-D.-16, y el proyecto de ley de los señores diputados Olivares, Monfort, Gutiérrez y Borsani, por el cual se crea

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:
Finanzas, Vivienda..., Legislación General y Presupuesto y Hacienda, el siguiente dictamen:

el Régimen de Autorización, Registro y Control de Productos Fitosanitarios, expediente 4.924-D.-16 (138-S.-15).

(Al orden del día.)

- 4.3. En los términos del artículo 114 del reglamento:
Agricultura y Ganadería, los siguientes dictámenes:
- 4.3.286. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el cual expresa beneplácito por el reciente convenio establecido entre la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA) a través del que se logró diseñar un prototipo de secadero solar destinado a dar mayor valor agregado a las producciones hortícolas de la localidad de Nueva Coneta, departamento de Capayán, provincia de Catamarca (25-D.-16).
- 4.3.287. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Giménez (P. V.) y Juárez (M.) y del señor diputado Petri, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXV Fiesta Nacional de la Ganadería de Zonas Áridas a realizarse del 4 al 8 de mayo de 2016 en General Alvear, provincia de Mendoza (86-D.-16).
- 4.3.288. En el proyecto de declaración del señor diputado Franco, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara la VI Fiesta Popular y Provincial de la Sandía que se ha realizado en el parador de la ruta provincial 7 –Valle del Cuña Pirú– del municipio de Ruiz de Montoya, Aristóbulo del Valle, localidad de la provincia de Misiones los días 8, 9 y 10 de enero de 2016 (1.944-D.-16).
- 4.3.289. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la investigación y desarrollo de las vacunas contra la *Mycobacterium bovis*, que transmite la tuberculosis bovina, y la *Escherichia coli* enterohemorrágico, patógeno causante del síndrome urémico hemolítico (suh) llevadas a cabo por el Instituto de Biotecnología del Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas (CICVYA) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (2.359-D.-16).
- 4.3.290. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Molina, Toledo, Lopardo, Huczak, y los señores diputados Roma y Baldassi, sobre declarar de interés de la Honorable Cámara la Exposición Anual Ganadera Artesanal, Comercial e Industrial a realizarse durante los días 6 y 7 de mayo de 2016 en la ciudad de Chamental, provincia de La Rioja (2.401-D.-16).
- 4.3.291. En el proyecto de declaración del señor diputado Gioja por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IX Reunión del Grupo de Trabajo en Moscas para Fruta del Hemisferio Occidental a realizarse en el mes de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2.724-D.-16).
- 4.3.292. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gayol, por el que expresa beneplácito por la celebración del 150º aniversario de la Sociedad Rural Argentina, realizado el sábado 21 de mayo en la localidad de Paraná, provincia de Entre Ríos (3.146-D.-16).
- 4.3.293. En los proyectos de resolución de los señores diputados Gutiérrez (H. M.) y Olivares, por el que declara de interés de la Honorable Cámara y se expresa beneplácito, respectivamente, la muestra Agroactiva 2016, a llevarse a cabo desde el 8 al 11 de junio de 2016 en la localidad de Monje Puente, provincia de Santa Fe (3.256-D.-16 y 3.342-D.-16).
- 4.3.294. En el proyecto de declaración del señor diputado Snopek, por el que declara de interés de la Honorable Cámara el curso sobre Etnoconservacionismo: Manejo, Prácticas Locales y Uso Sustentable, organizado por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, a llevarse a cabo desde el 13 al 17 de junio de 2016 (3.373-D.-16).
- 4.3.295. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se expresa beneplácito por la realización del III Congreso Ganadero Rosario 2016, a realizarse en la ciudad de Rosario los días 23 y 24 de junio de 2016 (3.717-D.-16).
- 4.3.296. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se expresa beneplácito por la realización del Congreso Maizar 2016—maíz y sorgo “El motor del cambio” que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en día 6 de julio de 2016 (3.718-D.-16).
- 4.3.297. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Carrizo y Rista; de los señores diputados Negri, Mestre, Brenda y Baldassi, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara la LXI Edición de la Fiesta Nacional del Maní: “La fiesta de todos, para

- todos y hecha para todos” que se celebrará entre los días jueves 3 y domingo 6 de noviembre de 2016 en la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba (3751-D.-16).
- 4.3.298. En el proyecto de resolución de los señores diputados Torello, Ziegler, Maquieyra, Baldassi y Roma, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XI Expovinos Bragado, a realizarse en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires, los días 12,13 y 14 de agosto de 2016 (4.001-D.-16).
- 4.3.299. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se expresa beneplácito por la realización del XXIV Congreso Aapresid que se realizará del 3 al 5 de agosto de 2016 en el Centro de Convenciones Metropolitano de Rosario (4.186-D.-16).
- 4.3.300. En el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara la LXIX Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio, organizada por la Sociedad Rural de Jesús María, a realizarse los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2016, en la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba (4358-D.-16).
- Vivienda..., los siguientes dictámenes:
- 4.3.301. En el proyecto de resolución de la señora diputada Masín y otros señores diputados, por el que expresa preocupación por la situación de incertidumbre y desamparo que sufren los beneficiarios del Programa de Crédito Argentino Pro.Cre.Ar, desde el 10 de diciembre de 2015, y otras cuestiones conexas (2.148-D.-16).
- 4.3.302. En el proyecto de declaración de la señora diputada Soria y otros señores diputados por el que solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para actualizar en un 25 % los montos de los créditos otorgados en el marco del programa Pro.Cre.Ar Bicentenario: Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la vivienda única familiar (2.210-D.-16).
- 4.3.303. En el proyecto de declaración del señor diputado Pastori, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga otorgar un crédito complementario para el plan de vivienda –Pro.Cre.Ar.– (3.211-D.-16).
- 4.3.304. En el proyecto de resolución del señor diputado Monfort y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga actualizar los montos de los créditos hipotecarios otorgados a partir de febrero de 2015 en el marco del programa Pro.Cre.Ar Bicentenario: Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la vivienda única y familiar (3.477-D.-16).
- 4.3.305. En el proyecto de resolución de la señora diputada Frana, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga los medios necesarios para implementar una línea de crédito complementaria para el plan de vivienda Pro.Cre.Ar Bicentenario: Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la vivienda única y familiar (3.614-D.-16).
- 4.3.306. En el proyecto de resolución de la señora diputada Volnovich y otros señores diputados, por el que se expresa preocupación por la situación que actualmente atraviesa el Plan Procrear Bicentenario: Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la vivienda única y familiar (3.703-D.-16).
- 4.3.307. En el proyecto de declaración de la señora diputada Austin y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la realización de un relevamiento de los beneficiarios del plan de vivienda Pro.Cre.Ar Bicentenario: Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la vivienda única y familiar (3.771-D.-16).
- Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, los siguientes dictámenes:
- 4.3.308. En el proyecto de resolución de los señores diputados Patiño, Villalonga y Wisky, por el que se expresa beneplácito por la obtención de la medalla Berthold por parte del biólogo molecular doctor Eduardo Arzt, investigador superior del CONICET y profesor de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), por sus descubrimientos claves sobre el origen de los tumores que se desarrollan en la hipófisis (3.938-D.-16).
- 4.3.309. En el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa beneplácito por la puesta en funcionamiento del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la provincia de Tucumán (4.306-D.-16).
- 4.3.310. En el proyecto de resolución del señor diputado Echegaray, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del III Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología, organizado por la Comisión de Investigaciones Científicas

- (CIC), bajo la consigna: “Investigación, desarrollo e innovación para una provincia en crecimiento”, a realizarse el 1° de septiembre de 2016 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (4.333-D.-16).
- 4.3.311. En el proyecto de declaración de la señora diputada Gaillard, por el que se expresa beneplácito por el proyecto del investigador Gustavo Juárez, consistente en la realización de los primeros drones del mundo con material de bambú (4.366-D.-16).
- 4.3.312. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Scaglia, Lopardo, Acerenza, Gayol, Schmidt-Liermann y de las señores diputados Incicco, Patiño, Wechsler y Roma, por el que se expresa beneplácito por la obtención del premio internacional a la investigación para jóvenes científicos que recibió la científica María Eugenia Dillon, otorgado por la Organización Meteorológica Mundial (4.451-D.-16).
- Educación, los siguientes dictámenes:
- 4.3.313. En el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el curso de posgrado titulado Derechos Humanos y Ética de la Investigación, a dictarse en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires (4.004-D.-16).
- 4.3.314. En el proyecto de resolución del señor diputado Alegre, por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la creación del Jardín N° 906 “Remedios de Escalada”, a celebrarse en el mes de noviembre de 2016 en la ciudad de General Villegas, provincia de Buenos Aires (4.072-D.-16).
- 4.3.315. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se expresa beneplácito por el 110° aniversario de la creación de la Escuela N° 419 “Guardacostas Río Iguazú” de San Antonio, isla Apipé, provincia de Corrientes, celebrado el día 5 de julio de 2016 (4.320-D.-16).
- 4.3.316. En el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se expresa beneplácito por el proyecto La Justa del Saber “Doctor Pedro Ignacio de Castro Barros en la Independencia de la patria”, realizado en la provincia de La Rioja (4.326-D.-16).
- 4.3.317. En los proyectos de declaración del señor diputado Alfonsín y otros señores diputados y de la señora diputada Moreau y otros señores diputados, por los que se expresa repudio por la intervención a las universidades nacionales y la represión en la Universidad de Buenos Aires, ocurrida el 29 de julio de 1966, conocida como la Noche de los Bastones Largos (4.412-D.-16 y 4.578-D.-16).
- 4.3.318. En el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XII Olimpiada de Oratoria UNLAM 2016 a realizarse del 9 al 11 de noviembre de 2016 en la Universidad Nacional de La Matanza (4.482-D.-16).

(Al orden del día.)

6

DIPUTADOS

- 6.3768. Seminara, Eduardo Jorge: de ley. Aumento de emergencia para la asignación universal por hijo (AUH) y la asignación universal por embarazo (5.093-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Familia... / Presupuesto y Hacienda
- 6.3769. David, Néstor Javier: de declaración. Expresar beneplácito por la feria de las legumbres, realizada del 4 al 6 de agosto de 2016 en la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta (5.094-D.-16). Agricultura y Ganadería
- 6.3770. David, Néstor Javier: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar las gestiones para suscribir acuerdos bilaterales con los países limítrofes de Bolivia, Paraguay y Brasil, con el fin de prevenir y combatir la propagación de enfermedades víricas del dengue, zika y fiebre chinkungunya (5.095-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto
- 6.3771. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño del tenista argentino Juan Martín del Potro, quien obtuvo la medalla de plata en la disciplina tenis masculino individual en los Juegos Olímpicos Río 2016 (5.096-D.-16). Deportes.
- 6.3772. Castagneto, Carlos Daniel; Soraire, Mirta Alicia; Gaillard, Ana Carolina; Mendoza, Sandra Marcela, y Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Expresar preocupación por la demora del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –PAMI–, en la entrega de medicamentos oncológicos a una ciudadana cordobesa, y otras cuestiones conexas (5.097-D.-16). De las Personas Mayores.

- 6.3773. Wechsler, Marcelo German; Scaglia, Gisela; Garretón, Facundo; Vega, María Clara del Valle; Hers Cabral, Anabella Ruth; Lopardo, María Paula; Conesa, Eduardo Raúl; Maquieyra, Martín; Lagoria, Elia Nelly, y Schwindt, María Liliana: de resolución. Expresar preocupación por el incumplimiento de la ley 25.674, sobre participación femenina en las unidades de negociación colectiva de las condiciones laborales (5.098-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.3774. Isa, Evita Nélide: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de los deportistas salteños Daniel Díaz, Gabriela Aguirre y Guillermo Cazon –preparador físico del seleccionado de handball–, en los Juegos Olímpicos de Río 2016 (5.101-D.-16). Deportes.
- 6.3775. Torello, Pablo; Buil, Sergio Omar; Schwindt, María Liliana; Gayol, Yanina Celeste; Baldassi, Héctor, y Wolff, Waldo Ezequiel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la LXXXII Edición de la competencia ciclista de ruta denominada Doble Bragado, a realizarse en el mes de enero de 2017 en Bragado, provincia de Buenos Aires (5.102-D.-16). Deportes.
- 6.3776. Torello, Pablo; Wechsler, Marcelo German; Lopardo, María Paula; Conesa, Eduardo Raúl; Villalonga, Juan Carlos, y Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XVIII Edición del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de Belgrano –MONUB 2016–, a realizarse del 11 al 14 de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.103-D.-16). Educación.
- 6.3777. Giménez, Patricia Viviana; Juárez, Myrian del Valle, y Rista, Olga María: de declaración. Expresar repudio por el ataque a militantes y dirigentes radicales de las provincias de San Juan y Mendoza, ocurrido el día 14 de agosto de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca (5.104-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3778. Recalde, Héctor Pedro; Gaillard, Ana Carolina; Raverta, María Fernanda; Mazure, Liliana Amalia; García, María Teresa; De Pedro, Eduardo Enrique; Pedrini, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Estévez, Gabriela Beatriz; Larroque, Andrés; Mercado, Verónica; Seminara, Eduardo Jorge; González, Josefina Victoria; Gervasoni, Lautaro, y Martínez, Norman Darío: de resolución. Expresar repudio por la detención de Milagro Sala, diputada por el Parlasur, y otras cuestiones conexas (5.105-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3779. Di Tullio, Juliana: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, sobre la represión policial que sufrieron integrantes del Movimiento Independiente de Jubilados y de la Corriente Clasista y Combativa, ocurrida el día 16 de agosto de 2016 en el puente Pueyrredón, provincia de Buenos Aires (5.106-D.-16). Seguridad Interior / Asuntos Constitucionales.
- 6.3780. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por los deportistas Santiago Lange y Cecilia Carranza, al obtener la medalla de oro en la clase Nacra 17 de Yachting, en los Juegos Olímpicos Río 2016 (5.107-D.-16). Deportes.
- 6.3781. Morales, Mariana Elizabet; Rossi, Blanca Araceli; Moreau, Cecilia; Lagoria, Elia Nelly, y Pitiot, Carla Betina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Nacional de la Salamanca, a realizarse anualmente en el mes febrero en la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero (5.108-D.-16). Cultura.
- 6.3782. Morales, Mariana Elizabet; Grandinetti, Alejandro Ariel; Moreau, Cecilia; Lagoria, Elia Nelly y Rossi, Blanca Araceli: de ley. Autovía en la ruta nacional 34, entre las ciudades de Selva-La Banda, provincia de Santiago del Estero. Declarar de interés público nacional su construcción e incorporación en el presupuesto para el ejercicio 2017 (5.109-D.-16). Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3783. Morales, Mariana Elizabet; Snopek, Alejandro Francisco; Litza, Mónica Edith; Alonso, Horacio Fernando; Moreau, Cecilia; Selva, Carlos Américo; Passo, Marcela Fabiana, y Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Reconocimiento moral e histórico a los soldados bajo bandera, convocados y movilizados, que acrediten haber prestado el servicio militar obligatorio entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982. Régimen (5.110-D.-16). Defensa Nacional / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3784. Orellana, José Fernando: de ley. Estadio único de Tucumán, en el municipio de Las Talitas, departamento de Tafi Viejo, provincia de Tucumán. Transferir a título gratuito un inmueble propiedad del Estado nacional para su construcción (5.113-D.-16). Legis-

- lación General / Deportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3785. Estévez, Gabriela Beatriz; De Ponti, Lucila María; Larroque, Andrés; González, Josefina Victoria; Cabandie, Juan; De Pedro, Eduardo Enrique; Raverta, María Fernanda; Santillán, Walter Marcelo; Heller, Carlos Salomón; Argumedo, Alcira Susana; Masin, María Lucila, y Austin, Brenda Lis: de resolución. Expresar beneplácito por el desarrollo del juicio oral y público que con el nombre de megacausa “La Perla-Campo La Ribera”, se desarrolla en el Tribunal Federal de la provincia de Córdoba, condenando a responsables de crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico-militar (5.115-D.-16). Legislación Penal.
- (Trámite Parlamentario N° 106.)
- 6.3786. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Expresar beneplácito por el acuerdo alcanzado entre las provincias integrantes del Consejo Federal Minero (Cofemin), la Secretaría de Minería de la Nación y la Unidad Plan Belgrano de la Jefatura de Gabinete de Ministros, para la activación minera en el Norte Argentino (5.116-D.-16). Minería.
- 6.3787. Herrera, José Alberto: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo la creación de un sitio web a efectos de dar cumplimiento de modo alternativo al decreto 498/83, que reglamenta el artículo 3° de la ley 22.431 –Protección Integral de Personas Discapacitadas–, sobre otorgamiento del certificado único de discapacidad (5.117-D.-16). Discapacidad.
- 6.3788. Herrera, José Alberto: de ley. Decreto 498/83, que reglamenta el artículo 3° de la ley 22.431 –Protección Integral de Personas Discapacitadas–. Modificaciones sobre otorgamiento del certificado único de discapacidad (5.118-D.-16). Discapacidad.
- 6.3789. Arenas, Berta Hortensia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Actualización en las Patologías Prevalentes en la Tercera Edad UBA-UNVIME, a realizarse de agosto a octubre de 2016, en Villa Mercedes, provincia de San Luis (5.119-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.3790. Rach Quiroga, Analía; Pedrini, Juan Manuel; Lotto, Inés Beatriz; Llanos, Ana; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carol, Analuz Ailén, y Carmona, Guillermo Ramón: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación de los artículos 700 y 702, sobre privación de la responsabilidad parental (5.120-D.-16). Legislación General / Familia...
- 6.3791. Molina, Karina Alejandra; Amadeo, Eduardo Pablo; Hers Cabral, Anabella Ruth, y Urroz, Paula Marcela: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo que incorpore en los espacios publicitarios, emitidos por el Sistema Nacional de Medios Públicos, una campaña de adiciencia sobre la prevención de adicciones (5.121-D.-16). Comunicaciones...
- 6.3792. Grana, Adrián Eduardo: de declaración. Expresar preocupación por el traslado de los servidores y de la información de la Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa (DINIEE) (5.122-D.-16). Educación.
- 6.3793. Tailhade, Luis Rodolfo; Huss, Juan Manuel; Pedrini, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Grana, Adrián Eduardo; Conti, Diana Beatriz; Larroque, Andrés; Mendoza, Mayra Soledad; Gaillard, Ana Carolina; Carmona, Guillermo Ramón, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Solicitar la concurrencia del señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña, ante ésta Honorable Cámara a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 101 de la Constitución Nacional (5.123-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.3794. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Herrera, José Alberto; Oliva, Cristian Rodolfo; Pastoriza, Mirta Ameliana; Navarro, Graciela, y Juárez, Manuel Humberto: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de la delegación argentina en los Juegos Paralímpicos 2016, a realizarse en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (5.124-D.-16). Discapacidad.
- 6.3795. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los avances y organización de la Universidad Nacional del Alto Uruguay, provincia de Misiones (5.125-D.-16). Educación.
- 6.3796. Pedrini, Juan Manuel; Barreto, Jorge Rubén; Raverta, María Fernanda; Carol, Analuz Ailén; Gaillard, Ana Carolina; Soirre, Mirta Alicia; Carmona, Guillermo Ramón, y Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 79, sobre tributación de los integrantes del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público (5.128-

- D.-16). Presupuesto y Hacienda / Justicia / Asuntos Constitucionales.
- 6.3797. Calleri, Agustín Santiago: de ley. Día Nacional del Judo. Se instituye como tal el día 6 de agosto de cada año (5.129-D.-16). Deportes / Legislación General.
- 6.3798. Kosiner, Pablo Francisco Juan; David, Néstor Javier; Ziliotto, Sergio Raúl; Rubín, Carlos Gustavo; Romero, Oscar Alberto, y Madera, Teresita: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado y la evolución de la deuda pública de la Nación, y otras cuestiones conexas (5.130-D.-16). Finanzas.
- 6.3799. Solá, Felipe Carlos; Alonso, Horacio Fernando; Ehcosor, María Azucena; Litza, Mónica Edith; Nazario, Adriana Mónica; Moreau, Cecilia; Pitiot, Carla Betina; Bevilacqua, Gustavo; Pérez, Raúl Joaquín; Selva, Carlos Américo, y Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Prohibición del expendio de bebidas alcohólicas a menores de 18 años –ley 24.788–. Incorporación del artículo 6° bis y modificación del artículo 18, sobre prohibición de toda publicidad que incentive el consumo en espectáculos deportivos y multa por infracción, respectivamente (5.131-D.-16). Comunicaciones... / Prevención de Adicciones...
- 6.3800. Ciciliani, Alicia Mabel; Alonso, Horacio Fernando, y Barletta, Mario Domingo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las tareas de fiscalización realizadas durante el año 2016 del precursor químico denominado “ácido sulfúrico” también conocido como sulfato de hidrógeno, y otras cuestiones conexas (5.133-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3801. Ciciliani, Alicia Mabel y Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para promover una reunión del Consejo del Mercado Común del Mercosur, a fin de formalizar el traspaso de la presidencia pro tunc (5.134-D.-16). Mercosur.
- 6.3802. Ziliotto, Sergio Raúl: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para revertir el proceso de despidos de los trabajadores en relación de dependencia con la unidad ejecutora del Programa Ferroviario Provincial, y otras cuestiones conexas (5.135-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.3803. Miranda, Pedro Rubén; Snopek, Guillermo; Abraham, Alejandro, y Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo: de ley. Día del Padre. Se instituye como tal el 24 de agosto de cada año (5.136-D.-16). Legislación General.
- 6.3804. Miranda, Pedro Rubén; Snopek, Guillermo y Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo: de ley. Tarjetas de crédito –ley 25.065–. Modificación del artículo 15, sobre comisiones de tarjetas de crédito y de débito (5.137-D.-16). Legislación General / Finanzas.
- 6.3805. Hernández, Martín Osvaldo y Duré, Lucila Beatriz: de ley. Regimiento de Infantería de Monte N° 29 “Coronel Ignacio Warnes”. Se otorga por única vez un beneficio extraordinario a quienes fallecieron en el ataque ocurrido el 5 de octubre de 1975, en la provincia de Formosa (5.149-D.-16). Defensa Nacional / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3806. Borsani, Luis Gustavo: de ley. Billeto de curso legal de pesos doscientos –\$ 200– en conmemoración del Bicentenario de la Independencia de la Argentina. Se dispone su emisión y puesta en circulación (5.150-D.-16). Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3807. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional de la Beneficencia, a celebrarse el 5 de septiembre de 2016, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en conmemoración del aniversario del fallecimiento de la Madre Teresa de Calcuta (5.151-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3808. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso Argentino de Arritmias y el IV Simposio de Electrofisiología Pediátrica, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.152-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3809. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso Argentino de Gerontología y Geriatría, a realizarse del 25 al 27 de agosto de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.153-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.3810. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el XVII Congreso Argentino de Medicina Reproductiva SAMER 2016, a realizarse del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.154-D.-16). Acción Social y Salud Pública.

- 6.3811. Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional de la Alfabetización, a celebrarse el 8 de septiembre de 2016 (5.155-D.-16). Educación.
- 6.3812. Frana, Silvina Patricia: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628, t.o. 649/97, y su modificatoria ley 25.063–. Derogación del artículo 69, sobre impuesto de igualación (5.156-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3813. Frana, Silvina Patricia: de ley. Impuestos a las ganancias –ley 20.628–. Modificación del artículo 23, sobre escalas del mínimo no imponible (5.157-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3814. Caselles, Graciela María: de ley. Madre de hijo discapacitado. Derecho de acceder a licencia por seis meses sin goce de sueldo (5.158-D.-16). Legislación del Trabajo / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3815. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de la atleta sanjuanina Viviana Chávez en los Juegos Olímpicos Río 2016 (5.159-D.-16). Deportes.
- 6.3816. Miranda, Pedro Rubén; Snopek, Guillermo; Abraham, Alejandro, y Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo: de ley. Cuna de la gesta libertadora del cruce de los Andes. Se declara como tal al departamento de Las Heras, provincia de Mendoza (5.160-D.-16). Legislación General / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3817. Marcucci, Hugo María y Barletta, Mario Domingo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso del Nuevo Derecho Privado Argentino en homenaje a María Josefa Pepita Méndez Costa y Benjamín Pablo Piñón, a realizarse los días 15 y 16 de septiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (5.162-D.-16). Justicia.
- 6.3818. Marcucci, Hugo María; Olivares, Héctor Enrique; Torello, Pablo; Barletta, Mario Domingo; Monfort, Marcelo Alejandro; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Roma, Carlos Gastón; Buil, Sergio Omar; Hernández, Martín Osvaldo; Vega, María Clara del Valle; Incicco, Lucas Ciriaco; Austin, Brenda Lis, y Núñez, José Carlos: de ley. Jubilaciones y pensiones –ley 24.018–. Incorporación del artículo 7º bis, sobre no percepción de los beneficios (5.163-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3819. Acerenza, Samanta María Celeste; Alonso, Horacio Fernando; Hers Cabral, Anabella Ruth; Gayol, Yanina Celeste; Scaglia, Gisela; Barletta, Mario Domingo; Villavicencio, María Teresita; Costa, Eduardo Raúl; Rubin, Carlos Gustavo; Wechsler, Marcelo Germán, y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Acceso de las personas mayores a las tecnologías de la información y la comunicación –TIC–. Régimen (5.164-D.-16). De las Personas Mayores / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3820. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el actual estado del Programa Nacional Pro. Cre.Ar, y otras cuestiones conexas (5.165-D.-16). Vivienda...
- 6.3821. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el 422º aniversario de la fundación de la ciudad capital de la provincia de San Luis, a conmemorarse el 25 de agosto de 2016 (5.166-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3822. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el equipo olímpico de atletas refugiados que se encuentra participando de los Juegos Olímpicos Río 2016 (5.167-D.-16). Deportes.
- 6.3823. Bianchi, Ivana María: de ley. Ejercicio de la profesión de partera. Régimen (5.168-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.3824. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar preocupación por el aumento de la pobreza según los datos proporcionados por el Observatorio de la Deuda Social Argentina - situación socioeconómica 2010-2015 (5.169-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3825. Bianchi, Ivana María: de ley. Iniciativa legislativa popular –ley 24.747–. Modificación de los artículos 4º y 10, sobre reducción del porcentaje de firmas requeridas y tratamiento del proyecto, respectivamente (5.170-D.-16). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.3826. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar adhesión por el Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y su Abolición, a conmemorarse el 23 de agosto de cada año (5.171-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3827. Bianchi, Ivana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el

- XLV Congreso de la Sociedad Internacional de la Historia de la Medicina, a realizarse del 5 al 9 de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.172-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3828. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por los científicos argentinos de la Facultad de Agronomía de la UBA –FAUBA–, que descubrieron la cura de la encefalopatía espongiiforme bovina (5.173-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3829. Bianchi, Ivana María, y Arenas, Berta Hortensia: de resolución. Expresar beneplácito por la aprobación de la circulación definitiva de los vehículos de transporte de carga tipo b-doble, conocidos como bitrenes (5.174-D.-16). Transportes
- 6.3830. Basterra, Luis Eugenio: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del III Congreso Argentino de Alumnos y Graduados de Zootecnia –III Conagrez–, a realizarse los días 17 y 18 de noviembre de 2016 en la provincia de Formosa (5.175-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3831. Tundis, Mirta: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Travesía Confraternidad del Plata 2016, que consiste en el cruce a nado del Río de la Plata, a realizarse durante el mes de octubre de 2016 (5.179-D.-16). Deportes.
- 6.3832. Tundis, Mirta: de declaración. Expresar repudio por la represión de la Policía Federal Argentina y la Prefectura Naval Argentina contra jubilados y manifestantes, ocurrida el día 16 de agosto de 2016 en el puente Pueyrredón (5.180-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3833. Hers Cabral, Anabella Ruth; Acerenza, Samanta María Celeste; Wechsler, Marcelo Germán; Molina, Karina Alejandra; Barletta, Mario Domingo; Pedrini, Juan Manuel, y Tundis, Mirta: de ley. Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Nación. Modificación de los artículos 311, 315 y 316, sobre caducidad de la instancia (5.186-D.-16). Justicia.
- 6.3834. Tundis, Mirta, y Hers Cabral, Anabella Ruth: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación del artículo 74, sobre domicilio legal de las personas físicas (5.187-D.-16). Legislación General.
- 6.3835. Masín, María Lucila; Mercado, Verónica; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo; Volnovich, Luana; González, Josefina Victoria; Brites, María Cristina; Carol, Analuz Ailén, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Turismo –ley 25.997–. Incorporación del artículo 39 bis, sobre plan de turismo social (5.190-D.-16). Turismo / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3836. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Barletta, Mario Domingo; Schmidt-Liermann, Cornelia, y Argumedo, Alcira Susana: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad organizada por el Programa de Actualización y Profundización en Discapacidad y Derechos, de la Universidad de Buenos Aires, denominada “Contenidos sobre discapacidad en la universidad”, a realizarse el 6 de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.191-D.-16). Discapacidad.
- 6.3837. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Barletta, Mario Domingo; Carrizo, Ana Carla, y Conti, Diana Beatriz: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la realización de audiencias públicas accesibles para personas con discapacidad en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (5.192-D.-16). Discapacidad / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.3838. Martínez, Ana Laura; Pretto, Pedro Javier; Wolff, Waldo Ezequiel; Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia; Besada, Alicia Irma; Incicco, Lucas Ciriaco, y Nuñez, José Carlos: de declaración. Expresar beneplácito por la participación de 30 deportistas, oriundos de la provincia de Santa Fe, que integraron la delegación argentina en el marco de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 (5.193-D.-16). Deportes.
- 6.3839. Martínez, Ana Laura; Buil, Sergio Omar; Wolff, Waldo Ezequiel; Schmidt-Liermann, Cornelia; Pretto, Pedro Javier; Wechsler, Marcelo Germán; Molina, Karina Alejandra; Besada, Alicia Irma; Gayol, Yanina Celeste; Balbo, Elva Susana; Cáceres, Eduardo Augusto; Incicco, Lucas Ciriaco; Torello, Pablo, y Nuñez, José Carlos: de declaración. Expresar beneplácito por el desempeño de los deportistas Santiago Lange y Cecilia Carranza, quienes obtuvieron la medalla de oro en la disciplina de vela en la clase nacra 17 mixta, en los Juegos Olímpicos

- cos de Río de Janeiro 2016 (5.194-D.-16). Deportes.
- 6.3840. Lospennato, Silvia Gabriela: de ley. Orgánica de los partidos políticos –ley 23.298–. Modificación del artículo 33, sobre prohibición para ser precandidatos a las personas con auto de procesamiento por grave delito doloso contra el Estado (5.195-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.3841. Buil, Sergio Omar; Balbo, Elva Susana; Torrello, Pablo; Urroz, Paula Marcela; Besada, Alicia Irma; Nuñez, José Carlos; Cáceres, Eduardo Augusto; Molina, Karina Alejandra, y Schmidt-Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar beneplácito por la medalla de plata que obtuvo el tenista Juan Martín del Potro en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 (5.198-D.-16). Deportes.
- 6.3842. Carrizo, María Soledad; Baldassi, Héctor; Rista, Olga María; Austin, Brenda Lis; Massot, Nicolás María; Mestre, Diego Matías, y Negri, Mario Raúl: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta de la Avicultura 2017, edición bodas de plata, a realizarse del 13 al 15 de enero de 2017 en la ciudad de Punilla, provincia de Córdoba (5.199-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3843. Carrizo, María Soledad; Negri, Mario Raúl; Austin, Brenda Lis; Massot, Nicolás María; Baldassi, Héctor; Mestre, Diego Matías, y Rista, Olga María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la 82ª Exposición Ganadera, Agrícola, Industrial y Comercial, a realizarse del 7 al 11 de septiembre de 2016 en la ciudad de Huinca Renanco, provincia de Córdoba (5.200-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3844. Stolbizer, Margarita Rosa, y Raffo, Julio: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 277, sobre obligación de denunciar delitos (5.201-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3845. Lopardo, María Paula; Giménez, Patricia Viviana; Barletta, Mario Domingo; Villavicencio, María Teresita; Roma, Carlos Gastón; Spinozzi, Ricardo Adrián; Wolff, Waldo Ezequiel; Bianchi, Ivana María; Toledo, Susana María, y Patiño, José Luis: de ley. Semana Nacional del Diabético. Se instituye como tal la semana del 14 de noviembre de cada año (5.202-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.
- 6.3846. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los hechos de represión ocurridos el día 16 de agosto de 2016 en el puente Pueyrredón, y otras cuestiones conexas (5.203-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3847. Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo, y De Ponti, Lucila María: de ley. Código Procesal Penal de la Nación. Modificación del artículo 33, sobre los delitos en los que tendrá competencia el juez federal (5.204-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3848. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo, y Ferreyra, Araceli: de resolución. Expresar preocupación por la inminente definición del proceso de destitución seguido contra la presidenta de la República Federativa del Brasil, señora Dilma Rousseff (5.205-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3849. Heller, Carlos Salomón: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra “Al sur del sur, Antártida Argentina”, del artista plástico Alberto Morales (5.206-D.-16). Cultura.
- 6.3850. Heller, Carlos Salomón: de resolución. Expresar preocupación por la situación del Monumento a la Mujer Originaria, ante las declaraciones del secretario de Derechos Humanos de la Nación, Claudio Avruj, quien insto a desalojar el taller ubicado en la ex ESMA, donde se trabaja en su construcción (5.207-D.-16). Familia... / Población y desarrollo humano.
- (Trámite Parlamentario N° 107.)
- 6.3851. Incicco, Lucas Ciriaco; Scaglia, Gisela; Spinozzi, Ricardo Adrián, y Nuñez, José Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXIII Fiesta Provincial de Pesca del Armado con Devolución, a realizarse los días 22 y 23 de octubre de 2016, en la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe (5.217-D.-16). Deportes.
- 6.3852. Cousinet, Graciela; Massó, Federico Augusto; Moyano, Juan Facundo; Giménez, Patricia Viviana; Donda Pérez, Victoria Analía; De Ponti, Lucila María; Lusquiños, Luis Bernardo; Balbo, Elva Susana, y Petri, Luis Alfonso: de ley. Licencia para trabajadoras madres de hijos con discapacidad –ley 24.716–. Modificación del artículo 1º e incorporación del artículo 2º bis, sobre elección de los progenitores para el goce de la licencia y reducción de la jornada laboral, respectivamente (5.218-D.-16). Legislación del Trabajo / Discapacidad.

- 6.3853. Cousinet, Graciela; Massó, Federico Augusto; Giménez, Patricia Viviana; Donda Pérez, Victoria Analía; De Ponti, Lucila María; Lusquiños, Luis Bernardo; Moyano, Juan Facundo; Balbo, Elva Susana, y Petri, Luis Alfonso: de ley. Sistema de Protección Integral de las Personas Discapacitadas – ley 22.431–. Modificación del artículo 2º, sobre definiciones (5.219-D.-16). Discapacidad.
- 6.3854. Lotto, Inés Beatriz; Basterra, Luis Eugenio; Duré, Lucila Beatriz; Díaz Roig, Juan Carlos, y Rach Quiroga, Analía: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VIII Congreso de Derecho Laboral y Relaciones de Trabajo, Congreso Nacional de Derecho Laboral de la SADL, el X Congreso Internacional de ARTRA y el X Encuentro de Maestrandos, a realizarse los días 8 y 9 de septiembre de 2016, en la provincia de Formosa (5.220-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.3855. Bevilacqua, Gustavo: de resolución. solicitar al Poder Ejecutivo disponga incorporar al proyecto de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2017 los gastos de reparación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de dos aeronaves P-3 Orion, de la Armada Argentina (5.221-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Defensa Nacional.
- 6.3856. Bevilacqua, Gustavo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Quincuagésima Edición de la Fiesta Nacional del Ajo, a realizarse del 4 al 6 de noviembre de 2016 en Médanos, provincia de Buenos Aires (5.222-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3857. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XII Feria Regional de Arte, Ciencia y Tecnología y Educación, a realizarse el 26 de agosto de 2016, en la ciudad de Guaminí, provincia de Buenos Aires (5.224-D.-16). Educación.
- 6.3858. Álvarez Rodríguez, María Cristina; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; De Ponti, Lucila María; Rach Quiroga, Analía; Madera, Teresita; Conti, Diana Beatriz; Brezzo, María Eugenia; Soria, María Emilia; Frana, Silvina Patricia, y Cremer de Busti, María Cristina: de ley. Fondo Nacional de la Vivienda, FONAVI –ley 24.464–. Modificación del artículo 12, sobre cupo preferente para mujeres jefas de hogar (5.225-D.-16). Vivienda... / Familia...
- 6.3859. Horne, Silvia Renée; Grosso, Leonardo, y De Ponti, Lucila María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la ley 26.160, de comunidades indígenas (5.229-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3860. Rodríguez, Matías David, y Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Pedido de informes verbales al señor jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, licenciado Marcos Peña, sobre la resolución 166-E.-16 y otras cuestiones conexas (5.230-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.3861. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 80º aniversario de la fundación de la localidad de Juan José Castelli, provincia del Chaco, ocurrida el día 3 de octubre de 1936 (5.231-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3862. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 91º aniversario de la fundación de la localidad de La Tigra, provincia del Chaco, ocurrida el día 21 de septiembre de 1925 (5.232-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3863. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 38º aniversario de la fundación de la localidad de Fuerte Esperanza, provincia del Chaco, a conmemorarse el 23 de septiembre de 2016 (5.233-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3864. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la inauguración de la empresa Melmix Construcciones en el parque industrial de Barranqueras, provincia del Chaco (5.234-D.-16). Industria.
- 6.3865. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el Día Nacional del Inmigrante, a conmemorarse el 4 de septiembre de 2016 (5.235-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3866. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el nuevo Sistema de Alerta ante Delitos Rurales 911 –SAR–, que presentó el Ministerio de Seguridad Pública de la provincia del Chaco (5.236-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3867. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día Mundial del Hábitat, a conmemorarse el 3 de octubre de 2016 (5.237-D.-16). Vivienda...

- 6.3868. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 76° aniversario de la fundación de la localidad de Hermoso Campo, a conmemorarse el 20 de septiembre de 2016, en la provincia del Chaco (5.238-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3869. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la fundación de la localidad de Fontana, de la provincia del Chaco, a conmemorarse el 27 de septiembre de 2016 (5.239-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3870. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la inauguración de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco (5.240-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.3871. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el aniversario de la creación de la bandera oficial de la provincia del Chaco, a celebrarse el 19 de septiembre de 2016 (5.241-D.-16). Legislación General.
- 6.3872. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el lanzamiento de la Diplomatura en Género y Sexualidades a dictarse en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, provincia del Chaco (5.242-D.-16). Educación.
- 6.3873. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el II Simposio Regional NEA de Bioeconomía Argentina, a realizarse los días 20 y 21 de octubre de 2016 en la ciudad capital de la provincia del Chaco (5.243-D.-16). Economía.
- 6.3874. Núñez, José Carlos; Scaglia, Gisela; Roma, Carlos Gastón; Villalonga, Juan Carlos; Schmidt-Liermann, Cornelia; Spinozzi, Ricardo Adrián; Pretto, Pedro Javier; Torello, Pablo; Baldassi, Héctor; Gayol, Yanina Celeste, y Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Programa de capacitación técnica para la maquinaria agrícola. Creación (5.245-D.-16). Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3875. Nazario, Adriana Mónica, y Brezzo, María Eugenia: de ley. Protección, fomento y desarrollo de la actividad y del productor apícola. Régimen (5.246-D.-16). Agricultura y Ganadería / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3876. Llanos, Ana; Cleri, Marcos; Lotto, Inés Beatriz; Barreto, Jorge Rubén; Guerin, María Isabel; Pereyra, Juan Manuel; Cabandié, Juan, y Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Expresar preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo de establecer la puesta en funcionamiento del servicio de entrega a domicilio o puerta a puerta, destinado a las compras que se realicen a firmas en el exterior a través de páginas web (5.247-D.-16). Comercio.
- 6.3877. Llanos, Ana; Soraire, Mirta Alicia; Barreto, Jorge Rubén; Lotto, Inés Beatriz; Guerin, María Isabel; Cabandié, Juan; Martínez, Norman Darío; Cleri, Marcos, y Pereyra, Juan Manuel: de declaración. Expresar beneplácito por la XXXVII Fiesta Nacional del Esquí, a celebrarse el 9 de agosto de 2016 en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut (5.248-D.-16). Deportes.
- 6.3878. Wechsler, Marcelo Germán; Pedrini, Juan Manuel; Wisky, Sergio Javier; López Koenig, Leandro Gastón; Spinozzi, Ricardo Adrián; Scaglia, Gisela; Lopardo, María Paula; Martínez, Soledad; Gayol, Yanina Celeste; Schmid Liermann, Cornelia; Torello, Pablo; Núñez, José Carlos; Barletta, Mario Domingo, y Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Expresar adhesión al Día Interamericano de la Limpieza y Ciudadanía –Díadesol–, a celebrarse el tercer sábado del mes de septiembre de cada año (5.250-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.3879. Alfonsín, Ricardo Luis; D'Agostino, Jorge Marcelo, y Basse, Miguel Ángel: de declaración. Expresar adhesión al Día del Maestro, a conmemorarse el 11 de septiembre de 2016, en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento (5.253-D.-16). Educación.
- 6.3880. Llanos, Ana; Cleri, Marcos; Soraire, Mirta Alicia; Lotto, Inés Beatriz; Barreto, Jorge Rubén; Guerin, María Isabel; Pereyra, Juan Manuel; Cabandié, Juan, y Martínez, Norman Darío: de declaración. Expresar beneplácito por el 151° aniversario de la localidad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, celebrado el 28 de julio de 2016 (5.256-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3881. Llanos, Ana; Cleri, Marcos; Barreto, Jorge Rubén; Lotto, Inés Beatriz; Soraire, Mirta Alicia; Guerin, María Isabel; Pereyra, Juan Manuel; Cabandié, Juan, y Martínez, Norman Darío: de declaración. Expresar preocu-

- pación por la grave situación económica y productiva que atraviesan los productores de fruta fina en la provincia del Chubut, como consecuencia de importaciones provenientes de la República de Chile (5.257-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3882. Llanos, Ana; Soraire, Mirta Alicia; Cabandié, Juan; Pereyra, Juan Manuel; Barreto, Jorge Rubén; Lotto, Inés Beatriz; Guerin, María Isabel; Martínez, Norman Darío, y Cleri, Marcos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el Programa Apoyo a Artistas con Discapacidad, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y otras cuestiones conexas (5.258-D.-16). Discapacidad.
- 6.3883. Austin, Brenda Lis; Carrizo, María Soledad; Rista, Olga María, y Wisky, Sergio Javier: de resolución. Expresar beneplácito por el desarrollo del juicio oral y público denominado Megacausa “La Perla”-Campo la Ribera ante el Tribunal Federal de la Provincia de Córdoba, que culminara el 25 de agosto de 2016, condenando a responsables de crímenes de lesa humanidad cometidos en el período 1975-1979 (5.259-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3884. Alfonsín, Ricardo Luis; D’Agostino, Jorge Marcelo, y Bazze, Miguel Ángel: de declaración. Recordar la Noche de los Lápices, ocurrida en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, el 16 de septiembre de 1976 (5.261-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3885. Abraham, Alejandro, y Miranda, Pedro Rubén: de ley. Programa Nacional de Gestión del Carbono. Creación (5.262-D.-16). Recursos Naturales... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3886. Moreau, Cecilia; Selva, Carlos Américo; Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando; Pedrini, Juan Manuel; Barreto, Jorge Rubén, y Moyano, Juan Facundo: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones del señor presidente de la Nación Mauricio Macri el 10 de agosto de 2016 sobre la cantidad de desaparecidos en la última dictadura militar (5.263-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.3887. Moreau, Cecilia: de declaración. Expresar repudio por el secuestro del doctor Hipólito Solari Yrigoyen y del doctor Mario Abel Amaya, con motivo de conmemorarse el 40° aniversario, el 17 de agosto de 2016 (5.264-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.3888. Guzmán, Andrés Ernesto: de ley. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones –ley 24.241–. Modificaciones sobre derecho a percibir una pensión para quien tenga a su cargo una persona con discapacidad (5.265-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Discapacidad / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3889. Rach Quiroga, Analía; Huss, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Pedrini, Juan Manuel y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Salud de la Nación, doctor Jorge Daniel Lemus, sobre la derogación de la resolución 1.484/15, de normas mínimas de habilitación de establecimientos de salud mental (5.266-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Asuntos Constitucionales.
- 6.3890. Frana, Silvina Patricia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Internacional La Familia Frente a las Adicciones, a realizarse los días 9 y 10 de septiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe (5.267-D.-16). Familia...
- 6.3891. Herrera, Luis Beder: de declaración. Expresar repudio por las agresiones que sufrieron el presidente Mauricio Macri y la gobernadora María Eugenia Vidal, el 12 de agosto de 2016, en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (5.270-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.3892. Cigogna, Luis Francisco Jorge: de declaración. Expresar preocupación por el hallazgo de una granada de guerra frente al domicilio de la jueza federal de San Martín, doctora Martina Forns, el 16 de agosto de 2016 (5.271-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3893. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la medalla de oro que obtuvo el seleccionado argentino de hockey masculino en los Juegos Olímpicos Río 2016 (5.272-D.-16). Deportes.
- 6.3894. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de ley. Calefones solares para vivienda. Régimen para promover su fabricación (5.273-D.-16). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3895. Peñaloza Marianetti, María Florencia: de resolución. Solicitar la constitución y designación de los miembros de la Comisión Bicameral Permanente de Defensoría del Pueblo de la Nación y la proposición ante esta Honorable Cámara de los candidatos para el

- cargo de Defensor del Pueblo de la Nación (5.274-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Asuntos Constitucionales.
- 6.3896. Gioja, José Luis; Tomas, Héctor Daniel y Castro, Sandra Daniela: de ley. Gabriela Mistral. Se designa como tal a la ruta nacional 150 (5.275-D.-16). Transportes.
- 6.3897. Gioja, José Luis: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los vuelos turísticos a la base Marambio en la Antártida Argentina, anunciados por la Secretaría de Logística, Emergencias y Gestión Cultural del Ministerio de Defensa, y otras cuestiones conexas (5.276-D.-16). Defensa Nacional.
- 6.3898. Brügge, Juan Fernando: de ley. Código Penal. Incorporación del artículo 91 bis, sobre comisión de delito contra directivos, docentes o auxiliar docente de establecimientos educativos públicos y privados, servidores públicos, bomberos o profesionales de la salud (5.277-D.-16). Legislación Penal.
- (Trámite Parlamentario N° 108.)
- 6.3899. Besada, Alicia Irma; Incicco, Lucas Ciria-co; Huczak, Stella Maris; Riccardo, José Luis; Barletta, Mario Domingo, y Urroz, Paula Marcela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto educativo e inclusivo Himno del Bicentenario, creado por alumnos de la Escuela Primaria N° 15 “Manuel Antonio Acevedo”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.278-D.-16). Educación.
- 6.3900. Brezzo, María Eugenia; Rossi, Blanca Araceli; Brügge, Juan Fernando, y Calleri, Agustín Santiago: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo incluya en el proyecto de ley de presupuesto nacional 2017 las partidas necesarias para la ejecución de la autopista en ruta nacional 158 en el tramo San Francisco - Las Varillas - Villa María, provincia de Córdoba (5.279-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3901. Wechsler, Marcelo Germán; Scaglia, Gisela; Wolff, Waldo Ezequiel; Barletta, Mario Domingo; Vega, María Clara del Valle; Rubín, Carlos Gustavo; Hers Cabral, Anabella Ruth; Garretón, Facundo; Buil, Sergio Omar; Giménez, Patricia Viviana; Pedrini, Juan Manuel; Wisky, Sergio Javier; Lopardo, María Paula; Acerenza, Samanta María Celeste, y Martínez, Ana Laura: de ley. Sistema de consulta electrónico vía Internet del origen y calidad de los medicamentos. Creación (5.282-D.-16). Comunicaciones... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.3902. Duré, Lucila Beatriz; Troiano, Gabriela Alejandra; Ciciliani, Alicia Mabel, y Binner, Hermes Juan: de ley. Boleto educativo nacional. Creación (5.283-D.-16). Transportes / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3903. Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Tarjetas de crédito –ley 25.065–. Modificación del artículo 15, sobre comisiones de tarjetas de crédito y de débito (5.284-D.-16). Legislación General / Finanzas.
- 6.3904. Kosiner, Pablo Francisco Juan; Martínez Campos, Gustavo José; Snopek, Guillermo; Tomassi, Néstor Nicolás; Rubín, Carlos Gustavo; Isa, Evita Nélide, y David, Néstor Javier: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado y la evolución del denominado Plan Belgrano, y otras cuestiones conexas (5.285-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.3905. Cabandié, Juan; Pérez, Martín Alejandro; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Estévez, Gabriela Beatriz; Mercado, Verónica; Carol, Analuz Ailén; Masín, María Lucila; Huss, Juan Manuel; Carmona, Guillermo Ramón; Soraire, Mirta Alicia; Carrizo, Nilda Mabel, y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de ley. Tarjetas de crédito –ley 25.065–. Modificación del artículo 8°, sobre perfeccionamiento de la relación contractual (5.286-D.-16). Legislación General / Finanzas.
- 6.3906. Cabandié, Juan; Pérez, Martín Alejandro; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Masín, María Lucila; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel; Carol, Analuz Ailén; Soraire, Mirta Alicia; Mercado, Verónica; Carrizo, Nilda Mabel, y Carmona, Guillermo Ramón: de ley. Defensa del consumidor –ley 24.240–. Incorporación de los artículos 11 bis y 11 ter y modificación del artículo 12, sobre garantía extendida, requisitos y repuestos y servicio técnico, respectivamente (5.287-D.-16). Defensa del Consumidor... / Legislación General.
- 6.3907. Cabandié, Juan; Carol, Analuz Ailén; Carmona, Guillermo Ramón; Huss, Juan Manuel; Pérez, Martín Alejandro; Estévez, Gabriela Beatriz; Soraire, Mirta Alicia; Masín, María Lucila; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Carrizo, Nilda Mabel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo, y Mercado, Verónica: de ley. Defensa del consumidor –ley 24.240–. Incorporación de los artículos 1° bis y 47 bis, sobre consumidor vulnerable y

- agravantes, repectivamente (5.288-D.-16). Defensa del Consumidor... / Discapacidad / De las Personas Mayores.
- 6.3908. Cabandié, Juan; Pérez, Martín Alejandro; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Masín, María Lucila; Estévez, Gabriela Beatriz; Carol, Analuz Ailén; Mercado, Verónica; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Carmona, Guillermo Ramón; Gómez Bull, Mauricio Ricardo, y Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que los diferentes formularios institucionales de inscripción, de informes u otro tipo de documento institucional, respeten la diversidad familiar y la identidad de todas las personas (5.289-D.-16). Legislación General.
- 6.3909. Cabandié, Juan; Pérez, Martín Alejandro; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Masín, María Lucila; Mercado, Verónica; Carol, Analuz Ailén; Huss, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carmona, Guillermo Ramón, y Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Expresar repudio por las muestras de violencia e intolerancia perpetrados contra distintas unidades básicas, militantes y diversos locales políticos en la Comuna 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.290-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3910. Spinozzi, Ricardo Adrián; Scaglia, Gisela; Núñez, José Carlos, e Incicco, Lucas Ciriaco: de resolución. Expresar beneplácito por la medalla de oro que obtuvieron Cecilia Carranza Saroli junto a Santiago Lange, en la clase Nacra 17 durante los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 (5.295-D.-16). Deportes.
- 6.3911. Spinozzi, Ricardo Adrián; Incicco, Lucas Ciriaco, y Núñez, José Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Estudio Poblacional de Diabetes y Factores de Riesgo Cardiovascular Venado Tuerto III (5.296-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3912. Spinozzi, Ricardo Adrián: de ley. Capitalización y financiación colectiva privada. Régimen (5.297-D.-16). Legislación General / Finanzas.
- 6.3913. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *El paso de los Andes por las seis rutas* escrito por Rosario Vera Peñalosa (5.298-D.-16). Cultura.
- 6.3914. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Expresar beneplácito por el evento deportivo denominado Chuquis Extreme 2016, a realizarse el 11 de septiembre de 2016 en la localidad de Chuquis, departamento de Castro Barros, provincia de La Rioja (5.299-D.-16). Deportes.
- 6.3915. De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Expresar beneplácito por la libertad de Belén, quien fue encerrada y condenada a ocho años de prisión por un supuesto delito de homicidio agravado (5.301-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3916. Martínez Villada, Leonor María, y Carrizo, Ana Carla: de ley. Defensor del Pueblo –ley 24.284–. Modificación de los artículos 2º y 4º, sobre forma de elección y requisitos, respectivamente (5.302-D.-16). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3917. Pérez, Martín Alejandro; Ciampini, José Alberto; Solanas, Julio Rodolfo; Carmona, Guillermo Ramón; Kirchner, Máximo Carlos; Rubín, Carlos Gustavo; Ferreyra, Araceli; Kosiner, Pablo Francisco Juan, y Rodríguez, Matías David: de ley. Comisión Bicameral de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Creación en el ámbito del Honorable Congreso (5.303-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3918. Pérez, Martín Alejandro; Martínez, Oscar Anselmo; Carol, Analuz Ailén, y Rodríguez, Matías David: de ley. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur. Se la declara como aerodependiente. Modificación de las leyes 17.285, 19.030, 22.431 y 25.877 (5.304-D.-16). Transportes / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3919. Cabandié, Juan; Pérez, Martín Alejandro; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Masín, María Lucila; Estévez, Gabriela Beatriz; Carol, Analuz Ailén; Mercado, Verónica; Huss, Juan Manuel; Carmona, Guillermo Ramón; Carrizo, Nilda Mabel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo, y Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Expresar beneplácito por la ronda 2.000 de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, realizada el día 11 de agosto de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.305-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.

- 6.3920. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición del Festival Galas del Río - Encuentro de Arte, a realizarse del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2016 en La Paz, provincia de Entre Ríos (5.306-D.-16). Cultura.
- 6.3921. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por la clasificación del deportista Tomás Clivio, tras participar del Campeonato Panamericano disputado en West Des Moines, en Estados Unidos de América, para el XXVIII Campeonato Mundial de Triatlón, a realizarse del 11 al 18 de septiembre de 2016 en México (5.307-D.-16). Deportes.
- 6.3922. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XIII Semana de la Juventud, a realizarse del 12 al 19 de septiembre de 2016 en Victoria, provincia de Entre Ríos (5.308-D.-16). Familia...
- 6.3923. Borsani, Luis Gustavo; Giménez, Patricia Viviana; Abraham, Alejandro; Petri, Luis Alfonso; Alegre, Gilberto Oscar; Lavagna, Marco; Balbo, Elva Susana, y Cousinet, Graciela: de ley. Impuestos internos -ley 24.674 y sus modificaciones-. Derogación del gravamen previsto para los vinos espumantes (5.309-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3924. Albornoz, Gabriela Romina; Tentor, Héctor Olindo; Burgos, María Gabriela, y Snopek, Alejandro Francisco: de ley. General Manuel Eduardo Arias. Se lo declara héroe nacional post mórten en reconocimiento a su lucha por la Independencia (5.311-D.-16). Defensa Nacional / Educación.
- 6.3925. Caselles, Graciela María: de resolución. Expresar beneplácito por la medalla de oro que obtuvo el seleccionado argentino de hockey sobre césped el día 18 de agosto de 2016, en los Juegos Olímpicos de Río 2016 (5.313-D.-16). Deportes.
- 6.3926. Garré, Nilda Celia; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Di Tullio, Juliana; Gaillard, Ana Carolina; Conti, Diana Beatriz; Abraham, Alejandro; Pedrini, Juan Manuel, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Cuerpo Federal de Inteligencia Criminal. Creación -derogación del decreto ley S.-275/58 y sus modificatorias- (5.314-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3927. Garré, Nilda Celia; Di Tullio, Juliana; Gaillard, Ana Carolina; Conti, Diana Beatriz; Pedrini, Juan Manuel, y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Estupefacientes -ley 23.737-. Modificaciones sobre despenalización de la tenencia de drogas para uso personal (5.315-D.-16). Prevención de Adicciones... / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3928. Garré, Nilda Celia; Mazure, Liliana Amalia; Donda Pérez, Victoria Analía; Gaillard, Ana Carolina; Mendoza, Sandra Marcela, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Expresar repudio por la derogación de la resolución del Ministerio de Salud de la Nación 1.484/15, que establece normas mínimas de habilitación y funcionamiento de los servicios de salud mental (5.316-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3929. Garré, Nilda Celia; Mazure, Liliana Amalia, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Expresar repudio por el accionar del personal de la policía local de San Isidro, provincia de Buenos Aires, quienes impidieron que una mujer amamantara a su hijo en la vía pública (5.317-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3930. Cleri, Marcos, y González, Josefina Victoria: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones vinculadas a las universidades que funcionan en la provincia de Santa Fe (5.318-D.-16). Educación.
- 6.3931. Castro, Sandra Daniela: de ley. Registro Nacional de Información sobre Personas Menores Extraviadas -ley 25.746-. Modificación de los artículos 1º, 2º, 4º y 13, sobre modificación de la denominación del registro, obligaciones del mismo, deber de las autoridades y aplicación de la norma, respectivamente (5.320-D.-16). Familia... / Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3932. Cleri, Marcos, y González, Josefina Victoria: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la ejecución del plan Pro.Cre.Ar en la ciudad de Granadero Baez, provincia de Santa Fe, y otras cuestiones conexas (5.321-D.-16). Vivienda...
(Trámite Parlamentario N° 109.)
- 6.3933. Cáceres, Eduardo Augusto: de resolución. Expresar beneplácito por la destacada actuación de la selección masculina de hockey sobre césped Los Leones, que obtuvo la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (5.322-D.-16). Deportes.

- 6.3934. Tomas, Héctor Daniel, y Gioja, José Luis: de ley. Impuesto a los combustibles –ley 23.966–. Modificación del artículo 10, sobre gas natural comprimido (GNC) para uso como combustible en automotores (5.323-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Energía y Combustibles.
- 6.3935. Isa, Evita Nélida; Tomassi, Néstor Nicolás, y Herrera, Luis Beder: de ley. Tarjetas de crédito –ley 25.065–. Modificación de los artículos 15, sobre aranceles diferenciados y 16, sobre interés compensatorio o financiero (5.335-D.-16). Legislación General / Finanzas.
- 6.3936. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Defensa del consumidor –ley 24.240–. Incorporación del artículo 25 bis, sobre consulta *online*. Acceso a simulador de consumo (5.336-D.-16). Defensa del Consumidor... / Comunicaciones...
- 6.3937. Bevilacqua, Gustavo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo que realice las gestiones necesarias para que el personal civil de la Armada Argentina cubra las vacantes vegetativas producidas en la base naval “Puerto Belgrano” ubicada en Punta Lara, provincia de Buenos Aires (5.337-D.-16). Defensa Nacional.
- 6.3938. Carmona, Guillermo Ramón, y Abraham, Alejandro: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo que disponga las medidas necesarias para asegurar la convocatoria y celebración de audiencias públicas con un cronograma federal, incluyendo a todas las distribuidoras de gas (5.338-D.-16). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor...
- 6.3939. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la actuación de la delegación argentina en los Juegos Olímpicos Río 2016 (5.339-D.-16). Deportes.
- 6.3940. Kunkel, Carlos Miguel; Lotto, Inés Beatriz; Díaz Roig, Juan Carlos, y Basterra, Luis Eugenio: de ley. Regimiento de Infantería de Monte N° 29 “Coronel Ignacio Warnes”. Se otorga por única vez un beneficio extraordinario a quienes fallecieron en el ataque ocurrido el 5 de octubre de 1975, en la provincia de Formosa (5.340-D.-16). Defensa Nacional / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3941. De Ponti, Lucila María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las razones por las cuales se quitó el apoyo a la XVI Edición de la Feria de Emprendedores Emprendess, que se realiza anualmente en la ciudad de María Teresa, provincia de Santa Fe (5.341-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.3942. Molina, Karina Alejandra: de declaración. Expresar beneplácito por la participación de la atleta Fernanda Russo en los Juegos Olímpicos de Río 2016 (5.342-D.-16). Deportes.
- 6.3943. Molina, Karina Alejandra: de ley. Sistema de atención integral del cáncer de mama. Régimen (5.343-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3944. Schmidt Liermann, Cornelia, y Besada, Alicia Irma: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación de los artículos 1.953 y 1.954, sobre derechos del descubridor y búsqueda por el propietario de un tesoro (5.345-D.-16). Legislación General.
- 6.3945. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 75° aniversario de la fundación de la localidad Parada Pucheta, provincia de Corrientes, a conmemorarse el día 21 de agosto de 2016 (5.346-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3946. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por los festejos del 80° aniversario del Colegio General “Manuel Belgrano” –ex Colegio Nacional “General Manuel Belgrano” y comercial anexo– de la localidad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, realizados el día 4 de agosto de 2016 (5.347-D.-16). Educación.
- 6.3947. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 153° aniversario de la fundación de la localidad de Santo Tomé, provincia de Corrientes, a conmemorarse el día 27 de agosto de 2016 (5.348-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3948. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 123° aniversario de la fundación de la localidad de Mariano I. Loza, provincia de Corrientes, a conmemorarse el día 31 de agosto de 2016 (5.349-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3949. Rubín, Carlos Gustavo: de declaración. Expresar beneplácito por el triunfo que obtuvo la iniciativa de sensibilización de cambio climático que presentaron estudiantes del Instituto Tecnológico de Buenos Aires –ITBA– en la competencia internacional Climate Colab, realizada en Massachusetts, Estados Unidos de Norteamérica (5.350-D.-16). Recursos Naturales...

- 6.3950. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Incentivos para el cultivo y adaptación de la especie *Paulownia tomentosa*. Régimen (5.351-D.-16). Agricultura y Ganadería / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3951. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Presupuestos mínimos para la gestión forestal sustentable de los paisajes productivos forestales para la conservación de la biodiversidad (5.352-D.-16). Agricultura y Ganadería / Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3952. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Sistema de información sobre cambio climático. Creación (5.353-D.-16). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3953. Lopardo, María Paula; Spinozzi, Ricardo Adrián; Buil, Sergio Omar; Barletta, Mario Domingo; Toledo, Susana María; Wechsler, Marcelo Germán; Riccardo, José Luis; Torello, Pablo; Scaglia, Gisela; Giménez, Patricia Viviana; Gayol, Yanina Celeste, y Pedrini, Juan Manuel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Latinoamericano de Folklore del Mercosur y Unasur, a realizarse del 4 al 7 de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.354-D.-16). Mercosur.
- 6.3954. Wechsler, Marcelo Germán; López Koenig, Leandro Gastón; Scaglia, Gisela; Schwindt, María Liliana; Carrizo, María Soledad; Amadeo, Eduardo Pablo, y Acerenza, Samanta María Celeste: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento Emprender Nacional, a realizarse el día 27 de octubre de 2016 en la provincia de Tucumán (5.355-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.3955. Tonelli, Pablo Gabriel: de ley. Procesos para el ejercicio de derechos de incidencia colectiva. Régimen (5.356-D.-16). Justicia.
- 6.3956. Grandinetti, Alejandro Ariel; Passo, Marcela Fabiana; Selva, Carlos Américo; Nazario, Adriana Mónica; Brezzo, María Eugenia; Massetani, Vanesa Laura; Cremer de Busti, María Cristina; Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando, y Ehcosor, María Azucena: de ley. Observatorio de la pobreza y compromiso de instrumentación de políticas públicas del Estado. Creación (5.357-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3957. Grandinetti, Alejandro Ariel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara los premios Padre Carlos Mugica, que otorga desde el año 2014 la organización no gubernamental –ONG– Los Principitos de Buenos Aires (5.358-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.3958. Grandinetti, Alejandro Ariel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la puesta y montaje de tres destacamentos de la Policía Federal Argentina en los accesos viales a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, sobre la ruta nacional 34 y las autopistas Rosario - Córdoba y Rosario - Buenos Aires (5.359-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.3959. Rista, Olga María: de resolución. Expresar beneplácito por la canonización del cura Bochero, a realizarse el día 16 de octubre de 2016 en el Vaticano, en el marco del Jubileo Extraordinario de la Misericordia (5.361-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3960. Rista, Olga María; Villavicencio, María Teresita; Vega, María Clara del Valle; Austin, Brenda Lis, y Carrizo, María Soledad: de ley. Día Nacional de Lucha contra el Trabajo Esclavo. Se instituye como tal el día 4 de febrero de cada año (5.362-D.-16). Legislación del Trabajo / Legislación General.
- 6.3961. Rista, Olga María; Carrizo, María Soledad, y Austin, Brenda Lis: de ley. Día Nacional de Concientización sobre el Trastorno Bipolar. Se instituye como tal el día 30 de marzo de cada año (5.363-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General.

(Trámite Parlamentario N° 110.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.129. Grupo Parlamentario de Amistad con Armenia: comunica su constitución y nómina de autoridades (5.088-D.-16). A la presidencia.
- 7.1.130. Grupo Parlamentario de Amistad con la República Italiana: comunica su constitución y nómina de autoridades (5.126-D.-16). A la presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.959. Roquel: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.965-D.-2016 (5.089-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.960. Franco: solicita la inclusión del Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conser-

- vación de los Bosques Nativos dentro del presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2017 (5.090-D.-16). A sus antecedentes 5.001-D.-16, Presupuesto y Hacienda.
- 8.961. Masso: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.954-D.-16 (5.092-D.-16). Discapacidad.
- 8.962. Grana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.093-D.-16 (5.099-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.963. Scaglia: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.905-D.-16 (5.100-D.-16). Asuntos Municipales.
- 8.964. Villavicencio: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.636-D.-16 (5.111-D.-16). Libertad de Expresión.
- 8.965. Herrera (L. B.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.689-D.-16 (5.112-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.966. Brezzo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.780-D.-16 (5.127-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.967. Ciciliani: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.974-D.-16 (5.132-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.968. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.768-D.-16 (5.138-D.-16). Vivienda...
- 8.969. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.025-D.-16 (5.139-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 8.970. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.026-D.-16 (5.140-D.-16). Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- 8.971. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.044-D.-16 (5.141-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 8.972. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.959-D.-16 (5.142-D.-16). Industria.
- 8.973. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.958-D.-16 (5.143-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.974. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.018-D.-16 (5.144-D.-16). Intereses Marítimos...
- 8.975. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.017-D.-16 (5.145-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.976. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.016-D.-16 (5.146-D.-16). Deportes.
- 8.977. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.020-D.-16 (5.147-D.-16). Legislación General.
- 8.978. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.019-D.-16 (5.148-D.-16). Intereses Marítimos...
- 8.979. Gayol: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.153-D.-16 (5.161-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.980. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.730-D.-16 (5.176-D.-16). Discapacidad.
- 8.981. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.762-D.-16 (5.177-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.982. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.761-D.-16 (5.178-D.-16). Educación.
- 8.983. Hernández: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.870-D.-16 (5.181-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.984. D'Agostino: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.870-D.-16 (5.182-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.985. Echegaray: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.870-D.-16 (5.183-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.986. Austin: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.870-D.-16 (5.184-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.987. Banfi: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 3.934-D.-16 (5.185-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.988. Torroba: eleva su renuncia a la Comisión de Minería de esta Honorable Cámara (5.188-D.-16). Sobre tablas.
- 8.989. Interbloque Cambiemos: solicita la designación del señor diputado Quintar para integrar la Comisión de Minería de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Torroba (5.189-D.-16). A la presidencia.

- 8.990. Mendoza (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.120-D.-16 (5.196-D.-16). Legislación General.
- 8.991. Seminara: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.120-D.-16 (5.197-D.-16). Legislación General.
- 8.992. Roma: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.822-D.-16 (5.208-D.-16). Transportes.
- 8.993. Roma: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.034-D.-16. (5.209-D.-16) Legislación General.
- 8.994. Roma: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.681-D.-16 (5.210-D.-16). Legislación General.
- 8.995. Roma: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.765-D.-16 (5.211-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.996. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.093-D.-16 (5.212-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.997. Rach Quiroga: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.093-D.-16 (5.213-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.998. Ramos: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.093-D.-16 (5.214-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.999. Pedrini: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.093-D.-16 (5.215-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1000. Bardeggia: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.093-D.-16 (5.216-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1001. Cremer de Busti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.020-D.-16 (5.226-D.-16). Legislación General.
- 8.1002. Cremer de Busti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.164-D.-16 (5.227-D.-16). De las Personas Mayores.
- 8.1003. Cremer de Busti: remite certificado médico para adjuntar a su solicitud de licencia (5.228-D.-16). A sus antecedentes 4.923-D.-16.
- 8.1004. Martínez Villada: formula consideraciones en relación al expediente 3.760-D.-16 (5.244-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1005. Incicco: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.873-D.-15 (5.249-D.-16). Educación.
- 8.1006. Cleri: eleva su renuncia al grupo parlamentario de amistad con la República Italiana (5.251-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1007. Grana: eleva su renuncia al grupo parlamentario de amistad de Armenia (5.252-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1008. Nanni: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.028-D.-15 (5.255-D.-16). Vivienda...
- 8.1009. Arrieta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.225-D.-2016 (5.260-D.-2016). Vivienda...
- 8.1010. Bastera, Heller, Grana, Martínez (O. A.), Solanas, Seminara, Lotto de Vecchiatti, Gaillard, Bardeggia, Rach Quiroga y Alonso: solicitan ser cofirmantes del proyecto de resolución 4.993-D.-16 (5.268-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1011. Herrera (L.B.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.063-D.-16 (5.269-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1012. Giménez (P.V.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.250-D.-16 (5.280-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.1013. Vega: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.250-D.-16 (5.281-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.1014. Nazario: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.881-D.-16 (5.291-D.-16). Familia...
- 8.1015. Nazario: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.882-D.-16 (5.292-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.1016. Rossi: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 4.960-D.-16 (5.293-D.-16). Comercio.
- 8.1017. Rossi: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.020-D.-16 (5.294-D.-16). Legislación General.
- 8.1018. Bloque Justicialista: solicita la designación del señor diputado Kosiner para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (5.310-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1019. Camaño: solicita la pronta constitución de la Comisión Bicameral de la Defensoría del Pueblo (Ley 24.284) (5.312-D.-16). A la Presidencia.

- 8.1020. Ziliotto: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.685-D.-16 (5.319-D.-16). Intereses Marítimos...
- 8.1021. Martínez Villada: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (5.324-D.-16). Familia...
- 8.1022. Peñaloza: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (5.325-D.-16). Familia...
- 8.1023. Rubín: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (5.326-D.-16). Familia...
- 8.1024. Durand Cornejo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (5.327-D.-16). Familia...
- 8.1025. Orellana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (5.328-D.-16). Familia...
- 8.1026. Interbloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: solicita la designación de la señora diputada Peñaloza Marianetti para integrar la comisión bicameral que designará al defensor de las niñas, niños y adolescentes (5.329-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1027. Interbloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: solicita la designación de la señora diputada Camaño para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (5.330-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1028. Incicco: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.870-D.-16 (5.331-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1029. Carrizo (N. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.294-D.-16 (5.332-D.-16). Discapacidad.
- 8.1030. Carrizo (N. M.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.385-D.-16 (5.333-D.-16). Cultura.
- 8.1031. Bloque Frente para la Victoria: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar el Parlatino (5.334-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1032. Schmidt Liermann: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.870-D.-16 (5.344-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1033. Interbloque Cambiemos: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario (5.360-D.-16). A la Presidencia.

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.196. Cámara Nacional Electoral: remite un ejemplar de la obra "Seminario de evaluación de los procesos electorales y propuestas para su perfeccionamiento", como un aporte para la modificación de distintas regulaciones legales en materia electoral (205-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.197. Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 2.599/16, en la que adhiere al proyecto de ley de la señora diputada Ciciliani y otros sobre servicio militar obligatorio. Ley 17.531. Deróguese. Servicio militar voluntario. Ley 24.429, derogación del artículo 19, sobre cobertura de cupos con ciudadanos que en el momento de la prestación cumplan 18 años de edad, y por un período que no podrá exceder de un año (206-O.V.-16). A sus antecedentes 3.502-D.-16, Defensa Nacional.
- 9.1.198. Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 1.718/16, en la que propone la elaboración y aprobación de un proyecto de ley para instituir cada 3 de junio como el Día de la Víctima de Violencia de Género (207-O.V.-16). Familia...
- 9.1.199. Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis: remite copia de la resolución 34 -HCS- 2016 en la que comunica que el Honorable Senado de la Provincia de San Luis es el primero en la Argentina con la mayoría femenina durante los períodos legislativos 2016 y 2017 (208-O.V.-16) Familia...
- 9.1.200. Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colón, provincia de Entre Ríos: remite copia de la resolución 65/2016 en la que adhiere a la aprobación en comisión del proyecto de resolución del señor diputado Monforte y otros sobre solicitar al Poder Ejecutivo disponga actualizar los montos de los créditos hipotecarios otorgados a partir del mes de febrero de 2015 en el marco del programa Pro.Cre.Ar. Bicentenario Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (209-O.V.-16). A sus antecedentes, 3.477-D.-16, Vivienda...
- 9.1.201. Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 12/16 en la

que adhiere al proyecto de ley del señor diputado Buil sobre impuestos a los combustibles líquidos y al gas natural, ley 23.966. Modificación del artículo 7º, ampliando la exención a los departamentos de Vilarriño, Puán, Adolfo Alsina, Pellegrini, Rivadavia y General Villegas de la provincia de Buenos Aires; de San Rafael y General Alvear de la provincia de Mendoza; de General Roca de la provincia de Córdoba, y al de Gobernador Dupuy de la provincia de San Luis (210-O.V.-16). A sus antecedentes, 4.475-D.-16, Energía y Combustibles.

10

PARTICULARES

- 10.105. Britto, Cecilia Catherine –Parlamentaria del Mercosur–: solicita la inclusión en la ley de presupuesto nacional para el ejercicio 2017, las partidas para atender los gastos de funcionamiento de la delegación argentina de parlamentarios del Mercosur conforme ley 27.120 (105-P.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 10.106. Cortínez, Mónica: solicita la sanción de un proyecto de ley que atienda las necesidades de las víctimas de violencia de género (106-P.-16). A sus antecedentes 195-P.-15. Familia...
- 10.107. Príncipe, Omar –presidente de la Federación Agraria Argentina–: remite proyecto de ley de semillas y obtenciones vegetales (107-P.-16). Agricultura y Ganadería.
- 10.108. Arrambire, Héctor: remite proyecto de ley denominado “Soldado continental argentino de la Guerra de Malvinas” (108-P.-16). Defensa Nacional.
- 10.109. Academia Argentina de Ciencias del Ambiente: manifiesta su profunda preocupación ante la acefalía del cargo del Defensor del Pueblo de la Nación y requiere a la comisión bicameral correspondiente su designación (109-P.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 10.110. Fundación Mujeres en Igualdad: solicita se declare de interés el IV Foro de Mujeres contra la Corrupción, a llevarse a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, del 19 al 21 de octubre de 2016 (110-P.-16). Familia...
- 10.111. Joudrier, Isabel: solicita la aprobación del proyecto de ley en revisión sobre prohibición en todo el territorio nacional de la rea-

lización de carreras de canes y actividades conexas (111-P.-16). A sus antecedentes, 78-S.-15, Legislación Penal.

- 10.112. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: remite firmas en apoyo al tratamiento del proyecto de ley en revisión por el cual se crea la ley de honorarios profesionales de abogados, procuradores y auxiliares de la justicia nacional y federal y se deroga la ley 21.839 (112-P.-16). A sus antecedentes, 65-P.-16, 80-P.-16, 87-P.-16, 88-P.-16 y 114-S.-15, Justicia.
- 10.113. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: remite adhesión al proyecto de ley de la señora diputada María Emilia Soria sobre registro del estado civil y capacidad de las personas –ley 26.413–. Incorporación del capítulo XII bis titulado Registro de Defunciones Fetales (113-P.-16). A sus antecedentes, 533-D.-16, Legislación General.
- 10.114. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: remite dictamen elaborado por la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa sobre el proyecto de ley en revisión por el cual se crea un régimen de unificación de fueros y juicio unipersonal y se modifican el Código Procesal Penal de la Nación y la ley 24.050 (114-P.-16). A sus antecedentes, 75-S.-16, Justicia.
- 10.115. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: remite dictámenes elaborados por los institutos de derecho procesal penal y del instituto de derecho penal y criminología sobre el proyecto de ley en revisión de fortalecimiento de los tribunales orales en lo criminal federal de la Capital Federal y de los tribunales orales en lo penal económico. Creación. Modificación del Código Procesal Penal de la Nación y la ley 24.050 (115-P.-16). A sus antecedentes, 74-S.-16, Justicia.

11

LICENCIAS

- 11.85. Gutiérrez (H. M.): para los días 16, 17 y 18 de agosto de 2016, por razones particulares (5.091-D.-16).
- 11.86. Cremer de Busti: desde el 22 de agosto de 2016 al 2 de septiembre de 2016 por razones particulares (5.300-D.-16).

(Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos
en las sesiones de la Honorable Cámara

(Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 7ª - Sesión 6ª

(Aprobada en la sesión del 1º de junio de 2016)

Borsani, Luis Gustavo; Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Petri, Luis Alfonso; Pastori, Luis Mario; Olivares, Héctor Enrique; Balbo, Elva Susana; Albornoz, Gabriela Romina y D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 26, sobre bebidas analcohólicas, gasificadas o no (2.316-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

Romero, Oscar Alberto; Roberti, Alberto Oscar; Miranda, Pedro Rubén; Bossio, Diego Luis; Ziliotto, Sergio Raúl; Snopek, Guillermo; David, Néstor Javier; Macías, Oscar Alberto; Madera, Teresita; Tomassi, Néstor Nicolás y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Desarrollo y fortalecimiento del auto-

partismo argentino, beneficios e incentivos. Régimen (1.656-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Industria / Legislación del Trabajo.

Bossio, Diego Luis; Kosiner, Pablo Francisco Juan y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Plan Nacional de Promoción para Mipymes, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018. Creación (2.317-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

Gioja, José Luis; Caselles, Graciela María; Tomas, Héctor Daniel y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Designar con el nombre de Francisco Narciso de Laprida al recinto de sesiones de la Honorable Cámara (472-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.

FE DE ERRATAS

BAE Nº 11, punto 6.2093 debe decir: Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Oliva, Cristian Rodolfo; Pastoriza, Mirta Ameliana; Herrera, José Alberto; Navarro, Graciela, y Juárez, Manuel Humberto: de resolución. Expresar beneplácito por la trayectoria de Francisco “Paco” Garrido, armoniquista santiaguense, en el 75º aniversario de su natalicio (2.778-D.-16). Cultura.

14

BOLETÍN Nº 24

1

PODER EJECUTIVO

- 1.23. Mensaje 91/16 y proyecto de ley de fecha 25 de agosto de 2016 por el cual se aprueban las enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, adoptadas en la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma, que tuviera lugar en la ciudad de Kampala –República de Uganda–, del 31 de mayo al 11 de junio de 2010 (23-P.E.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Legislación Penal.

(Trámite Parlamentario Nº 114.)

2

SENADO

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.21. (C.D.-106/16) (23/8/16) Remite copia del decreto DPP-71/16 por el que se designa a la señora senadora Marta Varela para integrar la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122– en reemplazo de la señora senadora Giacompo (76-S.-16). A la Presidencia.

- 2.4.22. (C.D.-107/16) (24/8/16) Remite copia del decreto DPP-72/16 por el que se designa a los señores senadores que integrarán el jurado de enjuiciamiento de los magistrados (77-S.-16). A la Presidencia.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores:
- 3.2.48. Albornoz, Gabriela Romina; Burgos, María Gabriela; Vega, María Clara del Valle; Olivares, Héctor Enrique; Giménez, Patricia Viviana; Toledo, Susana María, y Carrizo, Ana Carla: de ley. Prevención de la ludopatía. Régimen (507-D.-16). Prevención de Adicciones... / Acción Social y Salud Pública / Finanzas / Legislación General (resuelto en expediente 5.366-D.-16).
- 3.2.49. Mendoza, Mayra Soledad; Igon, Santiago Nicolás; Carrizo, Nilda Mabel; Cabandié, Juan; Barreto, Jorge Rubén; Castro, Sandra Daniela; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Huss, Juan Manuel; Grosso, Leonardo;

Abraham, Alejandro; González, Josefina Victoria; Guzmán, Andrés Ernesto; Mendoza, Sandra Marcela; Mercado, Verónica, y Estévez, Gabriela Beatriz: de ley. Prevención del juego patológico –ludopatía–. Régimen (2.322-D.-16). Prevención de Adicciones... / Acción Social y Salud Pública / Finanzas / Legislación General (resuelto en expediente 5.366-D.-16).

- 3.2.50. García, María Teresa: de ley. Casa de Héctor Germán Oesterheld, ubicada en la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Declárese de utilidad pública y sujeta a expropiación con destino a la creación del Museo de la Memoria de Zona Norte (4.663-D.-16). Cultura / Asuntos Constitucionales / Legislación General / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 5.414-D.-16).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:
Defensa Nacional y Relaciones Exteriores y Culto, los siguientes dictámenes:
- 4.1.57. En el mensaje 80/16 del 21 de julio de 2016 y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se renueva la autorización de salida del territorio nacional de medios, de personal militar y de seguridad, como también personal destinado a actividades de ayuda humanitaria y de desarrollo institucional, social y de infraestructura, para que continúen participando en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití –Minustah– (19-P.E.-16).
- 4.1.58. En el proyecto de resolución del señor diputado Ruiz Aragón, José Arnaldo, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la posible adquisición de medios materiales para la defensa, y otras cuestiones conexas (3.289-D.-16).
Educación, el siguiente dictamen:
- 4.1.59. En el proyecto de ley de la señora diputada Austin y otros señores diputados, por el que se modifica el artículo 1º de la ley 25.864, sobre ciclo lectivo anual mínimo de ciento noventa días efectivos de clase (3.357-D.-16).
Comunicaciones..., el siguiente dictamen:
- 4.1.60. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Cousinet, Donda Pérez y Argumedo y de los señores diputados Massó y Raffo, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las razones por las cuales el canal de TV sin fines de lucro Barricada TV –asociación civil de trabajo, educación y cultura–, no puede emitir su señal luego de haber accedido mediante concurso público a la frecuencia 33.1 de la Televisión Digital Terrestre –TDT– (3.306-D.-16).
- 4.3. En los términos del artículo 114 del reglamento:
Asuntos cooperativos..., los siguientes dictámenes:
- 4.3.319. En el proyecto de resolución de los señores diputados Schmidt Liermann, Scaglia, Lospennato, Wechsler, Acerenza, Amadeo, Sorgente, Wolff y Roma, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 100º aniversario de la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana, a celebrarse el día 17 de junio de 2016 (473-D.-16).
- 4.3.320. En el proyecto de declaración de los señores diputados Giménez, Patricia; Burgos; Olivares; Albornoz; D’Agostino; Juárez; Torroba; Goicoechea; Nanni; Monfort; Marcucci y Rista, por el que se expresa beneplácito por la constitución de Entrelazados, entidad sin fines de lucro que nuclea a Conin, Fundacer, Fundavita, Banco de Alimentos y Fundación Zaldívar en la provincia de Mendoza (719-D.-16).
- 4.3.321. En el proyecto de resolución del señor diputado Pedro Rubén Miranda, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el REMAR Rock Festival 2016, consistente en talleres de concientización de adicciones, HIV, violencia de género y talleres musicales, a realizarse el 27 de agosto de 2016 en el departamento de Las Heras, provincia de Mendoza (2.818-D.-16).
Acción Social y Salud Pública, los siguientes dictámenes:
- 4.3.322. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y el señor diputado Bermejo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIX Jornada Internacional Anual de Actualización en Medicina Nutricional y Obesidad, a realizarse los días 1º y 2 de julio de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (1.643-D.-16).
- 4.3.323. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria, por el que se expresa beneplácito por el inicio de los cursos del Programa “Creciendo juntos” en el Hospital Regional de Comodoro Rivadavia, pro-

- vincia del Chubut, que ha tenido lugar el pasado 25 de mayo de 2016 (2.103-D.-16).
- 4.3.324. En el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano y otros señores diputados, por el que se expresa adhesión al Día Mundial del Cáncer de Ovario, conmemorado el 8 de mayo de cada año (2.249-D.-16).
- 4.3.325. En el proyecto de resolución de la señora diputada García (M. T.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados el XI Congreso Argentino de Rorschach, a realizarse del 14 al 16 de julio de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (2.525-D.-16).
- 4.3.326. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y el señor diputado Alonso, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Jornada de Reflexión y Debate sobre el Uso del Glifosato y sus Consecuencias en la Salud, realizada el 20 de mayo de 2016 en la ciudad capital de la provincia de La Pampa (3.123-D.-16).
- 4.3.327. En el proyecto de resolución de la señora diputada Rossi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la investigación para la cura de la diabetes tipo I, realizada en el Hospital Público “Eva Perón”, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires (3.132-D.-16).
- 4.3.328. En el proyecto de resolución del señor diputado Binner, Hermes Juan, y otros diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIV Congreso Latinoamericano de Microbiología y XIV Congreso Argentino de Microbiología ALAM-CAM 2016, a realizarse del 26 al 30 de septiembre de 2016 en Rosario, provincia de Santa Fe (3.972-D.-16).
- 4.3.329. En el proyecto de declaración del señor diputado Macías, Oscar Alberto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el LXXVI Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas 2016 y el XXII Congreso Farmacéutico Argentino, a realizarse del 28 de agosto al 1° de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.213-D.-16).
- Relaciones Exteriores y Culto, los siguientes dictámenes:
- 4.3.330. En el proyecto de resolución del señor diputado Ramos y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto del Corredor Bioceánico Aconcagua, que impulsan los gobiernos de la República Argentina y la República de Chile, en el marco del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación, suscrito entre ambos países (204-D.-16).
- 4.3.331. En el proyecto de declaración del señor diputado Franco, por el que se expresa el interés de la Honorable Cámara en la Fiesta Nacional de la Navidad del Litoral, a realizarse en el mes de diciembre de 2016 en la ciudad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones (1.950-D.-16).
- 4.3.332. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lotto y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Muestra Histórica “Padre Carmelo Sciuillo, cien años de vida”, a realizarse el día 21 de mayo de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Formosa (2.296-D.-16).
- 4.3.333. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Schmidt Liermann y Martínez (A. L.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Foro Joven Panamericano, realizado los días 6 y 8 de mayo de 2016 en la ciudad capital de la República de Panamá (3.309-D.-16).
- 4.3.334. En el proyecto de declaración de la señora diputada Carrió, el proyecto de resolución de la señora diputada Lospennato y otros señores diputados y el proyecto de declaración del señor diputado Cáceres, por los que se expresa repudio por los actos terroristas ocurridos el día 28 de junio de 2016 en el aeropuerto internacional “Atatürk”, de la ciudad de Estambul, República de Turquía (4.059-D.-16, 4.060-D.-16 y 4.490-D.-16).
- 4.3.335. En el proyecto de declaración de la señora diputada Banfi y otros señores diputados; y el proyecto de declaración de la señora diputada Ehcosor y otros señores diputados, por los que se expresa repudio por los atentados terroristas ocurridos en Dacca, Bangladesh, y Bagdad, Irak (4.192-D.-16 y 4.272-D.-16).
- 4.3.336. En los proyectos de declaración de la señora diputada Banfi y de resolución de la señora diputada Granados, por los que se expresa adhesión a los actos conmemorativos por el aniversario del atentado perpetrado el 18 de julio de 1994 contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina –AMIA– (4.233-D.-16 y 4.331-D.-16).
- 4.3.337. En el proyecto de declaración de la señora diputada Ehcosor y otros señores diputados, por el que se expresa repudio por la muerte de una niña yemení de 8 años de

- edad en manos de su esposo de 40 años, ocurrida en Arabia Saudita (4.408-D.-16).
- 4.3.338. En el proyecto de declaración del señor diputado Cáceres; y el proyecto de declaración de la señora diputada Ehcósor y otros señores diputados, por los que se expresa repudio por el intento de golpe de Estado protagonizado por una fracción del ejército, el 15 de julio de 2016, en la República de Turquía (4.492-D.-16 y 4.734-D.-16).
- 4.3.339. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, el proyecto de declaración del señor diputado Negri, el proyecto de declaración de la señora diputada Balbo, el proyecto de resolución del señor diputado Sorgente, el proyecto de declaración del señor diputado Cáceres, el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann y otros señores diputados; el proyecto de declaración de la señora diputada Ehcósor y otros señores diputados y el proyecto de declaración de la señora diputada Carrió, por los que se expresa repudio por el atentado terrorista ocurrido el 14 de julio de 2016 en el Paseo de los Ingleses, en Francia (4.442-D.-16, 4.470-D.-16, 4.479-D.-16, 4.487-D.-16, 4.491-D.-16, 4.496-D.-16, 4.733-D.-16 y 4.935-D.-16).
- 4.3.340. En el proyecto de declaración del señor diputado Negri, el proyecto de declaración del señor diputado Solanas, el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I.) y el proyecto de declaración del señor diputado Casañas, por los que se expresa repudio por la profanación antisemita de la tumba del diputado nacional (m. c.) César Jaroslavsky, ocurrida en el cementerio de Victoria, provincia de Entre Ríos (4.498-D.-16, 4.499-D.-16, 4.504-D.-16 y 4.620-D.-16).
- 4.3.341. En el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la firma de acuerdos de paz entre la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC– que incluyen el cese al fuego bilateral y definitivo (4.572-D.-16).
- 4.3.342. En el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi (I.), por el que se expresa preocupación y repudio por el atentado terrorista perpetrado el día 8 de agosto de 2016 en la ciudad de Quetta, Pakistán (4.814-D.-16).
- 4.3.343. En el proyecto de declaración de la señora diputada Carrió, por el que se expresa repudio por el ataque terrorista perpetrado el 26 de julio de 2016 en la localidad de Saint Etienne du Rouvray, Francia, y solidaridad con el pueblo y el gobierno de Francia, así como también con los familiares de la víctima y de los heridos (4.936-D.-16).
- 4.3.344. En el proyecto de declaración de la señora diputada Carrió, por el que se expresa repudio por el ataque perpetrado el 22 de julio de 2016 en la ciudad de Munich, República Federal de Alemania, y se manifiesta solidaridad con el gobierno y el pueblo alemán, como así también con los familiares de las víctimas y heridos (4.937-D.-16).
- Comunicaciones..., los siguientes dictámenes:
- 4.3.345. En el proyecto de declaración del señor diputado D'Agostino, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el sitio web Ayer y Hoy en Youtube, el cual atesora el vastísimo material de la carrera periodística de Roberto Trevesse (1.188-D.-16).
- 4.3.346. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Mazure, Argumedo y Álvarez Rodríguez (M. C.) y de los señores diputados Grana, De Vido, Seminara, Carlotto, Castagneto, Rodríguez (R. M.), por el cual se declaran de interés de la Honorable Cámara los 21 Nuevos puntos por el derecho a la comunicación aprobados en su congreso nacional el día 3 de marzo de 2016 (1.574-D.-16).
- 4.3.347. En el proyecto de declaración del señor diputado Kosiner, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para verificar el estado de los postes de la empresa Telecom S. A. en todo el departamento de Orán, provincia de Salta (2.606-D.-16).
- 4.3.348. En el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi, por el que se expresa beneplácito por el 20° aniversario del diario deportivo *Olé*, a celebrarse el 23 de mayo de 2016 (2.717-D.-16).
- 4.3.349. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Rossi, Brezzo y Nazario y los señores diputados Alonso y Wechsler, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga la emisión de un sello postal conmemorativo de la canonización de José Gabriel del Rosario Brochero, el “cura gaucho”, a realizarse en el Vaticano el día 16 de octubre de 2016 (3.356-D.-16).
- Deportes, los siguientes dictámenes:
- 4.3.350. En el proyecto de resolución del señor diputado Grosso (L.) y otros señores dipu-

- tados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el homenaje protagonizado por el Club Social y Deportivo Central Ballester, en su camiseta de fútbol de primera división, al cumplirse el 60° aniversario de los fusilamientos de José León Suárez y el 5° aniversario de la masacre de la Cárcova (2.850-D.-16).
- 4.3.351. En los proyectos de resolución de la señora diputada Gayol y del señor diputado Monfort, por los que se expresa pesar por el fallecimiento de Micael Nicolás Favre, integrante del equipo de fútbol del Club Recreativo San Jorge de la ciudad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos, ocurrido el día 22 de mayo de 2016 (2.944-D.-16 y 3.817-D.-16).
- 4.3.352. En el proyecto de resolución del señor diputado Selva, por el que se expresa beneplácito por la clasificación de la joven atleta marplatense Belén Casetta, en el Campeonato Iberoamericano para los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro en la disciplina de los 3.000 metros con obstáculos (2.993-D.-16).
- 4.3.353. En los proyectos de declaración de la señora diputada Caselles y de resolución de la señora diputada Donda Pérez y otros señores diputados y de la señora diputada Bianchi (I. M.), por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para reglamentar la ley 27.098, sobre régimen de promoción de los clubes de barrio y de pueblo (3.056-D.-16, 3.642-D.-16 y 4.546-D.-16).
- 4.3.354. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la postulación de nuestro país ante el consejo directivo de la World Rugby como sede del Mundial de Rugby 2017, a realizarse en el mes de octubre de 2016 (3.093-D.-16).
- 4.3.355. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la victoria que obtuvo el motociclista Kevin Benavidez en la competencia de Merzouga Rally, realizada los días 28 y 29 de mayo de 2016 en Marruecos (3.094-D.-16).
- 4.3.356. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la marca lograda por el atleta puntano Leandro Paris en el Campeonato Iberoamericano de Atletismo, en la categoría de 800 metros llanos, realizada del 14 al 16 de mayo de 2016 en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (3.095-D.-16).
- 4.3.357. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la victoria que obtuvo el piloto argentino Matías Russo en la categoría GT3 del Campeonato Italiano de Turismo, realizado los días 28 y 29 de mayo de 2016 en San Marino, Italia (3.096-D.-16).
- 4.3.358. En el proyecto de resolución del señor diputado Gómez Bull y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XLVIII Torneo Abierto Internacional de Ajedrez Ciudad de Mar del Plata, a realizarse del 9 al 16 de abril de 2017 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (3.159-D.-16).
- 4.3.359. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la obtención del Campeonato Argentino de Ciclismo en la categoría Keirin del deportista puntano Tomás Suárez, realizado los días 28 y 29 de mayo de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (3.167-D.-16).
- 4.3.360. En el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Maratón del Bicentenario, a realizarse el día 17 de julio de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (3.207-D.-16).
- 4.3.361. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Castro y Frana, por el que se expresa preocupación por la demora en la reglamentación de la ley 27.098, sobre régimen de promoción de clubes de barrio y de pueblo (3.208-D.-16).
- 4.3.362. En el proyecto de resolución del señor diputado Selva, por el que se expresa beneplácito por el 90° aniversario del Club Atlético Estudiantes de la Ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 26 de junio de 2016 (3.379-D.-16).
- 4.3.363. En el proyecto de resolución del señor diputado Gómez Bull y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Columna deportiva: artículos sobre deporte, ética y sociedad*, de César Torres y Claudio Tamburrini (3.390-D.-16).

- 4.3.364. En el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el 30º aniversario del campeonato mundial que obtuvo la selección argentina de fútbol en el año 1986, a conmemorarse el día 29 de junio de 2016 (3.403-D.-16).
- 4.3.365. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la designación de la deportista puntana Joana Bolling por parte de la Federación Panamericana de Handball como embajadora de los próximos Juegos Panamericanos de Clubes 2016, a realizarse del 10 al 20 de junio de 2016, en Tecnópolis, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires (3.457-D.-16).
- 4.3.366. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la clasificación del ajedrecista gran maestro Diego Flores al Mundial de Ajedrez en 2017, a realizarse en Georgia, Estados Unidos de América (3.459-D.-16).
- 4.3.367. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la obtención de cuatro medallas de oro por parte de la nadadora puntana Monserrat Gómez, perteneciente al Club Área, en el Campeonato Argentino Juvenil y Junior, realizado del 2 al 5 de junio de 2016 en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.460-D.-16).
- 4.3.368. En el proyecto de resolución de la señora diputada Mendoza (M. S.) y otros señores diputados, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria futbolística del deportista Diego Alberto Milito (3.529-D.-16).
- 4.3.369. En el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi, por el que se expresa beneplácito por el 100º aniversario del Club Atlético Central Argentino, a celebrarse el 15 de junio de 2016 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba (3.555-D.-16).
- 4.3.370. En el proyecto de declaración de la señora diputada Balbo y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la VII Edición del Rally Cross Country “El desafío ruta 40 Argentina 2016”, a realizarse del 18 al 24 de junio de 2016 en las provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja (3.581-D.-16).
- 4.3.371. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Campeonato Provincial de Rally 2016, a realizarse en la provincia de San Luis (3.622-D.-16).
- 4.3.372. En el proyecto de declaración de los señores diputados Giustozzi y Caviglia, por el que se solicita se declare patrimonio histórico y deportivo de los argentinos a las competencias automovilísticas de la categoría Turismo Carretera (TC) (3.688-D.-16).
- 4.3.373. En el proyecto de resolución del señor diputado Franco, por el que se expresa beneplácito por la actuación del equipo de básquetbol Tirica al ganar el Campeonato Argentino de Clubes, realizado en la ciudad de El Dorado, provincia de Misiones, el día 3 de junio de 2016 (3.740-D.-16).
- 4.3.374. En el proyecto de declaración del señor diputado Massa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el L Campeonato Mundial de Cadet, a realizarse del 26 de diciembre de 2016 al 4 de enero de 2017 en la ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires (3.762-D.-16).
- 4.3.375. En el proyecto de resolución del señor diputado Brizuela del Moral, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la participación de los atletas argentinos en el VI Campeonato Mundial de Karate Do, a realizarse del 16 al 19 de junio de 2016 en la ciudad de Dublin, República de Irlanda (3.780-D.-16).
- 4.3.376. En el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *El nacimiento de una pasión –historia de los clubes de fútbol–*, del periodista Alejandro Fabbri (3.830-D.-16).
- 4.3.377. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por el de-sempeño de la deportista Selene Moreno, quien obtuvo la medalla de oro en lanzamiento de bala en la Copa Nacional de Clubes, disputada el 18 y 19 de junio de 2016 en la ciudad de Santa Fe (3.860-D.-16).
- 4.3.378. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por el de-sempeño del deportista puntano Alejandro Ledesma, en el Campeonato Sudamericano y Mercosur de la Unión Latinoamericana de Luchado-

- res de Artes Marciales Profesionales, el 18 de junio de 2016, en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz (3.863-D.-16).
- 4.3.379. En el proyecto de declaración de la señora diputada Mercado y de resolución del señor diputado Quintar, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los 100 años de la Liga Catamarqueña de Fútbol (3.892-D.-16 y 4.222-D.-16).
- 4.3.380. En los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.) y de la señora diputada Caselles y de declaración de la señora diputada Ehcósor y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito por el tricampeonato que obtuvo el seleccionado argentino de hockey femenino sobre césped, Las Leonas, en el Champions Trophy disputado en Londres, Inglaterra (3.963-D.-16, 3.966-D.-16 y 4.110-D.-16).
- 4.3.381. En el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por la obtención de la medalla de bronce por parte del seleccionado argentino de rugby sub 20 Los Pumitas, en el mundial disputado en el mes de junio de 2016 en Manchester, Inglaterra (3.965-D.-16).
- 4.3.382. En el proyecto de resolución del señor diputado San Martín y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la postulación de las localidades de Aluminé y Villa Pehuenia, provincia del Neuquén, para ser sede del Campeonato Mundial de la Federación Internacional de Rafting 2018 (3.967-D.-16).
- 4.3.383. En los proyectos de resolución del señor diputado Cáceres; de la señora diputada Peñaloza Marianetti; del señor diputado Buil y otros señores diputados; de la señora diputada Caselles; de la señora diputada Bianchi (I. M.); de la señora diputada Tundis; del señor diputado Petri y de la señora diputada Isa y del señor diputado Spinozzi y otros señores diputados y los proyectos de declaración de la señora diputada Huc-zak y de la señora diputada Martínez (A. L.), por los que se expresa beneplácito por la participación, desempeño y logros alcanzados por los atletas argentinos, así como también felicitar por la obtención de medallas de oro y plata por parte de los deportistas argentinos en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, realizados en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (4.126-D.-16, 4.428-D.-16, 4.800-D.-16, 4.813-D.-16, 4.815-D.-16, 4.840-D.-16, 4.942-D.-16, 5.030-D.-16, 5.096-D.-16, 5.101-D.-16, 5.107-D.-16, 5.159-D.-16, 5.193-D.-16, 5.194-D.-16, 5.198-D.-16, 5.272-D.-16, 5.295-D.-16 y 5.313-D.-16).
- 4.3.384. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la convocatoria al deportista puntano Tomás Agustín Suárez para integrar la selección argentina de ciclismo en el Campeonato Mundial Juvenil de Pista, a realizarse del 20 al 24 de julio de 2016 en Aigle, Suiza (4.285-D.-16).
- 4.3.385. En el proyecto de resolución del señor diputado Guzmán (A.), por el que se expresa beneplácito por I Torneo de Pesca en Muro del Pejerrey sobre el Dique "Doctor Arturo Illia", a realizarse el día 17 de julio de 2016 en la localidad de Cruz de Eje, provincia de Córdoba (4.288-D.-16).
- 4.3.386. En el proyecto de resolución del señor diputado Gómez Bull y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el I Campeonato Panamericano de Selecciones de Handball Buenos Aires 2016, realizado del 10 al 20 de junio de 2016 en Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, y la clasificación de la selección argentina, "Los Gladiadores", al mundial que se realizará del 11 al 29 de enero de 2017 en Francia (4.344-D.-16).
- 4.3.387. En el proyecto de resolución del señor diputado Selva, por el que se expresa beneplácito por el ascenso del Club Social y Deportivo Flandria al torneo de Primera B Nacional (4.436-D.-16).
- 4.3.388. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los XIX Juegos Binaionales de Integración Andina Cristo Redentor, donde participarán deportistas argentinos, a realizarse del 3 al 9 de octubre de 2016 en la región maulina de Chile (4.443-D.-16).
- 4.3.389. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los Juegos Intercolegiales de la Puntanidad, a realizarse entre los meses de agosto y noviembre de 2016 en la provincia de San Luis (4.445-D.-16).
- 4.3.390. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por el desempeño del piloto

- argentino Marcos Siebert, en la categoría Fórmula 4 italiana, el 17 de julio de 2016 en Mugello, Italia (4.510-D.-16).
- 4.3.391. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la participación del maratonista puntano Marcelo Scrimaglia en la Maratón del Bicentenario, realizada el 17 de julio de 2016 en la provincia de Tucumán (4.549-D.-16).
- 4.3.392. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Morales (M.) y Pitiot, por el que se expresa beneplácito por la participación de las deportistas santiagueñas Nerea Ruiz Páez y Paula Sofía Herrera, en la Copa Internacional Filippini y Copa Internacional Trieste de Patinaje, realizadas durante el mes de junio de 2016 en Italia (4.555-D.-16).
- 4.3.393. En el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por el que se expresa beneplácito por el título que obtuvo Carlos Peralta, oriundo de la provincia de Entre Ríos, en el Campeonato Mundial de Taekwon-Do, realizado del 26 al 31 de julio en Brighton, Inglaterra (4.601-D.-16).
- 4.3.394. En los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.) y del señor diputado Lusquiños y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito por el desempeño de los ajedrecistas puntanos Ayelén Martínez y Diego Flores, quienes obtuvieron el campeonato en las categorías Absoluto y a la ajedrecista Claudia Amura al obtener el subcampeonato en el LXIX Campeonato Argentino Superior de Ajedrez, realizado del 18 al 29 de julio de 2016 en Villa Martelli, provincia de Buenos Aires (4.628-D.-16, 4.630-D.-16 y 4.883-D.-16).
- 4.3.395. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XIV Edición del Gran Premio Argentino Histórico del Automovilismo, a realizarse del 15 al 22 de octubre de 2016 recorriendo las provincias de Buenos Aires, San Luis, Mendoza, La Rioja, Córdoba y Santa Fe (4.948-D.-16).
- 4.3.396. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XVI Fiesta Internacional de Pesca del Dorado con Devolución, a realizarse los días 10 y 11 de septiembre de 2016 en la localidad de la isla del Cerrito, provincia del Chaco (5.009-D.-16).
- 4.3.397. En el proyecto de declaración de la señora diputada Ehcósor y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el primer puesto logrado por el ajedrecista Julián Villca, en la categoría sub 16, consagrándose como Campeón Panamericano de Ajedrez, disputado del 24 al 31 de julio de 2016 en Montevideo, República Oriental del Uruguay (5.016-D.-16).
- 4.3.398. En el proyecto de resolución del señor diputado Torello y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la LXXXII Edición de la competencia ciclística de ruta denominada Doble Bragado, a realizarse en el mes de enero de 2017 en Bragado, provincia de Buenos Aires (5.102-D.-16).
- 4.3.399. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por el equipo olímpico de atletas refugiados que se encuentra participando de los Juegos Olímpicos Río 2016 (5.167-D.-16).
- 4.3.400. En el proyecto de declaración de la señora diputada Tundis, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Travesía Confraternidad del Plata 2016, que consiste en el cruce a nado del río de la Plata, a realizarse durante el mes de octubre de 2016 (5.179-D.-16).
- 4.3.401. En el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la realización de la XXXVII Fiesta Nacional del Esquí, a celebrarse el 9 de agosto de 2016 en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut (5.248-D.-16).

6

DIPUTADOS

- 6.3962. Madera, Teresita; Herrera, Luis Beder; Martínez Campos, Gustavo José; Rubín, Carlos Gustavo; Tomassi, Néstor Nicolás; Snopek, Guillermo, y Romero, Oscar Alberto: de ley. Zonas francas –ley 24.331–. Sustitúyase el artículo 44, sobre caducidad de los plazos de inicio de las obras de infraestructura (5.364-D.-16). Economías y Desarrollo Regional / Economía / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3963. Madera, Teresita; Tomassi, Néstor Nicolás; Martínez Campos, Gustavo José, y Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas. Creación

- (5.365-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3964. Granados, Dulce: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que aquellos beneficiarios de planes Pro.Cre.Ar que no hayan podido inicializar o finalizar su vivienda, puedan obtener un crédito complementario que revista las mismas condiciones que el original (5.367-D.-16). Vivienda...
- 6.3965. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián, y Pitrola, Néstor Antonio: de ley. Implementación de lactarios en el ámbito laboral y espacios públicos y privados (5.370-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3966. Pitrola, Néstor Antonio; Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián; Barletta, Mario Domingo, y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Promoción del primer empleo. Régimen (5.371-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3967. Pérez, Martín Alejandro: de ley. Presupuesto general de gastos para el ejercicio 2002 –ley 25.565–. Prorrógase hasta el año 2030 el plazo dispuesto en el artículo 75 (5.372-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3968. Schmidt Liermann, Cornelia: de ley. Programa Alimentario Nutricional Nacional para la Protección y el Desarrollo Saludable de la Niñez denominado “Cucharada de miel”. Creación (5.373-D.-16). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.3969. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la crisis que atraviesa la producción vitivinícola argentina, y otras cuestiones conexas (5.374-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.3970. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Régimen de Importación por Prestadores de Servicios Postales - Courier, RC 3.916, de la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP–, que ofrecen el servicio puerta a puerta, y otras cuestiones conexas (5.375-D.-16). Comercio.
- 6.3971. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Régimen de Importación por Prestadores de Servicios Postales - Courier, RC 3.916, de la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP–, que ofrecen el servicio puerta a puerta, y otras cuestiones conexas (5.376-D.-16). Comercio.
- 6.3972. Guerin, María Isabel: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del músico Horacio Salgán, ocurrido el día 19 de agosto de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.378-D.-16). Cultura.
- 6.3973. Martínez, Soledad: de ley. Código Penal. Modificación del artículo 150, sobre violación de domicilio (5.379-D.-16). Legislación Penal.
- 6.3974. Ziliotto, Sergio Raúl: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga remitir al Congreso Nacional el Tratado para la Creación del Comité Interjurisdiccional de la Región Hídrica del Noroeste de la Llanura Pampeana –Cirhnop–, para su ratificación (5.380-D.-16). Intereses Marítimos...
- 6.3975. Acerenza, Samanta María Celeste; Scaglia, Gisela; Alonso, Horacio Fernando; Conesa, Eduardo Raúl; Wolff, Waldo Ezequiel; Urroz, Paula Marcela; Molina, Karina Alejandra; Wechsler, Marcelo Germán; Wisky, Sergio Javier, y Buil, Sergio Omar: de declaración. Expresar repudio por los episodios de violencia acontecidos contra autoridades, miembros y dirigentes de la vida política e institucional del país (5.381-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.3976. Llanos, Ana: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Nacional de Capacitación Gestión Integral de CDIS, destinado a personal que trabaja en primera infancia en jardines de infantes –públicos y privados–, a realizarse el día 18 de agosto de 2016 en la provincia del Chubut (5.382-D.-16). Educación.
- 6.3977. Castagneto, Carlos Daniel; Estévez, Gabriela Beatriz; Guzmán, Andrés Ernesto; Mendoza, Sandra Marcela; Soraire, Mirta Alicia, y Seminara, Eduardo Jorge: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la encíclica *Laudato Si* y la exhortación *Evangelii Gaudium*, del sumo pontífice Francisco (5.383-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3978. Roberti, Alberto Oscar: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 67, sobre nulidad de la sanción disciplinaria (5.384-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.3979. Roberti, Alberto Oscar: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del ar-

- título 71, sobre sistemas de control personal (5.385-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.3980. Roberti, Alberto Oscar: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 140, sobre incorporación en el recibo de sueldo del último domicilio real denunciado (5.386-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.3981. Roberti, Alberto Oscar: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 210, sobre control médico laboral y entrega de constancia escrita al trabajador (5.387-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.3982. Navarro, Graciela; Herrera, José Alberto, y Abdala de Matarazzo, Norma Amanda: de resolución. Expresar beneplácito por el tricampeonato nacional de cestoball masculino que obtuvo el Club Judiciales de Santiago del Estero, en el torneo realizado del 13 al 15 de agosto de 2016 en General Pico, provincia de La Pampa (5.388-D.-16). Deportes.
- 6.3983. Llanos, Ana, y Barletta, Mario Domingo: de declaración. Expresar beneplácito por el 81° aniversario de la fundación de la localidad de Río Mayo, del departamento de Río Senguerr, provincia del Chubut, celebrado el día 22 de agosto de 2016 (5.389-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3984. Llanos, Ana, y Barletta, Mario Domingo: de declaración. Expresar beneplácito por el 142° aniversario de la fundación de la localidad de Gaiman, provincia del Chubut, celebrado el día 14 de agosto de 2016 (5.390-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.3985. López, Pablo Sebastián; Argumedo, Alcira Susana; Pitrola, Néstor Antonio, y Sosa, Soledad: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para retirar de manera inmediata y definitiva a todo el personal militar y policial que se encuentra como parte de la llamada Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití –Minustah–, y otras cuestiones conexas (5.391-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3986. San Martín, Adrián, y Villar Molina, María Inés: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificación de los artículos 23 y 82, sobre exención por gastos efectuados en materia de seguridad del hogar familiar y para el resguardo de los bienes que producen ganancias, respectivamente (5.392-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3987. San Martín, Adrián, y Villar Molina, María Inés: de ley. Servicio público de transporte terrestre. Requisitos para el viaje de personas menores de 13 años de edad en un trayecto mayor a los 100 kilómetros (5.393-D.-16). Transportes / Familia... / Legislación General.
- 6.3988. D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 7°, sobre exención de los alimentos aptos para celíacos (5.394-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3989. Pedrini, Juan Manuel; Soraire, Mirta Alicia; Carol, Analuz Ailén; Mendoza, Sandra Marcela; Barreto, Jorge Rubén, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los ascensos anuales que fija la ley 20.957, de servicio exterior, y otras cuestiones conexas (5.395-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.3990. Pedrini, Juan Manuel; Carol, Analuz Ailén; Soraire, Mirta Alicia; Mendoza, Sandra Marcela, y Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 26.480, Sistema de Prestaciones Básicas para las Personas con Discapacidad (5.396-D.-16). Discapacidad.
- 6.3991. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Navarro, Graciela; Herrera, José Alberto; Pastoriza, Mirta Ameliana, y Juárez, Manuel Humberto: de ley. Devolución del impuesto al valor agregado –IVA– por transferencias bancarias realizadas con tarjetas de débito. Régimen. Derogación del decreto 1.548/01 (5.397-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.3992. Martínez, Ana Laura; Wechsler, Marcelo Germán; Villalonga, Juan Carlos; Barletta, Mario Domingo; Pretto, Pedro Javier; Incicco, Lucas Ciriaco, y Núñez, José Carlos: de declaración. Expresar beneplácito por el 116° aniversario del establecimiento del Día Nacional del Árbol (5.398-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.3993. Semhan, María de las Mercedes: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Encuentro Nacional y I Encuentro Latinoamericano de Involucrados con Personas del Espectro Autista, a realizarse del 21 al 23 de octubre de 2016 en la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes (5.399-D.-16). Discapacidad.

- 6.3994. Lospennato, Silvia Gabriela; Negri, Mario Raúl; Lopardo, María Paula; Basse, Miguel Ángel; Wisky, Sergio Javier; López Koenig, Leandro Gastón; Amadeo, Eduardo Pablo; Incicco, Lucas Ciriaco; Hers Cabral, Anabella Ruth; Urroz, Paula Marcela; Besada, Alicia Irma; Acerenza, Samanta María Celeste; Martínez, Soledad, y Carrizo, Ana Carla: de resolución. Expresar repudio por las amenazas e intimidaciones contra la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, licenciada María Eugenia Vidal (5.400-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.3995. Grana, Adrián Eduardo; Volnovich, Luana; Masín, María Lucila; González, Josefina Victoria, y García, María Teresa: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para asegurar la participación de usuarios y consumidores del territorio nacional, en la convocatoria a la audiencia pública para tratar el aumento de la tarifa de gas (5.402-D.-16). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor...
- 6.3996. Torello, Pablo; Banfi, Karina; Urroz, Paula Marcela; Wolff, Waldo Ezequiel; Hers Cabral, Anabella Ruth; Incicco, Lucas Ciriaco; Maquieyra, Martín; Buil, Sergio Omar, y Amadeo, Eduardo Pablo: de declaración. Expresar repudio por la amenaza contra la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, licenciada María Eugenia Vidal (5.404-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.3997. Caviglia, Franco Agustín: de declaración. Expresar adhesión a las recomendaciones de la declaración de la Alianza Mundial de la Seguridad del Paciente, de la Organización Mundial de la Salud –OMS– (5.405-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.3998. Di Tullio, Juliana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el acuerdo alcanzado con los Estados Unidos de América denominado Grupo de Trabajo de Economía Digital, en el marco de la Iniciativa Global Connect (5.407-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- (Trámite Parlamentario N° 111.)
- 6.3999. Mazure, Liliana Amalia; Seminara, Eduardo Jorge; Pedrini, Juan Manuel; Barreto, Jorge Rubén, y Gaillard, Ana Carolina: de declaración. Expresar reconocimiento por la memoria, la verdad y la justicia, ante la sentencia del juicio por delitos de lesa humanidad en la mega causa La Perla - campo La Ribera, que se dictara el 25 de agosto de 2016, en la ciudad de Córdoba (5.412-D.-16). Legislación Penal / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4000. Martínez, Silvia Alejandra; Austin, Brenda Lis; Wisky, Sergio Javier; Acerenza, Samanta María Celeste; Monfort, Marcelo Alejandro; Barletta, Mario Domingo; Pastori, Luis Mario; Giménez, Patricia Viviana; Basse, Miguel Ángel; Olivares, Héctor Enrique; Alfonsín, Ricardo Luis; Mestre, Diego Matías; Villavicencio, María Teresita, y Carrizo, María Soledad: de ley. Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la provincia de Jujuy. Creación (5.413-D.-16). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4001. Monfort, Marcelo Alejandro: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de creación de una escuela de oficios turísticos en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos (5.415-D.-16). Turismo.
- 6.4002. Abraham, Alejandro: de ley. Licencia especial por cuidado de familiar directo con enfermedad oncológica, enfermedad grave, terminal o accidente grave (5.418-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.4003. Schwindt, María Liliana; Ehcósor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Litzza, Mónica Edith; Selva, Carlos Américo, y Soria, María Emilia: de ley. Comercialización de combustibles. Régimen (5.419-D.-16). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4004. Castagneto, Carlos Daniel; Recalde, Héctor Pedro; Alonso, Horacio Fernando; Duré, Lucila Beatriz, y Binner, Hermes Juan: de ley. Estatuto jurídico, organización y funcionamiento de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Argentina. Régimen (5.420-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Acción Social y Salud Pública / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4005. Castagneto, Carlos Daniel; Recalde, Héctor Pedro; Binner, Hermes Juan; Duré, Lucila Beatriz, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Protección del emblema de Cruz Roja, de la Media Luna Roja y del Cristal Rojo. Régimen (5.421-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Asuntos Cooperativos... / Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal.
- 6.4006. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Tercerización

- laboral. Régimen (5.422-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.4007. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Seguro al desocupado. Régimen. Modificación de la ley 24.013 (5.423-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4008. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Trabajadores de la industria del hielo, frigoríficos y/o cámaras frigoríficas. Régimen laboral especial (5.424-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.4009. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Trabajadores de la industria del hielo, frigoríficos y/o cámaras frigoríficas. Régimen previsional especial (5.425-D.-16). Legislación del Trabajo / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4010. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Planes Argentina Trabaja y Ellas Hacen. Se dispone una actualización de emergencia a partir del 1º de agosto de 2016 (5.426-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4011. Carmona, Guillermo Ramón; Recalde, Héctor Pedro; Rach Quiroga, Analía; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Tailhade, Luis Rodolfo; Kunkel, Carlos Miguel; Mendoza, Sandra Marcela; Larroque, Andrés; Ferreyra, Araceli; Pereyra, Juan Manuel; Martínez, Norman Darío; Mazure, Lilianna Amalia, y Abraham, Alejandro: de ley. Mantener el estatus de canal público de la nueva Televisión del Sur –TV Sur CA– y de su señal Telesur (5.427-D.-16). Comunicaciones... / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4012. Lipovetzky, Daniel Andrés: de ley. Día Nacional de la Adopción. Se declara como tal el 29 de julio de cada año (5.429-D.-16). Familia... / Legislación General.
- 6.4013. Olivares, Héctor Enrique; Juárez, Myriam del Valle; Echegaray, Alejandro Carlos Augusto; Molina, Karina Alejandra; Vega, María Clara del Valle; Marcucci, Hugo María; Alborno, Gabriela Romina; Giménez, Patricia Viviana; Pedrini, Juan Manuel; Burgos, María Gabriela; Barletta, Mario Domingo; Schmidt Liermann, Cornelia; Semhan, María de las Mercedes, y Gutiérrez, Héctor María: de ley. Promoción y fomento de la actividad coral. Régimen (5.430-D.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4014. Wisky, Sergio Javier; Garretón, Facundo; Roma, Carlos Gastón; Wechsler, Marcelo Germán; López Koenig, Leandro Gastón; Acerenza, Samanta María Celeste, y Spinozzi, Ricardo Adrián: de ley. Sistema Único de Registro Vital y Clínico Digital –Survycd–. Creación (5.431-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4015. Recalde, Héctor Pedro; Furlán, Francisco Abel, y Daer, Héctor Ricardo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Nacional sobre Violencia Laboral, a realizarse del 27 al 29 de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.433-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.4016. Pretto, Pedro Javier: de ley. Tiempo mínimo para la nominación de calles, monumentos, espacios o lugares públicos. Establecimiento. Modificación de la ley 26.794, modificando el nombre del Centro Cultural “Presidente Doctor Néstor Carlos Kirchner” (5.435-D.-16). Legislación General.
- 6.4017. Soraire, Mirta Alicia; Pérez, Martín Alejandro; Carrizo, Nilda Mabel; Santillán, Walter Marcelo; Frana, Silvina Patricia; Ciampini, José Alberto; Gallardo, Miriam Graciela; Barreto, Jorge Rubén; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Carol, Analuz Ailén; Soria, María Emilia, y Castro, Sandra Daniela: de ley. Bomberos voluntarios –ley 25.054–. Modificación de los artículos 11 y 13, sobre integración y distribución de los subsidios, respectivamente (5.438-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Economía / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4018. Horne, Silvia Renée; De Ponti, Lucila María; Guzmán, Andrés Ernesto; Carlotto, Remo Gerardo, y Grosso, Leonardo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de avance del cumplimiento de la ley 26.160, de comunidades indígenas, y otras cuestiones conexas (5.439-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4019. Horne, Silvia Renée; Guzmán, Andrés Ernesto; De Ponti, Lucila María; Grosso, Leonardo, y Carlotto, Remo Gerardo: de resolución. Pedido de informe al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación que vive la comunidad indígena de Bajo Hondo, provincia de Santiago del Estero (5.440-D.-16). Población y Desarrollo Humano.

- 6.4020. Wolff, Waldo Ezequiel; Lospennato, Silvia Gabriela; Banfi, Karina; Patiño, José Luis; Martínez, Ana Laura, y Massot, Nicolás María: de resolución. Expresar repudio por el escrache al juez en lo criminal y correccional federal de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, doctor Alfredo López, ocurrido el 22 de agosto de 2016 (5.441-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.4021. Miranda, Pedro Rubén; Snopek, Guillermo; Tomassi, Néstor Nicolás; Isa, Evita Néliida; Kosiner, Pablo Francisco Juan, y Romero, Oscar Alberto: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés nacional los festejos de la gesta libertadora del cruce de Los Andes, a realizarse del 18 de enero al 8 de febrero de 2017, en el departamento de Las Heras, provincia de Mendoza (5.444-D.-16). Cultura.
- 6.4022. Miranda, Pedro Rubén; Snopek, Guillermo; Romero, Oscar Alberto; Tomassi, Néstor Nicolás; Kosiner, Pablo Francisco Juan, e Isa, Evita Néliida: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara los festejos de conmemoración del Bicentenario de la gesta del cruce de Los Andes, a realizarse del 18 de enero al 8 de febrero de 2017, en el departamento de Las Heras, provincia de Mendoza (5.445-D.-16). Cultura.
- 6.4023. Soria, María Emilia; Mazure, Lilianna Amalia; Martínez, Norman Darío; Furlán, Francisco Abel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Frana, Silvina Patricia; Álvarez Rodríguez, María Cristina, y Alegre, Gilberto Oscar: de ley. Instituto Nacional de la Pera y la Manzana -INPM-. Creación (5.446-D.-16). Economías y Desarrollo Regional / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4024. Bastera, Luis Eugenio; Brezzo, María Eugenia; Ciciliani, Alicia Mabel; Ziegler, Alex Roberto; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Soria, María Emilia; Cleri, Marcos, y Alegre, Gilberto Oscar: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VII Edición del Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas, a realizarse el 7 de septiembre de 2016 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (5.448-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4025. Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando; Bermejo, Sixto Osvaldo; Selva, Carlos Américo; Troiano, Gabriela Alejandra, y Cremer de Busti, María Cristina: de declaración. Expresar beneplácito por las Jornadas de Esterilización y Desinfección, realizadas los días 8 y 9 de agosto de 2016 en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut (5.450-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4026. Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando; Cremer de Busti, María Cristina; Selva, Carlos Américo, y Bermejo, Sixto Osvaldo: de ley. Cursos brindados a conductores de vehículos de transporte de sustancias peligrosas. Se dispone su ampliación a otros actores afectados por este tipo de mercadería transportada (5.451-D.-16). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.4027. Lagoria, Elia Nelly; Cremer de Busti, María Cristina; Selva, Carlos Américo; Alonso, Horacio Fernando, y Bermejo, Sixto Osvaldo: de ley. Productos alimenticios destinados a niños. Inclusión en los envases de los ingredientes y prohibición de campañas publicitarias que incluyan regalos con el fin de estimular su consumo (5.452-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Familia... / Defensa del Consumidor...
- 6.4028. Lagoria, Elia Nelly; Alonso, Horacio Fernando; Bermejo, Sixto Osvaldo; Selva, Carlos Américo, y Cremer de Busti, María Cristina: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para cumplir con la ley 26.331, de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos (5.453-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.4029. Herrera, Luis Beder: de declaración. Expresar beneplácito por el inicio de las obras para la construcción del Centro Ambiental Chileno, provincia de La Rioja (5.454-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.4030. Volnovich, Luana; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Kicillof, Axel; Grana, Adrián Eduardo; Masín, María Lucila, y Estévez, Gabriela Beatriz: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de barrio cooperativo sustentable en Marcos Paz, provincia de Buenos Aires (5.455-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.4031. Volnovich, Luana; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Masín, María Lucila; Kicillof, Axel, y Grana, Adrián Eduardo: de declaración. Expresar beneplácito por la distinción a la cooperativa de vivienda y consumo El Cardumen, de Merlo, provincia de Buenos Aires, quien resultó ganadora del Concurso Internacional Desbordes Urbanos, organizado por la red CYTED, Ciencia y Tecnología para el

- Desarrollo (5.456-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.4032. Baldassi, Héctor: de resolución. Expresar beneplácito por el Encuentro Nacional del Bicentenario de Federaciones Tradicionalistas Argentinas, realizado los días 12 y 13 de agosto de 2016 en la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba (5.457-D.-16). Cultura.
- 6.4033. Baldassi, Héctor: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Certamen Nacional de Asadoras Argentinas, a realizarse el 11 de septiembre de 2016 en la ciudad de El Manzano, provincia de Córdoba (5.458-D.-16). Cultura.
- 6.4034. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Prevención, detección y diagnóstico temprano de los trastornos del estado de ánimo, en especial en pacientes hospitalizados. Régimen (5.459-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4035. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el estudio de la variación genética de la familia de aves de los cauqueses, pionero en la aplicación de técnicas genómicas en una especie de ave en peligro de extinción en el país (5.460-D.-16). Ciencia...
- 6.4036. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la investigación y desarrollo del resveratrol como potencial droga antichagásica, realizada en el Instituto de Investigaciones Médicas "Alfredo Lanari" (5.461-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4037. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar rechazo por la denuncia de los sindicatos de la Aduana y la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP– contra el gobierno nacional, por publicar las declaraciones juradas (5.462-D.-16). Justicia.
- 6.4038. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el desempeño del ajedrecista Diego Flores, al obtener el Campeonato Panamericano Rápido 2016, de ajedrez, realizado del 13 al 15 de agosto de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.463-D.-16). Deportes.
- 6.4039. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes verbales a la señora ministra de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Susana Mabel Malcorra, sobre la alerta de Amnistía Internacional relativa a la falta de políticas de integración para los refugiados, como así también los 3.000 sirios que vendrían a la Argentina (5.464-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Asuntos Constitucionales.
- 6.4040. Bianchi, Ivana María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el alerta emitida por Amnistía Internacional ante la falta de políticas para la inserción de los refugiados sirios en la Argentina, y otras cuestiones conexas (5.465-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4041. Rodríguez, Matías David; Masín, María Lucila; Carol, Analuz Ailén; Martínez, Oscar Anselmo; Mendoza, Mayra Soledad, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Expresar preocupación por la falta de puesta en valor del pabellón nacional que flameara durante 36 horas en nuestras islas Malvinas el 28 y 29 de septiembre de 1966 durante el Operativo Cóndor (5.466-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.4042. Rodríguez, Matías David; Mendoza, Mayra Soledad; Masín, María Lucila; Huss, Juan Manuel; Carol, Analuz Ailén, y Martínez, Oscar Anselmo: de ley. Predio ubicado en Puerto Argentino, isla Soledad, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, donde aterrizó el 28 de septiembre de 1966 el avión de Aerolíneas Argentinas en el marco del Operativo Cóndor. Se lo declara lugar histórico nacional (5.467-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Cultura.
- 6.4043. Rodríguez, Matías David; Carol, Analuz Ailén; Masín, María Lucila; Martínez, Oscar Anselmo; Mendoza, Mayra Soledad, y Huss, Juan Manuel: de resolución. Expresar beneplácito por el 50° aniversario del Operativo Cóndor, a cumplirse el día 28 de septiembre de 2016 (5.468-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4044. Buil, Sergio Omar; Wolff, Waldo Ezequiel; Molina, Karina Alejandra; Garretón, Facundo; Acerenza, Samanta María Celeste; Villalonga, Juan Carlos; Hers Cabral, Anabella Ruth; Lopardo, María Paula, y Scaglia, Gisela: de ley. Tránsito –ley 24.449–. Modificaciones, sobre definición de motocicleta eléctrica, ciclomotor eléctrico y reglas para su uso (5.469-D.-16). Transportes.
- 6.4045. Pereyra, Juan Manuel: de ley. Universidad Nacional de Villa Dolores, provincia de Córdoba. Creación (5.471-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4046. Borsani, Luis Gustavo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara los 100 años de la asunción de Hipólito Yrigoyen.

- yen, primer presidente elegido por sufragio secreto y universal, al cumplirse el 12 de octubre de 2016 (5.472-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.4047. Mercado, Verónica; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel, y Di Stefano, Daniel: de declaración. Expresar repudio por la utilización del sistema educativo como canal de propaganda de la fuerza política Cambiemos y la Juventud Radical de Areco (5.473-D.-16). Educación.
- 6.4048. Pereyra, Juan Manuel: de ley. Tarifas eléctricas para consumos de energía eléctrica de bombas de riego o perforaciones destinadas a uso agrícola. Ajuste de acuerdo al índice de precios al consumidor del Instituto Nacional de Estadística y Censos –INDEC– (5.474-D.-16). Energía y Combustibles / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4049. Pereyra, Juan Manuel: de ley. Cuadros tarifarios de emergencia de gas natural que contemplen el valor del punto de ingreso al sistema de transporte –PIST–. Régimen (5.475-D.-16). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4050. Troiano, Gabriela Alejandra; Binner, Hermes Juan; Pedrini, Juan Manuel; Donda Pérez, Victoria Analía; Barletta, Mario Domingo; Lagoria, Elia Nelly; Lopardo, María Paula, y Riccardo, José Luis: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XL Jornada Nacional Abierta de Reflexión e Intercambio sobre Espina Bífida e Hidrocefalia, a realizarse el 22 de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.476-D.-16). Discapacidad.
- 6.4051. Gutiérrez, Héctor María, y Barletta, Mario Domingo: de ley. Sistema Nacional de Becas Universitarias dirigidas a los habitantes de las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes. Creación (5.477-D.-16). Educación / Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4052. Grosso, Leonardo; De Ponti, Lucila María; Guzmán, Andrés Ernesto; Moreau, Cecilia; Argumedo, Alcira Susana; Carlotto, Remo Gerardo; Ferreyra, Araceli; Barreto, Jorge Rubén; Gaillard, Ana Carolina; Gervasoni, Lautaro, y Donda Pérez, Victoria Analía: de ley. Cooperativas –ley 20.337–. Modificación del artículo 64, sobre impedimento para integrar el consejo de administración (5.478-D.-16). Asuntos Cooperativos... / Legislación General.
- (Trámite Parlamentario N° 112.)
- 6.4053. Nazario, Adriana Mónica y Calleri, Agustín Santiago: de ley. Recursos asignados. Establécese el mismo tratamiento de las universidades nacionales para la Universidad Provincial de Córdoba (5.479-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4054. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Reactivación del sector agropecuario (5.481-D.-16). Agricultura y Ganadería / Finanzas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4055. Brügge, Juan Fernando: de ley. Protección a la familia numerosa. Régimen especial (5.482-D.-16). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4056. Brügge, Juan Fernando: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de una banda de frecuencia a la empresa provincial de Energía Eléctrica de Córdoba (EPEC) (5.483-D.-16). Comunicaciones...
- 6.4057. Molina, Karina Alejandra: de declaración. Expresar beneplácito por la participación del señor Juan Tomás Garnero, como árbitro olímpico y comisionado panamericano, en los Juegos Olímpicos Río 2016 (5.484-D.-16). Deportes.
- 6.4058. Albornoz, Gabriela Romina y Barletta, Mario Domingo: de ley. Prevención de las adicciones. Incorporarse como materia en la currícula escolar (5.486-D.-16). Educación / Prevención de Adicciones...
- 6.4059. Albornoz, Gabriela Romina: de ley. Tarifa eléctrica especial para usuarios electrodependientes por cuestiones de salud. Protección ante la interrupción del servicio eléctrico (5.487-D.-16). Energía y Combustibles / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4060. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la LIII Fiesta Nacional de la Flor, a realizarse del 24 de septiembre al 10 de octubre de 2016, en Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires (5.488-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4061. Pastori, Luis Mario; Ziegler, Alex Roberto; Tundis, Mirta; Hernández, Martín Osvaldo, y Sánchez, Fernando: de ley. Régimen previsional para el agricultor y la agricultura familiar (5.489-D.-16). Agricultura y Ganadería / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4062. Pastori, Luis Mario; Ziegler, Alex Roberto; Franco, Jorge Daniel; Brites, María Cristina; Di Stéfano, Daniel; Risko,

- Silvia Lucrecia y Closs, Maurice Fabián: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 27.264, de Plan Nacional de Sostenimiento y Estímulos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, compensando los desequilibrios económicos en la provincia de Misiones (5.490-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4063. Pastori, Luis Mario; Ziegler, Alex Roberto y Sánchez, Fernando: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para perfeccionar los controles en las fronteras para la detección del cruce de personas desaparecidas en democracia (5.491-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.4064. Pastori, Luis Mario y Ziegler, Alex Roberto: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para instalar una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones (5.492-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 6.4065. Pastori, Luis Mario y Ziegler, Alex Roberto: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la instalación de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en el municipio de San Pedro, provincia de Misiones (5.493-D.-16). Finanzas.
- 6.4066. Pastori, Luis Mario y Ziegler, Alex Roberto: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la construcción de un puente aéreo peatonal sobre la ruta nacional 14 a la altura del kilómetro 1.049 en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones (5.494-D.-16). Transportes.
- 6.4067. Pastori, Luis Mario y Ziegler, Alex Roberto: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la construcción de una rotonda de acceso en la ruta nacional 14 y avenida Las Araucarias en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones (5.495-D.-16). Transportes.
- 6.4068. Pastori, Luis Mario y Ziegler, Alex Roberto: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para asegurar la prestación de comunicaciones por telefonía móvil de calidad en todo el ámbito de la provincia de Misiones (5.496-D.-16). Comunicaciones...
- 6.4069. Pastori, Luis Mario: de ley. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes –ley 24.977–. Modificación del artículo 21, sobre recursos contra la exclusión de pleno derecho (5.497-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4070. Pastori, Luis Mario: de ley. Prevención de la evasión fiscal –ley 25.345–. Modificación de los artículos 1º y 2º, sobre actualización de montos para los depósitos, giros o transferencias bancarias (5.498-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4071. Pastori, Luis Mario: de ley. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes –ley 24.977–. Modificación del artículo 8º, del anexo, sobre montos de los alquileres devengados anualmente (5.499-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4072. Di Stéfano, Daniel; Soraire, Mirta Alicia; Huss, Juan Manuel; Bardeggia, Luis María, y Santillán, Walter Marcelo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para proteger al sector citrícola frente a los casos positivos de *huanglongbing* –HLB– y su vector transmisor –*Diaphorina citri*– detectados en la provincia de Misiones (5.500-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4073. Di Stéfano, Daniel; Huss, Juan Manuel y Santillán, Walter Marcelo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las partidas presupuestarias destinadas a educación para la provincia de Misiones (5.501-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4074. Di Stéfano, Daniel; Santillán, Walter Marcelo y Huss, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las obras a ejecutarse en la provincia de Misiones en el marco del Plan Belgrano (5.502-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.4075. Di Stéfano, Daniel; Mercado, Verónica; Santillán, Walter Marcelo, y Huss, Juan Manuel: de declaración. Expresar preocupación por la situación de riesgo ambiental y sociocultural que atraviesa el Parque Provincial Saltos del Moconá dentro de la Reserva Biosfera Yabotí, ubicado en el departamento de San Pedro, provincia de Misiones (5.503-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.4076. Pastoriza, Mirta Ameliana; Oliva, Cristian Rodolfo; Juárez, Manuel Humberto; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Navarro, Graciela, y Herrera, José Alberto: de ley. Tarifa eléctrica diferenciada para los usuarios de las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Jujuy, Catamarca, Salta y

- La Rioja. Creación (5.504-D.-16). Energía y Combustibles / Economías y Desarrollo Regional / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4077. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 99° aniversario de la localidad de La Verde, provincia del Chaco, a celebrarse el 12 de octubre de 2016 (5.505-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4078. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el Día de la Cultura Chaqueña, a conmemorarse el 30 de agosto de cada año (5.506-D.-16). Cultura.
- 6.4079. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la renovación de las obras de recuperación y mejoramiento del ferrocarril General Belgrano, tramos: Los Frentones - Pampa del Infierno - Avia Terai, provincia del Chaco (5.507-D.-16). Transportes.
- 6.4080. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 71° aniversario de la localidad de Pampa Almirón, provincia del Chaco, a conmemorarse el día 16 de septiembre de 2016 (5.508-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4081. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Alfabetización, a celebrarse el 8 de septiembre de 2016 (5.509-D.-16). Educación.
- 6.4082. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el lanzamiento de la V Edición del Concurso Ambient-Arte, a realizarse el 27 de septiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia del Chaco (5.510-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.4083. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la inauguración de la decimoquinta planta para el tratamiento de residuos sólidos urbanos, en la localidad de Presidencia de la Plaza, provincia del Chaco (5.511-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.4084. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el Día Internacional Contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, a realizarse el 23 de septiembre de 2016 (5.512-D.-16). Familia...
- 6.4085. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el Día Internacional de la Mujer Indígena, a conmemorarse el 5 de septiembre de cada año (5.513-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4086. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional de la Democracia, a conmemorarse el día 5 de septiembre de cada año (5.514-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.4087. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el convenio que firmó la provincia del Chaco para la implementación del Registro Nacional de Empresas y Trabajadores de Control de Admisión y Permanencia –RENCAP–, en cumplimiento de la ley 26.370, que reglamenta la actividad para el personal de seguridad (5.515-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.4088. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el V Congreso de Estudios sobre el Peronismo 1943-2016, a realizarse del 1° al 3 de septiembre de 2016 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco (5.516-D.-16). Cultura.
- 6.4089. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 111° aniversario de la localidad de Charadai, en la provincia del Chaco, a celebrarse el 28 de septiembre de 2016 (5.517-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4090. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, a conmemorarse el 30 de agosto de cada año (5.518-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4091. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 128° aniversario de la localidad de General Vedia, en la provincia del Chaco, a conmemorarse el 12 de octubre de 2016 (5.519-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4092. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión al Día Internacional de la Paz, a conmemorarse el 21 de septiembre de 2016 (5.520-D.-16). Legislación General.
- 6.4093. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el Instituto de Turismo del Chaco, galardonado con el Premio Nacional a la Calidad 2015 (5.521-D.-16). Turismo.
- 6.4094. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 132° aniversario de la fundación de la localidad

- de Puerto Bermejo, provincia del Chaco, a celebrarse el 9 de octubre de 2016 (5.522-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4095. Massa, Sergio Tomás; Grandinetti, Alejandro Ariel; Camaño, Graciela; Lavagna, Marco; Alegre, Gilberto Oscar; Lagoria, Elia Nelly; Ehcosor, María Azucena; Pitiot, Carla Betina; Litza, Mónica Edith, y Solá, Felipe Carlos: de ley. Fondo Anticíclico Social. Creación en el ámbito de la Administración Nacional de la Seguridad Social. Creación de la Comisión Bicameral Permanente de Monitoreo y Control de las Condiciones Sociales en el Ámbito del Honorable Congreso de la Nación (5.523-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4096. Grana, Adrián Eduardo; Masín, María Lucila y Volnovich, Luana: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el traslado de los servidores de la información de la Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa –DINIEE– (5.524-D.-16). Educación.
- 6.4097. Pretto, Pedro Javier; Garretón, Facundo; Massot, Nicolás María; Lospennato, Silvia Gabriela; Villalonga, Juan Carlos; Wechsler, Marcelo German; Negri, Mario Raúl; Rista, Olga María; Amadeo, Eduardo Pablo; Lopardo, María Paula; Torello, Pablo; Maquieyra, Martín; Martínez, Ana Laura; Buil, Sergio Omar, y Wolff, Waldo Ezequiel: de ley. Impuesto al valor agregado (IVA) –ley 23.349 y sus modificatorias–. Modificación del artículo 7º, sobre exención para la importación de tecnología led (5.525-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4098. Isa, Evita Nélide: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el cumplimiento de la ley 26.873, de promoción y concientización pública de la lactancia materna (5.526-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4099. Cremer de Busti, María Cristina; Snopek, Alejandro Francisco; Lagoria, Elia Nelly; Massetani, Vanesa Laura; Pitiot, Carla Betina, y Ehcosor, María Azucena: de ley. Observatorio Nacional de Obra Pública. Creación (5.527-D.-16). Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4100. Cremer de Busti, María Cristina; Snopek, Alejandro Francisco; Lagoria, Elia Nelly, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Ejercicio de la profesión de agrimensura, agronomía, arquitectura e ingeniería –decreto ley 6.070/58, ratificado por ley 14.467–. Modificación del artículo 1º e incorporación del artículo 11 bis, sobre sujeción del ejercicio de la profesión a las normas provinciales y matriculación, respectivamente (5.528-D.-16). Legislación General.
- 6.4101. Cremer de Busti, María Cristina; Alonso, Horacio Fernando, y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Capital nacional del disfraz. Se declara como tal a la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos (5.529-D.-16). Cultura / Turismo / Legislación General.
- 6.4102. Cremer de Busti, María Cristina; Alonso, Horacio Fernando, y Lagoria, Elia Nelly: de ley. Capital nacional del asado con cuero. Se declara como tal a la ciudad de Viale, departamento Paraná, provincia de Entre Ríos (5.530-D.-16). Cultura / Turismo / Legislación General.
- 6.4103. Moreau, Cecilia; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Nazario, Adriana Mónica; Moyano, Juan Facundo; Ehcosor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Lagoria, Elia Nelly, y Selva, Carlos Américo: de ley. Tarifas para electrodependientes por cuestiones de salud. Régimen especial (5.531-D.-16). Energía y Combustibles / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4104. Villavicencio, María Teresita; Soraire, Mirta Alicia; Barletta, Mario Domingo; D'agostino, Jorge Marcelo; Toledo, Susana María; Vega, María Clara del Valle; Carrizo, Ana Carla; Rista, Olga María; Albornoz, Gabriela Romina; Casañas, Juan Francisco; Franco, Jorge Daniel; Garretón, Facundo; Closs, Maurice Fabián; Gutiérrez, Héctor María, y Riccardo, José Luis: de ley. Comisión Homenaje por el Centenario de la Reforma Universitaria 1918-2018. Creación (5.532-D.-16). Educación / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4105. Brezzo, María Eugenia: de resolución. Expresar beneplácito por el I Congreso Internacional y III Congreso de Gerontología del Centro, a realizarse los días 28 y 29 de octubre de 2016, en la localidad de la Francia, provincia de Córdoba (5.533-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.4106. Brezzo, María Eugenia: de resolución. Expresar beneplácito por el 10º aniversario del Proyecto de Educación Vial: “Defendamos la vida” de la localidad de Seeber, departamento San Justo, provincia de Córdoba (5.534-D.-16). Educación.

- 6.4107. Brezzo, María Eugenia: de resolución. Expresar beneplácito por el seminario internacional “Inspirando talentos neuropotencial de desarrollo e inteligencia infantil”, a realizarse el 16 de septiembre de 2016 en la ciudad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba (5.535-D.-16). Familia...
- 6.4108. Casañas, Juan Francisco y Villavicencio, María Teresita: de resolución. Expresar beneplácito por el Día del Periodista Agropecuario, a celebrarse el 1° de septiembre de 2016 (5.537-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4109. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el XVIII Campeonato Nacional U23 de Atletismo, a realizarse los días 27 y 28 de agosto de 2016 en la ciudad capital de la provincia del Chaco (5.538-D.-16). Deportes.
- 6.4110. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por un nuevo aniversario del Día Internacional de la Beneficencia, a celebrarse el 5 de septiembre de 2016 (5.539-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4111. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el Día de la Danza Chaqueña, a conmemorarse el 27 de agosto de 2016 (5.540-D.-16). Cultura.
- 6.4112. Masín, María Lucila; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Igón, Santiago Nicolás; Castagneto, Carlos Daniel; Mercado, Verónica; Martínez, Oscar Anselmo; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Depetri, Edgardo Fernando; Estévez, Gabriela Beatriz; Volnovich, Luana; Kicillof, Axel, y Larroque, Andrés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro de Comités Populares por el Hábitat “Resistencia por el hábitat”, a realizarse el 27 de agosto de 2016 en la ciudad capital de la provincia del Chaco (5.541-D.-16). Vivienda...
- 6.4113. Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar solidaridad con las víctimas del terremoto que afectó a la región de Marcas, de la República Italiana (5.542-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4114. Petri, Luis Alfonso: de ley. Agencia Nacional de Seguridad de Tránsito y Seguridad Vial –ley 26.363–. Modificación del artículo 17, sobre creación del Registro Nacional de Estadísticas en Seguridad Vial (5.543-D.-16). Transportes / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4115. Petri, Luis Alfonso: de ley. Impuesto sobre los bienes personales –ley 23.966–. Modificación del artículo 18, sobre bienes de integrantes de la sociedad conyugal (5.544-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4116. Petri, Luis Alfonso: de ley. Ejecución de la pena privativa de la libertad –ley 24.660–. Modificación del artículo 160, sobre prohibición de realizar comunicaciones telefónicas a través de equipos o terminales móviles dentro del establecimiento penitenciario (5.545-D.-16). Legislación Penal.
- 6.4117. Petri, Luis Alfonso: de ley. Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes –ley 26.061–. Modificación de los artículos 35 y 37, sobre aplicación y medidas de protección, respectivamente (5.546-D.-16). Familia...
- 6.4118. Solanas, Julio Rodolfo; Gaillard, Ana Carolina; Castagneto, Carlos Daniel; Grana, Adrián Eduardo; Huss, Juan Manuel; García, María Teresa; Recalde, Héctor Pedro; González, Josefina Victoria, y Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Expresar repudio por el aval del presidente Mauricio Macri a su par uruguayo Tabaré Vázquez, para la instalación de una nueva planta productora de celulosa en la República Oriental del Uruguay (5.548-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4119. Conti, Diana Beatriz: de resolución. Expresar repudio por los hechos ocurridos en Bariloche, provincia de Río Negro, donde un grupo de jóvenes en ocasión de su viaje de egresados ingresaron a una fiesta disfrazados con simbología nazi y cometieron actos discriminatorios a un grupo de chicos de religión judía (5.551-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4120. Gervasoni, Lautaro; Gaillard, Ana Carolina; Solanas, Julio Rodolfo, y Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el entendimiento entre los presidentes de la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, para la instalación de una nueva planta pastera en ese país (5.552-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4121. Gervasoni, Lautaro; Barreto, Jorge Rubén y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Ley 26.994. Modificación del artículo 69, sobre cambio de nombre (5.553-D.-16). Legislación General.

- 6.4122. Donda Pérez, Victoria Analía; Troiano, Gabriela Alejandra; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Foro Internacional Horizontes de la Educación en Nuestra América, a realizarse los días 24 y 25 de agosto de 2016 en la provincia de Santiago del Estero (5.556-D.-16). Educación.
- 6.4123. Donda Pérez, Victoria Analía; Argumedo, Alcira Susana; Masso, Federico Augusto, y Cousinet, Graciela: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Foro de Solidaridad con los Presos Políticos Palestinos, a realizarse del 2 al 8 de septiembre de 2016 en las ciudades de Buenos Aires, La Plata, provincia de Buenos Aires, y Rosario, provincia de Santa Fe (5.557-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4124. Donda Pérez, Victoria Analía; Binner, Hermes Juan; Cousinet, Graciela, y Masso, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el marco legal vigente y los alcances del Programa Siria-Visado Humanitario, y otras cuestiones conexas (5.558-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4125. Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Sol y Agro, realizada en la localidad de Las Playas, ubicada en el departamento de Cruz del Eje, provincia de Córdoba (5.559-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4126. Guzmán, Andrés Ernesto: de resolución. Comisión de la Red de Abordaje de Consumos Problemáticos y Adicciones. Creación en el ámbito de la Comisión Permanente de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico (5.560-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Prevención de Adicciones...
- 6.4127. Grosso, Leonardo; Ferreyra, Araceli; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renée, y Guzmán, Andrés Ernesto: de ley. Personas trans. Régimen integral (5.561-D.-16). Legislación General / Derechos Humanos y Garantías / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4128. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Haberes jubilatorios. Otórgase el 82 % móvil a los nuevos beneficiarios (5.565-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4129. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Trabajadores inscritos en los planes de trabajo del Ministerio de Desarrollo Social. Se dispone el pase a planta permanente (5.566-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4130. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Comités de Control Obrero de la Seguridad, Salud e Higiene Laboral –Ccosshl–. Creación (5.567-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4131. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Establécese en cuatro veces el importe del salario mínimo vital y móvil las dietas y haberes de legisladores; presidente; vice; máximos funcionarios de los poderes Ejecutivo nacional y provincial; y de los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (5.568-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Presupuesto y Hacienda.
(Trámite Parlamentario N° 113.)
- 6.4132. González, Josefina Victoria; Estévez, Gabriela Beatriz; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Volnovich, Luana; Britez, María Cristina; Gaillard, Ana Carolina; Huss, Juan Manuel; Cleri, Marcos; Mercado, Verónica; Masín, María Lucila; Tailhade, Luis Rodolfo; Carrizo, Nilda Mabel; Grana, Adrián Eduardo; Mendoza, Mayra Soledad, y Santillán, Walter Marcelo: de declaración. Expresar repudio por la violenta irrupción en el departamento de la periodista Cynthia García, el 7 de agosto de 2016 (5.569-D.-16). Seguridad Interior / Libertad de Expresión.
- 6.4133. González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Britez, María Cristina; Volnovich, Luana; Tailhade, Luis Rodolfo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Santillán, Walter Marcelo; Estévez, Gabriela Beatriz; Gaillard, Ana Carolina; Argumedo, Alcira Susana; Cleri, Marcos; Grana, Adrián Eduardo; Masín, María Lucila; Mendoza, Mayra Soledad, y Raverta, María Fernanda: de declaración. Expresar repudio por las declaraciones realizadas por el presidente de la Nación, Mauricio Macri, sobre la última dictadura militar (5.570-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.4134. Granados, Dulce: de ley. Licencia laboral para víctimas de violencia de género. Régimen. Modificación del artículo 158 de la ley 20.744, de contrato de trabajo (5.573-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.

- 6.4135. Ziegler, Alex Roberto; Rubín, Carlos Gustavo, y Pastori, Luis Mario: de ley. Industria de la pulpa celulósica y el papel. Régimen de presupuestos mínimos de protección ambiental (3.589-D.-14, reproducido) (5.574-D.-16). Recursos Naturales... / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4136. Banfi, Karina; Lospennato, Silvia Gabriela; Burgos, María Gabriela, y Valdés, Gustavo Adolfo: de declaración. Expresar repudio por los episodios de violencia física y verbal sufridos por el periodista Ignacio Otero y su productor ejecutivo Maximiliano Heiderscheid, el 24 de agosto de 2016 (5.575-D.-16). Libertad de Expresión.
- 6.4137. Carrió, Elisa María Avelina, y Martínez Villada, Leonor María: de ley. Reforma del Sistema de Inteligencia Nacional y creación del Sistema Nacional de Investigación de la República Argentina. Derogación de las leyes 25.520 y 27.126 (5.577-D.-16). Seguridad Interior / Defensa Nacional / Legislación Penal / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4138. Gaillard, Ana Carolina: de declaración. Expresar preocupación por la posible instalación en la República Oriental del Uruguay, de una nueva planta de celulosa –pasta– (5.579-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4139. Gioja, José Luis: de declaración. Expresar solidaridad con la República de Italia, afectada por el terremoto registrado el 24 de agosto de 2016 (5.580-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4140. Solanas, Julio Rodolfo; Barreto, Jorge Rubén; Gervasoni, Lautaro, y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) –ley 24.076–. Modificaciones, sobre aumento de tarifas y realización de audiencia pública (5.581-D.-16). Energía y Combustibles / Peticiones, Poderes y Reglamento / Defensa del Consumidor... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4141. Solanas, Julio Rodolfo; Barreto, Jorge Rubén; Gaillard, Ana Carolina, y Gervasoni, Lautaro: de resolución. Expresar beneplácito por la destacada actuación deportiva de los atletas entrerrianos en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 (5.582-D.-16). Deportes.
- 6.4142. Granados, Dulce: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación, sobre licencia laboral por técnicas de reproducción asistida (5.583-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia....
- 6.4143. Barreto, Jorge Rubén: de resolución. Expresar repudio por la represión de la policía de la provincia de Salta contra el sindicato de trabajadores del azúcar del ingenio El Tabacal, el 24 de agosto de 2016 (5.584-D.-16). Seguridad Interior / Legislación del Trabajo.
- 6.4144. Schmidt Liermann, Cornelia; Scaglia, Gisela; Conesa, Eduardo Raúl; Amadeo, Eduardo Pablo; Gayol, Yanina Celeste; Besada, Alicia Irma, y Urroz, Paula Marcela: de resolución. Expresar repudio por los actos antisemitas ocurridos el 23 de agosto de 2016 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro (5.585-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4145. Wolff, Waldo Ezequiel; López Koenig, Leandro Gastón; Molina, Karina Alejandra; Wisky, Sergio Javier; Roma, Carlos Gastón; Urroz, Paula Marcela, y Garretón, Facundo: de ley. Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar –ley 13.944–. Modificación de los artículos 1° y 2°, sobre aumento de penas y multa e inclusión del conviviente como obligado a la prestación, respectivamente (5.587-D.-16). Legislación Penal / Familia....
- 6.4146. De Pedro, Eduardo Enrique; Huss, Juan Manuel; Recalde, Héctor Pedro; Volnovich, Luana; Conti, Diana Beatriz; Larroque, Andrés; Kirchner, Máximo Carlos, y Mendoza, Mayra Soledad: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificaciones sobre licencias especiales (5.588-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia....
- 6.4147. García, María Teresa: de resolución. Expresar preocupación por las declaraciones del señor Guillermo Marijuan, titular de la Fiscalía Federal N° 9, relacionadas con la ex presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner (5.589-D.-16). Legislación Penal.
- 6.4148. Lopardo, María Paula; Alonso, Horacio Fernando; Toledo, Susana María; Villavicencio, María Teresita; Besada, Alicia Irma; Giménez, Patricia Viviana; Barletta, Mario Domingo, y Molina, Karina Alejandra: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la puesta en marcha del Plan de Turismo Gastronómico –Cocin. Ar.– (5.590-D.-16). Turismo.
- 6.4149. Carlotto, Remo Gerardo; Grosso, Leonardo; Donda Pérez, Victoria Analía; De Pon-

- ti, Lucila María; Gaillard, Ana Carolina, y Horne, Silvia Renée: de ley. Acceso al empleo de las personas que hayan sido privadas de la libertad. Régimen (5.591-D.-16). Legislación Penal / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4150. Snopek, Alejandro Francisco; Solá, Felipe Carlos; Bevilacqua, Gustavo, y Alonso, Horacio Fernando: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los créditos otorgados y/o a otorgar a nuestro país, durante el presente y en futuros ejercicios, por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, y otras cuestiones conexas (5.592-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 114.)
- 6.4151. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar beneplácito por el 60° aniversario de la fundación del Círculo Argentino de Periodistas Agrarios –CAPA– y del Periodista Agropecuario (5.593-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4152. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar beneplácito por el 60° aniversario de la fundación de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada –Coninagro– (5.594-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4153. Villar Molina, María Inés: de resolución. Expresar beneplácito por el 60° aniversario de la creación de la ex Escuela Nacional de Comercio de la ciudad de Plaza Huincul, provincia del Neuquén, a conmemorarse el 10 de septiembre de 2016 (5.595-D.-16). Educación.
- 6.4154. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián, y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Expresar repudio a la acción intimidatoria y persecutoria del colegio de abogados sobre los empleados judiciales de la provincia de Mendoza, por las medidas gremiales que buscan la reapertura de las paritarias cerradas por decreto (5.596-D.-16). Justicia / Legislación del Trabajo.
- 6.4155. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián, y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Expresar repudio a la resolución 129/16 del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia de Mendoza que impone a los gremios estatales un instructivo para la realización de asambleas gremiales; y otras cuestiones conexas (5.597-D.-16). Justicia / Legislación del Trabajo.
- 6.4156. Lotto, Inés Beatriz; Basterra, Luis Eugenio; Duré, Lucila Beatriz; Rach Quiroga, Analía; Díaz Roig, Juan Carlos; Garré, Nilda Celia, y Guerin, María Isabel: de ley. Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales –ley 26.485–. Incorporación del capítulo IV bis, sobre creación de la Unidad Especial de Violencia contra la Mujer (5.598-D.-16). Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4157. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 220° aniversario de la fundación de la localidad de Concepción de Yaguareté Corá, provincia de Corrientes, a celebrarse el 21 de septiembre de 2016 (5.599-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4158. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 139° aniversario de la fundación de la localidad de Garruchos, provincia de Corrientes, a celebrarse el 27 de septiembre de 2016 (5.600-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4159. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Expresar beneplácito por el 90° aniversario de la fundación de la localidad de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro, provincia de Corrientes, a celebrarse el 23 de septiembre de 2016 (5.601-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4160. Rubín, Carlos Gustavo; Martínez Campos, Gustavo José; Tomassi, Néstor Nicolás, y Romero, Oscar Alberto: de ley. Publicidad oficial. Régimen (5.602-D.-16). Comunicaciones... / Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4161. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga proceder a la inmediata designación del Defensor del Pueblo (5.603-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamiento / Asuntos Constitucionales.
- 6.4162. Ehcosor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando, y Snopek, Alejandro Francisco: de declaración. Expresar beneplácito por el logro del tenista Juan Martín Del Potro, al obtener la medalla de plata, en los Juegos Olímpicos Río 2016 (5.604-D.-16). Deportes.
- 6.4163. Ehcosor, María Azucena; Snopek, Alejandro Francisco; Grandinetti, Alejandro Ariel, y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Arcos detectores de armas y metales. Obligatoriedad de su instalación en las puertas de ingreso de

- los estadios deportivos (5.605-D.-16). Seguridad Interior / Deportes.
- 6.4164. Ehcósor, María Azucena: de resolución. Expresar reconocimiento por la trayectoria del basquetbolista argentino Emanuel Ginóbili (5.606-D.-16). Deportes.
- 6.4165. Ehcósor, María Azucena: de declaración. Expresar solidaridad con la República de Italia, como consecuencia del fuerte terremoto ocurrido el día 24 de agosto de 2016 (5.607-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4166. Ehcósor, María Azucena: de declaración. Expresar preocupación por los incendios forestales sufridos en las sierras cercanas a las localidades de Potrero de los Funes y Estancia Grande, provincia de San Luis (5.608-D.-16). Recursos Naturales....
- 6.4167. Carrizo, María Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Foro Nacional de Turismo Rural "Mil x mil", a realizarse el 4 de noviembre de 2016 en Jesús María, provincia de Córdoba (5.609-D.-16). Turismo.
- 6.4168. Sorgente, Marcelo Adolfo: de ley. Registro Nacional de Inhibiciones y Embargos de Bienes. Creación en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (5.612-D.-16). Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4169. Di Tullio, Juliana; Troiano, Gabriela Alejandra; Gaillard, Ana Carolina; Conti, Diana Beatriz, y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de declaración. Expresar repudio por la creación de centros de detención destinados a personas extranjeras como herramienta para el ejercicio del control migratorio (5.614-D.-16). Seguridad Interior / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4170. Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Peritaje de Arte del Continente –ICAE 2016–, a realizarse el 3 de setiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.615-D.-16). Cultura.
- 6.4171. Marcucci, Hugo María; Barletta, Mario Domingo, y Toledo, Susana María: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificaciones, sobre mínimo no imponible y escalas aplicables (5.616-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4172. Marcucci, Hugo María; Barletta, Mario Domingo, y Toledo, Susana María: de ley. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes –ley 24.977–. Modificaciones sobre aumento de los montos para ingresar al mismo (5.617-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4173. Conti, Diana Beatriz, y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Estupefacientes –ley 23.737–. Modificación del artículo 15, sobre no punibilidad por la tenencia y consumo de hojas de coca con fines medicinales y/o cuidados paliativos (5.618-D.-16). Seguridad Interior / Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal.
- 6.4174. Conti, Diana Beatriz: de ley. Democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral –ley 26.571–. Modificación del artículo 44, sobre sistema D'Hondt para la elección de candidatos a diputados nacionales y parlamentarios del Mercosur por distrito nacional (5.619-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- 6.4175. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián, y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Expresar repudio por la intromisión del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza en la vida interna del gremio de empleados y funcionarios del mismo (5.622-D.-16). Justicia / Legislación del Trabajo.

(Trámite Parlamentario N° 115.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.131. Grupo Parlamentario de Amistad con UNASUR: comunica su constitución y nómina de autoridades (5.417-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.132. Finanzas: comunica la designación del señor diputado Pastori como secretario (5.611-D.-16). A la Presidencia.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1034. Passo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.301-D.-16 (5.368-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1035. Ehcósor: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.301-D.-16 (5.369-D.-16). Previsión y Seguridad Social.

- 8.1036. Miranda: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.309-D.-16 (5.406-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1037. Estévez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.266-D.-16 (5.408-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1038. Buil: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.250-D.-16 (5.409-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.1039. Buil: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5245-D.-16 (5410-D.-16). Industria.
- 8.1040. Buil: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.164-D.-16 (5.411-D.-16). De las Personas Mayores.
- 8.1041. Giménez (P. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.940-D.-16 (5.428-D.-16). Cultura.
- 8.1042. Carol: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.402-D.-16 (5.432-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.1043. Seminara: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.427-D.-16 (5.434-D.-16). Comunicaciones...
- 8.1044. Moyano: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.752-D.-16 (5.442-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1045. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.759-D.-16 (5.443-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1046. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.212-D.-16 (5.447-D.-16). Energía y Combustibles.
- 8.1047. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.983-D.-16 (5.449-D.-16). Cultura.
- 8.1048. González (G.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.400-D.-16 (5.470-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.1049. Romero: eleva su renuncia a la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara (5.480-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1050. Carrió: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.302-D.-16 (5.485-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.1051. Huczak: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.309-D.-16 (5.547-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1052. Martínez (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.870-D.-16 (5.549-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1053. Grana: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 461-D.-16 (5.550-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.1054. Alfonsín: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.870-D.-16 (5.554-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1055. Patiño: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.870-D.-16 (5.555-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1056. Argumedo: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.391-D.-16 (5.562-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1057. Argumedo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.370-D.-16 (5.563-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1058. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.370-D.-16 (5.564-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1059. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.301-D.-16 (5.572-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1060. Martínez Villada: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.687-D.-16 (5.576-D.-16). Legislación Penal.
- 8.1061. De Mendiguren: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.303-D.-16 (5.578-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1062. Alonso: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.766-D.-16 (5.586-D.-16). Legislación Penal.
- 8.1063. Molina: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.125-D.-16 (5.610-D.-16). Comunicaciones...
- 8.1064. Bregman: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.584-D.-16 (5.613-D.-16). Seguridad Interior.

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.202. Defensoría del Pueblo de la Municipalidad del partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 28/16 en la que se solicita se contemple en el debate del proyecto de reforma política la incorporación del voto de los extranjeros mayores de 18 años que acrediten 10 años de residencia legal en el país en las elecciones nacionales (211-O.V.-16). A sus antecedentes 18-P.E.-16, Asuntos Constitucionales
- 9.1.203. Honorable Concejo Deliberante de Lujan, provincia de Buenos Aires: remite copia de

- la resolución 48/2016 en la que manifiesta repudio a la participación del partido neonazi Bandera Nacional en el marco del encuentro denominado “Mesa de juventudes políticas partidarias”, desarrollado el 14 de julio de 2016 (212-O.V.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 9.1.204. Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe: remite copia de la resolución 24/16 en la que rechaza, en todos sus términos, lo que expresa el decreto del gobierno nacional 820/16, referente a la ley de tierras rurales 26.737 (213-O.V.-16). Legislación General.
- 9.1.205. Poder Judicial de la Nación –Cámara Nacional Electoral–: remite oficio 3.764/16 manifestando la necesidad de que se contemple en el proyecto de ley de presupuesto general de la Nación para el ejercicio 2017, la determinación del “módulo electoral”, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 68 bis de la ley 26.215, modificada por ley 26.571 (214-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.206. Honorable Concejo Deliberante de Morón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 174/16 en la que expresa beneplácito y adhesión al reclamo de actualización del llamado Fondo de Reparación Histórica del Conurbano (FRHC) de la provincia de Buenos Aires (215-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.207. Honorable Concejo Deliberante de Morón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 176/16 en la que manifiesta beneplácito y satisfacción por el tratamiento de la ley de reajuste jubilatorio (216-O.V.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 9.1.208. Honorable Concejo Deliberante de Morón, provincia de Buenos Aires: remite copia del decreto 102/16 en el que solicita la sanción de una ley sobre el uso de cannabis con fines medicinales (217-O.V.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 9.1.209. Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 3.972/16 en la que solicita la aprobación del proyecto de ley de reforma a la ley 14.346, malos tratos y actos de crueldad contra los animales (218-O.V.-16). Legislación Penal.
- 9.1.210. Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe: hace conocer el proyecto de comunicación por el que solicita se dé tratamiento al proyecto de ley nacional de danza (219-O.V.-16). A sus antecedentes 58-P.-16, Cultura.
- 9.1.211. Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.956/16 en la que reprueba las declaraciones del señor presidente de la Nación, Mauricio Macri, sobre la cantidad de desaparecidos en la última dictadura militar (220-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.212. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba: remite copia de la declaración 5/16 en la que expresa apoyo al proyecto de ley del señor diputado Guzmán sobre la creación de la Universidad Nacional del Norte de Córdoba (221-O.V.-16). A sus antecedentes 4.892-D.-16, Educación.
- 9.1.213. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 331/16 en la que expresa adhesión a los proyectos de ley del señor diputado Masso y otros relacionados con la ayuda económica a los sectores de menores ingresos (222-O.V.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 9.1.214. Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 337/16 en la que expresa rechazo a los proyectos de ley de flexibilización laboral y de asociaciones sindicales (223-O.V.-16). Legislación del Trabajo.
- 9.1.215. Honorable Concejo Deliberante de General Alvear, provincia de Mendoza: remite copia de la resolución 4.175/16 en la que adhiere al proyecto de ley de las señoras diputadas Huczak y Banfi sobre impuesto al valor agregado –ley 23.349–. Modificación del artículo 7º, sobre exención del gravamen a la harina de maíz y arroz, fécula de papa y mandioca y sus derivados y los productos aptos para el consumo de personas celíacas identificados con la sigla “Sin TACC” (224-O.V.-16). A sus antecedentes 3.770-D.-16, Presupuesto y Hacienda.

10

PARTICULARES

- 10.116. Cabaleiro, Fernando y otros: formulan consideraciones sobre el proyecto de ley de semillas y obtenciones vegetales (116-P.-16). A sus antecedentes 107-P.-16, Agricultura y Ganadería.
- 10.117. Rahal, Jorge E. y otros: remite propuesta de designación del doctor Juan Gabriel Labake, en el cargo de defensor del Pueblo de la Nación (117-P.-16). Asuntos Constitucionales.

11

LICENCIAS

- 11.87. Riccardo: para el 24 de agosto de 2016, por razones particulares (5.377-D.-16).
- 11.88. Poggi: desde el 1º al 30 de septiembre de 2016, por razones particulares, sin goce de haberes (5.403-D.-16).
- 11.89. Olivares: para el 24 de agosto de 2016, por razones particulares (5.416-D.-16).
- 11.90. Castro: desde el 27 de agosto al 7 de septiembre de 2016, por razones particulares (5.436-D.-16).
- 11.91. Frana: desde el 27 de agosto al 7 de septiembre de 2016, por razones particulares (5.437-D.-16).
- 11.92. Heller: desde el 29 de agosto al 2 de septiembre de 2016, por razones particulares (5.536-D.-16).
- 11.93. Kicillof: desde el 29 al 31 de agosto de 2016, por razones particulares (5.571-D.-16).

(Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos
en las sesiones de la Honorable Cámara
(Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 7ª - Sesión 6ª

(Aprobada en la sesión del 1º de junio de 2016)

Borsani, Luis Gustavo; Juárez, Myrian del Valle;
Giménez, Patricia Viviana; Petri, Luis Alfonso; Pasto-

ri, Luis Mario; Olivares, Héctor Enrique; Balbo, Elva Susana; Albornoz, Gabriela Romina y D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 26, sobre bebidas alcohólicas, gasificadas o no (2.316-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

Romero, Oscar Alberto; Roberti, Alberto Oscar; Miranda, Pedro Rubén; Bossio, Diego Luis; Ziliotto, Sergio Raúl; Snopek, Guillermo; David, Néstor Javier; Macías, Oscar Alberto; Madera, Teresita; Tomassi, Néstor Nicolás y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Desarrollo y fortalecimiento del autopartismo argentino, beneficios e incentivos. Régimen (1.656-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Industria / Legislación del Trabajo.

Bossio, Diego Luis; Kosiner, Pablo Francisco Juan y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Plan Nacional de Promoción para Mipymes, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018. Creación (2.317-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

Gioja, José Luis; Caselles, Graciela María; Tomas, Héctor Daniel y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Designar con el nombre de Francisco Narciso de Laprida al recinto de sesiones de la Honorable Cámara (472-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.

FE DE ERRATAS

En el BAE N° 21, punto 8.897, donde dice: 4.836-D.-16, debe decir: 4.636-D.-16.

15

BOLETÍN N° 25

1

PODER EJECUTIVO

- 1.24. Mensaje 92/16 de fecha 2 de septiembre de 2016 y proyecto de ley por el cual se autoriza la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional y la salida de fuerzas nacionales, para participar de los ejercicios contemplados en el Programa de Ejercitaciones Combinadas a realizarse desde el 1º de septiembre de 2016 hasta el 31 de agosto de 2017 (24-P.E.-2016). Defensa Nacional / Relaciones Exteriores y Culto.
- 1.25. Mensaje 93/16 de fecha 2 de septiembre de 2016 y proyecto de ley por el cual se brinda un marco legal favoreciendo la creación de nuevas empresas en la República Argentina y su expansión internacional. Creación

del Registro de Instituciones de Capital Emprendedor (25-P.E.-2016). Legislación General / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 120.)

2

SENADO

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.23. (C.D.-109/16) (30/08/2016) Remite copia del decreto DPP-73/16 por el que se designa a los señores senadores que integrarán la Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (78-S.-16). A la Presidencia.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

- 3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores:
- 3.2.51. Orellana, José Fernando: de ley. Estadio Único de Tucumán, en el municipio de Las Talitas, departamento de Tafti Viejo, provincia de Tucumán. Transferir a título gratuito un inmueble propiedad del Estado nacional para su construcción (5.113-D.-16). Legislación General / Obras Públicas / Deportes / Presupuesto y Hacienda (resuelto en expediente 5.620-D.-16).
- 3.2.52. Rogel, Fabián Dulio: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación –ley 26.994–. Modificación del artículo 1.974 del Anexo I, sobre los propietarios limitrofes con los ríos o con canales que sirven a la comunicación por agua (1.745-D.-15). Legislación General/ Intereses Marítimos... (resuelto en expediente 5.621-D.-16).
- 3.2.53. Cleri, Marcos, Estévez, Gabriela Beatriz, Rach Quiroga, Analía, Santillán, Walter Marcelo, Huss, Juan Manuel, Seminara, Eduardo Jorge, González, Josefina Victoria, Carrizo, Nilda Mabel, Ramos, Alejandro, Larroque, Andrés, Gómez Bull, Mauricio Ricardo y Ruiz Aragón, José Arnaldo: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Modificación del artículo 1.974, sobre camino de sirga (1.112-D.-16). Legislación General/ Intereses Marítimos... (resuelto en expediente 5.621-D.-16).
- 3.2.54. Martínez Villada, Leonor María y Carrizo, Ana Carla: de ley. Defensor del Pueblo –ley 24.284–. Modificación de los artículos 2º y 4º, sobre forma de elección y requisitos, respectivamente (5.302-D.-16). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento (resuelto en expediente 5.710-D.-16).
- 3.2.55. (C.D.-97/16) (10/08/2016) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea el Consejo Federal de Precursores Químicos como órgano asesor de la autoridad de aplicación del Registro Nacional de Precursores Químicos por la ley 26.045 (68-S.-16). Seguridad Interior / Prevención de Adicciones... (resuelto en expediente 5.724-D.-16).
- 3.2.56. (C.D.-97/16) (10/08/2016) Proyecto de ley en revisión por el cual se crea el Consejo Federal de Precursores Químicos como ór-

gano asesor de la autoridad de aplicación del Registro Nacional de Precursores Químicos por la ley 26.045 (68-S.-16). Seguridad Interior / Prevención de Adicciones... (resuelto en expediente 5.724-D.-16).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:
- Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.122–, los siguientes dictámenes:
- 4.1.61. En el mensaje 20/16, comunicando el dictado del decreto de necesidad y urgencia 797/16 por el que se modifica el presupuesto general de la administración para el ejercicio 2016 de acuerdo con el detalle obrante en las planillas anexas (5.653-D.-16).
- 4.1.62. En el mensaje 23/16, comunicando el dictado del decreto 825/16 de facultades delegadas, por el cual se prorroga el plazo previsto en el artículo 3º del decreto 11 del 5 de enero de 2016, desde su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2016, inclusive, respecto a la ley 24.674 y s/m de impuestos internos (5.654-D.-16).
- 4.1.63. En el mensaje 24/16, comunicando el decreto de necesidad y urgencia 882/16 estableciendo para el ejercicio 2016 un cupo fiscal de dólares estadounidenses un mil setecientos millones (u\$s 1.700.000.000), para ser asignado a los beneficios promocionales previstos en el artículo 9º de la ley 26.190 y s/m 27.191 y en artículo 14 de la última ley citada (5.655-D.-16).
- 4.1.64. En el mensaje 25/16, comunicando el dictado del decreto 908/16 de necesidad y urgencia estableciendo un régimen excepcional de distribución de los recursos acumulados al 28 de julio de 2016 en el Fondo Solidario de Redistribución (5.656-D.-16).
- Cultura, los siguientes dictámenes:
- 4.1.65. En el proyecto de resolución de la señora diputada Guerín y el señor diputado Ruiz Aragón por el que se solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo de los programas Café Cultura y Chocolate Cultura (3.353-D.-16.)
- 4.1.66. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre la exis-

- tencia de un inventario de bienes culturales que conforman el patrimonio cultural argentino y diversas cuestiones conexas (3.442-D.-16.)
- 4.1.67. En el proyecto de ley de los señores diputados Cabandié, Huss y Di Stéfano y las señoras diputadas González (J. V.), Masín, Brítez y Granados, por el cual se declara como parte integrante del patrimonio inmaterial de la República Argentina, en los términos de la ley 26.118, a la “Feria de las Artesanías y Tradiciones Populares Argentinas”, conocida con el nombre “Feria de Mataderos”, que se celebra ininterrumpidamente en el barrio de Mataderos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde 1986 (3.542-D.-16).
- Legislación General y Asuntos Municipales, el siguiente dictamen:
- 4.1.68. En el proyecto de ley del señor D’Agostino, Jorge Marcelo, sobre transferencia a título gratuito de un inmueble propiedad del Estado nacional, a la Municipalidad de Larroque, provincia de Entre Ríos –Ley 24.239–, incorporación del artículo 2º bis, sobre autorización para realizar la permuta del predio (2.144-D.-16).
- Relaciones Exteriores y Culto, los siguientes dictámenes:
- 4.1.69. En los proyectos de resolución del señor diputado Recalde y otros señores diputados, de la señora diputada Rach Quiroga y otros señores diputados, de la señora diputada Bregman, del señor diputado Pitrola y otros señores diputados, del señor diputado Grosso y otros señores diputados, de la señora diputada Bregman y otros señores diputados, de la señora diputada Donda Pérez y otros señores diputados y de las señoras diputadas Guerín y Mendoza y los proyectos de declaración de la señora diputada Garré y de la señora diputada Carrió, todos ellos referidos a la situación institucional que atraviesa la República Federativa del Brasil y otras cuestiones conexas (1.910-D.-16, 2.192-D.-16, 2.230-D.-16, 2.290-D.-16, 2.653-D.-16, 2.713-D.-16, 2.726-D.-16, 2.727-D.-16, 2.765-D.-16, 3.181-D.-16 y 5.205-D.-16).
- 4.1.70. En los proyectos de resolución de la señora diputada Gallard y otros señores diputados, de la señora diputada Schmidt Liermann y otros señores diputados y el proyecto de declaración de la señora diputada Carrió, todos ellos referidos a la situación institucional que atraviesa la República Bolivariana de Venezuela y otras cuestiones conexas (143-D.-16, 1.472-D.-16 y 2.811-D.-16).
- Obras Públicas, el siguiente dictamen:
- 4.1.71. En el proyecto de resolución de los señores diputados Monfort (M.) y D’Agostino (J.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas para el financiamiento de un plan de obras para la ciudad de Santa Elena, provincia de Entre Ríos (2.333-D.-16).
- Seguridad Interior, Legislación Penal y Prevención de Adicciones..., el siguiente dictamen:
- 4.1.72. En el proyecto de ley en revisión por el cual se modifica la ley 23.737, de estupefacientes, sobre penalización al que produzca, fabrique, siembre, extraiga o prepare estupefacientes (67-S.-16).
- Seguridad Interior y Prevención de Adicciones, el siguiente dictamen:
- 4.1.73. En el proyecto de ley en revisión por el cual se crea el Consejo Federal de Precursores Químicos como órgano asesor de la autoridad de aplicación del Registro Nacional de Precursores Químicos creado por la ley 26.045 (68-S.-16).
- Defensa del Consumidor, el siguiente dictamen:
- 4.1.74. En el proyecto de ley de la señora diputada García, María Teresa sobre defensa del consumidor –ley 24.240–. Incorporación del artículo 8º ter, sobre obligación para las empresas prestadoras de bienes y servicios de exhibir teléfono de contacto y de atención al cliente en la portada de sus páginas web (3.050-D.-16).
- 4.3. En los términos del artículo 114 del reglamento:
- Minería, los siguientes dictámenes:
- 4.3.402. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se expresa beneplácito por el relanzamiento oficial del Consejo Federal Minero –Cofemin– (35-D.-16).
- 4.3.403. En el proyecto de resolución del señor diputado Tomassi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la I Jornada de Biominería: “Una alternativa sustentable para el desarrollo minero metalífero. Aspectos vinculados a la remediación ambiental”, a realizarse el 6 de septiembre de 2016 en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (4.293-D.-16).
- Cultura, los siguientes dictámenes:

- 4.3.404. En el proyecto de declaración de los señores diputados Huss, Barreto, Gervasoni, Cleri, Di Stefano, Abraham, Castagneto, Solanas y Ramos y de las señoras diputadas Gaillard, Mendoza (M. S.), Frana y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Crónicas de héroes y traidores* del autor José Luis Castillo (2.946-D.-16).
- 4.3.405. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Mendoza (S. M.), Conti y Volnovich y los señores diputados Gómez Bull y Ramos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIX Congreso Nacional de Arqueología Argentina, evento que se realizará en la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, durante los días 8 a 12 de agosto de 2016 (3.090-D.-16).
- 4.3.406. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Mendoza (S. M.), Conti y Volnovich y de los señores diputados Gómez Bull y Ramos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la edición 2016 de la Feria del Libro Chaqueño y Regional, Infantil y Juvenil, que se realizará en Villa Ángela, del 22 al 25 de mayo, en el Centro de Convenciones (Sáenz Peña y Salta) (3.091-D.-16).
- 4.3.407. En el proyecto de resolución de la señora diputada Guerin por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la Feria Municipal del Libro "Primavera de libros", la cual se realiza cada año en la localidad de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, organizada por la Secretaría de Cultura del municipio de La Matanza (3.282-D.-16).
- 4.3.408. En el proyecto de declaración del señor diputado Snopek, por el que se expresa adhesión y de interés del cuerpo a la Fiesta del Inti Raymi o Fiesta del Sol, a celebrarse el 21 de junio de 2016, en la ciudad de Huacalera, provincia de Jujuy (3.371-D.-16).
- 4.3.409. En el proyecto de resolución del señor diputado Cabandié, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria intelectual y política del escritor y periodista argentino Haroldo Conti, al cumplirse el cuadragésimo aniversario de su desaparición forzada por parte de la última dictadura cívico-militar, acaecida el día 5 de mayo de 1976, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.417-D.-16).
- 4.3.410. En el proyecto de resolución de los señores diputados Incicco y Spinozzi y de las señoras diputadas Scaglia, Schmidt Liermann, Martínez (A. L.) y Lopardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Museo Histórico Regional de San Agustín de la provincia de Santa Fe (3.501-D.-16).
- 4.3.411. En el proyecto de resolución de la señora diputada Semhan, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria de Eladio "Lacho" Sena, exponente chamamecero de la provincia de Corrientes; quien hasta el presente le dedicara más de 50 años a la música y cultura litoraleñas (3.558-D.-16).
- 4.3.412. En el proyecto de resolución de la señora diputada Acerenza, por el que se expresa adhesión y reconocimiento a la trayectoria del célebre escritor y poeta argentino Jorge Luis Borges al conmemorarse, el día 14 de junio de 2016, el 30° aniversario de su fallecimiento (3.605-D.-16).
- 4.3.413. En el proyecto de resolución de la señora diputada Carol y de los señores diputados Gómez Bull, Rodríguez (M.) y Pérez (M.), por el que se expresa beneplácito por la realización del Proyecto Siguiendo la Ruta de la Aeroposta, Parte II (3.613-D.-16).
- 4.3.414. En el proyecto de resolución de los señores diputados Abraham y Borsani y las señoras diputadas Giménez y Terada, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Orquesta de Guitarras "Tito Francia" dirigida por Pablo Budini y Sergio Santi (3.720-D.-16).
- 4.3.415. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Lopardo, Duré, Schmidt Liermann, Urroz y los señores diputados Wolff, Spinozzi e Incicco, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Congreso Universitario Internacional de Tango Argentino, que organiza el Área Transdepartamental de Folklore de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) (3.773-D.-16).
- 4.3.416. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Martínez (S.), Scaglia y el señor diputado Patiño, por el que se expresa beneplácito por el concurso literario "Los chicos y jóvenes de Vicente López sueñan" edición 2016, que se lleva a cabo en la provincia de Buenos Aires (3.943-D.-16).
- 4.3.417. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Martínez (S.) y Scaglia y los señores diputados Patiño y Villalonga, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario de la Crea-

- ción de la Torre de la Independencia, de la provincia de Buenos Aires (3.944-D.-16).
- 4.3.418. En el proyecto de declaración de los señores diputados Huss, Igon, Ramos y Di Stefano y las señoras diputadas Estévez, González (J. V.), Masín, Mendoza (S. M.) y Gaillard, por el que se expresa el beneplácito de esta Honorable Cámara por la publicación del libro *Hermanos de patria y cielo*, del autor entrerriano Roberto Alonso Romani (3.947-D.-16).
- 4.3.419. En el proyecto de resolución de la señora diputada Rista, por el que se solicita al Poder Ejecutivo nacional arbitre los medios necesarios para evitar el cierre de la Casa Museo “El paraíso de Manuel Mujica Láinez”, ubicado en el valle de Cruz Chica, departamento de Punilla, provincia de Córdoba (3.956-D.-16).
- 4.3.420. En el proyecto de resolución de los señores diputados Cabandié, Larroque y Huss y de las señoras diputadas Mendoza (M. S.), Mendoza (S. M.), Masín, Estévez y Volnovich, por el que se expresa reconocimiento a la labor cultural llevada a cabo por el grupo artístico de Boedo “Roberto Arlt” en el barrio de Boedo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.151-D.-16).
- 4.3.421. En el proyecto de resolución de los señores diputados Fabiani, Caviglia y Giustozzi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Feria Federal del Libro de Almirante Brown en el Bicentenario de la Independencia de la Patria a realizarse del 11 al 15 de agosto de 2016 en la provincia de Buenos Aires (4.313-D.-16).
- 4.3.422. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Vega, Isa y de los señores diputados Miranda, Snopek, Tomassi, Kosiner, Romero y los proyectos de resolución de los señores diputados Miranda, Snopek, Romero, Tomassi, Kosiner, Gioja, por el que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los ministerios de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología y Defensa, impulse la realización de actividades, al cumplirse el bicentenario en el año 2017 del Cruce de los Andes, en homenaje al Padre de la Patria, el general don José de San Martín, destacando el rol que desempeñaron los riojanos Francisco Zelada y Nicolás Dávila, quienes atravesaron la cordillera por el paso de Come-Caballos y tomaron las ciudades de Huasco y Copiapó en el año 1817 (4.328-D.-16, 4.753-D.-16, 5.444-D.-16 y 5.445-D.-16).
- 4.3.423. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Mazure, Mendoza (S. M.), Álvarez Rodríguez y Gaillard; y los señores diputados Huss y Basterra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de documental “Sobre llorado, reído, guionado” por Victoria Grigera Dupuy y Sabrina Farji (4.431-D.-16).
- 4.3.424. En el proyecto de resolución de los señores diputados Santillán, Cleri, Igon, Huss, Pérez (M. A.), Kirchner (M.) y Gómez Bull y de las señoras diputadas Soraire, Carrizo (N. M.), Rach Quiroga, Britez, Masín, Estévez y Mercado, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la película argentina de carácter documental titulada *Camino a la muerte del viejo reales*, producida entre los años 1968-1971 y dirigida por Gerardo Vallejo (4.972-D.-16).
- Asuntos Municipales, los siguientes dictámenes:
- 4.3.425. En el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo, (N. M.) y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el 60º aniversario de la municipalización de la ciudad de Famaillá, en la provincia de Tucumán, celebrado el día 10 de febrero de 2016 (1.153-D.-16).
- 4.3.426. En el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el Congreso de Planificación Urbana, para la Elaboración del Código de Planeamiento y de Edificación de la Ciudad de Resistencia, a realizarse el 25 de abril de 2016, en la provincia del Chaco (1.670-D.-16).
- 4.3.427. En el proyecto de resolución del señor diputado Sorgente y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la interrupción de la concesión a la empresa Jardín Zoológico de Buenos Aires S.A. y la decisión del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de disponer la estatización del predio, donde se proyecta el desarrollo de un ecoparque destinado a la educación ambiental (3.905-D.-16 y 5.100-D.-16).
- Relaciones Exteriores y Culto, los siguientes dictámenes:
- 4.3.428. En el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann por el que se expresa repudio por las reiteradas pruebas nucleares y el lanzamiento de misiles de largo alcance que realizó la República Democrática de Corea del Norte (1.920-D.-16).

- 4.3.429. En el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann y del señor diputado Villalonga, por el que se expresa repudio por la decisión del gobierno de Japón de reanudar la caza de ballenas en el océano Antártico durante la temporada 2015/2016 (4.268-D.-16).
- 4.3.430. En el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por el que se declara de interés el libro histórico de la Parroquia de los Santos Justo y Pastor, de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos (4.602-D.-16).
- Obras Públicas, el siguiente dictamen:
- 4.3.431. En el proyecto de resolución del señor diputado Herrera (J.), por el que se expresa beneplácito por el acuerdo suscrito entre la Nación y la provincia de Santiago del Estero, para la realización de diversas obras públicas (4.242-D.-16).
- Discapacidad, los siguientes dictámenes:
- 4.3.432. En el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Huss, Di Stefano, Carrizo (N. M.), Cabandié, Gómez Bull, Conti, Barreto, Estévez, Igón, Guerín, Mendoza (S. M.) y Risko, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto “Imaginate”, destinado a personas con discapacidad (1.891-D.-16).
- 4.3.433. En el proyecto de resolución del señor diputado Franco por el que se expresa beneplácito por la ciclista misionera Mariela Delgado, quien competirá en el mundial de ciclismo adaptado de Montechiari, a realizarse del 17 al 20 de marzo de 2016, en Italia (1.958-D.-16).
- 4.3.434. En el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Huss; Mendoza (M. S.); Mendoza, (S. M.); Estévez, Gómez Bull, Gervasoni, Santillán, González (J. V.), Carrizo (N. M.), Rach Quiroga, Di Stefano, Seminara, Pedrini, Mazure, De Pedro y Guerín y el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara y se expresa beneplácito por la construcción de la primera silla de ruedas deportiva adaptada para la práctica del básquet realizado por el taller municipal de deporte adaptado de la municipalidad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos (2.198-D.-16 y 2.694-D.-16).
- 4.3.435. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Troiano, Cousinet, Carrizo (A. C.), Besada, Lagoria y Donda Pérez y de los señores diputados Barletta, Riccardo, Masó, Alonso, Gutiérrez y Roquel, por el cual declara de interés de la Honorable Cámara la labor de la Federación de Enfermedades poco Frecuentes –Fadepof– para que las personas con discapacidad provocada por las mismas accedan a un diagnóstico correcto para la inclusión social con igualdad de oportunidades (2.245-D.-16).
- 4.3.436. En el proyecto de declaración del señor diputado Calleri, por el cual se expresa beneplácito por la designación de Gustavo Fernández para portar la bandera Argentina en la ceremonia inaugural de los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016 (2.593-D.-16).
- 4.3.437. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Besada, Scaglia y Gayol y del señor diputado Baldassi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Simposio Internacional del Observatorio de la Discapacidad. Políticas públicas, ideologías y de modos de abordaje de la discapacidad en el marco de las ciencias sociales, a realizarse los días 16 y 17 de mayo de 2016 en la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires (2.725-D.-16).
- 4.3.438. En el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el cual se expresa beneplácito por el primer decreto transcrito al sistema braille que se realizó en la provincia del Neuquén (2.984-D.-16).
- 4.3.439. En el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la colección de cuentos *Todos a jugar*, que tiene como protagonistas a niños con diferentes discapacidades (3.036-D.-16).
- 4.3.440. En los proyectos de resolución de la señora diputada Villar Molina y de la señora diputada Bianchi (I. M.), por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la reglamentación de la ley 26.858 de libre acceso a las personas con discapacidad a lugares públicos acompañados con perros guía o de asistencia (3.037-D.-16 y 4.080-D.-16).
- 4.3.441. En los proyectos de resolución del señor diputado Selva; de los/as señores/as diputados/as Gómez Bull, Seminara, Díaz Roig; Carrizo (N. M.), Doñate, Barreto, Pedrini, Volnovich, Huss Tailhade; del señor diputado Baldassi; de la señora diputada Caselles; de la señora diputada Bianchi (I. M.), el proyecto de declaración de las señoras diputadas Ehcosor y Pitiot y de los señores diputados Alonso y Raffo, y el proyecto de resolución de la señora diputada Tundis por

- los que se expresa beneplácito por la consagración del deportista argentino Gustavo Fernández como campeón del torneo abierto de Francia de Roland Garros en tenis adaptado realizado el 4 de junio de 2016 (3.380-D.-16, 3.384-D.-16, 3.404-D.-16, 3.409-D.-16, 3.458-D.-16, 3.621-D.-16 y 3.663-D.-16).
- 4.3.442. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Troiano, Besada, Conti, Duré y Lagoria y los señores diputados Binner y Echegaray, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la actividad deportiva fútbol sala para ciegos, que se practica en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (3.541-D.-16).
- 4.3.443. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Besada, Scaglia, Copes, Villavicencio, Schmidt Liermann y Troiano y del señor diputado Barletta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el emprendimiento Ottaa Project, para facilitar la comunicación de personas con discapacidad mediante un programa que permite armar frases y sonorizarlas (3.649-D.-16).
- 4.3.444. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Besada, Scaglia, Copes, Villavicencio, Schmidt Liermann y Troiano y del señor diputado Barletta; por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las IV Jornadas Nacionales de Discapacidad y Derechos, a realizarse el 16 de junio de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.650-D.-16).
- 4.3.445. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas González (J. V.); Gaillard, y de los señores diputados Huss; Rodríguez (M. D.), Solanas, Barreto y Ramos por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación del dispositivo “*Mousse para boca*” que es utilizado en personas con dificultades motrices para el acceso a computadoras, *tablets* y *smartphones* (3.721-D.-16).
- 4.3.446. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares y de la señora diputada Giménez (P. V.); por el que se expresa beneplácito por la participación de Los Toros, selección argentina de fútbol de sordos, en el III Campeonato Mundial, a realizarse del 19 de junio al 2 de julio de 2016 en la ciudad de Salerno, Italia (3.755-D.-16).
- 4.3.447. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la participación del deportista puntano Miguel Olivera, en el sudamericano de paratriatlón, a disputarse el 2 de julio de 2016, en la ciudad de Caratubá, República Federativa del Brasil (3.862-D.-16).
- 4.3.448. En el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, Ivana María, por el que se expresa beneplácito por el primer puesto logrado por los ajedrecistas puntanos Javier Miranda y Raquel Saccaro, en las categorías disminuido visual y mujeres, en la copa 3 de Febrero, realizada del 24 al 26 de junio de 2016, en la localidad de Caseros, provincia de Buenos Aires (4.078-D.-16).
- 4.3.449. En el proyecto de declaración del señor diputado Baldassi, por el que se expresa beneplácito por el primer aniversario de la consagración de Juan Ignacio Maggi, primer deportista adaptado cordobés, en hacer cumbre en el Himalaya, a conmemorarse el 2 de agosto de 2016 (4.267-D.-16).
- 4.3.450. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Ehcosor, Litz y Rossi y de los señores diputados Alonso y Selva, por el que se expresa beneplácito por el logro del seleccionado nacional al obtener el torneo sudamericano de básquet femenino sobre silla de ruedas, realizado del 27 de junio al 2 de julio de 2016 en la ciudad de Cali, Colombia (4.404-D.-16).
- 4.3.451. En el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa adhesión por el Día Internacional de la Discapacidad, a conmemorarse el 3 de diciembre de cada año (4.558-D.-16).
- 4.3.452. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Troiano y Donda Pérez y de los señores diputados Barletta y Torroba, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Primeras Jornadas Nacionales e Internacionales de Discapacidad a realizarse los días 10 y 11 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4.688-D.-16).
- 4.3.453. En el proyecto de resolución de las señoras diputadas Rach Quiroga, Masín, Mendoza (S. M.), Volnovich, Mercado y de los señores diputados Huss, Gómez Bull, Pedrini, Cabandié, Castagneto y Basterra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Segundas Jornadas sobre Discapacidad del Impenetrable, a realizarse los días 19 y 20 de septiembre de 2016, en Juan José Castelli, provincia del Chaco (4.730-D.-16).
- Defensa del Consumidor, el siguiente dictamen:

- 4.3.454. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el foro de defensa del consumidor vial, a realizarse en la provincia del Chaco (1.720-D.-16).
- 4.4. En los términos del artículo 204 del reglamento:
Discapacidad, los siguientes dictámenes:
- 4.4.3. En el proyecto de resolución de la señora diputada Llanos Massa por el que se solicita al Poder Ejecutivo informes sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa de Mejoramiento de Vivienda para Personas con Discapacidad (4.250-D.-16).
- 4.4.4. En el proyecto de resolución de la señora diputada Llanos Massa por el que se solicita al Poder Ejecutivo informes sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad (4.254-D.-16).
- 4.4.5. En los proyectos de resolución de la señora diputada Villar Molina y de los/as señores/as diputados/as Masín, Mendoza (M. S.), Ciampini, Volnovich, Rach Quiroga, Cabandié, Igón, Cleri, Frana y Huss por los que se solicita al Poder Ejecutivo informes sobre la situación laboral de las personas con discapacidad en el ámbito de la administración pública y otras cuestiones conexas (3.038-D.-16 y 3.160-D.-16).

(Al orden del día.)

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(artículo 113 del reglamento)

- 5.18. Argumedo: formula observaciones al Orden del Día N° 403 de las comisiones de Industria, Recursos Naturales... y Agricultura y Ganadería (18-D.O.-16). Orden del día / Industria / Recursos Naturales... / Agricultura y Ganadería.

6

DIPUTADOS

- 6.4176. Duré, Lucila Beatriz; Basterra, Luis Eugenio; Lotto, Inés Beatriz y Hernández, Martín Osvaldo: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de la deportista Emilce Mimi Sosa, en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, en el equipo de vóley femenino (5.625-D.-16). Deportes.
- 6.4177. Duré, Lucila Beatriz; Lotto, Inés Beatriz; Basterra, Luis Eugenio y Hernández, Martín Osvaldo: de resolución. Expresar beneplácito por la participación del deportista Ezequiel Palacios, en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, en el equipo de vóley masculino (5.626-D.-16). Deportes.
- 6.4178. Alonso, Horacio Fernando: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro de Abogados del Mercosur, en el Bicentenario de la Patria y Bodas de Plata de la Integración (5.627-D.-16). Mercosur.
- 6.4179. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por el II Simposio de Valor Ganadero, cuyo lema es "Construyamos entre todos la ganadería del futuro", a realizarse los días 8 y 9 de septiembre de 2016, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (5.628-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4180. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por el informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos –INDEC– que indica que la maquinaria agrícola incrementó su facturación cerca del 70 %, en el primer semestre del año 2016 (5.629-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4181. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por el trabajo conjunto de científicos argentinos y alemanes, cuyo resultado ha sido eliminar el gen de la vaca loca (5.630-D.-16). Ciencia...
- 6.4182. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por el V Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, a realizarse del 14 al 16 de septiembre de 2016, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (5.631-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.4183. Olivares, Héctor Enrique: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de deportistas argentinos en los Juegos Olímpicos Río 2016 (5.632-D.-16). Deportes.
- 6.4184. Soraire, Mirta Alicia: de declaración. Expresar beneplácito por el desempeño del equipo olímpico argentino, que nos representó en la IIL Olimpiada Internacional de Química realizada entre el 23 de julio y el 1° de agosto de 2016, en Tiflis, República de Georgia (5.633-D.-16). Educación.
- 6.4185. Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para po-

- ner en funcionamiento un juzgado federal con asiento en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa (3.739-D.-14, reproducido) (5.634-D.-16). Justicia.
- 6.4186. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Oliva, Cristian Rodolfo; Herrera, José Alberto; Pastoriza, Mirta Ameliana; Navarro, Graciela y Juárez, Manuel Humberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Un sueño entre dos mundos. Hermandad entre Alemania y Argentina*, del escritor santiagueño Raúl Jorge Castillo (5.635-D.-16). Cultura.
- 6.4187. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Pastoriza, Mirta Ameliana; Oliva, Cristian Rodolfo; Herrera, José Alberto; Navarro, Graciela y Juárez, Manuel Humberto: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Paseando por el camino real*, II parte de la publicación *Los pueblos antes de las vías*, del escritor santiagueño Raúl Jorge Castillo (5.636-D.-16). Cultura.
- 6.4188. Moyano, Juan Facundo; Peñaloza Marianetti, María Florencia y Taboada, Jorge: de ley. Convención colectiva de trabajo –ley 14.250– modificación del artículo 12, sobre determinación de la autoridad de aplicación (5.637-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.4189. Moyano, Juan Facundo; Peñaloza Marianetti, María Florencia y Taboada, Jorge: de ley. Se reconoce como tareas penosas, mortificantes y riesgosas las efectuadas por trabajadores de empresas de explotación vial en autopistas y rutas nacionales o provinciales (5.638-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.4190. Moyano, Juan Facundo; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Daer, Héctor Ricardo y Taboada, Jorge: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 276, sobre actualización de los créditos laborales por depreciación monetaria (5.639-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.4191. Moyano, Juan Facundo; Daer, Héctor Ricardo; Peñaloza Marianetti, María Florencia y Taboada, Jorge: de ley. Convención colectiva de trabajo –ley 14.250–. Modificación del artículo 19, sobre prevalencia de un convenio colectivo de trabajo posterior que establezca condiciones más favorables (5.640-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.4192. Moyano, Juan Facundo; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Daer, Héctor Ricardo y Taboada, Jorge: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744, t. o. 1976–. Modificación de los artículos 225 y 228, sobre transferencia del establecimiento y responsabilidad solidaria del transmitente y el adquirente, respectivamente (5.641-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.4193. Moyano, Juan Facundo; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Daer, Héctor Ricardo y Taboada, Jorge: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Incorporación del artículo 208 bis, sobre licencia por afecciones o lesiones de largo tratamiento (5.642-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.4194. Passo, Marcela Fabiana; Ehcósor, María Azucena y de Mendiguren, José Ignacio: de resolución. Solicitar a la Comisión de Análisis y Seguimiento de las Normas Tributarias y Previsionales disponga verificar el cumplimiento de la ley 27.253, de reintegro del IVA a sectores de menores ingresos (5.643-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4195. Pastori, Luis Mario: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Histórico Cultural del Bicentenario, a realizarse el 22 de septiembre de 2016, en la provincia de Misiones (5.644-D.-16). Cultura.
- 6.4196. Pastori, Luis Mario: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la conservación del árbol histórico sarandí blanco emplazado en jurisdicción de la municipalidad de Candelaria provincia de Misiones (5.645-D.-16). Cultura.
- 6.4197. Torroba, Francisco Javier; Toledo, Susana María; Kroneberger, Daniel Ricardo y Giménez, Patricia Viviana: de ley. Tarjetas de crédito –ley 25.065–. Modificaciones, sobre prórroga automática de los contratos, comisiones, interés compensatorio o financiero e interés punitivo (5.651-D.-16). Legislación General / Finanzas.
- 6.4198. Ziegler, Alex Roberto y Pastori, Luis Mario: de ley. Información de precios en góndolas de hipermercados y autoservicios. Régimen (5.652-D.-16). Comercio / Defensa del Consumidor...
- 6.4199. Passo, Marcela Fabiana: de ley. Tarjetas de crédito –ley 25.065–. Modificación del artículo 15, sobre comisiones (5.657-D.-16). Legislación General / Finanzas.
- 6.4200. Morales, Mariana Elizabet: de resolución. Expresar pesar por el fallecimiento del músico, cantautor, compositor y productor discográfico argentino Guillermo Reynoso,

- mítico integrante de Los Manseros Santiagueños, ocurrido el día 29 de agosto de 2016 (5.660-D.-16). Cultura.
- 6.4201. Morales, Mariana Elizabet: de resolución. Expresar beneplácito por el 104° aniversario de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero, a conmemorarse el 16 de septiembre de 2016 (5.661-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4202. Morales, Mariana Elizabet: de declaración. Expresar beneplácito por la beatificación de María Antonia de Paz y Figueroa, realizada el 27 de agosto de 2016, en la provincia de Santiago del Estero (5.662-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4203. Caviglia, Franco Agustín: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de algún registro relacionado con el tratamiento de menores de edad con metilfenidato y otras cuestiones conexas (5.663-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4204. García, María Teresa: de declaración. Expresar repudio por la actitud del presidente de la Nación y la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, en un evento de una planta industrial en el distrito de la matanza, realizado el 29 de agosto de 2016, relacionado con la intendenta Verónica Magario (5.665-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.4205. García, María Teresa: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –PAMI– (5.666-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.4206. Estévez, Gabriela Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Conti, Diana Beatriz; Mendoza, Sandra Marcela; Mendoza, Mayra Soledad; Pedrini, Juan Manuel y González, Josefina Victoria: de declaración. Expresar repudio por el atentado terrorista perpetrado el 20 de agosto de 2016, en la ciudad de Gaziantep, Turquía (5.668-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4207. Estévez, Gabriela Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Conti, Diana Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela y González, Josefina Victoria: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración de la virgen de Urkupiña, a realizarse anualmente en el mes de agosto en la ciudad capital de la provincia de Córdoba (5.669-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4208. Estévez, Gabriela Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Conti, Diana Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; Pedrini, Juan Manuel y González, Josefina Victoria: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los aspectos relacionados a las obras de revaloración de la Unidad Turística Embalse –UTE– y otras cuestiones conexas (5.670-D.-16). Turismo / Asuntos Constitucionales.
- 6.4209. Estévez, Gabriela Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Conti, Diana Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; González, Josefina Victoria y Pedrini, Juan Manuel: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones del señor Jorge Lanata, difundidas en la emisión del 21 de agosto de 2016 en el programa televisivo *Periodismo para Todos*, en relación a los proyectos de ley sobre paridad de género ingresados a esta Honorable Cámara (5.671-D.-16). Asuntos Constitucionales / Familia...
- 6.4210. Estévez, Gabriela Beatriz; Carrizo, Nilda Mabel; Conti, Diana Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; Pedrini, Juan Manuel y González, Josefina Victoria: de ley. Promoción del turismo interno. Régimen (5.672-D.-16). Turismo / Pequeñas y Medianas Empresas / Obras Públicas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4211. Estévez, Gabriela Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Conti, Diana Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela; González, Josefina Victoria y Carrizo, Nilda Mabel: de ley. Contrato de trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 17, sobre prohibición de discriminación entre los trabajadores (5.673-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.4212. Brügge, Juan Fernando: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga realizar las gestiones necesarias para lograr en las provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la sanción de normas tendientes a la equiparación igualitaria entre varones y mujeres para el acceso a los cargos públicos electivos (5.674-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.4213. Estévez, Gabriela Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Conti, Diana Beatriz; Mendoza, Mayra Soledad; Mendoza, Sandra Marcela y González, Josefina Victoria: de ley. Fiesta Nacional del Chacinado Casero. Se declara como tal a la Fiesta Provincial del Chacinado Casero que se rea-

- liza anualmente en el mes de septiembre en Las Junturas, provincia de Córdoba (5.676-D.-16). Cultura / Legislación General.
- 6.4214. Giménez, Patricia Viviana; Hernández, Martín Osvaldo; Albornoz, Gabriela Romina; Lopardo, María Paula; Burgos, María Gabriela y Vega, María Clara del Valle: de ley. Régimen de trabajo agrario –ley 26.727–. Modificación del artículo 78, sobre beneficios jubilatorios (5.677-D.-16). Legislación del Trabajo / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4215. Bastera, Luis Eugenio: de ley. Concursos de belleza para la elección de representantes de fiestas nacionales, regionales, provinciales y municipales. Régimen (5.679-D.-16). Legislación General / Familia...
- 6.4216. De Mendiguren, José Ignacio: de declaración. Expresar beneplácito por el Día de la Industria, a conmemorarse el 2 de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.681-D.-16). Industria.
- 6.4217. Caviglia, Franco Agustín y Giustozzi, Rubén Darío: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las competencias automovilísticas de la categoría Turismo Carretera –TC– (5.682-D.-16). Deportes.
- 6.4218. Álvarez Rodríguez, María Cristina; Solá, Felipe Carlos; Barreto, Jorge Rubén; Plaini, Francisco Omar; Grana, Adrián Eduardo; Furlán, Francisco Abel y Arrieta, Gustavo Héctor: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el transporte público de pasajeros ferroviario en el ramal correspondiente a plaza Constitución-La Plata, del Ferrocarril General Roca y otras cuestiones conexas (5.685-D.-16). Transportes.
- 6.4219. Martínez Campos, Gustavo José; Macías, Oscar Alberto; Madera, Teresita; Rubín, Carlos Gustavo; Kosiner, Pablo Francisco Juan y Tomassi, Néstor Nicolás: de ley. Coro Qom Chelaalapi “Bandadas de zorzales”. Se lo reconoce como parte integrante del patrimonio cultural argentino (5.686-D.-16). Cultura / Población y Desarrollo Humano.
- 6.4220. Lusquiños, Luis Bernardo: de ley. Prohibición de institucionalización de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y/o personas con capacidades diferentes en instituciones de carácter público en todo el territorio de la Nación (5.688-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Familia... / De las Personas Mayores / Discapacidad.
- 6.4221. Lusquiños, Luis Bernardo: de ley. Exhibición en forma permanente de la bandera del Mercosur en edificios públicos nacionales, provinciales y municipales (5.689-D.-16). Legislación General / Mercosur.
- 6.4222. Lusquiños, Luis Bernardo: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para destinar fondos de la partida presupuestaria correspondiente al año 2017 a efectos de implementar un programa nacional de abatimiento de arsénico en los cuerpos de agua (5.690-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4223. Lusquiños, Luis Bernardo: de ley. Garantizar el pleno ejercicio de la libertad de pensamiento, religión y culto. Régimen (5.691-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4224. Ciampini, José Alberto; Pedrini, Juan Manuel y Masín, María Lucila: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para transmitir por la Televisión Pública, las distintas disciplinas que practiquen deportistas argentinos en los Juegos Paralímpicos Río de Janeiro 2016 (5.692-D.-16). Discapacidad.
- 6.4225. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián y Sosa, Soledad: de ley. Resarcimiento previsional y laboral para ex trabajadores de Yacimientos Petrolíferos Fiscales –YPF– (5.693-D.-16). Legislación del Trabajo / Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 116.)
- 6.4226. Tomas, Héctor Daniel; Recalde, Héctor Pedro y Gallardo, Miriam Graciela: de ley. Ejercicio de la actividad de acompañantes terapéuticos. Régimen (5.695-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4227. Cabandié, Juan; Mendoza, Sandra Marcela; Carol, Analuz Ailén; González, Josefina Victoria; Abraham, Alejandro; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Gaillard, Ana Carolina; Santillán, Walter Marcelo; Mazure, Liliana Amalia; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Castagneto, Carlos Daniel; Pérez, Martín Alejandro; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Expresar reconocimiento al elenco y equipo de filmación de la película *La noche de los lápices*, dirigida por Héctor Olivera y producida por Fernando Ayala, al cumplirse, el 4 de septiembre de 2016, el 30° aniversario de su estreno (5.696-D.-16). Cultura.

- 6.4228. Brügge, Juan Fernando: de ley. Régimen legal y técnico para el control de las radiaciones no ionizantes y de racionalización de uso del espectro radioeléctrico (5.697-D.-16). Comunicaciones... / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4229. Buil, Sergio Omar y Torello, Pablo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de las VI Jornadas Nacionales sobre Control y Transparencia en la Gestión Pública, a realizarse el 20 de octubre de 2016 en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires (5.698-D.-16). Legislación General.
- 6.4230. Ferreyra, Araceli; Horne, Silvia Renee; Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo y de Ponti, Lucila María: de ley. Regulación de la técnica de gestación solidaria. Régimen (5.700-D.-16). Legislación General / Familia... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4231. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Expresar beneplácito por la XLV Exposición Ganadera, Industrial y Comercial de Balcarce, provincia de Buenos Aires, a realizarse del 1º al 4 de septiembre de 2016 (5.702-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4232. Schmidt Liermann, Cornelia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Nacional Público-Privado por la Educación Rural y Agropecuaria, organizado por el Ministerio de Educación de la Nación y Edurural, a realizarse el 3 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.703-D.-16). Educación.
- 6.4233. Soraire, Mirta Alicia; Cleri, Marcos; Mazure, Liliana Amalia; Orellana, José Fernando; Guerin, María Isabel; Santillán, Walter Marcelo; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Cabandié, Juan; Abraham, Alejandro; Pérez, Martín Alejandro; Álvarez Rodríguez, María Cristina y Carol, Analuz Ailén: de ley. Programa de incentivo laboral para mayores de 45 años desocupados. Régimen (5.706-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4234. Soraire, Mirta Alicia; Cleri, Marcos; Orellana, José Fernando; Mazure, Liliana Amalia; Abraham, Alejandro; Carol, Analuz Ailén; Santillán, Walter Marcelo; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Guerin, María Isabel; Pérez, Martín Alejandro; Cabandié, Juan y Álvarez Rodríguez, María Cristina: de ley. Tarjetas de crédito –ley 25.065–. Sustitúyase el artículo 15, sobre comisiones de tarjetas de crédito y de débito (5.707-D.-16). Legislación General / Finanzas.
- 6.4235. Monfort, Marcelo Alejandro y D'Agostino, Jorge Marcelo: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de los deportistas Florencia Mutio, Ana Gallay, Leandro Blanc, Lucia Fresco, Tanya Acosta, Daniel Dal Bo, Magdalena Garro, Federico Bruno y Catriel Soto en los juegos olímpicos realizados del 5 al 21 de agosto de 2016, en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (5.711-D.-16). Deportes.
- 6.4236. Monfort, Marcelo Alejandro; Hernández, Martín Osvaldo; Olivares, Héctor Enrique y Carrizo, María Soledad: de ley. Dispóngase que todo vehículo automotor objeto de secuestro por autoridad policial con competencia sobre rutas nacionales puede ser destinado al uso gratuito comunitario por los municipios o comunas que lo requieran (5.712-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.4237. Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Di Stefano, Daniel; Rodríguez, Matías David; Mercado, Verónica; Mendoza, Sandra Marcela; Castagneto, Carlos Daniel; Barreto, Jorge Rubén; Rach Quiroga, Analía; Pedrini, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; González, Josefina Victoria; Mendoza, Mayra Soledad; Cigogna, Luis Francisco Jorge y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Programa Nacional de Prevención de la Salud por Riesgos Derivados del Uso de Agroquímicos. Creación en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación (5.713-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4238. Carrió, Elisa María Avelina: de declaración. Expresar beneplácito por el inicio del procedimiento previsto en la Carta Democrática Interamericana de la Organización de Estados Americanos, respecto de la grave situación social, económica y política institucional en la República Bolivariana de Venezuela (5.714-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4239. Tonelli, Pablo Gabriel: de ley. Código Aeronáutico de la Nación Argentina. Creación (5.715-D.-16). Legislación General / Transportes / Legislación Penal.
- 6.4240. Camaño, Graciela y Pérez, Raúl Joaquín: de ley. Defensor del Pueblo de la Nación –ley 24.284–. Modificaciones sobre misión, función y elección (5.717-D.-16). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.

- 6.4241. González, Álvaro Gustavo: de declaración. Expresar beneplácito por el primer vuelo del avión IA 100, diseñado y fabricado íntegramente en la Fábrica Argentina de Aviones –FADEA– (5.718-D.-16). Defensa Nacional.
- 6.4242. Kunkel, Carlos Miguel; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Carlotto, Remo Gerardo; Cigogna, Luis Francisco Jorge; Furlan, Francisco Abel y Guerin, María Isabel: de ley. Declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, con destino a la Universidad Nacional “Arturo Jauretche” –UNAJ– (5.719-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación General / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4243. Baldassi, Héctor: de ley. Equinoterapia. Régimen (5.720-D.-16). Discapacidad / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4244. Volnovich, Luana; Pedrini, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Castagneto, Carlos Daniel; González, Josefina Victoria; Mendoza, Mayra Soledad; Mercado, Verónica; Rodríguez, Matías David; Llanos, Ana; Gaillard, Ana Carolina y Raverta, María Fernanda: de resolución. Expresar preocupación por el desmantelamiento de la Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa –DINIEE–, del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y otras cuestiones conexas (5.721-D.-16). Educación.
- 6.4245. Alegre, Gilberto Oscar: de resolución. Expresar beneplácito por el 50º aniversario de la creación del Jardín N° 905 “Bernardino Rivadavia”, situado en la localidad de Cañada Seca, partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires, a celebrarse en el mes de noviembre de 2016 (5.722-D.-16). Educación.
- 6.4246. Alegre, Gilberto Oscar: de resolución. Expresar beneplácito por el 50º aniversario de la creación del Jardín N° 908 “Gabriela Mistral”, situado en la localidad de Banderale, partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires, a celebrarse en el mes de septiembre de 2016 (5.723-D.-16). Educación.
- 6.4247. Argumedo, Alcira Susana; Duré, Lucila Beatriz; Massó, Federico Augusto; Donda Pérez, Victoria Analía y Cousinet, Graciela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el material multimedia que recopila las memorias de los sobrevivientes de la Masacre de la Bomba, ocurrida en la provincia de Formosa (5.725-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4248. Argumedo, Alcira Susana; Duré, Lucila Beatriz; Massó, Federico Augusto; Donda Pérez, Victoria Analía y Cousinet, Graciela: de ley. Instituciones educativas. Régimen. Derogación de la ley 27.064 y modificación de la ley 26.233 (5.726-D.-16). Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4249. Raverta, María Fernanda; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Santillán, Walter Marcelo; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Mayra Soledad; González, Josefina Victoria; Barreto, Jorge Rubén; Mercado, Verónica y Volnovich, Luana: de declaración. Expresar adhesión a los encuentros barriales por el derecho a tierra, vivienda, hábitat y ciudad, a realizarse el 3 de septiembre de 2016 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires (5.727-D.-16). Vivienda...
- 6.4250. Raverta, María Fernanda; Mendoza, Sandra Marcela; Carrizo, Nilda Mabel; Castagneto, Carlos Daniel; Gaillard, Ana Carolina; Mendoza, Mayra Soledad; Huss, Juan Manuel; Cigogna, Luis Francisco Jorge; González, Josefina Victoria; Volnovich, Luana; Santillán, Walter Marcelo y Mercado, Verónica: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el motivo de la clausura de uno de los galpones del Espacio de Memoria y Derechos Humanos, donde se realiza el monumento a la mujer originaria y otras cuestiones conexas (5.728-D.-16). Familia... / Población y Desarrollo Humano.
- 6.4251. Raverta, María Fernanda; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Huss, Juan Manuel; Santillán, Walter Marcelo; Mendoza, Sandra Marcela y Mercado, Verónica: de declaración. Expresar preocupación por la inminente interrupción del servicio médico que funciona en el complejo turístico de Chapadmalal, provincia de Buenos Aires (5.729-D.-16). Turismo.
- 6.4252. Mazure, Liliana Amalia; Soraire, Mirta Alicia; Cabandié, Juan; Ferreyra, Araceli; Carlotto, Remo Gerardo; Schwindt, María Liliana; Abraham, Alejandro; Semina, Eduardo Jorge y Masín, María Lucila: de resolución. Expresar preocupación por el eventual traslado de la Televisión Pública, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.730-D.-16). Comunicaciones...

- 6.4253. Pereyra, Juan Manuel: de ley. Parque Nacional Estancia Pinas, provincia de Córdoba. Creación (5.731-D.-16). Recursos Naturales... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4254. Mercado, Verónica; Soraire, Mirta Alicia; Estévez, Gabriela Beatriz; Huss, Juan Manuel y Santillán, Walter Marcelo: de ley. Programa de prevención, atención y posvención en suicidios de niños y adolescentes. Régimen (5.732-D.-16). Familia... / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4255. Mercado, Verónica; Soraire, Mirta Alicia; Estévez, Gabriela Beatriz; Rach Quiroga, Analía; Huss, Juan Manuel y Santillán, Walter Marcelo: de ley. Reservas de litio. Se las declara recurso natural estratégico (5.733-D.-16). Recursos Naturales... / Minería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4256. Mercado, Verónica: de declaración. Expresar preocupación por la utilización de vehículos oficiales del Ministerio de Salud de la Nación para el traslado de estupefacientes, en la provincia de Catamarca (5.734-D.-16). Seguridad Interior / Prevención de Adicciones...
- 6.4257. Negri, Mario Raúl: de ley. Derecho a voto de los condenados. Modificación del Código Penal y de la ley 19.945, Código Electoral Nacional (5.735-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación Penal.
- 6.4258. Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Expresar repudio por la destitución de la presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff (5.736-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4259. Costa, Eduardo Raúl; Toledo, Susana María y Roquel, Héctor Alberto: de ley. Tarjetas de crédito –ley 25.065–. Modificación del artículo 15 e incorporación del artículo 15 bis, sobre aranceles diferenciados en concepto de comisiones u otros cargos (5.737-D.-16). Legislación General / Finanzas.
- 6.4260. Britez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la crisis presupuestaria que afecta a la Universidad Nacional de Misiones (5.738-D.-16). Educación.
- 6.4261. Britez, María Cristina: de ley. Doblaje de material filmico para su exhibición por televisión –ley 23.316–. Modificación del artículo 1º, incorporando dentro de las previsiones a las noticias de origen extranjero (5.739-D.-16). Comunicaciones...
- 6.4262. Britez, María Cristina: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Encuentro de Radios Escolares y Comunitarias de la Provincia de Misiones – Rerecom– con el lema “Por el derecho a la organización, a la comunicación y a la educación”, a realizarse los días 2 y 3 de septiembre de 2016 en las localidades de San Pedro y Pozo Azul, de la provincia de Misiones (5.740-D.-16). Comunicaciones...
- 6.4263. Massó, Federico Augusto; Donda Pérez, Victoria Analía y Cousinet, Graciela: de resolución. Expresar repudio por la intervención del Consejo General de Educación de Santiago del Estero, que efectuó el gobierno de la provincia (5.741-D.-16). Educación.
- 6.4264. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Massó, Federico Augusto: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la decisión de cerrar las salas de 4 y 5 años de la Escuela Infantil “Elefante trompita”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.742-D.-16). Educación.
- 6.4265. Donda Pérez, Victoria Analía; Cousinet, Graciela y Massó, Federico Augusto: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la actividad realizada el día 29 de agosto de 2016, en conmemoración de los 30 años del fallo bazterrica que emitió la Corte Suprema de Justicia de la Nación (5.743-D.-16). Legislación Penal.
- 6.4266. Estévez, Gabriela Beatriz; Britez, María Cristina; Masín, María Lucila; Carol, Analuz Ailén; Rach Quiroga, Analía; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela y Mercado, Verónica: de ley. Lactarios. Se dispone su implementación en ámbitos laborales públicos y privados (5.744-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4267. Estévez, Gabriela Beatriz; Carol, Analuz Ailén; Rach Quiroga, Analía; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Britez, María Cristina; Masín, María Lucila y Mercado, Verónica: de resolución. Expresar beneplácito por la distinción al dibujante y humorista gráfico Miguel Repiso y a la periodista María Laura Carpineta con el premio Hrant Dink 2016 al periodismo argentino (5.745-D.-16). Cultura.
- 6.4268. Estévez, Gabriela Beatriz; Carol, Analuz Ailén; Rach Quiroga, Analía; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Britez, María Cristina; Masín, María Lucila y Mercado, Verónica: de resolución. Expre-

- sar repudio por la medida del intendente de la municipalidad de Morón, provincia de Buenos Aires, Ramiro Tagliaferro, por la cual se ordena al personal médico de los centros de salud a realizar una denuncia policial en caso de que una persona asista a la dependencia con sospecha de aborto (5.746-D.-16). Familia...
- 6.4269. Estévez, Gabriela Beatriz; Carol, Analuz Ailén; Rach Quiroga, Analía; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Mercado, Verónica; Britez, María Cristina y Masín, María Lucila: de resolución. Expresar repudio por el beneficio de arresto domiciliario que otorgó el Tribunal Oral N° 1 de La Plata, provincia de buenos aires, al represor Miguel Etchecholat (5.747-D.-16). Legislación Penal.
- 6.4270. Estévez, Gabriela Beatriz; Carol, Analuz Ailén; Rach Quiroga, Analía; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Britez, María Cristina; Mercado, Verónica y Masín, María Lucila: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración del I Encuentro de Familias Diversas de la Región Centro, a realizarse del 8 al 10 de octubre de 2016 en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba (5.748-D.-16). Familia...
- 6.4271. Villavicencio, María Teresita; Casañas, Juan Francisco; Riccardo, José Luis; Barletta, Mario Domingo; Austin, Brenda Lis y Roquel, Héctor Alberto: de ley. Año del Centenario de la Reforma Universitaria. Se declara como tal al 2018 (5.749-D.-16). Educación / Legislación General.
- 6.4272. Villavicencio, María Teresita; Casañas, Juan Francisco; Barletta, Mario Domingo; Lopardo, María Paula; Roquel, Héctor Alberto y Schmidt Liermann, Cornelia: de declaración. Expresar repudio por las agresiones al periodista Ignacio Otero y sus productores Maximiliano Heiderscheid y Mariano Paredo (5.750-D.-16). Libertad de Expresión.
- 6.4273. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Impuesto a las ganancias, ley 20.628. Modificaciones sobre intereses a los depósitos efectuados en instituciones sujetas al decreto ley 18.061/69, de entidades financieras (5.751-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4274. Rista, Olga María; Burgos, María Gabriela; Austin, Brenda Lis; Villavicencio, María Teresita; Marcucci, Hugo María; Hernández, Martín Osvaldo; Pastori, Luis Mario; Martínez, Silvia Alejandra; Albornoz, Gabriela Romina y Olivares, Héctor Enrique: de ley. Asociaciones sindicales –ley 23.551–. Modificaciones sobre libertad sindical (5.757-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.4275. Rista, Olga María y Wisky, Sergio Javier: de ley. Día Nacional del Refugiero. Se instituye como tal el 11 de agosto de cada año (5.758-D.-16). Turismo / Legislación General.
- 6.4276. Rach Quiroga, Analía: de ley. Gestación por sustitución. Régimen (5.759-D.-16). Legislación General / Familia... / Acción Social y Salud Pública / Legislación Penal / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4277. Negri, Mario Raúl: de ley. Administración financiera y sistemas de control –ley 24.156–. Modificación del artículo 124, sobre remoción de auditores generales (5.760-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.4278. Ziegler, Alex Roberto y Pastori, Luis Mario: de ley. Regularización dominial, ley 24.374. Modificación del artículo 1º, sobre extensión de los beneficios a ocupantes con causa lícita de inmuebles rurales que constituyan una unidad productiva en la que esté afincada la familia rural (1.048-D.-14, reproducido) (5.761-D.-16). Legislación General.
- 6.4279. Ziegler, Alex Roberto y Pastori, Luis Mario: de ley. Tratamiento urgente y expedito a las donaciones de bienes y productos que ingresen legalmente a nuestro país con destino solidario, social o sanitario a favor de las instituciones del Estado nacional o del sector privado sin fines de lucro (1.483-D.-14, reproducido) (5.762-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Economía.
- 6.4280. Ziegler, Alex Roberto y Pastori, Luis Mario: de ley. Emisión y direccionamiento abusivo de publicidad y marketing dirigido a niños. Régimen (3.588-D.-2014, reproducido) (5.763-D.-16). Familia... / Comunicaciones...
- 6.4281. Ziegler, Alex Roberto y Pastori, Luis Mario: de ley. Fondo de reparación histórica al trabajador tarefero yerbatero. Creación (4275-D.-2014, reproducido) (5.764-D.-16). Legislación del Trabajo / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4282. Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara las II Jornadas de Geociencias para Ingeniería, a realizarse los días 2 y 3 de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.765-D.-16). Ciencia...

- 6.4283. Austin, Brenda Lis; Carrizo, María Soledad y Rista, Olga María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la LIII Edición de la Oktoberfest Argentina - Fiesta Nacional de la Cerveza, a realizarse del 30 de septiembre al 10 de octubre de 2016 en Villa General Belgrano, provincia de Córdoba (5.766-D.-16). Turismo.
- 6.4284. Austin, Brenda Lis; Martínez, Silvia Alejandra; Carrizo, Ana Carla; Carrizo, María Soledad; Rista, Olga María y Mestre, Diego Matías: de ley. Escuela Normal Superior "Nicolás Avellaneda", de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Se la declara monumento histórico nacional (5.767-D.-16). Cultura / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4285. Austin, Brenda Lis; Rista, Olga María; Martínez, Silvia Alejandra; Carrizo, Ana Carla y Carrizo, María Soledad: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la L Edición del Festival Nacional del Malambo, a realizarse del 8 al 14 de enero de 2017 en la localidad de Laborde, provincia de Córdoba (5.768-D.-16). Cultura.
- 6.4286. Austin, Brenda Lis; Rista, Olga María; Martínez, Silvia Alejandra; Carrizo, Ana Carla; Carrizo, María Soledad y Mestre, Diego Matías: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga implementar un sistema de ventanilla única para municipios en todo el país (5.769-D.-16). Asuntos Municipales.
- 6.4287. Ferreyra, Araceli; Horne, Silvia René; Guzmán, Andrés Ernesto; De Ponti, Lucila María; Carlotto, Remo Gerardo y Grosso, Leonardo: de resolución. Expresar repudio por la destitución de la presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff y otras cuestiones conexas (5.770-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4288. Sánchez, Fernando; Banfi, Karina; Schmidt Liermann, Cornelia; Lospennato, Silvia Gabriela; Terada, Alicia; Carrió, Elisa María Avelina y Besada, Alicia Irma: de ley. Internet. Régimen de responsabilidad de los intermediarios (5.771-D.-16). Legislación General / Comunicaciones...
- (Trámite Parlamentario N° 117.)
- 6.4289. Tomas, Héctor Daniel y Gioja, José Luis: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Educación y Deportes, Esteban José Bullrich, sobre la situación actual de establecimientos educativos, partidas del presupuesto 2016, destinadas a educación y sus proyecciones para el ejercicio 2017 (5.772-D.-16). Educación / Asuntos Constitucionales.
- 6.4290. Scaglia, Gisela: de resolución. Expresar beneplácito por el 160° aniversario de la fundación de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, a celebrarse el 8 de septiembre de 2016 (5.775-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4291. Brügge, Juan Fernando: de ley. Sistema métrico decimal argentino, ley 19.511. Modificación del artículo 27, sobre su aplicación (5.776-D.-16). Ciencia... / Industria.
- 6.4292. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Acceso a la salud para extranjeros. Régimen (5.781-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4293. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Acceso a la educación para personas extranjeras. Régimen (5.782-D.-16). Educación / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4294. Olmedo, Alfredo Horacio: de ley. Cupo femenino -ley 24.012-. Incorporación del artículo 60 bis, sobre ciudadanos comprendidos en una nueva identidad de género (5.783-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Familia...
- 6.4295. Guerin, María Isabel: de ley. Día Nacional de la Alfabetización. Institúyase como tal al 8 de septiembre de cada año (5.786-D.-16). Educación / Legislación General.
- 6.4296. Guerin, María Isabel: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de los deportistas Giselle Muñoz, Mauro Depergola y María Ester Sahonero, del técnico Eli Bustillos y del entrenador Adrián Bottaro, en los Juegos Paralímpicos, a realizarse del 7 al 18 de septiembre de 2016 en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil (5.787-D.-16). Discapacidad.
- 6.4297. Ciampini, José Alberto; Carmona, Guillermo Ramón; Seminara, Eduardo Jorge; Bardeggia, Luis María y Martínez, Norman Darío: de ley. Instituto Nacional de la Fruticultura de Pepita -INFP-. Creación en el ámbito del Ministerio de Agricultura de la Nación (5.788-D.-16). Agricultura y Ganadería / Economías y Desarrollo Regional / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4298. Burgos, María Gabriela; Lopardo, María Paula; Costa, Eduardo Raúl; Carrizo, María Soledad; Wolff, Waldo Ezequiel; Giménez, Patricia Viviana; Molina, Karina Alejandra;

- Vega, María Clara del Valle; Villavicencio, María Teresita; Rista, Olga María y Albornoz, Gabriela Romina: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación del artículo 119 sobre abuso sexual (5.789-D.-16). Legislación Penal / Familia...
- 6.4299. Ramos, Alejandro; Soraire, Mirta Alicia; Pedrini, Juan Manuel y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628, t. o. decreto 649/1997–. Modificación del artículo 90, sobre exenciones del gravamen (5.793-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4300. Recalde, Héctor Pedro; Cleri, Marcos; García, María Teresa; González, Josefina Victoria; Castagneto, Carlos Daniel; Llanos Massa, Ana María; Pedrini, Juan Manuel; Rach Quiroga, Analía; Grosso, Leonardo; Bregman, Myriam; Alonso, Horacio Fernando; Argumedo, Alcira Susana; De Pedro, Eduardo Enrique; Mazure, Liliana Amalia y Raffo, Julio: de resolución. Comisión Bicameral de la Verdad, la Memoria, la Justicia, la Reparación y el Fortalecimiento de las Instituciones de la Democracia, creada por ley 27.217. Integración (5.794-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento / Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4301. Macías, Oscar Alberto; Tomassi, Néstor Nicolás; Martínez Campos, Gustavo José; Miranda, Pedro Rubén; Romero, Oscar Alberto; Isa, Evita Néliida; Rubín, Carlos Gustavo y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Farmacopea argentina - Codex Medicamentarius Argentino, ley 16.463. Se autoriza a la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica –ANMAT– a mantener actualizadas las normas técnicas (5.795-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Comercio.
- 6.4302. Closs, Maurice Fabián: de ley. Código Alimentario Argentino –ley 18.284 y modificatorias–. Modificación del artículo 1.194, sobre tipificación de la yerba mate elaborada o yerba mate elaborada con palo (5.799-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Industria.
- 6.4303. Roma, Carlos Gastón; Ziegler, Alex Roberto; Villalonga, Juan Carlos; Sorgente, Marcelo Adolfo; Patiño, José Luis; Maquieyra, Martín; Wolff, Waldo Ezequiel; González, Gladys Esther; Rubín, Carlos Gustavo y Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el desarrollo de bonos verdes en la República Argentina, promovido por la Fundación Ecoconciencia (5.804-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.4304. Roma, Carlos Gastón; Ziegler, Alex Roberto; Villalonga, Juan Carlos; Maquieyra, Martín; Sorgente, Marcelo Adolfo; Wolff, Waldo Ezequiel; Patiño, José Luis; González, Gladys Esther y Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Formación para Jóvenes Dirigentes, que se implementa en diversas ciudades del país (5.805-D.-16). Legislación General.
- 6.4305. Cleri, Marcos; Tailhade, Luis Rodolfo; Volnovich, Luana; González, Josefina Victoria; Raverta, María Fernanda; Carol, Analuz Ailén; Gervasoni, Lautaro; Huss, Juan Manuel y Mendoza, Mayra Soledad: de ley. Protocolo de actuación de las fuerzas de seguridad del Estado en manifestaciones en espacios públicos, firmado por el Ministerio de Seguridad de la Nación el 17 de febrero de 2016. Déjese sin efecto (5.806-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.4306. Rodríguez, Matías David; Estévez, Gabriela Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Carol, Analuz Ailén; Carrizo, Nilda Mabel; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Pérez, Martín Alejandro y Llanos Massa, Ana María: de ley. Día Nacional del Gaucho Rivero. Se declara como tal el 26 de agosto de cada año (5.807-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto / Educación / Legislación General.
- 6.4307. Rodríguez, Matías David; Pedrini, Juan Manuel; Carol, Analuz Ailén; Carrizo, Nilda Mabel; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; Pérez, Martín Alejandro y Llanos Massa, Ana María: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la conectividad aérea entre la capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el continente durante todo el año calendario (5.808-D.-16). Transportes.
- 6.4308. Ciampini, José Alberto; Carrizo, Nilda Mabel; Masín, María Lucila; Bardeggia, Luis María; Volnovich, Luana; Mercado, Verónica; Martínez, Oscar Anselmo; Carmona, Guillermo Ramón; Pérez, Martín Alejandro; Gervasoni, Lautaro; Britez, María Cristina; Gaillard, Ana Carolina; Mendoza, Mayra Soledad; Seminara, Eduardo Jorge; Estévez, Gabriela Beatriz y Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la creación del primer centro de detención de migrantes del país

- y otras cuestiones conexas (5.809-D.-16). Seguridad Interior / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4309. Hernández, Martín Osvaldo; Villalonga, Juan Carlos; Albornoz, Gabriela Romina; Monfort, Marcelo Alejandro; Nanni, Miguel; Pastori, Luis Mario y Marcucci, Hugo María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga reubicar la planta NPO2 de dióxido de uranio –Dioxitek–, actualmente en la provincia de Formosa (5.810-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.4310. Horne, Silvia Renee y Soria, María Emilia: de ley. Transparencia en la comercialización de manzanas y peras. Régimen (5.811-D.-16). Comercio / Agricultura y Ganadería / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4311. Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Carrizo, Nilda Mabel; Rodríguez, Matías David; Barreto, Jorge Rubén; Mendoza, Mayra Soledad; Rach Quiroga, Analía; Carol, Analuz Ailén; Masín, María Lucila; Pedrini, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo y González, Josefina Victoria: de declaración. Expresar reconocimiento a la participación de deportistas oriundos de la provincia de Entre Ríos, en los Juegos Olímpicos de Río 2016 (5.812-D.-16). Deportes.
- 6.4312. Huss, Juan Manuel; Rodríguez, Matías David; Carrizo, Nilda Mabel; Barreto, Jorge Rubén; Rach Quiroga, Analía; Pedrini, Juan Manuel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Mendoza, Sandra Marcela; González, Josefina Victoria; Carol, Analuz Ailén; Mendoza, Mayra Soledad y Masín, María Lucila: de ley. Programa nacional de difusión de la información acerca de las personas detenidas por fuerzas de seguridad nacionales. Creación (5.813-D.-16). Seguridad Interior / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4313. Juárez, Manuel Humberto; Herrera, José Alberto; Abdala de Matarazzo, Norma Amanda; Navarro, Graciela; Pastoriza, Mirta Ameliana y Oliva, Cristian Rodolfo: de ley. Contrato de Trabajo –ley 20.744–. Modificación del artículo 158, sobre licencias especiales (5.814-D.-16). Legislación del Trabajo / Familia...
- 6.4314. Carmona, Guillermo Ramón: de ley. Acueducto histórico, ubicado en el departamento de Las Heras de la ciudad capital de la provincia de Mendoza. Se lo declara patrimonio artístico, cultural y natural y monumento histórico nacional (5.818-D.-16). Cultura / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4315. Carmona, Guillermo Ramón: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la V Edición de Expo Cerdo, a realizarse los días 7 y 8 de octubre de 2016 en la ciudad de General Alvear, provincia de Mendoza (5.819-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4316. Arrieta, Gustavo Héctor: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la ley 27.118, sobre agricultura familiar (5.821-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4317. Brezzo, María Eugenia; Rossi, Blanca Araceli; Alegre, Gilberto Oscar; Bevilacqua, Gustavo; Schwindt, María Liliana; Lagoria, Elia Nelly; Rucci, Claudia Mónica; Brügge, Juan Fernando y Alonso, Horacio Fernando: de ley. Productores tamberos. Declárase la emergencia del sector lechero hasta el 31 de diciembre de 2017. Suspensión de adelantos de ganancias y bienes personales (5.823-D.-16). Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4318. Carrizo, Ana Carla; Hers Cabral, Anabella Ruth; Barletta, Mario Domingo; Alonso, Horacio Fernando; Villavicencio, María Teresita; Giménez, Patricia Viviana y Binner, Hermes Juan: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Centro Socioeducativo de Régimen Cerrado “Manuel Rocca”, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.824-D.-16). Familia...
- 6.4319. Barletta, Mario Domingo; Scaglia, Gisela; Villavicencio, María Teresita; Cousinet, Graciela; Marcucci, Hugo María; Tomassi, Néstor Nicolás; Villalonga, Juan Carlos; Costa, Eduardo Raúl; Rubín, Carlos Gustavo; Albornoz, Gabriela Romina; Wolff, Waldo Ezequiel y Riccardo, José Luis: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara los seminarios “Conciencia: diálogo interreligioso, intercultural y cambio climático” y “Migraciones, medio ambiente y cambio climático, perspectivas de la movilidad humana a 2050”, a realizarse los días 1º, 2, 5 y 6 de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.825-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.4320. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXXVIII Fiesta Provincial del Inmigrante, a realizarse del 18 al 20 de

- noviembre de 2016, en la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco (5.827-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4321. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el 37º aniversario de la fundación de la localidad de El Sauzalito, provincia del Chaco, a celebrarse el 18 de octubre de 2016 (5.828-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4322. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el Día del Maestro, a celebrarse el 11 de septiembre de 2016 (5.829-D.-16). Educación.
- 6.4323. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el Día del Bibliotecario, a celebrarse el 13 de septiembre de 2016 (5.830-D.-16). Cultura.
- 6.4324. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el Día del Estudiante a celebrarse el 21 de septiembre de 2016 (5.831-D.-16). Educación.
- 6.4325. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la XI Edición del evento Redes de Gobierno 2016, a realizarse los días 5 y 6 de octubre de 2016, en la provincia del Chaco (5.832-D.-16). Comunicaciones...
- 6.4326. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el V Encuentro de Capacitación Incubar de la Secretaría de Emprendedores y de la Pyme realizado el día 31 de agosto de 2016 en la provincia del Chaco (5.833-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas.
- 6.4327. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la inauguración de la nueva Escuela de Educación Especial N° 30 "Ana Lucía Galeano", en la localidad de Fontana, provincia del Chaco (5.834-D.-16). Discapacidad.
- 6.4328. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la puesta en funcionamiento de la línea telefónica gratuita "Viví sin adicciones", impulsada en la provincia del Chaco (5.835-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.4329. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el Día Internacional del Periodista, a celebrarse el 8 de septiembre de cada año (5.836-D.-16). Libertad de Expresión.
- 6.4330. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el lanzamiento de la capacitación sobre trastornos relacionados a sustancias adictivas en la provincia del Chaco (5.837-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.4331. Martínez Campos, Gustavo José: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la III Fiesta Internacional de la Pesca del Pacú Arrocero Individual y de Costa, a realizarse los días 12 y 13 de noviembre de 2016, en la localidad de La Leonesa, provincia del Chaco (5.838-D.-16). Turismo.
- 6.4332. Grandinetti, Alejandro Ariel; Lagoria, Elia Nelly y Massetani, Vanesa Laura: de ley. Secretarías de tratamiento del narcotráfico. Creación en los juzgados federales con asiento en las ciudades de Rosario, Rafaela, Reconquista, Venado Tuerto y capital de la provincia de Santa Fe (5.840-D.-16). Justicia / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4333 Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *La provincia de La Rioja en la campaña de Los Andes - expedición auxiliar a Copiapó*, escrito por el coronel Roque Lanús (5.841-D.-16). Cultura.
- 6.4334. Martínez, Silvia Alejandra; Snopek, Alejandro Francisco; Pastori, Luis Mario; Semhan, María de Las Mercedes; Valdés, Gustavo Adolfo; Nanni, Miguel y Olivares, Héctor Enrique: de ley. Impuesto adicional de emergencia sobre el precio final de venta de cigarrillos –ley 24.625 y modificatorias–. Derogación (5.842-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4335. D'Agostino, Jorge Marcelo; Monfort, Marcelo Alejandro; Gervasoni, Lautaro; Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto; Gayol, Yanina Celeste; Solanas, Julio Rodolfo; Furlán, Francisco Abel; Recalde, Héctor Pedro y Gaillard, Ana Carolina: de ley. Capital Nacional del Asado con Cuero. Se declara como tal a la ciudad de Viale, departamento de Paraná, provincia de Entre Ríos (5.843-D.-16). Cultura / Turismo / Legislación General.
- 6.4336. Ehcosor, María Azucena; Alonso, Horacio Fernando; Rossi, Blanca Araceli; Nazario, Adriana Mónica; Massetani, Vanesa Laura y Brezzo, María Eugenia: de resolución. Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Incorporación del artículo 123 bis, sobre tratamiento de los proyectos en comisión en orden cronológico (5.844-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 6.4337. Bardeggia, Luis María y Ciampini, José Alberto: de ley. Regulación del comercio nacional de frutas pomáceas. Creación del registro de comercializadores (5.845-D.-16). Comercio / Agricultura y Ganadería / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4338. Mercado, Verónica; Bardeggia, Luis María; Seminara, Eduardo Jorge; Carrizo, Nilda Mabel y Ciampini, José Alberto: de ley. Obsolescencia programada de bienes electrónicos, eléctricos o electrodomésticos. Régimen de obligaciones y sanciones. Modificación de la ley 24.240 (5.846-D.-16). Defensa del Consumidor... / Industria / Comercio.
- 6.4339. Bardeggia, Luis María; Seminara, Eduardo Jorge; Ciampini, José Alberto; Mercado, Verónica y Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el costo de producción del millón de btu *-british thermal unit-*, relacionada con la producción de gas en boca de pozo (5.848-D.-16). Energía y Combustibles.
- 6.4340. Bardeggia, Luis María; Seminara, Eduardo Jorge; Ciampini, José Alberto; Mercado, Verónica y Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la selección de una consultora extranjera para asesorar a la empresa ARSAT en la elaboración de un plan de negocios (5.849-D.-16). Comunicaciones...
- 6.4341. Caselles, Graciela María: de ley. Tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 30, sobre incorporación del sistema de limitación de velocidad máxima en todo tipo de automotor (5.850-D.-16). Transportes / Industria / Seguridad Interior.
- 6.4342. Romero, Oscar Alberto; Miranda, Pedro Rubén; Ziliotto, Sergio Raúl; Rubín, Carlos Gustavo; Madera, Teresita; Bossio, Diego Luis; Isa, Evita Nélida; David, Néstor Javier; Macías, Oscar Alberto y Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo: de ley. Parques industriales. Régimen (5.851-D.-16). Industria / Pequeñas y Medianas Empresas / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4343. Caselles, Graciela María: de ley. Tránsito –ley 24.449–. Modificación del artículo 51, sobre límites de la velocidad máxima (5.852-D.-16). Transportes / Seguridad Interior.
- 6.4344. Caselles, Graciela María: de ley. Federico Cantoni. Se designa como tal a la ruta nacional 150 (5.853-D.-16). Transportes.
- 6.4345. Rach Quiroga, Analía; Pedrini, Juan Manuel y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes para cumplir con la atención integral de los casos de aborto no punibles, previstos en el artículo 86 del Código Penal (5.854-D.-16). Familia... / Acción Social y Salud Pública.
- 6.4346. Bardeggia, Luis María: de ley. Instituto Nacional de Frutas Pomáceas –INAFRUP–. Creación (5.855-D.-16). Economías y Desarrollo Regional / Agricultura y Ganadería / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4347. Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; Pedrini, Juan Manuel; Ferreyra, Araceli; Horne, Silvia Renee; Donda Pérez, Victoria Analía y De Ponti, Lucila María: de resolución. Expresar preocupación por el convenio firmado el 19 de agosto de 2016, entre el director nacional de Migraciones, Horacio García, la ministra de Seguridad Nacional, Patricia Bullrich y el ministro de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Martín Ocampo, para entregar en comodato un inmueble destinado de manera exclusiva al alojamiento de las personas infractoras de la ley 25.871 y modificatorias, de migraciones y otras cuestiones conexas (5.856-D.-16). Seguridad Interior / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4348. Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; Pedrini, Juan Manuel; Ferreyra, Araceli; Horne, Silvia Renee; Donda Pérez, Victoria Analía y De Ponti, Lucila María: de resolución. Pedido de informes verbales ante la Comisión de las Personas Mayores de la Honorable Cámara, al director del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –PAMI–, Carlos Regazzoni, sobre la creación de nuevos cargos en él y otras cuestiones conexas (5.857-D.-16). De las Personas Mayores.
- 6.4349. Huss, Juan Manuel; Masín, María Lucila; Carol, Analuz Ailén; Soraire, Mirta Alicia; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Di Stefano, Daniel; Mendoza, Sandra Marcela; Gervasoni, Lautaro; Gaillard, Ana Carolina; Mendoza, Mayra Soledad; Carrizo, Nilda Mabel y Volnovich, Luana: de resolución. Expresar preocupación por la situación laboral que atraviesan los trabajadores y trabajadoras del Instituto Nacional de For-

- mación Docente –INFOD– (5.858-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.4350. Huss, Juan Manuel; Soraire, Mirta Alicia; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carrizo, Nilda Mabel; Gervasoni, Lautaro y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Expresar repudio por la “creación y construcción del centro de detención para migrantes” (5.859-D.-16). Seguridad Interior / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4351. Lopardo, María Paula; Giménez, Patricia Viviana; Scaglia, Gisela; Incicco, Lucas Ciriacco; Villavicencio, María Teresita; Schmidt Liermann, Cornelia; Wolff, Waldo Ezequiel y Patiño, José Luis: de declaración. Expresar beneplácito por el programa Plataforma Futuro, que desarrolló el Ministerio de Cultura de la Nación (5.860-D.-16). Cultura.
- 6.4352. Huss, Juan Manuel; Soraire, Mirta Alicia; Gervasoni, Lautaro; Mendoza, Mayra Soledad; Gaillard, Ana Carolina y Carrizo, Nilda Mabel: de declaración. Expresar beneplácito por el 50° aniversario de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (5.861-D.-16). Educación.
- 6.4353. Huss, Juan Manuel; Soraire, Mirta Alicia; Gervasoni, Lautaro; Mendoza, Mayra Soledad; Gaillard, Ana Carolina y Carrizo, Nilda Mabel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Nacional de Extensión Universitaria, a realizarse del 19 al 21 de octubre de 2016 en Paraná, provincia de Entre Ríos (5.862-D.-16). Educación.
- 6.4354. Herrera, Luis Beder: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra itinerante de Tecnópolis Federal, a realizarse en el mes de octubre de 2016 en la provincia de La Rioja (5.864-D.-16). Ciencia...
- 6.4355. Herrera, Luis Beder: de resolución. Expresar beneplácito por el 427° aniversario de la fundación de la localidad de Olta, provincia de La Rioja, a conmemorarse el 6 de septiembre de 2016 (5.865-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4356. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Plan para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (5.869-D.-16). Familia...
- 6.4357. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Expresar adhesión al proyecto presentado ante el Honorable Concejo Deliberante de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, donde se solicita la separación del cargo del secretario de Gobierno, Jorge Cruz, por violencia de género (5.870-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.4358. Bregman, Myriam: de ley. Código Electoral Nacional –ley 19.945–, modificaciones sobre cupo femenino. Modificación de la ley 26.571, de partidos políticos (5.871-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia.
- (Trámite Parlamentario N° 118.)
- 6.4359. Herrera, Luis Beder: de resolución. Expresar beneplácito por la iniciativa del gobierno nacional de potenciar el riego en diversas formas para productores usuarios del agua (5.872-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4360. Tonelli, Pablo Gabriel y Massot, Nicolás María: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628–. Modificaciones sobre ingresos de magistrados o funcionarios judiciales o magistrados o funcionarios del Ministerio Público, tanto nacional como provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designados con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 (5.873-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Justicia.
- 6.4361. Pretto, Pedro Javier: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de la escuela de danzas árabes Anabela Bellydance, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, en el Fourth International Folk Fitness Dance Conference, a realizarse del 13 al 19 de octubre de 2016, en la República Popular China (5.874-D.-16). Cultura.
- 6.4362. Pretto, Pedro Javier: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la LXXXII Exposición Nacional Ganadera, Industrial, Comercial y de Servicios, a realizarse del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2016, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba (5.875-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4363. Rodríguez, Matías David; Llanos Massa, Ana María; Cigogna, Luis Francisco Jorge; Estévez, Gabriela Beatriz; Pedrini, Juan Manuel; Masin, María Lucila; Carol, Analuz Ailén; Mendoza, Sandra Marcela; Carrizo, Nilda Mabel; Huss, Juan Manuel y Pérez, Martín Alejandro: de ley. Transferir a título gratuito un inmueble propiedad del

- Estado nacional a la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, para la construcción de una sede en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (5.876-D.-16). Legislación General / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4364. Santillán, Walter Marcelo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Huss, Juan Manuel; Barreto, Jorge Rubén; Cleri, Marcos; Carrizo, Nilda Mabel; Mendoza, Sandra Marcela y Di Stefano, Daniel: de resolución. Expresar repudio por la charla educativa brindada por Ricardo Bussi, sobre el Operativo Independencia el 24 de agosto de 2016, en la localidad de Concepción, provincia de Tucumán (5.877-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4365. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Código Civil y Comercial de la Nación. Incorporación del artículo 227 bis, reconociendo a los animales como seres dotados de sensibilidad (5.878-D.-16). Legislación General.
- 6.4366. Rubín, Carlos Gustavo: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Anita desde las ligas agrarias. Tierra, trabajo y dignidad* (5.879-D.-16). Cultura.
- 6.4367. Wechsler, Marcelo Germán; Wolff, Waldo Ezequiel; Spinozzi, Ricardo Adrián; Besada, Alicia Irma; Acerenza, Samanta María Celeste; Schmidt Liermann, Cornelia; Patiño, José Luis; Urroz, Paula Marcela; Roma, Carlos Gastón y Wisky, Sergio Javier: de resolución. Expresar repudio por los dichos del presidente de la República Bolivariana de Venezuela relacionados con el pedido de un referéndum revocatorio, el día 1º de septiembre de 2016 (5.881-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4368. Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto y Nanni, Miguel: de ley. Comisión Nacional Anticorrupción. Creación (5.882-D.-16). Legislación Penal / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.4369. Cigogna, Luis Francisco Jorge: de ley. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Modificación de los artículos 311, 315 y 316, sobre cómputos, declaración de caducidad y modo de operarse la misma, respectivamente (5.883-D.-16). Justicia.
- 6.4370. Wechsler, Marcelo Germán; Hers Cabral, Anabella Ruth; Gayol, Yanina Celeste; D'Agostino, Jorge Marcelo; Scaglia, Gisela y Acerenza, Samanta María Celeste: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para agregar la temática violencia de género en la carátula de segmento del próximo censo nacional de población, hogares y viviendas de la República Argentina (5.884-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4371. Wechsler, Marcelo Germán; Schmidt Liermann, Cornelia; Martínez, Ana Laura; Torello, Pablo; Acerenza, Samanta María Celeste; Molina, Karina Alejandra; Rossi, Blanca Araceli; Lagoria, Elia Nelly; Urroz, Paula Marcela; Schwindt, María Liliana; Besada, Alicia Irma y Lopardo, María Paula: de ley. Etiquetado informativo frontal y publicidad de los alimentos. Régimen (5.885-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Educación.
- 6.4372. Bossio, Diego Luis: de ley. Alimentación saludable. Régimen. Modificación de la ley 24.674, de impuestos internos (5.887-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Acción Social y Salud Pública / Educación.
- 6.4373. Gallardo, Miriam Graciela del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la Muestra de Historietas "Grafito Antología de Historietas Tucumanas Soy el bicentenario", a realizarse del 30 de septiembre al 12 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.888-D.-16). Cultura.
- 6.4374. Gallardo, Miriam Graciela del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el evento en conmemoración del Día Latinoamericano para la Prevención de Quemaduras, a realizarse el día 24 de octubre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.889-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4375. Gallardo, Miriam Graciela del Valle: de resolución. Expresar beneplácito por el premio Mejor Producción Integral otorgado a los alumnos del Instituto Padre Manuel Ballesteros de San Isidro de Lules, provincia de Tucumán, relacionado con el cortometraje: *Redescubriendo juntos el bicentenario de nuestra patria* (5.890-D.-16). Cultura.
- 6.4376. Gallardo, Miriam Graciela del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Internacional de Arte y Muralismo bajo el lema "Bicentenario de la Independencia por la paz, libertad y creatividad" y el I Parque Cultural en la provincia de Tucumán, a realizarse del 14 al 24 de septiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Tucumán (5.891-D.-16). Cultura.

(Trámite Parlamentario Nº 119.)

- 6.4377. Wechsler, Marcelo Germán; Burgos, María Gabriela; Pretto, Pedro Javier; Acerenza, Samanta María Celeste; Hers Cabral, Anabella Ruth; López Koenig, Leandro Gastón; D'Agostino, Jorge Marcelo; Cáceres, Eduardo Augusto; Conesa, Eduardo Raúl y Barletta, Mario Domingo: de ley. Código Penal de la Nación. Incorporación del artículo 128 bis, sobre delitos contra la integridad sexual de los niños menores de 18 años (5.892-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Comunicaciones...
- 6.4378. Wechsler, Marcelo Germán; Burgos, María Gabriela; Pretto, Pedro Javier; Acerenza, Samanta María Celeste; D'Agostino, Jorge Marcelo; Hers Cabral, Anabella Ruth; Barletta, Mario Domingo y Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Código Penal de la Nación. Incorporación del artículo 155 bis, sobre publicación indebida de material erótico o sexual, cuando la víctima fuera menor de 18 años (5.893-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Comunicaciones...
- 6.4379. Wechsler, Marcelo Germán; Pretto, Pedro Javier; Burgos, María Gabriela; López Koenig, Leandro Gastón; Barletta, Mario Domingo; Hers Cabral, Anabella Ruth; Cáceres, Eduardo Augusto; Acerenza, Samanta María Celeste; D'Agostino, Jorge Marcelo y Conesa, Eduardo Raúl: de ley. Código Penal de la Nación Argentina. Incorporación del artículo 117 ter, sobre hostigamiento, acoso o maltrato (5.894-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Comunicaciones...
- 6.4380. Olivares, Héctor Enrique; Vega, María Clara del Valle; Cousinet, Graciela; Barletta, Mario Domingo; Burgos, María Gabriela; Albornoz, Gabriela Romina; Borsani, Luis Gustavo; Giménez, Patricia Viviana y Villalonga, Juan Carlos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la curtiembre Curtume CBR S.A., ubicada en Nonogasta, provincia de La Rioja (5.895-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.4381. Olivares, Héctor Enrique: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la apertura, habilitación y funcionamiento de una delegación permanente de la Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP–, en la localidad de Chamental, provincia de La Rioja (5.896-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4382. Navarro, Graciela y Herrera, José Alberto: de ley. Impuesto a los premios de juegos de sorteo –ley 20.630–. Modificación del artículo 5º, sobre exención del gravamen (5.897-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4383. Díaz Roig, Juan Carlos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el decreto 952/2016, de Agencia de Administración de Bienes del Estado (5.898-D.-16). Legislación General.
- 6.4384. Pedrini, Juan Manuel; Llanos, Ana; Lotto, Inés Beatriz; Gaillard, Ana Carolina; Rach Quiroga, Analía y Mendoza, Sandra Marcela: de ley. Tarjetas de crédito –ley 25.065–. Modificación del artículo 15, sobre comisiones de tarjetas de crédito y de débito (5.899-D.-16). Legislación General / Finanzas.
- 6.4385. Pedrini, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Rach Quiroga, Analía; Gaillard, Ana Carolina; Lotto, Inés Beatriz; Huss, Juan Manuel; Llanos, Ana y Masín, María Lucila: de ley. Compatibilidad de la prestación no contributiva que percibe la persona con discapacidad certificada, con cualquier actividad remunerada en relación de dependencia o como autónomo (5.900-D.-16). Discapacidad / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4386. Massa, Sergio Tomás; Moreau, Cecilia; Snopek, Alejandro Francisco; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Passo, Marcela Fabiana; Pitiot, Carla Betina; Calleri, Agustín Santiago; Massetani, Vanesa Laura; Moyano, Juan Facundo y Grandinetti, Alejandro Ariel: de ley. Agencia Nacional de Manejo del Riesgo de Desastres Provenientes de Acontecimientos Meteorológicos, Climáticos o Geológicos. Creación (5.901-D.-16). Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4387. Bevilacqua, Gustavo; Nazario, Adriana Mónica; Grandinetti, Alejandro Ariel; Lagoria, Elia Nelly y Ehcósor, María Azucena: de ley. Impuesto al Valor Agregado –ley 23.349, t. o. 1997–. Modificación del artículo 7º, sobre exención a elementos específicos fabricados en el país adquiridos por las asociaciones de bomberos voluntarios (5.902-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4388. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por el piloto José María López, quien logró el tri campeonato mundial en la categoría Fia World Touring Car Championship - Campeonato Mundial de Autos de Turismo, realizado los días 4 y 5 de septiembre de 2016 en Montegi, Japón (5.903-D.-16). Deportes.

- 6.4389. Bianchi, Ivana María: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la reglamentación de la ley 26.045, sobre creación del Registro Nacional de Precursores Químicos (5.911-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.4390. Rodríguez, Matías David; Pedrini, Juan Manuel; Carol, Analuz Ailén; Carrizo, Nilda Mabel; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Estévez, Gabriela Beatriz; Pérez, Martín Alejandro y Llanos, Ana: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el recurso turístico y cultural Faro Les Éclaireurs, emplazado en el archipiélago homónimo del canal de Beagle, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (5.913-D.-16) Turismo.
- 6.4391. Herrera, Luis Beder: de declaración. Expresar beneplácito por el otorgamiento del premio medalla doble oro a la bodega de Aminga que elabora el vino Febrero Riojano Bonarda, en el marco de la III Edición del Concurso Nacional Bonarda Argentina 2016 (5.914-D.-16). Industria.
- 6.4392. Mestre, Diego Matías; Vega, María Clara del Valle; Carrizo, María Soledad; Gutiérrez, Héctor María; Rista, Olga María; Olivares, Héctor Enrique y Austin, Brenda Lis: de ley. Programa de Impulso y Reactivación de la Actividad Automotriz Nacional. Creación (5.915-D.-16). Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4393. Mestre, Diego Matías; Gutiérrez, Héctor María; Carrizo, María Soledad; Vega, María Clara del Valle; Rista, Olga María; Austin, Brenda Lis; Burgos, María Gabriela y Olivares, Héctor Enrique: de ley. Sistema de Protección Integral de Discapitados –ley 22.431–. Incorporación del artículo 8° ter, estableciendo que el 25 % del cupo laboral del 4 % establecido en el artículo 1° de la ley 25.689 deberá ser para aquellos que acrediten una discapacidad cognitivo-intelectual (5.916-D.-16). Discapacidad / Legislación del Trabajo.
- 6.4394. Alegre, Gilberto Oscar; Alonso, Horacio Fernando; Ehcosor, María Azucena y Litza, Mónica Edith: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre estadísticas para conocer el porcentaje de asistencia de niños y jóvenes a la educación obligatoria después de la implementación de la asignación universal por hijo, y otras cuestiones conexas (5.918-D.-16). Educación.
- 6.4395. Alegre, Gilberto Oscar; Alonso, Horacio Fernando; Litza, Mónica Edith y Ehcosor, María Azucena: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el descubrimiento de científicos argentinos, alemanes y estadounidenses, quienes lograron eliminar el gen de la vaca loca mediante una nueva técnica denominada Crispr - cas9 –tijera genética– (5.919-D.-16). Ciencia...
- 6.4396. Duré, Lucila Beatriz; Ciciliani, Alicia Mabel y Binner, Hermes Juan: de ley. Promoción del empleo joven. Régimen (5.920-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4397. Carlotto, Remo Gerardo; Santillán, Walter Marcelo; De Ponti, Lucila María y Grosso, Leonardo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional en Defensa de lo Conquistado en Materia de Memoria, Verdad y Justicia, a realizarse el 12 de diciembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.921-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4398. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628, t.o. 1997–. Modificación del artículo 20, sobre exención a la sumas que se perciben en concepto de zona desfavorable y derogación del artículo sin número incorporado a continuación del artículo 23 (5.922-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4399. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Establécese que toda página de Internet realizada por el gobierno nacional o sus organismos deberá contar con una versión que posibilite el acceso de personas disminuidas visuales y/o no videntes (5.923-D.-16). Discapacidad / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4400. Passo, Marcela Fabiana; Alonso, Horacio Fernando; Massetani, Vanesa Laura; Tundis, Mirta; Morales, Mariana Elizabet y Litza, Mónica Edith: de ley. Beneficiarios del sistema integrado de jubilaciones y pensiones, de programas o planes sociales y de aquellos que perciban sus haberes según el sistema de la ley 26.704. Se presumirán con vida hasta el efectivo registro de la partida de defunción en el Registro Nacional de las Personas y su comunicación a la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– (5.924-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4401. Di Stéfano, Daniel; Franco, Jorge Daniel y Mercado, Verónica: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la reglamenta-

ción de la ley 26.879, sobre registro especial de delitos contra la integridad sexual (5.925-D.-16). Legislación Penal.

(Trámite Parlamentario N° 120.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.133. Minería: agrega expediente a la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (5.675-D.-16). A sus antecedentes 1.196-D.-16, archivo.
- 7.1.134. Minería: comunica la designación de la señora diputada Peñalosa Marianetti como secretaria en reemplazo del señor diputado fallecido Castro Molina (5.701-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.135. Grupo Parlamentario de Amistad con la República Federativa de Brasil: comunica su constitución y nómina de autoridades (5.822-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.136. Justicia: comunica la designación de la señora diputada Soria como vicepresidente 1° y de la señora diputada González (J. V.) como secretaria (5.839-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.137. Derechos Humanos y Garantías: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (5.926-D.-16). Al archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1065. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.381-D.-16 (5.623-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.1066. Negri y otros: pedido de sesión especial para el día 1° de septiembre de 2016 a las 11:30 horas, a fin de tratar el proyecto de ley por el cual se aprueba el Acuerdo de París, sobre cambio climático, firmado el 12 de diciembre de 2015 (64-S.-16); y el proyecto de ley por el cual se establece el Sistema de Ahorro para el Fomento de la Inversión en Viviendas "Casa de Ahorro" (12-S.-16) (5.624-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1067. Gaillard: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.584-D.-16 (5.646-D.-16). Seguridad Interior.

8.1068. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.584-D.-16 (5.647-D.-16). Seguridad Interior.

8.1069. Mazure: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.584-D.-16 (5.648-D.-16). Seguridad Interior.

8.1070. Ciampini: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.294-D.-16 (5.649-D.-16). Discapacidad.

8.1071. Ciampini: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 4.465-D.-16 (5.650-D.-16). Discapacidad.

8.1072. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.427-D.-16 (5.659-D.-16). Comunicaciones....

8.1073. Troiano y otros: solicitan el retiro del proyecto de ley de su autoría (3.539-D.-16) sobre incorporación en las facturas de telefonía móvil la leyenda el mal uso del teléfono celular puede afectar la salud (5.664-D.-16). Sobre tablas (TP N° 116).

8.1074. Rach Quiroga: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.526-D.-16 (5.667-D.-16). Seguridad Interior.

8.1075. Basterra: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.250-D.-16 (5.680-D.-16). Recursos Naturales...

8.1076. Lotto De Vecchietti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.420-D.-16 (5.683-D.-16). Asuntos Cooperativos....

8.1077. Lotto De Vecchietti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.421-D.-16 (5.684-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

8.1078. Álvarez Rodríguez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.131-D.-16 (5.687-D.-16). Comunicaciones...

8.1079. Toledo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (5.694-D.-16). Familia...

8.1080. Sosa: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.922-D.-15 (5.704-D.-16). Minería.

8.1081. Pitrola: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.922-D.-15 (5.705-D.-16). Minería.

8.1082. Ciampini: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.886-D.-16 (5.708-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.

8.1083. Olivares: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.651-D.-16 (5.709-D.-16). Legislación General.

- 8.1084. Torello: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.441-D.-16 (5.716-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1085. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.527-D.-16 (5.752-D.-16). Obras Públicas.
- 8.1086. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.528-D.-16 (5.753-D.-16). Legislación General.
- 8.1087. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.529-D.-16 (5.754-D.-16). Cultura.
- 8.1088. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.592-D.-16 (5.755-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1089. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.615-D.-16 (5.756-D.-16). Cultura.
- 8.1090. Peñaloza: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (5.773-D.-16). Familia...
- 8.1091. Ziegler: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.452-D.-16 (5.774-D.-16). Familia...
- 8.1092. Borsani: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.685-D.-2015 (5.779-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1093. Spinozzi: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.775-D.-16 (5.785-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 8.1094. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.775-D.-16 (5.796-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 8.1095. Rach Quiroga: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.696-D.-16 (5.798-D.-16). Cultura.
- 8.1096. Di Tullio: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.759-D.-16 (5.800-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1097. Mendoza (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.759-D.-16 (5.801-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1098. Carol: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.759-D.-16 (5.802-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1099. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.582-D.-16 (5.815-D.-16). Deportes.
- 8.1100. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.001-D.-16 (5.816-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1101. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.730-D.-16 (5.817-D.-16). Discapacidad.
- 8.1102. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.685-D.-16 (5.820-D.-16). Transportes.
- 8.1103. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.712-D.-16 (5.826-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1104. Ehcosor: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.674-D.-16 (5.847-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.1105. Bloque Frente para la Victoria: remite nómina de los señores diputados propuestos para integrar la Comisión Bicameral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (5.880-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1106. Lusquiños: comunica su renuncia a la Comisión de Asuntos Sociales, Jóvenes y Niños, Intercambios Humanos, Educación y Cultura y solicita la designación en la Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología en Eurolat (5.886-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1107. Costa: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.804-D.-16 (5.904-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.1108. Costa: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.805-D.-16 (5.905-D.-16). Legislación General.
- 8.1109. Spinozzi: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.805-D.-16 (5.906-D.-16). Legislación General.
- 8.1110. Spinozzi: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.804-D.-16 (5.907-D.-16). Recursos Naturales...
- 8.1111. Ziegler: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.001-D.-16 (5.908-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1112. Barletta: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.001-D.-16 (5.909-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1113. Huss: solicita el retiro del expediente 5.817-D.-16, por el cual ser cofirmante del proyecto de resolución 4.730-D.-16 (5.917-D.-16). Sobre tablas.

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.216. Honorable Concejo Deliberante del Partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 13/16 en la que adhiere al proyecto de ley del señor di-

- putado Buil sobre impuestos a los combustibles líquidos y al gas natural, ley 23.966. Modificación del artículo 7º, ampliando la exención a los departamentos de Vilariño, Puán, Adolfo Alsina, Pellegrini, Rivadavia y General Villegas de la provincia de Buenos Aires; de San Rafael y General Alvear de la provincia de Mendoza; de General Roca de la provincia de Córdoba; y al gobernador de Dupuy de la provincia de San Luis (225-O.V.-16). A sus antecedentes 4.475-D-16, Energía y Combustibles.
- 9.1.217. Honorable Concejo Deliberante de San Nicolás de Los Arroyos, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución en la que solicita el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley de la señora diputada Ciciliani y otros sobre servicio militar obligatorio. Ley 17.531. Deróguese. Servicio militar voluntario. Ley 24.429, derogación del artículo 19, sobre cobertura de cupos con ciudadanos que al momento de la prestación cumplan 18 años de edad, y por un período que no podrá exceder de un año (226-O.V.-16). A sus antecedentes 3.502-D-16, Defensa Nacional.
- 9.1.218. Honorable Concejo Deliberante de La Matanza, provincia de Buenos Aires: remite copia de la declaración 5/16 en la que manifiesta repudio por el decreto del Poder Ejecutivo 721/16 por el cual se reduce el control civil de las fuerzas armadas, dándoles autonomía a las fuerzas armadas (227-O.V.-16). Defensa Nacional.
- 9.1.219. Honorable Concejo Deliberante de La Matanza, provincia de Buenos Aires: remite copia de la declaración 8/16 en la que manifiesta repudio a las manifestaciones vertidas por el señor presidente de la Nación Mauricio Macri sobre la cantidad de desaparecidos en la última dictadura militar (228-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.220. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 857/16 en la que se rechaza las políticas implementadas por el presidente Mauricio Macri, con respecto a la apertura desmedida y sin control de las importaciones de alimentos (pollo, cerdo, pescado y frutas) (229-O.V.-16). Comercio.
- 9.1.221. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 858/16 en la que se rechaza y repudia los dichos del presidente Mauricio Macri, en su discurso en el marco de la conmemoración de la declaración de la In-
- dependencia (230-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.222. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 861/16 en la que se manifiesta su preocupación por la situación laboral de los argentinos en general (231-O.V.-16). Legislación del Trabajo.
- 9.1.223. Honorable Concejo Deliberante de Colón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 862/16 en la que se rechaza y repudia la decisión político-judicial de conceder la prisión domiciliaria a 50 militares y policías que estaban encarcelados por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar (232-O.V.-16). Legislación Penal.
- 9.1.224. Honorable Cámara de Senadores de la provincia de San Luis: remite copia de la resolución 44-HCS-2016 en la que se exhorta al Poder Ejecutivo nacional a cesar en los actos de discriminación en contra de la provincia de San Luis y solicita el pago de la deuda establecida por la sentencia dictada por la excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación (233-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.
- 9.1.225. Honorable Concejo Deliberante del partido de General Villegas, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación 60/16 en la que se expresa apoyo a la campaña nacional "No perdamos el tren" implementada por La Fraternidad (234-O.V.-16). Transportes.
- 9.1.226. Honorable Concejo Deliberante de Luján, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 55/2016 en la que se manifiesta desagrado y repudia a las declaraciones del presidente de la Nación, Mauricio Macri, donde afirmó que desconoce la cantidad de desaparecidos durante la última dictadura militar (235-O.V.-16). Asuntos Constitucionales.

10

PARTICULARES

- 10.118. García Leone, Bernardo: solicita se promueva juicio político al señor presidente de la Nación, ingeniero Mauricio Macri, por violar los convenios internacionales firmados con la Cruz Roja Internacional en Ginebra, Suiza (118-P.-16). Juicio Político.
- 10.119. Unión del Personal Superior y Profesional de Empresas Aerocomerciales –UPSA–:

remite respaldo al proyecto de ley del señor diputado Martín Pérez y otros sobre aeronaves de las aerolíneas de bandera nacional, deberán llevar de forma visible en su parte externa e interna, un logo de las islas Malvinas, la bandera argentina y la inscripción "Las Malvinas son argentinas" (119-P.-16). A sus antecedentes 2.886-D.-16, Relaciones Exteriores y Culto.

- 10.120. Heiderscheid, Federico: remite proyecto de ley de su autoría sobre el tratamiento y re-socialización de delincuentes (120-P.-16). Legislación Penal.

11

LICENCIAS

- 11.94. Terada: desde el 29 de septiembre al 14 de octubre de 2016, por razones oficiales (5.699-D.-16).
- 11.95. Risko: para el 1° de septiembre de 2016, por razones particulares (5.777-D.-16).
- 11.96. Calleri: para el 1° de septiembre de 2016, por razones particulares (5.778-D.-16).
- 11.97. Brezzo: para el 1° de septiembre de 2016, por razones particulares (5.780-D.-16).
- 11.98. Bianchi (I. M.): para el 1° de septiembre de 2016, por razones de salud (5.784-D.-16).
- 11.99. Quintar: desde el 2 de agosto al 31 de octubre de 2016, por razones de salud (5.797-D.-16).
- 11.100. Juárez: para el 1° de septiembre de 2016, por razones particulares (5.803-D.-16).
- 11.101. Herrera (L. B.): para el 1° de septiembre de 2016, por razones de salud (5.866-D.-16).

(Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos en las sesiones de la Honorable Cámara

(Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 7ª - Sesión 6ª

(Aprobada en la sesión del 1° de junio de 2016)

Borsani, Luis Gustavo; Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Petri, Luis Alfonso; Pastori, Luis Mario; Olivares, Héctor Enrique; Balbo, Elva Susana; Albornoz, Gabriela Romina y D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 26, sobre bebidas analcohólicas, gasificadas o no (2.316-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

Romero, Oscar Alberto; Roberti, Alberto Oscar; Miranda, Pedro Rubén; Bossio, Diego Luis; Ziliotto, Sergio Raúl; Snopek, Guillermo; David, Néstor Javier; Macías, Oscar Alberto; Madera, Teresita; Tomassi, Néstor Nicolás y Kosiner, Pablo Francisco Juan: de ley. Desarrollo y fortalecimiento del autoperformismo argentino, beneficios e incentivos. Régimen (1.656-D.-16). Presupuesto y Hacienda / Industria / Legislación del Trabajo.

Bossio, Diego Luis; Kosiner, Pablo Francisco Juan y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Plan Nacional de Promoción para Mipymes, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018. Creación (2.317-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

Gioja, José Luis; Caselles, Graciela María; Tomas, Héctor Daniel y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Designar con el nombre de Francisco Narciso de Laprida al recinto de sesiones de la Honorable Cámara (472-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.

16

BOLETÍN N° 26

1

PODER EJECUTIVO

- 1.26. Mensaje 96/16 y proyecto de ley de fecha 7 de septiembre de 2016 por el cual se establece un régimen de subrogancias para la justicia nacional y federal y se deroga la ley 27.145, de régimen de subrogancias para los tribunales inferiores a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (26-P.E.-16). Justicia.
- 1.27. Mensaje 98/16 y proyecto de ley de fecha 7 de septiembre de 2016 por el cual se ac-

tualizan montos de la pena de multa previstas en la ley 23.737, de estupefacientes (27-P.E.-16). Legislación Penal.

(Trámite Parlamentario N° 121.)

- 1.28. Mensaje 94/16 y proyecto de ley de fecha 7 de septiembre de 2016 por el cual se aprueba la resolución 186/XXXVIII, denominada Décima Reposición de los Recursos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola –FIDA–, de fecha 16 de febrero de 2015 por el cual se aumenta el aporte de la Repú-

blica Argentina a dicho fondo (28-P.E.-16).
Presupuesto y Hacienda.

(Trámite Parlamentario N° 122.)

2

SENADO

2.4. Comunicaciones:

- 2.4.24. (C.D.-121/16) (8/9/2016) Remite copia del decreto DPP-79/16 por el que se designa al señor senador Abal Medina para integrar la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad (79-S.-16). A la Presidencia.

3

PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CÁMARA

3.2. Resoluciones recaídas en las solicitudes de modificación de giro efectuadas por las comisiones o los señores legisladores:

- 3.2.56. López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio; Sosa Capurro, Victoria Soledad y Argumedo, Alcira Susana: de resolución. Expresar repudio por la actitud del Estado de la provincia de Salta, quien negó el acceso a la práctica de aborto no punible a una niña discapacitada de 12 años perteneciente a la comunidad wichí (3.175-D.-16). Asuntos Constitucionales / Familia... (resuelto en expediente 5.868-D.-16).

4

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 4.1. En los términos de las disposiciones generales del reglamento:

Seguridad Interior, el siguiente dictamen:

- 4.1.75. En el proyecto de ley de revisión por el cual se crea el sistema para la gestión integral del riesgo y la protección civil (73-S.-16).

Industria, el siguiente dictamen:

- 4.1.76. En el proyecto de resolución del señor diputado De Mendiguren, por el que se piden informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la compra de indumentaria y calzado militar por parte del Ministerio de Defensa (4.591-D.-16).

Justicia, Legislación Penal y Presupuesto y Hacienda, los siguientes dictámenes:

- 4.1.77. En el proyecto de ley en revisión sobre el fortalecimiento de los tribunales orales en lo criminal federal de la Capital

Federal y de los tribunales orales en lo penal económico. Modificación del Código Procesal Penal de la Nación a la ley 24.050 (74-S.-16).

- 4.1.78. En el proyecto de ley en revisión por el cual se crea un régimen de unificación de fueros y juicio unipersonal y se modifica el Código Procesal Penal de la Nación y la ley 24.050 (75-S.-16).

Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, el siguiente dictamen:

- 4.1.79. En el proyecto de resolución de los señores diputados Huss, Carrizo (N. M.), Estévez, González (J. V.), Conti, Gaillard, Santillán y Barreto, por el cual se piden informes al Poder Ejecutivo sobre el Plan de Trabajo y Ejecución de las Obras de Infraestructuras Destinadas al Mejoramiento de las Hidrovías Paraná-Paraguay y del Río Uruguay (2.117-D.-16).

Comunicaciones..., los siguientes dictámenes:

- 4.1.80. En el proyecto de declaración de la señoras diputadas Mendoza (S. M.) y Llanos Massa y de los señores diputados Pedrini, Huss, Cleri y Santillán, por el que se expresa adhesión por el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información –DMTSI– e Internet, a celebrarse anualmente el 17 de mayo (2.667-D.-16).

- 4.1.81. En el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa televisivo *Si solo si*, la primera serie de ficción donde actores con y sin discapacidad se integran para darle vida a personajes de la vida cotidiana (2.985-D.-16).

- 4.1.82. En el proyecto de resolución del señor diputado Pastori y el proyecto de declaración del diputado Franco, por los cuales se expresa beneplácito por el 45° aniversario del programa radial *Fórmula tuerca y todos los deportes*, conducido, producido y dirigido por el periodista Carlos Alberto García Coni, en distintos medios radiales de la provincia de Misiones, conmemorado el 1° de julio de 2016 (3.983-D.-16 y 4.383-D.-16).

- 4.1.83. En el proyecto de declaración de las señoras diputadas Molina, Hers Cabral y Urroz, y del señor diputado Amadeo, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo que incorpore en los espacios publicitarios emitidos por el sistema nacional de medios públicos una

- campaña de concientización sobre la prevención de adicciones (5.121-D.-16).
- Intereses Marítimos..., el siguiente dictamen:
- 4.1.84. En el proyecto de resolución de la señora diputada Cremer de Busti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 12° Abrazo al Río Uruguay, convocado por la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú y realizado el 24 de abril de 2016 (1.537-D.-16).
- (Al orden del día.)
- 4.3. En los términos del artículo 114 del reglamento:
- Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, los siguientes dictámenes:
- 4.3.455. En el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y del señor diputado Bermejo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Seminario-taller sobre la línea de ribera y riesgo hídrico, realizado en la ciudad de La Plata los días 15 y 16 de junio de 2016 (2.710-D.-16).
- 4.3.456. En el proyecto de resolución de los señores diputados Villalonga y Schimdt Liermann, por el cual se expresa beneplácito por la conmemoración del 20° aniversario del Instituto de Conservación de Ballenas –IBC– (4.088-D.-16).
- 4.3.457. En el proyecto de resolución de los señores diputados Spinozzi, Scaglia, Incicco, Laspina, Núñez y Martínez (A. L.), por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara el 10° Encuentro Argentino de Transporte Fluvial, celebrado el 25 de abril de 2016 en La Bolsa de Comercio de la ciudad de Rosario (1.565-D.-16).
- Derechos Humanos y Garantías, el siguiente dictamen:
- 4.3.458. En el proyecto de resolución de la señora diputada Conti, por el cual se expresa beneplácito por la restitución de la identidad de José Luis Maulin Pratto, nieto número 120, que recuperó la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo (4.090-D.-16).
- 4.3.459. En el proyecto de declaración de los señores diputados González (J. V.), Brítez, Volnovich, Mendoza (M. S.), Mendoza (S. M.), Masín, Huss, Carrizo (N. M.), Seminara, Cleri, Argumedo, Donda Pérez y Santillán, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de la militante por los derechos humanos, Hortensia Tenchi Ardura de Montoya, ocurrido el 25 de abril de 2016 (4.855-D.-16).
- 4.3.460. En el proyecto de declaración de los señores diputados González (J. V.), Brítez, Volnovich, Mendoza (S. M.), Huss, Carrizo (N. M.), Seminara, Argumedo y Donda Pérez, por el que expresa pesar por el fallecimiento de la madre de Plaza de Mayo, Eusebia Ramonita Escobedo de Maldonado, ocurrido el 19 de julio de 2016 en la provincia de Santa Fe (4.854-D.-16).
- 4.3.461. En el proyecto de declaración de los señores diputados González (J. V.), Huss, Brítez, Volnovich, Mendoza (M. S.), Masín, Mendoza (S. M.), Argumedo, Donda Pérez, Santillán, Seminara, Cleri y Carrizo (N. M.), por el que se expresa pesar por el fallecimiento de Pilar Cachaza de Goya, abuela de Plaza de Mayo, ocurrido el 27 de abril de 2016 (4.846-D.-16).
- 4.3.462. En el proyecto de declaración de los señores diputados Mendoza (M. S.), Conti, González (J. V.), Raverta, Masín, Huss, Castagneto, Mendoza (S. M.), Grosso, Cabandié y Carlotto, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de Adelina de Alaye, fundadora de Madres de Plaza de Mayo, ocurrido el día 24 de junio de 2016 (3.029-D.-16).
- 4.3.463. En el proyecto de declaración de los señores diputados Mendoza (M. S.), Mendoza (S. M.), Huss, Ruiz Aragón, Castagneto, Gómez Bull, De Pedro, Masín, Cabandié y González (J. V.), por el que se expresa pesar por el fallecimiento de Reina Esses de Waisberg, abuela de Plaza de Mayo, a la edad de 97 años (2.981-D.-16).
- 4.3.464. En el proyecto de resolución de la señora diputada González (J. V.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Mirar la tierra hasta encontrarte*, del escritor Hugo Alberto Kofman (280-D.-16).
- 4.3.465. En el proyecto de resolución de la señora diputada González (J. V.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Fragmentos de la memoria*, de la escritora argentina Margarita Drago (281-D.-16).
- 4.3.466. En el proyecto de declaración de los señores diputados De Ponti, Grosso, Pedrini, Carlotto, Abraham, Gaillard, Seminara, Horne, Guzmán, Huss, Frana y Garré, por el que se expresa repudio por las declaraciones del secretario de Gobierno de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, Ezequiel Fernández de Salvi, sobre La Quinta de Funes,

- centro clandestino de detención y tortura durante la última dictadura militar (1.258-D.-16).
- 4.3.467. En el proyecto de resolución del señor diputado Barreto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 3^{er} Encuentro Nacional de la Red Diversa Positiva bajo la consigna “Empoderando lazos hacia una cadena de eslabones fortalecidos”, a realizarse del 8 al 10 de abril de 2016 en San Pedro, provincia de Buenos Aires (1.340-D.-16).
- 4.3.468. En el proyecto de resolución del señor diputado Rubín, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las V Jornadas Nacionales de Derechos Humanos, bajo el lema “Los derechos humanos en el actual contexto socio-político”, a realizarse del 4 al 6 de agosto de 2016 en la provincia de La Pampa (2.567-D.-16).
- 4.3.469. En el proyecto de resolución de los señores diputados Seminara, Ramos y González (J. V.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el V Congreso Argentino Latinoamericano de Derechos Humanos, a realizarse en el mes de junio de 2016 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (3.203-D.-16).
- 4.3.470. En el proyecto de resolución de los señores diputados Donda Pérez, Cousinet, Massó y Binner, por el que se expresa beneplácito por la sentencia del Tribunal Oral Federal N° 1 de Buenos Aires que condenó al último presidente de facto argentino, Reynaldo Bignone, y a otros 14 ex militares en el marco de la represión coordinada entre las dictaduras sudamericanas y conocidas como Plan Cóndor (3.400-D.-16).
- 4.3.471. En el proyecto de resolución de los señores diputados Horne, De Ponti, Ferreyra, Grosso y Ciampini, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto para el reconocimiento de la identidad de género transformando la atención en salud aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue – UNCO– (3.959-D.-16).
- 4.3.472. En el proyecto de resolución de la señora diputada Conti, por el que se expresa adhesión al Día Internacional del Orgullo y la Primera Marcha Nacional contra los Travesticidios (3.982-D.-16).
- 4.3.473. En el proyecto de resolución de los señores diputados Barreto, Bregman, Mendoza, Gaillard, Solanas (J. R.), Mercado (S. M.) y Huss, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la marcha convocada por el 40° aniversario del apagón de Ledesma, ocurrido el 27 de julio de 1976 en la ciudad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy (4.208-D.-16).
- 4.3.474. En el proyecto de resolución de los señores diputados Binner, Duré y Ciciliani, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación del Cuaderno de Rawson, presentada con motivo de los 40 años del golpe de Estado de 1976 (4.379-D.-16).
- 4.3.475. En el proyecto de resolución de los señores diputados Donda Pérez, Cousinet y Massó, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de Enrique “Cachito” Fukman, militante fundador de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos ocurrido el 13 de julio de 2016 (4.468-D.-16).
- 4.3.476. En el proyecto de resolución de la señora diputada Rista, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra “La otra orilla. Solidaridad francoargentina en tiempos de dictadura”, que se presenta desde el 23 de junio hasta el 15 de agosto de 2016 en la provincia de Córdoba (4.757-D.-16).
- 4.3.477. En el proyecto de resolución de los señores diputados Mendoza (M. S.), Mendoza (S. M.), Santillán, Carrizo (N. M.), Huss, Volnovich, Igon, Estévez, Rodríguez (R. M.), Masín, Raverta, Ruiz Aragón y Rodríguez (M. D.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Informe Anual Derechos Humanos en la Argentina 2016 (4.851-D.-16).
- Economías y Desarrollo Regional, los siguientes dictámenes:
- 4.3.478. En el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se expresa preocupación ante el elevado costo del flete que se debe abonar para el traslado de los distintos productos de las economías regionales, en especial las zonas más alejadas de los puertos (3.719-D.-16).
- 4.3.479. En el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos Massa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento Emprender Chubut, realizado los días 10 y 11 de junio de 2016 en los centros culturales de Comodoro Rivadavia y Rada Tilly, provincia del Chubut (4.248-D.-16).

- 4.3.480. En el proyecto de declaración de los señores diputados Juárez, Monfort, Olivares, Brizuela del Mora, Selva, Vega, Wisky, Giménez (P. V.), Snopek, Burgos y Petri, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga una serie de medidas para el desarrollo productivo de la economía regional del sector arrocero (4.694-D.-16).
- 4.3.481. En el proyecto de declaración de los señores diputados Juárez, Selva, Olivares, Brizuela del Moral, Monfort, Giménez, Vega, Burgos, Petri, Wisky y Snopek, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga una serie de medidas para el desarrollo de la economía regional del sector citrícola (4.695-D.-16).
- 4.3.482. En el proyecto de resolución de los señores diputados Juárez, Olivares, Selva, Brizuela del Moral, Vega, Monfort, Giménez (P. V.), Snopek, Burgos y Wisky, por el que se expresa preocupación por la compleja situación que atraviesa la producción y el desarrollo de las economías regionales de pequeños y medianos productores de nuestro país (4.696-D.-16).

(Al orden del día.)

5

DICTÁMENES OBSERVADOS

(artículo 113 del reglamento)

- 5.19. López: formula observaciones al Orden del Día N° 409 de las comisiones de Defensa Nacional y Relaciones Exteriores y Culto (19-D.O.-16). Orden del Día / Defensa Nacional / Relaciones Exteriores y Culto.
- 5.20. Argumedo: formula observaciones al Orden del Día N° 409 de las comisiones de Defensa Nacional y Relaciones Exteriores y Culto (20-D.O.-16). Orden del Día / Defensa Nacional / Relaciones Exteriores y Culto.
- 5.21. Conti y Gaillard: formula observaciones al Orden del Día N° 532 de las comisiones de Seguridad Interior, Legislación Penal y Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico (21-D.O.-16). Orden del Día / Seguridad Interior / Legislación Penal / Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico.
- 5.22. Garré y Conti: formula observaciones al Orden del Día N° 532 de las comisiones de Seguridad Interior, Legislación Penal y Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico (22-D.O.-16). Orden del Día / Seguridad Interior, Legislación Penal y Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico.

6

DIPUTADOS

- 6.4402. Gervasoni, Lautaro: de ley. Impuesto a las ganancias. Modificación del artículo 79 del decreto 649/97 y sus modificatorias, sobre desempeño de cargos públicos (5.927-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4403. Di Tullio, Juliana: de declaración. Expresar repudio por los hechos ocurridos durante un allanamiento en la sede municipal de Berazategui, provincia de Buenos Aires, el 1° de septiembre de 2016 (5.928-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.4404. Herrera, José Alberto: de resolución. Expresar beneplácito por el IV Simposio Mundial de Apicultura Orgánica y el Expo Apibio 2016, a realizarse del 5 al 10 de septiembre de 2016, en la provincia de Santiago del Estero (5.929-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4405. Recalde, Héctor Pedro; Basterra, Luis Eugenio; Tailhade, Luis Rodolfo, y Abraham, Alejandro: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 27.253–. Modificación de los artículos 2° y 16 sobre movilidad y sobre reintegros (5.930-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4406. Arrieta, Gustavo Héctor: de ley. Promoción y ordenamiento del sector lácteo argentino. Régimen. Creación del Fondo Nacional de Lechería (5.931-D.-16). Agricultura y Ganadería / Industria / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4407. Horne, Silvia Renée: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Actividades de Lucha de las Mujeres Originarias a Partir del Proceso de Colonización, a realizarse los días 5, 10 y 21 de septiembre y 1° de octubre de 2016, en el km 1.936 de la ruta 40, provincia de Río Negro (5.932-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4408. Wolff, Waldo Ezequiel; Lopardo, María Paula; Villalonga, Juan Carlos; Roma, Carlos Gastón; Buil, Sergio Omar, y Molina, Karina Alejandra: de ley. Reglamentación de inmunidades parlamentarias –ley 25.320–. Modificación de los artículos 1° y 2°, estableciendo la garantía constitucional y el desafuero, respectivamente (5.933-D.-16). Asuntos Constitucionales / Legislación Penal.
- 6.4409. Argumedo, Alcira Susana; Donda Pérez, Victoria Analía; Depetri, Edgardo Fernando; Gaillard, Ana Carolina; Bregman, Myriam; Massó, Federico Augusto, y Cousinet, Graciela: de ley. Agencia de Admi-

- nistración de Bienes del Estado (AABE) –decreto 952/16–. Derogación (5.950-D.-16). Legislación General.
- 6.4410. Massetani, Vanesa Laura; Moreau, Cecilia; Ehcosor, María Azucena; Cremer de Busti, María Cristina; Grandinetti, Alejandro Ariel; Alonso, Horacio Fernando, y Litza, Mónica Edith: de ley. Consejo Federal para el Monitoreo de la Infraestructura Vial Argentina. Conformación (5.951-D.-16). Transportes / Seguridad Interior / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4411. Gioja, José Luis: de declaración. Expresar beneplácito por el 40° aniversario de la creación de INVAP Sociedad del Estado, a conmemorarse el 2 de septiembre de 2016 (5.954-D.-16). Ciencia...
- 6.4412. Gioja, José Luis, y Tomas, Héctor Daniel: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para establecer que la elaboración de vinos tintos sea realizada exclusivamente a partir de variedades de uvas tintas con el fin de resguardar los derechos de los consumidores (5.955-D.-16). Defensa del Consumidor...
- 6.4413. Copes, Ana Isabel: de ley. Organización y competencia de la justicia federal y nacional penal –ley 27.146–. Modificaciones, sobre implementación del sistema acusatorio (5.957-D.-16). Legislación Penal.
- 6.4414. Grosso, Leonardo; Carlotto, Remo Gerardo; Gaillard, Ana Carolina; Argumedo, Alcira Susana; Bregman, Myriam; López, Pablo Sebastián; Santillán, Walter Marcelo; De Ponti, Lucila María; Horne, Silvia Renée, y Pedrini, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes verbales al ministro de Educación y Deportes de la Nación, licenciado Esteban Bullrich, sobre la producción, adquisición y mediación de materiales educativos para las escuelas públicas de todo el país, y otras cuestiones conexas (5.959-D.-16). Educación / Asuntos Constitucionales.
- 6.4415. Rossi, Blanca Araceli: de resolución. Expresar beneplácito por el primer vuelo de ensayo que realizó el avión IA-100 en la estatal Fábrica Argentina de Aviones –FA-DEA–, provincia de Córdoba (5.960-D.-16). Defensa Nacional.
- 6.4416. Ferreyra, Araceli: de resolución. Expresar repudio por la decisión de establecer instalaciones designadas a retener a las personas infractoras de la ley 25.871, de migraciones, y otras cuestiones conexas (5.961-D.-16). Seguridad Interior / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4417. Sánchez, Fernando: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación del artículo 73 e incorporación del artículo 149 quáter, sobre acciones privadas y delito de hostigamiento, respectivamente (5.965-D.-16). Legislación Penal / Familia... / Comunicaciones...
- 6.4418. Larroque, Andrés; Cleri, Marcos; Soraire, Mirta Alicia; Gaillard, Ana Carolina; Castagneto, Carlos Daniel; Grana, Adrián Eduardo; Depetri, Edgardo Fernando; Santillán, Walter Marcelo; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Pedrini, Juan Manuel; Huss, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Raverita, María Fernanda, y Britez, María Cristina: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el acuerdo firmado con distintos empresarios el 9 de mayo de 2016, titulado Compromiso por el Empleo, y otras cuestiones conexas (5.970-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.4419. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de ley. Blanqueo laboral. Régimen (5.972-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.4420. Granados, Dulce: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del Día Mundial de la Mujer Originaria, el 5 de septiembre de 2016 (5.973-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4421. Martínez, Soledad: de ley. Etiquetado de alimentos que sean o contengan organismos genéticamente modificados o sus derivados. Régimen (5.974-D.-16). Defensa del Consumidor... / Industria / Agricultura y Ganadería.
- 6.4422. Martínez, Soledad: de declaración. Expresar beneplácito por la conmemoración del 50° aniversario de la creación del Jardín de Infantes N° 904 “Martín Miguel de Güemes”, el 23 de septiembre de 2016, en la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires (5.975-D.-16). Educación.
- 6.4423. Santillán, Walter Marcelo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Carrizo, Nilda Mabel; Depetri, Edgardo Fernando; Solanas, Julio Rodolfo; Martínez, Oscar Anselmo; Grana, Adrián Eduardo; Kicillof, Axel; Bardeggia, Luis María, y Bregman, Myriam: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo declare sitio de memoria del terrorismo de Estado, a las instalaciones que pertenecieron al ingenio Santa Lucía, ubicado en la localidad de Monteros, provincia de Tucumán, que

- funcionó como centro clandestino de detención, tortura y exterminio durante los años 1975 y 1983 (5.981-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4424. Santillán, Walter Marcelo; Carrizo, Nil-da Mabel; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Martínez, Oscar Anselmo; Solanas, Julio Rodolfo; Kicillof, Axel; Bardeggia, Luis María; Bregman, Myriam; Grana, Adrián Eduardo, y Depetri, Edgardo Fernando: de resolución. Expresar repudio por la violencia represión de la policía de la provincia de Salta, ocurrida el 24 de agosto de 2016, contra los obreros de la agroindustria El Tabacal (5.982-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.4425. Villar Molina, María Inés: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Encuentro Provincial de Invierno de Escuelas Especiales y el Torneo Nacional de Olimpiadas Especiales Argentina, realizadas del 31 de agosto al 3 de septiembre de 2016 en el parque de nieve Batea Mahuida, de Villa Pehuenia, provincia del Neuquén (5.984-D.-16). Discapacidad.
- 6.4426. Villar Molina, María Inés: de resolución. Expresar beneplácito por el premio otorgado a varios trabajos que elaboraron artesanas de la provincia del Neuquén, en la CXXX Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional de la Sociedad Rural Argentina, realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.985-D.-16). Cultura.
- 6.4427. Costa, Eduardo Raúl; Toledo, Susana María, y Roquel, Héctor Alberto: de ley. Personal militar –ley 19.101 y sus modificatorias–. Modificación del artículo 74, sobre incorporación del suplemento por zona en los haberes correspondientes al personal militar en situación de retiro y sus pensionados, con residencia en las provincias patagónicas (5.986-D.-16). Defensa Nacional / Previsión y Seguridad Social / Presupuestos y Hacienda.
- 6.4428. Moreau, Cecilia: de declaración. Expresar repudio por el derrocamiento del gobierno constitucional del presidente Hipólito Yrigoyen, con motivo de conmemorarse el 6 de septiembre de 2016 un nuevo aniversario del golpe de Estado de 1930 (5.987-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.4429. Baldassi, Héctor: de ley. Anomalías de pie plano y pie cavo en niños de entre 6 y 12 años. Régimen (5.990-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Familia...
- 6.4430. Lospennato, Silvia Gabriela; Sánchez, Fernando, y Banfi, Karina: de ley. Defensoría del pueblo –ley 24.284–. Modificaciones sobre nombramiento, competencia, normativa aplicable y remuneración de los defensores adjuntos al Defensor del Pueblo (5.991-D.-16). Asuntos Constitucionales / Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 6.4431. Tomassi, Néstor Nicolás: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la III Edición de la Expo Productiva y Expolivo Catamarca 2016, a realizarse del 8 al 11 de septiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Catamarca (5.992-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4432. Lotto, Inés Beatriz; Guerin, María Isabel, y Díaz Roig, Juan Carlos: de resolución. Expresar beneplácito por la inauguración de la sede Nuestra Señora del Carmen de la institución Fazenda de la Esperanza, a realizarse el 10 de septiembre de 2016 en la ciudad capital de la provincia de Formosa (5.993-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.4433. Lotto, Inés Beatriz; Guerin, María Isabel, y Díaz Roig, Juan Carlos: de resolución. Expresar beneplácito por las obras que realiza la institución Fazenda de la Esperanza, dedicada a la recuperación de adicciones (5.994-D.-16). Prevención de Adicciones...
- 6.4434. Lotto, Inés Beatriz, y Díaz Roig, Juan Carlos: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la XIV Feria Provincial, Regional, Nacional e Internacional del Libro en Formosa - IV Feria Infantil del Libro en Formosa, a realizarse del 20 al 23 de octubre de 2016 (5.995-D.-16). Cultura.
- 6.4435. Villalonga, Juan Carlos: de ley. Presupuestos mínimos de protección ambiental en materia de evaluación de impacto ambiental –EIA–. Régimen (5.996-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.4436. Cousinet, Graciela; Donda Pérez, Victoria Analía, y Massó, Federico Augusto: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el canal de TV sin fines de lucro Barricada TV –Asociación Civil de Trabajo, Educación y Cultura–, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5.997-D.-16). Comunicaciones...
- 6.4437. Depetri, Edgardo Fernando; Martínez, Oscar Anselmo; Moyano, Juan Facundo; De Ponti, Lucila María, y Larroque, Andrés: de ley. Yacimiento Carbonífero de Río Turbio, provincia de Santa Cruz. Se declara de inte-

- rés nacional la producción y la generación eléctrica en base a carbón (5.998-D.-16). Energía y Combustibles / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4438. Larroque, Andrés; Grana, Adrián Eduardo; Castagneto, Carlos Daniel; Carrizo, Nilda Mabel; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Huss, Juan Manuel; Cleri, Marcos; Gaillard, Ana Carolina; Mendoza, Sandra Marcela; Volnovich, Luana; Soraire, Mirta Alicia; Mendoza, Mayra Soledad, y Pedrini, Juan Manuel: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre los despidos injustificados de más de 45 trabajadores pertenecientes al Instituto Nacional de Formación Docente –INFOF–, y otras cuestiones conexas (5.999-D.-16). Educación.
- 6.4439. Massa, Sergio Tomás; Austin, Brenda Lis; Passo, Marcela Fabiana; Pitiot, Carla Betina; Moreau, Cecilia; Moyano, Juan Facundo; Peñalosa Marianetti, María Florencia, y Massetani, Vanesa Laura: de ley. Boleto educativo gratuito universal y nacional –BEGUN– (6.000-D.-16). Transportes / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4440. Martínez, Silvia Alejandra; Villavicencio, María Teresita; Carrizo, Ana Carla; Rista, Olga María; Olivares, Héctor Enrique, y Calleri, Agustín Santiago: de ley. Día Internacional de la Mujer Indígena. Declárese como tal el 5 de septiembre de cada año (6.001-D.-16). Población y Desarrollo Humano / Legislación General.
- 6.4441. Massa, Sergio Tomás; Camaño, Graciela; De Mendiguren, José Ignacio; Massetani, Vanesa Laura; Lavagna, Marco, y Pérez, Raúl Joaquín: de ley. Declárese la emergencia aduanera por el lapso de ciento veinte (120) días prorrogables (6.002-D.-16). Legislación Penal / Economía / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4442. Bevilacqua, Gustavo: de ley. Registro Nacional de Antenas de Telecomunicaciones Móviles. Plan Nacional de Garantía de Telecomunicaciones en Caso de Emergencia en Rutas Nacionales. Creación (6.003-D.-16). Comunicaciones... / Transportes.
- 6.4443. Carrió, Elisa María Avelina: de resolución. Excluir al diputado nacional Julio Miguel de Vido del seno de esta Honorable Cámara por inhabilidad moral (6.006-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.4444. Larroque, Andrés; Solanas, Julio Rodolfo; Raverta, María Fernanda; García, María Teresa; Pedrini, Juan Manuel; Pérez, Martín Alejandro; Recalde, Héctor Pedro; Ciampini, José Alberto, y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Expresar repudio por las amenazas telefónicas a la diputada nacional Myriam Bregman (6.007-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.4445. Ferreyra, Araceli; Binner, Hermes Juan; Soraire, Mirta Alicia; Gaillard, Ana Carolina; Horne, Silvia Renée, y Pedrini, Juan Manuel: de ley. Código Nacional Electoral –ley 19.945–. Incorporarse al título VII el capítulo de los parlamentarios de los pueblos originarios (6.008-D.-16). Asuntos Constitucionales / Justicia / Población y Desarrollo Humano.
- 6.4446. Brügge, Juan Fernando: de ley. Promoción del trabajo registrado y prevención del fraude laboral –ley 26.940–. Modificación de los artículos 8°, 13 y 14, sobre duración de la inscripción en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales –REPSOL–, imposibilidad de acceder a créditos, exclusión del régimen simplificado para pequeños contribuyentes e imposibilidad de deducción de impuestos, respectivamente (6.009-D.-16). Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- (Trámite Parlamentario N° 121.)
- 6.4447. Madera, Teresita: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la primera jornada denominada La Rioja Sustentable 2019, a realizarse el 8 de septiembre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de La Rioja (6.010-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.4448. Estévez, Gabriela Beatriz; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar solidaridad con el pueblo y gobierno de la República de Italia, por el terremoto sufrido el 23 de agosto de 2016 (6.011-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4449. Estévez, Gabriela Beatriz; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel; Guerin, María Isabel, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas a la prestación de servicios y entrega de medicamentos para tratamiento de VIH, hepatitis virales y enfermedades de transmisión sexual (etc.) (6.012-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4450. Estévez, Gabriela Beatriz; González, Josefina Victoria; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel, y Guerin, María Isabel: de re-

- solución. Expresar repudio por los contenidos discriminatorios del libro *Cómo conseguir una mucama... y no perderla en 7 días*, de las autoras Gloria de las Casas y Mercedes de las Casas (6.013-D.-16). Familia...
- 6.4451. Estévez, Gabriela Beatriz; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar repudio por la designación del señor Raúl Ramírez como fiscal titular de la Fiscalía de Instrucción Móvil de Lucha contra el Narcotráfico de la Provincia de Córdoba (6.014-D.-16). Justicia.
- 6.4452. Estévez, Gabriela Beatriz; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Expresar repudio por las declaraciones discriminatorias de monseñor Héctor Aguer, arzobispo de La Plata, provincia de Buenos Aires, difundidas por el diario *El día* y la radio Radio con vos, el 23 y 26 de agosto de 2016 (6.015-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4453. Estévez, Gabriela Beatriz; González, Josefina Victoria; Huss, Juan Manuel, y Mendoza, Sandra Marcela: de declaración. Expresar repudio por los insultos y amenazas por parte de los condenados en la lectura de la sentencia de la megacausa La Perla - La Ribera, el 25 de agosto de 2016 en la provincia de Córdoba (6.016-D.-16). Legislación Penal.
- 6.4454. Mazure, Liliana Amalia; García, María Teresa, y Ciampini, José Alberto: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Certamen Nacional Inclusivo "Tu radioteatro 2016", que se emite por la radio de la Biblioteca del Congreso de la Nación (6.018-D.-16). Discapacidad.
- 6.4455. Lipovetzky, Daniel Andrés, y Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Juicio en ausencia. Régimen (6.020-D.-16). Legislación Penal.
- 6.4456. González, Álvaro Gustavo: de ley. Código Penal de la Nación. Incorporación del artículo 168 bis, sobre la figura de secuestro virtual (6.021-D.-16). Legislación Penal.
- 6.4457. Brezzo, María Eugenia: de resolución. Expresar beneplácito por el 75° aniversario del Centro Social y Deportivo Brinkmann, a conmemorare el 22 de octubre de 2016 en la provincia de Córdoba (6.022-D.-16). Deportes.
- 6.4458. Negri, Mario Raúl: de resolución. Reconocer y distinguir a la señora Rosa Graciela Castagnola de Fernández Meijide como personalidad destacada en la defensa de los derechos humanos (6.025-D.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 6.4459. Díaz Roig, Juan Carlos: de resolución. Pedido de informes verbales al señor secretario de comercio del Ministerio de Producción, licenciado Miguel Braun, ante la Comisión de Comercio de esta Honorable Cámara, sobre la resolución 242-E.-16, que establece la obligatoriedad de los exportadores de cereales de ingresar divisas al sistema financiero local, y otras cuestiones conexas (6.026-D.-16). Comercio.
- 6.4460. D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Publicidad oficial. Régimen (6.027-D.-16). Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4461. Di Stefano, Daniel; Franco, Jorge Daniel, y Mercado, Verónica: de ley. Código Penal de la Nación. Modificación de los artículos 84 y 94, sobre muerte causada por accidentes de tránsito (6.028-D.-16). Legislación Penal.
- 6.4462. Monfort, Marcelo Alejandro, y Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por la participación de los deportistas entrerrianos Rodrigo López y Raúl Villalba en los Juegos Paralímpicos Río 2016, que se realizan del 7 al 18 de septiembre de 2016 en la República Federativa del Brasil (6.029-D.-16). Discapacidad.
- 6.4463. Monfort, Marcelo Alejandro; Pastori, Luis Mario; Marcucci, Hugo María; Goicoechea, Horacio, y Albornoz, Gabriela Romina: de ley. Gratuidad en telegramas y cartas documento en favor de usuarios y consumidores (6.030-D.-16). Defensa del Consumidor... / Comunicaciones... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4464. Seminara, Eduardo Jorge: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Internacional de Medicina Interna, a realizarse del 16 al 18 de mayo de 2017 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (6.031-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4465. Seminara, Eduardo Jorge, y de Ponti, Lucila María: de resolución. Expresar preocupación por la designación del ex capitán Marcelo Dorigón como responsable de la Agencia Nacional de Materiales Controlados -ANMAC-, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe (6.032-D.-16). Justicia.

- 6.4466. Pastori, Luis Mario; Valdés, Gustavo Adolfo; Ziegler, Alex Roberto; D'Agostino, Jorge Marcelo; Monfort, Marcelo Alejandro; Marcucci, Hugo María, y Nanni, Miguel: de ley. Impuesto al valor agregado –ley 23.349, t. o. decreto 280/97–. Modificación del artículo 7º, sobre exenciones (6.033-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4467. Guerin, María Isabel; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Carol, Analuz Ailén; Castagneto, Carlos Daniel, y Mendoza, Sandra Marcela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición de la Feria del Libro de Temática Peronista, a realizarse del 9 al 11 de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.034-D.-16). Cultura.
- 6.4468. Negri, Mario Raúl: de declaración. Expresar beneplácito por el 100º aniversario de la asunción del doctor Hipólito Yrigoyen, como primer presidente electo mediante el voto universal, secreto y obligatorio, a conmemorarse el 12 de octubre de 2016 (6.037-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.4469. Martínez Villada, Leonor María: de declaración. Expresar preocupación por la crisis que atraviesa el Hospital Nacional de Clínicas de la ciudad capital de la provincia de Córdoba (6.038-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4470. Pereyra, Juan Manuel: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para finalizar las obras de pavimentación de la ruta provincial 34 o Camino de las Altas Cumbres, provincia de Córdoba (6.039-D.-16). Transportes.
- 6.4471. Villavicencio, María Teresita, y Casañas, Juan Francisco: de declaración. Expresar preocupación por los manejos del directorio de LW 83 TV Canal 10 Televisora de Tucumán, por irregularidades en el manejo de publicidad electoral, en favor del Frente para la Victoria (6.040-D.-16). Comunicaciones...
- 6.4472. López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio, y Sosa, Soledad: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el derrame de cianuro provocado por la minera Barrick Gold, ocurrido el 13 de septiembre de 2015 en el departamento de Iglesia, provincia de San Juan (6.041-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.4473. López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio, y Sosa, Soledad: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el derrame de cianuro provocado por la minera Barrick Gold en la Mina Veladero, ocurrido el 13 de septiembre de 2015, en la provincia de San Juan (6.042-D.-16). Recursos Naturales...
- 6.4474. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por el lanzamiento de la Expo Pesca, a realizarse del 5 al 10 de septiembre de 2016 en la provincia del Chaco (6.044-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.4475. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el Día Mundial de la Alimentación, a conmemorarse el 16 de octubre de cada año (6.045-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4476. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la inauguración de la planta industrial de la firma TBEH Equipos Agroindustrial, en la localidad de Juan José Castelli, provincia del Chaco (6.046-D.-16). Industria.
- 6.4477. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar beneplácito por la inauguración de un nuevo local de “Espacio origen Chaco”, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para representar la comercialización de productos industriales, textiles y de alimentos elaborados en la provincia del Chaco (6.047-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.4478. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el Día Internacional de la Mujer Rural, a conmemorarse el 15 de octubre de cada año (6.048-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4479. Martínez Campos, Gustavo José: de declaración. Expresar adhesión por el 112º aniversario de la fundación de la localidad de la Eduvigis, provincia del Chaco, a conmemorarse el 17 de octubre de 2016 (6.049-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 6.4480. David, Néstor Javier: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas para incluir en el Plan Belgrano y en la ley de presupuesto 2017, la realización de diversas obras en las provincias de Salta, Formosa y Chaco (6.053-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.4481. David, Néstor Javier: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas para incluir en el Plan Belgrano y en la ley de presupuesto 2017, la realización de

- diversas obras en las provincias de Jujuy, Salta y Santiago del Estero (6.054-D.-16). Economías y Desarrollo Regional.
- 6.4482. David, Néstor Javier: de ley. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes. –ley 24.977–. Modificación de los artículos 2° y 8° del anexo, sobre definición de pequeño contribuyente y categorías, respectivamente (6.055-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4483. Burgos, María Gabriela; Lopardo, María Paula; Riccardo, José Luis; Patiño, José Luis; Pedrini, Juan Manuel, y Giménez, Patricia Viviana: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Federal de Formación Policial, a realizarse los días 4 y 5 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.056-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.4484. Mercado, Verónica: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628, t. o. decreto 649/97–. Modificación del artículo 20, sobre exenciones (6.059-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4485. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar repudio por la charla de un grupo de militantes de la agrupación Nuevo Encuentro sobre utilización de pastillas abortivas para alumnos del colegio Carlos Pellegrini, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6.060-D.-16). Educación.
- 6.4486. Kroneberger, Daniel Ricardo: de ley. Impuesto a las ganancias –ley 20.628, t. o. decreto 647/97–. Modificación del artículo 81, sobre exenciones (6.065-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4487. Martínez, Soledad; Wechsler, Marcelo Germán; Wolff, Waldo Ezequiel; Patiño, José Luis; Kroneberger, Daniel Ricardo; Carrizo, Ana Carla; Petri, Luis Alfonso; Vega, María Clara del Valle; Troiano, Gabriela Alejandra, y Lipovetzky, Daniel Andrés: de resolución. Expresar beneplácito por la visita histórica de notables representantes de distintos signos políticos del Knesset del Estado de Israel a la República Argentina, a realizarse en el marco de los grupos parlamentarios de amistad (6.066-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4488. Vega, María Clara del Valle: de ley. Régimen previsional para el personal docente –ley 24.016–. Modificación del artículo 3°, sobre requisitos para acceder al beneficio (6.068-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Educación / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4489. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para realizar actividades en conmemoración del 69° aniversario del Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer (6.069-D.-16). Familia...
- 6.4490. Vega, María Clara del Valle: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Encuentro de Mujeres por la Paridad, en el marco de la conmemoración del 69° aniversario de los derechos políticos de la mujer, a realizarse del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la provincia de La Rioja (6.070-D.-16). Familia...
- 6.4491. Massetani, Vanesa Laura; Moreau, Cecilia, y Pitiot, Carla Betina: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para intervenir y procurar una solución a la situación que padece la ciudadana argentina Carolina Pavón en la República Árabe de Egipto (6.071-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4492. Herrera, Luis Beder: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas para llevar adelante el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Polilla de la Vid, *Lobesia botrana* para la campaña 2016-2017, en las provincias vitivinícolas (6.072-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4493. Peñalosa Marianetti, María Florencia: de ley. establecer que las empresas mineras que se encuentran enmarcadas por el decreto 349/16 destinen el 5% del valor exportable a inversión productiva que genere fuentes de empleo en la provincia donde estén radicadas (6.073-D.-16). Minería / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4494. Peñalosa Marianetti, María Florencia: de resolución. Dejar sin efecto la resolución conjunta de las Cámaras de Diputados y Senadores 1/12, por la cual se suspende el otorgamiento de pensiones graciables (6.074-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4495. Scaglia, Gisela: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival de Coros Gálvez, a realizarse los días 17 y 18 de septiembre de 2016 en la ciudad de Gálvez, provincia de Santa Fe (6.075-D.-16). Cultura.
- 6.4496. Nanni, Miguel: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara la mega jornada 2016 de contabilidad, economía y administración para estudiantes de ciencias económicas, a realizarse del 13 al 15 de octubre de 2016 en la provincia de Salta (6.076-D.-16). Educación.

(Trámite Parlamentario N° 122.)

- 6.4497. Pitrola, Néstor Antonio; López, Pablo Sebastián, y Sosa, Soledad: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias a fin de solucionar el conflicto en la empresa petrolera San Antonio Internacional, en lo referente a despidos y desafueros de delegados sindicales (6.077-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.4498. Brügge, Juan Fernando: de ley. Delitos contra la integridad sexual –ley 26.879–. Modificaciones (6.078-D.-16). Legislación Penal.
- 6.4499. Rubín, Carlos Gustavo: de ley. Se declara de interés público la conservación de los recursos icticos en la cuenca del Plata (6.079-D.-16). Intereses Marítimos... / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4500. Romero, Oscar Alberto; Martínez Campos, Gustavo José; Bossio, Diego Luis; Kosiner, Pablo Francisco Juan; Tomassi, Néstor Nicolás; Roberti, Alberto Oscar; Herrera, Luis Beder; Miranda, Pedro Rubén; Isa, Evita Nélida; David, Néstor Javier; Ziliotto, Sergio Raúl, y Madera, Teresita: de declaración. Expresar rechazo por la actividad de transporte oneroso de personas que realiza la empresa Uber B. V.; Uber Technologies Inc.; Uber Argentina S.R.L. o cualquier otro nombre afín (6.086-D.-16). Transportes.
- 6.4501. Hers Cabral, Anabella Ruth; Wechsler, Marcelo Germán, y Cigogna, Luis Francisco Jorge: de ley. Organización de la justicia nacional –decreto ley 1.285/58, ratificado por ley 14.467–. Modificación del artículo 18, sobre sanciones con prevención, apercibimiento y multa a los procuradores, los litigantes y otras personas que obstruyeren el curso de la Justicia (6.087-D.-16). Justicia.
- 6.4502. Franco, Jorge Daniel: de resolución. Expresar beneplácito por la mención especial que otorgó el Comité Internacional de la Asamblea Mundial de la Juventud 2016 al joven Mario Matías Sebely, quien desarrolló alimentos para combatir el hambre en el mundo y con platos típicos argentinos (6.088-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4503. Franco, Jorge Daniel: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara el 10º evento de la Feria Internacional de Cooperativas –Fericoop–, a realizarse el 2 de octubre de 2016 en la ciudad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones (6.089-D.-16). Asuntos Cooperativos...
- 6.4504. Ciampini, José Alberto: de ley. Promoción de educación superior de los pueblos indígenas. Régimen (9.010-D.-14, reproducido) (6.093-D.-16). Educación / Población y Desarrollo Humano / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4505. Ciampini, José Alberto: de ley. Día de las Plazas por la Verdad. Se declara como tal el 5 de agosto de cada año, en conmemoración de la recuperación del nieto 114 por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo (6.325-D.-14, reproducido) (6.094-D.-16). Derechos Humanos y Garantías / Legislación General.
- 6.4506. Bardeggia, Luis María: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2016, y otras cuestiones conexas (6.096-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 6.4507. Rubín, Carlos Gustavo; Ziliotto, Sergio Raúl, y Madera, Teresita: de ley. Consejo Nacional de Partidos Políticos. Creación (6.097-D.-16). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4508. Solanas, Julio Rodolfo: de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la ejecución de las obras y el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad de la hidrovía del río Uruguay (6.098-D.-16). Intereses Marítimos...
- 6.4509. Gallardo, Miriam Graciela, y Villavicencio, María Teresita: de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la creación de un laboratorio de alta resolución en biología molecular para la tipificación de los genes HLA –antígenos leucocitarios humanos– para el estudio comparativo de las células progenitoras hematopoyéticas –CPH–, en sangre periférica y médula ósea (6.099-D.-16). Ciencia...
- 6.4510. Gayol, Yanina Celeste: de resolución. Expresar beneplácito por el 10º aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a celebrarse el 13 de diciembre de 2016 (6.100-D.-16). Discapacidad.
- 6.4511. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el tránsito y la seguridad vial (6.101-D.-16). Transportes.
- 6.4512. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa de Recuperación Produc

- tiva, y otras cuestiones conexas (6.102-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 6.4513. Durand Cornejo, Guillermo Mario: de ley. Tarjetas de crédito –ley 25.065–. Modificación del artículo 10, sobre prórroga automática de los contratos (6.103-D.-16). Legislación General / Finanzas.
- 6.4514. Argumedo, Alcira Susana; Cousinet, Graciela; Duré, Lucila Beatriz; Massó, Federico Augusto; Ciciliani, Alicia Mabel; Recalde, Héctor Pedro; Binner, Hermes Juan; Conti, Diana Beatriz; Donda Pérez, Victoria Analía; Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio; Ferreyra, Araceli; Grosso, Leonardo, y Troiano, Gabriela Alejandra: de resolución. Expresar rechazo por las amenazas telefónicas dirigidas a la diputada Myriam Bregman (6.105-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.4515. Álvarez Rodríguez, María Cristina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Cuando hay voluntad hay mil maneras*, de Silvio Velo, capitán de la selección argentina de fútbol para ciegos “Los murciélagos”, escrito por Eduardo Podestá y prologado por Eduardo Sacheri (6.106-D.-16). Discapacidad.
- 6.4516. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la utilización de un predio cedido por el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para construir un espacio de alojamiento para migrantes, y otras cuestiones conexas (6.111-D.-16). Seguridad Interior / Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4517. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la licitación de lotes de las fuerzas armadas para la campaña agrícola 2016 - 2017, y otras cuestiones conexas (6.112-D.-16). Obras Públicas / Defensa Nacional.
- 6.4518. Garré, Nilda Celia: de declaración. Expresar solidaridad con la jueza federal Martina Forns, titular del Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, por las amenazas recibidas (6.113-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.4519. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las declaraciones del señor ministro de Defensa sobre posibles nuevas amenazas, pronunciadas el 19 de agosto de 2016, y otras cuestiones conexas (6.114-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4520. Garré, Nilda Celia: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el documento “Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento. Una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe”, presentado el 8 de agosto de 2016 en la Defensoría General de la Nación (6.115-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.4521. Garré, Nilda Celia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el violento desalojo a jubilados y manifestantes del puente Pueyrredón por parte de la Policía Federal y la Prefectura Naval Argentina, el 16 de agosto de 2016 (6.116-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.4522. Garré, Nilda Celia: de ley. Datos personales –ley 25.326–. Modificación de los artículos 5° y 11 e incorporación del artículo 11 bis, sobre consentimiento, cesión de datos y transparencia de la actuación estatal, respectivamente (6.117-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 6.4523. Sosa, Soledad; López, Pablo Sebastián, y Pitrola, Néstor Antonio: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la eliminación de la página web oficial del Ministerio de Salud de la Nación, del Protocolo de Atención Integral a Personas con Derecho a una Interrupción Legal del Embarazo (6.118-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- (Trámite Parlamentario N° 123.)
- 6.4524. Conti, Diana Beatriz y Gaillard, Ana Carolina: de resolución. Declarar de interés de la Honorable Cámara el Seminario de Cannabis Medicinal del Norte, a realizarse los días 24 y 25 de septiembre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de Salta (6.119-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4525. Riccardo, José Luis: de ley. Sistema Integrado Previsional Argentino. Ley 26.425. Modificación del artículo 5°, sobre garantía de una prestación complementaria para quienes perciban una renta previsional, y modificación del artículo 125 de la ley 24.241, Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, sobre acceso a un haber mínimo para los jubilados del Régimen de Capitalización (6.120-D.-16). Previsión y Seguridad Social / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4526. Stolbizer, Margarita Rosa: de ley. Ética en el Ejercicio de la Función Pública. Ley 25.188. Modificación del artículo 13, sobre

- incompatibilidades (6.122-D.-16). Asuntos Constitucionales / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4527. Cleri, Marcos; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel y Carol, Ana Luz Ailen: de resolución. Expresar beneplácito por las dos medallas de bronce que obtuvo el atleta Hernán Barreto en los 100 y 200 metros llanos. Clase T35, en los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016 (6.123-D.-16). Discapacidad.
- 6.4528. Cleri, Marcos: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la resolución del Ente Nacional Regulador del Gas – Enargas– 3.158/16, por la cual se convoca a audiencia pública para tratar el aumento de la tarifa del gas, y otras cuestiones conexas (6.124-D.-16). Energía y Combustibles / Defensa del Consumidor...
- 6.4529. Cleri, Marcos; Mendoza, Sandra Marcela; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel y Carol, Ana Luz Ailén: de resolución. Expresar beneplácito por la medalla dorada que obtuvo la atleta Yanina Andrea Martínez en los 100 metros llanos –clase T36–, en los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016 (6.125-D.-16). Discapacidad.
- 6.4530. Acerenza, Samanta María Celeste y Wechsler, Marcelo Germán: de ley. Defensa del Consumidor. Ley 24.240. Modificación del artículo 52 bis, sobre Sanción Pecuniaria Disuasiva (6.126-D.-16). Defensa del Consumidor... / de Justicia.
- 6.4531. Moyano, Juan Facundo; Peñaloza Marianetti, María Florencia; Ehcosor, María Azucena; Moreau, Cecilia; Passo, Marcela Fabiana; Alonso, Horacio Fernando; Cremer de Busti, María Cristina; Selva, Carlos Américo y Calleri, Agustín Santiago: de ley. Registro de Conductores de Unidades de Transporte de Pasajeros con Discapacidad. RECUUD. Creación (6.127-D.-16). Discapacidad / Transporte.
- 6.4532. Moyano, Juan Facundo; Moreau, Cecilia; Passo, Marcela Fabiana; Rucci, Claudia Mónica y Peñaloza Marianetti, María Florencia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del servicio entre las estaciones Alejandro Korn y Chascomús, provincia de Buenos Aires, de la línea Metropolitana del Ferrocarril General Roca (6.128-D.-16). Transportes.
- 6.4533. Gaillard, Ana Carolina; Seminara, Eduardo Jorge; Volnovich, Luana; García María Teresa y Recalde, Héctor Pedro: de declaración. Expresar preocupación por la decisión del juez Claudio Bonadio, de ordenar la destrucción de las cunas del Programa Nacional de Acompañamiento de la Madre y el Recién Nacido Qunita: un comienzo de vida equitativo (6.129-D.-16). Justicia / Familia...
- 6.4534. Carrizo, Nilda Mabel; Santillán, Walter Marcelo; Huss, Juan Manuel; González, Josefina Victoria; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Seminara, Eduardo Jorge; Mercado, Verónica; Castagneto, Carlos Daniel; Volnovich, Luana y Gómez Bull, Mauricio Ricardo: de declaración. Declarar de interés de la Honorable Cámara la película documental *El otro campo*, de la directora y docente Cecilia Gargano (6.131-D.-16). Cultura.
- 6.4535. Carrizo, Nilda Mabel; Castagneto, Carlos Daniel; Santillán, Walter Marcelo; Huss, Juan Manuel; Seminara, Eduardo Jorge; Volnovich, Luana y Mercado, Verónica: de resolución. Expresar reconocimiento al ingeniero agrónomo Víctor Hugo West, por su destacada tarea en el desarrollo, la docencia y la divulgación del cooperativismo de trabajo agropecuario (6.132-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 6.4536. Carrizo, Nilda Mabel; Santillán, Walter Marcelo; Huss, Juan Manuel; Castagneto, Carlos Daniel; Volnovich, Luana; Seminara, Eduardo Jorge y Mercado, Verónica: de resolución. Expresar reconocimiento a la escritora, historiadora e investigadora tucumana Lucía Mercado por su destacada trayectoria (6.133-D.-16). Cultura.
- 6.4537. Carrizo, Nilda Mabel; Santillán, Walter Marcelo; Huss, Juan Manuel; Seminara, Eduardo Jorge; Castagneto, Carlos Daniel; Volnovich, Luana y Mercado, Verónica: de resolución. Expresar repudio por los graves hechos ocurridos en la provincia de Tucumán contra la doctora Ana Laura Figueroa, abogada y defensora de los derechos humanos, y otras cuestiones conexas (6.134-D.-16). Seguridad Interior.
- 6.4538. Carrizo, Nilda Mabel; Estévez, Gabriela Beatriz; Santillán, Walter Marcelo; Gómez Bull, Mauricio Ricardo y Soraire, Mirta Alicia: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la aplicación de la ley 27.197, de lucha contra el sedentarismo (6.135-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 6.4539. Carrizo, Nilda Mabel; Santillán, Walter Marcelo; Estévez, Gabriela Beatriz; Rodríguez, Matías David; Huss, Juan Manuel;

- Ruiz Aragon, José Arnaldo; González, Josefina Victoria; Gómez Bull, Mauricio Ricardo; Mercado, Verónica; Volnovich, Luana; Seminara, Eduardo Jorge; Soraire, Mirta Alicia y Mendoza Sandra Marcela: de ley. Educación Nacional. Ley 26.206. Modificación del artículo 92, sobre contenidos curriculares, incluyendo la enseñanza de danzas folclóricas autóctonas que expresen la diversidad cultural nacional y latinoamericana (6.136-D.-16). Educación / Cultura.
- 6.4540. Larroque, Andrés; Álvarez Rodríguez, María Cristina; Ruiz Aragón, José Arnaldo; Huss, Juan Manuel; Carrizo, Nilda Mabel; Heller, Carlos Salomón; Gaillard, Ana Carolina; Castagneto, Carlos Daniel; Soraire, Mirta Alicia; Mendoza, Sandra Marcela; Pedrini, Juan Manuel y Mendoza, Mayra Soledad: de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la disposición 29-E.-16 de la Tesorería General de la Nación, relacionada con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad –FGS– del Sistema Integrado Previsional Argentino (6.137-D.-16). Previsión y Seguridad Social / de Presupuestos y Hacienda.
- 6.4541. Barreto, Jorge Rubén; Pedrini, Juan Manuel; Mendoza, Sandra Marcela; Mazure, Liliana Amalia; Solanas, Julio Rodolfo; Mercado, Verónica; Gaillard, Ana Carolina; Gervasoni, Lautaro y Huss, Juan Manuel: de ley. Lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida. Ley 23.798. Modificaciones (6.139-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Legislación General / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4542. Donda Pérez, Victoria Analía; Binner, Hermes Juan; Massó, Federico Augusto; Carrizo, Ana Carla; Moreau, Cecilia; Grosso, Leandro y Cousinet Graciela: de ley. Protección y garantía integral de los derechos humanos de las personas en situación de calle y en riesgo a la situación de calle. Régimen (6.140-D.-16). Derechos Humanos y Garantías / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4543. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por las dos medallas de bronce que obtuvo el atleta Hernán Barreto en los 100 y 200 metros llanos, en los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016 (6.141-D.-16). Discapacidad.
- 6.4544. Bianchi, Ivana María: de resolución. Expresar beneplácito por la medalla dorada que obtuvo la atleta Yanina Andrea Martínez en la categoría T36 100 metros llanos, en los juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016 (6.142-D.-16). Discapacidad.
- 6.4545. López, Pablo Sebastián; Pitrola, Néstor Antonio y Sosa, Soledad: de resolución. Encomendar a la Comisión de Acción Social y Salud Pública de la Honorable Cámara se constituya en la provincia de Salta, para efectuar un reconocimiento en las zonas más afectadas por la desnutrición infantil (6.143-D.-16). Acción Social y Salud Pública / Peticiones, Poderes y Reglamento / Presupuesto y Hacienda.
- 6.4546. Herrera, José Alberto: de resolución. Expresar beneplácito por la apertura de sobres para la obra de provisión de agua potable, red de desagües cloacales y planta de tratamiento en la provincia de Santiago del Estero (6.144-D.-16). Obras Públicas.
(Trámite Parlamentario N° 124.)

7

COMUNICACIONES DE COMISIONES

7.1. Comunicaciones varias:

- 7.1.138. Derechos Humanos y Garantías: comunica la designación como secretaria de la comisión a la señora diputada Brenda Austin (6.005-D.-16). A la Presidencia.
- 7.1.139. Asuntos Cooperativos...: remite la nómina de los asuntos que pasan al archivo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.640 y sus modificatorias (6.052-D.-16). Al Archivo.

8

COMUNICACIONES DE DIPUTADOS

- 8.1114. Risko: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.001-D.-16 (5.934-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1115. Martínez (D.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.811-D.-16 (5.935-D.-16). Comercio.
- 8.1116. Masin: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.713-D.-16 (5.936-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1117. Solanas: solicitar ser confirmante del proyecto de ley 5.713-D.-16 (5.937-D.-16). Acción Social y Salud Pública.
- 8.1118. Estévez: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.861-D.-16 (5.938-D.-16). Educación.
- 8.1119. Carol: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.859-D.-16. (5.939-D.-16). Seguridad Interior.

- 8.1120. Estévez: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.862-D.-16 (5.940-D.-16). Educación.
- 8.1121. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.552-D.-16 (5.941-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1122. Huss: solicitar ser cofirmante del proyecto de ley 5.553-D.-16 (5.942-D.-16). Legislación General.
- 8.1123. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.671-D.-16 (5.943-D.-16). Asuntos Constitucionales.
- 8.1124. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.670-D.-16 (5.944-D.-16). Turismo.
- 8.1125. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.669-D.-16 (5.945-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1126. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.668-D.-16 (5.946-D.-16). Relaciones Exteriores y Culto.
- 8.1127. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.672-D.-16 (5.947-D.-16). Turismo.
- 8.1128. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.673-D.-16 (5.948-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1129. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.676-D.-16 (5.949-D.-16). Cultura.
- 8.1130. Giménez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.893-D.-16 (5.952-D.-16). Legislación Penal.
- 8.1131. Giménez: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.894-D.-16 (5.953-D.-16). Legislación Penal.
- 8.1132. Cremer de Busti: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.902-D.-16 (5.956-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1133. Roma: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.804-D.-16 (5.958-D.-16). Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.
- 8.1134. González (A. G.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.892-D.-16 (5.962-D.-16). Legislación Penal.
- 8.1135. González (A. G.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.893-D.-16 (5.963-D.-16). Legislación Penal.
- 8.1136. González (A. G.): solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.894-D.-16 (5.964-D.-16). Legislación Penal.
- 8.1137. Urroz: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.884-D.-16 (5.966-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 8.1138. Urroz: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.892-D.-16 (5.967-D.-16). Legislación Penal.
- 8.1139. Urroz: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.893-D.-16 (5.968-D.-16). Legislación Penal.
- 8.1140. Urroz: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.894-D.-16 (5.969-D.-16). Legislación Penal.
- 8.1141. Roma: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.869-D.-16 (5.971-D.-16). Familia...
- 8.1142. Lagoria: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.951-D.-16 (5.976-D.-16). Transporte.
- 8.1143. Bazze: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.651-D.-16 (5.977-D.-16). Legislación General.
- 8.1144. Terada: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.577-D.-16 (5.978-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1145. Ramos: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.931-D.-16 (5.979-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1146. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.859-D.-16 (5.980-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1147. Scaglia: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.775-D.-16 (5.983-D.-16). Población y Desarrollo Humano.
- 8.1148. Patiño: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.575-D.-16 (5.988-D.-16). Libertad de Expresión.
- 8.1149. Bianchi (I. M.): solicita el retiro del proyecto de resolución de su autoría (642-D.-16). Sobre pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la autorización para la venta del cigarrillo electrónico y otras cuestiones conexas (5.989-D.-16). Sobre tablas (T. P. N° 121).
- 8.1150. Herrera (L. B.): solicita la modificación del proyecto de resolución de su autoría (5.865-D.-16). Sobre expresar beneplácito por el 427° aniversario de la fundación de la localidad de Olta, provincia de La Rioja, a conmemorarse el 6 de septiembre de 2016

- (6.004-D.-16). A sus antecedentes, Población y Desarrollo Humano (T. P. N° 121).
- 8.1151. Snopek: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.924-D.-16 (6.017-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1152. Ciampini: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.788-D.-16 (6.019-D.-16). Agricultura y Ganadería.
- 8.1153. Martínez (A.): comunica su renuncia a la Comisión de Población y Desarrollo Urbano y solicita la designación de la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia de esta Honorable Cámara (6.023-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1154. Mendoza (M.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.007-D.-16 (6.024-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1155. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.970-D.-16 (6.035-D.-16). Legislación del Trabajo.
- 8.1156. Heller: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.999-D.-16 (6.036-D.-16). Educación.
- 8.1157. Negri: comunica la designación de las diputadas Ana Carla Carrizo y Samanta María Celeste Acerenza como miembros de la Comisión Bicameral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (6.043-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1158. Huss: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.983-D.-16 (6.050-D.-16). Cultura.
- 8.1159. Mazure: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.859-D.-16 (6.051-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1160. Mercado: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.427-D.-16 (6.057-D.-16). Comunicaciones...
- 8.1161. Mercado: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 2.526-D.-16 (6.058-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1162. González (J. V.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.007-D.-16 (6.061-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1163. Mercado: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.759-D.-16 (6.063-D.-16). Legislación General.
- 8.1164. Volnovich: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.759-D.-16 (6.064-D.-16). Legislación General.
- 8.1165. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.924-D.-16 (6.080-D.-16). Previsión y Seguridad Social.
- 8.1166. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.844-D.-16 (6.081-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.
- 8.1167. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.840-D.-16 (6.082-D.-16). Justicia.
- 8.1168. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.902-D.-16 (6.083-D.-16). Presupuesto y Hacienda.
- 8.1169. Selva: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.919-D.-16 (6.084-D.-16). Ciencia...
- 8.1170. Cleri: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.007-D.-16 (6.085-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1171. Rubín: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 6.086-D.-16 (6.091-D.-16). Transportes.
- 8.1172. Massó: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 4.954-D.-16 (6.092-D.-16). Discapacidad.
- 8.1173. Riccardo: solicita ser cofirmante del proyecto de ley 5.651-D.-16 (6.104-D.-16). Legislación General.
- 8.1174. Baldassi: solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 6.100-D.-16 (6.107-D.-16). Discapacidad.
- 8.1175. Mendoza (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.862-D.-16 (6.108-D.-16). Educación.
- 8.1176. Mendoza (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de resolución 5.859-D.-16 (6.109-D.-16). Seguridad Interior.
- 8.1177. Mendoza (S.): solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 5.861-D.-16 (6.110-D.-16). Educación.
- 8.1178. Bloque Federal Unidos por una Nueva Argentina: solicita la designación de la señora diputada Tundis para integrar la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta Honorable Cámara en reemplazo del señor diputado Daer (6.121-D.-16). A la Presidencia.
- 8.1179. Caselles: eleva su renuncia a la Comisión de Deportes de esta Honorable Cámara (6.130-D.-16). Sobre tablas.
- 8.1180. Barreto: solicita ser cofirmante del proyecto de declaración 6.129-D.-16 (6.138-D.-16). Justicia.

9

OFICIALES VARIOS

9.1. Proyectos, peticiones y comunicaciones:

- 9.1.227. Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 148/16 en la que apoya el reclamo formulado por Mónica Cid, mamá de Micaela Ortega, la Organización Mamá en Línea y madres cuyas hijas y/o hijos han sido víctimas de *grooming* y/o abuso sexual infantil (236-O.V.-16). Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia.
- 9.1.228. Honorable Concejo Deliberante Coronel de Marina Leonardo Rosales: remite copia de la resolución 167/16 por el cual se promueve la instalación y el funcionamiento de una sede de la Unidad de Recepción y Expedición de Certificados de Antecedentes Penales “UER”, en la ciudad de Punta Alta (237-O.V.-16). Legislación Penal.
- 9.1.229. Honorable Concejo Deliberante de La Matanza, provincia de Buenos Aires: remite copia de la declaración 7/16 en la cual se manifiesta el repudio hacia los aumentos de tarifas de los servicios públicos (238-O.V.-16). Energía y Combustibles.
- 9.1.230. Honorable Concejo Deliberante del partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires: remite copia de la comunicación C.-4.827/16 en la que solicita el pronto tratamiento del proyecto de ley de los señores diputados Abraham y Gervasoni sobre régimen de sostenimiento y promoción de las industrias de fabricación de equipos de conversión a GNC, fabricación de cilindros de GNN y talleres de instalación y mantenimiento de equipos (239-O.V.-16). A sus Antecedentes, 4.635-D.-16, Industria.
- 9.1.231. Honorable Concejo Deliberante de Merlo, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 29/16 en la que declara de interés histórico y cultural la construcción del monumento a la mujer originaria, del artista plástico Andrés Zeneri (240-O.V.-16). Cultura.
- 9.1.232. Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 1.967/16 en la que expresa adhesión a la declaración de políticas de Estado a los juicios por los crímenes de lesa humanidad (241-O.V.-16). Derechos Humanos y Garantías.
- 9.1.233. Honorable Cámara de Diputados de la provincia del Chaco: remite copia de la resolución 1.733/16 en la que expresa acompañamiento al proyecto de ley de la señora

diputada Stolbizer y otros sobre derogación del decreto 367/16, que promueve el aumento de tarifas de servicios públicos (242-O.V.-16). A sus antecedentes, 2.522-D.-16, Asuntos Constitucionales.

- 9.1.234. Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires: hace conocer la resolución 100/16 en la que expresa repudio por los dichos vertidos por el señor diputado Massa referidos a los abogados laboristas (243-O.V.-16). Legislación del Trabajo.

- 9.1.235. Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, provincia de Buenos Aires: remite copia de la resolución 15/16 en la que expresa beneplácito por los distintos proyectos de ley de paridad de género (244-O.V.-16). Familia...

10

PARTICULARES

- 10.121. Mones Ruiz, David: remite proyecto de ley de su autoría por el que se instituye el 6 de diciembre de 2016, como Día Nacional de la Danza Terapia (121-P.-16). Cultura.
- 10.122. Mendoza Josefina, Marín Ezequiel, Bossio Constanza: presenta este proyecto de ley por un boleto educativo gratuito y universal nacional (122-P.-16). Transporte.
- 10.123. Academia Argentina de Ciencias del Ambiente: manifiesta preocupación ante la acefalía del cargo del Defensor del Pueblo de la Nación (123-P.-16). Asuntos Constitucionales.

11

LICENCIAS

- 11.102. Granados: desde el 7 de septiembre al 6 de octubre de 2016, sin goce de dieta por razones de salud (6.067-D.-16).

(Sobre tablas.)

12

PREFERENCIAS

Para el tratamiento de asuntos
en las sesiones de la Honorable Cámara
(Artículos 130/133 del Reglamento)

Reunión 7ª - Sesión 6ª

(Aprobada en la sesión del 1º de junio de 2016)

Borsani, Luis Gustavo; Juárez, Myrian del Valle; Giménez, Patricia Viviana; Petri, Luis Alfonso; Pastori, Luis Mario; Olivares, Héctor Enrique; Balbo, Elva

Susana; Albornoz, Gabriela Romina y D'Agostino, Jorge Marcelo: de ley. Impuestos internos –ley 24.674–. Modificación del artículo 26, sobre bebidas analcohólicas, gasificadas o no (2.316-D.-16). Presupuesto y Hacienda.

Bossio, Diego Luis; Kosiner, Pablo Francisco Juan y Ziliotto, Sergio Raúl: de ley. Plan Nacional de Promoción para Mipymes, con vigencia hasta el 31 de di-

ciembre de 2018. Creación (2.317-D.-16). Pequeñas y Medianas Empresas / Legislación del Trabajo / Presupuesto y Hacienda.

Gioja, José Luis; Caselles, Graciela María; Tomas, Héctor Daniel y Castro, Sandra Daniela: de resolución. Designar con el nombre de Francisco Narciso de Laprida al recinto de sesiones de la Honorable Cámara (472-D.-16). Peticiones, Poderes y Reglamento.

III. INSERCIONES

1

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA
DIPUTADA ABDALA DE MATARAZZO

**Presupuestos mínimos de protección
ambiental para la gestión de los envases
vacíos de fitosanitarios en razón
de la toxicidad del producto que contuvieron**

Vemos de forma muy positiva el hecho de legislar en materia de uso de envases fitosanitarios. Ya todos sabemos que su mal uso y descarte puede provocar la contaminación de alimentos, suelos y cursos de agua.

Éste es, además, un tema de larga data. Desde hace años que existen proyectos en este sentido y su avance ha quedado siempre trunco. Creo que es una cuestión que la sociedad y los productores, en particular, nos están demandando; por ello, celebro el tratamiento que se le está dando en esta Cámara.

Desgraciadamente es una realidad que muchos productores desconocen los riesgos que el mal manejo de estos desechos conlleva; más de uno habrán ido a algún campo o chacra y habrán visto en un rincón del galpón montones de envases vacíos que el productor piensa reutilizar o bien no sabe a dónde desecharlos.

Creemos, en este sentido, que ha faltado concientización y que el Estado no ha tenido las herramientas para dar una mano a ese productor. De allí que el trabajo que hoy tenemos dándole forma a este marco legal resulta imperativo.

Esperamos, así también, que esta iniciativa habilite e inste a que muchas provincias y municipios elaboren distintas políticas públicas que ayuden principalmente en materia de concientización de los productores, a los fines de que no se tenga que recurrir a las multas que se establecen, que sabemos es algo molesto y engorroso.

Lo más satisfactorio es llegar a un dictamen que en armonía maximice los intereses de los principales actores que están relacionados con esta problemática: industriales, productores y sectores relacionados al medio ambiente.

Esperamos, a su vez, que éste sea un paso más en materia de legislación y acciones amigables para con el ambiente, pero así también en acciones que contengan y resguarden la vida y la salud pública. En esto quiero

señalar lo dicho por otro diputado respecto a que el mal manejo de bidones plásticos había ocasionado la muerte de dos niños. Considero que esta situación no es sólo una anécdota muy triste, sino un escenario inaceptable que debemos erradicar definitivamente.

2

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA
DIPUTADA BREZZO

**Presupuestos mínimos de protección ambiental
para la gestión de los envases vacíos
de fitosanitarios en razón de la toxicidad
del producto que contuvieron**

Desde hace décadas, el mundo se viene ocupando del tema que hoy nos convoca. El Convenio de Basilea sobre Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación (Suiza, 1989) es un tratado ambiental global que significó la respuesta de la comunidad internacional a los problemas causados por la producción anual de millones de toneladas de desechos peligrosos para el hombre y el ambiente, debido a sus características tóxicas, ecotóxicas, venenosas, explosivas, corrosivas, inflamables o infecciosas.

El Convenio de Basilea reconoce que la forma más eficaz de proteger la salud humana y el ambiente de daños producidos por los desechos se basa en la máxima reducción de su generación, en cantidad y/o peligrosidad. Son sus principios básicos:

- Que el tránsito transfronterizo de desechos peligrosos debe ser reducido al mínimo consistente con su manejo ambientalmente apropiado.
- Que los desechos peligrosos deben ser tratados y dispuestos lo más cerca posible de la fuente de su generación.
- Que los desechos peligrosos deben ser reducidos y minimizados en su fuente.
- Que los Estados tienen la obligación de velar por que el generador cumpla sus funciones con respecto al transporte y eliminación de los desechos.

En sus anexos, el convenio establece categorías de desechos a controlar (peligrosos, domiciliarios, de gestión diferenciada); lista de características peligrosas y opera-

ciones de eliminación (recuperación de recursos, reciclado, regeneración, reutilización directa u otros usos).

Nuestro país, mediante la ley 23.922, aprueba este convenio, en 1991. Posteriormente, en el año 2002, el Congreso sanciona la ley 25.675, de política ambiental nacional, que establece los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable del ambiente, la preservación y protección de la diversidad ecológica y la implementación del desarrollo sustentable. Entre sus diversos objetivos, la mencionada ley se propone: “Prevenir los efectos nocivos o peligrosos que las actividades antrópicas generan sobre el ambiente” y “establecer procedimientos y mecanismos para la minimización de riesgos ambientales [...] y la recomposición de los daños causados por la contaminación ambiental...”.

Es dentro del contexto de “presupuestos mínimos” –establecido en el artículo 41 de la Constitución Nacional–, entendido como “toda norma que concede una tutela ambiental uniforme o común para todo el territorio nacional”, que se plantea el proyecto de ley que estamos aprobando que establece un sistema de gestión integral de los envases vacíos de fitosanitarios. Y digo “aprobandolo” porque, atento a lo manifestado por quienes participaron en su tratamiento en las distintas comisiones, este proyecto –que ya tiene media sanción del Senado–, se ha ido elaborando a lo largo de varios años de estudio de propuestas y análisis de experiencias concretas en las provincias, y cuenta con amplio consenso de todos los sectores involucrados: cámaras de registrantes, productores agropecuarios, cooperativas, entidades gremiales.

Considero de especial relevancia el énfasis que el proyecto pone en el sector privado: en el registrante respecto a la gestión integral de los envases, así como su financiamiento, y la responsabilidad extendida al usuario, que podrá ser beneficiado con incentivos económicos que aseguren la devolución de los envases vacíos y podrá ver condicionada la futura compra de nuevos productos en caso de no realizarla. Esto está en consonancia con uno de los objetivos del COFEMA (Consejo Federal de Medio Ambiente) en cuanto a que la responsabilidad en la protección y/o conservación del ambiente –entendido como un bien jurídicamente protegido– debe ser compartida entre la comunidad y el Estado. De modo similar, en otro de sus objetivos, se enuncia el de promover el ordenamiento administrativo y mecanismos de simplificación procedimental para la estrategia y gestión ambiental en la nación, en las provincias y en municipios y comunas. Y aquí aparece el rol del Estado: avanzar en la armonización de las distintas normas jurídicas de cada jurisdicción, especialmente en la reglamentación del tránsito interjurisdiccional que, como establece el proyecto, no puede ser prohibido por las provincias.

Igualmente interesante es el sistema único de trazabilidad propuesto: monitoreo constante de los envases desde su origen a su disposición final, pasando por el aplicador, el usuario, el CAT (Centro de Almacenamiento Transitorio), el transportista autorizado y los

operadores recicladores. Y la elección de la MPPG (mejor práctica de gestión disponible) definida como la alternativa más eficaz y avanzada de gestión de envase en determinado contexto que incluya: particularidades de la jurisdicción, tipo de producto agropecuario, tipo de envase, fitosanitario contenido...

Hoy estamos presenciando la celebración de un amplio acuerdo nacional respecto a este tema. Pero así como las provincias fueron preexistentes a la Nación, en numerosos aspectos jurídicos han sido claramente pioneras. Es así como Córdoba, mi provincia, desde hace doce años cuenta con una ley –la 9.164, de 2004– y su decreto reglamentario 132/2005 sobre “productos químicos o biológicos de uso agropecuario”. Es decir, desde 2004 Córdoba tiene plasmada en un texto normativo esa preocupación por conciliar el interés de aumentar la productividad del sector más pujante de la Argentina y el cuidado por proteger a las personas, a los recursos y al medio ambiente de los daños que los mismos pudieran ocasionarle.

La ley 9.164 hace mención a todos los sujetos involucrados en la cadena: elaboración, formulación, transporte, almacenamiento, distribución, fraccionamiento, expendio, aplicación, utilización y disposición final de envases vacíos. Y crea 6 registros públicos de inscripción obligatoria:

1. de elaboradores, formuladores o fraccionadores.
2. de distribuidores y expendedores.
3. de aplicadores aéreos y terrestres y sus máquinas y equipos de aplicación.
4. de asesores fitosanitarios (profesionales matriculados que confeccionan la obligatoria receta fitosanitaria).
5. de operarios habilitados.
6. de plantas de destino final de los envases.

Además, en un claro equilibrio interjurisdiccional, utiliza la nómina y clasificación de los productos inscritos en el SENASA y la clasificación ecotoxicológica de riesgo ambiental reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Y establece convenios con los municipios y comunas de la provincia a los fines de la habilitación de los locales y control de la aplicación adecuada de los agroquímicos.

La ley cordobesa coloca en los expendedores –o comercializadores– el deber de controlar que los envases cumplan con todas las especificaciones técnicas –cerrados, precintados, etiquetados, con recomendaciones de uso y aplicación, fecha de vencimiento– y al aplicador como único responsable de la técnica del triple lavado o del tratamiento alternativo de descontaminación. El artículo 22 del proyecto del Poder Ejecutivo establece como procedimiento obligatorio el lavado según la norma IRAM 12.069, y también define como usuario responsable a quienes se beneficien con el empleo de los agroquímicos –los que explotan un cultivo, acopiadores, industrializadores de granos–, los responsabiliza civilmente por los eventuales daños que generen, y los obliga a archivar por un mínimo de

dos años los remitos y recetas fitosanitarias de forma tal de permitir la trazabilidad y facilitar la realización de auditorías. El proyecto, en su artículo 13, establece que el aplicador y el usuario son objetivamente responsables de garantizar el procedimiento de reducción de residuos y de trasladarlos y entregarlos a los CAT.

La ley 9.164 crea una comisión asesora honoraria integrada por representantes del ejecutivo provincial, INTA, universidades, Cámara de Expendedores, Cámara de Empresas Agroaéreas, aplicadores, Colegio de Ingenieros Agrónomos, gremios ruralistas, Defensoría del Pueblo, municipios, Subsecretaría de Defensa Civil y Seguridad Vial, encargada de analizar y evaluar el impacto ambiental de estos productos y de elaborar programas de educación sobre el manejo seguro y eficaz de los mismos, su empleo racional y la protección de la salud humana y la preservación del ambiente. El proyecto que estamos tratando, en su artículo 16 crea un consejo consultivo con similares funciones.

La inobservancia de la ley 9.164 prevé sanciones que van desde un simple llamado de atención al arresto, pasando por apercibimientos, multas cuantificadas en relación al precio del litro de gasoil vigente, decomiso de productos, suspensiones y bajas de los registros, inhabilitaciones, clausuras y secuestro de los equipos de aplicación. Y prohíbe, expresamente, “el enterramiento, quema y/o disposición final de restos o envases de productos químicos o biológicos de uso agropecuario, que no hubiesen sido sometidos a tratamientos previos de descontaminación por triple lavado o según las instrucciones particulares de su rótulo, así como también la descarga de restos, residuos y/o envases en cursos o espejos de agua”. El proyecto también especifica esto en su artículo 8° e impone severas sanciones y multas estipuladas en “sueldos básicos de la categoría inicial de la Administración Pública Nacional”.

Nuestra ley provincial también crea una cuenta especial para financiar las acciones de control e inspección sanitaria y el desarrollo de programas educativos relativos a la temática. El proyecto establece, en su artículo 28, que lo recaudado en concepto de multas se destine al fondo de compensación ambiental de la ley 25.675 para garantizar la calidad ambiental y prevenir y mitigar los efectos nocivos o peligrosos sobre el ambiente.

Son estas algunas de las similitudes entre lo que ya está vigente en Córdoba desde hace muchos años – como seguramente en otras provincias argentinas – y la propuesta enviada por el Poder Ejecutivo nacional.

Por todo lo expuesto, y valorando este buen resultado normativo que abarca uno de los aspectos relacionados con los efectos adversos del uso de los fitosanitarios –la problemática de los envases vacíos–, considerando que se ha logrado un equilibrio entre jurisdicciones que fortalece el federalismo, anticipo mi voto positivo al proyecto de ley.

3

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA
DIPUTADA GALLARDO

Modificación de la ley 24.240, de defensa del consumidor, en lo afín a normas de protección y defensa de los consumidores-condiciones de la oferta y la venta

Dando tratamiento, en la sesión de referencia al proyecto de ley registrado bajo expediente 3.050-D.-2016 respecto de la modificación de la Ley de Defensa del Consumidor, 24.240, en la que se incorpora la obligación para las empresas prestadoras de bienes y servicios, de exhibir teléfono de contacto y de atención al cliente en la portada de sus páginas web, considero que vamos a estar a la altura de las circunstancias en cuanto a la adecuación legislativa a las nuevas tecnologías y formas de mercado que hoy se utilizan de manera corriente.

Es evidente la evolución y el crecimiento que tiene hoy en día el comercio electrónico en el mundo. Las operaciones de compra-venta viene con un alza, año tras año, siendo un hábito de consumo que se consolida de manera notoria entre los usuarios, donde la oferta se realiza a través un sistema novedoso en relación a nuestra normativa vigente.

Por ello, es de suma importancia y necesario que la legislación actual se adapte a estas nuevas formas en las que se concreta la oferta de bienes y servicios, poniendo a disposición de los consumidores las mayores herramientas y conocimientos posibles sobre los productos, así como también los datos personales del oferente.

En tal sentido, considero que el presente proyecto debe ser acompañado de manera favorable, pero sin perder de vista en que hay otras formas de ofrecer bienes y servicios a través de Internet, que no se limitan a las páginas web.

Hoy en día, notamos un cambio en la estrategia de marketing y comunicacional a través de Internet, utilizándose las páginas web para cuestiones más restringidas, siendo las redes sociales las que han tenido un auge para generar dicha oferta, por lo que seguramente deberá extenderse la nueva exigencia establecida por el presente proyecto no solo a páginas web, sino a los perfiles que poseen en cada red social.

Para concluir, veo de manera muy favorable que nosotros, como legisladores, continuemos trabajando en la adaptación y generación de nuevas leyes que se adapten a los cambios que se producen en relación con el funcionamiento y las demandas de nuestra sociedad.

4

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA
DIPUTADA GAYOL

Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios en razón de la toxicidad del producto que contuvieron

Estamos considerando el proyecto de ley de presupuestos mínimos para la gestión de envases vacíos de fitosanitarios, un expediente que ha sido inten-

samente trabajado desde su presentación en el año 2015 hasta el momento en el que estamos dando sanción definitiva.

Entiendo que el proceso de construcción de consensos resulta fundamental en el trabajo legislativo y este proyecto de ley viene a dar cuenta de esto. En este punto, considero relevante hacer un breve racconto de este proceso para justamente poder argumentar con fuerza el trabajo realizado.

La Argentina se encuentra retrasada comparativamente a otros países sobre la gestión diferenciada de envases vacíos de fitosanitarios; un claro ejemplo es el de Brasil, que implementó un sistema de similares características en el año 2000 y ha dado pasos firmes para resolver esta problemática. Ese país proyecta procesar, para el año 2015, un volumen de al menos 45.500 toneladas de material producto de estos envases. Con esta perspectiva internacional, los equipos técnicos comenzaron a trabajar en el proceso de formulación de la presente ley.

Este gobierno vino a reconocer justamente el trabajo realizado por una gestión anterior, por los equipos técnicos del Ministerio de Agroindustria y el actual Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Damos cuenta del mismo, pero merece también el reconocimiento que obtuvo en todos los actores de la cadena vinculada la gestión diferenciada de los envases de fitosanitarios, como suele decirse, el ciclo de vida completo.

En este punto, merece la pena destacar el trabajo de articulación público-privado, avanzamos juntos para lograr una norma de presupuestos mínimos, justamente, una base de gestión para todas las provincias con pleno reconocimiento constitucional, prevaleciendo la articulación, destacando las potestades de todos los actores intervinientes, estableciendo penalidades y generando también acuerdos en el plano ambiental y agroindustrial.

En el primer plano, la gestión del sistema diferenciado en manos de ambos ministerios ratifica los compromisos asumidos por nuestro gobierno y nuestro presidente, Mauricio Macri, en el plano de la sostenibilidad. Estoy convencida de que avanzamos con medidas concretas en el cuidado del ambiente y en la protección de no sólo quienes manipulan estos bidones sino de todas las personas que forman parte del ecosistema agropecuario.

Desde el plano agroindustrial, la deuda con la problemática de los envases es histórica y es un deber hacia el sector comenzar a debatir estos grandes temas que atraviesan a todos. Existe una complejidad normativa en estas temáticas, en donde conviven ordenanzas municipales, legislaciones provinciales y en algunos casos normas nacionales, generando situaciones complejas al momento de implementar correctamente la legislación pertinente.

Esta oportunidad nos permitirá comenzar a ordenar lo que se encuentra vigente bajo la potestad del Con-

greso de la Nación en la fijación de normas de presupuestos mínimos que resulten rectoras y ordenadoras del marco normativo vigente.

Reconocemos también que existen muchas objeciones al proyecto –presentadas en forma de disidencias parciales en el orden del día en tratamiento–, que estuvieron presentes en el tratamiento en el Senado y en la Cámara de Diputados. Y recalamos también que toda norma es perfectible, sin embargo, es justo reconocer que se han escuchado a todos los sectores, a los especialistas en la materia y que se ha explicado cada punto en profundidad, además, destacamos la existencia de instancias abiertas de ajuste y perfeccionamiento, como puede ser en el decreto reglamentario, sobre la que entendemos, el Poder Ejecutivo ya está trabajando.

En consonancia con la aprobación de esta ley, considero importante hacer énfasis en el fomento de buenas prácticas agrícolas en producciones intensivas y extensivas. Cabe destacar en este punto, el trabajo realizado por la Red de Buenas Prácticas Agrícolas, RED BPA, como resultado de un proceso de diálogo institucional –de organizaciones públicas y privadas– entre todos los actores de la cadena agropecuaria. El fuerte de esta red es justamente la información, el intercambio y la generación de documentos informativos, clave para la concientización en el correcto uso de los productos agronómicos con la meta de un desarrollo sostenible y cuidado del ambiente.

La misma definió y realiza un trabajo conjunto en garantizar las buenas prácticas agrícolas en todas las actividades, tal como ellos indican en la siembra, pulverización, cosecha y postcosecha. Es pertinente la definición que hace la red sobre buenas prácticas, promoviendo no hacer daño a la salud humana y animal, protegiéndola, cuidando el ambiente, la seguridad de los trabajadores y teniendo en cuenta el buen uso y manejo de insumos agropecuarios.

Volviendo al texto en estudio, estoy convencida de que todos coincidimos en que la responsabilidad principal del sistema recae en el registrante, es decir, en la industria generadora de estos productos agropecuarios. Valoramos que así sea, y que con ello se promueva la responsabilidad por parte de la industria, seguramente, extensiva también a los productores agropecuarios, como modelo en otras normativas que el Congreso esperemos aborde en los próximos debates.

Por todos los argumentos expuestos con anterioridad, celebramos la sanción de esta ley y los consensos aquí generados y espero, como mencioné, que podamos seguir trabajando en esta línea de articulación público-privado asumiendo responsabilidades, estableciendo presupuestos mínimos de protección agroambiental y dando respuestas concretas a la sociedad en su conjunto, sobre viejas problemáticas que hasta hoy han sido postergadas.

5

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA
DIPUTADA MERCADO

Declaración de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, realizada anualmente en la provincia de Catamarca, como patrimonio cultural inmaterial de la Nación

Quisiera expresar mi alegría por la declaración, como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, de la Fiesta Nacional del Poncho.

La Fiesta Nacional del Poncho es un encuentro que nuestra provincia celebra desde el año 1954 donde se expone la intangibilidad de nuestra cultura.

En esta celebración, que hoy en día es de carácter nacional e internacional, se despliega cada año lo mejor de la danza y el canto, con la participación de

artistas de reconocida trayectoria. También se puede disfrutar de exquisitas comidas regionales y es, en los productos de cientos de artesanos locales, donde lo mejor de nuestra tradición ancestral fue fortaleciéndose y desarrollándose hasta convertirse en patrimonio cultural del noroeste argentino.

Nuestra provincia cuenta con un enorme y valioso patrimonio cultural heredado de nuestros antepasados, por lo que esta fiesta nacional representa una puesta en valor de nuestra construcción identitaria.

Frente a un mundo globalizado, donde se intenta imponer modas ajenas a nuestros pueblos, nosotros en cada celebración de la Fiesta Nacional del Poncho, fortalecemos nuestra cultura, nuestras raíces, nuestras costumbres, que heredamos de padres a hijos y que se reflejan en nuestra identidad catamarqueña, la cual nos llena de orgullo.

D. ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS A LAS SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA

<i>Marzo de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
1. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda	2	–	–	–
2. Abraham, Alejandro	2	–	–	–
3. Acerenza, Samanta María Celeste	2	–	–	–
4. Albornoz, Gabriela Romina	2	–	–	–
5. Alegre, Gilberto Oscar	2	–	–	–
6. Alfonsín, Ricardo	2	–	–	–
7. Alonso, Horacio F..	2	–	–	–
8. Álvarez Rodríguez, María Cristina	2	–	–	–
9. Amadeo, Eduardo Pablo	2	–	–	–
10. Arenas, Berta Hortensia	2	–	–	–
11. Argumedo, Alcira Susana	2	–	–	–
11.1 Arrieta, Gustavo Héctor	1	–	–	–
13. Balbo, Elva Susana	2	–	–	–
14. Baldassi, Héctor Walter	2	–	–	–
15. Banfi, Karina Verónica	2	–	–	–
16. Bardeggia, Luis María	2	–	–	–
17. Barletta, Mario Domingo	2	–	–	–
18. Barreto, Jorge Rubén	2	–	–	–
19. Basterra, Luis Eugenio	2	–	–	–
20. Basse, Miguel Ángel	2	–	–	–
21. Bellocq, Gerardo Alberto	2	–	–	–

<i>Marzo de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
22. Bermejo, Sixto	2	-	-	-
23. Bernabey, Ramón Ernesto	1	1	-	-
23.1 Besada, Alicia Irma	2	-	-	-
24. Bevilacqua, Gustavo	2	-	-	-
25. Bianchi, Ivana María	2	-	-	-
26. Binner, Hermes Juan	2	-	-	-
27. Borsani, Luis Gustavo	2	-	-	-
28. Bossio, Diego Luis	2	-	-	-
29. Bregman, Myriam Teresa	2	-	-	-
29.1 Brezzo, María Eugenia	2	-	-	-
31. Britez, María Cristina	2	-	-	-
32. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo	2	-	-	-
32.1 Brugge, Juan Fernando	2	-	-	-
33. Buil, Sergio Omar	2	-	-	-
34. Burgos, María Gabriela	2	-	-	-
36. Cabandié, Juan	2	-	-	-
37. Cáceres, Eduardo Augusto	2	-	-	-
37.1 Calleri, Agustín Santiago	2	-	-	-
39. Camaño, Graciela	2	-	-	-
41. Carlotto, Remo Gerardo	2	-	-	-
42. Carmona, Guillermo Ramón	2	-	-	-
43. Carol, Analuz Ailén	2	-	-	-
44. Carrió, Elisa María Avelina	2	-	-	-
45. Carrizo, Ana Carla	2	-	-	-
46. Carrizo, María Soledad	2	-	-	-
47. Carrizo, Nilda Mabel	2	-	-	-
48. Casañas, Juan Francisco	2	-	-	-
49. Caselles, Graciela María	2	-	-	-
50. Castagneto, Carlos Daniel	2	-	-	-
51. Castro Molina, Enrique Roberto	2	-	-	-
52. Castro, Sandra Daniela	2	-	-	-
52.1 Caviglia, Franco Agustín	1	-	-	-
53. Ciampini, José Alberto	2	-	-	-
54. Ciciliani, Alicia Mabel	1	1	-	-
55. Cigogna, Luis Francisco Jorge	2	-	-	-
56. Cleri, Marcos	2	-	-	-
57. Closs, Maurice Fabián	2	-	-	-

<i>Marzo de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
57.1 Conesa, Eduardo Raúl	2	-	-	-
58. Conti, Diana Beatriz	2	-	-	-
58.1 Copes, Ana Isabel	2	-	-	-
59. Costa, Eduardo Raúl	2	-	-	-
59.1 Cousinet, Graciela	2	-	-	-
61. Cremer de Busti, María Cristina	2	-	-	-
62. D'Agostino, Jorge Marcelo	2	-	-	-
63. D'Alessandro, Marcelo Silvio	-	-	1	-
64. Daer, Héctor Ricardo	2	-	-	-
65. David, Néstor Javier	2	-	-	-
66. De Mendiguren, José Ignacio	2	-	-	-
68. De Pedro, Eduardo Enrique	2	-	-	-
69. De Ponti, Lucila María	2	-	-	-
70. De Vido, Julio	2	-	-	-
71. Depetri, Edgardo Fernando	2	-	-	-
72. Di Stefano, Daniel	2	-	-	-
73. Di Tullio, Juliana	1	1	-	-
74. Díaz Roig, Juan Carlos	2	-	-	-
75. Dindart, Julián	2	-	-	-
76. Donda Pérez, Victoria Analía	2	-	-	-
77. Doñate, Claudio Martín	2	-	-	-
78. Durand Cornejo, Guillermo Mario	2	-	-	-
78.1 Duré, Lucila Beatriz	2	-	-	-
79. Echeagaray, Alejandro Carlos Augusto	2	-	-	-
80. Ehcósor, María Azucena	2	-	-	-
81. Estévez, Gabriela Beatriz	2	-	-	-
82. Fabiani, Eduardo Alberto	2	-	-	-
83. Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo	2	-	-	-
84. Ferreyra, Araceli Susana del Rosario	2	-	-	-
86. Frana, Silvina Patricia	2	-	-	-
87. Franco, Jorge Daniel	2	-	-	-
88. Furlán, Francisco Abel	2	-	-	-
89. Gaillard, Ana Carolina	2	-	-	-
90. Gallardo, Miriam Graciela del Valle	2	-	-	-
91. García, María Teresa	2	-	-	-
92. Garré, Nilda Celia	2	-	-	-
93. Garretón, Facundo	2	-	-	-

<i>Marzo de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
94. Gayol, Yanina Celeste	2	-	-	-
95. Gervasoni, Lautaro	2	-	-	-
96. Giménez, Patricia Viviana	2	-	-	-
97. Gioja, José Luis	2	-	-	-
98. Giustozzi, Rubén Darío	2	-	-	-
99. Goicoechea, Horacio	2	-	-	-
100. Gómez Bull, Mauricio Ricardo	2	-	-	-
101. González, Álvaro Gustavo	2	-	-	-
102. González, Gladys Esther	2	-	-	-
103. González, Josefina Victoria	2	-	-	-
104. Grana, Adrián Eduardo	2	-	-	-
105. Granados, Dulce	2	-	-	-
106. Grandinetti, Alejandro Ariel	2	-	-	-
108. Grosso, Leonardo	2	-	-	-
109. Guerin, María Isabel	2	-	-	-
110. Gutiérrez, Héctor María	2	-	-	-
110.1 Guzmán, Andrés Ernesto	2	-	-	-
112. Guzmán, Sandro Adrián	2	-	-	-
113. Heller, Carlos Salomón	2	-	-	-
114. Hernández, Martín Osvaldo	2	-	-	-
115. Herrera, José Alberto	2	-	-	-
116. Herrera, Luis Beder	1	-	1	-
117. Hers Cabral, Anabella Ruth	2	-	-	-
118. Horne, Silvia Renée	2	-	-	-
118.1 Huczak, Stella Maris	2	-	-	-
120. Huss, Juan Manuel	2	-	-	-
121. Igon, Santiago Nicolás	2	-	-	-
122. Incicco, Lucas Ciriaco	2	-	-	-
123. Isa, Evita Nélica	2	-	-	-
125. Juárez, Manuel Humberto	2	-	-	-
126. Juárez, Myrian del Valle	2	-	-	-
127. Kicillof, Axel	2	-	-	-
128. Kirchner, Máximo Carlos	1	1	-	-
129. Kosiner, Pablo Francisco Juan	2	-	-	-
130. Kroneberger, Daniel Ricardo	2	-	-	-
131. Kunkel, Carlos Miguel	2	-	-	-
132. Lagoria, Elia Nelly	2	-	-	-

<i>Marzo de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
133. Larroque, Andrés	2	-	-	-
134. Laspina, Luciano Andrés	2	-	-	-
135. Lavagna, Marco	2	-	-	-
136. Lipovetzky, Daniel Andrés	2	-	-	-
136.1 Litza, Mónica Edith	2	-	-	-
137. Llanos, Ana	2	-	-	-
137.1 Lopardo, María Laura	2	-	-	-
138. López Köenig, Leandro Gastón	2	-	-	-
139. López, Pablo Sebastián	2	-	-	-
140. Lospennato, Silvia Gabriela	2	-	-	-
141. Lotto, Inés Beatriz	2	-	-	-
142. Lusquiños, Luis Bernardo	2	-	-	-
144. Macías, Oscar Alberto	2	-	-	-
145. Madera, Teresita	2	-	-	-
146. Maquieyra, Martín	2	-	-	-
147. Marcucci, Hugo María	2	-	-	-
148. Martínez Campos, Gustavo José	2	-	-	-
149. Martínez Villada, Leonor María	2	-	-	-
150. Martínez, Ana Laura	2	-	-	-
151. Martínez, Norman Darío	2	-	-	-
153. Martínez, Oscar Anselmo	2	-	-	-
154. Martínez, Silvia Alejandra	2	-	-	-
155. Martínez, Soledad	2	-	-	-
156. Masín, María Lucila	2	-	-	-
157. Massa, Sergio Tomás	2	-	-	-
159. Massetani, Vanesa Laura	2	-	-	-
159.1 Massó, Federico Augusto	2	-	-	-
160. Massot, Nicolás María	2	-	-	-
161. Mazure, Liliana Amalia	2	-	-	-
162. Mendoza, Mayra Soledad	2	-	-	-
163. Mendoza, Sandra Marcela	2	-	-	-
164. Mercado, Verónica Elizabeth	2	-	-	-
165. Mestre, Diego Matías	2	-	-	-
166. Miranda, Pedro Rubén	2	-	-	-
167. Molina, Karina Alejandra	2	-	-	-
168. Monfort, Marcelo Alejandro	2	-	-	-
169. Monzó, Emilio	2	-	-	-

<i>Marzo de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
170. Morales, Mariana Elizabet	2	-	-	-
171. Moreau, Cecilia	2	-	-	-
172. Moreno, Carlos Julio	2	-	-	-
173. Moyano, Juan Facundo	2	-	-	-
174. Nanni, Miguel	2	-	-	-
175. Navarro, Graciela	2	-	-	-
176. Nazario, Adriana Mónica	2	-	-	-
177. Negri, Mario Raúl	2	-	-	-
178. Núñez, José Carlos	2	-	-	-
179. Oliva, Cristian Rodolfo	1	-	1	-
180. Olivares, Héctor Enrique	2	-	-	-
181. Olmedo, Alfredo Horacio	2	-	-	-
182. Orellana, José Fernando	2	-	-	-
183. Passo, Marcela Fabiana	2	-	-	-
184. Pastori, Luis Mario	2	-	-	-
185. Pastoriza, Mirta Ameliana	2	-	-	-
185.1 Patiño, José Luis	2	-	-	-
186. Pedrini, Juan Manuel	2	-	-	-
187. Pereyra, Juan Manuel	2	-	-	-
188. Pérez, Martín Alejandro	2	-	-	-
190. Pérez, Raúl Joaquín	2	-	-	-
191. Petri, Luis Alfonso	2	-	-	-
192. Pitiot, Carla Betina	2	-	-	-
193. Pitrola, Néstor Antonio	2	-	-	-
194. Plaini, Francisco Ornar	2	-	-	-
195. Poggi, Claudio Javier	2	-	-	-
196. Pretto, Pedro Javier	2	-	-	-
197. Quintar, Amado	2	-	-	-
198. Rach Quiroga, Analía Alexandra	2	-	-	-
198.1 Raffo, Julio César Antonio	2	-	-	-
199. Ramos, Alejandro Ariel	2	-	-	-
200. Raverta, María Fernanda	2	-	-	-
201. Recalde, Héctor Pedro	2	-	-	-
202. Riccardo, José Luis	2	-	-	-
203. Risko, Silvia Lucrecia	2	-	-	-
204. Rista, Olga María	2	-	-	-
205. Roberti, Alberto Oscar	2	-	-	-

<i>Marzo de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
206. Rodríguez, Matías David	2	-	-	-
207. Rodríguez, Rodrigo Martín	2	-	-	-
208. Roma, Carlos Gastón	2	-	-	-
209. Romero, Oscar Alberto	2	-	-	-
210. Roquel, Héctor Alberto	2	-	-	-
211. Rossi, Blanca Araceli	2	-	-	-
212. Rubín, Carlos Gustavo	2	-	-	-
212.1 Rucci, Claudia Mónica	2	-	-	-
213. Ruiz Aragón, José Arnaldo	2	-	-	-
215. San Martín, Adrián	2	-	-	-
216. Sánchez, Fernando	2	-	-	-
217. Santillán, Walter Marcelo	2	-	-	-
218. Scaglia, Gisela	2	-	-	-
219. Schmidt Liermann, Cornelia	2	-	-	-
220. Schwindt, María Liliana	2	-	-	-
221. Selva, Carlos Américo	2	-	-	-
222. Semhan, María de las Mercedes	2	-	-	-
223. Seminara, Eduardo Jorge	2	-	-	-
224. Snopek, Alejandro	2	-	-	-
225. Snopek, Guillermo	2	-	-	-
226. Solá, Felipe Carlos	2	-	-	-
227. Solanas, Julio Rodolfo	2	-	-	-
228. Soraire, Mirta Alicia	2	-	-	-
228.1 Sorgente, Marcelo Adolfo	2	-	-	-
229. Soria, María Emilia	2	-	-	-
230. Sosa, Soledad	2	-	-	-
231. Spinozzi, Ricardo Adrián	2	-	-	-
232. Stolbizer, Margarita Rosa	2	-	-	-
234. Taboada, Jorge	2	-	-	-
235. Tailhade, Luis Rodolfo	2	-	-	-
236. Tentor, Héctor Olindo	2	-	-	-
237. Terada, Alicia	2	-	-	-
238. Toledo, Susana María	2	-	-	-
239. Tomas, Héctor Daniel	2	-	-	-
240. Tomassi, Néstor Nicolás	2	-	-	-
241. Tonelli, Pablo Gabriel	2	-	-	-
242. Torello, Pablo	2	-	-	-

<i>Marzo de 2016</i>		<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>	
243. Torroba, Francisco Javier	2	–	–	–	
245. Troiano, Gabriela Alejandra	2	–	–	–	
246. Tundis, Mirta	2	–	–	–	
247. Urroz, Paula Marcela	2	–	–	–	
248. Valdés, Gustavo Adolfo	2	–	–	–	
248.1 Vega, María Clara del Valle	2	–	–	–	
249. Villalonga, Juan Carlos	2	–	–	–	
250. Villar Molina, María Inés	2	–	–	–	
251. Villavicencio, María Teresita	1	1	–	–	
252. Volnovich, Luana	2	–	–	–	
253. Wechsler, Marcelo Germán	2	–	–	–	
254. Wisky, Sergio Javier	2	–	–	–	
255. Wolff, Waldo Ezequiel	2	–	–	–	
256. Ziegler, Alex Roberto	2	–	–	–	
257. Ziliotto, Sergio Raúl	2	–	–	–	

<i>Abril de 2016</i>		<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>	
1. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda	1	–	1	–	
2. Abraham, Alejandro	2	–	–	–	
3. Acerenza, Samanta María Celeste	2	–	–	–	
4. Albornoz, Gabriela Romina	2	–	–	–	
5. Alegre, Gilberto Oscar	2	–	–	–	
6. Alfonsín, Ricardo	2	–	–	–	
7. Alonso, Horacio F.	2	–	–	–	
8. Álvarez Rodríguez, María Cristina	2	–	–	–	
9. Amadeo, Eduardo Pablo	2	–	–	–	
10. Arenas, Berta Hortensia	1	1	–	–	
11. Argumedo, Alcira Susana	2	–	–	–	
11.1 Arrieta, Gustavo Héctor	1	1	–	–	
13. Balbo, Elva Susana	2	–	–	–	
14. Baldassi, Héctor Walter	2	–	–	–	
15. Banfi, Karina Verónica	2	–	–	–	

<i>Abril de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
16. Bardeggia, Luis María	2	–	–	–
17. Barletta, Mario Domingo	2	–	–	–
18. Barreto, Jorge Rubén	2	–	–	–
19. Basterra, Luis Eugenio	2	–	–	–
20. Basse, Miguel Ángel	2	–	–	–
21. Bellocq, Gerardo Alberto	1	–	–	–
22. Bermejo, Sixto	1	1	–	–
23. Bernabey, Ramón Ernesto	2	–	–	–
23.1 Besada, Alicia Irma	2	–	–	–
24. Bevilacqua, Gustavo	2	–	–	–
25. Bianchi, Ivana María	1	–	1	–
26. Binner, Hermes Juan	2	–	–	–
27. Borsani, Luis Gustavo	2	–	–	–
28. Bossio, Diego Luis	2	–	–	–
29. Bregman, Myriam Teresa	2	–	–	–
29.1 Brezzo, María Eugenia	2	–	–	–
31. Britez, María Cristina	2	–	–	–
32. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo	2	–	–	–
32.1 Brugge, Juan Fernando	2	–	–	–
33. Buil, Sergio Omar	1	–	1	–
34. Burgos, María Gabriela	2	–	–	–
36. Cabandié, Juan	2	–	–	–
37. Cáceres, Eduardo Augusto	2	–	–	–
37.1 Calleri, Agustín Santiago	2	–	–	–
39. Camaño, Graciela	2	–	–	–
41. Carlotto, Remo Gerardo	1	1	–	–
42. Carmona, Guillermo Ramón	2	–	–	–
43. Carol, Analuz Ailén	2	–	–	–
44. Carrió, Elisa María Avelina	2	–	–	–
45. Carrizo, Ana Carla	2	–	–	–
46. Carrizo, María Soledad	2	–	–	–
47. Carrizo, Nilda Mabel	2	–	–	–
48. Casañas, Juan Francisco	2	–	–	–
49. Caselles, Graciela María	1	–	1	–
50. Castagneto, Carlos Daniel	2	–	–	–
51. Castro Molina, Enrique Roberto	2	–	–	–
52. Castro, Sandra Daniela	2	–	–	–

<i>Abril de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
52.1 Caviglia, Franco Agustín	2	–	–	–
53. Ciampini, José Alberto	2	–	–	–
54. Ciciliani, Alicia Mabel	1	–	1	–
55. Cigogna, Luis Francisco Jorge	2	–	–	–
56. Cleri, Marcos	2	–	–	–
57. Closs, Maurice Fabián	1	1	–	–
57.1 Conesa, Eduardo Raúl	2	–	–	–
58. Conti, Diana Beatriz	2	–	–	–
58.1 Copes, Ana Isabel	2	–	–	–
59. Costa, Eduardo Raúl	2	–	–	–
59.1 Cousinet, Graciela	2	–	–	–
61. Cremer de Busti, María Cristina	2	–	–	–
62. D'Agostino, Jorge Marcelo	2	–	–	–
63. D'Alessandro, Marcelo Silvio	1	1	–	–
64. Daer, Héctor Ricardo	1	1	–	–
65. David, Néstor Javier	2	–	–	–
66. De Mendiguren, José Ignacio	2	–	–	–
68. De Pedro, Eduardo Enrique	2	–	–	–
69. De Ponti, Lucila María	2	–	–	–
70. De Vido, Julio	2	–	–	–
71. Depetri, Edgardo Fernando	2	–	–	–
72. Di Stefano, Daniel	2	–	–	–
73. Di Tullio, Juliana	2	–	–	–
74. Díaz Roig, Juan Carlos	2	–	–	–
75. Dindart, Julián	2	–	–	–
76. Donda Pérez, Victoria Analía	2	–	–	–
77. Doñate, Claudio Martín	1	1	–	–
78. Durand Cornejo, Guillermo Mario	2	–	–	–
78.1 Duré, Lucila Beatriz	2	–	–	–
79. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto	2	–	–	–
80. Ehcosor, María Azucena	2	–	–	–
81. Estévez, Gabriela Beatriz	2	–	–	–
82. Fabiani, Eduardo Alberto	2	–	–	–
83. Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo	2	–	–	–
84. Ferreyra, Araceli Susana del Rosario	2	–	–	–
86. Frana, Silvina Patricia	2	–	–	–
87. Franco, Jorge Daniel	2	–	–	–

<i>Abril de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
88. Furlan, Francisco Abel	2	–	–	–
89. Gaillard, Ana Carolina	1	1	–	–
90. Gallardo, Miriam Graciela del Valle	2	–	–	–
91. García, María Teresa	2	–	–	–
92. Garré, Nilda Celia	2	–	–	–
93. Garretón, Facundo	2	–	–	–
94. Gayol, Yanina Celeste	2	–	–	–
95. Gervasoni, Lautaro	2	–	–	–
96. Giménez, Patricia Viviana	2	–	–	–
97. Gioja, José Luis	2	–	–	–
98. Giustozzi, Rubén Darío	2	–	–	–
99. Goicoechea, Horacio	2	–	–	–
100. Gómez Bull, Mauricio Ricardo	2	–	–	–
101. González, Álvaro Gustavo	1	–	1	–
102. González, Gladys Esther	2	–	–	–
103. González, Josefina Victoria	2	–	–	–
104. Grana, Adrián Eduardo	2	–	–	–
105. Granados, Dulce	1	1	–	–
106. Grandinetti, Alejandro Ariel	2	–	–	–
108. Grosso, Leonardo	2	–	–	–
109. Guerin, María Isabel	2	–	–	–
110. Gutiérrez, Héctor María	2	–	–	–
110.1 Guzmán, Andrés Ernesto	2	–	–	–
112. Guzmán, Sandro Adrián	2	–	–	–
113. Heller, Carlos Salomón	2	–	–	–
114. Hernández, Martín Osvaldo	2	–	–	–
115. Herrera, José Alberto	–	–	2	–
116. Herrera, Luis Beder	–	–	2	–
117. Hers Cabral, Anabella Ruth	2	–	–	–
118. Horne, Silvia Renée	2	–	–	–
118.1 Huczak, Stella Maris	2	–	–	–
120. Huss, Juan Manuel	2	–	–	–
121. Igon, Santiago Nicolás	2	–	–	–
122. Incicco, Lucas Ciriaco	2	–	–	–
123. Isa, Evita Nélida	–	–	2	–
125. Juárez, Manuel Humberto	1	–	1	–
126. Juárez, Myrian del Valle	2	–	–	–

<i>Abril de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
127. Kicillof, Axel	2	–	–	–
128. Kirchner, Máximo Carlos	1	1	–	–
129. Kosiner, Pablo Francisco Juan	1	–	1	–
130. Kroneberger, Daniel Ricardo	2	–	–	–
131. Kunkel, Carlos Miguel	2	–	–	–
132. Lagoria, Elia Nelly	1	1	–	–
133. Larroque, Andrés	2	–	–	–
134. Laspina, Luciano Andrés	2	–	–	–
135. Lavagna, Marco	2	–	–	–
136. Lipovetzky, Daniel Andrés	2	–	–	–
136.1 Litza, Mónica Edith	2	–	–	–
137. Llanos Massa, Ana María	2	–	–	–
137.1 Lopardo, María Laura	2	–	–	–
138. López Koenig, Leandro Gastón	2	–	–	–
139. López, Pablo Sebastián	2	–	–	–
140. Lospennato, Silvia Gabriela	2	–	–	–
141. Lotto, Inés Beatriz	2	–	–	–
142. Lusquiños, Luis Bernardo	2	–	–	–
144. Macías, Oscar Alberto	1	–	1	–
145. Madera, Teresita	2	–	–	–
146. Maquieyra, Martín	2	–	–	–
147. Marcucci, Hugo María	1	–	1	–
148. Martínez Campos, Gustavo José	2	–	–	–
149. Martínez Villada, Leonor María	2	–	–	–
150. Martínez, Ana Laura	2	–	–	–
151. Martínez, Norman Darío	2	–	–	–
153. Martínez, Oscar Anselmo	2	–	–	–
154. Martínez, Silvia Alejandra	2	–	–	–
155. Martínez, Soledad	2	–	–	–
156. Masín, María Lucila	2	–	–	–
157. Massa, Sergio Tomás	2	–	–	–
159. Massetani, Vanesa Laura	1	1	–	–
159.1 Massó, Federico Augusto	2	–	–	–
160. Massot, Nicolás María	2	–	–	–
161. Mazure, Liliana Amalia	2	–	–	–
162. Mendoza, Mayra Soledad	2	–	–	–
163. Mendoza, Sandra Marcela	2	–	–	–

<i>Abril de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
164. Mercado, Verónica Elizabeth	2	–	–	–
165. Mestre, Diego Matías	2	–	–	–
166. Miranda, Pedro Rubén	2	–	–	–
167. Molina, Karina Alejandra	2	–	–	–
168. Monfort, Marcelo Alejandro	2	–	–	–
169. Monzó, Emilio	2	–	–	–
170. Morales, Mariana Elizabet	2	–	–	–
171. Moreau, Cecilia	2	–	–	–
172. Moreno, Carlos Julio	2	–	–	–
173. Moyano, Juan Facundo	2	–	–	–
174. Nanni, Miguel	2	–	–	–
175. Navarro, Graciela	1	–	1	–
176. Nazario, Adriana Mónica	2	–	–	–
177. Negri, Mario Raúl	2	–	–	–
178. Núñez, José Carlos	1	1	–	–
179. Oliva, Cristian Rodolfo	1	–	1	–
180. Olivares, Héctor Enrique	2	–	–	–
181. Olmedo, Alfredo Horacio	2	–	–	–
182. Orellana, José Fernando	2	–	–	–
183. Passo, Marcela Fabiana	2	–	–	–
184. Pastori, Luis Mario	2	–	–	–
185. Pastoriza, Mirta Ameliana	1	–	1	–
185.1 Patiño, José Luis	2	–	–	–
186. Pedrini, Juan Manuel	2	–	–	–
187. Pereyra, Juan Manuel	2	–	–	–
188. Pérez, Martín Alejandro	2	–	–	–
190. Pérez, Raúl Joaquín	2	–	–	–
191. Petri, Luis Alfonso	1	1	–	–
192. Pitiot, Carla Betina	2	–	–	–
193. Pitrola, Néstor Antonio	2	–	–	–
194. Plaini, Francisco Ornar	2	–	–	–
195. Poggi, Claudio Javier	2	–	–	–
196. Pretto, Pedro Javier	1	1	–	–
197. Quintar, Amado	1	–	1	–
198. Rach Quiroga, Analía Alexandra	2	–	–	–
198.1 Raffo, Julio César Antonio	1	–	1	–
199. Ramos, Alejandro Ariel	2	–	–	–

<i>Abril de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
200. Raverta, María Fernanda	2	–	–	–
201. Recalde, Héctor Pedro	2	–	–	–
202. Riccardo, José Luis	2	–	–	–
203. Risko, Silvia Lucrecia	–	–	2	–
204. Rista, Olga María	2	–	–	–
205. Roberti, Alberto Oscar	1	1	–	–
206. Rodríguez, Matías David	2	–	–	–
207. Rodríguez, Rodrigo Martín	–	2	–	–
208. Roma, Carlos Gastón	2	–	–	–
209. Romero, Oscar Alberto	2	–	–	–
210. Roquel, Héctor Alberto	2	–	–	–
211. Rossi, Blanca Araceli	2	–	–	–
212. Rubín, Carlos Gustavo	1	–	1	–
212.1 Rucci, Claudia Mónica	2	–	–	–
213. Ruiz Aragón, José Arnaldo	2	–	–	–
215. San Martín, Adrián	1	1	–	–
216. Sánchez, Fernando	2	–	–	–
217. Santillán, Walter Marcelo	2	–	–	–
218. Scaglia, Gisela	2	–	–	–
219. Schmidt Liermann, Cornelia	2	–	–	–
220. Schwindt, María Liliana	2	–	–	–
221. Selva, Carlos Américo	2	–	–	–
222. Semhan, María de las Mercedes	2	–	–	–
223. Seminara, Eduardo Jorge	2	–	–	–
224. Snopek, Alejandro	2	–	–	–
225. Snopek, Guillermo	2	–	–	–
226. Solá, Felipe Carlos	2	–	–	–
227. Solanas, Julio Rodolfo	2	–	–	–
228. Soraire, Mirta Alicia	1	1	–	–
228.1 Sorgente, Marcelo Adolfo	2	–	–	–
229. Soria, María Emilia	–	2	–	–
230. Sosa Capurro, Victoria Soledad	2	–	–	–
231. Spinozzi, Ricardo Adrián	1	–	1	–
232. Stolbizer, Margarita Rosa	1	1	–	–
234. Taboada, Jorge	2	–	–	–
235. Tailhade, Luis Rodolfo	2	–	–	–
236. Tentor, Héctor Olindo	2	–	–	–

<i>Abril de 2016</i>		<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>	
237. Terada, Alicia	2	–	–	–	
238. Toledo, Susana María	2	–	–	–	
239. Tomas, Héctor Daniel	2	–	–	–	
240. Tomassi, Néstor Nicolás	2	–	–	–	
241. Tonelli, Pablo Gabriel	2	–	–	–	
242. Torello, Pablo	2	–	–	–	
243. Torroba, Francisco Javier	2	–	–	–	
245. Troiano, Gabriela Alejandra	2	–	–	–	
246. Tundis, Mirta	2	–	–	–	
247. Urroz, Paula Marcela	2	–	–	–	
248. Valdés, Gustavo Adolfo	2	–	–	–	
248.1 Vega, María Clara del Valle	2	–	–	–	
249. Villalonga, Juan Carlos	2	–	–	–	
250. Villar Molina, María Inés	2	–	–	–	
251. Villavicencio, María Teresita	2	–	–	–	
252. Volnovich, Luana	2	–	–	–	
253. Wechsler, Marcelo Germán	2	–	–	–	
254. Wisky, Sergio Javier	2	–	–	–	
255. Wolff, Waldo Ezequiel	2	–	–	–	
256. Ziegler, Alex Roberto	2	–	–	–	
257. Zilio, Sergio Raúl	2	–	–	–	

<i>Mayo de 2016</i>		<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>	
1. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda	1	1	–	–	
2. Abraham, Alejandro	2	–	–	–	
3. Acerenza, Samanta María Celeste	1	1	–	–	
4. Albornoz, Gabriela Romina	1	1	–	–	
5. Alegre, Gilberto Oscar	1	1	–	–	
6. Alfonsín, Ricardo	1	1	–	–	
7. Alonso, Horacio F.	1	1	–	–	
8. Álvarez Rodríguez, María Cristina	2	–	–	–	
9. Amadeo, Eduardo Pablo	1	1	–	–	
10. Arenas, Berta Hortensia	1	1	–	–	

<i>Mayo de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
11. Argumedo, Alcira Susana	2	–	–	–
11.1. Arrieta, Gustavo Héctor	2	–	–	–
11.2. Austin, Brenda Lis	1	–	–	–
13. Balbo, Elva Susana	1	1	–	–
14. Baldassi, Héctor Walter	1	1	–	–
15. Banfi, Karina Verónica	1	1	–	–
16. Bardeggia, Luis María	2	–	–	–
17. Barletta, Mario Domingo	1	1	–	–
18. Barreto, Jorge Rubén	2	–	–	–
19. Basterra, Luis Eugenio	2	–	–	–
20. Basse, Miguel Ángel	1	1	–	–
22. Bermejo, Sixto	1	1	–	–
23. Bernabey, Ramón Ernesto	1	1	–	–
23.1 Besada, Alicia Irma	1	1	–	–
24. Bevilacqua, Gustavo	1	1	–	–
25. Bianchi, Ivana María	1	1	–	–
26. Binner, Hermes Juan	1	1	–	–
27. Borsani, Luis Gustavo	1	1	–	–
28. Bossio, Diego Luis	2	–	–	–
29. Bregman, Myriam Teresa	2	–	–	–
29.1 Brezzo, María Eugenia	1	1	–	–
31. Britez, María Cristina	2	–	–	–
32. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo	1	1	–	–
32.1 Brügge, Juan Fernando	1	1	–	–
33. Buil, Sergio Ornar	1	1	–	–
34. Burgos, María Gabriela	1	1	–	–
36. Cabandié, Juan	2	–	–	–
37. Cáceres, Eduardo Augusto	1	1	–	–
37.1 Calleri, Agustín Santiago	1	1	–	–
39. Camaño, Graciela	1	1	–	–
41. Carlotto, Remo Gerardo	2	–	–	–
42. Carmona, Guillermo Ramón	2	–	–	–
43. Carol, Analuz Ailén	2	–	–	–
44. Carrió, Elisa María Avelina	1	1	–	–
45. Carrizo, Ana Carla	1	1	–	–
46. Carrizo, María Soledad	1	1	–	–
47. Carrizo, Nilda Mabel	2	–	–	–

<i>Mayo de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
48. Casañas, Juan Francisco	1	1	–	–
49. Caselles, Graciela María	2	–	–	–
50. Castagneto, Carlos Daniel	2	–	–	–
51. Castro Molina, Enrique Roberto	1	1	–	–
52. Castro, Sandra Daniela	2	–	–	–
52.1 Caviglia, Franco Agustín	1	1	–	–
53. Ciampini, José Alberto	2	–	–	–
54. Ciciliani, Alicia Mabel	1	1	–	–
55. Cigogna, Luis Francisco Jorge	2	–	–	–
56. Cleri, Marcos	2	–	–	–
57. Closs, Maurice Fabián	2	–	–	–
57.1 Conesa, Eduardo Raúl	1	1	–	–
58. Conti, Diana Beatriz	2	–	–	–
58.1 Copes, Ana Isabel	1	1	–	–
59. Costa, Eduardo Raúl	1	1	–	–
59.1 Cousinet, Graciela	1	1	–	–
61. Cremer de Busti, María Cristina	1	1	–	–
62. D'Agostino, Jorge Marcelo	1	1	–	–
64. Daer, Héctor Ricardo	2	–	–	–
65. David, Néstor Javier	2	–	–	–
66. De Mendiguren, José Ignacio	1	1	–	–
68. De Pedro, Eduardo Enrique	2	–	–	–
69. De Ponti, Lucila María	2	–	–	–
70. De Vido, Julio	2	–	–	–
71. Depetri, Edgardo Fernando	2	–	–	–
72. Di Stefano, Daniel	1	1	–	–
73. Di Tullio, Juliana	2	–	–	–
74. Díaz Roig, Juan Carlos	2	–	–	–
75. Dindart, Julián	1	1	–	–
76. Donda Pérez, Victoria Analía	2	–	–	–
77. Doñate, Claudio Martín	2	–	–	–
78. Durand Cornejo, Guillermo Mario	1	1	–	–
78.1 Duré, Lucila Beatriz	1	1	–	–
79. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto	1	1	–	–
80. Ehcósor, María Azucena	1	1	–	–
81. Estévez, Gabriela Beatriz	2	–	–	–
82. Fabiani, Eduardo Alberto	1	1	–	–

<i>Mayo de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
83. Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo	2	–	–	–
84. Ferreyra, Araceli Susana del Rosario	2	–	–	–
86. Frana, Silvina Patricia	2	–	–	–
87. Franco, Jorge Daniel	2	–	–	–
88. Furlan, Francisco Abel	2	–	–	–
89. Gaillard, Ana Carolina	2	–	–	–
90. Gallardo, Miriam Graciela del Valle	2	–	–	–
91. García, María Teresa	2	–	–	–
92. Garré, Nilda Celia	2	–	–	–
93. Garretón, Facundo	1	1	–	–
94. Gayol, Yanina Celeste	1	1	–	–
95. Gervasoni, Lautaro	2	–	–	–
96. Giménez, Patricia Viviana	1	1	–	–
97. Gioja, José Luis	2	–	–	–
98. Giustozzi, Rubén Darío	1	1	–	–
99. Goicoechea, Horacio	1	1	–	–
100. Gómez Bull, Mauricio Ricardo	2	–	–	–
101. González, Álvaro Gustavo	1	1	–	–
102. González, Gladys Esther	1	1	–	–
103. González, Josefina Victoria	2	–	–	–
104. Grana, Adrián Eduardo	2	–	–	–
105. Granados, Dulce	1	1	–	–
106. Grandinetti, Alejandro Ariel	1	1	–	–
108. Grosso, Leonardo	2	–	–	–
109. Guerin, María Isabel	2	–	–	–
110. Gutiérrez, Héctor María	1	1	–	–
110.1 Guzmán, Andrés Ernesto	2	–	–	–
112. Guzmán, Sandro Adrián	1	1	–	–
113. Heller, Carlos Salomón	2	–	–	–
114. Hernández, Martín Osvaldo	1	1	–	–
115. Herrera, José Alberto	1	1	–	–
116. Herrera, Luis Beder	2	–	–	–
117. Hers Cabral, Anabella Ruth	1	1	–	–
118. Horne, Silvia Renee	2	–	–	–
118.1 Huczak, Stella Maris	1	1	–	–
120. Huss, Juan Manuel	2	–	–	–
121. Igon, Santiago Nicolás	2	–	–	–

<i>Mayo de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
122. Incicco, Lucas Ciriaco	1	1	–	–
123. Isa, Evita Nélida	–	1	1	–
125. Juárez, Manuel Humberto	2	–	–	–
126. Juárez, Myrian del Valle	1	1	–	–
127. Kicillof, Axel	2	–	–	–
128. Kirchner, Máximo Carlos	2	–	–	–
129. Kosiner, Pablo Francisco Juan	2	–	–	–
130. Kroneberger, Daniel Ricardo	1	1	–	–
131. Kunkel, Carlos Miguel	2	–	–	–
132. Lagoria, Elia Nelly	1	1	–	–
133. Larroque, Andrés	2	–	–	–
134. Laspina, Luciano Andrés	1	1	–	–
135. Lavagna, Marco	1	1	–	–
136. Lipovetzky, Daniel Andrés	1	1	–	–
136.1 Litza, Mónica Edith	1	1	–	–
137. Llanos Massa, Ana María	2	–	–	–
137.1 Lopardo, María Laura	1	1	–	–
138. López Köenig, Leandro Gastón	1	1	–	–
139. López, Pablo Sebastián	2	–	–	–
140. Lospennato, Silvia Gabriela	1	1	–	–
141. Lotto, Inés Beatriz	2	–	–	–
142. Lusquiños, Luis Bernardo	–	1	–	1
144. Macías, Oscar Alberto	2	–	–	–
145. Madera, Teresita	2	–	–	–
146. Maquieyra, Martín	1	1	–	–
147. Marcucci, Hugo María	1	1	–	–
148. Martínez Campos, Gustavo José	2	–	–	–
149. Martínez Villada, Leonor María	1	1	–	–
150. Martínez, Ana Laura	1	1	–	–
151. Martínez, Norman Darío	2	–	–	–
153. Martínez, Oscar Anselmo	2	–	–	–
154. Martínez, Silvia Alejandra	1	1	–	–
155. Martínez, Soledad	1	1	–	–
156. Masín, María Lucila	2	–	–	–
157. Massa, Sergio Tomás	1	1	–	–
159. Massetani, Vanesa Laura	1	1	–	–
159.1 Massó, Federico Augusto	2	–	–	–

<i>Mayo de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
160. Massot, Nicolás María	1	1	–	–
161. Mazure, Liliana Amalia	1	–	–	1
162. Mendoza, Mayra Soledad	2	–	–	–
163. Mendoza, Sandra Marcela	2	–	–	–
164. Mercado, Verónica Elizabeth	2	–	–	–
165. Mestre, Diego Matías	1	1	–	–
166. Miranda, Pedro Rubén	2	–	–	–
167. Molina, Karina Alejandra	1	1	–	–
168. Monfort, Marcelo Alejandro	1	1	–	–
169. Monzó, Emilio	2	–	–	–
170. Morales, Mariana Elizabet	1	1	–	–
171. Moreau, Cecilia	1	1	–	–
172. Moreno, Carlos Julio	2	–	–	–
173. Moyano, Juan Facundo	1	1	–	–
174. Nanni, Miguel	1	1	–	–
175. Navarro, Graciela	1	1	–	–
176. Nazario, Adriana Mónica	1	1	–	–
177. Negri, Mario Raúl	1	1	–	–
178. Núñez, José Carlos	1	1	–	–
179. Oliva, Cristian Rodolfo	1	1	–	–
180. Olivares, Héctor Enrique	1	1	–	–
181. Olmedo, Alfredo Horacio	1	1	–	–
182. Orellana, José Fernando	2	–	–	–
183. Passo, Marcela Fabiana	1	1	–	–
184. Pastori, Luis Mario	1	1	–	–
185. Pastoriza, Mirta Ameliana	1	1	–	–
185.1 Patiño, José Luis	1	1	–	–
186. Pedrini, Juan Manuel	2	–	–	–
187. Pereyra, Juan Manuel	2	–	–	–
188. Pérez, Martín Alejandro	2	–	–	–
190. Pérez, Raúl Joaquín	1	1	–	–
191. Petri, Luis Alfonso	1	1	–	–
192. Pitiot, Carla Betina	1	1	–	–
193. Pitrola, Néstor Antonio	2	–	–	–
194. Plaini, Francisco Ornar	2	–	–	–
195. Poggi, Claudio Javier	1	–	1	–
196. Pretto, Pedro Javier	1	1	–	–

<i>Mayo de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
197. Quintar, Amado	–	–	2	–
198. Rach Quiroga, Analía Alexandra	2	–	–	–
198.1 Raffo, Julio César Antonio	1	1	–	–
199. Ramos, Alejandro Ariel	2	–	–	–
200. Raverta, María Fernanda	2	–	–	–
201. Recalde, Héctor Pedro	2	–	–	–
202. Riccardo, José Luis	1	1	–	–
203. Risko, Silvia Lucrecia	2	–	–	–
204. Rista, Olga María	1	1	–	–
205. Roberti, Alberto Oscar	2	–	–	–
206. Rodríguez, Matías David	2	–	–	–
207. Rodríguez, Rodrigo Martín	2	–	–	–
208. Roma, Carlos Gastón	1	1	–	–
209. Romero, Oscar Alberto	2	–	–	–
210. Roquel, Héctor Alberto	1	1	–	–
211. Rossi, Blanca Araceli	1	1	–	–
212. Rubín, Carlos Gustavo	2	–	–	–
212.1 Rucci, Claudia Mónica	1	1	–	–
213. Ruiz Aragón, José Arnaldo	2	–	–	–
215. San Martín, Adrián	1	1	–	–
216. Sánchez, Fernando	1	1	–	–
217. Santillán, Walter Marcelo	2	–	–	–
218. Scaglia, Gisela	1	1	–	–
219. Schmidt Liermann, Cornelia	1	1	–	–
220. Schwindt, María Liliana	1	1	–	–
221. Selva, Carlos Américo	1	1	–	–
222. Semhan, María de las Mercedes	1	1	–	–
223. Seminara, Eduardo Jorge	2	–	–	–
224. Snopek, Alejandro	1	1	–	–
225. Snopek, Guillermo	2	–	–	–
226. Solá, Felipe Carlos	1	1	–	–
227. Solanas, Julio Rodolfo	2	–	–	–
228. Soraire, Mirta Alicia	2	–	–	–
228.1 Sorgente, Marcelo Adolfo	1	1	–	–
229. Soria, María Emilia	2	–	–	–
230. Sosa Capurro, Victoria Soledad	2	–	–	–
231. Spinozzi, Ricardo Adrián	1	1	–	–

<i>Mayo de 2016</i>		<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>	
232. Stolbizer, Margarita Rosa	–	–	2	–	
234. Taboada, Jorge	1	1	–	–	
235. Tailhade, Luis Rodolfo	2	–	–	–	
236. Tentor, Héctor Olindo	2	–	–	–	
237. Terada, Alicia	1	1	–	–	
238. Toledo, Susana María	1	1	–	–	
239. Tomas, Héctor Daniel	2	–	–	–	
240. Tomassi, Néstor Nicolás	2	–	–	–	
241. Tonelli, Pablo Gabriel	1	1	–	–	
242. Torello, Pablo	1	1	–	–	
243. Torroba, Francisco Javier	1	1	–	–	
245. Troiano, Gabriela Alejandra	–	1	–	1	
246. Tundis, Mirta	1	1	–	–	
247. Urroz, Paula Marcela	1	1	–	–	
248. Valdés, Gustavo Adolfo	1	1	–	–	
248.1 Vega, María Clara del Valle	1	1	–	–	
249. Villalonga, Juan Carlos	1	1	–	–	
250. Villar Molina, María Inés	1	1	–	–	
251. Villavicencio, María Teresita	1	1	–	–	
252. Volnovich, Luana	2	–	–	–	
253. Wechsler, Marcelo Germán	1	1	–	–	
254. Wisky, Sergio Javier	1	1	–	–	
255. Wolff, Waldo Ezequiel	1	1	–	–	
256. Ziegler, Alex Roberto	1	1	–	–	
257. Ziliotto, Sergio Raúl	2	–	–	–	

<i>Junio de 2016</i>		<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>	
1. Abdala de Matarazzo, Norma Amanda	3	0	1	0	
2. Abraham, Alejandro	4	0	0	0	
3. Acerenza, Samanta María Celeste	4	0	0	0	
4. Albornoz, Gabriela Romina	4	0	0	0	

<i>Junio de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
5. Alegre, Gilberto Oscar	4	0	0	0
6. Alfonsín, Ricardo	4	0	0	0
7. Alonso, Horacio F.	4	0	0	0
8. Álvarez Rodríguez, María Cristina	3	0	0	1
9. Amadeo, Eduardo Pablo	3	0	1	0
10. Arenas, Berta Hortensia	4	0	0	0
11. Argumedo, Alcira Susana	4	0	0	0
11.1. Arrieta, Gustavo Héctor	4	0	0	0
11.2. Austin, Brenda Lis	4	0	0	0
13. Balbo, Elva Susana	3	0	1	0
14. Baldassi, Héctor Walter	4	0	0	0
15. Banfi, Karina Verónica	4	0	0	0
16. Bardeggia, Luis María	4	0	0	0
17. Barletta, Mario Domingo	3	1	0	0
18. Barreto, Jorge Rubén	3	1	0	0
19. Bastera, Luis Eugenio	4	0	0	0
20. Basse, Miguel Ángel	4	0	0	0
22. Bermejo, Sixto	4	0	0	0
23. Bernabey, Ramón Ernesto	3	1	0	0
23.1 Besada, Alicia Irma	4	0	0	0
24. Bevilacqua, Gustavo	4	0	0	0
25. Bianchi, Ivana María	4	0	0	0
26. Binner, Hermes Juan	4	0	0	0
27. Borsani, Luis Gustavo	4	0	0	0
28. Bossio, Diego Luis	4	0	0	0
29. Bregman, Myriam Teresa	4	0	0	0
29.1 Brezzo, María Eugenia	4	0	0	0
31. Britez, María Cristina	4	0	0	0
32. Brizuela del Moral, Eduardo Segundo	3	0	1	0
32.1 Brügge, Juan Fernando	4	0	0	0
33. Buil, Sergio Ornar	3	1	0	0
34. Burgos, María Gabriela	4	0	0	0
36. Cabandié, Juan	4	0	0	0
37. Cáceres, Eduardo Augusto	4	0	0	0
37.1 Calleri, Agustín Santiago	3	1	0	0
39. Camaño, Graciela	3	1	0	0
41. Carlotto, Remo Gerardo	3	1	0	0

<i>Junio de 2016</i>		<i>Total de reuniones: 2</i>		
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
42. Carmona, Guillermo Ramón	4	0	0	0
43. Carol, Analuz Ailén	3	0	1	0
44. Carrió, Elisa María Avelina	3	0	1	0
45. Carrizo, Ana Carla	4	0	0	0
46. Carrizo, María Soledad	4	0	0	0
47. Carrizo, Nilda Mabel	4	0	0	0
48. Casañas, Juan Francisco	3	1	0	0
49. Caselles, Graciela María	3	0	1	0
50. Castagneto, Carlos Daniel	4	0	0	0
52. Castro, Sandra Daniela	4	0	0	0
52.1 Caviglia, Franco Agustín	2	0	2	0
53. Ciampini, José Alberto	4	0	0	0
54. Ciciliani, Alicia Mabel	4	0	0	0
55. Cigogna, Luis Francisco Jorge	4	0	0	0
56. Cleri, Marcos	4	0	0	0
57. Closs, Maurice Fabián	3	1	0	0
57.1 Conesa, Eduardo Raúl	4	0	0	0
58. Conti, Diana Beatriz	4	0	0	0
58.1 Copes, Ana Isabel	4	0	0	0
59. Costa, Eduardo Raúl	4	0	0	0
59.1 Cousinet, Graciela	3	1	0	0
61. Cremer de Busti, María Cristina	4	0	0	0
62. D'Agostino, Jorge Marcelo	4	0	0	0
64. Daer, Héctor Ricardo	4	0	0	0
65. David, Néstor Javier	4	0	0	0
66. De Mendiguren, José Ignacio	4	0	0	0
68. De Pedro, Eduardo Enrique	4	0	0	0
69. De Ponti, Lucila María	3	1	0	0
70. De Vido, Julio	2	2	0	0
71. Depetri, Edgardo Fernando	4	0	0	0
72. Di Stefano, Daniel	3	1	0	0
73. Di Tullio, Juliana	4	0	0	0
74. Díaz Roig, Juan Carlos	3	1	0	0
75. Dindart, Julián	2	2	0	0
76. Donda Pérez, Victoria Analía	4	0	0	0
77. Doñate, Claudio Martín	4	0	0	0
78. Durand Cornejo, Guillermo Mario	4	0	0	0

<i>Junio de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
78.1 Duré, Lucila Beatriz	4	0	0	0
79. Echegaray, Alejandro Carlos Augusto	4	0	0	0
80. Ehcósor, María Azucena	4	0	0	0
81. Estévez, Gabriela Beatriz	4	0	0	0
82. Fabiani, Eduardo Alberto	2	2	0	0
83. Fernández Mendía, Gustavo Rodolfo	4	0	0	0
84. Ferreyra, Araceli Susana del Rosario	3	0	0	1
86. Frana, Silvina Patricia	2	0	2	0
87. Franco, Jorge Daniel	2	0	2	0
88. Furlan, Francisco Abel	3	1	0	0
89. Gaillard, Ana Carolina	4	0	0	0
90. Gallardo, Miriam Graciela del Valle	4	0	0	0
91. García, María Teresa	4	0	0	0
92. Garré, Nilda Celia	4	0	0	0
93. Garretón, Facundo	4	0	0	0
94. Gayol, Yanina Celeste	4	0	0	0
95. Gervasoni, Lautaro	3	1	0	0
96. Giménez, Patricia Viviana	4	0	0	0
97. Gioja, José Luis	4	0	0	0
98. Giustozzi, Rubén Darío	4	0	0	0
99. Goicoechea, Horacio	4	0	0	0
100. Gómez Bull, Mauricio Ricardo	3	1	0	0
101. González, Álvaro Gustavo	4	0	0	0
102. González, Gladys Esther	4	0	0	0
103. González, Josefina Victoria	4	0	0	0
104. Grana, Adrián Eduardo	4	0	0	0
105. Granados, Dulce	2	2	0	0
106. Grandinetti, Alejandro Ariel	2	2	0	0
108. Grosso, Leonardo	3	1	0	0
109. Guerin, María Isabel	4	0	0	0
110. Gutiérrez, Héctor María	4	0	0	0
110.1 Guzmán, Andrés Ernesto	3	1	0	0
112. Guzmán, Sandro Adrián	4	0	0	0
113. Heller, Carlos Salomón	4	0	0	0
114. Hernández, Martín Osvaldo	4	0	0	0
115. Herrera, José Alberto	3	0	1	0
116. Herrera, Luis Beder	2	0	2	0

<i>Junio de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
117. Hers Cabral, Anabella Ruth	4	0	0	0
118. Horne, Silvia Renee	3	1	0	0
118.1 Huczak, Stella Maris	4	0	0	0
120. Huss, Juan Manuel	4	0	0	0
121. Igon, Santiago Nicolás	4	0	0	0
122. Incicco, Lucas Ciriaco	4	0	0	0
123. Isa, Evita Nélica	0	0	4	0
125. Juárez, Manuel Humberto	3	0	1	0
126. Juárez, Myrian del Valle	4	0	0	0
127. Kicillof, Axel	4	0	0	0
128. Kirchner, Máximo Carlos	4	0	0	0
129. Kosiner, Pablo Francisco Juan	4	0	0	0
130. Kroneberger, Daniel Ricardo	4	0	0	0
131. Kunkel, Carlos Miguel	4	0	0	0
132. Lagoria, Elia Nelly	4	0	0	0
133. Larroque, Andrés	4	0	0	0
134. Laspina, Luciano Andrés	4	0	0	0
135. Lavagna, Marco	4	0	0	0
136. Lipovetzky, Daniel Andrés	4	0	0	0
136.1 Litza, Mónica Edith	4	0	0	0
137. Llanos Massa, Ana María	4	0	0	0
137.1 Lopardo, María Laura	4	0	0	0
138. López Köenig, Leandro Gastón	4	0	0	0
139. López, Pablo Sebastián	4	0	0	0
140. Lospennato, Silvia Gabriela	4	0	0	0
141. Lotto, Inés Beatriz	3	0	1	0
142. Lusquiños, Luis Bernardo	4	0	0	0
144. Macías, Oscar Alberto	4	0	0	0
145. Madera, Teresita	4	0	0	0
146. Maquieyra, Martín	4	0	0	0
147. Marcucci, Hugo María	4	0	0	0
148. Martínez Campos, Gustavo José	4	0	0	0
149. Martínez Villada, Leonor María	4	0	0	0
150. Martínez, Ana Laura	4	0	0	0
151. Martínez, Norman Darío	3	0	1	0
153. Martínez, Oscar Anselmo	2	2	0	0
154. Martínez, Silvia Alejandra	4	0	0	0

<i>Junio de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
155. Martínez, Soledad	4	0	0	0
156. Masín, María Lucila	3	1	0	0
157. Massa, Sergio Tomás	3	1	0	0
159. Massetani, Vanesa Laura	4	0	0	0
159.1 Massó, Federico Augusto	4	0	0	0
160. Massot, Nicolás María	4	0	0	0
161. Mazure, Liliana Amalia	4	0	0	0
162. Mendoza, Mayra Soledad	4	0	0	0
163. Mendoza, Sandra Marcela	2	1	1	0
164. Mercado, Verónica Elizabeth	4	0	0	0
165. Mestre, Diego Matías	4	0	0	0
166. Miranda, Pedro Rubén	4	0	0	0
167. Molina, Karina Alejandra	4	0	0	0
168. Monfort, Marcelo Alejandro	4	0	0	0
169. Monzó, Emilio	4	0	0	0
170. Morales, Mariana Elizabet	4	0	0	0
171. Moreau, Cecilia	4	0	0	0
172. Moreno, Carlos Julio	4	0	0	0
173. Moyano, Juan Facundo	4	0	0	0
174. Nanni, Miguel	4	0	0	0
175. Navarro, Graciela	3	0	1	0
176. Nazario, Adriana Mónica	4	0	0	0
177. Negri, Mario Raúl	4	0	0	0
178. Núñez, José Carlos	4	0	0	0
179. Oliva, Cristian Rodolfo	2	0	2	0
180. Olivares, Héctor Enrique	3	0	1	0
181. Olmedo, Alfredo Horacio	2	2	0	0
182. Orellana, José Fernando	3	0	1	0
183. Passo, Marcela Fabiana	3	1	0	0
184. Pastori, Luis Mario	4	0	0	0
185. Pastoriza, Mirta Ameliana	3	0	1	0
185.1 Patiño, José Luis	4	0	0	0
186. Pedrini, Juan Manuel	4	0	0	0
186.1 Peñaloza Marianetti, María Florencia	4	0	0	0
187. Pereyra, Juan Manuel	4	0	0	0
188. Pérez, Martín Alejandro	2	2	0	0
190. Pérez, Raúl Joaquín	4	0	0	0

<i>Junio de 2016</i>	<i>Total de reuniones: 2</i>			
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
191. Petri, Luis Alfonso	4	0	0	0
192. Pitiot, Carla Betina	4	0	0	0
193. Pitrola, Néstor Antonio	4	0	0	0
194. Plaini, Francisco Ornar	4	0	0	0
195. Poggi, Claudio Javier	3	0	1	0
196. Pretto, Pedro Javier	4	0	0	0
197. Quintar, Amado	0	0	4	0
198. Rach Quiroga, Analía Alexandra	3	0	1	0
198.1 Raffo, Julio César Antonio	4	0	0	0
199. Ramos, Alejandro Ariel	4	0	0	0
200. Raverta, María Fernanda	4	0	0	0
201. Recalde, Héctor Pedro	4	0	0	0
202. Riccardo, José Luis	3	0	0	1
203. Risko, Silvia Lucrecia	2	0	2	0
204. Rista, Olga María	4	0	0	0
205. Roberti, Alberto Oscar	1	3	0	0
206. Rodríguez, Matías David	4	0	0	0
207. Rodríguez, Rodrigo Martín	0	4	0	0
208. Roma, Carlos Gastón	4	0	0	0
209. Romero, Oscar Alberto	4	0	0	0
210. Roquel, Héctor Alberto	4	0	0	0
211. Rossi, Blanca Araceli	4	0	0	0
212. Rubín, Carlos Gustavo	4	0	0	0
212.1 Rucci, Claudia Mónica	4	0	0	0
213. Ruiz Aragón, José Arnaldo	3	1	0	0
215. San Martín, Adrián	3	0	1	0
216. Sánchez, Fernando	4	0	0	0
217. Santillán, Walter Marcelo	4	0	0	0
218. Scaglia, Gisela	4	0	0	0
219. Schmidt Liermann, Cornelia	4	0	0	0
220. Schwindt, María Liliana	4	0	0	0
221. Selva, Carlos Américo	3	0	0	1
222. Semhan, María de las Mercedes	4	0	0	0
223. Seminara, Eduardo Jorge	4	0	0	0
224. Snopek, Alejandro	4	0	0	0
225. Snopek, Guillermo	3	0	0	1
226. Solá, Felipe Carlos	3	1	0	0

<i>Junio de 2016</i>		<i>Total de reuniones: 2</i>		
<i>Apellido y nombres</i>	<i>P</i>	<i>A</i>	<i>L</i>	<i>MO</i>
227. Solanas, Julio Rodolfo	4	0	0	0
228. Soraire, Mirta Alicia	4	0	0	0
228.1 Sorgente, Marcelo Adolfo	4	0	0	0
229. Soria, María Emilia	3	1	0	0
230. Sosa Capurro, Victoria Soledad	4	0	0	0
231. Spinozzi, Ricardo Adrián	4	0	0	0
232. Stolbizer, Margarita Rosa	4	0	0	0
234. Taboada, Jorge	3	1	0	0
235. Tailhade, Luis Rodolfo	4	0	0	0
236. Tentor, Héctor Olindo	4	0	0	0
237. Terada, Alicia	4	0	0	0
238. Toledo, Susana María	3	0	0	1
239. Tomas, Héctor Daniel	4	0	0	0
240. Tomassi, Néstor Nicolás	3	0	1	0
241. Tonelli, Pablo Gabriel	4	0	0	0
242. Torello, Pablo	4	0	0	0
243. Torroba, Francisco Javier	4	0	0	0
245. Troiano, Gabriela Alejandra	4	0	0	0
246. Tundis, Mirta	3	0	0	1
247. Urroz, Paula Marcela	4	0	0	0
248. Valdés, Gustavo Adolfo	3	1	0	0
248.1 Vega, María Clara del Valle	4	0	0	0
249. Villalonga, Juan Carlos	4	0	0	0
250. Villar Molina, María Inés	4	0	0	0
251. Villavicencio, María Teresita	4	0	0	0
252. Volnovich, Luana	4	0	0	0
253. Wechsler, Marcelo Germán	4	0	0	0
254. Wisky, Sergio Javier	4	0	0	0
255. Wolff, Waldo Ezequiel	4	0	0	0
256. Ziegler, Alex Roberto	4	0	0	0
257. Ziliotto, Sergio Raúl	4	0	0	0

